

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

Departamento de Sociología V



**LA CONSTRUCCIÓN SOCIO – COGNITIVA DE LAS
IDENTIDADES DE GÉNERO DE LAS MUJERES
ESPAÑOLAS (1975 – 1995)**

MEMORIA PARA OPTAR AL GRADO DE DOCTOR

PRESENTADA POR

Elena Casado Aparicio

Bajo la dirección del doctor

Fernando J. García Selgas

Madrid, 2002

ISBN: 84-669-2411-6

UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID
TESIS DOCTORAL

DIRECTOR: FERNANDO J. GARCÍA SELGAS

LA CONSTRUCCIÓN SOCIO-COGNITIVA DE LAS
IDENTIDADES DE GÉNERO DE LAS MUJERES ESPAÑOLAS (1975-1995)

ELENA CASADO APARICIO
DEPARTAMENTO DE SOCIOLOGÍA V
FACULTAD DE CIENCIAS POLÍTICAS Y SOCIOLOGÍA

MADRID, 2002

«Daddy, what are those?»

“What, the water-skaters? No one has ever caught one. You wait and wait and put your hand out and bang! The spider’s gone. They’re the first things in life you can grab onto. The list gets bigger as you grow old, so start small. Don’t believe in them. They’re not really there.”

“It’s fun *thinking* they are.”

“You have just stated a deep philosophical truth. Now, drive on, Mr. Travers.”

And obeying his own command with good humor, he drove on.»

Ray Bradbury (1998). “The Other Highway”, en *Quicker than the Eye*. London and Sydney: Simon & Schuster Ltd., pp. 247-248

“[H]ay dos maneras de estar en esto: o creértelo o no creértelo. Y si no te lo crees, no funciona. Es decir, no existe”

Entrevista A5

“Necesitamos el poder de las teorías críticas modernas sobre cómo son creados los significados y los cuerpos, no para negar los significados y los cuerpos, sino para vivir en significados y cuerpos que tengan una oportunidad de futuro”

Donna J. Haraway (1991: 322)

Agradecimientos	VI
Introducción	1
Capítulo 1. Identidad e identidades: de hitos y excesos	10
1. Las identidades como <i>topos</i> de la teoría sociológica y de la sociología del género.....	11
2. Hitos teóricos para un acercamiento a las identidades desde la praxis.....	21
2.1. Hito 1: La perspectiva pragmático-comunicativa de Mead.....	21
2.2. Hito 2: Reconstruyendo el trasfondo: un paseo por la herencia estructuralista y el estructuralismo de lo <i>-post</i>	31
2.2.1. De interpelaciones a hegemonías, polifonías y heteroglosias.....	32
2.2.2. Disciplinas y tecnologías.....	40
2.2.3. Indeterminación y excesos.....	49
3. El marco de sentido de las identidades: mediaciones y flujos.....	61
3.1. Hito 3. Estructuras y acciones: la retórica de la agencia.....	64
3.2. Hito 4. La temporalidad como mediación en los procesos identitarios.....	68
3.2.1. Encarnación y temporalidad: el habitus como interfaz.....	69
3.2.2. Magia social y <i>performatividad</i> : de la iterabilidad a la objetivación y su exceso.....	81
3.2.3. Narratividad e imaginación en las formaciones identitarias.....	91
3.3. Hito 5. Lo colectivo como mediación en los procesos identitarios.....	103
Capítulo 2. La construcción del género en la teoría y en la práctica feminista: La emergencia del género como “problema” y su resignificación	115
1. Genealogía socio-cognitiva del concepto de género.....	118
1.1. Condiciones y ejes de las objetivaciones emergentes del género.....	119
1.2. El desencantamiento de la naturalizada diferencia entre los sexos.....	125
1.2.1. La búsqueda de la base material y el pilar de una experiencia común.....	129
1.2.2. Anclajes y límites de las primeras inscripciones del <i>género</i> , la <i>igualdad</i> y la <i>diferencia</i>	143
1.3. Fuentes de resignificación del ‘género’.....	158
1.3.1. La emergencia de la diversidad entre las mujeres: la base experiencial.....	159
1.3.2. Límites a la diversidad.....	172
2. La resignificación del género.....	179
2.1. La apuesta por lo situado.....	180
2.2. La resignificación artefactual de la experiencia.....	185
2.3. De la conciencia de género al género como semiosis.....	188
2.4. El género como mito performativo.....	195
2.5. El género como inscriptor.....	199

Capítulo 3. Procesos de inscripción y contiendas por la representación: hacia una cartografía de las identidades femeninas	205
1. Interrupción y exceso de la constitución moderna: Hacia una teorización amoderna de las identidades.....	207
1.1. Interrupción y exceso de las ‘identidades’ del construccionismo moderno.....	212
2. Topografías de la visión: de la representación a la articulación.....	220
2.1. Visualizaciones y metáforas.....	222
2.2. Procesos de inscripción y contiendas por la representación.....	231
2.3. De la representación a la articulación.....	239
3. Mujer, mujeres, identidades y cuerpos: Una propuesta cartográfica.....	245
4. La configuración de la identidad de género en España: reconstrucción de redes, sujetos y sentidos.....	261
4.1. Dispositivos para la visualización del proceso de construcción socio-cognitiva de las identidades de género de y para las mujeres en España (1975-1995).....	264
4.2. Cronograma del proceso de construcción socio-cognitiva de las identidades de género de y para las mujeres en España (1975-1995).....	268
Capítulo 4. Procesos de construcción socio-cognitiva de las identidades de género de las mujeres españolas (I): de la naturalidad al desencantamiento	282
1. Antecedentes: De la “naturalidad” del sentido a la emergencia de la <i>igualdad</i>	284
2. El desencantamiento de lo natural y las luchas por el sentido (1972-1978): de la <i>igualdad</i> a la <i>libertad</i>	326
2.1. La incorporación de la retórica de la igualdad y la apertura a nuevas resignificaciones (1972-1975).....	328
2.1.1. La incorporación de estrategias de <i>empoderamiento</i> y sus implicaciones en la reconstrucción de las componendas identitarias femeninas.....	330
2.1.2. La emergencia e incorporación del género como problema social en la España de principios de los setenta.....	350
2.2. La redefinición del marco y la desnaturalización de los sentidos (1975-1978).....	352
2.2.1. Nuevos posicionamientos y sensibilidades: la resignificación de la <i>igualdad</i> bajo la retórica de la <i>libertad</i>	356
2.2.2. Alianzas y enrolamientos: la temática feminista como punto de paso obligado	359
2.2.3. La construcción del sujeto <i>Mujer</i> del feminismo de finales de los setenta.....	371
2.2.3.1. Nodos y enrolamientos en la estabilización de la <i>igualdad</i> y la irrupción de la <i>libertad</i>	381
2.2.3.2. El impulso institucionalizador de la igualdad.....	386
2.2.4. De la <i>Mujer oprimida</i> a la <i>Mujer liberada</i>	395

Capítulo 5. Procesos de construcción socio-cognitiva de las identidades de género de las mujeres españolas (II): Inscripción y encarnación (1979-1983)	403
1. Los contornos de la <i>Mujer liberada</i> : De las <i>Madres y Esposas</i> a las <i>Jóvenes y Profesionales</i>	405
2. Perfiles y flujos de las componendas identitarias femeninas de los primeros ochenta.....	409
2.1. La estabilización del <i>Mujer-persona</i>	411
2.2. La resignificación del <i>Mujer-marcado</i>	418
2.3. La polisemia de la <i>liberación</i> y las fisuras en los regímenes corporal-afectivos de las identidades femeninas: la renegociación de <i>lo propio</i> y <i>lo impropio</i>	424
2.3.1. Las cartografías de la <i>sexualidad</i>	425
2.3.2. La regulación del <i>divorcio</i> y el derecho al <i>aborto</i> como puntos de paso obligado en las pugnas por la redefinición y estabilización del horizonte de sentido.....	438
3. Bases para el proceso institucionalizador de la <i>igualdad</i> : especialización y espacialización en las pugnas por la representación.....	449
Capítulo 6. Procesos de construcción socio-cognitiva de las identidades de género de las mujeres españolas (III): Institucionalización e incorporación de la igualdad y la libertad e irrupción de la diversidad (1984-1988)	461
1. Articulaciones y flujos entre el <i>Mujer-persona</i> y el <i>Mujer-marcado</i> en las componendas identitarias de las mujeres españolas de mediados de los ochenta.....	464
1.1. Estrategias y narrativas para las identidades femeninas españolas de los ochenta en la creación y recreación de sentidos y posiciones.....	470
1.2. Desplazamiento de la marca: el desencantamiento y la resignificación del momento-posición <i>Varón</i>	477
1.3. La <i>violencia</i> como ejemplo para la visibilización de prácticas y actantes modernos y sus interrupciones.....	483
2. Nodos en la institucionalización de la <i>igualdad</i> en la encrucijada de la <i>diversidad</i>	498
2.1. De <i>Mujer</i> a <i>Género</i>	498
2.2. Nuevas pugnas por la representación política de las <i>Mujeres</i>	507
3. La incorporación de la <i>libertad</i> en el cauce sedimentado de la <i>igualdad</i> : la <i>Mujer plural</i> y con <i>estilo propio</i>	515
Capítulo 7. Procesos de construcción socio-cognitiva de las identidades de género de las mujeres españolas (y IV): La reconstrucción de las componendas en la celebración de la diversidad (1989-1995)	520
1. Diversificación y multiplicación del impulso institucionalizador: estabilización y reestructuración de la espacialización y especialización del género.....	524
2. La crisis de la <i>comunidad de mujeres</i> como base para el enrolamiento.....	530

2.1. La resistencia amoderna de la <i>sexualidad</i> y la <i>violencia</i>	536
2.2. La crisis de la portavocía feminista.....	542
3. Cuando se celebra la historia	550
3.1. Perfiles y flujos de las componendas identitarias femeninas de los noventa.....	554
3.2. Las <i>exigencias femeninas</i> en la recreación de las componendas identitarias de los noventa: de <i>Mujer(es)</i> y mujeres.....	569
Capítulo 8. Las componendas identitarias (de género) como apuesta teórico-empírica. Conclusiones y nuevos interrogantes	585
Anexos.	i
1. Notas sobre el proceso de recopilación, producción y análisis de datos.....	ii
2. Desarrollo del cronograma y matriz histórica de datos y eventos.....	x
3. Tablas, gráficos y cuadros.....	lxxiii
Bibliografía citada	lxxxii

Agradecimientos

Frente al mito del hacedor autónomo, del héroe solitario, omnipotente y auto-referente, con el paso del tiempo y el diálogo, uno de los primeros giros ópticos es asumirse urdidumbre y reconocer, privada y públicamente, al *otro* en nuestro hacer. Sin embargo, dar las gracias es a veces demasiado fácil (al fin y al cabo pronunciar la mágica palabra, “gracias”, apenas requiere un segundo) y, al mismo tiempo, incluso entonces puede funcionar como una forma de marcar a su destinatario como otro, como ajeno, como apoyo externo, como mero “facilitador”; reclusándolo de este modo a las primeras páginas, a lo que queda en los márgenes, casi imperceptibles, del texto.

Preferiría mostrar mis agradecimientos con la acción y no sólo con las palabras, fórmulas siempre sedimentadas y en muchos casos egocentradas. En este sentido, esta tesis como producto es mi forma de estrechar la mano a quienes de una u otra forma participaron de ella. Pero los agradecimientos también requieren a veces inscripciones, pues de lo contrario quedarían en la privacidad y nos devolverían a las representaciones del científico social, aislado frente a su ordenador, mientras los otros aguardan tras la puerta cerrada como los monstruos de mapas amarillentos. Sumerjémonos un poco más en esa imagen para romper el espejo.

Escribo, sí, ahora, en la soledad aparente de una habitación extraña. Pero esta habitación está repleta de objetos, virtuales y reales, que me conectan a múltiples y diversos “otros” que, insisto, no lo son tanto pues sin ellos nada de esto habría sido posible ni tendría sentido.

En el ordenador por el que ahora se desplazan mis dedos aparentemente solitarios, se esconden, hoy planas, las conversaciones con quienes dedicaron una parte de su tiempo y sus ganas a que esta investigación cobrara vida. Son, por una parte, las personas con las que conversé en las entrevistas o en los grupos de discusión, pero también quienes me ayudaron a conocerlas (Empar, gracias). Mi sincero y cálido reconocimiento a todas ellas o a su memoria. Son, por otra parte, los amigos y amigas que han leído y comentado diferentes partes de este trabajo, sabiendo aparecerse en el momento justo no sólo con trazos rojos sobre papeles muertos, sino con aliento, música y cafés calientes y a las que en algunos casos, desgraciadamente, no hay manera de incluir en notas a pie de página (Nano, Mamen, Lali, Antonio, siempre). Algunos de ellos, se asoman desde los pasillos de facultades propias y ajenas, y se cimbrean entre líneas, aunque no siempre son visibles (Concha, Sarah, Iñaki, Carmen, gracias).

Pero no sólo hay personas. Hay notas al hilo de textos que cartografiaron estas páginas desde estanterías diversas, propias o apropiadas como tales durante el proceso. También se esconden

conexiones y redes múltiples: la red de investigadores *Las astucias de lo social* y quienes la pueblan, el grupo de investigación y discusión *Gresco* donde cuajan y se gestan nuevas y viejas tramas, las mujeres con las que me encuentro periódicamente en reuniones, cenas, seminarios y cursos, siempre estimulantes, y los amigos y amigas con los que permanentemente me enredo (*Liberación, Amauta...*), fuente siempre de inspiración y afinidad apasionadas.

Gentes, redes, conversaciones que en muchos casos se entrecruzan y confunden, al menos por un tiempo... De ellas partió este texto, viajó entre y por ellas, y a ellas vuelve. Ejercicios de ida y vuelta, de estancias, que requieren “disponer de una habitación propia”, como en la que me encuentro, e idas y vueltas físicas. Redes, textos, inscripciones, afectos y, también, por supuesto, instituciones: la Universidad Complutense de Madrid, que aportó la ayuda financiera necesaria para que este proyecto se llevara a cabo mediante una beca predoctoral; el departamento de Teoría Sociológica (Sociología V) de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de esa universidad, que me facilitó las herramientas y el espacio desde el que partir y al que volver y, tras algunas puertas, no pocas querencias; la Universidad de California en Santa Cruz y la Netherlands School of Research in Women’s Studies de la Universidad de Utrecht que me acogieron con los brazos abiertos (gracias Herman, gracias Rosi, y gracias también a quienes me hicieron esas estancias cálidas y provechosas); el Centro de Investigación de las Identidades Colectivas (CEIC/IKIZ) de la Universidad del País Vasco, espacio recurrente para ponencias, conversaciones, dudas e intercambios siempre fructíferos y sugerentes. A estos espacios y a quienes en ellos habitan, gracias.

Ahora el texto duerme. La habitación sigue aparentemente tranquila con el único sonido perceptible de las teclas bajo mis dedos. Pero ahora ya se ven algunos de sus habitantes ocultos. Si fijamos un poco más la mirada, aún aparecen más: fotografías, CDs, correos electrónicos impresos que penden de las paredes... Son algunas de las presencias más invisibles, quizá por ser al mismo tiempo las más obvias. Es Fernando, cyborg director y amigo, que empuja, facilita o me enfrenta conmigo misma al tiempo que me tiende abrazos shakesperianos. Es Gatti, que se cruza entre mis textos y mis músicas sin que siempre sea capaz de advertirlo. Es Lucas, que apareció al mismo tiempo que los primeros trazos de esta tesis, confiando en ella desde el principio y apaciguando con sus manos las angustias del proceso. Todos ellos se enmadejan en este texto. Todos ellos están escondidos en esta habitación que ahora se revela engañosamente vacía y en este ordenador, interfaz aparentemente insignificante que fue un regalo y que me de-

vuelve una y otra vez a la confianza, los sueños, la fuerza y la sonrisa de mi madre. Gracias, Elena, por todo.

Sigo sentada frente a la pantalla, y el gato virtual que a ella se asoma me devuelve a otros afectos e imágenes. La mayor parte de la tesis se escribió con gatos sobre mis piernas y bajo su mirada atenta. Difícil dar las gracias a quienes, como ellos, aportaron ese calor, a veces sin saberlo. Gracias a todos y a todas, sinceramente y con las puertas, como siempre, abiertas.

Madrid, 19 de junio de 2002

La construcción socio-cognitiva de las identidades de género de las mujeres españolas (1975-1995)

Esta tesis se centra en los procesos de construcción socio-cognitiva de las identidades de género, más concretamente de las de las mujeres, desde la particularidad concreta del caso español entre 1975 y 1995. Para ello se parte de una revisión de las herramientas conceptuales con las que se han venido analizando las identidades y el género con el objetivo de reconstruir un entramado teórico-conceptual lo suficientemente fino como para aprehender la complejidad de esos procesos de construcción identitaria desde la transición política española hasta finales del siglo XX y, en el plano más teórico, para reajustar unas lentes modernas que el cronotopo tardo-moderno está desbordando. La revisitación crítica de algunos de los hitos en la teorización de las identidades, del género y de los procesos de representación ontopolítica desde la sociología y/o la crítica feminista cuaja en propuestas híbridas, que se alimentan también de las teorías del actor red y de la semiótica, relativas a cómo pensar y aprehender los procesos de construcción identitaria ligados a los cuerpos sexuados. Todo ello se pone en juego en un caso que se reconstruye, en una apuesta metodológica también híbrida y polifónica, mediante la explotación de datos cuantitativos y cualitativos de fuentes que se multiplican y entrelazan conformando campos de fuerzas cambiantes, desde el movimiento feminista, el feminismo académico o las instituciones públicas creadas ad hoc, a las ciencias biomédicas, el derecho o la estadística. Si el recurso a las identidades sirve para repensar los presupuestos de las aproximaciones al género, el recurso al género se desvela como una fuente privilegiada para repensar las identidades en la tardo-modernidad, al tiempo que subraya la complejidad inherente a todo proceso de representación en tanto que operador central en la construcción tanto del orden moderno y sus dicotomías como los del desafiante cronotopo tardomoderno.

Palabras clave no contenidas en el título: Sexo, representación, procesos identitarios

The socio-cognitive construction of Spanish women's gender identities (1975-1995)

This PhD dissertation focuses on the processes of socio-cognitive construction of gender identities, more accurately of women's gender identities, from the concrete particularity of the Spanish case from 1975 to 1995. The point of departure is a revision of the conceptual devices that has been used to analyse gender and identities with the aim of reconstructing a theoretical framework in order to understand the complexity of these process of identities construction from the Spanish political transition to the end of 20th century. In a more theoretical ground, this shift seeks to readjust the modern lens that the post-modern cronotopo is exceeding. The critical revisiting of some landmarks in the theorisation of identities, gender and the processes of onto-politic representation in the sociology and feminist thought comes off in hybrid proposals, are also fed from the actor-network theories and semiotics, about how to think and understand the processes of identities construction, linked to sexualised bodies. These proposals are tested in a case that is reconstructed through a hybrid and polyphonic methodological proposal where quantitative and qualitative data are articulated; data that come from multiple sources, shaping a field of changing forces, from the feminist movement, gender studies or the political institutions ad hoc, to the biomedical sciences, law or statistics. If the resort to identities was seen as a way of rethinking the pre-given ideas about gender, the resort to gender unveils as a powerful source to rethink identities in post-modern times underlying the inherent complexity to every process of representation. From this point of view, gender is a central operator in the construction of the modern constitution and the challenging post-modern order.

Key words: Sex, representation, identity processes

Introducción

“La idea de usar transitivamente el verbo *voyager* le dio ese sentimiento de plenitud que dan las intuiciones poéticas por mínimas que sean, y la satisfacción de haber encontrado finalmente una expresión adecuada para su estado de ánimo”

Italo Calvino, 1995: 91-92

La metáfora del viaje no es ni mucho menos nueva en el contexto de la producción científica¹; desde la antropología a la zoología, por ejemplo, parte del entrenamiento consiste precisamente en eso: aprender a viajar con los útiles y la mirada apropiada. Ésa es la mediación más inmediata de la consabida distinción entre teoría y práctica, entre la elaboración de un marco conceptual y su contraste con el trabajo de campo. Pero en el cronotopo de tránsito que habitamos y nos habita en las sociedades occidentales marcadas como *post*, la imagen del viaje se resignifica y cobra aún más fuerza.

Esta tesis, ubicada en ese contexto de producción académica y de un mundo tecno-científico que hoy se nos aparece como cambiante, puede leerse también como un viaje, pero un viaje que se pretende tan alejado como le sea posible de las cuestionables dicotomías *sujeto/objeto*, *dentro/fuera* o *teoría/praxis* que subyacen a la tradicional retórica del descubrimiento (Woolgar, 1991). Y pese a ello, sigue siendo un viaje disciplinar (Foucault, 1973): en una primera acepción, en tanto que parte de y vuelve a una determinada disciplina científica y, en una segunda, en tanto que proceso de disciplinamiento tecnológico del sujeto investigador y, al mismo tiempo, del objeto de investigación por la acción de aquél. Un viaje iniciático que comienza en tanto que tal en uno de los más poderosos centros de cálculo (Latour, 1986), la universidad, y que a ella vuelve. Y como todo viaje, no es inocente.

Partió ya cargado de cartografías recopiladas en los acervos de la teoría sociológica, la semiótica, o la teoría feminista, y de un compromiso profundo con el objeto; un objeto que ha ido modificándose al tiempo que lo hacía la mirada del sujeto de la investigación y sus mapas al internarse por caminos con los que no se contaba o que se desconocían por completo hasta que se empezó a transitar por ellos. Y al hacerlo, sujeto y objeto dislocaron cuando menos sus relaciones iniciales, articulándose en redes cada vez más complejas al tiempo que creadoras de

¹ Clifford (1999), por ejemplo, nos ofrece un buen análisis de sus bases lógicas y sus implicaciones. Las significaciones de la imagen del viaje en la investigación sociológica se encuentran desarrolladas más sistemáticamente que en esta breve introducción en Casado y Gatti (2001), producto dialógico que se convirtió en un jalón simbólico insustituible.

nuevos sentidos y de coherencias precarias construidas a posteriori, tras la conversión de la experiencia en texto.

Así, cuando se empezó a tramar esta investigación, el primer diseño traducía el interés en analizar las relaciones entre las prácticas discursivas feministas y las identidades socialmente constituidas, en este caso, las identidades de género. Mi primera intención, desde la posición poderosa del sujeto de enunciación, tradicionalmente invisible al tiempo que portavoz de objetos enmudecidos, era someter a examen crítico los principales conceptos y procesos del constructivismo aplicados a los feminismos políticos y académicos y hacer un balance de sus incorporaciones institucionales y sociales en relación con las identidades femeninas. Era éste un primer diseño que, cargado de ideas preconcebidas, ocultaba el sujeto, depuraba el objeto y con ello minimizaba el riesgo del viaje. Expulsados los cuerpos a los márgenes epifenoménicos e inconscientemente aceptados como evidentes la transparencia del lenguaje, la correspondencia entre una *conciencia* y una *acción* sustantivas y una cierta facticidad de las identidades sociales, el camino quedaba desbrozado, sin nudos, sin historia.

Paulatinamente, durante el proceso de investigación el *objeto* dejó de ser tal, empezó a *objetar* (Latour, 2000) y me hizo perseguirle por caminos más incómodos e insalubres que minaban los intentos de fijarlo a mis intenciones y a las isoglosas que pretendían enmarcarlo². Así, por un lado, fue tomando cuerpo la convicción de que no podía ni debía abordar el tema sin enredarme en la historia española de los últimos años y sobre todo en sus narraciones encarnadas. Por otra parte, en profunda conexión con lo anterior y aún más importante por las implicaciones que tendría para muchos de mis presupuestos y para el vuelco definitivo a la tesis, el análisis de la configuración de las identidades sociales requería afrontar *el trabajo de la representación* en el sentido de no dar por supuesta, por ejemplo, la identificación entre *Mujer* y *mujeres*, sino inter-

² Desde Foucault a los teóricos del actor-red, muchas son las fuentes de cuestionamiento de la planicie natural de los objetos. En la medida en que los objetos pasan a verse como proyectos y productos fronterizos, su estabilidad, su inactividad queda definitivamente en entredicho, puesto que las fronteras son artefactos cambiantes. Latour (2000) nos habla de la capacidad o incapacidad de objetar de los objetos, sometidos a la autoridad del sujeto de la investigación. Haraway parte del cuestionamiento de la dicotomía recurso/producto y nos propone la imagen del coyote, del *trickster*, como representación alternativa que condensa en gran medida su profundo desafío epistemológico:

“Reconocer la intervención del mundo en el conocimiento deja espacio para otras posibilidades, que incluyen un sentido del independiente sentido del humor del mundo. Tal sentido del humor no resulta confortable para los humanistas y para los que se dedican al mundo como un recurso. Existen imágenes muy evocadoras de las visualizaciones del mundo como un agente irónico [...]. El Coyote o el Correcaminos, encarnados en relatos de los indios del sudoeste de los Estados Unidos, sugiere nuestra situación cuando abandonamos la destreza pero conservamos la búsqueda de la fidelidad, a sabiendas de que seremos burlados” (1995: 343)

narne por los procesos socio-cognitivos por los que se crea y recrea esa relación, transitando no sólo por la inscripción, la inculcación corporal o la institucionalización, tan cargadas de presupuestos estructuralistas y/o de perspectivas vanguardistas tras las que se oculta, metamorfoseada, la confianza en una línea demarcadora más o menos difusa entre lo *verdadero* y lo *falso*, entre la *estructura* y la *acción*, sino también por el reconocimiento y la encarnación y por los flujos que desde ahí también se conforman resignificando y reposicionando *lo plausible* y *lo imposible*, *lo legítimo* y *lo ilegítimo*, *lo propio* y *lo impropio* por lo que a las identidades de género se refiere. De este modo, el término *Mujer* –o *Mujeres*– se perfila como un histórico artefacto socio-discursivo por reconstruir desde una perspectiva socio-céntrica que se sumerja en los procesos, redes, nodos e hitos que lo conforman y por los que se modifican las hegemonías y los flujos que configuran los horizontes de sentido en los que se renegocian las fronteras entre *lo normal* y *lo excepcional*. Ahora bien, ese *Mujer* no puede identificarse sin más con las *mujeres*, históricas y reales, mujeres que no pueden definirse al margen de los prácticas socio-discursivas que las interpelan como tales, pero a las que dichas prácticas no agotan (de Lauretis, 1992), pues la agencia “[i]mplica, para empezar, la existencia de un sujeto que puede ir más allá del campo de poder que lo constituye como tal sujeto” (Arditi y Hequembourg, 2001: 62). Es más, la persistencia o modificación de dichas prácticas y campos de poder requieren, como veremos, de la actividad creativa y recreativa de aquellas para que la que la dicotomía entre los géneros –Hombre/Mujer–, y el resto de dicotomías comprometidas con ella –naturaleza/cultura, cuerpo/mente, pasión/razón...–, se doten de apariencia sustantiva.

El planteamiento inicial, sometido a la objeción durante el proceso investigador, se abre así a nuevos interrogantes y perspectivas que implican romper simultáneamente con muchos de los presupuestos de las investigaciones sobre género más al uso con los que ese primer enfoque se emparentaba. A partir de ahí se trata, pues, de analizar los procesos de construcción socio-cognitiva de las identidades de género, para con ello profundizar en las nuevas conceptualizaciones de las identidades sociales en la teorización sociológica. Tema el de la identidad que no es nuevo en absoluto en la teoría sociológica y que descansa sobre debates previos en torno a la *conciencia* en los años sesenta o a la *subjetividad* en la década siguiente, pero que hoy, puestos en cuestión los discursos totalizantes y la completitud del yo, e incluso el propio yo como instancia purificada, ha de enfrentarse al reto de superar atomismos e individualismos para dar cuenta de procesos de configuraciones identitarias que no desalocen los conflictos entre los diversos agentes, discursos e instituciones implicados en su construcción ni las contradicciones

internas de cada uno de ellos; para dar cuenta, en suma, del carácter fluido de lo identitario (García Selgas, 2002b). Si como ya planteara Weber, “desde el punto de vista sociológico, la identidad sólo es un estado de cosas relativo y fluctuante” (1965: 360), los terrenos en los que hay que adentrarse son precisamente los que nos permitan dar cuenta de esas fluctuaciones en donde conviven las estabilizaciones (los lechos), resistentes en su precariedad, y los flujos (los cauces), y hacerlo, además, alejados de perspectivas ontológicas que nos devolverían a visiones naturalizadas, apostando, por el contrario, por perspectivas que partan de la posicionalidad, de la corporalidad de la teoría, en suma, del carácter situado del conocimiento (Haraway, 1995) y que eviten escorarse, al menos como prevención, de imperialismos de lo material o de lo simbólico apostando por la imbricación creativa y en componenda de esos dos polos purificados por la modernidad.

Pero además, acercarse desde estas perspectivas a los procesos identitarios lleva implícito partir de un cierto constructivismo, pues supone aprehender los procesos de interpretación por medio de los cuales emergen nuevos mapas socio-cognitivos³. Así, el centro de atención se desplaza desde el *problema* “en sí” hacia el cómo y el por qué un determinado fenómeno se convierte en un *problema social*, esto es, hacia el proceso de construcción interpretativa de lo social y su conversión en sociológico⁴, atendiendo tanto al carácter recursivo como al reflexivo de la acción social (Giddens, 1995c).

De este modo, las preguntas pertinentes en el cronotopo que habitamos se deslizan desde lo que la identidad de género sea a los marcos significativos en los que ésta se construye y se reconstruye; esto es, desde la perspectiva socio-céntrica que aquí se proyecta⁵, hacia preguntas sobre cuáles son las condiciones de posibilidad para la emergencia de nuevas formaciones discursivas y configuraciones identitarias, qué tipo de prácticas sancionan y/o habilitan, qué espacios discursivo-institucionales generan, qué relaciones de poder se derivan de ellas y, en suma,

³ Según Gusfield, es ese énfasis lo que tienen en común tanto la etnometodología, como la fenomenología, pasando por diversos estructuralismos, la sociología cognitiva, la hermenéutica o el interaccionismo simbólico frente a las posiciones positivistas o a las del estructural-funcionalismo (1984: 37).

⁴ Como señalan Miller y Holstein (1993), el construccionismo se presenta como una alternativa al tratamiento de los “problemas sociales” desde los postulados del estructural-funcionalismo, que asumían que la existencia de lo social al margen de sus interpretaciones actuales y potenciales. Así, por ejemplo, frente a la afirmación clásica mertoniana de que hay un problema social cuando existe una discrepancia considerable entre existente y lo deseable, se enfatiza el carácter construido tanto de lo “existente” y lo “deseable” como de lo que se considera una “discrepancia considerable”.

⁵ Una perspectiva socio-céntrica que implica a su vez privilegiar determinadas preguntas relativas a la identidad y obviar otras perspectivas posibles, más centradas, por ejemplo en la psicología social. Proyectar una perspectiva implica recortar el objeto para hacerlo accesible, y ese recorte implica renunciaciones y selecciones al hacer primar unos aspectos sobre otros.

qué conceptualización de los géneros actualizan y cómo éstas moldean nuestros cuerpos sexuados, componendas como las identidades de historias encarnadas y de historias por encarnar y estructurar. No se trata por tanto de buscar definiciones de identidad de género, ejercicio que nos sumergiría de nuevo en un nivel ontológico problematizado, “sino de interrogar las prácticas discursivas mediante las que eso que llamamos «identidad» emerge” (Michael, 1996: 7). Prácticas discursivas que, como veremos, distan de ser coherentes; bien al contrario, están saturadas de tensiones internas y de conflictos entre sí. “Forjar una identidad –apuntan Ardití y Hequembourg (1999: 62)– supone elegir entre a multiplicidad de experiencias vividas. Supone reconstruir una experiencia que de por sí es múltiple y dispersa”, inmersa en relaciones de poderes homogeneizantes que se encarnan pero que también se contestan.

Identidades en este caso de género, que se despliegan como artefactos, es decir, identidades en constante proceso de estructuración creativa de posiciones y capacidades sociales, siempre inmersas en prácticas dialógicas (Bakhtin, 1981) de incorporación de habitus y de auto-representación y narración refleja del yo social, sometidas a la capacidad creativa y propositiva de los sujetos a las que las prácticas socio-discursivas desplegadas en un determinado campo de poder constituyen mediante procesos de interpelación y reconocimiento como momentos-posición sujetos, precarios y robustos simultáneamente. Identidades de género, pues, que emergen como tales de relaciones que se conforman en horizontes de sentido demarcados por flujos de articulación de regímenes corporal-afectivos en los que se renegocian las hegemonías y, con ellas, la *normalidad* y la *excepcionalidad* y que nos llevan a visitar desde textos jurídicos a revistas dirigidas a un público mayoritariamente femenino, desde datos cuantitativos relativos a las posiciones y capacidades sociales de las mujeres a discursos que han de recomponerse en entrevistas y grupos de discusión, desde publicaciones en las que se reconstruye la historia de determinadas instituciones académicas y políticas específicas a campañas, ponencias y carteles utilizados por grupos feministas para favorecer el enrolamiento, desde anuncios de productos diversos a materiales cinematográficos y televisivos, etc.

Pero ese tránsito en la intención, que se ha ido perfilando con los avatares del viaje, topa con la inconmensurabilidad de la tarea reconstructiva. Una inconmensurabilidad que se recorta ya de partida al centrarse en la construcción socio-cognitiva de las identidades de género *de las mujeres*; opción ésta que se justifica por haber sido éstas en tanto que sujetos y objetos privilegiados en la tematización del género las que han encabezado una redefinición cartográfica de las socieda-

des occidentales⁶. El siguiente recorte parcializa esas identidades en el espacio-tiempo al ubicarlas en España y entre los años setenta y los noventa. Un recorte que, frente a otras opciones posibles, por ejemplo, por una visión comparativa entre dos o más países, situándose específicamente en un país atravesado por una transición que lo dota de cierta especificidad histórica, pretende hacer visible uno de los aspectos que o bien no aparece o lo hace diseccionado en los acercamientos al género y sus dinámicas: el trabajo del género en tanto que operador central en la construcción de lo que lo real sea más allá incluso de su traducción en los cuerpos sexuados; de modo que las dicotomías centrales del orden moderno no sólo se manifiestan en la oposición entre los cuerpos sexuados (*hombre/mujer*) o en la consideración de ese carácter sexuado (por ejemplo, en la relación *sexo/género*) como meros receptáculos o manifestaciones reflejas de ellas, sino como par activo a su vez en la estabilización y resignificación de aquéllas.

A pesar de los recortes en la perspectiva, de la que quedan fuera por ejemplo, como ya hemos dicho aspectos más vinculados a los procesos más psicológicos o psicoanalíticos de las componentes identitarias, abordar la construcción socio-cognitiva de las identidades de género de las mujeres españolas entre 1975 y 1995 puede seguir resultando inconmensurable. Y sin duda lo es. Sin embargo, son dos los argumentos fundamentales para no desistir del empeño. Por un lado, articular una perspectiva socio-construccionista no reduccionista requiere internarse por múltiples sendas que den cuenta de los principales mecanismos y procesos sociales puestos en juego sin evacuarlos de partida. Por otro lado, en nuestro país, a diferencia de otros, si bien contamos con una bibliografía ya importante con respecto a cuestiones particulares relativas al género, sus procesos y las identidades que con él se componen, hacen falta análisis desde una visión más amplia, a cierta distancia si se quiere, del funcionamiento de esos mecanismos y procesos, de sus relaciones, de sus tensiones, que posteriormente podría ser profundizada y matizada.

La inabarcabilidad de partida, al igual que la historicidad, pasan así de ser un problema a convertirse en un aliciente para la elaboración de mecanismos e instrumentos que permitan visualizar los procesos identitarios. En este sentido, como comentaba más arriba, esta tesis puede leerse como un viaje, pero un viaje díscolo, que procura zigzaguear por fronteras mistificadas; un viaje en el que se construyen y confrontan mecanismos de visualización de lo identitario

⁶ Mujeres, sin embargo, a las que no puede suponérseles la misma homogeneidad que a *Mujer*; cuya planicie también está como veremos en cuestión. Aún así, en la medida en que lo que se persigue son los procesos de construcción socio-cognitiva de sus identidades en tanto que tales, no puede obviarse que este recorte mantiene y alimenta otras purificaciones que pueden ser tramposas si adquieren carácter sustantivo.

con respecto al género producidos a tal efecto. De ahí que la estructura narrativa persiga, desde el inicio, instalarse en el hiato, en el espacio habitable de toda frontera cuando ésta se mira de cerca⁷. Esta imagen del hiato, inspirada en Bakhtin (1989) pretende representar el campo de investigación como frontera habitable, como espacio de tensiones, cruces, negociaciones; espacio incómodo de articulaciones múltiples, en suma, que quiebra la barra que separa al sujeto y al objeto de la investigación sin negar ingenuamente las implicaciones de toda mirada, sino apelando a la responsabilidad de ésta. El hiato así leído no rompe con la moderna retórica del viaje referida al conocimiento, pero la recompone con el *topos* de la estancia⁸.

Ni recurso ni producto, ni fases consecutivas (sean éstas en sus variantes inductiva o deductiva). Prefiero, por el contrario, optar por ocultar lo menos posible los vaivenes del viaje y, siguiendo el consejo metodológico de Marx (1972: 20 y ss.)⁹, depurado de sus implicaciones holistas con el tamiz del *carácter situado del conocimiento*¹⁰ (Haraway, 1995), ir de la parcialidad con-

⁷ Casado Neira, Dávila y Mouriño (2001) nos ofrecen un recorrido por tres curiosos ejemplos del carácter artefactual e intersticial de las fronteras: las trincheras de la Segunda Guerra Mundial, el muro de Berlín y el Camino de Santiago en el monográfico "Fronteras" editado por *Política y Sociedad* en su número 36 y fruto de uno de los encuentros de la red "Las astucias de lo social". A lo largo de esas páginas las líneas que los representan en los mapas se ensanchan progresivamente para desvelar un espacio obscuro repleto de articulaciones contingentes a medida que nos internamos en ellas.

⁸ El campo de investigación ya no es pues, un lugar al que viajar para encontrar *el* objeto, sino el resultado de "un conjunto de disposiciones y prácticas corporeizadas" (Clifford, 1999: 91) por las que el sujeto y el objeto de la investigación que emergen como tales al final del proceso con la conversión de éste en texto se conforman como tales. *Vid.* Casado y Gatti (2001)

⁹ En "El método de la Economía política" leemos:

"Cuando estudiamos un país determinado desde el punto de vista de la economía política, comenzamos por su población, la división de ésta en clases, su establecimiento en las ciudades, en los campos, a orillas del mar; las distintas ramas de producción, la exportación y la importación, la producción y el consumo anuales, los precios de las mercancías, etc. Parece lo correcto comenzar por lo que hay de concreto y real en los datos (...). Pero, bien mirado, este método sería falso. La población es una abstracción si dejas a un lado las clases de que se compone. Estas clases son, a su vez, una palabra sin sentido si ignora los elementos sobre los cuales reposan, por ejemplo: el trabajo asalariado, el capital, etc. (...). Si comenzase, pues, por la población resultaría una representación caótica del todo, y por medio de una determinación más estricta, llegaría analíticamente siempre más lejos con conceptos más simples; de lo concreto representado, llegaría a abstracciones cada vez más sutiles. Llegado a este punto, habría que volver a hacer el viaje a la inversa, hasta dar de nuevo con la población, pero esta vez no con una representación caótica de un todo, sino con una rica totalidad de determinaciones y relaciones diversas" (Marx, 1972: 22)

¹⁰ Los conocimientos situados de Haraway apuestan por una ligazón necesaria entre objetividad y parcialidad. Fortalecer la parcialidad se presenta como contrapeso necesario a los diversos sueños/pesadillas holistas; no renunciar a la objetividad, por su parte, es la condición ineludible del conocimiento y la responsabilidad en su construcción. Universalismo y relativismo, respectivamente resultantes de la desconsideración de estas dos cuestiones, no son más que las dos caras de una misma premisa epistemológica carente de localización y silenciosa con respecto a sus propias condiciones de enunciación.

"El relativismo es el perfecto espejo gemelo de la totalización en las ideologías de la objetividad. Ambos niegan las apuestas en la localización, en la encarnación y en la perspectiva parcial, ambos impiden ver bien. El relativismo y la totalización son ambos «trucos divinos» que prometen al mismo

concreta (el caso empírico o histórico) a la concreta totalidad situada que lo considera en sus diversas determinaciones, lo que requiere pasar por la abstracción. Es un recorrido que corre en cada una de sus estancias más paralelo al proceso de investigación y que se sustenta, pues, sobre una objetividad construida desde la parcialidad de toda mirada y situación.

El camino se inicia con una revisión de los términos implicados en la formalización del problema, esto es, *identidad* (capítulo 1), *género* (capítulo 2) y *construcción socio-cognitiva* (capítulo 3) que culmina con la presentación de las lentes que permitirán cartografiar e historizar los procesos de construcción sociocognitiva de las identidades de género en España (1975-1995). El primer capítulo es un recorrido por algunos de los hitos teóricos para un acercamiento a las identidades desde la praxis que se cierra con la presentación e introducción de los elementos y mecanismos implicados en las formaciones identitarias por lo que al género respecta. El segundo capítulo repite parcialmente la estructura narrativa del primero pero centrándose en el segundo nodo, el género. En él, tras revisar la genealogía socio-cognitiva de este concepto se avanza hacia su resignificación. El tercer capítulo se adentra por los procesos de inscripción y las contiendas por la representación para presentar al final los mecanismos y dispositivos de visualización que se han ido perfilando hasta ahí. Dispuestas las herramientas e instrumentos, una vez que las lentes son visibles, y de este modo dejan de estar naturalizadas, se rompe su encantamiento y quedan sometidas a su vez a nuevos focos críticos. Siendo el carácter situado del conocimiento uno de los principios estéticos y epistemológicos que vertebra toda la investigación, el ejercicio quedaría inconcluso sin devolverlo a la parcialidad, a la historicidad, para mermar de este modo pretensiones o lecturas universalistas y relativismos ajenos a la materialidad de los procesos, reconstruyendo las redes, sujetos y sentidos y la articulación de los diferentes niveles. De ello se ocupan los capítulos 4, 5, 6 y 7, dedicados cada uno de ellos a uno de los períodos propuestos en el cronograma presentado en el capítulo anterior. El último capítulo más que apuntalar conclusiones, aprovecha el cierre precario de la investigación para abrir nuevos interrogantes teórico-empíricos que nos devuelven a futuras topografías posibles.

Parte del proceso queda parcialmente expulsado del texto y acogido en el anexo. La primera parte describe el proceso de recopilación y producción de datos cuantitativos y cualitativos; la segunda, es el registro borgiano de acontecimientos, sentidos, redes, tablas e imágenes sobre el que se sustenta la construcción del objeto, sus relaciones y sus tiempos; la última reproduce

tiempo y en su totalidad, la visión desde todas las posiciones y desde ningún lugar, mitos comunes en la retórica que rodea a la Ciencia" (1995: 329)

algunos datos cuantitativos de interés. Su confinamiento a las zonas liminares tiene como intención aligerar el texto de redundancias sin ocultarlas definitivamente a la mirada y al diálogo críticos.

Se cierra así un texto que deja de estar sometido a mi autoridad narrativa y que espera articularse con otros textos, miradas y autoridades. No es fácil soltarlo, no es fácil renunciar a las pretensiones inconfesables y paradójicas de una globalidad y perfección míticas ni al deseo de control sobre sus lecturas e interpretaciones. Texto y autora estuvieron enredados; ambos se constituyeron como tal durante el proceso de investigación. La constitución dialógico-discursiva de sujetos y sentidos no está “ahí fuera”; nosotros mismos, texto, autora, lector, somos artefactos de coherencias ficticias, aunque no por ello menos reales (Fuss, 1989). Artefactos que imaginan, desde este momento, nuevas articulaciones.

“Le «identité» n’est jamais, du point de vue sociologique, qu’un état de choses simplement relatif et flottant”

Weber, 1965: 360

CAPÍTULO 1.

IDENTIDAD, IDENTIDADES:

DE HITOS Y EXCESOS

“En Lo, el agua del río siempre nos llegaba enturbiada por el sedimento.

- Rica –la definían los oankali
- Embarrada –la llamaban los humanos, y la filtraban, para que la arcilla se depositase en el fondo, antes de bebérsela.
- Simplemente agua –decíamos nosotros, los contruidos, encogiéndonos de hombros”

Octavia Butler, *Imago* (1990: 12)

1. Las identidades como topos de la teoría sociológica y de la sociología del género

Identidad, primer nodo conceptual explícito con el que perfilar la perspectiva teórica con la que acercarse a los procesos de construcción socio-cognitiva de las identidades de género, dista de ser un punto de partida auto-evidente. Un punto de partida que, por otro lado, al vincular *identidad* y procesos de *construcción socio-cognitiva*, supone adoptar una actitud socio-céntrica –sin que esto implique ni la aceptación de una mítica sociedad omnipotente ni la renuncia a transitar y habitar otras fronteras disciplinarias– que alejada del estatismo y la mismidad se interne por lo procesual y lo fluido. Propongo, pues, una mirada sociológica a uno de los *objetos* visualizados y sustentadores de la disciplina, la *identidad* (particularizada en el caso de la *identidad de género*), un objeto que no es sustantivo, sino que sólo emerge como tal, purificado, diáfano por una particular disposición de la mirada (Simmel, 1977: 26). Simmel pretendía con esta afirmación diferenciar la sociología de las demás aproximaciones históricas y/o sociales en el momento fundante de la disciplina; pero quizá hoy, modificado el marco, podamos interpretarlo de manera más radical como la conjunción necesaria entre lo teórico, lo empírico y lo epistemológico (García Selgas, 1996: 104), pieza importante en el cuestionamiento del conocimiento moderno a partir de la afirmación de su carácter situado (Haraway, 1995).

Esa particular disposición de la mirada es pues la clave para “vislumbrar lo significativo entre las, casi innumerables, formas y contenidos que configuran el denso mundo de lo social” (Alonso, 1998: 20) y los procesos y contextos en los que lo representativo emerge como tal tras las luchas por el sentido que nunca pueden darse por concluidas. Esa mirada que pretendo proyectar sobre la identidad (de género) no se sacia, pues, con un dar cuenta de identificaciones simbólicas a la manera de los enfoques interpretativistas, incapaces de aprehender los aspectos más duraderos y reactivos de lo identitario (Featherstone, 1992), ni con interpelaciones disciplinantes objetivas, insertas en un paradigma negativo de la acción incapaz aprehender el cambio y la creatividad (McNay, 2000), sino que pretende abordar las formaciones subjetivas como productos de complejas mediaciones en prácticas encarnadas, corporales; una mediación que ya está presente en el contraste entre *definición* e *identidad*. “Con las definiciones se *nace*, las identidades se *hacen*. Las definiciones te dicen quién eres, las identidades te cautivan por lo que no eres todavía pero puedes llegar a ser” (Bauman, 1998: 25); un contraste éste entre identidad y definición, donde *identidad* parece equipararse implícitamente con futuro, libertad, autoconciencia y toma de posición mientras que *definición* lo hace con pasado, constreñimiento, imposición externa y mirada ajena, que se traduce en ocasiones en los discursos sobre el género y las

transformaciones identitarias de las mujeres en términos de *feminismo* frente a *feminidad*, y así, “[c]uando se dice o ser feminista, o eres *feminista* o eres *femenina*, pues siempre me ha dado por contestar que femenina es lo que otros quieren que seas, y feminista es lo que tú quieres ser” (Entrevista P3).

Sin embargo, estas afirmaciones no deberían seguir siendo punto de llegada autocomplaciente, pues bajo ellas se esconde más de lo que se afirma y se asumen no pocos presupuestos modernos al dar por buena una conceptualización de las identidades, en nuestro caso de las identidades femeninas, como configuraciones sólidas, unificadas y totalizantes, preexistentes a las relaciones y los campos de fuerza en los que éstas se actualizan y a los que con ello conforman. Propongo una mirada algo más afilada que, en primer lugar, empuje a no dar por sentada una relación unidireccional de las identidades como respuesta, generalmente contrastiva e implícitamente marginal, a definiciones presentadas en su estatismo, y que, de este modo, induzca a preguntarse cómo se actualizan las definiciones con las que se nace o qué se hace con ellas, o cómo se gesta lo cautivador y por qué y cuando cautiva, o cuáles son los horizontes de significado y de vida en las que las identidades emergen y se recomponen modificando con ello las cartografías en las que se insertan. Se desplazan así las preguntas de partida, pues no se trata ya tanto de buscar una definición de identidad rastreando en las referencias al uso con el riesgo de sucumbir a un esencialismo problematizado, sino que lo que se pretende es reconstruir unas herramientas que permitan preguntarse por las prácticas semiótico-materiales que posibilitan la emergencia de ese topos¹ llamado identidad y sus realizaciones en la praxis con el objetivo de elaborar una cartografía capaz de funcionar como instrumento óptico para profundizar en la particularidad concreta de las identidades de género en la España de finales del siglo XX.

Y es precisamente el trasfondo temporal el que nos permite adelantar las primeras claves en torno a la des-re-construcción de las identidades en sociedades cada vez más complejas, plurales e inciertas como las que habitamos, llamémoslas tardo-modernas, postmodernas, reflexivas o globalizadas, y en las que la transformación del estatus social de las mujeres y la reestructuración de las relaciones de género es uno de los efectos, si bien profundamente ambiguo, de la tendencia macro-estructural de des-tradicionalización y recomposición de las estructuras sociales, económicas y políticas (Castells, 1998). De hecho, es esa ambigüedad en los efectos lo que

¹ Utilizo *topos* en su sentido más etimológico, esto es, como “lugar retórico o [...] tópico a tener en cuenta en temas comunes”, con el que ordenamos y componemos memorias y discursos. Los *topoi* son pues “localizaciones ampliamente compartidas, ineludiblemente locales, mundanas, animadas” y siempre enredadas con *tropos*, esto es, con movimientos y desplazamientos resignificadores (Haraway, 1999: 122).

ha impulsado a la teoría feminista a repensar los conceptos de *género*, *identidad* y *agencia* (McNay, 2000: 1 y ss.), cuyas primeras conceptualizaciones ya no bastan para dar cuenta de las complejas articulaciones y prácticas de género en las cartografías actuales, emergiendo así esta teorización feminista como una de las fuentes del cuestionamiento de la modernidad. Y en el cronotopo de la complejidad el que esa teorización se gesta, el cuestionamiento del pensamiento dicotómico que ha marcado el hacer cognitivo y científico, y más en particular, el hacer de las ciencias sociales, cobra nuevos bríos, marcado por tensiones entre *globalización* y *diferenciación e interdependencia* y *multiplicación de los centros de decisión y visión* (García Selgas, 1996); tensiones que a su vez se traducen en el ámbito de la identidad en términos de *unificación* vs. *fragmentación*, *impotencia* vs. *apropiación*, *autoridad* vs. *incertidumbre* o *experiencia personalizada* vs. *experiencia mercantilizada* (Giddens, 1995a: 238-254). La figura retórica del oxímoron, definido como el “enfrentamiento de dos palabras de significado contrario” (Lázaro Carreter, 1973: 306), es de una potencialidad meridiana para representar estas tensiones resistentes a simplificaciones perezosas y reconfortantes. Y es especialmente adecuada para internarse por los resbaladizos terrenos de la identidad puesto que como metáfora radical que es, refleja la máxima tensión disponible en un sistema conceptual entre *identidad* y *diferencia*. De ahí su potencial para desvelar puntos ciegos y fronteras naturalizadas².

Nos encontramos así con dinámicas que se entretujan de manera promiscua empujando a la teoría social a visitar algunas de sus dicotomías fundantes –*individuo* vs. *sociedad*, *identidad* vs. *alteridad* o *estructura* vs. *acción*³–, y a hacerlo, además, con una cierta actitud de interrupción⁴ de lo dado, de suspensión de creencias míticas y *topoi* cuyas consecuencias son particularmente ilustrativas en el caso de las aproximaciones sociológicas al género y a las identidades que en torno a éste se articulan quizá tanto por su relativa novedad como por su rápido proceso de inscripción e incorporación. Así, en primer lugar, el par *individuo-sociedad*, sin duda, uno de los pares primigenios de la mirada disciplinar, se interrumpe en tanto que se desvela asentado de manera acomodaticia sobre una causalidad mecanicista (estratégicamente monista) en uno u otro senti-

² El oxímoron, en este sentido, puede relacionarse con la paradoja (*para-doxa*, desviación de la *doxa* anterior). En palabras de Ricoeur, “la paradoja de lo poético reside totalmente en que la elevación del sentimiento a ficción es la condición de su despliegue mimético. Sólo un humor mitificado abre y descubre el mundo” (1980: 530).

³ La lista de pares podría ser mucho más amplia –*libertad* vs. *necesidad*, *estabilidad* vs. *cambio*, etc.–. Aunque esas retóricas aparecerán también a lo largo del texto, el peso argumental recaerá en la tensión entre *estructura* y *acción*, tomada aquí como condensación de todas ellas y camino elegido para arribar a las aguas procelosas de la praxis.

⁴ Utilizo la imagen de *interrupción* tanto en su acepción de ‘suspensión’ como en su cercanía etimológica con ‘irrupción’, entendida como el desbordamiento potencial de toda representación previamente estabilizada. La imagen del interruptor, como el dispositivo que regula el paso de la energía, también está asociado a este uso.

do⁵. Por un lado, desde el primer término del par, las formaciones socio-históricas se presentan como si hubieran sido diseñadas, planificadas y creadas por unos individuos preexistentes a ella (Eliás, 1991: 4), de modo que la sociedad se traduce en la suma, más o menos armónica, de los individuos y sus acciones, tal y como se explicita en los diversos mitos del pacto social. Por otro lado, desde el privilegio del segundo término los individuos no juegan ningún papel (*Ibídem*), quedando reducidos a súbditos especulares de una sociedad omnipotente. Las identidades, pues, son *producto de* o *recurso para* la sociabilidad y en el afán por dotarlas de sentido dos son los grandes vocabularios a los que se acude: la visión romántica, en un extremo, con su énfasis intensivo en la pasión, el alma, la creatividad y el temple moral, y, en el otro, la retórica racional de la cosmovisión moderna (Gergen, 1991: 26).

La traducción de este primer par en los estudios de género contribuye a revelar tanto el carácter mítico de sus presupuestos como la radical asimetría que a dicha traducción subyace, pues, por ejemplo, se da por sentada en no pocas ocasiones la existencia de un pacto entre los *sujetos de la acción* (los varones) para la instauración y legitimación de la dominación masculina al tiempo que las mujeres quedan reducidas a ser *sujetos sujetados* fruto del ejercicio de exclusión y dominación sobre el que la armonía comunitaria se sustenta; y, así, las identidades femeninas son, simultáneamente, producto de esa dominación y recurso para la liberación⁶.

Pero el par se satura en los tiempos de lo *post*-, sometido a la tensión oximorónica entre *fragmentación* y *totalización* que ya había sido abordada por algunos autores clásicos en términos dialécticos de *diferenciación* vs. *des-diferenciación* (Simmel, 1977; Weber, 1984). La ruptura ahora alcanza al corazón mismo de lo identitario y a las formas en la que ese conflicto se representa, dejando la dialéctica paso a interpretaciones más alejadas del progreso y la disolución de contrarios⁷ interrumpiendo las asimetrías y presupuestos comentados más arriba. La complejidad social se entrelaza con la fragmentación de las identidades como consecuencia de la multiplicidad de las relaciones incoherentes y desconectadas “que nos impulsan en mil direcciones distintas, incitándonos a desempeñar una variedad tal de roles que el concepto mismo de «yo auténtico», dotado de características reconocibles, se esfuma. Y el yo plenamente saturado deja de ser un

⁵ La representación moderna por antonomasia de esta tensión es la que se produce entre el *individuo* y el *Estado-nación* pues “«Individuo» y «Estado-nación», como en antropología «cultura», son las armas de las que la sociología se vale para perseguir unidades bien recortadas de su entorno, coherentes en el tiempo y en el espacio” (Gatti, 1999: 40). El cuestionamiento del mítico par no es ajeno al desencantamiento desde las teorías post-coloniales y feministas del andro/etnocentrismo sobre el que éste se levanta y de las fronteras que sancionan su recursividad.

⁶ Estas cuestiones se abordan con mayor detenimiento en el capítulo 2.

⁷ Entre esas diversas interpretaciones, emerge la relectura en términos retóricos (Fernández-Llébrez, 2001).

yo” (Gergen, *Ibíd.*: 26). Y así, lo que se visibiliza es “la descompensación entre la mirada (modernista) que se ha querido mantener y el mundo (no-modernista) que se aprecia y se habita” (García Selgas, 1996: 98)⁸. Las identidades estallan y la Sociedad rompe su encanto para mostrarse como producto de las ciencias sociales (Lamo de Espinosa, 1993; Latour, 1993). La interrupción del par, con sus manifestaciones polares totalizantes, coherentes y unitarias de *individuo* y *sociedad*, nos empuja así a su colapso –lo que no quiere decir ni mucho menos que éste sea definitivo⁹–, y de este modo, lo totalizante muestra su contingencia, lo coherente sus excesos y lo unitario su fragmentación.

En segundo lugar, entendida la identidad como mismidad, y siempre bajo la lógica dicotómica –en este caso expresada en el par *identidad-alteridad*–, la diferencia radical aparece como la frontera necesaria de su constitución. De esta forma, la alteridad aparece como sustento necesario y universal de la identidad, concepción ésta ya presente en Marx que cobra fuerza renovada a manos del estructuralismo lingüístico saussuriano¹⁰ y sus sucesivas relecturas. Identidad y alteridad en este esquema dual se confinan al estatismo, a la completitud y a una radical exterioridad, simplificando tras su reificación procesos de identificación y diferenciación. Y, al hacerlo, ocultan también el trasfondo en el que dichos procesos son significativos. De este modo y por lo que aquí nos interesa, por un lado, *varones* y *mujeres* se convierten en inertes categorías estancas que parecen preexistir a la praxis obviándose tanto los procesos por los que las identidades de género se encarnan en corpus y cuerpos como los procesos por los que el trasfondo se ve conformado por la acción del género¹¹. Un trasfondo que es *espacial*, pues la relación identidad-alteridad tiene lugar en un determinado campo de poder; en otros términos, todo proceso de construcción de la identidad implica eliminar la experiencia en sí misma y de-

⁸ El mismo Elías señala la limitación de las herramientas sociológicas disponibles para dar cuenta de los fenómenos sociales (1991: 32). Del mismo modo, para Serres “[l]as teorías de las que creemos disponer hoy en día han caído en desuso y resultan obsoletas. Por ellas, el siglo XIX nunca termina de morir” (1991: 65).

⁹ Por el contrario, incluso autores que apuestan por la fluidificación social mantienen implícitamente una consideración desigual en términos ontológicos, epistemológicos y políticos de lo individual-identitario frente a lo social-estructural. Para un excelente repaso de algunos de estos lugares inestables y sin embargo productivos en tanto que punto de partida, véase García Selgas, 2002c.

¹⁰ Esta teoría plantea que los valores están constituidos “1º, por una cosa desemejante susceptible de ser trocada por otra cuyo valor está por determinar; 2º, por cosas similares que se pueden comparar cuyo valor está por ver” (Saussure, 1973: 196), siendo la *intercambiabilidad*, como ya argumentara Marx, el criterio para fijar ese valor. Sin embargo en Saussure la similitud y la desemejanza permanecen en el mundo de las cosas, de lo dado, de lo externo, faltando así una teoría de la producción del sentido, de la producción de valor.

¹¹ Algunas de estas implicaciones se verán al revisar *La dominación masculina* de Bourdieu (2000) (*vid. infra*, epígrafe 3.2.1. “Encarnación y temporalidad: el *habitus* como interfaz”) o al repasar las nociones de *diferencia* en el feminismo: desde la *diferencia entre los géneros* a la *diferencia entre las mujeres* y a la *diferencia constitutiva* de la fragmentación *del yo* y de toda visión totalizante (capítulo 2, epígrafe 1.3.1. “La emergencia de la diversidad entre las mujeres”).

finirla en relación con un *Otro* –y, consecuentemente con un *Nosotros* (Elías 1991: 184)– que tiene una posición determinada en ese campo de poder. “A la luz de esto, el poder mismo se expresa como una estrategia para ordenar, asociar y, por tanto, definir la diferencia y la alteridad. Es una estrategia por la que dos «cosas» pasan a formar parte de la misma categoría y como consecuencia de ello pasan a ser diferentes de otras, en la medida en que ellas mismas se transforman. La asociación está en función del propio acto de asociar, no de una similitud esencial entre las cosas. La formulación de identidades colectivas está en el centro del nexo cultura/poder, de una cultura dispersa y de un poder que ordena y cuyas manifestaciones actuales son variables” (Arditi y Hequembourg, 1999: 67).

Con la reentrada en escena del trasfondo (espacial) en el que la relación entre identidad y alteridad se produce se abandona poco a poco la metafísica para aventurarse por la sociología, que se enfrenta así, por un lado, a la necesidad de aprehender las prácticas disociativas que construyen las diferencias (y las identidades) a partir de la frontera que posteriormente fortifica entidades ya sustantivas –lo *propio* frente a lo *impropio*, lo *legítimo* frente a lo *ilegítimo* o lo *universal* frente a lo *particular*– y, por otro, al desafío de acercarse a los restos invisibles pero recalcitrantes de dichas prácticas –lo *social invisible* (Barel, 1982), lo *fluido* (Serres, 1991), esos *Otros Inapropiados/bles* de Minh Ha (1989)–. Pero el trasfondo es además *temporal*, pues aún cuando la alteridad pudiera estar presente en el momento fundacional de la identidad, eso no nos dice nada de las formas posibles en las que puede manejarse esa relación de maneras menos defensivas, más creativas y menos dicotómicas (McNay, 2000: 4)¹².

Obviar la dimensión temporal es obviar el fluir procesual; obviar la dimensión espacial es obviar las condiciones de (im)posibilidad¹³ de ese mismo fluir. La simplificación gana en coherencia, pero pierde toda capacidad para dar cuenta de cómo las identidades pueden ser simultáneamente contestadas en prácticas de resignificación, reificadas en procesos de institucionalización y/o mercantilización, enarboladas como punto de obligado de paso para la acción y cons-

¹² Tras esa simplificación se obvia la cuestión de que la identificación/desidentificación es sólo una de las aproximaciones filosóficas posibles al tema de la identidad/alteridad (Fuss, 1995: 9)

¹³ La noción de *condiciones de (im)posibilidad* es de Law (2000). Tal y como se utiliza aquí pretende abarcar ámbitos más amplios que otras formulaciones posibles, como *condiciones de producción* o *condiciones de posibilidad*. *Condiciones de producción* remite sólo a uno de los momentos de la construcción social del sentido, la *emergencia*, y sólo a uno de sus aspectos, la *generación*, dejando en un segundo plano la necesaria espiral de reproducción creadora y aspectos como la encarnación o la institucionalización social de los sentidos. Por otra parte, *condiciones de posibilidad* difumina el carácter artefactual y creador de toda frontera, incluidas las que separan lo *posible* de lo *improbable* y las cadenas causales de reconstrucción de lo existente, naturalizando lo positivizado y convirtiendo los márgenes en rastros invisibilizados de los dispositivos de focalización (Casado y Gatti, 2001).

tantemente reconstruidas en su precariedad. La interrupción estratégica del par lleva de nuevo a su colapso y a la provocación al quehacer sociológico en los nuevos tiempos.

Llegamos así al tercer dualismo presentado en términos de *estructura-acción* y sobre el que se levantan las diferentes escuelas de la teoría sociológica: de un lado, los diversos funcionalismos y estructuralismos, con su concepción objetivista y totalizante de lo social; del otro, las corrientes hermenéuticas y comprensivas, para quienes la estructura no es el punto de partida sino lo que ha de ser explicado a partir de las acciones particulares de los individuos y los sentidos subjetivos que éstos les atribuyen a aquéllas. La fractura no es meramente epistemológica; por el contrario, su calado es también ontológico puesto que “[l]o que se discute es la especificación misma de los conceptos de acción, sentido y subjetividad, y su nexos con nociones de estructura y constreñimiento” (Giddens, 1995c: 40). En ambos casos se postula una mirada glotona sobre un todo social desbrozado y vaciado de complejidad. Así, quienes apuestan por la primacía del primer polo lo que defienden, en definitiva, es un *imperialismo del objeto social*, mientras que la otra cara de la moneda es el *imperialismo del sujeto* propuesto desde su equivalente polar (*Ibidem*); concepciones que se manifiestan en el terreno del género en forma de aproximaciones estructuralistas a la dominación masculina que conviven y encuentran su contraparte en los llamados a la conciencia para escapar a ella. Contra estas arrogantes ambiciones imperiales en la teorización social formula Giddens su teorema de la dualidad de la estructura, según el cual, como resume García Selgas, “[l]as estructuras, que hacen posible una acción social (hacen posible su sentido, su normatividad y su materialidad efectiva), son reproducidas en la realización o producción de esa acción, y [...] el elemento principal de esa reproducción está en el conocimiento procedimental y en el uso de recursos, que los agentes ejercen” (1994a: 135-6). La acción se convierte así en mediación necesaria para la reproducción de prácticas institucionalizadas, pero también para la posibilidad de desbordarlas y resignificarlas; en suma, para la posibilidad de producir una diferencia. Ni acción voluntarista y errática, ni estructuras constrictivas totalitarias, ni miopías imperialistas atrapadas en la reificación. Se colapsa la distinción tramposa y lo que era un *dualismo* se convierte en *dualidad* (Giddens, 1995: 60) que ha de abordarse partiendo de la praxis como dato primario.

Y esa praxis se contempla en nuestro cronotopo a la luz de otros desencantamientos, entretejidos, a su vez, con las tensiones oximorónicas *individuo-sociedad* e *identidad-alteridad* enunciadas más arriba. Por un lado, el denominado giro lingüístico contribuye a romper con la dicotomía agente/institucionalización al poner en primer plano los “actos de significado” (Bruner, 1991),

el “trabajo del signo” (de Lauretis, 1980: 160), en suma, la *semiosis como praxis*, y a repensar tanto la relación entre *logos* y *praxis* como la inseparabilidad de lo semiótico-material. Y, por otro lado, colapsado el par *individuo-sociedad* y desvelado el carácter procesual, situado y artefactual de las identidades (y alteridades) aparecen los híbridos, y entre ellos, los *agentes colectivos*, que ya no son ni meras manifestaciones directas de una conciencia idealista individualizada ni simples consecuencias mecánicas de unas condiciones comunes de vida puramente materiales, pero tampoco residuo impreciso e impuro a la manera de la sociedad civil o del proletariado moderno. Además, en las sociedades complejas los actores colectivos se multiplican, contradiciendo la idea simplificadora de que la modernización convierte a las sociedades modernas en sistemas auto-referenciales al interrumpir continuamente ese proceso (Eder, 1993: 3 y ss.). El protagonismo social y sociológico de esos actores colectivos, uno de cuyos ejemplos paradigmáticos a partir de los años ochenta son los movimientos sociales, puede funcionar también como correctivo ante tentaciones dualistas simplificadoras¹⁴ y como acicate para repensar la disciplina, permitiéndonos “reconciliar la oposición improductiva entre teorías de la acción, por una parte, y modelos de orden social, sistemas y estructuras por otra” (Joas, 1996: 199). De este modo, significación social y acción colectiva se enredan y las identidades sociales se insertan en un contexto simbólico-material que se reproduce mediante la praxis, empujando a la sociología a repensar sus bases disciplinarias.

Ahora bien, el cuestionamiento de la constitución moderna en el ámbito de las identidades sociales no implica zanjar sin más las aportaciones de las diversas escuelas. Si así lo hiciéramos, los fantasmas del científico social propios de la Ilustración, coherentes con una representación descontextualizada y neutral del ejercicio científico-cognitivo a manos divino creador capaz de aprehender la *realidad* y sus formas de manera exhaustiva, discerniendo entre lo *verdadero* y lo *falso*, volverían a escena por la parte de atrás. No se trata, pues, de negar sin más los presupuestos disponibles para la rearticulación teórico-empírica; tampoco de emprender una revisión enciclopédica de las identidades como objeto de la teoría social y sociológica. Por el contrario, lo que se propone es una revisitación juguetona –y dijo juguetona porque el diafragma se abre y se cierra intencionalmente, captando mecanismos de visualización y traicionándolos con nuestra mirada– de algunos de algunos lugares comunes y no tan comunes en las aproximaciones a lo identitario. Una revisitación que no se reclama absoluta sino situada, siendo uno de los

¹⁴ Y escribo *puede funcionar* en lugar de *funciona* porque la ruptura con los dualismos no se produce en función del objeto –la acción colectiva–, sino, una vez más, en la mirada, como veremos al abordar esta cuestión (*vid. infra*).

elementos de ese carácter situado la intencionalidad que la guía¹⁵: revisar las herramientas disponibles para articular cartografías e interfaces que nos permitan aproximarnos de manera responsable a las identidades de género en una sociedad occidental contemporánea como la española e inscribirlos con un instrumental lo suficientemente fino como para, por un lado, situar la perspectiva teórica que se proyecta sobre las identidades en la praxis de su construcción socio-cognitiva y, por otro lado, alejarnos de las dicotomías fundantes y de simplismos acomodaticios incluido el que emparenta al *objetivismo* con el *relativismo* asumiendo la responsabilidad de la propia teorización. Es por ello que hablo de *hitos*, queriendo así explicitar el ejercicio de selección e interpretación, pero también de proceso y reconstrucción constante¹⁶, y siendo ésta una estrategia para no renunciar de partida a la polifonía y asumir la traición inherente a todo ejercicio de roturación y componenda, sin obviar simultáneamente el compromiso de fijar los sentidos, de convertir la praxis (tanto la del *objeto* como la del *proceso* de investigación) en texto, esto es, de inscribir cartografías, por bastardas y fluidas que éstas se pretendan. Este “paso del Noroeste¹⁷” se inicia con una consideración procesual de lo identitario (no ya el *ser Mujer*, sino el *llegar a ser*, el *hacerse Mujer*), pero no desde la perspectiva del *qué* propia del construccionismo más ingenuo, sino desde la de las preguntas por el *cómo*.

La referencia casi inmediata de ese tránsito en nuestra memoria social, al menos por lo que a las identidades sexuadas se refiere, es la afirmación de de Beauvoir según la cual no se nace mujer, sino que se llega a serlo, siendo su capacidad de enrolamiento tal que se convierte en *topos* tanto de aproximaciones teóricas como de los mapas cognitivos de la tardo-modernidad¹⁸.

¹⁵ Junto a ello, otro elemento es el tipo de documento en el que esta revisión se elabora: una tesis doctoral, que como todo rito de pasaje requiere de unos hitos fijados de antemano (Casado y Gatti, 2001).

¹⁶ Del Valle, hablando de las autobiografías, propone definición los *hitos* como “aquellas decisiones, vivencias, que al recordarlas se constituyen en una referencia significativa. Se asemejan a los mojones que aparecen a lo largo de un camino[...] y una de sus características principales es que se destacan con nitidez en el recuerdo. Este reconocimiento pudo darse ya cuando se produjo la experiencia, el acontecimiento digno de selección pero también puede surgir con la reflexión y el recuerdo del pasado” (1995: 285)

¹⁷ La imagen de Serres me persigue:

“Busco el pasaje entre la ciencia exacta y las ciencias humanas. O, rayano a la lengua, o, rayano al control, entre nosotros y el mundo. El camino no es tan sencillo como lo deja prever la clasificación del saber. Lo creo tan penoso como el famoso paso del Noroeste” (1991: 15)

¹⁸ Aunque no es posible conocer los datos de difusión de *El segundo sexo* en España debido tanto a las condiciones impuestas por la censura como al hecho de que la editorial que publicó inicialmente la versión española cerró y dice no disponer de datos al respecto, podemos hacernos una idea de ella (aunque sea a manos de la memoria) por su recurrencia en las entrevistas realizadas: Beauvoir es la autora más comúnmente recordada entre las referencias teóricas. Su incorporación e institucionalización es tal que incluso Celia Villalobos la califica como “la biblia del feminismo” (*El País*, 24/1/1999: 32). Son éstas algunas de las razones para calificarlo como *topos* en el sentido que se planteó en la nota 1. Y, como tal, se fija mediante diversos medios, desde las denominadas revistas femeninas,

Podemos, pues, partir de ahí como momento simbólico de fractura con la identidad esencial, atemporal, fija y natural más propia de acercamientos metafísicos empobrecidos –y de su encarnación en la forma de tecnología pastoral (Foucault, 1990)– que de perspectivas socio-céntricas como la que aquí perseguimos. Pero en lugar de utilizarlo como principio incuestionado al que saturar con una exhaustiva exhibición de pruebas empíricas, en lugar de conformarnos con la inscripción plana con la que suturar un supuesto consenso interpretativo propio de todo *topos* en la medida en que acaba pareciendo tan obvio que dificulta sumergirse en las dinámicas que esconde, internémonos en la paradoja pues, ¿cómo es posible que se *llegue a ser* algo que ya se *es*? (Butler, 1990).

En los siguientes apartados se revisan algunas de las respuestas a esta cuestión, para a partir de ahí, dispuestas las herramientas, componer una cartografía posible de las identidades de género y su hacer; unas identidades que si bien podemos seguir presentando como productos sociales, y en tanto que tales, como construcciones, ello no implica ni *fabricación* intencional ilimitada ni *arbitrariedad* absoluta, sino vinculación compleja entre la constitución de sentido y la constitución de sujetos y posiciones en un espacio social delimitado por un horizonte visual y de significado, y entre éste y sus potenciales quiebras y fisuras, de modo que se capte el juego entre poderes/saberes y sus actualizaciones, incluidas sus resistencias. El objetivo es sentar las bases para analizar la producción dialógica de las identidades¹⁹ partiendo de la idea de que no podemos saber quiénes somos sin apelar a mecanismos de representación simbólico-materiales que, mediante procesos de reconocimiento (incluidos el extrañamiento y el rechazo), posibilitan la encarnación de subjetividades.

Y puesto que se trata es de rescatar y recomponer los instrumentos ópticos que permitan configurar una determinada perspectiva teórica, sustituiré la imagen del *recorrido*, como dije, por la de los *hitos*. Hitos que son heterogéneos tanto en su contenido como en su forma, pues en un caso es básicamente un autor –Mead y su mirada pragmático comunicativa–, y en otro, la herencia estructuralista ligada a la *interpelación* de Althusser y sus derivaciones, bajo las lentes de la *hegemonía* de Gramsci o la *heteroglosia* de Bakhtin. Como cierre precario de ese segundo hito y

hasta las campañas institucionales de los organismos incipientes de igualdad entre los sexos o la insistencia popular en la necesidad de intervenir en los ámbitos educativos para variar el contenido de ese “llegar a ser”.

¹⁹ Al hablar de *producción dialógica* pongo como elemento central la *negociación*, una negociación que no da por sentadas subjetividades preexistentes a ella; por el contrario, defiende que toda voz individual está abstraída de un diálogo. Por otra parte, evito la formulación *producción social* por considerarla demasiado *tópica* y en cierta medida redundante, pues “[l]a mayoría de los *ítem* de los que se dice que son socialmente contruidos sólo podrían ser contruidos socialmente, si es que son contruidos. De aquí que el calificativo «social» sea habitualmente innecesario y se debería utilizar con moderación y sólo para dar énfasis o indicar contraste” (Hacking, 2001: 75)

palanca para el tránsito hacia el tercer epígrafe en tanto que al tiempo que se mantiene la herencia estructuralista empuja a su interrupción, se revisan otras dos herramientas centrales para la elaboración de la cartografía de las identidades de género: por un lado, las *tecnologías* de Foucault, por otro, asomándome a otra disciplina, la semiótica, las nociones de *(in)determinación* y *exceso*. Con ellas se pretende reabrir un espacio para la praxis en la resignificación de los procesos identitarios en el caso del género en las sociedades contemporáneas. A ello se dedica más específicamente el tercer epígrafe, “El marco de sentido de las identidades: mediaciones y flujos”. Si hasta ese momento los hitos recorridos privilegian en cierta medida la identidad en tanto que producto a partir de aquí lo que se prima es el proceso de construcción socio-cognitiva de las identidades²⁰. Para ello se revisan hitos de la sociología contemporánea para la aprehensión de la relación indisoluble entre estructura y acción, pasando por los conceptos de *campo* y *habitus* en Bourdieu, para entrar más tarde a esa espiral paradójica performativa en la que se actualizan las conexiones e introduciendo finalmente la dimensión narrativa como otro de los sustentos de las identidades sociales. En estos hitos la inclusión de la conectividad y la temporalidad como mediaciones juega un papel central, tanto para la tematización de las relaciones entre *estructura* y *acción* como para el acercamiento a la relación entre la *representación* y sus *actualizaciones*. Tenemos así situados los elementos centrales para la elaboración de una cartografía de las identidades de género, pero ésta no sería completa sin abordar los trabajos de representación que en ella tienen lugar y que son condición y producto de esa conectividad. De ahí que finalmente se vuelva a los procesos de creación e institucionalización del sentido, tanto en términos ontológicos como políticos, lo que nos hará transitar por la creatividad y la acción colectiva como última mediación clave.

2. Hitos teóricos para un acercamiento a las identidades desde la praxis

2.1. Hito 1. La perspectiva pragmático-comunicativa de Mead

En el camino hacia una revisitación de la teoría de la praxis que no se conforme de partida con la estrategia dualista moderna, el primer hito para mi acercamiento a la identidad de (género) es la perspectiva pragmatista de Mead y su concreción en una noción de *acción* que pretende romper con los dualismos cartesianos y con la filosofía de la conciencia (Joas, 1998: 24)²¹. Para ello se propone elaborar una pragmática de la comunicación humana, o mejor aún, un tratamiento

²⁰ Esta doble faz es representada por Jardine (1985) en términos de “cuerpo *escrito*” (*written body*), esto es, los efectos sobre los cuerpos, frente al “*cuerpo* escrito” (*written body*), esto es, la mujer como sujeto hablante.

²¹ Para una revisión de la relación de Mead con el pragmatismo norteamericano, *vid.* Sánchez de la Yncera, 1994.

pragmático del significado y el signo –cuyo antecedente en la filosofía del lenguaje es Peirce– capaz de dar cuenta de la articulación entre el *sentido como representación interna* (posición subjetivista), el *sentido como representación culturalmente pautada e internalizada* (posición intersubjetiva) y el *sentido como reflejo del objeto* (posición objetivista) (Carabaña y Lamo de Espinosa, 1978: 293). Así, “[e]l sentido no es, para Mead, ni una propiedad del sujeto ni del objeto, sino del comportamiento, y se refiere a toda relación estable entre el sujeto y una clase de objetos especificada, no por sus propiedades, sino por el medio en el que éstos son usualmente manipulados. El sentido aparece de este modo en una relación triádica entre actos, objeto y otro generalizado, relación que reenvía, pues, no al universo del discurso, sino al universo de la praxis” (*Ibidem*).

Una primera mirada a la afirmación de Beauvoir con lentes meadianas da de entrada varias claves para escapar de lecturas comprometidas con un yo esencial o con una experiencia inmediata o una sociedad mítica. Se trata de una fractura con consideraciones yoicas consistentes y de una apertura a aproximaciones construccionistas que apuntan a un yo más relacional (Gergen, 1991: 192 y ss.) y según la cual el ser mujer sería producto de la conjunción entre una determinada representación del yo, la interiorización de normas socialmente pautadas y las prácticas cotidianas en un determinado espacio marcado por la relación entre lo masculino y lo femenino. La comunicación se sitúa en el centro mismo de esa conjunción de modo que los agentes sociales construyen la realidad con la mediación de signos socio-simbólicos, siendo la propia subjetivación resultado de esos intercambios comunicativos en los que surge el significado. Se apunta así también a un cierto desvanecimiento del sujeto mítico, puesto que si bien se subraya la capacidad constructora de los agentes sociales, ello no implica dar por sentada la preexistencia de éstos con respecto a la práctica comunicativa a la manera de los enfoques fenomenológicos, sino que, por el contrario, los propios agentes son resultado de la interacción social y no simplemente sus sujetos.

Identidades como emergentes sociales y lenguaje como mediación son las dos bases sobre las que esa conjunción es posible²². La mirada meadiana se sitúa así de manera radical en la praxis para evitar tanto utilitarismos racionalistas como voluntarismos subjetivistas o situacionismos teatrales. Encontramos, pues, en Mead elementos que nos permiten abordar las dinámicas entre *individuo y sociedad, identidad y alteridad y estructura y acción* en la mediación misma y no en la

²² La noción de *acción comunicativa* y la *ruptura con la filosofía de la conciencia* se entrelazan en Mead –y ahí radica parte de su potencialidad– pero no conviene confundirlas, pues “[e]n la historia de la teoría, se ha dado tanto una crítica pragmatista de la filosofía de la conciencia sin concepción de la intersubjetividad (James), como concepciones de la intersubjetividad enraizadas en la filosofía de la conciencia (Cooley, la fenomenología)” (Joas, 1998: 174).

purificación dicotómica. Es ése el caso de las nociones de *experiencia social*, *acción comunicativa* y *lenguaje como mediación*. Las tres tienen relación con las dicotomías fundantes a las que nos referíamos más arriba, pero en la traducción (*traición*) que haré de ellas, privilegiaré la experiencia social como mediación entre individuo y sociedad, la acción comunicativa como mediación entre identidad y alteridad, y el lenguaje como mediación entre estructura y acción.

Mead inicia su clásico *Espíritu, persona y sociedad* definiendo precisamente su concepto de experiencia: “La forma de enfoque que yo sugiero es la de tratar la experiencia desde el punto de vista de la comunicación en cuanto esencial para el orden social” (1982: 48). Una experiencia que es simultáneamente corporal y social-artefactual, pues “[s]i bien los espíritus y las personas son, esencialmente, productos sociales, productos o fenómenos del aspecto social de la experiencia humana, el mecanismo fisiológico que sirve de base a la experiencia está muy lejos de ser ajeno a la cuestión –en verdad es indispensable– de su génesis y existencia” (*Ibid.*: 49). Se socava así, al menos parcialmente, el imperio de la razón²³ (lo *cultural*) al difuminar sus fronteras con lo instintivo (lo *biológico*) pues “[s]ería un error suponer que el hombre es un individuo biológico más una razón, si con tal definición queremos significar que lleva dos vidas separadas, una de impulso o instinto y la otra de razón, especialmente si suponemos que la fiscalización ejercida por la razón se lleva a cabo por medio de ideas consideradas como contenidos mentales que no surgen dentro de la vida impulsiva ni constituyen una parte real de ésta” (*Ibid.*: 353). El cuerpo deja de ser significativo naturalizado de un yo esencial, de un mundo interno y oculto bajo la piel (*Ibid.*: 362), para convertirse en receptáculo privilegiado de expresión del espíritu en el contexto de la experiencia social, una experiencia social mediada por la comunicación, y en donde el yo aparece como su resultado y no como su condición de posibilidad (*Ibid.*: 92) apostándose por lo *procesual*: “No puede decirse que los individuos estén primero y la comunidad después, porque los individuos surgen en el proceso mismo” (*Ibid.*: 215)²⁴. Se rompe así con la identificación entre *experiencia* y *conciencia*, al afirmar que “la conciencia no es necesaria para la

²³ Parcialmente porque la racionalidad en Mead, “que va ligada al lenguaje como agencia de socialización, le priva de acceso al mundo de los sentimientos y las emociones, a todo lo personal y privado que queda así relegado detrás de la esquivada etiqueta del *I* [...]. De este modo, ciertas experiencias, al no poder ser conceptuadas, no pueden pasar al acervo cultural general; no pueden ser tipificadas y por ende no pueden ser observadas desde el punto de vista del otro generalizado” (Carabaña y Lamo de Espinosa, 1978: 307-8)

²⁴ Aunque de ahí pudiera derivarse una lectura escorada hacia lo social mítico (la comunidad preexistente) no sería del todo ajustado, pues también la comunidad emerge de la acción comunicativa, de la conducta reflexiva. “En nuestra conducta reflexiva –escribe Mead– estamos siempre reconstruyendo la sociedad inmediata a la que pertenecemos. Adoptamos ciertas actitudes definidas que implican relación con los otros. En la medida en que tales reacciones son cambiadas, la sociedad misma es cambiada” (*Ibid.*: 345). Otra cuestión es, como se verá, la armonía que parece esconderse tras la comunidad comunicativa meadiana.

presencia de la significación en el proceso de la experiencia social” (*Ibíd.*: 116). Pero no nos dejemos atrapar por posibles interpretaciones sistémicas de esta afirmación, pues hay que tener en cuenta la distinción que establece Mead entre *conciencia* y *conciencia de sí* o “reflexiva”: la primera se refiere al campo de la experiencia, a la selección constructiva del medio, mientras que la segunda denota una inteligencia reflexiva, lo que conlleva la referencia implícita a un yo (*Ibíd.*: 193). Si la práctica social es fundamentalmente práctica comunicativa –esto es, proceso de simbolización en el contexto de relaciones sociales de la que emergen nuevos objetos que se incorporan a su vez a la experiencia– la conciencia de sí no puede ser ajena a ese proceso de construcción y mediación²⁵. De este modo se rompe con el inmediatismo y la causalidad de las filosofías de la conciencia objetivistas y subjetivistas, dejando la experiencia deja de ser *explanans* incuestionado para convertirse en artefacto por explicar²⁶.

Pero, como señalábamos más arriba, la originalidad de Mead está en la combinación de ese cuestionamiento con la centralidad de la acción comunicativa como mediación en ese proceso, que al sumergirnos de lleno en lo relacional, puede permitirnos ir más allá no sólo de la tradicional dicotomía establecida entre *individuo* y *sociedad*, sino también de la postulada entre *estructura* y *acción* o, sobre todo por lo que aquí nos interesa, entre *identidad* y *alteridad*. Mead, al poner el acento en el lenguaje, nos acerca a la idea de que la diferenciación lingüística expresada por los pronombres es un rasgo lingüístico que ancla la identidad (Giddens, 1995a: 72)²⁷. La distinción entre los pronombres *mí* y *yo* es utilizada por Mead para referirse a las “fases de la persona”, fases que aunque planteadas como tales en el desarrollo de la personalidad, no se organizan en una mera sucesión, sino que, alcanzada la conciencia reflexiva –el *mí*–, están presentes en toda actuación:

“El «yo» es la reacción del organismo a las actitudes organizadas de los otros; el «mí» es la serie de actitudes organizadas de los otros que adopta uno mismo. Las actitudes de los otros constituyen el «mí» organizado y luego uno reacciona hacia ellas como un «yo»” (Mead, 1982: 202).

²⁵ Carácter híbrido de la conciencia que es explícitamente señalado por Mead cuando afirma que “[l]a conciencia, en cuanto tal, se refiere al mismo tiempo al organismo y a su medio, y no puede ser ubicada sencillamente en uno sólo de los dos” (*Ibíd.*: 341)

²⁶ Las implicaciones de esta afirmación para la teoría feminista son claves, pues permiten considerar críticamente las diversas manifestaciones de la relación entre experiencia y conciencia que se revisarán en el capítulo 2.

²⁷ Eso no significa que el planteamiento de Mead en este punto carezca de problemas, pues “[e]l «yo» es un conector lingüístico que toma su significado de las redes de términos por las que se adquiere un sistema discursivo de subjetividad. La capacidad para utilizar el «yo» y otros términos asociados de subjetividad es una condición para que aparezca la conciencia del yo, pero no la define en cuanto tal” (Giddens, 1995a: 72).

Pero el yo no reacciona a los estímulos a la manera conductista. El yo, efectivamente, sigue conformándose, en el esquema de Mead, como reacción del organismo a las actitudes de los otros y al medio; pero dicha reacción no puede simplificarse en el esquema $E \rightarrow R$, pues en la medida en que está sometida a la reorganización es hasta cierto punto imprevisible. No es, por tanto, meramente adaptativa, sino también creativa de modo que “el «yo» es siempre algo distinto de lo que exige la situación misma” (*Ibíd.*: 205)²⁸. Se condensan de este modo en el yo meadiano el principio de espontaneidad y creatividad y el elemento impulsivo del ser humano en tanto que organismo (Joas: 1998: 244). Espontaneidad y creatividad que alcanzan al mí, en tanto que el yo, tras su actuación, se introduce en él, conformando la impulsividad mediante la memoria (*Ibíd.*: 222). El mí, compuesto por todas las actitudes de los otros o, mejor aún, por la internalización de las imágenes proyectadas por los otros, es simultáneamente la instancia que nos permite interpretar la situación en la que ha de actuar el yo y la instancia en la que reside el control social. “Si usamos una expresión freudiana –escribe Mead–, el «mí» es en cierto sentido un censor. Determina la clase de expresión que puede tener lugar, prepara el escenario y da el pie” (*Ibíd.*: 233). Los *otros* se introducen así en la constitución de la yoicidad; es más, no puede haber acción comunicativa, ni por lo tanto identidad, sin ellos (Taylor, 1996: 531). La identidad se hace así compatible con la diferencia gracias a la capacidad de comunicación del sujeto, capacidad que le permite ponerse en el lugar de otros sujetos involucrados necesariamente en sus acciones (Sánchez de la Yncera, 1994: 343).

Pero además, el esquema de Mead nos permite acercarnos a la identidad no ya sólo como social o procesual, sino como el resultado flexible de unificaciones precarias. “Al enfrentarme a varias personas de referencia con significado para mí, adquiero varios «mis», que, para que pueda hacerse posible una conducta coherente, deben sintetizarse en una imagen de sí mismo unitaria. Su síntesis afortunada genera el «sí mismo» [*self*], la identidad del yo, como una auto-evaluación y una orientación de la acción unitaria, la cual es, no obstante, al mismo tiempo, flexible y abierta al acuerdo con un número paulatinamente creciente de compañeros de interacción. En simultaneidad con este proceso se desarrolla la estructura de una personalidad estable y segura de sus necesidades” (Joas, 1998: 245). Con lo que llegamos a una importante

²⁸ El yo y el mí aparecen en Mead como condición de posibilidad el uno del otro. Así, si en esta cita se nos recuerda que el mí requiere de cierto yo, en otros momentos queda patente la relación contraria:

“El control social es la expresión del «mí» en comparación con la expresión del «yo». Establece los límites, proporciona la determinación que permite al «yo», por así decirlo, emplear el «mí» como medio para llevar a cabo la empresa en que todos están interesados” (*Ibíd.*: 234)

apuesta para la resignificación de las identidades desde la praxis pues “[l]a persona no es algo que exista primeramente y luego entre en relación con otros, sino que, por así decirlo, es un remolino en la corriente social, y, de tal manera, una parte de la corriente” (Mead, *Ibid.*: 209). De esta forma, Mead nos vuelve a poner en la pista de precauciones necesarias para no contentarnos con la comodidad del sentido común, pues precisamente uno de los puntos de fuga más comunes en las aproximaciones a las identidades en general, y a las identidades marcadas por el género en particular, es dar por sentada la preexistencia de las categorías, y simultáneamente de las “realidades” a las que designan –*Mujer(es)*, *Varón(es)*–, poniendo así un límite importante a la relacionalidad y a la capacidad de agencia más allá de la lógica de las vanguardias que sin embargo se mantiene formalmente en los discursos²⁹. Afirmar que las identidades son relacionales, que son “un remolino en la corriente social”, implica no partir de ellas, previamente purificadas, sino abordar los diversos mecanismos, tecnologías y prácticas que intervienen en su conformación sin obviar el espacio y la forma en que esas relaciones se producen, constituyendo así su significación en una dinámica procesual derivada de complejas relaciones entre las diversas instancias identitarias.

En tercer lugar, tras la revisión de las nociones de *experiencia social* y de *acción comunicativa*, ya señalábamos unas líneas más arriba la importancia que tiene el lenguaje, en tanto que medio central y específico de la interacción simbólica humana, en la construcción de la experiencia social. Pero la concepción del *lenguaje como medicación* tiene otras consecuencias. Por una parte, la génesis de la *persona* meadiana tiene lugar a través del lenguaje como mecanismo de reflexividad. Así, una persona sólo es tal en tanto que “[a]dopta el lenguaje como un medio para obtener su personalidad, y luego, a través de un proceso de adopción de los distintos papeles que todos los demás proporcionan, consigue alcanzar la actitud de los otros miembros de la comunidad” (*Ibid.*: 191). Ello implica un proceso por el que lo simbólico y lo material implosionan en nuestras prácticas, alejándonos tanto de individualismos como de objetivismos abstractos³⁰,

²⁹ Mohanty, en un artículo sobre la producción de la “Mujer del Tercer Mundo” como sujeto monolítico singular, nos muestra cuáles son los efectos paradójicos de esa afirmación sustantiva del género:

“Una vez más, las mujeres se constituyen como grupo coherente no ya sobre la base de cualidades o necesidades “naturales”, sino sobre la base de la unidad “sociológica” derivada de su papel en la producción doméstica y en el ámbito del trabajo asalariado. En otras palabras, el discurso feminista occidental, al asumir a las mujeres como un grupo coherente ya constituido que se localiza en estructuras de parentesco, legales y cualquier otra, define a las mujeres del tercer mundo *fuera* de las relaciones sociales, en lugar de analizar cómo las mujeres son constituidas como mujeres precisamente *mediante* esas estructuras” (1993: 213)

³⁰ Para una crítica desde la lingüística de ambos planteamientos *vid.* Voloshinov, 1992. En Mead hay un interés explícito por no confundir a la ligera lenguaje con razón. “La identificación del lenguaje con la razón –dice– es, en

pues “[e]l lenguaje no simboliza simplemente una situación u objeto que existe ya por anticipado; posibilita la existencia o la aparición de dicha situación u objeto porque es una parte del mecanismo por medio del cual esa situación u objeto es creado” (Mead, *Ibíd.*: 116).

Pero, además, el lenguaje es código (normativo); y en tanto que enredado con la acción colectiva, al tiempo que se afirma su estabilidad (precaria) se abre a la modificación (estabilizable). En la concepción meadiana el lenguaje es un instrumento base de la sociabilidad humana que requiere de ciertas capacidades fisiológicas –lo que nos vuelve a introducir el cuerpo en el discurso (Morris, 1982: 33)– y al que cabe suponer vida y transformación en la medida en que está inserto en la corriente social. Es, pues, tanto instrumento y como producto *de y para* la mediación. De ahí se deriva una posible interpretación del lenguaje como delimitación del espacio significativo³¹, ámbito que contribuye a demarcar un cierto *horizonte de significado*³² (de Lauretis, 1986: 4) precariamente cerrado y necesariamente mutable. Un universo significativo que recuerda, por esa doble faz, al *otro generalizado*, medio por el que la comunidad ejerce su control sobre sus miembros insertándose en el pensamiento del individuo (Mead, *Ibíd.*: 185) al tiempo que permite al individuo ser *persona*³³, pues “sólo adoptando la actitud del otro generalizado hacia él [...] le es posible pensar, porque sólo así puede darse el pensamiento. Y sólo cuando los individuos adoptan la actitud o actitudes del otro generalizado hacia sí mismos, sólo entonces se hace posible la existencia de un universo de raciocinio, como el sistema de significaciones sociales o comunes que el pensamiento presupone” (*Ibíd.*: 186).

Podemos sustituir la identificación moderna de ese ser persona con la capacidad cognitiva por una traducción más acorde con el camino que intentamos recorrer y extraer la capacidad de hacer, la capacidad de agencia, a la que el planteamiento meadiano apunta y en donde no existe línea de demarcación entre el control y el autocontrol, pues el otro generalizado es una pieza

un sentido, un absurdo, pero en otro sentido es válida. Es válida, en efecto, en el sentido de que el proceso del lenguaje pone al acto social total en la experiencia del individuo dado, en cuanto éste mismo está involucrado en el acto, y de tal manera hace posible el proceso de la razón. Pero aunque el proceso de la razón es y debe ser llevado a cabo en términos del proceso del lenguaje –en términos, es decir, de palabras–, no está simplemente constituido por éste último” (*Ibíd.*: 113, n. 11)

³¹ “Del lenguaje –escribe Mead– emerge el campo del espíritu” (*Ibíd.*: 165).

³² El *horizonte de significado* es resultado de fronteras semiótico-materiales; su acción es tanto constrictiva como habilitante y está formado por términos, conceptos, estrategias retóricas pero también por asunciones compartidas, pautas interpretativas o premisas tácitas (de Lauretis, 1986: 4).

³³ Esta conexión entre el lenguaje como mediación y el otro generalizado puede verse como una limitación por confundir *lo técnico* (reglas de uso del lenguaje) con la *moral* (normas generalizadas de comportamiento organizadas en el otro generalizado) (Sánchez de la Yncera, 1994: 263). Aunque que es cierto que falta en Mead un mayor análisis de la relación entre el otro generalizado y el lenguaje, no comparto plenamente esta valoración, que implícitamente nos devuelve a la modernidad dualista.

clave en la constitución del *self*. Lo interno y lo externo, lo idéntico y lo otro, se confunden y los resultados de su fluir procesual se mueven entre el control y la creatividad³⁴, un control y una creatividad que ya no se identifican mecánicamente con lo *racional* vs. lo *impulsivo* (la ciencia positiva frente al arte figurativo), sino con la dinámica de ese mismo fluir.

La *resignificación de la experiencia social*, la *consideración de la acción comunicativa* (y reflexiva) y la *centralidad del lenguaje* emergen después de este repaso bastardo –en tanto que interesado y situado y, por consiguiente, aparatado de la inocencia de los glosarios y su retórica de la fidelidad– al planteamiento de Mead como los primeros mimbres con los que entretejer una cartografía de las identidades de género desde la praxis. Pero esos mimbres han de ser resituados, resignificados, haciéndolos formar parte de otras relaciones. La polisemia inherente a todo texto, patente en las derivaciones que el marco teórico meadiano ha generado (Carabaña y Lamo, 1978; Denzin, 1992; Joas, 1998; Sánchez de la Yncera, 1994), ha de simplificarse a la luz de la intención propia para internarse por nuevas complejidades. Es necesario seguir desbrozando el camino, señalando problemas y limitaciones, de modo que nos oriente en la búsqueda de nuevos hitos. Una vez más no se trata tanto de hacer una valoración crítica exhaustiva de la aportación de Mead, sino de seleccionar los aspectos más problemáticos –en realidad un problema de base con dos manifestaciones– desde la particularidad de nuestra mirada: la *escasa consideración del trasfondo de la acción* y el *consensualismo* implícito en su consideración de lo social³⁵.

En su artículo de evaluación crítica del interaccionismo simbólico, Carabaña y Lamo de Espinosa afirman de manera provocadora que Mead es Marx sin teoría del trabajo, y Marx es Mead sin teoría de la comunicación (1978: 304); si en Marx predominan las dinámicas interobjetivas, esto es, prácticas objetivantes y de extrañamiento metonímicamente representadas por el ámbito económico, en Mead la hegemonía de lo intersubjetivo oscurece las dinámicas reificadoras. Ahora bien, “decir que en el I.S. [interaccionismo simbólico] no hay una teoría del trabajo no es, de ningún modo, decir que la rechaza: antes bien, la está exigiendo a voces” (*Ibidem*)³⁶. Falta

³⁴ Ciertamente es que en el análisis meadiano del fluir –y dentro de esta superposición entre lenguaje y otro generalizado– se privilegia la armonía frente al conflicto dando por sentada la unidad de la lengua y sustentando sobre ella la unidad de lo social (Carabaña y Lamo de Espinosa, 1978: 349), con lo que la creatividad pierde fuerza explicativa bajo el peso de una concepción totalizante y unificadora tanto del lenguaje como del otro generalizado. Efectivamente, la simbolización conlleva necesariamente lucha por las representaciones y por la hegemonía (*vid.* capítulo 3), y ahí se gestan tanto las fijaciones como las posibilidades de recomponer los marcos significantes. *Vid. infra*.

³⁵ La relación presupuesta entre *hacer* y *decir* de la teoría meadiana, es otro problema que dejo para más tarde. Una buena revisión de algunos planteamientos contemporáneos en el caso del género puede verse en Butler (1997a).

³⁶ Y algo paralelo sucede en Marx, que lejos de cerrar las puertas a la dinámica intersubjetiva, la requiere (Carabaña y Lamo, 1978: 304).

efectivamente en Mead una consideración situada de la acción comunicativa, problema también común a los enfoques fenomenológicos. Los agentes no sólo son tales en tanto que entran en relación con otros mediante el lenguaje, sino que adquieren el sentido de sí mismos en sus relaciones complejas con el espacio social, con el campo de posiciones, y por tanto de poderes disímiles, en el que la interacción tiene lugar. En este sentido, “para poder ofrecer una fundamentación completa del análisis del sentido de la acción, además de especificar la naturaleza biológico-social y las manifestaciones de aquello que hace posible la producción y comprensión de sentido por parte de los agentes [...], habría que mostrar cómo éste confluye con las condiciones de posibilidad de las entidades bio-sociales que son el capital/código y el espacio reglado, y cómo esa confluencia además de en las relaciones de significación se produce en las relaciones de producción y de poder” (García Selgas, 1994b: 501). Las relaciones comunicativas que Mead postula como base para una teoría de la sociabilidad están vaciadas tanto del “capital/código” como, sobre todo, del “espacio reglado”. De ahí que nos ofrezca una teoría limitada y simplificadora de la producción de significación social, en tanto que descontextualizada, lejana aún de la praxis a la que pretendemos acercarnos.

Por otro lado, los planteamientos meadianos muestran los límites epistemológicos del consensualismo. Individuo y sociedad se entretajan, pero sin abandonar la filosofía liberal que subyace a su conceptualización y cuya intención política es fundamentar la armonía del individuo con la sociedad. Por esta razón, de la misma manera que Mead desconsidera las relaciones de producción, también carece de una noción de poder que permita dar cuenta de la dinámica social. De ahí, que a pesar de la mediación interpuesta fundamentalmente por el concepto de experiencia social –aunque también por el de acción comunicativa– a la dicotomía *individuo* vs. *sociedad*, dicha mediación se realiza conservando ambos polos como ideales, fruto, eso sí, de la praxis, pero un fruto demasiado abstraído de otras mediaciones posibles³⁷. Así, lo colectivo es engullido por la omnipotencia y omnipresencia de una sociedad unificada, idealizada, representada por la idea de *comunidad*. Individuo y sociedad se mantienen de esta forma como entidades purificadas que pretenden cubrir el todo social, mientras que el conflicto en ese todo social se interpreta únicamente como diferenciación funcional. “Las sociedades –escribe Mead– crecen en complejidad de organización sólo por medio de la consecuencia progresiva de proporciones cada vez mayores de diferenciación funcional, de comportamiento, entre los individuos que las constituyen; estas diferenciaciones funcionales, de comportamiento, entre los miembros indi-

³⁷ De nuevo, esta expulsión del poder del análisis social es común con la fenomenología.

viduales implican o presuponen oposiciones iniciales entre ellos, oposiciones de necesidades y metas individuales, oposiciones que, sin embargo, en términos de organización social, están o han sido transformadas en dichas diferenciaciones o en meras especializaciones de una conducta individual socialmente funcional” (*Ibid.*: 321). Una diferenciación funcional que no mina la idea de comunidad, siempre capaz de recomponer la unidad, expresada por sus instituciones y gestionada por la capacidad comunicativa, de modo que “[u]na diferencia de funciones no excluye una experiencia común” (*Ibid.*: 335). Así, la acción colectiva en la construcción y mantenimiento o crítica de las concepciones hegemónicas queda cercenada, aunque de nuevo la teoría de Mead no sea ni mucho menos incompatible con ella. El problema es el privilegio de una concepción progresiva de lo social en la que no caben fracturas ni enfrentamientos entre mapas cognitivos y políticos³⁸; una concepción armónica de lo social sustentada sobre la idealización de la transparencia del lenguaje y en la que los procesos de identificación y/o desidentificación de los agentes quedan subsumidos bajo la lógica comunitaria o su contraparte, la diferenciación funcional³⁹. Pues, en efecto, Mead presupone un nivel meta-comunicativo en el que los significados son unívocos, homogéneos y totalizantes y por el que todos los individuos de una comunidad definen una situación determinada del mismo modo (Carabaña y Lamo de Espinosa, 1978: 299). Hay por tanto una teleología tácita de la comunicación que es la construcción del consenso, de la comunidad, del todo armónico. Pero “una cosa en entenderse y otra estar de acuerdo”, nos recuerdan Carabaña y Lamo de Espinosa (*Ibid.*: 349). Es más, el *telos* de la comunicación no es ni la adaptación funcional ni la resolución de los conflictos –con lo que paradójicamente la acción comunicativa perdería sentido– sino que, la comunicación es un proceso continuo que muestra que la comunidad es algo que siempre está fluyendo, y en el que no sólo intervienen individuos y comunidades ideales, sino otras entidades como asociaciones, grupos sociales, códigos y estructuras (Eder, 1993: 37) sometidas simultáneamente al mismo

³⁸ Así, sólo eventualmente, y por razones de cierta clarividencia y magia social, aparece la posibilidad de un giro en la comunidad a manos de uno de sus individuos más avezados: “Ocasionalmente surge una persona que está en condiciones de captar más que otros los detalles de un acto en marcha, que puede ponerse en relación con grupos enteros pertenecientes a la comunidad y cuyas actitudes no están presentes en la vida de otros miembros de la comunidad. Se convierte en un dirigente” (Mead, *Ibid.*: 274). Esta visión carismática de la acción colectiva limita las posibles articulaciones de prácticas discursivas en pugna. Para una revisión de las diversas formas de articular la acción colectiva en el feminismo aplicando los tipos ideales weberianos, *vid.* Gallagher, 1999.

³⁹ Esta concepción de comunidad lingüística, vinculado a un ideal de autogobierno democrático, no es ajena a la representación de Peirce de la comunidad científica en la que la comunicación es libre y carece de restricciones (Joas, 1998: 31). Encontramos la misma confianza en un “conocimiento semántico” y una experiencia visual comunes también en la semiótica de Eco. A pesar de las limitaciones derivadas de esta creencia, las encontramos también más o menos explícitas en la teoría sociológica contemporánea, tanto en las formulaciones de democracia radical como en el consensualismo habermasiano.

fluir. Sólo la consideración de todas ellas, junto con la aceptación de la contradicción y las luchas por un sentido que, como todo producto de relaciones de poder, nunca es ni puede ser totalizante, puede dar cuenta de la praxis social. Y, llegados a este punto, es hora de detenernos en otros hitos que contrarresten estos débitos.

2.2. Hito 2. Reconstruyendo el trasfondo: Un paseo por la herencia estructuralista y el estructuralismo de lo post-

Al inicio de este epígrafe planteaba la conocida afirmación de que no se nace mujer, sino que se llega a serlo como estrategia para avanzar en las respuestas a cómo es posible que eso suceda. Como hemos visto, desde el esquema meadiano se alude a la acción comunicativa, acción que, fiel a la etimología de *comunicación*, es posible gracias a la existencia de una *comunidad* que se actualiza precisamente mediante los actos. De ese modo, la identidad de género no es algo que se posea, ni algo que se adquiera de manera natural, sino algo que nace en la interacción cotidiana, en la comunicación, de manera que “[l]os miembros de una sociedad son permanentemente motivados para cumplir su masculinidad o feminidad en todos y cada uno de los actos sociales y tanto las instituciones como los individuos en sus actividades diarias, tienen que responder en términos de género sexual. A través de este proceso, la estratificación sexual se convierte simultáneamente en una práctica institucional e individual aportando un puente interactivo entre diferentes esferas de la actividad social” (Ferreira, 1996: 111). Llegar a ser mujer es, pues, resultado de la interiorización reflexiva de normas y pautas de actuación que siempre mantienen sin embargo un espacio para la creación y la reinterpretación y que en un nivel comunitario se traducen en un *Mujer* con mayúsculas, una representación colectiva del otro generalizado, que –introduciendo en la teoría meadiana el poder ausente– establecería a su vez relaciones de significación con un *Hombre*, convertido en representante de la universalidad⁴⁰.

Pero hemos visto también los límites de esta aproximación resumidos en la desconsideración del carácter situado de la acción simbólica, de su trasfondo, y de las tensiones y fracturas potenciales en el tránsito práctico de *Mujer* a *mujeres*, esto es, hacia sus incorporaciones concretas. ¿Cómo introducir, pues, los diversos elementos del trasfondo de la acción (García Selgas,

⁴⁰ Las interpretaciones que se pueden hacer de la tríada yo/mí/otro generalizado en el ámbito del género son, como siempre, diversas. Así, por ejemplo, Ramírez los aplica para abordar la identidad dependiente de las mujeres y los traduce en los siguientes términos:

“En el nivel intrapsíquico, **I**, se situaría el déficit de autoestima de las mujeres; en el nivel grupal, **Otro Generalizado**, estaría ubicado el modelo masculino como norma universal; en el nivel interpersonal e intragrupal, **Me**, convivirían la interiorización de la inferioridad respecto a lo normado masculino y las presiones hacia la feminidad dependiente-pasivo-conformista-sumisa que desde el nivel de la norma grupal le son impuestas” (1989: 262-3).

1994b) para dar cuenta de la complejidad de los procesos de incorporación sin entrar en contradicciones insalvables con lo anterior? Propongo un camino jalonado por conceptos superpuestos, alguno de ellos de raigambre claramente estructural, para resignificarlos también bajo mi propia componenda. *Interpelación*, a partir de Althusser y sus relecturas, será la herramienta utilizada de partida para introducir la materialidad y el carácter situado de la acción. Más tarde, *tecnología*, fundamentalmente con Foucault pero también con su legado en la teoría feminista, me servirá para profundizar en la significación de los procesos de encarnación que las nociones de exceso e in/determinación desde la semiótica contribuirán más tarde a resituar.

2.2.1. De interpelaciones a hegemonías, polifonías y heteroglosias

Una de las fuentes más recurrentes desde finales de los setenta en los diversos intentos de reconstrucción de las emergencias identitarias para contrarrestar las derivas y limitaciones del consensualismo es el estructuralismo althusseriano (Hall, 1980; Hall y Du Gay, 1996; Williams, 1977; Butler, 1997a). Y como toda fuente, ni es casual ni inocente. De nuevo, no pretendo revisar la mirada althusseriana en su glotonería, sino apoyarme parcialmente en una de sus aportaciones, la *interpelación*, desvirtuándola al des(re)contextualizarla, resignificándola al someterla a la componenda.

En primer lugar, frente al yo cartesiano, convertido en centro integral de pensamiento y a partir de ahí de la acción, el yo de la propuesta estructuralista althusseriana remite a una instancia constituida por la ideología en tanto que representación de las relaciones sociales (Hall, 1980: 33). El interés de su planteamiento radica en la consideración de la ideología no sólo como algo diferente al reflejo de la esfera productiva, tal y como parece desprenderse de las formulaciones más planas del par *estructura-superestructura*, sino como algo que opera fundamentalmente mediante su compromiso con la subjetividad, esto es, mediante su *incorporación* (de Lauretis, 1987: 6). Y aunque el sujeto que emerge de la interpelación es, debido a la lógica funcionalista subyacente, aún demasiado unitario, demasiado coherente, frente a la abstracción armónica meadiana, y despojado del legado monolítico y unidireccional, puede dar cabida a una interpretación de la subjetividad mucho más contradictoria y acorde con la complejidad de las prácticas que están bajo el foco de análisis.

En segundo lugar, su concepción socio-discursiva, de la constitución subjetiva –a pesar de su formulación excesivamente unidireccional en términos de ideología interiorizada–, lejos de conformarse con la planicie mítica de la comunicación meadiana, privilegia la materialidad del lenguaje, la materialidad de las prácticas discursivas, pues, “[d]ecir que la ideología es una fuer-

za material en la medida en que (re)produce lo que se considera real sugiere que otras fuerzas materiales, económicas o políticas, no son simplemente reflejadas en la ideología, sino que son, también, al menos parcialmente, conformadas por ésta. Esta concepción de la materialidad de la ideología reformula la noción empiricista de materialidad basada en una realidad objetiva fuera del discurso al incluir lo discursivo en la materialidad en la que lo social se produce” (Hennesy, 1993: 75). Y desde ahí, traicionando estratégicamente la universalidad latente en Althusser, podemos vislumbrar una posibilidad para acercarnos al carácter situado de la *comunicación*, puesto que “[t]odo signo ideológico, incluyendo el verbal, al plasmarse en el proceso de la comunicación social está determinado por el horizonte social de una época dada y de un grupo social dado” (Voloshinov, 1992: 47)

De esta forma, sujetos, comunidades o realidades no preexisten al discurso, pero tampoco se encuentran en un espacio social indeterminado ni vacío, tal y como puede desprenderse del interaccionismo simbólico. Para acercarse a esta cuestión, Althusser formula sus dos tesis sobre la ideología. Según la primera “[l]a ideología representa la relación imaginaria de los individuos con sus condiciones reales de existencia” (1974: 144), quedando así convertida en representación reificada de relaciones sociales. Por analogía, dejando de momento de lado otras implicaciones como la problemática distinción entre lo *imaginario* o lo *ideológico* frente a lo *real*, el género sería la representación de la relación imaginaria de los individuos con sus cuerpos sexuados y con las condiciones de existencia derivadas del orden construido sobre ellos (de Lauretis, 1987: 6). Ser mujer, volviendo a la pregunta de de Beauvoir, sería el fruto de representaciones ideológicas –y como tales falsas e interesadas–; y así, por ejemplo, en las *Tesis del Partido Feminista*, publicadas en 1979, se afirma que su objetivo es “concienciar a las mujeres [...], a las que los hombres han engañado sistemáticamente para que aceptaran ese papel supuestamente natural” (citado en Raposo, 1999).

Pero, esto aún nos deja en el terreno brumoso de la representación simbólica idealizante. Para ello Althusser propone su segunda tesis, “[l]a ideología tiene una existencia material” (1974: 148), reformulada más tarde como “una ideología existe siempre en un aparato, y en su práctica o sus prácticas. Esa existencia es material” (*Ibidem*). El componente material de toda representación se sitúa así en el centro, pues donde haya un sujeto, “la existencia de las ideas en las que cree es material, en tanto que sus ideas son sus actos materiales insertos en prácticas materiales, reglamentados por rituales también materiales definidos por los aparatos ideológicos materiales de los que dependen las ideas de dicho sujeto” (1974: 151-2). Las representaciones,

por tanto, producto de la acción de los *aparatos ideológicos*, a diferencia del *aparato represivo*, además de ser plurales, no se imponen coercitivamente desde el exterior, sino que se entienden mejor como incorporaciones prácticas alimentadas tanto desde esos aparatos como desde el carácter ritual implícito en toda interacción social. Con esta segunda tesis, el género ya no sólo sería una representación, sino una representación construida por los distintos aparatos ideológicos – que en nuestro caso abarcarían a los medios de comunicación, las escuelas, los tribunales, la familia, la academia, o la medicina, entre otras, y donde también habría que incluir las prácticas críticas⁴¹, en este caso las feministas (de Lauretis, 1987: 3)– *incorporada* por los sujetos a los que tales aparatos interpelan haciendo que aquellos se reconocen como tales.

Pero ¿cómo se produce la relación entre las representaciones, las prácticas socio-discursivas y los sujetos? ¿Cómo se explica la relación entre *Mujer* y *mujeres*? Ahí es donde interviene la *interpelación*. “la ideología «actúa» o «funciona» de tal manera que «recluta» los sujetos entre los individuos (y los recluta a todos) o que «transforma» a los individuos en sujetos (y los transforma a todos) mediante esa operación enormemente precisa que he llamado *interpelación*” (Althusser, 1974: 157). Un policía nos llama y nos volvemos, alguien nos saluda y nos reconocemos en el gesto, alguien nos nombra, en definitiva, y nos trae al mundo⁴². La ideología es la matriz generadora, pues “*toda ideología tiene la función (que la define) de «constituir» a los individuos concretos en sujetos*” (*Ibid.*: 154). Jugando una vez más con la traducción en términos del género, “el género tiene la función (que lo define como tal) de constituir individuos concretos como hombres y mujeres” (de Lauretis, *Ibid.*: 6). Y de este modo, las prácticas de los sujetos estarán siempre incardinadas con ese momento de interpelación gracias a una serie de *dispositivos* que aseguran la naturalización de las relaciones representadas⁴³ haciendo que lo obvio aparezca como tal.

La interpelación althusseriana es pues un modo de interrupción performativa. De hecho, *interpellatus* es el participio pasado de *interpellare*, ‘interrumpido por elocución’, mecanismo por el que se efectúan transformaciones como en el caso de Saúl-Pablo (Haraway, 1999: 158). Co-

⁴¹ La falta de simetría, derivada de su concepción de lo ideológico como distorsión engañosa, uno de los problemas del planteamiento althusseriano, impide aprehender la complejidad tanto de la producción del orden hegemónico como de la de sus críticas y disoluciones parciales asumiendo la responsabilidad de toda representación.

⁴² Un “traer al mundo” convertido en eslogan recurrente de las autoras de la práctica de la diferencia vinculadas a la Librería de Mujeres de Milán y que se refleja gráficamente en el discurso de una de las entrevistadas:

“Entonces fuimos viendo que lo que eran reivindicaciones que hacíamos iban tomando cuerpo, y entonces yo creo que ahí el movimiento era de unas mujeres que ya estaban naciendo a otro mundo y una ley que quería someterlas a un mundo que ya no era ni de ellas” (Entrevista P3).

⁴³ Veremos algunos ecos de estos *dispositivos* tanto en la propuesta tecnológica de Foucault como en el concepto de *habitus* en Bourdieu (1991b), aunque en ese caso el juego entre *posición*, *disposición* y *toma de posición* nos llevará a terrenos menos firmes y más prometedores.

nexiones pues divinas, de poder omnímodo, y ecos también psicoanalíticos en la concepción althusseriana del sujeto como efecto de la significación derivados del uso de la noción de *interpelación* ya en Freud, reformulada en términos de *posicionamiento* en Lacan (Hall, 1980: 33), y retomada por autores como Hall en relación con los procesos de nominación (categorización) de modo que “[l]as categorías ideológicas en uso [...] *nos posicionan* en relación con el relato del proceso tal y como tiene lugar en el discurso. El trabajador que se refiere a su condición de existencia en el proceso capitalista como ‘consumidor’ [...] participa en el proceso por medio de una práctica diferente que aquellos que son inscritos en el sistema como ‘trabajador cualificado’ o incluso [...] como ‘ama de casa’ que queda en la exterioridad” (*Ibid.*: 40).

Ahora bien, como el mismo Althusser (1974: 156) matiza posteriormente, no hay momento en el que los individuos no sean sujetos; siempre somos *sujetos-ya-constituídos*, siempre estamos insertos en prácticas rituales de reconocimiento que garantizan tanto nuestra identidad como el mundo en el que vivimos. La interpelación no es por tanto un acto instantáneo de sujeción sino un proceso de reiteración que genera a su vez un circuito de reconocimiento. El momento de ritual es en realidad una historicidad condensada (McNay, 2000: 49). Historicidad condensada presente en la interpelación que es minimizada en los primeros discursos críticos de género al privilegiar la representación de la feminidad como mística, artificio o máscara engañosa. Y al hacerlo se gana en fuerza retórica en las condiciones en las que se enuncia, pero se pierde en capacidad para aprehender la praxis y los procesos de incorporación y resignificación.

Pero tampoco esta noción de interpelación nos basta para dar cuenta de los procesos de construcción y constitución de las identidades de género, pues si bien sitúa acertadamente en el centro cuestiones como la *representación*, la *incorporación* y la *materialidad de las prácticas discursivas*, el unitarismo del esquema cierra la posibilidad de abordar las contradicciones, las fisuras y las quiebras potenciales de toda representación tanto por el lado del signo (en nuestro caso lo que signifique Mujer) como por el lado del sujeto constituido (las mujeres interpeladas como tales) y de las prácticas discursivas constituyentes (las diversas instancias interpeladoras y conformadoras del sentido social de Mujer). Efectivamente, si en Mead se amortiguaban los “trabajos del poder” al difuminar el trasfondo de la acción comunicativa, en Althusser hay una consideración demasiado monolítica de éstos. Algo de ello parecía intuir el propio Althusser en el *post-scriptum* de 1970, donde en sus últimas líneas afirma que “las ideologías no «nacen» en los AIE [Aparatos Ideológicos del Estado], sino que tienen su origen en las clases sociales enfrentadas en la lucha de clases: en sus condiciones de existencia, en sus prácticas, en sus experiencias de

lucha, etcétera” (1974: 170). El tránsito retórico de la determinación estructural representada aquí por ese “nacer” a la construcción práctica, material y situada del “emerger” nos es familiar. Pero esta corrección se produce como respuesta a las críticas a su funcionalismo y, tanto por el esquema en el que se inserta como por el momento en el que se produce, no deja de ser un gesto demasiado corto (Hall, 1980: 35). Habrá que buscar en otras fuentes que permitan introducir los conflictos, las fracturas y las alianzas como elemento constitutivo de todo proceso de significación. Y entre ellas, la noción de *hegemonía* de Gramsci (1970). Para él, que pretende alejarse de la identificación mecánica entre “clase dominante” e “ideas dominantes” y de su supuesto potencial para explicar las realidades sociales presentes tanto en *La Ideología Alemana* como en las derivas funcionalistas de Althusser, la hegemonía nunca supone un estado de cosas permanente e incontestable; por el contrario, implica el dominio (temporal y por tanto precario) de un determinado teatro de lucha por parte de determinadas posiciones sociales; de modo que la *determinación* característica de los textos marxistas estructuralistas se convierte más bien en una tendencia en el sentido de la creación de condiciones nunca unívocas, nunca completamente exhaustas en sus realizaciones concretas.

La ideología, pues, se resignifica en Gramsci convirtiéndose en una fuerza material y productiva polifónica, en tanto que componenda de voces, tonos, códigos y acentos disímiles, resultado de la acción de diversos aparatos culturales y políticos, incluidos los discursos morales e intelectuales. Es más, la coherencia de los discursos ideológicos dominantes es una representación más bajo la que se oculta su emergencia a partir de luchas por la significación. Lo mismo sucede con la estabilidad (y el cambio), pues la esas luchas no implican necesariamente el rechazo de una formación ideológica en su globalidad mítica y reificada, sino su reconfiguración a manos de diversos grupos y alianzas (Hennesy, 1993: 76). El poder soberano es reemplazado por una noción de hegemonía que supone reconocer que el orden es siempre parcial y contingente, y que en dicha parcialidad y contingencia juega un papel fundamental la construcción de alianzas, de redes, de espacios de negociación y contestación⁴⁴; una contestación que sólo es posible en la medida en que se interrumpe el dominio absoluto de lo divino ideológico althusseriano. Pues, como señala Haraway en su crítica al concepto de ideología de Althusser, “la tecnociencia es algo más, algo menos y algo distinto a lo que Althusser denomina ideología; la tecno-

⁴⁴ El énfasis en las alianzas como núcleo de los procesos de construcción de sentido y sustento para legitimidades representativas es un punto de conexión importante entre Gramsci y los teóricos del actor-red. La diferencia es que mientras Gramsci centra su mirada en lo macro, los segundos lo hacen en la dimensión microsociológica (Michael, 1996: 60).

ciencia es una forma de vida, una práctica, una cultura, una matriz cultural” (1997: 50). “Más” en tanto que algo más complejo, “menos” en tanto que algo menos absoluto y “distinto” en tanto que inserto en prácticas articularias que implican reformular el concepto mismo de ideología y su relación con *representación, verdad, ilusión*, etcétera.

Así, de la interrupción de la representación por el lado del signo (los diferentes sentidos de Mujer, con sus hegemonías, contradicciones y fisuras, sobre lo que Mujer signifique), pasamos a la interrupción de la representación del lado de las prácticas constituyentes, de lo que Althusser denomina aparatos ideológicos (las diferentes instancias implicadas en la construcción social del sentido de ese Mujer, también con sus hegemonías, contradicciones y fisuras). Pues, no sólo es que el signo, en tanto que producto precariamente estabilizado, no agote la significación como proceso, sino que, además, ese proceso no está regido por un agente único. Al contrario, como sugiere la referencia a las guerras de posiciones en Gramsci, las luchas por el signo se producen en determinados espacios de poder, espacios que en las sociedades complejas se multiplican, se entrecruzan, reforzándose o debilitándose. Unas luchas por el signo que caracterizan “no sólo el proceso de metaforización y de subjetividad o constitución del sujeto. La dialogía y la «lucha por el signo» son, en definitiva, metáforas epistémicas que indican la construcción creadora de la propia existencia y de eso que se llama «realidad», en contacto dialógico con los otros” (Zavala, 1992: 17).

Es esa *heteroglosia* que no es capaz de captar la rígida lógica althusseriana la que emerge como otra de las claves para aproximarnos a las identidades de género. Una heteroglosia que permite articular la necesidad de dotarse de lenguajes unitarios –esto es, la necesidad de dotarse de una gramática y un vocabulario común– con el inherente desbordamiento potencial de todo marco significativo (Bakhtin, 1981). “Dicho sencillamente: la palabra [y como ella la identidad, podríamos añadir] siempre está orientada hacia un interlocutor; la palabra le pertenece por igual al que la enuncia y a quien está destinada. Este entramado dinámico, fluctuante, es el horizonte de la *respuesta*, tierra movediza entre la *comprensión* y la *significación* que nos conduce, definitivamente, hacia el campo de la *heteroglosia*, a la arena de lucha por el significado y la comprensión de los signos” (Zavala, *Ibid.*: 13-4). Relación dinámica y fluctuante, por tanto, propia de todo proceso de codificación y decodificación (Hall, 1980), de todo marco habilitante de la comunicación y de sus realizaciones particulares; tensión constante entre esa necesidad de unificación y los peligros de reificación que ello conlleva. Así, “[m]ientras que la heteroglosia da voz a las diferencias sociales, la unificación lingüística se pone al servicio de la unificación ontológica

sin ser jamás, obviamente, políticamente inocente, pues es un elemento central de lo que Bakhtin llama el «proceso de centralización cultural y sociopolítica» (Smith-Rosenberg, 1986: 36). Heteroglosia, pues, no sólo en el discurso hegemónico global reificado y convertido en una unidad de rasgos cuasi-divinos, sino heteroglosia en todo discurso que se pretenda representativo de una colectividad, construida precisamente sobre esa demarcación de lo diverso frente a lo que la identidad emerge diáfana una vez inscrita y enmudecida la praxis⁴⁵. Todo discurso, pues, está inserto en un determinado *horizonte social de significado*. Y es situadas en esos horizontes de significado donde las identidades sociales cobran sentido. “En otras palabras, estas formas diferentes de conciencia se basan seguramente en la historia personal; pero esa historia –la identidad de cada cual– la interpretamos y reconstruimos en el horizonte de significados y conocimientos disponibles en la cultura en momentos históricos dados, un horizonte que también incluye formas de compromiso político y de lucha. El *self* y la identidad, en suma, son siempre aprehendidos y entendidos en configuraciones discursivas concretas. La conciencia, por tanto, nunca es fija, nunca se logra de una vez por todas, porque las fronteras discursivas cambian con las condiciones históricas” (de Lauretis, 1986: 8). Dichos horizontes de significado constituyen uno de los elementos del espacio social en el que las identidades se conforman y actualizan. *Espacio social* y *horizontes de significado* fluidos y precarios que, paradójicamente, son a la vez robustos y resistentes. Sólo desde estas correcciones pueden aprehenderse las actualizaciones, más o menos desafiantes, del orden (sean del alcance y la orientación que sean) y con ello la reproducción creadora de lo existente. La praxis entra así de nuevo en lo socio-discursivo, que aparece ahora como escenario privilegiado de luchas por el sentido, de luchas, en suma, por la representación, estabilizadas (transitoriamente) en instituciones y cuerpos. Pero aún hay una limitación más de la interpelación althusseriana, ahora del lado del sujeto constituido. Sin duda, la noción de interpelación, a pesar de sus limitaciones, es útil para romper con la creencia en agentes sociales previos a los procesos de construcción socio-discursiva de la que son fruto. Éste es el punto que recogen con más intensidad otros teóricos sociales al abordar la emergencia de la hegemonía representativa (Laclau y Mouffe, 1987) y su relación con la construcción de identidades sociales, colocando el poder en el centro mismo de dicha

⁴⁵ La *heteroglosia* se convierte en herramienta para contrarrestar los mitos de la *diversidad social* y la *comunidad unitaria* como su contraparte, presupuestos del liberalismo presentes en Mead y en ciertos enfoques pluralistas y multiculturalistas. Frente a estas visiones, Kaplan (1994), entre otras, analiza la paradoja de todo proceso de estabilización en el caso de la teoría feminista, donde se privilegia la representación de la Mujer blanca, heterosexual, de clase media, madura y con formación.

construcción. Sin embargo, reconocer y considerar la potencial fuerza performativa de la interpelación no ha de confundirse con superponer la representación con lo representado (*Mujer y mujeres*, en este caso), esto es, con la negación implícita de mediaciones, estabilizaciones y fracturas inherentes a ese mismo proceso⁴⁶. Así, las identidades ya no son sólo una representación de las relaciones, sino simultáneamente la posibilidad de recrearlas y reconfigurarlas en la praxis contribuyendo así a nuevas y parciales estabilizaciones. Esto será precisamente lo que encontremos en los cambios producidos en las identidades de género de las españolas desde 1975. De hecho, muchas entrevistadas reflejan en sus discursos esa tensión:

“Y luego pues evidentemente pues estaban los mensajes tradicionales pero también estaba [...] de alguna manera, aunque estaba el mensaje oficial, pero también escuchábamos pues como los mensajes más o menos ocultos de las mujeres tradicionales, sus insatisfacciones. Quiero decir, porque al mismo tiempo que te transmitían pues la resignación, o la obediencia, o el tú calla o el no sé qué, o el no te metas en problemas o tal, eso te lo decían de alguna manera no con el conven..., al menos yo ¿eh?, o sea, no lo he percibido nunca con la convicción de que es que así debe ser porque así eres más feliz, sino que debe ser porque es obligatorio, porque debe ser” (Entrevista P2)

Se rompe así con la noción althusseriana de ideología cuya función es la reproducción unilateral de las condiciones de producción para acercarnos a una visión que deje paso a la agencia, a la praxis creativa, pues ¿cómo explicar de lo contrario la cita anterior? ¿Cómo explicar afirmaciones como “fuimos viendo que lo que eran reivindicaciones que hacíamos iban tomando cuerpo, y entonces yo creo que ahí el movimiento era de unas mujeres que ya estaban naciendo a otro mundo y una ley que quería someterlas a un mundo que ya no era ni de ellas” (Entrevista P3)? ¿Cómo explicar tanto las hegemonías y las estabilizaciones como las fracturas o la subversión? ¿Cómo explicar, en suma, el fluir de las subjetividades? (McNay, 2000; Hennesy, 1993; Butler, 1997a).

La cerrazón de la praxis en el planteamiento althusseriano se deriva como vimos de la equiparación entre interpelación y performativo divino; una interpelación que está demasiado ligada a la voz y, con ello, al momento de enunciación. “Althusser intenta describir el poder de la ideología en la constitución de sujetos recurriendo a la figura de la voz divina que nombra, y al nombrar trae a los sujetos al ser. El nombre divino crea lo que nombra, pero también subordi-

⁴⁶ De Lauretis señala las implicaciones de esa equiparación en el caso del análisis filmico, donde a veces “se da por sentado que los receptores absorben directamente las imágenes, que cada imagen es inmediatamente interpretable y significativa en y por sí misma, sin tener en cuenta el contexto o las circunstancias de su producción, circulación y recepción. A su vez se presume que los receptores son históricamente inocentes y puramente receptivos, como si ellos también existieran en el mundo inmunes a otras prácticas sociales y discursos, pero inmediatamente sensibles a las imágenes, a un cierto poder de la iconicidad, a su efecto de verdad o de realidad.” (1986: 66)

na lo que crea. Al afirmar que la ideología opera de manera similar a la voz divina, Althusser [...] asimila la interpelación social al performativo divino” (Butler, 1997a: 31), obviando los potenciales desbordamientos, las contradicciones, las fisuras, las componendas y las actualizaciones complejas de esa interpelación. La interpelación debe dissociarse de esa figura para convertirse en instrumento y mecanismo de las prácticas discursivas cuya eficacia es irreductible al momento de su enunciación. La limitación del planteamiento althusseriano en este sentido reside en la doble faz de la interpelación que permanece oculta y que la aportación de Gramsci ayuda a reconstruir, pues en ella se condensan tanto la posibilidad de estabilizar y reconstruir hegemonías como la de desbordarlas y reconfigurarlas. De modo que utilizando la imagen de Grosz (1994), siempre hay una *volatilidad corporal* que hace a las estrategias de nominación vulnerables al desplazamiento, pues el cuerpo, como cualquier entidad, pero aún más por ser lugar privilegiado de diversas luchas entre regímenes de poder en competencia en el cronotopo que habitamos, es incontenible en ningún acto de habla (Butler, 1997a)⁴⁷. Además, difuminado el poder soberano –siendo como veremos la biopolítica foucaultiana un elemento central en ese descentramiento–, la interpelación deja de tener origen y fin claros para pasar a representarse como un proceso siempre en marcha sometido inexorablemente a procesos de reconocimiento (o extrañamiento) y recreación (estabilizadora o “subversiva”) (*Ibid.*: 34)⁴⁸. No debe confundirse, pues, la existencia de normas o códigos hegemónicos con las formas en que éstas pueden actualizarse en la praxis de los agentes. La conexión es indiscutible, pero seguir teorizándola bajo la retórica del causalismo unidireccional es una simplificación evidente e irresponsable.

2.2.2. Disciplinas y tecnologías

Althusser supone un paso importante para el acercamiento a la incorporación de las representaciones hegemónicas mediante su noción de interpelación, pero como hemos visto, mantiene una serie de débitos que le impiden abordar de manera satisfactoria el *cómo* de esa incorporación. La dificultad es fruto en gran medida de una consideración demasiado compacta de los

⁴⁷ Como veremos ésta es la crítica de Butler, por ejemplo, al concepto de *habitus* de Bourdieu que, al identificar los códigos simbólicos dominantes con la *hexis* corporal, parece obviar que el proceso de inculcación corporal dista de ser claro ni completo. El problema no emerge del concepto de *habitus* como tal, sino de una falta de integración entre los conceptos de campo y *habitus* que rompa con visiones refractarias que, ontologizando la división sexual, nos devuelven a dualismos poco fecundos (*Vid. infra*).

⁴⁸ Butler (1997a) trabaja sobre esta relación y la necesidad de considerar la doble faz de la interpelación. Así, por ejemplo, ser nominado de manera injuriosa puede implicar determinadas posiciones sociales, materiales y simbólicas, pero también puede ser condición de existencia para los interpelados que pueden resignificar, tras un proceso de reconocimiento, esos posicionamientos. Un ejemplo de esta dinámica se verá al abordar la emergencia de los discursos feministas en España, una de cuyas condiciones de posibilidad es la centralidad de la Mujer como baluarte del orden en un momento de crisis de las significaciones.

denominados aparatos ideológicos del estado y que ahora, tras tamizarlos con la noción gramsciana de hegemonía, nos proponemos resignificar como *tecnologías*, una noción que nos sitúa no tanto en el ámbito de productos o instituciones reificadas sino en el terreno de la mediación, de las posibilidades que de ella emergen o quedan inhabilitadas, hasta el punto de que “[l]os atributos mismos de la naturaleza, la forma en que el mundo físico se aprehende, describe y clasifica, depende de la tecnología que hace posible tales actividades” (Woolgar, 1991: 134). Pero hablar de tecnologías de representación⁴⁹ de los humanos –en este caso en relación con los cuerpos sexuados– requiere también interrumpir la constitución moderna en su radical separación entre la *representación de las cosas*, mediada por la ciencia y la tecnología, y la *representación de los humanos*, mediada por la política y la justicia (Latour, 1993: 204). A este ejercicio de reconstrucción de la matriz tecnológica común a ambas se dedica Foucault, pero en lugar de poner en primer plano la distinción humano/no-humano, opta por la distinción entre las *tecnologías de dominación de los demás* (sean *objetos*, como en las relaciones de producción, *signos*, como en las de comunicación o *relaciones*, como en las de poder) y las *referidas a uno mismo* (1990: 49). De esta forma, “[r]edefinido como conjunto de procedimientos, mecanismos y técnicas regulados para el control de la realidad desplegados por el poder, el concepto de tecnología se amplía hasta incluir la producción de sujetos, actividades y conocimientos sociales; en consecuencia, las ideas adoptan un carácter práctico, pragmático, en su articulación con las relaciones de poder” (de Lauretis, 1992:136). Se evita así el modelo base-superestructura al considerar la *tecnología* no ya como base determinante inexorable sobre la que se levanta mecánicamente la superestructura ideológica, sino como matriz generadora de sujetos, posiciones, actividades y conocimientos, poniendo en primer plano las prácticas socio-discursivas, y resituando las identidades como productos de procesos simbólicos y materiales inscritos en corpus, instituciones y cuerpos. Y al hacerlo, las identidades, el género y los cuerpos sexuados, se manifiestan simultáneamente como condición cultural determinante y como producto del trabajo de las tecnologías.

Foucault afirma que su intención a lo largo de su obra ha sido “crear una historia de los diferentes modos por los que, en nuestra cultura, los seres humanos son transformados en sujetos” (1995: 165). La centralidad que las tecnologías del yo adquieren en los últimos textos de Fou-

⁴⁹ Las tecnologías de representación, en una cartografía que privilegia abiertamente lo visual, adquieren un papel protagonista (*Vid.* capítulo 3), hasta el punto de que “[n]uestro conocimiento sobre «cómo es el mundo», se encuentra conformado por las tecnologías de la representación involucradas en nuestra aparentemente neutral observación del mundo” (Woolgar, 1991: 157). Para una revisión de lo visual en ciencias sociales *vid.* Taylor, 1994; Mirzoeff, 1998; y Casado, 2001a, éste último incluido en un número monográfico de *Skribuak* sobre este tema.

cault pretende corregir el escoramiento estructuralista hacia el paradigma negativo de la acción que termina por reducir los procesos de construcción de los sujetos a su conformación a manos de las diversas tecnologías de producción, comunicación y poder; una corrección que pasa por introducir en el esquema el proceso activo de los sujetos en su formación; esto es, no ya la *construcción*, sino también la *constitución* subjetiva (Gutiérrez Rodríguez, 1999). Y en ese giro hay tres elementos sugerentes para nuestra propuesta cartográfica de las identidades (de género): la *diversificación de las fuentes interpeladoras*, la *historización de sus prácticas* y la *resignificación del poder soberano* sometido a la eterna tensión entre estabilización y resistencia.

En primer lugar, es necesario distinguir los diferentes tipos de tecnologías para situar las tecnologías del yo, lo que nos servirá también para contrarrestar el carácter mecánico de la interpelación althusseriana –sometido ahora a una mayor complejidad– y para reintroducir los cuerpos en los discursos. “A modo de contextualización –escribe Foucault–, debemos comprender que existen cuatro tipos principales de estas «tecnologías», y que cada una de ellas representa una matriz de la razón práctica: 1) *tecnologías de producción*, que nos permiten producir, transformar o manipular cosas; 2) *tecnologías de sistemas de signos*, que nos permiten utilizar signos, sentidos, símbolos o significaciones; 3) *tecnologías de poder*, que determinan la conducta de los individuos, los someten a cierto tipo de fines o dominación, y consisten en una objetivación del sujeto; 4) *tecnologías del yo*, que permiten a los individuos efectuar, por cuenta propia o con la ayuda de otros, cierto número de operaciones sobre su cuerpo y su alma, pensamientos, conducta, o cualquier forma de ser, obteniendo así una transformación de sí mismos con el fin de alcanzar cierto estado de felicidad, pureza, sabiduría o inmortalidad.” (1990: 48). No se trata ya de una instancia de poder omnímodo sin superposiciones, dinámicas propias o fracturas internas –tal y como se figuraban los aparatos ideológicos del estado–, sino que las diversas tecnologías se articulan en contextos particulares dando lugar a diversos campos de fuerzas y sujetos posicionados en ellos. De la superposición entre los tres primeros tipos de tecnologías resultan las *disciplinas*⁵⁰ y de su acción disciplinante los sujetos sujetos a las *tecnologías* que los producen y

⁵⁰ Amplía así Foucault la noción tradicional de disciplina que él mismo había trabajado antes. Concretamente, al abordar los procedimientos internos de producción del discurso se refiere al *principio de disciplina* que permite construir, pero en un marco limitado de antemano –“Ella le fija sus límites por el juego de una identidad que tiene la forma de una reactualización permanente de las reglas” (1973: 31)–. Frente al *principio de autor*, el *principio de disciplina* “se define por un ámbito de objetos, un conjunto de métodos, un corpus de proposiciones consideradas como verdaderas, un juego de reglas y de definiciones, de técnicas y de instrumentos” (*Ibid.*: 27); frente al *principio de comentario*, lo que se supone al comienzo es lo que se requiere para la construcción de nuevos enunciados (*Ibidem*), esto es, debe “estar en la verdad”. Desde esta noción Foucault aborda los procesos de disciplinamiento como

que recrean. La configuración espacial de los hogares modernos es una buena representación de la articulación de estas tecnologías disciplinantes en el caso del género. “El hogar moderno tendrá la función de crear cuerpos dóciles para el consumo, mediante el control sutil de la mente y del cuerpo a través de la articulación de espacios y la creación de rutinas para habitarlos. Todo en él queda marcado: lo interior, diferenciado legal y afectivamente de lo exterior, lo público, de lo privado, y cada espacio de éste último corresponderá a una función que será asignada a cada miembro de la familia según las costumbres y los criterios morales” (Gavira, 1996: 95). Y así, en la publicidad española de vivienda de finales de los años sesenta, aparece una familia-tipo compuesta por una pareja heterosexual y uno o dos hijos y sin ancianos. El hombre es el joven-padre, dinámico, deportista, que descansa en el hogar del trabajo realizado en el exterior. Los niños son los eternos infantes que, en los complejos residenciales tan populares en los años 70, “no estorban”. La mujer, “joven *madre-ama de casa*”, “*esposa feliz desocupada*” aparece como protagonista recursiva de los anuncios; una mujer que “*controla y vigila* su universo limitado (casa, parcela) y *mata el tiempo en espera de los otros* mientras, indolente y feliz, hace compras, pasea a los niños, mira el paisaje desde el balcón, reposa en la piscina con los niños, se arregla en el baño, va a la peluquería de la urbanización, charla en la sauna con una amiga, habla por teléfono, ve la televisión o admira los electrodomésticos de su cocina...” (Ibid.: 101). Relaciones de producción, significación y poder se articulan así en poderosas tecnologías de género, forjando identidades claramente diferenciadas y espacialmente sancionadas. Las tecnologías del yo nos remiten de este modo al proceso de incorporación de lo disciplinario, siendo éste condición necesaria para la reproducción de esta forma individualizante y totalizante de poder de las sociedades en las que habitamos:

“Esta forma de poder se ejerce sobre la inmediata vida cotidiana que categoriza al individuo, lo marca con el sello de su propia individualidad, lo ata a su propia identidad, impone sobre él una ley de verdad que él debe reconocer y que los demás tienen que reconocer en él. Es una forma de poder que transforma a los individuos en sujetos. Hay dos significados de la palabra *sujeto*: sujeto a otro por medio de control o dependencia, y sujeto a la propia identidad por una conciencia de autoconocimiento. Ambos significados sugieren una forma de poder que subyuga y somete” (1995: 170).

Pero además, Foucault (1990) repasa críticamente la genealogía de esa construcción particular del yo occidental como yo profundo e interior, revisando la emergencia de una individualidad mítica que adquiere su significación desde la filosofía grecorromana –donde el *cuidado de sí* se

constitución subjetiva: fijación de límites, reactualización constante de los mismos, asunción de lo representado como obvio e institucionalización de las fronteras entre lo legítimo y lo ilegítimo, lo propio y lo impropio.

asocia al *conocimiento de sí*– pasando por la espiritualidad cristiana y el poder pastoral y por la centralidad cartesiana del yo⁵¹. Ese ejercicio genealógico nos permite, por un lado, profundizar en la crítica al yo profundo como ficción moderna; y, por otro, reintroducir la carnalidad en el esquema, en la medida en que en esa reconstrucción tecnológica del yo, en la que la sexualidad es un ejemplo paradigmático (Foucault, 1977), el cuerpo aparece como punto focal del poder disciplinario. Un poder disciplinario que frente a la coerción premoderna, se ejerce desde el interior, desde el autocontrol resultante de la incorporación, nombrando de este modo la tecnología el proceso por el que las prácticas discursivas trabajan junto con otras fuerzas culturales para producir efectos en los cuerpos (Bálsamo, 1996: 21).

Sin embargo, mantener esta concepción, si bien abre paso a la complejidad y la desmitificación del yo moderno y a la inclusión del cuerpo y sus regímenes en el discurso interrumpiendo la imaginaria cristiana del cuerpo como prisión del alma, nos devuelve a una problemática concepción del cuerpo como materia por inscribir mediante los mecanismos disciplinarios. La asimetría se invierte en Foucault y es, en cierto sentido, el cuerpo el que se representa como prisionero no ya de un alma profunda e inmanente pero sí de un orden incorporado (Butler, 1989: 335). Los cuerpos de Foucault son pues fundamentalmente “cuerpos dóciles”, superficies saturadas de inscripciones por las que lo externo se hace interno (Grosz, 1994: 145-155), donde el peso del pasado, de la historia encarnada, diluye cualquier potencial del futuro, y aún más, bajo el imperio de las disciplinas, donde cuerpo, identidad y actuación se confunden (Giddens, 1995a: 78) devolviéndonos al estatismo estructural y al privilegio del paradigma negativo de la acción. Una *docilidad* que no es ni mucho menos ajena a la *feminidad*, tanto en los discursos tradicionales como en algunos discursos feministas – “[l]a mayoría de las mujeres eran bastante dóciles, dóciles, digo en sentido..., no insultante, ¿eh?, de seguir una rutina” (Entrevista M1)–, cuya construcción y reforzamiento, por otra parte, es una de las condiciones necesarias para poder intervenir sobre los objetos a voluntad (Woolgar, 1991: 121), con lo que se vuelve a una lógica circular en la que lo dócil lo es en tanto que permite que se actúe sobre ello al tiempo que el hecho de actuar sobre ello refuerza y reproduce la docilidad predicada.

⁵¹ Esta crítica al yo profundo como una de las construcciones posibles del yo vinculada a formas modernas de control (Taylor, 1996: 511, permite vincular a Foucault con la vertiente anti-romántica del modernismo. Ahí radica también su crítica a la noción psicoanalítica de represión por presuponer una verdad escondida e inaccesible, esto es, una cierta esencia profunda de la subjetividad. En este sentido puede leerse el psicoanálisis como expresión ejemplar de la estrategia disciplinaria de lo confesional, que mediante su normalización, reifica la identidad/subjetividad al oscurecer tanto su arbitrariedad como las formas en las que puede subvertirse y modificarse.

De los numerosos ejemplos posibles de esa construcción disciplinar de la feminidad (*de y desde* la docilidad de los cuerpos) entre las diversas tomas de posición en las luchas por la significación, sirva como ejemplo el boceto de la Mujer de los discursos más tradicionalistas en la España franquista retratado en una poesía de Gabriel y Galán seleccionada para las lecturas de las niñas en las escuelas de primaria en los años cincuenta y recuperado a mediados de los setenta para sustentar la crítica a la construcción disciplinar de una determinada forma de ser Mujer que, modificado el contexto y en sintonía con las interpretaciones del estructuralismo althusseriano, se considera ideologizante e interesada:

“¿Quieres, Cándida, saber / cuál es la niña mejor? / Pues medita con amor / lo que ahora vas a leer. / La que es dócil y obediente, / la que reza con fe ciega, / la que canta, la que juega / con abandono inocente. / La que de necias se aparta, / la que aprende con anhelo / cómo se borda el pañuelo, / cómo se escribe una carta. / La que no sabe bailar / y sí rezar el rosario / y lleva un escapulario / al cuello, en vez de un collar. / La que desprecia o ignora / los desvaríos humanos; / la que quiere a sus hermanos / y a su madrecita adora. / La que llena de candor / canta y ríe con nobleza; / trabaja, obedece y reza... / ¡ésa es la niña mejor! / ¿Quieres saber, Candidita, / tú que aspiras al cielo, / cuál es perfecto modelo / de cristiana jovencita? / La que a Dios se va acercando / la que, al dejar de ser niña, / con su casa se encariña / y la calle va olvidando. / La que borda escapularios / en lugar de escarapelas; / la que lee pocas novelas / y muchos devocionarios. / La que es sencilla y es buena / y sabe que no es desdoro, / después de bordar en oro / ponerse a guisar la cena. / La que es pura y recogida, / la que estima su decoro / como un preciado tesoro / que vale más que su vida. / Esa humilde jovencita, / noble imagen del pudor, / es el modelo mejor / que has de imitar, Candidita” (citado en *Ciudadano*, 1976 (2): 68)⁵²

El género, el *hacerse mujer*, desde el esquema foucaultiano sería, pues, la dócil incorporación de *Mujer*, representación hegemónica sancionada por los diversos regímenes corporales del yo y los dispositivos mediante los que éstos se inculcan⁵³. De hecho, aspecto y *hexis* corporal aparecen como lugar de condensación de la relación necesaria con el ideal. Y en momentos de crisis de significación y cambio no es de extrañar que algunas mujeres se encuentren desconcertadas y pregunten, por ejemplo, qué es la belleza; pregunta ésta que es asertivamente respondida por una de esas instancias disciplinantes, en este caso, una revista como *Telva* que presenta así los “rasgos universales de la belleza femenina”:

⁵² Las luchas entre esa feminidad tradicional y otras feminidades, no por críticas menos disciplinares, se analizan con mayor detenimiento en los últimos capítulos.

⁵³ Es ésta concepción la que subyace al planteamiento por ejemplo de Varela (1998), quien se refiere a un *dispositivo de feminización* paralelo al *dispositivo de sexualidad* descrito por Foucault, recogido a su vez por Gómez Bueno, quien afirma que “las identidades se construyen a partir de la interiorización de la norma social imperante” (2001: 53).

“Las cualidades básicas que debe poseer cualquier mujer, desde la granjera a la más refinada cosmopolita, desde la europea hasta la latina o la oriental, son:

Buena postura, gracia de movimientos, un porte calmado, aire de vida y personalidad, tez brillante con color natural, ojos resplandecientes de vivacidad, alegría e interés, un sistema muscular normalmente firme, cuerpo proporcionado a la estructura básica de cada una, facciones serenas, comportamiento tranquilo y características tales como confianza, sentido del humor y serenidad. Si miramos las condiciones que no se consideran bellas, veremos que incluyen el pelo opaco y sin vida, la cara tensa, rigidez en torno a los labios, las líneas de dureza y fatiga en el rostro, las arrugas prematuras, la tez pastosa o defectuosa, el pecho hundido por la mala postura, brazos fofos, grasa en torno a la cintura, exceso de peso, muslos sin forma y exceso de peso, falta de gracia al caminar, conversación demasiado rápida por el nerviosismo, o bien el aspecto flaco, semifamélico, de la mujer que se ha sometido a dietas excesivas en la errónea suposición de que como la grasa es fea, la delgadez en sí es hermosa” (*Telva*, 1978(350): 117)

Pero, además, frente a la unidireccionalidad de la noción de ideología althusseriana, demasiado comprometida aún con la dicotomía entre lo *verdadero* (objetivo) y lo *falso* (ideologizante), la lectura de Foucault puede permitir un tratamiento algo más simétrico de las diferentes instancias implicadas en la producción disciplinar en la que caben tanto los discursos hegemónicos como las prácticas contestatarias que con su acción contribuyen a la conformación de sujetos, posiciones, hegemonías, cartografías y regímenes interiorizados o por interiorizar, tal y como se desprende de algunas de las entrevistas

“Por ejemplo en el terreno de la sexualidad yo recuerdo que para mí aquello fue traumático a tope porque yo parto de una educación en mi casa sexual horrible, horrible ¿no? Y entonces pues al principio lo viví con mucha culpa. Me sentía sucia. Me creó muchas contradicciones, pero fundamentalmente yo creo que ha sido positivo. Al principio fue doloroso, porque tienes que romper con muchas cosas. Y también por la forma en que nos planteábamos, ¿sabes? Porque en aquel tiempo, por ejemplo, tu novio no es propiedad tuya ¿no?, es decir, no es propiedad tuya, puede hacer lo que quiera, tú puedes hacer lo que quieras. Claro, eso ¿qué suponía? Pues suponía, aventuras, dolores de estómago, conflictos en la pareja ¿no? Claro, hubo un momento muy muy duro, sobre todo porque la forma de plantearte las cosas era de..., de imponértelas; [...] partía muy poco de quién eras tú, dónde estabas tú, hasta dónde podías tú llegar. Si era por narices tenías que ser una tía independiente, por narices tenías que pasar de la ropa, por narices tenías que... ¿no?” (Entrevista M4)

Ahora bien, lo que se mantiene en el esquema foucaultiano es que esa incorporación del *Mujer* resultante de la articulación de las diversas disciplinas corporales del yo sigue sumida en esa docilidad a la que nos referíamos más arriba; es decir, las mujeres siguen sometidas a la inactividad en la medida en que la incorporación es básicamente inculcación corporal, ahora no ya sólo desde la dinámica de la dominación sino también, paradójicamente, desde la teorización

de su liberación posible, de modo que quedan sumidas en su carácter objetual inerte. La *Mujer-madre* de la medicina y de ciertas lecturas psicoanalíticas, la *Mujer-consumidora* de la sociedad de mercado, la *Mujer-objeto de deseo* de la publicidad, la *Mujer-por liberar* de los discursos igualitaristas...; todas ellas se actualizan en esta producción disciplinaria del género, contribuyendo a una reificación del género incorporada en términos identitarios.

Sin embargo, las tecnologías foucaultianas también pueden abrirse a una paradójica espiral creadora. Éste es el argumento de la *Historia de la Sexualidad*. Los discursos disciplinarios sobre el sexo –desde la medicina a la pedagogía, la demografía o la economía– y las instituciones que los sustentan tienen como objetivo el control de la práctica sexual. Ahora bien, las regulaciones y prohibiciones promovidas desde ámbitos religiosos, jurídicos o científicos, suponen la multiplicación de discursos y con ello el desbordamiento potencial del control, pues “[h]ablar del sexo de los niños, hacer hablar a educadores, médicos, administradores y padres (o hablarles), hacer hablar a los propios niños y ceñirlos en una trama de discursos que tan pronto se dirigen a ellos como hablan de ellos, tan pronto les imponen conocimientos canónicos como forman a partir de ellos un saber que no pueden asir: todo esto permite vincular una intensificación de los poderes con una multiplicación de los discursos” (Foucault, 1977: 40). La *scientia sexualis* puede funcionar, por tanto, en cierta medida como *ars erótica* (*Ibid.*: 89), confirmándose la interpretación posible de que donde hay poder hay resistencia, aunque, y precisamente por ello, ésta nunca esté en posición de exterioridad respecto a tal poder (*Ibid.*: 116). Encontramos aquí de esta forma una matización a la afirmación de Althusser de que no hay nada que escape a la representación ideológica hegemónica (1974: 159)⁵⁴, pues una cosa es afirmar que nada escapa a la representación y otra cosa distinta dar por hecho que esa representación se actualiza en una traducción fidedigna y sin fisuras de un ideal también compacto. Al apuntar la paradoja de que todo poder genera resistencia se abre el camino a una posible resignificación de la interpelación más compleja y menos saturada de antemano, sin que ello implique negar ni el carácter disciplinar de toda representación –incluidas las representaciones con intenciones desestabilizadoras⁵⁵– ni que toda resistencia se produce en un espacio social particular de luchas por la hege-

⁵⁴ Esta afirmación se hace en el contexto de la oposición entre *ideología*, por una parte, y *ciencia* y *realidad* por otra.

⁵⁵ Así, encontramos modelos en pugna. Una entrevistada, por ejemplo, recuerda el peso de las lecturas feministas en su incorporación de un ideal diferente al tradicional: “Yo había decidido que no iba a tener niños, sobre todo eso desde el año 64 o algo así, que yo leí aquello de la *Fille* [de Beauvoir (1990)] que me gustó tanto, pues para mí era un modelo: dedicarse a estudiar, a leer, a escribir, a ser una intelectual, a vivir como una bohemía y a no tener hijos. Me parecía una cosa ideal” (Entrevista A7). Un ideal que a renglón seguido se topa con las condiciones de su actualización, pues “[l]o que pasa es que yo tenía novio, porque yo me había echado novio antes” (*Ibidem*).

monía. El control nunca es absoluto; el autocontrol implica elegir entre tomas de posición posibles y nunca se agota en la lógica que lo sustenta, pues aun cuando no haya nada fuera de las prácticas discursivas, la frontera que separa lo *externo* y lo *interno*, lo *artefactual* y lo *reificado* puede escudriñarse bajo tecnologías de representación poniéndola así bajo sospecha⁵⁶.

Esta posibilidad paradójica de desbordamiento de los límites, inspirada en principio en la potencialidad estructural de las prácticas disociativas, parece sin embargo difuminarse en Foucault bajo el peso de la dialéctica entre *libertad* y *constricción*, explicitada en su interés por explorar las diversas formas en las que las identidades de los grupos dominantes se han mantenido mediante la exclusión de experiencias y sujetos impropios y liminales. Pero, desde la óptica que pretendo articular, no se trata tan sólo de hacer *visible* lo *invisible*, ya sea en el sentido de recuperación de un pasado o un presente oculto bajo el peso de las ideologías althusserianas o las disciplinas foucaultianas; tarea que aunque necesaria desde la perspectiva de las primeras críticas a los “silencios” de los discursos –y que sigue marcando en gran medida la práctica de los estudios de género en España, tal y como reflejan algunos títulos (p.e. Sanz Rueda, 1995), en donde se privilegian la *invisibilidad* y el *silencio* como interpretantes de la dominación masculina y la posición subordinada de lo femenino⁵⁷– no termina de romper con la lógica de la representación *veraz* ni con la naturalización de los procesos de objetivación⁵⁸. Tampoco se trata de diseccionar descriptivamente las diferentes representaciones hegemónicas de las identidades femeninas y desvelar su valor disciplinario, ni tampoco, como su contraparte perfecta, la historia de las transgresiones posibles y su valor automáticamente subversivo⁵⁹. Porque, frente a lo que Foucault parece plantear, tampoco en este caso la dialéctica basta para dar cuenta de las identidades en la praxis. Por el contrario, la relación entre lo *representado* y lo *invisible*, entre los *discursos hegemónicos* y los *fuera-de-campo*, los lugares *otros*, de esos mismos discursos no debe seguir

⁵⁶ A esto se refiere de Lauretis al rescatar el concepto filmico de *fuera de campo*, referido al espacio que no es visible en el encuadre, pero que se infiere de lo que el encuadre hace visible (1987: 26). *Vid.* capítulo 3.

⁵⁷ Otro ejemplo puede verse en las primeras críticas feministas de la ciencia, tanto desde las posiciones *empiristas* y su defensa de una ciencia sucesora, como en las defensoras de las *epistemologías del punto de vista* (Harding, 1996).

⁵⁸ Este problema, relacionado con la metáfora de la invisibilidad y reforzado por la historia como disciplina privilegiada para la relectura de un pasado por descubrir, es señalado por ejemplo por Morant, para quien “[e]n estos estudios lo hasta ahora oculto, invisible, cobraba realidad con otras o con las mismas fuentes que se leían con distinta sensibilidad, se comprendía a la mujer en su «diferencia» y ésta aparecía finalmente manifiesta. Estos estudios, necesarios y sin duda útiles en una primera etapa, nos parecen ahora en su mayoría excesivamente descriptivos, positivistas, atentos a cuestiones parciales y en menor grado orientados a dar explicaciones sobre el pasado de la mujer. El resultado no es del todo satisfactorio cuando de su lectura se desprende una imagen histórica de la mujer excesivamente simple, estereotipada, poco matizada y apenas móvil de unos siglos a otros” (1991: 573).

⁵⁹ Ésta es otra fuente importante de producción feminista: la recuperación de figuras *extraordinarias*. *Vid.*, p.e. Barrio, 1996.

sometida a las soluciones precarias tan propias de la modernidad pues “[e]stos dos espacios no están en oposición ni ensartados en una cadena de significación, sino que coexisten en contradicción. El movimiento ente ellos, por tanto, no es ni el de la dialéctica ni el de la integración ni el de la combinatoria o la *différance*, sino el de la tensión de la contradicción, la multiplicidad y la heteronomía” (de Lauretis, 1987: 26). Es más, en lugar de considerar toda tecnología como tecnología de reproducción –reproducción de relaciones de dominación–, quizá haya que sustituir esa figura por una matriz más generativa que rompa con la dialéctica de lo idéntico, pues “[e]n realidad, casi nunca se *reproduce* nada; lo que sucede es mucho más polimorfo que todo eso. Desde luego las personas no se reproducen, a no ser que recurran a la clonación, que siempre será cara y arriesgada, por no decir aburrida. Incluso la tecnociencia debe hacerse dentro del modelo paradigmático no del cierre, sino de lo impugnado y lo impugnabile. Esto implica conocer cómo operan los agentes y actantes del mundo; cómo vienen/venimos al mundo, y cómo se los/nos reconstruye” (Haraway, 1999: 125)

Desmitificadas, por una parte, la incorporación inmediata y monocorde de las disciplinas y, por otra, la reivindicación de la visibilidad, la inocencia de las portavocías bienintencionadas y las transgresiones heroicas, el interés teórico se desplaza hacia el análisis de dicha incorporación en la praxis, hacia el análisis las condiciones de visibilidad, portavocía y reconocimiento/rechazo de las posiciones-sujeto disponibles y de sus posibles fracturas, pasando así del análisis de las representaciones de los cuerpos sexuados al análisis de las prácticas culturales por las que los cuerpos habitan el género que ellos mismos construyen en su cotidianeidad situada y con los instrumentos disponibles en un determinado espacio social. Pero antes, aún nos queda un paseo más que no es ajeno por completo al estructuralismo y lo *post-* y que nos empujará a nuevos hitos. La, *indeterminación*, pasando por la semiótica, será el contrapeso frente a concepciones totalizantes tanto de la lengua como de la comunidad y el espacio social, y una apuesta por internarnos sin recelos en la corriente social.

2.2.3. Indeterminación y excesos

Abriamos este capítulo aludiendo a la traducción de tres de las grandes dicotomías de la sociología –*individuo* vs. *sociedad*, *identidad* vs. *alteridad* y, sobre todo por lo que a nuestra intención respecta, *estructura* vs. *acción*– en los análisis de las identidades de género. Nos sumergimos a partir de ahí en un rastreo teórico para aproximarnos a la construcción y constitución de identidades en la praxis, y, como si de una nueva formulación del dualismo tradicional *estructura* vs. *acción* se tratara, hemos llegado de la mano de Foucault, previo paso por la interpelación althus-

seriana como excusa para buscar la interrupción de la comunidad comunicativa de Mead, a la oximorónica relación entre *dominación* y *resistencia*. El camino no ha sido casual, pues precisamente esa tensión ha sido frecuentemente señalada como la contradicción fundamental en la historia de las mujeres y sus identidades en tanto que grupo subordinado. Un predominio rastreable en la literatura al uso sobre género, ya sea subrayando la historia de la dominación o la de la trasgresión de las excepcionales, que parece preciso superar para profundizar en el análisis de los procesos de construcción socio-cognitiva de las identidades de género. Este diagnóstico también es señalado desde otras disciplinas tal y como se recoge en la introducción al segundo volumen de las *Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria de la UAM* donde se afirma que “[e]stamos muy necesitados [...] de trabajos que ahonden en el análisis de la cultura y el poder real de las mujeres para que el modelo clásico de dominación-subordinación que la historiografía sobre las mujeres desarrolla insistentemente, se matice con otros comportamientos que las relaciones de los géneros utilizaron y que es necesario conocer para enriquecer este análisis demasiado polarizado en esos extremos” (Maqueira et al., 1989: 12). Esa relación dicotómica, cuya impronta no es ajena a la influencia de las herramientas marxistas en las primeras formulaciones críticas con la dominación masculina, corre con frecuencia paralela a la planteada en términos de *estructura* y *acción*, donde el privilegio de lo estructural se equipara con *determinación*, mientras que el privilegio de la acción se interpreta de manera unilateral en términos de indeterminación y *contingencia* (Gordon, 1986). Pero, además, esta interpretación suele manifestarse en otra asimetría paralela, en este caso en relación con el poder, pues mientras que las *posiciones dominantes* suelen presentarse más cerca de la retórica de la acción, las *posiciones subordinadas* quedan sometidas a las estructuras, de modo que los grupos dominantes son predominantemente estructurantes, mientras que los grupos dominados –en nuestro caso, las mujeres– son estructurados, y al dar cuenta de éstos, o bien se apuesta por el determinismo estructural, o bien por la “culpabilización de las víctimas” (*Ibid.*: 23-4) o bien por un voluntarismo abstracto. La discusión sobre la determinación no es nueva; es más, han corrido ríos de tinta sobre el sentido “verdadero”, “original” o “apropiado” del concepto de *determinación* en Marx. No vamos a reproducir aquí ese debate –que nos devolvería al marco de reflexión ilustrado sacándonos de la estela que estamos siguiendo– sino que lo que proponemos como estrategia es ponerlo en juego junto a su contrario: la *indeterminación*⁶⁰. Una indeterminación que, como veremos,

⁶⁰ Ya Gramsci (1970) apuntaba en esta dirección con las nociones de *hegemonía* y *lucha de posiciones*, deslizando así la determinación estructural hacia el conflicto en el control de las tendencias en un determinado espacio social.

no es amorfa, sino que emerge precisamente de la resignificación del sustantivo al que niega, y bajo cuya sufijación (-ción), se esconde la conexión entre *producto* y *proceso*, convirtiendo la causalidad mecánica en demarcación del espacio, en afirmación, en suma, del carácter situado de la acción. Por un lado, el tránsito por las nociones de *hegemonía* y *heteroglosia* y por la difuminación del poder soberano mediante la multiplicación de los discursos y sus apropiaciones nos ha situado ya en disposición de interpretar la determinación “en términos de establecimiento de límites, de disposición de parámetros, de delimitación del espacio de operaciones, de consideración de las condiciones de existencia, de lo «dado» de las prácticas sociales, más que en términos de predictibilidad absoluta de los resultados concretos” (Hall, 1996: 45), rompiendo así con sus sentidos más estructuralistas vaciados de carnalidad.

Pero para completar el giro que nos permita escapar del paradigma negativo de la acción del estructuralismo y sus relecturas es preciso detenerse un poco más en la interpretación de su contrario aparente, la *indeterminación*, sin contentarnos ni con la relación dicotómica que se presupone entre ambos términos ni con la apuesta unidireccional que por el segundo pueda hacerse vaciándola también de materialidad y carnalidad al identificar como fuentes privilegiadas de esa indeterminación instancias pre-discursivas⁶¹ y/o propiedades simbólicas estructurales. Este movimiento pretende, pues, abrir vías a la agencia –siempre situada– como estrategia para la interrupción, por una parte, del paradigma negativo de la acción derivado de las aproximaciones objetivadoras –presente tanto en Althusser por su monolitismo como en Foucault por su privilegio de lo genealógico–, y, por otra, de la desconsideración del trasfondo de la acción de las aproximaciones subjetivistas.

La in/determinación se instala además en una teorización social que tiene lugar en el seno de sociedades complejas y reflexivas en las que el propio ejercicio científico está sometido a revisión⁶² por su impredecibilidad. In/determinación, pues, de la que pueden identificarse dos fuentes. “Primero, la acción social parece estar *infradeterminada* por las constricciones antecedentes [...] Esto implica que las constricciones antecedentes sólo resultan significativas en la práctica cuando se las interpreta en un contexto y, por tanto, su ejecución concreta [...] cambia con las

⁶¹ Esta es una de las razones de mi distancia con respecto al marco psicoanalítico, que al no romper con la reificación de las relaciones de género sustentadas en su caso sobre lo psíquico inmutable, reduce la posibilidad de agencia. “Para permitir la posibilidad de resistencia, el orden simbólico tiene que entenderse en términos más socio-céntricos como el campo en el que relaciones de poder heterogéneas son parcialmente estabilizadas pero mediante prácticas citacionales y no por encontrarse en la estructura pre-social de la psique” (McNay, 2000: 43).

⁶² De hecho, al hablar de *indeterminación*, como científicos sociales entrenados en los marcos disciplinares de finales del siglo XX, la referencia casi inmediata nos lleva a los estudios de la ciencia con el principio de Heisenberg.

condiciones espacio-temporales en que ocurre. Segundo, en una situación dada la acción social puede estar *sobredeterminada* en tanto que existen diferentes constricciones [...] que no congenian, en cuyo caso el resultado de la situación parece depender de la (impredecible) dinámica del choque [...] Ambos rasgos describen la esencial indeterminación de la práctica social en el sentido de que ya no se la puede concebir como una mera ejecución de un orden predeterminado de cosas, sino que ese mismo orden está en función del cierre local alcanzado en la acción práctica” (Knorr-Cetina, 1995: 201-202). Y así, en un cronotopo marcado por las tecnologías de la representación, la indeterminación, de ser mero residuo excepcional o presupuesto incuestionado, se abre, por lo que a la teorización de las identidades se refiere, como espacio para una creatividad situada y no desalojada de la praxis en la que estructura y acción se condensan e implosionan.

Pero no será desde los estudios de la ciencia, sino desde la semiótica desde donde pretendo importar vías por las que proseguir nuestra construcción del marco, en concreto, desde las teorías sobre el *exceso semiótico*. Estas teorías, especialmente productivas en los análisis de los *media*, proponen que aún existiendo representaciones hegemónicas, siempre queda momento y lugar para los excesos significantes, esto es, para interpretaciones que escapan al control dominante y que de esta forma abren la posibilidad de rearticulaciones del orden existente (Fiske, 1991: 359). De este modo, las teorías del exceso semiótico aceptan las aproximaciones a lo social desde las *lecturas preferentes* al reconocer que los valores ideológicos dominantes se estructuran en el texto mediante el uso de códigos hegemónicos, esto es, mediante la codificación dominante de la experiencia social, pero las hacen compatibles con los *enfoques deconstruccionistas*, al tomar en consideración que la interpretación dominante no agota jamás el potencial semiótico de un texto o de una práctica. Este desplazamiento supone una suavización de la perspectiva totalizante estructuralista al insertar el signo no sólo ya en el código dominante y bajo un paradigma negativo de la acción, sino en prácticas discursivas complejas que no excluyen los procesos de construcción y deconstrucción de esas significaciones hegemónicas, esto es, de las luchas por la significación, por la representación incorporada legítima o legitimable⁶³.

La filosofía representacional globalizante que subyace a parte de la semántica estructural –y que se traduce en una presentación figurativa de nuestro sistema conceptual como un rompecabezas sin fisuras y sin espacios vacíos que cuadricula a la perfección la realidad sobre la que se aplica– ve socavados sus principios lógicos, explicitados en la representación de la lingüística estructural en la que un código se define como un sistema de valores en oposición, en donde el

⁶³ Y en el planteamiento resuenan los ecos tanto de Gramsci (1970) como de Bakhtin (1989).

habla –esto es, las enunciaciones concretas y situadas– queda relegada a una posición subsidiaria y los significados se representan mediante signos, postulándose entre ambos una relación estable e inmediata, alejada de intenciones y situaciones comunicativas.

A mediados de los años setenta esta concepción homogeneizante también es puesta en cuestión en el ámbito de la semiótica. Eco, por ejemplo, desplaza la centralidad del código como marco de valor hacia los procesos de significación, y al hacerlo, el signo pierde parte de su estabilidad al dejar de ser una entidad fija y convertirse en lo que él denomina la correlación, siempre precaria, entre *vehículo signico* y *unidad cultural* en contextos comunicativos (Eco, 1981)⁶⁴. Se trata de una concepción más generativa⁶⁵, más implicada en la producción de signos, en la que cada práctica discursiva conforma una configuración diferente, transformando tanto los códigos como los universos semióticos de la sociedad en la que esa práctica discursiva se actualiza⁶⁶. Los cambios en nuestras cartografías dependen pues de la generación de nuevos significados y esta afirmación, aparentemente plana, supone admitir que ni la percepción ni la significación y, por tanto, tampoco la experiencia social, son reproducciones reflejas determinadas ni por la biología ni por las estructuras de manera causal y unidireccional, sino que se trata de reactualizaciones que siempre tienen lugar en un determinado contexto (en un determinado trasfondo), de actos concretos que, si bien estructurados, son a su vez en estructurantes.

Este planteamiento tiene no pocas conexiones con los hitos que hemos ido recomponiendo a lo largo de estas páginas. Frente a concepciones estáticas, con su privilegio del código como lugar de análisis, Eco nos sitúa en el hecho comunicativo, en la conexión entre plano de la expresión y plano del contenido y en la creativa actualización constante que ello implica. En este sentido, es un giro similar al planteado por Mead, con el que también comparte problemas sustantivos al dar por sentado que los interlocutores forman parte de una comunidad plana y unitaria. Como señala de Lauretis, el análisis de Eco presupone que “los espectadores –los «destinatarios» de la imagen– constituyen una categoría homogénea y, por tanto, comparten no

⁶⁴ “En otras palabras –escribe de Lauretis como síntesis de los rasgos centrales de este tránsito–, la significación supone varios sistemas o discursos en intersección, sobrepuestos o yuxtapuestos unos a otros, mientras los códigos dibujan senderos y posiciones en un espacio semántico virtual (vertical) que se constituye discursivamente, textual y contextualmente, en cada acto de significación” (1992: 59-60)

⁶⁵ Por supuesto, la afirmación de ese carácter generativo se refiere a su sentido etimológico en tanto que matriz generadora de significación y no a los principios de la lingüística generativa chomskiana.

⁶⁶ Esta aproximación no significa romper de manera radical con la teoría del valor saussuriana, pues se afirma que cada cultura segmenta el *continuum* de la experiencia “marcando ciertas unidades pertinentes y considerando a otras simplemente como variantes, como alófonos” (Eco, 1981: 78). Se mantiene pues la oposición como fuente de valor, aunque dicha oposición ya no ha de verse en términos exclusivamente binarios (A/no-A)

sólo un «conocimiento semántico» común, sino también la misma «experiencia visual» (1992: 81). También pueden rastrearse en este planteamiento semiótico conexiones con Foucault. La misma de Lauretis nos pone de nuevo tras la pista cuando afirma que el “mapa de lo social como campo de fuerzas (los discursos, y las instituciones que los fijan y los aseguran, son para Foucault, de forma muy parecida a lo que son, para Eco, los signos, fuerzas sociales), donde los individuos, los grupos y las clases se mueven adoptando posiciones variables, ejerciendo a la vez el poder y la resistencia desde innumerables puntos definidos por relaciones continuamente cambiantes, es una visión muy atractiva, casi optimista, de una semiosis política ilimitada. Los grupos se forman y se disuelven, las relaciones de poder no son fijas e igualitarias, sino múltiples y móviles. Si lo político es una continua producción de significados, posturas y combates en una variedad abierta de actividades y discursos, todo el mundo tiene una oportunidad para resistir. Los placeres están prácticamente garantizados” (*Ibid.*: 138).

La teoría de Eco –y siguiendo con el paralelismo, también la de Foucault– supone una mediación entre ciertos planteamientos tradicionales y sus interrupciones. Escapa a la lógica omniexplicativa al no apostar de manera radical por el poder totalizador del discurso –poder totalizador que también puede manifestarse en términos de simulacro o de “suplantación de lo real por los signos de lo real” (Baudrillard, 1978: 7)–, pero aún así sigue sin darnos herramientas suficientes para abordar la relación entre la construcción de identidades y la constitución de subjetividades. Esto es, sigue faltándonos un acercamiento a la articulación entre *imágenes* y *realidad*, entre *representaciones* y *actualizaciones*, entre *Mujer* y *mujeres*, carencia fundamental de diversas aproximaciones a las identidades de género que, en la medida en que siguen dando realidad a la producción de la Mujer, como texto, como imagen, sin considerar los procesos de identificación y resignificación de tal imagen o los procesos de actualización constante de los marcos de significación, no han pasado “a través del espejo” (de Lauretis, 1992: 61).

Tampoco la noción de indeterminación de las teorías del exceso semiótico resolverá esta cuestión por sí misma, pero al menos nos acerca a la reconsideración de las condiciones de esa relación. Es más, la *indeterminación* empieza a ser un lugar común en la teorización de las complejas y cambiantes sociedades en las que habitamos ya sea en las teorías del riesgo o en las referencias al caos. Sin embargo, dicha indeterminación se ha visto constreñida por un marco demasiado tradicional de explicaciones sobre el cambio. Ejemplo de ello son las dos concepciones hegemónicas del cambio en la teoría feminista contemporánea, donde, frente a aproximaciones materialistas que subrayan las características regulares y predecibles de las relaciones de

género y en las que el cambio suele aprehenderse desde la dialéctica problematizada entre base y superestructura (Saltzman, 1992), se produce una “fetichización de la indeterminación simbólica” (McNay, 2000: 155) que no consigue dar cuenta de la robustez institucional. Se reabren así viejos debates y se pierde radicalidad en la indeterminación que queda instalada o bien en la matriz sistémica o bien en un continente simbólico purificado y abierto a la intervención voluntarista de agentes excepcionales. La inestabilidad de las estructuras simbólicas puede ser, efectivamente, una condición necesaria para la transformación de las prácticas sociales, pero dista de ser suficiente, como veremos, para dar cuenta de la indeterminación, –siempre situada y por tanto parcial– de toda práctica, puesto que la relación entre los códigos simbólicos, las instituciones y las prácticas no es isomorfa y, además, se entrecruza de manera promiscua y compleja con otras relaciones sociales⁶⁷.

Más que a reproducir problemáticas dicotomías entre lo material –estructural, determinante– y lo simbólico –estructurado, mutable–, el uso de *indeterminación* y *exceso* que propongo está ligado a la suavización de las formaciones subjetivas tal y como emergen tanto de la interpelación althusseriana como del disciplinamiento foucaultiano, y al mismo tiempo a la introducción de la complejidad en el esquema. Se trata de interrumpir concepciones monocordes de lo identitario, sustentadas sobre comunidades naturalizadas construidas a su vez sobre bases biológicas, experienciales, estructurales, históricas o discursivas; algo que ya planteara Riley con respecto al “ser mujer”⁶⁸ al referirse a tres niveles interrelacionados de indeterminación presentes en las actualizaciones de esa matriz identitaria: “la indeterminación del individuo (¿cuándo soy una mujer?), la indeterminación histórica (¿qué significa «mujeres» y cuándo?), y la indeterminación política (¿qué pueden hacer «las mujeres?»)” (1992: 121). Esas tres indeterminaciones se difuminan en la lógica identitaria, bajo la que *mujeres* o *género* se construyen como objeto/sujeto fruto de un proceso de desbroce, purificación y reificación por el que la praxis pretende agotarse en su representación. La actualización del género, por tanto, no es mera internalización de un conjunto externo de representaciones por parte de un sujeto, ya sea mediante la construcción comunitaria del sentido, mediante procesos de interpelación a manos de una ideología

⁶⁷ En este sentido es significativa la proliferación de títulos en los que convergen género, etnia y clase, por ejemplo, frente a la retórica dominante de los años setenta y ochenta y vigente aún hoy en el contexto español de los sintagmas copulativos del tipo “*mujer y X*” o circunstanciales del tipo “*la mujer en X*”

⁶⁸ El libro, con el sugerente título ‘*Am I that name?*’ (1988), fue tremendamente polémico precisamente por la interrupción que suponía a las bases de la praxis feminista tradicional. El título se hacía eco de la pregunta *Ain’t I a Woman?* de Sojourner Truth, con la que desafiaba la hegemonía representativa de las mujeres blancas y se abría el camino a la resignificación de la diferencia (hooks, 1981). Riley amplía esta cuestión a la lógica misma de la representación de la categoría Mujer a lo largo de la historia y su relación con las experiencias vividas por las mujeres.

siempre interesada y engañosa, ni mediante el férreo disciplinamiento de cuerpos dóciles. Es todo eso, pero es algo más; es su potencialidad para la agencia, su inmersión en la praxis, porque la adquisición de la identidad de género no es conscientemente memorizada, sino que funciona también a un nivel pre-reflexivo, y porque las disposiciones corporales no se inscriben mecánicamente sobre los cuerpos, sino que se actualizan mediante la propia práctica, una práctica que no se reduce a la interpelación o a dialécticas entre poder y resistencia, sino que es sustento y producto del fluir de lo social, y por tanto, tanto de sus estabilizaciones precarias como de sus potenciales y excesos.

Determinación y exceso se condensan así en los cuerpos sexuados; una condensación que se repite simétrica en las dos posibles acepciones indisolubles de *encarnación*: *encarnación* como *proceso*, en su doble faz de construcción y constitución de identidades, y lo encarnado como *producto*, como cuerpos y corpus, rompiendo así con otras posibles vías a medio camino en las que se introduce la posibilidad de exceso del lado del proceso pero manteniendo la determinación en el análisis del producto. Tanto el proceso de encarnación (*embodiment*) como el resultado de esa acción (*embodied*) son espacios abiertos a la estabilización, a la resignificación y al exceso, apareciendo así el cuerpo como lugar de disciplinamiento –tanto de la norma como de lo excepcional– y también de indeterminación. Así, todo proceso identitario –y más aún en sociedades complejas– implica una cierta indeterminación situada en un horizonte de significado y un espacio social particulares de manera que todo sujeto encarnado resultante de una formación subjetiva, aunque constituido mediante los corpus simbólico-materiales de ese mismo espacio y horizonte no es reducible ellos (Riley, 1988, 1992; de Lauretis, 1986, 1992).

El paso por las teorías del exceso semiótico y la mención a la triple pregunta de Riley nos sirven así como síntesis del camino realizado y como horizonte de lo que queda por recorrer. La primera pregunta de Riley –*¿cuándo soy una mujer?*– difumina la potencia unificadora y duradera de lo ontológico; la segunda –*¿qué significa ser una mujer y cuándo?*– afirma el ser mujer como resultado de luchas por el sentido y sus estabilizaciones precarias y situadas subrayando la temporalidad y la conectividad; la tercera –*¿qué pueden hacer las mujeres?*– apunta hacia un futuro posible de reconfiguración práctica en el que lo representacional, en sus manifestaciones política y ontológica, vuelven a converger, subrayando en el carácter colectivo de lo identitario. Las tres preguntas complican así las relaciones entre *Mujer* y *mujeres*, entre disciplinas y actuaciones, entre interpelación y procesos de reconocimiento, y lo hacen desde la interrupción y la lógica del exceso. Excesos que se aplican a los procesos de encarnación del género y a los productos de

dicha encarnación –cuerpos, normas, instituciones, códigos–, que son quienes a su vez lo dotan de sustantividad mediante la praxis situada.

Será precisamente esa compleja articulación aplicada a la encarnación del género la que me sirva como estrategia, ayudada por la revisitación de las teorizaciones y relecturas de la sociología contemporánea, para estar en disposición de ajustar mis mecanismos ópticos, para sistematizar algunos de los excesos inherentes a la construcción y constitución de las identidades femeninas⁶⁹. Pues, como hemos visto, el *sujeto* emergente de la práctica interpeladora y disciplinante de las formaciones sociales no se agota en los discursos que intentan atraparlo⁷⁰. Este sujeto, producto encarnado, actúa así como un coyote, imagen que “sugiere nuestra situación cuando abandonamos la destreza pero conservamos la búsqueda de la fidelidad, a sabiendas de que seremos burlados” (Haraway, 1995: 343)⁷¹.

Ya en Mead había una concepción del yo que abría la posibilidad de contrarrestar la saturación de los sujetos silentes del estructuralismo al distinguir entre el *yo*, el *mí* y el *otro generalizado* permitiendo la acción creadora de los sujetos, generadores de las propias instituciones, entendidas como actitudes y reacciones comunes y no como algo impuesto desde el exterior, y que simultáneamente enmarcan la acción en tanto que acción significativa en el seno de una comunidad. En el yo meadiano hay, pues, sitio para una cierta indeterminación, de la mano del comportamiento reactivo e impulsivo⁷², que una vez resuelta en la praxis, se incorpora al sí mismo mediante la memoria. Sin embargo, el exceso del sujeto en la praxis no se corresponde, o al menos no principalmente, con ese yo reactivo, aún demasiado fuerte y coherente, exacerbado por las lecturas posteriores de la Escuela de Chicago⁷³; sino que tiene que ver con todo producto, siempre precario, de la construcción identitaria. Que toda identidad implica una selección de

⁶⁹ En realidad, las teorías del exceso semiótico privilegian el exceso por el lado del producto, pues presuponen “que una vez que el trabajo ideológico hegemónico se ha llevado a cabo, aún hay excesos en la significación que escapan al control de lo dominante y que de este modo están disponibles para que los subordinados culturalmente lo utilicen para sus propios intereses político-culturales” (Fiske, 1991: 359). La traducción que se hace aquí de esta teoría es, una vez más, una traición que pasa por utilizar su parcialmente su lógica (para no reproducir problemas, por ejemplo, con respecto a la noción de *intereses*) más allá de su sentido institucionalizado en la semiótica.

⁷⁰ Del mismo modo, el discurso excede a su sujeto en tanto que incluye un pasado memorizado y un futuro por venir (Butler, 1997a: 28).

⁷¹ El coyote, sin embargo, no es un fantasma “sino una imagen para el siempre problemático y siempre poderoso enlace entre significados y cuerpos” (Haraway, 1995: 346)

⁷² Ese exceso inherente al yo meadiano es en cierta medida similar a la indecibilidad del yo en el psicoanálisis. También este “sujeto” es un sujeto carente, deseante, que sólo reduce su potencial indeterminación a manos de la disciplina represiva. La diferencia de partida es que mientras que en Mead predomina la representación del sujeto actuante en no pocas lecturas del psicoanálisis lo hace la del sujeto sujetado.

⁷³ En el otro polo de las interpretaciones posibles de la obra de Mead, la Escuela de Iowa opta por una lectura más positivista (Lamo de Espinosa, 1978: 332)

rasgos, una construcción de sentido y coherencia, no presupone la preexistencia de unos sujetos sobre los que se proyecta una identidad que los convierte en tales y cuya praxis se amolda sumisa a dicha proyección. Por el contrario, toda identidad, en tanto que discurso representacional, implica fracturas derivadas tanto de la atención a la intencionalidad, como del deseo o de la complejidad social (e identitaria) en la que se produce dicha actuación.

“[*Je*] Soy una mujer, pero [*moi*] no soy una mujer”, nos dice Collin (1994); soy algo más, algo menos y algo diferente a esa interpelación. Más porque no se es únicamente una mujer; menos porque no se encarna la representación hegemónica coherente (si es que ésta es posible) en todas sus dimensiones; diferente porque la actualización implica una complejidad incontenible bajo la afirmación ontológica totalizante y porque a esa afirmación subyace una determinada estabilización precaria del sentido. Un primer exceso importante, por tanto, del lado del sujeto que ya se anuncia en Foucault cuando afirma que el discurso no es la vida⁷⁴, que la vida del sujeto no puede reducirse al discurso propio ni a la esfera discursiva en la que se anima su vida (Butler, 1997a: 28), y en el que resuena el “más vida y más que vida” simmeliano. De este modo, el cuerpo hablante no se agota en su interpelación y es incontenible por ningún acto de habla, quedando siempre cierta volatilidad que hace que las estrategias de inscripción y dominación sean susceptibles al desplazamiento, y no por una radical indecibilidad mitificada, sino, principalmente, porque el cuerpo es el lugar privilegiado de una multiplicidad de micro-luchas entre regímenes de poder en competencia⁷⁵. Por otro lado, el campo de poder en el que se interpela a los sujetos, se inscriben códigos y se sustentan instituciones, nunca es un campo unitario y sin fracturas, a diferencia de los planteamientos popularizados del marxismo estructural y recogidos por las primeras teorías sobre las relaciones entre los géneros. En primer lugar, porque en el interior de cada una de sus estancias se reproducen luchas constantes por la hegemonía y, en segundo lugar, porque dichas estancias entran a formar relaciones cambian-

⁷⁴ Foucault (1991), “Politics and the Study of Discourse”, en Burchell, *The Foucault Effect: Studies in governmentality*. Citado en Butler 1997a: 28.

⁷⁵ De aquí emerge la capacidad de intervención y cuestionamiento, no pocas veces en tono irónico, de los discursos en momentos de crisis. Esto es lo que encontramos en ocasiones en las actuaciones de los grupos de mujeres desde primeros de los ochenta sobre los discursos publicitarios. Así, en paneles publicitarios de automóviles con una mujer ajustada al ideal de belleza recostada sobre ellos, hay quien sobrescribe: “Cuanto no estoy tumbada sobre un coche soy cirujana”. Una crítica que es reabsorbida por la publicidad a principios de los noventa; así, por ejemplo una marca de pan de molde, nos presenta a una mujer consumiendo pan de molde integral que, preguntada si se dirige va al gimnasio para seguir manteniendo su figura esbelta, ella contesta que su destino inmediato es el quirófano porque es cirujana.

tes⁷⁶. Y si las estancias de interpelación, si las prácticas discursivas constitutivas de las identidades, no son ni pueden ser coherentes, y menos aún en las sociedades globalizadas y del riesgo, tampoco los procesos de inculcación corporal podrán ser completos ni suturar a los sujetos encarnados, con lo que nos topamos con una fuente más de exceso. Un exceso que estará especialmente presente en la transición española, momento de resignificación de las relaciones entre los géneros y en los que entran en colisión diversos modelos, estrategias, instituciones y acciones colectivas y que las cartas de las lectoras –reales o inventadas– a las revistas del momento, o los *tests* que en ellas se incluyen para discernir qué tipo de mujer se es, reflejan perfectamente, al tiempo que se convierten en poderosa fuente disciplinante y de enrolamiento en la lucha por la hegemonía. Así, por ejemplo, una lectora se dirige a una de estas publicaciones para asesorarse sobre el sentido de una institución en ese momento inmersa en la redefinición:

“El otro día hablando con unos amigos sobre un matrimonio conocido que no tenía hijos se originó una pequeña discusión. Uno de ellos decía que el principal fin del matrimonio no eran los hijos, que había otras razones muy importantes, como la integración afectiva, el mutuo perfeccionamiento, etcétera. Me gustaría que me aclarases estas dudas y me dices tu opinión” (*Telva*, 1975 (271): 1)

La reificación, por tanto, no puede ser nunca completa, pues lo social siempre contiene también más de lo que presenta (Simmel, 1977; 1988)⁷⁷. Y de ahí surge otra fuente de exceso, pues es la actividad reflexiva y recursiva de los agentes, enredada con su capacidad de creación, la que otorga a las estructuras su dinamismo y flexibilidad. En este marco se abren otras fuentes de indeterminación, no ya interna a los sistemas de significación o de subjetivación –que es como aparece en las diversas fetichizaciones de la indeterminación en los intérpretes del giro lingüístico o del psicoanálisis–, ni tampoco en las interpretaciones funcionalistas de un caos amenazante que el sistema ha de digerir, sino una indeterminación que resulta del propio proceso de encarnación, no ya de sus códigos o de sus instituciones, sino de su temporalidad y de

⁷⁶ Esta es, como veremos, una de las aportaciones del concepto de campo en Bourdieu, que “potencialmente produce un modelo de relaciones de poder diferenciado y dinámico donde cada campo tiene su propia historicidad y lógica que pueden reforzar o cuestionar las relaciones de otros campos” (McNay, 2000: 57).

⁷⁷ Lugones contrapone al mito de la reificación completa, la alegría de estar abiertas a la sorpresa:

“Nuestra actividad no tiene reglas, aunque es ciertamente actividad intencional y entendemos lo que hacemos. La alegría que da sentido a nuestra actividad incluye la indeterminación, pero en este caso la indeterminación es un *estar abiertas a la sorpresa*. Esta es una actitud metafísica particular que no cuenta con que el mundo esté empaquetado y reglado de manera esmerada. Las reglas pueden fracasar al explicar lo que hacemos. No somos auto-importantes, no estamos fijadas en construcciones particulares de nosotras mismas, lo que quiere decir que estamos abiertas a la auto-construcción [...]. Estamos ahí de manera creativa. No somos pasivas” (1990: 177).

Sin embargo, el desafío a la reificación tiene en ocasiones implicaciones demasiado voluntaristas y deslocalizadas de la indeterminación sustentadas por un yo excesivamente racional y auto-gestado.

la articulación práctica entre las faz ontologizante de toda representación (*qué son los objetos*) y la faz política (*quién habla por ellos*) y sus actualizaciones reflexivas, selectivas y creativas. La indeterminación emerge en este contexto como producto de luchas sociales por el sentido, de luchas por la hegemonía representativa y, simultáneamente, de la temporalidad, de la precariedad de toda repetición ritual, y de los posicionamientos de los agentes en esas lizas. Y estas fuentes de indeterminación se entrelazan en la práctica del género, donde hay que reconocer las indeterminaciones inmanentes al proceso de inscripción de los cuerpos (esto es, de reproducción de las normas de género), indeterminaciones que son simbólico-materiales, y que no han de ser mecánicamente equiparadas con una resistencia intencional, con lo que volveríamos a las espirales dialécticas de las que pretendemos escapar, pero tampoco vaciadas de los procesos de identificación, de toma de posición si se quiere, implicadas en la reconstrucción constante y fluida de lo identitario.

Frente a esas tendencias acomodaticias, preferimos partir de que entre la asunción acrítica de la representación (el consabido discurso de las *dominadas* inertes acorde con los cuerpos dóciles) y la apuesta por la subversión (la contraparte mítica de las *extraordinarias* que por una suerte de magia social escapan a la omnipotencia disciplinar) queda un amplio campo para la praxis en la que se incluye una posibilidad de agencia que no depende ya de esa dialéctica simplificadora y ontologizante sino de una configuración más compleja de las relaciones de poder existentes entre los diferentes campos sociales y las posiciones, disposiciones y tomas de posición (Bourdieu, 1997: 16) que habitan en esa cartografía reconfigurándola. Partir de ese espacio posible tiene consecuencias también importantes para la indeterminación de la praxis y el exceso del marco en el que se inscribe el proceso. En primer lugar, porque el pasar a un proceso temporalmente más abierto de repetición práctica como mediación entre la inscripción corporal y su reconstrucción creativa supone ir más allá de la identidad de género como proceso unidireccional de imposición y determinación propio de la retórica de la dominación externa. En segundo lugar, y como colofón de lo anterior, las estructuras quedan sometidas también a la historicidad como su condición de existencia, de donde emerge también la posibilidad de su exceso. Una historicidad que no es ya sinónimo mecánico de estabilidad, sino de reactualización constante y selectiva, y que adquiere su sentido precisamente a partir de las prácticas discursivas que invisten al cuerpo de significado. El movimiento requiere internarse por otras vías que no impliquen la circularidad del partir del lugar al que se pretende llegar como parece suceder en las teorías de roles, que no supongan privilegiar el producto frente al proceso, y que, de esta

forma, resitúen la praxis como lugar de partida. Llegamos así a una identidad que no es tan durable, coherente e interna como la postulada desde la constitución moderna, pero que tampoco se conforma con la mutabilidad, la fragmentación o la disolución esquizoide y/o deseante de las aproximaciones simbólicas y/o lacanianas postestructuralistas. Ni artificio, ni reflejo simbólico de condiciones materiales, sino radical componenda⁷⁸, ficción encarnada que habitamos y nos habita. Identidad, pues, inmersa en el *fluir* de lo social. Sin embargo, esta aproximación a la identidad, producto precariamente estabilizado del viaje y sus hitos, e inserta en una praxis que la satura de lo procesual como estrategia de desencantamiento, no puede ser completa sin abordar con más detenimiento la agencia, su temporalidad y su colectivización.

3. El marco de sentido de las identidades: mediaciones y flujos

La retórica del *llegar a ser* nos ha llevado en la primera parte de este capítulo a revisar algunas de las formas de realizar ese camino de iniciación; un camino que partía con un objetivo delimitado y purificado, “ser mujer”, y que a él volvía. Un *llegar a ser* que interpretado en términos medianos se traducía en la conversión del individuo en persona mediante su participación activa en una comunidad que ocultaba su materialidad y los conflictos en su seno; y que en términos estructuralistas devenía en la constitución de un sujeto sujetado, ya fuese mediante la interpelación de la ideología en Althusser o mediante el disciplinamiento tecnológico postestructuralista en Foucault. Pero ¿qué ocurre cuando los trabajos y procesos de representación que bajo cada *llegar a ser* particular habitan –*mujer, inmigrante, vasco, ...*– se someten también a la mirada desnaturalizadora? Ese movimiento que se aborda en las páginas siguientes, coetáneo con la tematización de la diferencia desde las teorías feministas y la resignificación de *Mujer* y su relación con *mujeres*, puede representarse con el paso de las identidades que se *llegan a ser* a las identidades que *se hacen*, que se gestan en la praxis. Si el *llegar a ser* nos llevaba a hablar de *sujetos* –con mayúscula o minúscula, en singular o en un plural corrector– el *hacer* nos invita a hablar de *agencia*, de mediación⁷⁹. El cambio no es meramente terminológico, sino que pretende desplazar el marco y situarse en algún otro lugar.

⁷⁸ Ésta es una de las ideas que subyacen a la concepción del cuerpo como *componenda* (*vid.* capítulo 3), en este caso entre diversos discursos, que no son necesariamente consistentes ni coherentes entre sí. Una componenda que aparece, por ejemplo, en el grupo de discusión con jóvenes que presentan simultáneamente la maternidad como elección y como instinto femenino natural, o en el caso de una de las participantes en el grupo de las mayores que se identifica con un discurso crítico con la tradicionalidad al tiempo que no admite que su hija conviva con su compañero sin casarse. La imagen de la componenda se aborda con mayor detenimiento en el capítulo 3.

⁷⁹ Una de las ideas presentes en las teorías feministas contemporáneas es precisamente la de mediación, aunque bajo ella se ocultan en realidad cartografías diversas (*vid.* capítulo 2), de entre las cuales me interesa la mediación

El tránsito hacia la interrupción de la constitución moderna y sus purificaciones se inicia en los años ochenta en un contexto en el que no parece suficiente resignificar un término prescindiendo de la lógica en que éste está inserto⁸⁰: el (no)sujeto⁸¹ “sujetado”, objetivado, hablado por discursos ajenos, sometido a los vaivenes de sus condiciones de existencia o a una identidad fija e inmutable, o bien el sujeto razonablemente comunicativo y reflexivo, base de una sociabilidad naturalizada. De ahí que empiece a hablarse en la bibliografía de *agencia*, un término que puede resultar confuso por mantener en castellano una cierta marca de acción pasiva⁸², pero que, desde las interpretaciones de las que me hago eco tiene que ver con actuar, con hacer, y también con ser intermediario. Un agente que es capaz de obrar, de producir un efecto, siendo la capacidad de acción y no la intención lo que le define como tal (Giddens, 1995c: 46), y estando imbricada a su vez esa capacidad para la producción de diferencia con procesos de resignificación, puesto que la acción sólo es inteligible cuando se reconstruye su sentido.

La red que vamos tejiendo tiene no pocas conexiones con la semántica de Greimas, quien ya distingue, como sintetiza Lozano, dos tipos de sujetos “el sujeto de estado, definido por su relación (de junción, sea conjunción o disyunción) con el universo de objetos que serán también ellos modalizados (en cuanto deseables, necesarios, etc.), y el sujeto de hacer (que a veces llama sujeto operador) en relación con la operación que ejecuta (o *performance*), esto es, realizando transformaciones que se sitúan entre los estados” (1982: 69). El término *agencia* pretende privilegiar al *sujeto del hacer* sin por ello negar el *sujeto de estado* y, sobre todo, la conexión entre ambos, pues, como veremos, el sujeto de estado sólo cobra sustantividad en la medida en que es sujeto práctico. Es, pues, esa capacidad de actuar, reducida en Mead a la capacidad comunicativa, la que se sitúa en el centro del análisis, constituyendo al sujeto como *actante*⁸³ –esto es, como componenda compleja que adquiere su significación en su inserción en una trama y que

como estrategia para la conversión de presupuestos ontológicos y metafísicos en productos del mirar perspectivista y sus instrumentos. En este sentido, la mediación está estrechamente relacionada con la denominada política de la localización, referida a una mayor responsabilidad y conocimiento del propio lugar de enunciación. Es, pues, una estrategia para huir tanto de planteamientos modernos como de las consecuencias radicalmente relativistas a las que algunas corrientes postmodernas pueden conducirnos.

⁸⁰ De ahí deriva el alcance limitado de las reformulaciones de los singulares míticos (*Mujer*) por plurales gramaticales que sin embargo mantienen la homogeneidad bajo su apariencia (*M/mujeres*). Como se verá en el capítulo 2, la ventaja del plural es la introducción parcial de la diferencia entre las mujeres, pero sigue diciéndonos poco sobre el proceso de representación y encarnación, esto es, sobre la relación entre *Mujer* y *mujeres* (Fuss, 1989).

⁸¹ Utilizo *no-sujeto* para mostrar cómo este sujeto en ocasiones –como en la interpelación althusseriana o en los planteamientos del feminismo cultural– queda reducido a la pura negatividad, al no-ser-sujeto.

⁸² Esa marca resulta de su equiparación con el agente de las oraciones pasivas, definido como ejecutante de la acción verbal (Lázaro Carreter, 1973: 32) oculto bajo el privilegio posicional del objeto de la acción.

⁸³ La consideración del actante se recuperará más tarde (*vid. infra* y capítulo 3)

supone romper con muchos de los a priori que subyacen a la noción de *actor*– y acentuando la consideración del lenguaje como actividad simbólico-práctica, con lo que se interrumpe también en cierta medida una representación del lenguaje como mediación que puede ser confusa si lleva a pensar en el lenguaje como instrumento ajeno a la acción misma. El agente ya no es el actor de la metáfora teatral goffmaniana, ni el sujeto silente del estructuralismo, ni el sujeto poderoso revestido de testigo modesto (Haraway, 1997) de la epistemología ilustrada. El agente es mediador con capacidad de actuación, es más, sólo es tal en tanto que actualiza esa capacidad, con lo que se produce una fractura importante con el paradigma negativo de la acción. Pero dicha actualización, además, tiene lugar en un determinado contexto, que tampoco es mero telón de fondo ni matriz explicativa poderosa, sino cronotopo complejo y mediado por prácticas, discursos, datos, con lo que se rompe al mismo tiempo con la representación individualizante y humanista del actor. Segunda fractura ésta que nos llevará a preguntarnos por los trabajos de representación lejos de dualismos acomodaticios en forma de *sujeto/objeto, yo interior/escenario externo* o *lo material/lo simbólico*. El par estructura-acción se nos reaparece desde ambas fracturas; convertido una vez más en punto de partida desde el que abordar una agencia que es práctica, continua, temporal, que está en una relación interna ineludible con el poder y limitada por unos recursos dados y cuyas consecuencias no siempre son intencionales dado que excede a (y es excedida por) su sentido (Giddens, 1995c; García Selgas, 1994).

Las identidades, bajo esta perspectiva, son identidades artefactuales, componendas, articulaciones, en suma, pero articulaciones viables resultantes de una espiral paradójica en la que estructura y acción se confunden, se enredan y adquieren sentido. La tensión entre las *estabilizaciones* y los *excesos*, entre la *determinación* y la *indeterminación*, y la *agencia* como capacidad de intervención en éstas y ámbito de conectividad pasa en este tercer epígrafe a primer plano. El camino se reinicia con una aproximación sumaria de la mano de Giddens a algunos de los desafíos para la aprehensión de la relación indisoluble entre estructura y acción. Desde esa plataforma, nos internaremos por las nociones de *campo* y *habitus* en Bourdieu para profundizar más tarde en esa espiral performativa en la que se actualizan las conexiones introduciendo finalmente la dimensión narrativa como otro de los sustentos de las identidades sociales. En estos hitos la inclusión de la conectividad (esto es, de los procesos de identificación y desidentificación) y de la temporalidad como mediación juegan un papel central, tanto para la tematización de las relaciones entre *estructura* y *acción* como para el acercamiento a la relación entre la *representación* y sus *actualizaciones*. Tenemos así situados los elementos centrales para la elaboración de una carto-

grafía de las identidades de género, pero puesto que dicha cartografía se inserta en la praxis no sería completa sin abordar los trabajos de representación que en ella tienen lugar. De ahí que al final se vuelva a los procesos de creación e institucionalización del sentido, tanto en términos ontológicos como políticos, lo que nos hará transitar por la creatividad y la acción colectiva.

3.1. Hito 3. Estructuras y acciones: la retórica de la agencia

Al introducir la *agencia* como nominación alternativa frente a otras cargadas por los legados bien estructural-funcionalista bien hermenéutico-comprensivo, han aparecido de manera más o menos explícita tres conceptos que son el fundamento del *teorema de la dualidad de la estructura* (Giddens, 1995c): *acción*, *agente* e *instituciones y estructuración*, tres nociones que, a su vez, suponen otros elementos y flujos. Por un lado, la *acción* se conforma con tres ejes: *capacidad*, que ya no es meramente comunicativa o lingüística, *cognoscibilidad*, que tampoco equivale a intencionalidad racional sino a conocimiento práctico donde se entrelazan recursividad y reflexividad, y *continuidad espacio-temporal* que no es externa ni dada sino reconstruida por la acción misma. El *agente*, por su parte, ya no se fundamenta en la conciencia del modelo cartesiano, ni en la voluntad de Nietzsche o Schopenhauer, ni en el inconsciente psicoanalítico, sino en el conocimiento práctico (García Selgas, 1994a.: 129), una capacidad posicionada desde la que se ejercita una rutina que ni agota la actuación como tal ni puede reducirse a la racionalidad implícita en el conocimiento discursivo. Y con ello, se rompe con la mitificación del actor al insertarlo en un marco teórico más flexible y menos totalizante a la par que menos individualizador, una de cuyas consecuencias es que permite introducir en escena agentes no sólo individuales, sino también colectivos, institucionales, e, incluso, forzando un tanto el esquema, permite romper con el humanismo presente en la fractura entre los sujetos (humanos) y los objetos (no humanos) y avanzar hacia una red más compleja de interacciones. Las *instituciones* y la *estructuración*, último elemento de la tríada, abandonan su estatismo y exterioridad afirmando su particularidad concreta y su imbricación con procesos recursivos y reflexivos; de modo que la estructura, como presencia espacio-temporal en las actualizaciones de las prácticas y como huella mnémica orientadora de la conducta de los agentes, se diferencia tanto de las *propiedades estructurales* involucradas en la reproducción de totalidades societarias como de las *instituciones*, entendidas como las prácticas dotadas de mayor extensión y estabilidad espacio-temporal en esas totalidades⁸⁴

⁸⁴ Para Giddens el análisis estructural ha estado viciado por no diferenciar y abordar simultáneamente los aspectos sintagmáticos y paradigmáticos de las relaciones sociales:

(Giddens, 1995c: 55). La institucionalización, pues, implica recursividad regida por reglas, pero reglas generativas que, a diferencia de los planteamientos estructuralistas, ya no son regulativas ni constitutivas, sino procedimientos de acción en los que conviven lo normativo-evaluador y lo semántico (García Selgas, 1994a: 134). Pero la institucionalización en tanto que producto situado demarcador de posiciones implica también accesibilidad, en este caso, a recursos, tanto autoritativos como distributivos. Recursividad y accesibilidad son las dos caras si se quiere de la institucionalización, de la organización específica de las propiedades estructurales, y de la que se derivan capacidades, posiciones y poderes actualizados en una práctica social espacio-temporalmente situada. La representación estructuralista, por ejemplo en el caso de la interpe-lación, según la cual son las estructuras las que constituyen los sujetos, y la representación del paradigma comunicativo, según la cual son los sujetos los que constituyen las estructuras, son desafiadas de este modo con el teorema de la dualidad de la estructura en donde tanto los sujetos como las estructuras son parte de un mismo proceso con dos caras (*Ibidem*).

Encontramos así en Giddens herramientas conceptuales que en principio nos acercan algo más a la fluidez de la praxis de las formaciones identitarias; pero su marco teórico se revela limitado en el caso de las identidades de género; limitaciones que tienen que ver, entre otras cosas, con su privilegio de los aspectos existenciales y reflexivos de las identidades en detrimento de los corporales (McNay, 2000: 42)⁸⁵. Giddens sin embargo aborda esta cuestión más tarde, y ahí encontramos algunas pistas más. Así, en *Modernidad e identidad del yo*, define la identidad del yo en la tardo-modernidad como identidad refleja: “En el orden postradicional de la modernidad y sobre el trasfondo de las nuevas formas de experiencia mediada, la identidad del yo se convierte en una tarea de manera refleja. El proyecto reflejo del yo, consistente en el mantenimiento de una crónica biográfica coherente, si bien continuamente revisada, se lleva a cabo en el contexto de la elección múltiple filtrada por los sistemas abstractos” (1995a: 14). La reflexividad, elemento central de la teoría de la estructuración, no ya como mera autoconciencia, sino como “carácter registrado del fluir corriente de una vida social”, como proceso de racionaliza-

“En el análisis de las relaciones sociales tenemos que admitir tanto una dimensión sintagmática, el diseño de relaciones sociales en un espacio-tiempo que incluye la reproducción de prácticas situadas, como una dimensión paradigmática que incluye un orden virtual de «modos de articulación» implicados de manera recursiva en aquella reproducción. En tradiciones estructuralistas suele existir ambigüedad sobre si estructuras denotan o una matriz de transformaciones admisibles en el interior de un conjunto o reglas de transformación que gobiernan la matriz” (1995c: 53)

⁸⁵ La tendencia a concebir las identidades exclusiva o fundamentalmente en términos de identificación simbólica al margen de su mediación en prácticas encarnadas particulares ha sido de hecho considerado uno de los límites comunes en los enfoques reflexivos (Featherstone, 1992).

ción y parte intrínseca de la competencia de los agentes (1995c: 41), aparece como núcleo de las identidades de las sociedades en las que habitamos y que reproducen, a su vez, recursivamente las instituciones particulares que orientan las prácticas por las vías de la sanción y de la significación. La reflexividad implica pues la inserción de la conectividad y la temporalidad en la constitución identitaria, dos elementos entrelazados que en la identidad del yo suponen tanto un pasado, reelaborado constantemente en esa crónica biográfica, como un futuro, presente en la idea misma de proyecto reflejo y que va unida a la posibilidad de actuación, de elección, aunque ésta esté filtrada por sistemas abstractos que implican una limitación importante pero no absoluta. Y uno de los nexos en Giddens entre esa identidad refleja y su relación con los sistemas abstractos es precisamente la conectividad que se expresa fundamentalmente en la elección de un “estilo de vida”, una elección mediada, por ejemplo, por las prácticas emergentes del feminismo a las que se alude con frecuencia en las entrevistas como muestra de esos giros reflexivos de resignificación de las prácticas como sustento de una crónica coherente del yo y de gestión de las identificaciones y des-identificaciones, pero también como pieza fundamental tanto para las estabilizaciones como para los excesos de lo existente:

“Y luego pues un poco quizá también el reconciliarme consigo, conmigo misma porque en la medida en que antes todo esto no era legítimo pues tenía toda una serie como de puntos de vista, de que siempre me consideraba un poco rara ¿no?, o un poco, digamos, como teniéndome que justificar. [...] O sea, por ejemplo, desde que me casé decidí que no iba a hacer la cama ¿Por qué? Porque si me esclavizaba en hacer la cama, en planchar y en no sé qué ya no saldría de esta. Por lo tanto, no voy a ocuparme de la casa más que lo justo para que esto... Para que podamos vivir. Claro, esto durante mucho tiempo pues no estaba claro, porque tenía una madre y una suegra que querían ver si era limpia. Incluso las otras mujeres querían ver si era limpia. O sea, de feminismo, todo qué quieras, y la revolución, pero, a ver, niña, si vas a ser sucia. Bueno, a partir de cierto momento esto queda legitimado” (Entrevista A1).

Elecciones de estilo de vida que, además, son cada vez más complejas en la vida social actual por la pluralización de ámbitos de acción y la diversidad de autoridades (Giddens, 1995a: 14)⁸⁶. No somos, pues, lo que somos, sino lo que hacemos (*Ibid.*: 99), escribe Giddens en un aforismo que muestra el tránsito de la retórica del *llegar a ser* a la retórica del *hacer*. Y ese hacer pasa también por la elección, lo que no implica negar la limitación implícita de no elegir las condiciones en las que ésa elección se realiza, pues como ya señalara Marx (1985: 241) y el mismo

⁸⁶ Y puesto que la modernidad crea diferencia, exclusión y marginación, las diferentes posiciones resultantes de divisiones de clase, de género o étnicas, por ejemplo, tendrán su reflejo en la diferente posibilidad de acceder a formas de realización y capacitación del yo (Giddens, 1995a: 14).

Giddens nos recuerda, los sujetos hacen la historia, pero no en condiciones elegidas por ellos. Así, el cuerpo es tiempo condensado expresado en términos espaciales⁸⁷, ámbito sometido a diversos regímenes y por tanto ámbito de experiencia secuestrada, con lo que pasa a formar parte de la reflexividad de la modernidad y el resultado es que “[s]omos responsables del diseño de nuestros propios cuerpos y, en cierto sentido [...] nos vemos forzados a serlo cuanto más postradicionales sean los ámbitos sociales en los que nos movemos” (Giddens, 1995a: 132). Esa responsabilidad es la otra cara de la retórica de la autonomía, la de la exigencia y la responsabilidad, semas ambos aún más robustos en el caso de las identidades femeninas españolas de finales del siglo XX dado el campo de fuerzas del que parten. Así, la elección y gestión del estilo de vida se convierten en punto nodal de la constitución de las identidades femeninas y sus cuerpos. Ejemplo de ello es la evolución de las secciones de “Estilo”, cuyo contenido en los años setenta era más cercano al “buen gusto” y la distinción clasista, y que en la década de los ochenta se resignifica adquiriendo un tono generalizado de búsqueda de un yo “interior”, de un “estilo propio”, sinónimo de una autonomía solidificada como valor de significado mítico y en el que se condensan también otros *topos* del momento:

“Hoy, en plena década de los ochenta, el estilo es ausencia de ideas preconcebidas, astuta mezcla de vanguardia y tradición, fantasía personal, autenticidad, un modo de ser europeo, madurez en el gusto y, ante todo, *audacia* para mantener una autonomía frente a la moda, para reivindicar el derecho a la diferencia, para olfatear el aire internacional, para mezclar con ironía distorsionando imaginativamente las tendencias para darse el gran gusto de los ochenta: ¡ser uno mismo! Utilizar la moda en función de nuestros gustos y de nuestras necesidades, porque si seguirla ciegamente es carecer de identidad, ignorarla olímpicamente es vivir fuera del espacio y de tiempos actuales” (*Dunia*, 1985/200: 21)

Pero Giddens no dice mucho más sobre ese diseño de los cuerpos. Es más, el yo implícito en su relato es demasiado humano, demasiado artifice. Si en la *Teoría de la estructuración* se difuminan los procesos de incorporación, en *Modernidad e identidad del yo* se señalan macro-tendencias, pero se difuminan las luchas por el poder –con lo que se limita la potencialidad para dar cuenta tanto de la *norma* como de lo *excepcional*– al volver a un yo purificado inserto en una realidad social que parece agotarlo, cuando menos en sus aspectos más significativos. El yo resultante –debido en parte a la centralidad de lo reflexivo bajo la que conciencia práctica y conciencia discursiva parecen confundirse dando entrada por la puerta de atrás a no pocos componentes

⁸⁷ Aunque a veces ello implique que Giddens no consiga escapar a la consideración del cuerpo como recurso, como al afirmar que “[l]a experiencia del cuerpo es una manera de cohesionar el yo como una totalidad integrada que le permita decir al individuo: «aquí es donde vivo»” (1995a: 102)

del yo moderno⁸⁸– se asemeja más a un gestor de opciones vaciado de la seguridad ontológica de los planteamientos tradicionales, que al agente híbrido de la praxis que perseguimos.

3.2. Hito 4: La temporalidad como mediación en los procesos identitarios

Acercarse a las prácticas en las que habitan y se generan las identidades de género desde una perspectiva socio-céntrica requiere incorporar la temporalidad tanto por lo que parece más evidente, esto es, su carácter particular y situado en la historia española de los últimos años, como por el lado más teórico, esto es, sus implicaciones en todo proceso identitario. La temporalidad en ese segundo sentido tiene a su vez diferentes caras: es la temporalidad inherente a las actualizaciones de los principios estructurales y sus efectos, es la temporalidad en la que se generan y actualizan procesos de identificación, es también la temporalidad construida sobre narrativas institucionalizadas y reformulada en relatos biográficos coherentes y en la que se engarzan continuidades y fracturas sometidas al fluir de lo social. Son, pues, demasiadas temporalidades y conectividades como para desalojarlas o subsumirlas en aproximaciones lineales. Efectivamente hay dimensiones lineales en el tiempo biográfico de la crónica del yo y en el tiempo narrado de la historia, pero también hay dimensiones mucho más complejas que nos empujan a repensar tanto las relaciones entre *estructura* y *acción* o entre *representación* y *actualización* como a no quedarnos en el carácter retentivo de la memoria e incluir en el esquema el carácter proyectivo de la imaginación. La recursividad y la reflexividad en la teoría de la estructuración de Giddens, por ejemplo, implican tiempo, pero un tiempo determinado, el tiempo de la continuidad. Así, desde el primer término “[l]as actividades humanas sociales, como ciertos sucesos de la naturaleza que se auto-reproducen son recursivas. Equivale a decir que los actores sociales no les dan nacimiento sino que las recrean de continuo a través de los mismos medios por los cuales ellos se expresan *en tanto* actores” (Giddens, 1995c: 40); desde el segundo, “[e]s la forma específicamente reflexiva del entendimiento de agentes humanos la que interviene a mayor profundidad en el ordenamiento recursivo de prácticas sociales. Una continuidad de prácticas presupone reflexividad, pero la reflexividad misma sólo es posible en virtud de la continuidad de prácticas, que las define claramente como «las mismas» por un espacio y un tiempo” (*Ibidem*). Subyace a este planteamiento una cierta ecuación cuestionable entre continuidad y emergencia de actores en tanto que tales, una continuidad que se también se presupone tanto en el esquema meadiano con su privilegio de lo armónico comunitario como en el

⁸⁸ Para una revisión de la huella moderna y sus consecuencias para las teorizaciones de la acción social en el concepto de reflexividad, *vid.* García Selgas, 1999b.

estructuralismo althusseriano mediante la acción unificadora de los aparatos ideológicos del estado. Efectivamente, los actores lo son en tanto que sus acciones son significantes en un determinado marco, pero ello no conlleva necesariamente una relación unívoca y directa con la continuidad. Por el contrario, la agencia se produce en contextos que no son unitarios ni tienen unas fronteras nítidas; los agentes son tales en tanto que participan y reconstruyen la continuidad, pero esa reconstrucción pasa por su imbricación con discontinuidades emergentes de procesos de reconstrucción práctica del sentido, de luchas por la significación. Hay, pues, en el esquema general de Giddens un privilegio de la continuidad y, con ello, de la mismidad mítica sometida al juego de lo reflexivo. Lo mismo sucede con su consideración de la crónica del yo, donde se privilegia la continuidad construida sobre hitos en los que la fractura se amortigua y la continuidad se recompone, ofreciendo relatos acordes con un pasado resignificado y futuros colonizados por esa narración que no parecen capaces de imaginar otros futuros posibles. Las fracturas, las luchas, quedan así amortiguadas y con ello, al final, las identidades parecen enfriar su relación con las luchas por el sentido y su potencialidad para el exceso. Internémonos, pues, por otros caminos –en concreto por la perspectiva temporal de Bourdieu (3.2.1), pasando por la reformulación de la performatividad de Butler (3.2.2.) y, por último, por la narratividad (3.2.3)– con los que dar entrada a la temporalidad y conectividad de la praxis como mediación para aprehender su relación con la encarnación e institucionalización de las identidades.

3.2.1. Encarnación y temporalidad: el habitus como interfaz

En Giddens se anuncian en clave metateórica algunos de los elementos con los que construir una cartografía de las identidades de género; sin embargo, la articulación entre ellos es un tanto precaria, en parte por la centralidad misma de lo reflexivo. Esta articulación es la que se pretende reformular de la mano de Bourdieu, sobre todo para particularizar la mirada sobre las identidades sociales en el orden post-tradicional, sumergiéndonos en las relaciones entre las posiciones sociales y su incorporación en términos de interacción e intervención discursiva en el fluir de lo social, lo que supone además dar una entrada más sistemática a elementos pre-reflexivos presentes en la encarnación de las identidades sociales⁸⁹ y a las tomas de posición sin las que esa encarnación se vacía parcialmente de la praxis.

⁸⁹ Esa instancia pre-reflexiva aparecía ya en la *conciencia práctica*, esos saberes no directamente accesibles a la conciencia de los actores (Giddens, 1995c: 40) hacia los que el estructuralismo fue particularmente ciego y a los que sólo la fenomenología y etnometodología, junto con diversas filosofías del lenguaje, se acercaron de alguna manera (*Ibid.*: 44). La *conciencia práctica* desafía la representación de la estructura como armazón externo, pero las relaciones entre ella, la *conciencia discursiva* y la *conciencia refleja* descansan sobre nociones del yo aún demasiado compactas.

Bourdieu, al igual que Giddens, pretende situarse en los márgenes cuestionadores entre el estructural-funcionalismo y las escuelas hermeneútico-comprensivas⁹⁰, sobre todo en lo que respecta a los dualismos de una filosofía de la conciencia que omite la lógica de la acción encarnada e institucionalizada. “A la visión dualista que sólo quiere conocer el acto de conciencia transparente a sí mismo o la cosa determinada desde el exterior –escribe Bourdieu–, es necesario oponer, pues, la lógica real de la acción que confronta dos objetivaciones de la historia, la objetivación en los cuerpos y la objetivación en las instituciones” (1991b: 98). Su objetivo es, pues, analizar las condiciones de producción y funcionamiento de los desplazamientos objetivadores inscritos en cuerpos e instituciones envueltos en la construcción y reconstrucción del *sentido del juego social* que “permite vivir como evidente el sentido objetivado en las instituciones”; esto es, la articulación entre el *sentido vivido* de la fenomenología y el *sentido objetivo* de la física social y la semiología objetivista (*Ibid.*: 50). La intención, por tanto, es elaborar una teoría de la praxis que rompa con imperialismos precedentes, pues “en tanto que práctica recuerda, en contra del materialismo positivista, que los objetos de conocimiento son construidos y no pasivamente registrados, y, contra el idealismo intelectualista, que el principio de esa construcción es el sistema de disposiciones estructuradas y estructurantes constituido en la práctica y orientado hacia funciones prácticas” (*Ibid.*: 91). Se enfatiza así tanto la construcción representacional del mundo, como la centralidad en esa construcción de un conjunto de disposiciones estructuradas con respecto a un orden al que a su vez contribuye a estructurar mediante la acción. Ese conjunto de disposiciones es lo que denomina *habitus*.

“Los condicionamientos asociados a una clase particular de condiciones de existencia producen *habitus*, sistemas de disposiciones duraderas y transferibles, estructuras estructuradas predisuestas para funcionar como estructuras estructurantes, es decir, como principios generadores y organizadores de prácticas y representaciones que pueden estar objetivamente adaptadas a su fin sin suponer la búsqueda consciente de fines y el dominio expreso de las operaciones necesarias para alcanzarlos, objetivamente «reguladas» y «regulares» sin ser el producto de la obediencia a reglas, y, a la vez que todo esto, colectivamente orquestadas sin ser producto de la acción organizadora de un director de orquesta” (*Ibid.*: 92)

Estos *habitus*, pues, están conformados y orientados *por* y *para* una acción situada, rompiendo con la preexistencia de estructuras o sujetos propios de visiones objetivistas y subjetivistas respectivamente de la acción social en beneficio de una mayor atención a la praxis. Nos sumergi-

⁹⁰ En realidad, Bourdieu pretende “salir del objetivismo estructuralista sin caer en el subjetivismo” (1988: 69), su mediación no es un “justo medio” neutralizante, sino en apuesta a sabidas de dónde se parte y lo que se evita.

mos así en una matriz generativa, en la que el par *libertad/necesidad*, central en las aproximaciones a las identidades tanto en el esquema meadiano como en Althusser y Foucault, difumina sus fronteras y donde la agencia como mediación estalla en sus posibilidades, en tanto que se rompe con la mítica representación de los diversos “directores de orquesta”. Pero Bourdieu, además, introduce una visión más compleja de la *temporalidad* y la *conectividad*, reformulada en términos de *toma de posición* –presentes ambas en Giddens pero sometidas fundamentalmente a la lógica de la construcción de la crónica del yo– lo que permite una comprensión más dialógica y dinámica de las formaciones subjetivas. El *habitus* es un producto de la historia que a su vez produce prácticas y, por ello, historia conforme a los principios engendrados por ella, garantizando la presencia de experiencias pasadas inscritas como *principios*, fuerzas estabilizadoras más seguras que las reglas formalizadas, sobre los que se sustenta la constancia a través del tiempo (Bourdieu, *Ibid.*: 94-5). Se contrarrestan así los efectos de aproximaciones que por su desconsideración de ese proceso de internalización o bien nos devuelven a retóricas de “falsa conciencia” o bien a lecturas demasiado sencillas de un cambio donde todo es posible, donde todo fluye sin otro orden que el impuesto por los discursos, incapaces por tanto de dar cuenta de lo que permanece en ese fluir. Y puesto que los *habitus* no sólo son producidos por la historia sino que la generan, la creatividad no queda desalojada del esquema, ni tampoco hipostasiada y ajena a su horizonte de posibilidad. Por el contrario, “el *habitus* hace posible la producción libre de todos los pensamientos, todas las percepciones y acciones inscritos dentro de los límites que marcan las condiciones particulares de su producción, y sólo éstas. A través de él, la estructura que lo produce gobierna la práctica, no por la vía de un determinismo mecánico, sino a través de las constricciones y límites originariamente asignados a sus invenciones. Capacidad de generación infinita y, por tanto, estrictamente limitada, el *habitus* sólo es difícil de concebir si permanecemos encerrados en las disyuntivas tradicionales [...] del determinismo y la libertad, del condicionamiento y la creatividad, de la conciencia y el inconsciente o del individuo y la sociedad” (*Ibid.*: 96).

Bourdieu desafía así algunas de las dicotomías tradicionales y se aventura por una teorización de la praxis en donde la encarnación es central. El cuerpo ya no sólo se ve bajo el prisma de la dimensión retentiva de los efectos sedimentados del poder –dimensión privilegiada en los cuerpos disciplinados de Foucault– sino que además, aunque con limitaciones como veremos, se enreda con la dimensión anticipativa, siendo justamente la articulación entre ambas dimensiones la que permite que esos efectos sedimentados sigan vivos, que sigan formando parte de

la historia, mediante un ritual que es básicamente repetición activa y, como tal, fuente para la estabilización y/o para el exceso en la medida en que, por ejemplo, en momentos de crisis como el que sirve aquí de punto de partida en la reconstrucción socio-cognitiva de las identidades femeninas en España (los años setenta), los rituales se desnaturalizan⁹¹. Esta tensión se representa con la imagen del *sentido del juego*⁹² y el *buen jugador*. Con la primera introduce la *capacidad* y las *condiciones simbólico-materiales*, pues el sentido del juego se reproduce no bajo el paradigma de la comunicación purificada con respecto a las condiciones en las que ésta se produce, sino en el contexto de relaciones de poder. “El sentido del juego no es infalible –escribe Bourdieu–; está desigualmente repartido [...]. Pero esta libertad de invención, de improvisación, que permite producir la infinidad de jugadas hechas posibles por el juego (como en el ajedrez) tiene los mismos límites que el juego” (1988: 70). Con la segunda imagen, la del buen jugador, se abren las puertas a la *creatividad* y *participación activa* inherente a toda práctica de interpretación, pues “[e]l buen jugador, que es en cierto modo el juego hecho hombre, hace en cada instante lo que hay que hacer, lo que demanda y exige el juego. *Esto supone una invención permanente, indispensable para adaptarse a situaciones indefinidamente variadas, nunca perfectamente idénticas*. Lo que no asegura la obediencia mecánica a la regla explícita, codificada (cuando existe)” (*Ibidem*).

⁹¹ Con la desnaturalización de los *habitus* se juega en numerosas campañas por la igualdad entre los sexos desde finales de los años setenta. Ejemplo de ello es una de las primeras campañas institucionales consistente en varios anuncios televisivos. Uno de ellos, que provocó no pocas discusiones durante el período que se emitió (mayo-octubre de 1978), “comenzaba con un plano medio de un hombre con una cajita redonda en sus manos que dice mirando a la cámara y tocándose suavemente una mejilla: «Desde que uso esta nueva crema mi cutis se mantiene suave, terso, como de porcelana. Úsela usted también». La cámara cambiaba a plano fijo de dos hombres, de pie frente a una tabla de planchar, y una voz en *off* decía: «Estamos viendo a los hombres en la situación en que los anuncios ponen a las mujeres». La imagen se animaba y uno de los hombres le mostraba al otro una blusa y le decía con rostro apesadumbrado: «Pero, ¿cómo lo haces? A mí las blusas de mi mujer nunca me quedan tan blancas». Inmediatamente se ve a un hombre y a una mujer. Ella está sentada a la mesa con cara de pocos amigos. Él, de pie, con delantal y sosteniendo en sus manos una sopera, se dirige a ella, coqueto y complaciente, y se produce el siguiente diálogo:

Él.- Cariño... ¡adivina qué te ha hecho tu hombrecito!

Ella (con mohín hostil).- Sopa

Él (llenando su plato con un cazo de algo líquido).- Sí, pero con el sabor especial que le da una pastilla de caldo Quintuple

Ella (asombrada).- ¿Caldo Quintuple?

Él (se acerca y le besa la mejilla).- Sí, porque te quiero

Vuelve la voz *en off* a oírse: «Ridículos los señores ¿verdad? Pues igual de ridículas quedan las señoras en las mismas situaciones. ¿No es ya momento de cambiar la imagen de la mujer?». Mientras, la imagen muestra a cámara lenta un hombre y una mujer que corren por la playa a encontrarse. Cuando se juntan, la mujer levanta al hombre en volandas. La imagen se detiene y aparece el logotipo de «Condición Femenina» (Blas, 1999: 414)

⁹² La imagen del juego, con sus ecos inconfundibles de Wittgenstein, es retomada en este mismo sentido en la teoría feminista por Alcoff (1988). La metáfora, sin embargo, tiene varias limitaciones importantes como el mismo Bourdieu señala. Lleva a pensar, por una parte, en un inventor del juego que enuncia las reglas, por otra, que éstas son explícitas (Bourdieu, 1988: 72), con lo que se actualizan el mito de los orígenes y de la inscripción primera.

El *habitus* se entiende por tanto como juego social incorporado, naturalizado; juego que se desarrolla en un determinado espacio social con el que establece una relación de doble faz: el *habitus* es simultáneamente estructurado y estructurante, estructurado con respecto al *campo* en que se produce y estructurante con respecto a ese mismo *campo* al que dota de sentido⁹³. Y, por ello, el campo no es estable –frente a una supuesta variabilidad del *habitus* que nos devolvería a ecuaciones dicotómicas del tipo *estructura::estabilidad/ acción::cambio*–, sino que es un sistema dinámico de posiciones sociales que define la situación de sus habitantes y en el que pugnan diferentes tipos de capital. El *campo* para Bourdieu es, en definitiva, una red o configuración de relaciones sociales entre posiciones (García Selgas, 1994b: 508). Se apuesta así por una perspectiva relacional y temporal⁹⁴ alejada de presupuestos sustancialistas cuya conclusión para la teorización de las identidades es contundente:

“Resumiendo, hay que evitar transformar en propiedades necesarias e intrínsecas de un grupo (la nobleza, los samuráis y también los obreros o los empleados) las propiedades que les incumben en un momento concreto del tiempo debido a su posición en un espacio social determinado, y en un estado determinado de la *oferta* de los bienes y de las prácticas posibles. [...] Esta fórmula [...] enuncia la primera condición de una lectura adecuada del análisis de la relación entre las *posiciones sociales* (concepto relacional), las *disposiciones* (o los *habitus*) y las *tomas de posición*, las «elecciones» que los agentes sociales llevan a cabo en los ámbitos más diferentes de la práctica, cocina o deporte, música o política, etc.” (Bourdieu, 1997: 16)

Se rompe de esta forma, al menos en el plano teórico, con causalismos de uno u otro signo al acentuar la dimensión procesual y articuladora (y no meramente refleja) de las diferentes dimensiones implicadas en la praxis social. En primer lugar, porque el concepto de encarnación propuesto por Bourdieu supone un paso más en la interrupción de las dicotomías al vincular de manera activa su significación e inscripción social evitando las soluciones dialécticas. “[M]ientras el *habitus* es la encarnación disposicional (en un cuerpo) de la acción social, el campo o espacio social es su encarnación posicional (en una institución)” (García Selgas, 1994b: 509), siendo la encarnación en ambos casos incorporación de *distinción*.

“En realidad, la institucionalización de la distinción, es decir, su inscripción en la realidad dura y duradera de las cosas o las instituciones, va a la par con su *incorporación*, que es la vía más segura hacia la naturalización: las disposiciones distintivas presentan los

⁹³ La noción de *campo* no ha de equipararse con el escenario en el que se desarrolla la acción, sino que, siguiendo con la metáfora del juego, incluye el espacio y las reglas y los asuntos en juego (*enjeux*) (Bourdieu, 1991b: 114).

⁹⁴ La temporalidad, sin embargo, se desdibuja al ocuparse de la dominación masculina (Bourdieu, 2000), donde se privilegia la unidad y coherencia de un patriarcado mítico y totalizador en lugar de abordar las prácticas configuradoras de *posiciones*, *disposiciones* y *tomas de posición*, tal y como él mismo propone en otros lugares (*vid. infra*).

visos de una naturaleza naturalmente distinguida, diferencia que encierra su propia legitimación, cuando son admitidas y adquiridas como evidentes desde la primera infancia” (Bourdieu, 1988: 234)⁹⁵

Pero, además, Bourdieu introduce un tercer elemento, la *toma de posición*⁹⁶, esto es, los mecanismos activos de articulación de cuerpos e instituciones, o de disposiciones y posiciones, mediante prácticas de interpretación e identificación o des-identificación. La toma de posición no es necesariamente una mera argucia para la reentrada de la filosofía de la conciencia por la puerta falsa; no es un posicionamiento necesariamente consciente determinado por la posición o la disposición, sino que responde más bien a la imagen del buen jugador, a las capacidades de elección y por ello de reinterpretación y exceso del juego mismo. Ni racionalidad instrumental, ni subversión voluntarista; por el contrario, las elecciones no preexisten a la praxis, sino que resultan del acto mismo de tomar posición, de la actualización concreta del trasfondo que a su vez se alimenta de ella, como se explicita, por ejemplo, con respecto a la sexualidad en algunas de las entrevistas al recordar los primeros momentos de encuentro colectivo con las prácticas feministas: “Incluso llegar cuestionarte tu propia sexualidad porque bueno cómo habías descubierto que había distintas posiciones ante la sexualidad y estaban las mujeres lesbianas, pues bueno, llegar a cuestionarte hasta eso y, bueno, fue muy positivo” (Entrevista P1).

De este modo, la distinción de estos tres ámbitos interdependientes –*posición, disposición y toma de posición*– permite vincular el proceso por el que las normas se inculcan en los cuerpos con el momento particular de la praxis en el que los agentes las habitan, dando así las representaciones más compactas de lo identitario posible entrada a articulaciones más complejas. En juego, en el espacio social concreto en el que las identidades habitan, siempre se encuentran las luchas por la representación hegemónica, por la definición de los límites, del horizonte de sentido⁹⁷. Así, en el caso de la construcción socio-cognitiva de las identidades de género en España desde finales de los años 70, la definición de Mujer se enreda en las diferentes prácticas discursivas de

⁹⁵ En este sentido utilizo *corpus* en su doble acepción de *cuerpos* e *instituciones*. Un ejemplo significativo de cómo las instituciones promueven la diferenciación de los sexos es la existencia de cuartos de baño segregados para hombres y mujeres en espacios públicos, algo que no se considera necesario en espacios privados (Goffman, 1979).

⁹⁶ En comparación con el campo (*posición*) o el *habitus* (*disposición*), cuyas definiciones se repiten una y otra vez en la producción de Bourdieu, la *toma de posición* queda más desdibujada, aunque su apuesta no puede entenderse sin ella, quizá por precaución para no deslizarse hacia una reedición de la filosofía de la conciencia problematizada.

⁹⁷ Bourdieu lo explicita en las luchas en el campo de las artes, pero bien puede aplicarse a las luchas sociales por la representación en torno a lo que los objetos sean y a quién esté autorizado a hablar por ellos: “En realidad, una de las apuestas mayores de las luchas que se desarrollan en el campo literario o artístico es la definición de los límites del campo, es decir, la participación legítima en las luchas. Decir de tal o cual corriente, de tal o cual grupo, que «no es poesía» o «literatura», es rehusarle la existencia legítima, es excluirla del juego, excomulgarla” (1988: 146).

los agentes; y lo mismo sucede al delimitar la definición legítima del “ser feminista”. Estas luchas por la representación ontológica no pueden separarse por las luchas por la representación política, esto es, por quién es el portavoz legítimo⁹⁸, ya sea de las “mujeres”, ya sea de las “feministas”; y así, las representaciones cobran vida en corpus, cuerpos e instituciones:

“Yo decidí que no iba a trabajar con mujeres porque me parecía que estaban en estado catatónico, imposible de movilizar, el *Partido Comunista* sí, pero con esas premisas, y en la dirección que ellos querían y, claro, y completamente tuteladas y pilotadas por el partido, pues el feminismo no avanzaba nada. Las mujeres [...] a lo que se dedicaban con furia sin igual era a pedir el agua de los barrios, las alcantarillas, el alumbrado, llevaban la comida a los presos, habían hecho la campaña por la amnistía yendo a ver a todos los obispos de España etcétera, pero lo que es feminismo de eso nada. Y además no sabían lo que era. Yo recuerdo, además esto es una anécdota divertida, que [*nombre personal*], ya estábamos en la transición, estábamos en los primeros momentos, en el 75, quizá finales del 76, que había unas jornadas en Madrid, había una reunión de las miles que había ¿no? Y entonces siempre salían ellas porque eran mayoritarias las del *PCE*, y me dijo, tú fíjate, «¿tú te has dado cuenta de que estas mujeres no tienen vaginas sino semáforos? [RISAS], ¿qué no tienen ovarios sino alcantarillas?». Claro, o sea, la condición femenina no existía, ¿verdad? Ellas eran militantes de un partido, con unas consignas, unos programas, unas luchas sociales centradas en equipamientos de los barrios, como mucho pedían guarderías infantiles [...], y nada más. Entonces claro, el feminismo colectivo no existía” (Entrevista M5)

Y como resultado de la centralidad de las luchas por la representación, también el trabajo de la ciencia social se convierte en algo menos cómodo al tener que atender tanto a su carácter reflexivo como al trabajo de resignificación de lo real del que es pieza esencial en la sanción de las fronteras autorizadas y legítimas, pues su objeto “es una realidad que engloba todas las luchas, individuales y colectivas, tendentes a conservar o a transformar la realidad, y, en particular, aquellas que tienen por objeto la imposición de la definición legítima de la realidad y cuya eficacia propiamente simbólica puede contribuir a la conservación o a la subversión del orden establecido, es decir, de la realidad” (Bourdieu, 1991b: 237). Lejos de dicotómicas visiones de lo *material* vs. lo *simbólico* (o, en otra matriz, de las *prácticas socio-discursivas hegemónicas* frente a las *críticas*) Bourdieu apuesta por su radical interconexión al afirmar que el objeto de la ciencia social es una realidad intrínsecamente doble, poniendo así una piedra más sobre la que reconstruir el sentido práctico de las formaciones identitarias y los cuerpos sexuados:

“Puesto que los individuos o los grupos están objetivamente definidos no sólo por lo que son, sino, también, por el ser que se les atribuye, por un ser percibido, que incluso

⁹⁸ *Vid.* capítulo 3 para una revisión más detallada de esa relación.

si depende estrechamente de su ser nunca puede reducirse por entero a él, la ciencia social debe tomar en cuenta los dos tipos de propiedades que le están objetivamente asociadas: de un lado, propiedades materiales que, empezando por el cuerpo, se dejan enumerar y medir como cualquier otra cosa del mundo físico, y, de otro lado, propiedades simbólicas que no son sino las mismas propiedades materiales cuando se perciben y aprecian en sus relaciones mutuas, es decir, como unas propiedades distintivas. Semejante realidad intrínsecamente doble exige la superación de la disyuntiva en la que se encierra la ciencia social, entre una física y una fenomenología sociales” (*Ibíd.*: 227)

Volvemos así de alguna forma a los dos sujetos implicados en la formulación de Greimas, el *sujeto de estado* y el *sujeto del hacer*; por la vía de lo material cuantificable y lo simbólico distintivo, sólo que ahora ambos aparecen como las dos caras de Jano, las dos caras de los procesos de construcción de sentidos y sujetos, de su estabilización y su exceso. El proceso de inculcación corporal de lo social, similar al planteado por Foucault, forma parte de la violencia simbólica y es capturado por el concepto de *habitus* en tanto que sistema de disposiciones duraderas y transferibles que a su vez permite a la institución su realización plena. Las jerárquicas relaciones de género se incrustan de este modo en *hexis* corporales y se encarnan en la forma naturalizada de identidades de género cuyos efectos cognitivos (*doxa*) son la naturalización de diferencias sociales. De ahí que la identidad de género pueda entenderse en términos de *creencia* (construcción cognitiva) *práctica*, con lo que se sugiere que es algo más que la consabida interiorización por parte de un sujeto de un conjunto de representaciones poderosas, pues es también su capacidad generativa, su participación activa en el mantenimiento o desafío del espacio, las normas y los asuntos en juego y por tanto del campo de fuerzas en el que la acción social cobra sentido, de modo que “[l]a somatización de las relaciones de poder supone la imposición de límites sobre el cuerpo que simultáneamente constituyen la condición de posibilidad de la agencia” (McNay, 2000: 46). En este mismo sentido utiliza Bourdieu (1991b) frente a interpe-laciones omnipotentes o disciplinamientos de cuerpos dóciles la noción de *libertades reguladas* como herramienta que permite ver las identidades no ya como estructura determinante, sino como un sistema generativo y por tanto abierto de disposiciones que son duraderas pero no eternas ni inmutables⁹⁹. El género emerge como constelación temporalmente regulada de nor-

⁹⁹ Y a partir de aquí la dinámica se complica. El término *libertades reguladas*, como híbrido que es, refleja la posible dislocación de la reinscripción de herramientas y símbolos hegemónicos desde el espacio del colonizado (Bhabha, 1994: 109). Es el caso de ciertos símbolos del llamado *post-feminismo*, como la cantante Madonna y la llamada cultura *girl*—de la que aún no hay un movimiento como tal en nuestro país a diferencia, por ejemplo, de lo sucedido en los Países Bajos (Cels, 1999)—, que reproducen algunos de los rasgos tradicionales de la feminidad al tiempo que la redefinen (McNay, 2000:58). De este modo, además, las fronteras entre las prácticas discursivas subversivas y su mercantilización se difuminan, abundando en la idea de que todo práctica representativa conlleva la promesa

mas y prácticas socio-simbólicas y no como estructura –en su acepción más tradicional– cuasi-permanente (McNay, *Ibíd.*: 79).

Y en el centro, insistimos, *i)* el *habitus* en tanto que rituales encarnados de cotidianeidad por los que una determinada cultura produce y sustenta la creencia en su propia obviedad con el cuerpo como lugar de reconstrucción del sentido práctico; *ii)* la apuesta por la necesaria *historización de las relaciones* como herramienta desnaturalizadora para alejarse de resignaciones esencialistas de corte biologicista y/o psicoanalítico y de aproximaciones voluntaristas y/o teatrales que consideran los géneros como roles presupuestos y elegibles¹⁰⁰; y *iii)* la *toma de posición* como espacio de intervención, conformación y reconstrucción constante del juego de identificaciones y desidentificaciones disponibles. Tres aportaciones importantes que a su vez se ven excedidas por ciertas limitaciones que no deben obviarse en nuestro camino hacia una cartografía de las identidades de género y que pueden resumirse en una tendencia doble que se explicita en *La dominación masculina*¹⁰¹: la reducción de lo simbólico a epifenómeno de lo social al focalizar su mirada sobre las relaciones jerárquicas entre los géneros y el privilegio de lo estructural (espacial) estático, esto es, el regreso al objetivismo estructuralista, frente a lo que él mismo plantea en textos de mayor envergadura teórica, hasta el punto de que parece olvidar que las identidades masculinas y femeninas no son configuraciones unificadas y totalizantes, sino una serie de momentos-posición sujeto difícilmente clausurables y potencialmente conflictivos.

En *La dominación masculina* Bourdieu parte de la consideración de la división entre los sexos como división fundante y no como expresión de una cosmovisión caracterizada por los binarismos (2000: 17), de modo que ésta se convierte en el paradigma de toda dominación y de toda violencia simbólica. Una dominación inscrita simultáneamente como institución en la

y el riesgo de su estabilización. Estos debates, que se engarzan a su vez con disputas en torno a las políticas de identidad, son especialmente gráficos en el caso de las identidades sexuales (Arditi y Hequembourg, 1999).

¹⁰⁰ Ese *desnaturalizar historizando* como estrategia para la investigación social es paralelo a apuestas en la teoría feminista por considerar las fronteras entre *Hombre* y *Mujer* como expresión de luchas que pueden historizarse (Probyn, 1989), algo que ya aparecía en Foucault (1977), pero que ha de ir más allá de la reconstrucción histórica de lo disciplinar. Bourdieu señala la dificultad de aprehender el sentido práctico propio, por lo que dirige su mirada hacia la Kabília, una cultura relativamente extraña que se presenta, en primer lugar, como paradigma de un antiguo fondo de creencias inscritas en los cuerpos y, por tanto familiar, y, en segundo lugar, como estrategia de alejamiento para salir del círculo de dominación al que ni nuestro lenguaje ni nuestra mirada son ajenos y que por tanto nos impiden desafiar nuestro un sentido común fosilizado en estructuras objetivas y cognitivas (2000).

¹⁰¹ *La dominación masculina* puede leerse como una cierta ruptura de la complejidad del hacer teórico de Bourdieu que, aun cuando se trata de un libro de divulgación, nos puede poner sobre la pista de presupuestos no explícitos en otras obras. Ésta es la razón, junto con los debates suscitados en diversos foros, y, obviamente, con el hecho de que se centre en las relaciones de género, de mi interés en este punto por un texto que, si bien de un interés indudable, no deja de ser un producto menor de Bourdieu. Una primera versión de algunas de las críticas a este libro se encuentra en Casado (2001b)

objetividad de las estructuras sociales (en forma de mitos, rituales, prácticas discursivas, etc.) y en la subjetividad de las estructuras cognitivas en forma de *habitus* (categorías mentales, estrategias cognitivas, capacidades perceptivas, formas de sensibilidad, etc.). Y es ahí donde encontramos las limitaciones más importantes. En primer lugar, al afirmar el carácter fundante de la división entre los sexos, tiempo y espacio se difuminan para privilegiar la homogeneidad y continuidad del sistema de dominación de forma paralela a algunos planteamientos del feminismo de raigambre estructuralista, dando así lugar a posiciones universalistas o a una especie de “trascendental histórico privado de historicidad” (Varela y Álvarez-Uría, 1997: 13) que se traduce en una visión unidireccional de la relación entre la distinción entre los sexos/géneros y los ámbitos de actualización de dicha distinción y en la minimización de la incompletitud inherente a todo proceso de inculcación corporal resultante de los excesos del lado de la toma de posición de los agentes, de la complejidad de las instancias interpeladoras y del carácter procesual de la relación entre ambos¹⁰². Así, mientras se afirma acertada y contundentemente el carácter relacional de los géneros y su necesaria historización como estrategia desnaturalizadora, se dota de apariencia sustantiva a los ámbitos en los que habita esa diferencia al considerarlos circunstanciales con respecto a esa dominación, esto es, ámbitos purificados de una acción relacional que les es ajena; lo que, de nuevo, le permite postular la *dominación masculina* como *sistema* (Bourdieu, 2000)¹⁰³. Todo ello pone de manifiesto un predominio implícito de lo estructural que conduce a cierta desconsideración de la capacidad de agencia de “las dominadas” –en contraste con lo que él mismo defiende en otros lugares– tanto en la ruptura como en la reproducción del sistema, mimetizando la ecuación *mujeres::pasividad* de ese “sentido común” al que pretendía hacer frente.

Lo relacional pierde de esta forma peso al tiempo que se privilegia una visión demasiado homogénea y unificadora de las fuerzas intervinientes en ese proceso de inculcación que re-

¹⁰² Bourdieu hereda así un problema del marxismo estructuralista común a las corrientes funcionalistas cuya consecuencia es la incapacidad para dar cuenta de la actividad creativa, no ya como subversión del orden existente, sino en sentido amplio, del papel de los agentes en la conformación y reactualización de lo social. Como señala McNay, la teleología marxista, como cualquier otra, cierra las puertas a lo irregular y lo inusual (2000: 133 y ss.).

¹⁰³ Esto es lo que le ocurre al abordar cuestiones como la sexualidad, donde, siguiendo demasiado cerca planteamientos del feminismo radical (*vid.* capítulo 2), a ciertos comportamientos sexuales, como la simulación del orgasmo, se les atribuye un significado unívoco coherente con esa dominación (Bourdieu, 2000: 35) donde no queda sitio para la fantasía, los juegos u otros componentes afectivos y/o sexuales. Del mismo modo, al hablar de la asignación diferencial de tareas reproduce la calificación de las realizadas por mujeres como menos nobles, inferiores, penosas, bajas o mezquinas (*Ibid.*: 45), sin entrar a analizar los mecanismos de construcción de esas jerarquías de valor, lo que le impide cuestionar la exterioridad sustantiva de esos conceptos al margen de la relación. Otro ejemplo es la referencia a la *agorafobia* femenina socialmente impuesta (*Ibid.*: 56), sin considerar que la construcción de lo público, como la de lo privado, no es ajena a la construcción misma de los géneros.

cuerda demasiado a los dóciles cuerpos estructuralistas. Así, se afirma que el principio de diferencia entre los sexos es arbitrario y contingente y que su poder se deriva, como ya se vio en relación con el carácter intrínsecamente doble del objeto de la ciencia social, de la acumulación de dos operaciones, pues “legítima una relación de dominación inscribiéndola en una naturaleza biológica que es en sí misma una construcción social naturalizada” (2000: 37). Pero simultáneamente el privilegio de la violencia simbólica como marco desde el que abordar las jerarquías sexuadas ata en exceso la agencia a su contexto institucional (Butler, 1997a), reduciendo la potencialidad creativa inherente al *habitus*. Enlazamos así con otro de los problemas del planteamiento de Bourdieu: la desigual consideración del tiempo y del espacio en relación con el *habitus* y el campo. En primer lugar, porque mientras que el campo tiene connotaciones casi exclusivamente espaciales en el *habitus* se subraya la dimensión temporal, lo que contribuye a dar una imagen constrictiva del campo sometido casi exclusivamente a las grandes macrotendencias del cambio, frente a un *habitus* en la práctica más solidificado y unificador que la matriz generadora de prácticas que dice ser. Esta visión, que contribuye a la homogeneización y la universalización, se ve alimentada por la focalización en la dimensión retrospectiva del *habitus* en tanto que temporalidad encarnada y por su énfasis en los aspectos no verbales en detrimento de otros componentes más ligados a la reflexividad y la narratividad. El acento de Bourdieu en la reproducción del *status quo* produce una relativa desconsideración de la inestabilidad de las formas dominantes, siempre abiertas a la resignificación, de modo que, al presentar las instituciones sociales en su estatismo, la lógica de la iterabilidad que produce la posibilidad de transformación queda desalojada (Butler, 1997a: 147). Esto se ve reforzado, además, por su aproximación a lo performativo como repetición ritual y sedimentación de un pasado (homogeneizado), lo que implica una excesiva uniformidad interna de las normas de género que se ven reducidas a la reinscripción de lo idéntico. Este privilegio de la temporalidad como solidificación es condición y consecuencia de una consideración monolítica de lo *normal*, de lo *hegemónico*, que, a pesar de que su propio marco teórico ofrece no pocos hilos para cuestionarla, nos devuelve a dualismos del tipo *dominación* vs. *resistencia* o *normal* vs. *excluido*, con lo que llegamos a un tercer aspecto de este problema: la uniformización de las prácticas de las dominadas bajo la consideración también excesivamente unitaria de los códigos simbólicos dominantes. Así, por ejemplo, en ocasiones Bourdieu parece identificar *habitus* con *hexis*, olvidando el carácter incompleto y complejo de todo proceso de inscripción corporal y ofreciéndonos una descripción de la iden-

tividad más cercana a las configuraciones unificadas heredadas de planteamientos estructuralistas que a su consideración como momento-posición-sujeto difícilmente clausurada y clausurable. La conclusión es que si bien *La dominación masculina* recoge algunas herramientas potentes para abordar la continuidad del principio de visión y división de las identidades de género y la consideración del cuerpo como lugar de condensación social, el planteamiento de Bourdieu en esta mirada particularizada a las relaciones entre los géneros adolece de un dinamismo que permita introducir en la cartografía resultante las rupturas, las paradojas, las contradicciones internas y, en suma, las luchas por el significado. Utilizando un juego de palabras de esos que tanto gustan a Bourdieu, el cuerpo es lugar de *memoria encarnada*, pero también *encarnizada*¹⁰⁴, esto es, memoria inserta en el fluir de lo social. Nos encontramos, pues, ante una historización de las naturalizaciones –desnaturalización, por tanto– de los géneros que, sin embargo, se sustenta sobre una naturalización –por tanto no historizada– de espacios y valoraciones a ellos vinculados, llegando así a un análisis en el que se privilegia implícitamente lo estructural –y dentro de ello, lo material sobre lo simbólico– paralelo a la propia construcción socio-cognitiva de las identidades de género en los primeros discursos feministas¹⁰⁵. Un escorarse del lado de la estructura que pretende ser un contrapunto a aproximaciones que celebran la capacidad de agencia ya sea con la retórica pluralista o con la de las vanguardias¹⁰⁶. Su concepto de *habitus* y su consideración del cuerpo nos advierten, en este sentido, de los límites de las filosofías de la conciencia, pues “la violencia simbólica no funciona gracias a las conciencias engañadas que bastaría iluminar, sino en unas inclinaciones modeladas por la estructura de dominación que las producen” (2000: 58). Pero al tomar eso como punto de partida para afirmar que la transformación sólo puede ser el resultado de una modificación radical de las condiciones sociales de producción de

¹⁰⁴ El juego de palabras, como ya comenté en otra parte, me fue sugerido por Davila en un seminario sobre las estrategias de visualización celebrado en la UPV.

¹⁰⁵ *Vid.* capítulo 2 para la revisión de la emergencia del género como problema y sus primeras fijaciones y capítulos 4, 5, 6 y 7 para un análisis más pormenorizado del proceso concreto de construcción socio-cognitiva en el caso español.

¹⁰⁶ Así, leemos:

“A los que puedan objetar que muchas mujeres han roto actualmente con las normas y formalidades tradicionales del pudor y verían en el espacio que dejan a la exhibición controlada del cuerpo un indicio de «liberación», basta con indicarles que esa utilización del propio cuerpo permanece evidentemente subordinada al punto de vista masculino (como se nota claramente en la utilización que la publicidad hace de la mujer, incluso actualmente, en Francia, después de medio siglo de feminismo)” (2000: 44)

Lástima que Bourdieu recoja las aportaciones de la teoría feminista por lo que al efecto modelizante de las estructuras y de refuerzo del *status quo* pero no profundice más en referencias más cercanas a estudios culturales que han erosionado de manera convincente esta filiación mecánica entre representación y representadas al enfatizar las luchas por la significación y la complejidad de las “lecturas” e identificaciones (de Lauretis, 1992; Radway, 1987)

las inclinaciones, las prácticas quedan constreñidas en una relación cuasi-causal que el propio Bourdieu pone en cuestión en trabajos teóricos de mayor envergadura. Las limitaciones, pues, no emergen de los conceptos de *campo* y *habitus* en tanto que tales, sino de una falta de integración en la práctica entre ambos que rompa radicalmente con tendencias refractarias y que permita resituar la toma de posición, la capacidad de actuación de los agentes, en los procesos de construcción socio-cognitiva de las identidades de género.

3.2.2. Magia social y performatividad: de la iterabilidad a la objetivación y su exceso

Sin duda, la propuesta teórica de Bourdieu es de un interés meridiano en el camino hacia un esquema conceptual capaz de dar cuenta de las dinámicas y elementos de las identidades de género, entre otras cosas por su potencialidad para romper con explicaciones intencionales y estructurales y con sus intérpretes privilegiados: un actor demasiado transparente y racional y una actriz sujeta e incapaz de actuar. Una potencialidad que, sin embargo, queda anulada cuando se ocupa específicamente del género. De ahí que miremos en otra dirección para habilitar un espacio teórico posible a la capacidad de actuación, de producción de diferencias, en definitiva, a “la potencial creatividad inherente incluso a la más rutinaria reproducción de la identidad de género” (McNay, 2000: 43), lejos ya, al menos en principio, de lecturas deterministas y/o retóricas de *lo artificial impuesto* frente a *lo real por liberar* tan propias de ciertas aproximaciones construccionistas y de sus traducciones feministas primigenias. Así, por ejemplo, en un artículo incluido en el número extraordinario que con motivo de la celebración del *Año Internacional de la Mujer de la Mujer* publicó *Cuadernos para el Diálogo*, leemos: “La mujer asimila su propia imagen ficticia, imagen que le es creada por la sociedad e impuesta como una máscara que oculta su verdadero rostro, como remedio contra su «desvalidez» e «invalidez» social. Convertida por la propia sociedad en un ser inválido, desvalido y «disvalioso», se afana la mujer en la perpetuación del cliché mítico con que, a los ojos de la misma sociedad que la invalida, adquiere algún valor” (Guisán, 1975: 31)

Frente a esa lógica dicotómica proponemos un desplazamiento desde la imagen del *artificio* a la del *artefacto* como imagen para la interrupción de las dicotomías *social* vs. *natural*, *artificial* vs. *real*, *orgánico* vs. *político* para desde ahí reformular la pregunta sobre de dónde emerge la posibilidad de agencia, profundizando en algunas de las limitaciones comentadas con respecto a *La dominación masculina*, resumidas en la vuelta al objetivismo estructuralista y a la dicotómica relación entre dominadores y dominadas en detrimento de la consideración de la precariedad inherente a toda forma de representación, siempre abierta a la resignificación en tanto que necesitada de

la iteración para regenerarse y perdurar. El resultado es, como vimos, la reificación de los géneros, la minimización de los procesos activos de identificación y desidentificación y el oscurecimiento del carácter estructurado del campo, también efecto de la iteración y por tanto sujeto a procesos constantes de rearticulación.

Si la indeterminación, entendida como potencialidad para el exceso, es inherente a todo proceso de iteración, el acercamiento a lo performativo propuesto por Butler pretende radicalizar el papel de la temporalidad en las formaciones identitarias al subrayar, de acuerdo con el propio marco teórico de Bourdieu, el carácter estructurado del campo y por tanto su contingencia. Así, si bien tanto para Bourdieu como para Butler la temporalidad se traduce en una inscripción corporal profunda en forma de sistema de disposiciones, en el primero el carácter estructurante del *habitus* se ve minimizado al abordar la dominación masculina, mientras que en la segunda la insistencia en aspectos recursivos supone introducir una radical inestabilidad en el centro mismo de las normas hegemónicas. El contraste es claro si comparamos la perspectiva por la que cada uno de ellos opta en sus análisis. Bourdieu dirige su mirada a la Kabalia para subrayar la estabilidad de la construcción distintiva de las identidades masculinas y femeninas; Butler nos presenta ciertas prácticas subversivas como las de *drag queens* con la intención de desencantar el género mismo en tanto que producto performativo de la acción¹⁰⁷. La necesaria historización de las estructuras y los productos reificados postulados por ambos se manifiesta en el terreno concreto de las relaciones de género desde perspectivas diferentes: Bourdieu historiza lo duradero, Butler teoriza la potencial subversión de los productos estabilizados por la historia¹⁰⁸. Pero a partir de ahí, las posibles respuestas a cómo es posible el cambio (y lo duradero) no parecen, en un nivel teórico, tan alejadas entre sí, pues si para Bourdieu la modificación de la dominación masculina sólo puede derivarse de una modificación de las estructuras

¹⁰⁷ La focalización de la mirada en estas prácticas excepcionales o subversivas es cuestionada por Bourdieu, quien en el epígrafe titulado significativamente “La fuerza de la estructura”, afirma que la verificación de la constancia transhistórica de la dominación masculina “[o]bliga finalmente y sobre todo a descubrir la vanidad de los estentóreos llamamientos de los filósofos «postmodernos» a la «superación de los dualismos»; estos dualismos, profundamente arraigados en las cosas (las estructuras) y en los cuerpos, no han nacido de un mero efecto de dominación verbal y no pueden ser abolidos por un acto de magia *performativa*; los sexos no son meros «roles» que pueden interpretarse a capricho (a la manera de las *drag queens*), pues están inscritos en los cuerpos y en un universo de donde sacan su fuerza. El orden de los sexos es lo que sustenta la eficacia *performativa* de las palabras –y muy especialmente de los insultos–, así como lo que se *resiste* a las redefiniciones falsamente revolucionarias del voluntarismo subversivo” (2000: 127). Ahora bien, la distancia entre Butler y Bourdieu no está tanto en el voluntarismo supuesto de la primera sino en la consideración de lo simbólico y lo material, siendo rastreables en ambos casos no pocos débitos estructuralistas.

¹⁰⁸ Como señala Bordo, en el análisis de Butler conviven el aspecto deconstructivo –centrado en la crítica genealógica– y el “constructivo”, que pasa por su afirmación del género como producto performativo y por la defensa de la parodia como estrategia frente al binarismo (Bordo, 1992: 168)

en Butler el cambio emerge de la inherente inestabilidad de las estructuras simbólicas y discursivas que invisten al cuerpo de sentido (McNay, 2000: 34).

La diferencia se sitúa en la interpretación de lo performativo que se enreda a su vez con la teorización del concepto desde la lingüística y la filosofía del lenguaje y su aprehensión desde perspectivas más socio-céntricas. Una noción de lo performativo¹⁰⁹ que es inicialmente planteada por Austin frente a los enunciados constatativos: mientras que éstos son descriptivos y tienen valor lógico, los performativos carecen de valor de verdad (1975.: 220) y son realizativos, esto es, “se utilizan más para hacer que para decir” (Lozano, 1982: 61), aun cuando la acción pueda verse amenazada (*fracasos performativos*) por efectos diversos del trasfondo (Austin, *Ibíd.*: 219 y ss.). Ahora bien, la distinción entre la dimensión *descriptiva* y *realizativa* del lenguaje, o, lo que es lo mismo, la purificación de estos polos se colapsa ya en la perspectiva misma de Austin, que desplaza la distinción desde el ámbito del *enunciado* al de la *función*, permitiendo así su coexistencia en una misma emisión, en un mismo *acto de habla*. La oposición se establece ahora entre el aspecto *locucionario* (el acto de decir algo), el *ilocucionario* (lo que hacemos al decir algo) y el *perlocucionario* (las consecuencias de por decir algo), enredados todos ellos en el acto de habla. Se rompe así con la inocencia y la transparencia de los enunciados de manera que la “performatividad invade, en fin, todas las expresiones lingüísticas, de modo que lo que en un principio parecía una clase particular de expresiones se torna una *función* de cualquiera de ellas” (Lozano, *Ibíd.*: 186).

Problemas, pues, en la distinción entre lo *constatativo* y lo *realizativo* que reaparecen en la diferenciación entre dimensiones *ilocucionaria* y *perlocucionaria*, y a su vez entre éstas y la *locucionaria*, puesto que para distinguirlas debemos identificar la situación total en la que se produce el acto de habla (Austin, 1981), una identificación compleja que no puede saciarse equiparándolo de manera simplista con el contexto en el que el acto se produce, pues, una vez más, eso supondría vaciar la fuerza del ilocucionario de otra temporalidad que no fuera un presente purificado

¹⁰⁹ Ya Austin se hace eco de la extrañeza del nombre ‘performativo’ –traducido en ocasiones como ‘realizativo’–; una crítica que es relativamente común a su uso aún hoy. Quizá su ya vieja respuesta siga siendo suficiente:

“Tienen ustedes más que derecho a no saber lo que significa la palabra ‘realizativo’. Es una palabra nueva y una palabra fea, y acaso no signifique nada demasiado. Pero en cualquier caso hay algo en su favor, que no es una palabra profunda. Recuerdo que una vez, cuando yo había hablado de este tema, alguien dijo después: «Sabes, no tengo la menor idea de lo que quiere decir, a menos que pudiera ser que simplemente quiera decir lo que dice». Pues bien, esto es lo que me gustaría querer decir” (1975: 217)

Lo que parece olvidarse como resultado precisamente de los procesos de inscripción e institucionalización es esa carencia de sustantividad en la noción de performatividad, convertida en caja negra bajo la que se oscurecen los procesos y las polifonías.

que eliminase la dimensión ritual de la que emerge su doble carácter retentivo y protensivo. El problema de la distinción en Austin por lo que desde nuestra perspectiva interesa es, como señala Butler, que con su noción de acto ilocucionario se equiparan *discurso* y *acción*.

“El acto de habla ilocucionario realiza su acción *en el momento* de su enunciación, y en tanto que ese momento está ritualizado, nunca es un momento único. El «momento» en el ritual es una historicidad condensada –se excede a sí mismo con respecto al pasado y al futuro–, un efecto de invocaciones futuras y previas que constituyen y escapan al momento de la enunciación” (1997a: 3)

El acto ilocucionario –como la *interpelación* althusseriana–, mediante esta purificación y abstracción del carácter ritual sobre el que se sustenta, privilegia una temporalidad restringida a la inmediatez y a lo retentivo. El vaciamiento del carácter ritual se produce en el caso de la interpelación por su desconsideración del tiempo –así, Butler insiste en que la interpelación no es ni puede ser entendida como un acto instantáneo de sujeción, sino que implica un proceso de reiteración cultural que a su vez genera un circuito somático de reconocimiento (*Ibid.*: 25)–. En el caso de Austin, más que de vaciamiento del carácter ritual, se trata de un acercamiento demasiado estrecho a esa ritualidad, en la medida en que la introduce exclusivamente del lado del lenguaje; una limitación que coinciden en señalar Butler y Bourdieu. Pero, ¿de dónde emerge entonces la fuerza de lo performativo? La respuesta de Bourdieu coloca al ritual en un ámbito no ya lingüístico-formal, sino en el ámbito de lo social como efecto del poder:

“Apropiarse de «las palabras de la tribu» es apropiarse del poder de actuar sobre el grupo, apropiándose del poder que el grupo ejerce sobre sí mismo a través de su lenguaje oficial: en efecto, el principio de la eficacia mágica de este lenguaje performativo que hace existir lo que enuncia, que instituye mágicamente lo que dice en declaraciones constituyentes, no reside, como algunos creen en el lenguaje mismo, sino en el grupo que lo autoriza y en él se autoriza, que lo reconoce y se reconoce en él” (1991b: 185-6)

Es precisamente de su énfasis en lo social de donde parten las críticas de Butler¹¹⁰ tanto por el privilegio de la temporalidad como sedimentación como por la reducción de lo lingüístico a epifenómeno de lo social totalizante y que se traduce en la negación implícita de la agencia sumida de esta forma en la violencia simbólica¹¹¹. Bourdieu “tiende a asumir que el sujeto que enuncia el performativo está ya fijamente posicionado en un mapa de poder social, y que este

¹¹⁰ La propia Butler resume diversas respuestas. Mientras que Bourdieu desplaza el ritual a lo social el planteamiento de Derrida supone una vuelta a lo lingüístico, aunque frente al privilegio de la contextualización en Austin localiza la fuerza del performativo en el aspecto ceremonial del lenguaje. Butler pretende elaborar un acercamiento a lo performativo que no reduzca lo lingüístico a lo social y que pueda dar cuenta de lo corporal (1997a: 141-159).

¹¹¹ Esta erosión de la agencia es el foco de atención de Butler en “On linguistic vulnerability”, entre otros lugares, donde apuesta por una complejización de las relaciones entre discurso y conducta a partir de la crítica, por ejemplo, a McKinnon, pero también a Austin y Bourdieu (1997a: 1-41).

performativo funcionará o no dependiendo de si el sujeto que actualiza la enunciación está ya autorizado para hacerlo funcionar según la posición social que ocupa” (Butler, 1999: 122).

Pero, ¿qué juegos configuran ese mapa de poder social y sus posiciones y cómo se relacionan con las formaciones identitarias? Giddens apuntaba a la dualidad de la estructura, Bourdieu al juego (la *magia social*) entre el campo y el *habitus*, Butler, tras un recorrido diferente al efectuado por ambos¹¹², apuesta por una resignificación de lo performativo que ponga el acento no sólo en la sedimentación en los cuerpos de las estructuras de género en forma de identidades sociales sino en la construcción dramática y contingente del significado del género mismo (1999: 177). Y para ello recurre estratégicamente a la sentencia de Beauvoir, que ha venido guiando en cierta medida nuestro viaje hasta aquí, y se pregunta cómo es posible *llegar a ser* algo que ya se es. Su respuesta es que las identidades (de género) son simultáneamente una categoría social y un sentido del yo cultural e históricamente condicionado. El género se construye mediante una estilizada repetición de actos (Butler, 1990: 270) que son internamente discontinuos y que en tanto que dependientes de su iteración están inherentemente sometidos a la indeterminación. Es decir, el género y sus identidades son productos performativos, ficciones reguladoras, en las que el cuerpo aparece como situación, como conjunto de posibilidades para la praxis. Y si el significado del género se va construyendo mediante actos internamente discontinuos, su apariencia sustantiva y su traducción socio-cognitiva en términos identitarios, entonces, no es más que esa actuación; en palabras de Butler, “Si los atributos de género, sin embargo, no son expresivos, sino performativos, entonces esos atributos constituyen efectivamente la identidad que dicen expresar o revelar” (*Ibid.*: 279). Temporalidad entendida fundamentalmente en términos de iteración y por tanto de sedimentación, pero también de indeterminación. Y cuanto más “natural” sea la apariencia de la repetición, mayor será la fuerza del performativo:

“La performatividad no es un «acto» único, puesto que siempre implica la repetición de una norma o de un conjunto de normas, en la medida en que adquiere estatus y apariencia de un acto en el presente, oculta o disimula las convenciones de las que es repetición. Aún más, ese acto no es básicamente teatral, su dramaturgia aparente se produce en la medida en que su historicidad permanece disimulada [...]. En la teoría de los actos de habla, un performativo es esa práctica discursiva que actualiza o produce lo que nombra” (1993: 12-13)

¹¹² Butler, formada en el campo de la filosofía, no menciona en *Gender Trouble* (1999) a Bourdieu. Su visión de lo performativo no debe entenderse pues como una relectura de las teorías de éste, sino que dicha relación responde a mi propósito de dar con los instrumentos ópticos adecuados con los que mirar las identidades de género, sustentada además por los cruces recientes de argumentos entre ambos con motivo sobre todo de la publicación de *La dominación masculina* (Bourdieu, 2000)

La apuesta performativa subraya así el poder de las prácticas discursivas en la construcción de espacios sociales, posiciones, cuerpos e identidades, pero, al hacerlo, también apunta a su interrupción posible mediante el desencantamiento de la metáfora dramática¹¹³. Las identidades se representan, pues, como parodias, en tanto que repeticiones creativas capaces de mostrar los límites que las conforman como tales. De ahí la centralidad en su análisis primigenio de las prácticas de transexuales, travestís, *drag queens*, relaciones *butch/fem*¹¹⁴, prácticas que al explicitar las convenciones que se repiten, las desnaturalizan desechando cualquier postulado ontológico en torno a las identidades; en otras palabras, prácticas que al parodiar el género revelan la estructura imitativa del género mismo, y por tanto su contingencia¹¹⁵:

“La noción de parodia de género que defiende no asume que haya un original al que esas identidades paródicas imitan. Por el contrario, lo que se parodia es la idea misma de un original; del mismo modo en el que la noción psicoanalítica de identificación de género se constituye mediante la fantasía de una fantasía, [...] la parodia de género revela que la identidad de género original tras la que el género se forja a sí mismo como tal es una imitación sin origen. Para ser más precisa, es una producción que, en efecto, esto es, en su efecto, simula una imitación. Este desplazamiento constante constituye una fluidez de identidades que sugiere una apertura a la resignificación y a la recontextualización, y que priva a la cultura hegemónica y sus críticos de la pretensión de una identidad de género esencialista” (Butler, 1989: 338).

De esta forma, las prácticas “generizadas” suponen la reapropiación, y renegociación de significados que ponen al descubierto que nos encontramos ante una *i-mit*-ación del mito original (*Ibidem*)¹¹⁶. Y ahí radica uno de los potenciales de las herramientas que estamos articulando, que

¹¹³ Aquí podemos encontrar una conexión importante entre Butler y Goffman. De hecho, puede pensarse que la teoría performativa de Butler es una revisión post-estructuralista de la lectura de la identidad de Goffman (1981) en la medida en que para ambos, las identidades no son previas a su actualización dramática, sino que más bien son los efectos (inscritos en los cuerpos) de dicha actuación. Ahora bien, Butler pretende dar cuenta de cómo esa ilusión sustenta a la institución misma, de ahí la necesidad de interrogarse por la diferenciación entre *performance* (actuación) y *performatividad* como freno a lecturas simplistas que nos devolverían a dualismos cuestionables.

¹¹⁴ El término *butch-fem* suele identificarse de manera simplista con la reproducción del rol masculino y femenino en una relación lésbica. Para un mayor desarrollo de esta cuestión *vid.* cap. 2, epígrafe 2.4. “El género como mito performativo”.

¹¹⁵ Recordemos, por ejemplo, el anuncio de la *Subdirección General de la Condición Femenina* de finales de los ochenta en la que hombres y mujeres parodian la “feminidad”, y que ya se comentó más arriba (*vid.* nota 91)

¹¹⁶ La *repetición* y la *imitación* en relación con las identidades han estado presentes en la teoría sociológica desde Tarde. Mead se refería a ellas como base necesaria pero no suficiente para explicar el origen del lenguaje. Bourdieu, que se refiere a la *mimesis* al delimitar su concepto de *habitus*, pretende liberarla de la carga reflexivo-comunicativa del esquema meadiano, distinguiéndola de esta forma de la idea de *imitación* como ejercicio consciente:

“Pero también y especialmente porque el proceso de adquisición, *mimesis* (o mimetismo) práctica que implicando, en tanto que simulación, una relación global de representación, en nada se asemeja a una *imitación* que suponga el esfuerzo consciente por reproducir un acto, una palabra o un objeto explícitamente constituido como modelo, y el proceso de reproducción que, en cuanto reactivación prácti-

al centrarse en el carácter construido de la facticidad pueden desafiar la legitimidad y la autoridad de las hegemonías en el fluir de lo social. De ahí que de las dos caras de todo proceso de iteración, la estabilización o el exceso potencial del marco en el que dicho proceso tiene lugar, entre las teóricas feministas actuales que recurren a la imagen de la repetición o de la imitación, se privilegie, en ocasiones desmesuradamente, la segunda¹¹⁷.

Llegamos así a uno de los núcleos subyacentes a la performatividad: la relación entre *mîmesis*, *mythos* y *poiêsis*¹¹⁸, una relación que parte de la relectura aristotélica de la mimesis platónica¹¹⁹, convertida en estrategia para captar la vida en acción, en metáfora de la realidad, en un interpretante en el sentido de Peirce. Pero un interpretante más complejo, pues se trata de una continua interacción entre *mythos*, *mimesis* y *poiêsis*, entrelazados en una paradójica espiral creadora, poderosa herramienta deconstructiva y genealógica en la aprehensión de las formaciones identitarias que interrumpe la identificación de la noción de mito con ideales de pureza y perversión¹²⁰. “El *mythos* es la mimesis. Más exactamente, la «construcción» del mito constituye la

ca, se opone tanto a un recuerdo como a un saber, tienden a desarrollarse más acá de la consciencia y de la expresión y, por consiguiente, de la distancia reflexiva que implican” (1991b: 124)

Said (1983) tras una revisión del concepto de repetición desde Vico a Marx afirma que “[h]acer es repetir; repetir es saber por el hacer. Es ésta una genealogía del conocimiento y de la presencia humana” (*Ibid.*: 145)

¹¹⁷ Así, Irigaray denomina *mimesis* a las estrategias de reapropiación de las posiciones-sujeto por parte de mujeres críticamente distanciadas de la Mujer del falogocentrismo (1982). Para Braidotti “como práctica política y teórica, el feminismo desvela y consume las diferentes representaciones de Mujer de tal modo que abre la puerta a representaciones alternativas de las mujeres” (1998: 304). La mimesis es formulada por ambas autoras como política del *como sí*, esto es, como el uso cuidadoso de repeticiones que sitúan a las mujeres en una relación paradójica con la femineidad que incrementa el valor subversivo inherente a dicha distancia paradójica con respecto al ideal (*Ibidem*). La apuesta es que la emergencia de lo nuevo sólo es posible a partir de la revisitación crítica de lo existente.

¹¹⁸ Esta relación fue abordada en una ponencia para los *I Encuentros de la red de investigadores “Las astucias de lo social”*, promovidos desde la Universidad del País Vasco y de los que posteriormente surgió una red de investigación a la que esta tesis debe no poco impulso. De entre sus miembros, destaco en esta ocasión a Iñaki Martínez de Albeniz con quien tuve la ocasión de profundizar en algunos de los hilos con los que se teje la performatividad.

¹¹⁹ En este punto hay otra conexión importante, la que me vincula a Fernando Fernández-Llébrez, quien, mucho más avezado que yo en cuestiones de retórica, me empujó con dulzura a los clásicos para matizar el uso que hago de *poiêsis* y evitar interpretaciones ligadas a la creación individual o incluso, en el contexto de nuestra disciplina, a la teoría de sistemas. La *poiêsis* tal y como la utilizo aquí tiene que ver con la creatividad y con la praxis, esto es, con el fluir de lo social, y no con la interpretación que de ella hacen Luhmann o Maturana. Quizá en este sentido fuera más correcto utilizar el término *techné*, que remite a la habilidad manual, la capacidad de aprendizaje y la creación y que, por otra parte, sugiere algo más complejo y polifónico –de hecho no existe el término **autotechné* mientras que sí contamos con *autopoiesis*– (Fernández-Llébrez, comunicación personal).

¹²⁰ Para una revisión de la noción de mito ligado a procesos de objetivación, *vid.* Barthes, 1980. Esta idea del mito, vinculado a ideales de pureza y, por tanto, de perversión, que también subyace a lo ideológico althusseriano, relacionado a su vez con las imágenes de lo postizo y de la liberación prometeica, es central en las primeras expresiones del feminismo español. Desde este esquema, la Mujer ha sido desvirtuada, se ha construido una falsa imagen bajo la que se oculta la verdadera Mujer; es la retórica de la pureza original mancillada por el poder patriarcal, en la que las mujeres siguen siendo meros objetos, tal y como se desprende del siguiente texto en el que se informa de las *I Jornadas Catalanas de la Dona* (1976):

mímesis. ¡Curiosa imitación la que compone y constituye eso mismo que imita! [...] Toda mimesis, incluso creadora, sobre todo creadora, se sitúa en el horizonte de un ser en el mundo al que ella hace presente en la misma medida en que la eleva a *mythos*” (Ricoeur, 1980:69). El género es así en el esquema de Butler un producto performativo que deriva su apariencia sustantiva de la estabilización que resulta de las prácticas iterativas (identitarias) de las que depende y que al mismo tiempo lo amenazan en tanto que toda repetición implica recreación, siendo esta amenaza al género en tanto que régimen epistémico y ontológico lo que le empuja a preguntarse por el potencial subversivo de ciertas prácticas: “¿Es lo *drag* una imitación del género o una dramatización de los gestos significantes mediante los que se establece el género como tal? ¿Constituye el ser mujer un «hecho natural», una actualización cultural o es precisamente esa «naturalidad» construida mediante actos performativos discursivamente constreñidos lo que genera el cuerpo a través y dentro de las categorías de sexo?” (Butler, 1999: xxviii-xxix)

Es precisamente la centralidad de esas prácticas consideradas subversivas la que motiva la mayor parte de las críticas a la propuesta preformativa de Butler ligada a su concepción de identidades paródicas como forma de subvertir el marco binarista en el que el género está inserto¹²¹. Las reiteradas acusaciones de voluntarismo e idealismo discursivo empujan a la norteamericana a revisar su noción de social performativo, insistiendo en la materialidad de las formaciones identitarias de género en el libro gráficamente titulado *Bodies That Matter*. En él reintroduce en el discurso la materia, no como superficie por inscribir, sino como resultado de procesos de materialización y estabilización de productos simbólicos por los que se fraguan las fronteras y el estatismo de lo que llamamos ‘materia’ (1993: 9). Subraya así Butler la centralidad de la temporalidad como sedimentación, pero sedimentación que no es sólo corporal, en tanto que inscripción en cuerpos dóciles, sino que también es sedimentación u objetivación del género mismo en tanto que mito regulador, volviendo a conectar así corpus, instituciones y cuerpos.

“La distinción entre lo expresivo y lo performativo es crucial, puesto que si los atributos y actos de género, las diversas formas en las que un cuerpo muestra y produce su significación cultural, son performativos, entonces no hay ninguna identidad preexistente mediante la que medir un acto o un atributo; no habría actos de género verdade-

“Denuncian, como consecuencia del poder paternalista, el mito de la virginidad, que apoya la legitimidad de los hijos, el mito de la maternidad como esencia de la condición femenina y cuantos mitos han sido elaborados en torno a la mujer, la cosificación de la mujer a través de los medios de comunicación; la alienación que la sociedad de consumo ejerce sobre la mujer convirtiéndola en una consumidora no productora; la especial marginación que sufre la mujer campesina; la discriminación que sufren las mujeres en las cárceles, exigiendo la desaparición de la Orden de Religiosas Cruzadas Evangélicas de Cristo Rey” (Moreno, 1976: 33)

¹²¹ *Vid.*, por ejemplo, las críticas de Bourdieu (2000: 127).

ros o falsos, reales o distorsionados, y la creencia en una identidad de género verdadera se revelaría como una ficción reguladora” (Butler, 1990: 279).

Afianzamiento, pues, de la temporalidad como sedimentación e inscripción profunda hacia el que ya apuntaba el marco teórico de Bourdieu, y centralidad de la indeterminación de toda práctica iterativa, que parece apuntar a una visión de los cuerpos no ya como datos positivos, sino como lugares de reconstitución de un sentido práctico (*de y en* un espacio social) sin el cual las identidades –y por tanto la realidad social– no serían tales¹²². La agencia performativa pretende ir más allá de los acercamientos constructivistas a las identidades, reconfigurándolos con unos instrumentos ópticos que representan las formaciones identitarias como procesos de materialización en los que los constreñimientos estructural-normativos son reproducidos pero simultáneamente trascendidos en las prácticas cotidianas de los agentes.

Sin embargo, al defenderse de lo que ella considera que son malentendidos con respecto a su propuesta –esto es, lecturas voluntaristas que devuelven a sujetos pre-discursivos– se reproduce el problema que ella achaca a Bourdieu, pues al abordar el doble carácter temporal de lo performativo –su acontecer en el tiempo, como en los enfoques constructivistas, pero, a diferencia de éstos, su inherente temporalidad en tanto que reiteración de normas– privilegia lo simbólico sedimentado sobre el elemento anticipatorio de la praxis¹²³, lo que a su vez conduce a la consideración monolítica de lo *normal hegemónico* y, por tanto, a dualismos del tipo *dominación* vs. *resistencia* representados por la dialéctica entre *significación hegemónica o normativa* vs. *resignificación subversiva*. En otros términos, “[l]a explicación de Butler sobre la indeterminación de los procesos simbólicos de materialización nos permite acercarnos a las condiciones estructurales necesarias para que emerja la agencia, pero adolece de una comprensión suficiente de cómo viven los individuos los aspectos performativos de la identidad de género en relación con la red de prácticas sociales en las que están insertos” (McNay, *Ibid.*: 46). Así, frente a las habituales críticas a su supuesto voluntarismo –que, por otra parte, ella refuta convincentemente (*vid.*

¹²² La performatividad así entendida aparece también como uno de los elementos de la teoría del actor-red, siendo el otro la semiótica de la materialidad:

“El enfoque semiótico nos dice que las entidades se con-forman como consecuencia de las relaciones de las que forman parte. Pero esto implica decir también que éstas son *actualizadas* en, por y mediante esas relaciones. Una consecuencia es que todo es incierto y reversible, al menos en principio [...]. Performatividad, entonces, es el segunda nombre, la segunda historia de la teoría del actor-red. Una performatividad que (a veces) engendra durabilidad y fijismo” (Law, 1999: 4)

¹²³ Éste es uno de los problemas de la propuesta de Butler según McNay frente al dinamismo y mutabilidad del *habitus* de Bourdieu (2000: 40). Como se desprende de lo argumentado hasta aquí, si bien de su marco teórico se deriva esta potencialidad del *habitus*, la diferencia entre ambos en esta cuestión no me parece tan clara por lo que respecta a la concreción y particularización de la mirada sobre las identidades de género.

Prefacio de 1999 a *Gender Trouble*)–, el problema parece ser más bien el contrario –enunciado si se quiere como un cierto anti-humanismo en su esquema (Fraser, 1995: 67)–, pues la agencia parece ser más producto de la propia inestabilidad de las estructuras simbólicas que de la praxis con lo que se reduce la potencialidad creativa de la acción y se pierde en especificidad histórica y social, algo que desde nuestra perspectiva sociológica y nuestra apuesta epistemológica plantea un límite importante. Y esta limitación tiene aún una derivación más, pues al poner en el centro la indeterminación simbólica, la toma de posición de los agentes, la resistencia, o la agencia política en sentido estricto, queda oscurecida en su esquema. Así, de la misma forma que afirmar la indeterminación inherente a cualquier proceso de reproducción de las normas de género no nos dice nada sobre las formas concretas en las que esa indeterminación se puede traducir, tampoco nos da pistas suficientes para acercarnos a los procesos identitarios en nuestras coordenadas espacio-temporales, en donde las prácticas colectivas se multiplican y diversifican. La agencia, tanto en sentido amplio como en el sentido más restringido de *agencia política* o *resistencia* –que de manera implícita suele identificarse metonímicamente con *agencia* quizá como legado de las categorías modernas–, no puede aprehenderse exclusivamente a partir de los colapsos potenciales del marco en el que se producen; por el contrario, es necesario integrar en la mirada análisis más complejos de las configuraciones de relaciones de poder entre diferentes campos sociales, entre diferentes agentes, y de las opciones que en ellos toman los agentes¹²⁴; esto es, es necesario mirar a la agencia, a las formaciones identitarias en la praxis sin abstraerla del caldo en el que y por el que se producen las luchas por el significado, de la polifónica corriente social de la que forman parte. Lo que para Voloshinov era el problema fundamental de la significación, esto es, cómo conciliar la polisemia fundamental de la palabra con su

¹²⁴ Esta compleja red de poderes, actantes, elecciones, prácticas discursivas y campos diversos parecía intuirse en algunos discursos feministas de los setenta, pero bajo las lentes modernas daban lugar a otras lecturas. Así, por ejemplo, leemos en una crítica a las publicaciones y programas “femeninos” escrita en 1975: “Si no se disimula para nada la vocación doctrinaria, que se exhibe lujosamente como contenido total; si no se considera para nada a la mujer concreta, ¿qué distingue a los medios de comunicación dirigidos a la mujer de los catecismos escolares, del decreto-ley o del «Boletín Oficial del Estado»?; tan sólo una cosa: su perpetuo esfuerzo por hacer coincidir la realidad femenina con su ridículo, dogmático y artificioso esquema sobre ella” (Otero, 1975: 26). Bajo la lente teórica reconstruida hasta aquí muchos son los contrastes que podrían establecerse entre la conceptualización de la identidad derivada de la lógica hegemónica de los discursos emancipadores de los años setenta y la resultante de nuestro acercamiento. En efecto, todas esas instancias, y otras como la medicina, tienen cierta vocación doctrinaria, pues nada es inocente ni ajeno a ideales ontopolíticos implícitos en la lógica representacional; y, por lo que se refiere al esfuerzo supuestamente característico de estas publicaciones por hacer coincidir realidad y esquema, primero, ese “esfuerzo” es más complejo –el esquema pretende representar lo existente y al representarlo lo crea como ideal que sólo existe en sus reproducciones continuadas imperfectas– y, segundo, a tal dinámica responden todas esas instancias en tanto que prácticas discursivas institucionalizadas. Para una revisión crítica actual de la significación de las “revistas femeninas”, véase el monográfico de la *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad* (1999, n. 3), editado por Caldas-Couthard y Martín Rojo.

unidad, traducido en términos social-identitarios, nos abre un espacio por el que seguir transitando en la búsqueda de los instrumentos necesarios para aprehender las identidades. “Los individuos no reciben una lengua [ni una identidad] acabada, sino que ingresan en esta corriente de la comunicación discursiva o, más bien, su conciencia se realiza por primera vez únicamente en su corriente” (1992: 115).

Las identidades de género no son pues simples categorías por habitar o por inscribir mecánicamente en los cuerpos y en las estructuras, y la agencia tampoco pueden reducirse a la resistencia naturalizada resultante de la indeterminación de los sistemas simbólicos. Por el contrario, nuestra mirada ha de dirigirse precisamente a esa *corriente social*, a la creación y recreación de lo social-identitario. Bourdieu nos ha acercado a la temporalidad inherente a la encarnación, Butler a la exploración de la indeterminación de toda iterabilidad y al desafío de los mitos sustantivados. Sin embargo, en ambos siguen desdibujándose la conectividad y la capacidad de agencia primando en la práctica la dimensión retentiva de la temporalidad y la “unidad de la palabra” frente a la polisemia y la polifonía.

3.2.3. Narratividad e imaginación en las formaciones identitarias

Como decíamos más arriba, la acción es sólo inteligible en la medida en que se reconstruye (siempre parcialmente) su sentido. Y si para acercarse a las identidades desde la praxis es necesario reconstruir los sentidos y las relaciones en las que éstos se insertan, hay que tener en cuenta una dimensión más en nuestro camino hacia la configuración de un aparato visual capaz de dar cuenta de las identidades: la narratividad y las estrategias que en ella y con ella se entretajan. Nos adentramos, pues, un poco más en esa corriente de construcción identitaria intentando compensar la prevalencia de lo estructural y de la temporalidad retrospectiva de las aproximaciones anteriores, con la mirada a la dimensión proyectiva e imaginativa, de modo que se contrarresten también los posibles deslizamientos hacia el paradigma negativo de la acción. La inclusión de la narratividad en nuestro esquema comparte el énfasis postestructural en la naturaleza construida de las identidades sociales, siempre situadas, en tanto que formando parte y conformando espacios sociales constrictores –frente a comunidades idealizadas en las que el poder es mágicamente desalojado–, y profundiza precisamente en la idea de incorporación de los marcos de sentido –frente a la visión estructural-funcionalista y su dialéctica entre *externo* e *interno*–, introduciendo más claramente la agencia al mediar entre la *representación* y la *actualización*, entre *normal* y lo *inusual*, entre lo *canónico* y lo *idiosincrático*, inmerso todo ello en la producción de un sentido siempre situado y nunca suturado. Así, podemos decir con Haraway que las

narrativas son “dispositivos para producir ciertos tipos de significado. Intento utilizar historias para contar lo que creo que es verdad, una verdad situada, encarnada y contingente, pero real al fin y al cabo” (1997: 230).

Nos encontramos, pues, con una noción de narrativa profundamente imbricada con posicionamientos epistemológicos (y también por supuesto ontológicos y políticos). Sin embargo, se trata de un concepto poco elaborado en la teoría social¹²⁵; es más, marcado por la tradición positivista como modo de representación no legítimo por parcial, particularista y no objetivo, es el “otro epistemológico” (McNay, 2000: 81), hasta el punto de que para los estructuralistas de los años sesenta “la narrativa era no sólo un instrumento ideológico, sino el paradigma mismo del discurso ideologizante en general” (White, 1992: 51). Sin embargo, varios son los hilos que se entrelazan desde finales de los setenta en la reconceptualización de lo narrativo; desde Lévi-Strauss para quien la narratividad era central en la estructuración de todas las formas de vida cultural, a su legado directo o indirecto en autores como Althusser, Foucault, Lacan, Derrida o Kristeva, “la historia en general y la narratividad en particular eran meramente prácticas representativas por las que la sociedad producía un sujeto humano peculiarmente adaptado a las condiciones de vida en el moderno *Reichstaat*” (*Ibid.*: 53)¹²⁶. Y desde ahí, al profundizar en los mecanismos de dicha producción para alejarnos tanto de adaptaciones funcionalistas o inocentes comunidades naturalizadas, Althusser supone un primer paso hacia una concepción más compleja de lo representacional pues, aunque mantiene una concepción demasiado estrecha de lo ideológico como distorsión o falsa representación de la realidad, nos da algunas claves para afrontar esos procesos de construcción de sujetos, de encarnación y legitimación del orden. Se abre pues un espacio a la narrativa como herramienta para abordar la reconstrucción de las identidades, paralelo a las discusiones mantenidas en otras disciplinas, tanto en la reconsideración del “hecho histórico” e incluso de “lo historizable”¹²⁷, como en la revisión de los objetivos de la teoría narrativa pasando de la atención a su gramática al interés por su praxis. De Lauretis resume este desplazamiento desde el ámbito de la semiótica, pero dándonos pistas para visualizar sus implicaciones para la teoría social:

¹²⁵ El interés por la narrativa emerge en otras disciplinas, fundamentalmente la historia (White, 1992; Ricoeur, 1987), la literatura (Propp, 1978; Bakhtin, 1989) y los estudios culturales.

¹²⁶ Ahora bien, en ese primer esquema aún subyacen algunos de los pares que interrumpíamos al principio de este capítulo, fundamentalmente el par *individuo/sociedad*, y con él, el par *interno/externo*, o *autonomía/constrañimiento*.

¹²⁷ Me refiero aquí al emerger de la historia social, de la historia de la vida cotidiana, de lo ‘invisible’ a las que varias de las personas entrevistadas no son, curiosamente, ni mucho menos ajenas (ver entrevistas A3 y A10).

“El objeto de la teoría narrativa [...] no es, por tanto, la narración, sino la narratividad; no tanto la estructura de la narración (sus unidades componentes y sus relaciones) sino su funcionamiento y sus efectos. Hoy la teoría narrativa ya no es, o no es primordialmente, un intento de formular una lógica, una gramática o una retórica formal de la narración; lo que pretende entender es la naturaleza de los procesos estructuradores y desestructuradores, incluso destructivos, en curso en la producción textual y semiótica” (1992: 168).

Y este viraje narrativo también afecta a la propia consideración del yo, de modo que a finales de los setenta, cobra fuerza un “yo narrativo” (Bruner, 1991: 108 y ss.); un viraje que es especialmente gráfico en el psicoanálisis, donde el paciente ya no ha de recobrar un pasado inmanente, sino recrear una nueva narración de él (*Ibid.*: 111). Estos debates en la historia, en la teoría literaria, en el psicoanálisis y la psicología, son también coetáneos con el emerger de los nuevos movimientos sociales y los primeros cuestionamientos epistemológicos que en su seno se producen, y que alimentan, por lo que aquí nos interesa desde la teoría feminista –sobre todo entre las historiadoras y las antropólogas–, esta recuperación de la narrativa, acorde con la lógica de rehabilitación de *las sin voz*, de *las invisibles*, y en paralelo con la emergencia de la *experiencia de las mujeres* como base común desde la que emprender la liberación posible (*vid.* capítulo 2). La narrativa abre desde aquí las puertas a una vía de construcción de identificaciones y/o desidentificaciones posibles que pueden incluso llegar a hacer de ella una herramienta “subversiva”¹²⁸. Doble faz pues de la práctica narrativa que aunque se sigue formulando en ocasiones en términos de *verdad* –como en la oposición establecida por Smith (1987) entre *narrativas primarias* y *narrativas ideológicas*–, conectado a su vez a la defensa de una metodología propia capaz de desvelar y superar los sesgos¹²⁹, permite abordarse desde una perspectiva más compleja desde el camino que vamos recorriendo hacia la reconfiguración de una cartografía para nuestro objeto en su praxis, una perspectiva narrativa que no desaloje los complejos procesos de formación subjetiva y que contrarreste la negatividad implícita en algunos planteamientos revisados hasta aquí con una concepción más generativa capaz de dar entrada tanto a la normalización como a la dimensión creativa de toda encarnación identitaria, ya sea como recreación o como ruptura. Ahora bien, la herramienta no asegura el desplazamiento, pues

¹²⁸ La narración, como veremos, nos conecta con la capacidad para imaginar otras cartografías posibles, pues “la existencia del relato o la historia como forma es una garantía perpetua de que la humanidad siempre «irá más allá» de las versiones recibidas de la realidad, de ahí el control de las dictaduras sobre la cultura (Bruner, 1991: 66).

¹²⁹ No es éste el momento de entrar a los debates que se vienen produciendo desde los años 80 sobre si existe o no una *metodología feminista* (Harding, 1996). A lo que me refiero concretamente es a la conexión entre los cuestionamientos epistemológicos de la teoría feminista con la irrupción de las metodologías cualitativas como fuente de crítica al positivismo y que conecta con esa llamada a la *experiencia de las mujeres* como fuente de conocimiento.

“[p]aradójicamente, pese al cambio metodológico que supuso abandonar el concepto de estructura en favor del proceso, todos terminan por deshistorizar al sujeto y universalizar el proceso narrativo como tal. [...] El problema es que muchas de las actuales formulaciones del proceso narrativo no alcanzan a ver que la subjetividad está envuelta en la rueda de la narración y se constituye, en realidad, en la relación existente entre la narración, el significado y el deseo. [...] Finalmente, y en consecuencia, no consiguen concebir un sujeto constituido material, histórica y experiencialmente, un sujeto engendrado, podríamos decir, por el proceso de su implicación en los géneros narrativos” (de Lauretis, 1992: 169), siendo precisamente estas precauciones las que me llevan a considerar la narratividad tras haber pasado previamente por otras propuestas más socio-céntricas y más sensibles a la complejidad.

Porque, efectivamente, la focalización en el pasado inscrito privilegia la temporalidad como sedimentación –y las conocidas representaciones dicotómicas *libertad/constreñimiento*, *legítimo/ilegítimo*, *estatismo/cambio*– e implica la desconsideración práctica de los procesos imaginativos, de la temporalidad proyectiva, inserta a su vez en prácticas colectivas de identificación y reconstrucción del sentido. El resultado es una des-historización de la agencia y una universalización del proceso narrativo que, de no contrarrestarse, no permite ir más allá del punto alcanzado con la inclusión de lo performativo en el acercamiento a las identidades, pues “[a]firmar que el cuerpo es una construcción discursiva y material aún deja todo por decir sobre el diseño particular de ese cuerpo en una conjunción histórica determinada” (Balsamo, 1996: 34). Es más, todo eso que queda por decir se somete en las aproximaciones construccionistas a la idea de inscripción sobre cuerpos más o menos dóciles, reproduciendo un esquema marcado por la dialéctica entre el *exterior* y el *interior*, entre la *identidad* y la *alteridad*³⁰, en el que la narratividad, a pesar de ser introducida como mediación lo hace significada exclusivamente como *normalización*. Así, desde esos parámetros la coherencia del yo es un producto de los procesos de fijación ideológica, es el yo colonizado³¹, el yo inscrito. Por otra parte, desde el énfasis post-estructuralista en la naturaleza contradictoria, dispersa y fragmentaria de las subjetividades, desde la celebración del *esquizoide* de Baudrillard a la centralidad de la *falta* en Lacan, se disuelve

³⁰ Esta capacidad de mediación entre *identidad* y *alteridad* es una de las virtualidades de la narración para Joas (1998), para quien hay otras posibilidades diferentes a la lógica de la exclusión del otro en los procesos de estabilización identitaria que sólo pueden captarse al romper con el imperialismo del paradigma de la acción mediante la inserción de la dimensión narrativa en un marco dialógico que dé cuenta de la multiplicidad y la complejidad.

³¹ Recupero traicioneramente la expresión de Giddens, aunque para él la coherencia no es fruto exclusivo de la imposición de las normas hegemónicas, sino también de la crónica del yo, que “como cualquier otra crónica formalizada, se trata de algo que debe ser elaborado y exige obviamente recursos creativos” (1995a: 101)

toda coherencia, representada como ilusión impuesta o como efecto puramente discursivo, como un mito moderno más que ha de sucumbir bajo la crítica a los metarrelatos, con lo que el efecto vuelve a ser la anulación de toda dimensión activa de la agencia, bajo la retórica de un “esencialismo de los elementos” (Laclau y Mouffe, 1985) que desaloja cualquier mirada posible a las conexiones. Si las aproximaciones estructuralistas dejan sin explicar la indeterminación de toda hegemonía, siempre contingente, esto es, cómo el secuestro de la vida nunca puede ser completo y siempre está abierto a la intervención y agencia –de nuevo el ya clásico “más vida y más que vida” de Simmel–, ciertos acercamientos postmodernos no ofrecen una explicación satisfactoria de cómo a pesar del carácter disperso y fragmentario de la subjetividad los individuos son capaces de actuar autónomamente, de conectarse e identificarse, de “adoptar posturas” (Taylor, 1996), lo que implica mantener una cierta concepción unificada –aunque contingente y parcial– del yo.

Y en este marco, cabe repensar la narratividad no ya en términos de una relación preestablecida entre autonomía y constreñimiento –esto es, como *normalización*– sino como práctica que implica imputar sentidos y coherencias a los flujos de eventos; sentidos y coherencias que, sin embargo, nunca pueden completo suturarse¹³², sino que se presentan como *cartografías*¹³³ polifónicas responsables “de sus propias resistencias y aperturas” (García Selgas, 1995: 28). La narrativa, pues, nos ofrece una *semántica de la acción* (Ricoeur, 1987: 82) capaz de mediar entre dos dimensiones irreductibles de la identidad: *idem* –igualdad, identidad– e *ipse* –identidad mutable y contingente–. La desconsideración de la mediación narrativa supone la reducción de la identidad a la atemporalidad de lo idéntico (*idem*), de modo que no se puede dar cuenta del dinamismo y temporalidad de toda identidad (*ipse*) en tanto que constancia *en* y *mediante* el cambio (Ricoeur, 1996). La inclusión de esta dimensión *ipse* en el acercamiento a las identidades da

¹³² Se conecta así la *discontinuidad temporal* –esto es, el intento constante de integración de elementos no sincrónicos y a menudo conflictivos que hacen que la vida no se organice fácilmente en una narrativa continua y unitaria (Clifford, 1986: 106)– con la *búsqueda de sentido*. “dar sentido a mi acción actual [...] requiere una comprensión narrativa de mi vida, una percepción de lo que he llegado a ser que sólo puede dar una narración. Y mientras proyecto mi vida hacia delante y avalo la dirección que llevo o le doy una nueva, proyecto una futura narración, no sólo un estado de futuro momentáneo, sino la inclinación para toda la vida que me espera. Esa percepción de mi vida como si estuviera encaminada en la dirección hacia lo que aún no soy, es lo que Alasdair MacIntyre ha captado en su noción de la vida como «búsqueda»” (Taylor, 1996: 65)

¹³³ La imagen de la *cartografía* sustituye a la de *estructura*, presente en la mayor parte de las fuentes desde las que recupero la narratividad. Así, para White, los acontecimientos “no sólo han de registrarse dentro del marco cronológico en el que sucedieron originariamente sino que además han de narrarse, es decir, revelarse como sucesos dotados de una estructura, un orden de significación que no poseen como mera secuencia” (1992: 21). La secuenciación es sin duda central en la construcción de sentidos. Ahora bien, mi interés no pasa tanto por los rasgos de la narratividad (*secuenciación*, *indiferencia fáctica*, etc.) como por las implicaciones de ésta en los procesos identitarios para dar cuenta de las mediaciones y flujos; y, para ello, la imagen de estructura está demasiado cargada.

un nuevo sentido a la coherencia en la medida en que ésta se sitúa y se particulariza, permitiendo resignificar las *id*-entidades como entidades dinámicas en continuo fluir (*ipse-entidades*, siguiendo el juego), abriendo así un sustrato creativo y dinámico para la agencia, capaz de interrumpir el par *esencia* y *stasis* y las relaciones dicotómicas que entre sus polos se postulan.

Pues además de dar cabida a la creatividad, esta aproximación permite simultáneamente capturar la *durabilidad* –que no la *inmutabilidad*– al afirmar el carácter recalcitrante de toda identidad en tanto que imbricada en prácticas institucionales y disposiciones individuales –lo que apunta a la temporalidad sedimentada y a su centralidad en el mantenimiento de una identidad coherente– y subrayar por ello su no-arbitrariedad en tanto que comprometida con horizontes de significado particulares¹³⁴. Las identidades se presentan así como simultáneamente “robustas y frágiles”. “Frágiles, porque la biografía que el individuo conserva reflejamente en la mente es sólo una «historia» entre otras historias posibles que podrían ser narradas acerca de su evolución en cuanto yo; robusta, porque a menudo se mantiene con suficiente seguridad un sentimiento de identidad del yo como para capear las tensiones o cambios importantes del medio social en el que se mueve la persona” (Giddens, 1995a: 75).

Con la sedimentación, tras procesos de objetivación implícitos en toda narración en tanto que fruto de la “política de la representación” (Hall, 1996: 473), las acciones se institucionalizan excediendo las intenciones de los agentes, las narrativas adquieren autoridad trascendiendo la relevancia de su situación inicial (Ricoeur, 1981), al tiempo que la interpretación de los horizontes institucionalizados trasciende las condiciones de su producción reactualizándose los sentidos y empujando a la reconstrucción constante de las identidades¹³⁵. La coherencia entendida como fijación ideológica o discursiva, con su privilegio de la cadena que va de lo social mítico a lo individual inscrito, deja paso a una visión más compleja de los procesos de configuración y articulación de sentidos colectivos que no sólo da entrada a una temporalidad más polifónica y a una agencia más cabal, sino también a un desencantamiento de lo hegemónico

¹³⁴ Conviene no confundir la afirmación de la dimensión creativa inherente a toda práctica identitaria con su sujeta arbitrariedad. “La identidad es contingente en función de un conjunto particular de relaciones sociales; no es fija, pero tampoco es puramente arbitraria en la medida en que algunas narrativas tienen resonancias históricas profundas y durabilidad” (McNay, 2000: 92). Como señala Taylor, “[s]aber quién soy es como conocer dónde me encuentro. Mi identidad se define por los compromisos e identificaciones que proporcionan el marco u horizonte dentro del cual yo intento determinar, caso a caso, lo que es bueno, valioso, lo que se debe hacer, lo que apruebo o a lo que me opongo. En otras palabras, es el horizonte dentro del cual puedo adoptar una postura” (1996: 43).

¹³⁵ Reinención que implica un proceso de configuración de fabulación y experiencia, de articulación de ficciones creadoras, pues la “ficción no guarda sólo la huella del mundo práctico sobre cuyo fondo se destaca; reorienta la mirada hacia los rasgos de la experiencia que «inventan», es decir, descubre y crea a la vez” (Ricoeur, 1987: 135).

unitario al situarlo en las luchas por la representación, permitiendo de este modo dar cuenta tanto de lo *habitual* como de lo *excepcional*, de las *normas* como de su *fractura*¹³⁶, pues “[n]uestro sentido de lo normativo se alimenta de la narración, pero lo mismo sucede con nuestra concepción de la ruptura y de lo excepcional” (Bruner, 1991: 99). De este modo, frente al privilegio de la narrativa como sedimentación (de una historia, unas normas y unas prácticas homogeneizadas de partida) lo que propongo es considerar la práctica narrativa en el proceso de construcción e interpretación de las identidades sociales como una forma de intervención en el presente (Hennesy, 1993: xiii), tanto en su dimensión retentiva como en la proyectiva¹³⁷; dimensiones que se confunden en la propia práctica narrativa, pues resignifican el pasado¹³⁸ y se abren a futuros posibles¹³⁹, al tiempo que se reformulan las posiciones y posicionamientos en ellos. La identidad, por tanto, “es *algo*, no es un simple truco de la imaginación. Tiene sus historias, y las historias siempre tienen efectos reales, materiales y simbólicos. El pasado sigue hablándonos [...]. [Pero este pasado] siempre está construido por la memoria, la fantasía, la narrativa y el mito. Las identidades culturales son los puntos de identificación o sutura [...]. No una esencia, sino un posicionamiento” (Hall, 1990: 226).

Y ese proceso de configuración, que tiene lugar a su vez en el marco de una precomprensión del mundo de la acción y de sus estructuras significativas y que abre un espacio a la refiguración de ese mundo y a la agencia, como todo proceso de representación, implica una selección parcial de elementos, una mirada perspectivista en la medida en que “[c]ada narrativa, por apa-

¹³⁶ Esta mirada compleja a los procesos de construcción de sentido supone romper con teleologías previas que, por definición, no permiten dar cuenta de lo irregular y lo inusual más que como excepción –sea esta prometedora en tanto que articuladora de nuevos mundos posibles o problemática en tanto que disfunción–.

¹³⁷ En las entrevistas y grupos de discusión, como en las entrevistas del equipo de Bruner (1991), el yo narrador no se limita a contar, sino que justifica el sentido de lo narrado con proposiciones que apuntan hacia su desarrollo futuro y que funcionan como apuntalamientos, como argumentos de verificación o como profecías, del presente:

“Porque yo digo que a pesar de la apariencia de una cosa convencional, ésa fue una de las primeras transgresiones que yo cometí, porque yo me casé embarazada con 17 años, en el año 53, sí 53, y eso era una transgresión enorme porque en realidad yo creía [...] que iba a conseguir la liberación, la liberación de las condiciones de vida de una niña de 17 años en la España del año 53 [...]. Pero eso fue también parte, pues al principio, de las transgresiones..., de mis transgresiones” (Entrevista M5)

¹³⁸ Esa resignificación del pasado implica romper con la lógica del *descubrimiento* (y por tanto del *yo interior*) y apostar por una concepción más situada de las identidades. “Lejos de fundarse en una mera «recuperación» del pasado, que está esperando a ser descubierto y que, una vez descubierto, nos asegurará el sentido de nosotros mismos hasta la eternidad, identidades es el nombre que damos a las diferentes formas en que se nos sitúa y nos situamos en relación con las narrativas del pasado” (Hall, 1990: 225). En este sentido cabe leer la afirmación de Braidotti de que la identidad “es un mapa de dónde él/ella ya ha estado; siempre puede reconstruirse a posteriori, como un conjunto de pasos que forman parte de un itinerario” (1994: 14).

¹³⁹ Jameson (1989), con sus narrativas maestras del fatalismo griego, el redentorismo cristiano, el progresismo burgués y el utopismo marxista, es un ejemplo de esta concepción de lo narrativo como instrumento para establecer las condiciones de posibilidad de lo que una cultura quiere contarse a sí misma. *Vid.* también Haraway, 1999.

rentemente «completa» que sea, se construye sobre la base de un conjunto de acontecimientos que pudieron haber sido incluidos pero se dejaron fuera” (White, 1992: 25); acontecimientos que, a su vez, como sugiere el concepto de *actante* (Greimas, 1980), no poseen un significado ajeno a la trama en la que se enredan; trama que tampoco viene dictada por el orden de los acontecimientos desnudos, sino precisamente por la posición en la que éstos se insertan, por las relaciones que entre ellos se postulan y que simultáneamente contribuyen a contornear ese espacio de lo *plausible*¹⁴⁰. Así la interpretación –en su doble acepción de *comprensión* y *actualización*– de una narración es la interpretación de la trama que la configura y desde la que dar sentido a sus componentes, cuya selección conforma y es conformada a su vez por la trama misma (Bruner, 1991: 56), y donde la lógica no es la de su *verdad* o *falsedad* ni la de la secuencia postulada entre ellos, sino la de la *verosimilitud* (en tanto que “similitud con la vida”) que subyace a los procesos de representación (White, 1999), pues “[a]sí como los textos tienen un significado no reductible a los términos y las frases específicas utilizadas en su composición, ocurre lo mismo con las acciones. Las acciones producen significados en virtud de sus consecuencias –tanto previstas e intencionadas como no previstas y no intencionadas– que se encarnan en las instituciones y convenciones de determinadas formaciones sociales” (White, 1992: 68).

Las identidades se van perfilando así como productos de prácticas representativas y procesos de selección e interpretación situadas en determinados marcos de significado y orientadas hacia futuros posibles. La clásica distinción de Benveniste (1977) entre *historia* y *discurso* –de forma paralela a la distinción entre *enunciados constantativos* y *realizativos* de Austin– se colapsa dejando de ser dimensiones mutuamente excluyentes de la enunciación para resignificarse como modos diferentes de representación socio-textual (Atkinson, 1990: 97)¹⁴¹ que, como tales, determinan el orden del discurso, esto es, definen “quién puede hablar, de qué hay que hablar, qué términos y qué tramas son relevantes y qué puntos de vista son presentables” (García Selgas, 1995:

¹⁴⁰ White, siguiendo de cerca a Freud, define lo *plausible* como lo que “la destilación de la autoridad social” dice que debemos desear. En este sentido, lo plausible es “una destilación del conflicto entre las contenciones sociales, introyectadas como el «sistema simbólico» de la cultura a la que pertenecemos, por una parte, y de lo «imaginario» que actúa bajo los impulsos de la libido y los instintos, por otra” (1992: 113).

¹⁴¹ La diferenciación entre esos modos de representación textual es presentada por White mediante el contraste entre *narrar* y *narrativizar*. Así, un discurso que narra “adopta abiertamente una perspectiva que mira al mundo y lo relata”, mientras que un discurso que narrativiza “finge hacer hablar al propio mundo y hablar como un relato” (1992: 18). White radicaliza así la mirada de Ricoeur a la relación entre *realidad* y *ficción* distanciándose de la trascendencia que éste otorga a lo narrativo al presuponer que “los acontecimientos históricos poseen la estructura misma del discurso narrativo” (*Ibid.*: 181). La trascendencia de la narratividad es también defendida desde otras plazas (Bruner, 1991; Greimas, 1980), ya sea en términos kantianos, como disposición natural del alma humana, en términos lingüísticos o como trascendental psicológico. Greimas, por ejemplo, recurre a Calvino para afirmar que, antes de pensar, el hombre cuenta cuentos (1980: 222).

28), marcando así los “embotellamientos narrativos” (Michael, 1996: 54), las luchas por la legitimidad o los procesos figurativos por los que hay que pasar para articular las identidades¹⁴². De este modo, las narraciones en tanto que construcciones de sentido, en tanto que acciones de significado, son un acto de poder, pero un acto de poder en el que nadie es inocente ni ajeno, en primer lugar porque lo encarnamos, pero también porque esa construcción de sentido está sometida a la modificación constante en la medida en que está sujeta a las negociaciones y recreaciones de agentes polifónicos. Nos encontramos así con identidades mediadas, situadas, es decir, con identidades que se habitan y se narran. En este sentido, las narrativas –incluidas por supuesto las narrativas en torno al género o la diferencia sexual– no son “ficciones” sin más, sino estrategias de producción de significados, cuyo producto son figuraciones, imágenes performativas que conllevan “cierta modalidad temporal que organiza su práctica interpretativa” (Haraway, 1997: 11) y que pueden ser habitadas, y, por ello, reorganizadas y resignificadas en las tramas de las identidades.

La narratividad nos conduce así a la imaginación creadora¹⁴³. Recordemos que la intención al acudir a la narratividad era abrir un espacio posible a la toma de posición de los agentes y, por otro lado, compensar el énfasis en la dimensión retentiva de las identidades (más allá de los cuerpos inscritos) con la consideración en paralelo de su dimensión anticipativa. Y aunque esta dimensión y, sobre todo, su relación con la función proyectiva de la imaginación no haya sido tampoco suficientemente considerada desde la teoría social¹⁴⁴, hay diferentes razones por las que parece imprescindible incorporarla a un esquema que pretenda dar cuenta de las identidades en la praxis. Éstas tienen que ver con el papel que la imaginación juega en la determinación del curso de la acción en la medida en que se contrasta con otros cursos posibles –lo que a su vez se relaciona con lo que podemos llamar *imaginación práctica* y por la que los individuos ponen a prueba su capacidad de hacer *algo* en el marco de un conjunto de posibilidades– y con su función mediadora en la creación colectiva de cartografías posibles.

¹⁴² Éste es uno de los puntos ciegos de Ricoeur que, apegado a una visión trascendental de la narrativa, prioriza la unidad sobre los momentos conflictivos o las contradicciones, difuminando el contexto en el que operan las formas narrativas (Thompson, 1981: 127-128). Efectivamente, que la narración haga inteligible el mundo mediante un conjunto de historias con las que estamos culturalmente comprometidos y que delimitan lo “habitual” no implica que dicha interconexión parta de y conduzca a un consenso (Bruner, 1991: 98).

¹⁴³ Profundamente imbricado con ello, el otro espacio que se ha ido asomando a lo largo de este relato es la colectivización y multiplicación de los actantes implicados en el fluir de lo social; mediación en las formaciones identitarias tal y como aquí se van dibujando a la que se dedicará la última parte de este capítulo.

¹⁴⁴ Para un repaso de la creatividad desde la teoría social, *vid.* Joas, 1996.

Es a esa articulación a la que Castoriadis (1983; 1989) se refiere con su dinámica entre lo *instituyente* y lo *instituido* y que rescatamos aquí como una perspectiva más para apostar por la complejidad y desde la que dar entrada a una consideración de la *capacidad figurativa* como nexo para vincular la *encarnación* con la *toma de posición y la reconstrucción de las cartografías*. Lo que Castoriadis propone es que la praxis humana es instituyente, esto es, es generadora de instituciones que a su vez adquieren autonomía en ese mismo proceso de institución presentándose como auto-instituidas e invirtiendo la relación con la praxis de la que emergieron y a la que ahora conforman. El planteamiento no es novedoso¹⁴⁵, pero lo que me interesa rescatar es el espacio entre lo instituyente y lo instituido, espacio que media entre la completitud y el fijismo, por un lado, y la arbitrariedad amorfa por otro, y lugar para la creatividad de la acción¹⁴⁶. No se trata, pues, de una celebración acrítica de la praxis, ni tampoco de identificar creatividad mecánicamente con ideales de progreso o de bondad, sino de partir de la praxis para explicar cómo la acción estabiliza y/o trasciende su contexto socio-simbólico, lo que implica replantearse la relación entre autonomía y reflexividad y repensar su relación con esa semántica de la acción por lo que respecta a las identidades sociales, y más en concreto con las identidades de género. Es ésta una primera dimensión de la resignificación de lo simbólico más allá de la lógica del *constrañimiento* y la *subversión*¹⁴⁷. Desde el primer término, el *constrañimiento*, se difumina “la naturaleza innovadora y dinámica de la acción al confinarla a la idea relativamente estrecha de resistencia” (McNay, 2000: 32) a partir generalmente de una consideración homogénea e inherentemente negativa de lo simbólico, como sucede de hecho en gran parte de las explicaciones socio-construccionistas de la identidad de género; desde el segundo, la *subversión*, se difuminan la materialidad y carnalidad de las prácticas identitarias a partir de la presunción de una potencialidad ilimitada a lo simbólico, como sucede en ciertos planteamientos comprometidos con el giro lingüístico y con algunas reelaboraciones de la noción de rol o del situacionismo teatral. Uniformización, pues, de la hegemonía, privilegio de sujetos sujetos y agencia reducida a la pasividad o mágicas resistencias deslocalizadas que si bien dejan desbrozado el campo de investigación e intervención del objeto *identidad* lo hacen al precio de desalojar precisamente lo social,

¹⁴⁵ Recordemos a Simmel, por ejemplo. Planteamientos en cierto sentido paralelos los encontramos en el ámbito de la sociología de la ciencia, por ejemplo, en el *modelo de separación e inversión* de Woolgar (1991: 103 y ss.)

¹⁴⁶ Un espacio que Castoriadis (1983) vincula con una capacidad originaria para la figuración: su *radical imaginario*.

¹⁴⁷ Resignificación que se hace frente a Lacan, quien al presentar lo *imaginario* como estructura especular orientada al cierre ilusorio de una falta nos devuelve al dominio de la inevitabilidad.

esto es, los flujos cambiantes, con sus sedimentaciones y desbordamientos, sobre los que se articulan valores, recursos y cuerpos en liza.

El problema que señala Castoriadis es doble: por un lado, la tendencia a identificar o a no tematizar las relaciones entre lo *simbólico* (ámbito del significado instituido) y lo *social imaginario* (ámbito de la dinámica entre *lo instituyente* y *lo instituido*), y que para nuestras intenciones puede traducirse como la tensión entre *Mujer* y *mujeres*; por otro, el privilegio de la dimensión lingüística en ese nudo. Frente al primer problema, la dinámica entre lo instituyente y lo instituido vuelve a abrirnos las puertas a una concepción del agente que participa activa y creativamente en el mundo de significados colectivos en pugna más que ser el portador pasivo de normas aparentemente exógenas e inexorables (McNay, 2000: 29). Frente al segundo, la apuesta socio-céntrica de Castoriadis parte de la consideración de que aunque el lenguaje es una forma fundamental de simbolización no es la única –pensemos en las normas de etiqueta, en las modas o en los rótulos diferenciadores de las puertas de los servicios públicos–, con lo que lo social imaginario se amplía hasta convertirse en precario lugar de articulación de lo ideológico, lo simbólico y lo mítico. Y es en este punto donde se inserta la capacidad imaginativa, una capacidad que –como se verá en el epígrafe siguiente– se plasma en las dinámicas colectivas de creación de significados, posiciones y formaciones identitarias, pero que mantiene también un nexo importante con la narratividad; pues si bien toda praxis identitaria, incluso la más aparentemente rutinaria repetición de lo normativo, está involucrada con ese ámbito de lo social-imaginario, la propia dinámica instituyente/instituido modifica tanto las representaciones como las figuraciones que la rigen¹⁴⁸.

Podemos decir, por tanto, que toda presentación narrativa, incluida la del propio yo o la de los diversos “nosotros”, es siempre un relato figurativo, una *alegoría* (White, 1992: 66), con lo que llegamos a otra conclusión central para nuestro esquema y es que la comprensión de las identidades ligadas a los cuerpos sexuados pasa por reconstruir los procesos por los cuales se produjeron, esto es, por narrarlos, incluyendo en dicha narración los poderes creativos de la imaginación mediante los que los seres humanos acceden a los ideales (Joas, 1996), a los deseos y a la adopción de posturas (Taylor, 1996) y que conforman el curso mismo de la praxis en la que las identidades se reactualizan y materializan en un determinado horizonte de significación que es simultáneamente resignificado. La narratividad ya no está, pues, anclada en el yo, ni en los

¹⁴⁸ “Si hay alguna lógica que rija el tránsito del nivel del hecho o acontecimiento del discurso a la narrativa –escribe White–, es la lógica de la propia figuración, lo que es decir, una tropología” (1992: 65).

hechos, ni en los textos; en nuestro esquema pretende alejarse de toda concepción trascendental, sea ésta lingüística o psicológica, y adoptar un valor más social, en tanto que lo que interesa es situar la narrativa como instrumento óptico. Pero, sobre todo, y en la medida en que la narrativa no es una forma discursiva neutra sino que supone determinadas opciones ontológicas, epistemológicas y políticas –si es que podemos seguir manteniendo estas divisiones– lo que interesa es someter a las narrativas y a las topologías con las que se enredan y que conforman lo que puede verse al análisis genealógico de sus encarnaciones, con sus pugnas y estabilizaciones en un momento además de crisis del sujeto, de crisis de la modernidad y de crisis de la narrativa misma.

Y en este contexto, parece aún más relevante considerar la imaginación (Braidotti, 1997a: 8). Un contexto de crisis tanto de los instrumentos ópticos como de lo que éstos hacen visible y sobre todo de la forma en la que lo hacen que nos conecta con el momento histórico particular del que esta tesis parte: un momento también de renegociación de sentidos, relaciones y posiciones en el que las identidades femeninas se recomponen, multiplican sus tramas, se remodela la apariencia de su durabilidad y se diversifican los ideales, las posturas o los deseos. Multiplicidad de tramas, posiciones, posicionamientos y deseos que se reflejan por ejemplo en la dispersión que se detecta en no pocos indicadores estadísticos relativos a valores e intenciones, como en el caso de los sentimientos aducidos ante el empleo remunerado o ante su carencia, uno de los grandes nodos del discurso “liberador” (*vid.* capítulo 3). Así, de la misma manera que la modernidad se ha alimentado de sus propios mitos –la lógica de los *derechos*, la *propiedad del yo*, la purificación del *trabajo* como *realización*, la centralidad de la *razón* o la transparencia de las *representaciones*, incluidas las referentes al carácter neutralizador de lo *masculino* frente a la marca de lo *femenino*–, su crisis implica también la crisis de sus narrativas maestras y la apertura, por el grado de indeterminación que toda crisis implica, a nuevas figuraciones, esto es, a narraciones configuradoras de nuevos procesos, a imágenes performativas que pueden ser habitadas. Nuevas posibilidades para la agencia pueden emerger de cada articulación parcial de entidades existentes, articulaciones que construyen imágenes, tropos, que a su vez pueden reiniciar procesos de reconocimiento, legitimación y pertenencia (Haraway, 1992: 86). Pero esa potencialidad performativa de representaciones en liza hay que situarla, es decir, hay que ponerla en relación, no ya con propiedades estructurales inherentes, sino con espacios sociales concretos, con las diferentes posiciones ocupadas por los agentes y por las que están disponibles en su horizonte de significación, con las diferentes estrategias y movimientos orientados hacia la hegemonía e ins-

titucionalización y con los procesos de identificación y desidentificación y de posicionamiento de los agentes. Todo ello nos remite a lo reticular, a la polifonía, a la existencia de entidades con marcos de acción objetivados que definen elementos de interacción e intercambio social activos (Alonso, 1998: 231), donde la dialéctica entre *identidad* y *alteridad* da paso una vez más a la apertura a la complejidad, puesto que “la formación identitaria sólo puede tener lugar en condiciones dialógicas; la violencia y la exclusión pueden servir para estabilizar identidades y en este sentido son equivalentes funcionales de la estabilización dialógica, pero no son capaces por sí solas de servir como base para la formación identitaria” (Joas 1998: 15). El camino se complica y nos hace internarnos por nuevas dimensiones del mapa alargando un poco más nuestra estancia para la prefiguración de la cartografía del objeto. Pero, “¿es acaso nuestra culpa que las redes [y con ellas las identidades] sean a la vez reales, como la naturaleza, y narradas, como los discursos, y colectivas como la sociedad?” (Latour, 1993: 20).

3.3. Hito 5. Lo colectivo como mediación en los procesos identitarios

En la conformación de los instrumentos ópticos con los que acercarnos a las formaciones identitarias en sociedades complejas el movimiento siguiente pasa por enfocar nuestra mirada en lo colectivo, dimensión que se ha ido bosquejando en los apartados precedentes, pero que por su importancia para los procesos de construcción socio-cognitiva de las identidades de género merece una atención especial, pues es precisamente el interés por la doble faz (socio-cognitiva) de los procesos de construcción de identidades lo que me empuja a ir más allá del consabido discurso de la representación tan característico del construccionismo duro que parece presuponer una relación mecánica entre las representaciones y sus efectos (*vid.* capítulo 3), cuya traducción en corpus y cuerpos es mucho más compleja que la sugerida por la lógica especular, y con la que, paradójicamente, se puede terminar tomando parte en la legitimación y naturalización de los discursos hegemónicos en lugar de analizarlos como productos de luchas que pueden historizarse.

Frente a esa visión, lo que pretendo tomar en consideración es que “para explicar el efecto de las clases o grupos sociales sobre la realidad social (que es el proyecto de una teoría de la praxis) tenemos que analizar la formación de la acción colectiva y la emergencia de actores colectivos a partir de la acción colectiva en diferentes niveles de la realidad social” (Eder, 1993: 61). Una parada final, pues, en la agencia colectiva que, como se anunciaba al principio de este capítulo, responde, por un lado, a su protagonismo social y sociológico en términos cuantitativos y cualitativos –en la forma fundamentalmente de movimientos sociales– frente a ideas

simplificadoras sobre la individuación y la diferenciación como rasgos unidireccionales, inherentes y característicos de la modernización, y por otro, y sobre todo, a su potencialidad para “desvelar la vacuidad del modernismo” (Gergen, 1991: 263)¹⁴⁹ y para repensar al menos algunos de los dualismos fundantes de la disciplina. Sin embargo, esa potencialidad no radica en el *objeto* –la *acción colectiva*–, sino, una vez más, en la disposición de la mirada. La resultante del recorrido realizado hasta aquí es una mirada estratégica que partiendo de la interrupción de los pares *individuo/sociedad*, *estructura/acción* e *identidad/alteridad* e introduciendo la temporalidad como mediación tanto en su dimensión retentiva como en la proyectiva e imaginativa, se justifica precisamente en la capacidad de mediación de lo colectivo en aquellas interrupciones, de modo que nos permita abordar tanto la emergencia, como la reproducción y transformación del orden social¹⁵⁰ (Joas, 1996: 199) por lo que a la construcción socio-cognitiva de las identidades de género se refiere.

Una vez más, no vamos a pretender una mirada exhaustiva a los agentes colectivos de las sociedades complejas, sino que esta mirada parcial buscará seguir ajustando los instrumentos ópticos. Para ello, en lugar de abordar la acción colectiva marcados por el paradigma funcional-estructuralista –desde el que, la acción colectiva se presenta determinado por condiciones externas–, o por su contraparte hermenéutico-comprensiva –desde la que se privilegia la identidad colectiva como elemento definidor de la acción, siempre está vinculado a una posición antagonista en un campo de acción común– (Eder, 1993: 109 y ss.), retomaré el hilo desde la creatividad de la acción con la que cerrábamos el epígrafe anterior para internarme por la colectivización de las dinámicas socioculturales de las sociedades avanzadas. De este modo, si el objetivo es diseñar unos instrumentos teóricos con los que dar cuenta de la construcción so-

¹⁴⁹ El texto del que se extrae la cita repasa los anclajes y límites de la visión romántica de los movimientos sociales:

“Es posible ver en la agitación social de los años 60 y 70 un renacimiento del romanticismo. Al salir a la palestra problemas como los derechos civiles, la energía atómica, la guerra de Vietnam, el feminismo, los derechos de los homosexuales y la libertad de los pueblos oprimidos, se desveló la vacuidad moral del modernismo. Las ciencias podían construir bombas cada vez más potentes, pero nada decían sobre si debían ser lanzadas o no, y sobre quiénes. [...] No obstante, cuando a uno le ha picado alguna vez el tábano del modernismo, no puede evitar rascarse. Las decisiones en materia de valores debían alcanzarse sobre la base de la *razón*, pero hete aquí que invocar a la razón para la búsqueda de valores es entrar, otra vez, en el laberinto del modernismo: el discurso de lo que «es». Y como la lógica en sí es moralmente aséptica, no hay a la vista ninguna solución viable al dilema del «debe ser». En lo tocante a los recursos interiores del individuo, pues, la batalla entre romanticismo y modernismo lleva a un callejón sin salida; el primero proporciona valores no fundamentados; el segundo, una lógica sin rumbo” (Gergen, *Ibid.*: 263)

¹⁵⁰ Emergencia, reproducción y transformación del orden social que se consideran aquí de manera simétrica, para no reproducir los debates entre quienes identifican los movimientos sociales con la fractura del orden y quienes por el contrario enfatizan su participación en la normalización y que nos devuelven a planteamientos dicotómicos que hasta aquí han venido siendo refutados.

cio-cognitiva de las identidades de género, el papel que en ese proceso ha jugado el movimiento de mujeres como motor dinamizador de nuevos espacios sociales y de nuevos sentidos disponibles es indudable. Y esta hipótesis no se sustenta sobre una celebración injustificada de los movimientos sociales en tanto que tales; por el contrario, asumo la advertencia de Touraine de que los estos movimientos no cubren todo el campo de la acción colectiva –como pareciera desprenderse de aproximaciones entusiastas que ven en ellos, sin demasiada profundidad, los sustitutos de anteriores “sujetos históricos”– y, además, no siempre están “en el corazón de la historia” (1990: 34). Sin embargo, la mirada particularizada a los procesos de construcción socio-cognitiva de las identidades de las mujeres españolas entre 1975 y 1995 me lleva a defender que si bien el movimiento feminista, en sentido amplio, no cubre efectivamente todo el campo de la acción colectiva sí está en ese corazón de la historia en la medida en que es uno de los núcleos dinamizadores en el que se condensan los desafíos a las identidades naturalizadas previas y desde el que emanan propuestas de profundo calado sobre lo que las mujeres sean, de-seen y merezcan. Un “estar en el corazón de la historia” que se muestra, por ejemplo revisando los contenidos de las encuestas del CIS y las preguntas reiteradas que desde 1979 este organismo introduce sobre el grado de participación en grupos, organizaciones y asociaciones políticas, o la opinión sobre las relaciones del gobierno con distintos movimientos o grupos sociales, que se multiplicarán en el período comprendido entre 1983 y 1989, años de movilizaciones feministas importantes y, posteriormente ante el posible cambio de gobierno y en la búsqueda de puntos de Arquímedes sobre los que sustentar una nueva victoria socialista, en 1994-1995; o con preguntas más concretas vinculadas a las grandes campañas del momento como en el caso del *aborto*, que aparece por primera vez en una encuesta sobre *Minusválidos* en 1976 formulada como “actitudes ante el aborto terapéutico”, para pasar en 1978 a una pregunta general sobre la actitud ante el aborto en una encuesta sobre la *Problemática Regional*, y para centrarse posteriormente (a partir del *Barómetro de 1979*) en cuestiones relativas a su despenalización y legalización, intensificándose su frecuencia en los primeros años 80, momento en el que se inicia la discusión de la ley en medio de fuertes movilizaciones de grupos de mujeres aliados con otros movimientos ciudadanos y políticos como las que se suceden con motivo del llamado juicio de Bilbao a partir de 1981 (*vid.* cap. 5, epígrafe 2.3.2. “La regulación del *divorcio* y el derecho al *aborto* como puntos de paso obligado en las pugnas por la redefinición y estabilización del horizonte de sentido”).

Un papel, por tanto, el de los movimientos sociales desde los años setenta vinculado a la construcción socio-cognitiva de las identidades femeninas y a su complejización, pues “[e]n la medida en que el entusiasmo contemporáneo por la «identidad» recupera debates precios sobre lo que se llamaba «conciencia» en los años 60 o «subjetividad» en los 70, el reto es ir más allá de la lógica atomista y esencialista de las «políticas de identidad», en donde las diferencias se tratan solamente de una de una y en donde, por ello, se ignoran los conflictos y las contradicciones que emergen en las relaciones *entre* los diversos movimientos, agentes y actores y *en el interior de* cada uno de ellos en las formas contemporáneas de antagonismo democrático” (Mercer, 1992: 425). Y como uno de los núcleos de esa complejización, además de la multiplicación de actores colectivos y dinámicas tanto en la conformación particular de cada uno de ellos como en la conformación del espacio social en y sobre el que actúan, está la consideración misma de la *acción social*. Una acción social que ha sido considerada tradicionalmente bajo dos modelos hegemónicos: el de la *acción racional* y el de la *acción normativa* y que, sometidos a la mirada crítica de la modernidad tardía, revelan sus insuficiencias para dar cuenta de una praxis situada¹⁵¹. Dos modelos de acción, pues, que también encuentran su traducción en la literatura sobre los movimientos sociales, donde se mantiene la idea preconcebida de que la potencia de su acción descansa en la existencia de metas claras perseguidas por actores individuales que se agrupan para ello o en el grupo como un todo comunitario (Joas, 1996: 197). Pero la tesis de Joas que rescato aquí al introducir lo colectivo como mediación y su relación con la creatividad de la acción es que junto a esos dos modelos cabe imaginar un tercero que enfatiza el carácter creativo implícito en toda acción, incluida la repetición más rutinaria o incluso la acción más instrumental en lo que a la elección de la estrategia adecuadas se refiere. Así, por un lado, la ampliación de la dimensión creativa de la acción a lo cotidiano supone salir del modelo carismático de Weber donde la creatividad queda alojada del lado de lo excepcional (*Ibid.*: 49), afirmándose así la contingencia de la acción frente a modelos teleológicos; por otro, la ruptura del vínculo presupuesto entre creatividad y acción expresiva con la consideración de la creatividad también en el caso de la acción instrumental, central por ejemplo para el desarrollo de la cien-

¹⁵¹ Joas señala tres rasgos básicos del actor de toda teoría de la acción que tenga como punto de partida la acción racional, independientemente de si el concepto de racionalidad sobre el que se construyen sea más utilitarista o más normativo: un actor que es intencional, que controla su cuerpo y que es autónomo con respecto al entorno y a otros actores (1996: 147). Todo ello supone tanto una simplificación del modelo weberiano –en el que la organización racional no implica necesariamente la acción racional de todos sus miembros–, como una escasa atención a la propuesta de Simmel, quien acaba planteando que la libertad humana no radica en la capacidad de acción intencional, sino precisamente en la capacidad para romper con la intencionalidad (*Ibid.*: 156)

cia y la tecnología, supone empujar el esquema durkheimiano más allá de sus límites (*Ibíd.*: 64). Y frente a tres grandes metáforas de la creatividad –la *expresión* de Herder, que enfatiza el mundo subjetivo del actor, la *producción* de Marx, que subraya el mundo objetivo, y la *revolución* también de Marx, que subraya la potencialidad humana para la creación–, ninguna de las cuales es capaz de dar cuenta por sí misma de la complejidad de la vida social, Joas acude a la filosofía de la vida y, sobre todo, al pragmatismo para intentar superar la dicotomía entre la acción racional y la normativamente orientada, defendiendo que “toda acción humana está inmersa en la tensión entre la acción irreflexiva habitual y los actos de creatividad. Esto significa que la creatividad aquí se ve como algo que se actualiza en situaciones que demandan soluciones, y no como la producción arbitraria de algo nuevo sin ningún trasfondo constitutivo presente en hábitos irreflexivos” (*Ibíd.*: 129).

Ahora bien, el modelo pragmatista no está ni mucho menos exento de problemas (*vid. supra*), que se traducen en ocasiones en una representación demasiado individualista de la acción¹⁵² y que en el caso del análisis de los movimientos sociales adquiere formas y texturas diferentes. Lo que interesa aquí de la recuperación pragmatista es precisamente la tensión que permite resignificar la creatividad y que abre, de ese modo, una vía desde la que ir más allá de los modelos de explicación socio-estructural (p.e. Offe) y de los de explicación cultural (p.e. Inglehart) y que, a partir de la teorización de la relación entre *acción colectiva* e *identidades* y *posiciones* permite imaginar un nuevo marco desde el que analizar los movimientos sociales (Eder, 1993). Y esa resignificación implica de nuevo el cuestionamiento de la relación dicotómica postulada entre *estructura* y *acción* al colocar en primer plano la praxis situada, relacional, posicional, en suma, encarnada, enfatizando la interdependencia de los agentes en su contexto institucional en detrimento de la representación del agregado con ideas en común, donde tanto el “agregado” como las “ideas” parecen preexistir a la acción misma. Se produce así un desplazamiento de la pregunta tradicional “¿cómo es posible que miles de decisiones individuales se transformen en un acontecimiento colectivo que llamamos movimiento social?” (*Ibíd.*: 8) a la que sólo se puede responder desde los llamados a la conciencia o desde presupuestos objetivistas¹⁵³, y de los que,

¹⁵² Representación individualista que tiene su contraparte en el colectivismo irracional, por ejemplo, en el enfoque psicológico de masas de LeBon (Eder, 1993: 46)

¹⁵³ Respuestas que, a su vez, se entrelazan con dos lógicas de la acción colectiva: la que considera la protesta como resultado de una *insatisfacción subjetiva* –desde LeBon a Smelser– o la que la considera un *comportamiento racional* –ya sea en el marco de las teorías de la organización y movilización de recursos o en el de la teoría de sistemas– (Eder, 1993: 155). Frente a ellas, Eder propone una lógica diferente desde la que abordar las protestas colectivas al que se refiere como *proceso de aprendizaje colectivo* que es más acorde con nuestra argumentación (*Ibidem*).

preguntando precisamente por la capacidad de enrolamiento del movimiento feminista, encontramos ejemplos en las entrevistas:

“Este país ya evolucionó antes de la Guerra y las condiciones ya estaban para el cambio, como estuvieron en el conjunto de Europa. Lo que pasa es que esta evolución se vio luego frenada por el franquismo. [...] Y un buen día se cayó el telón del franquismo y apareció el país real que en muchos aspectos había seguido el proceso de cambio que ya estaba inscrito estructuralmente. [...] Por lo tanto, no es tanto, digamos, el que haya habido una evolución mental, una evolución cultural, como que las condiciones estructurales han arrasado, y entonces la evolución cultural ha ido siguiendo esto. Y entonces unas cuantas hemos hecho de prisioneras, y de ir abriendo las puertas, y de formular todo este cambio cultural, pero el cambio cultural yo creo que se hubiera producido igual porque se le estaba moviendo el piso a este país, y por lo tanto las mujeres tenían que reajustar sus comportamientos” (Entrevista A1)

O, como muestra del polo contrario:

“Nosotras ya hemos cambiado, nos hemos puesto en otro lado y hoy las cosas que no van en ese camino, que es una camino de evolución de derechos humanos, de que la libertad crea otra conciencia, que si queremos democracia en la sociedad, y todo el mundo lo ve como muy normal, nosotras queremos democracia en casa. [...] Y aunque parecíamos minoritarias o esas locas feministas, las mujeres teníamos ideas también bastante claras de lo que queríamos como mujeres y de nuestro papel en la sociedad, que eso lo hemos logrado trasladar a otras muchas mujeres” (Entrevista P3)

Desde ambas retóricas se pretende dar respuesta a la emergencia de la agencia colectiva. Pero, en primer lugar, son demasiado unilaterales y nos devuelven a causalismos poco productivos y, en segundo lugar, y quizá más importante llegados a este punto, no nos dicen nada sobre lo que ocurre cuando se empieza a actuar. Y ahí es donde radica la importancia del desplazamiento de la mirada y la apertura a interrogantes diferentes, pues de la pregunta tradicional sobre las condiciones de posibilidad de los movimientos sociales como encuentro de *voluntades* o *intereses* se pasa a una pregunta clave: “*¿Cómo constituye y reproduce la acción colectiva un espacio simbólicamente definido que es tanto la condición como el resultado de esa acción colectiva?*” (Eder, *Ibid.*: 9). Una pregunta que implica mediar entre los enfoques macrosociológicos, interesados en la relación entre los movimientos sociales y el cambio social, y los enfoques microsociológicos, centrados en las formas y procesos de acción colectiva, y apostar por una consideración del movimiento social como un agente inmerso en un determinado contexto semiótico-material, un espacio social marcado por las relaciones entre los diversos actantes en un entramado institucional, que es recreado mediante su acción; esto es, un actante que participa activamente en la construcción socio-cognitiva de las identidades de género mediante un complejo juego de identificaciones y

desidentificaciones. Y esta concepción de la agencia colectiva conduce también a una noción de acción política que no se sacia con el modelo del interés racional ni con el de supuestos imperativos históricos, sino una agencia más cercana a Gramsci en tanto que intento de crear un consenso normativo entre los grupos sociales y en el interior de cada uno de ellos; un consenso que no puede alcanzarse por la fuerza, sino que requiere prácticas creativas¹⁵⁴ (Joas, 1996: 114).

Los indicadores “objetivos” de algunas aproximaciones a los movimientos sociales –*recursos organizativos, actitudes*, etc.– dejan de ser explicativos por sí mismos y pasan a verse “como los medios disponibles para estabilizar esas construcciones sociales” (Eder, *Ibid.*: 4), o, más aún, como medios y productos de la praxis. Una praxis que ya no responde, pues, a la tradicional distinción entre el carácter instrumental y el expresivo de los movimientos sociales¹⁵⁵, pues la distinción ya no radica en la acción misma, sino en la perspectiva que la sanciona y purifica. Los movimientos sociales, comenta Roquero en un artículo sobre la relación entre el Estado y las organizaciones feministas en el caso español, “son instrumentales en tanto que persiguen alcanzar los intereses inmediatos. Son expresivos en la medida en que permiten expresar los valores y la identidad colectiva” (1995: 97). Ahora bien, desde la mirada que hemos venido articulando, ni los “intereses”, ni los “valores”, ni la “identidad colectiva”, ni tampoco los “actores colectivos” –personificados, humanizados– son previos a una praxis que redefine constantemente los intereses, los actores las normas, los valores; las identidades, en suma. En este sentido puede decirse que cada movilización crea su propia cultura, pero también sus propios actantes, sus propias conexiones, sus propias dinámicas de identificación, en un determinado contexto semiótico-material que se pone parcialmente en cuestión al tiempo que marca los límites de lo plausible. Una percepción que también empieza a oírse en el seno de los movimientos sociales:

¹⁵⁴ El interés no radica tanto en la idea de consenso como en la atención a las prácticas creativas que toda composición implica. No debe confundirse, por tanto, su uso aquí con una apuesta por las teorías comunicativas de la acción social, pues como ya señalé, comunicarse no implica entenderse ni estar de acuerdo, menos aún si el trasfondo de la acción no es desalojado del esquema. La pretensión totalizante de la utopía comunicativa es, en este sentido, tremendamente moderna, tanto por la confianza en la transparencia del lenguaje como por la revitalización de uno de sus grandes mitos, la *Humanidad*, ya sea en la forma de sociedad civil o comunicativa. El énfasis en el carácter creativo de todo consenso, siempre contingente y precario, implica que el *telos* de la comunicación no es la resolución de las discrepancias entre los actantes, sino un proceso continuo que muestra que la sociedad está continuamente fluyendo (Eder, 1993: 37).

¹⁵⁵ Dos polos que, como señala Joas referido al individualismo, “no son un resultado necesario de las formas de acción misma, sino más bien el producto de posiciones históricas específicas” (1996: 254).

“La opresión es al mismo tiempo una realidad y una interpretación de la realidad. Ninguna ciencia puede decirnos que estamos oprimidas; la opresión, que es la consciencia de que se nos trata injustamente, llega a ser objetiva en la medida que es compartida, y no tiene más base científica que las nociones de justicia y equidad. No podemos olvidar que nuestros análisis han de partir de la rebelión y sólo pueden tener su origen en ella [...]. Por tanto, la lucha consiste tanto en descubrir opresiones, en percibir la opresión allí donde no se percibía, como luchar contra las opresiones conocidas. Consiste en elaborar un mapa de opresiones porque cuanto más se avanza, más se comprende que los límites del territorio son borrosos y lejanos y cada nuevo territorio anexionado es también una nueva dimensión que se añade a la definición de opresión y, por tanto, la transforma” (Mendía, 1996: 19)

Y así, en esa elaboración de cartografías, el predominio explícito de la retórica de lo instrumental, de la consecución de intereses bajo la lógica de la necesidad y la justicia no sólo no desaloja lo expresivo, sino que muy al contrario, la refuerza. Así podemos interpretar el efecto performativo de la celebración del *Año Internacional de la Mujer* en 1975 o de las campañas contra los juicios por aborto de Bilbao desde 1979 hasta 1982, donde bajo la retórica explícita de los intereses y los objetivos inaplazables se empieza a consolidar un espacio de redefinición de las formaciones identitarias. Y a la inversa, pues la deconstrucción de las identidades fuertes se enreda con la multiplicación de “intereses”, con la especialización, con la pérdida del patrimonio del discurso sobre la Mujer en la medida en que las instituciones lo van recogiendo¹⁵⁶; y en este caldo, se habla de crisis del feminismo:

“Hace unos años, [...] no por ningún acontecimiento especial, sino quizá también..., no en función de una decisión, sino que también al haber menos movimiento parece que tienes que hacer más fuerza para meterte. Es decir, si antes decías «ah, pues vamos a una manifestación», «oye pues hay tal conferencia o tal cosa», estaba un poco más en el ambiente, entonces participabas; si ahora tienes que ser tú más la que lo hagas o ir indagando, preguntando, pues de hecho participas menos [...]. Por ejemplo, yo con el Instituto, bueno, participo de una manera así más distanciada porque le veo bastantes fallos ¿no? O sea, como demasiado reducido al mundo académico. Pues piensas en la cantidad de problemas que hay, no sé, que saltan, están en la prensa, lo mismo la cuestión de la paridad y las mujeres y tal y cual y que no nunca se trata nada ¿no? Ni temas de esos ni temas que podían ser más de tipo histórico, con la cantidad de historiadoras

¹⁵⁶ Es éste un debate recurrente en las entrevistas, pues si bien es cierto que la estabilidad de las instituciones depende en gran medida de su capacidad para responder a conflictos y demandas (Offe, 1988), no ha de perderse de vista el que esa respuesta entra a formar parte del mapa, modificando tanto el contenido de esos conflictos, como la capacidad de interlocución de los actantes. En este sentido interpreta Roquero (1995: 98) la existencia de dos tipos de organizaciones relativas a “la situación de las mujeres”: las tradicionales organizaciones feministas –a las que se refiere sin demasiado acierto como las generadas por los partidos políticos durante el franquismo–, y las asociaciones de mujeres promovidas por las instituciones, implicadas ambas en la actualidad en la política subvencionista de los organismos institucionales.

que hay. Pues el año pasado con lo de Simone de Beauvoir, pues tampoco se hizo nada. Dices, bueno, es que ni lo actual, ni lo pasado; está todo el mundo como a lo suyo, ¿no?, de mi cursito, mis puntitos...” (Entrevista A9)

Una crisis que es paradójicamente resultado de su “éxito” como movimiento en esa construcción socio-cognitiva, pues, como señala Llonca parte del discurso de la liberación del primer movimiento pasa por el cuestionamiento de la representación Mujer del discurso tradicional y, aunque para hacerlo se postule otra Mujer también homogénea, el resultado incorporado es el discurso de la individuación múltiple, con lo que se abre el abanico de posibilidades del “ser mujer”, en un complejo equilibrio entre los ideales de igualdad y diferencia, y se consolida una “identidad de mujer liberada” como “identidad postmoderna que se resiste a cualquier intento de totalización” (1996: 168)¹⁵⁷.

De estas dinámicas complejas se pueden extraer dos procesos interconectados: la *constitución* del agente colectivo mediante la actuación misma (Eder, 1993: 43) –esto es, la afirmación de la agencia colectiva como condición para la emergencia de un agente colectivo, frente a la idea de un sujeto teleológico, creador de la historia– y el proceso de *identificación* del agente definiendo las fronteras de su acción (*Ibid.*: 53), en donde la *identidad* pasa a primer plano al vincularse a la capacidad de ese agente para reconocer los efectos de su acción como tales¹⁵⁸ (Touraine, 1990), y que lleva de nuevo a la identidad relacional y al tránsito del actor privado de sentido propio del paradigma negativo a agentes que se conforman precisamente en la relación en la que tanto su sentido como el de la acción misma están sometidos a la negociación constante¹⁵⁹.

Es ahí donde hay que enfatizar no sólo la dimensión social de la agencia, sino sus implicaciones cognitivas, pues son estas prácticas las que estabilizan identidades al permitir su reproducción y, al mismo tiempo, como en toda iteración, marcan las condiciones para exceder el marco en el que se insertan. Lo que remite de nuevo a los procesos de representación, en primer lugar

¹⁵⁷ Para un mayor desarrollo de esta cuestión, *vid.* cap. 7, epígrafe 2 “La crisis de la *comunidad de mujeres* como base para el enrolamiento”.

¹⁵⁸ Un proceso de identificación que, como señala Melucci, es doble, pues se conectan tanto la auto-identificación como la hetero-identificación (1990).

¹⁵⁹ La distancia con Touraine en este punto ha de hacerse visible para no caer en equívocos, pues él habla del paso de los actores privados de sentido a nuevos actores caracterizados precisamente por ser “dueños de su sentido” (1990: 27), visión ésta vinculada al mito moderno de la auto-gestación. Así, en el caso de las identidades de género se refiere al paso de las “mujeres-problema” a las “mujeres actrices” (*Ibid.*: 196) simplificando en exceso el complejo entramado que toma parte en ambas representaciones y cuyas paradojas se explicitan en el mismo debate al abordar el caso español, donde Castells afirma que, en la medida en que un movimiento social se define por defender “sus intereses” pero también por ocuparse de la “transformación de todas las relaciones sociales”, “el movimiento de la mujer no puede ser revolucionario más que como totalmente intersticial: las organizaciones de mujeres me parecen la contradicción misma del movimiento” (*Ibid.*: 212).

por lo que respecta a la tensión entre solidificación y fluidez social, y en segundo lugar por lo que tiene que ver con su diversificación en las sociedades contemporáneas, marcadas por la tensión entre la interdependencia y la multiplicación de los centros de decisión y visión (García Selgas, 1996). Si la tensión entre fluidificación y solidificación remite fundamentalmente al contenido de las representaciones y a sus consecuencias cognitivas, la segunda, relativa a la interdependencia y la multiplicación lo hace a la complejización de las cartografías de los emisores posibles. Y aunque ambas tensiones no son independientes sino que están profundamente ligadas, la primera remite al trabajo mediador de la imaginación, de la metáfora, en los procesos socio-cognitivos subrayando la dimensión relacional, pues, “[c]ada uno de nosotros es una metáfora para los individuos con los que entablamos contacto. Ellos nos suministran imágenes de lo que implica ser una persona auténtica, y al incorporar sus modalidades de ser [...], nos convertimos en sus sucedáneos, en metáforas de su realidad. Vivimos largo tiempo cómodamente instalados en estas metáforas, hasta que se vuelven literales: asumen la apariencia de algo sólido, parecen sinceros reflejos de la verdad que trascienden. Lo literal es simplemente una metáfora que se ha vuelto satisfactoria” (Gergen, 1991: 280-1)

Los movimientos sociales, como el resto de los agentes implicados en las formaciones identitarias, generan y difunden figuraciones habitables, y, si tienen éxito, se encarnan, se estabilizan, y lo fluido adquiere así apariencia estable. Y lo que supone un éxito por la generalización del modelo, pues, como resume una entrevistada, “las ideas feministas ya son pensamiento común” (Entrevista A7), significa al mismo tiempo estabilización, simplificación y rutinización y, con ello, la pérdida más o menos profunda del potencial crítico inicial –configurándose así como nuevo marco por exceder–, porque “por ejemplo ahí te encuentras que lo que ha quedado del feminismo ha sido la parte más *heavy*. Claro, o sea, lo que ha quedado del feminismo para la gente que viene nueva es lo que nosotras somos más críticas con ello ¿no? Entonces ellas lo primero que vienen es diciendo «yo quiero ser independiente, las dependencias son un rollo», ¿no? Claro, cuando tú les planteas: «no, no es que las dependencias existen siempre y tal», entonces entran al rollo, pero de partida eso es lo que les queda.” (Entrevista M4).

Nos internamos, pues, por un proceso por el que lo fluido se estabiliza, pero sin perder de vista que, al mismo tiempo, “todo lo que es sólido se desvanece en el aire”, o mejor aún, toda estabilización del *fluir* social puede licuarse (García Selgas, 2001). Y en ese proceso de licuefacción juega un papel fundamental la segunda de las tensiones señaladas más arriba, la que se produce entre la interdependencia y la multiplicación de los centros de visión y decisión en las

sociedades contemporáneas. “En el contexto tradicional, la transición de lo metafórico a lo literal se cumplía con más soltura. Con una variedad limitada de otros seres de quienes tomarlas, y un conjunto limitado de oportunidades de acción, uno podía determinar rápidamente las metáforas del yo y usarlas con confianza. Y era más sencillo coincidir con una variedad limitada de otros seres que trataban permanentemente nuestra presentación como literal [...]. Ahora contamos con un cúmulo de imágenes en las que basarnos, a menudo efímeras, y nuestras opciones de acción son enormes” (Gergen, *Ibid.*: 281).

Cúmulo de imágenes que desde posiciones construccionistas –incluidas las muestras de éstas en las prácticas de los movimientos sociales en general y del movimiento feminista en particular– han sido interpretadas de manera privilegiada con referencia a los medios de comunicación social o, mejor dicho, a sus productos¹⁶⁰. Pero si bien es cierto que los medios de comunicación, como ya señalara Mead (1982: 385), presentan situaciones por las que se puede entrar en contacto con otras actitudes y experiencias, cumpliendo así una función equivalente a la que en otros momentos históricos han cumplido otros géneros narrativos, ensanchando las fronteras que delimitan el espacio plausible para la construcción del yo y las coherencias narrativas con las que identificarse (Giddens: 1995a: 251; 1995b) –pensemos en series televisivas, en anuncios publicitarios¹⁶¹, etcétera–, después del camino recorrido hasta aquí, parece claro que el papel de los medios de comunicación, profundamente ligados a la sociedad de consumo, sin dejar de ser un elemento central de la construcción socio-cognitiva de las identidades de género, ha de integrarse en una visión más amplia, una visión que apueste por la imagen de los cuerpos sexuales y sus identidades como tecnología compleja. Una visión que se construya sobre imágenes más cibernéticas, donde quepa analizar la pluralidad de actantes que intervienen en las formaciones identitarias, su diversidad interna, sus contradicciones y fisuras, las alianzas y nodos y la articulación de todo ello con un “receptor” que ya no es mero cuerpo por inscribir, sino un actante más que ocupa e interpreta a su manera –a una de las maneras posibles en el espacio social en el que habita y que contribuye a hacer habitable– la posición Mujer, y que sólo desde esta perspectiva puede reconstruir sus identificaciones y desidentificaciones, estabilizando la

¹⁶⁰ También Gergen habla de una sociedad saturada en la que la actividad crítica que los movimientos sociales suponen emerge de la hiper-realidad acumulada por los medios de comunicación social, que además tienen el efecto de devolvernos a la tensión entre cristalización y licuefacción pues al “divulgar ante públicos más amplios estas imágenes del compromiso, terminan operando como iconos de los que se derivan otras metáforas, y como son utilizadas en variados y múltiples contextos, se altera y destruye su significación” (1991: 282)

¹⁶¹ Goffman (1979; 1991), por ejemplo, se ha ocupado del papel de la publicidad en la construcción de los géneros.

corriente social o rompiendo su sustancialización al enredarse con otras posiciones ligadas tanto a los posibles estilos de vida como a otras construcciones socio-cognitivas de cuerpos y corpus. Los actantes, pues, forman parte de redes complejas de alianzas, oposiciones y conflictos, y lo hacen no como materia inerte, no sólo como producto de la praxis, sino como agentes de esa praxis de resignificación y reconstrucción constante del marco y de sí mismos; como componentes creativas complejas pero inagotables, cuyas identidades son estabilizaciones precarias, contingentes pero duraderas, ficticias pero materiales, y siempre inmersas en procesos de representación ontológizante y política de los que emergen y a los que animan.

Se cierra así este primer tránsito por las identidades; o más que cerrarse, se abre a nuevos caminos marcados por la pregunta de Eder sobre cómo se constituyen y reproducen las identidades en un espacio social y simbólicamente definido que es tanto su condición como su resultado (1993: 9). Una pregunta que dejamos en el aire para adentrarnos ahora por el emerger del género (*capítulo 2*) y que se abordará posteriormente (*capítulo 3*) al internarnos un poco más por el trabajo de la representación con el objetivo de elaborar finalmente una cartografía de las identidades de género y de sus flujos.

“[G]énero significa hacer y deshacer «cuerpos» en un mundo contable; un concepto del género es una teoría de la experiencia como encarnación significante y significadora”

Donna J. Haraway (1995: 218, n. 3)

CAPÍTULO 2.

LA CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO EN LA TEORÍA Y EN LA PRÁCTICA FEMINISTA: LA EMERGENCIA DEL GÉNERO COMO “PROBLEMA” Y SU RESIGNIFICACIÓN

“Si hubiera sido sólo movimiento democrático [...] habría quedado como una cosa, como un tema de justicia social, de necesidad. Pero el hecho de que las mujeres les plantearan cada vez su lectura, su experiencia, cómo esto no era suficiente, porque no era una cuestión de democratizar simplemente sino de incorporar el género, ¿no?, cómo se vivía, etcétera yo creo que esto hizo que muchas mujeres rápidamente pensarán que lo que les pasaba a ellas tenía algo que ver con todo esto, yo creo que desde el punto de vista de los cambios de cómo vivirse a sí misma”

Entrevista M2

Reconstruir la historia de un concepto nunca es reconstruirla desde fuera de su propio contexto significativo, sea éste una disciplina o, sentido más amplio, un cronotopo; menos aún cuando se trata de nociones encarnadas, actualizadas constantemente en nuestras intervenciones sociales. Reconstruir, pues, la historia del género implica, en primer lugar, historizarlo y, en segundo lugar, teorizarlo, mirarlo desde una determinada perspectiva. La historización somete a la conceptualización al análisis crítico del paso del tiempo y sus transformaciones; la perspectiva, imbricada con la intención de quien observa, convierte en explicativas unas topografías al tiempo que amortigua otras. Reconstruir implica pues elaborar taxonomías, genealogías visibles y/o invisibilizadas, que no sólo describen lo existente, sino que lo reinscriben al marcar sus fronteras significativas. Y al hacerlo, el dinamismo, la complejidad y la polifonía se difuminan o incluso desaparecen por completo (Haraway, 1995: 273).

A esa tarea de reconstrucción del género en la teoría y práctica feminista se dedican las primeras páginas de este capítulo. Ahora bien, al nominarlo ya nos situamos en una determinada perspectiva que no puede darse sin más por supuesta: la marcada por el uso término *género* mismo¹. Efectivamente, ‘género’ no es más que una de las nominaciones posibles –como, por ejemplo, la *diferencia sexual*– con las que mantiene relaciones cambiantes. No es, pues, una opción neutra, inocente, sino que implica una toma de posición respecto a debates centrales en torno a la consideración de los cuerpos sexuados que, de momento, puede justificarse en términos pragmáticos por ser la nominación más asentada tanto en el ámbito de las políticas públicas como en el de la producción científica, prueba de lo cual es su recurrencia en las entrevistas realizadas y en gran parte de la documentación revisada. Pero ello no lo convierte en un término autoevidente ni autoexplicativo, aunque esté inmerso como toda producción social de sentido exitosa en procesos de naturalización, sino que se encuadra en un corpus complejo de inscripciones con las que establece sus límites de significación². De ahí que a lo largo de estas páginas las preguntas sobre *qué* es el género sean sustituidas por preguntas más ligadas a la posicionalidad y la relacionalidad, esto es, *dónde* está el género en relación con un determinado marco semiótico-material, con qué otros términos establece sus límites significativos, en que

¹ Reveladora es en este sentido la tensión que apareció en alguna fase de este trabajo por dar con la denominación apropiada, más genérica, menos marcada (*identidad de género, identidades femeninas, identidades de las mujeres...*).

² Corpus cada vez más estructurados e institucionalizados como muestran los diccionarios de terminología feminista que empiezan a popularizarse sobre todo en el mundo anglosajón. *Vid.* Andermar, Lovell y Wolkowitz (eds.) (1997) y Jaggar y Young (eds.) (1998).

prácticas discursivas se actualiza e institucionaliza, o en qué condiciones y situaciones se ha ido y va encarnando y habitando.

La genealogía del concepto responde, pues, a la intención de revisar su emergencia significativa y sus solidificaciones y tensiones para establecer las bases sobre las que sustentar el análisis crítico de un término que hoy denomina políticas públicas, actividades académicas y organismos diversos tanto en el contexto nacional como en el internacional; un término, además, profundamente encarnado, solidificación precaria, como veremos, de luchas encarnizadas por el sentido³. El capítulo se inicia con un repaso a la genealogía socio-cognitiva del concepto de género, desde la revisión de las condiciones y ejes de objetivación de sus primeras inscripciones (1.1.) y el progresivo desencantamiento de la naturalizada diferencia entre los sexos (1.2.), a las fuentes de resignificación del género (1.3.). El tránsito está marcado por el paso de la búsqueda de bases sobre las que sustentar una *experiencia* común, en términos semiótico-materiales, que permita la emergencia del actante *mujeres*, (1.2.1) a la revisión de los anclajes y límites de las primeras formulaciones feministas (1.2.2), para después, como nodo de la resignificación del género revisar la emergencia de la diversidad entre las *mujeres* (1.3.1.) y sus límites epistemológicos, cognitivos y políticos (1.3.2.). A partir de ahí, la posición desde la que se efectúa la narración y lo que se persigue con ella se desplaza desde la reconstrucción genealógica del género a la revisión de los pilares centrales para ir armando los instrumentos ópticos con los que enfocar la mirada sobre los procesos de construcción socio-cognitiva de las identidades de género: la apuesta por lo situado (2.1.), la resignificación artefactual⁴ de la experiencia (2.2.), y el género como semiosis (2.3) y como mito performativo (2.4.). Son estos pilares los que apuntalan la formulación del género como inscriptor (2.5.), apuesta que articulada con los hitos y flujos reconstruidos en el capítulo anterior, permitirá sentar las bases sobre las que construir en el capítulo siguiente la cartografía del objeto.

³ El juego etimológico entre el carácter *encarnado* de las inscripciones, en concreto del género, y su carácter *encarnizada*, en tanto que producto de negociaciones y luchas por el sentido, fue una gráfica formulación sugerida por Andrés Davila durante la presentación de una ponencia sobre las estrategias de visualización e inscripción en el *Centro de Estudios sobre las Identidades Colectivas (CEIC/IKIZ)* de la Universidad del País Vasco (Casado, 2001).

⁴ Ya en el capítulo anterior se hizo referencia al contraste entre lo *artificial* y lo *artefactual*. Una justificación más detallada del uso de este neologismo un tanto malsonante puede encontrarse en el capítulo 3.

1. Genealogía socio-cognitiva del concepto de género⁵

Habitualmente se sitúa la emergencia del género como problema en las sociedades democráticas occidentales durante los años sesenta, cuando inicia su actividad lo que se ha denominado “feminismo de segunda ola”, heredero de los movimientos sufragistas aunque sin continuidad histórica con ellos más allá de lo simbólico. *El Segundo Sexo* de Simone de Beauvoir, publicado unos años antes, aparece como uno de los hitos fundamentales. Ahora bien, ¿cuáles son las razones de su capacidad de enrolamiento⁶, de su conversión en hito cuasi-fundacional? O, en última instancia, ¿cuáles son las condiciones semiótico-materiales de emergencia del género?

En primer lugar, el género se enmarca en la tradición dicotómica occidental, al establecer una distinción mutuamente excluyente entre dos términos –*masculino* vs. *femenino*, *hombre* vs. *mujer*– que se fortifican como entidades opuestas y complementarias y que se inscriben en relación con otros pares centrales de esa cosmovisión –*cuerpo* vs. *alma*, *natural* vs. *social*– (Flax, 1995; Haraway, 1995; Harding, 1996; Strathern, 1980). “En todas sus versiones –escribe Haraway–, las teorías feministas sobre el género tratan de articular la especificidad de la opresión de las mujeres en el contexto de culturas que distinguen entre sexo y género. Esta distinción depende de un sistema relacionado de significados agrupados en torno a una familia de pares binarios: naturaleza/cultura, naturaleza/historia, natural/humano, recurso/producto” (1995: 220).

Sin embargo, afirmar la existencia y permanencia de esos pares dicotómicos en los que el género se inserta, no implica que los sentidos atribuidos por la relación a cada uno de los polos estén dados de manera unívoca, universal y atemporal. Al contrario, la relación significativa entre los elementos de cada par y de los diferentes pares entre sí está sometida también a la construcción social del sentido, a su negociación y reconstrucción constantes de coherencia en el interior de un determinado sistema de representación⁷; no hay ninguna dicotomía consistente, sino sólo una matriz de contrastes (Strathern, 1980: 177) donde se articulan relaciones de producción, de significación y de poder (Foucault, 1995) que disciplinan y posibilitan la emer-

⁵ Diversas revisiones de la historia de la conceptualización del género pueden verse en Haraway (1995), Oakley (1997), Scott (1986) Grant (1993), Fraser (1996), Nicholson (1998), Amorós (1994), Casado (1999a).

⁶ El término *capacidad de enrolamiento*, tomado de los teóricos del actor-red, se refiere a la capacidad de facilitar el mayor número de alianzas posibles para hacer más ventajosa una posición particular en las luchas por la representatividad hegemónica en un espacio social determinado.

⁷ Strathern ofrece un ejemplo del mantenimiento del esquema dual al tiempo que varía la interpretación y el sentido que se les otorga a cada uno de los polos en el caso de los discursos sobre la maternidad y la paternidad de los melanesios Hagen (Strathern, 1988). En otro lugar, la misma autora subraya que no existen la Naturaleza ni la Cultura (ni por tanto, la femineidad o la masculinidad) como tales, sino que se trata de conceptos relativos cuya significación sólo puede derivarse del lugar que ocupan en una metafísica determinada (1980: 177).

gencia de sujetos sociales precarios, de momentos-posiciones-sujeto (García Selgas, 1999a) y de corpus y cuerpos, a los que una aproximación sociológica requiere considerar como agentes historizables en lugar de cómo existencias sustantivas.

1.1. Condiciones y ejes de las objetivaciones emergentes del género

Las condiciones sociales posteriores a la Segunda Guerra Mundial y sus narraciones, incluyendo el horror ante el holocausto, junto con el influjo de la filosofía liberal son algunos de los ejes que posibilitan la resignificación de los términos *naturaleza* y *cultura*, *naturaleza* e *historia*, *animal* y *humano*, y con ello la saliencia de *mujeres*, su distinción, como un sujeto histórico colectivo en proceso (Haraway, 1995: 226) en un momento de renegociación y reestructuración del sentido de las oposiciones y de reconstrucción simultánea de la Europa arrasada por la guerra. Momento de crisis, pues, en la significación de los pares y en las condiciones sociales de existencia que generan nuevas prácticas sociales (por ejemplo la incorporación de las mujeres al mercado laboral), pero sobre todo, nuevos sentidos vinculados a esas prácticas⁸.

Es en ese contexto en el que la pregunta de Beauvoir sobre qué signifique ser mujer, cobra sentido. La conjunción de todos estos factores nos da las coordenadas del fuerte impacto de *El segundo sexo* en el contexto europeo desde su publicación en 1949, su capacidad de enrolamiento y su conversión, más allá incluso de las intenciones de la autora, en punto de paso obligado⁹ para la emergencia de un nuevo sujeto social, las *mujeres*, y una nueva experiencia, la *conciencia de ser mujer*, resucitando así el viejo *sujeto de derechos* de las sufragistas, conectado a su vez con parte de la filosofía liberal hegemónica y su *topos* del pacto social entre iguales.

Es ésta una primera alianza clave. La filosofía liberal, base de la mayoría de los movimientos sufragistas, se había plasmado ya, por ejemplo en la aparición de diversos organismos, públicos y privados, de o para las mujeres, pero ese feminismo liberal carecía de una teoría propia. Es más, no necesitaba de una tematización específica ni de la construcción de sujetos del discurso

⁸ Un contexto de crisis significativa similar al que dará lugar a la emergencia de los llamados feminismos de segunda ola a finales de los años setenta:

“Los movimientos feministas contemporáneos están arraigados en parte en transformaciones en la experiencia social que desafían categorías ampliamente compartidas de significado y explicación sociales. En Estados Unidos, esas transformaciones incluyen cambios en la estructura económica, en la familia, en el papel de Estados Unidos en el sistema mundial, el declive de autoridad de instituciones sociales anteriormente poderosas y la emergencia de grupos políticos que defienden ideas y demandas relativas a la justicia, la igualdad, la legislación e incluso el papel del estado cada vez más divergentes” (Flax, 1989: 144)

⁹ El término *punto de paso obligado* también procede de los teóricos del actor-red. La relación con esos puntos de paso obligado conforma en gran medida la capacidad de enrolamiento de un actante, al tiempo que la capacidad de enrolamiento, traducida en esa posición ventajosa en el espacio social para la definición de una situación o un objeto, puede generar a su vez una mayor habilitación para la construcción de nuevos lugares de paso obligado.

particulares (Grant, 1993; Oakley, 1997), pues le bastaba con los principios generales de su teoría, en la que los cuerpos sexuados se difuminan en un ser humano racional –supuestamente neutral¹⁰ y por ello potencialmente universal–, en un mítico sujeto de derechos y deberes. De ahí su énfasis en esa retórica legal, gráficamente expresada por los ámbitos reivindicativos de las primeras sufragistas: derechos educativos, económicos y políticos para las mujeres¹¹.

El nodo articulador era a grandes rasgos esa representación de la Mujer como sujeto en proceso, en paralelo a una sociedad cambiante, con nuevas necesidades, pero sin abandonar las viejas. La rigidez de la definición parsoniana tradicional entre los roles instrumental (masculino) y expresivo (femenino) perdía parcialmente su consistencia y ahora requería revisarse. Las mujeres necesitaban entrenamiento en un mundo confuso que las interpelaba; confuso en tanto que se las seguía representando como el baluarte de la estabilidad familiar y con ello, metonímicamente, como condición de posibilidad del orden social y el progreso racional, al tiempo que, sometidas a los vaivenes del cambio (urbanización, asalarización, etcétera) corrían el riesgo de desorientarse y optar por caminos “equivocados”, peligrosos para ellas, para sus familias y, en definitiva, para el cuerpo social. Ésta es la retórica que subyace, por ejemplo, en el caso español a los planteamientos de Campo Alange y su equipo en *Habla la mujer*, donde se compara a la mujer española de ese momento con una “inválida” necesitada de reeducación “antes de reincorporarse a la vida normal” (1967: 10). Son mujeres, leemos, que “si bien se desenvolvían, casi podríamos decir, armoniosamente, en su ambiente natal, sufren en la capital todas las consecuencias de su ignorancia” (*Ibid.*: 9) y de las que depende “la solución de los menudos problemas cotidianos que atañen a la vida de la familia y, por consiguiente, en gran parte, configuran el mundo que vivimos” (*Ibidem*). En esa misma línea se encuadran también diversas intervenciones en el *I Congreso Internacional de la Mujer* (1970), donde se presenta a la mujer española ante

¹⁰ No se trata simplemente de un sujeto neutral, sino de un sujeto que se presenta con la capacidad de neutralizar las diferencias, consideradas meras variantes estructurales o posicionales. Tras esa neutralidad aparente se oculta la hegemonía representativa de uno de los términos, que emerge como *no marcado*, frente a la especificidad atribuida al que queda reducido a la *particularidad* de la *marca* (es el caso de la oposición *masculino/femenino*). Esta noción de neutralización procede de la semántica y la fonología. En este último caso, el término que funciona como no-marcado recibe el nombre de *archifonema* (frente al carácter particularizante del *alófono*) y se representa con mayúsculas, notación que utilizaremos aquí trasladando ese mismo sentido desde la lingüística a la sociología, subrayando su carácter de referente sustantivo mítico. Así *Mujer* es la representación mítica de la feminidad, que sustenta la homogeneización del colectivo *mujeres* al margen de variantes posicionales que quedan confinadas a la consideración de características secundarias. Para una revisión de estos términos en lingüística teórica, vid. Lyons (1985).

¹¹ Con el tiempo, serán los derechos políticos, metonímicamente representados por el derecho al voto, los que pasen a un primer plano, hasta el punto que tras su consecución en los países occidentales a partir de finales del siglo XIX se asiste a un progresivo debilitamiento de las organizaciones de mujeres y a un lento desdibujamiento de la “cuestión femenina” como problema social.

una difícil encrucijada en la que requiere orientación certera y prevención respecto a discursos rupturistas y “antinaturales” y que pone sobre la pista de que, de hecho, son los límites mismos que separan lo *legítimo* de lo *impropio*, lo *natural* de lo *antinatural*, los que están en cuestión. Así, Torcuato Fernández Miranda, Ministro Secretario General del Movimiento, afirma que hay que dar a la mujer el puesto que le corresponde en la sociedad contemporánea; y a renglón seguido se localiza el espacio para la negociación del sentido, puesto que, se nos avisa, hoy precisamente lo que hay que establecer es cuál es ese papel (*Congreso Internacional de la Mujer*, 1970: 41). Ésta es, pues, la encrucijada crítica en la que se gesta un nuevo marco y, simultáneamente, la posibilidad de nuevos excesos socio-semióticos¹² ligados a la reconceptualización del ‘ser Mujer’. En los años sesenta la tematización del problema social y con ello del sujeto colectivo cobra nuevos bríos a manos de la efervescencia social plasmada en los movimientos sociales, ligados a una redefinición de la ciudadanía y al cuestionamiento parcial del par *recurso/producto* desde, por ejemplo, los planteamientos ecologistas o pacifistas. El cruce estratégico de los movimientos ciudadanos –movimiento antifranquista en el caso español– con unas prácticas liberales específicas con la Mujer como objeto de acción social, son el caldo de cultivo para la problematización de las relaciones entre los sexos. Y si el feminismo liberal carecía de una teoría *ad hoc* para la tematización, los movimientos ciudadanos posibilitan prácticas y lugares de encuentro, e incluso bases conceptuales para la elaboración de ésta:

“Es el momento de la irrupción de otra razón, ¿no? de otra..., de otro discurso, de otra lógica que es la tuya desde siempre pero que ha estado condenada ¿no?, que ha estado silenciada. Y de pronto se erige en lógica colectiva y decimos ¿cómo hemos soportado callarnos?” (Entrevista A1)

Y en el nodo, como objeto de acción tanto de las prácticas liberales como de sujeto de los nuevos feminismos, *las mujeres*. De Beauvoir cobra un nuevo sentido en ese contexto y su afirmación de que la mujer no nace, sino que se hace, quizá la proposición más citada de la teorización feminista, se convierte en punto nodal para la aprehensión constructivista de la feminidad y, a partir de ahí, para la puesta en cuestión de las posiciones sociales atribuidas mecánicamente en función del sexo. La *feminidad* se representa, pues, como un *artefacto ideológico* que debe

¹² *Exceso socio-semiótico*, como se vio en el capítulo anterior, es un concepto derivado de la relectura de Foucault con lentes semióticas. Si no hay poder omnímodo, si todo poder genera resistencia, tampoco hay ningún significante omnipotente, capaz de cubrir todos los sentidos asociados a él. De ahí que las prácticas socio-discursivas desborden continuamente la significación y los espacios sociales sometiendo a las entidades comprometidas con su solidificación a nuevas luchas por el sentido, esto es, a nuevas articulaciones significativas de lo social.

ser desmantelado¹³. Pero de Beauvoir no utilizó la palabra ‘género’. Tampoco lo hicieron las primeras teóricas feministas. Friedan (1965) se refiere a la ‘mística de la feminidad’, acentuando su carácter social. Firestone, por su parte, una de las autoras más influyentes de esos primeros años, utiliza el término ‘clase sexual’ en su *Dialéctica del sexo* (1976). En este caso, como en otros, a falta de una herramienta conceptual propia, se recurre a otras fuentes, fundamentalmente al análisis marxista de la lucha de clases. Pero, entonces, ¿cuál es el contexto de producción de ‘género’ como nominación encarnada? Lejos de lo que pudiera parecer, el interés de la pregunta no está tanto en la obsesión por los orígenes, por la inscripción primera, sino por el marco en el que éste cobra sentido y desde el que se amplía, pues, marcando de partida su ámbito referencial. La respuesta es reveladora por ser un ejemplo meridiano del carácter poiético de toda frontera –no en vano *definir* proviene del latín *finis-is*, frontera–y de la actualización, siempre creadora, de los firmes dualismos a los que nos referíamos al principio de este capítulo. El término ‘género’ aplicado a los seres humanos emerge de lo “monstruoso”¹⁴, del desafío a lo dado por supuesto, a lo naturalizado. El contexto: la práctica clínica de un psicólogo social, Stoller, y su equipo a finales también de los años 60; el objeto: la explicación del dimorfismo sexual, esto es, la existencia individuos que se identifican con el sexo opuesto al que les correspondería, en principio mecánicamente, en función de su anatomía¹⁵ (Stoller, 1968). En esta formulación primera, el problema, enmarcado en la psicología clínica¹⁶, se sitúa en la falta de

¹³ La consideración de la ideología como falsa representación que subyace a éstas consideraciones no es ajena al clima estructuralista de esos años. La interpretación althusseriana del fenómeno ideológico es un buen ejemplo.

¹⁴ Lo monstruoso, lo patológico, emerge como síntoma del orden y, simultáneamente, fisura para la rearticulación. Para una inspiradora visión de la potencia de los monstruos vid. Law (1991) y Haraway (1999), quien recuerda que *monstruo* y *mostrar* (y por ende, *demostrar*) comparten raíz etimológica (*Ibid.*: 158, n. 19). También Foucault se refiere a una “teratología del saber” (Foucault, 1973: 30), donde habitan los restos de los dispositivos disciplinarios de focalización (Casado y Gatti, 2001):

«Cada disciplina reconoce proposiciones verdaderas y falsas; pero rechaza, al otro lado de sus márgenes toda teratología del saber. El exterior de una ciencia está más y menos poblado de lo que se cree» (Foucault, 1973: 29).

¹⁵ Encontramos un esbozo previo de la noción de género en la Alemania de principios de siglo, inmersa en el debate sobre la diferencia de los sexos, documentado en 1903 con el libro *Sexo y carácter* de Weininger, y que implica una percepción diferente de la frontera entre los sexos. Según Weininger la humanidad está regida por dos principios: el masculino y el femenino, siendo del primero superior. Hasta aquí, se trata de una explicitación tradicional de un sistema de diferenciación jerárquico. La novedad es el cuestionamiento implícito del naturalismo del XIX al defender que el sexo no es un mero dato biológico, sino una reelaboración sociocultural de la percepción del sexo físico. Se rompe además parcialmente con el carácter dicotómico al constatar la existencia de “hombres afeminados” y “mujeres masculinas”. (Perrot, 1989:127)

¹⁶ La psicología, en concreto la psicología social, ha sido una pieza fundamental en la construcción del género como concepto y como subjetividad encarnada. Recordemos que uno de los antecedentes del género son los *roles sexuales* de la psicología social. En sus primeras formulaciones, herederas del trabajo de Margaret Mead, la base argumental es la división sexual del trabajo fundamentada a su vez sobre los diferentes roles reproductivos de

adecuación entre biología y cultura. El *sexo* se relaciona con lo biológico, y consecuentemente con el espacio de la intervención médica, mientras que el *género* inscribe el componente comportamental y social, variable interviniente sobre la que se sustenta la explicación de la ruptura del orden esperado. La distinción entre *sexo* y *género* se construye pues sobre la dicotómica relación entre *naturaleza* y *cultura*, a la que a su vez contribuye a dotar de sustantividad.

El registro de la existencia de individuos que construyen su subjetividad mediante la identificación con el sexo “erróneo” abre una fisura en la identificación unívoca, causal y mecánica entre *sexo* y *género*, aunque su inscripción en principio remita a la clasificación de la atipicidad y con ello al fortalecimiento de los tipos lícitos. Cuestionado el *sexo* como matriz estructurante inmediata y transparente, el *género* emerge como posible caballo de Troya, como producto social que, en tanto que tal, se convierte en nuevo campo de articulación semiótico-material de las encarnaciones sexuadas –esto es, de construcción socio-cognitiva de las identidades de género– más allá de los muros que recluyen las patologías (Foucault, 1979)¹⁷. El género sale así de los archivos en los que ha sido inmovilizado e inscrito y se inserta en nuevas redes significativas de poder/saber¹⁸.

Dos son los ejes básicos que enmarcan su significación y con ello la posibilidad de encarnación y estructuración. En primer lugar, su *carácter dicotómico*, esto es, la interpretación de la diferencia como *diferencia entre los sexos*. Efectivamente, asentado en la cosmovisión tradicional y en la medida en que los cuerpos se mantienen naturalizados, se sanciona una determinada interpretación de la diferencia: la diferencia *entre* hombres y mujeres, entre el cuerpo femenino y el masculino representada en la genitalidad, metonimia de otras interpretaciones sociales¹⁹. Al mismo tiempo, se homogenizan internamente los colectivos que se contraponen, *hombres* y *mujeres*,

hombres y mujeres. A partir de ella, años más tarde, y bajo influjo funcionalista, el *rol* se define como la traducción activa de un determinado estatus, primando lo estructural en la explicación de las prácticas sexuadas.

¹⁷ Lo que se mantiene sin cuestionar es el carácter natural del sexo, vinculado a una consideración del sexo como recurso. Para una puesta en cuestión de esa naturalización a partir de la revisión de las diversas representaciones de los genitales masculinos y femeninos y sus similitudes y diferencias véase Laqueur (1994). Sin embargo, el análisis y la intervención sobre el dimorfismo sexual son profundamente paradójicos, pues aunque se establece la radical distinción entre lo natural-biológico (el sexo, el cuerpo) y lo social-cultural (el género, la identidad sexual), es precisamente el cuerpo, esto es, lo natural, lo no construido, lo que se transforma para reconstruir la homeostasis. Contradicción que no será significativa hasta años más tarde con la emergencia del transgenerismo como nueva instancia limitadora no sólo del significado del transexualismo, sino también de la relación entre el *género* y el *sexo* e incluso la *opción sexual*, apareciendo ya el cuerpo como situación y no como condición. Vid. *infra*.

¹⁸ Kate Millet (1975) reporta este uso de *género* en las ciencias médicas, pero no se empezará a estabilizar como inscripción en la teoría feminista hasta 1972 con la publicación de *Sex, Gender and Society* (Oakley, 1972).

¹⁹ En este sentido cabe referirse a la “interioridad femenina”, a su vaivén cíclico, a su representación como “calor” y como posición contradictoria en el eje limpieza-suciedad, que se traducen por ejemplo en la consideración de la sexualidad y el cuerpo femeninos.

silenciando tanto elementos potencialmente compartidos como otros posibles ejes de construcción de identidad, y se recrean las persuasivas ficciones realistas sobre las identidades. En segundo lugar, su *carácter social*. El que el género articule sus significaciones en la forma dicotómica tradicional facilita el reconocimiento y el enrolamiento en la medida en que no desafía de manera radical la coherencia con las retóricas dominantes del progreso, de la supremacía de la razón o de la concepción de la naturaleza como recurso, sobre los que se construye el sentido común occidental. Sin embargo, su compromiso con la distinción entre *naturaleza* y *cultura* o *naturaleza* y *sociedad* conlleva su fortalecimiento en tanto que lo “biológico”, el sexo, apuntala su naturalización, confinado a los límites de lo dado y lo inmediato al tiempo que se dota de apariencia sustantiva, por el juego recursivo y reflexivo, a la interpretación de la diferencia como diferencia entre los sexos. He aquí un ejemplo del primer principio de simetría frente a explicaciones asimétricas escoradas hacia lo natural en las que el polo Naturaleza deja de ser el centro de irradiación fundamental de sentido siendo su lugar ocupado por el polo Sociedad²⁰. Con ello se consagra la separación entre, por un lado, *lo socio-psicológico*, esto es, los procesos de identificación y construcción social de los géneros y, por otro lado, *lo natural-biológico*, esto es, el cuerpo como lugar estable al margen de la interacción, el cuerpo como condición, como recurso que sólo puede ser considerado objeto de intervención desde la práctica médica²¹; una práctica médica que se representa mecánica, neutral y objetiva, no como tecnología, y que convertida en su autoridad neutral y legítima y dada la pervivencia de las interpretaciones materialistas, llega a tener en no pocos momentos la autoridad sobre la postulada *esencia* de la feminidad²².

²⁰ Tal y como este principio es formulado por la sociología del conocimiento y recogido posteriormente por la sociología de la ciencia, en particular por los autores de la Escuela de Edimburgo, en las explicaciones asimétricas tradicionales la verdad se explica por la naturaleza, mientras que lo falso se explica por la sociedad –de hecho, esa visión pasiva de la verdad frente al carácter activo de la falsedad está arraigada en nuestras creencias como demuestra el hecho de que en nuestras lenguas exista el término *mentiroso*, pero no **verdadero* (Tyler, 1986)–. En el contexto de la emergencia del género, las explicaciones meramente biologicistas pueden verse como el ejemplo más claro de explicación asimétrica. El género aparece, entonces, como utillaje del primer principio de simetría, esto es, de cuestionamiento del orden natural a costa de la saturación de lo social. El principio de simetría generalizada en el desarrollo de las prácticas discursivas feministas implicará el cuestionamiento de la naturalidad del sexo y del género, la sustitución de relaciones causales e intencionales de un cierto constructivismo por imágenes cibernéticas no holistas y, sobre todo, la reconstrucción histórico-social de sus significaciones y los procesos mediante los que se sanciona la brecha que se postula entre ambas esferas.

²¹ Hasta el punto, por ejemplo, de la medicalización de la información sexual que se mantiene en cierta medida hasta la actualidad. Así, en uno de los grupos de discusión,

3: O sea que ¿a ti no te importa que tu hija disfrute...?

2: Yo la dije “hija, ten cuidado”. ¿Te quieres venir a mi ginecólogo, si no quieres tener hijos? Te vienes a mi ginecólogo. (GD1)

²² Botella Llusà retrata esa tensión sobre la superioridad representativa en materia de feminidad de los discursos científicos frente a otros discursos posibles a los que desautoriza:

Podríamos imaginar que la desnaturalización de los papeles sociales atribuidos de manera diferencial a los sexos podía haberse producido en otros términos, si atendemos a sus relaciones sintagmáticas y paradigmáticas con las cartografías socio-discursivas del hoy, pero vistas las condiciones semiótico-materiales de emergencia de la contestación las interpretaciones de la diferencia quedaban más restringidas. En efecto, desde las actuales retóricas de la fragmentación y la radical inestabilidad, y dada la constatación de la existencia de fracturas en la atribución sexual-genérica en los casos clínicos analizados por Stoller, se podría imaginar que se hubieran dinamitado directamente las bases que sustentaban la homogeneización de hombres y mujeres siendo las diferencias internas entre los sexos la fuente de cuestionamiento del modelo sexual dicotómico; pero en ese momento, las condiciones y las retóricas eran otras. La diferencia es, pues, diferencia social, oposicional, y entre colectivos percibidos como preexistentes sobre bases incuestionadas. Y de nuevo, la encrucijada entre la tradición²³ y la posibilidad de discontinuidad con los sentidos heredados.

1.2. El desencantamiento de la naturalizada diferencia entre los sexos

Efectivamente, la consideración de la diferencia entre hombres y mujeres no era nueva. Hunde sus raíces, como hemos dicho, en la tradición dualista occidental, que se ve reforzada en la modernidad, además, por el cientifismo materialista y por las corrientes higienistas, realización concreta de la idea preconcebida de una supuesta cultura femenina (Simmel, 1986) más cercana a lo natural y por ello menos proclive a la degeneración y la corrupción del orden o al extrañamiento al que someten las prácticas reificadoras. La diferencia entre los sexos se sitúa del lado de lo natural, quedando la asimetría social sin tematizar, subsumida bajo un orden incuestiona-

“Ahora se habla mucho de la mujer, y las mujeres que siempre han hablado tanto, comienzan también a hacerlo de sí mismas. Si a esto se une eso que la gente llama liberarse de tabúes [...] resulta en fin, que se ha acumulado una tremenda riada de literatura sobre los problemas de la mujer y de su sexo. Pero esta literatura tiene un fondo filosófico, en mayor parte, de antropología cultural y de sociología. Por desgracia, tales asuntos no siempre son llevados y traídos con verdadero rigor científico. Parece, pues, necesario, explicar lo que es la mujer, y hacerlo con un criterio biológico. La mujer no es más que el elemento femenino de la especie humana.” (1975: 21)

Encontramos otro ejemplo tremendamente gráfico de esta componenda en las primeras líneas de un artículo publicado en 1978 en *Dunia* (1978/27: 64):

“Doctor, usted que es ginecólogo y por ello está al tanto de la psicología femenina ¿cuál es el momento propicio en la mujer para hacer el amor?”

²³ El par *hombre/mujer* está imbuido de una supuesta complementariedad que marca tanto sus diferencias irreconciliables como su relación necesaria. Es más, como vimos, esa tradición occidental de la que éste par forma parte se asienta entre otras cosas en la construcción de un sujeto humano, presentado como neutralización de las peculiaridades de la humanidad universal. Su pretendida inocencia queda puesta en entredicho con la crisis de la modernidad, donde queda de manifiesto que esa representación no es inocente, y que responde a estructuras de poder/saber dominadas por el hombre blanco, occidental, cultivado, heterosexual, maduro y de clase media, y que, por tanto, la complementariedad no es ajena a la jerarquía sobre la que los sexos se levantan.

do, sometido a su vez a la retórica de la necesidad. El giro a partir de los años 60 se produce precisamente en ese eje: la significación de la diferencia y su tematización se desplazan desde el polo de lo natural hacia el polo de lo social, un tránsito desde el discurso naturalizado a su cuestionamiento que aparece con claridad en el grupo de discusión de mujeres mayores de 40 años, donde se reúnen mujeres con diferentes posiciones en el espacio social y, por tanto, con diferentes marcos de significación. Ahí la naturalidad del modelo se representa metonímicamente con los *genes* (en un curioso juego, pues sólo son los *genes* de la *generación* mayor), mientras que el cuestionamiento lo hace en términos de *batalla*:

“8: Pero, claro, lo de pon la mesa, quita la mesa, ayuda a tu madre, no sé qué ¿y mis hermanos qué?

2: Eso, eso es que lo llevamos...

8: Eso es que era... Una *batalla* de, de que...

2: ...eso es que lo llevamos en los *genes*

3: Y mi padre siempre venga a ayudar a la niña. Y yo decía y por qué tienen que ayudar a la niña, pero si es que la niña no la tienen que ayudar, ellos tiene que hacer sus cosas.

2: Sí, sí. Tú igual que mi hija, pero es que eso, eso lo llevamos *nuestra generación* en los *genes* porque...

[RISAS]

2: Sí

1: Que no. ¿Que en los genes? No, no

2: Que sí, que sí. Es que mira, los genes se partieron a partir de mi generación

[RISAS]

2: Genes diferentes” (GD1)

La diferencia –o mejor aún, la *distinción*– se tematiza sobre el privilegio del polo de lo social y, paralelamente, se silencia la percibida diferenciación biológica de los sexos, denunciada como esfera no significativa sólo funcional para el mantenimiento de una *desigualdad* que cobra sentido desde estos nuevos parámetros. La *igualdad* queda alojada así como objetivo del lado de lo social, sometida desde los inicios al contraste con la *equiparación*, que haría referencia a la pérdida de una especificidad femenina sin definir, alojada en un cuerpo sexuado silenciado, o cuando menos, a la crítica a elementos de la masculinidad a los que no debía aspirarse. En esa consideración de la equiparación con lo masculino como amenaza o peligro coinciden tanto los discursos tradicionales de ese momento como algunos de los discursos rupturistas. Para los primeros, es el límite simbólico al cambio posible, límite marcado por una naturaleza que no debe desafiarse, puesto que “[a]firmarse como mujer es afirmarse como persona!. ¡Si de algún modo pierde la mujer feminidad, se pierde también como persona!” (*Congreso Internacional de la*

Mujer, 1970: 114). Para los segundos, menos explícitamente en los primeros años puesto que su centro de atención en ese momento se escora hacia lo circunstancial en detrimento de lo ontológico, el modelo masculino es profundamente opresor y negativo, por lo que perseguir la equiparación a él implicaría la asunción acrítica de sus formas de hacer y la reproducción de la negación de valor alguno a lo femenino:

“El baremo estaba y el modelo estaba ahí, el modelo a imitar, entonces muchas querían ser de ellos, entonces si llegabas a la política, eso cuando a mí me decían «eres de los nuestros, eres de los nuestros», hasta que me di cuenta que era tan de los suyos que es que era de ellos, que no era mía ¿no? Entonces siempre ha habido que el baremo de revalorizarnos era el de ellos y ahora es el nuestro, y ahora es saber que no queremos ser tampoco como ellos, y que queremos marcar nuestra propia diferencia, y te gusta más ser mujer” (Entrevista P3)²⁴

El punto de encuentro de ambas posiciones, pues, es el otorgar valor a lo femenino, sea desde la complementariedad funcionalista tradicional asumiendo como natural su traducción social, o desde las estrategias de autoconciencia, autoestima y reconocimiento de la diferencia, presente ya en los primeros enrolamientos feministas, cuestionando en este caso la posición de subordinación que se deriva de las concepciones tradicionales. La discusión oculta, el espacio que se abre para la reconstrucción del género, es cuáles son los atributos merecedores de valor, cómo se construyen y se incorporan y bajo qué criterios y qué orden social se considera apropiado y/o justo a partir de ello. Y en ese contexto, la consolidación del género social como epicentro del cuestionamiento se convierte en la estrategia para la resistencia a la reclusión de las mujeres a sus cuerpos biológicos y a su expulsión de otros órdenes como consecuencia racionalizada de ese orden natural. Se reconectaba así su sentido a la acepción de género en lingüística, donde “el género es comprendido como una manera de clasificar fenómenos, como un sistema consensuado de distinciones en vez de como una descripción objetiva de rasgos inherentes” (Scott, 1988b: 29)²⁵.

²⁴ En este mismo sentido se decanta el significativo texto “Más que hombres, mujeres”, elaborado por la Librería de Mujeres de Milán:

“Una puede decir: Yo soy capaz. Yo puedo. Es posible. Sin duda hay mujeres que en determinadas circunstancias son capaces de afirmarse a la par con los hombres y hasta por encima de ellos. Pero a costa de una mutilación que frecuentemente se esconde como sufrimiento personal y que de cualquier modo acaba siempre por manifestarse como aislamiento de las propias semejantes, incapacidad de comprenderlas y, muy en el fondo, desprecio por el mismo sexo” (1990: 149)

²⁵ Acepción gramatical de género, sin embargo, de profundas raíces aristotélicas por su arraigo en las oposiciones *materia/forma* o *sustancia/acidente*, traducidas en oposiciones *neutro/marcado* en la construcción universalizante del “ser humano”:

El orden se desencantaba. Y el desencantamiento pasaba por negar, o al menos amortiguar, las implicaciones de un cuerpo encerrado en la biología, en el que sigue habitando una resistente percepción sustantiva de lo diferente silenciada, y por situar la base explicativa de la asimetría en un sistema de dominación alojado en lo social. Del mismo modo, postular una clasificación y, en un movimiento subsiguiente, afirmar la existencia de un sistema de dominación implica la resemantización del término *diferencia* aplicado a los cuerpos sexuados. En efecto, hay que distinguir entre las, al menos, dos acepciones fundamentales de 'diferencia': 1) diferencia como diversidad, como variación cultural, como diversidad no marcada, y 2) diferencia como sustento de relaciones de dominación (Harding, 1989: 89-90), como práctica estructurada y estructurante de distinción (Bourdieu, 1991). La consideración de las dos acepciones lleva a una primera fractura fundamental en el repaso de la construcción socio-cognitiva de las identidades de género: cuando la diferencia entre hombres y mujeres se sitúa en el continente de lo *natural*, el significado saliente es el de radical *diversidad* (y *complementariedad*), aunque tras él se oculten relaciones de dominación naturalizadas. Cuando se produce la tematización de la construcción *social* del sentido ligado a los cuerpos diferenciales, es decir, cuando la diferencia se percibe como sustento de relaciones de *dominación*, éstas pasan a un primer plano, mientras que la diversidad, no tematizada como diferencia significativa ni siquiera para su renegociación, queda anclada en cuerpos entendidos como simples recipientes vacíos al margen del dialogismo.

Cuestionando la diferente construcción social de hombres y mujeres se fortificaba al mismo tiempo la frontera entre sus cuerpos; el conflicto se dibuja así en términos de nuevo dicotómicos, excluyentes y homogéneos, pero modificándose el campo de fuerzas en el que el juego relacional dota de sentido a cada uno de los elementos del par. La homogeneización de los opuestos, hombres y mujeres, se había sustentado sobre la naturaleza; desplazado el valor explicativo de ésta, se hace necesario postular nuevas bases para esa homogeneización que así permitieran dar cuenta de la existencia de un sistema de poder desigual, que se traduce en diferentes posiciones sociales para esos grupos y que legitima la agrupación de las mujeres en torno

“Las palabras, igual que cualquier hecho que entrase en el ámbito de la disquisición científica, debían describirse a base de la lista tradicional e inmutable de las «categorías» aristotélicas. Había que distinguir la «substancia» de la palabra de sus «accidentes» o formas distintas que aquélla adopta de acuerdo con su función sintáctica y su peculiar «modo de significar». Ciertas categorías «accidentales» eran típicas definitorias de determinadas «partes del discurso»: los nombres se modificaban según el *caso* (nominativo, acusativo, etc.) y el *número* (singular, plural), y pertenecían a un *género* determinado (masculino, femenino, neutro) [...]. Lo que se denominaba tradicionalmente «categorías gramaticales» era, por consiguiente, las categorías «accidentales» de la teoría gramatical, lo que explica el término más viejo de «accidencia» (del latín *accidentia*)” (Lyons, 1985: 285)

a lo que se tematiza como lucha común. Dicho de otra forma, si se despoja a la naturaleza de su capacidad para sustentar una base material para la diferenciación, si la mujer se hace, tal y como se desprende de la retórica que empieza a ser hegemónica, ¿cuáles son los procesos y contextos que producen la masculinidad y la feminidad como formas sociales? ¿Cuáles son las bases explicativas sobre las que se sustenta la reiterada jerarquía social sexuada? ¿Cuáles son los elementos comunes sobre los que legitimar socialmente el discurso y empujar al enrolamiento progresivo en el campo de la reivindicación y la reconstrucción del sentido del 'ser mujer'?

En el cronotopo de la modernidad, la respuesta pasa por la búsqueda de las causas de esa distinción y por la base material sobre la que se erigen los colectivos hombres y mujeres, en esos mismos terrenos cenagosos de la semantización, siempre encarnada, de la diferencia.

1.2.1. La búsqueda de la base material y el pilar de una experiencia común

Los diferentes hitos implicados en las primeras definiciones del género –el enfoque constructivista de de Beauvoir, la teoría de los roles y sus débitos funcionalistas y psicologistas y, entre otras, la aproximación clínica de Stoller– supusieron la tematización de la diferencia entre hombres y mujeres con la puesta en cuestión del orden naturalizado implícito y la jerarquía derivada de él. En efecto, desde perspectivas e incluso con horizontes intencionales diversos, se afirma el carácter socialmente construido de las diferencias de hombres y mujeres y de su ordenación jerárquica implícita. Son aproximaciones descriptivas, centradas en la acumulación de pruebas y con ello en la resignificación de las divisiones y posiciones sexuales; pero no consiguen explicar las bases de esa construcción ni sus actualizaciones diversas (*vid. infra*).

Dotarse de una base explicativa se percibe como una necesidad a medida que la base biológica va perdiendo fuerza como elemento sustantivo para la significación de la diferencia. Así, a finales de los años sesenta y principios de los setenta, la búsqueda de un fundamento transhistórico que permitiera hablar de la existencia de un sistema generador y reproductor de las diferencias entre hombres y mujeres y de la relación de poder sobre la que esas diferencias cobran sentido, aparece como una necesidad ineludible para la legitimación de unas prácticas socio-discursivas (académicas, políticas) y de unas posiciones-sujeto generadas por ellas que han de enfrentarse a potentes discursos legitimados tanto por la tradición como por una concepción positivista de la ciencia, el conocimiento y el orden social.

En pleno auge de los movimientos sociales, participando el feminismo de segunda ola de ese caldo de cultivo común, y ante la carencia de una teoría propia y específica, no es de extrañar que las portavoces feministas acudieran a las perspectivas más en boga en ese momento, entre

ellas el marxismo, o mejor dicho, a ciertas versiones popularizadas del marxismo, acordes además con el sueño cientificista y de progreso social y económico capaces de oponerse en sus mismos términos a los discursos hegemónicos. Así, si la producción era una de las *cajas negras*²⁶ de las retóricas del momento, las teóricas feministas no sólo no fueron inmunes a ella, sino que procuraron traducirla a términos propios, adaptándola a la especificidad de su objeto: la *mujer*. La división sexual del trabajo pasaba así a primer plano, tanto en la esfera productiva como en la reproductiva²⁷. Si el conflicto de clases y su inevitabilidad eran el resultado de unas determinadas relaciones productivas, la división de los géneros, por analogía, hallaba su base material en las relaciones de producción y reproducción entre los sexos; si en el primer caso, la fábrica aparecía como el escenario privilegiado para la representación de la dominación de clase y con ello, como punto de Arquímedes sobre el que articular la lucha para promover el cambio de situación, la estructura familiar y la subyacente división entre la esfera pública y la privada ocupaba su lugar en el caso de la dominación masculina. En ese diagnóstico coinciden a grandes rasgos las feministas marxistas²⁸ y las radicales²⁹ pero ¿qué era lo significativo, cuál era la piedra angular, en ese escenario para la definición social de los géneros y sus actualizaciones identitarias? Y, como consecuencia de ello, ¿quién era el “enemigo principal” (Delphy, 1977) y cuáles eran las alianzas deseables y posibles?

Las feministas marxistas, presas en gran medida de las retóricas economicistas del momento, apuntaron sobre todo a la división sexual del trabajo y a sus complejas relaciones con el modo de producción capitalista como fundamento explicativo para la construcción de feminidad y

²⁶ El concepto de *caja negra* una vez más está tomado de los teóricos del actor-red:

“Los cibernéticos usan la expresión caja negra cuando una parte de un artefacto o un conjunto de órdenes es demasiado complejo. En su lugar dibujan una cajita, acerca de la cual no necesitan conocer más que las entradas (*inputs*) y salidas (*outputs*). [...] O sea, no importa lo controvertida que sea su historia, lo complejo que sea su funcionamiento interno, lo extensa que sea la red, comercial o académica, que los sostiene, sólo cuentan sus entradas y salidas” (Latour, 1992: 2-3).

²⁷ En estos primeros textos se explota la polisemia del término *reproducción*, desdibujando su especificidad en los textos marxistas de referencia. Así, se produce una cierta condensación entre la reproducción social de las fuerzas productivas, resumida metonímicamente en el *trabajo doméstico*, con la reproducción biológica, focalizada también metonímicamente en la *facultad de alumbramiento* del cuerpo femenino.

²⁸ Con el término feministas marxistas o socialistas me refiero específicamente a las que se identifican como tales. Los feminismos de inspiración marxista son más amplios, incluyendo, como veremos, al feminismo radical, llegando hasta la actualidad con revisiones de importante calado no sólo para el feminismo sino también para la propia teoría marxista, como en el caso de lo que se ha denominado feminismo materialista (Hennesy, 1993).

²⁹ Aunque, como veremos, con divergencias importantes. Para empezar, las feministas radicales consideran que la familia es el núcleo fundamental de la opresión de género que, además, se ve como la opresión que es la raíz de todas las demás, incluida la de clase, algo que estaba ya presente en algunos de los textos clásicos del marxismo (*vid. infra*). De ahí su carácter ‘radical’. La relación entre sistema capitalista y sistema patriarcal es más compleja en el caso de las feministas marxistas, que no comparten la jerarquía establecida por las radicales. Para una revisión de los postulados del feminismo socialista *vid. I Jornadas de Feminismo Socialista* (1984).

masculinidad y de sus distintas posiciones (Eisenstein, 1980; Rowbotham, 1983; Hartmann, 1980). Señalados el trabajo doméstico y la consiguiente dependencia económica como ejes centrales para el mantenimiento de una posición de inferioridad para las mujeres, la estrategia para romper el orden pasaba por el abandono del primero –estrategia que se concreta en los primeros años en propuestas que van desde su colectivización a su asalarización, tal y como se refleja, por ejemplo, en la tabla reivindicativa de las *I Jornadas Estatales* organizadas por los grupos feministas españoles en 1975 o en la de las *I Jornades Catalanes de la Dona* (1976)³⁰– y, sobre todo, por la incorporación de las mujeres a la esfera productiva (y a la lucha anticapitalista) en igualdad de condiciones para superar así unas relaciones consideradas de esclavitud y aislamiento. *Patriarcado* o *sistema patriarcal* es el término que se acuña para nombrar la subordinación femenina, y, de manera circular, al hacerlo se le dota del carácter estructural y sistemático necesario para postularlo como base material transhistórica de la perdurabilidad de dicho sistema de dominación, al que tanto hombres como mujeres parecen preexistir en tanto que sujetos y posiciones sociales de manera incuestionada:

“Podemos definir el patriarcado como un conjunto de relaciones sociales entre los hombres que tienen una base material y que, si bien son jerárquicas, establecen o crean una interdependencia y solidaridad entre los hombres que les permiten dominar a las mujeres” (Hartmann, 1980: 94)³¹

Desde estos planteamientos, la impronta marxista en las primeras teorizaciones feministas contribuyó a romper tanto con ciertos apriorismos y naturalismos de los enfoques de corte funcionalista que derivaban las posiciones sociales de hombres y mujeres de rasgos inherentes a su ontología, fuera ésta representada por la biología o por la ética, o de una necesaria integración sistemática naturalizada, como con las visiones idílicas de la naturaleza femenina erigidas desde las mismas bases argumentales, situando desde ese momento el análisis en términos relacionales, en términos de dominación, ahora desvelada como tal bajo las nuevas lentes. Ahora bien, su intención de dar con la base material de la opresión para construir a partir de ahí una teoría feminista materialista que capacitara para la acción no se satisface más que de manera precaria, pues Mujer –y por tanto Hombre–, seguían siendo categorías transhistóricas, contra los pro-

³⁰ La colectivización va perdiendo peso rápidamente, mientras que las polémicas en torno al salario para el ama de casa reaparecen periódicamente. El discurso del reparto equitativo de tareas no entrará en escena hasta finales de los años 80, convirtiéndose después en la estrategia hegemónica, potenciada desde las instituciones formales e informales. Para una panorámica del debate sobre el carácter del trabajo doméstico, situada en el contexto español, y sus implicaciones, ver Oliván, Pineda y Uría, 1985. Vid. capítulos 4 y 5.

³¹ Esta definición de patriarcado sigue siendo un referente central para muchas autoras españolas, como por ejemplo Amorós (1985).

pios principios de la dialéctica marxista (Grant, 1993: 55), y su traducción inmediata no quedaba finalmente alejada de las conclusiones alcanzadas por las explicaciones genealógicas funcionalistas de la división sexual del trabajo. Pero había además otro problema de fondo en muchos de estos planteamientos, pues se contemplaba la construcción de los géneros en términos económicos, subordinando a ello el ordenamiento sexual³².

Bajo este influjo aparece la inscripción *sistema sexo/género* de Rubin (1975), otro hito central en la inscripción del género y en las consecuencias no previstas de des-sexualización (y desencarnación) de la constitución de identidades de género. Si en los años cincuenta la psicología había configurado el marco interpretativo de las relaciones entre los géneros, ahora son la historia y la antropología las que entran en escena, pues al tiempo que había que dotar al sujeto del feminismo de consistencia material había que escribirle también una historia, porque sólo conociendo su genealogía y sus variantes cabía imaginar su final³³. Rubin elabora el concepto de *sistema sexo/género* a partir de la relectura de Marx y Freud (fundamentalmente en su análisis del incesto), mediada por la literatura sobre sistemas de organización social basados en el parentesco de Lévi-Strauss y por las teorías lacanianas, y lo define como “una serie de acuerdos por los que la sociedad transforma la sexualidad biológica en productos de la actividad humana” (1975: 159). Se presenta, pues, una concepción constructivista del género, institucionalizada por un sistema de producción de seres humanos que se sustenta sobre la división sexual del trabajo y la construcción socio-psicológica del deseo y que genera una posición desigual de hombres y mujeres en las redes de poder. Las estructuras de parentesco son la piedra angular, relaciones que a su vez se fundamentan en la monogamia y en la heterosexualidad obligatoria.

³² La explicación de la dominación de género desde las bases marxistas se argumentaba sobre la base de una división del trabajo naturalizada a partir de una heterosexualidad que quedaba al margen del análisis de la construcción de los géneros. Este planteamiento estaba ya en los textos marxistas, aunque el propio Engels, siguiendo como veremos el influjo de la antropología, no deja del todo fuera la organización de la sexualidad:

“En un viejo manuscrito inédito, redactado en 1846 por Marx y por mí [se refiere a *La Ideología Alemana*], encuentro esta frase: «La primera división del trabajo es la que se hizo entre el hombre y la mujer para la procreación de los hijos». Y hoy puedo añadir: el primer antagonismo de clases que aparece en la historia coincide con el desarrollo del antagonismo del hombre y la mujer en la monogamia; y la primera opresión de clases, con la del sexo femenino por el masculino” (1963: 83)

Al reduccionismo economicista en el feminismo marxista cabría hacer algunas excepciones desde momentos y perspectivas diferentes, como Jonasdóttir (1993), que además de recuperar la importancia de la sexualidad, apuesta porque el problema mayor no está ni en el ámbito económico ni en la sexualidad coercitiva, sino en la construcción del consentimiento, esto es, en lo que ella denomina “el poder del amor”.

³³ Rivera Garretas lo resume gráficamente en la celebración de 20 años de feminismo en Cataluña:

“En aquestes tesis es reflecteix l’alliberament que suposà poder dir que el sistema que ens oprimia s’anomenava patriarcat i que tenia una història; o sigui, que havia tingut un origen i podia tenir un final” (1996: 17)

Ahora bien, sin minimizar la importancia de la articulación de estos elementos explicativos para la forja de unas herramientas conceptuales capaces de dar cuenta de la construcción diferencial de hombres y mujeres, el sistema de sexo/género tal y como lo formula Rubin responde de nuevo al privilegio de lo social omnipotente, puesto que esconde una concepción mecanicista del sexo y la sexualidad, y al mismo tiempo una correlación naturalizada con la reproducción biológica, que no se consideran de manera independiente, sino como recursos vacíos, inocentes y en cierta medida amorfos, como productos de la misma práctica social, cuyas actualizaciones se postulan como universales, al margen de otras estructuras de poder³⁴, y en la que la capacidad de agencia de las mujeres queda prácticamente anulada, de modo que, por ejemplo y paradójicamente, su trabajo sigue ocupando un plano secundario e invisible³⁵.

Nudo simbólico, pues, entre *sexo*, *identidad de género* y *sexualidad*, que como la propia Rubin escribe más tarde referido al inglés, se manifiesta en la polisemia del término 'sexo':

“En el idioma inglés, la palabra «sexo» tiene dos significados muy distintos. Significa género e identidad de género como en «sexo femenino» o «sexo masculino». Pero sexo se refiere también a actividad, deseo, relación y excitación sexuales como en «*to have sex*». Esta mezcla semántica refleja el supuesto cultural de que la sexualidad es reductible al contacto sexual y que es una función de las relaciones entre mujeres y hombres. La fusión cultural del género con sexualidad ha dado paso a la idea de que una teoría de la sexualidad puede derivarse directamente de una teoría del género” (1989: 183)

Es esa fusión cultural a la que se refiere Rubin la que se mantenía invisibilizada tanto en su formulación de 1975 como en la mayor parte de las aproximaciones del feminismo marxista. El resultado era la equiparación entre *deseo sexual* y *género*, considerados ambos como “modalidades del mismo proceso social subyacente” (*Ibidem*), donde el cuerpo biológico se presenta como recurso, e incluso como reclusión que ha de ser minimizada o neutralizada por omisión, en tanto que fundamento presocial e invisible para la formulación de la diferencia y la jerarquía entre los cuerpos sexuados³⁶.

³⁴ Los límites al supuesto universalismo de la estructura de parentesco como base para una jerarquía de los sexos han sido señalados, por ejemplo, con referencia a la posición compleja de las mujeres negras durante la esclavitud, porque como se pregunta Haraway, “¿qué ocurre con este enfoque cuando las mujeres no se encuentran en posiciones similares en la institución del parentesco? En particular, ¿qué ocurre con la idea de género si grupos enteros de mujeres y de hombres están situados fuera de la institución del parentesco, pero relacionados con el sistema de parentesco de otro grupo dominante?” (1995: 244)

³⁵ Precisamente esa desconsideración del trabajo femenino es el núcleo de la crítica a Rubin por parte de Hartsock (1983), para quien la actividad femenina es la base para su justificación de la epistemología del punto de vista.

³⁶ Rubin analiza estos puntos ciegos de su formulación primera del sistema sexo-género en trabajos posteriores (1989: 183-186) en el contexto de los debates sobre la construcción jerárquica de la legitimidad/ilegitimidad de las diversas prácticas sexuales particulares situadas en un espacio-tiempo determinado.

La desconsideración del cuerpo y la sexualidad en la búsqueda de la base material de la dominación masculina de estos planteamientos no pasó desapercibida desde otros enfoques, que criticaron el concepto de género desde sus inicios por su carácter desexualizante y la consiguiente institucionalización de un conflicto así, paradójicamente, amortiguado³⁷. Frente a la consideración del cuerpo como problema, como condición y recurso para la justificación de la opresión, que ya estaba presente en de Beauvoir³⁸ y que subyacía a los planteamientos considerados más arriba, o frente a su silenciamiento como estrategia defensiva de oposición a la tradicional interpretación de la corporalidad femenina³⁹, otras teóricas feministas sitúan el cuerpo sexuado en el centro de sus análisis, postulándolo además como la base material transhistórica que unifica a todas las mujeres y posibilita por tanto su conversión en sujetos del discurso. Así, empieza a suceder en los primeros textos de las portavoces de lo que se ha venido denominando *feminismo radical* (Firestone, 1976; Millet, 1975; Delphy, 1977), donde la familia se refuerza como núcleo sobre el que se sustenta la dominación de las mujeres, núcleo sancionado por la institución del matrimonio monógamo –representado como una relación contractual más entre poderes disímiles– y reproducido sobre la división entre espacios públicos y privados, o en

³⁷ Crítica a la mixtificación de un término percibido como de origen académico, que está presente en el discurso de varias de las entrevistadas:

“Ahora es la globalización, ya no hay, ya no hay imperialismo; no hay imperialismo ¿verdad? Cuando es más poderoso y más potente y más omnipotente y además impune del mundo. Pues no es imperialismo, eso es globalización; ya no hay países pobres, ahora están en vías de desarrollo. La lucha de clases eso ya no se sabe lo que es, ni clase. Ahora somos género ¿eh?, ya no hay lucha de género, como no puede haber lucha de género porque esto es absolutamente estúpido porque no puede haber lucha de conceptos, claro, hay lucha de personas, pues ya no hay.” (Entrevista M5)

³⁸ Esta consideración se mantiene en ciertos discursos feministas, llegando hasta extremos que no son ajenos a la minusvaloración tradicional del cuerpo femenino, justificadoras de un orden socio-sexual naturalizado:

“Para mí ser mujer ha sido siempre una pejiquera. Sí. Sí, sí, claro, desde el punto de vista esencialista o de existencia es una pejiquera” (Entrevista M5).

“Pues ése cuerpo es un rollo. Eso es lo que yo pienso. Eso es lo que opino, que por otro lado naturalmente es una doble injusticia que además de todas estas cargas estuvieras marginada socialmente, laboralmente, políticamente etcétera” (Entrevista M5)

O en palabras de otra entrevistada, refiriéndose a esa reclusión que impide la palabra:

“A mí con lo de la maternidad me han dado una plasta, buf, de aburrir. Yo me acuerdo que daba de mamar y me sentía, puf, repugnante, como una vaca en el prado, pastando y mi madre me decía «lo más bonito», y yo decía «ayyy, esto que sale de ahí, puf». [...] Porque yo creo que mi madre era distinta de mí en cuanto a sus emociones. Ahora, estaba en un, en una especie de coraza tipo el silencio de los corderos que no las decía, y nosotras la hemos dicho; y hemos dicho «¡qué asco!»”. (Entrevista P4)

³⁹ También encontramos ejemplos de esta posición en las entrevistas, por ejemplo:

“Sólo sabremos qué parte de biología hay cuando hayamos reducido todo lo que hay de social, si algún día lo hacemos y entonces bueno pues lo que haya de biología, pues.... [...] Pero cuando todavía no hemos alcanzado la igualdad socialmente, volver a referirse a la biología, a la naturaleza, me parece sumamente peligroso porque inmediatamente te lo aprovechan para decir, claro, si sois lo que sois, ya lo decíamos, y no pretendáis saliros de esto que os irá mal, etcétera” (Entrevista A1)

términos económicos, entre trabajo remunerado o no remunerado. Frente a la representación mítica del feminismo marxista, al que se critica por no otorgar la especificidad necesaria a la división sexual subsumiéndola en la lucha de clases, el feminismo radical –y de ahí su etiqueta– considera la división jerárquica de la división por sexos es independiente y previa al sistema capitalista. Es más, el orden patriarcal se presenta como el fundamento de toda dominación, en tanto que la más antigua y más extensa, siendo precisamente el sexo el sustrato “natural” de ese profundo enraizamiento:

“Tal vez la mayor arma psicológica del patriarcado consista, simplemente en su universalidad y su longevidad. Apenas existen otras formas políticas con las que se pudiera contrastar o con relación a las cuales se pudiera impugnar. Si bien cabe decir lo mismo de las clases sociales, el patriarcado se halla más fuertemente enraizado que éstas, merced a su fructuoso hábito de apoyarse en la naturaleza” (Millet, 1975: 77)

Su intención de partida ya no es tanto incorporar la división sexual del trabajo a los análisis marxistas, sino utilizar las herramientas conceptuales marxistas con lo que consideran mayor rigor en aras de una mayor especificidad y materialidad tanto al sistema de producción doméstica como a la opresión que se deriva de ella. Las mujeres son, pues, una clase; el matrimonio es la institución que determina su posición subordinada; la familia su fábrica, y su trabajo reproductivo la base material que las unifica como tales:

“En tanto que grupo efectivamente sometido a esta relación de producción, las mujeres constituyen una clase, y en tanto que categoría de seres humanos destinados por nacimiento a entrar a formar parte de esta clase, constituyen una casta.

La apropiación y explotación de su trabajo dentro del matrimonio constituye la opresión común a todas las mujeres” (Delphy, 1977: 24)

El polisémico término *reproducción* estalla en todas sus posibilidades; así, mientras que Delphy lo considera sobre todo en términos de sistema de producción doméstica, generador de valor y de jerarquías de clases sexuales⁴⁰, Firestone da un paso más y recupera la reproducción biológica como base sustantiva para una teoría materialista de la “dialéctica del sexo” (1976)⁴¹. El sexo, el

⁴⁰ La reproducción biológica no desaparece de su análisis, pero ocupa un lugar secundario:

“No ha sido posible estudiar en el contexto de este artículo las relaciones entre la explotación de la fuerza productiva de las mujeres y la explotación de su fuerza reproductora. El control de la reproducción, que es a la vez causa y medio de la otra gran explotación material de las mujeres, la explotación sexual, constituye la segunda celosía de la opresión de las mujeres. Establecer por qué y de qué forma estas dos explotaciones se condicionan y se refuerzan mutuamente y tienen el mismo marco y el mismo medio institucional, la familia, debe ser uno de los principales objetivos teóricos del movimiento” (Delphy, 1977: 27)

⁴¹ En las primeras páginas ella misma explicita su intención de devolver el cuerpo sexuado al centro del discurso del que había sido desalojado:

cuerpo sexuado, se presenta así como la única variable sustantiva que se mantiene en diversos tiempos y espacios, y como base por tanto para teorizar la opresión sistemática y universal de la mujer. Desde esta perspectiva, el patriarcado se solidifica como formulación de la opresión común, específica y principal de las mujeres: *común* en tanto que afecta a todas las mujeres, *específica* porque tal opresión sólo les afecta a ellas y *principal*, –y aquí radica tanto su diferencia con el feminismo marxista como, lo que es más importante, su fortaleza en la constitución de un sujeto ya no sólo de deberes, sino un sujeto colectivo, un sujeto homogéneo de discurso con una identidad sustantiva y unos intereses propios de ella derivados– en tanto que se sitúa por encima de cualquier otra diferencia social (Delphy, 1977: 27)⁴². El concepto de *patriarcado* se desliza así desde su representación como una estructura con base material en el caso del feminismo marxista hacia una representación que prima su función ideológica, como sistema de representación de relaciones de dominación vivida por las mujeres en tanto que sujetas a la opresión universal ejercida por los hombres⁴³.

El feminismo radical había dado así un paso fundamental en la recuperación de la sexualidad en los análisis de la posición diferencial de hombres y mujeres, pero lo había hecho aún en una cierta retórica de la producción de valor como esfera privilegiada. A partir de sus principios, pero otorgando un papel central a la sexualidad en detrimento de lo económico-productivo, la corriente que en Estados Unidos se llamó el *feminismo cultural* y que frecuentemente suele incluirse en el feminismo radical, reformula el concepto de clases sexuales en términos no ya de

“Ahora bien, existe una tercera alternativa [entre el economicismo y las explicaciones psico-sexuales ahistoricistas] todavía inédita: la de intentar desarrollar una interpretación materialista de la historia basada en el sexo mismo” (Firestone, 1976: 15)

⁴² Aquí radica uno de los puntos de encuentro entre el feminismo radical y el liberal. Efectivamente, frente a las interpretaciones marxistas que, insertas en otros marcos de sentido, de distinciones y de jerarquías, postulan una unificación más precaria por más posicional del sujeto mujeres, tanto los planteamientos liberales como radicales parten de una consideración homogénea y, con ello, más fuerte de ese mismo sujeto. En el caso del feminismo radical, por su interés en dotar a las prácticas discursivas emergentes de sustantividad; en el caso del feminismo liberal, por su propio extrañamiento respecto a la teorización de otros “problemas” sociales derivado de su concepción del orden bajo el contrato social entre iguales.

⁴³ Esta concepción ideológica del patriarcado puede ejemplificarse con Mitchell, libro que tuvo una gran difusión también en España y que con, referencias explícitas a Althusser, plantea:

“La solución radica en saber analizar la condición de la mujer mucho más radicalmente que en el pasado en sus estructuras diferenciadas, que juntas no forman una unidad sencilla sino compleja, Esto significa rechazar la idea de que la condición de la mujer puede ser derivadamente deducida de la economía o simbólicamente igualada en la sociedad. Debe considerarse, más bien, como una estructura *específica*, que es una unidad de distintos elementos. [...] Porque la unidad de la condición de la mujer en cualquier momento es el producto de diversas estructuras y siempre está «sobredeterminado»” (1975: 19).

Más allá del debate sobre el carácter material o ideológico del sistema patriarcal sus análisis tienen la potencialidad de situarse en una relativa complejidad, frente a propuestas más inclinadas al monocausalismo.

producción o reproducción, sino de relaciones sexuales entre hombres y mujeres (Daly, 1979; Dworkin, 1980; Rich, 1983; MacKinnon, 1995; Barry, 1988)⁴⁴. Partiendo de unos principios a caballo entre el construccionismo social y el esencialismo, puesto que mantienen la consideración ideológica del patriarcado y sus aparatos de producción corporal al tiempo que defienden la existencia de sexualidades dicotómicas, sustantivamente diferentes⁴⁵, abandonan la representación privilegiada del sistema capitalista y/o la familia como centros de opresión fundamental y la sustituyen por la sexualidad como ámbito productor de ordenamiento y jerarquización sexual⁴⁶.

⁴⁴ La tendencia a reproducir los debates en términos dicotómicos hace que se obvien diferencias importantes y continuidades conceptuales amortiguadas por el énfasis en el contraste. En los diferentes repasos publicados en castellano sobre las corrientes feministas, suelen fundirse en un bloque planteamientos radicales y culturales, de la misma manera que análisis propiamente marxistas se asocian con otros teóricamente menos marcados ligados a la muy amplia corriente del feminismo de la igualdad. Esa tendencia es aún más acentuada cuando se tratan debates descontextualizados que no siempre encajan fácilmente con las polémicas habidas en España. A pesar de la existencia de muchos lazos de continuidad entre los postulados del feminismo radical y los del feminismo cultural, muchas son también sus diferencias. Entre las más significativas, mientras que para el feminismo radical la sexualidad puede ser aún para las mujeres un ámbito tanto de placeres como de peligros, en los análisis del feminismo cultural el peligro sexual, convertido en nodo central de las identidades femeninas, anula todo potencial gozoso del encuentro heterosexual, regido por definición por la sexualidad masculina, a la que se califica de compulsiva, egocentrada y violenta, hasta el punto de describirla como “la materia prima del asesinato, no del amor” (Dworkin, 1980: 152). A partir de estos presupuestos reivindicaciones y prácticas que serán legítimas para las radicales (p.e. anticonceptivos o liberación sexual) serán vistas como ilegítimas, e incluso como focos generadores de ideología inmovilista y patriarcal desde la óptica del feminismo cultural, posición defendida entre otras por Barry al oponer la “esclavitud sexual de la mujer” a la retórica de la liberación sexual (1988). Para una buena revisión crítica de estos planteamientos *vid.* Echols (1989). Los postulados del feminismo cultural no tuvieron demasiado éxito en España en los inicios del movimiento feminista, quizá precisamente por ser la reivindicación de libertad sexual y derecho a la anticoncepción uno de los elementos centrales de agrupación y lucha de los colectivos de mujeres.

⁴⁵ Esa defensa no lleva necesariamente implícitos argumentos biologicistas. De hecho, entre las representantes del feminismo cultural hay no pocas diferencias con respecto al papel de la biología. Así, mientras que Rich, al menos en sus primeros trabajos, le otorga un gran valor explicativo, Dworkin, otra de las grandes portavoces del feminismo cultural, pretende tomar ciertas distancias con respecto al determinismo biológico, haciendo descansar sus consideraciones sobre las sexualidades fundamentalmente sobre el patriarcado. Lo que sí comparten en cualquier caso es la consecuencia esencialista en tanto que afirman, insistimos, la existencia de una sexualidad masculina y una sexualidad femenina radical y sustantivamente diferentes, y además lo hacen bajo un esquema asimétrico:

“[L]as feministas culturales distinguen entre la femineidad condicionada por el patriarcado, que asocian con la pasividad y la docilidad, y la naturaleza femenina, que consideran tierna, productiva y protectora e igualitaria. Sin embargo, no hacen una distinción parecida entre la masculinidad condicionada por el patriarcado y la naturaleza masculina determinada por la biología. Así, mientras se considera la pasividad femenina como algo socialmente construido, se contempla la violencia masculina como algo intrínseco y como cristalización de la masculinidad” (Echols, 1989: 85)

Esta asimetría cristaliza con la extensión de los discursos feministas y su encarnación, hasta el punto de ser una especie de caja negra que subyace a no pocos debates, un tanto zafios, en medios de comunicación y en grupos formales e informales.

⁴⁶ Así, por ejemplo, para MacKinnon,

“¿Qué hay en la experiencia de las mujeres que produce una perspectiva particular de la realidad social? ¿Cómo se crean en un grupo, el de las mujeres, un ángulo de visión y una hermenéutica interpretativa de la vida social? ¿Qué les ocurre a las mujeres que les hace tener un interés especial por las disposiciones sociales, algo de lo que ser conscientes? ¿Cómo se crean y se aplican cotidianamente

“La sexualidad es al feminismo lo que el trabajo es al marxismo [...]. Así como la expropiación organizada del trabajo de algunos en beneficio de otros define a una clase –los trabajadores–, la expropiación organizada de la sexualidad de algunas para el uso de otros define al sexo, a la mujer” (MacKinnon, 1982: 515)

La búsqueda pues de esa base sobre la que sustentar la constitución de un sujeto colectivo homogéneo, las *mujeres*, lleva al feminismo radical y cultural a reintroducción del cuerpo y la sexualidad en la reflexión feminista. Pero además, otro aspecto importante que se deriva de los planteamientos de una de las autoras ligadas a estas corrientes es la introducción en el debate, y con ello en la reconstrucción del campo de sentido del género, del *deseo*, aunque sea de manera paradójica, y del concepto de *representación*. En efecto, como señala Haraway, “MacKinnon vio la construcción de la mujer como la construcción material e ideológica del objeto de deseo de otros” (1995: 239), de manera que su deseo se interpreta como alienado y silenciado, lo que impide por tanto su conversión en sujetos de discurso. Alineación del deseo feminista que se produce, según esta autora, porque las mujeres encarnan las representaciones que se les imponen, asumiéndose así como objetos del discurso de otros⁴⁷, que son quienes ostentan el poder sobre las cartografías sexuales.

También la configuración del deseo y la representación son los nodos centrales de otras corrientes teóricas que van cobrando peso desde finales de los años setenta y que sientan sus bases sobre la otra gran metanarrativa moderna: el psicoanálisis. Pero como sucede con toda metanarrativa, y como ya vimos en el caso del marxismo, la interpretación psicoanalítica dista mucho de ser unitaria. A grandes rasgos, por lo que respecta a la constitución de identidades de género, se pueden diferenciar dos grandes grupos: el formado por las versiones anglófonas, conocido también como de relaciones objetales, y el formado por las interpretaciones continentales más lacanianas. En ambos casos, se reconoce el potencial de las teorías freudianas para abordar la constitución de las identidades de género de hombres y mujeres en las socieda-

las cualidades que reconocemos como masculinas y femeninas? La cosificación sexual de la mujer [...] nos ofrece las respuestas” (MacKinnon, 1995: 222)

Ahora bien, lo que queda silenciado es que la crítica al ordenamiento patriarcal de la sociedad, a la heterosexualidad compulsiva, se hace sobre presupuestos sancionadores que suponen un nuevo normativismo naturalizado y que, paradójicamente, tiene muchos elementos en común con las representaciones tradicionales de la feminidad: ternura, mayor interés en el amor que en el sexo, suavidad, etc. Voces divergentes, fundamentalmente de feministas lesbianas y/o sadomasoquistas, rompiendo con la imagen mítica que se les pretende imponer como estrategia unificadora, se han alzado contra estos planteamientos. Véase por ejemplo Califia (1997).

⁴⁷ Algunas autoras llevan estos argumentos hasta el límite empujándonos a reflexionar sobre el carácter sancionador y al mismo tiempo potencialmente liberador de toda representación. Por ejemplo, Wittig defiende que cuando las mujeres dejan de encarnar la representación de ese ser imaginario que es la mujer socialmente sancionada, esto es, cuando rompen con la relación social de apropiación marcada por la economía política del sexo, algo que ella identifica con la práctica lesbiana, dejan de ser Mujer, al menos tal y como se entiende desde el fallogocentrismo.

des occidentales, un potencial que se encuentra, entre otras cosas, en la reinscripción de la sexualidad y el deseo en el discurso, al tiempo que se rechaza la base explicativa biologicista de Freud, sustituyéndola bien por las relaciones materno-filiales en el primer grupo⁴⁸, o bien por el lenguaje y lo simbólico en las corrientes lacanianas⁴⁹. Con ello se pasa de las preguntas freudianas sobre lo que *ser mujer* o el *deseo* femenino sean a interrogarse por cómo se construye y se representa la categoría mujer en las relaciones sociales o cómo se inscribe y encarna su deseo⁵⁰. Las teorías psicoanalíticas aportan nuevos elementos a la inscripción del género y ponen en cuestión visiones más estructuralistas de la dominación con la introducción en el discurso de una instancia, el inconsciente, fundamental para entender no ya los procesos patológicos, sino las identificaciones cotidianas, los deseos, los ideales, las huellas de nuestras experiencias pasadas, los miedos o las vergüenzas; instancia que hoy se ha incorporado a nuestro sentido común y que, por ello, nos resulta cuasi-evidente, pero que en esos momentos cuestionaba de forma radical el supuesto dominio absoluto de la razón instrumental moderna. Pero además, su énfasis en el deseo como instancia configuradora de las identidades, como motor de la acción, limita también el alcance supuestamente universal de la intencionalidad racional. El deseo se incorpora a la inscripción del género como elemento forjador de identidades, ideales y sueños, tanto individuales como colectivos, al tiempo que abre las puertas al reconocimiento de la propia

⁴⁸ Tres son las grandes referencias en el feminismo psicoanalítico de las relaciones objetales. En primer lugar, Chodorow (1984) invierte la relación identitaria que Freud postula a partir de la envidia del pene, al poner en el centro del discurso la capacidad de gestación. Con ello, la identidad femenina se traslada de una posición secundaria, derivada de la envidia del Uno, a la posición central. Desde esta perspectiva, en cualquier caso, el germen de la constitución de identidades de género no es tanto la interiorización de un cuerpo naturalmente diferente sino, a partir de otros aspectos de la obra freudiana, la encarnación de posiciones y relaciones diferentes de otros referentes sexuados en la primera infancia. En segundo lugar, Gilligan (1986) aplicó estas teorías de las relaciones objetales al razonamiento moral de hombres y mujeres, basándose pero dando la vuelta esta vez a las teorías neokantianas de Kohlberg. Por último, desde la epistemología, Keller utiliza las teorías de las relaciones objetales para dar cuenta del sistema de relaciones que otorga a hombres y mujeres posiciones diferentes en la producción científica.

⁴⁹ Esta nominación puede transmitir una falsa sensación de unidad entre las distintas autoras que se inspiran en el psicoanálisis laciano. En realidad, se trata más bien de un sustrato común que da lugar a interpretaciones diversas, desde las de Flax (al menos en sus primeros escritos) o Mitchell a las incorporadas por Butler a su teoría performativa, y desde las interpretaciones de Irigaray o Kristeva en Francia, a las de la práctica de la diferencia italiana, donde el psicoanálisis se lee mediado por Irigaray.

⁵⁰ Y en ello el lenguaje juega un papel fundamental. Así, frente a la concepción de la preexistencia del sujeto oprimido, en este caso mujeres, con respecto a los discursos que lo constituyen como tal, nos encontramos con interpretaciones más cercanas a los planteamientos pragmatistas de Rorty o, con matices, al postestructuralismo de Foucault, según las cuales no puede hablarse de sujeto (oprimido) hasta que éste no se dota del lenguaje propio que le permita una descripción alternativa de sí mismo. Un ejemplo de este desplazamiento desde el sujeto ontológico al sujeto como producto de articulaciones precarias de posiciones, disposiciones y tomas de posición, utilizando la terminología de Bourdieu, lo vemos en el caso de las diversas interpretaciones de las epistemologías feministas del punto de vista (Harding, 1996; Bracke y Puig de la Bellacasa, 2002).

alteridad⁵¹. Y con esa reivindicación del deseo, el psicoanálisis da un nuevo impulso a la recuperación del sexo en la inscripción del género como concepto y como realidad encarnada⁵². Las cuestiones relativas a los procesos de sexuación humana suponen así un primer paso hacia la reconsideración del cuerpo sexuado como producto social y contribuyen así a insinuar concepciones más relacionales de la construcción de identidades, en este caso de género.

Asistimos, pues, a una explosión de discursos sobre los cuerpos sexuados y su valor que beben de fuentes diversas traspasando disciplinas y metanarrativas⁵³. Y entre ellas también las posiciones que suelen agruparse bajo la etiqueta de “feminismo francés⁵⁴”, que van desde las visiones más ontológicas de la especificidad del cuerpo femenino, como en el caso de Leclerc (1974), o en las tramas entre esa especificidad corporal femenina y la literatura (Cixous, 1980), a la propuesta representada por Irigaray por los genitales femeninos –“ése sexo que no es uno”– como base para sustentar la radical alteridad de los sexos y, simultáneamente, la facticidad del ser mujer al margen de “variaciones accidentales”:

“Las diferencias entre mujeres en su dimensión horizontal son empíricas, existenciales. Están ligadas a historias diferentes pero no a una relación distinta al ser o a la identidad. A menudo estas diferencias se viven de modo cuantitativo y competitivo, incluso cuando son cualitativas: es más bella que yo, es más inteligente que yo, etc. La diferencia entre el hombre y la mujer es una diferencia de ser, una diferencia entre dos mundos, que se resiste a toda estimación cuantitativa. El hombre y la mujer son irreducti-

⁵¹ Los deseos son múltiples. El bebé es un perverso polimorfo y la cultura se encarga de sancionarlo. En los círculos feministas esta cuestión ha estado en la base de múltiples debates y las respuestas han sido también diversas. Así, por ejemplo, en los debates sobre pornografía o fantasías sexuales desde finales de los ochenta se aprecian dos corrientes fundamentales: quienes consideran que hay manifestaciones de deseo que están claramente inmersas en el orden patriarcal y que por ello deberían rechazarse (posiciones fundamentalmente defendidas por las feministas culturales), y quienes, por el contrario, apuestan por reconocer la legitimidad de las diferentes manifestaciones del deseo, rompiendo con argumentaciones causales que vinculan de manera simplista deseo y realidad, e incluso, yendo más allá, deseo y posicionamientos políticos, esto es, sancionando la frontera entre fantasías, deseos y prácticas legítimas e ilegítimas. Y en la base de los debates, aunque no de manera explícita en la mayor parte de los casos, está la compleja relación entre deseo y placer. Diversas muestras de este debate en España pueden verse en las ponencias presentadas en las *Jornadas contra la Violencia Machista* (1988).

⁵² La otra cara de esa centralidad es la desconsideración de otras fronteras identitarias.

⁵³ Foucault (1977, 1990) es otro de los ejes claves tanto en la reintroducción del cuerpo en el discurso, no ya como condición, sino como situación, como en la consideración ambivalente del poder y de las tecnologías del yo, lo que supone, frente al feminismo más clásico, fundamentalmente en sus vertientes cultural y radical, la apertura de una cierta agencia femenina como resultado de la relación dialéctica entre poder y resistencia. También la lingüística estructural es otra de las fuentes, sobre todo en lo que respecta a la conceptualización de la diferencia y a su teoría del valor (Saussure, 1973). En el centro, la cuestión de la representación.

⁵⁴ Esta nominación responde a su contraste con el feminismo anglófono. Si la polifonía desaparece en toda prácticas de etiquetaje, aquí es evidente, pues ni son todas las que están ni están todas las que son: en primer lugar, la heterogeneidad interna es inmensa al privilegiar cada una de estas referencias principios teóricos diversos en sus reformulaciones –psicoanálisis, semiótica, postestructuralismo– y, en segundo lugar, no todas las autoras francesas comparten los presupuestos básicos de la práctica de la diferencia.

bles el uno a la otra y la diferencia entre ambos es incuantificable, incalculable, inapropiable. Permanece siempre infranqueable” (1994: 182)

Por otro, interpretaciones psicoanalíticas y semióticas, por ejemplo, de Kristeva (1981a), quien frente a quienes equiparan sin matizar la reivindicación de la diferencia y el determinismo biologicista, representa la compleja articulación de estos discursos en la redefinición del *ser mujer*:

“Creerse ‘una mujer’ es casi tan absurdo y obscurantista como creerse ‘un hombre’. Y digo casi porque todavía hay cosas que las mujeres deben alcanzar: libertad para abortar y para usar métodos anticonceptivos, facilidades para el cuidado de los niños, reconocimiento de su trabajo, etc. Por tanto ‘somos mujeres’ debería seguir siendo un eslogan, para las reivindicaciones y la propaganda. Pero en un sentido más fundamental, las mujeres no pueden *ser*. Por ello, la actividad de la mujer sólo puede ser negativa, en oposición a lo que existe, decir ‘esto no es’ y ‘no es aún’. Lo que entiendo por ‘mujer’ es aquello que no está representado, lo que no se dice, lo que queda al margen de designaciones e ideologías” (1981b: 166, en de Lauretis, 1992: 152)

Recuperación del cuerpo, por tanto, y recuperación de su simbolismo, rompiendo con la planicie naturalizada en la que antes estaba sumido sin que ello implique cuestionar su ontología. Así, desde la Librería de Mujeres de Milán⁵⁵, se defiende la existencia de un orden simbólico femenino derivado de una ontología femenina radicalmente diferente que requiere espacios y prácticas propias –como el *affidamento*⁵⁶ o el lenguaje femenino⁵⁷– para generar autoridad y mediación femeninas que permitan modificar el orden simbólico patriarcal, ofreciéndonos así una estrategia alternativa a la construcción socio-cognitiva de las identidades femeninas:

“Aquesta política y aquesta teoria busquen expressar la diferència sexual femenina en la identitat que es mostra en dos sexes, femení i masculí, sexes que no són ni complementaris ni oposats sinó irreductibles entre si; dos sexes que expressen el món en una llengua materna. La política i el pensament de la diferència sexual no busquen ni cons-

⁵⁵ El feminismo italiano ya había tenido otra portavoz del feminismo de la diferencia en Lonzi y su provocador *Escupamos sobre Hegel* (1972), donde se reivindicaban la diferencia femenina, la revalorización de las especificidades biológico-simbólicas femeninas y la estrategia de la autoconciencia como método de conocimiento y de lucha.

⁵⁶Esta propuesta de relación social entre mujeres a la que se le dota de contenido político, se formula inicialmente en *Sottosopra* verde. 3 y se retoma en *No creas tener derechos*. El *affidamento*, nombre que en italiano se refiere a la figura jurídica de la custodia, hace referencia a una práctica que, se dice, surge espontáneamente entre mujeres, sin que hasta ahora se haya tenido conciencia de su potencia política. El *affidamento* se define como una relación en la que las mujeres pueden reconocerse a la vez iguales y diferentes, a partir de la restitución simbólica de la figura de la madre (frente a su supuesta renuncia y negación en los discursos de la igualdad). Las mujeres, afirman sus autoras, sienten hacia el mundo extrañamiento y deseo de triunfo simultáneamente, “Y entre ella y el mundo no media nada capaz de remediar lo externo de esta contradicción, excepto la reconocida necesidad de una mediación femenina” (1991: 150). El *affidamento* se convierte así en una restitución del valor simbólico femenino al otorgar autoridad y poder de mediación a otra mujer concreta y a partir de ahí a la Mujer.

⁵⁷ Por una parte, Muraro y las mujeres aglutinadas en torno a la Librería de Milán y, por otra, Kristeva. Un buen resumen de estas posiciones puede encontrarse en un libro que ya en su título nos da un excelente resumen de su propuesta: *Nombrar el mundo en femenino* (Rivera Garretas, 1994).

truir ni aplicar un model determinat de societat, no pretenen crear una nova llei ni definir-se en contra de les que ja existeixen. Busquen la intervenció en el món, arreu del món, en primera persona, partint de si mateixes, reconeixent el valor de l'experiència personal i posant en joc el propi desig" (Rivera Garretas, 1996: 21)

La práctica de los grupos de autoconciencia es ahora inscrita bajo el lema "Entre yo y el mundo otra mujer" (Rivera Garretas, 1994)⁵⁸.

Inconsciente, deseo, lenguaje, orden simbólico y *sexuación* son, pues, los elementos incorporados desde estas perspectivas a la articulación semiótico-material de las identidades de género, sumándose a los de *división sexual del trabajo, economía política de los sexos, representaciones, cuerpos biológicos*, etcétera. Poco a poco la red se ha ido haciendo más densa. *Patriarcado* sigue siendo, a grandes rasgos, el nombre utilizado para referirse a ese sistema social generador de míticas representaciones identitarias de género insertas en relaciones de poder hechas carne, pero se produce un nuevo deslizamiento en su significación dada la imposibilidad de encontrar un punto de Arquímedes suficientemente estable, universal y potente y se pasa progresivamente de la búsqueda de una *base material* sobre la que sustentar la existencia de las *Mujeres* como sujeto del discurso –sea ésta la división sexual del trabajo, la estructura familiar o el cuerpo biológico– a la búsqueda de una *experiencia común* de todas las mujeres –sea ésta su relación con la sexualidad, con el orden simbólico o las relaciones materno-filiales–. Los "enemigos" y los "aliados potenciales" cambian y, al hacerlo, se redefine el mapa sobre el que disputarse la construcción de sentidos sociales y dar sentido al mundo, las posiciones y los cuerpos. Sin embargo, a pesar de la creciente complejidad en la inscripción social del género, todos estos planteamientos comparten la representación de *Mujeres* (y por tanto de *Hombres*) como un sujeto homogéneo, ya sea por su posición en la estructura productiva, en la familiar, en los procesos de sexuación o en el orden simbólico. Homogeneidad del sujeto que se presenta bajo un nombre también supuestamente homogéneo en tanto que punto de paso obligado de todos los discursos: el *patriarcado* o *sistema patriarcal*. Un nombre, una inscripción, para referirse a un sistema de dominación que construye significados diferentes para los cuerpos masculinos y los femeninos, continentes prediscursivos inmedia-

⁵⁸ Pero además de considerar el cuerpo como el nexo articulador de las identidades femeninas entre sí y, a partir de ahí con el mundo, también hay quien lo lee como condensación de su relación naturalizada con la tierra y la paz, a caballo entre la ontología y la experiencia, como se desprende de algunas intervenciones del pacifismo feminista en diversos tribunales internacionales contra la barbarie sexista en conflictos bélicos o de los principios ecofeministas de Mies y Shiva:

"Al desafiar este patriarcado somos fieles a las generaciones futuras, a la vida y al planeta mismo. Tenemos una comprensión profunda y particular de todos ellos por medio de nuestras naturalezas y nuestra experiencia de mujeres" (1993: 14)

tos⁵⁹, y que se convierte en un acuerdo precario tras el que se esconde la polisemia del término y sus cartografías cognitivas y políticas y una multiplicidad de articulaciones posibles.

1.2.2. Anclajes⁶⁰ y límites de las primeras inscripciones del género, la igualdad y la diferencia⁶¹

Pero las cartografías complejas se simplifican en las luchas por los significados. Efectivamente, todas estas corrientes de tematización de la construcción de identidades y subjetividades sexuadas se representan desde los años setenta como un debate dicotómico entre el denominado *feminismo de la igualdad* y la *práctica de la diferencia*⁶². En el primer caso, la subordinación de la mujer, así, en singular, se explica por procesos socioculturales de constitución del género a partir de una matriz que se considera puramente biológica, el sexo. En el segundo caso, se reivindica la diferencia femenina, ontológica, frente a los estragos de la identidad masculina a lo largo de la historia. El primer grupo, el del feminismo de la igualdad, aparentemente más homogéneo que el segundo, suele equipararse al feminismo socialista y marxista e incluye en muchos casos al feminismo de corte liberal; en el segundo grupo, el del feminismo de la diferencia, se suelen agrupar desde posiciones radicales a planteamientos del feminismo cultural estadounidense pasando por diversas corrientes psicoanalíticas continentales⁶³. En ambos, un

⁵⁹ Desde estas formulaciones, es precisamente la invariabilidad postulada de los cuerpos sexuados la que sustenta la sistematicidad de la división sexual, pues “[e]l género es el contenido del que el sexo es el continente obligado. El contenido puede variar de una sociedad a otra, pero el continente no varía en su capacidad de tener un contenido” (Delphy, 1985: 26)

⁶⁰ Utilizo ‘anclajes’ con la intención de representar tanto las constricciones impuestas por la formación discursiva en la que el género emerge como los nodos que posibilitan e instituyen su redefinición.

⁶¹ Una versión más reducida de este epígrafe fue publicada en el monográfico “La des/reconstrucción del agente social” de *Política y Sociedad*, coordinado por García Selgas (Casado, 1999a).

⁶² Ésta representación polar se reproduce una y otra vez y las etiquetas se convierten en cajas negras cognitivas y políticas. Así, por ejemplo, en varias entrevistas aparece como uno de los ejes centrales de identificación:

“Lo que sí hay es un posicionamiento más en lo que se viene llamando feminismo de la igualdad. Y que conste que no hay ninguna..., ningún rechazo al feminismo de la diferencia, todo lo contrario, te quiero decir, que todas tenemos..., hemos tenido mucha inspiración ahí y admitimos que hay muchas cuestiones de interés, pero no nos parece un discurso que pueda contagiar o que pueda tener alcance político, y nosotras siempre nos hemos planteado que la universidad, vamos, que nuestra actividad es política y que nuestra incidencia en la universidad pasa por contagiar nuestros postulados. [...] Por ejemplo, a los cursos de doctorado siempre invitamos a gente de la diferencia; nos hemos dado cuenta que hasta puede ser que seamos en exceso, cómo te digo, dialogantes en el sentido de que le damos un espacio a un curso sobre feminismo de la diferencia y no hemos hecho ninguno sobre feminismo de la igualdad” (Entrevista A5)

Para una nueva edición del debate entre ambos planteamientos es tremendamente gráfica la polémica publicada en *El Viejo Topo* y que comienza con el artículo titulado “El final del patriarcado” (1996/mayo).

⁶³ Las fronteras, como siempre, distan mucho de ser impermeables. Así, la retórica del orgullo femenino característica de la práctica de la diferencia se rescata en las prácticas discursivas del feminismo de la igualdad en no pocas ocasiones. En sentido inverso, la defensa de una diferencia femenina no siempre es contraria a la desconside-

sujeto homogéneo, las *mujeres*, punto de encuentro y nodo de articulación de nuevos significados asociados a las identidades femeninas; un sujeto fuerte, aunque su fortaleza derive de bases diferentes. Así, la concepción del sujeto que subyace a los planteamientos del feminismo de la igualdad es claramente moderna. Se trata de un sujeto puramente político que pretende alcanzar la igualdad entre hombres y mujeres y profundizar así en la consecución del ideal ilustrado condensado en el lema igualdad, libertad y fraternidad. El sujeto de las prácticas de la diferencia, sin embargo, es un sujeto ontológico: hombres y mujeres *somos* diferentes y el objetivo, por tanto, no es ya la igualdad, que supondría la negación de esa constitución opuesta, sino la eliminación del sistema de opresión que se ha construido sobre esa distinción.

Sujeto de derechos frente a sujeto ontológico, sujeto que reivindica la igualdad frente a sujeto que se forja en la diferencia en la relación. Sujeto femenino que se define, en ambos casos, en el juego de fronteras con el sujeto masculino y sus posiciones; juego recíproco de construcción de sentido mediante la delimitación de lo natural, lo legítimo y/o lo deseable en las prácticas femeninas (y por ende masculinas) de constitución de reconocimientos, identificaciones y extrañamientos. Porque, efectivamente, por obvio que parezca, hay que señalar que la diferencia es la que articula el espacio social y discursivo y su campo semántico⁶⁴, una diferencia que sigue interpretándose como *diferencia de género*, diferencia entre hombres y mujeres, una diferencia que no sólo es dicotómica, sino que establece una relación de subordinación (A/no-A)⁶⁵. La cosmovisión dual heredada que justificaba con su retórica de la necesidad la radical distinción entre hombres y mujeres actúa simultáneamente como constreñimiento y como campo para la emergencia de otras prácticas discursivas. La inserción de los primeros discursos sobre el género en esa cosmovisión facilita el enrolamiento y la búsqueda de alianzas al redefinirse los términos de un orden social “justo”. Lo que se modifica, como vimos, no son los términos entre

ración de la práctica reivindicativa y de derechos más propia del feminismo de la igualdad. En ocasiones la fractura es clara, como en algunos de los textos de las autoras agrupadas en torno a la Librería de Milán (vid. *No creas tener derechos*, 1991) o, desde la perspectiva contraria, en el rechazo a cualquier mención explícita a los cuerpos.

⁶⁴ Utilizo campo semántico en un sentido laxo, como campo de fuerzas intervinientes en los procesos socio-cognitivos de significación y fijación del sentido, y por ello de naturalización, de sus componentes y de sus fronteras. El concepto de campo semántico, tomado de la lingüística, tiene un claro antecedente en el de campo lingüístico de Trier. Ahora bien, frente a su concepción estructuralista, en la que prevalece la homogeneidad y donde no hay huecos ni superposiciones (Giraud, 1960: 71 y ss.), aquí el campo semántico se representa como campo de fuerzas, como espacio de poder con propiedades estructurales que se traducen en constelaciones cambiantes de significados posicionales y relativos, que, por definición, son flexibles y móviles y donde siempre cabe la posibilidad de exceder el marco.

⁶⁵ Esta concepción, sancionada por el estructuralismo lingüístico de Saussure, también será sometida más tarde a un proceso de desencantamiento por diversas vías: porque la diferencia puede plantearse en términos múltiples y no sólo duales o por la reinterpretación de la diferencia como proceso (Derrida, 1989)

los que se establece la diferencia (Hombre/Mujer), sino la interpretación de su relación y, con ello, el sentido atribuido al polo femenino. Así, si en las cosmovisiones tradicionales la diferencia aparece naturalizada, la fractura que se produce ahora es precisamente en esa naturalización con lo que se posibilita la saliencia de la dominación, enmudecida en las anteriores retóricas de la necesidad. La resignificación primera aparece del polo dominado, del elemento marcado⁶⁶ y ello implica una representación del objeto y su ontología (una *Mujer2* históricamente silenciada y ahora enfrentada en la lucha por la hegemonía con una *Mujer1*⁶⁷) y una representación también de los sujetos portavoces del objeto enmudecido, representación política que construye nuevas fronteras de legitimación, naturalidad y racionalidad⁶⁸.

La diferencia entendida como *diferencia entre hombres y mujeres* es el *primer anclaje simbólico-material de la inscripción del género* presente en las dos apuestas de construcción socio-cognitiva del género representadas por el feminismo de la igualdad y por la práctica de la diferencia. Y en esa operación, ambas perspectivas oscurecen las diferencias entre las propias mujeres. En el feminismo de la diferencia porque se supone que todas las mujeres son representantes de esa *Identidad Femenina*, esencial, universal, radicalmente diferente, acallada a lo largo de la historia; identidad que debe recuperarse mediante diversas estrategias consideradas propiamente femeninas: *afidamento*, búsqueda de autoridad femenina, alejamiento de los ámbitos 'masculinos', comunidad en sentido fuerte, etcétera. En el feminismo de la igualdad porque se obvian las dimensiones simbólicas, y porque se supone que la construcción social del género es unívoca, monosémica y homogénea para todas las mujeres, que en ella no intervienen otros ejes de estructuración social y que, por tanto, todas las mujeres comparten unos mismos *intereses*. En ambos casos se habla de *la Mujer*, del *Patriarcado*, como si de entidades fijas, autoexplicativas, universales se tratara. Éstas son algunas de las cajas negras del feminismo.

Homogeneización de *Mujeres*, pues, que requiere y recrea simultáneamente tanto la homogeneización de *Hombres* como el aplanamiento y oscurecimiento de las similitudes entre ambos gru-

⁶⁶ Por supuesto también supone la puesta en cuestión del polo no marcado y, por tanto, de la relación entre ambos, pero como resultado de la crisis de significación y posición del objeto *mujeres*.

⁶⁷ Recordemos que utilizo las mayúsculas para referirme a la representación hegemónica, al ideal siempre mítico pero constantemente actualizado en las prácticas sociales. *Mujer1* representaría por tanto el ideal tradicional de feminidad, mientras que *Mujer2* es la condensación y simplificación de los principios ideales de los nuevos modelos propuestos.

⁶⁸ Aunque ambas representaciones, ontologizante y política, se sustentan sobre bases explicativas diferentes en cada una de las corrientes que intervienen en la inscripción del 'género' y las 'identidades de género', todas ellas comparten un sustrato común naturalizado por lo que se refiere tanto a la concepción del Sujeto como a la relación de éste con la acción social y política, y por ende, con el orden y el cambio sociales. Para un análisis más detallado de la relación indisoluble entre los procesos de representación ontologizante y política, *vid.* capítulo 3.

pos, y con ello el fortalecimiento de la frontera naturalizada de la que se parte⁶⁹. Una homogeneización que, postulada sobre bases diferentes, conlleva una política de nominación también distintiva; así, las defensoras del feminismo de la igualdad utilizarán el término *género*, mientras que las partidarias de enfoques ligados a la práctica de la diferencia optarán por la expresión *diferencia sexual*. El eje explícito de distinción entre ambas posiciones pasa por la *heterodesignación* vs. la *autoidentificación*.

“Una distinción para mí importante entre lo que es el género y lo que es la diferencia sexual, entendida como del orden simbólico, consiste en precisar quién dice lo que hay o lo que es. Lo que es el género –masculino o femenino– lo dice, como ha mostrado Judith Butler siguiendo a Michel Foucault, el «poder regulador». La diferencia –femenina o masculina– la dicen ellas o ellos, partiendo de sí y reconociendo la parcialidad de cada sexo. Hay aquí una operación de desplazamiento del sujeto, que se dice –en el caso de la diferencia sexual– o que es dicho por otros –en el caso del género–, que a mí me parece fundamental para ver dónde hay lugar para el ejercicio de la libertad humana” (Rivera Garretas, 1995: 41)

En ambos casos, el resultado es una interpretación de consecuencias análogas de este primer anclaje semiótico-material de la distinción dicotómica, en la que la diferencia entre el sí y los otros parece ser autoevidente al preexistir a sus articulaciones significantes, pues, como señala Mohanty, “[t]al dicotomía simplista sólo es posible cuando los hombres y las mujeres se ven como categorías diferentes o como grupos que poseen diferentes categorías *ya constituidas* de experiencia, de cognición y de intereses como tales *grupos*” (1993: 212). Pero esta operación de homogeneización interna y alteridad radical, característica de los procesos identitarios occidentales en la modernidad, descansa a su vez sobre los que considero los otros dos *andajes simbólico-materiales de la inscripción del género* nuevamente inscritos en su cronotopo: el *aplanamiento esencialista* y el *binarismo causalista*.

El esencialismo es probablemente el término que ha marcado más profundamente los debates y las luchas por la hegemonía tanto frente a las concepciones tradicionales del ‘ser mujer’ como

⁶⁹ Eje central que se mantendrá prácticamente invariable desde las primeras formulaciones hasta finales de los 80 en los ámbitos de producción teórica feminista y hasta la actualidad en sus versiones más populares, cuando emergen ya algunas voces que explicitan este presupuesto. Así, por ejemplo, una de las entrevistadas comenta:

“Bueno, es que claro, yo no parto de que haya una diferencia... una experiencia diferente del cuerpo en hombres y mujeres, pero vamos, tampoco lo... A ver, yo para mí es una hipótesis de trabajo más que una verdad ¿eh? [...]. Pero yo no, no. A ver, me parece que las diferencias individuales se han tenido poco en cuenta, y las similitudes entre hombres y mujeres se han tenido poco en cuenta ¿no? Entonces, sin poner en cuestión del todo que puede haber diferencias entre hombres y mujeres y que, bueno, que hay que tenerlas en cuenta, me interesa más poner el énfasis en las similitudes y en la diferenciación de grupos ¿eh?, que incluso pueden ser de hombres y mujeres, quizá como un recurso o como un... no tanto porque no vea lo otro, sino como un recurso” (Entrevista A3)

entre las concepciones en pugna en el seno de la teorización y la práctica feminista, convirtiéndose en representación metonímica de esos debates, sobre todo desde la perspectiva que se presenta como su opositor natural: el constructivismo. Ahora bien, el aplanamiento esencialista al que me refiero como segundo anclaje de la inscripción del género desborda ese marco, de nuevo polar, de *esencialismo vs. constructivismo*, que esconde a su vez relaciones naturalizadas que sitúan de un lado la familia *esencialismo, naturaleza, fijismo*, y de otro *constructivismo, cultura y cambio*. Como señala Fuss,

“Con demasiada frecuencia, los construccionistas presumen que la categoría de lo social escapa automáticamente al esencialismo, en contraposición a la categoría de lo natural, que se supone que queda atrapada inevitablemente en él. Pero no hay ninguna razón que nos obligue a asumir que lo natural es, en esencia, esencialista y que lo social es, en esencia, construccionista. Si queremos intervenir de manera efectiva en el impasse creado por la división esencialismo/constructivismo, deberíamos empezar por cuestionar la asunción construccionista de que naturaleza y fijismo, por un lado, y lo social y el cambio, por otro, van parejos (de manera natural). En otras palabras, puede que haya llegado el momento de preguntarse si las esencias pueden modificarse y si las construcciones pueden ser normativas” (1989: 6).

Así, podemos considerar el aplanamiento esencialista como elemento común subyacente a las prácticas discursivas tanto del feminismo de la igualdad –escorado del polo de lo social construido– como a las del feminismo de la diferencia –orientado hacia el polo de lo natural esencial o de lo simbólico sustantivo– en su articulación de un sujeto social legítimo. La impronta determinista y esencialista es evidente en las defensoras de la diferencia femenina, puesto que se trata de un determinismo con resabios biologicistas revestidos de poder simbólico que, por sus similitudes con la retórica tradicional de la femineidad natural, es profundamente criticado por las defensoras de la igualdad. Pero tampoco éstas son ajenas a otro tipo de esencialismo determinista, en este caso un determinismo social, puesto que presuponen que las estructuras tienen los mismos efectos sobre un colectivo homogéneo de mujeres que es previo, además, a la acción estructurante⁷⁰. La dimensión simbólica e interpretativa, la multiplicidad de estructuras –con relaciones internas complejas alejadas de los significados unificados y unívocos– y el poder configurador de otras redes identitarias quedan expulsadas automáticamente con lo que nos encontramos con una manifestación esencialista más sofisticada. Por otra parte, además, desafiada la relación natural entre los pares, queda también puesta en cuestión la consideración

⁷⁰ *Vid.* por ejemplo algunas de las críticas a *La dominación masculina* de Bourdieu (2000) en el capítulo anterior (epígrafe 3.2.1. “Encarnación y temporalidad: el *habitus* como interfaz”).

moral, epistémica y política de ambas estrategias, de manera que tanto el esencialismo como el constructivismo pueden ser idealistas o materialistas, y servir a fines progresistas o reaccionarios, de mantenimiento o de resistencia y cambio (Fuss, 1989: xii).

Esencialismo, pues, como anclaje, como matriz paradójica, pues implica la continuidad con los grupos previamente percibidos como tales y con los discursos sobre ellos, sus funciones y sus posiciones, y al tiempo posibilita el desencantamiento, la ruptura y la configuración de nuevos mapas. Así, las mujeres, las Otras, ya sean definidas por su negatividad, esto es, por exclusión con respecto a la representación supuestamente neutral de lo humano, el polo no-marcado, o por su radical diferencia, quedan confinadas a su especificidad, a la particularidad, frente al universalismo del Uno. Las consecuencias que se derivan de esa negatividad son el carácter opaco de las mujeres, explícitamente enunciado desde el psicoanálisis, y su pertenencia a una caótica, desorganizada y anónima colectividad, que se traduce en una ausencia de individualidad o incluso en una subjetividad de sinécdoque, en la que *ser mujer* se convierte en el eje estructurante fundamental. Confinamiento a la colectividad, constreñimiento a una representación homogénea del ser Mujer que, simultáneamente, construye un colectivo que no sólo es objeto de representación, sino que se encarna y se recrea y que, en un momento de crisis de las representaciones y los órdenes hegemónicos, puede convertirse, y de hecho lo hace, en sujeto de su propia representación ontológica y política, ya sea bajo la retórica de la diferencia por valorar como en la de la igualdad por alcanzar.

Y de nuevo, oculta tras las bambalinas, la oposición binaria *naturaleza/cultura*, emparentada con los planteamientos platónicos, con la tradición judeo-cristiana y con la lógica dualista cartesiana, aunque sometida a lecturas diferentes que devienen también en estrategias de acción divergentes. Por una parte, las primeras partidarias del feminismo de la igualdad, aun con toda su diversidad, centran sus teorizaciones y sus prácticas en el *género*, esto es, en la construcción sociocultural basada en la “realidad” biológica –el *sexo*–, producto de la naturaleza. No cuestionan, por tanto, ese par binario, sino que de lo que se trata es de romper con la estereotipación y la opresión que resulta de él. Es, en pocas palabras, un problema de incoherencia dentro de la lógica racional-humanista. El cuerpo desaparece así de su discurso, quizá fruto de su abierta oposición al determinismo biológico dominante.

Por otra parte, también quienes se enmarcan en la práctica de la diferencia dan por sentado el par *naturaleza-cultura*. En este caso, el género –concepto que lógicamente está mucho menos presente en sus teorizaciones–, o la subjetividad femenina son el correlato bio-simbólico de la

naturaleza. Según esta interpretación, no hay un problema de inadecuación o de incoherencia, tal y como plantean las feministas de la igualdad, sino un problema de autoridad y de heterodesignación, una negación del valor de lo femenino por parte del poder patriarcal. Hombres y mujeres somos diferentes, dirán, y de lo que se trata, por tanto, es de reivindicar el valor de la diferencia femenina, de la feminidad. El cuerpo, y sus supuestas características femeninas universales –la maternidad, por ejemplo– están en el centro del discurso; al tiempo que la desigualdad social queda incluso formulada, según la radical afirmación de Jourdan (1994: 300), como un problema de la democracia, no de las mujeres.

Todas las formulaciones del género o la diferencia sexual vistas hasta ahora se asientan pues en algunos de los nodos centrales de la formación socio-discursiva de la que emergen y a partir de ahí resignifican las prácticas. Hemos analizado dos de los anclajes del género como objeto y concepto, la diferencia como diferencia entre dos sexos/géneros y la planicie esencialista, y al hacerlo hemos vuelto a uno de los pilares centrales, la relación entre *naturaleza* y *cultura*, con la que nos internamos en el tercer anclaje del género: el *binarismo causalista* común a ambos planteamientos. Pues, en efecto, no es sólo que *naturaleza* y *cultura* permanezcan como instancias delimitadas (invisibilizado su carácter delimitador), sino que entre ambas se postula implícitamente una relación causal a partir del polo de lo natural, ocupado por el sexo:

“El mismo hecho de sugerir o admitir la anterioridad del sexo, aunque sea implícitamente, nos hace situarnos, objetivamente, en una teoría en la que el sexo determina o explica el género” (Delphy, 1993: 4).

Sexo, biología, cuerpo o diferencia femenina como recurso sustantivo que puede defenderse bajo diferentes actualizaciones y articulaciones de dos lógicas, la funcionalista y la cognitivista. En el primer caso, el sexo biológico –fundamentalmente representado por las posiciones ocupadas en la reproducción– genera una división del trabajo y, en suma, una división sexuada de las posiciones sociales. En el segundo caso, la lógica cognitivista, el sexo biológico se presenta como un atributo físico dotado de una intrínseca saliencia psico-cognitiva derivada de lo que se consideran prerequisites de la cognición humana (conocimiento por oposición de pares como fuente de valor, sustentado teóricamente por el estructuralismo desde Saussure a Lévi-Strauss) por la que se convierte en receptáculo para las clasificaciones (Delphy, 1993).

Primera acepción, pues, del binarismo causalista en la que el cuerpo, explícito y significativo o implícito y negado, inserto en la *episteme* moderna, es interpretado como recurso, como continente, ya sea para la afluencia del orden simbólico –en el caso de las prácticas más ligadas a la

diferencia– o para la construcción de un orden social sexuado de dominación –en el caso de los discursos más ligados a la igualdad como fin último–. Un causalismo que además conlleva la búsqueda del fundamento de la división sexual, y con ello la “obsesión por los orígenes”, ese ídolo de la tribu de los historiadores (Bloch, 1988: 27), en donde se confunden tanto la idea de momento fundante como la de causalidad alimentando diversas retóricas monocordes. Así, a partir de las primeras tematizaciones del género y puesta en cuestión el carácter natural de los significados atribuidos a los cuerpos sexuados, y con ello a sus posiciones y disposiciones, se busca la causa fundacional y fundamental de la dominación de género⁷¹. Descubierta ésta, y confiando en el carácter factual, que no artefactual, de la misma y en su posible reconstrucción arqueológica, se confiaba en desvelar el orden desencantándolo⁷²: así, identificado y nominado

⁷¹ Ahora bien, en muchas de estas explicaciones monocausales se produce un círculo vicioso que suele pasar desapercibido. Por ejemplo, cuando se argumenta que la base de la subjetividad diferente de hombres y mujeres está en los procesos de socialización, se consideran factores explicativos las actitudes, expectativas y roles sociales diferenciales para niños y niñas, que son precisamente lo que se pretende explicar. Algo similar sucede en complejo de Edipo del psicoanálisis, donde el proceso de identificación-individuación, profundamente marcado según el sexo, parte de la consideración de la heterosexualidad como norma y de la identificación inmediata de una capacidad biológica –la capacidad reproductiva de las mujeres– con una capacidad social –la crianza–, sin cuestionar las bases sobre las que dicha identificación se apoya. De las muchas referencias que podrían darse sobre las paradojas de la explicación, opto en esta ocasión por Cortázar, quien en “Destino de las explicaciones” escribe:

“En algún lugar debe haber un basural donde están amontonadas las explicaciones.
Una sola cosa inquieta en este justo panorama: lo que pueda ocurrir el día en que alguien consiga explicar también el basural” (1996: 65)

⁷² De hecho, esa interpretación de orden desencantado aludiendo a elementos diversos aparece en los dos grupos de discusión, aglutinados todos ellos en ocasiones en torno al eje de la ignorancia:

“3: Pero esa generación yo creo que ha sido la que, porque de alguna forma fue cuando empezamos a despertar, a decir, ¡coño, que aquí pasa algo!, que aquí no somos todos ideales ni maravillosos, que aquí hay ricos y que aquí hay pobres, y que aquí hay unos que nos tocan las pelotas y otros que nos las tenemos que dejar tocar. Y yo fue, recuerdo, yo pienso que fue cuando empezamos a descubrir pues que las mujeres también existíamos, que teníamos lugar social, que debíamos empezar a, a... Porque ellas, por ejemplo, yo las estoy escuchando y es que no tenían armas, es que las... es que tenían muy poquitas armas. Pero ellas ya a sus hijas las armas se las iban dando. [...] Porque hemos estudiado, nosotras ya hemos estudiado

8: Sí

3: O sea, mal o bien, pero hemos tenido por lo menos la oportunidad, que yo creo que muchas...

7: Yo no la he tenido...

3: ... de vosotras no la habéis tenido...

4: No, Yo tampoco” (GD1)

“3: Y yo creo que ahora, o sea es muy distinto. Ahora yo creo que las mujeres tenemos las cosas más claras, o sea, no vivimos solamente para conocer a una persona, que sí, que en un momento dado, compartir tu vida con una persona, pero no es [...]. Pero que no estaban las cosas tan claras, no había tanta oportunidad como las que hay ahora.

2: La mujer ya sabía que se iba a casar y por eso no, no necesitaba estudiar o no quería o, o bueno que no la dejaban. Y ahora tenemos más estima, y tenemos las cosas más claras y sabemos que queremos estudiar una cosa y llegar a trabajar, por lo menos es mi caso. Y yo creo que, bueno, veo que sí, que intentamos progresar más” (GD2)

Ruptura por tanto con las posiciones y expectativas naturalizadas para las identidades femeninas, pero continuidad con la imagen de “mujer-en-proceso”, incompleta, traducido en términos de exigencia, como veremos más tarde.

el patriarcado, o bien el orden simbólico cae por su propio peso⁷³, o bien sólo resta modificar las estructuras que reproducen la causa primera de sujeción: el mercado laboral⁷⁴, las estructuras familiares y reproductivas⁷⁵, la sexualidad⁷⁶, la socialización infantil⁷⁷, etcétera.

La construcción de un sujeto *mujeres* requería no sólo la descripción del orden percibido ya como desigual, sino la explicación de las causas y la actuación sobre ellas como forma de intervención sobre ese orden de partida. Construido un sujeto, tramados una narrativa, un diagnóstico y una estrategia, se abre la posibilidad de exceder el código y redefinir el espacio social. El resultado de la conjunción de estos tres anclajes es la *reificación del género* y la *homogeneización de la identidad colectiva*, heredera de planteamientos ilustrados y filosofías de la conciencia en sus ver-

⁷³ Así, por ejemplo, pensadoras vinculadas a la Librería de Milán, afirman que al nominar el patriarcado, al romper su secreto (1996: 59), la mujer deja de estar disponible “como objeto de representación ni como sujeto de representatividad” (*Ibidem*), con lo que se escapa definitivamente a la heterodesignación impuesta y se abren las puertas a la mediación y autoridad femeninas en otro orden simbólico:

“El patriarcado ha terminado. Ha perdido su crédito entre las mujeres y ha terminado. Ha durado tanto como su capacidad de significar algo para la mente femenina. Ahora, perdida su capacidad, nos damos cuenta de que, sin ella, no puede perdurar” (1996: 46)

⁷⁴ Éste fue el centro de atención de las primeras reivindicaciones feministas en España. Así, por ejemplo, en la tabla reivindicativa de las *I Jornades Catalanes de la Dona* de los diez puntos que la componen, los cuatro primeros se refieren explícitamente a esta cuestión (vid. capítulo 4, epígrafe 4.2). Para una revisión de la evolución de la centralidad del trabajo en las prácticas discursivas del movimiento feminista en España, ver Rodríguez Martínez (1995).

⁷⁵ Sirva de ejemplo Firestone (1976: 20),

“Del mismo modo que para asegurar la eliminación de las clases económicas se necesita una revuelta de la clase inferior (el proletariado) y [...] la confiscación de los medios de producción, de igual modo, para asegurar la eliminación de las clases sexuales se necesita una revuelta de la clase inferior (mujeres) y la confiscación del control de la reproducción”

⁷⁶ La suposición de que la práctica sexual no heterosexual contiene en sí misma la posibilidad de desestabilizar el género como tecnología estaba ya presente de alguna forma en la formulación de Rubin del sistema sexo/género, según la cual la heterosexualidad compulsiva fortifica la naturalización del género normativo. Para una revisión de estos planteamientos y su evolución posterior, véase el prefacio de Butler a la reedición conmemorativa de *Gender Trouble* (1999). Una de las manifestaciones más populares en la España de los ochenta de esta consideración de la sexualidad como punto de Arquímedes es la propuesta de “continuum lesbiano”, esto es, una “existencia lesbiana” que agrupa diferentes experiencias ginocéntricas, no necesariamente sexuales, de solidaridad femenina, y que es potencialmente liberadora para todas las mujeres (Rich, 1985: 31 y ss):

“[P]odemos decir que hay un contenido político feminista *naciente* en el acto de elegir a una amante o a una compañera vital frente a la heterosexualidad institucionalizada. Pero, para que la existencia lesbiana realice esa tarea política de una forma finalmente liberadora, la elección erótica tiene que profundizarse y ampliarse en una ginocentricidad consciente: en feminismo/lesbianismo” (1985: 33)

⁷⁷ Éste ámbito suele presentarse popularmente como núcleo para la erradicación del sexismo, representándose metonímicamente además con la *escuela*. Sin embargo, sin negar su importancia, no deja de ser engañoso, tanto por su circularidad, como por su supuesta omnipotencia, cuestionada gráficamente por alguna de las entrevistadas:

“El otro día decía, oía yo a [*nombre*] que decía una cosa, vamos, presentaba una imagen muy bonita y decía que hay uno buscando las llaves debajo de una farola y dice “¿por qué estás buscando ahí las llaves si no se te han perdido ahí?” y dice “porque aquí hay luz”. Exactamente, yo creo que con los temas de educación para la igualdad o de temas de educación en concreto, y en el caso de las mujeres más en concreto todavía, lo que ha pasado es que se ha mirado la escuela porque es donde de alguna manera había un espacio que permitía un análisis acotado, pero la incidencia de la escuela es mínima, vamos, mínima.” (Entrevista A5)

siones hegelianas –con su visión idealista de la diferencia– o positivista –con su identificación entre *conciencia, identidad y acción*–. Una representación homogénea que esquivo la diversidad y las fracturas en el momento de constitución discursiva en el cronotopo de la modernidad y que desplaza la identidad femenina por el eje que vincula objeto inerte o dulce sexo débil y sujeto fuerte construido desde la representación de la Mujer como víctima y/o estado de carencia e incompletitud⁷⁸. Y lo hace mediante diferentes cadenas causales que parten y llegan a una identidad esencial, ya sea desde el *concepto de intereses* o desde la *preexistencia de un orden simbólico*.

En el primer caso, las feministas de inspiración marxista, toman como punto primer eslabón de su cadena lógica la existencia del sistema sexo/género, esto es, la atribución universal a partir de su sexo biológico de unos rasgos diferentes para hombres y mujeres, con una valoración social jerarquizada y que se traduce en posiciones sociales dicotómicas de subyugación en el contexto de unas relaciones patriarcales. De la misma forma que desde los postulados marxistas se defiende que, dado un sistema de dominación⁷⁹, quienes ocupan la posición subordinada tienen un interés común en la subversión del orden, desde las lecturas feministas del marxismo se considerará, implícita y explícitamente, que *todas* las mujeres –puesto que en *todas* las sociedades y tiempos parece reproducirse el *mismo* sistema de dominación masculina– comparten unos mismos *intereses*, definidos por su deseo de romper con esa fuente de categorización social discriminatoria, y para lo que se articulan en un movimiento de liberación femenina, legitimado mediante esta retórica de la necesidad. En la base está la formulación “el ser social determina la conciencia”, con la que se sintetiza la idea de que condiciones de vida similares, determinadas por una posición similar en la estructura social, esto es, la experiencia cotidiana, transparente y objetiva, generan de manera inmediata intereses objetivos comunes⁸⁰ –*intereses de las mujeres*,

⁷⁸ Un ejemplo de la hegemonía de la *Mujer-víctima* o la *Mujer-carente* en los discursos teóricos de los primeros años, y que revela tanto la incorporación de las prácticas discursivas dominantes según las cuales la Mujer es la no-Hombre como las posibilidades y deseos de exceder ese marco, se encuentra en la evolución de los análisis filmicos feministas. Así, para Johnston, inspirándose en Barthes, los personajes femeninos son puro signo, de modo que *Mujer* se vacía de significado bloqueándose la posibilidad de ocupar la posición de sujeto. Para Mulvey, más cercana al psicoanálisis, los personajes femeninos son mero espectáculo, objeto de la mirada masculina. En ambos casos, al darse por sentada la matriz dicotómica *hombre-mujer* y al no cuestionarse su relación con el par *sujeto-objeto*, se reintroduce por la puerta de atrás la consideración de la mujer como objeto incompleto, donde sólo cabe interpretar las actualizaciones particulares como víctimas o como heroínas solitarias, frente a la postulada completitud y agencia (deseante) del lado del ojo masculino. Los análisis serán más complejos a medida que las dicotomías se desestabilizan y las naturalizadas relaciones entre los pares empiezan a quebrarse (Hoofd, 1996).

⁷⁹ E implícita en la representación de un sistema de dominación en el universo marxista está su concepción moderna del poder, lo que a su vez se traduce, por lo que aquí nos interesa, o bien en una negación de la agencia de los grupos subordinados, o bien en la emergencia de una conciencia mítica.

⁸⁰ Construcción de intereses colectivos en pugna ligada a representaciones de Mujer que no pasa desapercibida ni es ajena a la sociedad de consumo, que apela a ellos para presentar sus productos, y en donde vemos el desplaza-

intereses de género– y, con ello, una conciencia que, a su vez, genera una determinada práctica contestataria y liberadora, tanto para quienes son capaces de enunciar esos intereses como para quienes, presas de la ideología, no los perciben como tales⁸¹. Así, por ejemplo, en el número extraordinario de *Cuadernos para el Diálogo* de 1975, una de las publicaciones que marcó los primeros momentos del feminismo de segunda ola en nuestro país, Calamai escribe:

“[...] es fundamental que comprendamos el aspecto dialéctico de nuestra situación, es decir, su carácter específico y, al mismo tiempo, general. A partir de esta comprensión debemos articular nuestras batallas, movilizándonos por reivindicaciones específicas y generales, conquistando para nuestra causa a esos millones de seres que, por el hecho de ser mujeres, tienen objetivamente nuestros mismos intereses, al mismo tiempo que debemos buscar aliados en otros sectores” (1975: 9)

En el segundo caso, el de las prácticas de la diferencia, también se parte implícitamente de una identidad colectiva fuerte para llegar, ahora ya explícitamente, a esa misma identidad fuerte. En

miento de esos intereses, pero también la convivencia de representaciones en competencia y en componenda. Así, por ejemplo, en el número 500 (1985) se repasa el éxito de *Telva* desde su nacimiento, un éxito que se cifra precisamente, y entre otras cosas, en su capacidad de representación de los intereses de las mujeres:

“Calidad y claridad en la línea editorial, con la defensa de unos intereses que son los vuestros: la familia, la vida, la libertad, los derechos de la mujer” (1985/500: 7; mi subrayado).

Ese mismo año también *Dunia* publica un número especial donde su historia se pone en relación con esos intereses supuestamente comunes. Así, tras incidir en la diversidad de sus lectoras, leemos:

“Pero sí existe un nexo de unión: el profundo convencimiento de que el rol social femenino no es el tradicional [...]. La oferta [de revistas femeninas a finales de los 70] era la casa, las labores, los pañales de los niños y los cotilleos propios del «corazón». Con lo cual se olvidaba por completo a la mujer-individuo con intereses como ser social al margen de su estado civil. *Dunia* ha intentado [...] ser la voz de ese tipo de mujer que ya pululaba por Europa y que en este país no tenía una publicación con la que identificarse en mayor o menor medida. Que le hablase sin prejuicios de anticonceptivos, de divorcio, de sexualidad, de problemas sociales, de temas culturales y, por supuesto, de estética y moda” (1985/200: 172; mi subrayado)

⁸¹ La relación entre *intereses* y *conciencia* está en la base de la polémica sobre las relaciones entre *patriarcado* y *capitalismo* y, con ello, entre las organizaciones feministas y los partidos de izquierda, traducidas en el contexto español en las diversas polémicas sobre la *doble militancia*. Así, por ejemplo, en una ponencia de Astelarra leemos:

“Los intereses de las mujeres no estaban representados no ya por las vanguardias del proletariado, sino que por éste como clase social. [...]. En todas las sociedades coexisten por lo menos dos sistemas de dominación: la de clases y la patriarcal. Si no se transforman ambas, difícilmente se podrá construir una sociedad más humana, justa y libre, Y, esta transformación sólo puede conseguirse si todos los grupos afectados pueden reivindicar sus problemas e intereses” (1984: 26)

La vinculación entre intereses e identidad es tal que incluso, en el discurso de una de las entrevistadas, afecta a la representación de los cuerpos femeninos:

“Las mujeres en realidad, hablarás con ellas, pero que no te engañen, porque a lo que se dedicaban con furia sin igual era a pedir el agua de los barrios, las alcantarillas, el alumbrado, llevaban la comida a los presos, habían hecho la campaña por la amnistía yendo a ver a todos los obispos de España etcétera, pero lo que es feminismo de eso nada. Y además no sabían lo que era. Yo recuerdo [...] que X, ya estábamos en la transición, estábamos en los primeros momentos, en el 75, quizá finales del 76, que había unas jornadas en Madrid, había una reunión de las miles que había ¿no? y entonces siempre salían ellas porque eran mayoritarias las del PCE, y me dijo, tú fijate, «¿tú te has dado cuenta de que estas mujeres no tienen vaginas sino semáforos?», [RISAS], «¿¿que no tienen ovarios sino alcantarillas?». [...] Entonces claro, el feminismo colectivo no existía.” (Entrevista M5)

estas posiciones afines a la práctica de la diferencia hay una articulación paradójica de la noción de identidad, pues se pretende alejada de la lógica de la alteridad marcada desde la universalidad auto-atribuida de lo masculino, al tiempo que se defiende una alteridad radical y sustantiva atemporal. Así, cuestionan las formulaciones de la identidad femenina desde las posiciones igualitaristas, herederas de una identidad de dominio, heterodesignada, que favorece un lenguaje de reivindicación y queja⁸² que vuelve a ocultar la “verdadera” identidad femenina al situar acríticamente como referente privilegiado al supuesto universal, pues “[e]l dominio ofrece identidad a quien lo ejerce, pero también a quien lo sufre, y mucha servidumbre se perpetúa precisamente por una necesidad de identidad” (Librería de Mujeres de Milán, 1996: 46). El nodo articulador cambia así en los enfoques de la diferencia: los *intereses de género* se sustituyen en su rol homogeneizador y unificador por el *orden simbólico femenino*. Las mujeres, se argumenta, son diferentes de los hombres –diferencia sustentada desde posiciones no necesariamente biologicistas, sino también psicologistas, psicoanalíticas o simbólicas– y la causa última de la subordinación es la construcción de la diferencia como alteridad del Uno, como jerarquía naturalizada, y el consiguiente vacío de autoridad femenina. La identidad femenina desde la práctica de la diferencia⁸³ se entiende como libertad para modificarse a sí para reconquistar lo que esta-

⁸² Una de las consecuencias de esa retórica es la centralidad del victimismo paralizador y su contribución a la construcción de un sujeto femenino que reproduce la debilidad y la carencia de agencia, siendo el desencantamiento de la retórica de los derechos uno de las aportaciones más sugerentes de estas posiciones:

“Tanto de Beijing como de Hairou nos han llegado a través de los medios de comunicación, los lenguajes de la reivindicación y de la queja, típicos de quien adopta las varias identidades que ofrece el dominio: la de víctima, de defensora de las víctimas, de reivindicadora de derechos universales. Pero en medio de esa casi Babel y apenas turbada por ella, se ha oído la voz de un acontecimiento extraordinario, de esos que marcan la historia humana. Una voz que habla una lengua común, una lengua universal, poco o nada deudora del presunto universalismo de los derechos (en realidad, un invento de Occidente) y mucho, en cambio, de la primacía dada en la práctica a la relación entre mujeres” (Librería de Mujeres de Milán, 1996: 46)

Ahora bien, como vemos, la denuncia de la heterodesignación no conlleva el cuestionamiento de la Mujer, sino que, bien al contrario, se hace sobre los presupuestos inquestionados de la singularidad y homogeneidad femenina reforzados, representados en el uso del singular gramatical o semántico (*una* voz, lengua *común*, *universal*, la relación entre mujeres...). Es más, si bien se pretende con la imagen de Mujer como víctima se mantiene la idea de Mujer definida tanto en su ser como en su acción por una “falta”, representada en la mayor parte de los casos por la búsqueda de un lenguaje simbólico común ajeno al fallogocentrismo.

⁸³ Hay que matizar que las portavoces más autorizadas de la práctica de la diferencia sexual renuncian explícitamente a la noción de identidad –“el yo, la identidad a la que nos apegamos por defecto de la libertad, ocupa mucho sitio y se lo quita a la mediación” (Librería de Mujeres de Milán, 1996: 56)–. Sin embargo, se mantiene una idea fuerte y sustantiva del “ser mujer” equiparable en ese efecto a la construida desde el feminismo de la igualdad

“A ver, lo más importante es para mí que ya todo eso de construir me suena a pasado remoto, o sea, es algo que ya no me..., no me sirve el construir ¿no?, sino el reconocer el ser. Y luego tampoco la identidad me sugiere ya nada, ni la subjetividad. [...] Y hoy es la gran transformación para mí: que ni identidad, ni construcción, ni subjetividad, nada de eso. Yo no tengo una subjetividad. Es que cuando conseguí decirlo me sentí liberada ¿no? [RISAS]. O sea, yo soy o sigo queriendo siendo ser pero no tener una subjetividad que me cierra a lo otro, y que está sujeta a unas leyes, a las propias leyes de la

ba silenciado y oculto: el *ser mujer*. La estrategia necesaria para ello es dotarse de autoridad, maniobra en la que las mujeres, como colectivo, son tanto el sujeto como el objeto en la medida en que sólo las mujeres van a otorgar autoridad a otra mujer (dada la resistencia masculina a hacerlo), considerada de partida su igual (dado ese límite ontológico que es el cuerpo femenino, biológico-simbólico)⁸⁴.

En ambos casos el punto de partida y de llegada es la unificación de las mujeres, que capacita para la acción y la encarnación al tiempo que la constriñe, ya sea mediante la enunciación de unos intereses explícitamente afirmados como tales o a través de un deseo sustantivo ligado a un orden simbólico preexistente y silenciado que ha de recuperarse. En el primer caso, el movimiento de mujeres, al recoger el concepto de intereses objetivos, heredaba también, de forma consciente o no, la centralidad de la producción como tecnología propia de la modernidad⁸⁵ y, lo que es más importante, la oposición entre lo ideológico y lo real, lo objetivo y lo subjetivo, lo individual y lo colectivo. Así, las imágenes de la falsa conciencia, de los intereses objetivos y comunes y los subjetivos y particularizados⁸⁶, contribuyen a sustentar esa visión unitaria y

subjetividad. [...] El ser mujer como el ser mediación ¿no? más que sujeto es algo que me da más libertad, es decir, que esa otra postura de valorarse a través de la identidad por más después pasado por la deconstrucción y todo eso, pero siempre es como dar vueltas en torno a la misma raíz, y es esta raíz, esta raíz feminista, creo que lo puedo decir, es una raíz... en la que no me reconozco” (Entrevista A2)

⁸⁴ La radical “opacidad” del cuerpo femenino es enunciada desde diferentes ópticas tanto por las autoras de la Librería de Milán como por autoras más influidas por las feministas francesas lacanianas y derrideanas:

“Todas las diferencias, decimos nosotras, son mediables, al menos en teoría, ya sean de cultura, de carácter, de intereses, de edad, excepto éstas: la diferencia sexual es, digamos, irreductible, porque es una diferencia del cuerpo en su insuperable opacidad” (Librería de Milán, 1996: 51)

Una idea similar defiende Braidotti, inspirándose en Irigaray, para quién *ser mujer* pertenece a la facticidad del ser:

“Mi «ser-mujer», igual que mi «estar-en-el-lenguaje» o «ser mortal», es uno de los elementos constitutivos de mi subjetividad. La diferencia sexual es ontológica, no accidental, periférica o contingente en función de condiciones socioeconómicas; que la feminidad puede ser construida socialmente es evidente, que el reconocimiento del hecho puede tener lugar en el lenguaje está claro, pero que el proceso de construcción de la feminidad se vincula y se construye sobre realidades anatómicas es igualmente cierto.” (1994: 187)

⁸⁵ Una centralidad que requería además redefinir la producción misma y dar un mayor énfasis al plano reproductivo. La sustitución por parte del feminismo radical y sobre todo cultural del trabajo por la sexualidad supone, como vimos, la recuperación de la importancia del cuerpo y el cuestionamiento del determinismo económico de las primeras feministas marxistas, pero dentro aún de esta lógica de producción, aunque ésta sea del deseo del otro.

⁸⁶ Un artículo de Molyneux (1987) de balance desde una perspectiva feminista de la revolución nicaragüense, fue una de las referencias importantes a la hora de abordar este debate en España, con motivo sobre todo de la lucha de mujeres de trabajadores en defensa de los puestos de trabajo de sus maridos. En este artículo Molineux desvela la retórica holista y circular de los “intereses de género” y los distingue de los “intereses de la mujer”:

“Estamos haciendo una serie de suposiciones: que los intereses de género son iguales a los «intereses de la mujer»; que sería necesario privilegiar el género como principal determinante de los intereses de la mujer, y que la subjetividad de las mujeres –real o potencial– también se estructura únicamente a través de los efectos de género. Por extensión, se supone también que las mujeres comparten ciertos intereses comunes en virtud de su género y que éstos son prioritarios para ellas. De lo anterior se

homogénea del género. Sin embargo, esta diferenciación no dejaba de ser un espejismo, pues automáticamente nos podemos preguntar quién tiene capacidad para distinguirlos y clasificarlos a uno u otro lado, esto es, quién y cómo consigue trascender esa distinción. La paradoja es que, si bien el feminismo rompió con este planteamiento dual al defender que “lo personal es político”, lo hizo manteniendo una visión excesivamente homogénea del colectivo por el que hablaba al abordar los debates sobre la igualdad y la unidad de las mujeres como colectivo oprimido (Young, 1989; Fuss, 1989; Minh-Ha, 1990)

Pero quienes sitúan en el núcleo el deseo femenino tampoco eluden esa unificación identitaria⁸⁷, descansando en este caso el ser mujer en una instancia prediscursiva y presocial, que simultáneamente requiere la emergencia de discursos propios y autorizados⁸⁸. De ahí su énfasis en la autoconciencia para conseguir una auto-representación que sea capaz de decir su diferencia y en la que el *yo* y el *nosotras* se solapan de manera natural y armónica:

“Decir «yo-ella» –declara Irigaray– representa ya un medio para auto-representarse a sí misma, afirmar la pertenencia a un género, a una objetividad concreta que protege de la fusión, de la indiferenciación. Es también una conquista lingüística necesaria para hallar como comunicarse entre «yo-ella(s)» y para descubrir la vía de posibles diálogos entre «tú-él(ellos)» sin renunciar a sí misma ni anular al otro como otro” (1994: 185)⁸⁹.

desprende que la unidad transclasista entre las mujeres sería una premisa, como resultado hasta cierto grado de esa comunidad de intereses” (1987: III).

El mérito de su distinción entre *intereses de la mujer* e *intereses de género* y, dentro de éstos últimos, entre *intereses estratégicos* e *intereses prácticos*, fue poner, desde el mismo marco marxista, un cierto límite a la homogeneización dando entrada a la diversidad y empezando a cuestionar las atribuciones causales y deterministas que confundían representación y representadas, esto es, Mujer y mujeres, y limando por tanto la sustantividad, universal y omniexplicativa, de las identidades sexuadas.

⁸⁷ Algo que no escapa a la mirada crítica, e irónica, de Amorós, cuando en su respuesta al ya citado artículo “¿Ha muerto el patriarcado?” de las Mujeres de la Librería de Milán, escribe:

“De la diferencia sexual se dice a la vez que es una “insuperable opacidad” y que hay una “interpretación libre de la diferencia sexual femenina” así como de la masculina. ¿Va de biología o va de hermenéutica? Se dirá, supongo: de hermenéutica de la biología. ¿Puede haber, en ese caso, interpretaciones alternativas, o sólo hay una «autorizada?»” (Amorós, 1996: nota 10)

⁸⁸ En esta dirección se encamina la crítica de Corral (1996), para quien la influencia de Irigaray en estos planteamientos supone una vuelta a planteamientos prefreudianos de la sexuación y la sexualidad humanos, desconsiderando la deconstrucción lacaniana de los universales genéricos Hombre/Mujer.

⁸⁹ En el mismo sentido describen las Mujeres de la Librería de Milán esa búsqueda del ser en la relación para encontrar lo que parece siempre estuvo ahí:

“Es en la relación mujer con mujer donde se forma el sentido libre de la diferencia femenina; sin ella lo que habría sería un reflejarse en el otro y no podríamos hablar de libertad femenina” (1996: 50)

Y limitando ese “sentido libre” de la diferencia, más adelante, leemos:

“Pero las preguntas no se refieren únicamente al otro sexo. Se refieren también (¿sobre todo?) a la diferencia femenina y a su efectiva disponibilidad para ponerse en juego, lo cual quiere decir exponerse, significarse, hacerse valer por sí. Muchas prefieren reivindicar igualdad de derechos o secundar el lenguaje masculino antes que “sacar” lo más propio de sí, el ser mujer” (*Ibidem*)

Esta tensión no le pasa desapercibida a Amorós (1996) ni a Corral (1996).

Unificación identitaria de las mujeres, a partir de sus intereses o de sus deseos, que descansa sobre una confianza común en la transparencia y pureza de las representaciones propias frente a las ajenas. La peor de las ilusiones, señala Bloch, es considerar que podemos adquirir una idea clara de cuáles son nuestros intereses –o nuestros deseos, podemos añadir– y orientar nuestra conducta según ellos, como si la humanidad estuviera compuesta “únicamente de voluntades regidas por la lógica”, cuando entre nuestra situación y nuestros actos media un complejo entramado de representaciones socialmente construidas (Bloch, 1988: 149). Y éste es uno de los mayores puntos ciegos de estas perspectivas –hijas del cronotopo moderno y de su confianza en la representación pura e inocente– y uno de los pilares centrales en los procesos de construcción socio-cognitiva de las identidades de género, pues dos son las consecuencias inmediatas de esa unificación. En primer lugar, la *impronta homogeneizadora* (y por ende también sancionadora), que implica la construcción de un nuevo sujeto aparentemente neutral, capaz de representar la universalidad del género, condenando a “las otras” a la especificidad. Así, en un caso se supone que las condiciones de existencia ejercen una influencia uniforme en todos los miembros del grupo mujeres, de manera inmediata, negando en la práctica o recluyendo al menos a los márgenes de lo epifenoménico, la existencia de otras “fronteras” o la importancia de lo subjetivo-interpretativo de las construcciones de sentido (autoimágenes, valores éticos, situaciones, experiencia, etc.). En el otro polo, escorado del lado opuesto, el orden simbólico se sitúa por encima del tiempo, del espacio y de las situaciones e interpretaciones concretas de las mujeres concretas. En segundo lugar, la *impronta normativa* (y por ende también unificadora), implícita tanto en la distinción entre intereses objetivos y subjetivos como en la formulación de un yo esencial, con las limitaciones epistemológicas y políticas derivadas de ello. Efectivamente, postular un sujeto fuerte, portador de unos intereses objetivos comunes derivados de su posición estructural o naturalmente imbricado en un orden simbólico propio y que le excede, lleva aparejada la defensa de un movimiento de liberación o de grupos de autoconciencia cuyas portavoces parecen ostentar un acceso privilegiado a la realidad (material o simbólica), y por tanto a la verdad y que pueden llegar a dotarse de una ética y/o una estética –tanto en el sentido kantiano, ligado a la sensibilidad, como en su sentido más popularizado ligado a estilos de vida e imágenes corporales– coherentes con ese planteamiento⁹⁰.

⁹⁰ Así, por ejemplo, encontramos algunas muestras de esto en los argumentos utilizados en los debates sobre pornografía, prostitución o fantasías sexuales tanto en Estados Unidos como en nuestro país o en las discusiones sobre el lesbianismo como opción política.

Esa *hegemonía significativa de la diferencia entre los géneros* en la constitución identitaria de las mujeres está pues presente, aunque con matices, en ambos planteamientos, devolviéndonos a una representación de la diferencia como diferencia entre los sexos, diferencia esencial, binaria. Representación, además, en la que quien representa niega su lugar de enunciación y se arroga así la capacidad de convertirse en el término no marcado, en un nuevo sujeto universal bajo el que se subsumen las especificidades: mujeres, occidentales, blancas, de mediana edad, activas e intelectualmente inquietas. El sujeto Mujer, dotado de una identidad unitaria, homogénea y coherente, inserto en el cronotopo que lo posibilita al tiempo que lo constriñe, empieza a cuartearse; la diferencia se resignifica, y bajo estos focos, el concepto de *género* y la *identidad femenina* vuelven a poner en juego el sentido de nuestro decir y nuestro hacer.

1.3. Fuentes de resignificación del ‘género’

En las páginas anteriores hemos revisado las oscilaciones entre lo que podemos denominar el *paradigma de la identidad de género*, que cristaliza en los cincuenta y sesenta como versión esencialista y funcionalista de la afirmación de Beauvoir sobre la construcción de la feminidad, y la *visión estructural del género*, representado metonímicamente por el sistema sexo/género. Un tránsito que “[...] deberá pasar a través de la construcción de significados y de tecnologías del sexo y del género en las ciencias biológicas normalizadoras, liberales, intervencionistas y terapéuticas, empíricas y funcionalistas, sobre todo en los Estados Unidos, incluyendo a la psicología, al psicoanálisis, a la medicina, a la biología y a la sociología” (Haraway, 1995: 224).

El primer caso, el del paradigma de género, es producto del mito occidental en torno a la propiedad del “yo”, un yo interno y coherente, que se traduce en una conceptualización compacta de la identidad, que a su vez se considera que se posee intrínsecamente (Griffiths, 1995)⁹¹ y que se sustenta sobre relaciones naturalizadas configuradoras de sentidos unívocos⁹². Por otra parte, la explosión del discurso de sexo/género, como dijimos, “[...] forma parte de una vigorosa contestación política y científica sobre la construcción de sexo y género como categorías y como realidades históricas emergentes, en la que la escritura feminista se hace prominente a mediados de los setenta, más que nada en las críticas del «determinismo biológico» y de la ciencia

⁹¹ Esta conceptualización es reforzada además por la Ilustración, que reivindica la *identidad* del ser humano en tanto que portador de *razón*. La universalidad de la razón se convierte así en el principio incuestionado a partir del que denunciar y combatir las diferencias entre hombres y mujeres, oponiéndose al mismo tiempo a las versiones científicas de las diferencias entre los sexos.

⁹² De hecho, una de las críticas centrales al paradigma de la identidad de género es que se sustenta sobre las ficciones tradicionales de coherencia heterosexual, al darse por buenas las equivalencias entre Hombre/Mujer y masculino/femenino y su relación de complementariedad ontológica.

y la tecnología sexistas, sobre todo la biología y la medicina” (Haraway, 1995: 230). Se trata en ese momento de extraer a la Mujer de la categoría *Naturaleza*, a la que había sido confinada, e incluirla en la de *Cultura*, como sujeto histórico construido. Éste fue el marco de los debates entre determinismo biológico y construccionismo social que marcan las condiciones de emergencia del discurso de género, representado fundamentalmente por el feminismo de la igualdad⁹³. Pero ese marco, al tiempo que posibilita la emergencia, la constriñe a los planteamientos naturalistas y/o liberal-funcionalistas de la división entre los sexos como consecuencia de no particularizar la mirada⁹⁴ y de no historizar el sexo mismo, los ámbitos y procesos de conformación de la relación, ni las raíces histórico-epistemológicas de la distinción sexo-género⁹⁵.

1.3.1. La emergencia de la diversidad entre las mujeres: la base experiencial

Los discursos sobre el género o la diferencia sexual se convierten así en marcos posibilitadores de sentidos, siendo el hecho mismo de ver los puntos ciegos y los *fuera de campo* (de Lauretis, 1989: 26) expresión del exceso de ese marco posibilitador⁹⁶, desde los primeros momentos de su institucionalización discursiva⁹⁷. Si se había pasado de buscar la base material de la subordi-

⁹³ El feminismo de la diferencia mantiene una relación más compleja con el paradigma de la identidad de género, pues mantiene algunos de sus principios al tiempo que, en sus formulaciones más recientes, los articula con principios post-estructuralistas sobre la fragmentación del sujeto. Una fragmentación, sin embargo, que, como comenté más arriba, tiene lugar en el seno de un yo esencial.

⁹⁴ Particularización necesaria de la mirada a la que hacemos referencia en la introducción y que es uno de los consejos metodológicos y epistemológicos en autores que van desde Bourdieu a Haraway:

“Todo mi propósito científico –nos dice Bourdieu– parte en efecto de la convicción de que sólo se puede captar la lógica más profunda del mundo social a condición de sumergirse en la particularidad de una realidad empírica, históricamente situada y fechada, pero para elaborarla como «caso particular de lo posible», en palabras de Gaston Bachelard, es decir como caso de figura en un universo finito de configuraciones posibles” (1997: 12)

⁹⁵ Como señala Haraway, “Las feministas se han alzado contra el «determinismo biológico» y a favor de un «construccionismo social» y, de camino, han sido menos enérgicas en la deconstrucción de cómo los cuerpos, incluidos los sexualizados y racializados, aparecen como objetos del conocimiento y sitios de intervención en la «biología»” (1995: 227)

⁹⁶ Un proceso que en mi caso se inicia con no pocas discusiones colectivas en mis primeros contactos con el feminismo organizado a mediados de los años ochenta, especialmente en el caso de las revisiones de los planteamientos de inspiración marxista y del que hay numerosos rastros invisibles de cursillos, seminarios, reuniones y actividades en muchas partes de este texto. Especialmente importante en esa revisión fue un cuaderno de debate editado por las mujeres del MC titulado *Apuntes sobre la evolución de nuestras concepciones feministas* (s.f., finales de los ochenta) y a las que agradezco sinceramente su inspiración, estímulo y apoyo.

⁹⁷ En un texto escrito por Chela Sandoval para una de las compilaciones de y sobre Mujeres de Color con motivo de la Conferencia Nacional de Women’s Studies celebrada en Estados Unidos en 1981, vemos claramente la tensión entre la inscripción e institucionalización del género y la explosión de la diversidad junto con la crítica a la hegemonía representativa:

“El movimiento de mujeres contemporáneo se construyó con la mejor de las intenciones. Sin embargo, las contradicciones que subyacían comenzaron a emerger cuando las feministas de color estadounidenses denunciaron el racismo y el clasismo inherente a un movimiento unificado de mujeres que sólo podía ser unificado sobre los parámetros de los valores de las mujeres blancas” (1990: 55)

nación femenina a asentar la comunidad en términos de experiencias cotidianas, la pregunta que se planteaba ahora en primera instancia era cuál era el carácter de esa experiencia. Los primeros pasos hacia la consideración experiencial de la comunidad de mujeres los había dado ya en cierto sentido el feminismo radical, pero se trataba de una experiencia inmediata, unificada y unificadora de los sujetos, una experiencia sustantiva, previa a la acción y a la constitución de los sujetos en tanto que tales y que encontraba su lugar de expresión y difusión idóneo en los grupos de autoconciencia que florecen en los años setenta, y en los que “hablas desde tu yo. La única verdad que tienes es tu propia experiencia, con lo cual cada persona se pone un tema, el que sea, y cada persona habla cómo lo ha vivido” (Entrevista M3). La experiencia de las mujeres se postulaba común puesto que se derivaba mecánicamente de una interpretación estructural de su posición subyugada y, al mismo tiempo, se percibía como base sustantiva posible para la acción colectiva en tanto que “verdad” única. Los grupos de autoconciencia respondían pues a la necesidad estratégica de verbalizar problemas sentidos y, al hacerlo, se posibilitara que se percibieran como comunes y por tanto como plataformas de acción: “Era esto, era compartir una experiencia, ver que no era tu neura, digamos, y que eso tenía una razón, tenía un análisis...” (Entrevista M3).

Pero junto a esta interpretación, e incluso dentro de ella, encontramos otras representaciones de esos encuentros experienciales que nos sugieren indirectamente una aproximación a la experiencia más compleja, en una articulación híbrida de la comunidad estructural y la constitución semiótico-material de sujetos y posiciones:

“Nos reuníamos una vez a la semana; [...] montamos una arpillera en el suelo, unos cojines y allí nos sentábamos a leer, a discutir, a escribir, a pelear, a contar nuestras experiencias, que hubo sesiones impresionantes, de mujeres que llegaban y empezaban a contar... y *aquello era una catarsis*.” (Entrevista A7)

El encuentro entre mujeres, la apuesta por la construcción de espacios de significación colectiva, no es ya un momento de expresión de una identidad naturalizada, sino un *hito*⁹⁸. No se trata, pues, de una mera puesta en común de elementos preexistentes derivados de ocupar una posición social –material y/o simbólica– subyugada, sino de un encuentro creador inmerso en un contexto crítico. Si, como señala Laqueur, la experiencia se cuenta y se recuerda de forma congruente con los paradigmas dominantes (1994: 177), la representación catártica de los grupos

⁹⁸ Utilizo aquí hito en el mismo sentido que lo hice en el capítulo anterior.

de autoconciencia es tremendamente gráfica, puesto que en ella se aúna los elementos purificadores y de fractura y renacimiento que este tipo de acontecimientos implica.

El género deja de ser por tanto el producto de una toma de conciencia derivada mecánicamente de las condiciones de vida de las mujeres en tanto que colectivo homogéneo. Del mismo modo, las preguntas pertinentes ya no pasan simplemente por lo que las mujeres sean, ni por lo que las unifique como sujetos al margen de una acción social dependiente, sino que se empiezan a oír voces que interrogan sobre el mismo proceso de construcción de subjetividades: cuáles son las experiencias que pueden considerarse *experiencias de las mujeres*, bajo qué criterios se produce esa adscripción, cómo se puede comparar la validez representativa de experiencias diversas, y, en suma, cuál es el valor político y epistemológico de una determinada experiencia posicional, esto es, situada.

A la *diferencia entre los géneros* –diferencia entre hombres y mujeres– se le suma ahora la *diferencia entre las propias mujeres*⁹⁹, diferencia intra-grupo que modificaba también la oposición con el sexo contrario, en tanto que lo hacía la lucha por la hegemonía de los rasgos distintivos de la Mujer, y que implicaba resignificar simultáneamente el concepto de *experiencia* sobre el que esa Mujer se construye. Así, en los primeros años, la *comunidad de mujeres*, la hermandad (*sisterhood*), se construye a partir de la noción de una opresión compartida por todas las mujeres, derivada de su posición estructural y/o simbólica, que empuja, como cierre del argumento, a la lucha por la liberación de *la* mujer. El feminismo sería, por tanto, un mero efecto de la experiencia que construye a las mujeres como tales, lo que supone en la práctica en no pocos casos la desaparición de cualquier agencia femenina, pues se trata de una acción que sólo es explicable como reflejo de su identidad femenina, lejos de la acción apasionada, comprometida o posicionada. Se parte de y se llega a la naturalización de la categoría Mujer, a la que se le supone una validez y un sentido transhistóricos y transculturales. Pero en los años ochenta, con la entrada en escena de otras fuentes de categorización social que rompían con la homogeneización del término ‘Mujer’ y la visibilización de esas diferencias en el seno de los movimientos feministas, algunas autoras empiezan a abandonar la idea de una comunidad basada en la identidad para dar paso a una nueva concepción basada en la diversidad de experiencias de ser mujer, mediadas por la pertenencia a una determinada etnia, por la opción sexual, etcétera. *Comunidad*, pues, no ya

⁹⁹ Ya en otro lugar puse en relación las formulaciones de la diferencia en el discurso feminista –diferencia entre hombres y mujeres, diferencia entre las mujeres y diferencia como elemento subyacente a toda identidad– con las conceptualizaciones de la experiencia y, de ahí, con diferentes concepciones de la acción (Casado, 1999a).

como mero punto de partida (y llegada) naturalizado, sino como horizonte necesario para la acción en donde *Mujer y Experiencia*, con diversos matices en su conceptualización, son estabilizaciones precarias¹⁰⁰.

Efectivamente, en Estados Unidos desde principios de los años 80, y coincidiendo con las primeras institucionalizaciones académicas (Sandoval, 1990) algunas mujeres negras y latinas toman la palabra para denunciar la centralidad en los discursos de las mujeres blancas de clase media¹⁰¹. También harán lo propio las mujeres lesbianas¹⁰², llamando la atención sobre el heterosexismo¹⁰³ de las representaciones hegemónicas de la Mujer del feminismo¹⁰⁴. La denuncia de la hegemonía representativa de la Mujer blanca, heterosexual y de clase media que empieza a oírse en el seno de los movimientos feministas se suma a las corrientes de pensamiento críticas

¹⁰⁰ Más adelante estos debates darán pie a una reconceptualización radical tanto de la *identidad* como del *género*, al explotar en todo su potencial los dilemas insertos en todo proceso de representación, dilemas que van desde la consideración oximorónica de la relación entre *identidad* y *diferencia* hasta la inserción de los procesos de producción de sentido en redes complejas de poder/saber. Así, en los enfoques postmodernos, la comunidad de mujeres es desalojada como prerrequisito indispensable e inmediato y pasan a primer plano los procesos de significación en los que la diferencia ya no es la diferencia estructuralista, sino la diferencia creadora, y en donde la *hermandad de mujeres*, o incluso *mujeres* no es sino la ficción por articular para una liberación imaginada.

¹⁰¹ Es en ese momento cuando se publica *This Bridge Called Me Back* (1983), seguido años después por *Making Face, Making Soul. Haciendo Caras* (1990), ambos compilados por Gloria Anzaldúa o *All the Women are White. All the Black are Men. But some of us are Brave*, publicado en 1982 por el *Combahee River Collective*, que afirma que su propósito es combatir los sistemas de opresión basados en el género o en la raza, interrelacionados en una 'síntesis opresora' que crea sus condiciones de vida. En todos estos casos se cuestiona el carácter unitario y homogéneo de la conciencia, ya sea "feminista", "negra", "lesbiana", etc., siendo por tanto ejemplos claros de este movimiento hacia la tematización de la diversidad interna y sus implicaciones para la teorización feminista del género.

¹⁰² En realidad, estas fuentes de cuestionamiento no pueden separarse más que de forma artificial, pues en la mayor parte de los casos aparecen entrelazadas, siendo precisamente las voces de mujeres lesbianas negras o latinas las que alcanzan mayor difusión (Lorde, 1984; Anzaldúa y Moraga, 1983; Anzaldúa, 1990; Minh-ha, 1989)

¹⁰³ La tematización de la "opción sexual" contribuye a deconstruir la relación sexo-género, puesto que la reproducción, como sema fundamental en esa distinción, se desliga en sus prácticas discursivas tanto del sexo como del género, al tiempo que la supuesta complementariedad natural de los sexos queda puesta en cuestión con la irrupción del deseo. Pero también a la inversa, en la medida en que la articulación de grupos de mujeres contribuye a la emergencia del lesbianismo. En este movimiento Rich (1983), Lorde(1984) son referencias importantes que se propagan desde Estados Unidos.

La cuestión del heterosexismo aparece también en alguna de las entrevistas, bien por el vacío y el silencio representativo (curiosamente no se menciona en ninguna de las entrevistas del pilar político) bien por la denuncia explícita de ese silencio que reproduce la dicotómica relación entre lo marcado/no marcado:

"Sí, yo me puedo identificar [con las mujeres feministas heterosexuales], pero también me puedo sentir disociada. Disociada quiere decir no me siento, aunque esté. Yo he ido a manifestaciones en que me he sentido disociada, pero por solidaridad. Claro, es normal; pocas que somos sólo falta que no vayamos todas. Pero me he sentido disociada. Pero nunca nadie ha venido a mi manifestación. Incluso en algún momento de haber cantado algún eslogan [referente al lesbianismo] en algún 8 de marzo y venir alguien y decirte, mujeres conocidas del movimiento feminista, «no es oportuno, esto no es unitario, esto no es tal y tal». Esto sucede." (Entrevista M1)

¹⁰⁴ A ellas se unirán más tardes en ese desvelamiento de los puntos ciegos del sujeto Mujer del feminismo otras identidades fronterizas como transexuales o *queers*.

con metarrelatos y sujetos fuertes¹⁰⁵, favoreciendo así una nueva conceptualización de la diferencia como diferencia interna o, mejor dicho, como *diversidad*, término que, opuesto a *unidad*, articulará la mayor parte de los debates en torno a lo que el género sea e implique a partir de los años ochenta y que suponen un nuevo momento en la construcción socio-cognitiva de las identidades femeninas. Así pues, el debate de *igualdad* vs. *diferencia*, sin cerrarse ahí, deja paso a una nueva dicotomía formulada en esos momentos en términos de *unidad* vs. *diversidad*. La disputa ahora es si las mujeres feministas deben poner el acento en las cosas que las unen o en las que las separan, lo que implica interrogarse implícita o explícitamente por el estatuto ontológico y político de la diferencia¹⁰⁶. Mientras el debate teórico seguía, la práctica dejaba claro que las diferencias, una vez invocadas, estaban ahí y no podía negárselas ni ocultar los trabajos de representación que cuestionaban y de los que eran fruto. Y decimos una vez invocadas, pues lo que subyace al proceso, de nuevo, es el carácter artefactual de lo social-natural, en este caso, de la diversidad en tanto que diferencia, en este caso interna, tematizada y percibida. El caso español es un ejemplo claro de este proceso de construcción socio-cognitiva, pues las diferencias entre las mujeres en los años setenta se aplanan bajo la fuerza unitaria del movimiento feminista (diferencias de ideología política, de clase social, de edad, de formación, de opción sexual, etcétera), de modo que la igualdad entre las integrantes de los grupos de entonces se construye *a pesar de* las “diferencias” y sobre la retórica de la necesidad, venciendo la imagen de la *similitud*.

“Había un poco de todo pero... Sí, había un poco de todo. Yo creo que entonces quizá era de las jóvenes, pero luego enseguida llegaron mujeres, dos o tres de quince o dieciséis años, o sea, bastante más jóvenes que yo. Había un poco de..., era un grupo bastante heterogéneo, digo, pues desde gente que estudiábamos, gente que trabajaba, gente de diferentes corrientes, pues eso, más de tipo más *EMK*, más independientes, más..., bueno quizá las de la igualdad para entendernos, pero también había más..., o sea, quiero decir que era bastante heterogéneo.” (Entrevista A4)

Sin embargo,

¹⁰⁵ Las lecturas de los postestructuralistas y del psicoanálisis de corte lacaniano más postmoderno, desde Foucault a Derrida, van a abrirse paso en el ámbito feminista, que a su vez será una de las fuentes en el desafío a la modernidad y sus principios incuestionados. Una buena revisión sobre la des/reconstrucción del agente social puede encontrarse en el monográfico así titulado coordinado por García Selgas para *Política y Sociedad* (1999/30).

¹⁰⁶ Este debate sigue vivo en cierto sentido. Así, por ejemplo, Fuss plantea en términos similares sus diferencias con respecto a Haraway al afirmar que mientras que ésta apuesta por la afinidad como base para la acción política, ella invierte los términos al apostar por la política como espacio de construcción de afinidad. Como ella misma señala, en ambos casos la política aparece como referente privilegiado, categoría auto-evidente, ya sea como punto de partida o de llegada (Fuss, 1989: 36). Sin embargo, si bien la crítica de Fuss es pertinente cuando menos como aviso para navegantes, su argumentación simplifica demasiado lo que en Haraway es, sin duda, una paradoja.

“No había problemas ni con diferencias de edad, ni con diferencias ideológicas..., vamos, había conflictos, pero no..., tampoco excesivamente; quizá éramos bastante parecidas todas ¿eh? Aunque nos situábamos igual algunas en partidos, otras no, pero quizá la forma de entender el feminismo no era muy diferente. Y eso bastante fluido lo..., lo tengo yo ahora en la memoria.” (Entrevista A4)

Como nexo unificador, las necesidades, la voluntad y el hacer:

“No sé qué percepción tenía en aquel momento. La que tengo ahora después de tantos años, pues yo creo que hacíamos lo que podíamos. Éramos un grupo bastante amplio en sus principios, con mujeres compuestos de distintos estilos, propiamente chicas, amas de casa, muy centradas en eso del barrio y otras pues que igual teníamos más..., pues más gusto por venirnos a la ciudad y encontrarnos con otras feministas y con un tono más teórico, y más así. Bah, pues se iba haciendo lo que podíamos. Bah, supongo que..., que..., que, vaya, que se llevaba bien en la medida que le poníamos muchas ganas y mucha voluntad y era todo descubrimiento, ¿no? (Entrevista A4)

Y, en este contexto, aun cuando se consideraran ciertas fisuras, como en el caso de los debates en torno a la pertenencia de clase de los primeros años tanto en el ámbito teórico como en la práctica política, esas fisuras no se traducían en una erosión del sujeto Mujer, sino en un cuestionamiento sobre la legitimidad y la hegemonía representativa entre las posiciones de vanguardia que se podía generar fracturas organizativas como las que se produjeron en España en torno al debate sobre la “doble militancia” de las mujeres –esto es, sobre la pertinencia de participar o no en organizaciones mixtas como sindicatos o partidos–, tan propias de finales de los setenta y principios de los ochenta, y que supondrán la primera escisión del movimiento feminista en el *Congreso de Organizaciones Feministas* celebrado en Granada en 1979.

Pero en los años ochenta, clases sociales, etnias, orientaciones sexuales, creencias religiosas, edades, ideologías políticas, etcétera irrumpen con fuerza en las componendas identitarias femeninas, abriéndose así una fisura importante en ese Sujeto homogéneo y mítico que contribuye a que se empieza a sustituir *la Mujer* por *las mujeres*¹⁰⁷, iniciándose la disolución de las identificaciones naturalizadas, cuando menos ingenuas, entre representación y representadas, aunque la emergencia de la diversidad no implicara de manera inmediata su tematización radical y, por tanto, la puesta en cuestión de las inscripciones unificadoras. Efectivamente, lo que se plantea en primer término es cómo gestionar la diversidad y hasta dónde llegan sus consecuencias en la inscripción e institucionalización del género. Desde algunas posiciones se defiende que la di-

¹⁰⁷ En España la tematización de la diversidad se inserta en los debates sobre fantasías sexuales, pornografía y prostitución. La etnicidad tendrá un papel menor que en Estados Unidos, fundamentalmente con la entrada en escena de colectivos de mujeres inmigrantes y, más tarde, de gitanas.

versidad percibida en los ochenta no exigía teorización, sino simplemente que se la atendiera como prevención ante sesgos propios potenciales, prejuicios e ignorancia (Bordo, 1989). Otras voces profundizan en los dilemas de la representación y consideran que no se trataba simplemente de adaptarse a una diferenciación interna de carácter secundario, sino de un desafío importante a la inscripción y a la encarnación de la teoría feminista en tanto que teoría liberadora de/para un determinado sujeto, esto es, de una crítica profunda a la falacia del sujeto mítico universalizante. Esa crítica, que había sido uno de los puntos de paso obligado de los discursos feministas de los primeros años para la tematización del género como problema al cuestionar una hegemonía representativa de lo masculino como genérico, se volvía ahora contra el sujeto del feminismo, la Mujer, al ponerse de manifiesto que no sólo era el sujeto androcéntrico el que velaba las diferencias y las revestía de valores supuestamente neutrales y universales, sino que el propio sujeto que el feminismo había construido mostraba esas mismas limitaciones con respecto a otras categorizaciones sociales, a otras fronteras, a otras subjetividades. La diferencia de género se matizaba con la diversidad entre las propias mujeres, y al hacerlo el sentido de “diferencia” como elemento constitutivo de la identidad de género dejaba de situarse únicamente *entre* identidades (Hombre/Mujer) y se desplazaba para llegar posteriormente a habitar *en el interior* de ellas (Butler, 1989; Fuss, 1989).

Los discursos de resistencia a la división tradicional de los sexos habían configurado un sujeto simbólico-material, un sujeto idéntico a sí mismo, sin fisuras ni contradicciones internas, opuesto de manera excluyente a un sujeto también idéntico y coherente con el que se establecían relaciones de significación marcadas por las reglas básicas de la lógica clásica –principio de identidad ($A=A$), principio de no-contradicción (A *no puede ser no-A*) y principio de medio excluido (*todo debe ser A o no-A*)– tanto dentro del sistema sexo/género como del de la afirmación de la diferencia sexual. Silenciamiento, pues de las diferencias entre las mujeres (también entre los hombres, y de las similitudes entre ambos) que permitían la homogeneización y que implicaban la construcción de un sujeto inserto en una nueva *episteme* totalizante, requerida por la frontal oposición al orden establecido. Reconstrucción de la necesidad percibida –y así fortalecida– imbricada con la construcción socio-cognitiva de las identidades femeninas e implícita en la búsqueda de una base material unificadora, que aparece explícitamente en documentos de la época y se mantiene como tal en las reconstrucciones narrativas de diversas entrevistadas:

“La participación de la mujer española en el trabajo asalariado era el 13% que era el mismo nivel que Turquía. El resto era trabajo negro, claro: mujeres de limpieza, trabajo a domicilio el que quieras, en condiciones fatales. No te diré que éstas eran luego líde-

res del movimiento feminista, porque eso no es verdad, [...] pero, bueno, pues eran una base muy sólida, muy importante de descontento; y luego todas las restricciones a la libertad de obrar y a la libertad de hacer y de los derechos personales y cívicos que tenían las de clase media, las que ya estudiaban, las que tal... Claro, esto ya formaba un magma de frustraciones y de rabias que estaban allí. [...] Y, todo esto, claro, tenía que cristalizar de algún modo; en cuanto hay una válvula de escape, en cuanto hay una situación de mayores libertades en el país, y todos los demás colectivos salen a la calle, los sindicatos, los estudiantes, los partidos, los tales, las mujeres intentan el camino, intentan aunque sea una pequeña salida, porque no se ocupaban de ellas. Si no nos ocupamos nosotras, estos señores no se hubieran ocupado” (Entrevista M5)

Pero tras toda reificación reaparecen las luchas por la representación, revelando las homogeneizaciones y aplanamientos presentes en su constitución, y que constriñen al tiempo que dan el marco de posibilidad a la emergencia y al exceso, puesto que toda *episteme* requiere la supresión de los discursos que difieren (Foucault, 1970). Y las prácticas feministas, en tanto que prácticas discursivas que como tales constituyen sujetos, no podían ser ajenas a este proceso. La retórica de la necesidad se quiebra, o al menos se dulcifica con el paso del tiempo y la consecución de objetivos, paralelos al exceso inherente a toda práctica objetivadora, y con ello se difumina la capacidad de enrolamiento del feminismo. Así, el contraste entre los dos momentos se incorpora también a las prácticas entrando así a la redefinición del *espacio social*, de las *mujeres* y del *feminismo* como estrategia:

“Yo creo que hay una primera diferencia y es que nosotras nos enfrentábamos a algo que era muy evidente; muy evidente y muy claro, quiero decir, era un modelo muy conservador que venía del franquismo y todo eso y era muy fácil. Hoy día el modelo no está tan claro, quiero decir, los perfiles del modelo, como la lucha por la liberación de la mujer, la aparición de los anticonceptivos, la incorporación de la mujer al trabajo..., todo eso ha contribuido a que el modelo de mujer cambie, hoy ese modelo no aparece tan claramente diferenciado. Es más, cuando discutes con la gente cuesta, cuesta” (Entrevista M4)

La idea y la experiencia inscritas y encarnadas de la comunidad de mujeres (*womanhood*) debían pues revisar las bases sobre las que se sustentaba. Esa comunidad de mujeres, que había sido el caldo en el que se había forjado el género como aglutinante y en la que se forja la construcción socio-cognitiva de las identidades femeninas, se desencanta también como comunidad preexistente y natural e incluso se revela, por un lado, su carácter paradójico en tanto que comunidad inicialmente heterodesignada en el orden tradicional y acriticamente mitificada por las prácticas feministas, y, por otro lado, y profundamente comprometido con lo anterior, su carácter artefactual en tanto que producto mediado por prácticas diversas y polifónicas, con lo que se vis-

lumbran algunas de sus problemáticas consecuencias. Una comunidad ideal que era coherente, como señala Young, con la concepción de sujeto unitario y compacto:

“El ideal de comunidad [...] privilegia la unidad frente a la diferencia, lo inmediato frente a la mediación, la simpatía frente al reconocimiento de los límites de la comprensión de los otros desde su propio punto de vista. La comunidad es un sueño comprensible que expresa el deseo de sujetos transparentes, de relaciones de mutua identificación, de comodidad y clausura sociales. El sueño es comprensible, pero, desde mi punto de vista, es políticamente problemático porque quienes se apoyen en él tenderán a suprimir las diferencias propias o a excluir de sus grupos políticos a las personas con las que no se identifican” (Young, 1989: 300)

La réplica filosófica y política de Young al concepto de comunidad como productor y producto de un género inscrito como unitario, es doble. Por una parte, porque aunque el deseo de mutua identificación fue un instrumento muy útil en los momentos de emergencia para la reflexión y la organización de grupos de mujeres, permitiendo configurar el deseo femenino más allá de los márgenes de la alineación y del individualismo, se ha traducido a largo plazo en una “indeseable y falaz homogeneidad” que contribuye, además, a limitar la eficacia política al vaciar a ésta de contenido. Así, uno de los lemas reconocidos e institucionalizados del feminismo, “lo personal es político” –y de cuya conversión en hito cognitivo es prueba el hecho de que una de las historias del movimiento feminista en España publicada por el Instituto de la Mujer se titule precisamente *Lo personal es político* (Escario et al. 1996)–, tiene en la práctica efectos contradictorios pues aunque excede uno de los marcos que configura y es configurado por el género, la distinción entre lo *público* y lo *privado*, simultáneamente vacía o cuando menos difumina el contenido de la acción política tradicional, situando a las mujeres en “otra” forma de hacer política¹⁰⁸, que puede restar eficacia a las luchas (Fuss, 1989). Y, por otra parte, esa *comunidad* presupuesta de mujeres ha implicado la idealización de unas capacidades femeninas cuasi-naturales que, además de dar por buenos estereotipos de feminidad tradicionales, ha bloqueado precisamente por su naturalización el desarrollo e incluso la reflexión sobre modelos de organización política, dando con ella por buena la lógica de la identidad (Adorno) –la inmediatez y unidad de la conciencia postulada desde Descartes a Kant y Husserl, reformulada por Derrida como metafísica de la presencia–, esto es, una identidad que niega la diferencia, una metafísica derivada del deseo de pensar que las cosas son una unidad, que permite representar esas cosas

¹⁰⁸ Otra política, radicalmente otra, que es teorizada como tal, por ejemplo, por algunas autoras del pensamiento de la diferencia, que además la defienden como la opción más adecuada para las mujeres. Véase por ejemplo la narración de las dudas sobre la intervención de mujeres en espacios políticos tradicionales (sindicatos, organismos locales) en Librería de Mujeres de Milán (1996) y la ácida réplica de Amorós (1996).

como totalidad, dejando los procesos de construcción de sentido al margen del tiempo y del espacio y creando un sinfín de dualismos emparentados en los que uno de los términos se autoproclama representante de esa totalidad abstraída, frente a la particularidad y subordinación concretas del otro¹⁰⁹ (Young, 1989).

Cuestionada pues la unificación naturalizada del sujeto Mujer, replanteados los cimientos mismos de la inscripción del género, la tensión entre unidad/diversidad, se plantea en términos fundamentalmente pragmáticos, esto es, ¿cómo gestionar la diversidad una vez que queda patente que no puede someterse dócilmente a un proceso homogeneizador? ¿Cómo integrar los nuevos aires de fragmentación, incompletitud e inestabilidad en un discurso de resistencia a la construcción social tradicional de los sexos? ¿Cómo abordar simultáneamente la institucionalización ya iniciada del género en las agendas políticas y en los departamentos universitarios en este clima? En el núcleo del debate, al menos en lo que aquí interesa, se sitúa la construcción de subjetividades, la interpretación artefactual del género y ahora ya también de los sexos; la complejidad, en suma, en la consideración de la(s) identidades y el tratamiento de las diferencias¹¹⁰. Dos son de nuevo las tendencias polares en la respuesta a estos interrogantes con respecto a la inscripción y la capacidad configuradora del género: el *antiesencialismo* radical y el *multiculturalismo* relativista.

Desde las *posiciones antiesencialistas* se manifiesta un escepticismo profundo hacia la identidad (y coherentemente también hacia las diferencias) y sus representaciones, en este caso el género, en tanto que meras construcciones discursivas. Así, por ejemplo, se postula la deconstrucción radical tanto del sexo como del género en tanto que construcciones culturales relativas a relaciones entre objetos socialmente construidos en contextos especificables (Brah, 1993; Butler, 1999). Pero además, esa deconstrucción se fundamenta no sólo en principios epistemológicos, sino también ético-políticos, puesto que se considera, por una parte, que toda identidad es inherentemente represiva en la medida en que implica una representación falsamente unitaria o

¹⁰⁹ También Kriteva (1981a) aborda el tema de la *diferencia*, aunque prefiere referirse a ella como *heterogeneidad* para alejarse del sentido estructuralista (y por tanto dicotómico) del término. Su análisis toma como objeto tanto el cuerpo como el lenguaje y los procesos de significación en que éstos se funden. El resultado es una concepción procesual de sujetos y sentidos, de las mujeres y el género, donde se funden lo figurativo y lo representacional.

¹¹⁰ Implica, además, repensar la relación entre la representación Mujer y su objeto y, de manera paralela pero desde otra perspectiva, la relación mutuamente constitutiva entre el *yo* y el *nosotras*. Eagleton formula esta tensión como “problemas con los pronombres”, esto es, cómo articular significativamente cuestiones tan contradictorias como la necesidad de encontrar el coraje de decir ‘yo’, la dificultad misma de decir ‘yo’, la tentación de decir ‘nosotras’ cuando en realidad debería ser ‘yo’, la tiranía del ‘nosotras’, la compleja y ambivalente relación entre el ‘nosotras’ y el ‘ellos/as’, etcétera (1996: 217). Esto es, cómo combinar la constitución de un sujeto colectivo polifónico y eficaz, que evite el normativismo o las simplificaciones insatisfactorias de la complejidad.

coherente, vinculada a una hegemonía representativa que se convierte en modelo para un nuevo normativismo y, por otra parte, que toda diferencia es inherentemente excluyente, en la medida en que implica una construcción dicotómica y jerarquizada de las diferencias significativas, que sirve de base para la homogeneización interna y para el extrañamiento del otro. El *multiculturalismo relativista*, por otro lado, es en buena medida, la otra cara de la misma moneda, puesto que parte de una aceptación positiva incuestionada de las identidades y las diferencias. El resultado es que toda identidad se considera digna de reconocimiento, en tanto en cuanto expresa un reconocimiento colectivo que sólo puede ser comprendido desde su interior¹¹¹, y toda diferencia es digna de afirmación política, puesto que presupone la existencia de un colectivo al que se le debe reconocer el derecho a reivindicar sus especificidades¹¹². Ambos planteamientos, ideales polares, han sido criticados por su común desconsideración de las estructuras sociales de dominación y de las relaciones sociales de desigualdad (Fraser, 1996), y por su escasa atención a los procesos propios de construcción de sentido y constitución de sujetos, esto es, a su perspectiva situada. Para algunas autoras el problema de fondo es que todos estos debates han girado en torno a “falsas antítesis” (Fraser and Nicholson, 1989; Fraser, 1991) y es necesario volver a articular la problemática de la diferencia cultural con la problemática de la igualdad social¹¹³, elaborando versiones situadas del antiesencialismo y del multiculturalismo

¹¹¹ En los planteamientos multiculturalistas subyace además la consideración implícita de que cada cultura, cada identidad, es un todo homogéneo, sin resistencias internas ni contradicciones, aun cuando como han puesto de manifiesto el feminismo y otros movimientos sociales, pertenecer a una cultura no es participar de forma similar en sus estructuras ni interpretar de forma homogénea sus significados. Es desde esa concepción desde la que se llama al respecto de las “idiosincrasias”.

¹¹² Este ha sido uno de los nodos más polémicos en los últimos años, produciéndose ahí la tensión fundamental entre las defensas del multiculturalismo y las del objetivismo, ambas desde Occidente, y referidas tanto a sociedades no occidentales como a conflictos en sociedades occidentales receptoras de población procedente de otras geografías. Es el caso de las polémicas en torno al uso del chador en escuelas laicas, a la ablación genital o a la situación de las afganas. Desde posiciones multiculturalistas, se señala que toda intervención externa cae en el etnocentrismo; desde posiciones objetivistas, la intervención está justificada porque las “víctimas”, dada su imposibilidad de hablar por sí mismas, bien por prohibiciones externas, bien por desconocimiento, necesitan la solidaridad y la voz de quienes pueden representarlas. Esta tensión es fundamental no sólo para la constitución del *ellas* (las *Mujeres afganas*, por ejemplo), sino también para la reconstrucción de la comunidad, del *yo-nosotros* (las *Mujeres*) a partir de un desplazamiento metonímico hacia las situaciones percibidas como más sangrantes (siempre desde la perspectiva del “centro”), donde el papel de víctima y la incapacidad para la acción aparecen paradójicamente como sustentos simbólicos. Así la diversidad se difumina y pasa a primer plano la necesidad de un movimiento de liberación unitario. Y, al hacerlo, se discute a su vez con el multiculturalismo y con el antiesencialismo, en la mayor parte de los casos sin distinguirlos, subrayando sus potenciales consecuencias políticas conservadoras; contra el primero por negar la vigencia de principios éticos suficientes, contra el segundo cuestionar la sustantividad y homogeneidad del colectivo en cuyo nombre aquellos se enarbolan (Amorós, 1994; Nicholson, 1998).

¹¹³ La diferencia entre lo “meramente cultural” y la “justicia social” dista mucho de ser evidente. Así, por ejemplo, mientras que para Fraser (1997) se trata de esferas que han de vincularse, pero desde una distinción conceptual de partida que permita el establecimiento de prioridades éticas y políticas, para Butler (1997) ambas van profundamente ligadas entre sí e imbricadas en la configuración del orden social.

(Fraser, 1996). Para otras, sin desconsiderar este llamamiento, la reconstrucción del género, y en general de las identidades y categorizaciones sociales, requiere un cuestionamiento radical de las dicotomías subyacentes, incluido el par sexo/género¹¹⁴.

Y ese movimiento, vinculado al tránsito desde la búsqueda de la base material de la dominación y, a partir de ahí, de la resistencia, hacia la afirmación de un sustrato experiencial, pasa por el cuestionamiento de la frontera que separa y significa *hecho vs. valor*¹¹⁵, *objetivismo vs. subjetivismo*, *constructivismo vs. esencialismo*. Además, las relaciones entre estos pares que son cuando menos complejas y cuestionables, pues en ocasiones parece darse por supuesto que el objetivismo tiene que ver con los hechos y que por ello se convierte en una base más firme para la acción política, mientras que el relativismo se identifica mecánicamente con los valores, por lo que la acción colectiva parece situarse en el ámbito más laxo de lo cultural¹¹⁶. Así, mientras que en las prácticas discursivas de los feminismos de la igualdad y de la diferencia pueden señalarse problemas derivados de posiciones objetivistas, sustantivas, en tanto que explicaciones monocausales insertas en metanarrativas, no pocos de los discursos postmodernos, tanto en su vertiente

¹¹⁴ Di Stefeano, en su particular genealogía de las concepciones del género desde el feminismo, se refiere a esta última fase como “post-racionalismo”. Según Di Stefano, ha habido tres formas estratégicas fundamentales de abordar la relación entre el feminismo occidental contemporáneo y el legado ilustrado del racionalismo humanista: racionalismo feminista, anti-racionalismo femenino y post-racionalismo (post-humanismo, postmodernismo) feminista. El primero utiliza una mínima noción de diferencia de género y considera al sexismo una práctica irracional. El anti-racionalismo feminista mantiene una versión más fuerte de la diferencia de género, aunque sin utilizar esta nominación para ellas desexualizante, intenta revalorizar la experiencia femenina y cuestiona la definición masculina de lo ‘racional’. El post-racionalismo feminista rechaza los dos anteriores y defiende la ruptura con el paradigma racionalista; presta más atención a la diferencia de género que el primero pero no la substancializa como el segundo (Di Stefano, 1989)

¹¹⁵ Como señala Flax,

“En filosofía, el ser (ontología) se ha divorciado del saber (epistemología) y ambos se han separado bien de la ética, bien de la política. Kant bendijo estas divisiones y las transformó en un principio fundamental derivado de la estructura de la mente. Una consecuencia de este principio ha sido la conservación de la distinción cartesiana rígida entre hecho y valor en la filosofía anglo-americana cuyo efecto ha sido la relegación del filósofo al silencio en cuestiones de la máxima importancia para la vida humana.” (1983: 269)

¹¹⁶ Este es uno de los argumentos críticos de Butler frente a la perspectiva de Fraser, que considera la acción de los movimientos queer más cercana a lo cultural que a la economía política:

“¿Se puede distinguir, ni siquiera analíticamente, entre una falta de reconocimiento cultural y la opresión material, cuando la propia definición de persona legal está circunscrita de manera rigurosa a normas culturales que son indisolubles de sus efectos materiales?” (Butler, 1997: 273).

A partir de esa cuestión, ya no se trata de averiguar si la política sexual pertenece a la esfera cultural o a la económica, sino de analizar precisamente cómo las propias prácticas del intercambio sexual sancionan la distinción entre las dos esferas (*Ibid.*: 275). Sin duda, la apuesta de Butler es un acicate para repensar la naturalización de las categorías del orden moderno y la transparencia supuesta de la “justicia social”. Ahora bien, su respuesta subraya la centralidad de la construcción discursiva minimizando los efectos de redes de poder/saber en las que se produce la vida social y, por otra parte, la pertinencia de su crítica a Fraser no implica sin más dar por buenas las herramientas estructuralistas –p.e. el concepto althusseriano de sobredeterminación– de las que se sirve. La polémica entre ambas autoras puede revisarse en la revista *Social Text* (1997/52-53).

antiesencialista radical como en el multiculturalismo pluralista, dejan a los agentes epistemológicos y/o políticos sumidos en un relativismo profundo. En el primer caso, los discursos “objetivistas”, se oculta el carácter situado de todo conocimiento y, por ende, de toda experiencia; mientras que en el segundo, los discursos relativistas, se difuminan las relaciones de dominación, sus redes de poder/saber y los dilemas de la representación. La disputa entre ambos polos no puede ir más allá del propio marco lógico que posibilita a ambos. Y ahí reside la falacia:

“El relativismo es el perfecto espejo gemelo de la totalización en las ideologías de la objetividad. Ambos niegan las apuestas en la localización, en la encarnación y en la perspectiva parcial, ambos impiden ver bien. El relativismo y la totalización son ambos «trucos divinos» que prometen, al mismo tiempo y en su totalidad, la visión desde todas las posiciones y desde ningún lugar” (Haraway, 1995: 329)

Llegamos así a un nodo de nuestra argumentación que marcará el tránsito desde la reconstrucción del género a la búsqueda de instrumentos ópticos capaces de dar cuenta de él. Ni género puramente material (y objetivador) ni género puramente simbólico; es preciso articular un concepto de *género como artefacto semiótico-material situado, en relación y en constante reinención socio-cognitiva*. Posición, pues, estratégica, de duda pragmática si se quiere, que Rodríguez Magdá enuncia con el aforismo “[s]eguramente las mujeres somos algo más que un nombre y algo menos que una esencia” (1994: 305)¹¹⁷. El cuestionamiento del par *constructivismo/esencialismo* también ensancha la barra que los separa convirtiéndola en espacio potencialmente habitable. La afirmación o negación del esencialismo deja de ser un principio para convertirse en objeto de reconstrucción discursiva, al tiempo que el constructivismo deja de estar vinculado de mecánica y distintivamente a lo social (Fuss, 1989). Las esencias, sea el sexo, el orden simbólico, la división sexual del trabajo o la reproducción, devienen instancias socio-discursivas; ya no hay ninguna providencia presocial ni prediscursiva que disponga el mundo a nuestro favor, sino que el discurso y la construcción del orden social es una violencia que le hacemos a las cosas (Foucault, 1973), por lo que ya no es posible aferrarse sin más a un esencialismo totalizante. No hay, pues, esencialismo, sino esencialismos, cajas negras sobre las que se sustenta todo discurso. Como señala Fuss (1989) partiendo de Locke, el esencialismo no es exclusivamente ontológico, sino que cabe también un esencialismo lingüístico que suele quedar más difuso (1989)¹¹⁸. Desde esta

¹¹⁷ Collin (1994) también se refiere a esta disyuntiva desde la perspectiva del exceso potencial de toda afirmación identitaria, con clara influencia de Mead, afirmando que yo (*je*) soy una mujer, pero yo (*moi*) no soy una mujer.

¹¹⁸ Chanter (1998), en un razonamiento de menor calado al de Fuss, distingue también entre reduccionismo biológico y universalismo social; si el primero sirvió como base a la legitimación de posiciones sexuadas en el orden tradicional, el segundo emergió como su contraparte para abrir una brecha discursiva que posibilitara la interven-

perspectiva, ni siquiera la corriente autodenominada antiesencialista carece de problemas teóricos y prácticos derivados de su escasa reflexividad a la hora de admitir su propia utilización de principios incuestionados –ya sea el sujeto hablante de Lacan o el texto de Derrida–¹¹⁹.

El cuerpo, metonimia heredada de lo natural, ya no es una condición, tal y como se explicita en las primeras formulaciones del “problema social”, fundamentalmente desde las instituciones y que se traduce, por ejemplo, el primer organismo gubernamental español fruto de esta tematización se llamara *Subdirección General de la Condición Femenina*, término enmarcado en la significación socio-cognitiva tradicional y cuyo uso estaba reforzado por su utilización en las instituciones francesas. Una conceptualización del cuerpo como situación que ya fue rechazada desde las organizaciones de mujeres españolas de finales de los años setenta por su identificación con la *Sección Femenina* –metonimia de los agentes institucionales de esa construcción socio-cognitiva tradicional a la que nos referíamos más arriba– y frente a la que se afirma que “ser mujer no es una condición, sino una manera de estar en el mundo” (Entrevista A2).

Del *cuerpo como condición* se pasa así al *cuerpo como situación*, situación *con, desde y sobre* la que se actúa, se significa y se crea sentido, sentido sexuado, incorporándose así la crítica al efecto homogeneizador del planteamiento anterior. Y las cartografías en las que se producen los procesos de encarnación ya no sólo recrean el pasado, sino que dirigen sus miradas hacia la construcción simultánea de futuros posibles.

1.3.2. Límites a la ‘diversidad’

El sujeto de los primeros discursos sobre el género era, cuando menos, un sujeto sujetado, un sujeto objetivado, puesto que estaba sometido a las condiciones de existencia de manera uniforme o a una identidad fija e inmutable. Era un sujeto, en ese sentido, al que hablaban otros discursos y que incluso, en ocasiones, como en el caso de ciertos planteamientos del feminismo cultural o en los ecos de las concepciones modernas del poder incorporadas a través del marxismo, quedaba sometido a la pura negatividad, al no-ser, al no-sujeto (MacKinnon, 1982). Las modificaciones parciales en el campo de fuerzas en el que se inscribe el género supuso no sólo una redefinición de la relación significante entre los polos masculino y femenino, sino

ción y la fractura del orden, al mismo tiempo que se generaba una nueva interpretación del biologicismo que cuestionaba el valor adscrito a cada sexo y la jerarquía resultante de ello.

¹¹⁹ Así, por ejemplo, para Wittig no hay nada que preexista a la sociabilidad; todo está socialmente construido. Pero, atención, puesto que la diferencia, eje central de toda su consideración sobre lo que la diferencia sexual sea y las fronteras que lo demarcan, es también un constructo social, producto de la heterosexualidad como norma, a su vez construida (Fuss, 1989).

también toda una resignificación de Mujer que funcionaba simultáneamente como punto de Arquímedes para la movilización y la construcción y constitución de sujetos sociales y como nuevo marco para procesos de significación que, en tanto que procesos de representación, habían de ser nuevamente excedidos. El singular “la mujer”, presente en expresiones centrales como *liberación de la mujer*, *situación de la mujer*, *condición de la mujer*, *mujer y trabajo*, etcétera, como resultado de las diversas erosiones de su supuesta homogeneidad y estabilidad se sustituía estratégicamente por el plural “mujeres”, pero un Mujeres con mayúscula en tanto que sigue ocupando el lugar de lo mítico, de la representación colectiva, ahora diversificada, pero igualmente unificada bajo la nominación en plural¹²⁰:

“Yo creo que antes se hablaba de *la mujer*, en singular ¿no?: la condición de la mujer, el Año Internacional de la mujer, me acuerdo yo que mi madre o no sé quién también le pidieron que hiciera una cosa sobre mujeres pintoras, porque mi madre hizo Bellas Artes, y me acuerdo yo que siempre se hablaba de la condición de la mujer, en singular ¿no?. [...] Y luego yo recuerdo, me acuerdo que luego decía en los años éstos enseguida nosotros hablábamos de las mujeres; nos parecía, en los años éstos ya del Seminario, que [*nombre*] decía «hay que..., a mí me han dicho que hay que hablar de las mujeres», RISAS. Porque esto era cuando hablábamos de la historia, sobre todo hablando de historia que era la otra faceta en la que yo, claro, en la que yo he trabajado más con estos temas. Pues eso, las mujeres, porque no es un sujeto único, sino hay variedad, pues está la cosa social, la etnia, la raza, lo que sea; entonces la mujer como un sujeto único está claro que a mí nunca me ha convencido ese, ese término ¿no? Hombre, no sé si lo habré utilizado, supongo que cuando lo usaba todo el mundo yo también lo usaría yo, no me voy a decir era medio adelantada [RISAS]. Pero vamos, que yo enseguida me apunté a lo de la historia de las mujeres. *Las mujeres*” (Entrevista A9)

Sin embargo, a pesar de la sustitución generalizada de Mujer por Mujeres, ésta última sigue ocupando el espacio de una unidad lingüística, de manera que aunque conceptualmente se refiere a la heterogeneidad, semánticamente marca una colectividad (Fuss, 1989). O en palabras de otra entrevistada,

“Sí, se tiene en cuenta; se tiene en cuenta que las mujeres pobres negras no sé qué y eso en los..., en las conferencias interdisciplinarias se ve ¿no?, que ellas protestan tal, la sexualidad se tiene en cuenta, la sexualidad gay o lesbiana; o sea, todo eso se tiene en cuenta pero tú te pones a hacer un trabajo sobre salud o una reflexión sobre salud y el eje básico es hombres y mujeres, los hombres por un lado y las mujeres por otro.” (Entrevista A4)

¹²⁰ El juego entre Mujer y Mujeres no debe confundirse con la relación entre Mujer y mujeres, esto es, la relación entre la representación y las encarnaciones diversas, híbridas y complejas de la feminidad en un cronotopo específico y que implican las actualizaciones preformativas del género.

Se difuminan, por tanto, los contornos del género como concepto homogeneizante en el ámbito de la reflexión y la producción teórica, pero el reto planteado está, de partida, marcado por identificarse con los epítomes de los planteamientos postmodernos, en un ejemplo más de la lucha por las hegemonías legítimas en todo ejercicio de representación. En el caso español, a ello también se suma cierta desconfianza ante quienes introducen este debate: mujeres de organizaciones sociales y/o políticas, fundamentalmente ligadas a corrientes de izquierda, históricamente integradas en el movimiento feminista. Esta desconfianza estereotipada, es señalada como una limitación a la profundización en la reflexión por mujeres independientes también participantes en estos grupos de mujeres:

“A mí me parece que toda la revisión de lo de la diversidad de las mujeres que es muy importante, y muy problemática, por lo menos en la Asamblea es problemática, y yo creo que también en el feminismo en general, quizá también porque lo traen quienes lo traen ¿eh?; si lo hubieran traído esas mujeres..., pero bueno son las de..., las de partidos, digamos para entendernos las que lo traen tal.” (Entrevista A4)

Una desconfianza que se manifiesta además con mayor virulencia cuando los debates son “internos”, pues la exterioridad amortigua el conflicto por la representación al que aludíamos antes al implicar una lectura descontextualizada y, por ello, menos agonística, menos beligerante:

“Yo creo que cuando vienen de fuera las teorías es más fácil de conjugarlo con el feminismo de calle, cuando las..., las teóricas o tal están en la universidad e aquí, las tensiones y tal son más..., son distintas, por lo menos en lo que yo he vivido, ¿eh? O sea, tú puedes leer cosas de Carol Vance o de tal sin ningún problema, y quizá la articulación entre tal aquí es más difícil, ¿no? O sea que eso también lo veo. La distancia es..., te permite ¿no?” (Entrevista A4)

Pero además de las luchas por la representación, que contribuyen a minimizar el desafío a los retos planteados por la entrada en escena de la diversidad, la institucionalización y encarnación como diferencias de género (diferencias *entre* hombres y mujeres) supone otros límites importantes al alcance de la diversidad en términos epistemológicos, socio-cognitivos y políticos¹²¹.

¹²¹ Limitación que se pone también de manifiesto en términos narrativos. Así, cuando las entrevistadas narran sus recuerdos o cuando diagnostican el valor de los cambios habidos o de los que han de haber, el sujeto que articula su relato suele ser un sujeto en plural pero unitario, colectivo, acorde con esa construcción en la práctica del objeto *Mujeres*. A veces, ellas se erigen representantes alejadas, manifestando incluso un profundo extrañamiento:

“Estoy aburrida, aburrida de decírselo a unas cuantas mujeres; estoy muy enfadada con ellas a veces pero luego también pienso pues la falta de valor, la falta de formación, claro, ninguna tuvo la mía, ni mi madre ni mi abuela.” (Entrevista M5)

Extrañamiento que a veces se recuerda con ojos críticos, pero desde el distanciamiento:

“Entonces hubo una época en la que igualdad quería decir tenemos que ser como los hombres y negábamos el ser mujer, y lo hemos negado mucho, y hemos machacado a muchas pobres, porque eran mujeres y hacían de mujer, entendiéndolo como mujer esa forma de subordinación.” (Entrevista A1)

i. Por una parte, las *mujeres* siguen siendo *objeto primordial de atención* (población destinataria de los programas), constituyéndose reflexiva y recursivamente unas identidades femeninas acordes con los modelos derivados de su inscripción. Y ahí aparece la paradoja, pues si por una parte se demandan espacios segregados, por otra eso puede dejar al margen de la renegociación del sentido social de los géneros al polo masculino¹²², dado el carácter relacional de sus significaciones y posiciones¹²³. Esta interpretación de lo femenino como núcleo de la intervención necesaria es producto al tiempo que refuerza su construcción como “problema social” –en la que el papel de las organizaciones de mujeres ha sido de nuevo clave– lo que la convierte en una realidad “objetivable” paralela a la construcción del dato estadístico, fase central de la inscripción del género:

“Aparte la situación de partida de las mujeres es verdad que en algunos casos canta mucho ¿no?: la desigualdad, la marginación de las mujeres ¿no?, en unos temas más que en otros ¿eh? Pero bueno. Porque, a ver, yo suelo decir, los chavales se están muriendo en accidentes de tráfico y ni nos preocupa ¿no? O otras cuestiones de..., de marginales o de tal. Pero bueno, hay una situación de partida en la que son las mujeres las que se mueren por partos o lo que sea, quiero, que hay cosas como más objetivables, y entonces es más difícil entrar a ver qué hombres son los que sufren, en qué

Otras veces se funden con ellas por encima de las posibles diferencias:

“O sea, te identificas, y con quién te vas a identificar, no te vas a identificar con el señor Villalonga, pues te identificas con la señora que está haciendo los manteles en su pueblo.” (Entrevista M6)

Hay también, sin embargo, narraciones marcadas por la singularidad (reproducida y buscada) de la portavocía, pero desde la colectividad del objeto por el que se habla. Es el caso de las entrevistadas mayores que, o bien ocupan la posición de tránsito entre los feminismos anteriores a los años setenta y los de segunda ola, o bien aparecen, tras importantes luchas por la legitimidad, como representantes reconocidas de una determinada corriente:

“Bueno, en realidad no es que yo entre o empiece, es que yo nací feminista. Claro, es que mi madre, mi tía, mi abuela, creo que mi bisabuela, eran feministas. O sea, que en realidad soy yo la que inicio el feminismo en España después de la guerra” (Entrevista M5)

Pero en todos los casos se mantiene ese *Mujeres* como objeto-referente o como sujeto colectivo, homogéneo y unificado.

¹²² No ha sido hasta los años noventa, cuando se ha empezado a hablar del papel de los hombres en la resignificación de este orden. Así, es ahora cuando empiezan a aparecer libros, seminarios y tesis, o incluso cuando se plantea esa necesidad desde el seno del feminismo organizado (véase, por ejemplo, la ponencia presentada por Aizcorreta y otras en las *III Jornadas Feministas de Euzkadi*, celebradas en 1994).

¹²³ Así, por ejemplo, el que la anticoncepción siga percibiéndose como una necesidad y con ello una responsabilidad fundamentalmente femenina no es ajena a la tematización de esta cuestión como uno de los elementos centrales del movimiento de mujeres en nuestro país:

“Ahí yo creo que no ha habido cambio en cuanto a la responsabilización de las mujeres ¿no?: las mujeres seguimos siendo responsables de la anticoncepción; eso no ha habido cambio..., en cómo se percibe, ¿eh?, también no sólo te digo teóricamente, sino en cómo se percibe también por las mujeres yo pienso que es un tema que es de mujeres. Claro, en eso yo también suelo plantear ahora que no sé hasta qué punto el hecho de que los *plannings* se dirigieran prioritariamente a mujeres, aunque ha habido intentos, por lo menos aquí tuvimos algunos intentos con los jóvenes de hacer cosas específicas para varones y tal..., pero eso también ha podido influir, ha habido un *feedback*, también ellas perciben que tú atiendes a mujeres ¿no?” (Entrevista A4)

momento sufren los hombres alcohólicos, entonces eso es más..., cuesta más verlo ¿no?” (Entrevista A4)

Pero, además, se mantienen “situaciones” que reproducen la división radical entre víctimas y verdugos o dominadas y dominadores; situaciones además que en el cronotopo de la modernidad tardía se perciben como tremendamente *sangrantes* por su violencia o su negación de la *libertad* individual y de decisión del otro (en este caso, de la otra) y que se convierten en representaciones metonímicas de la *dominación* masculina –“Y luego hay temas que siguen siendo muy sangrantes ¿no?, como el de la violencia. En la violencia ahí no hay nada que decir: las mujeres son a las que las matan” (Entrevista A4)–; situaciones de discriminación, por tanto, que se reproducen en inscripciones, indicadores estadísticos comparativos entre hombres y mujeres y que, rota la naturalización de los sexos y sus posiciones sociales atribuidas mecánicamente, quedan en entredicho e incluso pasan a considerarse inadmisibles. En este sentido puede interpretarse, por ejemplo, la centralidad en la actualidad de los malos tratos como metonimia de la dominación masculina, visualizados habitualmente además no en la situación en la que éstos se producen, sino en las consecuencias físicas para la víctima. Una centralidad que, tras la tematización desde el feminismo fundamentalmente a partir de 1983, con la creación de grupos como la *Comisión de Investigación de Malos Tratos*, la *Asociación de Asistencia a Mujeres Violadas* y la *Comisión Anti-Agresiones de la Asamblea de Mujeres de Madrid*, cuaja a partir de los años noventa y se traduce en actuaciones institucionales en la segunda mitad de la década como la *Declaración sobre la Eliminación de la Violencia contra la Mujer* (vid. cap. 6, epígrafe 1.3. “La *violencia* como ejemplo para la visibilización de prácticas y actantes modernos y sus interrupciones”). Y en estos procesos de construcción de las mujeres como objeto de atención, su enunciación tiene consecuencias no deseadas diversas: desde la colaboración en la recreación de colectivos estancos (*hombres/mujeres*) al oscurecimiento de las dinámicas de diversificación de las mujeres y el mantenimiento por tanto de su escasa individuación¹²⁴.

- ii. Paralelamente, el que sean fundamentalmente *mujeres* el *sujeto de enunciación* del género refuerza una idea de colectividad preexistente privilegiada como ventrílocuo del género y sus

¹²⁴ Unificación y homogeneización de *Mujer* por encima de las posibles diferencias que se convertía prácticamente en credo en algunas de las publicaciones dirigidas a las mujeres en los comienzos de la transición política española:

“La mujer que trabaja, la que está en el hogar, la viuda, la soltera, la casada, la anciana, son la misma mujer, si bien su problemática es diferente. Esa mujer única y esos problemas múltiples serán los protagonistas de esta revista” (*Ciudadano*, 1976: 5)

manifestaciones. Refuerzo que a su vez se ve retroalimentado por el carácter marcado de lo femenino. De ahí la identificación de las portavocías institucionales emergentes como instituciones parciales, específicas, y, por ello, “menores” (ya sea el Instituto de la Mujer, los departamentos e institutos universitarios, las asignaturas o mesas en congresos) y la consiguiente intercambiabilidad explícita entre *mujeres* y *género*, incluso en los discursos de sus portavoces:

“En fin, yo por ejemplo en Educación metí Historia de la Educación de las Mujeres y Educación para la Igualdad. En el..., en Historia se metió, eh, Historia de las Mujeres, en Medicina se metió, mmm, Medicina y Género..., Género y Medicina o algo así.”
(Entrevista A5)

De forma que si el género como concepto configura una instancia de análisis de lo masculino y lo femenino como variantes construidas, el que su sujeto de enunciación sea femenino, el que su intencionalidad se oriente hacia una ruptura del orden de subordinación resultante de la jerarquía que se cuestiona, hace que el mismo término herede por desplazamiento y reproduzca en no pocas ocasiones el carácter marcado de *mujer*; frente al supuesto neutro *hombre*¹²⁵, con la consiguiente consideración de los espacios académicos o políticos marcados con esa etiqueta como espacios “menores”. El resultado es que se difumina la percepción de la diversidad interna bajo un aparente firme sujeto de enunciación como contrapeso requerido en la búsqueda de legitimidad frente a la amenaza de la minusvaloración¹²⁶, y que se constituye simultáneamente como horizonte necesario de modo que las posibles fisuras o desacuerdos en los discursos quedan marcadas como amenazantes.

iii. Y bajo ambas cuestiones, la *paradoja del feminismo*, se cuestiona la *Mujer* pero se necesita partir de ella para promover un movimiento liberador; y para ello se inscribe el concepto de género como estrategia frente a la tradicional segregación de lo femenino articulando una *Mujer2*, ahora ya bajo parámetros diferentes, pero con el mismo efecto homogeneizador,

¹²⁵ Esa intencionalidad de ruptura de la subordinación requiere la tematización y eso pasa por la existencia de espacios y organismos específicos, como el Instituto de la Mujer. Una entrevistada explica esta “necesidad”:

“Hay una pregunta que te hacen siempre cuando vas a dar una charla: “¿Y por qué no hay instituto del hombre?” Pues sí, sería estupendo que no hubiera Instituto de la Mujer, pero ahora lo tiene que haber.” (Entrevista P4)

¹²⁶ Así, por ejemplo, una de las entrevistadas, en la conversación informal tras la entrevista, señala la diferencia existente a este respecto entre los grupos de izquierda de la transición y la universidad: mientras que en aquéllos no se insistía tanto en la importancia del reconocimiento del tema por parte de los hombres, en la universidad eso se convierte en una tensión fundamental (entrevista A4). Las razones para ello pueden relacionarse con la propia estructura universitaria, pero también con la existencia de un movimiento fuertemente cargado en un momento en el que predomina la búsqueda de autonomía frente a la legitimación requerida por los procesos de institucionalización.

puesto que oscurece la diversidad y favorece la adscripción a un colectivo que sigue reproduciendo su especificidad y su marca. Paradoja, pues, del *género* en tanto que *categoría simultáneamente necesaria y problemática para la acción colectiva*.

“Es el concepto central para las feministas porque el concepto y la categoría mujer es el punto de partida necesario para cualquier teoría o política feministas, en tanto que predicadas a partir de la transformación de la experiencia de las mujeres en la cultura contemporánea y de la reevaluación de la teoría y la práctica social desde el punto de vista de las mujeres. Pero como concepto es radicalmente problemático precisamente para las feministas porque está saturado de sobredeterminaciones de la supremacía masculina, invocando en su misma formulación el límite, oponiéndose al Otro; es el reflejo mediado de una cultura construida sobre el control de las mujeres. Al pretender hablar por las mujeres, el feminismo a menudo parece presuponer que sabe lo que las mujeres son en realidad” (Alcoff, 1988: 405)

Esta contradicción es visible cuando la institucionalización está en marcha, cuando la homogeneidad se fragmenta, cuando la diversidad, en suma, comienza a articularse demandando que se evalúen las bases sobre las que se sustenta la legitimidad representativa. Con la pugna por la representación epistemológica y política del género como inscripción y de cada uno de los géneros como encarnación emergen nuevas crisis que exceden los marcos y los espacios, institucionalizados o no.

“Quizá porque en el fondo tenemos una contradicción de partida el feminismo que no hemos resuelto, es la trampa inherente al feminismo, y es que cuando rompamos eso se nos pone en cuestión la existencia del feminismo. [...] No hay intereses comunes a todas las mujeres pero en ciertos momentos necesitamos la lucha de las mujeres o la lucha de las mujeres y los hombres para algunas mujeres. Entonces eso todavía no..., no lo hemos encontrado, ni sé si lo vamos a encontrar en esta fase de la historia. [...] Pero quizá eso es una contradicción; o sea, en el fondo no estamos dispuestas a romper ese segregacionismo del feminismo ¿no? Entonces se rompe puntualmente y tal, pero volvemos, vamos y venimos continuamente. Y entonces cuando alguien pues hace este tipo de críticas buah se te echan encima ¿no? [...] Te toca en cuestiones casi casi vivenciales, no sé cómo decirlo” (Entrevista A4)¹²⁷.

¹²⁷ La misma entrevistada comenta la dificultad para abordar esta contradicción en relación con la *especialización*, esto es, con la diferenciación de espacios especializados, en concreto en el caso de la universidad:

“Igual nos ha pillado también un poco el declive y entonces enfrentar todos esos planteamientos teóricos nuevos con poca fuerza pues es difícil ¿no? Y desde la Academia, que igual se está en mejor disposición de enfrentar al menos teóricamente estas cuestiones, pues la unión con lo político, con la reivindicación, está más lejos ¿eh? Entonces no hay tanta necesidad. Tú puedes seguir haciendo discusiones filosóficas sobre el tema..., tal, pero no tienes esa necesidad de hacer una campaña ¿no? o de traducirlo en la acción política, con lo cual es mucho más fácil.” (Entrevista A4)

Las representaciones ya se han desvelado como productos de perspectivas, marcos y mapas situados. El *género*, en una *compleja articulación entre poder y resistencia, entre reproducción y creatividad*, vuelve a aparecerse como un coyote que continuamente excede los intentos de fijarlo.

2. La resignificación del género

La disolución del sujeto positivo, inmediato y homogéneo, tanto en algunas prácticas discursivas feministas como, en general, en los aires postmodernos, hace que la idea de *mediación*, de interfaz pase a primer plano, poniendo así un límite más a la omnipotencia racional y a la transparencia de las representaciones políticas y ontológicas, incluidas las del yo como entidad coherente y completa y las visiones más cándidas del construccionismo social como espejo coherente con la auto-génesis¹²⁸. La mediación silenciada por procesos de purificación se recupera ahora como una de las ideas centrales de los enfoques contemporáneos en ámbitos que van desde la teoría sociológica a la epistemología feminista¹²⁹. Una mediación que, frente a interpretaciones anteriores¹³⁰, ahora implica la negación radical de presupuestos sustantivos y metafísicos y aboga por la visibilidad del propio lugar de enunciación frente a supuestos uni-

¹²⁸ Las explicaciones asimétricas, en las que la verdad se explicaba aludiendo a una mítica naturaleza purificada al tiempo que lo falso remitía un polo social corruptor, se enfrentan en la lucha por la significación con las manifestaciones derivadas de la aplicación del primer principio de simetría. Siguiendo como vimos este principio, tal y como es aprehendido por el constructivismo duro y por lo que al sistema sexo-género se refiere, la naturaleza (representada por el cuerpo, por el sexo) queda enmudecida, relegada al ámbito de la pura materialidad inerte, recipiente inmóvil, para una sociedad (y un sujeto) generadora tanto de lo verdadero como de lo falso, situándose así el género en el centro del discurso. La mediación entre ambos limita los interrogantes pertinentes: ¿qué hay de natural en la diferencia entre los géneros?, ¿cuánto de ello es construido y por tanto modificable?, ¿cuál es la dimensión incuestionable que distingue a hombres y mujeres y los homogeneiza a su vez?

¹²⁹ Cuestionada la dicotomía entre *naturaleza* y *cultura*, o precisamente para profundizar en ese cuestionamiento, “¿cómo consiguió el mundo moderno explicar y cancelar a la vez el trabajo de mediación?”, se pregunta Latour:

“*Concibiendo cada híbrido como una mezcla de formas puras*. Las explicaciones modernas consistían en desacoplar las mezclas para extraer de ellas lo que procedía del sujeto (o de lo social) y lo que procedía del objeto. A continuación multiplicaban los intermediarios para poder recomponer la unidad que habían roto, y que no obstante deseaban recobrar, mediante la mezcla de formas puras. Por lo tanto, estas operaciones de análisis y de síntesis tenían siempre tres aspectos: una purificación preliminar, una separación fraccionada y una recombinación progresiva. [...] De este modo, lo que hay en medio se mantenía y se abolía simultáneamente, se reconocía y se denegaba, se explicitaba y se silenciaba” (1993: 119)

¹³⁰ Las prácticas de mediación en los grupos feministas no son nuevas, pero se interpretaban (con toda la polise-mia de ‘interpretar’) desde bases lógicas diferentes. Como mediación podía interpretarse la actividad de los grupos de autoconciencia en los años setenta o la propuesta de *affidamento* de las feministas italianas en los noventa. Pero no sería del todo correcto. Los grupos de autoconciencia partían más de una idea de autoconocimiento, individual y colectivo, de reconocimiento, de desvelar lo oculto bajo las estructuras patriarcales y de la puesta en común de una experiencia femenina preexistente a esa práctica: “Era esto, era compartir una experiencia, ver que no era tu neura, digamos, y que eso tenía una razón, tenía un análisis” (Entrevista M1). La *mediación*, propuesta desde la Librería de Milán y acogida en nuestro país, por ejemplo, en *Duoda*, heredera de estos planteamientos de autoconciencia y bajo la influencia de Irigaray, no es el interfaz hacia la constitución de mapas cognitivos, sino la expresión misma del ser mujer, “El ser mujer como ser mediación ¿no?” (Entrevista A2)

versalismos y difusos relativismos y por el reconocimiento del carácter artefactual de las fronteras, productos del trabajo de purificación. Así, los continentes aislados de lo natural y lo social ya no pueden seguir esgrimiéndose como cajas negras sobre las que sustentar interpretaciones causalistas constreñidas y con las que dar sentido a híbridos resultantes de purezas preexistentes, sino que, lejos ya de ser la base explicativa, se convierten precisamente en lo que debe ser explicado, sometidos a la mirada reconstructiva de su significación y su materialidad del principio de simetría generalizado (Latour, 1993: 142). De este modo, las preguntas sobre los procesos reticulares de articulación de los cuerpos y sus posiciones, sobre los procesos de reinención de las identidades, pasan a un primer plano.

Este tránsito hacia otras interpretaciones comienza ya con la explosión de la diversidad y con el consiguiente desafío a las representaciones propuestas desde el interior del feminismo. Así, empieza a perfilarse la contradicción entre la necesidad percibida de construir y aferrarse a un sujeto, las *mujeres*, capaz de resignificar su posición simbólico-material para romper con lo que ya se conforma como relaciones de dominación entre los sexos, y la imposibilidad de escapar de los dilemas de la representación, esto es, la construcción de un sujeto homogéneo cuyos contornos son fruto de y recrean relaciones de poder. Cuestionada la inocencia del término *Mujer*, e incluso de su variante plural, *Mujeres*, o bien se renuncia al discurso, o bien se obvian las contradicciones, o bien se indaga sobre la propia práctica de enunciación, es decir, sobre el interfaz entre el *yo* y el *nosotras*, entre *cuerpos* y *lenguaje*, entre *identidad* y *diferencia*, entre el lugar y el proceso de articulación y construcción de la *experiencia* de los cuerpos sexuados¹³¹.

2.1. La apuesta por lo situado

En el contexto en el que feministas negras empiezan a plantear la existencia de diferencias en el feminismo estadounidense cuestionando la inocencia del sujeto-objeto de sus discursos, aparece la formulación de política de la localización (*politics of location*)¹³², que responde precisamente

¹³¹ Efectivamente, la disolución de *Mujer* en tanto que base universal para la praxis feminista no está exenta de problemas, pues cuestiona al propio sujeto de esa praxis. Las respuestas a esta paradoja desde el ámbito de la teoría feminista pueden clasificarse en cuatro estrategias: (i) quienes niegan o minimizan la pertinencia de dicha disolución y se aferran a una concepción relativamente fuerte del sujeto femenino/feminista (feminismo post-ilustrado); (ii) quienes asumiéndola plantean la necesidad de un esencialismo estratégico (Harding); (iii) quienes prefieren indagar en la parodia y en la repetición subversiva (Butler); y (iv) quienes apuestan por el estudio de la constitución de las categorías de género partiendo de la idea del conocimiento situado (Haraway). Como veremos más tarde, algunas de esas respuestas suponen otra forma de abordar la cuestión, sobre todo porque en lugar de ver la deconstrucción de *Mujer* como una pérdida, se considera marco posibilitador de una aproximación analítica de mayor hondura a la constitución socio-discursiva de los sujetos.

¹³² El término suele atribuirse a Rich, que lo plantea como mediación entre el esencialismo y su contrario, siendo el nodo metonímico de esa mediación el cuerpo. La distinción entre *mi* cuerpo y *el* cuerpo representa la tensión

a la necesidad de explicitar la situación estructural de enunciación, realizando con ello un movimiento de descentramiento, contemporáneo con la crítica al etnocentrismo y la emergencia de los discursos postcoloniales, por ejemplo, para hacer visibles los usos hegemónicos de *Mujer* –representación articuladora de inscripciones, instituciones e incorporaciones–, sin abandonar la posibilidad de alianzas para modificar el orden sexuado. No se trata simplemente de hacer visible el lugar de enunciación como si de un mero pasaporte se tratara. Primero, porque eso implicaría seguir confiando en un yo reflexivo, transparente y con ello reaparecería por la puerta de atrás un yo aún más coherente y totalizante que el que se está poniendo en cuestión¹³³. Segundo, porque si así se hiciera no sería más que un formalismo para justificar el discurso desde el discurso mismo, quedando cualquier crítica condenada a la coartada de la perspectiva propia, y como tal, autolegitimada; un peligro al que Kaplan se refiere como la sustitución de la potencialidad de la *política de la localización* por una *poética del relativismo* (1994: 144), cuyos efectos pueden ser desde la pasividad al conformismo, pasando por la afirmación del sentido común como el más común (y mejor) de los sentidos. Por el contrario, la política de localización “[c]omo práctica de afiliación, identifica territorios para las diferencias y las similitudes históricamente específicas entre las mujeres en relaciones diversas y asimétricas, creando historias, identidades y posibles alianzas alternativas” (Kaplan, *Ibid.*: 139). Así, el género, y con ello los agentes sexuados, se representan como *posiciones en un campo de poder*; como *estrategias*. Se trata, desde esta perspectiva, de considerar el género en términos posicionales, rechazando la metafísica tradicional, pero manteniendo un reducto mínimo, esto es, un género que no tiene carácter sustantivo sino relacional y que, frente a la inercia del sujeto sexuado, ya sea estructuralista heterodesignado o simbólico esencial¹³⁴, es capaz de producir diferencia, de producir significados. Y esa producción de significado sólo puede hacerse en relación; relaciones que a su vez

entre el esencialismo y el constructivismo, pues si el determinante “el” esencializa su objeto mediante la universalización, el posesivo desencanta las esencias mediante la particularización (Rich, 1986; Probyn, 1989). Aunque el planteamiento de Rich fue un primer paso importante, no estuvo exento de contradicciones ni de puntos ciegos –como muestran las críticas que recibió poco tiempo después– pues no dejaba de ocupar una posición central de enunciación “hablando en nombre de” o situando el feminismo norteamericano en una posición paradigmática (Wallace, 1989). Para una revisión de la reconstrucción genealógica del concepto, *vid.* Kaplan, 1994.

¹³³ Para una revisión crítica de las implicaciones del yo reflexivo, *vid.* García Selgas, 1999b.

¹³⁴ Desde ambas posibilidades se asume como evidente la posición de las Mujeres, con lo que se difumina cualquier agencia posible. Así, por ejemplo, “la realidad concreta del compromiso de las mujeres con los movimientos pacifistas se sustituye por un deseo abstracto de paz que se supone que trasciende la los conflictos étnicos, de clase o nacionales entre las propias mujeres. La responsabilidad y el mérito de la participación en estas organizaciones pacifistas se sustituye por un deseo unificador esencialista y psicológico. El problema es que en este caso las mujeres no aparecen como agentes políticos, sino que simplemente se les permite ser bien intencionadas” (Mohanty 1992: 82)

suponen capacidades de acción (Strathern, 1999: 158). De hecho, es esa apuesta posicional la que está en la base del tránsito de la centralidad de Mujer o Mujeres a *género y relaciones de género*, rompiendo con la consideración de Hombres y Mujeres como categorías presociales, aisladas y autoevidentes. Así, si la política de nominaciones previa, representada por expresiones como *situación de la mujer* o *condición femenina*, sugería que el “problema” y, por tanto, su solución, estaba del lado de las mujeres, su sustitución por *relaciones de género* implica subrayar la existencia de estructuras interconectadas que se traducen en capacidades, tareas, responsabilidades, recursos, estrategias y poderes diferentes (Kabeer, 1992: 108). El punto de interés se desplaza desde lo mítico objetivado –material o simbólico– hacia lo histórico contingente. Y precisamente la Historia aparece como una de las disciplinas científicas centrales de producción de sentido en ese mismo momento. En España, por ejemplo, las lecturas por parte de las historiadoras de Alcoff y, fundamentalmente, Scott, entre otras, se dejan sentir en el cambio de perspectiva:

“El análisis de la construcción social del género y de su interacción con las múltiples facetas de la dinámica histórica –el poder, el trabajo, la reproducción, la familia, la política, la cultura, la construcción cultural de la noción de masculinidad y femineidad, etc.– implica el estudio de las relaciones sociales entre los sexos y su inserción en los procesos históricos. Además, incluye el seguimiento de la construcción histórica del sistema de géneros y el estudio de las modificaciones que se registran en las relaciones sociales entre los sexos en las diferentes sociedades históricas. Así, el género representa una categoría sociocultural que cambia históricamente y cuyo significado también puede variar en el tiempo. A su vez, construyen una relación de poder, una relación jerárquica que articula las relaciones sociales asimétricas y desiguales entre hombres y mujeres. Desde esta perspectiva se trata de un concepto relacional” (Nash, 1991: 608).

La propuesta de *posicionalidad* de Alcoff, de la que nuestras historiadoras se hacen eco, imbuida de las propuestas foucaultianas y las relecturas de de Lauretis (1984) y Ryley (1988), defiende la consideración del género y del sujeto *Mujeres* como posiciones emergentes de una situación histórica, y como tales, siempre en proceso¹³⁵. Sin embargo, no se trata, como a veces parece sugerirse, de una mera ocupación voluntarista de posiciones sociales abiertas a la reinterpretación ilimitada, sino que las posiciones, y por tanto, los movimientos por ellas están institucionalmente restringidos (Skeggs, 1997: 94), aunque no por eso eternamente inmovilizados ni clausurados:

¹³⁵ Alcoff utiliza la imagen del tablero de ajedrez como metáfora del carácter estructural y situado del género. El juego se produce en un espacio limitado, con unas piezas con movimientos también limitados y más o menos amplios en función de su adscripción a una u otra categoría y por tanto con diferentes poderes. Ahora bien, la posición de las piezas sobre el tablero cambia constantemente la relación entre ellas (Alcoff, 1988)

“Cualquier orden social organizado jerárquicamente mediante relaciones de nominación y subordinación crea una posición particular de sujeto en la que los subordinados pueden funcionar legítimamente. Estas posiciones de sujeto [...] pueden convertirse en lugares efectivos de resistencia al ordenamiento existente de las relaciones de poder” (Sandoval 1991: 3)

La apuesta posicional nos aleja de las aproximaciones desde las que las *mujeres* forman parte de un grupo coherente y homogéneo, por encima de contextos y estructuras, enfrentado a otro grupo, *hombres*, en términos dicotómicos, siendo ambos producto de un sistema patriarcal en el que parece que todos sus ámbitos –legal, económico, religioso, familiar, religioso, etcétera– son contruidos y sancionados únicamente por la autoridad masculina. La teoría feminista actual se desplaza, pues, desde un análisis ontológico del género a una perspectiva posicional; los sujetos sexuados se alejan de la metafísica y se internan en lo político, en el campo de la praxis.

Los procesos de reconocimiento y/o desidentificación son centrales en tanto que mediaciones en la interpretación de la experiencia, y con ello para la acción, pues “la interpretación y la respuesta a la posicionalidad se producen cuando, nominadas y marcadas, se reconocen las experiencias” (Skeggs, 1997: 29). El cuerpo deja de percibirse como *condición* natural –interpretación presente en la tradición occidental–, o como *atributo* puramente biológico sin pertinencia significativa –interpretación sumaria del feminismo marxista y de la igualdad–. Recuperado por los feminismos radical y cultural (aunque esa tematización conllevara en no pocas ocasiones una visión sustantiva del cuerpo femenino y la amenaza masculina), y resignificado por los feminismos continentales (fundamentalmente en Francia e Italia), se deja de interpretar también de manera unívoca y monosémica como ontología sustantiva –destino biológico o social– y empieza a presentarse como metáfora de ese carácter situado, en el tiempo y en el espacio, de las representaciones, las relaciones y los sentidos y, por tanto, del carácter limitado y limitador de toda percepción y conocimiento (Spivak, 1990; Bordo, 1993; Grosz, 1994)¹³⁶. En palabras de Braidotti, “El cuerpo no es una esencia [...]; es un juego de fuerzas, una superficie de intensidades; puro simulacro sin originales” (1994: 112).

Esta interpretación no naturalista, performativa, del cuerpo supone, a su vez, un reto en tanto que el cuerpo femenino deja de ser caja negra, sustento simbólico naturalizado y no siempre explícito tanto de la comunidad de mujeres como de las diferencias de género. La afirmación

¹³⁶ La idea de mediación remite también al concepto de fronteras, de márgenes; y las fronteras siempre son permeables, con lo que aparece el hibridismo, géneros que desafían el marco dicotómico, identidades procesuales, mestizaje. Estas cuestiones ya aparecieron al abordar el concepto de identidad.

de Beauvoir de que la mujer no nace, sino que se hace, que había sido central para la formulación del sistema sexo/género, se mira ahora bajo otras lentes. Si antes había dado lugar a una interpretación acorde con el principio de simetría, esto es, si antes había fundamentado la primacía del polo *Social* en la constitución de la feminidad como significado social inherente a los cuerpos sexuados, ahora la contradicción lógica y filosófica emerge –¿cómo es posible que la mujer llegue a ser algo que ya es?–, y el cuerpo, ni mero recurso ni producto saturado, se convierte en cuasiobjeto, en lugar de mediación. Según Butler, a partir de Wittig y Foucault, en la afirmación de Beauvoir conviven dos consideraciones aparentemente opuestas del género: el *género como construcción cultural*, consideración hegemónica en las interpretaciones anteriores, y, de manera más sutil, el *género como elección* (1996: 133 y ss.). El cuerpo aparece, pues, como artefacto tecnológico en que se articulan constricción y elección; en otras palabras, el cuerpo ya no es interpretado como condición inalterable, sino como “locus de interpretaciones culturales” y como “campo de posibilidades interpretativas”¹³⁷. Las construcciones de sentido, en este caso, las construcciones y constantes reconstrucciones del género, son un acto de poder al que no somos ajenos, en primer lugar porque, como vimos, nos construye, pero también porque nadie es inocente en su reconstrucción constante. Nos encontramos, así, ante un ‘género’ mediado, ‘situado’, encarnado; esto es, un ser que está, un género que se habita y se (re)crea, un género que (se) narra¹³⁸.

La resignificación del género se inscribe, por tanto, en el movimiento de deconstrucción del concepto de sujeto y de identidad esencial, auténtica y coherente a manos del postestructuralismo, ya sea en la vertiente textualista de tonos derrideanos, en la vertiente genealógica foucaultiana o, con más matices debido a sus múltiples interpretaciones contradictorias, en el psicoanálisis lacaniano. Si el mundo moderno estaba gobernado por la distinción entre *naturaleza* y *cultura* (estando la razón el centro de ésta última y en el corazón de la frontera), el cronotopo que habitamos está marcado por la “producción social de lo natural y [el] control ~~tecnonatural de lo social~~, como resultados paradójicos de la distinción y separación entre lo

¹³⁷ Este par se articula perfectamente en los mensajes publicitarios, aunque manteniendo el mito del yo individual con “personalidad propia” y la creencia en la “verdadera identidad”. Así, por ejemplo, en el número 200 de *Dunia* (1985/200: 11), en el que se revisan algunos de los “éxitos” de esta publicación se presenta como un logro:

“[...] meterte en la cabeza la necesidad de encontrar el *propio estilo* y que ser persona y mujer, liberal y liberada, implica responsabilidades; entre otras, verse guapa, pero sin falsas y convencionales bellezas, *fiel a una misma*” (cursiva en el original);

¹³⁸ El concepto de habitar puede ser tremendamente productivo para la (necesaria) deconstrucción de la diferencia castellana *ser/estar*. Además de sus ecos heideggerianos, ‘habitar’ y ‘hábito’ comparten una misma raíz etimológica, que nos transporta al *habitus* de Bourdieu, el hábito de Peirce, el hábito que subyace a la mimesis o a las formas narrativas de un determinado cronotopo. Algunas de estas cuestiones ya se abordaron en el capítulo sobre la identidad. Una estupenda aproximación a los debates subyacentes se encuentra en García Selgas, 1994a y 1996.

de lo social, como resultados paradójicos de la distinción y separación entre lo natural y lo cultural” (García Selgas, 1996a: 101)¹³⁹. De este modo, la distinción sexo/género, cuestionadora pero inscrita en ese orden moderno, también se excede, siendo ahora ya sexo y género construcciones discursivas, materiales, encarnadas y mediadas de forma múltiple.

2.2. La resignificación artefactual de la experiencia

Las esencias femeninas, las bases materiales sobre las que sustentan su emergencia como sujeto colectivo, dieron paso, como vimos, a revisiones críticas de su monocausalismo y su lógica totalizante. Si no se daba con un punto de Arquímedes material de la dominación masculina, habría que buscar en otra parte. El concepto de experiencia vino a ocupar ese lugar en la búsqueda de un elemento unificador que sirviera como acicate para el enrolamiento y la subversión del orden. Una concepción de experiencia, histórica y situada¹⁴⁰, que ya había mostrado también algunos de sus límites, en tanto que no evitaba la dominación representativa de portavocías hegemónicas ni la minimización y ocultación de las diferencias y, además, considerada inmediata, tenía paradójicamente escaso poder liberador al devolvernos mecánicamente a las relaciones de las que las mujeres forman parte (Grant, 1993: 67). Efectivamente, una interpretación plana conduce a una concepción de la experiencia colectiva de las mujeres como mero agregado de experiencias individuales en las que se eliminan del análisis las experiencias de mujeres de determinados grupos sociales, dejando sin tematizar las diferencias entre mujeres (Mohanty, 1992) y en la que parece olvidarse que toda experiencia es inherentemente social puesto que “experimentamos” el mundo con las lentes de proyectos en marcha, categorías, teorías, modelos, etcétera que son a su vez productos semiótico-materiales¹⁴¹. La experiencia

¹³⁹ Son numerosas las ilustraciones a las que podríamos recurrir en este punto; sirva de ejemplo un consejo de belleza publicado por *Telva* en 1981, donde al tiempo que se mantiene la concepción de yo coherente, interno, auténtico, representado por los “ojos brillantes, propios de una cara joven”, metonimia de esa interioridad donde reside su “verdad” última, puesto que “son el mejor reflejo de tu personalidad y emociones”, se nos sugiere que incluso eso puede simularse (aunque, claro está, eso tiene sus peligros performativos): “Si quieres darle más brillo échales unas gotas de colirio azul” pero sin abusar, porque “crea hábito” (1978/417, p. 78)

¹⁴⁰ Scott (1992: 27) ofrece partiendo de Williams un recorrido por las concepciones de la experiencia. Hasta el siglo XVIII *experiencia* y *experimento* eran términos conectados entre sí, representados por metáforas visuales sobre cómo alcanzar el conocimiento mediante la observación y la *experimentación*. Durante el siglo XVIII el concepto de experiencia aún contenía esta consideración de reflejo de acontecimientos observados, de lecciones extraídas del pasado, pero empieza a referirse también a un tipo particular de *conciencia* que, en el siglo XX, ha pasado a representarse como plena y activa tanto en el ámbito del sentimiento como en el del pensamiento. La experiencia ha adquirido otra connotación durante el siglo XX diferente a aquellas nociones de testimonio subjetivo, inmediato, verdadero y auténtico; en esta nueva acepción la experiencia se relaciona con influencias externas (ya sean condiciones sociales, instituciones, formas de creencia o percepción), con la “realidad exterior” a la que se reacciona.

¹⁴¹ Desde diferentes ámbitos se nos insiste en el aspecto convencional de todas nuestras percepciones. Recogemos aquí, por ejemplo, la afirmación desde la etnografía de Atkinson:

es, pues, artefactual. Ahora, señala Mohanty, “[n]o son elementos comunes místicos o biológicos los que caracterizan a las mujeres en diferentes culturas e historias, sino una condición común y una cosmovisión” (*Ibid.*: 79)¹⁴²; y, por tanto, ya no se trata de hacer visible lo invisibilizado, sino de dar cuenta de las condiciones de visibilidad mismas, puesto que “la evidencia de la experiencia, ya sea concebida por una metáfora de visibilidad o de cualquier otra forma que dé por hecho la transparencia del significado, más que cuestionar sistemas ideológicos dados [...] los reproduce” (Scott, 1992: 25). No son, por tanto, los individuos, las mujeres, quienes “tienen experiencias”, sino que los sujetos se constituyen precisamente como tales mediante experiencias compartidas. *Experiencia* y *conciencia* no pueden ser anteriores a las prácticas que las articulan y posibilitan:

“Hablar de experiencia en este sentido nos lleva a dar por supuesta la existencia de individuos (experiencia como algo que la gente tiene) en lugar de preguntarnos cómo se producen las diferentes concepciones de los yoes (de sujetos y sus identidades). Esta concepción opera dentro de una construcción ideológica que no sólo convierte a los individuos en el punto de partida del conocimiento, sino que también naturaliza categorías como hombre, mujer, negro, blanca, heterosexual u homosexual al tratarlas como categorías individuales dadas” (*Ibid.*: 27)

Conciencia y *experiencia* emergen como construcciones intencionales, como *artefactos*¹⁴³ de primer orden, no por artefactos meros simulacros o símbolos desencarnados, ni más frágiles, sino lugares de articulación de nuevas identidades y topografías socio-cognitivas; artefactos, pues,

“El informe ‘factual’ de la narración de acontecimientos nunca está completamente exento de convenciones textuales. En primer lugar, los autores no disponen de un lenguaje de observación neutral. El discurso de la vida cotidiana es en sí mismo materia de convención. La experiencia mundana se constituye socialmente mediante prácticas discursivas” (1990: 40)

Para un mayor desarrollo de algunas de estas cuestiones, *vid.* capítulo 3.

¹⁴² Condición y cosmovisión que, según Mohanty, se articula en torno a dos parámetros fundamentales: la mujer como víctima y la mujer como narradora de la verdad (*truth-teller*). Desde el primer parámetro, las mujeres se unifican por compartir una perspectiva, unas metas, una experiencia de opresión que va desde el patriarcado universal al androcentrismo, pasando por la violación, la violencia de género, su relación con el trabajo o con la maternidad y los cuidados. La homogeneización en este caso se sustenta no tanto en esencias biológicas, sino en la interiorización psicológica de realidades culturales e históricas complejas y contradictorias, lo que se traduce en la asunción de las mujeres como grupo unificado sobre la base de universales sociológicos secundarios (1992: 80). La asunción que subyace al segundo parámetro es doble: en primer lugar la oposición entre realidad y retórica y, en segundo lugar, el convencimiento de que las mujeres tienen un acceso privilegiado a lo “real” y a la “verdad”, en una problemática conexión entre lo biopsicológico y lo discursivo-ideológico, relacionado a su vez con la representación de las mujeres como objeto victimizado, al margen por tanto de la acción (*Ibid.*: 81)

¹⁴³ Haraway subraya precisamente este carácter artefactual de la experiencia al afirmar que “[e]l movimiento de mujeres internacional ha construido la “experiencia de las mujeres”, al tiempo que ha desvelado o descubierto este crucial objeto colectivo. La experiencia es una ficción y un hecho político de lo más crucial. La liberación descansa sobre la construcción de la conciencia, la aprehensión imaginativa de la opresión y, así, de la posibilidad. El cyborg es materia de ficción y de experiencia cotidiana que modifica lo que cuenta como experiencia de las mujeres a finales del siglo XX. Se trata de una lucha a vida o muerte, siendo la frontera entre la ciencia ficción y la realidad social una ilusión óptica.” (1989: 191)

poderosos que “sacuden” cuerpos y cartografías. Se “redescubre” así el mundo y el recuerdo de la visión de cientos de mujeres, convertidas en sujeto colectivo del discurso, se interpreta como hito central del emerger de una experiencia común, no simplemente preexistente aunque adormecida, sino por venir, por construir, o mejor dicho, en proceso de ser. De esta forma, “el género se produce al tiempo que se descubre en los discursos feministas, y las definiciones de experiencia, junto con las nociones de identidad y diferencia, forman la base misma de esta producción” (Mohanty, 1992: 74).

En los primeros análisis feministas, centrados tanto en la búsqueda de una base material sobre la que se sustenta una dominación sexuada universal como en la afirmación desde presupuestos realistas de la preexistencia de una experiencia común a todas las mujeres, *ser mujer* era el fundamento para una relación naturalizada con la adquisición de la *conciencia* feminista. Mohanty denomina a ese razonamiento por analogía *tesis de la ósmosis feminista* (*Ibíd.*: 77 y ss.), con la que se refiere a la creencia o al menos al presupuesto implícito de que las *mujeres* son *feministas* por asociación e identificación con las experiencias que las constituyen como tales mujeres¹⁴⁴. Una presuposición que no es ajena al discurso de alguna de las entrevistadas que, ante la pregunta sobre cómo imaginaría su vida de no haber tenido contacto con el feminismo, responde:

“No me lo puedo imaginar. [*Silencio*]. No me lo puedo imaginar. Quiero decir, claro, es que de alguna manera lo que me estás diciendo es cómo hubiera sido tu vida si hubieras nacido hombre, porque es que para mí las dos cosas están absolutamente unidas. Es decir, que igual que pienso que no hay cosa más tonta que un obrero de derechas, pues creo que no hay cosa más tonta que una mujer que no caiga en la cuenta de qué nos pasa.” (Entrevista M6)

Pero la conciencia feminista, o el feminismo como expresión política colectiva, ya no se pueden seguir viendo como consecuencia natural de ser mujeres (Mohanty, 1992; Gordon, 1986; de Lauretis, 1984, 1986). Sometido el feminismo al juego reflexivo, deja de ser expresión mecánica de una interpretación naturalizada compartida y ha de asumirse como discurso social que contribuye, en tanto que tal práctica socio-discursiva, a la construcción social de la experiencia femenina. En definitiva, es la relación de la experiencia con el discurso lo que está en

¹⁴⁴ Una afirmación en la que ‘mujeres’ aparece de nuevo como referente universal y transhistórico a pesar de haberse manifestado ya la diferencia en el seno de los movimientos feministas. Benhabib y Cornell se refieren precisamente a la diferencia aportada por las mujeres negras como elemento clave en la ruptura de esa equiparación entre *identidad femenina* e *identidad feminista*:

“Las mujeres del Tercer Mundo han desafiado precisamente la asunción de que hay una experiencia de las mujeres generalizable, identificable y colectivamente compartida. Ser negra y ser mujer es ser una mujer negra, una mujer cuya identidad se constituye de manera diferente a la de las mujeres blancas” (Benhabib y Cornell, 1987: 13)

juego en las diferentes definiciones e interpretaciones del feminismo (Lauretis, 1986: 5). La experiencia, caja negra, motor inmóvil de la emergencia de sujetos, no puede evitar someterse en el cronotopo postestructuralista a su propia interpretación y teorización, a la narración y la construcción de sentido alejadas de los sueños realistas, porque no se puede estructurar la experiencia al margen del acto político de nombrarla (Mohanty, 1992):

“Lo históricamente real no se da nunca en la «experiencia» desnuda; siempre se elabora y perfila en una organización específica de la experiencia, la praxis de la sociedad en cuyo seno se conceptualiza la imagen de la realidad” (White, 1992: 117)

Y puesto que la noción de experiencia es central como práctica de construcción de sentido, como herramienta de construcción semiótico-material, la experiencia colectiva no puede representarse sin más como la suma de transparentes experiencias individuales de la misma forma que tampoco pueden interpretarse las experiencias individuales como traducción inmediata de una supuesta experiencia colectiva. Brah sistematiza la distinción entre dos niveles mutuamente dependientes, irreducibles entre sí: el *día a día de la experiencia vivida* y la *experiencia como relación social*. En el primer caso, la experiencia cobra sentido en las biografías individuales; en el segundo, se refiere a las historias colectivas y a las formas en las que los grupos ocupan posiciones socio-estructurales (Brah, 1991; 1992). Lo *colectivo* y lo *personal* se articulan en la construcción de sentido de y desde lo social, pero la relación entre ambos niveles no es autoevidente ni mecánica, sino que está mediada, situada en narrativas hegemónicas, principios estructurales no siempre coherentes y en espacios semiótico-materiales fluidos y cambiantes, traduciéndose en componendas complejas, múltiples y polifónicas alejadas también ya de interpretaciones derivadas de visiones holistas y monocordes, escoradas bien del lado del sujeto, bien del lado del objeto, desvelados ya ambos como míticas purificaciones de la cognición moderna. Se afirma así la necesidad de romper con la linealidad de las nociones tradicionales y con la relación directa entre experiencia y conciencia, es decir, con su transparencia e inmediatez, además de poner en cuestión el uso de categorías preconcebidas, en este caso *mujer*, *mujeres* o *comunidad de mujeres*, al margen de cualquier consideración histórica, de su carácter de acción social y política situada.

2.3. De la conciencia de género al género como semiosis

El cuestionamiento del par *sexo/género*, inmerso en las lógicas dicotómicas *naturaleza/cultura*, *recurso/producto*, *material/simbólico*, ha sido revisado ya al hablar de la apuesta posicional y de la resignificación de la experiencia. Pero afirmar el carácter situado, móvil, relacional, posicional y flexible del género no es suficiente si no se indaga simultáneamente sobre los procesos articula-

torios en los que se actualizan esos rasgos. Esa representación del género, que empieza a emerger como precario lugar común en las conceptualizaciones de los años noventa, puede quedar reducida a una nueva sedimentación de tintes modernos remozados a no ser que implique la reapropiación del género mismo, esto es, la profundización en los análisis de los procesos articulatorios de toda representación y reapropiación encarnada. De esta forma, el ejercicio crítico rompe una vez más con el supuesto particularismo adscrito al género, y se convierte en una vía de cuestionamiento de las construcciones sociales de sentido y la constitución de subjetividades. Y en el centro de ese ejercicio, se encuentra la posibilidad de violentar el marco de las polémicas, de nuevo dicotómicas, entre *realismo* y *nominalismo*, entre *estructuralismo* e *interpretativismo*, y, en suma, entre *lo material* y *lo simbólico*.

Con la resignificación de la experiencia el género emerge como punto de intersección del lenguaje con lo social, de lo semiótico con lo material, del texto con la realidad. Se desplaza pues la atención hacia el discurso en términos foucaultianos, un discurso necesariamente situado en un determinado espacio social, para desde ahí aprehender una realidad “generizada”. Desde esta perspectiva el género tiene que ver con la imbricación de significado y experiencia, esto es, con la representación y la producción semiótica de identidades y subjetividades sociales (de Lauretis, 1984). Ni planicie material ni omnipotencia simbólico-textual, sino articulación compleja en entidades semiótico-materiales alejadas de la inocencia referencial; y así, el género deja de concebirse como sistema externo, construido sobre una base preexistente e incuestionada y se convierte en actividad significadora, en producción de significados y cuerpos¹⁴⁵. El género objetivado y objetivador, representado como *sistema* de diferenciación y dominación universal bajo los auspicios estructuralistas, deja paso a una visión más dinámica y flexible del género como *actividad significativa*, e incluso más allá del género mismo, lo que se cuestiona es la propia matriz sistémica de la categorización social y sociológica y su correlato del sujeto unitario, determinado y coherente¹⁴⁶.

¹⁴⁵ De Lauretis, pasando por Pasolini, nos recuerda la clarividencia de Lenin en esta cuestión al reinterpretar el estructuralismo marxista como un “gran poema de acción” (1984: 83)

¹⁴⁶ Como señala de Lauretis,

“En la formulación estructural de la semiología clásica, un código estaba construido como sistema de valores en oposición [...], situados a contracorriente de los significados producidos contextualmente en la enunciación y la recepción. Se suponía que los “significados” (los *signifiés* de Saussure) se subsumían en los respectivos signos (los *signifiants* de Saussure), y mantenían una relación estable con ellos. Así definido, podemos afrontar y describir un código, al igual que una estructura, independientemente de toda intención comunicativa y de cualquier situación real de comunicación.” (de Lauretis, 1984: 57).

Se rompe así la identificación naturalizada entre representación y representante, entre Mujer y mujeres, identificación presente en las primeras aproximaciones al género que excedían el marco naturalizador de la dicotomía sexo/género pero lo hacían de manera asimétrica al considerar *explanans* al polo de lo social, tanto en su interpretación psicoanalítica como en la textualista, convirtiéndolo así en motor inmóvil nuevamente purificado. Esta circularidad se mantiene en todos los enfoques teóricos derivados tanto de Lévi-Straus como de Saussure y Freud repasados en la primera parte del capítulo, desde las teorías de las relaciones objetales, a los feminismos marxistas, radical y cultural. En algunos casos, por equiparar *mujeres* con *Mujer*; en otros, por naturalizar la posición/significación social de las mujeres al margen de la propia relación que les constituye como tales, y en la mayor parte de los casos, por una mezcla de ambas lógicas. Así, por ejemplo, Lévi-Strauss pasa por alto la circularidad de su modelo pues las mujeres se definen en tanto que objeto de intercambio, pero no considera que para que las mujeres adquieran tal valor de intercambio, ha de haberse producido previamente una simbolización de la diferencia, esto es, debe haberse instituido la jerarquía de valores, la distinción sexual¹⁴⁷.

Las identidades de las mujeres requieren desnaturalizarse y aprehenderse como productos interpretativos de reconstrucción histórica, mediadas por el contexto semiótico-material en que se abordan. Y es desde aquí desde donde podemos postular una concepción más compleja de la experiencia que nos permita situar la diferencia en el núcleo mismo de la construcción del género y de las identidades colectivas, en la que el *ser mujer (being gendered)* dé paso al *hacerse mujer (becoming gendered)*¹⁴⁸. Butler en su relectura de Beauvoir, con referencias explícitas a la filosofía sartriana, hace una apuesta clara por esta consideración del género como proyecto intermina-

Sometido el signo y su carácter sistémico y opositivo a una mirada crítica hacia la inocente transparencia del lenguaje, el *signo*, el *género*, se desencanta: la representación abandona su supuesta neutralidad y aparece como función última del signo, esto es, como su labor social. Y así,

“Si el sujeto es donde se forman los significados y si, al mismo tiempo, los significados constituyen al sujeto, entonces la noción de productividad semiótica debe incluir a los modos de producción” (*Ibid.*: 56)

¹⁴⁷ Otros ejemplos de estas derivas, puede ser la aproximación divulgativa de Bourdieu a la dominación masculina (2000), o los sintagmas sedimentados del tipo mujer y poder, mujer y trabajo, mujer y *X*, donde sujeto y ámbito parecen constituirse en discursos previos y ajenos a la relación.

¹⁴⁸ La tensión entre ser y hacerse, que ya se abordó en el capítulo anterior, es magníficamente abordada por Hall:

“La identidad cultural tiene que ver tanto con el «hacerse» como con el «ser». Pertenece al futuro tanto como al pasado. No es algo que ya exista, trascendiendo el espacio, el tiempo, la historia y la cultura. Las identidades culturales vienen de alguna parte, tienen historias. Pero como todo lo histórico, están sometidas a la transformación constante. Lejos de estar eternamente fijadas en algún pasado esencializado, están sujetas al «juego» continuo de historia, cultura y poder. Lejos de estar encerradas en un mero «rescate» del pasado, que está a la espera de encontrarse y que cuando se logre, nos asegurará eternamente el sentido de nuestro ser, identidades es el nombre que damos a las distintas formas en que somos posicionados y nos posicionamos en las narrativas del pasado” (1990: 225)

ble, como proceso constante. Una idea de proceso –de “vida como búsqueda” (McIntyre, 1987)– que en el caso de las identidades femeninas nos devuelve a significantes de incompletitud y carencia que no son ajenos a la tradicional consideración del género marcado ni a las cartografías liberales y autodisciplinantes, pero que ahora, aún manteniendo esa conexión, contribuyen a exceder el marco y a resignificar no sólo la relación entre los géneros (hombres/mujeres) sino los propios conceptos de *identidad* y *diferencia* que subyacen a la relación. Así, en una de las entrevistas, al preguntar qué define hoy el ser mujer, se nos dice:

“Principalmente el ser mujer hoy en día es *estar en búsqueda*. Yo creo que las mujeres hoy en términos en general, si se puede hablar así que seguimos cuestionándonos y preguntándonos muchas cosas, que los hombres van a tener que empezar a preguntarse, pero por... por... porque las mujeres estamos moviendo ficha y ellos se van a tener también que preguntar. Pero más por esa actitud de búsqueda, de querer estar también de una cierta manera, vamos, de la manera que queremos, un poco cierta rebeldía a lo que nos hemos encontrado [...] Pero yo más que nada en esa actitud de búsqueda, de cuestionar lo que tenemos o lo que nos ofrece hoy por hoy la sociedad, el sistema, como lo queramos llamar y a pesar de todo que seguimos buscando.” (Entrevista P1)

Es desde esta posición desde donde puede abordarse la doble faz del género como construcción cultural y como elección, convertido así en locus corporal de normas y significados culturales continuamente interpretados y recreados (Butler, 1987: 133 y ss.). Doble faz, que alejada ya de la inocencia, nos sumerge en tanto que sujetos sociales en dinámicas paradójicas de reproducción y creación, de interrupción por igual de la mítica de lo heterodesignado frente a lo autogestado. Pues lo que se cuestiona es precisamente el carácter dialéctico de esas relaciones entre polos naturalizados para avanzar en análisis retóricos, si se quiere, de los procesos sancionadores y purificadores de los polos¹⁴⁹. Y ahí es donde interviene lo que de Lauretis presenta como semiosis:

¹⁴⁹ Esas distinciones son coherentes con concepciones subyacentes de lo ideológico y la individualidad tremendamente modernas. Su invocación responde al deseo de cuestionar la naturalización tradicional, pero sin romper con su lógica sustantiva. Es ahí donde la “liberación” cobra su sentido más fuerte, pero también más ilustrado, incluso desde planteamientos que pretenden romper con algunos de esos mitos. Así, por ejemplo, Anzaldúa, nos presenta la imagen de la mestiza como una conciencia híbrida, un amasamiento resultado del incesante “camino de la mestiza”. Un camino, sin embargo, que minimizando ese hibridismo se traduce en un camino purificador en el que “su primer paso es hacer inventario. *Despojando, desgranando, quitando paja*” (1990: 381), lo que exige diferencia entre “*lo heredado, lo adquirido, lo impuesto*” (*Ibidem*), para a partir de ahí seleccionar, deconstruir y construir y alcanzar el estado «*nahuab*», en el que “se hace moldeadora de su alma. Según la concepción que tiene de sí misma así será” (*Ibid.* 382). Sujeto, demasiado sujeto –humana, demasiado humana– la mestiza preexiste a su propio proceso de construcción del que además es su agente. El mito del sujeto que se gesta a sí mismo, autónomo, autoconsciente, *verdadero*, núcleo del “nosotros” opuesto al “ellos”, que nos devuelve a visiones externalistas de la Otrredad (Minh-Ha, 1990) y de la estructura (Giddens, 1995c), no es ajeno a la mestiza (Para una revisión de esta metáfora, vid. Casado 1999a). Algo similar encontramos verbalizado en una de las entrevistas, donde la distinción entre lo here-

“Tomando prestado el concepto de «hábito» de Peirce como producto de una serie de «efectos de significado» producidos en la semiosis, he intentado luego definir con mayor precisión la experiencia como complejo de hábitos resultado de la interacción semiótica del «mundo exterior» y del «mundo interior», engranaje continuo del yo o sujeto en la realidad social. Y puesto que tanto el sujeto como la realidad social se entienden como entidades de naturaleza semiótica, como ‘signos’, semiosis nombra el proceso de sus efectos recíprocamente constitutivos” (de Lauretis, 1984: 288).

El género, pues, tiene que ver con la praxis, con la historia y con la imbricación entre significado y experiencia, imbricación que tiene lugar en los cuerpos, lugares de condensación máxima. Prácticas, historias e imbricaciones constrictivas y posibilitantes, ficticias y poderosas¹⁵⁰ que nos devuelven a un campo semiótico-material marcado por múltiples poderes encarnados, difuminado progresivamente desde las primeras teóricas feministas y que ahora se recupera de nuevo como esfera central:

“La política de la diferencia que las feministas necesitan articular debe buscar la especificidad, la heterogeneidad y la conexión mediante la lucha, no mediante llamadas psicologistas y liberales. El feminismo es colectivo y la diferencia es política, es decir, trata del poder, de la responsabilidad y de la esperanza. La experiencia, al igual que la diferencia, trata de conexiones contradictorias y necesarias” (Haraway, 1995: 185)

Desafío, por tanto, a la cadena causal hegeliana y/o positiva conciencia-acción, cuestionamiento interno de ambos polos (*conciencia, acción*), y complejización de la experiencia, constantemente construida y reconstruida a manos del recuerdo y del porvenir deseable en espacios sociales polifónicos y cambiantes, que implica una reformulación del sujeto-objeto del feminismo, de sus actantes principales –*Mujer(es), Género*– y que sitúa a la experiencia no cómo el origen de la explicación, sino precisamente en el centro de las articulaciones que requieren explicarse y cuestionarse alejados ya de simplificaciones dicotómicas –*natural vs. social, esencialismo vs. consr-*

dado y lo deseado, lo impuesto y lo creado, se traduce en la manida dicotomía entre femenina/feminista enunciada además en términos de conquista y lucha por un yo auténtico que ha de ser rescatado:

“Cuando se dice o ser feminista, o eres feminista o eres femenina, pues siempre me ha dado por contestar que femenina es lo que otros quieren que seas, y feminista es lo que tú quieres ser. Entonces he tenido una gran conciencia de que me gustaba más conseguirme, conquistarme, a mí misma y el puesto que teníamos” (Entrevista P3)

¹⁵⁰ De nuevo encontramos en Haraway la representación perfecta de este juego creador:

“Lo que pasa por ser «experiencia» no es nunca anterior a las ocasiones sociales particulares, a los discursos y a otras prácticas a través de las cuales la experiencia se articula en sí misma y se convierte en algo capaz de ser articulado con otros acontecimientos, permitiendo la construcción de la experiencia colectiva, una operación poderosa y, a menudo, mistificada. La «experiencia femenina» no preexiste como una especie de recurso anterior, listo para ser tomado de una u otra forma. Lo que puede contar como «experiencia femenina» se encuentra estructurado dentro de múltiples y frecuentemente poco armónicas agendas [...]. La experiencia puede ser también reconstruida, recordada, rearticulada.” (1995: 190)

tuctivismo, sujeto vs. objeto-. A la luz del giro lingüístico, pero sin cegarse por él para no introducir un nuevo determinismo que deje a los sujetos privados de agencia posible y a lo social sin perspectiva, la emergencia de *inscriptores* sociales, conceptos y objetos simultáneamente, se aborda como acontecimientos socio-discursivos, y por tanto histórica y políticamente situados, contingentes y en pugna:

“Es negar la separación entre «experiencia» y lenguaje e insistir en la cualidad productiva del discurso. Los sujetos se constituyen como tales discursivamente, pero existen conflictos entre diversos sistemas discursivos, contradicciones dentro de cada uno de ellos, múltiples significados posibles para los conceptos que desarrollan. Y los sujetos tienen agencia. No son individuos autónomos, unificados, con una voluntad libre, sino más bien sujetos cuya agencia se crea mediante las situaciones y estatus que se les confieren” (Scott, 1992: 34)

Género, pues, reformulado como *inscriptor*, inscripción vivida, mediada por una práctica a la que simultáneamente moldea, en donde cohabitan representaciones y subjetividades resultantes de esa producción socio-cognitiva de subjetividades sin que una de las caras se subsuma en la otra tomando la herramienta analítica por la realidad (Haraway, 1999). La existencia de una posición simbólica común, *Mujer*, no implica que las mujeres sean idénticas entre sí, ni que esa posición sea omnipotente, universalizable y habitada de las mismas maneras por los sujetos sexuados que la pueblan y la reproducen en un determinado campo de poder. Su carácter profundamente social, relacional, posicional, por el contrario, la desvela contingente y necesariamente historizable¹⁵¹. Y de este modo, las fronteras definitorias entre hombres y mujeres han de reconocerse, pero no ya como diferencias míticas naturalizadas, sino como expresión de luchas semiótico-materiales que pueden (y deben) historizarse (Probyn, 1989), como tecnológicas de producciones subjetivas y órdenes naturalizados (Foucault, 1995; Bourdieu, 1997), como productoras y productos de interpretaciones precarias de posiciones encarnadas:

“Me gustaría sugerir como consecuencia que es más apropiado hablar de nuestro cuerpo en términos de encarnación, esto es, de múltiples cuerpos o de conjuntos de posiciones incorporadas. Encarnación significa que somos sujetos situados, capaces de actualizar conjuntos de (inter)acciones que son discontinuas en términos espaciales y

¹⁵¹ Recurrimos una vez más a de Lauretis, a pesar de su marcado privilegio de lo semiótico:

“Como seres sociales, las mujeres se construyen a partir de los efectos del lenguaje y la representación. Al igual que el espectador, punto final de la serie de imágenes filmicas en movimiento, queda apresado en las sucesivas posiciones del significado y es arrastrado con ellas, una mujer (o un hombre) no es una identidad indivisible, una unidad estable de “conciencia”, sino el término de una serie cambiante de posiciones ideológicas. Dicho de otra manera, el ser social se construye día a día como punto de articulación de las formaciones ideológicas, encuentro siempre provisional del sujeto y los códigos en la intersección histórica (y por ello, en continuo cambio) de las formaciones sociales y su historia personal.” (1984: 29)

temporales. La subjetividad encarnada es pues una paradoja que descansa simultáneamente en el declive de las distinciones entre mente y cuerpo y en la proliferación de discursos sobre el cuerpo” (Braidotti, 1997b: 3)

Con ello se consolida el paso de las concepciones sustantivas del género a las concepciones posicionales, relativas, contingentes e historizables. Y, lo que es más importante, las preguntas por lo que ser mujer sea o implique, las aprehensiones estructurales de la Mujer, se revelan limitadas y limitadoras, y dan paso a interrogantes que nos sumergen en el análisis de la producción de sentido, objeto central de esta investigación. Así, las preguntas que aquí se abordan ya no pretenden mostrar el carácter construido del género, y por ello de Mujer y sus actualizaciones por parte de las mujeres, sino internarse en el *cómo*, lo que implica considerar el género, y con ello el momento-posición-mujeres, como una producto complejo de discursos históricamente específicos y diferenciados/ntes de manera múltiple. ¿Cómo se construye ese Mujeres en los diferentes discursos¹⁵²? ¿De qué manera y mediante qué articulaciones la diferencia sexual se convierte en una distinción socialmente pertinente? O, desde otra perspectiva, ¿en qué contexto simbólico-material se articulan unas determinadas identidades de género?, ¿qué posiciones están disponibles¹⁵³?, ¿para quién lo están?, ¿sobre qué rasgos se construyen y cuáles se difuminan? En definitiva, *¿cuáles son en cada momento las representaciones hegemónicas del género como concepto y cómo se institucionalizan y encarnan, reactualizando constantemente la mítica apariencia sustantiva del género?* De esta forma, el dilema *igualdad* vs. *diferencia* se desborda puesto que no se puede seguir postulando la existencia de entidades homogéneas –*hombres/mujeres, Hombre/Mujer*– previas al discurso (Mouffe, 1992), sino que han de considerarse una multiplicidad de relaciones sociales en las que se construye la diferencia sexual percibida, de maneras polifónicas, complejas y, desde luego, contingentes, fraccionarias y porosas.

¹⁵² Pregunta que a su vez puede ser traducida en términos de experiencia situada y que tiene no pocas consecuencias en el terreno epistemológico, como puede verse en los debates en torno a las epistemologías feministas del punto de vista (Harding, 1996; Haraway, 1995, 1999; García Selgas, 2002a)

¹⁵³ De Lauretis nos plantea una pregunta similar, subrayando la interrelación entre lo semiótico y lo material y la articulación entre construcción y constitución subjetiva:

“En concreto, ¿qué formas de identificación son posibles, qué posiciones están al alcance de las lectoras, espectadoras u oyentes? Esta es una de las primeras preguntas que debe hacer o rearticular la crítica feminista; y aquí es donde hay que reconsiderar seriamente el trabajo de gente como Propp o Freud. El de Propp por su insistencia en la interdependencia entre relaciones sociales materiales y producción cultural, el de Freud por su insistencia en la inserción de esas relaciones en la esfera de la subjetividad.” (Lauretis, 1984: 192)

2.4 El género como mito performativo¹⁵⁴

La distinción sexo/género, representado el primer término como *biológico* y, mediante una identificación mecánica, como *natural e inmodificable*, y el segundo término como *social-cultural* y, por tanto, *construido y mutable*, se colapsa y estalla en multiplicidad de interpretaciones del sentido de la articulación en el campo de fuerza que lo constriñe y posibilita. Encontramos así, en primer lugar, quienes a pesar de las resignificaciones y aún teniéndolas en cuenta, consideran que por razones de estrategia, epistemológica y/o política, sigue siendo pertinente mantener esa articulación entre sexo y género que enraiza en el primero para intervenir sobre el segundo (Harding, 1996). Desde esta posición el sexo aparece como recurso, como continente invariable, mientras que el género es el contenido voluble. “Es más –señala Delphy–, esa *tendencia a dotarse de un contenido social*, a variar culturalmente, se ve como parte de la naturaleza misma del sexo” (1993: 3). Sin embargo, la presuposición de que el sexo precede al género, aunque es genealógicamente justificable, es inaceptable desde el punto de vista lógico y teórico. Las reconsideraciones de los puntos ciegos de la formulación sexo/género conducen a una visión más compleja de la articulación entre ambos y de los procesos de reconocimiento y encarnación social de las categorizaciones. El error de partida está en considerar que la diferencia precede a la jerarquía, una certeza incorporada que ha de ser necesariamente sometida a revisión crítica¹⁵⁵. Así, cabe invertir, al menos como estrategia de sospecha, la relación entre sexo y género y pensar en la posibilidad de que sea el género lo que preceda al sexo, esto es, que sean las relaciones jerárquicas entre los sexos y sus institucionalizaciones e incorporaciones, las que produzcan unas determinadas percepciones e interpretaciones de la diferencia entre los sexos y sus estructuras semiótico-materiales, rompiendo así con interpretaciones de los cuerpos y de las normas y los valores asociados a ellos sustentadas sobre principios naturalistas y estáticos¹⁵⁶. De modo que si la jerarquía es lo que produce una percepción diferencial, sólo la imaginación puede permitir analizar el género fuera de los márgenes que lo posibilitan:

¹⁵⁴ Algunos de los aspectos que se recogen resumidamente en este epígrafe se consideraron con mayor detenimiento en el capítulo 1, especialmente en el epígrafe 3.2 “Hito 4. La temporalidad como mediación en los procesos identitarios”.

¹⁵⁵ Como señala Butler comentando a MacKinnon, “Si la jerarquía de género produce y consolida el género, y si la jerarquía de género presupone una noción operativa de género, entonces el género produce el género, y la formulación se convierte en una tautología” (Butler, 1999: xii)

¹⁵⁶ Delphy nos recuerda que esta consideración forma parte de un conjunto de ideas que incluye la confusión entre sexo anatómico, sexualidad y procreación (1993: 3). Así, por ejemplo, para MacKinnon, “[i]nmovilizada como un atributo personal, la desigualdad sexual toma la forma del género; movilizándose como relación entre personas, toma la forma de la sexualidad. El género emerge como forma congelada de sexualización desigual entre hombres y mujeres” (1987: 6-7).

“[Q]uizá sólo seamos capaces de pensar en el género cuando podamos imaginar el no-género. Si Newton pudo hacerlo para las la caída de las manzanas, deberíamos ser capaces de hacerlo para nosotras como mujeres” (Delphy, 1993: 9)

Principio de sospecha que estratégicamente, cuestionando la evidencia, nos permite ir más allá de los límites del par *recurso/producto*, pero que nos devuelve a la asimetría entre lo *natural* y lo *social* al limitarse a invertir la relación entre ambos, pues mientras que la transparencia del sexo queda puesta en cuestión no sucede lo mismo con la del género¹⁵⁷.

Una deriva similar puede encontrarse en las primeras formulaciones del carácter performativo del género por parte de Butler, en las que, a partir de la lectura de Derrida, y tras los pasos de Austin y Althusser, la *performatividad* queda definida por dos componentes: *metalepsis* o anticipación de un cierre autoritativo de significado por el que se conjura a un objeto, y su carácter recursivo y *ritual* como fuente de naturalización¹⁵⁸ (Butler, 1989; 1999). En esta primera aproximación, la materialidad de los cuerpos queda subsumida en gran medida en lo simbólico-textual, minimizando la complejidad de las redes de poder de la que éstos participan. Y al mismo tiempo la construcción tecnológica de los cuerpos se postula perspectiva totalizadora en la aprehensión de los objetos *mujeres*, reducidos a tales al ocultar los procesos de reconocimiento y de participación activa en ellos tras una representación internalista de la psique que se da por sentada¹⁵⁹. La identidad de género resultante de esta aproximación es una “ficción reguladora” (Butler, 1989: 339) intrínseca a las ficciones de coherencia heterosexual frente a la que cabe confiar en la emergencia de otros géneros legitimados/bles, otras construcciones identitarias ficticias, no coherentes, fragmentadas y polimorfos que “descalifiquen” categorías analíticas como *sexo* o *naturaleza*, base sustantiva de la univocidad postulada (Haraway, 1995: 228):

“Si el género se constituye por identificación y la identificación es invariablemente una fantasía dentro de otra fantasía, una doble figuración, entonces el género es precisamente la fantasía representada mediante estilos corporales que constituyen las significaciones encarnadas” (Butler, 1989: 334)

Y tras ello, el complejo juego entre el carácter mítico de un original inaprensible y la radical materialidad de las identificaciones repetitivas. Desde esta perspectiva, prácticas como el ama-

¹⁵⁷ “¿Qué es lo que la transparencia mantiene oscurecido?”, se pregunta Butler (1999: xix)

¹⁵⁸ Las conexiones con la noción de interpelación de Althusser y sus diversas reinterpretaciones y el papel de la repetición en la construcción identitaria ya se consideraron en el capítulo sobre la identidad.

¹⁵⁹ La misma Butler revisita algunos de esos problemas más tarde. Así, por ejemplo, la cuestión de la materialidad de los cuerpos es replanteada con el significativo título de *Bodies That Matter* (1993). Una revisión general puede encontrarse en el Prefacio 1999 a la reedición de *Gender Trouble* (1999: vii-xxvi)

neramiento de ciertos gays y transexuales o las relaciones lésbicas *butch-fem*¹⁶⁰ revelan las estructura imitativa propia del género, y por tanto su contingencia (Butler, 1989: 338). Su conclusión es que la noción de “parodia de género”, como vimos, no implica que exista un original al que esas identidades paródicas imitan, sino que la parodia se efectúa sobre la idea misma de un original que adquiere su apariencia sustantiva mediante esas prácticas, que simultáneamente ponen en entredicho la pretensión hegemónica del original mítico:

“En tanto que imitaciones que efectivamente desplazan el significado del original, imitan el propio mito de la originalidad. En lugar de una identificación original que sirve como causa determinante, la identidad de género podría reconceptualizarse como una historia personal/cultural de significados recibidos sujetos a un conjunto de prácticas imitativas que hacen referencia a otras imitaciones, y que, conjuntamente, construyen la ilusión de un yo sexuado primario e interior” (*Ibidem*)

Cuestionamiento, pues, de la concepción disciplinaria tradicional del yo occidental en la que el alma es prisionera del cuerpo, tal y como sugiere la imaginería cristiana (Foucault, 1990) y sospecha hacia su reverso, esto es, la representación del género como interiorización plana y mecánica de una representación original única socialmente estabilizada. Se establece así la distinción entre *Mujer* y *mujeres*, entre la representación mítica del original y las escenificaciones de ese original al que mediante su práctica dotan de sustantividad. La representación *Mujer* se desvela como tal representación y así, “[n]o hay una mujer ideal, sino mujeres diversas. Las mujeres pueden ser empujadas a actualizar cierta imagen ideal –e inexistente– de belleza, virtud y castidad femeninas, pero no hay ningún individuo que encarne tal ideal, que es precisamente un constructo ficticio, simbólico y mítico de una sociedad determinada” (Chanter, 1998: 270). De esta forma, se evidencia que el movimiento descentralizador del género como objeto y concepto no es completo si no se abordan simultáneamente su carácter posicional, la construcción de su experiencia, su semiosis y, sobre todo, su constitución tecnológica, evitando dejar reducida la praxis al modelo del género estructural derivado de las condiciones de existencia, ni tampoco al modelo de la identidad libremente interpretada, sino comprendida como práctica

¹⁶⁰ Con demasiada superficialidad estos términos suelen identificarse con la parte masculina (*butch*) y femenina (*fem*) de una relación sexual lésbica. Esta representación, además de devolvernos a esquemas preconcebidos para no poner en peligro las cartografías de la heterosexualidad normativa oscurece tanto el carácter potencialmente subversivo de estas “interpretaciones” del género, el sexo y la sexualidad, como la complejidad de toda búsqueda de legitimación y de satisfacción del deseo individuales y colectivos, pues, como señala Nestle, “[e]ste etiquetamiento olvida a dos mujeres que han desarrollado sus respectivos estilos por específicas razones eróticas, emocionales y sociales. Las relaciones de butch-fem, tal y como yo las experimentaba, eran complejas manifestaciones eróticas y sociales, no falsas réplicas heterosexuales. Estaban llenas de un lenguaje profundamente lesbiano referido a la postura, al vestido, al gesto, al amor, al coraje y a la autonomía” (1988: 21)

instituida en un campo de constreñimientos posibilitadores. En otras palabras, en contraste con las aproximaciones deterministas y esencialistas del género, ya sea en términos biologicistas, psicoanalíticos o social-materialistas, la constitución de las subjetividades femeninas aparece como producto de la identificación con las posiciones-sujeto femeninas disponibles en un contexto específico, en un campo determinado de fuerzas¹⁶¹. Se trata pues, de una articulación precaria entre representaciones (contingentes, paradójicas, discordes) y representadas, en cuyo nodo se sitúa la *mimesis* como repetición creadora, como *poiésis*¹⁶², esto es, como estrategia que consiste precisamente en visitar, reevaluar y reapropiarse de esas posiciones-sujeto¹⁶³ (Irigaray, 1982), inmersas en la estrategia del *como sí*:

“La mimesis como política del «como sí» es una utilización cuidadosa de las repeticiones que confirma la relación paradójica de las mujeres con la feminidad, pero que también intensifica el valor subversivo de la distancia paradójica que las mujeres albergan con respecto a esa misma feminidad. [...]. La búsqueda de representaciones alternativas de la subjetividad femenina requieren la repetición mimética y la reabsorción de las formas establecidas de representación para las mujeres post-Mujer” (Braidotti, 1998: 304)

Algunas teóricas de la diferencia sexual encuentran precisamente en esa puesta en primer plano de los procesos de identificación la nueva palanca sobre la que desvelar las limitaciones de las feministas de la igualdad, las más firmes defensoras del género como inscripción fundante. Así, para Braidotti, “[m]ientras que las teóricas del «género» consideran la construcción de la masculinidad y la feminidad determinada por procesos culturales y sociales, las teóricas de la diferencia sexual también la consideran determinada por procesos inconscientes tales como la identificación y la internalización” (*Ibid.*: 298). Sin embargo, bajo estas consideraciones se oculta una naturalización presupuesta del sexo diferencial (*hombres/mujeres*) previo a la identificación originaria a la que nos referíamos al principio de este epígrafe. Efectivamente, la consideración de la identificación de los sujetos con las posiciones disponibles en cada momento supone

¹⁶¹ La influencia del psicoanálisis en cuanto a afirmar la centralidad de los procesos de identificación en los procesos de sexuación es clave. Sin embargo, en contraste con el psicoanálisis, esa identificación no se naturaliza ni se universaliza, sino que se pretende arraigar en el carácter productor de los discursos, incluido el propio psicoanálisis, en tanto de disciplinas, esto es, articulaciones precarias entre relaciones de producción, relaciones de significación y relaciones de poder (Foucault, 1995).

¹⁶² La relación entre *mimesis* y *poiésis* y su papel en la construcción de identidades se examinó en el capítulo 1.

¹⁶³ La estrategia resultante es abundar en esas prácticas deconstruccionistas para distanciarse con respecto a la representación Mujer, en tanto que punto nodal del falogocentrismo (Irigaray, 1982), abriendo así espacios para elaborar representaciones alternativas disponibles para la construcción y constitución de identidades y subjetividades alejadas de la heterodesignación. Estas nuevas figuraciones de la agencia feminista fueron analizadas en otros lugares (Casado, 1999a y b).

romper con la asimetría culturalista y/o materialista de los enfoques primeros del género, pero ello no implica necesariamente asumir la diferencia sexual como presupuesto ni el psicoanálisis lacaniano como paradigma¹⁶⁴. Por el contrario, la radicalidad del planteamiento estriba precisamente en que permite desvelar el carácter artefactual de la frontera entre lo físico y lo simbólico, invitándonos así a invertir las preguntas sobre lo que el género sea a cómo el género trabaja, recuperando al mismo tiempo la profunda materialidad de sus actualizaciones, alejados de un textualismo inerte que difumine complejas relaciones de dominación.

2.5. El género como inscriptor

Como resultado del camino recorrido hasta aquí, los procesos de construcción/constitución de las identidades de género no pueden interpretarse a partir de una *naturaleza* o una *sociedad* míticas, sino que, por el contrario, es precisamente esa construcción polar la que debe ser explicada. El género ya no puede aprehenderse desde la búsqueda de una base material común sobre la que sustentar su significación socio-cognitiva, ni tampoco sedimentarse en una experiencia presentada como inocente y no mediada, sino que ha de abordarse, junto con los pares que se inserta, como artefacto que debe historizarse (Probyn, 1989).

Sexo y género dejan de narrarse ya en términos causales y se representan como inscriptores, como conceptos-objetos producidos socio-cognitivamente y encarnados, como entidades semiótico-materiales que inscriben cuerpos, instituciones, y, en suma, comunidades, procesos híbridos de construcción y capacitación de naturalezas y sociedades inexistentes como tales. La comunidad de mujeres (*womanhood*) deja de considerarse una precondición, sea cual sea la concepción universalista –biológica, simbólica, estructural...– que la sustente, y pasa a ser, en cierto sentido, una meta multiforme, no con significado en sí misma, sino como expresión históricamente mediada. Se pasa así de un sujeto mítico (sustituto¹⁶⁵ de un

¹⁶⁴ Es más, por lo que respecta al papel de los procesos de identificación en la sexuación no parece haber una distancia clara y definitiva entre las defensoras del género y las de la diferencia sexual, sino más bien una división entre quienes integran el psicoanálisis como herramienta central para la aprehensión de esas identificaciones y quienes no lo hacen. Así, por ejemplo, Butler comparte la importancia concedida al inconsciente y los procesos derivados de él en sintonía con el psicoanálisis y sin embargo ello no le conduce a alinearse con la diferencia sexual, sino que por el contrario todo su interés radica precisamente en la reconstrucción genealógica de las posiciones de sujeto tras las cuales no se oculta ningún cuerpo sexuado sustantivo. Para una revisión de estos enfoques, véase la entrevista de Butler a Braidotti publicada en *Diferencias* (1994).

¹⁶⁵ En realidad, más que de *sustitución* quizá se debería hablar de *subrogación*. La distinción entre estos dos construcciones la establece Strathern a partir del contraste entre “estar en” lugar de otro y “hacerse con” el lugar de otro:

“Es la diferencia entre lo que se ve que requiere interpretarse mediante referencia a otra persona u orden de la realidad (subrogación) y el suplantar a uno por otro (sustitución). Cuando decimos que alguien actúa en nombre o en el lugar de otra, el acto en sí mismo no nos dice si se trata de subrogación o sustitución. Necesitamos saber si el original [...] sigue siendo el punto de referencia o si el

objeto anteriormente inerte) a una agencia en constante proceso de construcción y deconstrucción que adquiere sus significatividades en la praxis, en los márgenes, en lo liminal. Hemos pasado también del mundo dicotómico al placer en la confusión de las fronteras y a la responsabilidad en su construcción (Haraway, 1995), y por tanto también en su destrucción, desconstrucción o reconstrucción social y sociológica.

En este nuevo campo de fuerzas el *género* se desvela no sólo como producto artefactual, sino como actante central de las interpretaciones dicotómicas, esto es, el género no es simplemente un *punto de intersección* (Scott, 1986: 1054), en el sentido de un cruce de caminos, de ejes sustantivos, acriticamente naturalizado, ni una inscripción o representación más o menos compleja tatuada sobre cuerpos inertes, sino un *operador* central de la construcción y transformación de los polos percibidos:

“Lo que percibimos como una diferencia irreducible en la naturaleza (la diferenciación sexual) puede utilizarse para construir la propia distinción entre naturaleza y cultura, como si ambas fueran dadas como tales en el mundo. En otras palabras, si bien la misma construcción de la noción de ‘cultura’ implica que la relación entre naturaleza y cultura es un artificio, intentamos además legitimar ese artificio haciéndolo descansar sobre la naturaleza misma. El género es un operador crucial en esa transformación” (Strathern, 1980: 191)

El bucle se cierra de nuevo y si en un primer momento el par *naturaleza/cultura* se ve como recurso sustantivo para la formulación del par *sexo/género*, ahora se pone de manifiesto el carácter performativo del propio par, convertido en producto y productor de las retóricas dicotómicas y contribuyendo así a la reinención de la naturaleza, y por ende, de la sociedad (Haraway, 1995). Un giro en la conceptualización que remite una vez más a la producción social de lo natural y a la naturalización de lo social (García Selgas, 1996a: 101) y que en el cronotopo en el que se instala la investigación sobre el genoma humano nos ofrece no pocas manifestaciones de esa compleja articulación alejada ya de determinaciones unidireccionales e inocentes. Esto es lo que encontramos, por ejemplo, en las recurrentes informaciones actuales referentes a una de las piedras míticas de la diferenciación sexual en el ámbito de las ciencias duras: los cromosomas X e Y. Estas inscripciones planas, que sirvieron para afianzar el sustento de la diferenciación sexual y su mecánica adscripción identitaria, hoy se convierten en lugares precarios que

original se desplaza. La diferencia no es ni más ni menos que la visibilidad de la relación entre ellos” (1998: 187)

Se trata, por tanto, de una diferencia en términos de desplazamiento. La subrogación se refiere al modo en que las analogías desplazan un elemento por otro pero sin dañar la secuencia entre ellos, mientras que la sustitución se refiere a un desplazamiento más radical, que normalmente consiste en explicitar lo implícito (*Ibid.*: 205, n. 8)

han de ser explicados a partir de la misma matriz que contribuyeron a crear. Así, por ejemplo, *El País* nos informa de que el reciente descubrimiento de que el cromosoma X, cromosoma “femenino”, también contiene genes encargados de la producción de espermias, lo que se representa aludiendo a su “masculinización”, esto es, a una reconsideración de su “identidad de género”: “El hallazgo, publicado en la edición de abril de *Nature Genetics*, ha causado una enorme sorpresa, y está haciendo que los científicos se replanteen la «identidad de género» del cromosoma X” (*El País*, 17 de abril de 2001: 30).

El género aparece, pues, como *tecnología del self* (de Lauretis, 1987), como *ficción reguladora* (Butler, 1989) en tanto que actividad normativa que construye categorías como *sujeto, objeto, masculino, femenino, heterosexual* o *lesbiana* como parte de ese mismo proceso (Braidotti, 1994: 157).

“En otras palabras, lo central en esta redefinición del género como *tecnología* del self es la noción de política de la subjetividad, en el doble sentido de constitución de identidades y de adquisición de subjetividad en términos de capacitaciones o habilitaciones para ciertas prácticas. La adquisición de la subjetividad es, por tanto, un proceso en el que intervienen prácticas materiales (institucionales) y discursivas (simbólicas), donde el objetivo es el empoderamiento –y el poder regulador– porque las formas de empoderamiento son simultáneamente limitadoras y disciplinantes” (Braidotti, *Ibidem*).

Y en tanto que tal ficción reguladora supone implícitamente una crítica al universalismo unívoco etnocéntrico del término género tal y como éste se sedimenta en las prácticas discursivas, políticas y académicas, occidentales. La conclusión, pues, es que *el género no es una propiedad de los cuerpos, sino un conjunto de efectos producidos en y por los cuerpos, los corpus y las relaciones sociales mediante una compleja tecnología política creada y actualizada en prácticas fluidas*.

Así, de la misma forma que Foucault construye su teoría de la sexualidad como tecnología del sexo (Foucault, 1977), esto es, como representación y auto-representación, mediada por diversas tecnologías sociales –discursos institucionalizados, epistemologías, prácticas críticas, prácticas cotidianas– los nuevos enfoques del género sitúan en el centro el género como representación, representación que es al mismo tiempo su construcción en ámbitos que van desde la vida cotidiana a las investigaciones sociológicas, los movimientos sociales, el derecho, la medicina, los mass media, o las producciones culturales. Y de nuevo la tensión entre la representación mítica (*Mujer, Mujeres*) y lo representado (*mujeres*).

“Con «la Mujer» hago referencia a una construcción ficticia, un destilado de los discursos, diversos pero coherentes, que dominan en las culturas occidentales (discursos críticos y científicos, literarios o jurídicos) que funciona a la vez como su punto de fuga y su peculiar condición de existencia. [...] La *mujer*, lo-que-no-es-el-hombre, (naturaleza y Madre, sede de la sexualidad y del deseo masculino, signo y objeto del intercambio so-

cial masculino) es el término que designa a la vez el punto de fuga de las ficciones que nuestra cultura se cuenta sobre sí misma y la condición de los discursos en los que están representadas estas ficciones” (De Lauretis, 1984: 15)

De lo que se trata es de abordar la relación entre ambos, el original siempre mítico y las actualizaciones, componendas fluidas y complejas, para así reconstruir los presupuestos ontopolíticos que se actualizan en nuestras cartografías y cuerpos sexuados, no sólo para dar cuenta del género como categoría social y sociológica, sino también para vislumbrar nuevas aproximaciones posibles a la praxis, a la estructuración social como proceso creativo y no determinista, puesto que “[l]a relación entre las mujeres en cuanto sujetos históricos y el concepto de mujer tal y como resulta de los discursos hegemónicos no es ni una relación de identidad directa, ni una correspondencia biunívoca, ni una relación de simple implicación. Como muchas otras relaciones que encuentran su expresión en el lenguaje, es arbitraria y simbólica, es decir, culturalmente establecida” (*Ibidem*). Género como relación, pues, que encuentra su expresión en el lenguaje. Esta noción nos devuelve al “hacerse”, a la recreación performativa puesto que el lenguaje siempre está en proceso, y también al carácter fluido de lo social, en tanto que lugar para la lucha por las hegemonías (Bakhtin, 1989; Hall, 1982; Hall and Du Gay, 1996). Pero, frente a posibles interpretaciones laxas de la representación, no olvidemos que el lenguaje está a su vez profundamente imbricado en la práctica, en lo real-construido, en reglas y recursos recreadas recursiva y reflexivamente. No se trata, por tanto, de una *representación* en sentido moderno, sino más bien de una *articulación* compleja solidificada en inscripciones y transcripciones de lo real. Ficción reguladora la del género que no es simulacro carente de materialidad, sino mito poderoso cuyo potencial radica precisamente en esa materialidad con la que se funde.

Pues, efectivamente, subrayar el carácter mítico del género no implica negar capacidad de éste de representar, sino negar su inocencia. Del mismo modo, abordar la crítica de la relación unívoca y mecánica entre *Mujer* y *mujeres* por lo que a las identidades femeninas se refiere, no implica ni mucho menos la negación de sus articulaciones, ni tampoco dejar entrar por la puerta de atrás la radical opacidad femenina enunciada por el psicoanálisis y que, bajo la barra, mantiene una identificación reformulada entre representante y representado. En otros términos, aceptar la disolución de la categoría *Mujer* como referente epistemológico no implica negar la “realidad” del género como categoría social de distinción y, por ello, de posición; romper el encantamiento naturalizador de las identidades de género no significa atribuirle un carácter secundario, derivado o meramente arbitrario, consecuente con el razonar moderno, pues, co-

mo señala Ashenden, “eso es confundir el conocimiento y la comprensión política y sociológica con la epistemología. El objetivo de la crítica y la deconstrucción postmoderna es el sujeto fundacional de la filosofía moderna, no la idea de subjetividad como tal, es decir, lo que se cuestiona es la maniobra epistémica, y con ella, la búsqueda de un conocimiento «inocente», extra-político” (1997: 55). Desafiada la noción de identidad moderna, pilar básico de la teoría sociológica y la emergente sociología del género, y de los sujetos sociales que la pueblan, la consecuencia es la complejización de las relaciones entre *identidad y acción*, entre *cuerpos y lenguajes* y, definitivamente, enfrentarse a los retos rompiendo con tendencias acomodaticias. Así planteada, lejos de interpretaciones planas, la deconstrucción de las identidades de género no implica necesariamente la negación de la política, de la ciencia social ni de las normas y los cuerpos, sino que por el contrario profundiza en los propios términos sobre los que éstas se articulan.

El concepto de *mediación* pasa a un primer plano: mediación entre las representantes y lo representado, mediación entre la representación y sus encarnaciones híbridas, entre la experiencia y su sentido atribuido, entre los límites y las posibilidades interpretativas, entre el concepto y el objeto. Más allá de la representación modernizante, el género aparece como *inscriptor* central de articulaciones complejas, articulaciones que no se conforman con análisis de inspiración durkheimiana de las formas sociales y las representaciones colectivas en la producción del orden, ni con aproximaciones textualistas desencarnadas. Por el contrario, apostar por una conceptualización del género como inscriptor y no como *inscripción*, es una estrategia para intentar salir de la retórica de la representación y sus querencias naturalizadoras y de otras tentaciones de resabios estructuralistas y abordar el carácter estructurado y estructurante de todo campo de acción. La inspiración terminológica es Latour, quien utiliza *inscripción* en el contexto de la ciencia como objetos necesarios en tanto que permiten la movilización de aliados y recursos en las luchas agónicas por la hegemonía en la representación (1986: 7)¹⁶⁶. Evidentemente, traiciono esta concepción al verterla desde una lógica un tanto distinta en cuerpos y no sobre trazos en el papel, pero el paralelismo me sirve para marcar distancias de una problemática visión demasiado extendida, e incluso fomentada desde las visiones más inocentes del construccionismo social, que nos devuelve al cuerpo y a los corpus como tabulas rasas, o, en el mejor de los casos, como memorias desencarnadas. Porque, como escribe Haraway,

“Los seres humanos utilizan nombres para referirse a sí mismos y a otros actores y confunden fácilmente esos nombres con las cosas mismas. Estos mismos humanos

¹⁶⁶ Vid. capítulo 3 para un mayor desarrollo de esta cuestión.

creen también que los trazos de los instrumentos de inscripción son como nombres –indicadores de cosas–, de forma que las inscripciones y las cosas pueden implicarse en dramas de sustitución e inversión. Sin embargo, desde mi punto de vista, las cosas no preexisten como referentes siempre escurridizos, aunque completamente preestablecidos de los nombres. Otros actores son aún más burlones. Los límites se conforman de manera provisional y nunca definitiva mediante prácticas articulatorias” (1999: 139)¹⁶⁷.

La articulación aparece así como el contrapunto a la ventriloquia y a los sueños nunca inocentes de estabilidad, sustantividad y transparencia al explicitar su carácter de componenda artefactual (vid. cap. 3, epígrafe 2.3. “De la representación a la articulación”). El lenguaje no puede ser sin más la nueva esencia mítica, puesto que el lenguaje, como los cuerpos, es a su vez efecto de la articulación, es uno de sus frutos, pero sólo uno de ellos (*Ibidem*). La articulación se dibuja pues como una conexión precaria que requiere ciertas condiciones de im/posibilidad y que ha de ser sustentada positivamente por los actantes en una espiral plena de materialidad. El término inscriptor pretende hacer justicia a este proceso de constitución de cuerpos, agencias y campos, pues en tanto que práctica socio-discursiva, el género es una componenda de representaciones, significados, normas, instituciones y códigos, pero sin dejar de lado que este discurso no puede separarse de los cuerpos de los que emerge o a los que distingue¹⁶⁸. Pues desvelada la dicotomía *recurso/producto*, “[e]l cuerpo no es sólo una entidad física que «poseemos»; es un sistema de acción, un modo de práctica, y su especial implicación en las interacciones de la vida cotidiana es parte esencial del mantenimiento de un sentido coherente de la identidad del yo” (Giddens 1995: 128).

Cuerpos sexuados que ya no son ni superficie plana (*recurso*) ni esencia naturalizada (*producto*), sino lugar de implosión, de condensación, de componenda, de discursos, relaciones de poder, estrategias, materia y cartografías múltiples e inestables, artefacto semiótico-material donde se articulan lenguaje y experiencia, convertido en depositario creador de historia encarnada desde la que reconstituir continuamente sentidos prácticos y regímenes corporal-afectivos.

¹⁶⁷ Es ésta una forma de forzar el marco de la representación como nueva caja negra, puesto que

“Esto nos lleva de nuevo al punto señalado por Spivak [...] sobre las cosas importantes que no podemos no desear, pero que nunca podemos tener –o representar, ya que la representación depende de la posesión de un recurso pasivo, esto es el objeto mudo, el actante *desnudo*” (Haraway, 1999: 139).

¹⁶⁸ Bálamo nos ofrece una aproximación similar al cuerpo como cyborg:

“Como cyborg, discursivo y material a un tiempo, el cuerpo femenino es el lugar en el que podemos ser testigos de la lucha entre sistemas de orden social. En el proceso, emergen nuevas formas de encarnación del género que, por una parte, ponen en juego signos heredados de la identidad de género dicotómica tradicional, pero que simultáneamente reinventan el género” (Bálamo, 1996: 39)

Precisamente este juego es el que se aborda en la reconstrucción genealógica de las identidades femeninas en España desde 1975 a partir del capítulo 4.

“Pensar es un trabajo manual, como dijo Heidegger, pero lo que se tiene entre las manos son inscripciones”

Latour, 1986: 21

CAPÍTULO 3.

PROCESOS DE INSCRIPCIÓN Y CONTIENDAS POR LA REPRESENTACIÓN:

HACIA UNA CARTOGRAFÍA DE LAS IDENTIDADES FEMENINAS

“La cantante que consigue un mi sostenido encuentra que es un logro tan peculiar que cuando lo alcanza no puede deshacerse de él, ni siquiera voluntariamente. Practica todo el tiempo, sin pensarlo. Primero llega la posibilidad de alcanzarlo, luego las notas separadas, luego el perfeccionarlas. Entonces queda atascada con ello. Nada más que el desuso puede deshacer el mi sostenido”

Joanna Russ, *La muerte del caos*

Una vez revisitados algunos de los pares medulares para la teorización de las identidades como objeto social y sociológico, hemos anunciado su colapso. *Individuo vs. sociedad, identidad vs. alteridad y estructura vs. acción* se han desvelado como purificaciones que además de enredarse entre sí participan de otras purificaciones centrales para la modernidad (*Naturaleza vs. Sociedad, Nosotros vs. Otros*) que remiten a una lógica representacional resignificada desde diversas corrientes sociológicas de inspiración durkheimiana y/o socioconstruccionistas –con diversas traducciones en las conceptualizaciones sobre las identidades ligadas a los cuerpos sexuados– que ha de ser también repensada. Y para abordar esa tarea nos hemos parado en diversos hitos de la teoría sociológica (*vid.* capítulo 1) y la teoría feminista (*vid.* capítulo 2) con el objetivo de ir ajustando los instrumentos ópticos con los que visualizar¹ la identidad y el género respectivamente.

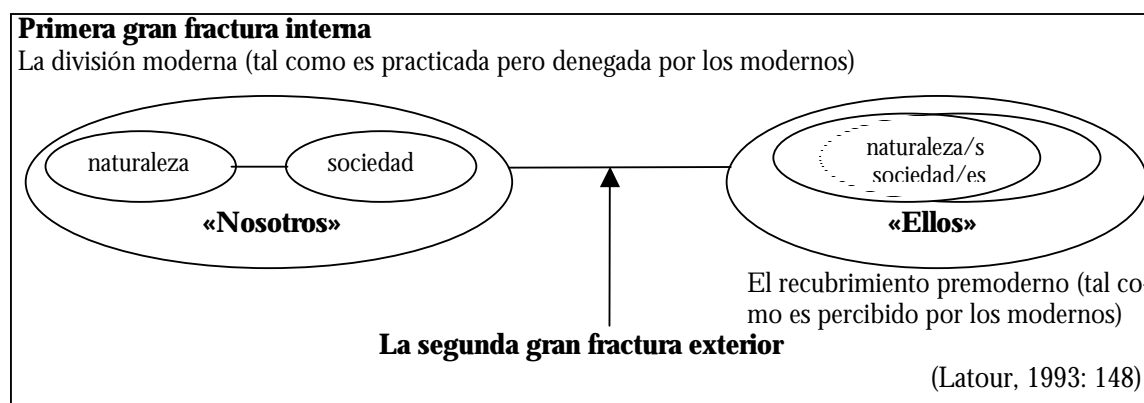
Género, identidad y construcción socio-cognitiva, los tres pilares sobre los que el título de esta investigación se asienta, se han ido perfilando en las páginas anteriores. O, mejor aún, mientras que *identidad* y *género*, como ficciones encarnadas, han difuminado sus fronteras definitorias para internarse por terrenos más complejos que nos fuerzan a modificar la mirada, las formas de ver y los mecanismos de visión, la consideración de la *construcción socio-cognitiva* –que se ha asomado en diversos momentos al texto, por ejemplo, al introducir los procesos de identificación, la temporalidad y la dimensión colectiva como mediaciones en las formaciones identitarias o al abordar la resignificación de la experiencia en las prácticas socio-discursivas del feminismo– pasa ahora a un primer plano. Un tránsito que se despliega a su vez en tres movimientos: en primer lugar, por la consideración de las interrupciones y excesos de la constitución moderna y su relación con el socio-construccionismo desde una posición comprometida con una reformulación de éste; en segundo lugar, por el tránsito desde la revisión de los mecanismos de visión habilitados por la constitución moderna –sustentada a su vez sobre ellos– y, por tanto, de los procesos de *representación* ontologizante y política, a una apuesta por la *articulación* que permita aprehender las formaciones identitarias en la complejidad de la praxis, incluidas las contiendas implicadas en ellas; y en tercer y último lugar, por la traducción de dichos movimientos en la elaboración paradójica –en tanto que como ejercicio de representación es producto y productor tanto de *lo que se ve* como de *lo que hay que ver*– de una cartografía del objeto identidad de género y de otros instrumentos secundarios de visualización.

¹ Como ya se señaló en la introducción, introduzco intencionalmente la distinción *ver/visualizar*. Mientras que *ver* implica la institucionalización de la mirada, esto es, la naturalización del proceso marcado por los instrumentos de visión y decisión y, con ello, el imperio del objeto purificado y del sujeto pasivo e inocente, *visualizar* pretende marcar el carácter encarnado, activo y parcial del mirar.

Esta tríada de nuevo esconde dos momentos: un primero más centrado en la revisión crítica de puntos de Arquímedes de la constitución moderna por lo que se refiere a su aprehensión de las formaciones identitarias (epígrafe 1: *“Interrupción y exceso de la constitución moderna. Hacia una teorización amoderna de las identidades”*) sobre el que, en un segundo momento no ya sólo articular los mecanismos de visión, esto es, sus topografías, a partir de la revisión de la lógica de la representación (epígrafe 2: *“Topografías de la visión: de la representación a la articulación”*) como en los capítulos anteriores, sino también perfilar la cartografía del objeto –las identidades de género– y las implicaciones de éste interfaz visual en la conformación de lo que puede verse (epígrafe 3: *“Mujer, mujeres, identidades y cuerpos. Una propuesta cartográfica”*). El último epígrafe (*“La configuración de la identidad de género en España: reconstrucción de redes, sujetos y sentidos”*) presenta esos instrumentos secundarios de visualización con los que reconstruir el sentido de las prácticas de construcción socio-cognitiva de las identidades de género de las mujeres en España entre 1975 y 1995.

1. Interrupción y exceso de la constitución moderna. Hacia una teorización amoderna de las identidades.

Como hemos visto, el género es uno de los híbridos² que colapsa los pares dicotómicos *individuo* vs. *sociedad*, *identidad* vs. *alteridad*, *estructura* vs. *acción* en las sociedades tecno-científicas del capitalismo tardío. Un colapso que supone la irrupción del desencantamiento de las dos grandes fracturas de la constitución moderna (Latour, 1993): la fractura interna entre *naturaleza* y *sociedad* y la fractura externa entre el *nosotros* y el *ellos* a partir del extrañamiento de la purificación realizada en el interior tal y como se ve en el siguiente recuadro.



En este esquema con el que Latour sintetiza la construcción de la modernidad, “[l]a gran fractura interior [la que sanciona la separación entre *naturaleza* y *cultura*] explica, pues, la gran frac-

² Para una revisión del cuerpo femenino como híbrido *vid.* Bálamo, 1996, en especial el capítulo 1.

tura exterior: somos los únicos que establecemos una diferencia absoluta entre la naturaleza y la cultura, entre la ciencia y la sociedad, mientras que a nuestros ojos, todos los demás, sean chinos o amerindios, azandés o baruyas, no pueden realmente separar lo que es conocimiento de lo que es sociedad, lo que es signo de lo que es cosa, lo que procede de la naturaleza tal cual de lo que requieren sus culturas” (*Ibid.*: 148). Latour señala así el proceso mutuamente constitutivo de lo externo y lo interno o, en otros términos, el carácter creador de las fronteras sean éstas postuladas entre una *naturaleza* y una *sociedad* míticas o entre un *nosotros* y un *ellos* fortificados a partir de la purificación de dos polos resultantes de la primera operación. La virtualidad explicativa recae así en primera instancia en la fractura interior (*naturaleza/cultura*), de modo que la *alteridad*, la radical otredad, sigue situándose en una cierta exterioridad que, además, se representa en términos espaciales, sancionados por fronteras políticas y/o étnicas (“chinos, amerindios, azandés, baruyas”). Pero ¿qué es lo que oculta ese “nosotros” purificado?, ¿qué fracturas internas están silenciadas en la representación hegemónica?, ¿qué *otros* inapropiados e inapropiables (Minh Ha, 1989) habitan en el mismo espacio relacional en torno al que parece fortificarse ese *nosotros* incorpóreo?

He aquí un punto ciego importante sobre el que se sustenta la constitución moderna: los cuerpos sexuados, marcados, pero invisibles, aunque indispensables en su invisibilidad. Pues, en efecto, el carácter marcado de lo femenino, su alteridad, en tanto que híbrido entre una naturaleza esencial al margen de la intervención razonable y una sociedad contingente relativamente maleable –pensemos, por ejemplo, en la *maternidad*, o en la *belleza* como componendas saturadas de naturaleza y cultura y como resistentes metonimias de la feminidad–, se levanta sobre esa relación diferencial entre naturaleza y cultura, a la que a su vez nutre, como subrayábamos al final de capítulo anterior con la noción de *género como operador* en las purificaciones dicotómicas tradicionales, dándole apariencia sustantiva. Ejemplos meridianos de esta constitución de órdenes a partir de fronteras recíprocamente sustentadas se encuentran de manera recurrente en las páginas de moda infantil, siendo lo infantil lugar privilegiado para lo duradero y resistente. Así, por ejemplo en una publicación de finales de los ochenta (*Telva*, 1988/578-9: 126-129) de la que podríamos encontrar equivalentes en la actualidad, en primer lugar, se privilegia la segregación, esto es, se diferencian las páginas *de/para* niñas de las dedicadas a los niños, con lo que se reifica la barrera entre los géneros, sustentada a su vez bajo la lógica de *lo marcado/no marcado*, del *nosotros* y el *ellos*, en este caso el *ellas*. Por otro lado, la distribución espacial interna también es diferencial, pues ocho niños ocupan el mismo espacio que trece niñas, representan-

do así el eje *diferenciación y autonomía* frente a *desdiferenciación e infirmitad*. Los niños aparecen en actitudes corporales *dinámicas*, reforzadas por juguetes que se relacionan con la tecnología, la producción, la invención y el progreso y que enfatizan el movimiento como metonimia de la autonomía (todos los juguetes son diferentes reproducciones de medios de transporte); mientras que las niñas adoptan posiciones *estáticas*, mucho más similares entre sí, y mantienen entre sus brazos bebés idénticos, productos “naturales” inexorables³. Es éste un ejemplo de cómo el género se revela como mediación fundamental en esa constitución moderna, y, más tarde, en el momento de su crisis, como híbrido paradójico, puesto que al tiempo que la sanciona la excede configurando un “tercer espacio” desde el que a su vez desmitifica ese orden purificado. Es más, “la importancia de la hibridación no es que permita trazar dos momentos originales de los que emerge el tercero; por el contrario, la hibridación es el ‘tercer espacio’ que permite que otras posiciones emerjan” (Bhabha y Rutherford, 1990: 211). Esa posibilidad de que esas otras posiciones emerjan tiene que ver por tanto con la potencialidad de los híbridos para desencantar purificaciones complejas preexistentes. La relación entre las dos fracturas, la que separa *identidad* de *alteridad* y la que discrimina entre *naturaleza* y *cultura* no se articula por tanto en una cierta temporalidad lineal –como pudiera interpretarse erróneamente a partir del uso de los ordinales en el texto de Latour– sino en prácticas situadas precisamente en el cruce de fronteras, prácticas encarnadas de cuerpos sexuados –a la par que racializados–, posiciones-sujeto *cyborg* que con sus interrupciones nos empujan a una reinención que “es peligrosa y está plagada de las promesas de los monstruos” (Haraway, 1999: 158).

Y así la tematización del híbrido, la emergencia del género como problema, supone la reinención de las identidades a las que da cuerpo, al tiempo que se enreda en la constitución moderna que la posibilita, y a la que contribuye a reificar, pero también excede. De hecho, como vimos, la irrupción del *género* –y también en parte de la *diferencia sexual* tal y como se formula desde las portavoces del primer feminismo de la diferencia–, pasa por un desencantamiento parcial de la primera fractura de constitución moderna, ahora visibilizada en términos de *sexo-género*. La distinción sustantiva entre hombres y mujeres, predicada tradicionalmente sobre la diferente gestión de lo *natural* y *cultural*, se resignifica en términos de poder, y lo que hasta entonces era distribución funcional de roles naturalizados se mina ahora al experimentarse como producción interesada de un orden jerárquico. Y en ese proceso, el movimiento de mujeres realiza un des-

³ Sin duda se podría sacar mucho más partido a la representación, pero permítaseme utilizarla aquí como mera ilustración.

plazamiento de doble faz. Por un lado, cuestiona el orden moderno que las “extraña” (o cuando menos, como en el feminismo cultural, la valoración, las posiciones y el orden androcéntricos que de él se derivan) convirtiéndolas en seres incapaces de “separar lo que es conocimiento de lo que es sociedad, lo que es signo de lo que es cosa, lo que procede de la naturaleza tal cual de lo que requieren sus culturas” (Latour, *Ibid.*: 148)⁴; un cuestionamiento del sustancialismo materialista que se hace precisamente a partir de la interrupción del orden instaurado con la purificación de la *naturaleza* y la *cultura*, siendo los debates contra el esencialismo el marco privilegiado de este desplazamiento. Por otro lado, con su afán por incorporar lo femenino a la constitución moderna como estrategia frente a la dominación, representado con su acento en la retórica política de los derechos –artefacto coherente con la cosmovisión rígida de *individuo-sociedad* y los mitos a ella asociados– y con sus bases antiesencialistas, reproduce ese orden al dotar aún de mayor sustantividad a una Sociedad mítica, gestora omnipotente de lo natural, contribuyendo a la reproducción de las purificaciones modernas. Y así, entre las primeras manifestaciones de la conceptualización feminista en España, y haciéndose eco de una lectura moderna de de Beauvoir, encontramos numerosas pruebas de esta retórica; por ejemplo, en uno de los artículos del número extraordinario publicado por *Cuadernos para el Diálogo* con motivo de la celebración del *Año Internacional de la Mujer*; se lee:

“Ya no se le oculta a nadie que en la polémica entablada sobre la condición femenina, renovada en estos últimos años con una mayor participación de las propias mujeres, los contenidos ideológicos son presentados siempre bajo una máscara científica. La mujer es considerada, ante todo, como un individuo de la especie biológica, mientras que el hombre representa la *cultura*. Posición claramente ideológica, ya que el ámbito de la humano, hombre o mujer indistintamente, no es la biología, la *Naturaleza*, sino la cultura” (Orquín, 1975: 20)⁵.

⁴ Una incapacidad que puede enunciarse bajo retóricas diferentes. Así, por ejemplo, para el doctor Botella Llusá, “[a]hora que hablamos tanto de la igualdad de derechos de la mujer y del hombre, casi nos parece una tremenda injusticia biológica, el que la naturaleza haya condenado a la mujer a esta agobiadora tutela. Sin embargo, llamar injusta a la naturaleza es algo demencial, desvariante. Somos los hombres los injustos al no adaptar nuestros esquemas de vida a los esquemas naturales” (1975: 44).

⁵ Un desplazamiento que como tal conlleva determinadas pugnas por el sentido, en este caso y como vimos en el capítulo anterior, pugnas por el papel del cuerpo explicitadas en el debate *identidad/igualdad*. Así, por ejemplo, Ortiz y Salmones, encabezan así su artículo en ese mismo número extraordinario:

“Desde páginas de este mismo número, otras mujeres demostrarán probablemente que el factor biológico no determina en absoluto el comportamiento de la mujer. El pensamiento conservador ha utilizado con frecuencia la tesis de la inferioridad biológica de la mujer con objeto de justificar su papel tradicional en la sociedad patriarcal; este supuesto ha llevado a todos aquellos que intentan luchar contra la discriminación y la marginación de la mujer en la sociedad masculina de nuestro tiempo a recoger esa argumentación y procurar, en réplica obligada, defender la postura contraria. Pero en muchos casos la defensa no se limita a demostrar que la mujer no es inferior, sino que llega incluso a afirmar que su personalidad es exactamente la misma” (1975: 10)

Sometida la feminidad, pues, desde la cosmovisión tradicional al imperio de lo *natural* –y sus equivalentes naturalizados de *estatismo* e *inmutabilidad*– y sustentado el proyecto moderno sobre el imperio de lo *social-racional*, la interrupción del orden vigente pasa por lo que, a partir de su formulación en la sociología del conocimiento, se enuncia como *primer principio de simetría* y que implica exigir que lo verdadero y lo falso se traten en los mismos términos (*vid.* capítulo 2, epígrafe 1.2.2. “Anclajes y límites de las primeras inscripciones del *género*, la *igualdad* y la *diferencia*”). Frente a explicaciones asimétricas en las que lo verdadero se sitúa del lado de lo natural en oposición a una sociedad corruptora e ideologizante, lo social se convierte ahora en la matriz desde la que se constituye y explica una realidad en la que lo natural queda enmudecido y doblado al poder del ventrílocuo. La *naturaleza*, representada en gran medida por el *cuerpo*, considerado mero recurso al margen de la significación, se difumina así en las prácticas discursivas del primer feminismo, mientras que la *sociedad*, excedidas algunas de sus exclusiones por la potencialidad de la retórica de los derechos, se convierte en amenaza y promesa de una reinención posible. La “ley” natural⁶ se convierte en “ley” social, y la igualdad de los seres racionales, interrumpidos los debates sobre su delimitación por el paradigma humanista, se reifica, afirmando el lugar no marcado (que se desplaza desde la *masculinidad*, nunca enunciada como tal pero ahora desvelada, a la *humanidad*) como lugar neutral del que emana la igualdad, pero manteniéndose simultáneamente la consideración marcada de lo femenino, ya sea en términos de *condición* –como rezan las instituciones y políticas de los años setenta– o de *liberación* como estrategia frente a la *subordinación* –como plantean los primeros focos feministas–, manteniéndose la marca incluso en los discursos pretendidamente más críticos con la construcción social de la feminidad⁷, como vemos en las palabras de una de las entrevistadas, para quien “hubo una época en la que igualdad quería decir tenemos que ser como los hombres y negábamos el ser mujer, y lo hemos negado mucho, y hemos machacado a muchas pobres, porque eran mujeres y hacían de mujer, entendiendo como mujer esa forma de subordinación” (Entrevista A1). Hombres y mujeres aparecen ahora en el horizonte moral como seres humanos “iguales”, implosionando en esa igualdad tanto lo ontológico como lo político y, consecuentemente, las

⁶ Por ley natural me refiero a la equiparación sustantiva entre feminidad y sus atributos naturalizados: afectividad, lo privado-familiar, etc. Una equiparación que, curiosamente, es mantenida en ocasiones por las entrevistadas que formaron parte de los primeros grupos de mujeres y que no son ajenas a asimetrías tradicionales, como cuando una de ellas afirma que algún día escribirá “la parte primera de las memorias, o sea el matrimonio, toda la historia de mujer ¿no?” (Entrevista M5). Esta faceta de la incorporación de la constitución moderna hasta el rechazo incorporado a lo femenino como marcado e inferior ya se comentó también en el capítulo 2 con respecto al cuerpo.

⁷ No en vano, *humanidad* mantiene significativamente el nexo etimológico (*hominis*, -is) con la universalidad construida sobre el privilegio de lo masculino no marcado.

posiciones sociales atribuidas a los sexos se reinterpretan como una falacia ideologizante del orden tradicional, como una *ortopedia* injustificable a la que cuestionar desde ese mismo espacio social, releendo el pasado y reconstruyendo el presente y el futuro posible: “Si estamos ahora mejor. Si es que yo era ortopédica hija mía. Si es que era como ortopédica” (Entrevista P4)⁸. La consecuencia de ese “extrañamiento” de lo “natural” como estrategia para la incorporación a lo “social”, además de la sustancialización tanto del polo negado (*Naturaleza*) como del hipostasiado (*Cultura*), es la contribución a la purificación de ambos polos. Anulada la temporalidad, simplificada la espacialidad y con ello las complejas dinámicas del poder, desconsiderados el trabajo de la representación y los procesos de identificación/desidentificación, desalojada, en suma, la praxis, las limitaciones epistemológicas y políticas emergen meridianas tras el primer movimiento de descentramiento del orden:

“Es un movimiento feminista donde lo que prima es la afirmación del movimiento y donde hay una euforia por transformar y un poco una idea de que todo lo que nos meten es postizo, como si no tuviera que ver contigo misma, como si no fuera algo muy interiorizado, y entonces un empeño por romper con todo aquello que te habían impuesto, sin darte cuenta de que eso que te habían impuesto formaba parte de tu piel, de tus sentimientos, y que no era tan simple, ¿no?” (Entrevista M4)

Llegamos así de nuevo a la interrupción del construccionismo moderno y su mirada totalizante sobre las identidades en tanto que incapaz de dar cuenta de una praxis social a la que previamente ha evacuado ya de su esquema, de manera paralela a como lo hacía su antagonista, el esencialismo naturalista. Pero ¿cuáles son los cimientos de esa interrupción?

1.1. Interrupción y exceso de las ‘identidades’ del construccionismo moderno

En el contexto de las pugnas por la representación ontológica y política desarrolladas con el trasfondo de la constitución moderna, el construccionismo cuestiona el alcance de la mirada moderna sobre la realidad social, pero manteniendo –o, mejor aún, *parasitando*, si se quiere recuperar la sugerente imagen explotada entre otros por Serres (1980)⁹– la creencia, y con ello las retóricas, de la modernidad que la sustentan. De hecho es ésta una de las características fun-

⁸ De esa ortopedia se dice que las mujeres han escapado mediante el ejercicio crítico, mientras que aún sigue riñendo la vida de los hombres, como se muestra en la intervención completa de la entrevistada: “Si estamos ahora mejor. Si es que yo era ortopédica hija mía. Si es que era como ortopédica. Hay que aflojar hija mía, porque éstos [los hombres] con la corbatita es que no aflojan nada RISAS, todo el día ahí sufriendo” (Entrevista P4).

⁹ El parásito ha sido tomado como imagen privilegiada del agente social, frente a aproximaciones más tradicionales a lo identitario. Gatti, por ejemplo, encaramándose sobre Serres, lo define como “[s]iempre «en» otro. Es la sola regla del parásito. Se vale de otro: «Vive abrigado en el cuerpo de su anfitrión [...] que le sirve de medio. El exterior, para él, es el interior de otro» (Serres, 1980: 262). No mata; mina, horada, pero no destruye. Necesita del fuerte, que le porte sin verle. Cambia, por eso, su propio cuerpo para ser menos hostil, se adapta. El parásito se pliega a un organismo, viviendo de él” (2001: 313).

damentales de los movimientos y agentes colectivos críticos en el orden moderno, desde los movimientos pacifistas a los anti-racistas pasando, como acabamos de recordar, por el feminismo y también en cierta medida por el movimiento obrero y al menos parte de la izquierda occidental de la segunda mitad del siglo XX. La estrategia construccionista, como alternativa a las interpretaciones esencialistas de un orden absoluto, y en cierto modo en paralelo al desplazamiento de doble faz al que acabamos de referirnos en el caso del emerger de la tematización del género, no se opone a las tecnologías de la visión de la modernidad sino que, más bien, ajusta las lentes dentro de su constitución, de modo que las *identidades*, al igual que el *conocimiento*, no se apoyan sobre una naturaleza esencial e inmutable, sino que son el producto de un polo Social purificado, lugar privilegiado de un poder potencialmente corruptor de la idea de *humanidad*. *Naturaleza* y *Sociedad* mantienen pues su carácter trascendente levantado sobre la primera fractura moderna. ¿Pero qué ocurre cuando nos situamos críticamente ante las premisas de la Ilustración? ¿Qué sucede cuando la modernidad anuncia su crisis? “Cuando las devociones a la creencia en lo moderno disminuyen—escribe Haraway, (1999: 155, n.6)—, los dos miembros de los pares binarios se desploman como si entraran en un agujero negro”. Y ese agujero negro, enormemente activo, es lo que hoy nos vemos impelidos a interrogar. Un agujero negro que, además de las grandes dicotomías fundantes, devora otras relaciones dicotómicas —*lo social como artífice y lo social artificial, la construcción como proceso y producto, y representaciones y objetos* (Hacking, 2001)— ocultas en la formulación particular del primer construccionismo, desveladas ahora como sus puntos ciegos, como sus *cajas negras*¹⁰, como sus presuposiciones no explícitas. En primer lugar, en el construccionismo moderno se produce una tensión no tematizada entre *lo social artificial* (como producto) y *lo social como artífice* (como productor privilegiado), resultado de la aplicación del primer principio de simetría frente al esencialismo y la planicie materialista. Las identidades, desde esta aproximación, ya no son esenciales, ni tampoco productos subsidiarios derivados mecánicamente de condiciones materiales; por el contrario, las identidades requieren elaboración, *bricolaje*, por utilizar una metáfora ya clásica. El mito de la autogestación, de profunda raigambre ilustrada, alcanza su cenit: tras la caída del dios creador, el ser humano (el ser social) emerge como su sustituto perfecto, hasta el punto de ser el artífice reflexivo de su

¹⁰ La imagen de la caja negra es especialmente adecuada en este contexto. “Los cibernéticos usan la expresión caja negra cuando una parte de un artefacto o un conjunto de órdenes es demasiado complejo. En su lugar dibujan una cajita, acerca de la cual no necesitan conocer más que las entradas (inputs) y salidas (outputs). [...] O sea, no importa lo controvertida que sea su historia, lo complejo que sea su funcionamiento interno, lo extensa que sea la red, comercial o académica, que los sostiene, sólo cuentan sus entradas y salidas” (Latour, 1992: 2-3).

propia identidad. La centralidad de lo racional, manifestada por ejemplo en la retórica intencional, no es ni mucho menos ajena a este proceso de subrogación. Y las derivaciones de ello, como ciertas reelaboraciones de la conceptualización negativa y externa de la ideología o el privilegio en la representación de lo productivo, o se dan por supuestas o se silencian sin más. La metáfora sobre la que se levanta el ejercicio construccionista es una metáfora profundamente cargada por esos mitos y por otros desplazamientos coherentes que validan que lo construido es *fabricación intencional*, modificable a voluntad e incluso *artificial* y, por ello, impuro y subvertible. Todo ello es coherente con el horizonte de la *liberación* propuesto desde las primeras portavocías feministas y de las que encontramos diversas muestras, por ejemplo, en las ilustraciones utilizadas por los grupos de mujeres en los primeros años en sus carteles de convocatoria –instrumento básico de enrolamiento–. Por ejemplo, el cartel diseñado por Pompeia, una de las dibujantes más prolíficas en ese momento, con motivo de las *I Jornades Catalanes de la*



Dona (1976) nos muestra una mujer-marioneta (la mujer *social-artificial*), que significativamente carece de boca (metonimia tópica del sujeto sujetado frente al sujeto de la acción), cuyos hilos son manejados por una mano (la sociedad *artífice* omnipotente) cuyos dedos se marcan como “Educació”, “Treball”, “Familia”, “Lleis” y “Sexualitat”. Bajo la mujer marioneta, otras mujeres se acercan con una escalera y unas enormes tijeras para cortar los hilos de la mujer que aún está sujeta por ellos. El núcleo de la significación es, por tanto el carácter construido (*artificial, ideológico, interesado*) de la Mujer, en tanto que representación hegemónica en el orden tradicional. Pero ¿qué nos dice

eso de su relación con *las mujeres*? ¿Qué nos dice sobre la articulación de los procesos de reconocimiento y rechazo? ¿Cómo se explica desde este modelo que las mujeres que portan las tijeras liberadoras hayan escapado a la representación hegemónica? Y ¿cuáles son las consecuencias socio-cognitivas de la representación que desde la subversión del orden se propone? Demasiadas preguntas para un contexto de crisis y de lucha por la reinscripción del sentido donde las dinámicas de enrolamiento, esto es, de búsqueda de alianzas sobre las que sustentar nuevos equilibrios, están en un primer plano. Pero además, cuando estas propuestas prácticas derivadas de interpretaciones construccionistas pierden su capacidad para sorprender y exceder

el orden se estabilizan y se convierten en metáforas inertes, que con esa inactividad limitan el alcance de su desafío epistemológico y político inicial, y nos sumergen en una circularidad sospechosa. De ahí la primera razón para empujar las bases del socio-construccionismo más allá de sus puntos ciegos.

En segundo lugar, está la tensión entre *la construcción como proceso* y *como producto*. La gran aportación del construccionismo, sin duda, es su colaboración en el desencantamiento del orden, el desenmascaramiento de las reificaciones ocultas bajo lo previamente naturalizado. Así, pese a las diferentes escuelas y aproximaciones que se esconden bajo la etiqueta generalista de construccionismo, un elemento en común en todas ellas es el cuestionamiento de lo que se percibe como esencialismo, esto es, la inevitabilidad predicada sobre ciertos hechos y prácticas sociales existentes. Hacking se refiere a esta cuestión como la tesis primera del construccionismo, según la cual “[n]o era necesario que *X* existiera o no es necesario en absoluto que sea como es. *X*, o *X* tal como es en el momento actual, no está determinado por la naturaleza de las cosas, no es inevitable” (2001: 26)¹¹. Es a esto a lo que nos referimos habitualmente al decir que algo –las *identidades de género*, en nuestro caso– es construido. Hablamos así de la construcción del *género*, de los *cuerpos*, de las *identidades femeninas*, y al hacerlo reproducimos, al menos parcialmente, el repertorio ilustrado al cargar, conscientemente o no, con todos los sentidos asociados a la metáfora congelada de la *construcción*: construcción que implica un diseño, un artífice, unos materiales, una intención, una producción de valor, etcétera, y que de esta forma nos reintroduce en la lógica dicotómica *sujeto/objeto*, *recurso/producto*, *externo/interno*. Ejemplos de ello por lo que se refiere a las identidades de género encontramos en la centralidad del *patriarcado* tal y como se formula en los primeros años, sobre todo en las corrientes radicales¹², en forma de tablas reivindicativas, “programas ideológicos”, o resoluciones, como la publicada por el *Colectivo Feminista* de Madrid en 1978:

“Así pues, la opresión de la mujer no es una opresión aséptica debida a la existencia de unas estructuras sociales que no se sabe de dónde han surgido y a quién favorecen. Existe un agente opresor que se beneficia de la existencia de la estructura de produc-

¹¹ Esta primera tesis, común, avanza con frecuencia hacia otras dos: la segunda afirma que “*X* es bastante malo tal como es” (Hacking, 2001: 26); mientras que la tercera va más allá perfilando un horizonte mejor posible afirmando que “[n]os iría mucho mejor si fuera eliminado, o al menos radicalmente transformado” (*Ibidem*). Tres tesis, pues, que implican diferentes niveles de compromiso (*Ibid.*: 45 y ss.).

¹² Recordemos por ejemplo la formulación de Delphy, una de las teóricas claves para esa conceptualización (*vid.* capítulo 2, epígrafe 1.2.1. “La búsqueda de una base material), que afirma que “el patriarcado es el sistema de subordinación de las mujeres a los hombres en las sociedades industriales contemporáneas, que este sistema tiene una base económica y que esta base es el modo de producción doméstico” (1987: 20). No debe olvidarse, sin embargo, que estas posiciones también fueron tempranamente criticadas desde el interior del feminismo (*vid.* Oliván, et al. 1984)

ción familiar y que, en función de los privilegios que tal estructura le confiere, está objetivamente interesado en mantenerla: el hombre. Sea cual sea su posición en el proceso de producción capitalista. Y a esto es a lo que nos referimos cuando decimos que el hombre es un enemigo objetivo de la mujer” (citado en González, 1979: 160-1)

Es decir, se desmiembra la construcción en sus agentes, objetos y componentes y al hacerlo se privilegia el resultado (reificando y homogeneizando tanto al *objeto*, enmudecido, victimizado y vaciado de agencia posible como al *sujeto*, siempre dominador e intencional) y se oscurece el proceso y, así, la relación entre lo “construido” y lo “real” se simplifica. Eso es lo que sucede, por ejemplo, en no pocas referencias a la feminidad o al hogar –su espacio “natural”– como “prisión” impuesta desde el orden tradicional que impide a la Mujer la movilidad, tan comunes sobre todo en los primeros años del movimiento feminista español, como vemos reflejado en un documento del *Colectivo Feminista Pelvis* de Mallorca fechado en 1977 donde se afirma que “[l]a casa es la cárcel más pobre o más rica del mundo, pero cárcel al fin, que nos incomunica del exterior” (citado en González, 1979: 165).

Otras imágenes y prácticas discursivas son más sutiles por lo que a la falta de autonomía se refiere, pero más claras en la representación de lo social construido e impuesto (*la feminidad como producto*), frente a la desconsideración del proceso. Ejemplo de ello es cartel editado por *L'Eix Violeta* –uno de los grupos de mujeres jóvenes

más activos desde finales de los años 80 y que pronto se convirtió en referente importante para el resto de grupos de mujeres jóvenes del estado– con motivo del 8 de Marzo, Día Internacional de la Mujer. En él, bajo el lema “Mujer, que no jueguen contigo”, se presenta un recortable con cuatro imágenes femeninas, tres de ellas representando diferentes roles tradicionales por medio del vestido y los accesorios–el relacionado con la limpieza del hogar, sea del propio o del ajeno, el de novia, y el relacionado con la denominada ética del cuidado, representado por una enfermera–,



todos ellos vacíos, sin rostro, y un cuarto que, como en los recortables tradicionales es el soporte corporal sobre el que el resto se superpone. Tenemos pues los productos de la construcción y los cuerpos desnudos (“vacíos” también) sobre los que dichos productos se imponen, pero el desdibujamiento de los procesos complejos de encarnación, su conversión en la imagen

plana de la inscripción, es evidente. Es de nuevo la oposición entre lo *femenino*, representado por el recortable, (*ideológico, impuesto, externo, construido*), frente a lo *feminista*, representado por el logotipo del grupo, la mujer joven luchadora que se defiende (*liberador, interno, desvelador inocente de los trucos divinos*). Una oposición que se explicita en discursos, como en la entrevista a Falcón publicada por *Ciudadano Dossier*, donde afirma que la “feminidad es, hasta ahora, un molde que los hombres han elaborado y en el que nos han metido. Una mujer que tiene que ser de una forma determinada y eso es ser femenina” (Fort, 1976/8: 17); a diferencia de “ser feminista [que] es tomar conciencia de la explotación y de la condición femenina, y luchar contra ella desde todos los puntos de vista. Personal, profesional y políticamente” (*Ibid.*: 15)¹³.

El problema radica, por lo que ahora nos interesa, en una falta de simetría en la reflexión sobre el *trabajo de representación* propio y ajeno –como ya se comentó con respecto a la interpelación althusseriana– sustentada por y sustentadora de la dicotómica relación entre *ideología* y *realidad*, lo que conlleva nuevas naturalizaciones, nuevos órdenes reificados, que devuelven a la circularidad primigenia. Así, el límite de estos acercamientos a la construcción en tanto que producción social de identidades es que nos dicen que éstas son construidas o, más aún, nos ofrecen un acercamiento descriptivo a *qué* identidades se construyen –en este caso, las identidades femeninas *tradicionales*–, pero nos dicen muy poco de *cómo* es ese proceso de producción del que emergen después identidades encarnadas en toda su complejidad. Se cuestionan las reificaciones pero presuponiendo la existencia plana –como en el cuerpo del recortable– de lo representado en lo real, que ahora se presenta saturado de lo social. El objeto, previamente aislado, es *dócil* a la intervención y a su reconstrucción histórica para apuntalar su contingencia, cercenando así la complejidad ya sea mediante la desconsideración o difuminación del trasfondo en el que dicha identidad cobra sentido –problema común como vimos tanto de la fenomenología como del interaccionismo simbólico y de las aproximaciones basadas en una comunidad armónica y en un lenguaje transparente clásicas o remozadas– o mediante la aniquilación de toda agencia creativa –problema común a los planteamientos estructuralistas y a sus legados– .

La experiencia, social (y sociológica), se traduce una vez más en esencia; pero dejar de distinguir entre la *construcción como producto* y la *construcción como proceso* –porque en *construcción*, como en el resto de los sustantivos deverbales con el sufijo *-ción*, conviven ambas acepciones– es “caer víctimas de descuidos etimológicos” (Hacking, 2001: 75). Afirmar la contingencia de las identi-

¹³ Recordemos también en este mismo sentido la entrevistada que afirmaba que ser femenina es ser lo que quieren que seas y ser feminista lo que tú quieres ser (entrevista P3) y que ya se citó en otro lugar.

dades en tanto que productos de la construcción no implica una maleabilidad a voluntad, sino la necesidad de situarlas en lo procesual, en lo relacional, en las prácticas de mediación. La conclusión de ello es que la aproximación a las identidades sociales, por tanto, deberá indagar no sólo los productos cuajados, sino los trasfondos y los procesos por los que esa contingencia cobra estabilidad y se actualiza de manera creativa, delimitando horizontes de sentido y abriendo las posibilidades para nuevos excesos y nuevas estabilizaciones.

Llegamos así a la tercera caja negra del quehacer constructorista: la relación entre *representaciones* y *objetos*. Porque, en definitiva, ¿qué es lo que se construye? ¿Qué se quiere decir al afirmar que las identidades son construidas? En nuestro caso, ¿nos referimos al género, a las mujeres y los hombres concretos, a las representaciones sociales de la feminidad y la masculinidad, a sus cuerpos sexuados? (Hacking, 2001: 31). Con demasiada frecuencia bajo el uso del término ‘construcción’ se hace referencia a cuestiones diversas que se solapan en los discursos sin explicación alguna, como en el caso de *género, Mujer, mujeres, identidad femenina, subjetividad femenina, feminidad*. Sin duda todos ellos están articulados, pero es preciso interrumpir aquí también la modernidad e internarse críticamente en el *trabajo de la representación*, esto es, en la semiosis como praxis, en la creación colectiva y activa de sentidos y espacios, sin sucumbir a la negación de la materialidad de lo real ni a su imperialismo autista. Las identidades, como la propia modernidad, son ficciones, pero no por ello menos “reales”, materiales y poderosas¹⁴. La ficción está saturada de facticidad. Y a la inversa¹⁵. De ahí que sea preciso desterrar todo resto del manto de inocencia representacional en una dirección similar a la propuesta por Latour con respecto a la modernidad: “¿La modernidad es, pues, una ilusión? No, es mucho más que una ilusión y mucho menos que una esencia. Es una fuerza añadida a otras a las que durante mucho tiempo ha tenido el poder de representar, de acelerar o de resumir; un poder que, en lo sucesivo, ya no podrá totalmente ejercer” (1993: 67)¹⁶.

¹⁴ La noción de *ficciones identitarias* se revisó tanto en el capítulo 1 (especialmente en el epígrafe 3.2.3. “Narratividad e imaginación en las formaciones identitarias”) como en el 2 (epígrafe 2. “La resignificación del género”).

¹⁵ Como ya se dijo al tratar la narratividad, los hechos no hablan por sí mismos, siendo éste el punto de encuentro de novelistas e historiadores, que comparten la intención de ofrecernos una imagen verbal de la realidad y el uso de ciertas técnicas de construcción narrativa. De modo que aunque “a los historiadores y a los escritores de ficción puedan interesarles diferentes tipos de acontecimientos, tanto las formas de sus discursos como el objetivo de su escritura suele ser el mismo. Además [...], las técnicas o estrategias utilizadas en la composición de sus discursos son sustancialmente las mismas, por muy diferentes que puedan parecernos sus textos al nivel puramente superficial o diccional” (White, 1976: 22). Para un análisis pormenorizado de esta relación, *vid.* White, 1999.

¹⁶ Encontramos una afirmación similar en la teoría feminista (ya rescatada en el capítulo 2) en Rodríguez Magdá, para quien “seguramente las mujeres somos algo más que un nombre y algo menos que una esencia” (1994: 305).

Tampoco el género ni las identidades femeninas son ilusiones, no al menos en el sentido moderno; las identidades son ficciones, pero poderosas ficciones de regulación constrictivas y habilitantes (Fuss, 1989). Ni meras ideas hechas objeto sin fisuras, ni meros objetos inscritos sin fracturas. Ni naturalización dura tras la que desaparecen sociedades, sujetos y discursos, ni socializaciones poderosas tras las que se difuminan la constitución de los trasfondos y la creatividad de los agentes, ni meros efectos de verdad que reniegan de lo real (Latour, 1993), porque “[l]a realidad es eminentemente material y sólida, pero los efectos sedimentados de las tecnologías de observación/representación son radicalmente contingentes en el sentido de que otros procesos técnico-semiótico-materiales de observación producirían (y de hecho producen) mundos de vida bastante diferentes” (Haraway, 1997:302). De modo que, si bien *ser mujer*, como señala Braidotti (1994: 188), pertenece a la facticidad del ser, eso aún deja todo por decir sobre cómo se alcanza y estabiliza dicha facticidad, cuya etimología (*facere*), no en vano, remite al hacer, al construir.

Tras el colapso de los tres pares del construccionismo –*lo social como artífice y lo social artificial, la construcción como proceso y la construcción como producto*, y, sobre todo, la relación entre *representaciones y objetos*–, la metáfora de la construcción entra también en crisis y la teoría social ha de mirar hacia otros lugares para reformular su propio hacer. Saturada la constitución moderna la teoría social no debería obsecarse en apuntalar sus creencias; por el contrario, “[l]a única manera que tiene la teoría social de seguir creciendo es enterrando gran parte de sus supuestos modernistas, estructuralistas y sociologistas, y lanzándose a una hibridación con teorizaciones más maleables a los rasgos (postmodernos) de nuestro mundo” (García Selgas, 1996: 103). Y ese ejercicio de hibridación no se satisface con tramposos giros purificadores ni con simples cambios de nominación dentro del mismo paradigma tras los que fortificar nuevos proyectos identitarios sustantivos y monocordes¹⁷, sean éstos formulados en términos textualistas o de la ya manida red de inscripciones, cuerpos, hegemonías y poderes totalizantes. Volvamos pues la vista de nuevo a los híbridos¹⁸, de una manera promiscua y en cierta medida irónica, pues como dice Hacking

¹⁷ Ésta era en parte la limitación que encontrábamos en el tránsito del singular *la mujer* al plural *las mujeres* que se revisó en el capítulo 2, epígrafe 1.3.2. “Límites a la diversidad”.

¹⁸ Como la misma Haraway apunta, éste es el lugar de su convergencia con Latour:

“Donde Latour y yo coincidimos en lo fundamental es en que en ese pozo gravitatorio en el que desaparecen la Naturaleza y la Sociedad en tanto que trascendentales, han de encontrarse actores/actantes de diversas y maravillosas clases. Sus relaciones constituyen el artefactualismo que intento esbozar” (1999: 156, n. 9).

Es también ahí donde se sitúa mi intención.

retomando a Rorty, “[i]ronía respecto a X es constatar que X es altamente contingente, el producto de la historia y las fuerzas sociales, y aún así algo que no podemos, en nuestras actuales formas de vivir, dejar de tratar como parte del universo en que interactuamos con otra gente, el mundo material y nosotros mismos” (2001: 46).

Ésta ha sido mi estrategia para visitar una teoría de la praxis social, de la agencia como mediación, que no se cierre de partida la polifonía y que permita mirar las identidades femeninas desde una perspectiva diferente. Algo que sin duda hicieron las primeras prácticas socio-discursivas feministas, pero que tras su institucionalización, tras su encarnación en corpus y cuerpos, y marcadas por los instrumentos ópticos de la modernidad y sus metáforas, conviene desencantar a la búsqueda de sus puntos ciegos, de lo que no permiten ver y sin embargo asegura su visibilidad, para desde ahí, desde el análisis crítico de la visión misma, ajustar nuestras propias lentes.

2. Topografías de la visión: de la representación a la articulación¹⁹

Desencantadas las presunciones de la aprehensión constructivista de las formaciones identitarias se desencantan también las lentes modernas que las hacían visibles. Unas lentes que son el producto estabilizado de tecnologías de visualización que conforman tanto a quien mira (legítimamente) como a quien es mirado (y así reconocido) y a cómo ha de mirarse (disciplinadamente), dejando a lo mirado sumido en la docilidad necesaria para la intervención propuesta. Pero esos instrumentos ópticos y estrategias de visualización, tras el recorrido realizado hasta aquí, dejan de ser mediaciones neutralizantes y naturalizadas para situarse bajo el foco de nuestra mirada en el tránsito hacia una cartografía de las identidades de género, pues de lo que se trata es de considerar la relación entre las *visualizaciones* y las *inscripciones* en el proceso de construcción y reinención de realidades, cuerpos, e identidades. Es una mirada por tanto a lo que queda fuera de la imagen, o, en términos filmicos, al fuera-de-campo (*space-off*)²⁰, al espacio no visible en el marco pero que puede inferirse de lo que el marco hace visible, y que incluye tanto

¹⁹ Una vez más, el *Centro de Estudios sobre la Identidad Colectiva* (CEIC/IKIZ) de la UPV y, sobre todo, las gentes que lo pueblan, aparecen de soslayo en este epígrafe, del que se presentó una primera versión como ponencia en el contexto de un seminario sobre la visualización en las ciencias sociales, publicado posteriormente en un formato más reducido en *Skribuak*. (Casado, 2001a).

²⁰ *Space-off* es un término utilizado en teoría filmica que puede traducirse como fuera-de-campo o fuera-de-cuadro, sin que ambos términos sean intercambiables. En el sentido en el que se utiliza aquí, incluyendo tanto la *cámara* –metonimia de los interfaces que posibilitan una determinada visualización–, como el *ojo* –metonimia de la perspectiva–, sería más adecuado traducirlo como “fuera de cuadro”, pues el “fuera de campo” tiene un carácter más diegético, esto es, lo que no se ve pero pertenece a la ficción. Y de nuevo tras la distinción se ocultan las deudas con quienes me enredo; en este caso, con Gabriel Villota, miembro de la *Red de las Astucias de lo Social*, a quien agradezco sinceramente su ayuda en este punto.

la cámara (el *ojo*, la *mirada teórica*), esto es, el momento-posición de articulación de una perspectiva determinada que construye la imagen, como al “espectador”, esto es, el momento-posición donde se reconstruye la imagen (de Lauretis, 1987: 26) que, cuestionada ya su exterioridad con respecto al proceso, contribuye a dotar a la representación de apariencia sustantiva al tiempo que a redefinir y rearticular los contornos que la hacen visible e inteligible. Lugar, pues, fundamentalmente de tensión:

“Es un movimiento entre el espacio discursivo (representado) de las posiciones que los discursos hegemónicos habilitan y el *space-off*, el otro lugar, de esos discursos [...]. Esos dos tipos de espacios no están en oposición ni tampoco se ensartan en una cadena de significación, sino que coexisten en contradicción. El movimiento entre ellos, sin embargo, no es el de la dialéctica, el de la integración, el de la combinatoria ni el de la *différance*; sino que es la tensión de la contradicción, la multiplicidad y la heteronomía” (*Ibidem*)

Y de esos dos momentos-posiciones, el de la cámara y el del espectador, donde la imagen es la componenda que media entre ambos, en el camino hacia la construcción socio-cognitiva de las identidades de género me interesa revisar la topografía moderna de la visión, con sus cámaras, sus espectadores presupuestos y los flujos visibilizados entre ellos, lo que nos remite de nuevo a la relación entre *experiencia* y *significado*. Y para ello, distingo estratégicamente con Haraway entre dos topografías, dos interpretaciones de la visión –la del “ojo de dios”, ojo siempre caníbal, y la “visión encarnada y situada” (Haraway, 1995)–, para a partir de ahí reivindicar la potencia de lo visual como elemento pragmático-cognitivo desde una lógica diferente a la construida por el discurso moderno. El ejercicio que propongo, pues, no es meramente estético en su sentido más estigmatizado y plano, sino que lo que persigue es ponernos en condición de interrogarnos por los mecanismos y procesos que generan, reinterpretan e institucionalizan lo visible; es decir, ponernos en condición de preguntarnos no sólo por el *qué* de la construcción bajo el que subyacen los presupuestos interrumpidos del construccionismo –la relación entre *lo social artificial* y *lo social como artífice*, entre la construcción como *proceso* y la construcción como *producto* y la relación inmediata entre *representaciones* y *objetos*, en nuestro caso, identidades encarnadas (*vid. supra*)– sino zambullirnos en el *cómo* de esos procesos de construcción socio-cognitiva. De ahí que la segunda parte de la argumentación en este epígrafe se ocupe de los procesos de inscripción en los que la realidad material se *perfila*, estableciéndose así las representaciones legítimas, las facticidades, productos siempre precarios de luchas por el sentido, incluida la definición de la situación misma (Latour, 1992), pasándose así de lo visible a lo factible, a lo deseable; en otras palabras, de lo que hay que ver a lo que se puede hacer y a lo que

hay que hacer. Así, mientras que la primera parte de la argumentación se hace eco de la afirmación de Simmel de que “[l]a representación de la lucha es muchas veces una lucha de representaciones” (1977: 799), la segunda parte supone dar una vuelta de tuerca más a sus palabras de la mano, en gran medida, de la teoría del actor-red, y afirmar que la lucha por la representación es muchas veces una representación (ante una audiencia conformada y conformadora) de luchas (estratégicas); o como escriben Lozano, Peña-Marín y Abril, “[e]n el discurso hay acciones, luchas, sometimientos y pactos. [...] Los discursos no sólo traducen los conflictos o los sistemas de dominación, sino que son también aquello por lo que y por medio de lo cual se lucha” (1982: 247). La metáfora de la construcción se queda demasiado corta para tanto interfaz. Pero vayamos por partes.

2.1. Visualizaciones y metáforas

No decimos nada nuevo si afirmamos que los cambios en las creencias sobre lo que lo real sea –incluidas por supuesto las concepciones científicas– están vinculados a los cambios de las prácticas de visualización, de sus imágenes regentes y de sus medios de representación²¹. Pero, ¿cuál ha sido el paradigma visual dominante en la formación de las sociedades tecnocientíficas? “Los ojos se han utilizado para significar una perversa capacidad, refinada hasta la perfección en la historia de la ciencia –relacionada con el militarismo, el capitalismo, el colonialismo y la supremacía masculina– para distanciar el sujeto conocedor que se está por conocer de todos y de todo en interés del poder sin trabas” (Haraway, 1995: 324). Esta concepción descansa sobre una negación del cuerpo (de la materialidad situada) del observador mediante la cual la visión objetivada y desencarnada puede visualizar e inscribir “a todos los cuerpos marcados a partir de la fabricación de una categoría no marcada que reclama para sí el poder de ver, de ver sin ser vista, de representar y evitar la representación” (*Ibidem*). Esa mirada omnipotente, que lo ve todo, desde todas partes y desde ninguna²², esa mirada “neutral”, “objetiva”, “científica”, hija legítima de las lógicas de la auto-identidad y la dominación, a la que Haraway se refiere como “ojo ciclópeo y autosatisfecho del sujeto dominante” (*Ibid.*: 331), es la mirada del hombre blanco, occidental, sin identidad “particular” que mira e inscribe las identidades de los otros. Un mirar que está directamente emparentado con la racionalización; una racionalización que “no

²¹ Una presentación interesante de estos cambios puede verse en Preta (1993) y, más en concreto en el caso de la representación del sexo, en Laqueur (1994). Otro buen ejemplo es el análisis de la construcción del cuerpo biomédico (Haraway, 1995).

²² La polémica universalismo/relativismo, “trucos divinos de la retórica científica” puede traducirse en esos términos (Haraway, 1995)

es la de la mente, la del ojo, ni la de la filosofía, sino la de la mirada” (Latour, 1986: 7); una mirada que trajo consigo la perspectiva y su ocultación.

Por el camino recorrido hasta aquí puede intuirse que no es ésa la forma de mirar que pretendo rescatar. Por el contrario, mi mirada a las prácticas de representación entroncan directamente con no pocas de las críticas que ha recibido el paradigma visual en el contexto de quiebra del cronotopo moderno, tanto desde la sociología de la ciencia y el conocimiento, la antropología y la teoría feminista como desde foros más ligados a la producción artística y mediática, y que se entrelazan con el cuestionamiento de la demarcación implícita entre *sujeto* y *objeto*.

Ahora bien, esas críticas se dirigen a una determinada forma de mirar²³, y no han de implicar necesariamente la negación o renuncia a la visión como instrumento cognitivo capaz de hacer frente a las oposiciones binarias de la modernidad mítica. Y, de las múltiples formas que podría tomar una investigación que suscriba estos *topoi* de la sociología actual, el curso que aquí me interesa seguir es la vinculación entre lo visual y la movilización de recursos (humanos y no humanos) que posibilitan y sus traducciones en términos socio-cognitivos, no ya con la intención de “hacer visible lo invisible” como explícitamente se propone desde diversas posiciones feministas²⁴, sino de analizar precisamente las condiciones de visibilidad y enrolamiento en los procesos complejos y polifónicos de construcción socio-cognitiva de las identidades de género. En ambos casos, tanto en la visibilización de lo invisible como en el análisis de las condiciones de visibilidad y enrolamiento, el punto de partida no es otro que la afirmación del carácter situado, encarnado, de la visión. Pero mientras que en el primer caso la retórica hegemónica es la del *desvelar* lo oculto, el *recuperar* lo omitido, de los sesgos a los que la visión, controlada por los dominadores –y no sus instrumentos o la visión misma en tanto que práctica de representación– ha estado sometida, en el segundo caso la reflexividad se integra en el esquema como herramienta estratégica frente a inocencias purificadoras. Los “triumfos” de la primera estrategia son relatados por varias de las entrevistadas:

²³ Subyace aquí un debate –que sólo aparece de manera implícita en el texto– referido a la relación entre *visión* y *dominación*. Baste de momento decir que si bien toda visión implica un ejercicio de poder (y por tanto de dominación), la alternativa no pasa necesariamente por la afirmación de otros sentidos posibles como herramientas cognitivas purificadoras *per se* –aun admitiendo que su menor codificación pueda sugerir de partida horizontes menos objetivados y objetivadores– sino por la práctica responsable y situada en la producción de representaciones, cualquiera que sea la fuente perceptiva de la que éstas se surtan. Para un repaso de diversas aproximaciones a la cultura visual, *vid. Skribuak*, n. 1, Mirzoeff, 1998; Taylor, 1994.

²⁴ Un *hacer visible lo invisible* que también se abraza desde las respuestas críticas a otras formas de subordinación identitaria, como en las prácticas discursivas anti-racistas o de defensa de los derechos de gays y lesbianas.

“Pues mira, para empezar, tenemos ya una historia propia, bueno, tenemos una historia breve, digo, que nos ayuda tener ya referentes; yo la he tenido aunque había pocas, pero las más jóvenes ya la tienen [...] y creo que es muy positivo el que la invisibilidad en muchos campos esté siendo menos, menor, o en la investigación, en la docencia, en la política...” (Entrevista P1)

Pero también muestran sus límites. Ya no basta con recuperar la historia “oculta”, “invisible”; ya no es suficiente “cubrir las lagunas” –una tarea que aunque necesaria en las críticas a los puntos ciegos y silencios de los discursos en los primeros momentos de y para la emergencia de los agentes colectivos, no termina de romper con la lógica de la representación ni con los procesos de objetivación favorecidos por esos procesos de visualización y encarnación–, sino que es preciso interrogarse por las prácticas que conforman la representación²⁵ al menos en dos de sus facetas indisolubles, esto es, lo que los objetos sean (*representación ontologizante*) y quiénes puedan hablar por ellos (*representación política*). Y si en el primer caso, el de la representación ontologizante, el tránsito se sitúa de la visibilización de lo oculto al análisis de las prácticas e instrumentos de visualización mismos, en el segundo, el de la representación política, el de las portavocías, el tránsito se marca desde la recuperación de la voz “propia” (unificada y unificadora) de las “silenciadas” al análisis de las pugnas por la hegemonía ventrílocua. Pero antes de internarnos por las luchas por los sentidos, detengámonos un poco más en el análisis de los interfaces ópticos.

Efectivamente, “[n]o es sólo que el ojo tenga su historia natural, social y personal, como ya adelantara Marx, sino que además es la selección interesada de lo visible lo que, entre otras cosas, permite una visión mínimamente clara, como diría Weber. Sólo la visión social, cultural y materialmente localizada y, por tanto, parcial, permite visión alguna” (García Selgas, 1996: 121). La consecuencia de esa naturaleza encarnada es su contribución a la disolución de la mítica dicotomía *sujeto/objeto*, puesto que la visión, localizada, situada, es un sistema de percepción activa que implica interpretaciones, traducciones y maneras específicas de ver que acentúan el carácter multidimensional y creativo de la visión y la relación mutuamente constituyente de *sujeto y objeto*. El sujeto pierde gas y se visualiza ahora como un yo conocedor parcial, que puede ver al otro sin pretender dominarlo por completo mediante una pretendida neutralidad del

²⁵ Recuérdese en este sentido la reflexión sobre todo en el ámbito de la disciplina histórica y así, para Nash, “[e]n adelante, será imposible percibir la experiencia histórica de la mujer a partir de los criterios metodológicos tradicionales, ya que la misma invisibilidad de la mujer en la narrativa histórica derivaba precisamente de la definición misma que se había dado de la historia” (1991: 604).

lado de quien mira que encuentra su contraparte en la supuesta unidad de lo mirado²⁶. Al mismo tiempo, los objetos revelan su carácter artefactual y la precariedad de sus fronteras y, además, se multiplican. *Sociólogos, cultura, naturaleza, género, mujeres, identidades, antropología, medicina...*, esto es, *sujetos, objetos, disciplinas*, etcétera, se reinscriben en un universo de relaciones mutuamente constituyentes. Sujeto y objeto dejan de ser tales, si es que alguna vez lo fueron, o, mejor dicho, *son y no son*. Y con esa dinámica paradójica del *ser como* y el *no-ser*, nos sumergimos en el mundo de las visualizaciones y las metáforas y su relación con la construcción de identidades. Pero ¿por qué las *metáforas*? Etimológicamente, la metáfora se relaciona con ‘desplazamiento’, trabajo oculto y constitutivo de toda representación. Toda representación implica un desplazamiento, una relación²⁷, una articulación contingente de entidades semiótico-materiales mediada por su contexto de producción. La metáfora no es una comparación entre dos entidades preexistentes (*A* y *B*), no es una simple argucia estilística con intenciones pedagógicas o ejemplares, sino un desplazamiento que facilita la definición de las fronteras de uno de los términos (*B*) en función de otro (*A*) cuyas fronteras ya han sido institucionalizadas dándole así apariencia de objeto inmediato a nuestra experiencia, de modo que “la asociación está en función del propio acto de asociar, no de una similitud esencial entre las cosas” (Arditi y Hequembourg, 1999: 67). En este sentido, toda representación es metafórica; es más, debemos aceptar que “vivimos y somos en y por las metáforas, que no hay representación que no sea metafórica, que el tropos metafórico es materialmente constituyente [...] de los animales parlantes que somos y que el contenido o figura de la metáfora que nos muestra bien puede ser mecanismo estructurante de nuestro hacer y de nuestro ser” (García Selgas, 1999a: 166).

Así pues, la vinculación entre lo *visual* y lo *identitario* pasa por la consideración de las complejas relaciones metafóricas postuladas entre *experiencia* y *sentido*. Una relación que –como vimos al ocuparnos de la resignificación de la experiencia en las aproximaciones feministas y en la revisión del tránsito del *ser* (mujer) al *hacerse* (mujer) en el capítulo sobre identidad– ha sido oscurecida por la filosofía de la conciencia y por las aproximaciones estructuralistas a la lengua como sistema en las que la pareja significante-significado fija el sentido. Las complejas relaciones entre mundo y lenguaje pueden abordarse –siendo demasiado sumaria– de forma asimétrica y

²⁶ A esta doble articulación se refiere Gatti con la fórmula *panoptismo del sujeto* frente al *sinoptismo del objeto*, tan característicos del mirar moderno (Gatti, 1999). Por mi parte, partiendo de Woolgar (1991), opto por la nominación de *fetichismo del sujeto desencarnado* y *fetichismo del objeto preexistente* (Casado, 2001a).

²⁷ Ya Aristóteles, como nos recuerda Ricoeur, señalaba entre las virtudes de la metáfora su capacidad para “visualizar” relaciones (1980: 53 y ss.)

polar (distinguiendo ambos polos y estableciendo la determinación en una u otra dirección) o de forma simétrica e híbrida, de modo que los agentes no sean presentados como productores omnipotentes de significados ni como meros productos discursivos, y la agencia no sea producto de una determinación unilateral material ni una traducción idealista caprichosa. Desde esta segunda perspectiva, la realidad y nuestras identidades son construcciones semiótico-materiales, entidades socio-cognitivas en un engranaje continuo mutuamente constitutivo (de Lauretis, 1992: 288-9). Frente a la lógica de la autoidentidad, “el conocimiento de una misma requiere una tecnología semiótica que enlace los significados con los cuerpos” (Haraway, 1995: 318). Y ahí interviene la metáfora, neurosis que comparto con Haraway, entendida precisamente como relación entre cuerpos y lenguaje.

Las metáforas –las figuraciones, en general, desde una perspectiva más socio-céntrica– son “imágenes performativas que pueden ser habitadas, son mapas condensados de mundos enteros” (Haraway, 1997: 179). Esas metáforas, más que explicarlo, significan y encarnan el mundo al que se nos interpela (*Ibid.*: 85)²⁸. Son figuraciones contingentes pero momentáneamente fijadas y estabilizadas que al tiempo que ordenan y dan sentido a lo existente pueden abrirse al campo de lo múltiple, de lo difuso, de lo híbrido entre razón e imaginación; y con su fusión irresoluble, inestable y plural del *ser-como-sí* y el *no-ser* implican vivir y reinventar las fronteras que ordenan el mundo. Y ahí esconden su potencial. Un potencial que puede escudriñarse desde tres perspectivas profundamente imbricadas.

En primer lugar, privilegiando su carácter mediador, podemos considerar las metáforas como *mecanismos o filtros ópticos*, en tanto que implican una selección de rasgos y un juego de simetrías, y, por tanto, una forma de ver. Así, por ejemplo, en los años setenta el sujeto del feminismo, esa *Mujer* homogénea y singular, se construye privilegiando la representación del *ama de casa* sobre el resto de representaciones posibles de las realidades femeninas, y reinscribiéndola desde la emergente lógica de la dominación frente a la naturalización de la diferencia propia del orden tradicional. Ello conlleva una selección de rasgos y, sobre todo, una nueva lente socio-cognitiva desde la que aprehender la realidad y su incorporación en términos identitarios. De este modo, “el sujeto ama de casa ofrecía al M.F. [*movimiento feminista*] la oportunidad de explicar la opresión sexista de la forma más representativa posible: la oposición entre la esfera pú-

²⁸ Esta cuestión fue objeto de mayor atención en la ponencia presentada en los *I Encuentros de Sociología Joven* (Casado, 1999b) en donde se comparaban tres metáforas claves del agente feminista en el panorama actual: la *mestiza* de Anzaldúa, la *subjetividad nómada* de Braidotti y el *cyborg* de Haraway.

blica y privada, la familia, el matrimonio, la maternidad, la división sexual del trabajo, la dependencia económica y afectiva, el modelo dominante de sexualidad, etc. Se procuraba construir un discurso que enfatizara el antagonismo entre los sexos hasta el punto de que apareciera claro que los derechos de las mujeres y los privilegios de los hombres mantenían una pugna constante en la que cualquier avance en un sentido provoca un retroceso en el sentido contrario” (Llona, 1996: 166).

Representación, pues, del ama de casa como metonimia de Mujer que, inmersa en esa estrategia antagonista dentro de un espacio social tematizado como espacio de poderes disímiles, implicaba poner en primer plano rasgos como el *aislamiento*, el *silencio*, la *invisibilidad*, coherentes con la representación de la *feminidad como cárcel* a la que nos referíamos unas páginas más arriba y de la que ahora, en tanto que definida como tal, se postula que se puede y se debe escapar. Y así, en un calendario ilustrado por Nuria Pompeia y publicado con motivo de las *I Jornades Catalana de la Dona*, vemos una olla de la que, gracias a la ayuda de tres mujeres, otras mujeres pueden salir. La olla como cárcel, la olla como metonimia de la asfixia de lo doméstico, la olla como la reclusión a lo interior, a lo familiar, a los fogones. Metáfora pues como filtro óptico y como apertura a un mundo que ahora es *visible* en otras claves, y que de este modo abre las puertas a nuevas prácticas posibles. Pues como señala la presentación del libro *20 Anys de Feminisme a Catalunya*, “del 1976 ençà hem conseguit canvis significatius en el marc jurídic i en la presència social de les dones, i alhora també nosaltres hem canviat: hem transformat i enriquit



la nostra *mirada* sobre el món i la nostra *manera de viure i de viuren's*" (1996: 9; mi cursiva)²⁹.

Y con ello nos internamos en la segunda perspectiva desde la que acercarnos a las metáforas, en la que pasa a primer plano su potencialidad para representar los espacios y posiciones disponibles en un campo de fuerzas y las diferentes formas posibles de habitarlos; esto es, las

²⁹ Opto por mantener el idioma original en las citas cuando se trata de alguna de las lenguas oficiales del Estado Español para no evacuar las polifonías ni los juegos del lenguaje. Cuando se considera oportuna la traducción para facilitar su comprensión sin perder los matices –como en este caso– ésta se incluye en notas al pie.

“Desde 1976 hemos conseguido cambios significativos en el marco jurídico y en la presencia social de las mujeres, y a la vez también nosotras hemos cambiado: hemos transformado y enriquecido nuestra mirada al mundo y nuestra manera de vivir y de vivirnos”

metáforas como cartografías políticas. Y así, continuando con el ejemplo del privilegio de la imagen del ama de casa como representación de una femineidad entendida como inscripción de la dominación en los cuerpos, la estrategia tuvo éxito³⁰, de modo que los cambios que se dieron esos años “ayudaron a crear [...] el ámbito adecuado para que los planteamientos feministas aparecieran como verosímiles y su consecución posible. Además se trataba de un discurso útil para la acción política capaz de generar demandas y reivindicaciones que se adecuaban a las aspiraciones de muchas mujeres” (Llona, *Ibid.*: 167). Y la espiral se amplía y se retroalimenta, pues la capacidad de conexión de la representación del ama de casa con los excesos prácticos que ya se vislumbraban en las vidas de algunas mujeres y con otros discursos de “renovación” social, refuerza “su capacidad para contender con otras construcciones ideológicas sobre la contradicción de género vigentes en la época. La visión tradicional de las mujeres fue erosionándose paulatinamente ante los avances materiales en las condiciones de las mujeres [...] combinados con las propuestas alternativas del feminismo” (*Ibidem*). Se cartografía así simultáneamente lo existente y lo plausible, el silencio y la toma de la palabra, el aislamiento y la constitución colectiva –recordemos el exitoso eslogan ya comentado de “lo personal es político”–, la invisibilidad y la presencia, la tristeza pasiva con que se connota lo existente y la alegría activa con que se aborda lo posible. Y así en la mayor parte de las ilustraciones y mensajes utilizadas en diversas convocatorias desde los primeros años de feminismo hasta hoy se alterna la imagen de la “víctima” con la de la “alegría de ser feminista”, presente en varias de las imágenes comentadas anteriormente y explicitadas de manera reiterada en entrevistas y documentos diversos. Así, por ejemplo, la ponencia de la *Coordinadora de Mujeres Jóvenes de Bizkaia* presentada en 1996 con el título “Pepi, Luci y Boom. Divertidas... Feministas como tú”, o los relatos de algunas de las entrevistas que recuerdan cómo se encarna esa “alegría” en *hexis* y estilos corporales que son coherentes con muchas de las imágenes utilizadas para el enrolamiento –como las comentadas más arriba– desde entonces hasta hoy:

“Las feministas de aquel tiempo eran un poco *hippies*, había mucha *hippy*, y aquellas eran unas *hippies* que estaban en un piso que no sé si era un *squatter* o alquilado, pero en fin, aquel piso era muy singular, muy gracioso. Yo vine rode..., llena de abalorios y de regalos de abalorios –hacían abalorios algunas de ellas– y discutimos mucho [...]. Pero lo más, lo que más me impactó fue, después de muchos debates y reuniones y tal, se

³⁰ Por qué las representaciones adquieren mayor o menor capacidad de movilización, mayor potencialidad para el enrolamiento, se considera con mayor detenimiento al abordar el segundo desplazamiento, donde pasa a primer plano la articulación política de las representaciones, y en el capítulo 4, donde estos procesos se particularizan en la historia reciente de España.

hizo una fiesta, con música, como un *party*, sólo mujeres. Y entonces fue muy gracioso y muy divertido, y para mí fue muy novedoso” (Entrevista A7)

Metáforas pues que abren espacios posibles para la “movilidad” y la “voz propia” y que se “celebran”. Es el tránsito del “patio a la plaza” (Ballarín y Martínez, 1995), título de una compilación de artículos sobre las mujeres en las sociedades mediterráneas, en la que se revisita la división entre lo privado y lo público y que nos devuelve a la imagen de la recuperación de la voz propia y de la algarabía, pero también el desplazamiento desde la acción espontánea y anti-institucional a la participación estratégica en los centros de decisión. Es la ampliación de los márgenes, contenida en eslóganes ya clásicos como “la calle y la noche también son nuestras” o, como vemos en la ilustración de *El libro lila del cole* publicado por *Mataraskak* –otro de los grupos de mujeres jóvenes activos en los años 80 y que desde su ubicación geográfica en Euskadi se convierten también en un referente poderoso– en la irónica expresión “las niñas buenas van al cielo, las malas a todas partes”, reiterada después en camisetas, pegatinas y diversos carteles de convocatoria. Metáforas, pues, como cartografías en tanto que, insistimos, además de interpretar lo “real” lo trascienden, habilitando otros “mundos” posibles y otras formas (deseables) de habitarlo³¹.



Por último, desde una tercera perspectiva imbuida de las dos anteriores, aunque quizá más sociológica que social, las metáforas pueden considerarse *un rastro para la reconstrucción de las luchas por las representaciones*. Como señala Latour, “[u]na nueva cultura visual redefine tanto lo que se ve como lo que hay que ver” (1986: 10); esto es, cómo ve el mundo y cómo lo hace visible. Lo que ahora nos interesa desde esta perspectiva es focalizar la atención precisamente en esa “cultura visual” y en su tarea de “redefinición” de lo visible y lo visualizable. Nuestras visualizaciones se enmarcan, por tanto, en una determinada *cultura visual*, una determinada forma de ver-interpretar lo visto, delimitada socio-discursivamente por un *horizonte visual*, mediado por las convenciones sobre el tipo de desplazamientos (representaciones y, por tanto, metáforas) institucionalizados. Pero las fronteras no son estables sino móviles, no son omnipotentes sino

³¹ Este era el criterio fundamental de mi análisis de las metáforas de la *mestiza*, la *subjetividad nómada* y el *cyborg* y su relación constituyente con las formas de habitarlos sus “creadoras” –Gloria Anzaldúa, Rosi Braidotti y Donna Haraway, respectivamente–, en la ponencia citada en la nota anterior.

que, además de solidificaciones, generan excesos y restos, de ahí que los desplazamientos, en su constante reconfiguración de lo existente, puedan contribuir a modificar ese horizonte visual al incluir nuevas metáforas que a su vez generan nuevas formas de ver, interpretar, incorporar, y hacer que pueden de nuevo estabilizarse; nuevas cartografías en suma, para las formaciones identitarias³². De este modo, afirmar el carácter múltiple, difuso, híbrido y contingente de las metáforas no supone aceptar la existencia de un juego puramente sígnico y completamente libre en la articulación de esas entidades semiótico-materiales, pues aunque no hay fronteras “reales” que aislen unas prácticas sociales de otras, sí funcionan fronteras socio-discursivas (de nuevo semiótico-materiales) inscritas en contextos de acción que constituyen los *horizontes de significación*, esto es, los márgenes de esa cultura visual –términos, conceptos, estrategias retóricas, asunciones compartidas, prácticas interpretativas, premisas tácitas (de Lauretis, 1986:4)–. De ahí que se enfatice la *re*-definición, definición estructurada y estructurante en la que se enredan estabilización y exceso.

Si nos movemos hacia el campo de las identidades, podemos traducir lo anterior señalando que afirmar el carácter construido de esas identidades no supone ni “fabricación” intencional ilimitada ni arbitrariedad absoluta, sino vinculación entre la constitución del sentido y la constitución del sujeto en un contexto pragmático mediado por *hegemonías* y *excesos* que permiten el juego entre poderes/saberes y sus “resistencias”. Las metáforas se convierten así en hitos, en *puntos de paso obligado*, en articulaciones contingentes que intermedian en la movilización de recursos en la espiral entre visualización e inscripción. Metáforas como entidades fronterizas, dispositivos inmersos en redes, que construyen artefactos y audiencias ante las que “escenifican” su representación con efectos performativos (Wagner, 1997). Así, la metáfora de la Mujer como ama de casa articulada desde el movimiento feminista, ligada a semas de *incomunicación*, *aislamiento*, *invisibilidad* y *subordinación* que hemos venido utilizando como ejemplo del trabajo de representación, está en pugna con otras representaciones posibles tanto de *Mujer* como de *Ama de Casa*, tal y como se refleja en una carta publicada en *Telva*³³:

“Soy madre de diez hijos. Llevo mi casa, los atiendo a todos y no tengo demasiada ayuda. Por supuesto que acojo con interés cualquier instrumento que me ayude a simplificar el trabajo, y procuro tenerlos y servirme de ellos. Pero estoy indignada con cierto tipo de propaganda que anuncia estas cosas como la liberación de la mujer, y que

³² Cómo se verá más tarde, ésa es una de mis apuestas al proponer un cambio radical en el horizonte visual que nos permita pasar de la *representación* a la *articulación*.

³³ Recordemos el efecto de estas cartas, reales o inventadas, como modelos de conducta. *Vid.* monográfico dedicado a las denominadas publicaciones femeninas en *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*, vol. 1, núm. 3.

habla de nuestro trabajo como carga pesada, como monotonía agobiante, como algo que nos impide realizar cosas verdaderamente importantes. Y yo me pregunto: ¿desde cuándo necesita liberarse una mujer de aquello que libremente y por cariño hace por los suyos? ¿Desde cuándo el trabajo que dignifica y eleva, sólo puede mirarse como carga? ¿Por qué ha de ser monotonía la creación del clima de un hogar y la ocupación en su mejor funcionamiento? [...] No me aparece tal lícito usar palabras que confunden los conceptos, y creo que se confunden cuando llaman «realizarse» a lo que no sea realizar nuestra esencial misión o «liberarse» a contabilizar horas para evadirse del hogar...” (1975/273: s.p.)

Las figuraciones nos ofrecen, pues, pistas para la reconstrucción de los sentidos que se negocian, de sus encarnaciones, de los agentes implicados, de sus alianzas y su potencialidad performativa. El objetivo, por tanto, es adentrarse en la lógica de esa reconstrucción, en los diversos momentos, en los flujos, para desentrañar los nodos sobre los que se levantan las formaciones identitarias de género. Se trata pues de visibilizar no ya sólo los objetos invisibles, sino las tensiones desalojadas del esquema pero presentes en corpus y cuerpos. Metáforas como instrumentos de visualización, como cartografías de lo existente y de lo plausible y como rastro genealógico del fluir social se confunden en este punto donde lo que las cosas sean se desencanta de su naturalismo y se desplaza hacia el proceso de su construcción, o mejor dicho, de su proceso de inscripción tras las contiendas por la representación.

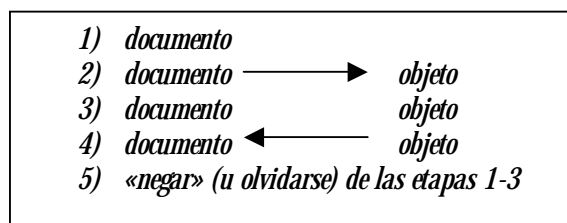
2.2. Procesos de inscripción y contiendas por la representación

Ya el mero hecho de hablar de contiendas por la representación tras el paso por el desplazamiento figurativo en torno a lo que las cosas sean, implica desvelar el *fetichismo del objeto preexistente y del sujeto desencarnado* (Woolgar, 1991; Casado, 2001a), claves en la ideología de la representación tal y como la conocemos. De este modo, se visualiza la profunda imbricación entre la faz ontologizante de la representación y su faz política³⁴, esto es, con su carácter situado en un campo de fuerzas, en un campo de poderes. Naturaleza, política y discursos se entrelazan de este modo desafiando las purificaciones modernas (Latour, 1993). Pero ¿cómo funciona el *trabajo de representación*? ¿Cuál es su relación con lo *social-cognitivo* en las formaciones identitarias? Me centraré en algunas de las aportaciones de la sociología de la ciencia y de los teóricos del actor-red para responder a estas cuestiones para desde ahí, puesto que no todas las metáforas consiguen imponerse e institucionalizarse como se ha visto tanto desde la semiótica como des-

³⁴ Hablo de política en tanto que inserto en relaciones de poder en sentido amplio, pues “*es* un proceso político y *no es* un proceso político. Lo es porque obtienen una forma de poder. No lo es porque se trata de una nueva forma de poder que escapa a la definición rutinaria y fácil del poder político establecido” (Latour, 1995b: 256)

de la crítica literaria o los estudios sociales de la ciencia, entrar al análisis de los mecanismos y procesos de inscripción que intervienen en esas contiendas por la institucionalización de los objetos y, con ello, en la (re)invención, más tarde al menos si tiene éxito precariamente establecida, del mundo.

Woolgar nos recuerda cómo nuestra creencia en la preexistencia de los objetos –junto con la consecuencia directa de ésta según la cual la representación de tales objetos es fruto “natural” de sus cualidades intrínsecas, desveladas gracias a una estricta adhesión a las normas metodológicas de un sujeto absolutamente neutro– es producto de nuestra forma de organizar el mundo, es decir, de nuestra forma de mirar, de ver. Una forma de ver que está marcada por lo que denomina *modelo de separación e inversión del descubrimiento* (1991: 104)³⁵, aplicable no sólo a la representación científica, sino a toda representación parcialmente estabilizada, y por la que el discurso constituye sus *objetos*, presenta su *descubrimiento* como algo puntual (en lugar de como proceso y “lucha”) y lo objetiva. Woolgar propone un modelo de cinco etapas (*Ibidem*); mientras que las primeras están marcadas por la representación, la metaforización, la visualización,



las últimas fases consisten en reinscribir la historia, dotando al objeto de su fundamentación ontológica³⁶. Nos encontramos, así, con *el* objeto. La otra cara de ese proceso de objetivación corresponde al *sujeto* que, como resultado de la inversión producida en la cuarta fase, se presenta como sujeto pasivo, ocultándose así su propia perspectiva situada, sus instrumentos ópticos, su horizonte visual y de sentido y, podríamos añadir, su cuerpo localizado. La importancia retórica y estratégica de estos movimientos es evidente. De esta forma, “la presencia o ausencia del agente, el grado en que está involucrado en el trabajo de la representación [...], se encuentra estrechamente vinculado

³⁵ No es Woolgar ni mucho menos el único en ocuparse de las prácticas distanciamiento en los procesos de objetivación. Por el contrario, se trata de una cuestión ya clásica en la sociología de la ciencia y el conocimiento (Para una visión general, *vid.* Irazzo et al. (coords.), 1995). Opto por él por la potencialidad explicativa de su esquema.

³⁶ En la primera fase está el documento, esto es, las cartografías que hacen inteligibles los sentidos; la segunda fase consiste en el mirar perspectivista desde ese documento hacia el objeto; en la tercera etapa documento y objeto se aíslan presentándose como espacios autónomos, preparándose el momento de inversión de la cuarta fase, en el que parece ser el objeto el que conforma el documento, inversión que con la negación del proceso en la quinta fase se consolida. Así, las cartografías socio-cognitivas son las que delimitan la selección de rasgos de un objeto purificado como los cuerpos sexuados y sus identidades de género; cuerpos e identidades que tras la fase de separación se presentan como preexistentes a la praxis de la que emergen y de la que finalmente adquieren su robustez fáctica. Ésta relación, junto con una confianza no problematizada en la purificación de lo social y lo natural, es la que subyace a las disputas revisadas en el capítulo 2 sobre si el *sexo* antecede al *género*, como se desprendía de la formulación de Rubin (1975) o si es el género el que conforma la percepción de los sexos (Delphy, 1993).

involucrado en el trabajo de la representación [...], se encuentra estrechamente vinculado a la solidez ontológica del objeto” (*Ibid.*: 1991:106).

Desmitificadas la unidad del objeto, a partir del desencantamiento de su ontologización –esto es, del *fetichismo del objeto preexistente*–, y la unidad del sujeto, a partir del desencantamiento de su pasividad y, por tanto, de su objetividad universalizante –esto es, del *fetichismo del sujeto desencarnado*–, podemos comprender mejor la existencia de luchas por la representación. Es decir, si como adelantábamos más arriba, las metáforas pueden entenderse como filtros ópticos y como cartografías políticas, si la frontera que separa *sujeto* y *objeto* se desmorona y ambos dejan de ser tales, entonces podemos explotar la tercera consideración de la metáfora como rasgo que nos permite reconstruir las luchas por las representaciones, esto es, podemos rastrear el paso de la multiplicidad de las visualizaciones a la presencia de un mapa hegemónico cuyas fronteras vienen marcadas por *inscriptores*, inscripciones materializadas en corpus y cuerpos, concepto y objeto simultáneamente, y que se abren a la repetición y recreación performativa.

Así, manipulando el esquema propuesto por Woolgar, son los instrumentos visuales que manejamos, insertos en un determinado horizonte visual y de sentido, los que reinventan las identidades sobre los que proyectamos nuestras miradas mediadas. Es desde esta perspectiva desde donde podemos comprender y desvelar los procesos de construcción de objetos sociales y sociológicos como *experiencia*, *conciencia* e *identidad femeninas*, escapando (y haciéndolos visibles) de los flujos objetivadores inscritos en la lógica de la alteridad y la dominación que subyacen a las categorías neutrales pero también a los ejercicios del constructivismo al uso –excesivamente cortos por comprometidos con la mirada moderna–, en donde lo que se ve es lo que se puede ver, lo que hay que ver, el producto acabado, inmerso en ocasiones en las circunstancias históricas, políticas y sociológicas en las que ese producto emerge diáfano, convertido ya en “hecho” (Latour y Woolgar, 1995), pero no así el proceso contingente y fluido por el que actores y acciones se objetivan dando paso a procesos de institucionalización de corpus, cuerpos y sentidos. Una objetivación que consiste ni más ni menos que en la negación o el olvido del proceso constituyente, de manera que “el signo se convierte en la cosa-en-sí en una común transubstanciación mágico-secular” (Haraway, 1997: 178).

Ese colapso del signo y el referente, de la representación y lo real es uno de los rasgos fundamentales que marcan el cambio de época³⁷. Si entendemos la modernidad como un proceso de

³⁷ Efectivamente, uno de los puntos centrales de los debates sobre el colapso de la modernidad y su diagnóstico es precisamente el tipo de relación entre *cuerpos* y *lenguaje*.

diferenciación social y de cuestionamiento de las representaciones (García Selgas, 1996: 99), entonces ahora estaríamos en un momento de de-diferenciación en el que los ámbitos vuelven a entrecruzarse y, en segundo lugar, en un momento en el que “la sobrepoblación de representaciones ha llegado a un punto en el que lo problemático es ahora lo «real», pues hasta el capital es básicamente representación de capital” (*Ibidem*). En ese punto reside el interés de acercarnos a las visualizaciones por su capacidad de movilizar y reunir recursos que se ajusten a diversos propósitos y audiencias desde los que, como si de una poderosa palanca se tratara, redefinir las posiciones del campo de poder en el que tiene lugar el juego socio-cognitivo de la construcción y control de lo real.

Sin embargo, las metáforas no pueden explicar por sí mismas los flujos. Eso supondría volver a caer en la trampa idealista o en los juegos discursivos vacíos de cierta postmodernidad lúdica. Su interés no radica en sí mismas (de ahí que mi interés en lo visual sea puramente estratégico), sino en su capacidad de hacer que una situación agonística, encuentro clave de las contiendas cognitivas en general y científicas en particular, y por ende políticas, sea más favorable para alguno/s de los implicados en la red mediante la movilización de aliados y recursos (Latour, 1986: 5). No me interesan, por tanto, los problemas puramente perceptivos, simbólicos ni estéticos, sino las estrategias que habilitan y el *cómo* las habilitan, es decir, la *inscripción como elemento socio-cognitivo*, como movilización de recursos en un campo de fuerzas ambos por reconstruir, como cartografía política, como estructura estructurada y estructurante.

Latour nos ofrece un claro ejemplo de la importancia de las inscripciones en las disputas cognitivas: “¿Dudas de lo que digo? Te lo demostraré». Y tras ello cargaremos a nuestro interlocutor con números, gráficos, esquemas, casos ejemplares, bibliografías, diccionarios, fotos, estadísticas [...]. Una forma sencilla de ver más claramente la importancia de las inscripciones es pensar en lo poco que podemos convencer si carecemos de esos grafismos” (*Ibid.*: 14). Ninguna disciplina científica, ningún programa de acción social o política, puede existir sin inventar primero un lenguaje visual y escrito que le permita romper con su confuso pasado. De ahí la importancia en los primeros años de práctica feminista de dotarse de herramientas para la articulación de ese lenguaje y de ese imaginario necesario para reinventar lo existente³⁸. Necesidad de dotarse de un lenguaje propio que se explicita en prácticamente todas las entrevistadas; una

³⁸ Una búsqueda que, como vimos al ocuparnos del género, pasa por la reapropiación de los lenguajes disponibles en otras disciplinas y programas –el marxismo, el psicoanálisis...–, y también, en la censura de la España franquista, por la mirada a otros lugares, con viajes al extranjero como en el caso de casi todas las mujeres académicas entrevistadas o rebuscando en trastiendas de las librerías o en los relatos sobre lo que en ellas podía encontrarse.

de ellas, por ejemplo, refiriéndose a unas de las primeras jornadas feministas celebradas en España, recuerda cómo “fue realmente una explosión aquellas jornadas. Entonces yo recuerdo que a partir del día siguiente pensé, con otra compañera [...], tenemos que empezar a trabajar en esto y a saber algo de qué es lo que pasa. Porque *no sabíamos nada, no teníamos ni la memoria histórica, ni documentos, ni análisis, ¡no teníamos nada!*; era sólo una impresión de que aquello había algo que no funcionaba, de que estábamos mal, que..., pero *nos faltaba todo tipo de elementos de conocimiento para saber hacia dónde y qué queríamos*, etcétera” (Entrevista A1).

Dice Latour, “los científicos empiezan a ver algo cuando dejan de mirar a la naturaleza y se limitan a mirar exclusiva y obsesivamente las inscripciones impresas y planas” (1986: 16). Ahora bien, ¿es ésta una práctica exclusiva de la ciencia? Pues si bien es cierto que la ciencia ocupa una posición privilegiada por autorizada y autorizadora de prácticas y discursos, ello no significa que otras prácticas de representación de objetos y de construcción de portavocías consistentes, inmersas en la *voluntad de verdad* (Foucault, 1973) y por tanto en la producción de *hechos, hitos* y *datos*, sean ajenas a ello³⁹. Es más, tomada fuera de su contexto, la imagen de Latour corre el riesgo de devolvernos a la oposición naturalizada entre el “mundo de los científicos”, encerrados en sus secretos, y el “mundo de lo real”, poblado por seres humanos de carne y hueso ajenos a las inscripciones, en tanto que más que tomar parte en su producción y estabilización, les son impuestas. No se halla ahí ni mucho menos la radicalidad de su afirmación. Por el contrario, lo que se deduce de su análisis y lo que encontramos más explícito en otros lugares y autores, es que en las sociedades tecno-científicas en las que habitamos, los productos de la representación no sólo emanan de los laboratorios científicos, sino que los *centros de cálculo* se diversifican, se multiplican, y se alían y pugnan en la constitución de lo real, embebidos en el “juego” de reinención de cartografías implicadas, en nuestro caso, en la construcción socio-cognitiva de identidades de género.

Pero ¿a qué nos referimos al hablar en este contexto de inscripción? Según el propio Latour, la inscripción es el filo sutil y la etapa final de todo un proceso de movilización que modifica la escala de la retórica; si no hay desplazamiento, la inscripción no tiene ningún valor, sin inscripción el desplazamiento no tiene sentido –desplazamiento metafórico de A hacia B, por el lado de lo que los objetos sean; desplazamiento de una colectividad construida como tal hacia su/s

³⁹ Es más, como el propio Latour señala en otro lugar, “[l]a primera vez que nos encontramos con un hecho, no lo conocemos; empezamos a saber algo, la *segunda vez*, como mínimo, que damos con él, o sea, cuando ya nos resulta familiar” (1992: 209). Una *segunda vez*, que para ser considerada como tal, ha debido suceder tras el proceso (o al menos durante él) de atribución de sentido.

interlocutor/es legítimo/s por lo que a la portavocía respecta—. Así los *instrumentos o mecanismos de inscripción* son, continúa Latour, toda estructura que “proporcione una exposición visual de cualquier tipo en un texto científico” (1992: 67), último estrato en este tipo de textos, mientras que el *laboratorio* es el lugar que reúne uno o varios de estos instrumentos. Estas inscripciones son los *móviles inmutables*, relacionadas con lo que denomina *trabajo sobre el papel*, y se caracterizan por una serie de rasgos relacionados con ese desplazamiento y movilización de aliados y recursos (1986: 20-22): son móviles, inmutables (no se modifican al trasladarse), “planas”, se puede modificar su escala sin que cambien sus proporciones internas, pueden reproducirse y expandirse a bajo costo, remodelarse y recombinarse, se puede superponer imágenes de procedencia y escala completamente diferentes, pueden formar parte de un texto escrito y su naturaleza bidimensional les permite combinarse con la geometría: diagramas, números, combinaciones de números y tablas, aún más fáciles de manejar que las siluetas, con lo que se abre la puerta al formalismo. Tematizadas las inscripciones en el ámbito científico, en el marco en el que ahora las insertamos se nos abren las puertas a la consideración de los diferentes espacios, actantes, tiempos, dispositivos, narrativas, etcétera implicados en la producción de inscripciones relativas a las identidades de género⁴⁰: políticas sanitarias, regulaciones legales, tablas estadísticas, metáforas, ciencias sociales, colectivos feministas, instituciones *ad hoc*, etc. De modo que, ámbitos, mecanismos y productos de procesos de inscripción estallan y se confunden (*vid. infra*).

Pero, no debemos cometer el error de substancializar las inscripciones. Por el contrario, insistamos, las inscripciones tienen sentido en tanto que desplazamientos estratégicos para la movilización de recursos que contribuyan a fortalecer la posición, y por tanto las capacidades de agencia, de un actante determinado en la red. Y aquí es donde aparecen los *portavoces*, es decir, quienes hablan por los humanos o no-humanos que no hablan. Ahora bien, ¿por qué no hablan? Porque estamos ante un desplazamiento de otro tipo, un extrañamiento de toda entidad cercana al representado mediante la delimitación de fronteras nítidas y/o un vaciamiento total del representado⁴¹ que lo sume en la docilidad y el silencio. Como dice Latour, “la solidez de lo dicho es directamente definida por la presencia silenciosa pero elocuente de lo representado” (1992: 72). Lo que se esconde tras esa presencia silenciosa, de donde emana la legitimidad del representante, es una operación de *distanciamiento* por la que “[l]o representado debe

⁴⁰ Una apertura que no es ni mucho menos ajena al corazón mismo de la teoría del actor-red, como muestran los trabajos producidos en departamentos como el de Lancaster. *Vid.* por ejemplo el magnífico análisis de Dugdale (1999) sobre las redes en torno al dispositivo intrauterino y las políticas que moviliza.

⁴¹ Este es el caso, por ejemplo, de la construcción de la Amazonía como “edén bajo una vitrina” (Haraway, 1999)

retirarse de los nexos discursivos y no-discursivos que lo rodean y lo constituyen y resituarse en el dominio autoritario del representante” (Haraway, 1999: 13). El ventrílocuo se legitima, se autoriza, deslegitimando y desautorizando a quienes están en el entorno del objeto “natural” ahora representado. Con esta maniobra, las mujeres embarazadas, por ejemplo, no pueden gestionar su embarazo, pues la figura del feto se representa ahora diáfana gracias, entre otras cosas, a nuevas técnicas de visualización (ecografías, ultrasonidos, etc.) que les escinde en entidades autónomas con “intereses” diferentes, quedando sometidos a los servicios de determinados ventrílocuos, esto, es a un tutelaje eterno del representante (*Ibidem*). La movilización, por tanto, requiere no sólo la búsqueda de aliados mediante visualizaciones e inscripciones, sino también la eliminación de los “ruidos”, de la competencia, del entorno. De este modo, los agentes implicados en la contienda se erigen en los portavoces de los sin voz a los que acaban de definir como tales, reducidos frecuentemente a porcentajes, a textos, a *datos*, sobre los que se articulan las disputas. Y aquí nos encontramos, sin duda, con un rasgo paradójico de las sociedades tecno-científicas como es que “[t]rabajando sólo con papeles, con frágiles inscripciones que son muchísimo menos que las cosas de las que se extraen, aún es posible dominar a todas las cosas y a todas las personas. Lo que es insignificante para todas las otras culturas se convierte en lo más significativo, en el único aspecto significativo de la realidad. Lo más débil, al manipular obsesiva y exclusivamente inscripciones de todo tipo, se convierte en lo más fuerte” (Latour, 1986: 32).

Una operación de distanciamiento del objeto purificado que al mismo tiempo está profundamente comprometida con él; y así, por ejemplo, la traducción de Mujer en términos estadísticos permite la intervención y conformación de actantes diversos, desde diversos agrupamientos feministas –a su vez con disputas internas en torno a lo que la *feminidad* sea, implique y requiera y, por tanto, involucrados en la producción de *datos*– y las diversas instituciones emergentes hasta sus detractores; todos ellos en disposición tras esa operación de traducción de intervenir sobre el objeto en nombre del que hablan. El *qué son* los objetos está conformado por *quién hable por ellos* y, simultáneamente, el *quién* pueda hablar legítimamente por ellos está conformado por las definiciones hegemónicas sobre lo que los objetos sean en la red en la que se insertan y cuyos contornos y contenidos están sometidos también al fluir de lo social, a sus estabilizaciones y sus excesos. El paisaje que se nos dibuja desde aquí es bastante menos diáfano; la metáfora de la *construcción* –con su/s artífice/s, su/s diseño/s, su/s material/es...–, tras su colapso, se sustituye por la de la *red*, convertida en *metáfora sociológica central*. “Más moldeable

que la noción de sistema, más histórica que la noción de estructura, más empírica que la noción de complejidad, la idea de red es el hilo de Ariadna de estas historias entretreídas” (Latour, 1993: 14). Una imagen que si bien no es nueva, se despoja de la retórica del interés con la que pudo presentarse en otros momentos, como en el ejemplo que encontramos en algunos discursos plena crisis del sentido de lo femenino:

“Hasta ahora, el Año Internacional de la Mujer, ese gato arisco y pretencioso que, sin consultarnos, nos ha regalado la ONU, se lo están llevando al agua las minorías intelectuales femeninas y los «eternos defensores» del sexo débil [...]. Desde el primer día del tan cacareado año, todas las instituciones, públicas y privadas, rivalizan en la organización de ciclos de conferencias dedicados a estudiar la realidad social de la mujer. Los grandes almacenes anuncian a golpe de trompeta el «homenaje» que rendirán a ese espléndido consumidor que es el ama de casa, y los Bancos, tan avispados como siempre, reclaman los ingresos y ahorros de la mujer «independizada» con astutas campañas publicitarias donde exaltan su inteligencia y su capacidad de comprensión para el debe y el haber” (*Telva*, 1975, n. 279: s.p.)

Frente a este tipo de interpretaciones, la imagen de la red, ese “hilo de Ariadna”, complica la forma en que se entretrejen lo *natural*, lo *político* y lo *textual*. “La palabra *red* indica que los recursos se concentran en unos pocos lugares (los nudos y los nodos) conectados entre sí (los lazos y la trama): estas conexiones transforman los recursos dispersos en una red que parece extenderse en todos los sentidos” (Latour: 1992: 174). *Nodos*, pues, que se convierten en puntos de paso obligado en la negociación, más o menos crítica, sobre lo que lo real sea. Esto es lo que vemos, por ejemplo, en uno de los anuncios a los que podría referirse la cita anterior de *Telva* y que aparece inserto en esta misma revista en ese mismo año (1975, n. 275: s.p.), y en donde pueden verse los efectos preformativos del *Año Internacional de la Mujer* (1975), que aparece de nuevo como nodo central de la articulación de recursos y sentidos. Se trata de un anuncio del *Banco de Bilbao* encabezado por el rótulo “Siete problemas de Mujer. Siete soluciones del Banco de Bilbao”, y por el que esta entidad bancaria se engarza en la trama emergente del género, ligada al cambio que éste simboliza, afirmando que “no se trata de crear diferencias, sino de ofrecer igualdades”. Y lo hace además precisamente en el momento en el que



se produce la reforma de la situación legal de la mujer casada (*Ley 14/1975 del 2 de mayo*), por la que ésta ya puede tener ingresos propios por trabajos o rentas, abriéndose así un nuevo campo posible de actuación⁴².

La lógica del *interés* más que negarse se amplía, rompe su estrecha equiparación con el beneficio racional inmediato, y se generaliza en la pugna por los recursos y por la ocupación de posiciones aventajadas capaces a su vez de generar *interesamiento*. Las redes se saturan de *tácticas de posicionamiento*, en las que las inscripciones son necesarias pero no suficientes, pues requieren de prácticas de acumulación, de ensamblajes y puestas en escena y, por último, de prácticas de captación o de control de los movimientos de los posibles objetores (Latour, *Ibid.*). Lo *natural*, lo *político* y lo *textual* se enredan y en su praxis lo real se reinventa. Y las identidades lejos de ser ajenas al proceso, se sitúan en el centro del mismo, puesto que “[n]i siquiera la cuestión de «quién eres» puede resolverse, en casos extremos, sin superponer pasaportes, huellas digitales, partidas de nacimiento y fotografías, es decir, sin elaborar un fichero que reúna un montón de formularios distintos y de origen diverso” (Latour, 1992: 239)

2.3. De la representación a la articulación

Pasaportes, huellas digitales, partidas de nacimiento, fotografías... Diferentes inscripciones necesarias para responder a la pregunta de “quién eres”. Pero, ¿en qué contextos son suficientes esas inscripciones para responder a esa cuestión? La imagen althusseriana del policía que nos interpela parece encajar como respuesta. Con esas inscripciones *demostramos* quiénes somos ante autoridades legitimadas. Son inscripciones planas, *trabajo sobre el papel*. Trabajo de representación que silencia y aplanan lo representado; pero no lo agota. Como vimos (capítulo 1, epígrafe 2.2. “Hito 2: Reconstruyendo el trasfondo: un paseo por la herencia estructuralista y el estructuralismo de lo post”), los cuerpos han sido reducidos con frecuencia a superficies planas por inscribir, superficies vacías sobre las que se podía realizar algo similar a ese trabajo sobre el papel. Pero, colapsados el paradigma negativo de la acción y el holismo estructuralista, incluidos sus restos en lo *post-*, la inscripción ya no puede equipararse sin más a inculcación corporal. El *trabajo sobre el papel* no es el *trabajo sobre los cuerpos*, pues ni los cuerpos son receptáculos planos ni las inscripciones que en ellos cuajan son coherentes y homogéneas; y, además, permítaseme la broma ya clásica, ni las vieiras ni el ántrax leen libros de biología.

⁴² Estas conexiones, así como un análisis más pormenorizado de la representación de la Mujer del momento que nos ofrece este anuncio, se abordarán con mayor detenimiento en el capítulo siguiente.

La consideración de la temporalidad –fundamentalmente con la inclusión del *habitus* y la consideración de los procesos *performativos*– y de los ámbitos colectivos como mediaciones centrales en las formaciones identitarias, implicados ambos en la reconsideración de los procesos activos de identificación y desidentificación, ya supusieron una primera vía de dismantelamiento de aquella presuposición sobre la planicie identitaria de los cuerpos. Una vía paralela a la emergencia de la diversidad en las prácticas sociodiscursivas feministas que implicaba la revisión crítica de los instrumentos y procesos propios de representación. El tránsito ahora desde los procesos de *representación* hacia los procesos de *articulación* es otro hilo del que tirar para visualizar esta reformulación. Y en este camino coincidimos con algunas de las críticas interconectadas que desde otros ámbitos han recibido los planteamientos de Latour, como representante ejemplar: *la consideración de lo colectivo, el papel de lo social y la reducción del marco espacio-temporal*.

Efectivamente Latour aborda el análisis de la producción científica situando en el centro de la red a dos tipos de actores privilegiados –*máquinas* y *científicos*– vinculados por medio de inscripciones; una escena a la que se “mira” en un reducido marco espacio-temporal –el *laboratorio*– durante un período más o menos breve. Frente a esta forma de visualizar colectivos y procesos implicados que se ha repetido en los estudios sobre la ciencia, Haraway subraya que lo *colectivo* es siempre un artefacto, y como tal social, en tanto que construido por actores/actantes heterogéneos. Una afirmación que lejos de ser extraña ya había sido señalada por el propio Latour, para quien “dar por sentada la existencia de macro-actores sin analizar el material que los hace «macro» es hacer misteriosas tanto a la ciencia como a la sociedad” (Latour, 1992: 29). Ahora bien, mientras que Latour focaliza su atención en el “material” que los hace macro, esto es, en las inscripciones y sus formas de hacer en el laboratorio, Haraway amplía el diámetro de la mirada cuestionando, en primer lugar, la frontera perfilada entre científicos y máquinas, pues, “[l]as máquinas de este fin de siglo han convertido en algo ambiguo la diferencia entre lo natural y lo artificial, entre el cuerpo y la mente, entre el desarrollo personal y el planeado desde el exterior y otras muchas distinciones que solían aplicarse a los organismos y a las máquinas. Las nuestras están inquietantemente vivas y, nosotros, aterradoramente inertes” (1995: 258). Y, en segundo lugar, cuestiona también esa visión limitada a máquinas y científicos ocupados en la producción de inscripciones que sigue reproduciendo de alguna manera un esquema en el que uno de los polos se presenta como mero recurso, mero recipiente de la acción del otro⁴³. Esta

⁴³ Este punto ha sido tratado por el propio Latour (1999) como uno de los problemas de las interpretaciones de la teoría del actor red.

representación se queda demasiado corta en las sociedades tecno-científicas en las que habitamos, caracterizadas por la implosión de lo técnico, lo textual, lo orgánico, lo mítico y lo político (Haraway 1999), y el corolario de estas dos limitaciones es que ya no cabe reproducir esos continentes purificados si lo que queremos es dar cuenta de la praxis, sino que es preciso sumergirse en esa configuración híbrida y fluida de actores/actantes burlones, astutos y continuamente mutables. Haraway acude en este punto a Greimas (1980) en su distinción entre *actores* y *actantes*⁴⁴ y formula, cercana a de Lauretis (1986), el concepto de *actor semiótico-material* para dar cabida a otro tipo de entidades y a otro tipo de relaciones y flujos:

“Quisiera traducir las dimensiones ideológicas de la «facticidad» y de «lo orgánico» en una incómoda entidad llamada «actor material semiótico». Este abultado término trata de poner de manifiesto el objeto de conocimiento como un eje activo [...], sin implicar de ninguna manera la presencia inmediata de tales objetos, o, lo que es lo mismo, su determinación final o única de lo que puede ser considerado como objeto del conocimiento en un momento particular histórico” (1995: 345).

Así, por ejemplo, en el caso del SIDA, los actores se multiplican y se articulan de manera múltiple: “activistas, máquinas biomédicas, burocracias gubernamentales, mundos gays y lésbicos, comunidades de color, comunidades científicas, organismos experimentales, alcaldes, información y redes de acción internacionales, profilácticos bucales, ordenadores médicos, consumidores de drogas por vía intravenosa, compañías farmacéuticas, publicistas, componentes víricos, consoladores, prácticas sexuales innovadoras, bailarines, tecnologías mediáticas, clubes de compra, artistas gráficos, científicos, amantes, abogados y muchos más” (Haraway, 1999: 21). La diversificación, multiplicación e interdependencia de los centros de visión y decisión (García Selgas, 1996: 126), que señalábamos como uno de los rasgos característicos de los mundos en que vivimos, estalla en todas sus posibilidades. Y al hacerlo se produce un desplazamiento que tiene profundas implicaciones epistemológicas y metodológicas. Por un lado, nos pone sobre la pista de la complejidad del género y de las identidades que en torno a él se articulan, dotándolo así de sustantividad: colectivos feministas, cromosomas, instituciones gubernamentales, comunidades científicas, centros de elaboración estadística, revistas “femeninas”, programas y redes internacionales, publicistas, clínicas privadas, modelos, tecnologías y productos mediáticos, casas de acogida, legisladores, médicos, bancos, departamentos e institutos universitarios, centros de documentación, dietas, comerciantes, sexólogos, hormonas, movimientos ciudadanos,

⁴⁴ Recordemos que los actantes operan en el nivel de la función, no del personaje; es más, es la propia estructura de la narración la que genera sus propios actantes, que pueden estar constituidos por más de un actor.

párrocos, grupos de mujeres, y muchos más, podríamos decir parafraseando a Haraway. Es por tanto una apuesta por lo híbrido, por lo dialógico, por lo alejado del formalismo inmovilizador y autocomplaciente y sus fronteras o de la ontología tramposa de la comunidad lingüística. Y de este modo se complejiza también necesariamente nuestra mirada promiscua que ahora ha de dirigirse a fuentes diversas –leyes, panfletos, carteles, libros, imágenes, textos médicos, estadísticas, anuncios, entrevistas, etc.⁴⁵–.

Pero además, a diferencia de lo que la *política semiótica de la representación* (Haraway, 1999) de lo enmudecido dispone –con las operaciones purificadoras previas de objetos y sujetos, borrando el trasfondo semiótico-material en el que la acción de ambos está inserta–, y a diferencia de posibles interpretaciones de corte pluralista y/o relativista que conducirían a una multiplicación de actores sin sentido posible y en donde poderes y prácticas se difuminan, desde la propuesta que pretendo retomar, las *alianzas*, los *nodos* y las *tramas* se construyen en torno a unos objetos con capacidad de agencia, con capacidad de elección, de tomar posición no como resultado de conciencias previas, sino como resultante de la praxis en la que estos se insertan, de la que además emergen un/os centro/s dinamizador/es que en el caso del SIDA, por ejemplo, son los colectivos de personas con SIDA, en la Amazonía, las gentes de la selva (Haraway, 1999), y en el caso de las identidades de género, las prácticas feministas implicadas en su resignificación. Centralidad por tanto de la perspectiva tanto en términos *sociológicos* como *sociales*, esto es, tanto del lado de quien reconstruye los procesos articulatorios en la forma de texto disciplinar –es decir, mi posición en tanto que autora de este texto y por tanto imbuida de instrumentos y mecanismos de visión– como por parte del agente o agentes dinamizadores del campo en el que se enmarcan las alianzas y disputas, lo que nos lleva a considerar otra cara de las limitaciones de los estudios de la ciencia para nuestros propósitos. Pues, en su intento por apartarse de las asimetrías anteriores, ya fueran estas del lado de lo *Natural* o lo *Social* trascendentales, han limitado su atención a los aspectos técnicos de las “negociaciones”. Frente a sus antecedentes inmediatos (ligados a una visión externalista de la ciencia), y precisamente para no correr el riesgo de substancializar el polo de lo social, Latour y otros tienden “a reintroducir por la puerta de atrás los binarismos al rendir culto sólo a uno de los términos, lo «técnico». En particular, *cualquier* consideración de temas como la supremacía masculina o el racismo o el imperialismo

⁴⁵ Para una descripción del diseño de la investigación *vid.* Anexo I. También pueden consultarse ahí con más detalle los contenidos con los que toma cuerpo ese diseño. Los instrumentos de visualización utilizados se presentan en el epígrafe siguiente.

o las estructuras de clase es inadmisibles porque son los viejos fantasmas «sociales» que impidieron la explicación real de la ciencia en acción” (Haraway, *Ibíd.*: 157, n. 17)⁴⁶. Limitación, por tanto importante, más aún en el contexto de un viaje hacia la reconfiguración de una cartografía de las identidades de género en un marco espacio-temporal –de la España post-franquista a la de finales de los años noventa– en el que lo que está emergiendo precisamente es la constitución de un actante polimorfo (*movimiento feminista, mujeres, Mujer*), a partir de la tematización precisamente de las dinámicas de subordinación y su potencial subversión.

Estas son las razones centrales para proponer sustituir la *política semiótica de la representación* por una *política semiótica de la articulación* (Haraway, 1999). Y la intención que origina este desplazamiento no es, ni mucho menos, negar la dominación subyacente a toda representación, sino, por el contrario, asumir que, dado el carácter encarnado y situado de toda visión, toda representación, toda cartografía –incluida la que a partir de aquí pretendo elaborar, o la que las diversas propuestas feministas o de la teoría sociológica ofrecen–, está marcada por los desplazamientos que la posibilitan y que, en este sentido, nunca es ni puede ser inocente, pues conforma tanto lo que se ve como lo que se puede ver. Esto es lo que permite abordar la tarea de proponer visualizaciones que resistan la inscripción estabilizadora y ontologizante del ojo caníbal del dominador.

“En inglés antiguo articular significa alcanzar términos de acuerdo. Quizá deberíamos volver a vivir en ese mundo «obsoleto» y amoderno. Articular es significar. Es unir cosas espeluznantes, cosas arriesgadas, cosas contingentes. Quiero vivir en un mundo articulado. Articulamos, luego existimos” (Haraway, *Ibíd.*: 150). Articular implica, pues, reconocer la contingencia de nuestras conexiones, resituarnos en una pluralidad de actantes/actores, enfrentarnos a su carácter espacio-temporal, asumir el carácter construido de las fronteras, incluidas las que nos definen a nosotros mismos y las que damos por supuestas y contribuimos a construir (Hall, 1991). Pero además, articular marca otra distancia importante que de alguna manera avanzábamos al inicio de este capítulo al no dar por sentada la equiparación entre los nombres y las cosas a las que nombran⁴⁷:

⁴⁶ Esta limitación conecta con otra de las críticas de Haraway a Latour: su falta de atención a las aportaciones de la teoría feminista (1999: 197, n. 17).

⁴⁷ En el mismo sentido, Arditi y Hequembourg escriben: “teorizar las identidades culturales como «cosas» es en sí mismo una estrategia de hegemonía: es una reificación que oscurece el poder y sus operaciones, una ficción que disfraza lo construido de esencias, lo estratégico de absoluto, que presenta la dominación y la violencia como parte del orden de las cosas” (1999: 67)

“Los seres humanos utilizan nombres para referirse a sí mismos y a otros actores y confunden fácilmente esos nombres con las cosas mismas. Estos mismos humanos creen también que los trazos de los instrumentos de inscripción son como nombres [...], de forma que las inscripciones y las cosas pueden implicarse en dramas de sustitución e inversión. Sin embargo, desde mi punto de vista, las cosas no preexisten como referentes siempre escurridizos, aunque completamente preestablecidos de los nombres. Otros actores son aún más burlones. Los límites se conforman de manera provisional y nunca definitiva mediante prácticas articulatorias. [...] El espacio vacío, la indecibilidad, la astucia de otros actores, la «negatividad», es lo que me lleva a confiar en la *realidad* y por tanto en la *irrepresentabilidad* última de la naturaleza social y lo que me hace sospechar de las doctrinas de representación y objetividad. (Haraway, 1999: 138)

La vindicación de la idea de *articulación* es, pues, una estrategia para escapar a la necrosis que ha alcanzado a la *red* en tanto que metáfora triunfante. En las sociedades de la información, mediadas por la red mundial, como metáfora y como interfaz, el término red se traduce como acceso inmediato a la información, desplazamiento, por tanto, sin deformación; esto es, precisamente el sentido contrario al que se buscaba movilizar (Latour, 1999: 15). Y, consecuentemente, lo que pretendía ser una forma de colapsar la distinción entre *estructura* y *acción* se convierte en una reedición de aquella en la que los *actores* ocupan el lado de la *agencia*, mientras que la *red* interpreta el papel de la *sociedad* (*Ibid.*: 18), y en la que lo social fluye mientras que lo identitario son los intentos desesperados de los actores por poner diques a ese fluir⁴⁸, en lugar de considerar ambos polos como la doble faz de ese mismo fenómeno en el que *estructuras, acciones, identidades, tiempos y cuerpos* son condición y producto de la misma corriente, incluidos tanto sus cauces como sus lechos.

El concepto de *inscriptor* que ya se avanzó en otro lugar (*vid.* capítulo 2, epígrafe 2.5. “El género como inscriptor”) trata de recoger estas puntualizaciones e internarse, de una manera más promiscua en la corriente de las formaciones identitarias en las sociedades tecno-científicas. Si en su momento se formuló como mediación posible ante interpretaciones demasiado compactas de los procesos de inculcación corporal tal y como habían sido abordados, fundamentalmente, desde las herencias estructuralistas, ahora puede captarse desde otra perspectiva. Filtro óptico, cartografía política y reconstrucción de las contiendas por la representación, el concepto de *inscriptor*, de *inscripción viva* si se quiere, pretende dar cabida tanto a lo técnico y a lo social, como a lo orgánico, lo mítico, lo textual y lo político para así romper el silencio sobre el que se instauran las naturalizaciones. Inserto en la red, enmarañado en ella, en sus luchas agónicas, es

⁴⁸ Para un mayor desarrollo a esta cuestión *vid.* la crítica de García Selgas (2002c) al planteamiento de Castells.

el producto de la acción de agentes/actantes semiótico-materiales heterogéneos y polifónicos. Por último, institucionalizado, convertido en tecnología de disciplinamiento, en inscripción performativa, nos sumerge mediante la repetición de actos en la sustancialización de lo social al tiempo que abre las puertas a otras reinterpretaciones posibles, a nuevos encuentros socio-cognitivos, a nuevas luchas por el sentido, a la conformación, en definitiva, de nuevas articulaciones identitarias, robustas y precarias.

3. Mujer, mujeres, identidades y cuerpos: Una propuesta cartográfica

Dispuesta la perspectiva teórica (las herramientas de visualización), explicitados (aunque como no podía ser de otra forma sólo hasta cierto punto) mis horizontes visual y/o de sentido con respecto tanto a la teoría sociológica y su mirada a la identidad como a la teoría feminista y su mirada al género, situadas las intenciones y compromisos de mi mirar, estamos ya en disposición de dar el siguiente paso articulando hitos, sentidos e imágenes para extraer una primera cartografía desde la que abordar el proceso de construcción socio-cognitiva de las identidades de género en España. Partiré en esta ocasión de una afirmación sumaria:

“Las identidades colectivas implican la transferencia y reconstrucción, y a menudo la manipulación, de la experiencia de cosas dispersas en un campo de poder, un campo dentro del cual las relaciones de poder entre grupos se definen, establecen y homogeneizan, pero donde también se contestan, resisten y transforman” (Arditi y Hequem-bourg, 1999: 67)

Varios son los hilos que se entretajan en esta afirmación y que me servirán para introducirme por la cartografía que propongo para aprehender los procesos por los que la praxis estabiliza y reinventa identidades. En primer lugar de ella se deriva la consideración de las *identidades colectivas* como *artefactos*. Es por ello que en diversos momentos del texto se ha hablado de *identidades artefactuales*, optando por un neologismo un tanto abstruso cuyo uso sólo puede justificarse en la medida en que permite tomar distancia con respecto a la interpretación posible de la nominación desechada de *identidades artificiales* y sus imágenes asociadas del *artífice* intencional, de lo *postizo*, incluso del *engaño*. El *artefacto*, a diferencia del *artificio*, nos interna por los terrenos más inestables pero más prometedores de la *praxis*, lo *complejo*, lo *colectivo*, en suma, y volviendo a su sentido etimológico, al *arte del hacer*, en donde la distinción entre *hecho* y *artefacto* se colapsa (Latour y Woolgar, 1995)⁴⁹. Así, el carácter artefactual de la naturaleza, y por ende de las identida-

⁴⁹ Knorr-Cetina identifica la centralidad de la imagen del *artefacto* con la interpretación constructivista de la realidad científica: “La interpretación constructivista rechaza la concepción descriptiva de la investigación científica, una concepción que sitúa el problema de la facticidad en la relación entre los productos de la ciencia y una naturaleza externa.

des y los cuerpos, o, mejor aún, de las identidades encarnadas, de los aparatos que intervienen en su producción, incluidos por supuesto los instrumentos de visualización, y de los espacios sociales habitables, corre paralelo a la corporeidad de toda teoría, a su carácter también encarnado (Haraway, 1999: 125) y encarnizado, en tanto que implicada en luchas por sentidos y posiciones. Es más, interrumpida la constitución moderna y la purificación de sus dicotomías fundantes, el carácter artefactual de la teoría estalla en todas sus posibilidades en las sociedades tecno-científicas de la tardo-modernidad desde las que este texto se fragua, pues “[n]unca la teoría ha sido más literal, ni más hábil corporal ni tecnológicamente. Nunca ha sido más evidente el colapso de las distinciones «modernas» entre lo mítico, lo orgánico, lo técnico, lo político y lo textual en el pozo gravitatorio, en el que también desaparecieron los no llorados trascendentales ilustrados de Naturaleza y Sociedad” (*Ibid.*: 128). Teoría, pues, corporal, encarnada, situada; teoría artefactual marcada por los instrumentos de visión y decisión autorizados. Y cuerpos colectivos, artefactos históricos resultantes de la articulación de actantes diversos, tanto orgánicos como tecnológicos, que hacen cosas, que producen efectos, y que si bien pretenden controlar las condiciones y resultados de su acción, ésta es continuamente desafiada por la resistencia del resto de actantes a toda pretensión reduccionista (*Ibid.*: 137), esto es, por la tendencia a de los “objetos” a objetar (Latour, 2000).

Pero ¿cuáles son los elementos y dispositivos que intervienen en la conformación de ese artefacto que es la identidad? Desde la perspectiva socio-céntrica que he venido articulando, en la cartografía de las identidades de género que propongo confluyen, por un lado, la *posición* de los actantes y la *capacidad social* a ella vinculada y con la que entrar al juego relacional y, por otro lado, *hábitos* comportamentales, cognitivo-perceptuales y volitivo-emocionales y *narrativas* sobre las que reconstruir la coherencia de una identidad siempre en proceso y, con ello, las fronteras con los diversos otros. Entre esos dos elementos, como apuesta por desencantar la magia social por la que posiciones y capacidades, de un lado, y hábitos y narrativas de otro, se conforman mutuamente, un dispositivo, los *productos performativos*, esos actos simbólicos que contribuyen a solidificar la realidad social. Entre esos tres nodos, en una cartografía que pretende privilegiar el carácter situado y fluido de toda identidad, un segundo dispositivo es el *flujo de articulación de regímenes corporal-afectivos*, que configura tanto el *horizonte* en el que se renegocian constan-

Por contra, la interpretación constructivista toma los productos de la ciencia, ante y sobre todo, como resultado de un proceso de fabricación (reflexiva)” (1995: 190). En el sentido que recojo la imagen del *artefacto* y la incorporo al esquema, se asume un cierto constructivismo, pero con todas las restricciones que se hicieron anteriormente. Para un desarrollo de la lógica artefactual, *vid.* Haraway (1999)

temente los *sentidos*, como la demarcación del *campo de fuerzas* en el que la construcción socio-cognitiva de las identidades tiene lugar. Por último, en el centro de la cartografía, la *creatividad* y la *conectividad*, elementos claves de la agencia que no son mero posicionamiento consciente, sino elección de pautas de acción e interpretación con las que elaborar la componenda identitaria. Las identidades son, pues, artefactos inestables y contingentes, producto de prácticas situadas de articulación de naturalezas, poderes y discursos que nunca agotan lo que representan. Son producto de desplazamientos, transferencias y reconstrucciones constantes en un marco delimitado, en un determinado horizonte visual y de sentido, en un campo de fuerzas en el que se desenvuelve la praxis social y al que con sus actualizaciones contribuyen a recrear. De ahí que me refiera a ellas como *momentos-posiciones-sujeto*, como *componendas*, que, como parece claro en el caso de las identidades de género, complejo artefacto paradigmático saturado de naturaleza, poderes y discursos, marcan la construcción de biografías e historias individuales y colectivas ligadas a la corporeidad como marca de continuidad y situación espacio-temporal. En otras palabras, dicha componenda cuaja en los cuerpos, en tanto que artefactos situados resultantes de procesos de encarnación de la articulación entre lenguaje y experiencia. Y el resultado del proceso es la reducción del agente a su identidad, a una identidad forjada⁵⁰, pues “forjar una identidad supone elegir entre la multiplicidad de experiencias vividas. Supone reconstruir una experiencia que de por sí es múltiple y dispersa. El peligro es olvidar la multiplicidad, confundir una sola elección con el todo. Más aún, en el proceso de construcción de identidades, los sujetos se constituyen como agentes internamente coherentes, homogéneos y estables, agrupados en torno un solo elemento de entre todos los posibles que se define como la sustancia de su

⁵⁰ La imagen de la forja, ligada a la flexibilidad, es cuando menos sugerente. Un ejemplo de su potencialidad lo encontramos en un contexto diferente en Etxebarria:

- “[...] En el principio de los tiempos los hombres utilizaban armas de piedra, que se quebraban con facilidad; pasados los tiempos las sustituyeron por utensilios de hierro, que si bien eran mucho menos resquebrajadizos, presentaban la desventaja de oxidarse rápidamente. Y entonces a un herrero se le ocurrió la feliz idea de crear una aleación de metales que llamó acero. Pero el acero, para llegar a serlo, debe pasar por las pruebas de los elementos: primero por el fuego, para fundirse, acto seguido por el agua y por el aire, para endurecerse, y finalmente por la piedra para forjarse. Y por fin se convierte en una espada de acero, la más resistente de las armas.
- Y supongo –dije yo irónica– que la moraleja de la historia es que uno sólo se hace fuerte después de superar todo tipo de pruebas
- Fuerte no. Fuertes lo eran la piedra y el hierro –afirmó ella categórica–. Flexible. Ahí radica la diferencia. No puedes sobrevivir si no lo eres” (1998: 297-298)

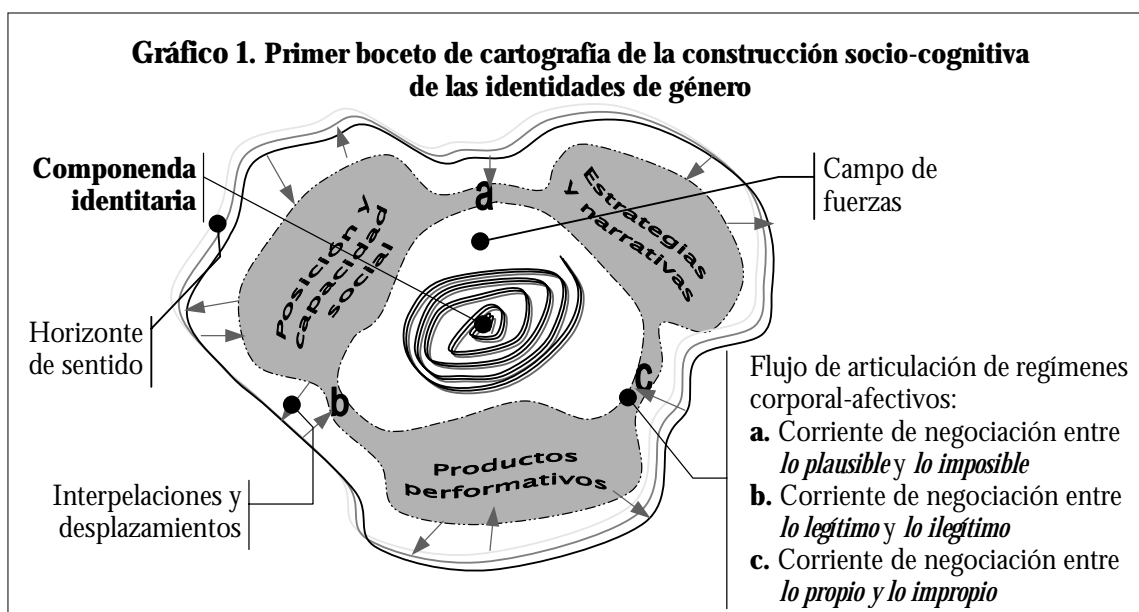
Sin embargo, la forja está aún demasiado ligada a la constitución moderna, con sus artífices, con la retórica del recurso frente al producto, con la intencionalidad, etc. Sigue remitiendo por tanto a los cuerpos *inscritos*, cuya imagen sigue siendo, a mi parecer, demasiado sólida.

identidad. Tras esto se esconde la reducción del sujeto a la identidad” (Arditi y Hequembourg, *Ibid.*: 62). Una coherencia, una homogeneidad y una estabilidad que, sin embargo, son precarias al menos en tres sentidos: porque sus exclusiones permanecen de alguna forma en el interior, abriéndose así la posibilidad de excederlo, porque esa forja identitaria requiere de actualización constante para seguir siendo socialmente significativa, con lo que se abre la posibilidad tanto de su estabilización y naturalización como de recreación y reconfiguración inherentes a todo proceso iterativo y porque los agentes no permanecen inertes ni se agotan en esa forja social, sino que participan creativamente en ella.

De ahí que los *desplazamientos* se sitúen en el corazón mismo de las formaciones identitarias. Desplazamientos en los que se entrecruzan la definición de los *objetos* y las *situaciones*, y la *toma de posición* de los agentes en un determinado *campo de fuerzas*. En palabras de nuevo de Arditi y Hequembourg, los actantes “se entienden mejor como posiciones en el campo de poder al que resisten, como estrategias. Como identidad que los define, implica la solidificación de una selección parcial de experiencias dispersas y heterogéneas y de prácticas de sujetos (de lo contrario no-centrados) orientados hacia una meta política entendida en el más amplio sentido del término” (*Ibidem*). Desplazamientos por tanto en diversas direcciones y en los que los cambios producidos en cualquiera de los elementos centrales implica la resignificación y el reposicionamiento del resto. De ahí la referencia en la cartografía del objeto *identidad de género*, *i)* por un lado, al flujo de articulación de regímenes corporales que reconecta capacidades, interacciones y productos performativos; *ii)* por otro, al disciplinamiento que el contorno de dicho flujo trata de inscribir en las identidades y *iii)* por último, a la recreación de esas mismas capacidades, interacciones y guiones performativos de la acción a manos de las actualizaciones identitarias. Y en el centro mismo, en el corazón de esos desplazamientos para la articulación de formaciones identitarias, se encuentran los procesos de conversión de la mítica experiencia desnuda en una narración coherente, en una experiencia colectiva y por ello significativa, esto es, en un “nosotros” (creativo) dotado de positividad (*Ibid.*: 67). En este sentido, las identidades implican la *reinención de la experiencia* mediante *definiciones y posicionamientos estratégicos* que permiten maniobrar en ese campo de poder.

Campos de fuerzas, posiciones, interacciones e intervenciones discursivas, reactualizaciones, desplazamientos continuos. Todos ellos entretejen en el primer boceto cartográfico del objeto (*vid.* gráfico 1) con el que se pretende visualizar las identidades como la componenda precaria del flujo de articulación de regímenes corporales entre tres engranajes centrales –dos elemen-

tos, *posición y capacidad social y estrategias y narrativas*, y un dispositivo, los *productos y guiones performativos*– y entre éste y el horizonte de sentido que delimita su contorno al tiempo que es delimitado por él mediante el juego de interpelaciones y desplazamientos conformando así un campo de fuerzas dinámico. La representación del lugar de la identidad no es casual, es un pozo gravitatorio, en el sentido en el que éste se definía más arriba, como lugar de implosión de órdenes que habían sido purificados por el orden moderno y en el que los trascendentales dicotómicos –*naturaleza y sociedad*, decía Haraway en ese fragmento (*Ibíd.*: 128), y con él, *individuo vs. sociedad*, *alteridad vs. identidad*, *estructura vs. acción*, *stasis vs. cambio*, *orden vs. subversión*, ...– son engullidos.



Ésta primera cartografía responde a algunas de las apuestas centrales para la configuración del objeto identidad de género. Así, por ejemplo, la forma que toman cada uno de los elementos intervinientes, se amolda a la del marco en el que se insertan. Forma y contenido se funden y se confunden; es más, los flujos entre los que aparecen como istmos interconectados, perfilan el marco horizonte de sentido del que emergen. Los desplazamientos, los movimientos, en un campo de fuerzas fluido, generan más movimientos y más desplazamientos. Y los perfiles se modifican. Y a la inversa. Pero ¿qué sucede con la forma figurativa del pozo gravitatorio mismo? ¿Acaso la identidad sólo es identidad inscrita? O, en el polo opuesto, ¿acaso la identidad es lugar de indefinición absoluta y de potencialidad infinita? No es eso lo que propuse al revisar la identidad y el género. Y, aún más, ¿acaso los tres elementos no son a su vez tan artefactuales como la identidad misma? Son estos algunos problemas reabiertos por el primer esbozo; una cartografía que, sustentada sobre el desafío a algunos de los pares tradicionales de la disci-

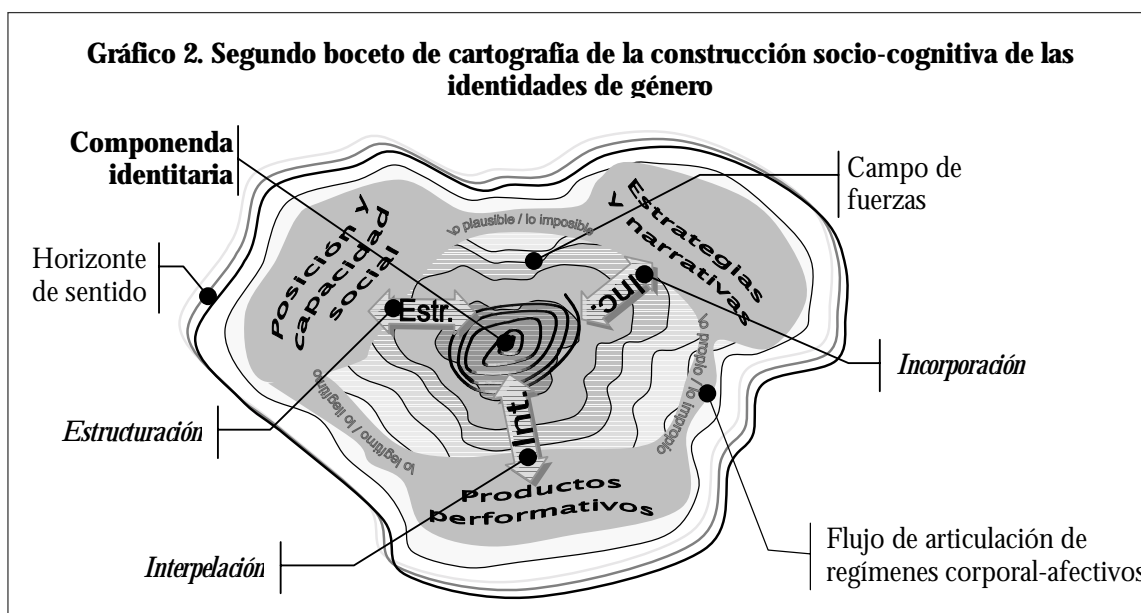
plina, reproduce de algún modo el par *orden* vs. *dispersión*. Mal asunto si después del camino recorrido se nos colara por la puerta de atrás la imagen simplificada del mundo (identitario) “natural”, caótico y por tanto libre, y lugar privilegiado de la creatividad de la acción, frente a la del mundo ordenado de las prácticas socio-cognitivas⁵¹, cuando ambas son representaciones míticas sobre las que sustentan, las purificaciones del objeto *identidad*, pues “[l]os elementos que componen la cultura y la experiencia nunca están completamente dispersos. Las cosas están siempre parcialmente ordenadas, y parcialmente constituidas, por un poder” (Arditi y Hequembourg, *Ibid.*: 67).

Las identidades se debaten pues entre la dispersión y el orden, y en su juego articulatorio se reconstruyen. Las culturas, las comunidades, ordenan, asocian, equiparan entidades mediante desplazamientos diversos, y, al hacerlo, definen la diferencia y la alteridad, la identidad y la similitud, y en cada movimiento esas mismas entidades se transforman al ser aprehendidas y reformuladas. De ahí la recurrencia de la imagen de lo fluido por su potencialidad para visualizar la coexistencia de la corriente, de sus sedimentaciones, de sus erosiones e incluso de sus evaporaciones. Y en ese fluir articulatorio, no sólo se conforma el horizonte de sentido o el campo de fuerzas, sino también los diferentes elementos que intervienen en la praxis, y, por supuesto, las identidades. Ni horizonte visual y de sentido como recipiente inerte, ni identidades como componendas que habitan en él, inscritas, pero amorfas. Los contornos se solapan, lo que fluye cala, empapa; sigue corrientes que se desplazan, sorteando solidificaciones a las que nuevamente erosiona. De ahí que el primer esbozo de cartografía de paso a una segunda propuesta de visualización algo más ajustada a la teoría corporal a la que responde.

En esta segunda disposición de la mirada (*vid.* gráfico 2) además de mantenerse los tres engranajes básicos de las identidades, los desplazamientos, el pozo gravitatorio y los contornos móviles de los que emerge tanto lo normal como lo excepcional, se pretende ajustar un poco más el instrumento ante las limitaciones del anterior. En él la identidad ya no es simplemente un agujero negro, aparentemente arbitrario y azaroso, sino que su contorno guarda cierta homología –parcial, contingente, imperfecta– con el contorno del campo de fuerzas delimitado por el flujo de articulación identitaria –de negociación entre *lo plausible* y *lo imposible*, *lo legítimo* y *lo legítimo* y *lo propio* y *lo impropio*– en función de dinámicas que ya no sólo conectan los tres istmos y sus flujos con el horizonte de sentido, sino también con las identidades mismas, ya sea en

⁵¹ Algo que también podría ocurrir con su contraparte: la representación fluida y reticular de las estructuras frente a la sustantividad predicada desde las identidades (*vid.* García Selgas, 2002b).

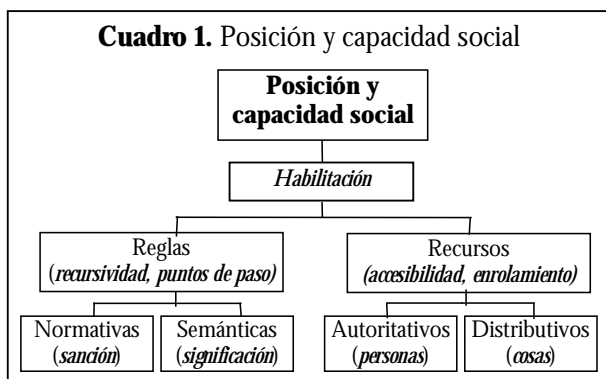
forma de *estructuración* –en relación con las posiciones y capacidades–, de *incorporación* –en relación con las estrategias y narrativas– o de *interpelación* –en relación con los productos y guiones performativos–. Y entre el campo de fuerzas y las identidades que en él emergen, no se representa ya un espacio purificado como mediación transparente, sino los desplazamientos y flujos continuos que se suceden, no como movimientos unidireccionales perfectamente ordenados, sino como tensiones, como encuentros de corrientes moldeadoras de fronteras y de las solidificaciones y fracturas que en ese espacio se producen y que orientan a su vez los flujos de lo social.



Este segundo dispositivo óptico pretende no evacuar las tensiones entre *lo social como artífice* y *lo social artificial*, *la construcción como proceso* y *como producto*, y la tensión entre *ideas* y *objetos* que, como se decía en las primeras páginas de este capítulo, el constructivismo aplicado a las identidades dejaba sin tematizar (Hacking, 2001). Pero, ajustemos un poco más las lentes, pues en esta inscripción ¿qué es lo que cada etiqueta nomina? ¿Y por qué disponerlas como elementos y/o dispositivos de mecanismos de visualización propuesto?

Cuando unas páginas más arriba presentaba sumariamente los elementos de la identidad, hacía referencia en primer lugar a la *posición* ocupada en un determinado campo de fuerzas, en la medida en que toda identidad es una respuesta a ellas. Posiciones que se vislumbran como configuradoras de las *capacidades* para la acción (para la producción de efectos, de diferencias), mediante (y para) la movilización estratégica de *recursos* autoritativos y distributivos y la institucio-

nalización de *reglas* de sanción y significación⁵² (Giddens, 1995c), marcadas por su inherente recursividad y base para el establecimiento de puntos de paso obligado (*vid.* cuadro 1). Las



preguntas pertinentes desde aquí con respecto a las identidades de género serán qué posiciones están disponibles para la Mujer, qué recursos en función de ellas están a su alcance, qué reglas sancionan esas posiciones, qué capacidades sociales habilitan, etc. Pero, si saturamos la mirada de lo social-colectivo (Joas, 1996; Eder,

1993) y de la propuesta emergente de la lógica de la articulación frente a la de la representación, las preguntas se amplían y habrá que dar cuenta también de cómo las posiciones se recomponen y cómo y en qué condiciones (también cambiantes) intervienen los diferentes actantes en dicha estructuración de posiciones disponibles, capacidades, recursos y reglas.

La posición y capacidad social, como vimos en los bocetos cartográficos previos, se conectan con las identidades por medio de movimientos centrípetos y centrífugos de *estructuración* en la búsqueda de posiciones ventajosas para la pugna por la hegemonía; y al mismo tiempo, sometida la posición al fluir de la articulación de regímenes corporal-afectivos y, por tanto, a la vinculación por un lado con las narrativas y estrategias –donde el contenido del flujo es fundamentalmente la negociación entre *lo plausible* y *lo imposible*– y por otro lado, con los productos y guiones performativos –en términos fundamentalmente de resignificación de los límites entre *lo legítimo* y *lo ilegítimo*– la posicionalidad se resemantiza alejándose de las lecturas que de ella han hecho el estructuralismo y su legado en el constructivismo para internarse también en la praxis, esto es, para imbricarse con la consideración relacional de toda posición, subrayando así no sólo su carácter estructurante, sino también estructurado. De este modo, el artefactualismo, lejos de ser una propiedad exclusiva de las identidades en tanto que productos, es inherente también a esta sedimentación producida y conformadora de la corriente social a la que hemos denominado posición y capacidad social, un carácter aretefactual que queda subsumido bajo

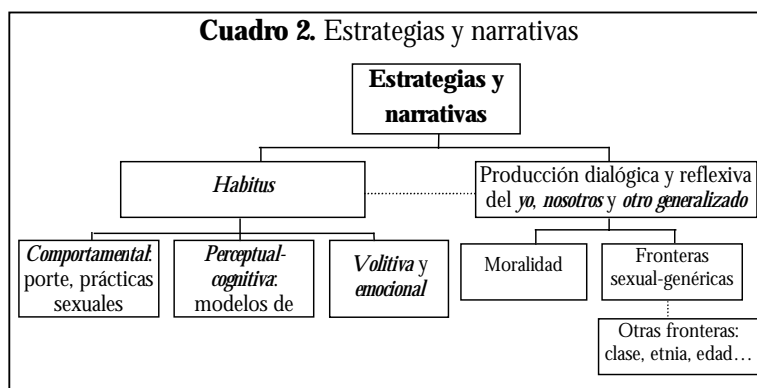
⁵² Las *reglas semánticas* o reglas de significación se definen, al igual que las *reglas normativas* o de sanción y los recursos por dotar de materialidad mediante procesos de institucionalización exitosos las prácticas sociales. Prima en ellas por tanto su carácter material, frente a lo que veremos al abordar nuestra particular visión de las imágenes performativas, en donde lo que prima es lo simbólico.

procesos objetivadores. Como señala Bourdieu con respecto a su concepto de *campo* –con el que lo que aquí denomino posiciones y capacidades sociales tiene conexiones diversas–:

“Cuando se trata de juego, el campo [...] se da claramente como lo que es, una construcción social arbitraria y artificial, un artefacto que se repite como tal en todo aquello que define su *autonomía*, reglas explícitas y específicas, espacio y tiempo estrictamente delimitados y extraordinarios; y la entrada en el juego toma la forma de un cuasi-contrato que es, a veces, explícitamente evocado [...] o expresamente recordado a quienes «se dejan llevar por el juego» hasta el punto de olvidar que se trata de un juego. [...] Por el contrario, en el caso de los campos sociales que, producto de un largo y lento proceso de autonomización, son, si así puede decirse, juego en sí y no para sí, no se entra en el juego mediante un acto consciente, se nace en el juego, con el juego, y la relación de creencia, de *illusio*, de *inversión/inmersión [invertissement]* es tanto más total, más incondicional cuanto que se ignora como tal” (1991b: 114)

La diferencia pues entre el campo de un juego formalizado y el campo de la praxis social no está en la *artefactualidad*, sino el carácter *encarnado* del segundo frente a la entrada consciente necesaria para que tenga lugar del primero; es más, ese carácter artefactual es aún más profundo en la medida en que se encuentra objetivado e *incorporado* en corpus y cuerpos. De ahí que se abra paso también a otras preguntas sobre cómo se estructuran e institucionalizan esas posiciones, cómo se encarnan, esto es, cómo se reproducen y cómo se modifican. Con lo que nos internamos en el segundo pilar identitario. Un segundo pilar marcado por lo que denomino *estrategias* y las *narrativas* (*vid.* cuadro 2), en donde pasan a primer plano el conocimiento práctico

de las formas de hacer en un determinado contexto social y la construcción de las identidades en tanto que proyecto dialógico y reflejo al que subyacen procesos de interacción y de identificación. Y así, del lado del conocimiento práctico,



del *habitus*, se incorporan sistemas de disposiciones duraderas comportamentales, cognitivo-perceptuales y volitivo-emocionales; mientras que del lado de la producción dialógica y reflexiva, intervienen diversas identificaciones y des-identificaciones desde las que construir discursivamente un yo y un nosotros/as ideal y los diversos Otros identitarios.

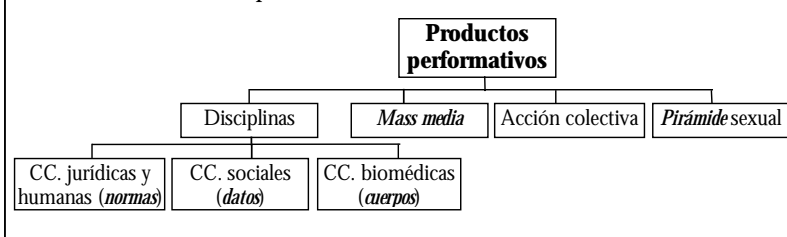
Entramos, pues, en el ámbito de la *experiencia*, temporal y colectiva, tal y como está fue resignificada en los capítulos precedentes a partir de Mead, en el caso de la teoría sociológica, y a par-

tir de la emergencia de la diversidad en el caso de la teoría feminista (de Lauretis, 1992; Brah, 1991; Mohanty, 1992; Scott, 1992). Desde aquí, las preguntas pertinentes son ahora cómo se habitan las posiciones, cómo se las resignifica, con qué otras experiencias se enredan, qué se sueña desde ellas y, por supuesto, qué es visible y qué permanece silente, aunque no por ello expulsado de la interacción e intervención discursiva en tanto que demarcación de los límites de lo propio y lo apropiado, y por tanto, simultáneamente, en tanto que potencialmente disponibles para nuevas conexiones significativas. En este ámbito conviven, pues, tanto la tendencia a la constitución subjetiva de coherencias en un horizonte de sentido determinado como la potencialidad para el exceso práctico en la medida en que implica movimientos “estratégicos”, elecciones, identificaciones que nunca pueden agotarse. *Estrategia y narratividad*, por tanto, que una vez más están estructuradas por las posiciones y capacidades desde las que se abordan –y con las que se vinculan en la renegociación de *lo plausible y lo imposible*– y por los productos y guiones performativos –con los que se resignifica, estabilizando o excediendo, la relación entre *lo propio y lo impropio*–, a los que a su vez contribuyen a estructurar en el fluir de la praxis social. Estrategias y narratividad que, por tanto, como las posiciones y capacidades sociales, son tan artefactuales como las componendas identitarias en las que toman parte en tanto que sometidas a constantes procesos de incorporación, por lo que también habrá que preguntarse cómo esos procesos socio-cognitivos se institucionalizan y objetivan, redefiniendo así nuevos flujos articulatorios de la experiencia.

En tercer lugar se introducen los *productos y guiones performativos* como dispositivos mediante los que el género adquiere apariencia sustantiva y se solidifica como tal. Lugar, por tanto, de producción fundamentalmente simbólica⁵³ desde el que se contribuye a solidificar unas “realidades sociales” particulares mediante los productos de diversas fuentes de sustantivación de las identidades de género (Butler, 1999; de Lauretis, 1987) que incluyen cualquier práctica discursiva disciplinante. Prácticas que en el caso de la construcción socio-cognitiva de las identidades de género (*vid.* cuadro 3) tienen en la regulación de la sexualidad en forma de jerarquización de las diversas prácticas (Rubin, 1989) uno de sus nodos centrales y de las que, en desde el caldo tradicionalista de la España de los años setenta al cronotopo de la sociedad de la información de los noventa, son especialmente significativas las de los medios de comunicación, las de las di-

⁵³ Y digo fundamentalmente simbólicos, lo que no implica negar su materialidad –materialidad de los propios instrumentos de visualización e inscripción, materialidad de las inscripciones producidas, materialidad de las relaciones que por ellas se establecen, etc.–, sino ver y privilegiar su vertiente simbólica, legitimadora (y/o cuestionadora) de prácticas, cuerpos, posiciones, narrativas, etcétera. *Vid.* nota anterior.

Cuadro 3. Productos performativos



versas disciplinas científicas –desde las ciencias jurídicas y humanas y la producción de normas, a las ciencias biomédicas y su intervención sobre los

cuerpos sexuados y las ciencias sociales fundamentalmente por lo que a la producción de datos se refiere– junto con productos emergentes de reinención de lo existente desde la acción colectiva, tanto desde el movimiento de mujeres como desde su conexión con el movimiento democratizador (*vid.* cuadro 3).

¿Cuáles son las inscripciones hegemónicas de la Mujer? ¿Quiénes están autorizados a decir lo que la Mujer sea? ¿Cómo se relacionan entre sí los diferentes productos performativos? ¿Qué metáforas relativas a las identidades femeninas son hegemónicas en cada momento y cómo se van desplazando hacia la institucionalización o hacia el destierro? ¿Quiénes se enredan en torno a ellas? ¿Cómo cuajan en instituciones y cuerpos? Son éstas algunas de las preguntas que pueden plantearse desde la mirada a este tercer elemento. Productos performativos que, como dijimos, no interesan aquí en tanto que tales imágenes, sino en tanto que cartografías que pueden ser y son habitadas (Haraway, 1997: 11), como mapas cognitivos “políticamente informados que lee[n] el presente en términos de la situación en que se está inserto” (Braidotti, 1997a: 6). Productos performativos por tanto como fuente y producto de interpelación y creatividad identitaria, conformadores tanto de posiciones y capacidades –y de las definiciones sobre *lo legítimo y lo legítimo*, sus estabilizaciones y sus fracturas– como de estrategias y narrativas –y de las definiciones sobre *lo propio y lo impropio*– y fruto a su vez del hacer constante de éstas estabilizando y abriendo lugares posibles de *representación*, inscripciones simbólicas desde las que alimentar mediante procesos de identificación y/o desidentificación.

Las luchas por las representaciones se convierten así desde esta visualización en luchas estratégicas –mediadas por esas mismas representaciones y sus audiencias– para maniobrar en un campo de fuerzas que excede tanto a los agentes, como a sus posiciones y a los productos performativos que emergen en su seno; pero que simultáneamente puede ser excedido –de hecho lo es– por las articulaciones que se producen entre esos tres pilares y por las tensiones internas en el interior de cada uno de ellos. De ahí que el análisis no se sacie con una mirada a las representaciones sin más, sino que requiere internarse por el análisis de los mecanismos de cons-

trucción y de sus inscripciones institucionalizadas y, sobre todo, su conversión en tecnología y su actualización mediada por la temporalidad y la colectivización de las prácticas identitarias. De ahí la importancia de los flujos y los horizontes en un análisis de los mecanismos de construcción socio-cognitiva de las identidades de género que pretenda romper con planteamientos esencialistas y con holismos sociologistas y apostar en su lugar por la reconstrucción genealógica de los mecanismos y productos de las representaciones que posibilitan tanto la estabilización de subjetividades como sus excesos y por la reconstrucción genealógica también de las fronteras, consustanciales a todo acto de representación y por tanto de conocimiento. De este modo, por ejemplo, frente a otras visualizaciones posibles como la de *cosmovisión* o la *ideología* estructuralista, la conexión entre los tres istmos de la cartografía, se representa, con huellas foucaultianas –si bien limadas algunas de sus limitaciones⁵⁴– como flujo articulatorio de regímenes corporal-afectivos. Esta nominación, sin obviar la dimensión disciplinaria, pretende marcar ciertas distancias con respecto a la visión del cuerpo inscrito que resulta de la unidireccionalidad atribuida al sustantivo régimen. Y lo hace insistiendo, por un lado, en su carácter mutable mediante el término *flujo*, en segundo lugar, en su carácter artefactual al identificarlo como flujo *articulatorio*, y, por último, incluyendo lo *afectivo* junto a lo *corporal* haciéndome eco de las “estructuras de sentimiento” con las que Williams se refiere a “elementos característicos constrictivos, estimulantes, de tono; [...] no de sentimiento frente a razón, sino de razón como sentimiento y de sentimiento como razón, conciencia práctica presente, en una continuidad vivida e interrelacionada” (1977: 132). Flujo articulatorio, que contribuye a redefinir tanto las posiciones como las coordenadas del campo de fuerzas, tanto las estrategias como las interpretaciones del pasado, del presente y de lo por venir, tanto los productos performativos que lo anclan como los que lo movilizan, conformando ese entramado un campo de fuerzas robusto y frágil y un determinado horizonte de sentido, demarcador de las fronteras a las que nos hemos venido refiriendo entre lo *plausible* y lo *imposible*, lo *legítimo* y lo *ilegítimo*, lo *propio* y lo *impropio* e *inapropiado*, abierto a la recreación estabilizadora o disruptiva –y así, a la reconstrucción de lo *normal* pero también de lo *excepcional*– tanto por la multiplicación de los centros de visión y decisión implicados en la producción identitaria y las tensiones entre ellos como por su interconexión con las *componendas* en las que las posiciones y capacidades, las estrategias y narrativas y los productos performativos se reinterpretan, toman cuerpo y se devuelven a la corriente social.

⁵⁴ *Vid.* Capítulo 1, epígrafe 2.2.2. “Disciplinas y tecnologías”.

Y en el centro, esas identidades encarnadas producto de la interpelación y disciplinamiento pero lugar también de desplazamientos y agencia. Identidades encarnadas que son artefactos semiótico-materiales en donde se funden lenguaje y experiencia, lugar de historia incorporada y de reconstrucción del sentido práctico y que, presentado como ese pozo gravitatorio, no es sólo un artefacto sometido a fuerzas externas, sino un *artefacto* con capacidad de agencia –producto y agente del *arte de hacer*–; un artefacto que absorbe esas fuerzas, las resignifica, las funde, las rearticula y las inserta en la corriente. Y todo ello no por medio de la magia ni de movimientos autopoieticos, sino como resultado de desplazamientos. Porque, como hemos venido insistiendo, hablar de identidad implica necesariamente desde nuestra perspectiva abordar su relación con la *agencia*. Una agencia que, inserta en movimientos y desplazamientos múltiples en un determinado campo de fuerzas, se conforma en relación con regímenes identitarios, esto es, construcciones de coherencia, homogeneidad y estabilidad, que, a su vez dependen de su iteración para que su objetivación no quede en entredicho –como sucediera con la emergencia del género y su tematización y por tanto desnaturalización del orden sexuado–. Y ahí nos encontramos con dos rasgos conceptuales de la identidad con los que la ésta se convierte en término precariamente estabilizado, siempre contingente (relacional), provisional (no universal) y contradictorio (ficción unitaria) (de Lauretis, 1987; Fuss, 1989; Hall y Du Gay, 1996), y simultáneamente en nodo de nuevas articulaciones posibles. Me refiero a su carácter de *componenda*⁵⁵ y al *deseo de conectar*, formas éstas de traducir los elementos creativo y propositivo de la agencia que no son previos a la conexión misma como en los llamados modernos a la conciencia, sino que emergen de la praxis y sirven para la estabilización de articulaciones existentes y para la búsqueda de otras posibles.

Así, las identidades sexuadas se representan como *componendas*, pero no como componendas simplemente inscritas en los cuerpos de manera totalizante, sino como componendas localizadas, conformadas por articulaciones precarias de los flujos entre los tres pilares señalados pero no absolutamente determinadas por ellos en tanto que la corriente no cesa y no responde ya a la imagen del vector unidireccional, pues la componenda misma modifica los contornos identitarios y empuja a la redefinición constante de marcos y elementos como resultado de su bús-

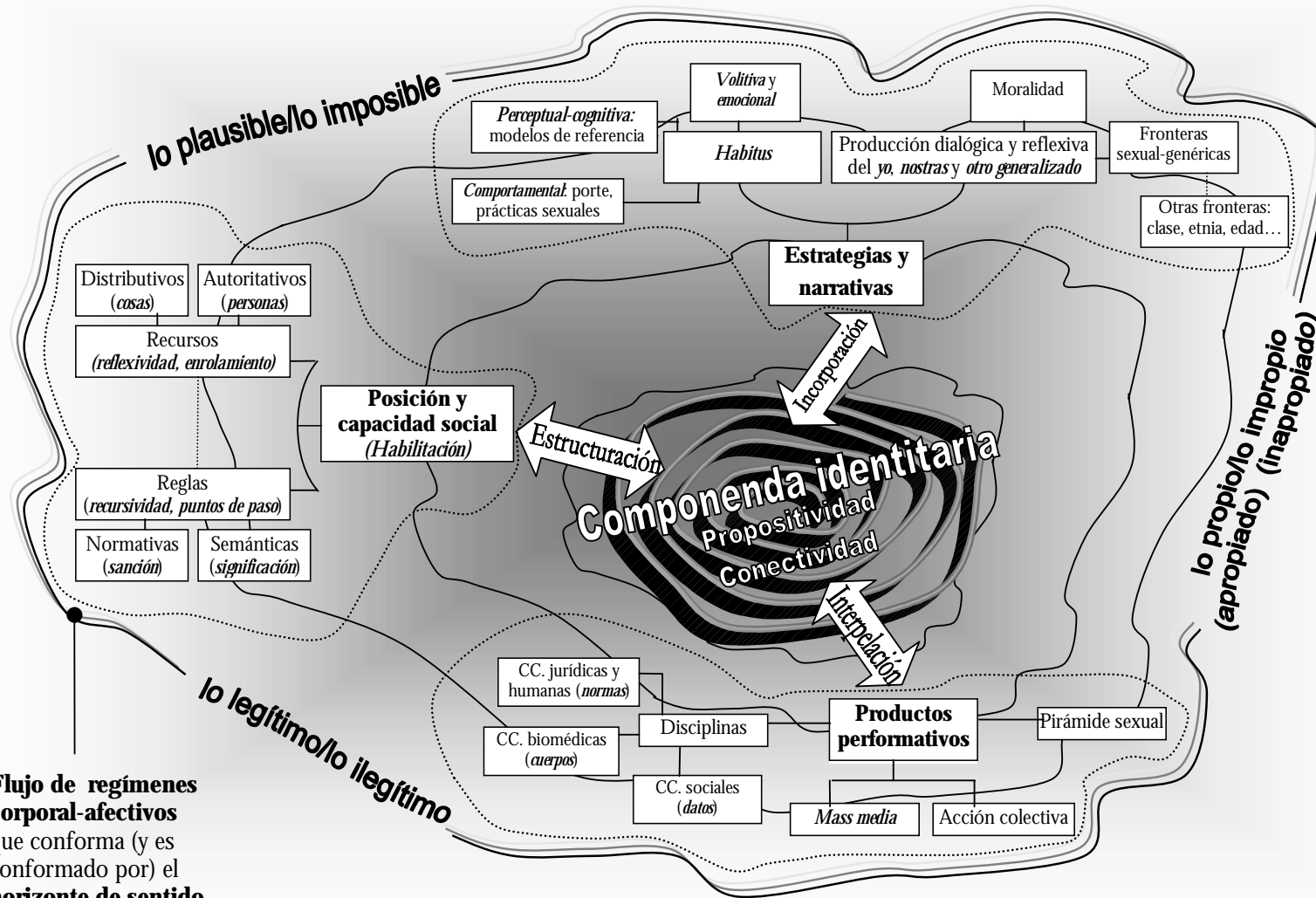
⁵⁵ El término *componenda* está importando, y parcialmente resignificado, de la ponencia de Lasén en los I Encuentros de Sociología Joven *Las astucias de lo social* sobre los mundos paralelos en las temporalidades juveniles, en donde escribe, “[l]a comunicación, la componenda entre mundos, es lo que caracteriza la experiencia de los jóvenes” (1999: 127). Hasta aquellos encuentros yo había venido utilizando otros términos posibles, entre otros el de *amasamiento*, extraído de Anzaldúa (1990). La discusión con Amparo (*vid.* la réplica publicada en ese mismo volumen), en este punto como en otros, ha sido y sigue siendo tremendamente sugerente.

queda constante de articulaciones posibles, de su *deseo de conectar*. Componendas además que en el caso concreto de la España de la transición, punto de partida de nuestra revisión genealógica, muestran meridianas su radical carácter inestable, y su capacidad para gestionar complejas relaciones entre *tradición* y *cambio*. Y, como mediación creativa en ellas, intervienen la construcción de afinidades y alteridades mediante procesos de identificación o desidentificación, el establecimiento de alianzas y esa selección de rasgos que conforman las identidades, que expresan y conforman su *deseo de conectar*. Pues en la medida en que las identidades, al igual que los actantes, no se definen por sí mismos sino por el sentido y los atributos que adquieren al entrar a formar parte de relaciones, este deseo de conectar es, por decirlo de algún modo, la forma de esforzarse por existir, por tener sentido, por, de alguna manera, tener capacidad de agencia. Y así, las componendas identitarias no son más (ni menos) que una trayectoria, un movimiento por sucesivas relaciones y presentaciones que adquiere sentido socio-cognitivo en la negociación, en la mediación y en su recreación. Movimientos de reinención de afinidades desde los que repensar no sólo las relaciones entre *identidad* y *alteridad*, *individuo* y *sociedad* o *estructura* y *acción*, mediadas ahora por la implosión de esas categorías y su inserción en la temporalidad y la colectivización de la acción, sino las identidades mismas como estrategias orientadas al empoderamiento, al reconocimiento, a la respetabilidad (Skeggs, 1997) y, por tanto, a la modificación de las posiciones desde las que se construye la identidad o incluso las condiciones definitorias de ese campo de poder, esto es, sus horizontes de sentido.

La imagen de los cuerpos dóciles da paso a la de componendas identidades, corpóreas y fluidas, sometidas a la tensión entre solidificación y evaporación, como propuesta metafórica⁵⁶. Las identidades femeninas –profundamente encarnadas, pues, si bien todas las identidades lo son, en este caso lo refuerza la tradicional mayor corporeidad atribuida a lo femenino (Price y Shildrick, 1999) como producto de las dicotomías tradicionales sobre las que la feminidad se asienta–, se representan, pues, como ese *momento-posición-sujeto M/mujer*, producto de articulaciones múltiples; ese lugar ubicado en el centro mismo de la cartografía el objeto, un objeto ya particularizado en el cronotopo de la España del último cuarto de siglo, donde las identidades femeninas negocian su robusta inestabilidad (*vid.* Esquema 1. Elementos y dispositivos de la construcción socio-cognitiva de la identidad de género en España).

⁵⁶ Recordemos que “la metáfora es el proceso retórico por el que el discurso libera el poder que tienen ciertas ficciones de re-escribir la realidad” (Ricoeur, 1980: 15)

ESQUEMA 1. ELEMENTOS Y DISPOSITIVOS DE CONSTRUCCIÓN SOCIO-COGNITIVA DE LA IDENTIDAD DE GÉNERO EN ESPAÑA (1975-1995)

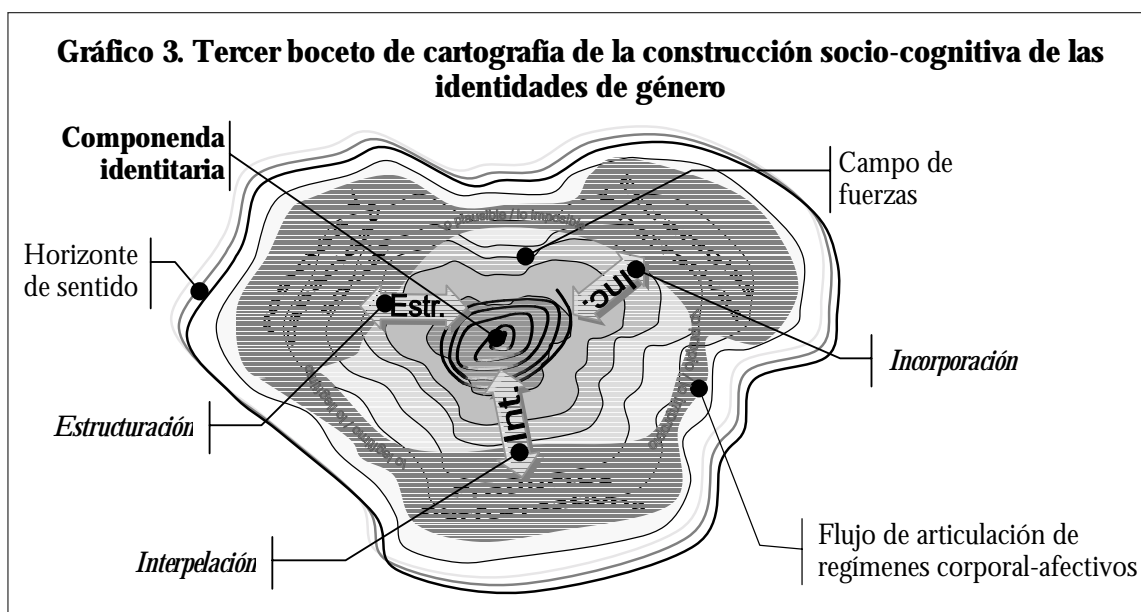


Flujo de regímenes corporal-afectivos que conforma (y es conformado por) el **horizonte de sentido** y el **campo de fuerzas**

Pero, quisiera dar aún un último paso en la cartografía del objeto. He hablado de desplazamientos, de componendas, de actantes con deseo de conectar. Y sin embargo, a pesar de haber insistido en el carácter artefactual de los engranajes mismos sobre los que la cartografía de las identidades de género se articula, posiciones y capacidades sociales, estrategias y narrativas y productos performativos aún tienen una apariencia visual demasiado sólida. Se asemejan incluso a istmos que, si bien someten sus costas a la corriente social, están firmemente asentadas a un trascendental profundo que las ancla amortiguando así sus desplazamientos.

Como contrapunto a esta imagen, permítaseme acudir a un cuento. Es el cuento de Medem en su película *Lucía y el sexo*, en donde el misterioso buceador nos revela el gran secreto de la isla: debajo no hay nada, no hay anclaje, o cuando menos éste no es tan firme. O mejor dicho, hay más desplazamientos, más corrientes. Nuevo ejercicio, pues, de ajuste en nuestro instrumental óptico que bajo esta metáfora pretende acercarse más a las tensiones internas en la búsqueda de las posiciones, narraciones e imágenes hegemónicas, de alianzas, de esos deseos de conectar, siempre en movimiento, siempre contingentes, siempre precarios. Y aun así robustos. De ahí su “secreto”.

El tercer ejercicio cartográfico de la identidad de género (*vid.* gráfico 3) difumina los contornos y, en una maniobra óptica, permite ver las corrientes subterráneas. No es que así llegue al “fondo” mítico. O, al menos, no al fondo de las identidades mismas, en una expresión renovada de la moderna metáfora del *conocer* como ejercicio por el que acercarse al corazón de las cosas. Como si, además, las identidades fueran *osas*. Es, simplemente, el último movimiento es-



tratégico para no desalojar las tensiones amortiguadas bajo todo ejercicio de representación. De este modo, la corriente misma se convierte en mediadora de una relación compleja entre *esencias* y *existencias*. “Un «mismo» actante –escribe Latour– será inmanente y luego trascendente, fabricado y no fabricado, fabricado por el hombre o descubierto, elegido libremente o impuesto sobre nosotros como un *fatum*. Por usar aún otras palabras, las esencias devienen existencias, y luego esencias de nuevo. Los cuasi-objetos pueden alternar su estado y convertirse en objetos, sujetos, cuasi-objetos de nuevo o desaparecer por completo” (1992: 256). Esa es la tensión que se sitúa en el centro mismo de lo identitario.

4. La configuración de las identidades de género en España: reconstrucción de redes, sujetos y sentidos

Hasta aquí he venido desarrollando la hipótesis de que las identidades de género en el caso de las mujeres están marcadas por la tensión entre las representaciones sociales (*Mujer*) y los procesos de reconocimiento y/o desidentificación que los actores emergentes, desde sus posiciones y mediante estrategias narrativas, establecen con ellas (*mujeres*) y cuyas significaciones sociales –inmersas a su vez en procesos de objetivación en corpus y cuerpos– se crean y recrean colectivamente mediante actualizaciones prácticas que tienen lugar en un complejo campo de fuerzas delimitado por los flujos de articulación de regímenes corporal-afectivos.

Ahora bien, ese campo de fuerzas, nunca es coherente, homogéneo, estable ni unitario, sino que, por el contrario, como parte de la corriente de lo social, conforma un entramado que excede a cada agente particular –a sus posiciones y capacidades, a sus estrategias y narrativas y a los productos y guiones performativos con las que se elabora la *componenda*– y que simultáneamente siempre puede ser excedido en la corriente social de la praxis de los actantes. Además, desde esta perspectiva, la construcción socio-cognitiva de las identidades ligadas a los cuerpos femeninos –esto es, sus imágenes, sus institucionalizaciones y sus encarnaciones– son el resultado de luchas diversas por el sentido social y por la autoridad representativa, lo que implica la existencia de alianzas cambiantes entre diferentes tipos de agentes, entidades, discursos, redes de poder-saber y cuerpos que se actualizan constantemente y que desafían la dicotómica relación entre lo material y lo simbólico entre otras.

No se trata pues de analizar sólo las representaciones sociales más o menos hegemónicas sobre la feminidad, sino –como se desprende de las páginas anteriores– de abordar algo más complejo a lo me refiero con la fórmula *trabajo de la representación*, desde la inscripción a la institucionalización, el reconocimiento y la encarnación. Imagen ésta del trabajo de representación desde la

que se perfila una perspectiva diferente con la que internarse por los procesos socio-cognitivos y semiótico-materiales de construcción de sentidos y de reinención de realidades en relación con las identidades de género, resultante del recorrido realizado hasta aquí y de los instrumentos ópticos que hemos venido ajustando. Y ¿qué es lo que subyace a esa expresión? En primer lugar, *trabajo* en tanto que se trata de una actividad productiva –alejada de la visión natural de los sentidos inmediatos–, *social* –en el sentido de producto de articulaciones y diferentes momento-posición-sujeto–, generadora de *valor* –esto es, de capacidad, de poder y de distinción–. En segundo lugar, *de representación*, entendida como actividad de doble faz, ontologizante y política –esto es, qué son los objetos, cómo se representan y perciben, y quién habla por ellos, quién los representa–, lo que implica partir de una relación desnaturalizada entre cuerpos y lenguaje. *Trabajo de representación*, finalmente, como reelaboración de otras construcciones paralelas –como “trabajo del sueño” (Freud, 1966), “trabajo del signo” (de Lauretis, 1980), o “trabajo del problema social” (Holstein y Miller, 1989)– para dar cabida a diferentes entidades y flujos configuradores de las cartografías del sentido: desde el deseo de conectar y los procesos de identificación, a los procesos semiótico-materiales de construcción de la diferencia significativa en inscripciones e institucionalizaciones de sujetos, redes y sentidos.

El punto de partida, la hipótesis que emerge como tal, diáfana, tras el proceso de purificación implícito en las sucesivas etapas del viaje realizado hasta aquí, es que las identidades son complejos artefactos resultado de la articulación siempre precaria de representaciones colectivas, posiciones sociales y estrategias narrativas cuyos significados se crean y recrean colectivamente en interpretaciones y realizaciones (*performance*) sociales, siendo el término *performance* una nueva condensación de al menos dos sentidos interrelacionados. Por un lado, como *interpretación* en sentido estricto, como hermenéutica, como proceso cognitivo de construcción de sentido y mediación entre cuerpo y lenguaje, lo que supone el radical cuestionamiento de la relación supuestamente transparente entre estructura y acción al convertirse la traducción interpretativa no ya sólo en mediación inevitable, sino en nodo siempre resistente al mito de las purificaciones originales (Hall, 1980, 1991; Gadamer, 1984). Por otro lado, más cercano al sentido del término en inglés, como *realización*, como recreación de un texto (pre)existente, como actualización irrepitible de una tecnología, como mimesis creativa que al realizarse modifica y forja un original siempre mítico (Butler, 1990; Derrida, 1989; Irigaray, 1982; Ricoeur, 1980; Said, 1983); lugar también, por tanto, de intermediación entre los polos interrumpidos de estructura

y acción⁵⁷. Ya no estamos, pues, ante imágenes transparentes ni portavocías neutras, sino que, bien al contrario, las representaciones sociales se presentan como solidificaciones precarias fruto de luchas por el sentido; solidificaciones que además no se traducen límpidas en la praxis de lo social, superpuestas sobre ella, sino que se actualizan en componendas, en definitiva, de corpus y cuerpos articulados que desafían la distinción entre lo material y lo simbólico, entre lo natural y lo cultural-social, en tanto que productos dialógicos⁵⁸ (Bakhtin, 1981) inmersos en el fluir de lo social. Desnaturalización, por tanto, de las representaciones y desencantamiento paralelo del naturalismo de los procesos de inculcación corporal, incluidas sus resistencias. Los cuerpos femeninos españoles y sus identidades –si es que podemos seguir hablando de ambos separadamente–, se presentan, desde esta perspectiva, como componendas en las que se funden lo técnico, lo mítico, lo político, lo orgánico y lo textual (Haraway, 1999).

El carácter artefactual, dialógico y encarnado de las identidades colectivas, en este caso referido a los procesos de configuración identitaria de las mujeres españolas entre 1975 y 1995, es el que se desgrana particularizándose en las páginas siguientes. Un carácter artefactual, dialógico y encarnado que viene a su vez marcado por las resignificaciones tanto del campo de fuerzas en el que esas formaciones identitarias entran a formar parte de la corriente social como de las representaciones hegemónicas y su relación con las identidades encarnadas gracias a la consideración de las temporalidades y de la colectivización de la acción.

La interrupción de las dicotomías fundantes de la mirada sociológica a las identidades –*individuo* vs. *sociedad*, *alteridad* vs. *identidad*, *estructura* vs. *acción*–, punto de partida de la revisión conceptual de los capítulos precedentes, se ha ido convirtiendo así en norte empírico-teórico de la investigación, traducido en la cartografía del objeto que aventurábamos unas páginas más arriba y en la que posiciones y capacidades sociales, estrategias y narrativas, y productos y guiones performativos aparecen como ejes artefactuales de la identidad de género conectados a su vez mediante flujos de articulación de regímenes corporales-afectivos que marcan tanto el horizonte de lo *plausible*, de lo *legítimo*, de lo *propio* y, en definitiva, de lo *normal* –esto es, la disponibilidad de prácticas socio-discursivas para la constitución de entidades semiótico-materiales ficticias y contingentes precariamente estabilizadas como *hechos* mediante procesos de objetivación, insti-

⁵⁷ La traducción del término inglés *performance* por *interpretación*, si bien nos pone sobre la pista de las dos acepciones y de la relación entre ambas, oscurece otro de los sentidos reveladores del término inglés en contextos técnico-cibernéticos: *performance* como rendimiento o funcionamiento, lo que nos conduciría a otras lecturas sociológicas más ligadas a la teoría de sistemas luhmanniana.

⁵⁸ Recuérdese que al hablar de '*producción dialógica*' pongo como elemento central la 'negociación'.

tucionalización y encarnación– como la posibilidad de su exceso, y desde el que se conforman identidades socio-cognitivas situadas convertidas en pozos gravitatorios, componendas contingentes con deseos de conectar, que ahora son tan estructuradas como estructurantes, tan inscritas e inculcadas como creativas y desafiantes, engullendo las dicotomías y mostrando los límites de las miradas acomodaticias.

En las páginas siguientes se avanza un poco más en esa particularización de la mirada y al mismo tiempo en la complejidad de los procesos identitarios a la búsqueda de una objetividad situada. Las hegemonías, las luchas por el sentido, las metáforas dominantes, los puntos de paso obligado, las entidades involucradas se contextualizan, se conectan, pugnan, toman cuerpo, se concretan y se someten a la historización. Dispuesta la cartografía, perfilado el *objeto*, visibilizado el *sujeto*⁵⁹, el paso siguiente será articular el *cómo* y el *dónde* mirar articulando para ello una matriz que guíe la mirada y desde la que posteriormente proponer una periodización del proceso de construcción socio-cognitiva de las identidades de género en España entre 1975 y 1995 en función de lo que la perspectiva, marcada por cartografía del objeto y el cronograma, permita ver en cada momento. Diseccionados los diferentes sub-períodos, seleccionados los datos significativos, resaltadas las conexiones, las herramientas ópticas se irán superponiendo para finalmente “narrativizar”, esto es, para reconstruir una trama que visibilice la reconstrucción genealógica de redes, alianzas, fracturas, agentes y sentidos en cada uno de los períodos propuestos así como en el tránsito entre ellos, profundizando mediante la particularización de la mirada perspectivista en las formaciones identitarias ligadas al género –más en concreto en el caso de las identidades femeninas– desde la sociología.

4.1. Dispositivos para la visualización del proceso de construcción socio-cognitiva de las identidades de género de y para las mujeres en España (1975-1995)

Colectivos feministas, cromosomas, instituciones gubernamentales, comunidades científicas, centros de elaboración estadística, revistas “femeninas”, programas y redes internacionales, publicistas, clínicas privadas, modelos de pasarela, tecnologías y productos mediáticos, casas de acogida, legisladores, médicos, bancos, departamentos e institutos universitarios, centros de documentación, dietas, comerciantes, sexólogos, hormonas, movimientos ciudadanos, párrocos, grupos de mujeres, y muchos más, decíamos más arriba, parafraseando a Haraway (1999:

⁵⁹ Visualizado tanto el sujeto social –*mujeres*– como el sujeto investigador que teje la narración y de ella emerge –la *autora*– y, sobre todo, la relación mutuamente constitutiva establecida entre *sujetos* y *objetos*, y entre los actantes superpuestos.

21), son algunos de los actantes que se multiplican y articulan en la construcción de las identidades femeninas. Diversificación de centros de visión y decisión y diversificación paralela de las fuentes a las que acudir para esa reconstrucción; de ahí que se opte por una mirada promiscua, curiosa y, sobre todo, heterogénea. Datos contruidos desde diferentes ámbitos y perspectivas, enmarañados en la representación ontologizante y política de esas identidades, inscritos en forma de leyes, panfletos, carteles, libros, imágenes, eslóganes, textos médicos, archivos, tablas estadísticas, anuncios, políticas, campañas, etcétera y que, ahora, sometidos al instrumental óptico que rige nuestra perspectiva, han de cobrar sentido al reordenarse la secuencia de eventos y datos bajo el orden impuesto por una matriz particular, para dar cuenta a su vez de la re-construcción de la corriente social en la que se gestan, emergen y se recrean las identidades de las mujeres ligadas a la reinterpretación de “su situación”, “sus intereses”, “sus deseos”, “sus derechos”, “sus imágenes”, “sus capacidades”, e incluso de esos “sus” que las identifica y construye como colectivo identitario, unificado y homogéneo. Datos que a su vez habrán de ser puestos en relación con la encarnación de las tecnologías de género que de la componenda de todo ello resultan para dar cuenta de eso a lo que Haraway se refiere como la posición de las mujeres en el *círculo integrado* (1995: 291-297)⁶⁰; datos, insistimos, que no serán tales en tanto que no sean visibles, en tanto que no sean sometidos al ordenamiento de la perspectiva. De ahí que todos ellos se organicen en una matriz de pincelada impresionista⁶¹ de entradas posibles (*Vid.* Cuadro 4. Entradas de la matriz para la construcción del proceso de construcción socio-cognitiva de las identidades de género de las mujeres españolas 1975-1995), producto a su vez de una mirada a lo colectivo que se detiene, en primer lugar, en las prácticas socio-discursivas feministas aún con toda su diversidad en tanto que centro dinamizador de las reinenciones del los cuerpos sexuados y las identidades a él ligadas. Unas prácticas colectivas implicadas en el emerger del género como problema social consideradas en torno a tres pilares de tematización

⁶⁰ La imagen cibernética es retomada como metáfora para la reconstrucción de las “posiciones históricas de las mujeres en las sociedades industriales avanzadas, reestructuradas parcialmente a través de las relaciones sociales de la ciencia y la tecnología” (Haraway, 1995: 291). La imagen dicotómica tradicional de *lo público* vs. *lo privado* como marco de caracterización de las vidas femeninas “es ahora una ideología completamente engañadora, incluso para mostrar de qué manera ambos términos de estas dicotomías se construyen mutuamente en la práctica y en la teoría. Prefiero una imagen de red ideológica que sugiera la profusión de espacios e identidades y la permeabilidad de las fronteras en el cuerpo personal y en el político” (*Ibidem*). Al reconstruir esa posición de las mujeres en el círculo integrado, Haraway privilegia algunos nodos –*hogar, mercado, puesto de trabajo remunerado, estado, escuela, clínica-hospital e iglesia*–, todos ellos a su vez implicados entre sí. Esta imagen me sirvió en gran medida como punto de partida para la elaboración de la matriz que se presenta en el cuadro 4 (*vid. infra*).

⁶¹ Una matriz impresionista que ha ido variando también en función de los datos que se recopilaban y que exigían repensar las diferentes categorías. Para una explicación más detallada de los aspectos metodológicos de la investigación *vid.* Anexo I.

Cuadro 4. Entradas de la matriz para la reconstrucción del proceso de construcción socio-cognitiva de las identidades de género de las mujeres españolas (1975-1995)

Contexto: Internacional, nacional

Producción dialógica: Alianzas, redes, enrolamientos, puntos de paso obligado, resistencias, excesos semióticos...

Acción colectiva: Tematización (campañas, acciones y movilizaciones, 8 de marzo, interpelaciones al gobierno); grupos (coordinadoras y fracturas); jornadas y encuentros, conferencias, publicaciones (libros, revistas, referencias, editoriales); nuevos espacios (librerías y bibliotecas de mujeres, Casas de la Mujer, bares, etc...)

Universidad: Presencia de mujeres; organizaciones, institutos, seminarios universitarios; congresos y jornadas; traducción en la docencia; otras acciones (universidad como espacio); publicaciones académicas y tesis; relaciones con las instituciones universitarias y gubernamentales; otras conexiones nacionales e internacionales, etc.

Institucionalización política: Gubernamental (estatal, autonómica, local...), otros (sindicatos, partidos políticos, etc.)

Construcción del “problema social”: Estadísticas oficiales, investigaciones, encuestas, estudios...

Modificaciones legales: Cambios en el Código Penal, en el Civil, en la legislación laboral, ...

Cuerpo bio-médico

Iglesia y religión

Medios de comunicación: Publicidad, cine, televisión, repercusión en publicaciones periódicas; atención especial a dos revistas “femeninas” dirigidas a diferentes audiencias y publicadas a lo largo de ese período: *Telva/Dunia*

Datos (cuantitativos y cualitativos) más significativos

Otros

del género: el movimiento feminista como movimiento social, las organizaciones e institutos universitarios, y los organismos y prácticas ligadas a la institucionalización política del feminismo tanto en organismos gubernamentales de ámbitos diversos como en organizaciones políticas y sindicales⁶².

Y enredados con esas prácticas socio-discursivas aparecen tanto el caldo nacional en el que se gestan y al que condimentan como los desplazamientos maestros en la producción dialógica de unas determinadas condiciones de im/posibilidad para las identidades de las mujeres marcadas por el género; esto es, las pinceladas de su cronotopo:

⁶² A ellos habría que sumar el sector dedicado al trabajo con mujeres en diferentes servicios (públicos o privados, más o menos institucionalizados) vinculados en su origen al movimiento de mujeres y hoy autónomos –es el caso de los centros de planificación, ciertos servicios de asesoramiento, casas de acogida para mujeres maltratadas, etc– (Aizcorreta et al, 1996). Es el sector de las denominadas “trabajadoras del feminismo”: mujeres responsables de actividades (de ocio, culturales, relativas a la salud o al desarrollo de ciertas habilidades) que canalizan una parte importante de las iniciativas institucionales dirigidas a mujeres. La información relativa a este cuarto sector no se disecciona en la matriz para primar la reconstrucción de a su emergencia e institucionalización, siendo en este sentido un buen ejemplo de las diferentes conexiones y alianzas, de la demarcación de lugares comunes y de los procesos de institucionalización en que toman parte los diferentes agentes implicados.

“Cada cronotopo conlleva unas condiciones y modos posibles de existencia y de sentido. Por ejemplo, conlleva una temporalidad, un factor o centro-organizador del momento-posición-sujeto y un modo de agencia humana dominantes [...]

Frente a la laxitud en la aplicación del término «cronotopo» que recorre buena parte del trabajo de Bajtin, para nosotros, como para el último Bajtin (1989:408), el cronotopo será un espacio-tiempo semántico y valorativo en el que, según sus normas principales de medida o valoración, motivos como el encuentro, el camino, la pérdida, etc., que constituyen los elementos componentes de muchas narrativas dominantes [...] cobran y transmiten un sentido u otro” (García Selgas, 1999: 170)

Es en este mismo sentido en el que “contexto” y “producción dialógica” encabezan una matriz en cuyo núcleo se sitúa ese nodo de resignificación del *momento-posición-sujeto Mujer*; centro polimórfico y polifónico de la intervención de los tres pilares a los que hacíamos referencia más arriba y a las relaciones que se establecen entre ellos, y que se observa a través de sus traducciones en la construcción del “problema social”, en las “modificaciones legales”, en la reinención constante del “cuerpo-biomédico”, en las tensiones con otros actores como en el caso de la “iglesia” –en tanto que portavoz privilegiado de posiciones tradicionalistas con un peso específico propio en un país como el nuestro– o en el ámbito de los “medios de comunicación”, lugar central de reapropiación, reinención y de propagación de diferentes modelos identitarios en pugna para las mujeres en las sociedades de la información.

Pero puesto que la matriz pretende ser un instrumento eficaz en la aprehensión no sólo de la construcción social de las identidades de género de las mujeres españolas al estilo del constructivismo clásico y sus vinculaciones con ese cuerpo inscrito, sino también de su interpretación socio-cognitiva, ha de dar entrada también a otro tipo de datos (y de ámbitos de producción de datos) ligados no ya a los diversos representantes y representaciones de las identidades, sino a su traducción encarnada a manos de las representadas. De ahí que la matriz se cierre –obviando ahora la categoría “otros”, que es más bien un ejercicio de divertimento– con una entrada relativa a los datos más significativos de cada período⁶³ sometidos a un análisis doble, pues sirven tanto para reconstruir la praxis de la construcción de los problemas sociales, sometiéndolos en este sentido a un análisis similar al de otras prácticas discursivas, como para re-

⁶³ No debe darse por sentada una relación directa entre lo cualitativo y la producción de esos momentos-posición-sujeto y, por otro lado, entre lo cuantitativo y su aprehensión y encarnación por parte de los actores que habitan esos momentos-posición. Por el contrario, las cosas son mucho más fluidas, y así, las cartas de las lectoras en diferentes revistas, los modelos corporales, etcétera, considerados en otras entradas, también juegan su papel como veremos en esa dimensión cognitiva, reforzada además por la entrada en juego de las entrevistas o los grupos de discusión; y simultáneamente, también lo cuantitativo hará aparición en la reconstrucción de la cara más social del proceso, por ejemplo, al dar cuenta de los datos referentes a números de investigaciones, de departamentos universitarios, etc. Para una explicación más detallada sobre cuestiones metodológicas, *vid.* Anexo I.

construir los modos de agencia humana hegemónicos en un determinado cronotopo, en este caso de agencia de las *mujeres*. Posiciones y capacidades sociales, estrategias y narrativas, productos y guiones performativos se enredan en todas y cada una de esas entradas dándonos así claves para la reconstrucción de los flujos identitarios, de las tensiones, de las hegemonías, de los procesos de estructuración, incorporación e interpelación y su relación con la propositividad y creatividad de los actantes; en suma, de las estabilizaciones y fracturas en la configuración de las componendas identitarias femeninas en función del género.

Y, visualizados a través tanto de la cartografía del objeto propuesta en páginas anteriores como a través de esta matriz, se van tejiendo los hilos del relato investigador, facilitándonos además el establecimiento de diferentes *momentos* –marcados ahora como tales– en ese proceso de construcción socio-cognitiva a partir de la selección (parcial) de rasgos, luchas, datos, alianzas, metáforas e imágenes, esto es, a partir de la consideración de las representaciones hegemónicas, de las posiciones en las redes de los agentes implicados, de las componendas y flujos resultantes y de sus traducciones en corpus y cuerpos. Un establecimiento de sub-períodos, de momentos, que son tales precisamente en función de la mirada que hasta aquí se ha venido articulando y de las propias posiciones, estrategias narrativas e imágenes performativas de quien escribe el texto y del objeto ya perfilado sobre el que se proyectan.

4.2. Cronograma del proceso de construcción socio-cognitiva de las identidades de género de y para las mujeres en España (1975-1995)

Ya desde la introducción comenté cómo el *objeto* de investigación que destilaba el primer diseño empezó a *objetar* desde las primeras fases del proceso. Una de las consecuencias de esas objeciones fue la necesidad percibida de afrontar lo que unas páginas más arriba describí como el *trabajo de representación*, esto es, el cuestionamiento de una relación naturalizada entre representaciones y actualizaciones sociales. Otra de las consecuencias, íntimamente ligada a la anterior, es que, puesto que se trataba de dar cuenta de la praxis de las formaciones identitarias, y puesto que se hacía además desde el convencimiento epistemológico y político del carácter situado del conocimiento y sus implicaciones en la reinención de la realidad, el ejercicio exigía, como ya señalara Marx (1972: 20 y ss.), internarse por la particularidad histórica y sus narraciones encarnadas, yendo de la parcialidad concreta a la totalidad concreta y sus diversas manifestaciones pasando para ello por la abstracción. Si las mujeres y sus componendas identitarias son, como hemos venido insistiendo hasta aquí –tanto al abordar la emergencia del concepto de *género* desde las prácticas discursivas feministas como la tematización de las *identidades* desde la teoría

social-, productos precarios y contingentes de luchas que pueden y deben historizarse, propuesta una cartografía y dispuesta una matriz generadora de sentido, la tarea es ahora delimitar los diferentes momentos significativos de ese proceso de construcción.

La fecha de 1975 emergía diáfana desde el primer diseño, en tanto que momento institucionalizado e incorporado de fractura semiótico-material del orden preexistente en el caso español por su relación con el inicio de la transición política –míticamente marcada por la muerte del dictador–, reforzada además por lo que al género respecta por la proclamación de las Naciones Unidas de dicho año como *Año Internacional de la Mujer*⁶⁴ y por los efectos performativos de dicha convocatoria entre los que se cuenta, enredado con el fin del régimen franquista, la convocatoria de las *I Jornadas por la Liberación de la Mujer*; sirviendo así para marcar un antes y un después traducido en un punto de partida posible para la investigación. Un punto de partida, un *hito*, que posteriormente iría difuminándose al integrarse en la trama.

También la fecha de cierre del período aparecía clara: 1995. Y a ello contribuía, por un lado, el hecho de que fue entonces cuando se celebró la *Cuarta Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer* (4 al 15 de septiembre, Beijing) y, por otro lado, el que ese año se convirtiera de nuevo en un momento simbólico en nuestro país al convocarse las elecciones que supondrán la llegada al gobierno central del *Partido Popular*⁶⁵.

Y entre 1975 y 1995 un arco de veinte años –proyectado tanto hacia el pasado como hacia el futuro– que, desde perspectivas bien diferentes en función del foco de interés principal y del lugar de enunciación, ya había venido diseccionándose desde foros diversos, fundamentalmente durante los últimos años, momento en el que diferentes actantes implicados en la tematización del género empiezan a “celebrar su historia”, sus “veinte años de existencia”, haciendo balance y reconstruyendo las narrativas maestras en una reinención de sí mismos, como veremos más tarde. Así, por ejemplo, en dos de las publicaciones conmemorativas, *20 Anys de Feminisme* (1996) y *III Jornadas Feministas de Euskadi. Mugarik ez emakumeontzat* (1996), se nos ofrecen diferentes propuestas de periodización en función de dinámicas, posiciones e interpretaciones particulares. Cervera (1996: 22 y ss.), desde Cataluña, sugiere tres momentos: desde la

⁶⁴ Dicha proclamación de 1975 como *Año Internacional de la Mujer*, bajo el lema de “Igualdad, desarrollo y paz”, se establece mediante la Resolución 3010 de la Asamblea General de Naciones Unidas del 18 de diciembre de 1972. Sin embargo, como veremos, en muchos países la convocatoria no se hace pública hasta 1974. La adhesión de España se ratifica el 22 de febrero de 1973 y se publica en el BOE del día siguiente. En ese año tiene lugar la *Primera Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer* (México, D.F.) y, tras ella, se inicia el *Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer: Igualdad Desarrollo y Paz (1976-1985)*

⁶⁵ Sin duda, a la elección de esa fecha también contribuye un elemento interno a la propia investigación, iniciada en 1998, como era la necesidad de tener una perspectiva suficiente para valorar los movimientos producidos.

primera fractura de la unidad de acción del movimiento de mujeres, núcleo de la resignificación y emergencia del género, y su reestructuración (1979-1982), a un segundo momento (1982-1985) marcado por la institucionalización política (desde las áreas en los ayuntamientos a la creación del Instituto de la Mujer) y la inserción de nuevas temáticas que conectan al movimiento de mujeres con otros movimientos sociales como el pacifista y, por último, a partir de 1985, momento de irrupción de la diversidad entre las mujeres, visible en la emergencia de las “otras” (gitanas, inmigrantes, etc.). La periodización sugerida por Etxebarria et al. (1996: 106 y ss.), centrada en la historia concreta y los nodos de actividad del movimiento feminista está conformada a partir de la consideración de las diferentes jornadas celebradas en Euskadi y las temáticas hegemónicas en cada momento, distinguiendo así dos grandes períodos. En primer lugar, entre 1977 y 1984, un período marcado por la progresiva diversificación en los discursos del movimiento a lo largo del cual van desapareciendo los grupos los grandes análisis sobre el patriarcado⁶⁶, aumenta la diversificación temática y la violencia empieza a emerger como bloque fuerte y embrión para la apertura de posteriores debates y discursos –anti-agresiones, violencia institucional, antimilitarismo, etc.–. En segundo lugar, entre 1984 y 1994 toman cuerpo debates iniciados al final del período anterior –fundamentalmente en relación con la violencia sexista– y se abren algunos más, pues es el momento de emergencia de grupos de mujeres jóvenes, de la expresión del lesbianismo y, con ello, del análisis sobre sexualidad, del cuestionamiento de la heterosexualidad, de la apertura a nuevos planteamientos sobre la prostitución, de entrada de la solidaridad internacionalista, la coeducación o las nuevas tecnologías reproductivas. El movimiento feminista sigue siendo un centro de acción importante pero, cada vez con más fuerza, se empieza a hablar de la relación entre Mujer y Poder. Y así, si bien se va asumiendo la pluralidad y el carácter coyuntural de las luchas se produce una crisis generalizada del movimiento organizado⁶⁷, coetánea con cambios socio-económicos, crisis de los movimientos sociales o “crisis de valores”. Como último ejemplo de las periodizaciones propuestas desde el movimiento feminista, tomando en este caso como eje central las relaciones entre el movimiento y las instituciones, Moreno y Morón (1996: 62-65), señalan a grandes rasgos tres momentos diferenciales: *i)* hasta 1982, cuando esas relaciones son prácticamente inexistentes,

⁶⁶ No en todos, pues como se recordará por lo que se vio al hablar del feminismo radical y sus muestras en los discursos de algunas de las entrevistadas, el patriarcado sigue postulándose desde estas corrientes como sistema ideologizante de dominación masculina (*Vid.* capítulo 2)

⁶⁷ Recordemos en este sentido la gran paradoja del feminismo, fundamentalmente tras la aparición en escena de la diversidad, y que consiste en la necesidad percibida de deconstruir la homogeneización de *Mujer* y, simultáneamente, en la articulación y afirmación de un sujeto colectivo –*mujeres*– capaz de abordar esa tarea.

ii) desde 1982, momento en el que se produce un cambio sustantivo con el acceso al poder de partidos tradicionalmente de izquierda y con la fuerza que progresivamente va a ir adquiriendo la política local y autonómica, lo que se traducirá en la existencia de nuevos cauces para la participación y en la emergencia de organismos específicos para las mujeres tanto institucionales como asistenciales y *iii*) el momento actual –referido a 1995–, marcado por la mayor diversidad en las experiencias y actitudes ante el trabajo institucional, condicionada a su vez por las propias políticas institucionales que se ponen en marcha y las perspectivas y prioridades de los diversos grupos feministas.

Pero no son los agentes involucrados en el feminismo no institucional los únicos ni mucho menos en ofrecernos su reinscripción de la historia. También el feminismo académico propone sus propias periodizaciones internas que, a grandes rasgos, señalan una primera etapa hasta mediados de los ochenta a la que nos referiremos, con las palabras utilizadas por Carbonell i Esteller (1992: 34) para reconstruir la historia del *Centre d'Investigació Històrica de la Dona*, como “de la presencia al reconocimiento”, y en la que se prioriza “la presencia por encima del contenido, la capacidad organizativa por encima de la colaboración científica” (*Ibid.*: 37); y una segunda etapa a partir de entonces centrada en “la construcción de una identidad y el empeño en la institucionalización” (*Ibid.*: 34), favorecida además posibilidad de formar Institutos y Centros Universitarios abierta por la Ley de Reforma Universitaria⁶⁸ y que a mediados de los ochenta empieza a dar sus frutos. Otra cronología más detallada es la que se propone desde el *Libro blanco de los Estudios de las Mujeres en las Universidades Españolas* (Ballarín et al., 1995), editado por el Instituto de la Mujer. En ella se distinguen cuatro periodos⁶⁹: *i*) hasta 1978, cuando sólo hay pequeños núcleos y salen a la luz diversos trabajos aislados; *ii*) entre 1978 y 1982, período que se percibe como de mayores desafíos y dificultades derivadas de la posición que se ocupa en la estructura universitaria y marcado por “demandas elementales” y “debates ideológicos” y por una “falta de respeto” hacia las diferentes opciones y estrategias y, sobre todo, hacia los diferentes ámbitos posibles para la acción feminista (*Ibid.*: 24); *iii*) entre 1983 y 1990, momento de objetivación de la fase anterior de colectivización con la aprobación de la LRU y la creación del

⁶⁸ Para una revisión más detallada de las diferentes fases relacionadas con la investigación y docencia relativa al género desde instancias universitarias, puede consultarse, por ejemplo, Kruehl (1992), resultado de unas jornadas organizadas por la Universidad de Málaga en torno a los logros y proyectos de diferentes institutos y centros universitarios.

⁶⁹ Hay que señalar, sin embargo, que estos periodos propuestos en la introducción del citado *Libro blanco* no son, sin embargo, los que organizan la información recogida a lo largo de la investigación, en donde se opta por cuatrienios, pero manteniendo 1975 como punto mítico de partida: 1975-1979, 1980-1983, 1984-1987 y 1988-1991.

Instituto de la Mujer, con lo que se produce una mejora en las condiciones para los Estudios de la Mujer, que además se ven reforzadas por la incorporación de España a la Unión Europea y, con ello, tanto a las redes europeas universitarias como a las políticas comunitarias reflejadas, por ejemplo, en los Planes de Igualdad –en los que también se contemplan medidas concretas para el desarrollo de estos espacios–, y que se traduce en aumento significativo de la producción en términos de investigación y en una eclosión de grupos⁷⁰; y, *iv*) a partir de 1991, cuando se avanza en el asentamiento de la institucionalización (tanto por la estabilización de los núcleos existentes como por la continuada creación, aunque ya a menor ritmo, de otros nuevos) y, simultáneamente, en la especialización y en la multiplicación de redes.

Son estas algunas de las propuestas de cronología de los actantes más vinculados al feminismo y más directamente implicados en la reinscripción de su historia. Podríamos continuar revisando distintas propuestas de cronología desde otros ámbitos –así, por ejemplo, desde el derecho, con la mujer como sujeto indirecto de derecho hasta los años sesenta a la consecución de la ciudadanía a lo largo de los años ochenta (Poyato, 1995; Pujol, 1992); o desde la medicina con la conexión hasta los años ochenta entre salud femenina y salud reproductiva a la irrupción de nuevas dolencias “feminizadas” como el síndrome de fatiga crónica o nuevos espacios de intervención como la menopausia; o desde el análisis de la evolución de alguna de las publicaciones dirigidas fundamentalmente a mujeres; o desde la reconstrucción de la publicidad de algún producto feminizado; o...–. Las fronteras, multiplicados los centros de visión, podrían ir superponiéndose sin fin hasta conformar un borrón sobre el papel, hasta hacerlo completamente ininteligible. La mirada promiscua encuentra ahí su límite y ha de aceptar la responsabilidad de marcar una perspectiva que sin cerrarse a la polifonía no desaloje de manera inocente la posibilidad de construcción de un orden propio. De ahí que tomando en consideración algunos de esas propuestas y otras similares y como resultado (y condición) del proceso de investigación y de la perspectiva desde la que éste se aborda, recomponga números y fechas en una nueva propuesta cronológica del proceso de construcción socio-cognitiva de las identidades de género de las mujeres españolas entre 1975 y 1995, en la que a los actantes del feminismo se le sumen otros, con sus hitos, sus flujos y sus derivaciones (*vid.* cuadro 5. Cronograma).

⁷⁰ Eclosión que, como veremos, es aún mayor a partir de 1987, momento en el que muchos de los seminarios universitarios creados con anterioridad se convierten en Institutos Universitarios al amparo de la LRU y se produce además el gran salto cuantitativo.

Cuadro 5. Cronograma

<i>Hasta los '70</i>	<i>Ppios. de los 70-1978</i>	<i>1979-1983</i>	<i>1984-1988</i>	<i>1989-1995</i>
La "naturalidad" del sentido	El desencantamiento de la naturalidad y las luchas por el sentido	Inscripción y encarnación de la igualdad	Institucionalización e incorporación	La reconstrucción de las <i>compensaciones</i> en la celebración de la <i>diversidad</i>
Simbólico <i>Mujer</i> . Bases sociológicas	Toma de posiciones en el nuevo campo simbólico material y definición del marco	Fijaciones del sentido y nuevas fragmentaciones	Normalización de la <i>igualdad</i> y la <i>libertad</i>	Nuevas naturalizaciones y deconstrucciones.
	1972-1975 Muerte de Franco y <i>Año Internacional de la Mujer</i>	1975-1978 <i>Constitución</i> Reformas: adulterio, anticoncepción	Institucionalización política y académica	Fragmentación (constelación) discursiva e institucional.
«La madre y esposa»	«La mujer oprimida»	«La mujer liberada»	«La nueva mujer»	«Las exigencias femeninas»

↓
1975 como ruptura simbólica del orden anterior
(*Topos 1*)

↓
1983 como momento mítico de entrada en la modernidad
(*Topos 2*)

Como se ve en el cuadro 5 el límite mítico de 1975 se difumina levemente, lo que no significa que se ponga en duda su carácter de *topos* central de las narraciones sobre la reinención de la "realidad española" y, enredada con ella, del ser mujer –como muestran tanto las entrevistas y los grupos de discusión como los diversos materiales recopilados–. Por el contrario, lo que se pretende es dar una vuelta de tuerca más y analizar precisamente el papel de la redefinición de la feminidad, de las posiciones de las mujeres, de sus narrativas, de las imágenes preformativas hegemónicas y, más aún, las luchas en torno a ellas, como uno de los elementos que contribuyen a conformar ese año 1975 como momento de una ruptura mítica con un orden anterior también mitificado y aplanado bajo la fuerza de los diversos relatos. Es ésa la razón –junto con la necesidad percibida de acercarse al campo de fuerzas en el que se empieza a mirar al proceso– de retrotraer ligeramente la mirada a los años anteriores en los que esa ruptura se va gestando, se va imaginando.

De ahí que el primer período abarque de manera vaga hasta principios de 1970⁷¹. Es un momento marcado, por tensiones en torno a la redefinición de las fronteras entre *lo legítimo* y *lo ilegítimo* y en el que priman por tanto cuestiones ligadas tanto a la reestructuración de las posi-

⁷¹ Como veremos el límite lo situó en torno a 1972, pero prefiero dejarlo algo más borroso para no ocultar el carácter artefactual de todo cronograma, y más aún del mito del origen.

ciones y capacidades sociales de las mujeres como a la interpelación y las des/identificaciones con imágenes y guiones performativos en conflicto. El *Mujer* del tradicionalismo empieza simultáneamente a manifestar sus tensiones con las estrategias cotidianas de las mujeres, contribuyendo a conformar las bases sociales para la reconstrucción de la *experiencia* femenina, más aún con el despegue del desarrollo económico en los años sesenta y la mirada anhelante a Europa y con las muestras diversas de acción colectiva que se suceden desde finales de esa década. Las tensiones por la redefinición de Mujer, de sus posiciones, y estrategias se deja sentir en importantes reformas legales –*Reforma del Código Civil* de 1958, *Ley Sobre Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer* de 1961 o la *Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa* de 1970– coherentes con la emergencia del principio de igualdad, metonímicamente representada por los derechos laborales de la Mujer, y en las primeras manifestaciones colectivas de esas tensiones, rastreables tanto en la aparición de los primeros grupos de mujeres como en las referencias constantes a esta cuestión en la prensa. Se va gestando así el emerger del sujeto *mujeres*, inexistente en esas claves hasta esos momentos como constata Martínez Sierra:

“Mi lucha contra los prejuicios femeninos resultó ser un sueño irrealizable, No encontré mujeres a quien convencer. Porque en Granada y su provincia la mujer no existe. No es exageración. Socialmente no existe, No cuenta; jamás se le ha ocurrido que pudiera contar. Ni a ella ni a nadie” (Martínez Sierra, María (s.f.), *Una mujer por caminos de España*, p. 127, citado en Gil Ruiz, 1996: 135)

Momento de crisis de significación social en torno a lo que la mujer sea, a sus capacidades, deseos, obligaciones, etcétera, a lo que las relaciones entre los géneros deban ser. La significación tradicional de la identidad femenina está en cuestión en la medida en que se empieza a desnaturalizar la relación diferencial entre los sexos y a reconstruirse como distinción jerárquica, como relación de poder, y en torno a cuya definición se van fortificando posiciones, narrativas, imágenes que pugnan por la hegemonía representativa en las publicaciones dirigidas a las mujeres, en la publicidad de la recién estrenada sociedad de consumo, en el cine, o en publicaciones generales que dedican algún número extraordinario a la “cuestión femenina”⁷². La estricta formación de las mujeres a cargo de la Sección Femenina, los discursos pretendidamente totalizantes sobre la esencia de lo femenino⁷³, la imagen de la familia rural como depositaria de

⁷² Es el caso, por ejemplo, del monográfico de *Cuadernos para el Diálogo* en 1965 o de reportajes como el dedicado por la revista *Sábado Gráfico* ese mismo año a las actividades de Lidia Falcón y que levantó una gran polémica.

⁷³ Una rigidez y un discurso totalizador sobre lo femenino que hoy, en pleno auge de la reinscripción de una historia, se ha convertido en tema de no pocas publicaciones de éxito en las que se recopilan algunas de esos productos performativos y que combinan la nostalgia con un impulso por recuperar un pasado que hoy parece tremenda-

los valores que han de mantenerse, las rígidas posiciones definidas para los sexos, empiezan a desbaratarse o al menos a mostrar que pueden ser excedidos.

En el segundo período, entre los primeros años setenta y 1978, del que se ocupa la segunda parte del capítulo 4, la progresiva desnaturalización del sentido ligada a los cuerpos sexuados y a sus posiciones, narrativas e imágenes sociales alcanza un momento álgido de tematización y se producen las pugnas más abiertas por unos sentidos sociales que están inmersos en un caldo crítico de reinención de un presente y un futuro posibles en términos fundamentalmente políticos. Es el momento en el que prima la negociación entre *lo plausible* y *lo imposible*, momento de toma de posiciones por parte de los diferentes actantes –de los ya existentes y de los que empiezan a emerger como tales– y, por tanto, de negociación del marco y del sentido, y donde la “situación de la mujer” no sólo está en crisis en función de ese marco, sino que es uno de los elementos que contribuye a la representación y conformación de aquél y al reposicionamiento de sus actantes en tanto que sema central de la retórica del cambio ligado fundamentalmente a los derechos y a una sexualidad difusa por reivindicar representada por ejemplo por los guiños del destape o la capacidad de enrolamiento de la lucha por el acceso a la anticoncepción. De este modo, La *Mujer*, una de las señas de identidad fundamentales del españolismo franquista, mantiene así su posición central en el proceso de reinención de lo existente y se convierte, junto con *Europa*, en uno de los síntomas del cambio necesario y más tarde en la prueba esgrimida sobre el desplazamiento conseguido.

En el centro de este período emerge ese hito mítico representado por 1975, fecha en la que se condensan la muerte del dictador, el *Año Internacional de la Mujer*, las primeras jornadas “por la liberación de la mujer” celebradas en España, una nueva reforma del Código Civil que supone la eliminación de la licencia marital, las primeras encuestas del CIS sobre las actitudes de los españoles ante la igualdad de los sexos, nuevos monográficos y publicaciones, seminarios aislados en la universidad, etcétera. Y a partir de este momento se hace evidente la reconfiguración del campo de fuerzas, una reconfiguración que se venía gestando desde antes, pero que ahora se concreta y sale a la luz.

El hito de 1975 marca el tránsito hacia la segunda parte de este período que culmina en 1978 con la aprobación de la Constitución y de una serie de reformas legales como la despenaliza-

mente lejano (y que estas publicaciones contribuyen en cierta medida a inscribir como tal) pero que es imprescindible para asentar las narraciones del presente y el futuro. *Vid.*, por ejemplo, las diversas publicaciones exitosas de Otero (2001) con respecto a la construcción de la feminidad en el franquismo o las reediciones de cartillas y enciclopedias de entonces.

ción de la venta divulgación y propaganda de los métodos anticonceptivos (*Ley 45/1978*) o la derogación de los delitos de adulterio y amancebamiento (*Ley 22/1978*) que nos ponen sobre la pista de algunos de los rasgos centrales de la tematización de la “situación de la mujer” y la “modernización” –no ya sólo en términos de derechos laborales y formativos como en épocas anteriores– y de las alianzas que sobre esos puntos de paso obligado se articulan. Es el momento de eclosión del movimiento feminista que ahora ya empieza a identificarse bajo esa etiqueta. Se multiplican los grupos, las publicaciones, las jornadas y encuentros y se representa una unidad, construida en gran medida sobre la necesidad de las reformas legales que generen las condiciones de existencia de un sujeto emergente que al mismo tiempo las reformula y devuelve a la corriente social dotando a esas reformas de sustantividad, reforzando la retórica de la necesidad, y empujando los límites del marco hacia otros espacios ahora pensables. Y así, si por una parte las reivindicaciones legales se convierten en una piedra de toque central para la emergencia del colectivo *mujeres* –pues, como señala una de las entrevistadas en Escario (1996: 76), “lo más importante para generar conciencia es que las personas conozcan cuáles son sus limitaciones en lo legal”–, ese nuevo agente entra en escena para reinventar la realidad y, en ella a sí mismo en tanto que tal:

“Entonces los cambios a democratizar leyes, ¿no?; aunque sean formales, pero que eran necesarios y de justicia etcétera, siempre pequeños, siempre por detrás de las necesidades, siempre muy cortos [...] Pero si [...] hubiera sido sólo movimiento democrático, para entendernos, si solamente hubieran existido los sindicatos y tal, yo creo que no lo habría posibilitado, habría quedado como una cosa, como un tema de justicia social, de necesidad. Pero el hecho de que las mujeres les plantearan cada vez su lectura, su experiencia, cómo esto no era suficiente, porque no era una cuestión de democratizar simplemente sino de incorporar el género, ¿no?, cómo se vivía, etcétera, yo creo que esto hizo que muchas mujeres rápidamente pensarán que lo que les pasaba a ellas tenía algo que ver con todo esto. Yo creo que desde el punto de vista de los cambios de cómo vivirse a sí misma, de cómo, de que me puedo divorciar, de que puedo abortar, no únicamente porque es un derecho que antes no lo hacía porque estaba Franco, sino porque mi cuerpo puede decirlo” (Entrevista con M2)

Ahora bien, en la medida en que las reformas más “necesarias” en la cartografía gestada desde principios de los sesenta se van abordando y que el mapa y las posiciones en él se van consolidando y traducéndose en tímidas incorporaciones e institucionalizaciones, esa formulación de la igualdad conectada a la vindicación de derechos como gran punto de Arquímedes para el posicionamiento de los actantes en el campo de fuerzas empieza a socavarse, conformando así los desplazamientos, alianzas y fracturas del período siguiente.

El tercer período, entre 1979 y 1983, está caracterizado por las fijaciones de los sentidos fraguados en el período anterior y la apertura a nuevas fragmentaciones y negociaciones en torno a los límites de *lo legítimo* y *lo apropiado* (capítulo 5). En él se fijan las bases para la institucionalización y encarnación de la *Mujer liberada* que empieza a ser hegemónica en tanto que representación alternativa a la *Mujer* del discurso tradicional de épocas anteriores. Los hitos que marcan el inicio del sub-período son la aprobación de la Constitución, las reformas legales de finales de 1978 y la primera fractura interna en el movimiento feminista español⁷⁴, síntoma de la diversificación teórica y práctica del movimiento que se concreta en las primeras agrupaciones en torno a las diversas perspectivas y corrientes teóricas del feminismo y que ni siquiera la centralidad de las campañas por el divorcio y la despenalización del aborto –con su fuerte carga simbólica en relación con la modernización y europeización– ni las alianzas que en torno a ellas se articulan pueden contener. Los hitos que lo cierran son la creación del Instituto de la Mujer (*Ley de 24 de octubre de 1983*) –y con ello, el inicio de contactos institucionales del movimiento feminista–, una nueva reforma del Código Penal centrada fundamentalmente en los “delitos contra la honestidad”, y la aprobación de la *Ley de despenalización parcial del aborto*⁷⁵. Y en este momento de resignificación y rearticulación de las normas tras la modificación del marco con la entrada en vigor de la Constitución, emergen las agresiones sexuales y los malos tratos como nuevo foco de intervención y reconstrucción de las componendas identitarias femeninas.

Es un momento, pues, de institucionalización e incorporación de la resignificación social de las identidades femeninas, de luchas por el sentido marcadas por los posicionamientos heredados del período anterior, y también de la tímida reintroducción de los cuerpos. Cuerpos que, como resultado de la aplicación del primer principio de simetría en la tematización primigenia del género habían quedado silenciados, reducidos a mero recurso, a superficie por inscribir, a lugar de inculcación ideologizante; un silenciamiento reforzado por la centralidad en las etapas anteriores de la retórica de los derechos, cuyo sujeto se presenta como sujeto racional, ciudadano descorporeizado⁷⁶. Y, simultáneamente, como muestra la retórica de la diversidad que empieza

⁷⁴ Fractura que como veremos se hace pública en las *II Jornadas Feministas* celebradas en Granada en 1979 y en las que el debate en torno a la doble militancia es la metonimia clara de una discusión más profunda sobre la representación, esto es, sobre lo que la Mujer y el feminismo sea y deba hacer.

⁷⁵ Sin embargo, esta ley no entrará en vigor hasta 1985, fecha en que se resuelve el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por *Alianza Popular*.

⁷⁶ Aunque en el caso español el proceso sea un tanto particular en la medida en que la irrupción en la escena social del feminismo se funde en principio con la reivindicación de la sexualidad y de la anticoncepción, frenando de este modo la tendencia al silenciamiento de los cuerpos, marcada como profundamente conservadora.

a ser frecuente en publicaciones “femeninas” y anuncios– y de sus representantes –tanto en el interior del movimiento feminista como por la entrada en escena del feminismo institucional y el feminismo académico–, se produce una nueva erosión del sujeto *mujeres*, amortiguado con la estabilización de un *Mujer-persona*. El mito del cambio y la comunidad de mujeres ideal de los años setenta empieza a quebrarse, en un momento también de crisis económica, de crisis de la militancia de los años anteriores y de desilusión con la “instrumentalización que hacen los partidos de las reivindicaciones feministas para una política de captación de votos” (Escario et al., 1996: 333⁷⁷), siendo esta última amortiguada temporalmente por las expectativas generadas por la llegada al poder del *Partido Socialista*.

Y entre un momento y otro, aumenta significativamente el número de estudios y encuestas implicados en la construcción del “problema social” y en el diseño de políticas concretas animadas por la creación de espacios institucionales específicos, se modifican las tendencias demográficas y se perciben los con mayor claridad los cambios habidos en la estructura ocupacional, se crean secciones y secretarías específicas en sindicatos y se aprueban la ley de divorcio (*Ley 30/1981 de 7 de julio*) y la ley sobre filiación, patria potestad y régimen económico del matrimonio (*Ley 11/1981 de 13 de mayo*). Además, se multiplican las jornadas de las diferentes corrientes teóricas y, empiezan a fraguarse iniciativas culturales –con lo que se nos pone sobre la pista de un desplazamiento en las prácticas y estrategias discursivas– abriéndose nuevos espacios –desde Casas de la Mujer a librerías especializadas– que coinciden en el tiempo con la aparición de los primeros seminarios universitarios específicos, síntoma del inicio de la estructuración e integración de la temática en las actividades académicas, muestra de la cual son también los diversos repertorios bibliográficos especializados que empiezan a publicarse.

Llegamos así al cuarto período (1984-1988), caracterizado por la institucionalización e incorporación de “la nueva mujer”, una nueva mujer que encarna un principio de libertad gestado en la cartografía de la transición que ahora se enreda más decididamente en las componendas identitarias femeninas subrayando sus dimensiones propositivas y conectivas. Los cuerpos, por un lado, consolidan su reentrada en escena, iniciada en el período anterior, convirtiéndose en lugar de expresión privilegiada de ese principio de autonomía y libertad propio de los años ochenta y reforzado en el caso de las identidades femeninas por los guiones performativos que las prácticas socio-discursivas feministas han puesto en marcha con la centralidad de la retórica de la

⁷⁷ En ese texto, el ya comentado *Lo personal es político*, puede encontrarse un relato detallado de la historia del movimiento feminista, en sentido amplio, durante la transición.

liberación y la independencia; pero, por otro, han de enfrentarse a partir de este período a la aparición del SIDA y a los discursos a él vinculados: la sexualidad de nuevo como fuente de peligro, la estigmatización de ciertas prácticas y entre ellas de la homosexualidad y el lesbianismo, el resurgir a su cobijo de imágenes tradicionalistas y, junto a ellas, un mercado de profilácticos reproductor y generador de ideas en torno a la sexualidad que ahora con sus campañas publicitarias llegan a un público general. Son los años del resurgir del cine español de la mano de Colomo, Trueba o Almodóvar y, con ello, de nuevos modelos femeninos (y masculinos) reforzados también desde la publicidad o la música pop y que contribuyen a la incorporación del “sé tú misma” con el que se interpela a las lectoras de las publicaciones “femeninas”.

Eclosión, pues, de guiones socio-biográficos posibles en la reconstrucción de las componendas identitarias que es simultáneo al afianzamiento y desarrollo del feminismo institucional, con medidas que van desde la creación de organismos autonómicos y locales similares al Instituto de la Mujer a finales del período hasta la constitución de su Consejo Rector (*Orden de 7 de mayo de 1985 del Ministerio de Cultura*), con lo que aumenta su conexión con varios de los ministerios y por tanto su capacidad de actuación o, ya al final del período, con la creación del Ministerio de Asuntos Sociales. Desde este feminismo institucional, en 1987, en el contexto de las estrategias marcadas en la *III Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer* (Nairobi, 1985), se formula el *I Plan de Igualdad* (1988-1990), un año después de que se aprobara el *II Plan de Igualdad de la Unión Europea* (1986-1990), en la que ingresa formalmente España en 1985. Y ya en 1988 aparece una expresión que, bebiendo de los debates que ya en se venían planteando en torno a la relación entre *mujer* y *poder*; se retoma ahora desde los partidos políticos, más en concreto desde el PSOE, que en su *XXXI Congreso* se compromete con una cuota de mujeres no inferior al 25% para cargos representativos en órganos de dirección del partido. También el feminismo académico se afianza en este período: los grupos y seminarios se multiplican y estabilizan y empieza la conversión de éstos en Institutos Universitarios al amparo de la LRU, ven la luz masters y cursos de postgrado, se gestan diversas conexiones internacionales, favorecidas también por la incorporación de España a la Unión Europea, y se empieza a fraguar una coordinación entre ellos –en principio informal– a partir de 1986. Pero además, se inician las conexiones con el feminismo institucional mediante el establecimiento de convenios entre el Instituto de la Mujer y diferentes universidades a partir de 1984 y mediante la inclusión de diversas medidas referentes a la educación y la cultura en el *I Plan de Igualdad* (1988-1990). Mientras tanto, en el movimiento social se asiste a la emergencia de la diferencia y, tras las campañas por el

divorcio y el aborto, aprobadas las leyes que los regulan aun con todas las limitaciones que desde el movimiento feminista se critican, se buscan nuevos ámbitos de actuación, nuevos ejes sobre los que rearticular la acción colectiva y las alianzas. La lucha contra las agresiones y los malos tratos pasa a un primer plano, y aunque no consigue movilizar los mismos recursos que en épocas anteriores, sí consigue de algún modo reanudar una cierta unidad precaria entre las diferentes corrientes del movimiento feminista. Es éste el momento también del tematización de la conexión entre *Mujer y desarrollo* –vinculado a una solidaridad internacionalista–, de consolidación de grupos y plataformas en torno al lesbianismo y a la resignificación de la sexualidad, y de aparición de grupos del movimiento feminista conectados a su vez con el sentir de otros movimientos sociales –movimiento anti-OTAN, movimiento ecologista, movimiento estudiantil, movimientos juveniles⁷⁸...–. Así, si en momentos anteriores habían sido temas vinculados al feminismo y la redefinición de los géneros los que habían llevado en cierta medida la iniciativa en la formación de alianzas diversas –anticoncepción, divorcio, aborto...–, ahora se produce un desplazamiento en sentido contrario, y aunque lejos ya de la articulación en torno a grandes temas comunes, a lo que se asiste es a la multiplicidad de temáticas, espacios y perspectivas desde las que intervenir en lo social.

El último período, entre 1989 y 1995, está marcado por una institucionalización que ya no se cuestiona –lo que tampoco implica su aceptación o el compromiso con ella– y por la irrupción, ahora sí, radical tanto de la diversidad de las mujeres como de la incorporación de la igualdad formal enredada con un principio de libertad resignificado en términos de yo-interior en una especie de dramaturgia goffmiana. El *Mujer-persona*, tema central de la retórica de la incorporación de la Mujer a lo social, que tiene en la capacidad de producir diferencias uno de sus rasgos en tanto que agente, se recompone con la fragmentación post-moderna. Difuminada la resistencia al impulso “modernizante”, asumido como acervo común en tanto que igualdad entre los sexos avalada por los poderes estatales y por el “sentido común”, se abren las puertas a las “opciones personales” y a la “celebración de la historia”, ya sea como celebración del presente frente al pasado –en el caso del feminismo institucional que, además, en un momento anunciado de posible cambio en el gobierno central, hace de ello una bandera importante⁷⁹– o como intento de recuperación del pasado movilizador dorado en forma de futuro posible–en el

⁷⁸ Es precisamente en estos años cuando aparecen con fuerza los grupos de mujeres jóvenes como *L'Eix Violeta* o *Mataraskak*, algunas de cuyas imágenes utilizamos en el capítulo anterior.

⁷⁹ De hecho, como veremos, en este período se recupera el interés por preguntas en torno al papel social de la mujer y a algunas de las reivindicaciones del movimiento feminista en los barómetros del CIS.

caso de algunos discursos feministas que encaran la celebración y balance de sus veinte años de existencia-. Y en esos años se profundiza la tendencia a la especialización y la “especialización” institucionalizada y, de este modo, se consolidan nuevas apariencias sustantivas junto a la fragmentación y multiplicación de posiciones, estrategias, narrativas y productos performativos. Durante este período, sobre todo a partir de 1993, vuelve a cobrar fuerza la construcción del “problema social”, multiplicándose las encuestas y estudios alentados tanto por las diversas convocatorias y resoluciones de Naciones Unidas y la Unión Europea relacionadas con el género y que culminan en la *Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer* (Beijing, 1995)⁸⁰ como por la convocatoria de elecciones generales de 1995 y que supondría la llegada al gobierno central del PP⁸¹ y por la tematización del descenso de la natalidad enunciada en términos de crisis y, por tanto, de necesaria intervención. Al mismo tiempo, los feminismos institucional y académico siguen constituyéndose organismos y grupos específicos, siendo el apoyo a la investigación y publicación un importante lugar de encuentro entre ambos, fundamentalmente tras la aprobación del *II Plan de Igualdad de Oportunidades (1993-1995)* elaborado por el Instituto de la Mujer. Estos son a grandes rasgos los elementos delimitadores de la cronología del proceso de construcción socio-cognitiva de la identidad de género de las mujeres españolas entre 1975 y 1995, convertida así en una tercera y última herramienta de visualización en tanto que posibilitadora de una determinada mirada reconstructiva ligada a los sentidos que se ven y pueden verse.

⁸⁰ Y con el *Foro de Hainan de Organizaciones No Gubernamentales* que se celebró paralelamente.

⁸¹ Y en ese intervalo, la polémica en torno a la ampliación de la ley del aborto se reedita, de nuevo como símbolo.

“Todos somos fragmentos, no sólo del hombre en general,
sino de nosotros mismos”

Simmel, 1977:44

CAPÍTULO 4.

PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN SOCIO-COGNITIVA DE LAS IDENTIDADES DE GÉNERO DE LAS MUJERES ESPAÑOLAS (I): DE LA NATURALIDAD AL DESENCANTAMIENTO

“6 : Ahora te tienes que plantear lo que ha pasado en tu vida
1 : Es que es una película, uy una película, una pregunta muy
ambigua. O sea...
5 : Amplia
4 : ...es muy amplia, claro. Uf, desde el 75
5 : Lo que dicen de que veinte años no es nada puf...
[RISAS]”

GDI

Hasta aquí el texto se ha venido entretejiendo con preguntas propias y ajenas que han servido para ir construyendo la perspectiva, el lugar teórico desde el que mirar a los procesos identitarios ligados al género. Preguntas que se han ido estructurando en forma de tránsito de una forma de mirar a otra. Y así, al inicio del capítulo 1, revisábamos el contraste entre *definición o categorización social* e *identidad* o, en términos de la praxis de la que emerge la resignificación de las identidades femeninas y tal y como aparecía en el discurso de alguna de las entrevistadas, entre *ser femenina* y *ser feminista*. Un contraste que como comentábamos entonces esconde más de lo que afirma y frente al que proponíamos un punto de partida más pragmático y menos complaciente situado precisamente en la mediación entre ambas; esto es –jugando con la distinción de Bauman (1998: 25)–, un punto de partida que se preguntara precisamente qué se hace con las definiciones con las que se nace, y llevándolo un poco más lejos, cuáles son los horizontes de significación y los flujos de articulación de regímenes corporal-afectivos en los que las identidades emergen, se estabilizan y se recomponen. Pasábamos así de las identidades sustantivas a las identidades procesuales y relacionales, para intentar romper con dualismos acomodaticios y ocuparnos de cómo se modifican las esencias y cómo las construcciones se objetivan y sustancializan (Fuss, 1989: 6). Y en ese tránsito efectuamos un desplazamiento más en la medida en que no era suficiente preguntarse por el *qué* sino que era preciso interrogarse por el *cómo*, esto es, en el caso de las identidades de género de las mujeres *cómo* es posible que se *llegue a ser* algo que ya se *es* (Butler, 1990). La mirada se desplaza así, intentando distanciarse de planteamientos asimétricos, hacia las prácticas semiótico-materiales y socio-cognitivas que posibilitan la reinención y rearticulación constante de las identidades (Michael, 1996: 7), momentos-posición-sujeto precarios, inmersos en conexiones complejas e implicados en un campo de fuerzas que es simultáneamente condición y producto de la praxis (Eder, 1993: 9).

Pero en el camino realizado hasta aquí, no sólo se han entrelazado preguntas, sino que también se han ido esbozando respuestas, componendas de hitos teóricos, imágenes y discursos, traducidas en apuestas por instrumentos de visualización particulares desde los que delimitar el contorno de lo visible. Y en el centro, no la *representación social del género*, sino su *construcción socio-cognitiva* o, acudiendo de nuevo a paralelismos sugerentes, no lo que el género sea, sino cómo ese artefacto semiótico-material que es el género trabaja, se estructura, se incorpora, se habita y se recrea. Una pregunta que se aborda y se desdobra desde los tres istmos identitarios –*posición y capacidades sociales, estrategias y narrativas* y el *dispositivo performativo*–, los flujos que median entre ellos y los pozos gravitatorios que los engullen: qué posiciones están disponibles y qué capaci-

dades sociales habilitan, cómo y para quién se habilitan esas posiciones, cómo se incorporan, cómo se estabilizan, cómo se exceden, cuáles son las representaciones hegemónicas, quiénes intervienen en ellas, cómo se conforma en cada momento la pugna por la resignificación y el desplazamiento de los horizontes de significación, cómo se institucionalizan y se encarnan esas representaciones dotando al género de apariencia sustantiva y excediéndolo simultáneamente en tanto que sometido al fluir de lo social, etc. Estas preguntas, que se han venido contestando a medida que se iban conformando los mecanismos de visualización, se someten ahora a la historización del proceso. La mirada se invierte para internarnos, siguiendo el consejo metodológico de Marx (1972: 20 y ss.)¹, por la totalidad concreta de los diferentes períodos, de la implosión de agentes, prácticas discursivas, redes, puntos de paso obligado, corpus y cuerpos.

1. Antecedentes: de la “naturalidad” del sentido a la emergencia de la igualdad

Tras la Guerra Civil, y con la instauración de la dictadura franquista, se produce en España un retroceso o, cuando menos, un parón, con respecto a las tendencias que se venían gestando a lo largo de los años 30 (Scanlon, 1976). De hecho, la situación legal de las mujeres españolas y las reformas que entonces se van produciendo —y el cómo lo van haciendo— son en cierto sentido paralelas a algunos de los desplazamientos que se producirán a partir de los años 60. Así, por ejemplo, la Constitución de 1931 consagraba la equiparación formal entre los sexos, aunque manteniendo, al igual que pasará más tarde, tanto la prohibición proteccionista de que las mujeres desempeñaran ciertos trabajos poco aconsejables para sí mismas y para su futura maternidad, fin femenino último en el orden tradicional, por realizarse durante la noche, por su “dureza” o por su “peligrosidad”, como figuras legales de subordinación femenina al cabeza de familia². Es éste un ejemplo de esa *naturalidad del sentido* que permite la coexistencia de un principio de igualdad enarbolado de manera genérica y abstracta con el contexto y el sentir común

¹ Desde la interpretación que aquí se hace de este consejo, imbricada con la crítica al fetichismo del objeto inerte y del sujeto desencarnado, esa totalidad no pertenece al objeto inerte, no es ajena al proceso de investigación, sino que, por el contrario, es el resultado de la organización de la perspectiva misma.

² Además de que la mayor parte de la normativa laboral estipulaba que las mujeres debían abandonar su trabajo al casarse, se establecen sanciones como la de la *Orden de 26 de marzo de 1946* que privaba a los hombres cuyas mujeres trabajasen del plus familiar. La *Ley sobre Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer (Ley 56/1961)* declarará eliminada la discriminación laboral por razón de sexo, aunque con excepciones relativas a su ingreso en la Administración de Justicia, cuerpos armados y Marina Mercante porque si accediera a ellos “«la mujer pondría en peligro ciertos atributos a los que no debe renunciar, como son la ternura, la delicadeza y la sensibilidad»” (citado en Escario et al. 1996: 91). Estas limitaciones irán desapareciendo progresivamente. La *Ley de Relaciones Laborales* (1967) establecerá el principio de equiparación en la contratación de varones y mujeres; sin embargo, a lo largo de los años 80 se seguirá asistiendo a conflictos laborales, como en el caso de la minería en el que la bajada de las primeras mujeres a las minas no se producirá hasta 1987, o en el de la incorporación a las fuerzas armadas, que no se hará efectiva hasta la *ley 17/1989 de 19* de julio, que regula el régimen del personal militar profesional.

en el que éste se enuncia y toma cuerpo. Pero también lo es del exceso potencial del marco con la enunciación de la igualdad, pues a la Constitución le seguirían, en el caldo sociopolítico de esos años, las disputas sobre las condiciones de trabajo femenino –con la aparición desde principios de siglo grupos de trabajadoras comprometidas con las ideas socialistas que jugarán un papel importante en la resignificación de la actividad laboral de las mujeres–, o los debates sobre el divorcio –cuya regulación junto con la del matrimonio civil se aprueba finalmente en 1932– o, como representación metonímica de los movimientos de resignificación de la posición social de las mujeres, los debates sobre el sufragio femenino en donde son visibles las conexiones entre la construcción de la ciudadanía y el trabajo del género. Y así, si bien al igual que en el resto de Occidente, desde mediados del siglo XIX se habían oído voces minoritarias en España a favor del derecho al voto femenino (junto con el derecho a la educación y los derechos económicos, como era común en los discursos sufragistas), no es hasta 1877 cuando éste se solicita por primera vez, aunque sin éxito, en el Congreso y lo hace, significativamente, limitado a *viudas propietarias*³. En 1924, durante la dictadura de Primo de Rivera, se permite votar por primera vez a las mujeres en unas elecciones municipales, aunque de nuevo las restricciones son significativas: ser *mayor de 23 años* (dos años más que la edad exigida a los varones) y *no estar casada* (esto es, no tener la autoridad delegada en el cabeza de familia) *ni ser prostituta*⁴. La oposición a las tendencias modernizantes e igualitaristas –inscritas como derechos laborales, igualdad entre los sexos, posibilidad de divorcio, derecho al voto, etc.– formará parte de la resistencia tradicionalista que se empieza a articular también en esos años –siendo muestras de las pugnas por la representación y su institucionalización la fundación en 1919 de *Acción Católica de la Mujer* desde la jerarquía eclesiástica para hacer frente a las corrientes sindicales femeninas emergentes o la creación algo más tarde, en 1934, de la *Sección Femenina*– que llegará al poder con la Guerra Civil. En el franquismo español, como en general en las prácticas socio-discursivas de los regímenes totalitarios, y en conjunción con la Iglesia católica, la Mujer será un símbolo tanto del necesario apego a la tradición y, por ello, de los riesgos de separarse de ella, como de la idiosincrasia española con la que legitimar una declarada superioridad nacional frente a las críticas modernizantes esgrimidas desde el exterior y el interior.

³ En 1907 vuelve a plantearse la cuestión en términos similares con motivo de la reforma electoral, pero también se rechaza, al igual que pasará un año después. En este contexto aparecen dos organizaciones sufragistas: La *Asociación Nacional de Mujeres Españolas* y la *Unión de Mujeres de España*.

⁴ El voto femenino pleno se aprueba finalmente en 1931, durante la II República, tras durísimos debates en los que jugaron un papel clave las diputadas Clara Campoamor y Victoria Kent.

Son años de disciplinamiento autoritario para evitar la emergencia de otras cartografías posibles y, por tanto, de centralidad del dispositivo performativo –de ahí la importancia de esta dimensión en la mirada a este período– desde el que se alimenta la definición de posiciones y capacidades sociales claramente diferenciadas para los sexos conformando una estricta regulación y estructuración de *lo posible y lo imposible*, y la definición de estrategias y narrativas también distintivas, claves en la regulación e incorporación de *lo apropiado y lo inapropiado*.

La Mujer se representa ante todo como *esposa* y *madre*, una representación que priva a esta posición de acceso a la ciudadanía en tanto que excluida como sujeto de derechos políticos o civiles tal y como se recoge en el *Fuero del Trabajo* (1938). Una esposa y madre que como tal es responsable de la “defensa y transmisión de los valores tradicionales y conservadores, destacando especialmente la jerarquización y la obediencia” (Gallego Méndez, 1999: 211) y que contribuye a dotar de sustantividad no sólo a las fronteras predicadas entre los sexos, sino también, en un claro ejemplo del trabajo del género, a otras dicotomías sancionadoras de la vida social y a la legitimación de un orden que a finales de los años sesenta se tambalea, de modo que, según la intervención de Pérez Olea en el *Congreso Internacional de la Mujer*, la “mujer, hoy [1970], puede elegir entre perder su sentido histórico y su misión peculiar en el seno de una masa amorfa presidida por el signo de la decadencia de una civilización esencialmente masculina, o construir, por el contrario, un nuevo feminismo que sea la primera piedra para la edificación de una nueva sociedad, más plena y más armoniosa. La primera posición supondría persistir en la vía actual, de reivindicación de derechos y situaciones caducos, de exigir una igualdad indiscriminada para compartir sin entusiasmo un mundo cada vez más agotado de ilusiones. La segunda equivale a asumir decididamente un puesto de arquitecto en un proceso de edificación de una nueva civilización” (VV.AA., 1970:95).

Pero en los primeros años del franquismo de lo que se trata es de *promover* esa “*naturalidad* del sentido” que rige los flujos de articulación de los regímenes corporal-afectivos con los que se construyen las identidades sexuadas y el orden social; labor de *construcción de la naturalidad* de la que se encargará formalmente la *Sección Femenina* con la creación del llamado *Patronato de Promoción a la Mujer*⁵ (*Ley 20 de diciembre de 1952*), dependiente del Ministerio de Justicia (muestra de la

⁵ Las funciones de este organismo eran “adoptar medidas protectoras de la juventud femenina y de todas aquellas mujeres que se desenvuelven en medios moralmente nocivos o peligrosos”, “instar el descubrimiento y castigo de los hechos delictivos o de las contravenciones de las normas de la policía que se relacionen con la corrupción y tráfico de menores”, “ejercer funciones tutelares de vigilancia, recogida, tratamiento e internamiento sobre aquellas mujeres mayores de 16 años menores de 25 que los Tribunales, autoridades y particulares le confien”, “aten-

estructuración de reglas y posiciones desde las que asegurar la profilaxis de lo *ilegítimo* y contener las modificaciones de los flujos de articulación y reconstrucción de *lo normal* y *lo excepcional*) o con mecanismos como el *Servicio Social* obligatorio para las mujeres, establecido por *Decreto de Jefatura de Estado* en 1937, o con publicaciones como los llamados manuales de “economía doméstica” para la formación de las mujeres, claros ejemplos de disciplinamiento en los que se suceden capítulos sobre el orden y la limpieza sin olvidar nociones básicas sobre algunos parásitos, consejos para el planchado, fórmulas para la correcta administración del presupuesto familiar, conocimientos de primeros auxilios y para el cuidado de ancianos y niños, nociones de estética para el adorno del hogar, modelos de correspondencia, reglas de protocolo, consejos de lectura, y normas sobre el comportamiento adecuado en la práctica del deporte, en la playa, el baile o los viajes o listados sobre las cualidades de “una mujer moderna para resultar bien educada” (la *cortesía*, la *amabilidad*, la *generosidad*, la *virtud cristiana*, o la *entrega*) y sobre los defectos propios de la feminidad (la *envidia*, la *vanidad* y la *soberbia*) acentuados en el contexto de los años sesenta que esa misma mujer moderna debe evitar (Sección Femenina, 1961).

Y si el objetivo era fortificar la naturalidad del sentido, nada mejor que acudir a la medicina, como gran representante de la ciencia, para sustentar la legitimidad del orden. Así, en esa búsqueda de legitimidad y enrolamiento, se multiplican las afirmaciones para la estabilización y naturalización de las diferencias entre los sexos y su relación de complementariedad necesaria:

“El hombre debería a la hormona sexual masculina sus cualidades de valor, de escasa emotividad, de dominio de sí mismo, de estabilidad psíquica, de mayor firmeza de la inteligencia, de tendencia al pensamiento abstracto e independiente. La mujer agradecería a las hormonas ováricas sus virtudes de ternura, de piedad, de abnegación y de dulzura” (Vallejo Nágera, *Psicología de la conducta anti-social*, s.f.: s.p., citado en Otero, 2001: 138)

Las capacidades femeninas y sus posiciones sociales, se derivan directamente en esta visión científicista y materialista de las regulaciones performativas que sustentan la diferenciación sexual y la percepción de los cuerpos, matriz de la marca de lo femenino y receptáculo inerte de sus *misiones* y sus *derechos*, pues “la naturaleza nos demuestra que su misión es diferente por completo. No puede haber derechos iguales en quienes tienen misiones diferentes [...]. De lo que no cabe duda es de que, radicalmente, la misión de la mujer, encargada de tutelar el desa-

der a la regeneración de mujeres caídas con internamiento en establecimientos adecuados”, “velar por el cumplimiento de todas las disposiciones relacionadas con los fines del patronato”, “organizar la formación del personal de ambos sexos, en los problemas de tutela moral de la mujer”, “fomentar la creación y desarrollo de instituciones dedicadas a los expresados fines”, e “instar las reformas legislativas que estime necesarias, así como las medidas de carácter judicial y gubernativo que juzgue adecuadas” (Jordana, 1999: 197)

rrollo ontogénico, es algo que ya de entrada, la hace totalmente distinta al hombre, en cuanto a destino, circunstancias, perspectivas y posibilidades” (Botella Llusía: 1975, 45). Es más, en el caso de que se desafíe el orden natural, los peligros y amenazas son múltiples tanto para la vida de la mujer particular como para el orden social en general y la especie humana como tal:

“La mujer, está realizando lo que llama la «liberación femenina», en la creencia de que es una liberación verdadera. Ha empezado a desempeñar funciones masculinas y a trabajar fuera del hogar. Esta característica, propia del desarrollo socio-económico de los países, hemos de ver cómo lleva implícito, sin duda alguna, un desequilibrio en la fisiología femenina” (*Ibid.*: 177)⁶

Cuerpos silentes, leyes, discursos médicos, valores tradicionales y creencias religiosas implosionan así en la configuración de la feminidad “normal”, de su relación con una autoridad masculina naturalizada y de un orden social, basado en la familia jerárquica como unidad última, que se propagan mediante discursos, folletos, revistas o libros de texto:

“La jerarquía familiar es el padre. No le proviene al padre la autoridad de su fuerza física, o de la superioridad social o económica. Le proviene directamente de Dios. De esta autoridad se dice que es «de institución divina». Así, el padre es, en la familia, el representante de la paterna autoridad de Dios. Y la madre recibe la autoridad por participación en la del esposo” (Sección Femenina, *Formación Político-Social*, 5º de Bachillerato, 1965, citado en Otero 2001: 78)

La *autoridad*, elemento clave de la accesibilidad de las posiciones sociales según la cartografía de los elementos y dispositivos intervinientes en la construcción socio-cognitiva de la identidad de género, es desalojada así de las componendas identitarias femeninas al situarla exclusivamente del lado del varón. Un ejemplo de legitimación de la autoridad que emana del *pater familias* –y de su conexión con la equiparación del par *actividad-virilidad* vs. *pasividad-feminidad*– es el que durante los años cincuenta los *Premios de la Natalidad* instaurados por la política natalista franquista se conmemoran el 19 de marzo, día del padre, quedando los semas centrales de definición de la feminidad, *esposa* y *madre*, subordinados a esa autoridad masculina, paralela a la figura del dictador como cabeza visible de la familia compuesta por todos los españoles. Una autoridad que en el ámbito jurídico es sancionada con la figura de la *licencia marital*, por la que la mujer casada necesitaba la autorización del marido para firmar cualquier documento y por la que el marido se convertía en administrador único de los bienes, presentada e incorporada como limitación impeditiva para la salvaguarda de la familia, considerada a su vez como *unidad natural*

⁶ Ello anuncia para Botella Llusía, representante del evolucionismo católico, la aparición de un tercer sexo, que si bien no se equipara con la homosexualidad mantiene conexiones con ella. Ejemplos similares pueden verse en Laqueur, 1994.

a la que le corresponde un *derecho natural* del que emanan funciones y posiciones distintivas en función de una diferencia sexual naturalizada:

“Si bien es cierto que el sexo por sí no debe dar lugar a diferencias y menos a desigualdades de trato jurídico civil, ha parecido igualmente claro, hasta el punto de estimarlo también como principio fundamental, que la familia, por ser la más íntima y esencial de las comunidades, no puede originar desigualdades, pero sí ciertas diferencias orgánicas derivadas de los cometidos que en ella incumben a sus componentes, para el mejor logro de los fines morales y sociales que, conforme al derecho natural, está llamada a cumplir” (*Ley 24 de abril de 1958*)

El aval de esta autoridad era el principio de *unidad de dirección* (Pérez Serrano y Rubio, 1999: 129), en un paralelismo entre *familia* y *Estado* y en donde el criterio de quien ostenta la jefatura es incuestionable por emanar de la naturaleza, la religión y la historia: “El matrimonio exige la potestad de dirección que la Naturaleza, la Religión y la Historia atribuyen al marido. [...] El marido debe proteger a la mujer, y ésta obedecer al marido” (*Ley de 24 de abril de 1958*)⁷. Aunque ante las posibles críticas –y más aún ante la tematización incipiente de la diferencia de género como subordinación ligada a la resignificación crítica del Estado franquista y la familia tradicional– es la naturaleza con la ciencia médica como portavoz autorizado la que emerge como razón última e indiscutible. Y así, en pleno momento de renegociación de los sentidos, se afirma que “la razón de existir de la mujer y su puesto central en la familia no es algo determinado por costumbres humanas, por creencias religiosas o morales, que pueden ser más o menos sometidas a revisión y puestas en tela de juicio. No, la existencia de la mujer como centro de la familia y por tanto, la formación de la familia humana, son premisas biológicas, digamos zoológicas, fundamentales para la perduración de la especie” (Botella Llusia, 1975: 214) Junto a estas figuras, como una muestra más de la componenda entre la naturalización de las encarnaciones de género y de la jerarquía sexuada, el *débito conyugal*, regulación central de la sexualidad y las identidades encarnadas. En palabras de nuevo de un médico:

“Es un imperdonable error la negación al esposo del «débito conyugal». La mujer no debe, bajo ningún pretexto, negar a su marido lo que le pertenece. No tiene derecho a hacerlo, sino en el caso excepcional de que abrigue la certidumbre de que del contacto conyugal pueda derivarse el contagio de una enfermedad. Pero, aun en este caso, hay que razonar la negativa, condicionando la entrega –sin reproches que a nada condu-

⁷ En el mismo sentido, en la exposición de motivos de la *Ley 56/1961 del 22 de julio* sobre derechos políticos, profesionales y de trabajo de la mujer, al tiempo que se afirma el principio de no discriminación por razón de sexo ni estado –según se dice, ya reconocido por el *Fuero de los Españoles*– se mantienen “las limitaciones de Derecho [...] que el matrimonio exige por una potestad de dirección que la naturaleza, la religión y la historia atribuyen al marido” (citado en Pérez-Serrano y Rubio, 1999: 134).

cen— a la desaparición del peligro. Muchas mujeres que se lamentan de las infidelidades de sus esposos, no quieren darse cuenta de que fueron ellas las culpables de la traición, por no haber conocido a tiempo la enorme trascendencia del consejo que antecede” (Clavero (1946), *Antes de que te cases*, citado en Otero, 2001: 96)

A afirmaciones como éstas subyacen, cuando menos, dos cuestiones claves. Por un lado, la autoridad reconocida por el derecho, y en la que la licencia marital y la desposesión de la mujer casada alcanza a su propio cuerpo, pues acudiendo ahora a la obra de un claretiano, en una ejemplar conjunción entre lo natural (sancionado por lo médico), lo moral y lo jurídico, “la esposa no tiene derecho alguno sobre su cuerpo; al casarse, entregó ese derecho a su marido y éste es el único que puede hacer uso de ese derecho, en orden a la función reproductora” (Navarro, 1963: s.p.). Y, por otro lado, la naturalización de los genitales femeninos —y por desplazamiento metonímico, de la Mujer— como receptáculo pasivo y la representación de la sexualidad femenina como inexistente, y si existente, preocupante:

“La mujer casada que no quiere caer en las aberraciones del onanismo ni que su esposo caiga tampoco en el mismo vicio, no debe negar nunca a su marido el débito conyugal, y para ello la favorece la estructura especial de sus órganos, que no necesitan preparación ni la presencia siquiera de deseos para efectuar el coito” (Doctor Algora Gorbea, *El hombre, la mujer y el problema sexual*, 1964: s.p.; citado en Otero, 2001: 99)

Sexualidad femenina, por tanto, como inexistente e impensable, frente a una sexualidad masculina activa de cuya recta orientación es responsable la mujer, que ha de satisfacer los deseos de su esposo para que éste no caiga en “vicios” variopintos. Y, como ámbito que exige un férreo control disciplinario, estos discursos se repiten en guías y libros de divulgación, desde los que se fortifica lo legítimo pero en los que, simultáneamente, se adivina lo que se pretende invisibilizar, coexistiendo así naturalización y prohibición:

“1: No. El problema de las mujeres era que no pensaban que ellas tenían que disfrutar en el sexo.

3: No, perdona, es que no podían disfrutar del sexo” (GD1)

Pero las guías y libros sobre sexualidad, escondidas en los últimos estantes de las librerías para que los niños y niñas sólo pudieran ojearlas a hurtadillas en la ausencia de sus padres, permiten simultáneamente visibilizar prácticas impensables hasta entonces para las mujeres:

“2: Yo descubrí el sexo con el libro de López Ibor.

Moderadora: ¿Qué libro era ése?

2: Cómo se llama, lo tengo en casa, es que ahora mismo no me acuerdo⁸. Sí, hombre. Si ha sido famosísimo, si viene las maneras de hacer el amor de India, de China...

⁸ Creo que se refiere a *El libro de la vida sexual*, editado en 1968, y uno de los más populares en esos años.

[RISAS]

2: Que sí, que sí, que sí. Que yo no había oído, no había oído en mi vida lo que era una masturbación. Jamás” (GD1)

Cuerpos femeninos, pues, vaciados parcialmente de deseos “pecaminosos” que sin embargo no pueden evacuarse por completo de la praxis; un vaciamiento que si bien es presentado como natural, ha de vigilarse constantemente, siendo la práctica deportiva uno de los ámbitos que funciona como frontera reguladora de los cuerpos y sus funciones. Y así, en una guía de la época se lee que las niñas “tienen, en general, menos desarrollado el apetito genésico y no suelen sentir espontáneamente el deleite voluptuoso con la fuerza con que lo siente el varón. No obstante es de recomendar que no usen prendas de ropa interior que rocen o aprieten demasiado sus partes sexuales, que no abusen del ejercicio de la bicicleta o de la equitación llamada a la jineta, porque el roce del sillín o de la silla de montar con sus órganos sexuales puede despertar a destiempo o prematuramente sus sensaciones voluptuosas, que las llevan a provocárselas con manipulaciones vergonzosas” (Corominas, *Vida conyugal y sexual*, 1964, s.p., en Otero 2001). Ciclismo y equitación marcan el límite de lo legítimo en la práctica deportiva para las mujeres. Es más, puesto que dicha práctica es aconsejable para mantener cuerpos sanos para la reproducción y bellos para la adecuación al ideal, y puesto que su realización no debe comprometer la feminidad, lo más aconsejable es sustituir los deportes tradicionales por las “faenas” domésticas (y así en numerosas guías y revistas se propone sustituir el ciclismo por la máquina de coser, la natación por el fregar arrodillada, el patinaje por el encerar, el tenis por el sacudir mantas y alfombras o el golf por la escoba) o bien asegurarse de que la práctica deportiva se realiza con el decoro suficiente, evitando “tomar el deporte como pretexto para llevar trajes deportivos escandalosos [...] ni exhibiciones indecentes”, ni “como pretexto para *independizarnos de la familia*, ni como pretexto para *ninguna libertad contraria* a las buenas costumbres” (Sección Femenina, 1961: 313).

Cuerpos femeninos, pues, a los que se vacía de deseos sexuales —como metonimia además de otros deseos “nocivos”—, pero simultáneamente plenos de deseos de un amor trascendental expresado en la maternidad naturalizada y, por desplazamiento, en una suerte de maternidad social, en el cuidado de los demás. Unos deseos que aunque son continuamente presentados como innatos requieren capacitación y seguimiento para evitar desviaciones peligrosas tanto para una misma, como para su familia y, en última instancia, para la patria. Madres que son como las vírgenes de las estampas, niñas que deben ser como esas madres, madres que han de

capacitar a sus hijas en la obediencia y el esfuerzo y espacios y regulaciones performativas que empujan a que esas tareas se lleven a buen puerto. Y así, junto a esos manuales que citábamos más arriba, encontramos revistas infantiles para niñas –como *Bazar*, editada por la *Sección Femenina*–, calendarios, libros de primeras lecturas diferentes para niños y niñas⁹, guías para las madres, etcétera, cuyo objetivo era asegurar el buen fluir de la corriente social marcada por el respeto a la naturaleza y a los valores católicos:

“Los primeros juguetes de las niñas han de ser las muñecas o cosas parecidas, en conformidad con sus fines ulteriores. Por donde se lleve el agua, por allí corre; y agua es la conciencia de las niñas en sus primeros años; que corra por sus cauces propios y femeninos” (García Figar, *Por una mujer mejor*, 1961: s.p.; citado en Otero, 2001: 30)

Tendencias pues que, pese a ser naturales, han de ser trabajadas –la corriente y el fluir han de ser encauzadas– para asegurar la correcta capacitación, pues “la mujer tiene obligación de saber todo lo que podríamos llamar *parte femenina de la vida*; la *ciencia doméstica* es quizá su «bachillerato». Un arquitecto no puede ser bueno si no dibuja bien; un ingeniero, sin el conocimiento de las matemáticas, sería un fracaso; lo mismo sucede con las mujeres: *su base fundamental es la casa*; guisar, planchar, zurcir, etcétera, son otros tantos problemas que, en un momento dado, deberá resolver; por tanto, debe capacitarse para ello” (Sección Femenina, *Enciclopedia elemental*, 1957: s.p.; citado en Otero, *Ibid.*: 28; mi cursiva). Es éste un ejemplo de lo que ya planteara Rousseau, para quien mientras el varón es tal sólo en algunos momentos, la mujer es mujer en el conjunto de su vida. Una “profesionalización” que se plasmará por ejemplo en los debates a finales de los años sesenta sobre el salario para el ama de casa, y que también se impulsa desde las revistas femeninas que, como afirma una de las más populares, buscan “la profesionalización del ama de casa: saber todo lo propio de la profesión, hijos, educación, labores, cocina, ahorro, las cuentas de la casa, etc. [...] Y de esto se encarga Telva: transmitir formación para ser más profesionales” (citado en Serrano Herranz, 1996: 13-14).

Capacitación para un futuro, que será un fracaso si finalmente no implica aceptación de la feminidad; un fracaso sancionado en términos de posicionamiento y capacidades sociales, con las leyes a la cabeza, y por la propia vida en términos de estrategias y narrativas posibles. Y así, por un lado, mediante la Reforma del Código Penal de 1944 de acuerdo con la *Ley de Bases de 19 de julio*, se reinstauran artículos abolidos durante la República referentes a la homosexualidad o el

⁹ Significativas son en este sentido las múltiples ediciones desde los años 30 de *Juanito*, adaptación española del *Gianetto* italiano, y, más tarde de las aventuras de *Chapete*, y, por otra parte, de *Juanita* y *Flora*, modelos educativos para niñas derivados de los anteriores (ANELE, 2000).

adulterio¹⁰ (Scanlon, 1976: 322); por otro, en las mujeres anida el miedo al rechazo, a la soledad y al aislamiento amenazante para quienes no se identifican con el modelo propuesto en el que la llegada al matrimonio es el fin legítimo y deseable¹¹, pues como se dice en un *best-seller* de la época gráficamente titulado *Para salvarte*, que en veinte años había vendido un millón de ejemplares según consta en la portada de 1977, “[e]l hombre busca en la mujer precisamente las cualidades que él por su naturaleza no posee. Busca feminidad, dulzura, delicadeza. Esto es lo que le atrae. Mujer-hombre, no la quiere. Para hombre, se basta él. Cuando pedimos café, queremos que nos lo sirvan puro, sin mixtificaciones, es decir, café-café. Los chicos cuando buscan una futura esposa y madre, quieren mujer-mujer, no mujer-hombre. Esas chicas que con sus modales, sus posturas y su vestido, recuerdan a un casi hombre, llamarán tal vez la atención, arrancarán algún piropo a los tontos y a los frescos, pero al chico recto y bien formado, eso no le gusta” (Loring, 1977)

Todos estos sentidos y redes se condensan en la enunciación de los valores específicamente femeninos y que, según se resume en la conferencia de clausura pronunciada por Thibón en el *Congreso Internacional de la Mujer*—organizado por la *Sección Femenina* y celebrado en Madrid del 7 al 13 de junio de 1970—, son la “interioridad”, la “reserva” (en sentido biológico, económico, psicológico y afectivo), el “pudor”, la “espera”, la “paciencia”, la “fragilidad de la vida”, la “lentitud”, la “continuidad”, el “calor”, la “ternura”, el “estar más atenta a lo concreto e inmediato”, o la “gracia, en tanto que encanto, irradiación y gratuidad” (VV.AA., 1970: 171). Valores todos ellos condensados en la afirmación de que “[e]l genio del hombre le lleva a la *acción* y a la *conquista*; el de la mujer, a la *disponibilidad* y a la *acogida*. El hombre dice: «haré»; la mujer contesta, como la Virgen: «hágase en mí»” (*Ibíd.*: 170) y que expresan la traslación entre las propiedades biológicas percibidas de los cuerpos sexuados y las disposiciones diferencias por parte de

¹⁰ La legislación franquista mantuvo dos figuras penales diferenciadas: el *adulterio* y el *amancebamiento*. Según el Código Penal de 1944, cometía adulterio “la mujer casada que yacía con varón que no sea su marido y el que yace con ella sabiendo que es casada” (*artículo 449*), y amancebamiento “el marido que tenga manceba dentro de la casa conyugal o notoriamente fuera de ella” (*artículo 452*). En 1963 (*Decreto 21 de marzo*) se aprueba una reforma parcial que elimina el derecho de padres y maridos a matar a sus hijas y/o esposas adúlteras y a los hombres que “yacieran” con ellas. El trato penal del adulterio fue, desde mediados de los sesenta, uno de los nodos para las primeras movilizaciones feministas y su capacidad de enrolamiento, llegando a formar parte de los debates previos a los Pactos de la Moncloa. Estos artículos no fueron abolidos hasta 1978 (*Ley 22 del 26 de mayo*); fue entonces cuando “además de poner fin a un anacronismo patente, la ley suprimió una importante discriminación ya que, mientras la esposa era reo del delito de adulterio con la sola realización de un yacimiento con varón distinto de su marido, la conducta de éste sólo generaba la figura delictiva cuando obligaba a la esposa a soportar a la amante en la propia casa conyugal o mantenía, fuera de ella, notorias relaciones adúlteras” (Pérez-Serrano y Rubio, 1999: 140).

¹¹ Recordemos en este sentido la tradicional figura de la “solterona”, que despierta lástima y/o rechazo. Una imagen amenazante que sigue ocupando un lugar simbólico en la vivencia diferencial de las relaciones afectivas.

varones y mujeres, con el consabido eje de *actividad* vs. *pasividad*, cuya incorporación se registra también en ocasiones en los discursos de las portavoces a caballo entre el feminismo de primera ola y el de segunda en una componenda compleja de la visión tradicional del cuerpo femenino y la vindicación de la igualdad entre los sexos:

“*Entrevistadora: ¿Entre ser mujer y ser hombre ves algunas diferencias?*

Uy, y tanto. [RISAS]. Fundamentales

Entrevistadora: Pues cuéntamelas, así las que veas.

Pues todas, porque desde que tienes un cuerpo diferente... Claro, lo primero, ¿cuál es lo primero que diferencia? Pues el cuerpo, el cuerpo es lo fundamental, eso es lo que tienes, y entonces eso te sitúa en la sociedad, y ahí donde apareces pues eres o el dominador, el conquistador, seductor, impositor o la dominada, la seducida, la sometida; eso es así” (Entrevista M5)¹².

En el centro, la relación entre los sexos; y, en ese contexto, el llamamiento a la “promoción de la mujer” como posicionamiento original y autóctono, con la *igualdad* como nodo, que ha de irradiarse ante la que ya desde finales de los años sesenta se enuncia como “problemática de la mujer” por cuya significación y orientación se pugna:

“La verdadera igualdad entre los sexos se basa en el reconocimiento y el desarrollo de sus diferencias. Dos seres creados por Dios para complementarse no deben oponerse ni confundirse. A pesar de todos los nuevos campos de actividad y de afecto que se abran ante ella, la mujer debe ante todo, so pena de traicionar su naturaleza y su misión, seguir siendo mujer” (VV.AA., 1970: 172)

Pero el mero hecho de que se abra un espacio institucionalizado como el de este congreso y que en él se explicita la necesidad de fortalecer y rearticular las posiciones tradicionalistas en un contexto de cuestionamiento del orden existente¹³ es un reflejo de que algo ha estado pasando bajo la imagen aparentemente sólida de los cuerpos inscritos y marcados por las posiciones y capacidades, las estrategias y narrativas, y los productos performativos del autoritarismo tradicionalista. Nos encontramos así ante un ejemplo para la desestabilización de visiones demasia-

¹² Y más tarde, continúa:

“Y tú sabes que vas a cualquier lado, si fueras hombre vas a poder pretender, que siendo mujer no pretendes. Lo que siendo mujer no pretendes; si lo pretendes es una tontería, si lo pretendes estás haciendo el ridículo ¿no? Tienes que ir a convencer, a explicar, pero no a pretender” (Entrevista M5)

¹³ Es interesante a este respecto la intervención de González Seara, en la que critica al cristianismo y al derecho romano por situar a la mujer en una posición subordinada y aboga por una “verdadera igualdad” que rompa con la legislación discriminatoria y con las costumbres y prácticas que dificultan su incorporación. Además de revisar la situación introduciendo elementos novedosos en la incipiente sociedad de consumo –más novedosos aún por relacionarlos con las mujeres– como el acceso al ocio, aparecen afirmaciones sorprendentes para el contexto:

“Como *muchas mujeres trabajan fuera del hogar*, es obvio que la gran mayoría de ellas tiene *menos tiempo libre que los hombres*, a pesar del panorama que ofrecen algunas «*ociosas*» que, por su parte, como dicen los castizos, «no dan golpe», como no sea organizar cuestiones benéficas, fiestas de ayuda a los países hambrientos y otras «folkloradas» por el estilo” (VV.AA., 1970: 77; *mi cursiva*)

do cerradas de los procesos identitarios, de la coherencia de los mecanismos que en ella intervienen y de la unidireccionalidad del proceso que hemos venido cuestionando hasta aquí. “Por donde se lleve el agua, por allí corre”, nos decía García Figar para referirse al necesario encauzamiento de “la conciencia de las niñas” (*vid. supra*); encauzamiento que pasa por la enunciación de los *peligros* –de montar en bicicleta, de vestirse con ropa estrecha, de olvidar las tareas propias del sexo femenino, de acercarse al “feminismo”¹⁴, de alejarse de la feminidad...– y de la forma de evitarlos¹⁵. Así, por ejemplo, hay quien aconseja a las madres en 1945:

“Madres, si vuestras hijas os preguntan qué es feminismo, respondedles: «Niñas, dejaos de tonterías; sed buenas, puras, humildes, cariñosas y rezadoras; mucho gobierno de casa y mucho Catecismo y caridad con todos vuestros semejantes; así seréis amadas de Dios, de los pobres, de vuestros padres. ¿Qué más podéis desear?». [...] Mujeres, ahora la que tenga algo que objetar que se levante [...] ¿Aplaudís? Gracias. ¡Adelante, pues! Salid y tremolad vuestra gloriosa bandera: mi Dios, mi familia, mis pobres” (citado en Otero, 2001: 54)

Y al público en general se le ofrecen visiones marcadas por el rechazo naturalizado a las desviaciones del ideal femenino que pretenden funcionar como profilaxis contra catástrofes amenazantes pero que, simultáneamente, como en el caso de los discursos sobre sexualidad, contribuyen a abrir otras cartografías imaginables. Todo ello en un contexto que, en los años sesenta, está marcado tanto por los intentos de legitimación internacional como por las luchas internas por el poder y por un tímido aperturismo y un distanciamiento, lento pero progresivo, entre un ideal demasiado fuerte de lo que la feminidad sea y lo que las mujeres deban hacer y una realidad que continúa fragmentándose en la práctica cotidiana y en la emergencia de nuevas cartografías posibles. La *Reforma del Código Civil de 1958* por la que se modificaba parcialmente la legislación familiar ilustra algunas de estas tensiones y luchas. Cinco años antes, en 1953, se habían firmado los pactos con Estados Unidos, que, junto con el despegue económico que se está produciendo, exigen una cierta resignificación de la Mujer y su incorporación al ámbito público¹⁶, tendencia que se consolidará con la revisión de la política económica del ré-

¹⁴ El término feminismo, aunque pueda parecer anacrónico, había entrado ya en España con la publicación de *Feminismo* de Adolfo González Posada en 1899.

¹⁵ Y que implica además la incorporación del estigma para quien no se adecua al modelo de *esposa* y *madre*, ya sean las *solteronas* o las mujeres sin hijos, presentadas como infértiles, *yernas*, y responsables exclusivas de un matrimonio “incompleto” pues la mera idea de que sea el hombre el responsable de la infertilidad es impensable en un contexto de equiparación entre *pasividad* y *feminidad* y, por otro lado, *actividad* y *virilidad*. Y por supuesto, estigmatización también de quienes no respetan los cánones: prostitutas, mujeres que conviven con sus parejas, etc.

¹⁶ También en 1953 se firma el *Concordato entre España y la Santa Sede*, cuyos efectos se dejan notar en la *Ley de Reforma del Código Civil* de 1958, que en su artículo 24 divide la jurisdicción sobre las separaciones matrimoniales entre el *Fuero Eclesiástico*, que se ocupa de las causas, y el *Fuero Civil*, que regula el estatuto jurídico provisional. La modi-

gimen representada por la entrada en vigor del *Plan de Estabilización* de 1959 y con el *Plan de Desarrollo* de 1963. La necesidad de incrementar la mano de obra, la expansión económica y la incipiente sociedad de consumo con la aparición y generalización de las clases medias contribuyen sin duda a esa resignificación que coexiste con la topografía habilitada por la rígida definición de la feminidad. Una sociedad de consumo que además supone la inserción y rápida popularización de los electrodomésticos¹⁷, primer rasgo del cambio producido en los últimos treinta años en España mencionado por las mujeres menos formadas en un grupo de discusión y ejemplo de fusión entre lo tecnológico, lo mítico, lo político y lo textual:

“Pues de, de mis veinticinco años, míos, cuando yo me casé, a los veinticinco años de mi hija, increíble. Increíble en cuestión de, si empezamos por comodidades en las *casas de una mujer*, por ejemplo, yo, muchísimo ha cambiado. En mi caso. La *comodidad*. Porque yo me acuerdo, como creo que todas vosotras, que sois más o menos de mi edad, de lavar dodoti, o sea, de lavar las gasas famosas [...] ¿No?, por ejemplo [...], de no tener *lavadora*, [...], de casarte en mi caso, casarte a lo mejor con la alcoba, y la cocina y un cuarto de estar el que tenía la suerte de tener el cuarto de estar. ¿Eh? Y decir, bueno, una vez que te has casado, ¿qué necesitas lo primero? ¿*Televisión* o *lavadora*? [...] ¿Entiendes? *Con tres niños, la lavadora*” (G1, P2)

Inserción pues de electrodomésticos que modificarán la distribución del tiempo dedicado por las mujeres a las tareas domésticas y las condiciones en las que éstas se realizan, y que unido a las necesidades de incorporación al mercado laboral en esa sociedad de consumo y a la emergencia de la tematización de la igualdad entre los sexos dan algunas de las coordenadas para la reconstrucción de las identidades femeninas. Pero todo ello topa –como señala Scanlon (1976: 344)– con un régimen que se jactaba de “haber liberado a la mujer del taller y de la fábrica”¹⁸ y de haber rescatado la pureza de la feminidad en ese ideal de mujer *esposa* y *madre* y que tenía ahora que ir adecuando esas prácticas discursivas con las necesidades sociales emergentes. *Tra-*

ficación fue importante pues según los datos del INE recogidos en el informe sobre la *Situación de la Mujer* editado con motivo del Año Internacional (1970: 51), las 1.700 mujeres separadas legalmente de 1950, se multiplican por diez en sólo una década, pasando a ser 17.400, manteniéndose la tendencia en los sesenta (52.000 en 1970)

¹⁷ En 1960 sólo en un 4% de los hogares españoles había frigorífico, frente al 87% de 1976 (Fresnillo Pato, 1994).

¹⁸ Así aparecía en la *Declaración Segunda del Fuero de los Españoles* y como tal se cita en la exposición de motivos de la *Ley sobre Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer*, donde, por otra parte, pueden rastrearse las contradicciones a las que nos referimos entre el ideal femenino franquista y las necesidades estructurales percibidas:

“Sigue siendo norma programática del Estado, anunciada por la Declaración Segunda del Fuero de los Españoles, la de ‘liberar a la mujer casada del taller y de la fábrica’, pero ni esta norma veda el acceso de la mujer a las múltiples –y además crecientes– ocupaciones no manuales, ni en cuanto a las manuales puede ni debe conseguirse por normas discriminatorias y prohibitivas, que más perjuicios que beneficios causan, sino por la elevación general de las rentas de trabajo, reales y no nominales, del marido que, en conjunción con otros programas, [...] permitan al cabeza de familia el mantenimiento con lo procedente de su solo trabajo y esfuerzo de un nivel digno de vida para su familia” (citado en Pérez Serrano y Rubio 1999: 134)

bajo y *estado civil* (en el que se subsume la maternidad como destino social naturalizado para las mujeres y como fin último del matrimonio) son dos grandes ejes de rearticulación del sentido en ese contexto. Los datos relativos a la actividad laboral según el estado civil de las mujeres españolas revelan los anclajes en una visión funcionalista tradicional del reparto de papeles incorporada (ver tabla 1). En 1971, son las mujeres solteras las que encabezan el movimiento de incorporación a la esfera productiva, seguidas por las viudas o separadas, descendiendo drásticamente los porcentajes en el caso de las mujeres casadas, limitadas en su incorporación laboral tanto por las sanciones legales aún vigentes como por el peso de la imagen hegemónica

Tabla 1. Porcentaje de mujeres activas sobre el total de cada estado civil

<i>Solteras</i>	53,0%
<i>Casadas</i>	16,1%
<i>Viudas o separadas</i>	44,0%

Fuente: Informe Foessa, 1971

de la mujer *madre* y *esposa* que ahora ha de renegociarse. El desplazamiento normalizado hacia el mercado laboral de las solteras y viudas se sustenta sobre su relación “particular” con esos sexos de *madre* y *esposa*: en el caso de las solteras, por encontrarse en un momento “previo” a su destino naturalizado; en el de las viudas y separadas por carecer de la figura del cabeza de familia –varón– sobre el que asegurar su supervivencia. Además, en términos de estructuración de posiciones sociales, si bien la reforma del Código Civil de 1958 había modificado la situación legal de solteras y viudas, el estatuto legal de las mujeres casadas se mantiene básicamente inalterable hasta la reforma de 1975 (*Ley 14/1975 de 2 de mayo*), que termina, entre otras cosas, con una licencia marital que en la práctica había venido cayendo en desuso como muestra el hecho de que el CIS dedicara un bloque de preguntas en 1966 a la estructura de autoridad de la familia española en un estudio sobre “Cuestiones de actualidad”, en el que también se incluye por primera vez la referencia al reparto del trabajo doméstico.

Resignificación pues parcial de lo que *Mujer* sea y reestructuración parcial de las posiciones sociales que es paralela a la resignificación del *trabajo* y su incorporación en sus biografías por parte de las mujeres que ya empieza a insinuarse ligada a los nuevos aires de “promoción de la mujer”, según los discursos oficiales, o de “liberación femenina”, como ya se enuncia desde otros foros, y que se encuentra con el hecho de que a pesar de las prohibiciones y restricciones el 32 % de las mujeres casadas analfabetas tenían empleo en 1970, un porcentaje que desciende a medida que aumenta un nivel de estudios directamente relacionado en esos años con el nivel socio-económico de las familias de procedencia¹⁹.

¹⁹ El porcentaje de mujeres casadas con estudios primarios y empleo es del 27%, cinco puntos menos que las analfabetas, mientras que entre las universitarias casadas sólo tiene trabajo el 15% (VV.AA., 1970).

Pero, incluso más ilustrativos que los datos estadísticos en sí mismos –escasos y confusos por su aún escasa tematización e institucionalización²⁰–, es su análisis en función de las diferentes actitudes con respecto al trabajo, que pueden servir para reconstruir la incorporación tanto de los modelos hegemónicos como de los emergentes. Galino, coordinadora de la comisión relativa al trabajo en el congreso institucional convocado al calor de la convocatoria de Naciones Unidas, nos presenta tres actitudes femeninas posibles etiquetadas como “visión pesimista”, “visión optimista” y “por mi trabajo me realizo”. El primer grupo está compuesto fundamentalmente por mujeres obreras y campesinas que trabajan por necesidades económicas y sufren cierto resentimiento por no poder seguir el estereotipo social dominante que se traduce en sentimientos de culpabilidad reflejados en sus referencias a “sus pobres maridos” o “sus pobres hijos”, y que expresan sentimientos de frustración en relación con otras mujeres (de clases superiores) por no poder vivir como ellas y en relación con los hombres por tener éstos mejores puestos y salarios²¹. Pero al mismo tiempo, estas mujeres empiezan a considerar un valor su “independencia económica”, la “amistad” y la “camaradería en el trabajo” (VV.AA., 1970: 117), siendo éste un nodo de fácil conexión con los discursos feministas incipientes de liberación femenina mediante el trabajo –algo no demasiado lejano a la centralidad de éste en la retórica franquista, aunque representada por los varones y ahora reapropiado por las mujeres– pero resignificado y reposicionado en tanto que medio para alcanzar la independencia económica, enredada a su vez con la salida del ámbito doméstico y el encuentro con otras mujeres. El segundo grupo, el que representa la “visión optimista” está compuesto por mujeres de clase media que han ingresado en el mercado laboral animadas por la incipiente sociedad de consumo y que no llegan a vincularse demasiado a un trabajo que justifican por sus hijos y el bienestar familiar favorecido por la adquisición de bienes sólo accesibles en la medida en que ellas aportan un salario connotado como “extra”. Dos datos más son significativos en este retrato que nos ofrece Galino. Por un lado, el que se afirma que sus esposos normalmente ponen problemas a esa incorporación y ellas “se esfuerzan por hacerles comprender las ventajas de su actividad” (*Ibidem*); por otro, el que se las presente como “buenas organizadoras del hogar” que,

²⁰ Ejemplo de los problemas en la contabilización ligada a la ausencia de tematización es el hecho de que en 1970 el censo y la *Encuesta de Población Activa* dan cifras completamente diferentes de la población activa femenina en el sector primario: el primero contabiliza 312.156 mujeres, frente a las 781.500 del segundo (Asociación «Mujeres en la Transición Democrática», 1999:273).

²¹ La desigualdad salarial, en un contexto en el que “promoción de la mujer” se liga fundamentalmente a la resignificación de la igualdad y en donde se privilegia el ámbito de lo laboral, se explicita relativamente pronto. En 1967 se ratifica el principio de salario igual a igual trabajo, lo que no significa que éste se llevara a cabo ni que supusiera un debate más amplio sobre la estructura jerárquica del mercado laboral en función de sexo.

además, suelen enfermar menos que “las que están en casa” (*Ibidem*). Pero mientras que en estos dos grupos vemos cómo el trabajo de la mujer ocupa una posición subsidiaria con respecto al del varón —una *subsidiaridad* marcada en términos de mayor *provisionalidad* y de *auxiliariedad* de la que también encontramos restos en la actualidad—, la perspectiva se modifica en el tercer y último grupo —el gráficamente denominado “por mi trabajo me realizo”— pues el trabajo ya no se ve simplemente como un medio de acceso a recursos materiales (secundario con respecto a la centralidad de éste en el caso de los varones y secundario también con respecto a la dedicación al ámbito familiar como la tarea principal y propia de las mujeres), sino como un medio de enriquecimiento personal. Se trata en este caso de un grupo minoritario compuesto por mujeres acomodadas que “viven su profesión como vocación” y que consideran que la evolución de la sociedad va por los cauces que ellas están iniciando. Y, sin embargo la referencia a los hijos y al hogar es inevitable para legitimar su disposición, pues se nos dice que “presumen de que sus hijos están mejor educados y hay armonía en el hogar” (*Ibidem*).

Poco podemos decir, sin embargo, en este período sobre las opiniones generales relativas al trabajo femenino. De hecho, la primera pregunta sobre esta cuestión en las encuestas del CIS no aparece hasta 1967 en términos prospectivos y futuristas en el contexto de un estudio internacional sobre las imágenes del mundo en el año 2000 (*Encuesta 1020*). Habrá que esperar hasta 1972 para preguntar específicamente por las actitudes ante las oportunidades profesionales de la mujer (*Encuesta 1051. Expectativas profesionales*). En estos momentos, en los que la tematización y la resignificación de la relación entre los géneros está iniciándose, apenas encontramos datos contrastables. Pero al menos un par de referencias más pueden ayudarnos a componer la imagen. Por un lado, los datos aportados por Galino y González Seara en la *Conferencia Internacional de la Mujer*; por otro, el estudio *Habla la Mujer*, elaborado por el equipo coordinado por Campo Alange para el CIS en 1967 con mujeres madrileñas entre 17 y 35 años²², lo que nos permite asomarnos a las tendencias emergentes en las nuevas generaciones de mujeres.

²² El estudio se realiza con una muestra de 399 mujeres (las que responden voluntariamente de 2000 cuestionarios repartidos) organizadas por “grupos profesionales”, dando esta clasificación pistas sobre las profesiones que marcan inicialmente el exceso socio-semiótico en relación con lo laboral: 1. modistas, dependientas y belleza (peluqueras y masajistas); 2. tituladas que trabajan; 3. obreras; 4. empleadas; 5. «sus labores» y 6. estudiantes. Y pese a que en la introducción se justifica el estudio por la necesidad de orientar a las mujeres en un contexto cambiante en el que quedan desprotegidas, la distribución de la muestra por nivel de estudios no parece adecuarse a esa imagen de mujer analfabeta de ambiente rural perdida en la vorágine urbana, pues por el contrario hay un sesgo que privilegia la representación de las mujeres universitarias (109 de las 399 encuestas, esto es, alrededor de un 27% de la muestra), cuando en 1970, según el *Censo de Población* del INE las mujeres universitarias son sólo un 2,8% del total.

En el primer caso se nos ofrece una instantánea del marco de opinión con respecto al trabajo de la mujer en general, al margen de su estado civil, según la cual están a favor el 26,7% de los hombres y un 56,7% de las mujeres, y en contra un 56,1% de los hombres frente a un 26,7 de las mujeres²³ (VV.AA., 1970: 118). Como se ve, casi se trata de una inversión perfecta de las respuestas en función del sexo, lo que marca tanto el que el objeto de la negociación es la *feminidad* –y no el modelo, las narrativas o las posiciones masculinas universalizantes y ocultas– como el que son las *mujeres* las que comienzan a emerger como motores de un cambio posible. Interpretación ésta que se ve fortalecida además por la lectura que se hace de esos datos, afirmando que esa disparidad de opiniones entre hombres y mujeres con respecto al trabajo femenino indica que mientras que para las mujeres el trabajo empieza a presentarse como una “cuestión de principios”, los hombres “les conceden ese derecho” pero “argumentan sin fin sobre la dificultad de su realización” (*Ibidem*). Y aunque no se ofrecen datos específicos sobre el conflicto mujer-trabajo cuando ésta está casada, sí se dice que éste es mayor que en el caso de otros estados civiles por el “malestar físico y mental” que en ellas produce –una huella más de la componenda que se está negociando en la construcción socio-cognitiva de las identidades femeninas– y al que autoridades de la talla de Fraga ya se habían referido en diferentes contextos como la Conferencia Internacional de la Familia y a los que en este texto se acompañan de “peligros” como los partos prematuros o la falta de dedicación a la educación de los hijos con los riesgos consecuentes que de ello se derivan –siendo éste un ejemplo más de la intercambiabilidad entre *Mujer* y *Madre*, en donde la Familia es el marco de intervención y acción–. Y sin embargo, el balance de la actividad laboral de las mujeres ya no es monocorde ni siquiera en estos contextos de hegemonía tradicionalista, pues, junto a ello, se arguye que las mujeres que trabajan están menos nerviosas, son más amables, y “resuelven con mayor elegancia y amplitud los problemas de la casa”, además de enfermar menos (*Ibid.*: 119).

Producida la fractura, con una sociedad de consumo emergente y con una resignificación paralela del género –como producto y operador simultáneamente–, la conclusión tras el diagnóstico es que “no es el trabajo el que perturba la vida del hogar, son más bien el tiempo, la clase de trabajo y otras condiciones del mismo” (*Ibidem*), siendo de hecho éstos los objetivos de muchas de las modificaciones parciales en el ámbito legal en estos primeros años. De ahí que incluso desde sectores tradicionalistas a principios de los años setenta se recuperen imágenes y narrativas que legitiman el trabajo femenino, empezando por aquellas profesiones que están ligadas a

²³ La información estadística es una vez más escueta y no permite situar las posiciones intermedias ni los silencios.

los cuidados en un desplazamiento desde la *maternidad biológica* a una cierta *maternidad social*. Y así a partir de 1970 en una publicación como *Telva*, cuyos “10 mandamientos” para la mujer estaban inspirados explícitamente en Escrivá de Balaguer, empiezan a aparecer referencias y artículos a ese trabajo femenino circunscrito o bien a pedagogas, psicólogas, trabajadoras sociales y enfermeras o bien a la carga que han de soportar las mujeres con necesidades económicas y bajo nivel-sociocultural, en un nuevo ejemplo de la polarización en la consideración de la actividad laboral de las mujeres: desde la base de la pirámide social se percibe como necesidad material pero a costa de desplazar el modelo de feminidad desde el cuidado del hogar a la legitimación de su “abandono” por asegurar su supervivencia en unas condiciones particulares, al tiempo que se vislumbran tímidamente algunas de sus “ventajas”; desde las clases medias y altas, a partir también de la continuidad del modelo “maternal” en la profesionalización de los cuidados, el trabajo asalariado empieza a verse como espacio posible, como espacio habitable, legitimado desde el privilegio de esas profesiones cuidadoras.

En el caso del estudio coordinado por Campo Alange, como muestra de la centralidad de la relación entre *trabajo femenino* y *matrimonio* en tanto que límite sancionador de su legitimidad, una de las primeras preguntas a estas jóvenes es precisamente sobre su opinión con respecto al trabajo de la mujer casada (ver tabla 2). La suma del “sí” y el “sí, con reparos” representa algo

Tabla 2. ¿Te parece bien que la mujer casada trabaje fuera del hogar?	
<i>Sí</i>	22,56
<i>Sí, con reparos</i>	25,56
<i>Depende</i>	8,52
<i>No, con ciertas consideraciones</i>	10,03
<i>No</i>	32,08
<i>Otras</i>	0,75
<i>S.R.</i>	0,25

Fuente: Campo Alange, 1967: 131

más de un 48% de la muestra, mientras que la suma del “no” y el “no, con ciertas consideraciones” supera escasamente el 42%, lo que refleja la fractura social en torno al cambio de referentes que se está produciendo en la formulación y actualización de los papeles tradicionales, y dicotómicos, al menos entre las mujeres jóvenes, urbanas y solteras. Pero, en este desplazamiento interviene de ma-

nera significativa la posición y capacidad social de las entrevistadas en función de su nivel de formación y de su situación socio-laboral. Así, el grupo que lidera el cambio de modelos, estrategias y posicionamientos es el de las tituladas que trabajan, seguidas de las estudiantes (aunque con respuestas mucho más distribuidas) y las modistas, dependientas y trabajadoras del sector ligado a la belleza²⁴. Por el contrario, las respuestas más cercanas al tradicionalismo son las de

²⁴ Este sector se presenta como una de las opciones (estratégicas) más “disimuladas” y mejor aceptadas para las mujeres que pretendían su incorporación al mercado laboral en la medida en que “se consideraba totalmente mujer” a quien lo ejercía (Barrio, 1996: 116).

quienes se encuadran en “sus labores” y en “obreras”, para quienes en el trabajo pesa más su consideración como necesidad material que como opción o estrategia vital.

Fractura social, pues, muestra de una resignificación en marcha que también se percibe con respecto a las expectativas de vida de estas jóvenes (ver tabla 3) y en donde el abandono de la actividad laboral tras el consabido matrimonio

sólo es considerado como opción por un tercio de las entrevistadas, mientras que el mayor número de respuestas se sitúan precisamente en un significativo “*depende de las circunstancias*”, lejos ya de la

<i>Sí</i>	30,83
<i>No</i>	28,57
<i>Depende de las circunstancias</i>	31,58
<i>S.R.</i>	9,02

Fuente: Campo Alange, 1967: 135

rigidez de las topografías previas y que, además de incluir las necesidades materiales apunta hacia la evolución de los *habitus* y estrategias en la medida en que esta fractura en torno a las expectativas también está marcada por el nivel de formación y por la situación laboral de las encuestadas. Así, el mayor escoramiento hacia el “*sí, continuaría ejerciendo mi profesión*” se produce de manera más profunda en el grupo de las estudiantes y en el de las tituladas que trabajan (donde el *no* representa poco más del 10%), seguidas de las modistas y dependientas; frente al mayor escoramiento hacia el “*no*” de las obreras, las empleadas y, sobre todo, del grupo de “sus labores”, el único en el que es mayoritaria la respuesta negativa, aunque seguido muy de cerca por el “*depende de las circunstancias*”. Se asientan, por tanto, como motores del cambio en marcha las tituladas y, en menor medida, por un lado, las modistas y dependientas –integradas ya en el mercado laboral– y las estudiantes, cuyas expectativas empiezan a ser cualitativamente diferentes a las de sus madres, mientras que otro gran grupo, compuesto fundamentalmente por las obreras, las amas de casa y las empleadas, deja traslucir la incorporación de la consideración del trabajo femenino como etapa previa al matrimonio, marcando así un momento transicional entre la incorporación femenina a la esfera productiva y la *Mujer esposa y madre* de los discursos tradicionalistas que se renegocia en términos étápicos en el nuevo campo de fuerzas.

Las regulaciones performativas de las hijas que han de ser como sus madres y de las madres que orientan a sus hijas en la “corriente social” de acuerdo con el ideario tradicionalista de la feminidad empieza a fragmentarse desde los desiguales posicionamientos sociales y se traduce en una valoración en aumento de la capacitación social de las jóvenes con la formación como mediación en un mundo que las interpela y en donde sus posiciones, estrategias, narrativas y guiones performativos están renegociándose en la pugna por la representación. Y así, en muchas de las entrevistas y en el grupo de discusión realizado con mujeres que hoy tienen más de

40 años –y que, por tanto, a principios de los años 70 están, como adolescentes, en plena etapa formativa– se encuentran referencias a esta transición en las imágenes, en las posiciones que se van habilitando y en las narrativas y estrategias que se abren:

“Mi madre viene de un pueblo, no ha estudiado y viene de un pueblo perdido, siempre han pensado que lo más importante que tenían que hacer es darle educación a sus hijas y que termináramos la carrera. [...] Yo en cuarto de carrera decidí casarme, y entonces le dije a mi padre: «oye, papá, te tengo que decir una cosa». Porque yo tenía un novio, pero mi madre decía «qué tontería, cómo va a tener [*nombre personal*] un novio. Es tan jovencita». O sea, no hacían caso [...] Mi madre decía «lo que tenéis que hacer es estudiar, lo de los novios es una tontería». [...]. Y entonces yo un día le dije: «pues pensaba casarme pues el mes que viene», le dije a mi padre. Y dice «ah, pero oye un momento. Aquí hay una cosa que tenemos que hablar». Y digo «¿qué?». Dice «terminas la carrera, seguro». Y dije, «hombre, claro». «Ah bueno, entonces sí» (Entrevista A7)

En este tránsito, la *formación* es un nodo central en el desplazamiento y modificación de los flujos de regulación de regímenes corporal-afectivos en relación con las componendas identitarias femeninas. Un desplazamiento que en el contexto al que nos referíamos al principio de este epígrafe, venía alimentándose desde espacios como la *Asociación Española de Mujeres Universitarias* (AEMU), compuesta por mujeres liberales herederas de la enseñanza liberal republicana ligadas a la *Institución Libre de Enseñanza* que supieron aprovechar los aires del exterior, las tensiones existentes en el interior del poder franquista y el surgimiento de ciertos movimientos disidentes que aparecen sobre todo en la universidad, para legalizarse en esa fecha clave de 1953²⁵. Y, en esa incipiente sociedad de consumo necesitada de mano de obra y de un mayor poder adquisitivo, no sólo se abren espacios universitarios para las jóvenes de las clases medias, sino también toda una serie de profesiones posibles para las mujeres de las clases populares. Todas ellas se desmenuzan en libros de divulgación como *Profesiones femeninas*, “un libro estimulante para las profesionales adocenadas que no veían en su ocupación más que horizontes limitados como un simple vegetar o un camino sin alicientes y de meta prosaica. Es también un libro estimulante para quienes ya han entrevisto –o sentido en su interior– el punto de fuga profesional que conduce a esferas de más altos vuelos... pero sin ideas concretas” (Estartus,

²⁵ AEMU pretendía “contribuir al desarrollo de la mujer universitaria y crear un clima de entendimiento y hermandad entre todas las mujeres del mundo” (Maillard, 1990: 39), siendo esta afirmación muestra de la conformación de la *comunidad de mujeres* como cartografía posible que irá tomando cuerpo posteriormente. Con su fundación se abre un nuevo espacio de lucha por las representaciones que empujará al *Opus Dei* a crear en 1955 una asociación similar para neutralizar su capacidad de acción y representación tanto en el ámbito internacional como en el nacional. En los años sesenta, cuando va cobrando fuerza la “problemática de la mujer”, se dan pasos hacia una institucionalización precaria con subvenciones como la de la *Fundación March* en 1962 para publicitar la asociación entre las universitarias o con contactos diversos con la UNESCO.

s.f.: 123). Un libro cuya impronta se justifica porque “[l]a posición de la mujer como profesional capaz ya no se discute. La vemos entronizada entre los sesudos varones de toga, entre los doctos de la medicina y de la cirugía, entre los bienhechores de la pedagogía normal o entre los más severos procuradores de la pedagogía correccional” (*Ibidem*)

La realidad de la España de finales de los sesenta y principios de los setenta, sin embargo, distaba de esta imagen, que se nutre de reiteradas referencias a la imagen mítica de lo que las mujeres estaban haciendo y demostrando en otros lugares, fundamentalmente en Estados Unidos –recordemos, por ejemplo que las limitaciones en el acceso de las mujeres a la administración de justicia no se eliminan hasta 1966–. De hecho, no deja de ser curioso que junto a tan “elevadas” profesiones en la justificación del empeño, las profesiones que se consideran apropiadas para las mujeres –tanto por sus propios intereses naturalizados como para las empresas que pueden beneficiarse de unos valores supuestamente femeninos– son las de oficinista, archivera, taquígrafa, secretaria, dependienta o modelo, sin olvidar una referencia ya incipiente a las dotes dirigentes de las mujeres por su natural espíritu de colaboración (*Ibid.*: 89 y ss.). Pero aún así, es muestra de los desplazamientos que se estaban produciendo en la reinención de las identidades femeninas y en las que la formación orientada a ser una buena madre y una esposa eficiente se excedía para encaminarse hacia estabilizaciones desplazadas.

Eso es lo que también nos indican los datos comparativos sobre la participación femenina en

Tabla 4. Porcentaje de mujeres matriculadas por clases de enseñanza. Cursos 1960-61 Y 1973-74

	1960-61	1973-74
PRIMARIA		
<i>Período preescolar y de escolaridad obligatoria</i>	50,5	49,4
MEDIA		
<i>Bachillerato General</i>	38,3	47,1
<i>Bachillerato Técnico</i>	31,9	38,2
<i>Formación Profesional</i>	3,8	20,2
<i>Técnica de Grado Medio</i>	1,1	3,6
<i>Ayudantes Técnicos Sanitarios</i>	73,6	76,1
<i>Comercio</i>	18,3	34,5
<i>Artística</i>	63,7	64,5
<i>Otras enseñanzas medias</i>	17,3	39,4
SUPERIOR		
<i>Magisterio</i>	62,3	62,9
<i>Universitaria</i>	22,1	37,8
<i>Técnica Superior</i>	0,6	4,2
<i>Artística Superior</i>	64,7	66,6

Fuente: Estadística de la enseñanza en España. Cursos 1960-61y 1973-74

la enseñanza reglada en los cursos 1960-61 y 1973-74 (ver tabla 4), en los que se observa un crecimiento importante de la presencia femenina tanto en el bachillerato general, como en la formación profesional y en ramas concretas como comercio. Por lo que se refiere a la enseñanza superior, si bien se mantiene la feminización de Magisterio, la presencia femenina en la enseñanza universitaria aumenta más de quince puntos y, menos significativa en términos cuantitativos, pero importante en términos cualitativos, también se percibe un incremento en las carreras técnicas, mucho más distantes del *Mujer* tradicional.

Un desplazamiento pues de las identidades femeninas ligado a su relación con la formación, en términos de expectativas y narraciones estratégicas, de posiciones habilitadas y de cartografías posibles, que se institucionaliza con la *Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa*, conocida también como Ley Villar Palasí (*Ley 14/1970*), producto del *Libro Blanco de la Educación* de 1969 en el que la escasa participación de la mujer se señalaba como uno de los principales fallos del sistema educativo español (Capel y Pérez Serrano, 1999: 25). Una ley que, además de abrir nuevos cauces y espacios para la construcción socio-cognitiva de las identidades femeninas españolas mediante la instauración de la enseñanza obligatoria y la proclamación de la igualdad entre los sexos en el sistema escolar y con la que se da un primer paso en la interrupción de la educación segregada al admitir las escuelas mixtas, es una muestra clara de las pugnas en torno a lo que la *igualdad* signifique e implique, pues en ella se dispone que “la política de educación de la mujer se basará en «la igualdad de oportunidades educativas sin discriminación por razón de sexo», aunque, sin perjuicio de «la igualdad fundamental de la educación para todos, alumnos y alumnas, en el proceso total de la escolarización, la formación de la niña, la adolescente, la joven y la mujer tendrá en cuenta sus características específicas para acomodar a ellas las intervenciones educativas, especialmente en lo que se refiere a las aptitudes estéticas y a su futuro papel en la familia y en la sociedad»” (Orquín, 1975: 21). Y así, por ejemplo, en el artículo referido a los derechos y responsabilidades de los estudiantes universitarios, se dice que éstos “deberán respetar las obligaciones universitarias teniendo en cuenta, cuando sea necesario, la distinción de los sexos” (*art. 70f, Ley 14/1970*).

Momento, pues, de componenda, de rearticulación de las prácticas discursivas tradicionales, de emergencia de cartografías posibles y de reconstrucción de las formaciones identitarias ligadas a los cuerpos sexuados. Una componenda que puede representarse gráficamente con alguno de los concursos de una de las publicaciones dirigida a las mujeres (fundamentalmente de clase media o acomodada), *Telva*, que, surgida en 1963, en el caldo de la europeización y la modernización, será uno de los ámbitos de producción simbólica de la feminidad cambiante. *Telva* convoca entre 1966 y 1970 dos concursos, “*Mujer ideal*” y “*Teen Princesa*”, con los que reflejar y promover un determinado tipo de Mujer al que presentan como “una española normal” que sea “«ideal» para sus hijos, su marido, sus suegros”²⁶. Para competir en el primero había que

²⁶ Las ganadoras aparecen después en la revista dando consejos, recetas de cocina o presidiendo actos sociales. Como señala Serrano Herranz, “no se necesita a ninguna actriz o mujer relevante de la vida pública, es la mujer «normal y corriente» amante de su hogar y de sus hijos la que encarna todas las virtudes femeninas” (1996: 15).

tener entre 18 y 40 años, “poseer un mínimo de cultura y actualidad”, “saber cómo llevar bien una casa”, “tener un buen carácter y un aspecto físico agradable”, puesto que, como aclaran, “aunque no sea un concurso de belleza, es un detalle que cuenta”, y rellenar un pequeño cuestionario que ha de enviarse a la publicación junto con dos fotografías (*Telva*, 1969, n. 136). Las preguntas del cuestionario de selección son ya en sí mismas indicativas de los regímenes corporal afectivos de regulación de las identidades femeninas del momento según los cuales la Mujer, de acuerdo con el modelo que ya se inculcaba en los manuales de la Sección Femenina (*vid. supra*), debe ser: la correcta administradora del presupuesto familiar bajo la tutela y propiedad del marido (“Ha llegado el 23 del mes y está sin dinero: díganos cuándo y cómo [...] le pediría a su marido «para terminar» el mes”), la madre educadora y comprensiva (“Tiene un hijo muy inteligente y otro mediano. El primero saca muy buenas notas, y el segundo, con gran esfuerzo, sólo logra aprobar. ¿Cómo valora el trabajo de cada uno con cosas concretas?”), la elegante presencia en actos sociales a los que sabe adecuarse (“Qué adornos se pondría en un traje negro, talle algo, escote a la caja, para ir a una boda?”), la conocedora de afectos (“¿Podría definirnos el amor, los celos, la amistad?”), la cuidadora perfecta (“¿Sabe cuánto es lo normal que aumente de peso un bebé durante el primer mes de vida?”), la eterna mediadora entre lealtades divididas (“Su madre no quiere a su marido y su marido no simpatiza con su madre. Usted quiere mucho a los dos, ¿qué sistema emplearía para que se quieran ellos también?”), la decoradora sensible del hogar familiar (“¿De qué color pintaría las paredes de la habitación donde hacen la vida?”), la conocedora cabal de cuestiones de actualidad (“¿En qué fecha se dice que el hombre pisará la Luna por primera vez?”) y el apoyo discreto y solidario con sus iguales (“Tiene una amiga que necesita ayuda económica. Usted puede ofrecérsela. Teme herir sus sentimientos. ¿Cómo actuará?” (*Telva*, 1969/136: s.p.). Con esa información, la revista seleccionaba una candidata por cada región que después debía realizar cuatro pruebas en las que además se tendría en cuenta la simpatía, la desenvoltura y el don de gentes: una primera de economía doméstica consistente en hacer un presupuesto y comprar de acuerdo con él, una de cocina en la que habría de cocinarse con lo comprado, una de costura y tejido y una última de cultura y actualidad. Los premios van desde un viaje a Roma para asistir a la audiencia del Papa a electrodomésticos “de primeras marcas”. El perfil de las ganadoras refleja tanto las incorporaciones del ideal tradicional como de los desplazamientos que se están produciendo:

“Las características de la Mujer Ideal 68 fue: Rubia, 30 años, casada con cinco años de noviazgo, una hija y embarazada, detallista, tiene cuatro hermanos, estudió bachillerato y luego decidió quedarse en casa «cuidando a la familia», dos idiomas, solfeo, confec-

ciona su ropa. Considera el matrimonio maravilloso y está totalmente vinculada a su marido. Todo se lo debe a sus padres. No es partidaria del trabajo fuera de casa *¿para qué más dinero?* Considera que la mujer ideal es «la que sabe quedarse en segundo plano sirviendo de soporte para el marido» (Serrano Herranz, 1996: 15).

Más impresionante aún es el retrato de la “*Teen Princesa*” de ese mismo año, que se supone encarna los valores del futuro y la continuidad del modelo ideal: una joven que se califica como chica “normal y corriente” (condensación por tanto de lo *legítimo*, lo *plausible* y lo *apropiado*) a pesar de que estudia segundo de Filosofía y Letras y quiere especializarse en Psicología y Filología Inglesa, sabe francés e inglés perfectamente, es campeona de España de gimnasia rítmica y pasa los veranos estudiando inglés en un colegio en Inglaterra (*Ibidem*). Ambos retratos no parecen responder a la “normalidad” existente entre las mujeres españolas en esos años –al menos si tenemos en cuenta sus diferentes posiciones socio-económicas–, sino más bien a los modelos que desde esta publicación, por ejemplo, contribuyen a solidificar una determinada realidad social en torno a las identidades femeninas.

Y sin embargo la distancia entre el ideal y lo existente (ver cuadro 1) –o al menos lo estadísticamente reconstruible– informa sobre las dinámicas emergentes que han ido ganando terreno hasta el punto de empujar a las posiciones más tradicionalistas a reajustar la imagen a las co-

Cuadro 1. Perfil de la española-tipo (1970)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ No tiene un <i>trabajo remunerado</i> (76,2%). Está a favor del trabajo de la mujer en abstracto (56,7%), pero su marido no piensa igual (56,1% de los varones en contra)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene estudios primarios (74,9%). El número de analfabetas es mayor que el de las que tienen estudios secundarios junto con las que tienen estudios superiores (2,8)
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Se casó por la Iglesia alrededor de los 24 años, mientras que su marido tenía en ese momento entre 26 y 27
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Tiene tres hijos (tasa de fecundidad de 2,85) aunque su número ideal es algo superior
<ul style="list-style-type: none"> ▪ Cree que la mujer debe tener los mismos derechos que el hombre, y que su problema fundamental es la falta de formación

rrientes sociales que se van imponiendo en la negociación de la resignificación de la feminidad, sobre su viveza y sobre su capacidad para orientar el cauce. Así, aunque más de tres de cada cuatro mujeres no tienen un empleo remunerado²⁷, la mayoría de ellas están a favor de la participación femenina en la esfera productiva –lo que choca en general con la resistencia de sus esposos–, y eso se traduce, entre otras cosas, en una modificación progresiva de las expectativas con respecto a la formación de sus hijas. La edad de

²⁷ Y de las que tienen un empleo remunerado, casi la mitad (47,3%) pertenecen al sector servicios, frente al 26,4% de la industria –donde las mujeres ocupan el 86% de los trabajos monótonos– y al 26,3 de la agricultura (INE, EPA, 1970). Los datos corresponden a 1970, momento en el que se está produciendo una incorporación importante de mujeres al mercado laboral. Así, entre 1964 y 1974 la población activa femenina creció en 822.000 mujeres (de 2.780.900 a 3.602.900), mientras que la población activa masculina sólo aumentó en 248.000 (de 11.707.600 a 12.770.400) (Asociación «Mujeres en la transición democrática», 1999: 276)

casamiento se mantiene con respecto a la de 1965 en el caso de las mujeres, y desciende en un año entre los varones (27,5 en 1965), con lo que la diferencia media entre ellos disminuye. La tasa de fecundidad, medio punto por encima que la media europea, es ligeramente inferior a la de cinco años antes (2,84 en 1970 frente a 2,94 en 1965), pero superior a la de 1960 (2,86) y 1950 (2,51)²⁸, observándose un adelantamiento en la edad de maternidad y una disminución de la fecundidad a partir de los 30 años (ver tabla 5), muestra de la componenda entre la incorporación de las mujeres, sobre todo las jóvenes y solteras, al mercado laboral en un contexto, al menos a principios de los años setenta, de bonanza económica que ayuda a contrarrestar los posibles efectos inhibidores de la natalidad que el primer factor pudiera conllevar.

Tabla 5. Tasas de fecundidad por edades

	<i>15-19</i>	<i>20-24</i>	<i>25-29</i>	<i>30-34</i>	<i>35-39</i>	<i>40-44</i>	<i>T. F.</i>
1960	9,6	108,1	192,6	146,7	82,5	29,7	2,86
1965	11,1	110,5	197,6	149,1	85,2	30,6	2,94
1970	13,8	122,5	195,7	129,0	77,0	26,4	2,84

Fuente: Gil Calvo, 1996: 27

La generalización de la educación marca también un nuevo ritmo vital a las mujeres, que, ahora, retrasan levemente su entrada en el mercado de trabajo y la mantienen hasta algo más tarde, aunque se sigue produciendo un abandono de éste desde los 25 años –abandono que se pronuncia aún más en los 30– sin que los porcentajes de reingreso sean significativos (ver tabla 6).

Tabla 6. Actividad femenina por grupos de edad (1965 y 1970)

	<i>16-19</i>	<i>20-24</i>	<i>25-29</i>	<i>30-34</i>	<i>35-39</i>	<i>40-44</i>	<i>45-49</i>	<i>50-54</i>	<i>55-59</i>	<i>60-64</i>	<i>65-69</i>	<i>> 70</i>
1965	46,15	45,92	24,80	19,40	19,98	24,20	23,86	21,68	21,90	16,28	11,76	7,41
1970	43,49	49,16	27,07	18,89	19,80	22,11	22,44	21,88	20,62	16,18	11,59	6,77

Elaboración propia a partir de Alberdi, 1996: 46

Lo que interesa, en todo caso, tanto por lo que se refiere a la incorporación de las mujeres al mercado laboral como a su progresiva inserción en niveles profesionales y universitarios de la enseñanza reglada, no son sin embargo las cadenas causales que puedan postularse entre estos desplazamientos o entre ellos y otros como la variación en las tasas de fecundidad o nupcialidad. Unas cadenas causales que sólo pueden establecerse a condición de haber aislado previamente cada uno de esos ámbitos, esto es, después de haberlos purificado hasta dejarlos a punto para intervenir sobre ellos eliminando toda capacidad posible de objeción por parte del objeto. No es que ese ejercicio no sea válido; sino que lo interesante –frente a enfoques más racionalistas, economicistas y naturalizadores del sentido del *trabajo*, por ejemplo, en términos de ‘autonomía’, ‘independencia’, ‘realización personal’ o del acceso a la *educación* en términos de ‘capaci-

²⁸ El número ideal de hijos en 1969 según el informe *Situación de la Mujer en España* (VV.AA., 1976), es de 3 para el 37% y de 4 para el 28%.

tación para esa autonomía’ o de ‘habilitación para la ciudadanía plena’– es precisamente *cómo* y *por qué* se producen esas atribuciones de sentido y *qué cartografías posibles* son informadas por ellos. En otros términos, el foco de atención son los nodos que permiten la rearticulación de los sentidos sociales en torno a lo que *trabajo, formación* o *mujer* sean en un contexto cambiante de luchas por la significación, las posiciones y las intervenciones. Esas tendencias de ingreso en esferas hasta entonces limitadas, implican la renegociación en el flujo de articulación de regímenes corporal-afectivos de los límites entre *lo posible y lo imposible, lo legítimo y lo ilegítimo* y *lo propio y lo impropio* y, con ello, la redefinición de las fronteras sobre las que las componendas identitarias femeninas se sustentan y a las que éstas contribuyen a dar cuerpo, convirtiéndose en posibilidades de excesos semiótico-materiales del marco en el que se inserta la praxis social y, a su vez, de nuevas estabilizaciones precarias.

De este modo, la centralidad del *trabajo* –como criterio moderno de acceso a la ciudadanía sustitutivo de la propiedad– en la emergencia y tematización del género y en la reinención de las identidades femeninas en la España de los años sesenta y setenta es un nodo central. Un nodo en el que se condensan la tradicional retórica cristiana del trabajo, su papel en la incipiente sociedad de consumo y su relación en las filosofías liberales con la ciudadanía plena. Tres ejes que, en el contexto de la España franquista de ese momento, se solapan y posibilitan la reedición de la retórica de los derechos y de la igualdad entre los sexos, que requiere, además, en la dicotómica relación entre lo no *marcado* y *lo marcado* –esto es, la femineidad como particularidad y, por tanto, necesitada de “promoción” (ayuda, formación...) para su “integración”– la tematización inicial en términos de “problemas de la mujer”. Y así, en las conclusiones del estudio del equipo de Campo Alange, leemos: “[...] la juventud femenina no podrá superar por sí sola el cúmulo de dificultades que le presenta nuestro mundo en evolución. Las jóvenes «necesitan» el apoyo y el estímulo del Estado, la Sociedad y la Familia” (1967: 201).

Las jóvenes, en este contexto cambiante y de acuerdo con la representación de las mujeres madres, responsables de la formación de los hijos, de la armonía familiar y, por tanto, de la estabilidad del orden, aparecen como objeto privilegiado de intervención; un objeto a cuya conformación contribuye también sin duda la mirada que sobre él se proyecta. De hecho, en el citado estudio de Campo Alange sobre las jóvenes urbanas españolas de finales de los sesenta, las respuestas a la pregunta sobre “el problema más urgente de la mujer” son tremendamente significativas (ver tabla 7). Lo primero que se constata es la indefinición de “los problemas de la mujer”, según se desprende del alto índice de “*sin respuesta*”, casi una de cada dos encuesta-

Tabla 7. ¿Dónde crees que está el problema más urgente de la mujer?	
<i>Necesidad de una formación completa</i>	13,53
<i>Aspecto económico profesional</i>	5,01
<i>Aspecto moral, etc.</i>	5,51
<i>Que se reconozcan sus derechos</i>	4,51
<i>Formarla para el matrimonio</i>	5,76
<i>Falta de comprensión</i>	2,76
<i>Depende</i>	0,25
<i>No lo es</i>	3,26
<i>Ninguno</i>	1,00
<i>Otros</i>	8,77
<i>Sin respuesta</i>	49,51

Fuente: Campo Alange, 1967: 129

puesta mayoritaria haga referencia a la “*necesidad de una formación completa*”, una respuesta que si bien actúa como punto de Arquímedes sobre el que articular la construcción de un sentido social que exceda al tradicionalismo aún hegemónico, es coherente con la imagen de la mujer como “inválida social”, y que como agente socializador requiere una formación adecuada en su función reinventada de reconstrucción del orden y en la adaptación social a los cambios, situando la explicación de su nuevo papel y su “problemática” por sus propias carencias en términos de “maduración”:

“Por lo pronto, promover es procurar un movimiento que se entiende ha de ser perfecto. Promover a la persona humana –sea hombre o mujer– es ponerle en la circunstancia de alcanzar su propia maduración: o lo que es lo mismo, de configurar plenamente, de desarrollar todas sus posibilidades, de lograr eso que, como réplica ideal de la persona, llamamos personalidad” (VV.AA., 1970: 111)²⁹.

Una perspectiva ésta coherente también con las prácticas discursivas de otros actantes emergentes en esos momentos de crisis y renegociación de la “naturalidad del sentido” en términos de “problemas sociales”, en los que se privilegia lo estructural, de modo que pareciera que los sentidos sobre lo que la *feminidad*, el *trabajo*, la *formación* o el *orden social* sean ya estén dados³⁰ y que lo que se requiera es una mera adecuación de los comportamientos a las condiciones objetivamente existentes:

²⁹ Más tarde se define lo que se entiende por esa personalidad madura: “Pues bien, digamos que una personalidad sana y madura domina activamente el ambiente, presenta una cierta unidad y posee la capacidad de percibir correctamente al mundo y a sí misma” (VV.AA., 1970: 112).

³⁰ Esta naturalización del sentido en relación con las actividades realizadas por hombres y mujeres ya se vio al revisar el análisis de Bourdieu de la dominación masculina (*vid.* capítulo 2, epígrafe 3.2.1. “Encarnación y temporalidad: el habitus como interfaz”), donde se señalaba como deficiencia el que se afirma que las mujeres se ocupan en los trabajos más penosos o menos valiosos, sin entrar a analizar cómo se construye la jerarquía de valor misma. Este problema está relacionado con la interiorización de la lógica de *lo marcado* vs. *lo no marcado*, y con el privilegio del género como producto y la desconsideración de su carácter de operador central en la construcción de lo real.

“Y entonces unas cuantas hemos hecho de pregoneras, y de ir abriendo las puertas, y de formular todo este cambio cultural, pero el cambio cultural yo creo que se hubiera producido igual porque se le estaba moviendo el piso a este país, y por lo tanto *las mujeres tenían que reajustar sus comportamientos*” (Entrevista A1)

Sentidos, pues, naturalizados, y por tanto universalmente legítimos, que han de generalizarse mediante la formación, gran deficiencia femenina aducida también desde los discursos movilizadores ante las dificultades para el enrolamiento de las mujeres, “objetivamente interesadas” en él pero vitalmente sometidas a una cierta “falsa conciencia”³¹, pues como señala una entrevistada, “estoy aburrida, aburrida de decírselo a unas cuantas mujeres; estoy muy enfadada con ellas a veces pero luego también pienso pues la falta de valor, la falta de formación, claro, ninguna tuvo la mía, ni mi madre ni mi abuela” (Entrevista M5). Y junto a esa *Mujer* que debe formarse para alcanzar su personalidad plena –ya sea en términos tradicionales para ser una buena educadora y una organizadora eficiente del hogar en unas condiciones sociales cambiantes, ya sea en términos críticos para ser capaz de identificar sus propios intereses y luchar por ellos al margen de intervenciones ajenas–, el Estado comienza a ser interpelado como garante para que ello sea posible –ya sea en términos de “orientar la corriente” sin que se desvirtúe la “esencia” de la feminidad”, ya sea en términos de garantizar la igualdad metonímicamente representada por la igualdad ante la ley–. Los *derechos* se convierten de este modo, por su capacidad plástica para la componenda en este momento, y más aún por su centralidad en las instancias internacionales tras la primera mitad de siglo, en punto de paso obligado sobre el que articular las luchas y rearticular los sentidos y recomponer las identidades sexuadas. Así, en el mismo estudio del equipo de Campo Alange, ante pregunta por la opinión sobre esa cada vez más proclamada “igualdad de derechos” y por su significación concreta (ver tabla 8), algo más de la mitad responden con un homogéneo y compacto “*en todo*”, que más que interpretarse como una posición “conscientemente” crítica con el orden existente, debe ponerse en relación con la aún incipiente tematización y por tanto con una significación mítica y difusa de dicha igualdad que todo el mundo parece comprender, pues sólo un 1% declara no entender la

Tabla 8. ¿Crees que la mujer debe tener los mismos derechos que el hombre?

<i>En todo</i>	50,38
<i>Profesionales</i>	27,82
<i>Políticos</i>	1,25
<i>Jurídicos</i>	7,77
<i>No debe tenerlos</i>	7,02
<i>No lo sé, no entiendo</i>	1,00
<i>S.R.</i>	4,76

Fuente: Campo Alange, 1967: 143

³¹ Para un análisis de la retórica de los intereses en el caso del género, *vid.* capítulo 2, epígrafe 1.2.2. “Anclajes y límites de las primeras inscripciones del *género*, la *igualdad* y la *diferencia*”.

pregunta³². Significación mítica y difusa de la *igualdad deseable* y *legítima* entre los sexos que, según se puede leer de esos mismos datos, empieza a localizarse e inscribirse de manera particular en los “derechos profesionales”, esto es, en ese ámbito laboral cuya centralidad ya se ha comentado y que nos sitúa en el contexto del desarrollismo, de la nueva sociedad de consumo, de la relación del trabajo remunerado con la identidad del ciudadano de la modernidad, y del resurgir del feminismo igualitario para el que el trabajo, en este caldo, es un elemento central en el proceso de habilitación y empoderamiento.

Muestra de esta centralidad es el hecho de que las primeras reformas legales acometidas desde mediados de los años cincuenta con la mujer como objeto se encuadren en el ámbito laboral o el que, tras el *Patronato de Protección a la Mujer* creado en 1952, y significativamente encuadrado en el Ministerio de Justicia, el siguiente organismo gubernamental centrado en la Mujer, y por tanto uno de los primeros ejemplos de institucionalización política, sea la *Comisión Nacional de Trabajo Femenino (Orden Ministerial del 6 de diciembre de 1971)*³³, un organismo de consulta, asesoría, estudio y recogida de propuestas quejas y peticiones en general relativas fundamentalmente a la aplicación, interpretación y desarrollo de la normativa legal en materia laboral que también analizaba las discriminaciones en función del sexo existentes en la legislación³⁴ como profundización de la estela marcada por la *Ley de 1961 sobre Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer*, y que contribuyó a crear opinión organizando conferencias y mesas redondas sobre el trabajo y la discriminación de las mujeres³⁵.

Mientras tanto, muy por debajo en la tabla 8 quedan otros ámbitos más resistentes a la vindicación de la igualdad. Por un lado, los derechos políticos, en el contexto de un régimen dictatorial en donde prácticamente carecen de sentido, los excesos potenciales son escasos y su vindicación conlleva no pocos riesgos; por otro, los derechos jurídicos, que implicarían una resignificación y un cuestionamiento explícito de algunos de los espacios que en ese momento marcan los límites a la igualdad legítima, fundamentalmente de la familia.

³² También es significativa la escasa fuerza de la resistencia a esa igualdad representada por “no debe tenerlos”, que sólo es marcada por un 7% de las jóvenes.

³³ Su creación se anuncia en la disposición adicional primera del *Decreto 2310/1970* del Ministerio de Trabajo, y será uno de los antecedentes de la *Subdirección General de la Condición Femenina* en la que se integrará tras su creación.

³⁴ Por ejemplo, este organismo revisó el reglamento taurino para permitir torear a mujeres (Jordana, 1999: 198)

³⁵ Algunos de sus títulos son “La mujer en los albores del siglo XXI” (Gijón, 1973) “El trabajo de la mujer rural” (Lugo, 1974), “El trabajo de la mujer con responsabilidades familiares” (León, 1975), “Los servicios sociales y la mujer trabajadora” (Almería, 1976) o “El trabajo a tiempo parcial y los horarios flexibles” (Cuenca, 1978) (*Ibidem*).

También en la Iglesia hay movimientos de resignificación y rearticulación de posiciones y estrategias al calor de la emergencia, institucionalización y tematización capacitadora de la *igualdad*. Muestra de ese movimiento es la redacción de un manifiesto de mujeres en el contexto del *Concilio Vaticano II* (1965) titulado “No estamos dispuestas a seguir callando” (Tomàs i Ribes, 1998: 112) o la aprobación en el *III Congreso Mundial de Apostolado Secular* (Roma, 1967) de resoluciones y disposiciones encaminadas a reconsiderar el papel de las mujeres en la Iglesia (Salas, 1989: 116-117). Todo ello confluye en la celebración en 1971 de un sínodo titulado “La mujer en la Iglesia” que, aunque mantiene sin modificar cuestiones centrales como el acceso de las mujeres al sacerdocio, es síntoma de los debates que en diversos foros se estaban abriendo, y que afectaban no sólo a la resignificación y reposicionamiento social de las mujeres y de la propia institución eclesial, sino también a la resignificación de la igualdad misma, como nodo de articulación de los debates. Y así, mientras que para unos “[l]a verdadera igualdad entre los sexos se basa en el reconocimiento y el desarrollo de sus diferencias. Dos seres creados por Dios para complementarse no deben oponerse ni confundirse. A pesar de todos los nuevos campos de actividad y de afecto que se abran ante ella, la mujer debe ante todo, so pena de traicionar su naturaleza y su misión, seguir siendo mujer” (VV.AA., 1970: 172), desde otros espacios de este mismo ámbito religioso, desmitificada la naturaleza y privilegiado el polo de lo social en la tematización de la diferencia en términos de dominación jerárquica y de igualdad reivindicable, se empieza a modificar simultáneamente la interpretación de la doctrina cristiana, llegándose a afirmar que “[t]odos están de acuerdo en afirmar que la revolución primera y más importante para la no discriminación de la mujer, sometida al hombre, la ha dado el cristianismo. La doctrina cristiana aporta un aire liberador e impulsa la igualdad” (VV.AA., 1976: 355)³⁶. Se constata así cómo a lo largo de los años sesenta y desde ámbitos diversos, comienzan a entrar en escena nuevos agentes colectivos los grupos y organismos orientados a la acción a favor de las mujeres—, que son síntoma a su vez de los desplazamientos que se han venido produciendo y a los que su praxis pretende contribuir³⁷. En efecto, desde principios de los años cin-

³⁶ La oposición a estas tendencias también se rearticulaba, y así la Encíclica *Humanae Vitae* de Pablo VI, en la que no faltaba quien esperaba una posición “más acorde con los tiempos” supuso una explicitación de las resistencias en este ámbito (Salas, 1989).

³⁷ A principios de siglo habían aparecido grupos de trabajadoras y asociaciones femeninas con ciertas conexiones con el movimiento sufragista. Si el ímpetu sufragista en el contexto internacional y sus reivindicaciones de derechos políticos, educativos y económicos para las mujeres se había visto erosionado con la consecución de su reivindicación central, el voto, produciéndose así un importante corte en el tiempo entre el feminismo de primera y el de segunda ola, en España, el hecho de que sólo cinco años después de conseguido el sufragio femenino tras importantes disputas sobre el carácter y orientación de la opción política de las mujeres, se declarara una Guerra

cuenta, y gracias en cierta medida tanto al clima internacional como a las tensiones en el interior de la familia franquista y al aperturismo tímido que todo ello genera, algunas asociaciones de corte liberal consiguen legalizarse e iniciar una labor fundamentalmente cultural y asistencial —es el caso de la *Asociación Española de Mujeres Universitarias* (AEMU) fundada en 1953—, que irán generando con sus prácticas las condiciones semiótico-materiales para la emergencia de grupos similares, como el *Seminario de Estudios de la Mujer* (1960), y desde los que se animará a lo largo de los años sesenta y setenta a publicar diversos libros sobre la “condición” o la “situación” de “la mujer”, contribuyendo así a la construcción y difusión del “problema social”³⁸.

La AEMU, pese a los intentos de creación de organismos paralelos por parte del *Opus Dei* para contrarrestar su acción y para ocupar su posición en el marco internacional o de control desde el interior con la entrada de mujeres falangistas en la asociación en 1957 que son muestra de las pugnas por la redefinición de los sentidos y el reposicionamiento de los actantes en ellas, será junto con el *Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer*, una de las pocas voces discordantes legitimadas³⁹, tal y como se refleja por ejemplo en su participación activa en la polémica con Pilar Primo de Rivera sobre la propuesta de remuneración para las amas de casa por considerarla “un freno a la promoción de la mujer” (Asociación «Mujeres en la Transición Democrática», 1999: 76). Más tarde, tras múltiples debates sobre la conveniencia de asistir o no al *Congreso Internacional de la Mujer* de 1970, algunas de las mujeres implicadas en estos núcleos de tematiza-

Civil y se impusiera un régimen dictatorial hizo que más que de desgaste haya que hablar de desaparición de cualquier núcleo de movilización social y que, frente a ella, o bien se apostara por organismos y espacios afines al régimen para la correcta formación femenina o bien el único cauce posible de intervención viniera de la mano de mujeres de clases altas —nobles en muchos casos— imbuidas de cierto espíritu liberal que se mantienen activas hasta, cuando menos, los años setenta. Se lima así la distancia entre las dos olas del feminismo; una distancia que en el caso español se establece no en términos temporales sino en función de las perspectivas habilitadas con las nuevas condiciones generadas por el final previsible del régimen, esto es, en conexión con las redes de oposición a él más que con esas mujeres que venían apostando por la promoción de la mujer desde presupuestos liberales.

³⁸ Algunas de ellas habían empezado a publicar años antes. La condesa de Campo Alange, por ejemplo, publicó en 1948 *La guerra secreta de los sexos*, o Mary Salas, *Nosotras las solteras* (1958). A partir de los años sesenta el número de publicaciones de las mujeres vinculadas a estos grupos aumenta: en 1961 *La mujer como mito y como ser humano*, de Campo Alange, que también publica *La mujer en España: cien años de historia (1860-1960)* en 1964 y coordina el estudio colectivo al que nos hemos referido en otros lugares titulado *Habla la Mujer* (1967). Desde 1965 se observa un incremento de las publicaciones de libros, revistas, monográficos y artículos en torno a la definición, diagnóstico y propuestas de intervención de la “problemática” de la mujer (*Vid.* Anexo I)

³⁹ Lo que no significa que sus actividades no toparan con las autoridades en más de una ocasión ni que tuvieran libertad de movimientos. Para cualquier acto se necesitaban dos permisos: uno del Ministerio de Información y otro del de Interior; además un policía estaba siempre presente en los actos y en las asambleas generales, lo que no evitaba que en el momento en que éste se despistaba se hablara de otras cuestiones. Por otra parte, los nombres de la Junta Directiva debían contar con la aprobación del Ministerio de Interior (Maillard, 1990: 43):

“No sabes, pero puedes imaginar que tenía, empezando por la censura de los conferenciantes, luego la policía que acudía al local, a veces se sentaban en la mesa, yo he tenido un policía sentado en la mesa; me pasaba la conferencia discutiendo con él sobre si podía decir esto o no podía decir lo otro.” (Entrevista M5)

ción del género –a los que habría que sumar alguna agrupación de amas de casa o la *Federación Internacional de Mujeres Juristas*– deciden y consiguen participar en él, lo que confirma la posición estratégicamente privilegiada de estos grupos, tanto por el estatus de las mujeres que los conforman como por su habilidad para aprovechar las fisuras internas del régimen.

Es así como empiezan a consolidarse núcleos de mujeres que en el caldo crítico de la España de los sesenta se extienden a otros ámbitos, a otros temas, a otras inquietudes y a otras perspectivas, desplazando así los focos de irradiación de la tematización del género. Uno de los primeros será el *Movimiento Democrático de Mujeres* (MDM), creado formalmente en 1965, y que a partir de entonces será bastante activo, publicando diversos manifiestos, como el titulado “Por los derechos de la mujer española” (1967) y apoyado por 1.518 firmas en el que se reivindicaban guarderías, igualdad de oportunidades en el acceso al mercado laboral y la enseñanza universitaria, igualdad de salarios, información y acceso a los “medios de control de la natalidad”, reforma del Código Civil, divorcio, etcétera, y que puede considerarse una de las primeras agendas del feminismo español de segunda ola. Es ésta una muestra además de otra de las conexiones importantes de aquellos años: la que vincula la tematización del género y las relaciones entre los sexos con otros actantes que estaban interviniendo en la crítica contra el régimen; de hecho, grupos como este se expanden por la geografía española aprovechando las estructuras de otros colectivos clandestinos y en ellos se leen y discuten libros y artículos publicados aquí a pesar de la censura y sobre todo libros traídos desde el extranjero⁴⁰, una práctica que se extenderá a lo largo de los setenta y serán los gérmenes de organizaciones feministas estables.

A finales de los sesenta, bajo el auspicio del *MDM* y aprovechando el momento en que un sector falangista flexibiliza con fines populistas la creación de asociaciones desde la *Delegación de Familia* mediante la *Ley General de Asociaciones* (1964), aparecen las primeras *Asociaciones de Amas de Casa y Hogar* (1969), otra de las coberturas para las primeras reuniones y tematizaciones que, sin embargo, y significativamente, no pudieron denominarse *Asociaciones de Mujeres* como ellas pretendían por no permitirlo la legislación y que, como en el caso de la AEMU, visto el peso que muy pronto empiezan a cobrar en algunos barrios también toparán con los intentos desde el tradicionalismo de crear organizaciones similares para contrarrestar su fuerza.

Se van desplazando de este modo los focos de irradiación y con ello se modifican las miradas y las perspectivas. Y ahí se van gestando las alianzas que marcarán el período siguiente, pues

⁴⁰ Uno de los libros más discutidos en aquellos años, junto con *El segundo sexo* de De Beauvoir, será *La mística de la Femenidad*, de Friedan, publicado en 1965.

estos núcleos inician acciones en solidaridad con los presos, mítines en mercados para protestar por la carestía de la vida, reivindican guarderías o escuelas y organizan caceroladas y encierros por la libertad y democracia, vinculándose así tanto a las necesidades cotidianas de las mujeres de barrios populares como a otros focos críticos con la situación política, económica y social del franquismo. Además, tras la *Ley 14/1966 de 18 de marzo* que consagra una desconocida libertad de prensa, se sucederán las tímidas apuestas por los “nuevos aires” de los que el movimiento por la liberación femenina empieza a ser pieza fundamental tanto material como simbólicamente, sucediéndose números monográficos sobre la “situación de la mujer” en revistas –ver, por ejemplo, *Cuadernos para el Diálogo* (1965)–, reportajes sobre las actividades y formas de vida de algunas de las mujeres más significadas en esos momentos –por ejemplo el dedicado por *Sábado Gráfico* en 1965 a Lidia Falcón–, suplementos y números extraordinarios sobre aspectos diversos –por ejemplo el dedicado por *Cuadernos para el Diálogo* a la sociología del trabajo femenino (1970), o el que *Triunfo* dedica al matrimonio en 1971 y que supuso el procesamiento de alguno de sus colaboradores, el secuestro de los ejemplares, la suspensión temporal y una multa–, o la aparición de las primeras encuestas –como la que publica *Diario Femenino* en 1968 sobre el divorcio–⁴¹.

Estos vínculos marcarán la tematización y la emergencia de los colectivos de mujeres con la igualdad como nodo central; una igualdad sometida a las pugnas por la significación y la representación, tanto con la perspectiva tradicionalista como en el interior de los movimientos críticos con el orden que se están posicionando en los últimos coletazos del franquismo. Entramos así en los años setenta, con los primeros núcleos de encuentro, discusión y actividad del feminismo español de segunda ola y con las primeras pugnas abiertas por la representación en un momento de resignificación de las formaciones identitarias de género, esto es, de los mimbres con los que entretejer su construcción socio-cognitiva. Desde los cincuenta hasta aquí se ha ido produciendo un desplazamiento que será el caldo en el que se gesticione la acción colectiva de los períodos siguientes y que bien puede representarse con el inicio del ocaso de la AEMU, que desde mediados de los setenta se enfrenta a la “encrucijada feminista” (Maillard, 1990). La etiqueta de “mujeres universitarias” empieza a quedarse corta para las jóvenes del momento, que ya no parecen interesadas en una organización de corte liberal que ahora se percibe elitista y

⁴¹ También comienzan a editarse las primeras revistas, entre la clandestinidad y una legalidad difusa, de algunos grupos de mujeres. Es el caso de *La mujer y la lucha*, editada por el Movimiento Democrático de Mujeres desde 1968 o de su equivalente en Galicia, *Muller en a Loita*, desde el año siguiente.

burguesa. La imagen de la *mujer universitaria* en el ambiente anti-franquista y en la crisis económica que ya se avecina, alimentada por imágenes, símbolos y retóricas que están modificándose, deja paso a la tematización de la dicotómica relación entre lo público y lo privado con la *Mujer ama de casa* y la *Mujer trabajadora* como emblemas para la movilización de recursos y aliados⁴². El clima era ya otro; las articulaciones y los nodos para la reconstrucción de las identidades femeninas gestadas a finales de este período se consolidan en el siguiente, y estas primeras asociaciones dejan de ser un punto de paso obligado.

La irrupción del feminismo se había intentado contener mediante estrategias diversas; en un principio apelando a la religión, la historia y sobre todo a la naturaleza y a la insensatez de pretender ir contra ella (*vid. supra*). Más tarde, cuando el marco está sometido a tensiones por su resignificación, o bien se crean asociaciones afines al régimen con las que contrarrestar la capacidad de enrolamiento de los núcleos feministas emergentes o bien la apelación a la naturaleza sin abandonarse se traduce en términos más estructurales y transicionales, según los cuales “las fuentes de redefinición del papel de la mujer en la sociedad española no se encuentran principalmente en la ideología del Movimiento para la Liberación de la Mujer, sino en la situación económica de España” (Scanlon, 1976: 341-2)⁴³. Esta era también la opinión editorial de *Cuadernos para el Diálogo* en su número monográfico de 1965⁴⁴, titulado el “fin del feminismo” y en el que se afirmaba que “[g]racias a Dios, los movimientos reivindicativos feministas han pasado a la historia” (citado en Blas, 1999: 345). Pero los grupos de mujeres y las dinámicas complejas alimentadas por ellos objetan a esa lectura y mediante su propia práctica poco a poco empuja-

⁴² La AEMU intenta acomodarse a los nuevos aires convocando actos con los que se pretende atraer a gente joven y en los que “el tema de la mujer” –tema que así enunciado había ido apareciendo tímida pero progresivamente en las primeras etapas de existencia– pasa a ser central, con conferencias y seminarios formativos sobre “génesis del feminismo” y con intentos diversos por relacionarse con otros grupos emergentes. Pero no tendrá éxito.

⁴³ Scanlon comenta en este caso un artículo publicado en el *Correo Catalán*, el 8 de agosto de 1971 titulado “Si las mujeres mandasen” y en el que se llama la atención sobre lo difícil y arriesgado de traducir a autoras extranjeras por considerar que el Movimiento de Liberación de la Mujer es un fenómeno peculiar de Norteamérica que no parece que pueda llegar a tener importancia en España.

⁴⁴ En este monográfico participan la mayor parte de las primeras figuras feministas y algunos de sus aliados varones. Su contenido ilustra la tematización y la componenda que hasta aquí he venido reconstruyendo: “La educación de la mujer”, “Los condicionamientos sociales de la educación femenina”, “La mujer universitaria española”, “Nuevas formas de explotación de la mujer”, “Condición jurídica y realidad social”, “Ni soltera, ni casada, ni viuda”, “La mujer soltera en España”, “La valoración del ama de casa”, “El problema de la sexualidad de la mujer”, “La influencia de la publicidad en la mujer”, “La cosificación de la mujer”, “La mujer en la sociedad del bienestar”, “La mujer y la Iglesia”, “La mujer y su criminalidad”, “Mujer y política”, “Hacia una participación de la mujer en la vida pública”, “El plan de desarrollo económico y la mujer”, “Mujer y trabajo”, “Crisis de la familia”, “Los derechos de la madre en la educación moral y religiosa de los hijos”, “El feminismo y la novela española actual”, “La mujer y la poesía”, “¿Existe una teología de la mujer?”, “Las revistas femeninas”, “Contra la discriminación de sexos en la enseñanza”, “La mujer en las Naciones Unidas”, “Vida interior y renovación conciliar de la religiosa” o “Las condiciones de la emancipación femenina”, entre otros artículos.

rán los márgenes más allá de las interpretaciones estructuralistas. Un desplazamiento que no se consolida hasta las etapas siguientes, pero para el que en este momento se están sentando sus condiciones de existencia. Así, aparecen espacios académicos en los que se aborda la situación de las mujeres que dan cabida a nuevas inquietudes colectivas; desde finales de los sesenta algunas profesoras aisladas –como Shaw en Oviedo, que al convertirse en directora del departamento de Filología Inglesa de la Facultad de Filosofía y Letras en 1970 da entrada a la temática feminista– o, en el mejor de los casos, pequeños núcleos de docentes –por ejemplo, el incipiente seminario de estudios de la mujer que algunas profesoras, en este caso de enseñanza media, impulsan en Canarias desde 1969– empiezan a reunirse y organizarse con la intención de profundizar en el análisis de la “situación de la mujer”⁴⁵.

Nuevos espacios, pues, que evidencian la viveza del “problema de la mujer” y nuevas inquietudes. Este período, caracterizado por la resignificación tanto de la actividad laboral femenina como de su necesaria formación, siendo ambos nodos centrales de conexión y componenda entre tradicionalismo y cambio, es una muestra de la aplicación del primer principio de simetría por el que el polo de lo *social* subsume bajo su acción a una *naturaleza* aislada y ahora desafiada y enmudecida como estrategia de cuestionamiento del orden tradicional que sobre ella se sustenta. Y en ese movimiento los cuerpos desaparecen de los discursos. El cuerpo femenino es la metonimia silenciada de placeres y encuentros prohibidos, tematizado en el orden tradicional como receptáculo natural del que emanan posiciones y capacidades sociales y en donde la sexualidad de las mujeres queda sometida a la finalidad reproductiva del encuentro heterosexual y/o a la “intencionalidad” de amarrar el amor en la carrera femenina hacia el “éxito”. Una relación, pues, entre *sexualidad*, *reproducción* y *familia* firmemente sostenida desde las apelaciones a la naturaleza, la historia y la religión, que también, con los nuevos aires de esa incipiente sociedad de consumo, el turismo y la tímida entrada de productos culturales desde los que imaginar otras cartografías posibles, empieza a tambalearse y requiere rearticularse. Y así, mientras por un lado, en una reedición de la diferenciación de las sexualidades masculina y femenina, se aboga por el control de esas nuevas imágenes “provocativas” aduciendo un necesario respeto a la “dignidad femenina” que puede atentar contra su “condición y decoro”⁴⁶, por

⁴⁵ También la institucionalización política está en marcha, como se vio al comentar la creación de la *Comisión Nacional de Trabajo Femenino* en 1971.

⁴⁶ En el *I Congreso Internacional de la Mujer* una de las conclusiones, significativamente encuadrada en la comisión de “La Mujer en la Familia” afirma que “[l]a dignidad de la mujer exige que no sea presentada o tratada en los medios de comunicación social como un objeto de placer, de diversión o de consumo” (VV.AA., 1970: 135)

otro, el sustento naturalizado de esa diferenciación natural de los instintos sexuales en hombres y mujeres muestra también sus excesos en la medida en que la supuesta naturalidad ha de ser vigilada y castigada, para no caer en lo que en la portada de una publicación juvenil –*Azucena*, 1967/1021– se denomina sugerentemente “grave distracción”, pues “[e]n muchos casos, la pecadora ni siquiera era consciente al principio. Quizá al montar a caballo, subir en bicicleta, sintió la muchacha por vez primera un extremo placer y se creyó que era cuestión de juego. Después, no pudo vencer el triste hábito ya inveterado” (Monseñor Tihamer Toth, *Pureza y hermosura*, 1967: s.p.; citado en Otero 2001: 64).



La familia es lugar de control de la sexualidad, tanto en el caso de la vigilancia a los hijos por parte de la madre, como en el caso de la vinculación entre la relación sexual legítima y la reproducción. De ahí que las escasas referencias a la sexualidad –por supuesto acorde con el modelo cristiano de pureza– se encuentren en contextos institucionales en los que la Familia es el objeto de atención, como en el caso de la comisión “La Mujer en la Familia” en el *I Congreso Internacional sobre la Mujer* (1970), y en donde, una vez más, se destila la componenda entre el estricto modelo tradicional de relaciones legítimas –esto es, orientadas a la procreación y en el seno familiar– y la tímida entrada de la “expresión física del amor”, expresión inicial de una sexualidad que parece empezar a emanciparse del ideario reproductivo –no así del matrimonial–, aunque de nuevo con la “dignidad” como límite sancionador, pues “[l]a elección de medios moralmente lícitos para conjugar paternidad responsable y expresión física de amor, ha de hacerse siempre en forma y grado de que no sufra mengua la dignidad de la persona humana y el mutuo respeto” (VV.AA., 1970: 134). Tímida referencia, pues, a una anticoncepción prohibida (*Ley 24 de enero de 1941*) y, sin embargo, practicada por quienes tenían acceso a los medios considerados ilícitos:

- “2 : [...] en aquella época no había píldoras, es que no tenías ni preservativos...
 1 : Sí había. [...] Lo que pasa es que las comprabas, yo las compraba en una farmacia...
 2 : Quién sabía
 1 : ... que había en Argüelles que te las vendían...
 2 : Quién sabía...”

1 : Claro

2 : ...dónde se vendían las cosas. Pero por ejemplo nosotros, al no tener ese tipo de educación más elevada, no sabíamos nada de nada” (GD1)

Pero todo ello en un contexto en el que el cuerpo –sobre todo el cuerpo femenino por su “voluptuosidad” y los “peligros” que encierra– se oculta por pecaminoso, ya sea con faldas suficientemente largas para no dejar ver lo que no debe verse o con circunloquios que eviten la referencia a “ello”. Y así, en el mismo grupo de discusión una de las participantes nos relata una historia sorprendente sobre el ocultamiento de los cuerpos:

“4 : Yo he estado sirviendo y fíjate, los calzoncillos del señor pues yo decía esto está roto y cogía y se lo cosía [RISAS]

2 : Buenísimo, eso es buenísimo

4 : Hasta que dijo la señora «pero, mujer, si es por aquí que mea»

3 : Buenísimo

[RISAS]

2 : ¿Pero bueno, es que tu padre no tenía calzoncillos?

4 : Sí, pero... No, yo es que me vine a los catorce años, yo fui ignorante de la vida [...]. Claro, de los tres botones, aquí alante. Yo eso no me lo he planteado nunca para que serviría eso...” (GD1)

Desconocimiento de los cuerpos que se traduce en un miedo al encuentro con el otro sexo:

“A mí me han intentado dar algún beso algún chico cuando andábamos en cuadrilla, y no me dejé; por supuesto ahora me había dejado. Que el primer beso que me dio mi marido salí a correr, como una gilipollas, [...] [RISAS] Esas tontunas, las hacías pues porque entonces ya te tenía mentalizada que *de trás de un beso ya se animaban y venía lo de más*” (GD1, P6)

Pues efectivamente el beso –oculto tras los fundidos en negro del cine–, y más tarde el *petting*⁴⁷ –un ejemplo más de la importación de referentes y utilización de términos que por su extrañeza evitaran el tabú–, marca el momento liminal de las relaciones legítimas entre chicos y chicas, aunque ahora ya empieza a matizarse por la intencionalidad. Y así, la forma de abordar en el estudio del equipo de Campo Alange las prácticas entre los sexos es, en primer lugar, preguntar por el grado de aceptación de “estar a solas” con un chico; un estar a solas que se representa mediante la referencia a la carretera (ver tabla 9). En las respuestas vemos ya como entre las jóvenes metropolitanas se está rompiendo con la rígida división espacial entre los sexos y con esa representación de “peligro” y “prohibición” que recordaban las participantes en el primer

⁴⁷ Según lo define Dexeus, se refiere a “la práctica de caricias atrevidas, propias del preámbulo coital” (*La sexualidad en la práctica médica*, 1963: s.p; citado en Otero, 2001: 14), en las que “el chico pide y la chica concede lo menos posible, o sea, que ella imparte las normas del juego” (*Ibidem*)

grupo de discusión, también jóvenes entonces, pero residentes en muchos casos en núcleos no urbanos. Pues, efectivamente, más de la mitad de las encuestadas, sumando los porcentajes de las tres primeras respuestas, aceptarían, al menos en ocasiones, la intimidad con alguien del

Tabla 9. ¿Aceptas salir a la carretera en coche o en moto con un chico?

<i>Sí, siempre</i>	23,56
<i>Frecuentemente</i>	0,75
<i>Algunas veces, según el chico</i>	29,32
<i>No, nunca</i>	42,11
<i>S.R.</i>	4,26

Fuente: Campo Alange, 1967: 169

otro sexo, frente al 42% que lo rechazan de plano. Una intimidad entre los sexos que empieza a verse como posible e incluso como legítima –ayudada por esa idea de igualdad que empieza a sancionarse en otros ámbitos y que abre las puertas a la reinención de los encuentros intersexuales y con el apoyo de la lógica de los sexos opuestos pero complementarios– y que es un indicio más del cambio de costumbres que se está produciendo y de la tendencia a una mayor convivencia social entre los géneros, aunque aún muy marcada por la moral y las costumbres, por la vinculación entre *sexualidad* y *familia* (*matrimonio* y *procreación*) y en donde la frontera simbólica es ese “beso”. al que nos referíamos más arriba y que el equipo de Campo Alange eligen como imagen en la siguiente pregunta: “¿Te dejarías besar por un chico que no te interesase como novio?” (ver tabla 10). En esta tabla vemos como las relaciones entre chicos y chicas, o mejor dicho, lo que se conceptualiza en estos momentos como indicio de relaciones sexuales

Tabla 10. ¿Te dejarías besar por un chico que no te interesa como novio?

<i>Sí</i>	5,51
<i>No</i>	89,22
<i>Depende</i>	3,76
<i>S.R.</i>	1,50

Fuente: Campo Alange, *Ibíd.*: 171

(“el beso”), se valoran en función de la existencia no ya de una relación formalizada mediante la institución matrimonial, sino en función de la existencia de un proyecto de pareja en una muestra más de la ligazón entre *sexualidad* y *familia* en la que la temporalidad se amplía abriendo así una posibilidad para el exceso del marco de lo legítimo. Y a pesar del desplazamiento, la contundencia de las respuestas es absoluta, pues la suma del “*sí*” y el “*depende*” no llegan ni siquiera al 10%. Primera ligazón, por tanto, entre *sexualidad* y *matrimonio* que se mantiene fuertemente arraigada aunque comienza a excederse al ubicarse en un marco temporal más amplio.

La segunda ligazón, la que vincula *sexualidad* y *procreación*, también es abordada por el estudio de Campo Alange, al preguntar por la legitimidad del uso de “estrategias” –hablar de “métodos” sería quizá confuso– para el control reproductivo (ver tabla 11). Si en el caso anterior el desplazamiento topaba con el límite del “proyecto” a largo plazo, en este caso se observa una mayor fractura en las respuestas (aproximadamente un 40%/60%) –al menos entre las mujeres

Tabla 11. ¿Crees que es lícito evitar tener muchos hijos?	
<i>Sí</i>	39,35
<i>No</i>	57,39
<i>S.R.</i>	3,26

Fuente: Campo Alange, *Ibid.*: 184

jóvenes, solteras y metropolitanas–, lo que nos pone sobre la pista de una tendencia más consolidada hacia el cambio, aunque sin obviar que la pregunta marca el límite en “muchos” hijos, no en la anticoncepción como tal, y por tanto no en la órbita de una sexualidad autónoma con respecto a la reproducción, sino en la de la planificación familiar, coherente con las llamadas a una maternidad y paternidad responsables que, en tiempos de crisis, empiezan a oírse desde diferentes foros.

Fracturas y excesos, más o menos tímidos, que topan con el límite de historicidad condensada que son las componendas identitarias, ese pozo gravitatorio sometido a procesos de estructuración de posiciones, de incorporación de estrategias y narrativas y de interpelación de productos performativos, en donde poder, saber y desear son engullidos y reconfigurados con la propositividad y la creatividad, y en donde los flujos de reinención de los límites entre lo legítimo y lo ilegítimo, lo plausible y lo imposible y lo propio y lo impropio conviven con la invisibilidad y el desconocimiento de los cuerpos –propios y ajenos– por su connotación pecaminosa –de hecho lo que parece suceder es que la representación misma del cuerpo se vincula directamente con una significación sexual– que ni siquiera puede romperse, no ya en contextos sexualizados, sino incluso desde el ámbito médico, como muestra el hecho de que las primeras campañas de detección precoz del cáncer “femenino” –así enunciado– no alcanzaran el objetivo previsto al chocar con esos rechazos interiorizados (Bannel y Pérez Serrano, 1999: 313). O como se adivina en las estrategias para la inserción de un producto como los tampones que tanto por su relación con la menstruación –cargada con connotaciones de *suciedad* que debe camuflarse y *vergüenza* cuando no se consigue– como por sustituir la exterioridad de las compresas había de enfrentarse a no pocos rechazos polifónicos. Un rechazo frente al que se acude a diversas estrategias enunciadas en términos de “libertad”, “sencillez”, “higiene” y “comodidad”, tal y como aparece en un anuncio de *Tampax* de 1964 (*Hola*, n. 1042). Una *libertad física* que permite liberarse de “cinturones” y “alfileres” al sustituir los métodos tradicionales por el nuevo “método de protección sanitaria mensual usado internamente”, un tremendo circunloquio con el que se evita nominar el objeto y con el que se integra la visión de su “función” en términos médico-sanitarios y de protección. Una *sencillez* como estrategia frente a posibles medios y rechazos frente a la que se apela a la generalidad supuesta de su uso entre mujeres diferentes cuya “diferencia” se sitúa del lado de su relación con lo laboral –“de no ser así, no lo hubiesen adoptado millones de señoras, sí ¡millones!: profesoras, amas de casa, enfermeras, oficinistas y seño-

ras en general”. Una *higiene* que se vincula tanto a su creación por un portavoz autorizado –“fue ideado por un médico”– como al hecho de que “un aplicador patentado hace posible su inserción sin que las manos lo toquen” –condensándose en ese *lo* tanto el producto como el propio sexo enfatizado por la referencia a que “no produce roce⁴⁸”– y a su discreción por a su reducido tamaño –discreción necesaria ante esa desviación de la norma que es la menstruación y que se relaciona con su “reducido tamaño” como estrategia frente a los miedos incorporados a las consecuencias de la “introducción” de algo en ese receptáculo sacro–. Una *comodidad*, por último, que permite que se pueda llevar en el bolso y que pueda adquirirse en cualquiera de las “tiendas para señoras”. Y como cierre, un cupón por el que solicitar a una dirección anglófona –que marca el eje de modernidad– una muestra gratuita a la “Enfermera María Rosa”, figura que pretende despertar la confianza necesaria en tanto que enfermera y en tanto que mujer para aceptar un producto que ha de vencer tantos rechazos.

La menstruación, a la que muchos anuncios⁴⁹ se refieren indirectamente como esos “días problemáticos”, es lugar de renegociación de los límites en torno a lo “natural” y lo “social” y su implicación para los cuerpos sexuados. Las primeras destinatarias e imagen privilegiada de esta publicidad son las jóvenes –sobre todo urbanas y universitarias, como las de Campo Alange (1967)–, mujeres que siguen siendo femeninas pero que pueden disfrutar de la libertad de los nuevos tiempos, libertad para llevar la ropa que quieren y para desarrollar todo tipo de actividades, desde su formación universitaria a su vida laboral que ya no ha de estar amenazada por “esos días”, metonimia de la carnalidad silenciada en la incorporación (femenina y marcada) a lo social (supuestamente) universal.

⁴⁸ Recordemos en este sentido las referencias al “roce” como fuente posible de excitación sexual en las mujeres y que debía evitarse para evitar posteriormente “males mayores”.

⁴⁹ Algunos de ellos fueron recopilados durante el trabajo de campo; otros fueron extraídos de trabajos de investigación realizados en diversas promociones del curso de post-grado *Praxis de la Sociología de Mercados* de la UCM. Aprovecho la ocasión para agradecer tanto a Ángel de Lucas y a Matilde Fernández como a esos investigadores sin rostro su generosa colaboración.

¡Lo que le interesa saber de Tampax!

¡Más libertad!
Con TAMPAX -ese método de protección sanitaria- mensual usado íntegramente- se gana de más libertad. No más cinturones, no más alfileres, no más compresas.

¡Más sencillo!
El uso de TAMPAX es tan fácil y sencillo como -ABC. De no ser así no hubieran adoptado millones de señoras, de millones de profesoras, de miles de enfermeras, de millares de señoras en general.

¡Qué higiénico!
TAMPAX fue ideado por un médico. No produce roce. Un aplicador patentado hace posible su inserción sin que las manos lo toquen. Se desecha con facilidad. Además, es suave, pequeña y discreta.

¡Y qué comodidad!
TAMPAX se puede llevar fácilmente en su bolso. Se vende en farmacias y tiendas para señoras.



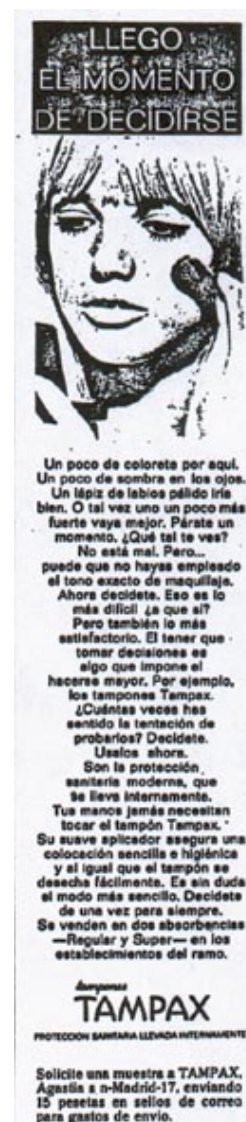
ENVÍE ESTE CUPÓN HOY MISMO

Enfermera María Rosa
DESLAND DIVISION
Teraal, 22 - Madrid (20)

Sírvase enviarme gratuitamente una caja de 3 TAMPAX con instrucciones completas. Adjunto remito 15 pesetas en sellos de correo para gastos de envío.

Nombre _____
Dirección _____
Población _____

Es un momento de afrontar riesgos, en una polisémica retórica del cambio que empieza a vislumbrarse en los primeros setenta y que bien puede seguir visualizándose con la publicidad de los tampones. *Tampax* de nuevo ofrece un ejemplo paradigmático en el que al tiempo que se mantienen los nodos del anuncio anterior –el aspecto médico y sanitario, su sencillez, la seguridad de que las manos no tienen que tocar el “producto”, etc.– se anuncia esa retórica en la campaña que inicia en 1970 con el lema “llegó el momento de decidirse”. Un “momento de decidirse” que, referido a la menstruación y con referencia visual explícita también a la generalización de los cosméticos –muestra a su vez de las modificaciones en el ámbito del cuidado y estética corporal que empieza a romper con las limitaciones a lo “artificial” y la “vanidad”, y al “pudor” como valor femenino del orden tradicional coherente con una sociedad de bienes suntuosos escasos–, remite de forma implícita a otras decisiones relativas a la situación de crisis general de los sentidos sociales, incluidos el cambio político que ya se adivina o la difícil decisión “femenina” sobre cuándo y cómo iniciar relaciones sexuales, y a la que ahora las jóvenes se enfrentan en un clima diferentes al de las generaciones anteriores: “Ahora decídate. Eso es lo más difícil ¿a qué sí? Pero también lo más satisfactorio. El tener que tomar decisiones es algo que impone el hacerse mayor” (*Telva*, 1970, n. 156); decisiones que suponen tomas de posición ante “tentaciones” que ahora pueden aceptarse sin riesgos: “¿Cuántas veces has sentido la tentación de probarlos? Decídate” (*Ibidem*).



La referencia al “hacerse mayor”, a la “maduración” adquiere nuevos tintes simbólicos y alcanzan tanto a la *Mujer* como a la *sociedad española*. Los flujos y las hegemonías están modificándose; y con ellas, las posiciones y las capacidades, las estrategias y narrativas y los productos y guiones performativos con las que reinventar en la praxis –creativa y protensiva– las compendias identitarias femeninas. Junto a la *Mujer tradicional* la etapa se cierra con una *Mujer-al-día* que empieza a ganar terreno simbólico en la estabilización de realidades sociales, aunque en estos momentos emerge más bien como imagen mítica. Una imagen mítica que la publicidad de tampones –un producto que se encuentra en ese mismo momento de inserción que preten-

de conectar con las líneas modernizadoras de momento— alimenta y condensa. La pregunta de una de las marcas competidoras, *a.b.*, ofrece explícitamente las líneas de demarcación entre las mujeres tradicionales —presentadas por contraposición de manera solapada como “antiguas”— y las mujeres al día que ya son capaces de decidir. Pero ya no basta con considerarse una mujer al día, sino que, en medio de una crisis de los sentidos y de cambio de las hegemonías encarnadas, es preciso comprobar si se está verdaderamente al orden de los tiempos (o al menos de lo que esta marca refleja como estar al orden de los tiempos), para lo que la compañía inserta en 1970 un primer anuncio sin referencia alguna al producto en el que bajo el rótulo “¿Está Vd. segura de ser una mujer al día?” propone quince preguntas a las que hay que responder con un sí o un no rotundos. Preguntas que funcionan como “barómetro” y cómo como guía de comportamiento que van desde la opinión sobre el modelo coeducativo, a las prácticas alimentarias cotidianas, la actitud hacia el trabajo de las mujeres casadas, la práctica de deportes, la libertad religiosa, la independencia de las jóvenes, la educación sexual, la simplificación de los rituales religiosos, la aceptación de mujeres directivas, la colaboración de los varones en el ámbito doméstico, la higiene durante la menstruación —a la que siguen refiriéndose como “esos días delicados”—, el uso de pelucas, la educación para adultas o la “actitud mental positiva ante las modas”. Unas páginas después se resuelve el enigma: si se ha respondido positivamente a más de diez preguntas se es una mujer moderna, “identificada con la vida actual” (y por tanto probablemente ya use la marca de tampones que se publicita). Así pues, la *Mujer moderna* que se propone es partidaria de la coeducación, acepta la tendencia a comer fuera, considera adecuado que la mujer casada trabaje aunque no lo necesite, practica algún deporte, es partidaria de la libertad religiosa, acepta que las jóvenes se independicen de sus padres sin que la única salida posible sea el matrimonio, defiende una educación sexual difusa⁵⁰ y la simplificación de bodas, comuniones y bautizos, apuesta por la incorporación de las mujeres a puestos de responsabilidad, acepta la colaboración de su marido en las tareas domésticas, no mantiene tabúes como no poder lavarse el pelo en “esos días delicados”, defiende la colaboración con el marido en la manutención familiar en igualdad de condiciones, hace sacrificios económicos para seguir la moda, es partidaria de la formación de las mujeres casadas y está abierta a los cambios.

Ésta es la *Mujer al día* que empieza a gestarse en los setenta y que entrará en escena en la constitución y estabilización de las identidades femeninas en contraste y en componenda con las

⁵⁰ La pregunta es “¿Cree usted conveniente que los orígenes de la vida comiencen a explicarse a los niños a partir de los 7 años?”

representaciones de los seriales radiofónicos exitosos del momento como *Lucecita* o *Simplemente María* más apegados al ideal tradicional, o sus variantes para un público más infantil como *Matilde*, *Perico* y *Periquín*, en cuyos episodios encontramos pequeños retratos condensados de la vida cotidiana de la clase media, y por tanto, de sus identidades de género, en esa incipiente sociedad de consumo; como aquel en el que Matilde, la madre, y Perico, el padre, “van de tiendas” tras la larga espera de éste leyendo el periódico mientras aquélla “se arregla” y discuten sobre las ventajas de la lavadora:

Matilde. Yo no pienso despedir a la chica. Además, los aparatos eléctricos están muy bien, pero necesitan personas que los manejen, y no pensarás que yo...

Perico. No, no, si yo no pienso nada. Pero... ¿dónde está entonces el ahorro? [...]

Matilde. A veces, pareces tonto, Perico. Con una lavadora eléctrica se ahorra jabón y se ahorra tiempo. ¡Ah, y la ropa queda mucho mejor, muchísimo mejor! ¿Tú no crees que la ropa queda mucho mejor?

Perico. Matilde, si tú lo dices...

Matilde. ¿Cómo si lo digo? ¡Lo afirmo!

La actitud de Matilde no dejaba lugar a dudas. Viéndola, no se comprendía cómo todos los maridos no salían corriendo de sus despachos, de sus talleres, de sus tiendas, de sus oficinas, para comprar una lavadora eléctrica y depositarla triunfalmente ante sus mujercitas. Perico hasta llegó a dudar si habría llevado la ropa verdaderamente limpia alguna vez en su vida” (Vázquez, 2000)

Las identidades femeninas están cambiando como producto de los entrecruzamientos creativos entre posiciones y capacidades, estrategias y narrativas y productos performativos al calor de los tiempos, siendo de hecho el género operador central en la construcción del orden democrático. Y aquí empieza formalmente nuestro recorrido.

2. El desencantamiento de lo natural y las luchas por el sentido (1972-1978): de la igualdad a la libertad

Desde principios de los años setenta las tendencias que inciden en la resignificación de *Mujer*, por lo que respecta a la estructuración de sus posiciones y capacidades sociales, a la incorporación de estrategias y narrativas y a la interpelación de productos y guiones performativos, se van consolidando, apuntando con firmeza a la redefinición de un marco en el que los diferentes actantes, tanto los hegemónicos tradicionales como los emergentes, han de reposicionarse en el seno de unas luchas por el sentido cada vez más explícitas implicadas en la redefinición de los flujos corporal-afectivos de regulación por lo que a las identidades de género se refiere en un contexto aún más amplio de redefinición del campo de fuerzas sociales. La cercanía percibida del cambio posible, marcado por la erosión progresiva del régimen franquista y la finitud

física del dictador, y la vinculación de ese cambio a semas como la *uropeización*, la *promoción de la mujer* en términos de *igualdad* (de derechos sobre todo laborales) o el *aperturismo* cultural (ligado a una reivindicación de gruesos perfiles de la *sexualidad* o el derecho al *divorcio* como metonimias de *libertad*), convierten el “problema de la mujer” en un elemento central en la rearticulación del orden emergente. De modo que la *Mujer* que se había ondeado como seña y sustento de identidad de la España franquista y el orden tradicional mantiene su centralidad en el desplazamiento de los sentidos sociales y en la reinención de lo existente, enredado con la bandera de la europeización como emblema de una modernización percibida de manera cada vez más sólida como necesaria. Llegó, pues, como decía el anuncio de tampones con el que cerrábamos el período anterior, el momento de decidirse.

Las líneas maestras de este reposicionamiento se perfilaron en la etapa anterior, apareciendo como nodo una *igualdad* difusa en términos de derechos fundamentalmente laborales, ligada a una incipiente sociedad de consumo, y en cuya redefinición se habían producido ya diversas luchas por los sentidos tal y como se vio en las ponencias y conclusiones del *I Congreso Internacional de la Mujer* (1970). Una *igualdad* que mantiene su centralidad en estos años y que en 1972 se inscribe como fin último –ligado al *desarrollo* y a la *paz*– en la proclamación de Naciones Unidas del *Año Internacional de la Mujer*, que inaugura un decenio de acción orientado a la promoción de la mujer⁵¹. Esta convocatoria condensa y es fruto de los movimientos de resignificación y reposicionamiento que se han venido produciendo en Occidente, siendo simultáneamente solidificación precaria de las tendencias igualitaristas y punto de paso obligado para el exceso de un marco donde la *igualdad* se empieza a enredar con la *libertad* como principio. Una libertad que si en otros países va ligada a la emergencia de diversos movimientos sociales míticamente representados por los acontecimientos de 1968 y 1969, en España cobra aún más peso, aunque con cierto retardo, en las postrimerías del franquismo, hecho que otorga una cierta peculiaridad a la tematización del género en nuestro país y que se manifiesta, por ejemplo, en su relación con la reivindicación de una sexualidad silenciada por el orden anterior –de hecho la sexualidad se convierte en buena medida en punto de paso obligado para el reposicionamiento de los actantes hasta el punto de que incluso *Concilium*, una revista internacional de teología con tintes aperturistas, dedica en 1975 su número 100 a “La sexualidad en el catolicismo contemporáneo”–, en un período que está marcado por la aparición de los grupos de

⁵¹ La proclamación del *Año Internacional de la Mujer* se formula en la *Resolución 3010 de la Asamblea General de Naciones Unidas* de 18 de diciembre de 1972 bajo el lema “igualdad, desarrollo y paz”.

mujeres y el feminismo y sus conexiones con otros actantes intervinientes en la redefinición del campo de fuerzas.

El tránsito de la polisémica retórica de la *igualdad* a su inscripción e incorporación junto con su conexión con la retórica de la *libertad* –y, por tanto, de la *promoción* a la *liberación de la mujer* y a la representación coherente de la *mujer oprimida*– implica el paso de la centralidad de las iniciativas legales para acomodar los límites de lo *legítimo* a la situación emergente al privilegio de lo político en donde cobran protagonismo nuevos agentes sociales y componendas que, mediante su acción, exceden esos mismos límites empujándolos a otros ámbitos, tanto por lo que se refiere a la redefinición de lo *propio* y lo *impropio* como a la de lo *plausible* y lo *imposible*. De hecho, la sucesión de reformas de finales de los años sesenta, ligadas a esa capacidad de obrar de la Mujer alcanza su límite de posibilidad en ese marco y se produce un parón en la primera parte de este período⁵² que no se reanimará hasta la aprobación de la Constitución.

Habría que esperar pues a 1975 para que los desplazamientos se abran a planteamientos que amplíen la *igualdad*, que se desplaza desde el ámbito laboral y su posición de subsidiariedad con respecto al matrimonio como fin último femenino hacia la resignificación de la *libertad* femenina frente a la autoridad masculina ligada a las figuras de la *licencia marital*, la *unidad de dirección* o el *débito conyugal*, que a partir de entonces comenzarán a verse como muestras de una jerarquía social de los cuerpos sexuados, interpretación conectada a la *libertad sexual*, metonimia poderosa de una libertad más amplia que caracteriza este momento de la historia reciente española a la que la publicidad de una sociedad de consumo ahora en crisis también se refiere como estrategia, pues como se lee en el paquete de una de las marcas de compresas del momento, *Cebe-fix* (1973), “Ya hay libertad para la mujer española”. Pero antes de llegar a 1975 aún nos queda una pequeña parada en los primeros años setenta.

2.1. La incorporación de la retórica de la igualdad y la apertura a nuevas resignificaciones (1972-1975)

Pero ¿qué sucede en esos años para que se produzcan esos desplazamientos? Sin duda la idea de interrupción vuelve a ser útil, pues lo que se percibe es tanto la interrupción práctica de los límites marcados por el desarrollismo franquista, por ejemplo con la necesaria incorporación

⁵² Las únicas medidas legales reseñables frente a la efervescencia del período anterior son la *Ley 31/1972*, que permite a las mayores de edad pero menores de 25 años abandonar el domicilio familiar sin consentimiento paterno legitimándose una posibilidad que ya se producía en la práctica –recuérdese el anuncio en el que este tema entre otros servía para comprobar si se era una mujer al día–, y el *Decreto 950/1974 de Presidencia de Gobierno* por el que se instituye la *Comisión Nacional del Año Internacional de la Mujer* presidida por Pilar Primo de Rivera.

de las mujeres a un ámbito productivo que exige la legitimación de la diferencia entre los sexos en coordenadas diferentes, como la interrupción de los discursos sobre los que la legitimidad anterior había sido sustentada. Dos caras de un proceso complejo que coexisten en el informe redactado con motivo de la celebración del *Año Internacional de la Mujer* sobre la situación de la mujer española⁵³, y en el que además de encontrar datos cuantitativos relativos a los primeros años setenta y propuestas de intervención sobre las que reconstruir los límites y flujos definitivos entre lo *normal* (componenda precaria entre lo *legítimo*, lo *plausible* y lo *propio*) y lo *excepcional* en los discursos institucionalizados, se perciben esas fluctuaciones y tensiones en la interrupción y reinterpretación de un pasado que ya no es tan brillante y en la conformación de un futuro posible⁵⁴. Fluctuaciones y tensiones que pueden ponerse en relación con sus traducciones incorporadas tal y como se nos presentan en una revista femenina que en ese mismo año publica un artículo titulado “¿Qué opina y qué espera la mujer española? El Año Internacional de la Mujer en la calle” (*Telva*, 1975/279: s.p.) en el que ocho mujeres, que bien pueden servirnos como retratos de la época, clasificadas en primera instancia por su *ocupación profesional* –lo que nos devuelve a la incorporación femenina del *trabajo*– y de las que se nos ofrecen como *datos la edad, el estado civil, el número de hijos y su antigüedad* en el puesto, hablan sobre su conocimiento sobre la convocatoria del Año Internacional, los problemas de la mujer, las expectativas que sobre esa celebración depositan y lo que les gustaría conseguir personalmente con ella. Las opiniones de “la secretaria”, “la dependienta”, “la operaria industrial”, “la mujer de zona rural”, “el ama de casa”, “la taquillera”, “la vendedora de prensa” y “la asistenta” nos servirán, en paralelo con el informe institucional sobre la situación de la mujer en España de cara al Año Internacional (VV.AA., 1976), para dar los últimos pasos hacia ese mítico 1975.

⁵³ La redacción del informe pasó por diversas fases. Las comisiones provinciales de la *Sección Femenina*, organismo encargado de la preparación del *Año Internacional* en España, elaboraron sus informes regionales que fueron enviados posteriormente a la Comisión Coordinadora. El informe final se le encarga al Instituto de la Juventud, presidido entonces por López-Cepero, por su experiencia en este tipo de tareas. El equipo de redacción estaba compuesto por once hombres y ocho mujeres y su adscripción da pistas sobre quiénes son los portavoces autorizados: siete licenciados en Ciencias Políticas, cuatro sociólogos, dos licenciados en Filosofía y Letras, dos juristas, una enfermera, un asistente social, un licenciado en Económicas, otro en Farmacia, uno en Derecho, un criminalista y un psicólogo.

⁵⁴ Este contraste entre pasado y futuro es producto de la narración y reinscripción de la historia, pues del lado institucional, esto es, del lado de la *Sección Femenina*, responsable último de la convocatoria oficial, lo que interesa es precisamente destacar la labor de continuidad en términos de logros. Pues como señala Pilar Primo de Rivera en la introducción, “[e]l Gobierno me honró con su presidencia, sin duda en atención a la larga labor ya realizada por la Sección Femenina en el mismo sentido. Este libro viene a ser nuestra rendición de cuentas, el resumen de lo trabajado y de lo conseguido” (VV.AA., 1970: 8)

2.1.1. La incorporación de estrategias de empoderamiento y sus implicaciones en la reconstrucción de las componendas identitarias femeninas

La línea de continuidad con las prácticas y discursos del período anterior viene marcada por la centralidad que aún tiene en ese informe (VV.AA., 1976) la actividad laboral de la mujer; una actividad laboral que se analiza en relación con lo que sigue postulándose la responsabilidad y el espacio propiamente femeninos: la *familia*. Prueba de ello es el que el primer capítulo, “La Mujer y la Familia”, se dedica a la relación fluctuante entre vida familiar y vida laboral. La frontera que en el período anterior se establecía por la entrada en el matrimonio, esto es, en la *mujer-esposa* como límite a su participación legítima y apropiada en la esfera productiva y que ya se había empezado a fracturar, va dejando paso progresivamente a la *mujer-madre*, el otro semáforo de la femineidad tradicional. Si estar casada iba dejando de ser un problema para trabajar —aunque la sanción legal de la licencia marital se mantendrá hasta 1975—, el ser madre sustituye ahora al estado civil como límite de lo aconsejable en la construcción de las vidas femeninas en relación con su posición en términos de actividad laboral.

El informe FOESSA de 1974, utilizado como base referencial para el citado informe, nos ofrece una buena muestra de las actitudes existentes sobre ese nodo que sigue siendo el *trabajo femenino* y la *vida familiar* en la definición de las posiciones sociales, las estrategias vitales y las regulaciones performativas de una femineidad en tiempos de crisis y en el que la componenda entre el orden anterior y el emergente permite intuir ciertas fracturas sociales sobre lo que la *familia*, el *trabajo* o la *femineidad* misma sean o puedan ser. Como se ve en la tabla 12, las actitudes y opiniones de la sociedad en su conjunto ante las posiciones y capacidades sociales de la mujer aún están arraigadas en la cosmovisión tradicional. La atribución más firme se refiere al trabajo doméstico, actividad identificada como esencialmente femenina (identificación complementaria

Tabla 12. Opiniones sobre el papel de la mujer en el hogar y la familia

	<i>Muy de acuerdo</i>	↔	<i>De acuerdo</i>	<i>En desacuerdo</i>	↔	<i>Muy en desacuerdo</i>
<i>Las faenas de la casa corresponden a la mujer, sólo en caso de enfermedad de la esposa debe hacerlas el marido</i>	19,2	82,3	63,1	14,7	17,7	3,0
<i>La educación de los hijos pequeños es tarea de la madre; el padre sólo debe intervenir en casos excepcionales</i>	10,6	51,9	41,3	38,7	48,1	9,4
<i>La mujer debe estar en casa cuando el marido vuelve de trabajar</i>	16,8	78,9	62,1	17,3	21,0	3,7
<i>La mujer no debe tener, sin permiso del marido, actividades fuera del hogar</i>	10,5	69,2	58,7	24,9	30,8	5,9
<i>La educación de la mujer debe estar orientada a atender una familia más que a aprender una profesión</i>	12,0	68,0	56,0	25,6	32,0	6,4

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe FOESSA 1974

a la que se produce entre *trabajo remunerado* y *varones*, no marcados, y por tanto representantes “universales” de la *ciudadanía*) y en la que el marido –pues de nuevo la doble significación de *mujer* como antónimo de *hombre* y como *esposa* se superponen en una muestra más de la naturalización del destino social– sólo debe intervenir en la excepcionalidad marcada por la enfermedad de la que se considera responsable principal. Es más, en este horizonte de significados en el que el reparto de tareas domésticas es aún impensable, el marido no sólo no es una ayuda, sino que se convierte en un elemento más que requiere atención; una atención que se traduce en diferentes tareas en función, por ejemplo, de su nivel social. Y así, una de las participantes en el grupo de discusión con mujeres mayores recuerda:

“Mira la cabeza, yo he estado lavando a mi marido desde que me casé hasta que puse el bar, ése que le estoy diciendo, que entonces yo decía «¡no, hijo!» [RISAS]. «Lávate la cabeza tú, porque macho, que yo ya he lavado todo lo que tenía que lavar». Yo, primero, se metía él en la ducha, le lavaba la cabeza, porque él se acostumbró a que yo le lavaba la cabeza porque decía que yo se la lavaba bien. Después salía el padre mu repuestito y yo me quedaba con los cinco niños, me daba a lo mejor la una o la una y pico bañando a niños...” (GD1, P6)

Muestras de la incorporación de esa responsabilidad femenina en lo que a las tareas de hogar se refiere, incluida la atención al marido, y de su temprana identificación como fuente de problemas y desigualdad en conexión con la incorporación de las mujeres al mercado laboral, encontramos también en las opiniones recogidas por *Telva* (1975/269: s.p.), donde la secretaria, preguntada por los problemas de la mujer, señala, en primer lugar, la escasez de guarderías y, en segundo lugar, “la sobrecarga que lleva la mujer casada si trabaja fuera” pues “[s]igue ocupándose del marido y los hijos como siempre, y encima la oficina”. Una atribución diferencial de tareas, por tanto, que se hace más porosa, de modo que, por un lado, según los datos del informe FOESSA, la identificación inmediata entre *responsabilidad doméstica* y *Mujer* sigue siendo hegemónica, al tiempo que en un momento de incorporación femenina al mercado laboral (*vid. infra.*) y de legitimación de ésta en términos de equiparación con modelos de referencia europeos y estadounidenses y en términos de una igualdad construida sobre lo laboral como vía de acceso a la ciudadanía, se abre al exceso por la significación que esa participación laboral femenina empieza a cobrar. Y así, mientras que algunas mujeres, como la vendedora de prensa de *Telva*, no entienden la razón de “tanto jaleo con la mujer” –pues, como dice, “¿es que antes no trabajábamos?, ¿éramos diferentes de ahora?”–, otras lecturas expresan la resignificación de *Mujer, trabajo, hogar*, etc. en ese caldo de modernización y entienden que la celebración tiene como objetivo “promocionar a la mujer europea –como afirma el ama de casa de *Telva*–, por-

que la americana tiene más ventajas y libertades que nosotras. Incluso como mujer está mejor mirada. Ellas pueden entrar en política, los maridos las ayudan en el trabajo del hogar, tienen más oportunidades laborales. En fin, que tienen voz y voto en todo, y aquí no” (*Ibídem*).

En el extremo contrario de la tabla 12 por lo que a nivel de desacuerdo se refiere, se sitúa la intervención paterna en la educación de los hijos (pequeños). La *maternidad*, como atributo femenino tanto en su significación biológica como social, choca aquí con la *autoridad masculina* y el papel de *pater familias*, un nodo que se empezará a interrumpir ya sea en términos de estrategias astutas de simulación o de radical cuestionamiento y oposición⁵⁵. Una autoridad que, en términos generales, está fuertemente asentada siendo la heteronomía espacial y temporal su contraparte femenina, y de la que es muestra el grado de acuerdo con la afirmación de que la mujer ha de estar en casa cuando vuelve el marido (casi ocho de cada diez encuestados) o que no debe tener actividades fuera del hogar sin permiso de aquél (casi siete de cada diez), aunque en este segundo caso la tendencia hacia el cambio está más asentada abriéndose a la posible resignificación de la mano de discusiones y prácticas que ya desde el período anterior cuestionan la heteronomía femenina sancionada legalmente por figuras como la licencia marital, tal y como refleja una vez más el ama de casa de casa entrevistada por *Telva*, que ante la pregunta sobre los problemas de la mujer, junto con la referencia común a la escasez de guarderías (que será uno de los puntos centrales de las primeras prácticas feministas) responde:

“Para la mujer casada, depender para todo del marido. Una está deseando casarse para independizarse, y luego te controlan el marido y los padres. A éstos, aún los puedes esquivar, pero al marido... Es muy triste ir al Banco para abrir una cuenta u necesitar la autorización del marido. ¡A pesar de ser dinero propio y ganado individualmente! [...].

⁵⁵ De hecho, la renegociación de esa autoridad forma parte de la componenda de las mujeres que hoy rondan los cincuenta años y cuyos modelos de referencia incorporados son los del tradicionalismo del período en el que se formaron. Y así, incluso en mujeres que se identifican con no pocas de las reivindicaciones feministas, las estrategias pasan más por la *astucia* que por el desafío explícito, frente a las de la generación inmediatamente posterior, o con un nivel cultural ligeramente superior, para quienes el uso de esa astucia simuladora de la autoridad masculina implica una resistencia que, en lugar de minimizar el desgaste que en el caso de las primeras produce el enfrentamiento, lo reproduce por percibirse como una cuestión de principios y como tal inadmisibile:

“2 : Es que esta niña se ha planteado la vida mal, porque yo...

[RISAS]

2 : ...yo le dejo a mi marido que mande él

1 : Ah, pues yo no

2 : Yo le dejo que mande él

1 : ¿Por qué leches va a mandar él?

2 : ...que mande él y luego hacemos lo que queremos.

[RISAS]

2 : No te puedes enfrentar. No te puedes enfrentar abiertamente a él más que en un momento de nervios, pues como hago yo por ejemplo en la cocina, le digo [*como gritando de lejos*] deja la cocina, tú a tu salón que la cocina es mía y fuera” (GD1)

Luego está la libertad del marido para tomar una copa y charlar con la compañera de oficina. En cambio, nosotras no podemos hacerlo, sino que hemos de estar en casa fregando y desaliñadas” (*Ibidem*)

Cuestionamiento, pues, creciente de la posición subsidiaria de la Mujer y de su incapacidad de gestión de recursos distributivos y autoritativos que sólo ostenta legítimamente el varón –el *padre* primero, el *esposo* después– que encuentra en la incorporación femenina al mercado laboral y en el contexto de inscripción de la igualdad importantes palancas sobre las que reestructurar las biografías femeninas. En conexión con esto, la formación de la mujer, aunque sigue subordinándose a su papel posterior en la familia, como ya venía anunciándose empieza a plantearse como necesaria y no sólo sometida a esa función socializadora de los hijos y de gestión del hogar con un 32% de desacuerdo con la afirmación de su subsidiariedad con respecto a la atención a la familia (ver tabla 12). Así, por ejemplo, nuestra taquillera considera que “a la mujer todavía se la prepara para el matrimonio y no para la vida y así ocurre lo que ocurre” (*Ibidem*), cuando la formación necesaria para la mujer de ese momento va más allá, alcanzando a la capacidad misma de gestión biográfica autónoma: “lo importante es formar –afirma la operaria industrial–, no decir sólo esto es bueno y aquello malo, no. Hay que formar ampliamente, y que cada una sepa elegir en cualquier circunstancia” (*Ibidem*). Centralidad, pues, de la *formación* como estrategia para la *habilitación* social y su traducción *propositiva* que amplía su significación en la reinención de las identidades femeninas, pero que mirada más de cerca revela fracturas en la posición social futura que se presupone a las mujeres en función, fundamentalmente, del sexo y el nivel de estudios –y, por tanto, más claramente aún en esos años, del estatus– (ver tabla 13). Por un lado, si analizamos los porcentajes de desacuerdo con la afirmación de que “la

Tabla 13. Porcentaje de desacuerdo con “la educación de la mujer debe estar orientada a atender una familia más que a aprender una profesión” por sexo y estudios

	<i>Ninguno</i>	<i>Primarios</i>	<i>Bachillerato</i>	<i>Superiores</i>
<i>Varones</i>	3,0	18,1	46,8	48,7
<i>Mujeres</i>	12,3	23,1	62,7	92,3

Fuente: Informe FOESSA (1974)

educación de la mujer debe estar orientada a atender a una familia más que a aprender una profesión” propia del orden hegemónico tradicional, las mujeres aparecen claramente como motor del cambio, con

respuestas más altas a las de los varones en todos los niveles de estudios. Por otro, el mayor nivel de estudios incide en ambos sexos en actitudes más favorables a la formación profesional de la mujer desligada de su función tradicional en la familia. Si en los varones la mayor fractura se produce entre los que tienen estudios primarios o menos y los que tienen como mínimo el bachillerato, en las mujeres los saltos son más progresivos, lo que nos lleva a pensar en una

incorporación más estabilizada, alcanzando entre las que tienen estudios superiores un contundente 92,3% frente a los 48,7% de los varones; actitudes que además son coherentes con el significativo aumento de la participación femenina en los diferentes niveles de estudios reglados que ya se comentó al abordar el período anterior. Pero además, fruto del cruce entre ambas tendencias, mientras que las diferencias entre los sexos en los niveles educativos más bajos no llegan a diez puntos, ésta aumenta entre quienes han cursado bachillerato, y lo hace aún más entre quienes tienen estudios superiores, lo que induce a pensar en conflictos potenciales en la medida en que las expectativas biográficas de estas mujeres están, al menos en tanto que expectativas, muy lejos ya de las de sus compañeros varones (de los que les distancian 44 puntos).

Junto a esa diferenciación en las respuestas y actitudes ante la formación y las expectativas vitales de las mujeres, se asiste a la expansión de la aceptación, al menos en las opiniones, de un principio de igualdad enarbolado desde los años sesenta en el ámbito laboral, como se observa en las respuestas al trabajo de la mujer por lo que respecta a su rendimiento (ver tabla 14), donde la respuesta “*el trabajo de la mujer es igual al del hombre*” es marcada por casi la mitad de la

población a la que se suma también el balance positivo que de él hacen el 18,8% frente a un balance negativo que no alcanza ni siquiera un punto porcentual, muestra de la renegociación de lo posible y lo legítimo. De modo que cuando el trabajo de la mujer aparece neutralizado, sin referencias a su estado civil o su posible maternidad, vemos con mayor claridad la tendencia al cambio e incluso los incipientes efectos de su institucionalización discursiva y las escasas resistencias a una igualdad formulada desde este ámbito y desde el que a partir de ahora se va a ir extendiendo a otros terrenos. Es más, frente a la etapa anterior ni siquiera la referencia al posible menor rendimiento de la mujer casada –donde parece producirse de nuevo una identificación mecánica entre *estar casada* y *ser madre*– parece atraer demasiadas respuestas negativas a pesar de que este punto sigue sometido a la renegociación, como muestran las réplicas de las *Asociaciones de Amas de Casa* en 1974 a las declaraciones del entonces alcalde de Madrid, García-Lomas, quien afirma: “La mujer que quiera trabajar, que no se case” (en *Ciudadano Dossier*, 1976, n.6: 18).

Y si el límite del matrimonio va perdiendo peso en la definición del estatuto social de la Mujer, el segundo límite, la maternidad y la responsabilidad en el cuidado de los hijos, sigue tremen-

Tabla 14. El trabajo de la mujer a nivel de rendimiento (1974)

<i>Es positivo</i>	18,8
<i>Es negativo</i>	0,9
<i>Es igual al del hombre</i>	48,1
<i>Es superior al del hombre</i>	3,9
<i>En trabajos tradicionalmente asignados a la mujer es positivo</i>	5,6
<i>En trabajos tradicionalmente asignados al hombre es negativo</i>	0,6
<i>La mujer casada rinde menos</i>	0,7
<i>Depende de circunstancias</i>	16,4
<i>Otros</i>	1,4
<i>N.C.</i>	3,6
Total	100,0

Fuente: Instituto de la Juventud (1975)

damente activo en la definición de la feminidad⁵⁶ tanto entre los varones como entre las mujeres, aunque una vez más con diferencias significativas en función del sexo y el nivel de estudios (ver tabla 15). También en este caso las mujeres presentan en todos los niveles educativos res-

Tabla 15. Proporción de los que opinan que el trabajo de la madre es malo para la educación de los hijos por nivel de estudios y sexo

	<i>Ninguno</i>	<i>Primarios</i>	<i>Bachillerato</i>	<i>Superiores</i>
<i>Varones</i>	88,2	84,6	59,6	62,5
<i>Mujeres</i>	66,7	78,1	50,5	56,0
<i>Diferencia</i>	21,5	6,5	9,1	6,5

Fuente: Elaboración propia a partir de Informe FOESSA 1974

puestas más favorables que los varones a la posibilidad de compaginar *trabajo* y *maternidad*, aunque sin ser mayoritaria en ningún caso, y dándose el mayor contraste entre los sexos en los niveles formativos más bajos, lo que puede explicarse, en términos similares a los planteados por Galino (*vid.* epígrafe 4.1) por tener éstas un menor poder adquisitivo y necesitar por ello de su salario –argumento utilizado por ejemplo por la asistenta entrevistada por *Telva*–, lo que les empuja a introducir en sus discursos y gestiones biográficas cierta reafirmación como madre trabajadora que no ponga en cuestión su “saber hacer”. Es reseñable, por otra parte, que a diferencia de lo sugerido en el período anterior de la mano de Galino, las opiniones más favorables al trabajo de la mujer con hijos se sitúan en un nivel educativo medio, equiparable a grandes rasgos con aquella clase media que en los años sesenta tenía una actitud más favorable a la participación femenina en el mercado laboral por facilitar éste un ingreso extra con el que acceder a los bienes ofrecidos por la sociedad de consumo, mientras que entre las mujeres con estudios superiores los porcentajes de aceptación descienden incluso más que entre sus compañeros varones, reconectándose así con el ideal de mujer de clase acomodada, formada y cultivada que no por ello abandona sus “responsabilidades familiares” representada por esas modélicas “Mujeres ejemplares” que han sabido estar al lado de su marido y servirlos de soporte para llegar al éxito a las que *Telva* dedica una sección en estos años, sustituyendo los concursos de finales de los sesenta (*vid.* epígrafe 1).

Pero algo ha sucedido desde finales de los sesenta y ahora las respuestas posibles –las cartografías pensables aunque no por ello, como veremos, habitadas en términos generales– se amplían y el porcentaje que alcanza cada una de ellas varía. Así en el mismo informe FOESSA de 1974 cuando se pregunta a las entrevistadas por sus razones para trabajar (ver tabla 16) las respuestas mayoritarias se inclinan por justificarlo en la medida en que el sueldo del cabeza de familia

⁵⁶ Aunque también sometido a la misma renegociación que la *familia* o la *feminidad*. Prueba de ello son las preguntas sobre las actitudes profesionales de la mujer en una encuesta del CIS de 1972 sobre expectativas profesionales o por la formulación más explícita a partir de 1973 sobre el “trabajo de la mujer con niños” en el *Ómnibus II*, donde esta pregunta aparece junto a otras sobre el número ideal de hijos o sobre las guarderías.

no es suficiente (37,1%), pero ahora seguido de un sintomático “poder realizarme como persona”, ejemplo claro de la concepción del *trabajo* vinculado a la *ciudadanía* y al mito de la *realización personal*, por el que apuesta un 21,5% de la muestra, al que cabría sumar el 12,5% de la tercera opción (“deseo de hacer algo útil en la

Tabla 16. Razones de las mujeres para trabajar por edades (1974)

	15-19	20-24	25-34	35-44	> 45	Total
<i>No llega el sueldo del cabeza de familia</i>	32,6	13,2	35,6	41,3	50,0	37,1
<i>Poder hacer ciertos gastos (televisión, colegios)</i>	6,5	15,1	8,5	17,4	5,6	10,5
<i>Poder comprar objetos personales</i>	21,7	1,9	3,4	—	3,7	6,6
<i>Ser más independiente del marido o de los padres</i>	6,7	11,3	6,8	2,2	3,7	6,6
<i>Deseo de ejercer una profesión</i>	2,2	15,1	5,1	6,5	1,9	6,3
<i>Poder realizarme como persona</i>	19,6	20,8	25,4	26,1	16,7	21,5
<i>Deseo de hacer algo útil en la sociedad</i>	8,7	22,6	15,5	6,5	9,3	12,5

Fuente: Informe FOESSA, 1974

sociedad” que implica la incorporación una minusvaloración del trabajo doméstico) y de la opción minoritaria que expresa el “deseo de ejercer una profesión”, donde hay que tener en cuenta la mayor especificidad que el uso del término ‘profesión’.

De este modo, las tres actitudes ideales ante el trabajo revisadas en el período anterior se mantienen años más tarde, pero su poder de enrolamiento se ha modificado. La “visión pesimista”, entonces mayoritaria, –ligada a la *necesidad* y a una *auxiliariedad* del trabajo femenino tanto respecto a la que se considera su función principal (el ámbito doméstico) como respecto al varón, para quien se da por supuesto que el mercado laboral es su destino (de hecho sería impensable preguntarle sus motivos para trabajar)—, empieza a ver desbancada su hegemonía a manos no ya de la opción ligada a una mayor capacidad adquisitiva en la sociedad de consumo, sino a una resignificación de lo laboral como realización personal (en la que la anterior queda subsumida) a la que las mujeres comienzan a incorporarse. Incluso la *independencia*, metonímicamente aludida por la posibilidad de adquisición de “objetos personales”, se enuncia ya como tal por un 6,6% de las encuestadas.

Ese tránsito hacia la consideración del empleo como espacio *propio* y *apropiado*, central en la resignificación de las relaciones entre el ámbito *privado* y el *público* y la distribución diferencial de los sexos en ellos, es visible también si contemplamos los datos por edades en la tabla anterior. Así, las mujeres mayores de 45 años, formadas en el modelo tradicional, priman la visión del *trabajo como necesidad*, mientras que en el grupo de edad inmediatamente anterior, mujeres entre 35 y 44 años, si bien el trabajo como necesidad sigue siendo la opción mayoritaria, adquiere mayor peso tanto la respuesta relativa a la realización personal como la opción ligada al con-

sumo de ciertos bienes. Las diferencias entre estas opciones se reducen aún más en el grupo de 25 a 34 años, y aunque parece que la “realización personal” pesa menos, la balanza se compensa con la retórica de la utilidad social, que en este grupo, junto con el inmediatamente anterior obtiene las puntuaciones más altas en términos comparativos; un desplazamiento paralelo al que protagonizan las mujeres entre 20 y 24 años que apuestan tanto por la realización personal como por poder ejercer una profesión, objetivo que parece truncarse en los años siguientes. Por último, en las más jóvenes, quizá por su momento vital y la vinculación cada vez más estable entre *juventud* y *consumo*, el trabajo vuelve a ser fuente de obtención de recursos más que medio de desarrollo personal.

Todo ello supone una reestructuración de las posiciones y capacidades sociales habilitadas para las mujeres y una potencial modificación de sus estrategias y narrativas incorporadas en una conexión entre *posición*, ligada sobre todo a su incorporación al *trabajo* como vía de acceso a la ciudadanía moderna, y *capacidad de agencia* que se vislumbra, por ejemplo, en los deseos expresados por la operaria industrial entrevistada por *Telva* (1975/279: s.p.), quien después de referirse a diversas mejoras necesarias de las condiciones laborales de las mujeres (igualdad salarial, acceso a puestos de responsabilidad, etc.) afirma que es necesario “que la mujer tome conciencia de su capacidad y de su dignidad humana”. Una reestructuración que es perceptible en términos cuantitativos en el aumento de la tasa de actividad femenina entre 1965 y 1975 del 23,8 al 28,0, período en el que la tasa de actividad masculina decrece desde el 84,4 de 1965 al 77,5 de 1975. Cifras que sin embargo pueden ser engañosas si no nos sumergimos en sus pliegues significativos e incorporados en ese pozo gravitatorio que son las identidades, y en los que pueden mantenerse, y de hecho lo hacen, el *trabajo invisible del género*, esto es, la intervención del género en la configuración de lo que el *empleo* (y con él, el *trabajo doméstico*, la *familia*, etc.) sea, como la *invisibilidad del trabajo femenino* –equivalente al anterior desde una perspectiva diferente– sobre todo para quienes entran en el mercado laboral de la mano de la narrativa de la necesidad; conexión visible, en uno de sus efectos, en la reconstrucción biográfica de una de las participantes en un grupo de discusión que lleva más de veinte años trabajando como “ayuda familiar” –según la terminología al uso– en la cocina del restaurante del que su marido es propietario y que sin embargo afirma: “Yo no he trabajado en mi vida. Trabajé de los 16 a los 21 que me casé” (GD1, P2).

Ejemplos, pues, del trabajo del género que marcan también las condiciones de la incorporación femenina al mercado laboral. Efectivamente el número de mujeres activas aumenta de manera

importante en esos diez años, siendo en gran medida responsables del incremento de la tasa de actividad total que se registra en ese período. A partir de 1970, favorecido además por las reformas legales que se sucedieron a lo largo de los años sesenta –la última de las cuales, el *Decreto de 20 de agosto de 1970 del Ministerio de Trabajo*, suprime la discriminación en los períodos de aprendizaje y, más importante aún, permite a la trabajadora que contraía matrimonio mantenerse en su puesto y establece que la mujer embarazada pueda darse de baja temporalmente durante un período no inferior a un año ni superior a tres–, la tendencia que se anunciaba desde los sesenta se consolida, registrándose un aumento de la actividad femenina en todos los grupos de edad –a excepción de las mayores de 70 años y de las más jóvenes, que retrasan su entrada en el mercado laboral, de forma paralela a los varones como efecto de la generalización de la educación favorecida por la reforma educativa de 1970–, al tiempo que empieza a amortiguarse el efecto del matrimonio y la maternidad en sus vidas laborales, tanto por el mayor número de mujeres que entran a formar parte del mercado de trabajo durante su juventud, como por su mayor permanencia –la tasa de actividad de las mujeres entre 25 y 29 años de 1965, período en el que se reducía prácticamente a la mitad, es superada en 1975 por todos los grupos de edad hasta los 70 años–, produciéndose incluso tímidas reentradas a partir de los 45 años (ver tabla 1, “Tasa de actividad por grupos de edad (1965-1975)”, Anexo I). Es más, mientras que el número de varones ocupados desciende ligeramente entre 1965 y 1970, el de las mujeres sigue aumentando, sobre todo en el sector servicios (ver tabla 17). Sin embargo, esto no significa que la crisis económica no afecte a la incorporación laboral femenina; por el contrario, las mujeres empezarán pronto a sufrir sus consecuencias en mayor medida que sus compañeros, pues mientras que el número de parados varones se multiplica por 2,8 en diez años, el de paradas lo hace por 6,4, anunciando así una tendencia que se consolidará en años sucesivos.

Tabla 17. Evolución de la población activa, ocupada y parada por sexo (1965-1975) (en miles)

	Activos			Ocupados			Parados		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
1965	12094,3	9111,6	2982,7	11913,3	8961,0	2952,3	181,0	150,6	30,4
1970	12342,3	9241,2	3101,1	12173,6	9102,3	3071,3	168,7	138,9	29,8
1975	13193,7	9330,8	3862,9	12578,7	8909,5	3669,2	615,0	421,3	193,7
Diferencia 1965-1975	1099,4	219,2	880,2	665,4	-51,5	716,9	434	270,7	163,3

Fuente: Elaboración propia a partir de series revisadas. 65, 70 y 75 IV Trimestres de la EPA

Simultáneamente, puesto que la incorporación de la mujer al mercado laboral se observa bajo las lentes de sus repercusiones en el ámbito familiar, estos desplazamientos implican una resignificación de la *familia*, y con ella, tanto de la *autoridad marital* como de la situación de *capitis*

deminutio de la mujer como contrapartida, que ya comienza a vivirse, como se desprende de la mayor parte de los retratos ofrecidos por *Telva* en su barómetro de la opinión de la “mujer de la calle” sobre el Año Internacional de la Mujer, como una limitación que ha de ser modificada. La crisis en esos momentos se interpreta en dos líneas básicas: o bien la familia está perdiendo sus funciones y se encamina así a su fin –lo que a su vez puede dar lugar a estrategias de resistencia para su salvaguarda o a estrategias que pretendan acelerar la tendencia– o bien, más que perderse, sus funciones se están modificando⁵⁷. En un contexto de lucha de posiciones dicotómicas, la primera será la imagen que guíe no pocos de los discursos y prácticas de los agentes implicados en las pugnas por una representación en crisis, mientras que la segunda parece cuadrar más con las componendas que se están expandiendo. Esto lleva a que el informe elaborado en 1975 revise las funciones básicas de la familia moderna en contraposición a la tradicional y todo ello, insistimos, en el contexto de la elaboración de un texto institucional sobre la situación de la mujer española y las propuestas de intervención consecuentes con el diagnóstico. Siete son las funciones de la *familia* según el informe citado (VV.AA., 1976: 56-69): reproductora, socializadora y educativa, protectora, económica, de asignación de estatus, cultural y recreativa. La función económica se mantiene, pero en la división funcional de los sexos, si bien subsiste la marca de auxiliaridad y subsidiariedad del trabajo femenino, poco a poco va cobrando más fuerza la idea de trabajo como fuente de derechos y deberes y, sobre todo, como fuente de realización personal y de afirmación de un “ser humano” neutralizado. Del resto de funciones interesan especialmente la reproductora y la socializadora, no tanto por sí mismas, sino por el papel que juegan en este momento. Por una parte, de la función socializadora y educativa se dice que está cambiando en los contenidos (independencia más temprana de los hijos y control menos férreo, mayor influencia de lo “extranjero”, etc.) y en las formas (la educación se comparte ahora con otros agentes, especialmente tras las reformas que imponen la educación obligatoria), y que ello trasluce –y aquí viene lo interesante– una ruptura con el modelo femenino. Y así, refiriéndose a una encuesta entre alumnos de PREU leemos: “Es indudable [...] que el grupo femenino piensa más en la madre como dato comparativo, lo que demostraría que el

⁵⁷ Las modificaciones en la estructura familiar venían siendo centro de interés para el diagnóstico y la intervención social como muestra el que ya en 1966 una encuesta del CIS dedicara todo un bloque a la estructura de autoridad en la familia en el que se preguntaba, por ejemplo, por el proceso de toma de decisiones en el ámbito doméstico o por la satisfacción con el cariño y comprensión que se recibe del cónyuge. La tematización de la modificación de la estructura familiar al hilo fundamentalmente de la incorporación de la mujer al ámbito laboral, al menos como opción, y del cuestionamiento de la autoridad marital, irá en aumento y será objeto de un estudio específico del CIS en 1976 (*Estudio 1987, Evolución de la Familia en España*).

modelo actual de la mujer en la familia no es apreciado, como deseable, por una buena parte de las chicas, aunque sigan siendo mayoría las que se sientan identificadas con ese modelo” (*Ibid.*: 61)⁵⁸. Una ruptura que también se percibe en lo referente a la función reproductora, en donde el contraste entre las sociedades tradicionales y las sociedades modernas pasa por la desigual consideración de la procreación; pues mientras que en las primeras la fertilidad es un valor que se sustenta sobre razones económicas, demográficas o religiosas, en las segundas lo que se impone como valor es el control de la natalidad, sustentado por razones del mismo carácter pero re-contextualizadas y re-significadas (*Ibid.*: 56).

La caída de la tasa de fecundidad iniciada en 1965 mantiene esa misma tendencia descendente (*vid.* gráfico 1, “Tasa de fecundidad (1965-1978)”, Anexo I) –acentuada a partir de 1976– a pesar de que los métodos anticonceptivos seguirán estando prohibidos hasta 1978 y de que los únicos medios legítimos, en el mejor de los casos, son la continencia y los métodos “naturales” en momentos puntuales y/o de riesgo para la salud, tal y como reza el séptimo mandamiento de *Telva* (1976) –formulado como los otros nueve bajo la inspiración de Escrivá de Balaguer–, en donde su uso se relaciona con la destrucción del amor conyugal, la infelicidad, desequilibrios de todo tipo, la pérdida de la paz matrimonial y daños irreparables para los hijos (Serrano Herranz, 1996). Es más, en el momento en el que se empiezan a resignificar las relaciones entre los géneros, las posiciones contrarias a la anticoncepción se radicalizan, convirtiéndose en lugar central para la defensa de un orden tradicional amenazado⁵⁹. Y a pesar esa legalidad e ilegitimidad moral, el descenso de la natalidad y las prácticas que en un grupo de discusión relatan para su adquisición clandestina, son síntoma de que éstos empiezan a generalizarse; incluso el sistema médico permite ciertas estrategias⁶⁰:

“1 : ¿Y no tomabas píldora ni tomabas nada?

2 : Pues sí, me quedé embarazada por dejar de tomar la píldora. Pero la píldora, te voy a decir que la píldora porque tenía reacción al activo y me la mandó el médico porque él es positivo, o sea que me la mandaron, que aquella época no había píldoras; es que no tenías ni preservativos” (GD1)

También se modifica a la baja el número ideal de hijos, de modo que la opción mayoritaria ya no pasa por el tres, sino por el dos, esto es, el modelo de “la parejita” al que la ineficacia de los

⁵⁸ Diagnósticos similares se encuentran en otros momentos de fractura (*vid.* Miranda, 1983 y 1987).

⁵⁹ Un ejemplo de estos planteamientos puede verse en el informe de *Telva* sobre anticoncepción (1978/353).

⁶⁰ En 1974, con la prohibición de los anticonceptivos aún en vigor, se abre en Madrid el primer centro de “orientación familiar”, a iniciativa de mujeres vinculadas a grupos feministas. Ese mismo año, según el informe del Presidente del Tribunal Supremo unas 800.000 mujeres consumen píldoras anticonceptivas y se practicaron 300.000 abortos clandestinos (*Cuadernos para el Diálogo*, núm. Extra XLVIII “Las Mujeres”, agosto, 1975: 50)

métodos “naturales” no siempre se acomoda, apareciendo tímidamente la opción “*ninguno*”, que en 1969 no alcanzaba significación estadística y en 1974 es suscrita por un 2% de los encuestados (ver tabla 2, “Evolución del número ideal de hijos (1969/1974)”, Anexo I).

La sexualidad femenina, por otro lado, sigue encuadrada en el modelo reproductor y en la existencia de proyecto familiar presente o futuro, aunque también se percibe cómo las tendencias apuntadas por las jóvenes del estudio de Campo Alange se asientan en un clima de mayor permisividad sexual –en la práctica, que no en lo legal, donde las prohibiciones se mantienen– que ahora permite preguntas más explícitas. De acuerdo con los datos del informe FOESSA (ver tabla 18) el grado de aceptación de que los novios se besen en público, una práctica legalmente

Tabla 18. Proporción de los que están de acuerdo con las siguientes afirmaciones por grupos de edad						
	<i>15-19</i>	<i>20-24</i>	<i>25-34</i>	<i>35-44</i>	<i>45-54</i>	<i>55-64</i>
<i>Está bien que los novios se besen en lugares públicos</i>	55,8	53,1	42,5	26,6	26,2	23,2
<i>Si unos novios van en serio se les debe permitir hacer el amor</i>	45,0	53,0	37,8	22,8	21,1	24,5
<i>No importa demasiado que una chica llegue virgen al matrimonio</i>	28,8	34,9	26,6	14,1	13,4	11,7

Fuente: Informe FOESSA, 1974

prohibida, es una muestra de las tendencias al cambio encabezadas por las generaciones de jóvenes que inician en esos momentos sus primeras relaciones afectivo-sexuales.

En cuanto a las relaciones prematrimoniales, objeto de la segunda afirmación, también se mantiene esa relación con la edad de los encuestados, obteniendo el rechazo entre los mayores cotas similares a la afirmación anterior, aunque en este caso, la tendencia está menos asentada y el umbral de mayor permisividad desciende a los 24 años, mientras que los más jóvenes parecen algo más reacios que sus hermanos mayores. Algo similar ocurre con la última afirmación, relativa a la importancia de la virginidad femenina⁶¹, donde los encuestados entre 20 y 24 años son los únicos que superan el 30%, quizá por la ligazón con el momento vital. La virginidad femenina sigue siendo, pues, un valor importante cuya renegociación –y por tanto la reinención de una *sexualidad femenina* desligada del automatismo de la relación prematrimonial y la reproducción– aún es sumamente precaria. Y junto a la edad, otra variable significativa es el tamaño de la población en que se reside –y con ello, la mayor o menor clandestinidad de las prácticas–, lo que nos pone sobre la pista de la importancia de la “mirada social” más allá de lo puramente legal, pues mientras que algo más de la mitad de la muestra en núcleos de más un millón de

⁶¹ Nótese la ausencia de tematización de la virginidad masculina coherente con la percepción naturalizada de la existencia de dos sexualidades radicalmente diferentes, o mejor dicho, de una sexualidad masculina a la que se permite por omisión su expresión y de una sexualidad femenina o bien inexistente o si existente problemática.

habitantes acepta que los “novios” se besen en público, el porcentaje desciende a poco más de dos de cada diez encuestados en núcleos urbanos de menos de dos mil habitantes; del mismo modo, frente al 45,6% que aceptan que si existe un proyecto de pareja se permitan las relaciones prematrimoniales en las grandes urbes, en los núcleos más pequeños queda reducido a casi la mitad (27,2%); o, en el caso de la relativización de la importancia concedida a la virginidad, donde el contraste es de 40%/13%.

La incorporación de la *igualdad* como principio y base para una ciudadanía que emana básicamente de lo *laboral*—presentado fundamentalmente en términos de habilitación presente— y de lo *formativo*—en donde prima lo estratégico para el futuro— y con ello de la elaboración de otras cartografías posibles, se consolida así en los cuerpos y los corpus, aunque esta igualdad esgrimida como caja negra en los discursos ha de renegociarse en la cotidianeidad y diversidad de los ámbitos de la praxis, donde ésta se topa con posiciones, capacidades, productos y guiones preformativos, *habitus* y productos dialógicos encarnados heredados. Y en esa negociación, intervienen las fronteras que demarcan lo *legítimo* y lo *apropiado* en el ámbito de la sexualidad, sobre el que se hace descansar en gran medida, la jerarquía entre varones y mujeres bajo presupuestos esencialistas de una complementariedad “natural” que se enreda con de pares del tipo *actividad* vs. *actividad*.

Fronteras tematizadas desde la sanción y la intervención purificadora y profiláctica representadas en esos momentos desde los discursos institucionales por las *madres solteras*, el *lesbianismo* y la *prostitución*⁶². En los tres casos se sanciona su desviación de una feminidad legítima, pero mientras que lesbianas y prostitutas se presentan como “enfermas” o “viciosas” (VV.AA., 1976: 211), la figura de la madre soltera se sitúa en una posición intermedia que ilustra los desplazamientos que hemos venido comentando, pues si bien se desligan *maternidad* y *matrimonio*, la primera actúa, en este contexto cambiante, como mediación para rescatar a una mujer que se presenta como víctima de sus instintos reproductivos naturales o de la astucia sexual masculina. De hecho, se empieza a hablar del trauma de estas mujeres, ocasionado no por la maternidad, sino por la soltería; un trauma que afecta también a esos hijos “inocentes”, fruto de la actuación un tanto irresponsable de la madre, y cuyas situaciones han de ser consideradas des-

⁶² El segundo epígrafe del informe que hemos venido comentando, elaborado con motivo del Año Internacional de la Mujer (VV.AA., 1976) se dedica a la “situación de la mujer inadaptada y marginada”. Madres solteras, mujeres emigrantes y minusválidas se presentan como *situaciones de marginación*, más graves por identificarse con una marginación sustantiva son los casos de *marginación propiamente dicha*, presentados como *peligros sociales* (*Ibid.*: 211), donde se ubican el alcoholismo, las toxicomanías, la delincuencia, las presas o esposas de presos, la prostitución y el lesbianismo.

de instituciones “protectoras”. La tibia tematización del género en términos de igualdad, encuentra aquí una vía de exceso y de percepción de un desigual trato social en función del sexo, pues, “hubo otros seres a los cuales la sociedad ni margina ni señala que tuvieron tanta o más participación que ellas en la causa de su marginación, de la que socialmente aparecen como únicas responsables” (*Ibíd.*: 110). Ahora bien, inmediatamente después de esa afirmación, se ofrece una “tipología” a partir no de la relación entre los progenitores, sino en los deseos femeninos conscientes o inconscientes. Y en función de la mayor o menor legitimidad de esos deseos, de la mayor o menor distancia de éstos con respecto a los cánones de la feminidad, se establecen las posibilidades de integración o de estigma: desde la “mujer novia”, que “actúa motivada por el amor” (y por tanto de acuerdo con la feminidad hegemónica) a la mujer que quiere tener un hijo para no estar sola en su vejez sin renunciar a una autonomía personal que el matrimonio pudiera poner en cuestión –caracterización ésta que ilustra las modificaciones que se están produciendo en la cartografía– y que con ese impulso egoísta entra en contradicción flagrante con la entrega materna, o a la joven “perturbada” a la que se presagia la “caída” en la prostitución (*Ibíd.*: 111)⁶³.

La figura de la madre soltera y la marginación a la que ésta y sus hijos han de enfrentarse de este modo no sólo sirve para abordar los casos concretos y su intervención posible, sino que se esgrime como muro de contención frente a comportamientos ilegítimos y peligrosos ante la relajación de costumbres –real y/o mítica– a la que se asiste. Y así, junto con las tradicionales referencias al pecado sobre el que se sustenta el rechazo social que ahora se reconstruye en términos de una relativa integración en según qué casos, se señalan entre las causas las relaciones prematrimoniales y/o adúlteras, los roles maternos y paternos “confusos” o el “afán de la juventud de probarlo todo y de tener sus propias experiencias” y de “liberarse del tabú sexual considerando que eso es una forma de apertura al mundo y a Europa”, en una clara metonimia con una situación social de crisis y emergencia de discursos y prácticas modernizantes que convierten precisamente la *liberación femenina*, la *sexualidad*, la *apertura* y *Europa* (*Ibíd.*: 116) en los grandes nodos de rearticulación de los horizontes de sentido posibles. De hecho, la *modernización* como tal está en el centro de no pocas de las causas concretas esgrimidas, ya sea por

⁶³ La tipología no es ajena a las diversas posiciones sociales de las madres solteras. Así, aunque se afirma que esta situación se produce en todas las clases sociales, las descripciones que se hacen de ellas varían: en la clase alta se destaca el anonimato; en las bajas se pone en relación con la fuerza de los instintos al margen de la razón, ya sea por amor, pasión o dinero; en las medias, por último la posible “motivación” se diluye bajo la “debilidad” femenina, siendo estas mujeres buenas madres que intentan resarcir a sus hijos del “error” cometido (*Ibíd.*: 111)

un sentido de libertad mal administrado, por el alejamiento del sentimiento religioso, por el turismo, por la emigración, por el incremento de lugares de encuentro entre los sexos o, incluso, por el “fuerte aumento del parque automovilístico” (*Ibid.*: 122). Y al mismo tiempo, se mantiene una percepción radicalmente distintiva del encuentro sexual que traduce una visión diferencial de las identidades masculina y femenina: *fuentes de placer* para los *varones*, que despliegan todas sus estrategias para satisfacer su deseo y *fuentes de peligro* para las *mujeres*, que han de ser astutas en el manejo y la orientación de los deseos de sus compañeros.

Las propuestas de intervención de carácter preventivo son una muestra clara de la componenda que se efectúa en la redefinición de la feminidad y sus fronteras legítimas en este momento de tránsito y en la que se entretajan *familia, formación, trabajo, sexualidad* y *control*. Por un lado, se alude a las cajas negras del tradicionalismo al proponer que se mejore la armonía y la unidad familiar y que se impulse la formación religiosa; por otro, se interrumpe parcialmente la naturalizada división de los sexos con la retórica de la igualdad –de la que ya no parece haber vuelta atrás– al apostar por una formación intelectual y una preparación profesional iguales para los jóvenes de ambos sexos y por la creación de puestos de trabajo y la elevación de salarios de la mujer (*Ibid.*: 127). Y todo ello sin abandonar el control de las costumbres ligadas a la sexualidad, gran tótem con el que topa sin éxito el discurso de la igualdad: “reducir y vigilar los centros de esparcimiento”, internar a las “jóvenes descarriadas”, responsables por tanto últimas de la práctica sexual y, paradójicamente desde la mirada del presente, “rechazar y perseguir el uso de abortivos y píldoras” (*Ibidem*). Es más, entre las medidas específicas se habla simultáneamente de promover una actitud social más comprensiva hacia las madres solteras –incluso se propugnan reformas legislativas que eliminen lo que ahora se percibe como “leyes discriminatorias” contra estas madres y sus hijos (*Ibid.*: 131) que tomarán cuerpo a finales de este período reestructurando las relaciones entre los sexos en el seno de la familia– y de “acción directa sobre la madre soltera” para evitar que aborte e incluso “procurarle su matrimonio con el padre del hijo” (*Ibid.*: 129), transitando así entre la *Mujer-caída* y la *Mujer-víctima*.

Son éstas también las estrategias incorporadas, al menos desde la perspectiva de los padres, en caso de embarazo de una hija soltera. Una incorporación cuya mayor o menor estabilidad pasa en gran medida por la relación con los otros comunitarios y su mirada en donde el tamaño del hábitat juega un papel importante. Así, se refleja en las respuestas recogidas en el informe FOESSA sobre qué hacer en esos casos (ver tabla 19), en donde el “problema” queda situado del lado femenino en tanto que interrumpe el *Mujer* esposa y madre tradicional. Un “proble-

ma” en el que la madre soltera aparece como responsable, pero también como víctima y necesitada de comprensión y ayuda, núcleos éstos de las respuestas mayoritarias entre los agricultores

Tabla 19. ¿Qué haría usted si alguna hija suya soltera quedase embarazada?

	<i>Agricultores y jornaleros del campo</i>	<i>Trabajadores de otros sectores</i>
<i>Tratar de casarla como sea</i>	39,4	16,5
<i>Comprenderla y ayudarla</i>	53,0	74,8
<i>No habría cambiado nada</i>	6,1	6,9
<i>Otras respuestas (echarla de casa, etc.)</i>	1,5	1,8

Fuente: Informe FOESSA, 1974

res y jornaleros y entre los trabajadores de otros sectores, aunque con diferencias significativas entre ellos. En todo caso, tanto a esa apuesta por la *comprensión* y la *ayuda*, como a respuestas más explícitas como ese “*tratar de casarla como sea*” –solución a la que también se refería el informe institucional comentado más arriba y que obtiene porcentajes significativamente más altos entre los agricultores y jornaleros, devolviéndonos a prácticas sociales más rígidas y homogeneizadoras en núcleos rurales– o a respuestas directamente más sancionadoras como “*echarla de casa*”, incluida en el apartado “*otros*”, lo que subyace es la ligazón entre *maternidad* y *proyecto vital femenino* ligado a lo familiar que en caso de no existir o bien ha de recomponerse, o bien ha de cubrirse el vacío que su ausencia deja mediante la ayuda y comprensión de los más cercanos, o bien es motivo suficiente para la exclusión y que, más allá de las situaciones concretas de intervención funciona como importante regulación de lo *legítimo* y lo *apropiado*.

En el tránsito de las situaciones de marginación –que pueden ser evitables y sus “víctimas” reintegradas en una sociedad comprensiva, como es el caso de las madres solteras– a las “enfermedades” y “vicios” –representados por el lesbianismo–, aparece la *prostitución*⁶⁴. Una figura cargada de la imagería cristiana, inmersa en el pensamiento dicotómico y en el espíritu redentorista que, en un contexto de intento de control de la celebración de lo modernizante, se esgrime, profundizando en esas dicotomías incorporadas, para marcar los límites de lo *apropiado* en la sexualidad de las mujeres en su conjunto. En el informe institucional elaborado con motivo del Año Internacional, ejemplo una vez más de las dinámicas y flujos en marcha, muchas de las circunstancias señaladas para explicar la situación de las madres solteras se repiten, aludiendo al cambio y la relajación en las costumbres provocados por el turismo, la sociedad de consumo y la desacralización de la vida moderna. Pero lo que destaca como elemento sobre el que reconstruir los desplazamientos que se están produciendo y se profundizarán en la segunda parte de este período con la tematización colectiva de la “situación de la mujer” en la que el principio de *igualdad* se enreda con el de la *libertad* y donde desde ahí se conecta con otras posi-

⁶⁴ Curiosamente en el informe se habla más de la prostitución como fenómeno que de la prostituta como figura.

ciones críticas con lo existente, es la consideración diferencial de la sexualidad de varones y mujeres que ya se anunciaba en el caso de las madres solteras. Si aquéllas podían caer víctimas de su error, no lo hacían por “vicio”, esto es, por un deseo sexual impropio, sino por una necesidad afectiva por cubrir con un hijo⁶⁵ o con un marido por “cazar” (*Ibid.*: 115) de la que los varones podían “aprovecharse”. El acercamiento a la prostitución mantiene esa construcción naturalizada de la sexualidad masculina como irrefrenable –el texto se refiere entre sus causas al “vicio y las perversiones sexuales del hombre” (*Ibid.*: 256)– que sólo puede controlarse con matrimonios más tempranos que permitan el disfrute legítimo del sexo o, incluso –y aquí aparece un nuevo foco de exceso– con la posibilidad de divorcio para los no católicos de manera que los “varones insatisfechos” puedan dar rienda legítima a sus deseos en el seno de otra relación matrimonial. Las prostitutas, a pesar de encuadrarse entre las “enfermas y viciosas” aparecen así, de acuerdo con la imaginería cristiana, como víctimas de una sociedad de consumo que las utiliza como reclamo sexual o de las tendencias modernizantes que las confunde (tanto a ellas como a las mujeres en general) con falsos discursos de liberación. Su *enfermedad*, su *vicio*, no es diferente al de la sociedad de los setenta en su conjunto: ansia de libertad, gusto por el dinero y/o espíritu de rebelión.

Más problemático es el caso del lesbianismo por desafiar no sólo la ligazón entre *matrimonio* y *procreación* –o entre *relación sexual* y *proyecto afectivo vital*–, sino la base misma de la complementariedad mítica de los sexos y con ello, en un marco en el que la identidad de género tiene en esa *complementariedad heterosexual* uno de sus principios básicos, la de su propia feminidad:

“La mujer homosexual, tanto la practicante como la reprimida, no sigue los cauces de la mujer normal en sus relaciones afectivas. La homosexual practicante tiene que vivir en ambientes que favorezcan esta práctica y que *no son las habituales* porque, en el fondo, *ella persigue unos intereses distintos a los de la mujer normal* [...] Asimismo se considera que la homosexual habituada *no es una mujer normal*” (*Ibid.*: 1976: 274-5; mi cursiva)

La caracterización de la lesbiana como mujer que “no es normal” y la descripción pormenorizada de esa “anormalidad” nos informan de las diversas vías para la construcción de las identidades femeninas (tanto de lo *normal* como de lo *excepcional*) que se abren en esos momentos, aunque sea desde la estigmatización y el control que se condensa en un término novedoso: la *Mujer*

⁶⁵ Es el caso, dicen, de mujeres que quieren ser madres sin la pérdida de libertad que un marido implica –síntoma de percepción de una dominación masculina frente a la que elaboran estrategias– o de marginadas como las prostitutas que necesitan “volcar sobre alguien el caudal de ternura que en sí encierra[n], y busca[n] la maternidad para volcarla en el hijo” (*Ibid.*: 115), donde la *ternura* aparece como atributo femenino sustantivo activo incluso en la “mujer caída”.

*lesbiana*⁶⁶. Novedoso, entre otras cosas, porque definir el lesbianismo como “la tendencia sexual hacia una persona del mismo sexo” (*Ibid.*: 273) implica reconocer la existencia de deseo sexual en las mujeres, aunque esa misma existencia implique en ese momento su descatalogación como tales. Y ante tal paradoja, el recurso disponible, una vez más, es la Naturaleza, a la que una sociedad en crisis pervierte con sus confusos referentes. El deseo sexual femenino aparece así como un producto tanto de la urbanización y la mayor distancia con el mundo natural⁶⁷ como de la sociedad de consumo, pues, como señala el informe, “[b]ombardear constantemente con estímulos eróticos a la población es tanto como debilitar poco a poco las funciones biológicas del sexo y motivar, a varones y mujeres, hacia la búsqueda de mayores refinamientos en el placer sexual” (*Ibid.*: 275-6).

Intento de fortificación, pues, de la relación entre *sexualidad* y *reproducción*, fundamento de las relaciones legítimas entre los sexos, que indica que algo estaba ya tambaleándose, más allá de la práctica concreta de relaciones lésbicas. Y así, una de las motivaciones que se esgrimen para la existencia del lesbianismo es precisamente la resignificación de ese vínculo naturalizado por el temor a las relaciones sexuales “normales” derivado del riesgo de un embarazo no deseado. De este modo, ante el miedo y los nuevos aires que despiertan esa sexualidad femenina hasta entonces no tematizada, las relaciones lésbicas aparecen, en una relación subsidiaria con respecto a la heterosexualidad normativa y naturalizada, como sustitutivo posible en unas relaciones intersexuales en negociación. Un tímido emerger de la existencia de la sexualidad femenina que puede derivar también en relaciones lésbicas por la experiencia de matrimonios “poco satisfactorios sexualmente” (*Ibid.*: 277), debido al “egoísmo masculino” (*Ibidem*), pero que no por ello deja de estar sancionada. Es más, se nos dice que se es homosexual “por vicio, en aquellos casos en que la vida sexual activa y natural deja de satisfacer” (*Ibid.*: 280).

Pero aún hay otra vía “viciosa” de entrada en el lesbianismo: “por razón voluntaria y adquirida de vicio y contagio”. La retórica del contagio para contrarrestar tomas de posición considera-

⁶⁶ No me resisto a reproducir la descripción tan al uso del tradicionalismo que de esta práctica sexual se hace, de la que se dice que se da “preferentemente, entre las prostitutas, mujeres de ambiente artístico, instituciones penitenciarias y casos esporádicos en residencias o comunidades femeninas, con el grave riesgo de captar nuevas adeptas a estas prácticas” (*Ibid.*: 273), reconectándose así varios de esos supuestos de marginación social y de inadaptación femenina en una confusa y potente amalgama de *lo inapropiado*.

⁶⁷ Un mundo natural al que se recurre para explicar que la homosexualidad sea más frecuente en núcleos urbanos “ya que uno de los factores que influyen grandemente en la homosexualidad es el cómo se ha establecido el proceso educativo y el de socialización desde los primeros años de vida. En las zonas rurales, el niño está mucho más en contacto con la naturaleza, donde las relaciones sexuales, tanto de hombres como de animales, son mucho más naturales” (*Ibid.*: 274).

das *ilegítimas* o *impropias* no debe extrañar en una estigmatización de la desviación de la norma; menos aún cuando ésta se enreda con la del proselitismo y la captación sectaria, pues si algo es tan antinatural como el lesbianismo, su práctica o incluso la tendencia misma, sólo puede explicarse o bien en términos de “engaño”, puesto que nadie accedería a algo así voluntariamente, o por “taras físicas o congénitas” (*Ibid.*: 277). De ahí que las primeras medidas propuestas sean de carácter médico, apostando por el “diagnóstico precoz a los primeros síntomas observados”, “medidas profilácticas de prevención, aislando los casos que pudieran observarse” y tratamientos especializados para “lograr el preciso cambio de personalidad y la modificación de la orientación sexual” (*Ibid.*: 280). Sin embargo, en un contexto de crisis de los sentidos, las posiciones, las estrategias y las imágenes, las identificaciones antinaturales, el espíritu de rebelión y el discurso de la liberación (sexual), y las llamadas a la igualdad, reforzados por las modas, el turismo y demás, pueden hacer que el contagio sea “voluntario”, como consecuencia de “la no aceptación del papel femenino” (*Ibid.*: 277) o de la “envidia por la situación [que ahora se reconoce] privilegiada de los hombres y pretensión de identificarse con su papel” (*Ibidem*), con lo que en la imagen de la *lesbiana* se condensan los peligros de las tomas de posición *feministas*. Es ésta la consecuencia paradójica de la segregación y el silenciamiento de los cuerpos y los deseos por los que apostó el tradicionalismo y con los que se pone en relación lo que se percibe como consecuencia no deseada del control autoritario⁶⁸ frente al que ahora se propone, con vistas a una “profilaxis social” (*Ibid.*: 281), fomentar el contacto “normal” entre los sexos, empezando por los centros educativos, compensando los peligros que de esa convivencia espacial pudieran derivarse con una adecuada educación moral y sexual y con una mayor vigilancia en las esferas familiares y comunitarias⁶⁹.

Una vigilancia que, sin embargo, se complica por su invisibilidad, reforzada además por la confusión generada por las modas, reflejadas en vestimentas y *hexis* corporales a mediados de los

⁶⁸ Y así se lee: “La gran importancia atribuida en nuestro país al Sexto Mandamiento y el excesivo rigor con que se han pretendido controlar las relaciones heterosexuales entre los jóvenes, han hecho caer en el extremo opuesto de total separación de sexos a muchos educadores e instituciones, tanto públicas como privadas, contribuyendo, sin darse cuenta a la aparición del fenómeno homosexual tanto masculino como femenino” (*Ibid.*: 278)

⁶⁹ Vigilancia que se concreta en la recomendación de que se aplique la *Ley de Peligrosidad Social*, encargada de sancionar la homosexualidad desde 1970 como reestructuración de la Reforma del Código Penal de 1944, considerando el lesbianismo escándalo público y prohibiendo la residencia de mujeres que lo practiquen en determinados lugares (*Ibid.*: 280). La vigencia de las normas y su mayor incidencia en este momento crítico se traducen en un significativo aumento del número de mujeres condenadas por delitos contra la honestidad desde 1965 a 1974; un incremento que sólo alcanza cotas similares en el caso de los delitos contra la seguridad del Estado, bajo el que se sancionaban todas las prácticas políticas clandestinas (ver tabla 3, “Distribución de mujeres sentenciadas según tipo de delito, 1965/1974”, en Anexo I).

setenta; *hexis* y estilos corporales que están cambiando y que son noticia, como muestra el que la portada de la revista *Semana* (1976/1888) informara de que “Rocío Dúrcal se ha cortado el pelo a lo garçón”, una imagen por la que la protagonista apuesta en las páginas interiores afirmando que “es la moda en la mujer”. Es esa invisibilidad uno de las mayores dificultades para la purificación profiláctica “[a]l tratarse de una inclinación introvertida y, por tanto, vedada al juicio de los demás, ya que las características que podrían descubrir a la mujer homosexual [...], sus actitudes son consideradas absolutamente normales⁷⁰ dentro de las relaciones sociales. Incluso, otra de las características que podrían definir a una homosexual tipo viriloide o activa, serían su vestimenta o ademanes hombrunos, cosa que hoy resulta poco menos que imposible de detectar, habida cuenta la uniformidad que, tanto en la moda del cabello como del vestido, existe en uno y otro sexo” (*Ibid.*: 274). Y de nuevo subyace la identificación entre las *relaciones lésbicas* (equiparadas con una identidad sustantiva, *ser lesbiana*) y las *tomas de posición* con respecto a las formas de ser mujer y ocupar y getionar posiciones y narrativas habilitables a partir de la tematización de las relaciones entre los géneros por parte de las prácticas feministas emergentes, en donde, como muestra este ejemplo, el control se topa con sus propios límites.

Y en esta revisión sumaria del panorama en el que se construyen y reinventan las identidades femeninas a principios de los setenta, junto a esas tres figuras importantes en la regulación de la sexualidad y sus consecuencias para las relaciones intersexuales legítimas, aparece el *divorcio* como problema social⁷¹, siendo además éste un tema que expresa con claridad la componenda entre las expectativas femeninas en el orden tradicional y su zozobra en momentos de cambio y la percepción diferencial de hombres y mujeres de esta posibilidad en función de la encarnación diferente de la afectividad en la conformación del proyecto de vida –y por tanto de la distintiva interpretación de su éxito o fracaso–. Desde esa construcción diferencial de la significación de la estabilidad de la pareja, la posibilidad de divorcio parece más amenazante para las mujeres, que lo rechazan con mayor fuerza que los varones. También aquí se constata la fractura entre las posiciones tradicionales –contrarias al divorcio y de acuerdo por tanto con la legislación vigente y los horizontes de legitimidad heredados– y las posiciones más aperturistas

⁷⁰ A lo que contribuye sin duda la invisibilización de la sexualidad femenina bajo el manto de la “amistad entre mujeres” que hace que “[l]as que no llegan a casarse pueden desenvolverse normalmente en sociedad, bien viviendo solas, bien compartiendo piso y sus actividades con alguna amiga” (*Ibid.*: 273)

⁷¹ La encuesta coordinada por Campo Alange en 1967 ya contenía una pregunta sobre el divorcio, pero hasta 1976 no se incluye en una encuesta de carácter general del CIS (*1087 Evolución de la familia en España*). También algunas publicaciones de esos años se ocupan de esta cuestión, que será uno de los nodos simbólicos de la transición de la que el cine español de esos años ofrece no pocas muestras.

que ya son mayoritarias, aunque son defendidas con mayor convencimiento por los más jóvenes y por quienes tienen un mayor nivel de estudios y por tanto un acceso mayor a otros modelos y referentes y unas posiciones, capacidades y narrativas más cercanas a la autonomía personal (ver tabla 4, “Actitudes ante el divorcio (1974)”, Anexo I).

Son éstos algunos de los efectos de los desplazamientos producidos en el período anterior y los primeros años setenta en la construcción socio-cognitiva de las identidades de género. Unos efectos que se convierten a su vez, en el momento crítico de 1975, en condiciones para nuevas estabilizaciones y nuevos excesos, para reediciones de las luchas por la representación y para la emergencia de fuentes y nodos de formaciones identitarias que se dislocan y rearticulan.

2.1.2. La emergencia e incorporación del género como problema social en la España de principios de los setenta

La tematización del género, en tanto que relación diferencial entre los sexos, se profundiza a lo largo de los años sesenta y setenta. El proceso de institucionalización, en sintonía con los nuevos aires en las diversas esferas sociales, sigue un curso que está entretejido por componendas cada vez más complejas entre las grandes máximas sobre la feminidad del discurso tradicional y otras voces cada vez con mayor capacidad de enrolamiento⁷². Congresos, publicaciones, estadísticas, conferencias y nuevos referentes polifónicos se enredan en la producción de posiciones, estrategias e imágenes sobre las que se reconstruyen las identidades femeninas y mediante las que los propios actantes en tanto que tales intentan obtener posiciones ventajosas en la reconstrucción del orden social. Y con la inscripción, la institucionalización de esa tematización incipiente del género como “problema social” que a partir de ahora habrá de contar también con los discursos múltiples que el aperturismo deja entrever y que empiezan a instituirse en grupos y colectivos de mujeres.

Muestra de esa progresiva incorporación de la conceptualización en proceso de la *situación de la mujer* como *problema social* y con ello del desencantamiento de su posición naturalizada es la mayor comprensión que su enunciación suscita. En el estudio del equipo de Campo Alange (1967) —aún tratándose de jóvenes de ámbitos urbanos con sobre-representación de las universitarias— casi la mitad de las encuestadas no respondía a la pregunta sobre cuál era “el problema más urgente de la mujer”. Ocho años más tarde, sólo el 8% de las mujeres no contesta (ver tabla

⁷² La institucionalización de la feminidad como sustento de la familia a manos de la *Sección Femenina* y sus proyectos formativos (como el *Servicio Social* obligatorio) o represivos (con el *Patronato de Protección a la Mujer*), había dado paso a una incipiente institucionalización de la igualdad, tal y como en ese momento se entiende, con la creación en 1971 de la *Comisión Nacional del Trabajo Femenino* (vid. *infra*).

20). Pero además de la progresiva generalización de la tematización del género como problema, como *problema de la mujer*, se asiste a una institucionalización de términos –como *discriminación* y *opresión*–, de diagnósticos –como la influencia de la mentalidad tradicional o el predominio

Tabla 20. Problemas más importantes que debe superar la mujer a nivel de sociedad

<i>No hay problemas</i>	16,3
<i>Hay problemas</i>	2,9
<i>Mentalidad social tradicional</i>	33,5
<i>Deficiente equipamiento social</i>	1,5
<i>Escasez de puestos de trabajo</i>	5,5
<i>Discriminación social</i>	16,3
<i>Discriminación salarial</i>	1,1
<i>El hombre teme perder su predominio</i>	2,5
<i>Falta de preparación y de facultades</i>	5,4
<i>Van superándose los problemas</i>	3,5
<i>Otros</i>	3,4
<i>No sabe y no contesta</i>	8,1

Fuente: Instituto de la Juventud (1975)

masculino– y de políticas –como las relativas al deficiente equipamiento social– que serían impensables unos años antes, y que se suman a respuestas coherentes con el planteamiento igualitarista-liberal de los años sesenta –como en el caso de la formación escasa–, mientras que los argumentos más característicos del tradicionalismo –como los que se referían al aspecto moral o a la formación matrimonial en la encuesta de 1967– se pierden en el olvido⁷³.

Es más, como muestra una vez más de la fractura que se está produciendo entre las diversas posiciones, estrategias y modelos en liza implicados en la reconstrucción socio-cognitiva de las identidades de género de las mujeres españolas en ese momento, una de cada tres encuestadas considera que el mayor problema en términos sociales es precisamente esa mentalidad social tradicional; una mentalidad que se traduce en la discriminación social a la que señalan un 16,3% en un primer desplazamiento desde “problema de la mujer” que sólo ésta puede y debe superar hacia el “problema social” del que la mujer es víctima y que será el centro de la tematización de los grupos feministas que irrumpen con fuerza en este período. La indiferencia ante el posible enrolamiento tan sólo obtiene un 16,3%; en otros términos, si descontamos este porcentaje que afirma que no hay problemas y el 8,1% que no contesta, nos encontramos con que tres cuartas partes de las encuestadas consideran que los problemas, enunciados de una forma u otra *existen* y que ya no sólo son problemas *de* la mujer, como reza el enunciado, sino que se trata cada vez más de problemas *para* la mujer. Terreno abonado, pues, para la capacidad de enrolamiento de las prácticas socio-discursivas del feminismo emergente.

Institucionalización y encarnación socio-cognitivas que sin embargo topan en la reconstrucciones biográficas con el límite del tránsito de lo *social* a lo *personal*, de lo *legítimo* y *deseable* a lo *exis-*

⁷³ Muestra de la incorporación de algunos de estos términos, diagnósticos y propuestas de intervención se encuentran en nuevo en los retratos que *Telva* nos ofrece de las “mujeres de la calle”. Por ejemplo, la operaria industrial, preguntada por los problemas de la mujer exclama, “¡Cómo se nota que las leyes las hacen los hombres! Si no fuera de este modo, no estaríamos tan oprimidas, porque hay mujeres que están muy oprimidas” (*Telva* 1975/279).

tente y *habitual*, pues preguntadas esas mismas mujeres sobre esos problemas “a nivel personal” (ver tabla 21), la respuesta mayoritaria es “no hay problemas”, muestra de las componendas concretas y paradójicas que las mujeres moldean con la coherencia del yo como trasfondo. Por otra parte, la falta de preparación que en la pregunta anterior era sólo suscrita por un 5,4% de las encuestadas, en términos personales se convierte en un 18,7%, rastro de la incorporación del tema de la carencia y minusvalía de la mujer fuera del ámbito doméstico tan propia del discurso tradicional y sancionada por médicos y educadores en el período anterior. En sentido inverso, la mentalidad tradicional,

Tabla 21. Problemas más importantes que debe superar la mujer a nivel personal

<i>No hay problemas</i>	27,0
<i>Escasez de trabajo</i>	8,9
<i>Falta de preparación</i>	18,7
<i>Dificultades psicológicas y maternidad</i>	3,3
<i>Dificultades derivadas de la atención a la familia</i>	5,9
<i>Escasez de puestos de trabajo apropiados para la mujer</i>	2,7
<i>Mentalidad tradicional</i>	5,7
<i>Sentimiento de inferioridad respecto al hombre</i>	2,1
<i>Sentimiento de discriminación en el trabajo</i>	3,0
<i>No se adapta al ambiente laboral</i>	2,0
<i>Otros problemas</i>	10,0
<i>No sabe y no contesta</i>	10,7

Fuente: Instituto de la Juventud (1975)

escollo fundamental en el nivel “social”, aquí queda reducido a un 5,7% por lo que parece presuponerse que en el plano personal ésta puede superarse con mayor facilidad que la escasa preparación, junto a otros factores que en este momento no alcanzan significación estadística, como las “dificultades psicológicas y maternidad” (3,3%) o las “dificultades derivadas de la atención a la familia” (5,9%)⁷⁴.

Son estas algunas de las tensiones claves en el flujo de articulación de regímenes corporal-afectivos implicado en la construcción socio-cognitiva de las identidades de género en la cartografía social de mediados de los setenta. Veamos ahora las dinámicas de ese fluir a partir de la fecha mítica de 1975.

2.2. La redefinición del marco y la desnaturalización de los sentidos (1975-1978)

En las páginas precedentes, último jalón en la reconstrucción de la cartografía previa a 1975, hemos enfocado las lentes sobre la formulación de una *igualdad* que entra a formar parte de las componendas identitarias femeninas, tanto en la estructuración de posiciones y capacidades sociales, como en la incorporación de estrategias vitales o en la interpelación de los productos y guiones performativos. Y en esa componenda cuajan, por un lado, las responsabilidades sustantivas con tintes funcionalistas que se corresponden con lo que se nombra y experimenta como *condición de la mujer* y, por otro, las nuevas responsabilidades, posiciones, estrategias y ta-

⁷⁴ En consonancia con la evolución del mercado laboral, la escasez de trabajo, que no era un “problema” en 1967, es aludida por casi un 8,9% de las entrevistadas en el ámbito personal y por un 5,5% en lo social.

reas que el fluir social anima con visiones más circunstancialistas en términos de *situación de la mujer* que hacen tambalear la naturalidad de los sentidos atribuidos, e incluso visiones más abiertamente cargadas de lo social construido que hablan de *liberación de la mujer*. Y así, incluso desde los discursos institucionales del momento, se considera que la mujer tiene unas responsabilidades en el gobierno y cuidado del hogar y de la familia que son “tradicionales [pero que] no se oponen a que se produzcan los cambios necesarios en el papel y el comportamiento femenino, ya que pueden sufrir modificaciones en su realización a la luz de la problemática femenina actual, y de su tendencia a la integración social y a la equiparación con el hombre” (VV.AA., 1976: 304). Es más, frente a las imágenes solidificadas del orden anterior, que ahora pudieran ser calificadas de autoritarias favoreciendo los enrolamientos de los actantes emergentes, para los sectores tradicionales más aperturistas “[n]ada se opone a que estas responsabilidades tradicionales se atiendan conjuntamente por el hombre y por la mujer. El hecho de una dedicación familiar de ambos vendrá por decisión derivada de la compatibilidad profesional de la pareja y por la aplicación simple del principio de organización del trabajo” (*Ibidem*). Un principio de organización del *trabajo* que interrumpe parcialmente la *condición* de *esposa* y *madre* con la que se construía la imagen hegemónica de la femineidad en el orden tradicional, y que supone la modificación de estrategias con respecto a una *formación*, también resignificada, como vía de acceso a la *ciudadanía* y a un *persona* con valor neutralizador y universalizante.

Y desde ahí, al exceso. Pues en el remolino social, con un régimen que está llegando a su fin, y que ya no puede contener las tendencias que se producen en el interior y las que las animan desde el exterior, en un momento de transición en el que los diferentes agentes políticos, sociales, institucionales, económicos, etcétera han de reposicionarse, la idea de *igualdad* se desplaza hasta cuestionar, incluso desde foros afines a las mismas instituciones sobre las que se sustentó la femineidad tradicional, los usos morales y legales de períodos anteriores, llegando a referirse a una *dominación* masculina, que ya no responde a los dictados de la naturaleza, sino a la creación social de una jerarquía sexuada. Y así, en ese informe sobre la situación social de la mujer elaborado con motivo del Año Internacional y supervisado por la Sección Femenina⁷⁵, se dice que “[l]a «condición» de mujer, entendida en el plano de su capacidad o aptitud humanas para el

⁷⁵ Informe que como se ha dicho es profundamente contradictorio, conviviendo el tradicionalismo más autoritario con tendencias aperturistas, y donde se solapan afirmaciones como “[l]o más importante de su papel, para el que Dios las ha creado, es la necesidad de un hogar y el instinto maternal” (VV.AA., 1976: 354), con otras como “[l]a mujer no es «por esencia o naturaleza» inferior, sino que se la hace así a través de un proceso cultural en una sociedad estructurada por y para el hombre” (*Ibidem*)

ejercicio de actividades de orden físico o intelectual, no afecta, en absoluto, ni la excluye «per se». Sin embargo, la sociedad en sus códigos, en sus «usos» tradicionales, la ha excluido de una serie de actividades. [...] Estas normas jurídicas y estas costumbres van desapareciendo o flexibilizando sistemáticamente rigideces [...]. De lo que se deduce que las incapacidades nunca fueron totales en el sentido físico o intelectual, sino simplemente jurídicas o morales” (*Ibid.*: 318). Normas jurídicas y disposiciones incorporadas que en este momento se presentan como elementos que han contribuido a perpetuar esa **dominación** interesada por medio de la incorporación de las imágenes asociadas a la feminidad, transitando así la reinención de los discursos desde posiciones esencialistas a un construccionismo que ha de ser justamente orientado, pero que de partida supone la desnaturalización de los sentidos:

“Características tales como la mayor sensibilidad, la menor agresividad, la dulzura, la capacidad de sacrificio mayor, la inestabilidad emocional, la intuición especial y sutil, la predisposición a ser dominada y protegida por el varón, la frialdad y dependencia en el papel sexual y en definitiva todo lo que parece configurar el «ser femenino», en su conducta hasta ahora y todavía, visto como natural en la mujer, empieza a no parecer tan claro y existen serias dudas sobre su naturalidad. Que la mujer, en general, es y se conduce de acuerdo a las características que acabamos de enumerar es evidente. Sus patrones de conducta han sido interiorizados de tal manera que son parte de sí misma. Ahora bien, estos patrones han sido asimilados, han sido aprendidos” (*Ibid.*: 333)

Es más, como señalábamos más arriba, la construcción del colectivo **mujeres**, homogeneizado por ese **Mujer** mítico que se está desplazando en sus relaciones de significación social (y que posteriormente avanzará hacia un construccionismo más duro como estrategia de cuestionamiento coherente con la representación de la **feminidad** como **artificio**), implica con el tiempo la tímida construcción relacional de un colectivo **hombres** hasta ese momento sin tematizar y oculto bajo el poder neutralizador de lo no marcado:

“Al grupo humano masculino, en la sociedad patriarcal, le ha interesado que efectivamente la mujer sea psicológicamente diferente, más sensible, más inestable, más fría sexualmente. Por otra parte, y al objeto de que su frustración no llegue a límites explosivos y se identifique gustosamente con su papel secundario ha potenciado y realzado al máximo su maternidad y sus ocupaciones caseras” (*Ibidem*)

Estas componendas, en el caldo gestado desde el período anterior, son el punto de partida de las nuevas rearticulaciones de los sentidos a partir de 1975, momento mítico en el que se condensan la muerte del dictador y con ella las negociaciones y movimientos sobre la transición posible, la celebración del **Año Internacional de la Mujer** y sus efectos performativos con la construcción de un agente colectivo como el movimiento feminista⁷⁶ y de una temática

trucción de un agente colectivo como el movimiento feminista⁷⁶ y de una temática de género con gran capacidad de enrolamiento, una nueva inscripción del Código Civil para adecuarse a las nuevas realidades emergentes y, por último, una multiplicidad de conexiones que se habían venido generando en los años anteriores en ese movimiento frenético de reposicionamiento desde el que abordar, cada cual desde su perspectiva, en las mejores condiciones posibles la situación de redefinición del marco y la gestión de la distancia entre las expectativas creadas y las resistencias reformuladas⁷⁷. Momento, como veremos, de centralidad simbólico-material del género como refleja el que el Instituto de Opinión Pública elaborara a principios de 1975 una encuesta que verifica la actualidad de un tema que explícitamente se presenta como “de profundo interés” (*REOP*, n.40-41: 285) por ser una “ocasión para que la *población femenina* concrete sus *reivindicaciones*” que permita abordar, mediante “unos *estudios serios* sobre el tema, unas *estadísticas actuales* [...] una auténtica *promoción* de la *persona humana* y, en este caso específico, de la *mujer*” (*Ibidem*, mi cursiva), pero para el que la interpretación de los datos no pasa aún por la variable sexo, pues curiosamente, tan sólo en el caso de la intención o no de participar en alguno de los actos se distingue entre hombres y mujeres, optando en el resto de los casos por la consideración del nivel de estudios, la edad, la ocupación o la relación con el “cabeza de familia”. Y, de nuevo, en el punto de mira de lo reformable de acuerdo con el principio de igualdad está la legislación como su garante, pues se dice que la finalidad del estudio es “profundizar en un *conocimiento* más amplio de los diversos campos en los que se puede hallar *aún* discriminación por razón del sexo, a fin de *modificar parcelas importantes* en el Derecho Laboral, Mercantil, Familiar, etc. *que aún marginan a la mujer*” (*Ibid.*: 285; mi cursiva).

En esa tarea de reposicionamiento, central en este período ante el inminente cambio en la cartografía política, se afanan desde la Sección Femenina, que reivindica su labor de *formación* y *defensa* de las mujeres, nodos significativos en la emergencia del género, obviando las formas y contenidos (naturalizados) de éstas y pretendiendo así legitimarse en un contexto crítico, a las diversas intervenciones institucionales condensadas en el informe al que nos hemos venido refiriendo, o los diversos movimientos ciudadanos que al calor de la crisis social, política y

⁷⁶ Me refiero al movimiento feminista en sentido amplio, esto es, tanto a los grupos de mujeres como a los núcleos que se están gestando en las universidades o al desplazamiento que se atisba en las políticas institucionales.

⁷⁷ Este reposicionamiento no sólo se produce en aquel presente, sino que continúa en la actualidad en el ejercicio de inscripción de una memoria colectiva que dé cuenta de la transición y en la que los diversos actantes pretenden asentar sus historias particulares y sus posiciones concretas desde el ayer hasta el hoy. El resultado de esa inscripción de la historia es la multiplicación de publicaciones, recopilaciones y datos sobre lo que sucedió en esos años; y con ello, la multiplicación de fuentes a las que acudir, como muestra el que el cronograma correspondiente al período 1975-1978 sea el más extenso (ver Anexo I), complicando la mirada que sobre el proyecto.

económica se movilizan con mayor fuerza y repercusión, o las publicaciones que ven la luz o bien salen a la calle bajo una censura menos férrea y con todo un mercado que se adivina. Y entre ellas, también las publicaciones femeninas como *Telva* desde la que se había contribuido a la popularización y generalización de la feminidad tradicional apuestan, más o menos tímidamente, por un cambio en sus discursos a partir de 1974, momento en el que comienza a detectarse un cierto grado de reivindicación en lo referente a la igualdad de derechos fundamentalmente laborales⁷⁸, al calor de un nuevo mercado editorial orientado a esa *nueva Mujer* gestada en el período anterior en el que coexisten desde revistas femeninas de corte progresista como *Dunia* (1976), a revistas de opinión, como *Ciudadano Dossier* (1976), que se especializan, al menos momentáneamente, en ese público femenino que busca nuevos referentes, o las primeras publicaciones propias de los grupos de mujeres.

2.2.1. Nuevos posicionamientos y sensibilidades: la resignificación de la igualdad bajo la retórica de la libertad

Estos giros traducen y alimentan la nueva sensibilidad —el nuevo flujo de articulación de regímenes corporal-afectivos en relación con el género— que se ha venido conformando a lo largo de los años sesenta y setenta y que tendrá su plasmación en ese año de 1975, promovida tanto por la convocatoria del Año Internacional⁷⁹ como por las movilizaciones colectivas que se han venido sucediendo (fundamentalmente desde las asociaciones de amas de casa por lo que aquí nos interesa) y, en definitiva, por los excesos que los desplazamientos de períodos anteriores han ido generando en ese caldo y que ahora empiezan a cristalizar: yendo desde la *igualdad laboral y educativa* al cuestionamiento de la *estructura autoritaria familiar*, desde la retórica de los *derechos* a su conexión con la de la *libertad*, y desde la *diferencia naturalizada de los sexos* y su fractura por las nuevas necesidades sociales a la desnaturalización de la diferencia y su percepción como jerarquía sexuada socialmente construida y mantenida. Excesos y cristalizaciones que incluso se atisban en la práctica cotidiana de quienes trabajan (como profesionales) en la Sección Feme-

⁷⁸ *Vid.* algunos artículos publicados por *Telva* en 1974: “¿Cuáles son los problemas de la mujer de 1974?” (n. 248), “Las mujeres pedimos igualdad ante la ley” (n. 249), “El Ministerio de Trabajo: La mujer no necesita protección, sino igualdad” (n. 258), o “Los derechos de la mujer en España” (n. 264), o la encuesta sobre el trabajo de la mujer española publicada (1978/345) y que contribuye a la estabilización y “normalización” de la mujer trabajadora.

⁷⁹ Convocatoria que se concreta en la celebración del *Congreso de Organizaciones Gubernamentales de la Mujer* (México, 1975), donde se recomienda a los gobiernos el establecimiento de organismos para la equidad entre los géneros, y en el posterior *Congreso de Organizaciones No Gubernamentales de la Mujer* (Berlín, 1975), al que asisten algunas representantes del feminismo español gracias al esfuerzo económico de otras delegaciones y de organismos como la *Junta Democrática*. Un año más tarde, se celebra el *Tribunal de Crímenes contra la Mujer* (Bruselas, 1976), primer contacto colectivo con el feminismo internacional, en donde se redacta una condena contra el sistema español.

nina, pues como recuerda una entrevistada, había “dentro de Sección Femenina mujeres feministas, entre comillas, para empezar estaban todas solteras, siempre solteras [*canturrea un conocido eslogan feminista*], o un tanto por ciento muy elevado; eran mujeres algunas de ellas muy avanzadas en determinadas cuestiones. [...] Y desde luego las mujeres de la Sección Femenina les metían mucha caña a los del Movimiento, o sea, no había una relación fluida; eran del Movimiento, pero ahí había otra historia” (Entrevista M6)

Todo ello, además, en un momento en el que el “estallido feminista”, en un contexto de crisis, movilización y redefinición del campo de fuerzas, contribuye a generar posiciones, narrativas, estrategias y productos performativos con los que las mujeres rearticulan sus componendas identitarias. Y esto se hace a la luz de las nuevas fuentes en las que buscar las explicaciones de una *dominación* que empieza a plantearse como tal, pues desde 1972 el mercado editorial ligado a la tematización del género sufre un *boom* espectacular en términos cuantitativos y cualitativos. Se empiezan a publicar, por una parte, clásicos del feminismo –*Ensayos sobre la igualdad sexual* de Taylor y Stuart Mill (1973) o *La emancipación de la mujer en España* de Arenal (1974)–; por otra, referencias extranjeras centrales para el feminismo de segunda ola –como *El enemigo principal* de Delphy (1972) o *La mística de la feminidad* de Friedan (1974), que serán objeto de discusiones colectivas en pleno auge anti-franquista y que darán inicio a muchos grupos posteriores– y, además, la producción española también se acelera: *Actitudes patriarcales*, de Figes (1972), la tesis de Durán (1972) sobre *El trabajo de la mujer en España, Hablan las women's lib*, de Ragué (1973), *Mujer y Sociedad* de Falcón (1974), o *Sexo, mujer y natalidad en España* de Miguel (1974), o títulos más divulgativos que en clave de humor contribuyeron a popularizar algunos de los mensajes feministas, como *Mujercitas*, de Pompeia (1972). Toda una producción que abarcará desde textos programáticos del feminismo español a textos teóricos o descriptivos sobre condiciones de trabajo, la reconstrucción del papel de las mujeres en la historia o la igualdad de derechos, y que se acentúa entre 1975 y 1977, período en el que, como contrapeso en las disputas por la significación, también editoriales ligadas al tradicionalismo y/o a la Iglesia como *Sígueme* aumentan significativamente su producción (*vid.* Anexo I).

Esa nueva sensibilidad gestada en las tensiones por una representación en liza se inscribe en la última reforma clave del régimen franquista acorde con la generalización del principio de *igualdad* que se venía enarbolando: la reforma del Código Civil (*Ley 14/1975 de 2 de Mayo*) en la que participa María Telo, miembro de la *Asociación Española de Mujeres Universitarias* y fundadora de la *Asociación Española de Mujeres Juristas* en 1971, rastro de la tensión creciente de ciertos sectores

del régimen por incorporar esos nuevos aires que les permitieran una mejor disposición ante el cambio anunciado. Y a pesar de tratarse de una reforma parcial –pues frente a las grandes expectativas que algunos sectores habían depositado en ella dejará sin tocar cuestiones como el régimen de filiación, la patria potestad o el régimen económico del matrimonio– es enormemente significativa en el proceso de reconstrucción de la conformación de las identidades de las mujeres españolas por modificar uno de los grandes emblemas del orden tradicional: la *licencia marital*, y con ella la consabida *unidad de dirección* y la *autoridad masculina*. Una figura que había venido ocupando el centro de los debates sobre los derechos de las mujeres en ámbitos diversos, desde los grupos de mujeres a los abogados y profesores de Derecho más liberales o incluso a ciertos sectores de la Sección Femenina, y que por su ligazón con la *representación* permite comprender gráficamente la distancia que se está generando entre la afirmación del principio de igualdad con la situación de facto de *capiti deminutio* de las mujeres y experimentada ya como tal:

“Entonces en esa defensa el año 68 fui a la cárcel de Jaén a ver a unos presos. [...] Total que no me dejaron entrar y dije ahora mismo voy a denunciar al director de la cárcel. Y fui al juzgado de allí. Pues, «¿Nombre?» «[dice su nombre]». «¿Profesión?». «Abogada». «¿Estado civil?». Me había casado yo entonces [...]; dije «casada». Y entonces se paró el de la máquina de escribir y me dice «¿está ahí su marido?». Y digo «no», y me dice «es que usted no puede denunciar». Digo «¿qué yo no puedo denunciar?». Dice «no, tiene que denunciar su marido». [...] Y de repente empecé a ver como una videnia, pero que se me iba poniendo como una película delante, y me iba dando un calor y un sofoco, hasta que me di cuenta que yo podía representar a todo el mundo menos a mí; y que yo tenía un representante legal” (Entrevista P3)

Mujeres abogadas, mujeres empresarias⁸⁰ y pequeñas propietarias, mujeres con formación que sin embargo, si estaban casadas, se habían de enfrentar a una licencia marital que permitía a su esposo disponer de sus bienes o representarlas en cualquier acto legal y que impedía que pudieran gestionar de manera autónoma sus recursos, desde una libreta de ahorros a su pasaporte. Mujeres, pues, que serán una de las fuentes para el enrolamiento de unas prácticas discursivas emergentes que pretenden empujar la *igualdad*, mediante la retórica de la *libertad* tan propia de esos años, más allá del estrecho margen al que ésta queda reducida con diversas actuaciones y

⁸⁰ La *Asociación de Mujeres Empresarias* se crea en 1968 pero no se legaliza hasta 1971; en 1972 organizan el *Congreso Mundial de Mujeres Empresarias* (Madrid) manteniendo a partir de entonces su actividad y vínculos internacionales. En 1973, según los datos ofrecidos por la asociación en una entrevista publicada en *Pueblo* (2 de junio) entre propietarias y ejecutivas el número de empresarias en España ronda las 350.000 (Salas y Comabella, 1999: 77).

campañas desde el que seguir reconstruyendo ese actante *mujeres*⁸¹, pues como sigue narrando la entrevistada, “esa conciencia ha sido lo mejor que me ha pasado, porque me hizo *recuperarme como mujer*, no del tipo individual, sino además *del tipo colectivo*. Y ya en el momento que cuestionas esas cosas entras en un camino del que ya no tienes retorno” (Entrevista P3).

De este modo, la consecución de una reivindicación tan básica para autonomía de la mujer casada –metonimia del *Mujer* heredado de la concepción hegemónica del orden tradicional–, que suponía su existencia civil con independencia de su marido y con la que se abolía el precepto de que el hombre debía proteger a la mujer y ésta obedecerlo para sustituirlo por el de que “el marido y la mujer se deben protección recíproca y actuarán siempre en interés de la familia”, y que implicaba que la mujer ya no tenía la obligación de seguir al marido, sino que ambos cónyuges debían elegir el domicilio de común acuerdo –aunque con un límite, pues si había hijos menores de edad prevalecía la opinión del marido, que ostentaba en exclusiva la patria potestad (Escario et al., 1996: 82)–, o que la mujer no perdía su nacionalidad al contraer matrimonio, o que se modificara el Código de Comercio para permitir a las mujeres casadas realizar actividades mercantiles sin necesidad de autorización de sus maridos, se convierte en un hito para la modificación de la posición de las mujeres en términos de recursos autoritativos y distributivos y para emergencia de un agente colectivo que, a pesar de no ver satisfechas todas sus expectativas, da un paso simbólico-material importante tanto en la resignificación de la igualdad a manos de la retórica de la libertad como en su capacidad de enrolamiento e intervención, convirtiéndose la eliminación de la licencia marital en un símbolo de la *liberación* posible y de la capacidad de agencia de las mujeres ante las contradicciones vividas desde la reinención de la experiencia que se viene produciendo desde años anteriores:

“Hicimos una pira funeraria de todas las que teníamos la licencia marital como diciendo ya somos libres, y nos pusimos un pedal de champán tremendo y recuerdo que ese año 75 era la contradicción entre las enormes limitaciones que teníamos las mujeres y ya el sentimiento de que la introducción en un progreso, en un proyecto colectivo y progresista nos podía cambiar; y eso yo lo noté muy exactamente porque me veía tan, tal limitada en mi sensación de ser yo de esa licencia marital que en aquel momento pusimos un paso importante para esto” (Entrevista P3).

2.2.2. Alianzas y enrolamientos: la temática feminista como punto de paso obligado

El año de 1975 se cerraría con dos hitos para la construcción socio-cognitiva de las identidades de género de las mujeres españolas: la muerte de Franco y la celebración de las *I Jornadas por la*

⁸¹ Una de las más visibles fue el envío del *Movimiento Democrático de Mujeres* de diversos escritos en 1975 al Ministerio de Justicia exigiendo la radical transformación de las leyes laborales, el Código Penal y el Código Civil.

Liberación de la Mujer, unas primeras jornadas que serán un momento central en la visualización y consolidación de un colectivo, *mujeres*, vinculado a su *liberación* posible, que se había venido gestando a la sombra de la heteronomía tradicional y su exceso con las reivindicaciones y modificaciones de las posiciones y capacidades sociales disponibles para las mujeres. Unas primeras jornadas que, como las que se celebraron después en diversas zonas, “sacuden los cuerpos” y resignifican la experiencia pasada y la por venir que se colectiviza en el encuentro mismo:

“Però quan vaig entrar al Paraninf i vaig escoltar el que s’estava dient se’m va sacsejar el cos. Vaig tenir la sensació que també poden ser col·lectius uns temes dels quals molt poques vegades havia parlat, temes molt íntims, molt personals: [...] aquella sensació descoberta d’un nou món que s’obria als meus ulls... Sempre ho recordaré!” (Intervención de Casals, en VV.AA., 1996b: 15)⁸²

Pero ¿por qué aquellas jornadas tuvieron tanta repercusión? ¿Qué alianzas y enrolamientos se habían producido antes de esa puesta en escena y frente a qué resistencias? Esta es una de las claves de la mirada socio-céntrica que pretendo proyectar. Y en ella, son cuatro las conexiones que marcarán la construcción socio-cognitiva del feminismo, el género y las identidades: la que vincula al movimiento de mujeres con grupos de mujeres de corte liberal herederos del feminismo de primera ola, la que lo emparenta con el movimiento anti-franquista, la que lo une a sectores intelectuales emergentes y con la prensa y, por último, la que lo liga con las expectativas generales de cambio y los desplazamientos estratégicos que ello anima.

En primer lugar están pues, las alianzas que se producen en el ámbito más interno, esto es, las vinculaciones y encuentros de grupos de épocas anteriores con grupos de mujeres que se crean a la luz de la resignificación y exceso del principio de *igualdad* que es desplazado hacia el nodo de la *libertad* y que se encontrarán en aquellas jornadas feministas de 1975 alternativas a una celebración institucional a la que significativamente consiguen hacer sombra. Ya al ocuparnos de momentos anteriores vimos cómo algunas asociaciones, aprovechando los resquicios abiertos por las fracturas en el interior de la familia franquista, habían conseguido legalizarse y realizar actividades diversas. Eran, por una parte, grupos de corte liberal, con mujeres formadas y bien situadas socialmente —es el caso, de la *Asociación Española de Mujeres Universitarias* o el *Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer*— y, por otra, las *Asociaciones de Amas de Casa* creadas desde 1967, vinculadas tanto al emergente movimiento de mujeres como a la oposición al franquis-

⁸² “Pero cuando entré en el Paraninfo y escuché lo que se decía, se me sacudió el cuerpo. Tuve la sensación de que temas de los que había hablado muy pocas veces, temas muy íntimos, muy personales, también podían ser colectivos: [...] aquella sensación descubierta de un mundo que se abría ante mis ojos... ¡Siempre lo recordaré!”

mo, cuya tarea movilizadora es enorme en esos primeros años convirtiéndose en un actante central en la construcción del sujeto mujeres⁸³. Y junto a estos núcleos, los grupos más o menos informales en los que se discuten y comentan textos o los grupos que mujeres militantes en el movimiento anti-franquista empiezan a formalizar al calor de organizaciones políticas entonces clandestinas o en el seno de grupos cristianos críticos, como la *HOAC*, o de las asociaciones vecinales. Por último, había también grupos de mujeres con problemas y reivindicaciones, en principio legales, muy concretas como la *Asociación de Mujeres Separadas Legalmente*⁸⁴. Esta es la red que se ha ido tejiendo a lo largo de los años anteriores; pero ésta no tendría probablemente los mismos contornos de no haberse articulado la “situación de la mujer” y su concreción práctica en las jornadas de 1975 al calor del Año internacional como punto de paso obligado, lo que supondrá, por un lado, el tránsito de la *promoción* a la *liberación de la mujer* y, por otro, una muestra del trabajo del género en la construcción de lo existente, en este caso concreto, en la construcción e inscripción del carácter mítico de ese 1975.

La transición en la conceptualización del género ya se anunciaba en el sub-período anterior; los planteamientos igualitaristas liberales topan desde mediados de los setenta con los excesos que la tematización e incorporación de la igualdad generan y con aquello que llamamos el “estallido feminista”, favorecido por la entrada en escena, en grupos como la AEMU, de mujeres jóvenes, universitarias y vinculadas de modos diversos al caldo anti-franquista y a las que la etiqueta de “universitarias” y la *igualdad* formal del momento se les queda pronto corta en su pretensión de abrir unas fronteras que se perciben clasistas para intentar enrolar a mujeres interesadas en la *liberación femenina*⁸⁵. La AEMU, que había jugado en los últimos años un cierto papel mediador con los organismos oficiales como muestra su participación en el *I Congreso Internacional de la Mujer* organizado por la Sección Femenina en 1970, en el movimiento general de dislocación

⁸³ Su capacidad para conectar el incipiente discurso feminista con las necesidades cotidianas más sentidas de mujeres de clase obrera fue enorme, aunque ello les costara en ocasiones ser criticadas por no romper formalmente con el papel de amas de casa (ver, por ejemplo, entrevista M5). Esa misma tensión por el enrolamiento de las mujeres de barrios fue mantenida por grupos como el *MDM* y por mujeres de grupos de izquierda organizadas en asociaciones de vecinos. Muestra de su potencial movilizador es que el *Opus Dei* y *Falange*, como ya hicieron en otros momentos, crearan en 1972 su propia réplica con la *Asociación Castellana de Amas de Casa y Consumidoras*.

⁸⁴ En esa asociación coinciden dos mujeres en proceso de separación y otra mujer en la misma situación que realizaba el apostolado social y se reunía en su casa con unas quince mujeres que “intercambiaban experiencias, merendaban, celebraban una eucaristía [...] y programaban cómo ayudarse” (Salas y Comabella, 1999: 53).

⁸⁵ En ese mismo movimiento el carácter mixto de algunas organizaciones empieza a ponerse en cuestión, pues en la medida en que el “problema” se va perfilando, la emergencia del sujeto *mujeres* requerirá una organización propia desde la que a su vez alimentar esa especificidad. Este desplazamiento supuso enfrentamientos más o menos abiertos, hasta el punto de que, por ejemplo en la AEMU (Maillard, 1990), algunas de las mujeres más jóvenes, deciden crear en 1976, utilizando su infraestructura legal otra asociación, el *Frente para la Liberación de la Mujer*.

y reposicionamiento, y en ese contexto de debate interno y de euforia externa, declinar la invitación formal a participar en la celebración oficial del *Año Internacional de la Mujer* que Pilar Primo de Rivera, en nombre de la Sección Femenina les cursa en un intento por enrolar a las posiciones más tibias hasta entonces en la redefinición de las relaciones entre los géneros, y se suma a las reuniones que a la sombra de esa convocatoria diversos grupos de mujeres venían celebrando en la clandestinidad con la intención de elaborar un programa común, aprovechando el exceso socio-semiótico que el marco les permitía para inscribir sus propios discursos y para organizar y dar cuerpo a la resistencia frente a los organismos oficiales que pretendían recuperar la legitimidad que estaban perdiendo⁸⁶. En esas reuniones la red se hace más tupida, utilizando estratégicamente asociaciones y colectivos existentes, pues en ella participan tanto la *AEMU* y otras organizaciones similares –como el *Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer*–, como las *Asociaciones de Amas de Casa y Hogar*, la *Asociación Española de Mujeres Separadas*, y grupos ligados a colectivos cristianos mixtos como el *Movimiento Apostólico Seglar*, la *Hermandad Obrera de Acción Católica Diocesana (HOAC)* o la *Juventud Obrera Católica*, junto con núcleos intelectuales críticos como el *Colegio Oficial de Doctores y Licenciados* o el *Club de Amigos de la UNESCO*, a los que se irán sumando otros⁸⁷. Una red que se teje mediante el encuentro y la discusión de ese programa común buscado y que se plasma en un documento con seis apartados en los que un mítico, homogéneo y unitario, *Mujer* se yuxtapone a los que se presentan como los diversos ámbitos de su discriminación –educación, legislación, familia, barrios, trabajo y sociedad– frente a la que se esgrime un principio de igualdad generalizado (Salas y Comabella, 1999: 83)⁸⁸.

⁸⁶ Como señala Balletbó “el que va mobilitzar les dones no van ser pas les celebracions oficials del govern de Franco, sinó justament la voluntat d’oposar-se al deplorable espectacle que suposava que l’Any Internacional de la Dona estigués presidit per Doña Carmen Polo de Franco i que actuessin com a delegats provincials els governadors civils assistits pels jefes provincials del Movimiento” (1996: 51)

⁸⁷ Eso no significa que la convocatoria oficial fuera vista con buenos ojos por estos grupos; por el contrario, era criticada por considerarla una forma de lavar la imagen del régimen o un intento de control del movimiento. Un ejemplo de los argumentos esgrimidos con respecto a la oportunidad de la convocatoria de Naciones Unidas en el contexto español puede verse en el número extraordinario de *El Urogallo* (1975/31-32), donde se reproduce un debate entre mujeres representativas de la política y la cultura del momento. Entre los argumentos a favor se dice que puede ser útil dada la situación de aislamiento de España, la ausencia de movimientos feministas fuertes y la difusión que podía alcanzar. En este sentido se afirma que *si bien el evento carece de un planteamiento feminista sí que puede servir como plataforma para el feminismo*. Entre los argumentos en contra (más numerosos) están las acusaciones de oportunismo, falta de relación con el movimiento feminista, superficialidad, elisión de problemas concretos como el divorcio, la contracepción o el aborto, exceso de pudor al no abordar la sexualidad femenina, paternalismo con las mujeres del tercer mundo o de intento de asimilación y domesticación del movimiento de mujeres.

⁸⁸ Las líneas maestras en cada apartado eran las siguientes (Salas y Comabella, 1999: 83-4):

Mujer y educación: igualdad de acceso, fomento de la coeducación, revisión de textos escolares para erradicar la imagen tradicional de la mujer, y eliminación de la publicidad que presentara a la mujer como objeto sexual.

Y en ese giro, la centralidad de la *Mujer-por-liberar* como imagen mítica (que se enreda con la de la *Mujer madre* y *esposa* de los discursos tradicionales, *universitaria* en los discursos liberales), coherente con el clima ideológico de la oposición franquista fuertemente influido por el marxismo y gestada al calor de la irrupción de prácticas feministas, de movimientos sindicales⁸⁹, partidos políticos clandestinos, y asociaciones de vecinos tiene como consecuencia práctica el afán por conectarse con esas mujeres de barrios que encarnan la opresión (como *mujeres* y como *trabajadoras*), tanto para las nuevas generaciones de esos grupos liberales en su origen como para las mujeres que se empiezan a aglutinar desde otros presupuestos y que apuestan por convertir el “tema” de la mujer, no en una cuestión general más, sino en algo que requiere atención y organización específica y que además es una vía de enrolamiento a otros proyectos políticos y sociales; una vía tremendamente productiva para representar el rechazo a lo tradicional, pre-moderno y conservador y desde la que alimentar los llamamientos a una libertad ansiada. Y el protagonismo adquirido por las mujeres organizadas en las protestas ciudadanas que se suceden desde inicios de los setenta, pero sobre todo desde principios de 1975, no podía pasar desapercibido –en términos profundamente contradictorios, pues podía leerse también como un desafío y una vía de fractura de la unidad de acción antifranquista– en un momento de búsqueda frenética de enrolamientos y puntos de Arquímedes sobre los que hacer actuar la palanca de los cambios sociopolíticos posibles y deseables.

Y aquí es donde encontramos la segunda de las conexiones, la que vincula los núcleos feministas emergentes con el *movimiento vecinal y ciudadano* –en las acciones contra una situación socio-económica crítica– y con el *movimiento antifranquista*⁹⁰ –con la petición de amnistía como punto simbólico-material de encuentro–, y que ya se vislumbraba en esas reuniones preparatorias del

Mujer y legislación: revisión de la legislación discriminatoria en los diversos códigos, con especial incidencia en la figura de la licencia marital, la contracepción, o la separación Iglesia-Estado.

Mujer y familia: reparto de tareas domésticas y educación conjunta de los hijos, iguales posibilidades para ambos sexos de participación ciudadana o formación, derecho a la planificación familiar y al divorcio.

Mujer y barrios: control de precios, escuelas, guarderías y comedores, reforma de la red de asistencia sanitaria, zonas verdes, centros culturales, transporte público y gestión municipal con participación ciudadana.

Mujer y trabajo: igualdad salarial, promoción profesional, supresión del carácter auxiliar y temporal del trabajo femenino, igualdad en el acceso laboral de las casadas, servicios comunitarios y regulación del trabajo doméstico.

Mujer y sociedad: ratificación de la declaración contra la discriminación de la mujer, eliminación de medidas y situaciones discriminatorias, participación femenina y derecho de reunión, asociación, expresión y manifestación

⁸⁹ En estos años se suceden las reivindicaciones salariales y laborales de mujeres que en muchos casos son represaliadas, generando movimientos de solidaridad y con ello vías de conexión con movimientos sindicales y políticos y con una esfera internacional representada por ejemplo por la *Conferencia Mundial de México* a la que se acude buscando apoyo. Por otra parte, las movilizaciones de familiares de trabajadores se multiplican en esos años de crisis económica y en ellas son protagonistas las esposas de trabajadores de empresas como *SEAT* o *Motor Ibérica*.

⁹⁰ Y entre esos ambos movimientos, numerosas conexiones, como la *Platajunta*, espacio de encuentro desde el que se articulan diversas movilizaciones en las que participa buena parte del movimiento de mujeres.

Año Internacional. Unas conexiones que en los primeros meses de 1975 se consolidan y se hacen visibles al hilo de las protestas ciudadanas convocadas por la red que se venía gestando desde el año anterior y con el protagonismo de las *Asociaciones de Amas de Casa* para protestar por el coste de la vida. La más sonada, convocada el 20 de febrero, consistente en un llamamiento para no comprar ni consumir energía eléctrica ese día, recogida por la prensa diaria y de opinión⁹¹, supuso un éxito rotundo. La sanción del régimen no se hizo esperar y comunicando cuatro días más tarde la suspensión durante tres meses de las actividades de las organizaciones convocantes y la clausura de sus locales a los grupos que los tenían. Dos cuestiones llaman la atención. Por un lado, en la convocatoria aparece ya el nombre *Comisión de Madrid del Año Internacional de la Mujer*; lo que indica una primera institucionalización de la red en un espacio unitario estratégico que no implica la disolución de los diversos colectivos participantes y que será un primer paso formal para el protagonismo organizativo de las mujeres en la tematización del género. Por otro, la solidaridad que genera la sanción en un fuerte clima asociativo crítico que se inscribe en una carta al Presidente de Gobierno exigiendo el levantamiento de las sanciones firmado por el *Colegio de Arquitectos*, la *Asociación Española de Ordenación del Medio Ambiente*, treinta asociaciones de vecinos, catorce juntas parroquiales, varias asociaciones de padres de alumnos, el *Colegio Oficial de Doctores y Licenciados*, la *Asociación de Ingenieros Aeronáuticos*, la *Hermandad Obrera de Acción Católica* y el *Movimiento Apostólico Seglar* (Salas y Comabella, 1999: 85).

Es ésta la parte visible de la red y su capacidad de enrolamiento. Pero en los subterráneos de la clandestinidad se ocultan otros nexos, otras organizaciones de mujeres, políticas, sindicales, intelectuales, universitarias... Redes cada vez más densas –como muestra el hecho de que, por ejemplo, en tan sólo un año en MDM contara con diecinueve delegaciones, incluido un colectivo de enseñanza y otro de universidad⁹²–, y más extensas –pues las vinculaciones se amplían y consolidan⁹³–, que progresivamente se van formalizando tanto en organismos unitarios como la citada *Comisión para la Celebración del Año Internacional de la Mujer* –que, debido a la magnitud

⁹¹ Ver por ejemplo *Cuadernos para el Diálogo*, donde además se subraya que la sanción gubernamental se produjo dos días antes de que el Presidente de Gobierno realizara unas declaraciones televisadas sobre la imprescindible participación social de las mujeres (Ch. E., “Sanción a las amas de casa”, *Cuadernos para el diálogo*, 1976: 41).

⁹² Como se verá, la universidad es en estos años un ámbito más de intervención y acción de ese movimiento unitario y sólo más tarde empezará a especializarse e institucionalizarse.

⁹³ En 1975 se crean importantes grupos feministas, como el *Frente Feminista de Zaragoza*, el *Seminario Colectivo Feminista* en Madrid, o el *Colectivo Jurídico Feminista* también en Madrid. Las reuniones de la *Comisión para la celebración del Año Internacional* ven cómo aumenta el número de participantes de manera espectacular. En Cataluña en sólo unos meses se adhieren al programa 27 entidades. Más tarde irán surgiendo grupos por la geografía española, llegando en septiembre a celebrarse una reunión con 80 mujeres de otros tantos grupos de las más diversas procedencias.

que adquiere a lo largo de 1975 da un paso más en su formalización con la creación en julio del *Secretariado de Organizaciones no Gubernamentales para la Celebración del Año Internacional de la Mujer*, en la misma reunión en la que se decide convocar las primeras jornadas feministas— o en la expansión y desarrollo de grupos feministas organizados que empiezan a pugnar por la hegemonía representativa. Pugnas que tienen diversos frentes y que pueden ejemplificarse con el cambio estratégico del nombre del *Movimiento Democrático de la Mujer* (MDM) a *Movimiento por la Liberación de la Mujer*, y con el que este organismo pretendía solventar diversos problemas: por un lado, hacer visible y alimentar la especificidad que va cobrando la tematización del género dentro del movimiento general por la democratización del país; por otro lado, marcar distancias con visiones más pacatas del *igualitarismo* introduciendo la *liberación* en la nominación; por último, adquirir una posición ventajosa entre los demás grupos feministas con este intento de hegemonía representativa que subsume en su nombre como organización la referencia a un movimiento más general. Es ésta una condensación que anuncia parte de las pugnas que se sucederán más tarde. Pero antes de sumergirnos en ellas —pues cuando irán cobrando más peso es a partir de las jornadas de 1975 y los posteriores encuentros en Cataluña, Valencia, País Vasco, etcétera— detengámonos brevemente en el resto de las conexiones que se están gestando.

Además del movimiento vecinal, el *movimiento antifranquista* será otra de las articulaciones importantes en estos años; una articulación que pasa, por una parte, por el vínculo complejo que la tematización específica de las relaciones entre los géneros va a establecer con los *partidos* de izquierda que ostentan la hegemonía en el ámbito de la resistencia al régimen, y por otra, por la conexión con los nodos centrales de la sensibilidad del *movimiento* general. En el primer sentido, se dan desplazamientos confusos, pues mientras que se apoyan las reivindicaciones feministas, se cuestiona la legitimidad de un movimiento percibido como parcial frente a la predicada unidad de acción necesaria. Así, Castells, en una mesa redonda sobre movimientos sociales, en la que también participa Azcárate como representante del PCE, afirma que “[u]n movimiento de revuelta se convierte en movimiento social cuando se ocupa, al mismo tiempo que defiende sus intereses, de transformar todas las relaciones sociales; [...] el movimiento de la mujer no puede ser revolucionario más que como totalmente intersticial: las organizaciones de mujeres me parecen la contradicción misma del movimiento” (Castells, 1990: 211-2). Los partidos antifranquistas, marcados por concepciones totalizantes de la *política* y la *organización* heredadas de las versiones más estrechas del leninismo, conciben el movimiento feminista, al menos en principio, como el resto de los *movimientos*, desde la parcialidad que sólo el *Partido* puede aglutinar y

traducir en términos unitarios. Y desde esa perspectiva, el objetivo es alimentar una lucha desde la que construir palancas de transformación acordes con el ideario político pero sin que su acción desafíe la unidad de acción necesaria. Esta perspectiva y la entrada de referencias teóricas del feminismo radical estadounidense con el consecuente replanteamiento de las relaciones entre *capitalismo* y *patriarcado*⁹⁴, marcarán las posiciones polares de los debates que en estos años se producen en torno a la representación ontologizante (*qué son las mujeres* y, por ende, qué relación han de mantener con los varones) y a su manifestación política (*quién puede hablar por ellas* en términos de representación de sus *intereses*) y que se condensan en esos momentos en términos de *doble militancia*. Una doble militancia que se identifica con la participación de mujeres de partidos –y en general de cualquier colectivo mixto– en las organizaciones feministas, por un lado, y con la negación rotunda de esa posibilidad desde quienes suscriben que el “hombre es el enemigo principal”, por el otro, donde además se reproduce la interiorizada debilidad femenina –muestra de la incorporación de las estrategias, narrativas, posiciones y guiones performativos tradicionales– al considerarse que las mujeres que conviven políticamente con varones sólo pueden actuar como “correas de transmisión” de “intereses” mediados por aquellos⁹⁵. Y entre esas posiciones míticas, una mezcla polifónica de cuerpos, tonos y voces que no responden y se enfrentan en la práctica a esas imágenes caricaturescas y que introducen, por ejemplo, el feminismo en sus colectivos y partidos, dotándolo incluso de una cierta especificidad organizativa interna no sin discusiones más o menos tensas según los casos⁹⁶.

⁹⁴ *Vid.* cap. 2, epígrafe 1.2.1. “La búsqueda de la base material y el pilar de una experiencia común”. Este debate tiene implicaciones organizativas, como muestran las diversas posiciones sobre si los grupos feministas debían abrirse a mujeres de cualquier clase social. Un ejemplo de estas discusiones puede verse en el artículo que *Dossier* publica en su número 7 recogiendo las opiniones vertidas en una mesa redonda celebrada en 1976: el *Frente de Liberación de la Mujer* está en contra de aceptar a mujeres de todas las clases sociales, frente al *MDM*, que se manifiesta a favor siempre y cuando se mantenga la crítica a la sociedad capitalista; por su parte, el *Colectivo Feminista*, considera que las mujeres son en sí mismas una clase social por lo que no cabe interrogarse en esos términos.

⁹⁵ La complejidad de estos debates es mayor, pero de momento basta con esta aproximación sumaria. La frontera se marca en numerosas ocasiones con la oposición simbólica entre las *obedientes* y las verdaderas *rebeldes*.

“Y pensé que no había nada que hacer, que con las mujeres nada, porque ésas eran las concienciadas, las luchadoras, heroicas, las mujeres del *Partido Comunista* que se lo jugaban todo, pero que obedecían a sus hombres, como esposas, como militantes, como mujeres luchadoras se cuadraban delante del marido o del jefe de la célula o del secretario del partido y decían «lo que usted mande» ¿no?, y ahí se hacía lo que el hombre decía y punto” (Entrevista M5)

Frente a ellas, las “verdaderas” feministas, que “somos las menos, y sin embargo somos las que marcamos el camino, porque no estuvimos dispuestas a ceder; fuimos las más radicales, las que planteamos las cosas hasta el final; no obedecíamos” (Entrevista M5)

⁹⁶ Así, partidos como el *Movimiento Comunista*, muchas de cuyas militantes habían formado parte del movimiento feminista desde sus inicios, pronto afirmarán que “la opresión que sufren las mujeres constituye una problemática específica y cuya solución requiere una respuesta teórica y práctica específica” (*Resolución del 2º Congreso del MC*, 1978); y consecuentemente apuestan por organizaciones autónomas en el seno del movimiento social y en el

Pero al margen de las disputas ligadas a la representación y portavocía envueltas en la retórica de los *intereses* (*vid.* cap. 2, epígrafe 1.2.2. “Anclajes y límites de las primeras inscripciones del *género*, la *igualdad* y la *diferencia*”), las conexiones con el *movimiento* antifranquista tienen otras caras. Ya hemos visto la vinculación con los movimientos obreros de esos años, ya fuera en tanto que mujeres trabajadoras o en tanto que esposas, hijas o hermanas de varones en huelga, o con los movimientos vecinales y ciudadanos en acciones contra la carestía de la vida. Pero hay otro nodo que se articula en torno a la petición de *amnistía*, un nuevo punto obligado de paso en la simbolización del cambio coherente con el principio de *libertad* esgrimido. En esa petición se encuentran quienes reclaman la amnistía de presos políticos y quienes, desde el feminismo, reclaman la amnistía de las mujeres encarceladas por delitos de adulterio, anticoncepción o aborto, temas éstos que, como veremos, serán los grandes nodos para el enrolamiento de las prácticas feministas en los años siguientes. Y así, las marchas que se suceden a las cárceles españolas con esa petición serán un lugar de encuentro más que se repetirá desde 1975 hasta 1978, momento de despenalización del adulterio y la anticoncepción.

La tercera conexión importante es la que se establece con un sector de intelectuales de clase media con cierto peso y compromiso ético-político que participa en colectivos mixtos como la *Asociación para la Promoción y Evolución Cultural (APEC)*⁹⁷ desde los que también se aborda la “problemática femenina”. Una conexión que, aunque será poco a poco relegada a la exterioridad a medida que los grupos de mujeres se consolidan como portavoces legítimos y privilegiados, en estos momentos jugará un papel importante por su conexión con la prensa en la difusión de los debates y referentes desde los que se deconstruye la feminidad tradicional y se aborda la construcción de nuevos modelos y prácticas⁹⁸. En general, todos los medios de comunicación recogen actos, conferencias y declaraciones que se suceden desde 1974 en torno a la celebración del Año Internacional y publican monográficos, suplementos y entrevistas sobre

interior mismo del partido, lo que suponía “desterrar la idea de que por el hecho de ser revolucionarios [los hombres del partido] están vacunados contra el machismo” y aceptar el protagonismo de las propias mujeres en ese frente de transformación abierto.

⁹⁷ La *APEC* (1973-1982) llegó a tener unos ochocientos miembros de diversas generaciones y procedencias; desde jóvenes profesionales vinculadas al mundo universitario o la prensa (Sanz, Rico Godoy, Sarmiento, Sendón o Alberdi), a mujeres mayores procedentes de otras organizaciones como Yzaguirre, responsable de la *Subdirección General de la Condición Femenina* años después, y a varones entonces progresistas (Aranguren, de Miguel, Morán o García Messeguer). En principio era una asociación cultural pero dada la centralidad que va adquiriendo el “tema de la mujer” organiza conferencias específicas con políticos del momento (Areilza, Garrigues Walker, González, Ruiz Jiménez o Tierno) y ofrece asesoramiento jurídico, psicológico y de control de natalidad.

⁹⁸ La prensa irá ocupando el lugar de colectivos mixtos, como la *APEC*, que a medida que la tematización del género toma cuerpo, entran en una crisis que les abocará a su desaparición a principios de los ochenta.

el movimiento de mujeres (*Informaciones*, *Triunfo*, *Hermano Lobo*, *El Urogallo*, *Cuadernos para el Diálogo*, etc.) o cuestiones específicas como la situación jurídica y social de la mujer, el papel de la iglesia, el divorcio, la fecundidad, la anticoncepción o el aborto. Incluso algunos debates internos son recogidos por la prensa diaria, como en el caso de las polémicas declaraciones de la entonces presidenta de la AEMU en las que califica a esta asociación de “desfasada y caduca” por su filosofía liberal (*Informaciones*, 27 de febrero de 1973). Es más, en esta efervescencia, hay publicaciones que apuesten por la especialización temática, como en el caso de *Ciudadano*, una revista que había salido a la calle en 1976 con la cabecera *Revista de Información al Consumidor* y que tres números más tarde la sustituye por *Hacia la igualdad de la mujer*, tras un segundo número dedicado íntegramente a una Mujer en la que conviven el gusto por la moda, el interés por sus derechos y la reivindicación de su sexualidad⁹⁹. Y al mismo tiempo, aparecen publicaciones “femeninas” que promueven una “nueva mujer”, como en el caso de *Dunia*, que se presenta como “revista inteligente para la mujer”, en la que *Mujer* ya no es equiparable a *madre*, *esposa* y *ama de casa* eficaz como entre sus predecesoras en este género, y desde cuyas páginas se reflejan las tensiones de esos años entre las posiciones y capacidades sociales y las regulaciones performativas disponibles y las disposiciones incorporadas por las mujeres concretas, en las que esta revista interviene apostando claramente por la modificación de prácticas ahora marcadas como discriminatorios.

Esta alianza, pese a las polémicas recurrentes en torno al papel de la prensa en las movilizaciones colectivas, es vista desde el hoy como punto de paso en la legitimación del feminismo en el que se condensaban la necesidad de reposicionamiento y de captación de un mercado emer-

⁹⁹ En ella se publican en 1976 artículos sobre los temas del momento y en su redacción participan mujeres vinculadas al feminismo. La estrategia no tendría mucho éxito, y en el número 10 deciden ampliar su público, volviendo la mirada a un colectivo *Mujeres* más amplio y diversificado fruto de la componenda:

“Pero la mujer no está solamente representada por la que trabaja en una empresa o fábrica, por la estudiante o por la habituada a la lectura. La realidad demuestra que la mayoría de las mujeres se afilian al denominador común de amas de casa. Siempre huyendo de paternalismos, juzgamos, sin embargo, que también debemos tener en cuenta en nuestras lectoras a la mujer que, fruto de una determinada composición de la sociedad, desconoce situaciones sociales al margen de su hogar. Aunque hay mujeres que consideran positivo en su vida el hecho de haberse desarrollado exclusivamente como ama de hogar o como madre, pensamos que esas mismas mujeres deben conocer otras opciones y puntos de vista, amén de divulgaciones sobre temas que le atañen, pues la ignorancia no puede justificar la felicidad. Por ello, damos oportunidad en la revista DOSEL –ahora pasará a llamarse así por razones técnicas y registrales– a todas las mujeres, para que, lejos de posturas individuales, consigamos el camino hacia la igualdad, como reza el lema de nuestra revista” (*Dosel*, 1976, n. 10: 5)

El cambio pasa por la modificación de la estructura de la revista, en la que ahora convivirán cuestiones laborales, noticias sobre el movimiento feminista y debates sobre sexualidad con otras secciones dedicadas a los hijos, los consejos prácticos para el hogar, la alimentación o la educación. Las razones para el cambio de nombre y de su línea editorial tienen también que ver con la aparición de revistas femeninas como *Dunia*, que ocupan ese espacio, o de publicaciones periódicas del movimiento feminista que a partir de 1977 se multiplican (Ver Anexo I).

gente, la retórica modernizadora que dicho enrolamiento requería, la conexión con temas que despertaban un cierto morbo y la presencia de mujeres periodistas que cobran cierto peso y que además de las páginas de periódicos y revistas empiezan a aprovechar las ondas tras el *Real Decreto de 1977* sobre libertad de información en las emisoras de radio que termina con el monopolio de Radio Nacional de España y con ella del *Consultorio de Elena Francis* (1947-1984). Incluso aparecen espacios específicos en los que se recogen reivindicaciones y voces del movimiento de mujeres –por ejemplo, en 1978, *Clave de Sol*, en RNE y por el que el entonces director de la cadena tuvo que dar en su momento explicaciones– que comparten el dial, aunque con menos éxito, con *Encarna de Noche*, desde Radio Barcelona y posteriormente con *Directamente Encarna* en la COPE; una Encarna que frente a su antecesora directa, Elena Francis, refleja, tibiamente, los cambios en las posiciones, capacidades, estrategias, narrativas, productos y guiones performativos con los que elaborar las componendas identitarias femeninas de finales de los setenta. Y así, como comenta una entrevistada, en una muestra clara de las componendas y tensiones del momento,

“Yo creo que el gran aliado de las feministas fueron los medios de comunicación. No porque lo quisieran, no porque fueran más progres que nadie, sino porque el tema era atractivo, el tema era su morbo; entonces decía, por ejemplo sacaban un reportaje, “las *women’s lib*”, bueno y entonces ¿quiénes eran las *women’s lib*? Y entonces como además de ser mujeres que querían estudiar y trabajar, y todas aquellas cosas serias, y cambiar el código civil, pues, estaba el tema de la sexualidad, de la libertad de maneras, de romper un poco con los estereotipos de la mujer sumisa, pues *las feministas eran por un lado abroncadas y por otro lado envidiadas y admiradas*. Entonces había ahí, había un *morbo* o una..., un interés, una idea de *modernidad* y los grandes aliados fueron los medios de comunicación. Pues a lo mejor hacías una pequeña cosa y enseguida te llamaban [...]. Pues también la prensa quería señalar que era una prensa rompedora. Son los años que se crea *Cambio 16*, los años de *Triunfo*, los años del *Hermano Lobo*... [...]. Bueno, en *Hermano Lobo* empezaron a escribir las periodistas feministas primeras: Maruja Torres, Rosa Montero, todas esas empezaron en esas revistas. Entonces, [...] *la idea de que era una sociedad que había que transformarla* ayudó a que las feministas tuvieran más eco, no que tuvieran éxito ellas, sino sus ideas, más éxito, porque como era un país que todo había que cambiarlo, teníamos la idea de que todo había que cambiarlo... Yo creo que eso ayudó” (Entrevista A7)

Años pues de modificación y extensión de nuevos modelos identitarios disponibles para las componendas identitarias femeninas que coexisten con los tradicionales, como también se observa en los referentes que desde finales de los setenta interpelan a las niñas de la época, pues junto a *Pipi Calzaslargas*, una figura tremendamente transgresora con respecto a los valores femeninos tradicionales protagonista de una serie infantil muy popular desde sus primeras emi-

siones, las pantallas en blanco y negro emiten otras series también de éxito cuyos modelos de feminidad son más cercanos al tradicionalismo como *La casa de la pradera* o *Heidi*.

Pero aún queda una última conexión importante para la tematización del género, la que la vincula con la situación general de expectativas ante un cambio deseado y que se inserta en un determinado campo de acción posible en el que se entrecruzan posiciones, estrategias e imágenes en pugna por la hegemonía en un contexto simbólico-material dicotómico (*estabilidad* vs. *cambio*) que marca la capacidad de acción de la resistencia:

“Uno de los elementos que ayudan a entender y a interpretar este cambio fue justamente el cambio político. En la medida que el cambio político [...] tuvo que pagar el precio de unas continuidades muy sustanciales de la sociedad española, pues evidentemente a los políticos les resultaba mucho más cómodo promover el cambio de costumbres que digamos el cambio del estatus de la banca. [...] Y claro, al mismo tiempo esa apuesta ayudaba a..., digamos, a hacer un ejercicio de sugestión colectiva porque simbolizaba el cambio que no se producía. [...] Y, claro, como no podían cambiar la banca o no podían cambiar el estatus de la tierra aquí o de la industria o el poder de los grupos etcétera, pues sencillamente hacían una campaña, digamos, [...] de innovación” (Entrevista A10)

Una conexión que favorece el “manejo” estratégico de una situación de grandes expectativas que han de satisfacerse, aunque sea mediante desplazamientos simbólicos, hacia esa modernidad y libertad anheladas en un momento en el que sobre nuestro país pesa una mirada internacional¹⁰⁰. Y como resultando de todas esas conexiones, la *Mujer esposa-madre*, emblema del tradicionalismo y su orden social, se ve desafiada por la *Mujer-oprimida* —representada metonímicamente por la *Mujer-ama-de-casa*— y, por tanto, la *Mujer-por-liberar* para la que la *Mujer-trabajadora*, inserta en el ámbito público y por ello con capacidad de *autonomía* es la mediación central. En ese movimiento, con el cuestionamiento de la división sancionadora de los géneros entre lo *privado* y lo *público*, en un contexto de búsqueda de materialización del principio de *libertad*, el hogar, en donde se condensa el ideal familiar de división funcionalista de los sexos, es la reclusión simbólica de la que las mujeres deben escapar (*vid.* cap. 3, epígrafes 2.1. “Visualizaciones y metáforas”); al mismo tiempo, con la brecha abierta en la consecución de derechos por el ámbito laboral, la *Mujer-trabajadora* responderá a la perfección tanto a las alianzas gestadas como a la perspectiva estructuralista que convierte el empleo remunerado en condición necesaria para el porvenir posible en la búsqueda de autonomía. Paso, pues, de la *Mujer esposa-madre* a la *Mujer-*

¹⁰⁰ En este sentido, el *Club de Amigos de la UNESCO* jugará un papel central como cobertura posible para la articulación de grupos para el exceso de lo existente, funcionando en muchos casos como mediación entre esas cuatro conexiones señalados.

por-liberar en una *España-por-construir*, y de ahí a la *Mujer-trabajadora*, representación paradigmática tanto de la *opresión* como de la *liberación* posible en un contexto en el que se apela constantemente a una libertad mítica en la que se condensan *modernización, aperturismo, democratización, vinculación con Europa, acceso a la sociedad de consumo*, etc. como elementos centrales en las componendas identitarias femeninas reconstruidas (en su capacidad de “ser alguien”) y en la construcción de ese momento mítico de 1975, en el que el género muestra su hacer como operador central, tal y como expresan los discursos de las mujeres de uno de los grupos de discusión que entonces rondaban los 20 años:

“1 : Hombre a partir del 75 lo que mejor pasó es que *se murió Franco*. [...].

2 : Sí, que *se abrió España* muchísimo.

1 : Porque, claro, hasta entonces las cosas estaban de una forma muy distinta. Entonces yo creo que lo fundamental fue eso. Para cambiar la vida, para cambiar la mentalidad, para cambiar lo que fuera. *Cambiamos todos*. Todos. A favor o en contra pero todo el mundo cambió. Entonces sí, pues, para mí fue fundamental.

5 : Sí, yo también opino eso.

1 : Eso fue un cambio para todo porque nos admitieron en *Europa*, nos admitieron en el mundo y nos admitieron en muchos sitios.

5 : En todos.

1 : Entonces aparte de que hemos cambiado, yo pienso que puedas cambiar tú, la sociedad ha cambiado a partir de eso...

4 : *Empezamos a ser alguien*

1 : ...de la muerte de Franco en el 75

7 : Era la *libertad*, totalmente. [...] Es que entonces no había la libertad para hablar ni nada. Y en realidad, según fueron pasando los años pues ya se iba viendo que había cada vez más libertad para hablar.

2 : Y aparte de hablar, la *libertad para todo*. Porque si hubiéramos seguido *cerrados* como estábamos con Franco, seguiríamos *lavando a mano*...” (GD1)

2.2.3. La construcción del sujeto Mujer del feminismo de finales de los setenta

Ese *Mujer-por-liberar*, puesto en circulación por la confluencia del momento democratizador y las resignificaciones a él asociadas con la emergencia de un movimiento feminista cuya centralidad en este período se deriva de su capacidad para generar posiciones, capacidades sociales, estrategias, narrativas, productos y guiones performativos que modifican el flujo tradicional de articulación de regímenes corporal-afectivos y las demarcaciones que en el se establecen entre *lo legítimo y lo ilegítimo, lo propio y lo impropio y lo plausible y lo imposible*, y que tamizados y reformulados por la propositividad y la conectividad conforman las componendas identitarias femeninas de cuya praxis depende tanto la estabilidad de las hegemonías como su desplazamiento,

cristaliza en las *I Jornadas de Liberación de la Mujer*¹⁰¹ (5-8 diciembre, Madrid); un momento de encuentro en el que se analizan ámbitos relacionados con la construcción de las diferencias de las identidades de género –ámbitos que reflejan las representaciones que rigen la reconstrucción de los sentidos en esos momentos–, a cada uno de los cuales se le dedica un bloque temático: educación, familia, barrios, trabajo, sociedad, ámbito rural y movimiento feminista¹⁰², y donde ya el hecho de que se introduzca un bloque destinado a debatir sobre lo que el movimiento feminista sea y deba hacer supone un nuevo paso (reflexivo) en la conformación del nuevo actante. La resolución final de las jornadas marca un hito en la inscripción e identificación –a ojos propios y ajenos– del movimiento de mujeres; una primera solidificación que implicará el establecimiento de las primeras “agendas” feministas y las primeras fracturas internas. Y en un momento tremendamente delicado (las jornadas se celebran sólo quince días después de la muerte de Franco), esa *Mujer-por-liberar* es una imagen perfecta para representar el momento político y las expectativas y retóricas de quienes venían cuestionando el tradicionalismo:

“En unas circunstancias en que toda la población española se agrupa para definir la postura que mejor defienda sus intereses, las mujeres asumen la necesidad de definir los suyos y de participar activamente en la defensa de los mismos, para ser co-protagonistas en la importante tarea de configurar un cambio democrático en el país, conquistando una presencia real en esa alternativa que se presenta hoy a todos los ciudadanos del Estado Español” (*Resolución política de las Primeras Jornadas por la Liberación de la Mujer*¹⁰³)

Nos encontramos así, además de con las condensaciones comentadas en el apartado anterior, con una muestra de la cadena *mujeres-intereses* como vía de construcción y legitimación de una *comunidad* que se dota de una *organización propia y autónoma* capaz de representar esos intereses que definen la colectividad, y que conectan desde esta perspectiva con el clima general de democratización del país, en tanto que lucha anti-autoritaria y por la *liberación*. Y ahí se reconstruye el *nosotras*:

¹⁰¹ Las jornadas, en las que participaron alrededor de quinientas mujeres, se celebran del 5 al 8 de diciembre en la semi-clandestinidad en Madrid.

¹⁰² El documento *Por la liberación de la Mujer*, marco para la convocatoria, se dividía en seis bloques –*educación, legislación, familia, barrios, trabajo y sociedad*– que se mantienen en la estructura temática de las jornadas, a excepción del de *legislación* que, en lugar de contar con un espacio propio, se integra en forma de reformas legales concretas en cada uno de los apartados como expresión de la distancia con la perspectiva liberal, demasiado centrada en la igualdad formal. Junto a ellos se introducen dos bloques: *mujer campesina* y *movimientos feministas*, con lo que se inicia el proceso de estructuración e inscripción y se abren los debates sobre corrientes teórico-estratégicas. Temas que serán centrales en años siguientes, como *sexualidad* o *reproducción* siguen subsumidos en el apartado sobre *mujer y familia*.

¹⁰³ Este documento y otros pueden consultarse en González, 1979. Es éste un buen momento por mi parte para agradecer su colaboración y complicidad a todas aquellas mujeres que me abrieron sus archivos y memorias para localizar resoluciones, ponencias, recuerdos, pegatinas o revistas.

“Nuestra lucha como mujeres no debe ser una lucha contra el sexo masculino, sino contra la situación que hace posible que el hombre nos oprima, contra las estructuras que mantienen el poder de decisión, configuración y actuación en manos exclusivamente masculinas” (*Ibidem*)

Definición, pues, de intereses, de una colectividad autónoma en función de esos intereses, de unas estructuras situadas en el punto de mira, y de unas alianzas en un contexto de democratización que serán precisamente el lugar desde el que comiencen a bifurcarse las perspectivas; pues junto a esa resolución aparece una *Declaración a la opinión pública de un grupo de mujeres, que no suscribían la totalidad de la declaración anterior*, una de las primeras inscripciones de un incipiente feminismo radical, en la que se afirma que “[l]a opresión de la Mujer no acaba con la instauración de un régimen democrático sino con un cambio revolucionario en todas las estructuras económicas, y políticas que oprimen a la mujer” (González, 1979: 145), y en la que la familia se sitúa en el centro de la explicación de la opresión, de ahí que se produzca “la opresión de la mujer por todos los hombres de todas las clases sociales y económicas” (*Ibidem*). Luchas por tanto por la representación de *lo que las mujeres sean y deban hacer*, de su papel en el momento socio-político y de las alianzas posibles y deseables, como muestra el hecho de que parte de este debate se condensara en las disputas sobre si en el telegrama que se enviaría posteriormente al rey debía pedirse la amnistía general o sólo la amnistía para las mujeres condenadas por “delitos femeninos”¹⁰⁴.

Sin embargo, y a pesar de las fracturas que se atisban y que se irán consolidando a lo largo de este período como corrientes feministas diferenciadas, el efecto catártico de las jornadas en el reforzamiento de la especificidad del enfoque feminista es enorme y se plasma tanto en la multiplicación de grupos, como en diversos intentos de coordinadoras y alianzas o en las primeras escisiones. Desde principios de 1976 hasta el final del período en 1978, con la reivindicación de reformas legales y la euforia producida por las diversas jornadas como trasfondo, hay una gran eclosión de grupos por toda la geografía española¹⁰⁵, perfilándose ya diversos pilares y focos de irradiación, pues además de asambleas y asociaciones de carácter general aparecen las primeras

¹⁰⁴ Las mujeres presas también serán objeto de la solidaridad de las jornadas y una figura importante en la construcción de la *comunidad de mujeres* con la *libertad* como eje.

¹⁰⁵ Eclosión organizativa que sin embargo no impide que en 1976 la organización femenina más importante siga siendo el *Club de la Srta. Pepis*, con más de 77.000 asociadas. Es éste un buen ejemplo del desplazamiento que se produce entre la perspectiva inicial de esta investigación, cargada entre otras cosas con no pocos de los presupuestos incuestionados de la modernidad, y las objeciones de un objeto, la construcción de las identidades femeninas, que se rebelaba a modelos del cuerpo inscrito y a sus dicotomías subyacentes –*sujeto* vs. *objeto*, *poder* vs. *resistencia*, *estructura* vs. *acción*, etc.–.

secciones específicas en partidos y sindicatos –*Mujer y Socialismo* en el PSOE; las *Secretarías de la Mujer* de CC.OO., ambos en 1976–o en la universidad –con la creación, por ejemplo, de la *Asociación Universitaria para el Estudio de los Problemas de la Mujer* en 1976, o la *Asociación de Mujeres Universitarias* de Valencia en el mismo año, e incluso con la constitución de espacios como el *Centre d'Estudis i d'Acció Maria Cambrils* en Valencia o el *Seminari d'Estudis de la Dona* en la Universidad Autónoma de Barcelona– o los primeros grupos temáticos en torno a cuestiones relativas a la reconstrucción de la sexualidad –como la *Asociación Nacional de Comunicación Humana y Ecología* de Barcelona que en 1975 impulsará una campaña a favor de la anticoncepción o el *Col·lectiu del Lesbianes*, también en Barcelona, en 1977–¹⁰⁶. Una eclosión que además es visible gracias a los medios de comunicación que contribuyen a la difusión de las agendas e ideas feministas alimentando así la presencia social del colectivo emergente *mujeres* y la tematización social de las relaciones entre los sexos, profundamente imbuidas del contexto social general.

La efervescencia que se produce tras las jornadas, se plasma, en otro momento simbólico, ejemplo de construcción de redes y enrolamiento para el empoderamiento: la manifestación del 15 de enero de 1976 bajo el lema muchas veces repetido a partir de este momento “Mujer, lucha por tu liberación” y que pretendía hacer llegar al presidente de Gobierno un documento unitario así titulado. Un hito simbólico por varias razones: por ser la primera manifestación de mujeres (en ella se invitaba a los varones solidarios a participar desde las aceras) organizada de manera unitaria y con el “ser mujer” como conexión movilizadora¹⁰⁷; por presentarse una tabla reivindicativa unificada que abarcaba desde el acceso igualitario a puestos de trabajo y la igualdad salarial, a la supresión en los medios de imágenes que denigraran a la mujer, o cuestiones más generales como la crítica a las políticas gubernamentales, la congelación salarial, el decreto-ley sobre anti-terrorismo, o la reivindicación del derecho de reunión, asociación, manifestación y huelga (Salas y Comabella, 1999: 94); y por su amplia repercusión en prensa. Una repercusión, con artículos en diarios como *Ya*, *Nuevo Diario*, *Informaciones* o *Realidades*, que se vio favorecida por los incidentes que en ella tuvieron lugar –cargas policiales incluidas–, convirtiéndose en una imagen de la resistencia ante la represión del tradicionalismo.

Y a pesar de los debates y tensiones internas, ejemplificados en la creación de redes como las *Asociaciones Democráticas de la Mujer* o las delegaciones del *MDM* y de organismos de coordina-

¹⁰⁶ La relación de los grupos y coordinadoras del período 1975-1978, puede consultarse en el Anexo I.

¹⁰⁷ En realidad no era la primera, sino la primera visible; desde 1962 se habían producido algunas en torno a conflictos laborales, y los “saltos” de las primeras organizaciones específicas se habían popularizado desde los setenta.

ción en liza como la *Plataforma de Grupos y Asociaciones de Mujeres*, y a pesar también de diversas escisiones, como la de la *Asociación de Mujeres Divorciadas* de la asociación creada en 1974, o las fracturas en torno a las disputas sobre la doble militancia o la consideración de la mujer como clase (*vid.* Anexo I), se mantiene una unidad de acción en torno a la *igualdad* legal y a los llamamientos a la *libertad* con los que aquella se enreda. La irrupción del principio de libertad favorecerá la extensión y ampliación del principio de igualdad de épocas anteriores desde el ámbito *laboral* a la estructura *familiar*, en donde las peticiones de *despenalización del adulterio* y de *amnistía* funcionarán como grandes nodos de ese tránsito entre el predominio de la retórica de la igualdad y el de la libertad. Nuevos horizontes de sentido para la resignificación del “problema de la mujer” que posibilitarán la entrada a la tematización indirecta de cuestiones relacionadas con la *sexualidad* y la *reproducción*, como se registra en las diversas jornadas por zonas (Cataluña en 1976 o Valencia y País Vasco en 1977) tras las primeras jornadas por la liberación, que supondrán además la creación de redes locales, vinculadas a su vez a la alianza que se forja en torno a los sectores nacionalistas en el contexto de la discusión del Estatuto de Autonomía¹⁰⁸.



Momento, pues, de privilegio de la unidad de acción que además de construirse en torno a estas cuestiones específicas, se materializa en las celebraciones del 8 de marzo, *Día Internacional de la Mujer*, en diversas ciudades y ámbitos, desde las universidades a los barrios y centros de trabajo, convirtiéndose un momento periódico de reencuentro y revisión de posiciones y agendas. Un *Día Internacional de la Mujer* que es rebautizado como *Día Internacional de la Mujer Trabajadora* a partir de sus primeras celebraciones públicas en 1976, en una muestra más del desplazamiento desde el *Mujer madre y esposa* (y con ello, de ciudadanía subsidiaria) al *Mujer trabajadora* (y, por tanto, de ciudadanía plena) que lucha por su liberación y que en clave gráfica se traduce en el logotipo que se populariza en esos años en el que también el cuerpo –simbolizado por el pecho– es visible.

¹⁰⁸ El movimiento feminista organizado en torno a la *Plataforma de Organizaciones Feministas* siempre ha tenido una especial sensibilidad con esta cuestión, como se plasma por ejemplo en su participación ya en 1976 en la celebración del *Día de Cataluña*. Además, desde 1976 aparecen organismos de coordinación específicos, como la *Coordinadora Feminista del País Valencia*, creada en 1976 por unos 70 grupos, o incluso los primeros contactos con las instituciones autonómicas de años más tarde –como en el ciclo sobre *Dona y Generalitat* que con la participación del grupo *Vindicación Feminista* patrocina la *Delegación de Cultura del Ayuntamiento* de Barcelona en el contexto de la reivindicación del Estatuto de Autonomía–, o con quienes serán los protagonistas de su puesta en marcha –como el mitin sobre el divorcio que organiza *AUPEM* en el Palau Blau Grana dentro de la campaña “Volem l’Estatut”–.

Pero de todas las jornadas y encuentros que se suceden, vamos a detenernos brevemente en las conclusiones de las *I Jornadas Catalanas de la Dona* por ser un ejemplo de la centralidad de lo laboral –y con ello, de la *Mujer-trabajadora*– y de la entrada de temas que abrirán las puertas a disputas en torno a la *autoridad* y la *sexualidad*¹⁰⁹ al calor del tránsito de la *igualdad* a la *libertad*. En sus conclusiones se presenta una tabla reivindicativa de diez puntos (ver cuadro 2) en la que se superponen medidas coyunturales y específicas con planteamientos generales en los que priman posicionamientos “ideológicos” tan del gusto del momento de crisis y donde los ámbitos a los que se mira ya no son únicamente el *laboral* y el *educativo*, o las *reformas legales* y la petición de *amnistía*, sino que se introducen directamente la *estructura familiar* o el *derecho al propio cuerpo*, y se explicita el rechazo a instituciones como el Servicio Social. Una tabla reivindicativa que es ya una inscripción importante, pues implica traducir *inquietudes* en *reivindicaciones* (con el privilegio consecuente de lo legal), algo que sólo en este momento empieza a ser decible, pues como señala uno de los textos elaborados para la celebración de los veinte años de feminismo en Cataluña, “[e]stàvem àvides de llibertat, àvides d’aprendre (independència intel·lectual), de treball (independència econòmica), d’estimar sense traves (llibertat sexual), però al principi dels anys 70 amb prou feines sabíem on ni com expressar-ho i traduir-ho en positiu” (DAIA, 1998:118). Una “expresión y traducción en positivo” coherente con las referencias a la *situación de la mujer* y su *liberación* de-

Cuadro 2. Tabla reivindicativa de las *I Jornadas de la Dona* (Barcelona, 1976)

1. Dret a un lloc de treball, sense discriminacions [...]
2. Abolició de totes les discriminacions en el treball [...]
3. Reconeixement de tots els drets [...] per a les treballadores de la llar.
4. Socialització del treball domèstic [...]
5. Ensenyament obligatori, públic, laic, gratuït, antiautoritari i no discriminatori contra la dona [...]
6. Abolició del “Servei Social” monopolitzat per la Secció Femenina
7. Amnistia general, especialment per als actes considerats delictes per una legislació que discrimina la dona.
8. Abolició de totes aquelles lleis que discriminen la dona
9. Revisió de la cèl·lula familiar
 - a) Llei del divorci
 - b) Assolir que la pàtria potestat no sigui exclusiva de l’home
 - c) Reconeixement de tots els drets a la mare solter i igualtat de drets per a tota la descendència [...]
 - d) Supressió del delictes d’adulteri i amistançament
10. Dret a la lliure disposició del propi cos, i com a mitjà principal per aconseguir-ho:
 - a) Educació sexual
 - b) Anticonceptius per a homes i dones a càrrec de la Seguretat Social
 - c) Legalització de l’avortament i inclusió d’aquest a la Seguretat Social.
 - d) Supressió de la llei de perillositat y rehabilitació social que persegueix conductes com l’homosexualitat, la prostitució, etc.

¹⁰⁹ Los debates sobre sexualidad, además de ser en esas jornadas los más polémicos, enfrentándose visiones más biologicistas con otras que privilegiaban aspectos más “sociales”, estuvieron protagonizados casi en su totalidad por universitarias (Moreno, 1976). El punto “común” alcanzado –aunque supuso el abandono de algunos grupos católicos– fue el “derecho al propio cuerpo” y por tanto la necesaria distinción entre *sexualidad* y *reproducción*.

seada, representadas por la imagen de la marioneta del cartel de convocatoria comentado en otro lugar (*vid.* cap. 3, epígrafe 2.1. “Visualizaciones y metáforas”).

Los cuatro primeros puntos de la tabla guardan relación con el ámbito laboral y a partir de él, con la división entre lo *público* y lo *privado*, entre lo *masculino* y lo *femenino*, por lo que a la posición y capacidades sociales atribuidas a los sexos respecta. La cadena se inicia reclamando *derecho al trabajo*, para lo que se exige que no haya discriminación en la formación, la remuneración, las condiciones y las capacidades de promoción, y la abolición de las leyes discriminatorias que lo cuestionan en función no sólo del sexo sino también de desplazamientos ligados al estado civil y/o la maternidad, ejes de la identidad femenina tradicional¹¹⁰. El punto tercero marca la mediación entre el *empleo* y el *servicio doméstico*, uno de los destinos profesionales naturalizados para las mujeres en el orden tradicional y para el que se pide el reconocimiento formal¹¹¹. La cadena se cierra con la reivindicación de la socialización del *trabajo doméstico* (descompuesto en la tabla reivindicativa en “servicios domésticos propiamente dichos” y “ocupaciones consideradas hasta ahora como propias de la mujer”, relacionadas con lo que más tarde se denominará *ética del cuidado*, en las que se incluye el cuidado de menores, ancianos y personas enfermas), para el que se pide la creación de servicios colectivos, financiados con fondos públicos y gestionados democráticamente, y una ordenación urbana que facilite esa colectivización¹¹².

La desmitificación de la naturalidad de la estructura familiar, y su diagnóstico en términos economicistas¹¹³, se enreda a su vez con otro de los componentes de la posición y capacidad social atribuida a la mujer: la *autoridad*. Una familia “patriarcal y autoritaria” que se legitima mediante figuras legales –como la indisolubilidad del vínculo matrimonial, la patria potestad en manos del esposo y la distinción entre hijos *legítimos* e *ilegítimos*¹¹⁴—ahora en cuestión por la estabiliza-

¹¹⁰ El último paso en esa cuestión se había dado ese mismo año, 1976, con la *Ley de Relaciones Laborales*, que establece el principio de equiparación en la contratación entre hombres y mujeres y regula el permiso de maternidad.

¹¹¹ Reconocimiento formal y regularización que aún está en disputa.

¹¹² La colectivización del trabajo doméstico se irá olvidando no como resultado del debate sino fruto “de la ausencia de debate” (VV.AA., 1998: 166); su lugar en la agenda lo ocuparán otras estrategias como la compatibilidad entre empleo y trabajo doméstico (estabilizándose conceptos como “doble jornada”) o la opción por vivir solas.

¹¹³ Economicista porque, como señala el *Grup Dones i Treballs* de *Ca la Dona* (1998: 165) subyace a esta concepción la representación de la familia como una pequeña empresa cuya finalidad es la reproducción de la fuerza de trabajo. Bajo la cobertura del paraguas marxista tan propio de la época, la conclusión es el “convencimiento absoluto de que nuestra liberación y nuestra igualdad social pasaban necesariamente por la abolición del trabajo doméstico” (*Ibidem*); visión ésta que presupone una relación directa entre las posiciones y capacidades sociales (*estructurantes*) y las estrategias y narrativas (*estructuradas*) y en donde los productos performativos, a la manera de la ideología althusseriana, son el espejo deformante con el que se legitima lo existente.

¹¹⁴ Una distinción que ya se venía cuestionando años antes y que, a partir de 1977 tras una serie de reuniones convocadas por el *MDM* para conocer la situación de las madres solteras, contará también con una organización

ción de un principio de *igualdad* que excede el estrecho margen en el que fue formulado y que precisamente gracias a esa estabilización y a su capacidad para conectarse con el principio de *libertad* y con problemas sociales sentidos como tales tendrá más éxito en su camino hacia otras institucionalizaciones posibles, de modo que a finales de este período se aprueban la *Ley 22/1978* que termina con el delito de adulterio y la *Ley 45/1978* por la que se despenaliza la venta y propaganda de anticonceptivos, y ya en el período siguiente lo harán la *Ley 11/1981* sobre filiación, patria potestad y régimen económico del matrimonio y dos meses después la *Ley 30/1981* más conocida como *Ley de divorcio*, cuestiones todas ellas que habían quedado “pendientes” en la Reforma del Código Civil de 1975.

Pero además, la fijación del principio de *igualdad* y su conexión con el principio de *libertad* enarbolado como emblema del cambio no sólo alcanza ya al ámbito familiar sino que cuaja también en la última reivindicación de la tabla, el “derecho a la libre disposición del propio cuerpo”, que conecta tanto con los aires aperturistas como con miedos y anhelos incorporados en un momento que coincide con la irrupción del “destape”, favorecida en 1977 por la desaparición formal de una censura cinematográfica que impedía entre otras cosas la visibilización de los cuerpos y la sexualidad, pero del que tanto en sus versiones más críticas con el orden –como la película *Furtivos* o el montaje teatral de *Equus*– como en sus variantes más popularizadas –de la mano y el cuerpo de Victoria Vera y antes de ella de la mismísima Carmen Sevilla en *La loba y la paloma* de Gonzalo Suárez– tiene sus primeras muestras a partir de 1975, hasta el punto de que no hay quien duda en calificar la temporada de 1975-1976 como la “temporada de destape en cine y teatro” (*Diez Minutos*, 1975, extra de verano: 16-19)¹¹⁵.

Las medidas sugeridas para garantizar ese derecho “al propio cuerpo” pasan en primera instancia por la educación sexual –que conecta así con la retórica de la *formación* en este momento de crisis de las significaciones–, por el acceso a la *anticoncepción* como vía para separar *reproducción* (y, por tanto *familia*) y *sexualidad*, y la legalización del aborto, también a cargo de la seguridad social. Una *libre disposición del propio cuerpo* que es lugar de máxima tensión con la resistencia tradicionalista y vía de entrada a la búsqueda de legitimidad para prácticas como la homosexualidad

específica: La *Asociación de Madres Solteras para la Igualdad Jurídico-Social de sus Hijos*. Aunque no hay datos fiables anteriores a 1975 sobre el número de madres solteras, entre 1975 y 1978 se observa una tendencia al alza en todos los grupos de edad, pasando en términos totales del 2,03% de nacimientos de madres no casadas en 1975 al 2,5% en 1978. Ver Anexo I, tabla 5, “Evolución del porcentaje de nacimientos no matrimoniales”.

¹¹⁵ En esos años se suceden las entrevistas a actrices –nótese el femenino– sobre su posición ante “las exigencias del guión”, como la titulada “No al desnudo” (*Diez Minutos*, junio 76) con la entonces presentadora de *1,2,3*, Victoria Abril como protagonista.

o la prostitución frente al estigma que recae sobre ellas y que en el marco de las reformas legales pendientes pasa, en primera instancia, por la supresión de la *Ley de Peligrosidad Social* a la que se refiere la tabla; pero cuya recuperación se alimenta también desde la publicidad, en donde se enreda con la enunciación de una *libertad* que, frente a la hegemonía absoluta de lo laboral en momentos precedentes, ahora se dice que “empieza por el propio cuerpo” y por la lucha contra el secretismo que lo ha mantenido oculto y estigmatizado. Así, por ejemplo, los anuncios de compresas y tampones a finales de los setenta dejan de recurrir a circunloquios propios del período anterior e introducen directamente términos como “regla”, al tiempo que la menstruación ya “no se padece” sino que “se vive”, e incluso deja parcialmente de ser una amenaza por controlar para presentarse como “la manifestación externa de la feminidad”. Es más, estos anuncios se convierten en importantes fuentes para esa *formación* (sobre el cuerpo) percibida como necesaria, utilizando términos como “vagina” o “flujo”, como en el anuncio que *Amira*, una de las marcas del momento, inserta en 1977 y en donde se lee: “Este es tu cuerpo, ten el placer de conocerlo. Es muy tuyo, muy femenino. Por eso hay que conocerlo en su maravillosa dimensión. Todos los meses, la mucosa que recubre la matriz se engrosa para recibir al óvulo: éste crece y madura en el ovario: hacia el día 14 del ciclo, lo abandona para llegar a la matriz a través de un conducto llamado trompa. Este fenómeno lo conocemos como ovulación. Más tarde, alrededor del día 28 del ciclo, esta mucosa se expulsa con el óvulo en forma de hemorragia: Es la menstruación, manifestación externa de tu femineidad” (en *Dunia*, 1977/16). Estos anuncios son, pues, simultáneamente vías para la revalorización de una “feminidad” que había sido expulsada de lo social, para el conocimiento de los cuerpos femeninos y sus procesos hormonales y para la denuncia de las creencias tradicionales incorporadas y el necesario distanciamiento con respecto a ellas de la comunidad de mujeres –“nosotras”–, porque como dice el texto de otro anuncio de la época, en este caso de *Evax*, “el problema no era la menstruación. El problema era lo que nos habían hecho creer sobre la menstruación” (en *Hola*, 1978).

Estamos, pues, ante la enunciación de los nodos que articulan la pugna por la representación y los pilares de la reconstrucción socio-cognitiva de las identidades de género. Se han modificado las hegemonías en la producción de guiones performativos, se han estructurado nuevas posiciones sociales para las mujeres permitiéndoles el acceso a capacidades sociales que hasta ese momento formaban parte bien de lo *imposible* bien de lo *excepcional* –una excepcionalidad marcada no tanto en términos cuantitativos, sino por su significación cualitativa en las biografías femeninas–, y se han incorporado estrategias y narrativas que han ampliado y modificado los

flujos de demarcación entre lo *propio* y lo *impropio*. Algunos de los efectos en las componendas identitarias, que conectan y dan cuerpo a esa “nueva mujer”, son la erosión del matrimonio y la familia como fin último de las mujeres –algo que había comenzado a suceder en el período anterior con el énfasis en una formación replanteada, sobre todo entre las clases medias– y el inicio de la reinención de la *sexualidad* femenina, a partir de la reivindicación de métodos que permitan separarlo de la *maternidad*, conexión que ahora se denuncia como uno de los mitos de la identidad femenina en una reedición de posiciones construccionistas como estrategia frente al inmovilismo sustancialista del orden tradicional.

De este modo la *sexualidad* funciona como condensación de ese desplazamiento del principio de *igualdad* esgrimido desde lo laboral-formativo hacia el principio de *libertad* que marca los primeros años de la transición española y de la que la tematización del adulterio y la anticoncepción son claros ejemplos. Un tránsito que aún es precario pero que se estabilizará en el período siguiente. De hecho, mientras que en la tabla reivindicativa, inscripción con la que se pretende movilizar aliados y recursos estabilizando y fortaleciendo así al actante emergente *mujeres*, se pone sobre todo el acento en la necesidad de reformas legales y, con ello, en las limitaciones que aquéllas sufren, argumentadas además como incoherentes con un principio de igualdad que es ya lugar común, en el listado de “denuncias” que la acompañan la centralidad de lo laboral-legal se desplaza hacia esa sexualidad que aunque no está en condiciones de concretarse mucho más sí empieza a pensarse. Y así, en dos de las siete puntos se denuncian “la doble moral burguesa que establece un canon para los hombres y otro para las mujeres, a las que divide en «castas y honestas», encerradas en la célula familiar y «prostituidas» al servicio del macho”, “el mito de la virginidad que sustenta la legitimidad de la descendencia” y el mito de la “maternidad como la esencia de la condición femenina, y todos los demás mitos sobre las mujeres” (*Conclusiones de las I Jornadas Catalanas de la Dona*, 1976). Una reivindicación de la sexualidad, conceptualizada aún en términos difusos, que tiene como límite otra de las denuncias: la utilización de los cuerpos femeninos como reclamo publicitario, denuncia ésta que marca curiosamente una línea de continuidad con discursos tradicionales como los revisados con motivo del *I Congreso Internacional de la Mujer*, donde también se afirmaba que “la dignidad de la mujer exige que no sea presentada o tratada en los medios de comunicación social como un objeto de placer, de diversión o de consumo” (VV.AA., 1970: 135) pero que ahora en vez de estar sustentada sobre el “decoro” lo hace sobre el rechazo a la “cosificación” y más tarde lo hará en forma de llamamientos al respeto a la “integridad” de la mujer. Esta cuestión, junto con la denuncia de la “alineación” de las mujeres en la sociedad de consumo, que las presenta

nuncia de la “alineación” de las mujeres en la sociedad de consumo, que las presenta como consumidoras en mayor medida que como productoras, marca también el límite de la conexión posible con la *europaización* y la *modernización*, semas que en el caldo de finales de los setenta han de enfrentarse a la crítica anti-capitalista con la que el movimiento feminista, o al menos gran parte de él debido a las fuentes de las que emerge en esta segunda ola, también se enreda¹¹⁶.

2.2.3.1. Nodos y enrolamientos en la estabilización de la igualdad y la irrupción de la libertad

Pero detengámonos un poco más en la tematización y estabilización de los nodos movilizados del momento –*adulterio*, *anticoncepción* y *divorcio*¹¹⁷– que supondrán la redefinición de rasgos de la feminidad considerados hasta entonces sustantivos condensados en la *esposa y madre* mítica de períodos anteriores, tomando como palanca de acción tanto la retórica legal en forma de reivindicación de derechos coherentes con una igualdad normalizada como las necesidades sentidas por mujeres cuyas prácticas topan con el orden establecido.

Las campañas contra la penalización del adulterio cobran mayor importancia a partir de 1976 al calor de varios juicios en Madrid, Barcelona y Zaragoza. Esas movilizaciones contra una legislación discriminatoria¹¹⁸ sirven como instrumento de estabilización, unificación y enrolamiento a las coordinadoras y plataformas que se venían gestando desde las primeras jornadas y que llaman a las mujeres a salir públicamente, en manifestaciones y manifiestos, bajo el lema “Yo también soy adúltera”; un lema que se repetirá años más tarde en el caso del aborto y que contribuye a construir esa comunidad emergente de *mujeres* bajo el paraguas de los “problemas comunes” en tanto que marcados por el género. La unidad que muestra el movimiento feminista en esta reivindicación legal, que además con el reflejo de los juicios en la prensa tiene caras e historias concretas que permiten romper con la disposición incorporada a identificar a la adúltera con la “mujer caída”, y la solidaridad que desde las conexiones antes comentadas suscitan las movilizaciones, son claves para el éxito de éstas, tanto en términos de capacidad de convocatoria como de incidencia en la opinión pública y por tanto en la reconstrucción socio-

¹¹⁶ Las tres “denuncias” restantes en el texto de esas *I Jornadas Catalanas* se refieren a la marginación de la mujer del campo, a la discriminación de las mujeres presas y a la familia patriarcal y autoritaria.

¹¹⁷ Junto a ellos, lo laboral sigue siendo un ámbito de acción importante, como muestran las campañas contra desigualdades salariales, despidos o discriminaciones en general como las que tuvieron lugar en *Danone*, *Simago*, *Rok*, *Osrám*, *Masa* e *Induyco* en 1976, o *Induyco*, *Puente* y *El Corte Inglés* en 1977.

¹¹⁸ Recordemos que la ley distinguía entre el *adulterio*, delito femenino, y el *amancebamiento*, delito masculino. Mientras que ellas podían ser condenadas por haber tenido una sola relación extramatrimonial (incluso hasta 1963 podían ser asesinadas por sus esposos y padres), ellos segundos sólo podían serlo si el delito era manifiesto, bien por convivir con la “amante” en el hogar conyugal, bien por ser del dominio público.

cognitiva de las identidades femeninas. Es más, el hecho de que en algunas de las acciones concretas se produjeran agresiones de los *Guerrilleros de Cristo Rey*, favorece la representación dicotómica en términos simbólicos de *tradicionalismo autoritario* vs. *modernidad democratizadora* en un momento de cambio de las hegemonías, quedando así muy reducida la capacidad de resistencia, incoherente además con el principio de igualdad que se está estabilizando y con el principio de libertad que se enarbola. El resultado, tras los pactos de la Moncloa en los que se incluye el tratamiento del adulterio –junto con la despenalización de los anticonceptivos o el régimen jurídico del matrimonio– como uno de los temas sometidos a negociación en un nuevo ejemplo del hacer del género como operador, será la modificación del Código Penal (*Ley 22/1978*), una “victoria” que supondrá un paso más en la habilitación de las mujeres como sujetos de derecho y en la confirmación de la capacidad de agencia del movimiento feminista. Pero la figura del adulterio no sólo sancionaba relaciones extramatrimoniales, sino que, en un marco en el que el vínculo matrimonial se postulaba indisoluble, era aplicable a diversas situaciones de facto en las que tras una ruptura de pareja se iniciaba o pretendía iniciar un nuevo proyecto afectivo¹¹⁹. De ahí que la reivindicación del *derecho al divorcio* pronto pasara a ocupar un lugar central tras la lucha contra la penalización del *adulterio* y que de nuevo se reprodujeran las manifestaciones, actos, conferencias, interpelaciones al gobierno en forma de manifiestos, y artículos en prensa en los que vuelve a ponerse de manifiesto la resistencia, representada por los *Guerrilleros de Cristo Rey*. Y en esta construcción del “problema social” los organismos implicados en la producción de datos entran en funcionamiento para orientar el reposicionamiento institucional, con más razón aún en tanto que el divorcio es un tema de gran importancia simbólica, como prueba el hecho de que en las elecciones de 1977 éste fuera uno de los temas estrella. De este modo, las preguntas relativas a la posible disolución del vínculo matrimonial, que sólo se habían registrado antes en el estudio de Campo Alange (1967), reaparecen con fuerza a partir de 1976, tanto en el estudio sobre la *Evolución de la familia en España* (CIS, *Encuesta 1087*) como en el que se lleva a cabo con motivo del Referéndum de

¹¹⁹ Un relato pormenorizado puede encontrarse en las *Memorias Políticas* de Falcón (1999: 104 y ss.):

“La separación de hecho que habíamos consumado Alfredo Borrás y yo hacía tres años, después de otros tantos de matrimonio desdichado, no me permitía entablar una nueva relación sentimental en un sistema legal que había abolido todo tipo de divorcio. En la España regida por la legislación franquista, aquel infame Código Civil que, elaborado y aprobado en 1888, condenaba a la muerte civil a las mujeres casadas, yo me encontraba en la más absurda situación de un ciudadano moderno. No tenía capacidad legal para nada” (*Ibid.*: 13)

ta 1087) como en el que se lleva a cabo con motivo del Referéndum de Reforma Política¹²⁰ (CIS, *Encuesta 1122*), y a él se dedica en 1978 una encuesta específica junto con la anticoncepción (CIS, *Encuesta 1147*) convirtiéndose así en *objeto sociológico* –como refleja el hecho de que formara parte del primer número de la *REIS*¹²¹ o que fuera objeto de una recopilación bibliográfica en la misma revista en 1976 (Iglesias de Ussel, 1976)– y, por otra parte, *objeto político*, pues estuvo presente de una u otra forma durante el debate constitucional –lo que facilitó que se crearan condiciones favorables en la opinión pública para que fuera respaldado como derecho democrático (Escario et al. 1996), aunque ello no implicara la ausencia de resistencia¹²²–.

La filtración a los medios de comunicación del primer dictamen de la Comisión General de Codificación sobre la posible regulación del divorcio en 1977 animó al movimiento feminista a fortalecer su capacidad inscriptoria, que se concreta en la elaboración de un proyecto de ley alternativo presentado a la Mesa del Congreso de los Diputados en 1978¹²³ y en la puesta en marcha de una campaña “¡Por un divorcio sin víctimas ni culpables!”, donde ya no sólo se apuntaba a la modificación en términos de posición y capacidad social, sino también en términos de incorporación de nuevas pautas de relación entre los sexos.

La fractura de la cadena *mujer-esposa*, que había mostrado cierto potencial para el exceso en el caso del adulterio, es más compleja en el caso del divorcio, puesto que ya no implicaba sólo la derogación de una ley percibida como discriminatoria en un contexto de estabilización de la igualdad, sino la modificación del régimen jurídico del matrimonio –y con ello el tránsito de la retórica de la *igualdad* a la de la *libertad*– y el desafío a las disposiciones femeninas incorporadas ligadas a la afectividad y donde la posibilidad de ruptura de la relación está marcada por la identificación con el “fracaso” personal, dada la centralidad de este elemento en la definición de la feminidad. Además, en este caso, la resistencia es menos burda y se agrupa en gran medida en

¹²⁰ La *Ley de Reforma Política* se somete a referéndum en diciembre de 1976. A partir de ahí, se suceden las legalizaciones de organizaciones políticas y sociales. En los debates y campañas previos a su aprobación la mayor parte de los grupos feministas, junto con partidos de izquierda, sectores nacionalistas y sindicales, pedirán la abstención.

¹²¹ En ese primer número de la *REIS* se publica un avance del estudio del CIS sobre divorcio y planificación familiar que corrobora la construcción en marcha del objeto sociológico y, simultáneamente, el escaso peso que tiene aún el género como variable estadística, pues no distingue entre varones y mujeres en la presentación de los datos.

¹²² Una muestra de ésta es el artículo de *Telva* sobre “Constitución y divorcio” (1978, n. 346: 24), donde se lee que los valores religiosos están por encima de “una siempre pasajera ley Constitucional”

¹²³ Este proyecto es uno de los diversos documentos con los que los grupos de mujeres interpelan al gobierno a lo largo de 1978 con motivo de los debates previos a la Constitución por redactar: *Los derechos de la mujer en la Constitución*, *Propuesta de amnistía para las mujeres condenadas por delitos producto de las actuales leyes discriminatorias*, *Bases para un proyecto-ley de divorcio* y *Propuesta alternativa a la reforma de la Comisión de Codificación sobre las conductas de adulterio y amancebamiento*. Sin duda, la puesta en marcha de despachos de abogadas feministas a partir sobre todo de 1975 favorece la fuerza inscriptoria e interpeladora del movimiento de mujeres en este ámbito.

torno a la defensa de los “valores familiares” en una “sociedad libre”¹²⁴. De ahí que las pugnas en la redefinición del marco se alarguen más en el tiempo y haya que esperar al período siguiente para ver su traducción legal.

Y junto al *adulterio* y al *divorcio*, otro nodo temático para la acción y rearticulación de los pilares identitarios es la *anticoncepción*, como condensación del *derecho al propio cuerpo* anunciado en tablas reivindicativas como la catalana y de la separación entre *sexualidad* y *reproducción*. Al igual que en el caso del divorcio, en este período se multiplican las referencias en las encuestas a la anticoncepción –siendo ambos objeto de un mismo estudio monográfico realizado por el CIS en 1978 (*Encuesta 1147*, sobre *Divorcio y Planificación Familiar*)–, normalmente ligadas al aborto, figura mítica de la resistencia tradicionalista, esgrimida como prueba de la anti-naturalidad e inmoralidad de los posicionamientos feministas en este momento¹²⁵. Una anticoncepción que en los primeros años se enuncia como “planificación familiar”, lo que da pistas sobre las condiciones de emergencia de la tematización, más aún tras la recesión económica, la (posibilidad formal de) incorporación de las mujeres al mercado de trabajo y las modificaciones en el modelo familiar favorecidas además por la entrada de nuevos referentes. Las tímidas referencias a esa planificación familiar que, como vimos, comenzaba a practicarse a pesar de estar sancionada, se van consolidando a lo largo del período con múltiples movilizaciones en las que se piden anticonceptivos libres y gratuitos y con la apertura de centros de planificación –conocidos como *centros de planning* en un ejemplo más de utilización de términos extranjerizantes para evitar la referencia directa a una cuestión tabú– en diversas ciudades. Y en torno a este tema, las alianzas se reeditan, pues junto a la iniciativa del movimiento de mujeres encontramos el “interesamiento” tanto de un sector de los profesionales de la medicina como el de organizaciones políticas¹²⁶ y

¹²⁴ Esa defensa de los valores familiares es el eje de diversos actos como el organizado por la *Confederación Católica de Padres de Familia* que convoca en la Casa de Campo de Madrid en 1978 a nueve mil personas o la concentración que se celebra en la Plaza Mayor también de Madrid en ese mismo año con el lema “Una familia fuerte en una sociedad libre”, muestra de la recomposición de las retóricas de la resistencia tradicionalista en términos más dialogantes y con la introducción del principio de libertad que desde otras esferas se esgrime.

¹²⁵ Las preguntas sobre aborto en las encuestas del CIS son una buena vía para la reconstrucción de su tematización. La primera aparición se localiza en una encuesta de 1976 sobre minusválidos en la que se pregunta por las actitudes hacia el aborto *terapéutico* (Encuesta 1088). Dos años más tarde (Encuesta 1174), hay una pregunta más general, sin vincularlo al supuesto de la minusvalía. Las preguntas sobre la posible *legalización* o *despenalización* se suceden a partir de 1979, alcanzado su cenit en 1983, momento de aprobación de la *Ley de Despenalización Parcial del Aborto*, que no entra en vigor hasta 1985. Tras un paréntesis de dos años (1987 y 1988), el aborto reaparece en el debate sobre la revisión de la ley, coincidiendo con la percepción de un posible cambio en el gobierno.

¹²⁶ Por ejemplo, miembros de *Mujer y Socialismo* abren en Madrid un centro de planificación tras una reunión de la *Internacional Socialista* en la que la anticoncepción es el tema central. Este grupo surge tras el *Congreso del PSOE* en 1976, en el que además se crea una comisión de estudio para incorporar a la mujer a la lucha por el socialismo.

sociales, convirtiéndose así en nueva fuente de enrolamiento. Como recuerda una entrevistada, “[y]o entré primero en contacto sobre todo con el grupo de mujeres de aquí [...]. Y yo no me acuerdo si ya cuando entré había ya una idea de poner en marcha un *planning* como en muchos barrios entonces. Como yo estaba haciendo Medicina y yo estaba pensando también qué hacer con la Medicina o a qué dedicarme, entonces el tema del *planning* me apetecía mucho y yo creo que fue un poco mixto: fue el tema feminista por una parte y luego también como proyecto de vida, pues bueno de, te quiero decir, que la militancia y lo personal yo creo que fueron a la vez” (Entrevista A4).

Es más, ante la perspectiva de la modificación legal y dada la profunda falta de formación institucional en este campo, la *Dirección General de Sanidad* organiza en 1977 un *Seminario sobre Planificación Familiar*¹²⁷ como excusa para encontrarse con quienes desde el movimiento feminista ya habían puesto en marcha centros aún en la clandestinidad¹²⁸ (Escario et al., 1996: 148), pues en este momento aún está vigente el artículo 416 del Código Penal. Estamos, pues, ante un ejemplo, pocas veces tan claro, de los procesos por los que se exceden los marcos existentes y del trasvase que veremos más tarde entre diversos pilares de tematización del género (el *movimiento feminista* en sentido estricto, el *feminismo académico* y el *feminismo político-institucional*) a los que más tarde, a medida que cobrando autonomía, se incorporan estos centros junto con otros servicios de atención y asesoramiento, conformando un cuarto pilar básicamente *asistencial*. La aprobación de la *Ley 45/1978* por la que se despenaliza la venta, divulgación y propaganda de los anticonceptivos se convertirá así en una nueva victoria simbólica de la acción colectiva. Pero además, las prácticas de los años previos a su consecución suponen tanto el reforzamiento interno de los grupos existentes y de su capacidad de enrolamiento organizativo como la apertura de una vía directa de comunicación con las mujeres que acuden a estos centros y con las que no sólo se habla de anticoncepción, sino que se comparte un espacio potencialmente más productivo en el que, por ejemplo, se empieza a hablar de *sexualidad*, un desplazamiento que ya se había producido en el movimiento feminista y que se concreta, por ejemplo, en la aparición en 1977 de los primeros colectivos de lesbianas o en campañas “por una sexualidad libre”.

¹²⁷ La *Subdirección General de la Mujer* se adelanta también a la promulgación de la ley de despenalización de la anticoncepción elaborando un folleto, con una tirada de 500.000 ejemplares, en el que se analizaban y explicaban diferentes métodos para vencer el desconocimiento y la mala prensa que éstos habían tenido. El folleto esperó a la aprobación de la ley para ser distribuido, pero para cuando llegó ese momento un cargo del *Ministerio de Cultura*, del que dependía la Subdirección ya había ordenado su destrucción (Bannel y Pérez Serrano, 1999).

¹²⁸ En el momento de estos contactos institucionales ya se han celebrado dos asambleas estatales de grupos de planificación familiar, señal de la estabilización y especialización que este nodo de intervención había adquirido.

Son éstos los trazos que muestran las modificaciones que se están produciendo en las posiciones y capacidades sociales, alimentadas desde la emergencia de nuevas cartografías y productos performativos y que implican, en unos casos, como en el del adulterio o en la anticoncepción, el reconocimiento de situaciones discriminatorias como tales y, en otros, como el divorcio o la sexualidad, un choque más profundo con estrategias y narrativas incorporadas.

2.2.3.2. El impulso institucionalizador de la igualdad

Pero la estabilización no sólo se produce en lo normativo, sino que también da pasos importantes del lado institucional. Por un lado, como vimos, el movimiento de mujeres que se había agrupado para la elaboración del programa y la convocatoria de las *I Jornadas por la Liberación de la Mujer*, en 1975 cambia el nombre de *Comisión del Año Internacional* por el de *Secretariado de Organizaciones No Gubernamentales*, un cambio que pretendía adaptarse mejor tanto al incremento de grupos que lo componían –señal de que algo está pasando– con una mayor estructuración organizativa, como a la cobertura que la convocatoria oficial ofrecía al apelar a la necesaria participación de la sociedad civil en forma de “organizaciones no gubernamentales”. Ese organismo, rebautizado en 1977 como *Coordinadora Estatal de Grupos y Asociaciones Feministas*, decide reunirse periódicamente, muestra del tránsito desde estructuras más partidistas hacia organismos de coordinación general más internos, con equivalentes nacionales y regionales, que coexisten con otras ligados a temáticas específicas¹²⁹. Es ésta una muestra de la estabilización del movimiento de mujeres que a lo largo de este período se ha ido dotando no ya sólo de tablas reivindicativas sino de estructuras, organizaciones, plataformas, espacios culturales y de recreo –como el *bar-biblioteca LaSal* en Barcelona o la *Librería de Mujeres de Madrid*– publicaciones periódicas e incluso editoriales (*vid.* Anexo I).

Y junto a la estabilización, está la especificación de la temática y su traducción organizativa en la construcción del colectivo *mujeres*. Los cambios en la nominación de las diversas plataformas de acción colectiva dan muestra de la progresiva especificidad que va adquiriendo la tematización del género o, en palabras de Moreno (1977: 36), de cómo el discurso se va haciendo “más feminista” y de cómo cada vez es más reconocido como tal, de modo que lo que antes era expresado en términos de *labor* o de *tarea de promoción*, ahora se expresa en términos de *lucha* y *liberación*. Así, por ejemplo, un año después de las primeras jornadas feministas estatales, la *Plataforma de Organizaciones y Grupos de Mujeres* de Madrid, cambia su nombre por el de *Plataforma de*

¹²⁹ Es el caso de la *Federación Provincial de Amas de Casa* o de la *Confederación Española de Mujeres Empresarias* o la *Federación de Asociaciones de Planificación Familiar*.

Organizaciones Feministas y Grupos de Mujeres, y dos años después, en 1978, por el de *Plataforma de Organizaciones Feministas*¹³⁰, modificaciones que reflejan la mayor especificidad y la apuesta por las organizaciones *de mujeres*, erigidas en protagonistas de una lucha en la que hasta ahora se coincidía con otros colectivos mixtos más heterogéneos y el tránsito de *mujeres* como posición naturalizada de enrolamiento a *feministas* como posicionamiento y afirmación de una enunciación propia con la que marcar las distancias con las institucionalizaciones en marcha desde otros ámbitos¹³¹.

Por otro lado, unas páginas más arriba vimos cómo una de las conexiones (aunque contradictoria) del movimiento de mujeres es la que lo vincula con los partidos políticos; conexión que además es aún más fuerte en momentos de encuentro en torno a campañas comunes. Eso será lo que suceda, por ejemplo, en los meses previos al referéndum para la *Reforma Política*, y esas mismas dinámicas se reproducen ante el anuncio de las primeras elecciones democráticas (junio de 1977) o en el debate preconstitucional. Que el feminismo había cobrado ya fuerza, tanto en la movilización de recursos como en la simbolización de los cambios necesarios y posibles, lo muestra el hecho de que la mayoría de los partidos aprueban resoluciones relativas a la “situación de la mujer” o a su “liberación” y recogen en sus programas reivindicaciones y propuestas feministas. Ya vimos el caso del *PSOE* y la conformación del grupo *Mujer y Socialismo* en 1976, y lo mismo había venido sucediendo en prácticamente todos los partidos de la izquierda anti-franquista. Pero en los meses previos a las elecciones el intento de enrolamiento de esas organizaciones políticas y las sensibilidades que han generado les lleva a hacer ciertos gestos a los grupos de mujeres como mediación hacia el colchón social de simpatías que éstas pudieran movilizar. El *PCE* presenta propuestas de amnistía para delitos “femeninos”; el *PSOE*, en un acto organizado por la *Comisión de la Dona*, y en el que se cuenta la experiencia de la cuota de mujeres en Francia, habla por primera vez de esas *cuotas* que seguirán reapareciendo años más tarde, y su líder, Felipe González, pronuncia una conferencia sobre *Mujer y política* recogida por la prensa en la que denuncia el carácter falocrático de la sociedad y propugna la articulación de la lucha feminista con las organizaciones políticas (Escario et al., 1996: 323).

¹³⁰ La *Federación de Organizaciones Feministas* que la *Asociación Democrática de la Mujer*, ligada al *Partido del Trabajo*, había intentado articular como alternativa a la plataforma unitaria un año antes se disolvería ese mismo año, fruto tanto de la especificidad y autonomía hacia la que avanza el movimiento feminista como de los avatares de la transición en la que la mayor parte de estas organizaciones de izquierda van desapareciendo.

¹³¹ También cabría interpretar en este sentido la apuesta ya comentada por un organismo de coordinación estatal como la *Coordinadora Estatal de Grupos y Asociaciones Feministas* (1977) o el intento ese mismo año desde la *Organización Feminista Revolucionaria* de crear un *Partido Feminista*.

UCD, por su parte, presenta en su primer congreso una ponencia titulada “Condición Femenina”, que sin embargo no se publicará íntegra en el programa electoral.

En las diferentes formas de afrontar la cuestión, un criterio fundamental será la especificidad que adquiere el “tema de la mujer” y su relación con la familia, esto es, las líneas de desplazamiento en la emergencia del problema social que hemos venido revisando hasta ahora. En los momentos previos a las elecciones de 1977, *Alianza Popular* no redacta ningún documento específico, sino que incluye en su programa un apartado sobre “La familia y la mujer”, en el que afirma la “concepción cristiana” de una familia que está cambiando y que ha de hacer frente a la “igualdad jurídica de la mujer”, pero apostando claramente por contener los posibles excesos al potenciar “la defensa de la familia” (citado en Raposo 1999: 228). *UCD*, aunque parte de la consideración de la familia como núcleo del orden social, hace referencia a la necesaria regulación de la situación de las madres solteras, a la “discriminación” laboral y a la afirmación del principio de igualdad, situando la frontera más clara con respecto a las posiciones feministas en el caso del aborto. El *PSOE* habla de la doble discriminación de la mujer, “como mujer y como trabajadora”, y se ocupa de ella en tres apartados: “mujer y familia”, “mujer y trabajo” y “mujer y *PSOE*”. El *PCE* opta por un punto relativo a la familia (con referencias a la igualdad entre los cónyuges o a la anticoncepción) y otro referido en términos muy abstractos a la igualdad jurídica, ejemplificada en los ámbitos laboral y educativo¹³². De este modo, estas primeras elecciones democráticas de 1977 suponen un hito en la generalización de la tematización en disputa de las relaciones entre los géneros como relaciones que han de ser revisadas y por lo tanto en la erosión de naturalizaciones previas, al tiempo que son el espacio en el que se depositan no pocas esperanzas y expectativas sobre el cambio posible. Pero es también un momento de luchas por la representación, lo que implica que otros actantes intervengan en las redefiniciones sociales de las identidades femeninas, motivando disputas en el interior de los grupos de mujeres¹³³ sobre lo que haya que hacer en ese momento “clave”¹³⁴.

¹³² Del resto de programas, destaca el del *Frente Democrático de Izquierdas*, del que forman parte las *Asambleas Democráticas de la Mujer (ADM)*, y que escribiendo desde el “nosotras” llama a las mujeres a unirse en el voto en tanto que *mujeres*, al margen de ideologías.

¹³³ La *Asociación Catalana de la Dona* propone la unión de los grupos feministas en un programa común bajo el lema “No queremos ser sólo un voto”, idea que se concreta en el llamamiento del *Frente Democrático de Izquierdas* a que las mujeres voten como comunidad. Las elecciones ocasionan distanciamientos y tensiones internas en las *ADM* y en un movimiento feminista en el que coinciden mujeres de diversas procedencias y compromisos políticos.

¹³⁴ Los resultados electorales no satisfacen a los grupos de mujeres, ni cuantitativamente (un 6% de mujeres en el Congreso y un 2,4% en el Senado), ni cualitativamente; de ahí que en un intento por incluir las reivindicaciones feministas en la agenda política, se suceden las manifestaciones y actividades.

También en el ámbito sindical, y al calor de las movilizaciones que se producen estos años, se crean espacios desde los que abordar el análisis y reconstrucción del género, promover momentos de encuentro en los que dotar de cuerpo a las prácticas y alimentar nuevas fuentes y recursos para la movilización; UGT, por ejemplo, organiza la *Primera Conferencia sobre la Mujer Trabajadora*, en 1977, el mismo año que se celebran unas jornadas con el mismo título en la Universidad Complutense de Madrid convocadas por el MDM, en una muestra más de la conexión entre el movimiento sindical y el feminista y de la centralidad de la representación de la *Mujer trabajadora* en la práctica de esos años. Y, mientras que al principio los sindicatos y sus estructuras son más bien lugares en los que introducir las propuestas y reivindicaciones que se formulan desde el movimiento feminista organizado, a partir de 1978, sin romper sus conexiones con el movimiento, irán cobrando mayor autonomía –creándose espacios específicos–, lo que implica el inicio de una cierta normalización de la temática en las organizaciones sindicales que ya no sólo serán receptores de las reformulaciones en torno a lo que el género sea e implique sino agentes implicados en su reinención. Uno de los primeros ejemplos serán las *Secretarías de la Mujer* de CC.OO. que surgen a partir de 1976 como asambleas de mujeres asalariadas a raíz de problemas laborales concretos, y que recuerdan en cierto sentido a las secciones que organismos como las *Asociaciones de Amigos de la UNESCO* o las asociaciones de vecinos y algunos grupos cristianos habían puesto en marcha en los años anteriores, en tanto que se trata de espacios habilitados en el seno de estas organizaciones desde los que abordar con una perspectiva propia la “problemática” de la mujer. Pero además de la similitud con estos espacios, hay otra conexión que suele omitirse en las reconstrucciones al uso del feminismo en el mundo sindical. No se debería pasar por alto que el ámbito laboral había servido de palanca para articular ese principio de igualdad desde el que afrontar la reconstrucción de las identidades femeninas, y que ya a principios de los setenta se había creado la *Comisión Nacional de Trabajo Femenino* con la finalidad de perseguir las discriminaciones laborales de acuerdo con las reformas legales realizadas en años anteriores y de recoger información sobre su aplicación; un espacio que extenderá posteriormente sus funciones convirtiéndose también en un foco de divulgación de los derechos recién adquiridos. En una posición tan contradictoria y crítica como la citada comisión, también la *Organización Sindical* pone en marcha un cierto antecedente de las posteriores secretarías de la mujer: el *Departamento de Trabajo de la Mujer*, que también organiza eventos como las *Jornadas Nacionales sobre Mujer y Trabajo* (1975) respondiendo al llamamiento de la OIT a implicarse en la convocatoria del Año Internacional de la Mujer de Naciones Unidas, y cuyas

funciones eran “conocer la situación laboral y emitir informes sobre aspectos laborales y sindicales relacionados con la mujer trabajadora”, “fomentar la creciente presencia sindical de la mujer trabajadora y su progresiva incorporación y participación en las actividades sindicales”, “prestar su colaboración a los órganos sindicales en cuanto se refiera al trabajo femenino y a la intervención de la mujer en aquellos”, “promover actividades para el tratamiento de temas propios de su competencia”, “colaborar en cursos y actividades relacionados con la formación sindical de las trabajadoras”, “facilitar orientaciones y asesoramientos y llevar a cabo las correspondientes gestiones en orden a favorecer tanto la promoción social como la mejora de las condiciones laborales de la mujer” y “colaborar en la realización de actividades culturales y recreativas orientadas hacia la población laboral femenina” (VV.AA., 1976: 89).

Por otro lado, la institucionalización política-gubernamental sigue parcialmente el cauce que habían marcado los últimos años de actividad de la *Comisión Nacional del Trabajo Femenino*. El agotamiento de la *Sección Femenina* como espacio de intervención institucional era ya claro en 1975. Su desaparición formal llega en 1977, al tiempo que la del *Movimiento Nacional (Real Decreto Ley 23/1977)*; y ese mismo día, se crea (*Decreto 596/1977*) la *Dirección General de Promoción Familiar y de la Mujer* como una de las tres direcciones generales¹³⁵ en las que se subdivide la *Subsecretaría de Familia, Juventud y Deporte*, adscrita a Presidencia de Gobierno. La modificación no será demasiado duradera en un contexto de fuerte resignificación y reconstrucción del campo de fuerzas y el horizonte de sentido que se deja sentir en los cambios en la estructura ministerial y donde la conexión entre “promoción familiar” y “mujer” que se mantiene en la nominación de dicho organismo aún recordaba demasiado al tradicionalismo del régimen anterior.

Cinco meses después se crea el *Ministerio de Cultura*, que cuenta tres direcciones generales, entre ellas la de *Desarrollo Comunitario*, dividida a su vez en tres subdirecciones generales: la *Subdirección General de la Familia*, el *Instituto Nacional del Bienestar* y la *Subdirección General de la Condición Femenina*. Esta subdirección, dotada con muy pocos medios y de rango administrativo muy bajo, tuvo sin embargo gran importancia por varios motivos. En primer lugar porque desde ella se inician campañas publicitarias de “sensibilización” y popularización de la *nueva Mujer*; en segundo lugar, porque hay contactos previos a su creación con diversos actantes, entre ellos, con los grupos de mujeres, que provocan numerosos debates en su seno (Salas y Comabella, 1999)¹³⁶ —a

¹³⁵ Las otras dos direcciones generales son la de Juventud y la de Educación Física y Deportes.

¹³⁶ Diversos grupos de mujeres participan en discusiones previas en torno a la pertinencia de este organismo. En 1977 algunas de estas asociaciones se ofrecen para constituir un “grupo asesor” para la Subdirección, que sirva

diferencia de lo que había sucedido con la Dirección General que la precedió, cuya creación no implicó ninguna relación institucional previa con el movimiento de mujeres—, y, por último, y en conexión con lo anterior, porque en su intento de legitimación institucional se sitúa al frente de este organismo a mujeres del feminismo más “posibilista” y que, al menos en principio, intentarán mantener contactos con el resto de los grupos feministas. La sensibilización y divulgación de la imagen de la “nueva mujer” será el centro de acción de la Subdirección; una acción que se concreta en 1978 en la inserción de una serie de anuncios —para lo que hubo que convencer primero a los directivos de televisión y posteriormente a algunos de los mejores publicistas del momento¹³⁷ para que trabajaran en ellos sin cobrar más que la realización de aquellos— con los que desmontar la imagen tradicional de la mujer, como el ya comentado (*vid.* cap. 1, nota 91) en el que un hombre y una mujer intercambiaban sus papeles para visualizar la posición ridícula en la que la publicidad situaba a la Mujer, y con los que contribuir a la normalización de situaciones como las de las madres solteras, que como ya vimos son una figura transicional en la estabilización de la igualdad (laboral, formativa) y la entrada en escena de la libertad (familiar, sexual). De hecho la historia de este anuncio, que aunque sólo se emitió una vez, provocó grandes debates, dice mucho sobre la inestabilidad y complejidad del momento: su emisión estaba programada para el final de la campaña publicitaria por preverse que podría ser el más polémico, pero, según parece, por error, se emitió al inicio y en un intermedio de *La Regenta*, colapsándose la centralita de TVE con llamadas de espectadores airados¹³⁸.

para legalizar las organizaciones de mujeres, distribuir el patrimonio de la Sección Femenina, participar en comisiones sobre el “tema de la mujer” en todos los ministerios, animar la promulgación de normas que “eviten la imagen deteriorada de la mujer” en los medios de comunicación y crear de un centro de documentación y una oficina de relaciones internacionales con el extranjero. El diseño y agenda propuesta por los grupos, no será muy diferente del planteamiento al menos sobre el papel de organismos institucionales que aparecerán más tarde.

¹³⁷ De hecho, dos de los once anuncios que componían la campaña obtuvieron el León de Oro del *Festival Internacional de la Publicidad de Cannes* (Blas, 1999: 414).

¹³⁸ El anuncio estaba protagonizado por un niño —hijo de madre soltera en la realidad— que entra en un estudio de televisión, diáfano, oscuro, con un foco sobre él y un papel en la mano en el que lee:

“Yo nunca podré decir papá, porque mi madre es soltera. Mi madre tenía que salir por televisión para decirles que ella ha tenido que hacer de padre y de madre, pero no ha querido porque le da vergüenza. Muchas personas le han hecho sentir vergüenza de algo tan bonito como tener un hijo, le han hecho sentir vergüenza de ser madre. Yo he querido salir por televisión para decir esto cara a cara y expresar la admiración de los hombres y mujeres que están detrás de la cámara a todas las madres que a pesar de las discriminaciones, a pesar de la falta de apoyo social, a pesar de la falta de comprensión de familiares y amigos han hecho que sus hijos sean hombres”.

Al terminar, regresa por el mismo rastro de luz, sale por la misma puerta, que se cierra con un sonido estremeceador, y aparece el logotipo de la *Subdirección General* con la leyenda: «Condición Femenina. Desarrollo Comunitario es cultura». El anuncio se conserva en el Instituto de la Mujer, en un vídeo sin fecha y fuera de catálogo. El texto íntegro puede encontrarse en Blas (1999).

Con el mismo objetivo de sensibilización empiezan a publicar monográficos, tebeos, a producirse audiovisuales y a convocarse premios para tesis y tesinas o premios de fotografía. Incluso empiezan a elaborar o subvencionar estudios y a generar sus propios datos cuantitativos con encuestas como la encargada en 1978 a *Metra Seis* sobre los españoles y el feminismo¹³⁹ o a organizar espacios de encuentro como las *I Jornadas sobre la Condición Femenina* (1978) cuya estructura temática –mujer y cultura, mujer y familia, mujer y trabajo remunerado, mujer y participación social, mujer y feminismo– se sitúa a caballo entre las jornadas organizadas por la Sección Femenina en épocas anteriores y las jornadas feministas de esos años.

Este segundo período se cierra, pues, por lo que se refiere a la institucionalización de espacios de tematización específica del género, con la estabilización del movimiento feminista como actante –estabilización que pasa tanto por el mantenimiento de conexiones y la aparición de organismos de coordinación, como por su progresiva diferenciación interna en términos de corrientes incipientes– y con la entrada en escena de la rearticulación de organismos políticos para la promoción de la igualdad entre los géneros que da firmes pasos desde 1977. Entre ambos, existen en principio tímidas relaciones, fundamentalmente personales, pero relaciones que están marcadas por la tensión en la pugna por las representaciones legítimas, en un contexto además de desconfianza institucional que la inclusión del “feminismo posibilista” no consigue mitigar más que parcialmente. El que será otro pilar específico importante en la tematización del género, el feminismo académico, aún no es tal. Esto no significa que no hubiera actividad feminista en la universidad y que ésta no contribuyera a la relectura de la experiencia femenina, sobre todo para quienes formaban parte de las redes. Por el contrario, desde 1975 a 1978 las universidades serán uno de los espacios en los que se realicen más actividades de todo tipo –de hecho, muchas de las jornadas feministas se celebran en las facultades–, pero éstas son más un espacio disponible para acciones diseñadas desde el movimiento de mujeres en general que un pilar específico de acción y producción, todo ello enredado con el privilegio de la *Mujer trabajadora* en detrimento de la *Mujer universitaria* como ya vimos al hablar de la AEMU. Siguen existiendo núcleos aislados de profesores y profesoras que publican textos relacionados con los temas centrales del momento (divorcio, anticoncepción, aborto...), e incluso poco a poco se van introduciendo seminarios –como el impartido por Alberdi en 1972 sobre el trabajo de las mujeres en la Universidad Complutense– e incluso alguna asignatura formalizada, siendo la

¹³⁹ Uno de los datos más interesantes de la encuesta es que un 22% de los entrevistados declaraba conocer alguna feminista, frente a un 1% de las mujeres encuestadas que forman parte de algún grupo feminista.

primera registrada como tal “Historia de las Mujeres”, impartida por Nash en el departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Barcelona. También aparecen las primeras tesis –como la dedicada por Capel al sufragio femenino en la Segunda República (1975)–, y artículos y monográficos –como el número de *Papers* de 1978 titulado “Mujer y Sociedad”– e incluso las primeras publicaciones propias –como *La Dona*, revista de la UAB–, y las referencias a los “Women’s Studies” van incorporándose tímidamente¹⁴⁰. Al calor de la efervescencia organizativa que se produce tras las primeras jornadas feministas, también en la universidad aparecen numerosos grupos, fundamentalmente de estudiantes, –es el caso de la *Asociación Universitaria para el Estudio de los Problemas de la Mujer*, creada en 1976– que serán una vía de enrolamiento importante de mujeres que más tarde formarán parte de la institucionalización universitaria. Pero sólo a finales de 1978 hay un intento más serio de institucionalización académica con el *Seminari d’Estudis de la Dona* en la Universidad Autónoma de Barcelona, desde el que se animará a la docencia, la publicación y la organización de actividades específicas; sin embargo, en ese momento las mujeres que lo integran deciden no continuar con la institucionalización y seguir desarrollando su actividad en el departamento de Sociología (Escario et al., 1996).

La normalización tiene además otras caras. Los códigos que habían regido las vidas femeninas y las relaciones entre los sexos se modifican en algunos aspectos sustantivos: licencia marital, adulterio, legalización de los anticonceptivos, etc.; modificaciones que como hemos visto tienen en la redefinición general del marco que se produce a partir de los años setenta en España tanto sus condiciones de posibilidad como su espacio privilegiado de actuación en tanto que operador central. En un momento marcado por la toma de posición de los diferentes actantes en la redefinición del orden, son precisamente los desplazamientos en el eje de las posiciones y capacidades sociales y en el eje de regulaciones performativas los que caracterizan un período que se cierra precisamente con la aprobación de la *Constitución*¹⁴¹, código regulador por excelencia y vía de inscripción de una legitimidad que tiene en los principios de *igualdad* y *libertad* sus

¹⁴⁰ *Vid.* por ejemplo el artículo que se incluye en el monográfico de *El Urogallo* ya en 1975 sobre la creación de estos departamentos en Estados Unidos.

¹⁴¹ Al calor de los debates previos a su aprobación se repiten las conexiones con otros actantes polifónicos en la crítica a la tibieza con la que se considera que se está abordando la redefinición del marco. Como ya sucediera con motivo de la *Ley de Reforma Política* o en las primeras elecciones, las diversas tomas de posición generan fracturas internas y una multiplicación y diversificación de las prácticas feministas. El hecho de que no participara ninguna mujer en la redacción de la *Constitución* y que se percibiera que la discriminación de la mujer no se abordaba con la profundidad necesaria provoca cierta desilusión por la distancia entre las expectativas creadas y los resultados que se adivinan; distancia en cuya tematización coinciden de nuevo con los sectores más críticos del anti-franquismo.

cajas negras¹⁴², siendo el de igualdad el que prima en la redefinición formal de las relaciones entre los sexos, como se lee en el artículo 14: “Los españoles son *iguales* ante la ley sin que pueda prevalecer discriminación alguna por razón de nacimiento, raza, *sexo*, religión, opinión o cualquier otra *condición o circunstancia* personal o social” (mi cursiva). El género –y utilizo *género* aquí para subrayar un carácter relacional que la referencia al *sexo* aún deja demasiado difuso–, pues, sigue encuadrándose en los textos jurídicos en esa categoría híbrida por transicional de *condición o circunstancia personal o social*, que sigue remitiendo implícitamente a la lógica de lo marcado frente a lo no marcado, siendo precisamente la particularidad de lo marcado la que ha de protegerse bajo el paraguas del principio de igualdad. Un principio de igualdad referido en términos generales en diversos artículos y que se concreta en los diferentes ámbitos desde los que éste ha sido tematizado, ya sea en lo laboral (artículos 23 y 35.1) o en lo formativo (art. 27.1). Pero este texto, además de dar cobertura y estabilizar los ámbitos de aplicación de estos principios que habían venido siendo sancionados desde las reformas que se suceden desde los años sesenta, empuja también la redefinición del marco hacia lugares más inestables, hacia lugares en los que la negociación sigue en marcha. Y así, la familia sigue siendo el nodo en el que se producen y reproducen no pocas tensiones; y mientras que el artículo 39.1 asegura la protección a “la familia”, como si de una entidad sustantiva se tratara, otros artículos reflejan inestabilidades y pugnas, como en el caso de la regulación del matrimonio y su posible disolución¹⁴³, o el de la situación jurídica de los hijos (y de las madres) al margen de la relación matrimonial de sus progenitores¹⁴⁴, con la que se abren las vías de redefinición legal del marco que se consolidarán en períodos siguientes.

Institucionalización pues de actantes, códigos e imágenes que pugnan, desde ámbitos diversos, por la representación y desde cuya articulación compleja entre sí y con estrategias, narrativas y regulaciones performativas, se redefine la cartografía de la construcción socio-cognitiva de las identidades de género, una redefinición que pasa por la conformación de un paisaje habitable desde el que reinterpretar la experiencia. Y entre todos los actantes, el magma conformado por

¹⁴² “España se constituye en un Estado Social y democrático de Derecho, que propugna como valores superiores de su ordenamiento jurídico la libertad, la justicia, la igualdad y el pluralismo político” (Art. 1, *Constitución Española*)

¹⁴³ “El hombre y la mujer tienen derecho a contraer matrimonio con plena igualdad jurídica. La ley regulará las formas de matrimonio, la edad y capacidad para contraerlo, los derechos y deberes de los cónyuges, las causas de separación y disolución y sus efectos” (artículo 32.1)

¹⁴⁴ “Los poderes públicos aseguran, asimismo, la protección integral de los hijos, iguales éstos ante la ley con independencia de su filiación, y de las madres, cualquiera que sea su estado civil. La ley posibilitará la investigación de la paternidad” (artículo 39.2)

la acción de los grupos de mujeres; un magma simbólico-material legitimado en esa pugna redefinitoria por su capacidad para generar tanto procesos de identificación y apertura a nuevas estrategias femeninas como procesos de enrolamiento diversos que lo convierten en punto de paso obligado, que irá tomando cuerpo a lo largo de los años siguientes. Ahora bien, esa misma estabilización (incorporación e institucionalización) del principio de igualdad (legal) que funcionó como punto de Arquímedes para la emergencia del sujeto *mujeres*, supondrá una primera erosión de su potencial, conformándose así las condiciones para otros desplazamientos, alianzas y fracturas. La construcción de la *comunidad de mujeres*, como lugar de identificación y modificación de las estrategias y narrativas femeninas, aún levantará en los períodos siguientes resortes legales capaces de sustentar la unidad que se postula (el derecho al aborto¹⁴⁵ o la regulación del divorcio) desde un actante, el movimiento de mujeres, que a lo largo de los años setenta ha ido ganando en especificidad. Pero como resultado también de esa estabilización –de hecho, son años de balance en las diversas plataformas¹⁴⁶– se apunta ya a una diferenciación interna importante y con ello a más pugnas por la representación de lo que las mujeres sean y de quiénes puedan hablar por ellas, tensión que es cada vez más explícita a finales de los setenta¹⁴⁷.

2.2.4. De la Mujer oprimida a la Mujer liberada

La *Mujer madre y esposa* del orden tradicional ya había ido dando paso desde finales de los años sesenta hacia esa *Mujer al día* que la publicidad –de bancos, con anuncios como el del *Banco de Bilbao* de 1975 reproducido en otro lugar (*vid.* cap. 3, epígrafe 2.2. “Procesos de inscripción y contiendas por la representación”), o de productos que están en pleno momento de inserción y que han de vencer resistencias incorporadas, de cuyas estrategias vimos muestras al final del primer epígrafe de este capítulo– recoge y rearticula devolviéndola, estabilizada, al fluir de lo social como fuente de interpelación. Una *Mujer al día* que encuentra en lo *laboral* la vía de acceso a la *ciudadanía* y de consecución de una *igualdad* reformulada y habitable, lo que, unido a la

¹⁴⁵ Que además cobrará peso desde los últimos años de este período por las muertes por abortos clandestinos que salen a la luz pública y por los juicios a los que se enfrentan algunas mujeres por ese motivo.

¹⁴⁶ Balance que coincide en algunos casos, como en Cataluña, con la celebración de las *II Jornadas de la Dona* (1978)

¹⁴⁷ Un ejemplo de esta tensión es lo sucedido en la manifestación del 8 de marzo en Madrid en 1978, en la que participan según los medios de comunicación, entre tres y seis mil mujeres y cuya convocatoria había sido apoyada por sindicatos y partidos de izquierda. Las luchas por la portavocía legítima en la representación de los “intereses” de las mujeres –entre la “particularidad” que algunos partidos de la izquierda tradicional atribuyen a los movimientos sociales y el “oportunismo intervencionista” que desde los grupos más afines al feminismo radical se atribuye a esas organizaciones– lleva a que en esta manifestación se produzcan tensiones –al final, simbólicamente, mientras que algunos varones entonan *La Internacional*, otras corean consignas feministas– hasta el punto de que la manifestación acaba con la intervención policial y con un recrudecimiento de los debates en torno a la doble militancia.

centralidad de los planteamientos estructuralistas en el caldo crítico de los años setenta, cuaja en el privilegio de la *Mujer trabajadora*, que ha escapa a la reclusión del hogar –metonimia de la *Mujer oprimida*– y con ello a la dicotómica relación sustentada sobre el trabajo del género entre lo público y lo privado, y que encarna la posibilidad de llegar a ser, no ya una *mujer al día*, sino una *mujer liberada*.

Debilidad es uno de los semas en los que se condensan las tensiones de esos tránsitos: por un lado, la débil posición social de las mujeres, percibida como tal en la medida en que el principio de igualdad se estabiliza –inscrita, por ejemplo, en las reivindicaciones salariales o en las relativas a las condiciones de contratación y su vinculación con el trabajo del género en la configuración de las relaciones y significaciones de lo que *Mujer* y *trabajo* sean, o en la oposición a las leyes “proteccionistas” sobre el trabajo femenino–; por otro lado, la debilidad femenina incorporada en forma de *habitus* –sancionada legalmente, por ejemplo, en su heteronomía autoritativa, que ahora empieza a cuestionarse, y vinculada en términos narrativos a una “sensibilidad” y “ternura” sustantivas– ; por último, la debilidad femenina que se reproduce desde los productos y guiones performativos, por ejemplo en la forma de una sexualidad peligrosa y amenazante para ellas, al tiempo que se abre a su interrupción posible con la emergencia del sujeto *Mujer* articulado desde la acción colectiva. Una *debilidad* que es recompuesta al calor de los desplazamientos y modificaciones de la cartografía durante los años setenta y que ha de articularse ahora en las identidades femeninas con una *fortaleza* también resignificada y convertida en valor propio de esa *madurez* necesaria, para la que la *formación* es la estrategia básica, a la que aludían diversas prácticas socio-discursivas desde los primeros setenta.

Muestras de esas componendas se encuentran en las propuestas de las revistas femeninas. Incluso una publicación de corte tradicionalista como *Telva* interpela a las mujeres: “¿Es débil el sexo débil?” (1978/350: 44-46). Es éste el título de uno de esos cuestionarios (disciplinarios) con los que “conseguir un perfil psicológico de sí misma” –y un perfil sociológico del momento– y “realzar o limar” (*Ibid.*: 44) lo *propio* y lo *impropio* en 1978 según la perspectiva representada por esta publicación. En los resultados se presentan cinco caricaturas femeninas posibles: el “*sexo débil*”, mujer a la que se califica como “típica”, que “explota la belleza, la ingenuidad, la simpatía etc. que tanto cautivan a los hombres”, cuya debilidad es o bien un “subterfugio” o bien “producto de una educación en este sentido” y a la que se aconseja ser más fuerte “porque no siempre da resultado su táctica” y porque “puede fracasar al llegar a determinada edad, cuando declinan los encantos naturales” (*Ibid.*: 46); la “*pusilánime*”, sobrepasada por las nuevas

circunstancias y a las que como estrategia para “luchar contra ese apocamiento” se les aconseja entrenarse tomando decisiones rápidas en cuestiones como “comprarse unos zapatos” o “cambiarse de peinado” (*Ibidem*); la caracterizada por la “*flaqueza e infantilismo*”, a quien se le recuerda que “ha pasado el tiempo en que la mujer quedaba bien haciéndose la miedosa, o la débil, o la tonta” y se le recomienda dejar a un lado su egoísmo infantil y entrenarse actuando “«como si» fuera valiente, decidida, constante, sabiendo soportar el dolor y las contrariedades con alegría”, puesto que “ejercitándose en el «como si» llegará un momento en que «lo será»” (*Ibidem*); la que oscila entre “*entereza y flojedad*”, una oscilación “propia del ser humano” que hay que mitigar revisando las respuestas para detectar la debilidad y “haciéndose un plan para contrarrestarla” que pasa una vez más por “recordar que esas debilidades se vencen ejercitándose en los actos opuestos hasta crear ánimos” (*Ibidem*); y, por último, la “*mujer fuerte*”, modelo para las demás en tanto que persona decidida, madura, “constante en su manera de pensar, independientemente de que esté de moda esa idea o no” –donde cabe intuir cierta referencia indirecta al feminismo–, capaz de “valerse por sí misma”, que “procura actuar según los dictados de la razón” y a la que, al tiempo que se la anima a “conseguir mayor fortaleza”, se le recuerda (y con ella, a las lectoras en general) que este objetivo que ha de perseguirse en su dimensión anímica puede topar en su faceta “física” con el límite de su “constitución corporal”, por lo que no depende simplemente de una misma (*Ibidem*)¹⁴⁸.

Los límites de entre *lo legítimo* y *lo ilegítimo* por lo que a las componendas identitarias femeninas se refiere siguen sometidos a la negociación en los flujos articulatorios de regímenes corporal-afectivos de finales de los años setenta; pero ahora, en una muestra más de la centralidad del *feminismo* –de sus ideas, de sus portavoces privilegiadas, de sus agendas– en estos momentos de redefinición social y, sobre todo, política, en que las mujeres (como el país) se ven compelidas a alcanzar una *madurez* “personal y social” explicitada por ejemplo en esa fortaleza a la que nos referíamos unas líneas más arriba –y sus semas vinculados de *capacidad, autonomía e independencia de criterios*–, las pugnas se trasladan al corazón mismo de esas componendas en las que reside la capacidad de agencia en términos de propositividad y conectividad. Una traslación de la que es muestra la popularización de un feminismo, más o menos difuso, sobre el que actúan en tanto que toma de posición posible tanto las prácticas socio-discursivas de resistencia tradicionalista

¹⁴⁸ Apuesta por una fortaleza que modifica las componendas identitarias femeninas pero que no desaloja alguno de los sustentos incorporados de esa debilidad, traducida por ejemplo en su escasa autoridad, como se destila de preguntas como “¿Suele tener criterios propios? ¿Se deja convencer por el primer señor que encuentra? ¿O la convence hasta una mujer?” (*Téva*, 1978/350: 45).

como las de quienes apuestan por una incorporación efectiva de éste, ocupando los debates sobre su redefinición el lugar que en los setenta venía ocupando una *igualdad* ahora precariamente estabilizada.

Dos cuestionarios más publicados en 1978 por dos revistas femeninas, *Telva* y *Dunia*, que pueden considerarse representativas de las posiciones tradicionales y las modernizantes respectivamente nos servirán para cerrar el capítulo con un repaso a vista de pájaro tanto de las estabilizaciones y fracturas producidas en este período como de las que quedan en suspenso y para mostrar la popularización de los términos ‘feminismo’ y/o ‘feminista’, que funcionan como punto de paso obligado tanto para apuntalar los límites de lo legítimo y lo apropiado desde el tradicionalismo como para configurar agendas para la acción y estrategias para la incorporación desde las propuestas modernizantes.

En primer lugar, el *test* de *Telva*, “¿Es usted feminista?” (1978/354: 66-68) puede servir como ejemplo de la reconfiguración del tradicionalismo tras estos años de estabilización de la igualdad y de irrupción del feminismo. Así, en el párrafo de entrada se dice que la intención es “aclarar el espectro del *feminismo* con un «test», *porque esa es la clave más importante de la mujer*” (*Ibid.*: 66; mi cursiva), una mujer de la que se dice que “ha decidido hablar claramente de sus derechos” para evitar que estos sigan siendo “implícitos o tácticos”. Es éste un primer lugar de tensión, pues si bien la publicación parece dar el visto bueno a ese “hablar” de los derechos de las mujeres, bajo la calificación de “implícitos” se mantiene la idea de que éstos ya existían y que, por tanto, tan sólo se trata de hacerlos visibles, entre otras cosas, mediante la apelación a ese “*persona*” aparentemente y universal que empieza a sustituir en la posición neutralizada a “*hombre*”. Y desde ahí, a los límites de esa irrupción de “derechos femeninos”, pues con ella “el sexo femenino pasa a tener más derechos que el masculino, porque son suyos los derechos humanos, y los de la mujer en general, y los de la madre, el ama de casa, la soltera, la casada, la trabajadora, la legalmente separada y la ilegalmente violada en particular” (*Ibidem*). La primera necesidad, por tanto, para esta revista es aprender a distinguir entre las afirmaciones *verdaderas* y *falsas* con respecto a esa igualdad que ha marcado el período. A esa tarea se dedica la primera parte del cuestionario, que permite distinguir entre quienes tienen “*sentido común*” –al que se suma la “experiencia” como fuentes para discernir “entre lo verdadero y lo falso”– de quienes hablan “*sin conocimiento de causa*”, que ignoran “los conocimientos más simples de biología, de psicología, de Derecho y de lógica” y se dejan “convencer de la propaganda” que utiliza “argumentos «interesados» y nunca verdaderos”. Estamos, pues, ante una reedición de los argu-

mentos de autoridad bajo retóricas científicas que apelan a la naturaleza, la biología y la religión y en las que un solo “desliz”, una sola respuesta “incorrecta” es suficiente para ser calificada “sin conocimiento de causa”. Las afirmaciones “verdaderas” –en las que cuajan tanto el privilegio de lo legal y la retórica de los *derechos*, como la emergencia del “persona” neutralizante, o la autoridad divina– son “el hombre es ante Dios igual que la mujer”, “la mujer y el hombre se complementan”, “la mujer y el hombre son iguales *como personas*”, “algunas leyes favorecen a la mujer”, “algunas leyes atropellan a las mujeres”, “algunas leyes favorecen a los hombres”. Las afirmaciones “falsas” –y, a juzgar por su presencia y su capacidad discriminadora entre quienes tienen sentido común y quienes viven en el engaño, más comunes y perniciosas en esos momentos– muestran los límites de *lo legítimo, lo propio y lo posible* de la *igualdad* entre los sexos y por tanto los nodos de las pugnas que se han venido produciendo en torno a lo que las mujeres sean, deseen o puedan hacer: “la mujer es biológicamente igual al hombre”, “la mujer es dueña de su cuerpo”, la mujer debe ir contra las leyes de la Naturaleza” y “el Derecho Civil no debe meterse en cosas de familia o hijos” (*Ibid.*: 67), bajo las que se atisban sin demasiada complicación la irrupción de la sexualidad femenina, el control de la natalidad o los debates en torno al derecho al divorcio que han caracterizado la acción y tematización en torno al género en estos años. Hasta aquí, sin embargo, las prácticas socio-discursivas tradicionalistas que esta publicación representa no son muy diferentes de las de los años sesenta. La segunda parte del cuestionario permite avanzar algo más, pues en él se distingue entre un “*feminismo de traca*” y un “*feminismo razonable*”¹⁴⁹. Lo significativo, en este caso, es la descripción de ese “feminismo de traca”, donde la descalificación directa de otros momentos es ahora explicada en términos de respuesta exacerbada de quienes “han sufrido una discriminación brutal” y “reaccionan con una radicalidad semejante de signo contrario” que, sin embargo, es “poco efectiva para curar males anteriores”. Reconocimiento, pues, de situaciones de discriminación y de la existencia de lo que ya se experimenta como “males” “anteriores”, pero frente a las que es mejor optar por un “feminismo razonable”, esto es, que “cada mujer trabaje y se esfuerce por ser en su ocupación o profesión la mejor”, de modo que los “logros individuales” dejen de ser excepcionales y

¹⁴⁹ Las afirmaciones de este bloque (y las respuestas “correctas”) son: “todas las mujeres deberían pertenecer a algún movimiento feminista” (falso), “conviene organizar periódicamente un desfile con pancartas reivindicativas” (falso), “toda mujer exigirá sus derechos y cumplirá sus deberes en el trabajo que realice (verdadero), “cada una demostrará que trabaja como el mejor” (verdadero), “todas deberán aspirar a los mejores puestos teniendo la preparación necesaria (verdadero), “las mujeres se negarán a tener hijos” (falso), “tratarán de ser iguales en todo a los varones” (falso), “las mujeres se ayudarán mutuamente a triunfar” (falso), “deberán copar todos los cargos directivos” (falso) y “cada mujer se cultivará a sí misma hasta el máximo y durante todas las etapas de su vida” (verdadero) (*Ibid.*: 67-68)

sean “lo corriente”. Es más, la tercera y última parte del *test*, destinada a comprobar si las lectoras tienen actitudes y prácticas discriminatorias, introduce una etiqueta relativamente novedosa, “*antifeminista*”, siendo también novedosa la reprobación de la revista a quien se ubica en ella, hasta el punto de que afirma que “o se enmienda o deberían rodearle con sus pancartas todos los movimientos feministas del mundo” (*Ibid.*: 68). Pero aún hay algo peor a juzgar por la revista, es “*la peor discriminación*”: ser mujer y haber respondido afirmativamente a dos preguntas, haber “tratado de convencer con su cara bonita y su sonrisa a un guardia para que le perdone la multa” y “haberse enfrentado a su profesión de manera transitoria” (*Ibidem*), nuevas muestras de los desplazamientos que se están produciendo¹⁵⁰.

La incorporación práctica de la diferencia entre los sexos de la que es objeto este último bloque en el cuestionario de *Telva* es el núcleo del de *Dunia* (1978/23: 60-63), revista que, recordemos, aparece en 1976 con unos planteamientos modernizantes ligados a ese “Mujer al día” que empieza a ser hegemónico. El título, “¿Liberada por fuera, carca por dentro?”, es ya significativo pues remite precisamente a esa hegemonía del *Mujer al día*, por un lado, como producto performativo dinamizado desde la acción colectiva del movimiento de mujeres en conexión con la transición política del país y desde los medios de comunicación que con la desaparición progresiva de la censura y al calor de los tiempos han ido apareciendo y, por otro, como punto de paso obligado en la búsqueda de posiciones ventajosas para la reestructuración (política) del campo de fuerzas, pues “hoy en día, el tema de la liberación femenina está en boca de todo el mundo” (*Ibid.*: 60). Pero ese *Mujer al día* que interpela a las mujeres en tanto que producto performativo, incorporándose como modelo perceptual-cognitivo e interviniendo en las componentes identitarias femeninas, topa con los límites de la historia condensada en los cuerpos, hasta el punto de que “una cosa es dar opiniones al respecto y otra muy distinta es ser verdaderamente una mujer liberada” (*Ibidem*). Este *test*—que no es ajeno a la retórica científicista que el tradicionalismo esgrime, pues se presenta como resultado de “los estudios de los psicólogos y los científicos en los últimos cinco años”—, ofrece una nueva tipología de las mujeres españolas de finales de los setenta en la que lo más significativo es que en todas ellas hay una relación de

¹⁵⁰ Junto a las categorías de “*antifeminista*” y “*la peor discriminación*”, la tercera es “*un buen equilibrio*”, identificada por las respuestas negativas a determinadas preguntas y no por su asertividad. El resto de las preguntas en este bloque son: “usted va al dentista del Seguro, ¿le molesta que sea mujer?”, “buscaría una abogada-defensor”, “se caló el coche que lleva delante; si el conductor es mujer ¿menciona lo de los calcetines?”, “¿daría menos sueldo a una mujer por ser mujer?”, “se fiaría de una mujer fontanero”, “¿si Adolfo Suárez fuera Adolfinia le parecería peor que ahora”, “si usted fuese empresario, admitiría a una mujer ingeniero?”, “dirigen mejor el tráfico los hombres o las mujeres” (*Ibid.*: 68).

identificación, con traducciones diversas, con el feminismo¹⁵¹. Por un lado, “*las que se dicen liberadas pero que en el fondo siguen tan felices con lo que son*”; mujeres cuyo mayor error es carecer de criterio propio, mujeres que “como el tema está de moda, presume[n] de estar muy al día, de ser muy abierta[s] y tolerante[s] cuando en realidad sigue[n] tan contenta[s] con su papel de frágil mujer objeto” y que no saben “que se mueven en un terreno peligroso, que están *jugando consigo mismas y con su autenticidad* pero sobre todo ignoran que ese miedo suyo a la *liberación* [...] no es otra cosa que la imposibilidad de enfrentarse consigo mismas y a *realizarse plenamente como mujer* con todos los riesgos y las consecuencias que esto pueda acarrear” (*Ibíd.*: 63).

La identificación y conectividad, fundamentalmente de las mujeres, con las capacidades, estrategias, narrativas y guiones performativos propuestos desde el feminismo —o el posicionamiento a favor de la liberación femenina (difusa) que también se reflejaba en *Telva* (1978/354: 66) cuando afirmaba que “aclarar el espectro del feminismo [...] es la clave más importante de la mujer”—, se naturaliza en dos sentidos. Por un lado, es la toma de posición coherente para la *Mujer*, y así si para *Telva* “la peor discriminación” era la practicada por mujeres (*Ibíd.*: 68), *Dunia* aconseja a esas mujeres que se dicen liberadas sin serlo que revisen “qué es lo que no funciona dentro de vosotras” (1978/23: 63). Por otro lado, dicha identificación se vincula también de manera inmediata con una idea moderna de *progreso* —ligada a *autonomía, razón, ciudadanía*, etc.— coherente con el momento socio-político del país, de modo que a quienes no son “sensibles ante la discriminación de la mujer”, como decía el texto introductorio al cuestionario de *Telva*,

¹⁵¹ Las preguntas y respuestas, más elaboradas en este caso, abarcan temas diversos: desde la reacción ante un cartel en unos grandes almacenes advirtiendo que quien robe será denunciado inmediatamente, a la provocada por la publicidad, por prácticas como que un hombre “bese la mano a las señoras” o porque “tu hombre” se enamore de otra mujer, o a las opiniones ante los cambios de pareja, el tratamiento de las infidelidades masculinas y femeninas o la consideración de los celos. De ellas dos llaman especialmente la atención. En primer lugar, una pregunta referida a la consideración y tratamiento de la pornografía —donde las opciones son “el estado no tiene ningún derecho a entrometerse en lo que miren o lean sus ciudadanos” (respuesta adjudicada a “las indecisas”), “en los países nórdicos se ha demostrado que «la porno» no sólo no hace mal a nadie sino que hasta puede llegar a ser útil” (respuesta identificada con quienes “se dicen liberadas” sin serlo) y “eso de la pornografía, como todo, es una cuestión de gustos. Cada cual es muy libre de preferir la chabacanería o la estética” (respuesta propia de las “verdaderas liberadas”)— que puede servir como muestra de la idiosincrasia de la irrupción del feminismo en España y su conexión con una *libertad* central para un país que sale de un régimen dictatorial y donde la *sexualidad* es punto de paso obligado en la simbolización del *cambio*, pues ninguna de las respuestas posibles expresa un rechazo a ésta, a pesar de que el *test* tiene como objeto detectar las resistencias tradicionales incorporadas. En segundo lugar, en un momento en que todo parece posible y en las relaciones entre los géneros que se están reestructurando tienen en la familia patriarcal uno de sus nodos, se incluye la siguiente pregunta: “Supón que unos amigos «progres» te proponen ir a vivir con ellos a una comuna. ¿Con cuál de estos argumentos lograrían convencerte?” “La vida en común supone un ahorro enorme en el presupuesto familiar” (respuesta propia de las “falsas” liberadas), “en una comuna podrías vivir experiencias interesantísimas que nunca te sucederían fuera de ella” (respuesta atribuida a “las indecisas”), o “tal y como está concebida la familia actual las posibilidades de nuevos contactos humanos se reducen terriblemente” (respuesta identificada con las “verdaderas liberadas”) (*Dunia*, 1978/23: 60-61)

se les aconseja “enmendarse” –como esta publicación recomendaba a quienes defendían posiciones “antifeministas”– o se las representa “dominadas por el miedo”, “paralizadas” o tan antiguas “como nuestras abuelas” (*Dunia*, 1978/23: 63). Si la primera muestra de esa naturalización remite a la generalización de un principio de *igualdad* estabilizado –aunque éste tenga como contrapartida cierto vaciamiento de la capacidad de agencia al vincular ésta de manera sustantiva a un “ser mujer” del que se adquiere “conciencia” por mera ósmosis (*vid.* cap. 2, epígrafe 2.2. “La resignificación artefactual de la experiencia)– la segunda nos devuelve a la tensión entre un modelo que empieza a ser hegemónico y su incorporación práctica en la que intervienen miedos derivados del poso de regímenes corporal-afectivos anteriores. Ambas se cruzan en la caracterización que se ofrece de “*las indecisas*”:

“*En el fondo* este tipo de mujeres *se inclinan por la liberación*, pero no se atreven a manifestarlo. Todavía les quedan sus pequeñas dudas, sus tabús y unos cuantos perjuicios [*sic*] que desechar. Mantienen una postura reservada pero nunca rechazan de plano la posibilidad de que «todo eso de la liberación» sea bueno y positivo. Esa actitud es fruto de una educación represiva y de experiencias negativas que han ido acumulando a lo largo de su vida. A ratos se sienten decididas a dar el papo, a ratos piensan que es una aventura demasiado arriesgada. Quieren pensarlo todo muy bien [...] antes de tomar una decisión. ¡Adelante, *estáis en el buen camino!* Pero no lo penséis tanto. ¡También se puede perder *el tren de la liberación!* (*Dunia*, 1978/23: 63; *mi cursiva*)

Un tren cuyo rumbo lo marcan “las verdaderas liberadas”, mujeres “sinceras consigo mismas y con los demás” que “saben que la liberación es una dura meta que hay que saber ganarse y quieren ponerla al alcance de las demás mujeres” y “están convencidas de que una mayor liberación les hará más felices y siéndolo ellas lo serán todos cuantos las rodean. ¿No es esa al fin y al cabo la meta final de todo el mundo?” (*Dunia*, 1978/23: 63). Veamos ahora cómo se inscribe, se estructura y se incorpora ese *cambio*.

“En realidad, la institucionalización de la distinción, es decir, su inscripción en la realidad dura y duradera de las cosas o las instituciones, va a la par con su *incorporación*, que es la vía más segura hacia la naturalización”

Bourdieu, 1991b: 234

CAPÍTULO 5.

PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN SOCIOCOGNITIVA DE LAS IDENTIDADES DE GÉNERO DE LAS MUJERES ESPAÑOLAS (II): INSCRIPCIÓN Y ENCARNACIÓN (1979-1983)

“A mí mi hija, mi hija es la que me ha dicho «mamá, no; mamá, esto que tú haces... Si yo estudio y voy a la universidad, igual que mis hermanos, mis hermanos se hacen su cama y su habitación, y friegan los cacharros lo mismo. Mamá, tú eres una mujer y eres una persona, y vístete y arréglate y vete a la peluquería que además a papá le va a gustar. Y plántate de vez en cuando». Y vaya que si le ha gustado...”

GD1, P2

Como señalábamos al esbozar el cronograma del proceso de construcción socio-cognitiva de las identidades de género de las españolas entre 1975 y 1995, este tercer período se caracteriza por las fijaciones de los sentidos que se han venido fraguando en los períodos anteriores tras las pugnas por la representación ontopolítica –esto es, por lo que *Mujer* sea y por quiénes puedan hablar legítimamente por ella– en un contexto fuertemente cargado de conexiones semiótico-materiales con las que se enreda en la construcción del mítico 1975 y el inicio de la transición española. Una fijación que implica institucionalizaciones e incorporaciones y, con ellas, la apertura a nuevas fragmentaciones.

Es, pues, un período en el que los diversos actantes implicados en la reconstrucción del orden y las componendas identitarias femeninas buscan asentar sus posiciones en un contexto de especialización de las prácticas socio-discursivas y de conformación de las bases para su *espacialización*, esto es, de las bases para la diferenciación de perspectivas y espacios por lo que respecta a la institucionalización de la igualdad entre los sexos, y por tanto de su análisis, diagnóstico e intervención. Todo ello se traducirá en una primera erosión de la unidad del movimiento de mujeres, construida en períodos anteriores sobre una retórica fundamentalmente de derechos y libertades que reproduce y es producida por una *comunidad de mujeres*, que a partir de 1979 empieza a cuartearse por el lado de su representación ontologizante –el *Mujer* sustantivo del orden tradicional y su contraparte, el *Mujer-oprimida* al que el movimiento feminista interpela– y por el de su representación política, con la diversificación de corrientes feministas que en este período se consolidan –síntoma tanto de la estabilización del movimiento y de la normalización de sus principios como de su diferenciación teórica y práctica¹–, y la apertura de nuevos espacios específicamente ligados al género a cuya consolidación y legitimación se apunta tanto en el ámbito académico como en el de la política institucional y cuya muestra más clara será la creación del *Instituto de la Mujer* al final del período.

Y al tiempo que se sientan las bases para la estructuración de las posiciones y capacidades sociales de los actantes especializados en la tematización de género –enredados a su vez con las dinámicas de reestructuración y estabilización del mapa socio-político de la transición española– se asiste a la *incorporación* de estrategias y narrativas fruto de los llamamientos a la *igualdad* y

¹ Diversificación interna que pasa además por la irrupción, aún tímida, de ciertas *Otras* con las que *Mujer* entra en relación –es el caso de las mujeres lesbianas o las mujeres del tercer mundo–, y en la que las alianzas de períodos anteriores se enredan con otras nuevas siendo el movimiento de mujeres protagonista unas veces –como en las luchas por el derecho al aborto o por la ley del divorcio– y otras veces, actante por enrolar –como en el caso del anti-militarismo y el pacifismo–.

la *libertad* que revisamos en el capítulo anterior y a su traducción en las gestiones biográficas femeninas en forma de nuevas componendas en las que interviene el *Mujer persona* que de la aplicación de aquellos principios y retóricas resulta y un *Mujer-marcado* que ha modificado sus contornos en el tránsito desde los semas tradicionales de la feminidad de *madre* y *esposa* a la irrupción de la *Mujer liberada* en los setenta, pero que permanece activo desde los márgenes en los que la retórica modernizante recluye a los cuerpos y las marcas.

1. Los contornos de la Mujer liberada: De las Madres y Esposas a las Jóvenes y Profesionales

La *Mujer oprimida* o *por liberar* de años antes se empieza a sustituir por la *Mujer al día, mujer liberada*, o al menos en mejores condiciones para serlo; una regulación performativa que, a finales de los setenta, requiere sobre todo tiempo para vencer las resistencias incorporadas que se le oponen –recuérdese, por ejemplo, el título del *test* de *Dunia* (1978/23) con el que cerrábamos el período anterior, “¿Liberada por fuera, carca por dentro?”–, no ya desde las capacidades y las posiciones sociales –aunque de nuevo temas como el *aborto* o el *divorcio* sigan situándose estratégicamente en este eje–, sino más bien desde las estrategias y narrativas de las mujeres concretas que incorporan esa representación alternativa al *Mujer* del discurso tradicional que empieza a ser hegemónica y que implica también la profundización de la reestructuración de las posiciones y las capacidades sociales con la puesta en marcha de nuevas regulaciones y recursos. Ante las posibles resistencias por el choque entre los productos performativos emergentes y los *habitus* sedimentados, la *Mujer joven*, formada ya en el igualitarismo de los sesenta y setenta, y la *Mujer profesional*, fruto de la vinculación entre la incorporación a lo laboral y la resignificación de la formación femenina, dinamizan las tendencias apoyadas por una cierta perspectiva constructorista frente a la distinción naturalizada de los sexos que empieza a encarnarse y popularizarse desde finales de los setenta. Las *madres* –metonimia de las mujeres de generaciones anteriores– se convierten en centinelas de ese tránsito, pero no ya porque hayan de “vigilar” y sancionar la adecuación de las niñas al orden tradicional, sino porque han de “adaptarse” –lo que nos devuelve a la imagen de la *disfuncionalidad femenina* de la que ya encontramos muestras a finales de los sesenta– y procurar lo mejor para sus *hijas* en una sociedad que está cambiando. Pues como decía *Evax*, imbuida de los *topoi* del período anterior pone en marcha, “entre el primer afeitado de su hijo y la primera menstruación de su hija sólo hay una diferencia: usted”. Ambos acontecimientos son presentados como “momentos claves en la vida de nuestros hijos” a los que las madres han de saber enfrentarse, lejos de creencias propias del orden

anterior –“uno se celebra y el otro se esconde”, “uno se vive con orgullo y el otro a veces hasta con vergüenza”–, ahora sancionadas por el principio de igualdad de acuerdo con los tiempos y que requieren del compromiso práctico para ser destruidas por completo: “¿Vamos a seguir discriminando a nuestros hijos? ¿O es que las mujeres son hijos de segunda clase?”. Estabilizada la *igualdad*, convertida la *Mujer* en ciudadana de primera clase en tanto que titular de derechos, la oposición lo *masculino* (no marcado) y lo *femenino* (marcado), se desplaza hacia un *persona* que ocupa el lugar de lo masculino en tanto que sustituto neutralizador y universalizante de una normalidad igualitaria bajo la que aparentemente se evacuan los cuerpos: “Hablar de menstruación [...] debe ser algo sencillo y normal. Tan sencillo y normal como la barba de su hijo” (en *Hola*, 1978).

El período que se inicia a finales de los setenta está presidido por la estabilización de ese *persona* neutralizante titular de la *ciudadanía*, pero como anunciábamos más arriba y veremos más tarde, la marca no se desaloja, sino que se desplaza y recompone. De hecho, el contraste entre las dos afirmaciones iniciales del anuncio explicita el trabajo oculto del género, pues mientras que la menstruación, en tanto que hito biográfico, marca la entrada a un *ser* sustantivo –“con la menstruación su hija *ya es una mujer*”–, la barba se representa con un carácter más procesual –“con la barba, su hijo *empieza a ser un hombre*”–, de modo que el cuerpo sigue siendo el lugar desde el que se establece el rito de paso a la madurez para las mujeres, mientras que otros ámbitos, como el trabajo, son los que rigen el tránsito masculino.

Madres e hijas son la representación encarnada de la pugna entre dos modelos sucesivamente hegemónicos de feminidad; dos regímenes corporal-afectivos de regulación de *lo legítimo*, *lo plausible* y *lo apropiado* que delimitan el horizonte de significación de las componendas identita-

Entre el primer afeitado de su hijo
y la primera menstruación de su hija
sólo hay una diferencia: usted.

Con la barba, su hijo empieza a ser un hombre.
Con la menstruación, su hija ya es una mujer.
Son dos momentos claves en la vida de nuestros hijos. Sin embargo, uno se celebra y el otro se esconde. Uno se vive con orgullo y el otro a veces hasta con vergüenza.
¿Vamos a seguir discriminando sexualmente a nuestros hijos?
¿O es que las mujeres son hijos de segunda clase?
Hablar de la menstruación –y Evax no se cansará de repetirlo– debe ser algo sencillo y normal.
Tan sencillo y tan normal como la barba de su hijo.

evax

Evax. Tan sencillo, tan normal.

rias femeninas y de la fractura generacional que se produce en torno a ellos². Una fractura generacional que pasa a su vez por la *componenda*, pues son en muchos casos las madres las que animan a sus hijas a “aplicarse” –“Mi madre decía «lo que tenéis que hacer es estudiar, lo de los novios es una tontería»” (Entrevista A7)–, desplazando sobre ellas una cierta insatisfacción ante las posibilidades que ahora se abren y con las que ellas no contaron, significativamente recordada con mayor asiduidad por las entrevistadas en el ámbito académico y cuyas madres en la mayoría de los casos eran también mujeres de clase media, con formación y con empleo:

“[Y]o creo que son un poco la generación de eso, de madres que les dan mucho valor al estudio, y a trabajar y que bueno, si su hija no ha hecho eso, pues que lo haga ¿no? Yo creo que es más eso; proyectar ya que lo que a lo mejor te sientes ya como frustrada en algunos aspectos pues proyectarlo en tus hijas ¿no? [...]. Yo siempre lo pienso, cuando pienso, aunque mi madre es mayor, que esa generación pues que..., una frustración de hecho: vivir en la España de Franco y ser joven, y que te pongan una multa por sentarte en un banco y darle la mano a tu novio, y que no puedas hacer nada, ni trabajar, ni... Era una sociedad frustrante ¿no?” (Entrevista A9)

Una *insatisfacción* de la generación de las *madres* –interpretada desde el marco emergente como *frustración*– relacionada con la dicotómica relación entre lo *privado* y lo *público*, en la que bajo la aparente unidad se reconstruyen dos narraciones tópicas. Por un lado, la narración de las mujeres de clase media o alta formadas en la República “que entonces habían tenido una explosión de posibilidades y que fue una generación que sufrió mucho, porque luego el mundo se volvió a cerrar, justo cuando ellas empezaban a, a poder disfrutar ¿no?, y entonces el mundo se volvió a cerrar y se volvió muy pequeño y ellas fueron criticadas, fueron marginadas, y no pudieron volver a encontrar un poco su sitio y sus ideas hasta los sesenta o los setenta, que ya se les había pasado gran parte de la vida ¿no?” (Entrevista A1); esto es, mujeres que, como la madre de la entrevistada, decían “«si no puedo ser otra cosa seré mujer», y *mujer* quería decir *madre de familia*” (*Ibid.*), y que tenían “una conciencia muy clara de que no podía ser otra cosa porque las condiciones de la época no lo permitían” (*Ibid.*). Por otro lado, la reconstrucción biográfica de las mujeres que por su posición social “tenían que estar fregando como asistentes” (Entrevista A9), “aunque en teoría no debían según el franquismo” (*Ibid.*) y que excedían en la práctica el rígido modelo de feminidad hegemónico vinculado al papel de *madre* y *esposa* que estas mujeres tendrán que resignificar interviniendo en dicha resignificación la estabilización de los principios

² Las relaciones entre madres e hijas, naturalizadas en este momento bajo la retórica de la *modernidad* y el *progreso*, no son un tema explícito de análisis y discusión en las prácticas socio-discursivas feministas hasta los años noventa. Hasta ese momento conviven la *comunidad ideal de mujeres*, y un cierto *resentimiento hacia las madres* en tanto que transmisoras de valores patriarcales, visión en muchos casos sustentada sobre la retórica de la *falsa conciencia*.

y retóricas de la *igualdad* y la *libertad* y la visibilidad a partir de los años setenta de “un colectivo de mujeres que hacían otras cosas, que vivían de otra manera” (Entrevista A3), y desde donde surgen nuevas vías de legitimación para una feminidad que se renegocia en el fluir de lo social. Dos posiciones desde las que se recibe y rearticula el campo de *lo posible*, *lo legítimo* y *lo apropiado*, a partir de un progresivo desencantamiento de la diferencia entre los sexos y por el que lo que hasta entonces se hacía y aceptaba por convicción en esos momentos ve erosionarse el sustento de su legitimación, abriéndose así a un exceso del marco:

“[P]ues estaban los mensajes tradicionales [...] pero también escuchábamos pues como los mensajes más o menos ocultos de las mujeres tradicionales: sus insatisfacciones. Quiero decir, porque al mismo tiempo que te transmitían pues la resignación, o la obediencia, o el tú calla o el no sé qué o el no te metas en problemas o tal, eso te lo decían de alguna manera no con el conven..., al menos yo ¿eh?, o sea, no lo he percibido nunca con el..., con la convicción de que es que así debe ser porque así eres más feliz, sino que debe ser porque es obligatorio, porque debe ser” (Entrevista P2)

Un “deber ser” que, a pesar de la interrupción del orden anterior, sigue sustentado sobre las disposiciones incorporadas por las mujeres de generaciones anteriores y que a los ojos de las más jóvenes despierta un cierto rechazo –en términos de desprecio o lástima– del modelo que sus madres encarnan (y en el que ellas temen reconocerse) y a las que ven como *incompletas* o *humilladas* –desde las posiciones progresistas–, *fracasadas* o *incultas* –desde las conservadoras–, o, simplemente *no integradas* –desde las tradicionales– (Miranda, 1983: 16).

Estas mujeres jóvenes junto con las mujeres trabajadoras (sobre todo de las *profesionales*, que vienen a dotar de mayor especificidad a la *trabajadora* de los setenta subrayando la formación como valor) son los referentes privilegiados de las transformaciones en marcha y sobre los que reconstruir las componendas identitarias femeninas. Dos referentes que son ampliamente reflejados por la publicidad, por ejemplo, de compresas y tampones en este período. Desde ellos el *ritmo*, el *dinamismo* y la *libertad* de la *Mujer joven* de principios de los setenta se extienden ahora a la *Mujer al día*, sea cual sea su edad, su estado civil o su dedicación, que no quiere “quedarse atrás³” en ese tren que es el progreso modernizante, siendo ésta la palanca sobre la que actuar para vencer las resistencias a estos productos⁴ y por desplazamiento al modelo identitario femenino, apuntalada a su vez por la *Mujer-trabajadora* como mediación perfecta en ese movi-

³ Uno de los anuncios insertado por *Tampax* en 1980 explicita a la perfección este desplazamiento: “Si tu vida exige ritmo, dinamismo, libertad y no quieres quedarte atrás exige tampones *Tampax*” (Semana, 1980, n. 211)

⁴ Una resistencia que es graciosamente recordada en Escario et al., (1996: 144): “En Jaén pedimos píldoras y *Tampax* y se armó un lío tremendo; se lió en el pueblo y nos dijeron que perdimos las elecciones por eso. Si hubiéramos pedido sólo *Tampax*, pero las dos cosas juntas, eso era demasiado vicio”

miento de componenda. Y así, en uno de los anuncios de la época fechado en 1983, junto a una fotografía de una oficina en la que cuatro mujeres sonrientes se afanan en sus tareas, bajo el título “Ellas saben que conviene aplicarse, y no sólo en el trabajo”, se lee:

“Cada una tiene su trabajo. Y todas procuran aplicarse al máximo. No queda más remedio. La competencia es grande y el trabajo escasea. Todas son conscientes de ello. Pero hay otra cosa de la que todas son igualmente conscientes. De que en lo referente a la protección sanitaria lo más conveniente son los tampones Tampax con aplicador. Es curioso. Cada una tiene su trabajo, sus ideas, su vida, y todas coinciden en lo conveniente de los tampones Tampax con aplicador. ¿Por qué? Porque el aplicador no sólo facilita la colocación del tampón, sino que lo hace más higiénico, ya que los dedos no tienen que tocar nada. Y todas sabemos la importancia de la higiene en cuestión tan delicada y trascendente. Y es que, además, los tampones Tampax te aseguran protección total. Como se llevan internamente resultan comodísimos y no se nota nada. Nadie nota nada. Y puedes hacer lo que quieras todos los días. Cualquier día. Sí, incluso durante «esos días». Nadar, bailar, deporte, etc. Higiene y protección total, ¿se puede pedir más? Eso es lo que te ofrece un tampón Taxpax. Las mujeres lo saben. Por eso, no es de extrañar que todas coincidan en que son los más convenientes, Y pensar que hasta hace poco sólo eran dos de ellas las que los usaban. Tampones Tampax. Todo en regla.” (en *Hola*, 1983)

¿Cuáles son los rasgos que el anuncio adjudica a la *Mujer-al-día* a principios de los ochenta? Una mujer *trabajadora*, *formada* y *competitiva* (aunque su competitividad venga marcada por imperativos externos), *independiente* y *autónoma* (tiene “su trabajo, sus ideas, su vida”) y que puede hacer todo lo que desee, pues en la medida en que controle a la “*particularidad*” de su cuerpo, esto es, su menstruación (cuestión calificada de “delicada y trascendente”) no hay límites a su acción pues “todo está en regla”. Componenda, pues, entre una tradicional visión del cuerpo femenino, marcado, particular e incluso sucio y vergonzante (la higiene es trascendente, pero gracias al aplicador no hay que “tocar *nada*” y gracias a que son internos “no se nota *nada*”) y una *Mujer-al-día –Mujer-persona* en donde la marca parece disolverse–, con *conciencia* tanto respecto a la situación socio-económica como a sus *intereses* y *necesidades*, e incorporada a una vida *social* en términos de *igualdad* representada por lo *jurídico* (condensado en la doble significación de “regla”) y lo *laboral*.

2. Perfiles y flujos de las componendas identitarias femeninas de los primeros ochenta

Ésa es la *Mujer al día* que empieza a ser hegemónica a principios de los ochenta, y que contrasta, sin embargo, con el perfil de la española-tipo. Una primer acercamiento a ese perfil en 1981 nos da algunas pistas sobre las tendencias que se han venido consolidando en la traducción práctica de las nuevas posiciones, capacidades, estrategias, narrativas y productos performati-

vos disponibles para las mujeres (ver cuadro 1). La mayor parte de las mujeres españolas en 1981 sigue sin tener trabajo remunerado y se dedica en exclusiva al trabajo doméstico, aunque los porcentajes descienden con respecto al perfil de 1970 –casi 3,5 puntos en el primer caso (del 76,2% de 1970 al 72,8% de 1981) y más de cinco en el segundo–. El nivel de estudios también sufre una modificación importante, pues mientras que en 1970 tres de cada cuatro mujeres tenían estudios primarios, en 1981 son dos de cada cuatro las que se sitúan en ese nivel, mientras que otra tiene estudios medios. Tendencia pues a la incorporación al mercado laboral y apuesta más firme por la formación que coinciden con el afianzamiento de la tendencia a la baja de las tasas de fecundidad y nupcialidad⁵ y que llevan a autores como Alberdi (1996: 57) a considerar que el cambio en las variables socio-demográficas se concentra en España alrededor de 1981, como momento de estabilización de disposiciones incorporadas más acordes con el empoderamiento posicional y la reconfiguración de los productos y guiones performativos, reforzadas por las estrategias y narrativas de actantes que funcionan como referentes, ya sea el movimiento feminista en sentido amplio, las mujeres de clases medias y formadas o las jóvenes que encarnan o están en condiciones de encarnar la nueva *Mujer*.

Cuadro 1. Perfil de la española-tipo (1981)

- No tiene un *trabajo remunerado* (72,8%), y se dedica en exclusiva al *trabajo doméstico* (54,4).
- Tiene *estudios primarios* (52,3%), pero se incorpora con fuerza a los *secundarios* (27,7) y el porcentaje de mujeres con estudios superiores se duplica (6,1) con respecto a 1970.
- Se casó por la Iglesia entre los 23 y los 24 años (23,7), mientras que su marido tenía en ese momento alrededor de 26 (26,3)
- Tiene dos hijos (*tasa de fecundidad* de 2,04), situándose por encima de la media europea (1,8 para 1980). El primer hijo lo tuvo en torno a los 25 años
- Considera *factores* importantes *para la felicidad de la pareja* el respeto, el cariño mutuo y la fidelidad (96%), la tolerancia (95%), tener hijos (94%, diez puntos más que la media europea) y tener una relación sexual satisfactoria (90%).
- Está poco (36,8) o nada interesada en la política (44,1); su autoubicación ideológica es difusa (más de un 30% no sabe o no contesta), aunque tiende hacia el centro-izquierda

⁵ Frente a quienes desde posiciones conservadoras defendían que la crisis de la moralidad –de la que la desnaturalización del género sería uno de sus síntomas– es la causante de la crisis de la familia, Lamo de Espinosa (1983; 1995: 50-54) defiende que la cadena causal es precisamente la opuesta, es decir, “es la crisis de la institución familiar la que, al generar nuevos tipos de relaciones sociales, produce una crisis de los valores tradicionales y su progresiva sustitución por otros” (1995: 50). Una crisis que, al mismo tiempo, puede pensarse que se propicia con la modificación de pautas sociolaborales (esto es, las mujeres tienen menos hijos en la medida en que se incorporan al mercado laboral o que apuestan por aumentar su formación) o, por el contrario, como él defiende, que la modificación de pautas demográficas se traduce en una “brutal y liberadora desamortización” del tiempo de las mujeres que ahora pueden dedicarlo a actividades laborales o de otro tipo (*Ibid.*: 52). Sin embargo, planteada la discusión en estos términos se desaloja lo que aquí se pretende reconstruir: los nodos y articulaciones que conectan posiciones, experiencias, imágenes y desde los que establecer enrolamientos y pugnas.

2.1. La estabilización del Mujer-persona

En las lecturas más al uso de estos desplazamientos, la interpretación común es que la modificación de las estructuras sociodemográficas a manos del impulso modernizador de la transición genera necesariamente modificaciones en los comportamientos femeninos, a los que en cierta medida se los despoja de su agentividad para convertirlos en respuestas (más o menos) racionales a “problemas” inmediatos. Eso es lo que se desprende, por ejemplo, de afirmaciones como que “las españolas que hoy tienen menos de 30 años han sido los *objetos pacientes* de un experimento social sin precedentes en nuestro país” (Miranda, 1983: 103; *mi cursiva*). Sin embargo, más que esta lectura, lo que aquí interesa es reconstruir las tendencias y los flujos, sus estabilizaciones e incorporaciones, esto es, la reconstrucción socio-cognitiva de las identidades de género. Y así, por ejemplo, una cosa es que en los gráficos sobre la incorporación de la mujer al mercado laboral (al menos como opción) se nos muestre una línea ascendente desde los años sesenta, y otra muy diferente es que la forma de esa incorporación, el sentido que se le atribuya, su interpretación en términos experienciales y con ello identitarios puedan y deban ser reducidos con la misma facilidad a esa representación plana.

La tasa de actividad femenina (TAF) que en 1965 era de 23,8 y que en 1970 se mantenía estable, sufre una variación importante entre 1970 y 1975 pasando al 28,0 (*Encuesta de Población Activa*), producto tanto de la modificación de la situación socio-económica general como de la inscripción legal e incorporación del principio de igualdad⁶. Pero si a finales de los sesenta y principios de los setenta las diferentes actitudes ante el empleo femenino estaban marcadas por la posición socio-económica o el estado civil –bajo la que se subsumía la edad en términos etápicos–, a principios de los ochenta, estabilizada la idea de *igualdad* y sancionada por las reformas legales que se han ido sucediendo, y enredada además con el principio de *libertad* como horizonte y marco para la *madurez* individual y social, el estado civil pierde algo de peso⁷, y es la edad la que pasa a ser la variable significativa para analizar los cambios y las tendencias.

⁶ El pico máximo se alcanza en 1976 con una TAF de 28,48 que experimenta un ligero descenso en los años siguientes (en 1978 es de 27,69), para invertirse de nuevo a partir de 1982, situándose la media del período comprendido entre 1979 y 1983 en el 27,32, casi 0,7 puntos por debajo de la alcanzada en el período anterior.

⁷ Que pierda peso en la explicación de las diferentes tendencias en pugna no implica que deje de ser significativo a la hora de analizar la generalización del modelo, tal y como se desprende del análisis comparativo de los datos de 1971 y 1980. Si en 1970 la iniciativa en la incorporación correspondía a las solteras, con una tasa de actividad del 53%, en 1980 son las separadas quienes protagonizan dicha incorporación (59,6%), mientras que la tasa de las solteras desciende ligeramente (51,9%) debido sobre todo a la ampliación del período formativo de las jóvenes. Las casadas, que con un 16,1% en 1971, eran las que tenían más impedimentos y reticencias a su incorporación, aumentan su participación hasta el 20,7%, lejos aún, sin embargo de los porcentajes de solteras y separadas (EPA 1971 y 1980)

Esa representación hegemónica de la *Mujer al día* que se caracteriza entre otras cosas por tener un empleo remunerado es más un modelo en expansión que una práctica generalizada. Ahora bien, si analizamos los datos en función de los diferentes grupos de edad (ver tabla 1) –dejando de momento de lado los extremos, cuyas variaciones tienen que ver tanto con la generalización de la formación como valor, que en el caso de las jóvenes se enreda además con la progresiva incorporación del principio de igualdad, y que se asienta sobre todo a partir de la *Ley General de Educación* (1960), como con el establecimiento de un relativo Estado del Bienestar en el caso de las mayores de 65 años–, las tendencias se complican permitiéndonos seguir el rastro de los sentidos atribuidos a las prácticas laborales. En 1965, a partir de los 25 años se producía un brusco descenso de la actividad marcado por la entrada en el matrimonio⁸ y la maternidad, que sólo se recuperaba tímidamente entre los 40 y los 44 años, favorecido además por el desarrollo de la sociedad de consumo. La misma tendencia se lee en los datos para 1970, aunque el descenso se amortigua levemente, del mismo modo que la reincorporación. 1975 marca ya un afianzamiento de la tendencia, superando por primera vez la generación que en esos momentos tiene entre 20 y 24 años la barrera del 50% y retrasándose el momento de interrupción de la actividad, que además se amortigua, y favorece una reincorporación algo más significativa. En 1980 esas tendencias se consolidan y la misma generación que en 1975 superaba con su tasa de actividad el 50%, la mantiene en 1980 atenuando aún más la curva característica hasta entonces de las vidas laborales femeninas.

Tabla 1. Actividad femenina por grupos de edad. 1965-1980

	16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	> 70
1965	46,15	45,92	24,80	19,40	19,98	24,20	23,86	21,68	21,90	16,28	11,76	7,41
1970	43,49	49,16	27,07	18,89	19,80	22,11	22,44	21,88	20,62	16,18	11,59	6,77
1975	41,69	56,43	35,82	26,08	25,88	27,46	29,84	27,06	25,23	21,40	18,86	5,03
1980	39,62	54,72	41,39	29,74	29,27	27,84	27,13	25,94	23,99	16,98	7,60	2,02

Fuente: EPA, en Alberdi, 1996: 46.

Una incorporación, por tanto, a la vida laboral que si bien se va interpretando progresivamente en términos de *normalidad performativa*, no responde a la *normalidad estadística* de las prácticas, o al menos no lo hace para el colectivo *mujeres* de la misma manera. Y a ello contribuye tanto la fractura generacional, en términos fundamentalmente de formación, como el modo de incorporación a ese mercado laboral. En primer lugar, la tendencia a la formación femenina que ya

⁸ Recordemos que no es hasta 1970 cuando se permite a la mujer casada la posibilidad de mantener su puesto (*Decreto 20 de agosto de 1970*), una posibilidad que seguirá sometida formalmente a la decisión del marido hasta 1975, momento en el que se elimina la licencia marital.

comentamos con respecto a la evolución que se produce entre mediados de los sesenta y principios de los setenta, se consolida a lo largo del período 1979-1983 para ambos sexos (ver tabla 2), manteniéndose a grandes rasgos a partir de 1976 la diferencia entre los sexos y siendo especialmente signi-

ficativo en ambos casos el aumento porcentual en los

Tabla 2. Evolución del nivel de estudios por sexo (1976-1983)

	Varones				Mujeres			
	<i>Sin est.</i>	<i>Primarios</i>	<i>Medios</i>	<i>Superior</i>	<i>Sin est.</i>	<i>Primarios</i>	<i>Medios</i>	<i>Superior</i>
<i>Media 1976-1978</i>	20,7	57,5	19,1	2,7	29,8	54,9	14,5	0,8
<i>Media 1979-1983</i>	18,7	53,7	24,5	3,1	27,6	51,6	19,7	1,1
<i>Diferencia 1976-1983</i>	-2,0	-3,8	5,4	0,4	-2,2	-3,3	5,2	0,3

Fuente: Elaboración propia a partir de EPA, medias anuales de datos trimestrales.

estudios medios, lo que implica el retraso de la entrada en el mercado laboral. Unos estudios medios en los que se incluye la formación profesional, que experimenta un crecimiento importante desde 1970 y en los que la introducción de ramas como “administrativo y comercial”, “hogar”, “moda y confección”, “peluquería y estética” o “sanitaria” anima a las mujeres a incorporarse a una formación más orientada al mundo laboral. Y así de una tasa de feminización en este nivel educativo de 5,0 en el curso 1970/71, se pasa al 38,0 del curso 1980/81 (*Anuario Estadístico del INE*, 1982), o en otros términos, en diez años el número de alumnos de F.P. se multiplica por 2,4 y el de alumnas lo hace por 27,3, aunque curiosamente el aumento de alumnas es más fuerte en centros privados, hasta el punto de que es en ellos en donde en el curso 82/83 son más de la mitad del alumnado, frente al 31,3% de los centros públicos.⁹

Y si, de acuerdo con los datos de la tabla1, la generación de mujeres que en 1970 tenía entre 20 y 24 años era la que marcaba con mayor claridad la tendencia a la incorporación de la imagen de la *nueva Mujer*; al menos en sus líneas básicas de mujer formada y con empleo que revisábamos en alguno de los anuncios, cruzando esos datos con el nivel de estudios se constata que

⁹ También es significativa la incorporación a la enseñanza universitaria, donde el número de alumnas experimenta entre 1972/73 y 1982/83 un crecimiento del 194,1%. Aunque, como señala Pérez Sedeño (1998: 73), no debemos dejarnos engañar por las cifras absolutas, pues “el número de mujeres en el área de ciencias experimentales pasó del 20,1% en 1972-73 al 11,7% en 1982-83 y al 7,0% en 1990-91, es decir, sufrió una disminución de 8,5 puntos de 1972-73 a 1982-83”; en realidad, el incremento porcentual sólo se registra en las ciencias jurídicas y sociales y las escuelas técnicas; “en el caso de las primeras hay que tener en cuenta la creación en ese período de las facultades de Psicología, estudios englobados hasta entonces en los de Filosofía y Letras. En el caso de las escuelas técnicas, el punto de partida es tan pequeño, que cualquier aumento supone un crecimiento espectacular” (*Ibid.* 78). Hay que extremar, por tanto, la cautela al interpretar los datos, pues “no permiten ser tan optimistas como el aumento general del número de universitarias parece apuntar: sigue habiendo carreras ‘femeninas’ y carreras ‘masculinas’.” (*Ibidem*). Algo que las tasas de feminización de escuelas universitarias para el curso 1979/1980 confirman, donde la de arquitectura (7,7) contrasta con la de enfermería (75,1), ocupando posiciones más intermedias los estudios empresariales (30,8) o por el lado “femenino” las escuelas de profesorado de EGB (66,6). Lo mismo sucede en las facultades, donde para el mismo curso académico 1979/1980 la tasa de feminización del 20,2 de derecho, o el 21,5 de teología y el 23,0 de económicas y el 23,8 de informática, contrastan con el 66,4 de farmacia o el 61,5 de letras (Miranda 1983: 31-32)

Tabla 3. Tasa de actividad femenina por edad y estudios terminados (1982)

	<i>Sin estudios</i>	<i>Primarios</i>	<i>Medios</i>	<i>Superiores</i>
<i>16-19</i>	23,3	56,4	32,9	–
<i>20-24</i>	30,7	55,4	58,5	–
<i>25-29</i>	19,9	35,8	65,9	74,4
<i>30-34</i>	17,3	26,4	58,1	81,3
<i>35-39</i>	23,9	25,7	49,1	85,2
<i>40-44</i>	25,6	27,2	45,3	79,8
<i>45-49</i>	24,5	27,1	42,2	86,9
<i>50-54</i>	23,3	25,5	38,8	65,5
<i>55-59</i>	19,9	22,7	39,3	69,5
<i>> 60</i>	16,6	16,3	29,9	55,4

Fuente: Elaboración a partir de EPA, IV trimestre, 1982

son esa misma generación y las que le siguen las que apuestan con más firmeza por la conversión de su capital cultural en capital económico (ver tabla 3), pues son las mujeres con estudios medios y superiores las que presentan tasas de actividad por encima de la media (27,23%) en todos los grupos de edad, y además resisten mejor en el mercado laboral tras el matrimonio y

la maternidad, bien porque el abandono no se produce (es el caso de las que tienen estudios superiores) bien porque el momento se retrasa y se hace progresivo.

Son estos grupos los que marcan la tendencia no ya sólo en la reestructuración de posiciones y capacidades sociales, sino en la consideración e interpretación de la actividad laboral misma, coherente con una imagen de *autonomía* y *realización personal* distante de la hegemonía de la *madre* y *esposa* del período anterior. Que la tendencia apunta a la generalización del modelo que rige las prácticas de estos grupos lo muestra el que las mujeres que tienen estudios primarios actúan ya como mediación entre las dos “vidas laborales” de la Mujer española: la de las “profesionales” en sentido amplio y la de aquellas para quienes la actividad laboral es un paso previo al matrimonio y la maternidad al que cabe reincorporarse posteriormente o bien porque los ingresos del “cabeza de familia” no son suficientes o porque pretenden facilitar al núcleo familiar su inserción en la sociedad de consumo. Por otra parte, el hecho de que, como señala Miranda, “la pauta observada en 1974 por el conjunto de las mujeres es similar a la que guardan en 1982 las analfabetas¹⁰” (1983: 40), que son las únicas que presentan tasas de actividad por debajo de la media en prácticamente todos los grupos de edad, muestra que las explicaciones monocausales para las que son la crisis económica y el desempleo de los varones los que impulsan la incorporación laboral femenina –una mano de obra femenina que se presupone poco cualificada y de clase baja– no es válida, pues son las mujeres con mayor formación y con mayores recursos en términos comparativos las que antes marcan la pauta.

¹⁰ En realidad Miranda dice que es similar a la de “las analfabetas y con estudios primarios” (1983: 40). Corto a propósito la cita puesto que considero que, como ya he señalado, las mujeres con estudios primarios –que en 1982 representa el 50,3% de la población femenina total– están a caballo entre el viejo modelo y la incorporación del nuevo, dándose ya pasos importantes hacia la consideración del trabajo como espacio legítimo y deseable.

Ahora bien, la formación no es la única cuestión que interviene en la práctica laboral de las mujeres, sino que hay que tener en cuenta simultáneamente si consiguen incorporarse y el *cómo* lo hacen. Porque, en primer lugar, manifestar el deseo de tener un trabajo remunerado no significa siempre conseguirlo. De hecho, como se ve en la tabla 4, si se comparan las cifras absolutas de personas activas, ocupadas y paradas, aunque el número de mujeres activas aumenta, no sucede lo mismo con el de ocupadas, que retrocede progresivamente con respecto a la media del período anterior en una tendencia que sólo parece invertirse levemente en 1983. O, dicho de otra forma, aumenta significativamente el número de paradas, de modo que la tasa de paro femenino que en 1976 era del 4,85, es ya de 9,7 al inicio del período (1979) y alcanza en 1983 el 20,52¹¹. Pero además el perfil de la población parada en función del sexo y la edad y su evolución entre 1975 y 1983, también ofrece pistas sobre las condiciones de la incorporación femenina al mercado laboral, pues mientras que el porcentaje de paradas desciende entre las menores de veinte años, la tendencia se invierte en las edades intermedias, precisamente las que registraban tasas más altas de actividad (ver gráfico 2, “Evolución del porcentaje de paradas con respecto al total por edades (1975-1983), Anexo I).

El perfil de la mujer potencialmente activa, que está a la busca de un empleo sin conseguirlo, se modifica, y quienes presentan de partida mejor disposición para incorporarse al mundo laboral a juzgar por las tasas de actividad –las mujeres que tienen entre 20 y 24 años– son las que sufren en mayor medida los efectos de la crisis. Es más, si tomamos en consideración el nivel educativo, en el intervalo de edad de entre 20 y 29 años (ver tabla 5) se observa que sólo las mujeres analfabetas o sin estudios presentan tasas de paro por debajo de los varones, mientras que la tendencia se invierte e incluso la diferencia se incrementa progresivamente según aumenta el nivel de estudios, alcanzando en las quienes tienen estudios medios la mayor diferencia entre los sexos, y disminuyendo ésta levemente en los estudios superiores.

Tabla 4. Evolución de la actividad general, (1976-1983). *Mujeres*

	<i>Activas</i>	<i>Ocupadas</i>	<i>Paradas</i>
<i>Media 76-78</i>	3763,18	3532,91	230,26
<i>Media 79-83</i>	3856,03	3253,83	602,20
<i>Diferencia periodos</i>	233,83	-224,66	458,49

Fuente: EPA, medias anuales de series trimestrales.

Tabla 5. Tasa de paro por sexo y nivel de estudios terminados entre 20-29 años (1982)

	<i>Sin estudios</i>	<i>Primarios</i>	<i>Medios</i>	<i>Superiores</i>
<i>Mujeres</i>	25,6	24,3	37,7	40,2
<i>Varones</i>	30,9	24,2	27,6	33,8

Fuente: EPA, IV trimestre, en Miranda (1983: 42)

¹¹ También la crisis se deja notar en la tasa de paro masculina: 4,45 en 1976; 8,17 en 1979 y 16,18 en 1983; pero mientras que en los varones entre 1976 y 1983 esa tasa se multiplica por 3,6, en las mujeres lo hace por 4,2. Por otra parte, el tiempo de búsqueda de empleo es mayor para ellas (un 30% lleva más de dos años parada en 1983) que para los varones (el 30,8% de ellos lleva menos de seis meses buscando empleo) (Sallé y Casas, 1987: 47).

La conclusión es que “los grupos de mujeres con más deseos de obtener trabajo y más probabilidades (desde el punto de vista estadístico) de permanecer en él, son los que se enfrentan con mayores dificultades reales a la hora de conseguir su primer empleo” (Miranda, 1983: 41), contribuyendo así a validar la tesis antes desechada de que las mujeres ocupan, en la práctica, los puestos menos cualificados en función de la demanda del mercado puesto que los efectos de su crisis se dejan sentir con más fuerza precisamente entre los grupos de “mujeres que más esperan de su vida profesional y que más positivamente orientadas están hacia ella” (*Ibid.*: 42), lo que a su vez alimenta a corto y medio plazo la estrategia de optar por títulos medios que permitan una mayor inserción laboral.

Las diferencias en el *cómo* se produce la incorporación laboral en términos semiótico-materiales pueden verse desde otro lugar. En 1980 entra en vigor el *Estatuto de los Trabajadores (Ley 8/1980 de 10 de marzo)*, marco para las relaciones laborales en el orden democrático en donde se inscribe una vez más como derecho de los trabajadores la no discriminación en función de sexo o estado civil ni en el momento de la contratación ni en el desarrollo de la actividad laboral. La aplicación del principio de igualdad venía siendo común en la normativa laboral desde la *Ley sobre Derechos Políticos, Profesionales y de Trabajo de la Mujer* (1961), una igualdad a la que se había ido dotando de contenidos diversos, desde la reconsideración de la situación de la mujer casada a partir de la abolición de la licencia marital (*Reforma del Código Civil de 1975*) a la regulación de los permisos de maternidad y la protección de trabajos insalubres con la *Ley de Relaciones Laborales* de 1976. El *Estatuto de los Trabajadores* supone un nuevo paso en la estabilización del principio de igualdad al prohibir explícitamente las discriminaciones en retribuciones, jornadas y demás condiciones de trabajo, y al derogar medidas proteccionistas relativas a trabajos nocturnos, peligrosos, penosos, nocivos o insalubres, cuya regulación o se basa ya en el sexo sino en la edad mínima exigida para realizarlos¹². Pero este marco normativo es útil además por dos cuestiones interconectadas: por un lado, porque permite visualizar la importancia de los flujos de articulación de regímenes corporal-afectivos frente a visiones más estructuralistas o incluso frente al acento en lo legislativo de la propia narración que hasta ahí se ha venido entretejiendo, y por otro, y en relación con lo anterior, porque permite visualizar también la componenda compleja entre el *Mujer-persona* –incorporado al polo de lo social–, y el *Mujer-mercado* –donde se

¹² La edad mínima establecida son los 18 años. La derogación de estas medidas proteccionistas permite prever la participación de la mujer en la defensa nacional, ámbito del que hasta ahora estaba legalmente excluida y semánticamente apartada. Su regulación específica, sin embargo, se deja para más tarde.

mantiene la naturalidad de los sentidos—. Dos muestras de ello son la aplicación práctica del principio de no discriminación y la traducción también práctica de la modalidad del contrato a tiempo parcial que en él se perfila. Así, por un lado, las leyes contra la discriminación laboral, elaboradas al amparo del principio de igualdad normalizado para garantizar el acceso de las mujeres al empleo en condiciones similares a las de sus compañeros se convierten en lugar de resistencia posible frente a potenciales “discriminaciones positivas”, como muestra el que la primera sentencia dictada sobre discriminación laboral por razón de sexo (dictada en 1983) se produjera a instancias de un trabajador varón (Vanaclocha, 1999: 280). Por otro, en ese mismo marco, la introducción del contrato a tiempo parcial, cuyo perfil se irá construyendo en los primeros ochenta y se consolidará en 1984 desde una fundamentación formalmente no discriminatoria, se traduce en prácticas laborales diferenciadas y diferenciadoras para varones y mujeres. Esta medida fue fuertemente controvertida por considerarse desde sectores diversos (desde el movimiento feminista a los sindicatos o la propia *Subdirección General de la Condición Femenina*) que fomentaba por omisión la formalización de la concepción subsidiaria del trabajo de las mujeres¹³, a las que esta figura contractual permitía compatibilizar su entrada en el mercado laboral con el mantenimiento de su papel como madre y esposa¹⁴. Al margen de consideraciones planas sobre la supuesta intencionalidad de los legisladores, lo que sí es cierto a juzgar por los datos es que mientras que el *Estatuto* regulaba formalmente la no discriminación en el tipo de contratación para varones y mujeres, en la práctica, unos y otras presentaban disposiciones diferentes hacia un tipo de contrato u otro que la misma puesta en marcha de estas figuras contractuales contribuía a estabilizar. Así en el primer trimestre de 1983, cinco de cada cien mujeres paradas buscan un empleo a jornada parcial o de jornada muy reducida, mientras que en los varones esas opciones no alcanzan más que el 1,7% de respuestas positivas. Es más, los efectos de los distintos programas de fomento del empleo que se articulan a partir de 1983 también están marcados por el género: más de un 23% de las mujeres que consiguen uno de estos contratos están adscritas a la categoría de contrato a tiempo parcial, frente al 6,7% de sus compañeros varones, en quienes el peso de los contratos temporales es mayor comparativamente (83%/64%) (*Estadísticas de Empleo del INEM*, 1983).

¹³ Otra de las críticas es el que no se contemplara en él la situación de las empleadas de servicio doméstico, lo que no se consigue, parcialmente, hasta 1985. La oposición al *Estatuto de los Trabajadores* fue un nuevo lugar de encuentro, aunque ya sin la fuerza de años anteriores, con sindicatos y otras organizaciones progresistas.

¹⁴ Estos mismos argumentos esgrimidos para rechazar el contrato parcial, son interpretados positivamente desde posiciones más conservadoras y se recogen en publicaciones como *Telva* (1981/417).

De este modo, si el período anterior (1972-1978) se caracterizaba por el tránsito en las prácticas intervinientes en la construcción socio-cognitiva de las identidades femeninas desde la retórica de la *igualdad* a su articulación con el principio de *libertad*, siendo estos los ejes de interpretación de lo *tradicional* vs. lo *modernizante*, en el período que va de 1979 a 1983 lo que se consolida es una *doble articulación del sujeto-objeto Mujer* de esos discursos que ya se anunciaba más arriba: por un lado, la cartografía tradicional, cada vez más debilitada como tal, “opera siempre a partir de un término marcado referido casi exclusivamente a la condición de mujer como esposa y madre” (Sallé y Casas, 1987: 116-117); por otro, en la cartografía modernizadora “opera un doble concepto de mujer como término marcado y como término no marcado; es decir, la mujer como término de una oposición sexual y la mujer como un individuo más, como persona” (*Ibid.*: 116). Un *ser persona* para el que la participación en el ámbito productivo –vinculado a la consecución de una cierta *independencia económica* y *autonomía* y a la participación en el ámbito de lo *público* frente a la reclusión en la *privacidad del hogar*–, es una mediación central, dinamizada por mujeres de entre 20 y 35 años y con una formación superior a la de sus madres y que encarnan ya un cierto “individualismo progresista” hegemónico (Miranda, 1983: 15)¹⁵. *Mujer*, como término relacional marcado, hegemónico en los discursos tradicionales, va perdiendo gas como tal, aunque no por ello deja de formar parte de las componendas identitarias femeninas.

2.2. La resignificación del Mujer-marcado

El rechazo al tradicionalismo encuentra en la distancia simbólica con respecto a la feminidad que éste postula una de las representaciones más eficaces del cambio socio-político en marcha. Distancia, pues, del modelo de feminidad desigualitario y autoritario como metonimia de la distancia que los diversos actantes implicados en ese proceso de cambio quieren instituir con respecto al orden anterior, para la que la *formación* y la *incorporación laboral* de las mujeres son palancas sobre las que sustentar, arrojadas con la retórica de la *igualdad* y el principio de *libertad*, la emergencia de ese *Mujer-persona* –alejado de la rígida frontera postulada entre los sexos que la recluía a la *particularidad* de su *condición*– incorporada a lo *social* en un claro ejemplo del hacer de los principios de la modernidad –*educación, trabajo, igualdad, sociedad, autonomía, libertad...*–, una modernidad con la que las prácticas socio-discursivas del emerger de la tematización colectiva

¹⁵ Junto al “individualismo progresista”, que correspondería según Miranda (1983) y en consonancia con la encuesta sobre *Pareja Humana* del CIS (1980) a un 55-60% de las menores de 29 años, se detecta un “conservadurismo consciente”, que oscila entre un 16 y un 25% de las jóvenes sobre todo en zonas rurales y clases medias-bajas, y un “tradicionalismo inconsciente”, que representaría la tensión derivada de la doble articulación de *Mujer* como marcado/no marcado (15-29%).

del género, mantienen una relación doble: la sustentan al reivindicar la inserción de las mujeres en ella y la critican implícitamente al hacer visibles las exclusiones sobre las que ésta se había sustentado (*vid.* cap. 3, epígrafe 1.1. “Interrupción y exceso de las ‘identidades’ del constructivismo moderno”) Ahora bien, el énfasis en la incorporación a lo social, invisibiliza la presencia silenciosa de la faz marcada del significante *Mujer* como término relacional (particularizado) de la diferencia (aún naturalizada) entre los sexos. Una diferencia perceptible, por ejemplo, en el grado de conformidad con la afirmación “la mujer debe cuidar más que el hombre su aspecto físico” (ver tabla 6), y en la que, a pesar de existir diferencias en función del sexo y la edad, la respuesta mayoritaria siempre se sitúa del lado del acuerdo, como muestra también la centralidad que el tema de la belleza presentaba y presenta en las publicaciones dirigidas a un público mayoritariamente femenino.

Tabla 6. Acuerdo con la afirmación “la mujer debe cuidar más que el hombre su aspecto físico”

	Varones		Mujeres	
	18-29	45-54	18-29	45-54
<i>Muy de acuerdo</i>	15	13	12	15
<i>De acuerdo</i>	39	58	39	52
<i>En desacuerdo</i>	32	18	35	19
<i>Muy en desacuerdo</i>	5	1	6	4
<i>NS/NC</i>	9	10	7	10

Fuente: Encuesta Pareja Humana (CIS, 1980)

Este desequilibrio entre la tematización y visibilización del *Mujer-persona* (espacio formalmente liberado de la marca) y de la *Mujer corpórea y sexuada* (en donde el cuerpo como lugar de articulación de lenguaje y experiencia sigue siendo el lugar de inscripción de la diferencia naturalizada), se traduce en modelos, pautas y actitudes que separan (al tiempo que vinculan de manera silenciosa) a las mujeres más jóvenes de sus madres –distancia en la que sin duda interviene el miedo a una identificación posible– y en menor medida de sus compañeros de generación, que han sido, como ellas, formados en los valores emergentes.

Muestra de esa distancia que las mujeres más jóvenes encarnan respecto a sus madres y, en segundo lugar, frente a sus compañeros, son las actitudes diferenciales de unas y otros ante preguntas sobre las capacidades y prácticas que se identifican con uno u otro sexo. Así, ante la afirmación “la responsabilidad de llevar la casa corresponde a la mujer” (ver tabla 7), si bien en

Tabla 7. Acuerdo con la afirmación “la responsabilidad de llevar la casa corresponde a la mujer” (1980)

	Varones		Mujeres	
	18-29	45-54	18-29	45-54
<i>Muy de acuerdo</i>	8	13	6	13
<i>De acuerdo</i>	29	54	22	43
<i>En desacuerdo</i>	41	20	53	27
<i>Muy en desacuerdo</i>	11	2	10	4
<i>NS/NC</i>	11	11	9	12

Fuente: Encuesta Pareja Humana (CIS, 1980)

términos generales puede decirse que las mujeres muestran un mayor índice de desacuerdo, el análisis de las respuestas por edades muestra que, al menos en términos actitudinales, las más jóvenes actúan como motor de un cambio de pautas al que se incorporan en primer lugar, los varones de

su misma generación y, en segundo lugar, las mujeres mayores. Pues, efectivamente, mientras que más de seis de cada diez mujeres jóvenes están en desacuerdo o muy en desacuerdo con esa afirmación, en la generación de sus madres esos porcentajes prácticamente se invierten, reflejando la modificación de modelos, pautas y expectativas que se ha producido en estos años. Un cambio al que, si bien estas jóvenes se sitúan en las posiciones de vanguardia, sus compañeros de generación se incorporan con mayor decisión que las mujeres mayores, que sólo superan en un supuesto eje *tradicionalismo* vs. *modernización* a los varones mayores de 45 años.

Lo mismo sucede en la pregunta por el equivalente funcional masculino en el orden tradicional –la autoridad masculina en decisiones de responsabilidad ejemplificadas en la adquisición de bienes (ver tabla 8)–, aunque es interesante constatar que ante esta pregunta la tendencia al cambio está más asentada que en el caso

anterior; es decir, se asume con más rapidez la incorporación femenina a las decisiones familiares –su ampliación de responsabilidades y capacidades, esto es, su inserción en *lo social*–, que la erosión de la adscripción de las tareas del hogar y la participación masculina en la “res-

Tabla 8. Acuerdo con la afirmación “el marido debe asumir la responsabilidad de las principales decisiones familiares como la compra de una casa o un coche” (1980)

	<i>Varones</i>		<i>Mujeres</i>	
	<i>18-29</i>	<i>45-54</i>	<i>18-29</i>	<i>45-54</i>
<i>Muy de acuerdo</i>	10	9	6	9
<i>De acuerdo</i>	25	47	19	38
<i>En desacuerdo</i>	45	33	55	37
<i>Muy en desacuerdo</i>	12	1	14	5
<i>NS/NC</i>	6	10	7	10

Fuente: Encuesta Pareja Humana (CIS, 1980)

ponsabilidad de llevar la casa”; lo que puede interpretarse como la generalización de ese *Mujer* no marcado, ámbito de búsqueda de igualdad, junto con el mantenimiento de la marca en los ámbitos domésticos, o, desde otra perspectiva, con la no tematización del *Varón* con el que ese *Mujer* entra a la definición relacional.

Si la tematización partía de la *Mujer* como *condición* en los discursos tradicionales institucionalizados, relanzada con la emergencia de la *Mujer* como *situación* de las prácticas socio-discursivas feministas, lo que encontramos en estos momentos es la profundización de las tensiones presupuestas entre la *Mujer como lugar de marca* y la *Mujer como persona o ciudadana* ejemplificada en la relación entre su vida laboral y su vida familiar y, por otro lado, en su relación con el término no marcado (*Hombre*). Y en esa tensión, la hegemonía del *Mujer-persona* como lugar liberado de la marca, favorecida además por su posición como punto de paso obligado en el momento de transición socio-política, interrumpe la hegemonía del *Mujer tradicional* como emblema del orden anterior, y se estabiliza en quienes han incorporado el ideal de *autonomía* e *independencia*

característico de la modernidad (encabezadas por las mujeres profesionales y las jóvenes). Así, por ejemplo, el empleo femenino rompe con justificaciones exclusivamente elaboradas en términos de necesidad subsidiaria por la insuficiencia del salario del varón, interviniendo sobre todo en la conformación de esa fractura la disposición incorporada por los y las jóvenes a la búsqueda de *autonomía* y *realización personal*, lo que supone en el marco de reconstrucción de las identidades femeninas la erosión de la autoridad masculina representada por la unidad de dirección a manos del cabeza de familia y la ampliación de las cartografías habilitadas para las mujeres y su movilidad por ellas.

Esa erosión de autoridad muestra el tránsito a un modelo familiar más dialogante y menos autoritario –en un contexto en el que lo *autoritario* sigue siendo uno de los emblemas frente al que se ha construido el orden *democrático*– que ya había sido objeto de inscripción legal desde la Reforma del Código Civil de 1975¹⁶ y del que encontramos rastros en el grado de aceptación de que las condiciones laborales de la mujer influyan de manera decisiva en la elección del domicilio familiar (ver tabla 9). Una aceptación que si bien es ligeramente mayoritaria entre los y las jóvenes, es inaceptable para más de la mitad de los mayores de 45 años, y que, además, sigue siendo una situación difícilmente imaginable a juzgar por el elevado índice de personas de ambos sexos y los dos arcos de edad que no responden.

Tabla 9. Acuerdo con la afirmación “una mujer no debe aceptar un ascenso en su trabajo si requiere que su familia tenga que cambiar de residencia y su marido buscar otro trabajo”

	Varones		Mujeres	
	18-29	45-54	18-29	45-54
<i>Muy de acuerdo</i>	7	10	7	12
<i>De acuerdo</i>	32	45	25	44
<i>En desacuerdo</i>	34	23	36	20
<i>Muy en desacuerdo</i>	8	3	9	5
<i>NS/NC</i>	19	20	23	20

Fuente: Encuesta Pareja Humana (CIS, 1980)

Más imaginable resulta la relación entre *maternidad* y *participación laboral*, lugar de máxima tensión en la negociación de las posiciones y capacidades femeninas desde la *Mujer madre y esposa* del orden tradicional y la *Mujer al día* de la modernidad predicada; una relación que ha sido objeto de producción de datos estadísticos desde los años setenta en términos de “madre trabajadora” y de la que encontramos en este período las últimas referencias así formuladas¹⁷. También en este caso son las mujeres jóvenes las que muestran mayor predisposición a la aceptación del mantenimiento de la actividad laboral de la mujer con hijos sin vincularlo a la “necesidad eco-

¹⁶ Esta reforma, que puso fin a la licencia marital, termina también con la obligación de la esposa a seguir a su marido, estableciéndose que la elección del domicilio familiar ha de estar consensuada por los cónyuges, aunque en caso de desacuerdo prevalece la opinión del marido, que ostenta en exclusiva la patria potestad. La atribución de la patria potestad conjunta en 1981 supondrá la desaparición de esa fuente legal de la autoridad masculina.

¹⁷ El interés sociológico por la “madre trabajadora” reaparecerá en los años noventa reformulado como “mujer trabajadora con hijos”, lo que traduce el desplazamiento de la centralidad desde la *maternidad* a la vida *laboral*.

nómica". Una pauta que ya era visible en la amortiguación de la curva de abandono del mercado de trabajo por parte de esta generación que a principios de los ochenta tiene entre 20 y 30 años y que es coherente con la emergencia de la *Mujer profesional* que se predica desde las prácticas socio-discursivas puestas en marcha por el feminismo y que incluso es recogida por las publicaciones femeninas más tradicionales, como muestra el hecho de que una revista como *Telva* introduzca secciones específicas en las que asesora a las mujeres, por ejemplo, para montar una tienda (1981/418), artículos sobre la inserción femenina en ciertos campos profesionales como "El boom de las mujeres periodistas" (1981/422) o incluso denuncias irónicas de la percepción diferencial de varones y mujeres en sus prácticas laborales que son objeto de humor gráfico, como la viñeta que se incluye en ese mismo número donde se lee "El trabaja. Ella trabaja. ¡¡Pero las impresiones que provoca son tan distintas!!", y en la que se presenta a un varón y a una mujer, en idéntica actitud tras una mesa de despacho idéntica, pero donde cada detalle y movimiento tiene un significado y una valoración diferente, y así si ambos tienen una foto familiar sobre la mesa, en el caso del varón conduce a pensar que es un hombre responsable, mientras que en el de la mujer incita a interpretar que antepone su vida familiar a su carrera (1981/422: 56)¹⁸.

El límite para la actividad laboral femenina legítima ya no está en la entrada al matrimonio como en los años cincuenta y sesenta, ni en una maternidad genérica como en los sesenta y setenta, sino que ahora pasa por que los hijos sean "pequeños" (ver tabla 10). Y aquí se percibe con claridad la componenda entre *Mujer como término no marcado* y *no marcado*, pues el apoyo que esa limitación obtiene es más contundente en el caso de las mujeres mayores de 45 años seguidas de los varones de su generación e incluso alcanza el 50% en los varones más jóvenes (10% muy de acuerdo y 40% de acuerdo), mostrando la mayor fractura interna entre las mujeres jóvenes, donde vencen las posiciones intermedias, equilibradas entre sí, y escondiendo

Tabla 10. Acuerdo con la afirmación "a menos que lo necesite económicamente, una mujer casada con niños pequeños no debe trabajar fuera de casa" (1980)

	Varones		Mujeres	
	18-29	45-54	18-29	45-54
<i>Muy de acuerdo</i>	10	13	10	15
<i>De acuerdo</i>	40	56	36	54
<i>En desacuerdo</i>	33	17	35	18
<i>Muy en desacuerdo</i>	9	3	11	2
<i>NS/NC</i>	9	11	9	12

Fuente: Encuesta Pareja Humana (CIS, 1980)

¹⁸ Otras de las afirmaciones sometidas al análisis de las interpretaciones diferenciales en función de quien sea su agente son: si no están en su mesa, él estará reunido, ella en el cuarto de baño; si no están en la oficina él estará en una reunión con clientes, ella de compras; si tienen una comida con el jefe, él estará en el mejor camino del ascenso, ella tendrá un "affaire"; si se van a casar, él se volverá más tranquilo y responsable, ella se quedará embarazada y se marchará; si tienen un viaje de negocios, en el caso del varón se verá como algo positivo para su carrera, en el de la mujer no faltará quien se pregunte qué dirá su marido (*Telva*, 1981: 422: 56).

el rechazo aparentemente generalizado de las mujeres de más de 45 años posiciones divergentes en función del nivel formativo, la procedencia social o el hábitat de residencia.

Aceptación, a pesar de todo, del empleo femenino, al menos en abstracto, que se traduce en prácticas que difieren de las que encontrábamos en períodos anteriores y, sobre todo, en el sentido que se da a esas prácticas; pues frente a la supremacía de la consideración del trabajo femenino como producto del “estado de necesidad”, y siguiendo con las tendencias existentes desde los años setenta del trabajo como “vía de desarrollo y realización personal” –una vía *legítima* y *apropiada*, sin embargo, que contrasta con las condiciones reales para que ésta sea *efectiva* dado el incremento de las tasas de paro, sobre todo femenino–, comienza a popularizarse una visión del trabajo como vía de escape del hogar cuando esto sea posible, percibida como tal incluso por esas mujeres de niveles socio-culturales más bajos que aún encarnan, en ciertos sentidos, la *esposa* y *madre* de los sesenta pero en las que se produce una mediación particular desde esa imagen a la incorporación del ideal de *autonomía*. Y así, una participante en un grupo de discusión expresa esa nueva percepción de lo laboral, su relación con la esfera doméstica, la resistencia implícita del marido a su trabajo, su consideración como cierta liberación e incluso el sentimiento de tristeza que acompaña lo que se vive como un abandono forzado tras el anuncio de uno de sus embarazos:

“Además, es que me acababa de poner a trabajar. Yo ya dije yo mis hijos tan mayores, ¿qué hago yo en casa? Porque yo no soy tampoco de las que están todo el día en la calle, no me hace. Y dije, jolines, yo si estoy todo el día en casa me ahogo, me..., me entra como depresión. Digo, ah, yo me pongo a trabajar. [...] Jolín, a los dos años de estar yo trabajando me quedo yo embarazada. Dije a mi marido «esto me lo has hecho tú aposta.» [RISAS]. ¡A mí no me digas!” (GD1, P7)

La modificación en la percepción del *empleo* pasa, como vemos, por la modificación en la valoración y percepción del *trabajo doméstico*, relacionado con la presentación del *hogar* como *prisión* y el *trabajo* como *liberación*. Estas representaciones figurativas, alimentadas desde el feminismo, conectan con la frustración a la que nos referíamos unas páginas más arriba, contribuyendo paradójicamente a marcar el trabajo doméstico frente a la dedicación profesional, y generando cierta insatisfacción entre las mujeres que incluso se explicita desde posiciones tradicionalistas como las defendidas por *Telva*, que afirma que el 55,6% de las mujeres no se siente reconocida por su familia (1982/26), abriéndose una vía de exceso e incorporación potencial al ámbito productivo de mujeres con hijos ya mayores como vía de *realización personal*.

Actitudes por tanto hegemónicas más proclives a la participación femenina en el mundo laboral –sobre todo si no hay, por ejemplo, hijos menores que visibilicen la contradicción entre el *Mujer-persona* y la *Mujer-marcada*–, coherentes con la regulación performativa de la *Mujer-al-día* en la que, sin abandonarse la marca de la feminidad sustentada sobre su relación diferencial con la esfera familiar, se privilegia la visibilización del *Mujer-persona*, en tanto que dotada de capacidad de acción y elección. Es esta componenda la que presentan las formas y contenidos de las publicaciones que tienen en las mujeres su destinatario principal. Una radical componenda a la que ya se había entrado años antes desde la perspectiva modernizadora y que también se había plasmado en otras publicaciones de este tipo, como muestra el que una de estas publicaciones, situada del lado de lo modernizante, iniciara ya a finales del período anterior su “Enciclopedia práctica de la mujer de hoy”, en donde se abordan “desde las urticarias y los chichones hasta como presentar una denuncia, pasando por todo género de curiosidades. Casa, jardín, chismes, hombres, consumo y psicología”, con la meta explícita de “hacer de ti una mujer, un ser humano preparado para el mundo que le toca vivir. Sin ñoñerías pero con delicadeza. Una mujer abierta, tolerante y formada, que trata de ser ella misma intentando vivir y dejar vivir lo mejor posible. Una mujer de hoy con todas sus consecuencias, una mujer mejor y más completa. La mujer ser humano integrada en su época y dispuesta a superar lo insuperable, cambiar lo inamovible y mejorar lo deficiente” (*Dunia*, 1978/29: 77)¹⁹. Esta componenda es la que se estabiliza en estos años, como se refleja en el hecho de que el tradicionalismo de *Telva* se incorpore a la línea marcada por sus competidoras en el mercado iniciando en 1980 una sección significativamente titulada “Mujer al día”, donde se ofrece asesoramiento sobre derechos de las mujeres, consejos prácticos para poner un anuncio de trabajo, citas de personajes famosos, recomendaciones para la educación de los hijos o información sobre la cartilla del embarazo, además de los consabidos consejos de belleza²⁰.

2.3. La polisemia de la liberación y las fisuras en los regímenes corporal-afectivos de las identidades femeninas: la renegociación de lo propio y lo impropio

Pero *liberación* es un término donde confluyen dos perspectivas por lo que a la tematización y reconstrucción de las identidades femeninas se refiere en el contexto de la España de finales de

¹⁹ El primer número de esta “Enciclopedia” incluye información sobre los supuestos efectos afrodisíacos del café, consejos para sacarle el máximo partido a un buen vino o a los armarios, reflexiones sobre la relación entre “los disgustos amorosos y los kilos de más”, divulgación de leyes laborales y consejos prácticos en caso de cobrar menos que los hombres o cómo convencer al marido para utilizar *su* coche (*Dunia*, 1978/29: 77 y ss.).

²⁰ Tomo en este caso como ejemplo el número 412 de la citada revista (1981).

los años setenta y principios de los ochenta. Por un lado, la que, levantada sobre el principio de igualdad jurídica y con las figuras modernas del *trabajo* (remunerado) y la *educación*, la lee sobre todo como *liberación económica* que permite la huída de la reclusión doméstica y, con ello, de la autoridad masculina y que se traduce en ese *Mujer-persona* donde la marca se difumina; y, por otro, la que la lee como *liberación sexual* por la que se legitiman prácticas y condiciones hasta entonces inapropiadas para las mujeres, pero donde la marca está más presente. En la reivindicación de la primera, son las mujeres, sobre todo jóvenes y formadas, las que incorporan antes las tendencias y contribuyen a su generalización y estabilización; en la reivindicación de la segunda, en una cartografía en la que la sexualidad sigue siendo en términos generales un atributo fundamentalmente masculino, son sobre todo los jóvenes y la industria mediática-cultural los que más firmemente apuestan por esta tendencia al tiempo que el movimiento de mujeres se sumerge en su deconstrucción. “En otras palabras –escribe Miranda– las mujeres jóvenes definen su propia liberación esencialmente como liberación económica a través del trabajo remunerado y no como liberación sexual a través de control de la natalidad y mayor frecuencia y libertad de las relaciones sexuales (aunque este elemento sea también importante), mientras que los hombres jóvenes entienden la liberación de la mujer sobre todo en relación con la liberalización de las actividades sexuales. Para una chica joven el prototipo de la mujer liberada es la que se mantiene a sí misma con su trabajo, mientras que para un hombre joven el prototipo de la mujer liberada es la que se acuesta con todo el mundo” (1983: 47).

Los dos sentidos de esa *liberación* posible estarán presentes a lo largo del período, pero frente al consenso al menos aparente y las alianzas de los primeros años en torno a la *igualdad* y la *libertad* más focalizado, aunque no siempre de manera explícita, en lo económico-laboral, la *liberación sexual* topará en esos años con una dificultad importante: el miedo y las resistencias a situar en el centro del discurso un cuerpo que, desde las perspectivas del movimiento colectivo que protagoniza la tematización del género, había servido para recluir a las mujeres a su “particularidad” con respecto a la norma universal masculina y que, desde las perspectivas de las mujeres concretas era el lugar de historias y predisposiciones encarnadas sobre el pecado y la pureza herederas de las prácticas socio-discursivas tradicionalistas que en este momento de crisis hacen de ellas, precisamente, su particular punto de Arquímedes.

2.3.1. Las cartografías de la sexualidad

Las campañas por el derecho a la anticoncepción suponen una vía de reentrada de lo corporal a las prácticas feministas que, centradas hasta ese momento en incorporar a la *Mujer* al polo de

lo social del que se la excluía, lo habían desalojado de la cartografía. Los primeros centros de “planificación familiar” se convierten en lugar privilegiado desde el que reconstruir una sexualidad femenina que es en gran medida ajena a las vidas de las usuarias –lo que obviamente no quiere decir que las usuarias no tuvieran relaciones sexuales, sino que éstas no estaban vinculadas a la afirmación de la sexualidad femenina como ámbito legítimo de placer– e incluso a las prácticas de algunas de las mujeres que los dinamizan, pues, como recuerda una de las entrevistadas, “cuando me metí en el grupo yo no tenía ni relaciones sexuales, es decir, que para mí fue un empezar en el *planning* en el feminismo y tal, y un aprender un montón de cosas y oír un montón de cosas que para mí eran nuevas, o las había leído, pero digamos que no las tenía cerca ¿no?, o las iba leyendo y tal” (Entrevista A4). Es más, el descubrimiento de otras cartografías sexuales habitables, aunque tiene en muchos casos la connotación positiva del “nacer” a otro mundo posible –pues supuso “llegar a cuestionarte tu propia sexualidad porque, bueno, como habías descubierto que había distintas posiciones ante la sexualidad y estaban las mujeres lesbianas, pues bueno, llegas a cuestionarte hasta eso” (Entrevista P1)²¹–, previamente requería hacer frente a las contradicciones entre las disposiciones incorporadas y la identificación con pautas y modelos extraídos de la reflexión y la práctica colectiva feminista:

“Por ejemplo en el terreno de la sexualidad yo recuerdo que para mí aquello fue traumático a tope, porque yo parto de una educación en mi casa sexual horrible, horrible, ¿no?, y entonces pues al principio lo viví con mucha culpa, con... Me sentía sucia. Me creó muchas contradicciones, ¿no? Pero fundamentalmente yo creo que ha sido positivo” (Entrevista M4)

Descubrimiento de la *sexualidad* en la España democrática que en la reconstrucción de las identidades femeninas es poliédrico, pues supone simultáneamente la reconsideración de ésta como ámbito de *placer* (y no como mediación necesaria para la reproducción) y, por tanto, una posible cara más de la inserción de las mujeres en lo *social*, y el cuestionamiento de los parámetros sobre los que la sexualidad hegemónica se construye –con su consideración distintiva de la sexualidad masculina y la femenina y la vinculación inmediata de ésta con la existencia de proyectos familiares– e incluso la reinención de ese placer en un ámbito que ha sido fundamentalmente presentado como espacio de *peligros*, y entre ellos, la consideración instrumental del cuerpo femenino como vía de integración social con el que ahora choca el principio de autonomía, básico para la *Mujer al día*.

²¹ La fuerza de la *comunidad de mujeres* en esos primeros años de praxis feminista y la conexión entre *lo personal* y *lo político* contribuyeron a generar una afinidad que podía traducirse, al menos como posibilidad, en relaciones que, en un clima de libertad y de identidad en proceso, podían implicar prácticas lésbicas esporádicas o estables.

“Yo recuerdo que hay unos años ahí de la liberación sexual, que fueron muy, para mí eran muy, muy contradictorios. Vamos, contradictorios porque por una parte tú veías que con esto de la liberación no se veía muy claro quién se estaba liberando; y yo recuerdo perfectamente por esos años en que yo llegó un momento en que dije hasta aquí hemos llegado, ya podía follar con cualquiera y donde fuera y dije, vamos a ver, aquí de repente hemos descubierto que tenemos culo, porque además lo decía así, hemos descubierto que tenemos culo y se nos ha olvidado que tenemos cabeza. [RISAS]. Entonces reivindicué que teníamos cabeza y abandoné el culo” (Entrevista A5)

El cuerpo –el “culo”– es visto desde esta perspectiva como un ámbito de cuya inmediatez aparente hay que escapar. Su reivindicación, aunque legítima, ha de insertarse por tanto en un marco más amplio de reapropiación de los sentidos sociales por exceder. Porque uno de los problemas de esos años es que, además de las contradicciones entre los modelos de *Mujer liberada* disponibles y, a su vez, con la presencia silenciosa del *Mujer marcada*, el placer y la sexualidad femeninas debían ser reinventadas en la componenda de la que formaban parte:

“No había modelos, no había nada. Entonces era intentar vivirla como la vivían los hombres, entonces pues ir descubriendo que había cosas de esta manera de vivir la sexualidad, pues de cambio constante de compañero y de una manera como muy expansiva porque a lo mejor no era lo que a ti te satisfacía, porque tampoco era una manera progresista de vivir la sexualidad de a todos los compañeros pues decirles que sí, que te apetecía irte a la cama con ellos. O sea, que se confundía muchas veces, o confundíamos el no tener modelos, la manera de vivir la sexualidad, las relaciones, todo, con los compañeros que estaban en tu partido de izquierda, pues confundir que eso era lo que a ti también te venía a ti bien *como mujer* y descubrir con el tiempo que no, que había que *construir* algo diferente, no sabíamos bien qué pero algo, algo” (Entrevista P1)

Esa construcción de algo diferente es una de las tareas en las que se afana el movimiento de mujeres. Tras los años de *destape* y aumento de la permisividad sexual y tematización de la diferencia entre los géneros como efecto de poder, esto es, como distinción naturalizada, ya no basta con postular la entrada de *Mujer* en diferentes ámbitos a los que este significante se yuxtapone en construcciones como “mujer y trabajo”, “mujer y educación” y ahora “mujer y sexualidad”, sino que esa entrada en relación supone la resignificación y reinención de esos espacios, de sus normas, de sus límites legítimos, de sus representaciones. Una resignificación que si en el caso del *trabajo* conlleva la resignificación relacional de la división entre lo *privado* y lo *público*, en el caso de la *sexualidad* pasa además por desenmarañar el nudo conformado por ésta, la *reproducción* y el *contrato matrimonial* como límite sancionador de *lo legítimo* y *lo apropiado*²²;

²² La Reforma del Código Civil de 1975 había supuesto un paso importante al afirmar la igualdad de los cónyuges –aunque se tratara de una igualdad, como siempre, relativa, pues mantenía el derecho del marido a administrar los

un nudo parcialmente disuelto en las modificaciones del Derecho de Familia, fundamentalmente con la ley de divorcio y la ley sobre filiación, patria potestad y régimen económico del matrimonio, ambas promulgadas en 1981, y dos años más tarde con la *Ley Orgánica 8/1983* de reforma del Código Penal en lo relativo a agresiones sexuales²³, un tema en torno al cual ya se habían producido manifestaciones públicas en períodos anteriores²⁴, en un caldo regido por los principios de *autonomía, libertad e igualdad*, y en donde se solapan malos tratos, acoso sexual o delitos contra la libertad sexual, lo que nos muestra aún la escasa tematización específica de una cuestión como la violencia sexista que será central en períodos posteriores²⁵. Pero interinémonos ahora en ese nudo conformado por *sexualidad, reproducción e institución matrimonial*. La identificación entre *sexualidad y reproducción* había empezado a quebrarse en los años setenta con la reivindicación de métodos anticonceptivos que, coincidiendo con la celebración de la *libertad sexual* como símbolo de aperturismo y cambio y con la eclosión del movimiento feminista, se amplía a la disposición del propio cuerpo, condensada en el eslogan “maternidad no es sexualidad”. Un eslogan progresivamente incorporado como pauta y derecho a un placer hasta entonces impensable, al menos desde los cánones de *lo apropiado y lo legítimo*, y cuya explicitación –curiosamente en términos irónicos– despierta hoy no poca complicidad y consenso entre mujeres de clases populares que a principios de los ochenta rondaban los veinticinco años:

“Y ¿cómo fuisteis descubriendo las demás todo ese mundo [la sexualidad]?”

6: Pues a lo mejor alguna ni lo hemos descubierto...

[RISAS]

2: Muy bueno, sí, sí, sí. Te doy la razón, sí señora, sí

bienes gananciales o no entraba a la consideración de los delitos de amancebamiento y adulterio–reformulando así una relación establecida hasta ese momento sobre la *protección* masculina y la *obediencia* femenina y la vigilancia de la *descendencia legítima*, muestra de la subordinación femenina que topa ahora con el límite de la vindicación de igualdad, y muestra también de la vinculación sustantiva postulada entre *matrimonio y reproducción*, siendo ésta la regulación central para las *prácticas sexuales* legítimas (fundamentalmente en el caso de las femeninas).

²³ Esta reforma elimina en casos de violación el “perdón de la ofendida”, y la “dote” a la víctima, si era viuda o soltera, se sustituye por una *indemnización* independientemente del estado civil. Además, recoge la posibilidad implícita de denunciar agresiones sexuales en el matrimonio, rompiendo así tímidamente con la figura del débito conyugal. Si en regulaciones anteriores se denominaban “delitos contra el honor”, un concepto ligado a la familia y fundamentalmente a sus garantes masculinos (padres, maridos) ahora se denominan “delitos contra la *honestidad*”, con lo que si bien se avanza hacia la centralidad de la mujer como víctima, se hace aún dentro de la retórica de la *honestidad*, relacionada con el *recato*, la *castidad*, la *pureza*, la *decencia*, el *decoro*, el *pudor*, la *vergüenza*, la *virtud*, la *honra*, e incluso el *honor*.

²⁴ En 1976, por ejemplo, en Vigo hay movilizaciones de solidaridad con una trabajadora despedida por no aceptar las proposiciones sexuales de su encargado bajo la acusación de haber robado (Santos, 1994: 51). También venían organizándose movilizaciones puntuales contra violaciones y agresiones –como en Sevilla en 1978– o contra las actuaciones de jueces y fiscales –como en Canarias ese mismo año, donde se protesta por la petición del fiscal de una pena de cuatro meses y un día para un ex-policía acusado de violación–.

²⁵ A finales de este período, en 1983, aparecen grupos específicos como la *Comisión de Investigación de Malos Tratos*, la *Asistencia a Mujeres Violadas* y la *Comisión Anti-Agresiones de la Asamblea de Mujeres de Madrid*.

- 6: ... y hemos tenido cinco hijos [*riéndose*]
[RISAS]
2: Qué razón lleva
1: Es que no va aparejado ¿eh? No va aparejado. No tiene nada que ver.
8: No tiene nada que ver, no” (GD1)

El descenso de la natalidad, perceptible tanto en el descenso de la tasa bruta de natalidad como en el número de hijos por mujer, que pasa de 2,8 en 1975 a 1,8 en 1983 (ver gráfico 3, “Evolución del índice sintético de fecundidad (1975-1983), Anexo I), en un momento en el que las relaciones sexuales se flexibilizan es una muestra más de que esa separación entre *sexualidad* y *reproducción* se está incorporando en la práctica, aunque con ritmos diferentes, en todos los grupos de edad²⁶, pues en comparación con las cifras alcanzadas en 1970, tras el *boom* natalista de finales de los sesenta, sólo las menores de 19 años registran una tendencia al alza (al menos hasta principios de los ochenta, donde la tendencia se invierte, alimentada por la estabilización de la educación sexual) que parece ser una consecuencia no deseada de la liberación sexual. Es más, el descenso de la natalidad (y simultáneamente de la nupcialidad) es tal que ya desde finales de los setenta se empieza a configurar como objeto sociológico y de intervención, multiplicándose entre 1979 y 1983 los estudios y encuestas sobre la liberación sexual, la escala de permisividad, o la planificación familiar²⁷.

La quiebra se profundiza con la visibilización de otras prácticas sexuales diferentes a la heterosexualidad regulada por el contrato matrimonial y se plasma y retroalimenta con la aparición de grupos específicos de lesbianas desde 1977²⁸ y la salida de la homosexualidad de la *Ley de Peligrosidad Social* en 1979, el mismo año en que se celebra en Cataluña el congreso anual de la *International Gays and Lesbians Association*. Al año siguiente se forman o se legalizan diversos colectivos –que establecen ahí nuevas vías y momentos de encuentro– como efecto performativo de ese primer congreso; a las *I Jornadas Estatales de Lesbianas* (Madrid, 1980) asisten alrededor de 60 mujeres, en las *II Jornadas* (Valencia, 1981) son más de doscientas. También en 1980 la homosexualidad se convierte en objeto sociológico, siendo su primera inserción en las encuestas del

²⁶ De nuevo esa tendencia es liderada por mujeres entre 20 y 29 años, que registran los descensos más notables (ver tabla 6, “Evolución de la tasa bruta de fecundidad por edades (1975/1980)”, en Anexo I).

²⁷ Algunos de los más significativos son la citada encuesta sobre pareja humana (CIS, 1980), el monográfico que la *REIS* dedica ese mismo año a la población o el estudio del CIS sobre familia y cambio social en España (1982).

²⁸ El movimiento feminista en España será el caldo de cultivo de ese actante emergente, privilegiándose la organización específica de las lesbianas en su seno; de hecho en las nominaciones de los grupos de estos años –por ejemplo, el *Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid*– se pone ser *feminista* por encima de la opción sexual. Sólo años más tarde el movimiento de gays y lesbianas dará pasos para articularse como tal.

CIS en un contexto ya de por sí significativo: una encuesta a psiquiatras en la que se pregunta también por las actitudes ante el divorcio, las relaciones sexuales prematrimoniales, el aborto, la eutanasia, la masturbación y el alcoholismo (Encuesta 1260). A partir de ese momento no es raro encontrar en revistas como *Dunia* referencias al lesbianismo en las que frente a las visiones tradicionales se afirma que su práctica ha de dejar de considerarse *pecado, delito o enfermedad*.

El eslogan tantas veces coreado desde mediados de los setenta “por una sexualidad libre” ya no sólo implica así la separación entre *sexualidad* y *reproducción*, sino también la vía de entrada a la *crítica a la heterosexualidad compulsiva* y de toda norma, al menos en abstracto, que reprimiera las prácticas sexuales que empiezan a visibilizarse. De hecho, además de las asociaciones y jornadas específicas que se documentan entre 1979 y 1983 (*vid.* Anexo I), esta cuestión forma parte de la reflexión y la práctica feminista en su conjunto, siendo con el *trabajo*, el *divorcio* y el *aborto* uno de los nodos sobre los que se articula la acción de esos años; y así no es difícil encontrar referencias en las celebraciones anuales del 8 de marzo, día de la Mujer, vinculadas a eslóganes como “por una sexualidad libre”, “derecho al propio cuerpo” o a “sexualidad no es maternidad”. Todo ello contribuye a reabrir debates y pugnas sobre la representación apropiada y legítima de la feminidad y el feminismo en relación con la ligazón sexual deseable con los varones y en las que el lesbianismo se plantea desde algunos foros no como una *opción* sexual, sino como una *opción política*, planteamiento que conecta con gran parte de las portavoces del feminismo radical en España –para quienes las *mujeres* forman una *clase social*–, y, sobre todo, con las ideas del feminismo cultural –donde las *mujeres* componen una *clase sexual*– que en esos años empiezan a recibirse²⁹.

La ruptura de la identificación entre *reproducción* y *sexualidad* –ruptura aún parcial, pues en la *Reforma del Código Penal* de 1983 se sigue considerando “violación” exclusivamente la introducción del pene en la vagina, mientras que cualquier otra práctica es catalogada como “abusos deshonestos”, al margen del grado de violencia o vejación, estableciéndose en estos casos una pena menor– con la crítica a la heterosexualidad normativa como corolario se vinculan tam-

²⁹ *Vid.* cap. 2, epígrafe 1.2.2. “Anclajes y límites de las primeras inscripciones del género, la igualdad y la diferencia”. Los grupos que se identifican con estas ideas tras la ruptura en las *II Jornadas Feministas* (Granada, 1979) y en donde las diversas posiciones cristalizan en los debates sobre doble militancia –esto es, la valoración de la participación de mujeres en colectivos mixtos–, se coordinan a partir de entonces como *Feministas Independientes* y organizan diversas jornadas. Muestra de la aún escasa implantación de términos como ‘bollera’ referido a una lesbiana o de la identificación acrítica de la sexualidad con lo privado, Gil Ruiz (1996: 165), recoge los títulos de las ponencias de las *I Jornadas de Feminismo Independiente* –“dona y bojeria”, “relacions quotidianes mare-filla-fill”, “mares solteres”, “llenguatge”, “bisexualitat”, “nació i poder”– presentándolos como “temas específicos de la vida cotidiana de las mujeres”.

bién con la erosión de la consideración del vínculo matrimonial como único garante de la sexualidad legítima, esto es, la fractura entre *matrimonio* y *sexualidad*. Una fractura que se había venido fraguando a la sombra del clima aperturista y que se había plasmado en la generalización de actitudes cada vez más permisivas con respecto a las relaciones entre los sexos, desde el tímido beso o el viaje por carretera al que se refería el equipo de Campo Alange en su encuesta de 1967 a las referencias a las relaciones sexuales prematrimoniales o a la virginidad femenina como objeto abierto a la renegociación del Informe FOESSA de 1974. Así mientras que en 1974 sólo un 54% de los menores de 24 años admitía que los “novios” se besaran en público, o un 49% admitía que si existía un proyecto de pareja debían permitirse las relaciones prematrimoniales, o apenas tres de cada diez restaban importancia a la virginidad femenina antes del matrimonio, en la encuesta sobre la pareja elaborada por el CIS en 1980, el 57% de los menores de 29 años aceptan que una mujer tenga relaciones sexuales antes de casarse si está comprometida, a un 56% les basta que esté enamorada, al 38% que sienta cierto afecto y al 22% la práctica sexual de las mujeres les parece legítima incluso si el afecto no está presente, una posibilidad que sólo acepta el 2% de las mujeres entre 45 y 59 años, es decir, quienes pueden ser sus madres (CIS, 1980). Nueva fractura generacional, pues, en torno a las actitudes sexuales, que según la *Encuesta a la Juventud* (García Ferrando y Toharia, 1982) son las que más separan a los jóvenes desde su autopercepción de los valores encarnados por sus progenitores. Una fractura que, una vez más, tiene varias caras. En primer lugar, su desnaturalización incipiente tiene ya como efecto el cuestionamiento de la mirada social que sanciona la frontera que delimita las condiciones de legitimidad de las prácticas:

“6: Yo ahora mismo por ejemplo lo que veía mal es que tuve cuatro años de novios ¿no?; pues «ten cuidado, hay que tener cuidado, porque ten cuidado, porque mira lo que le pasó a fulana, porque tal». Al otro día de la boda a mí eso... Además que yo se lo decía, bueno, y ¿a qué venís ahora a decirme qué tal me lo he pasado esta noche? ¿Esta noche ya, yo ya puedo hacer todo lo que quiera con mi marido? O sea, eso a mí me sentaba fatal...”

3: Claro, antes no, y ahora...

6: Y ahora, al otro día, claro, porque allí se celebraba por ejemplo la tornaboda ¿no?

3: Sí

6: Bueno pues eh en nada que salías ya de tu casa, los primeros eran «¿qué tal?, ¿qué tal?, ¿qué tal anoche? ¿qué tal» [RISAS]. O sea que ¿ya pude hacer yo todo? O sea ya... ¿Ahora mi abuela, mi tía me vienen a decir a mí que qué tal la noche?

2: Sí, sí, pero es lo que veníamos a decir de la represión que había. Antes no lo podías hacer y después sí” (GD1)

Pero además, la resignificación de la relación entre *sexualidad* y *matrimonio* supone, por un lado, la incorporación progresiva de la práctica sexual a los criterios de evaluación de la vida en pareja y, por tanto, la profundización de la desnaturalización de ésta, que se distancia ya de visiones puramente mecánicas, y por otro, y en relación con lo anterior, la resignificación de la sexualidad como ámbito de placer y no simplemente como medio para la reproducción, una resignifi-

Tabla 11. Importancia de una serie de factores para la felicidad de la pareja (1981)

	<i>España</i>	<i>Europa</i>
<i>Respeto y cariño mutuo</i>	96	98
<i>Fidelidad</i>	96	97
<i>Entendimiento y tolerancia</i>	95	97
<i>Tener hijos</i>	94	84
<i>Relación sexual satisfactoria</i>	90	94
<i>Tener gustos e intereses comunes</i>	88	87
<i>Ingresos adecuados</i>	85	86
<i>Tener una buena vivienda</i>	79	85
<i>No vivir con la familia política</i>	70	78
<i>Ser del mismo nivel social</i>	69	59
<i>Compartir creencias religiosas</i>	66	52
<i>Compartir las tareas domésticas</i>	61	68
<i>Compartir posiciones políticas</i>	50	35

Fuente: Elaboración propia a partir de EVSSG, 1981; en Cruz Cantero y Cobo, 1991: 45

cación que es especialmente importante en el caso de la sexualidad femenina³⁰. Y así, según los datos elaborados por el *European Value System Study Group* (EVSSG) en 1981 relativos a valores, actitudes y creencias en Europa Occidental (ver tabla 11), el tener una relación sexual satisfactoria es uno de los factores más importantes para la felicidad de la pareja, aunque el porcentaje en España sea 4 puntos inferior a la media europea y aún esté por debajo del tener hijos, un factor que se sitúa 10 puntos por encima de la media.

Pero dejando de lado de momento la relación entre *matrimonio* y *reproducción*, tercer y última pareja implicada en el nodo en proceso de recomposición formado por la sexualidad, la reproducción y el matrimonio, la diferenciación y progresiva fractura entre *matrimonio* y *sexualidad* tiene aún otra cara, pues a lo que se asiste es a una erosión del vínculo matrimonial en tanto que contrato sancionado por la iglesia o el estado como garantes de una sexualidad (reproductiva) legítima. Una erosión que cuaja en el desplazamiento desde el matrimonio (contractual) a la afectividad como acuerdo íntimo consensuado, pues según la encuesta sobre pareja humana del CIS (1980) un 88% de los encuestados de ambos sexos requieren la existencia de algún tipo de afecto como límite legítimo a la sexualidad femenina, un porcentaje que además aumenta en las respuestas de las mujeres. “Es –señala Miranda– en la valoración positiva del enamoramiento como base de la relación sexual en donde las muchachas se acercan a sus madres y se alejan

³⁰ Recordemos, en este sentido, las regulaciones de la sexualidad de los años cincuenta y sesenta en las que se llegaba a afirmar que el placer femenino no era un requisito para la práctica sexual (*vid.* cap. 4, epígrafe 1. “Antecedentes: De la «naturalidad» del sentido a la emergencia de la igualdad”). Frente a esas visiones, desde principios de los ochenta se empiezan a popularizar, por ejemplo, las conclusiones del informe Hite, que son recogidas en publicaciones como *Dunia* (1982).

de sus compañeros de edad” (1983: 61). Pero “¿por qué siguen vinculando las mujeres sexo y amor, cuando sus compañeros varones ya han dejado de hacerlo y cuando ellas mismas han dejado de atribuir carácter instrumental a su sexualidad?” (*Ibídem*). La respuesta se enreda con la distinción entre la sexualidad masculina y la femenina incorporada por hombres y mujeres:

“Una parte de la respuesta se encuentra, precisamente en el análisis de los elementos en los que las muchachas participantes en los grupos establecieron sus diferencias respecto a sus madres. El aspecto de la conducta materna más rechazado fue la pasividad, la incapacidad de asumir sus propias decisiones, de actuar con autonomía de su marido e hijos, de llegar a tener criterios propios, de obtener la información necesaria para elaborar juicios independientes. Las relaciones sexuales no amorosas se fundan aún, entre nosotros, en la dominación del varón, que elige pareja y la somete; cuando las chicas están rechazando «acostarse por amistad o por simple deseo» están rechazando también y sobre todo la dominación del más fuerte, la imposición exterior de un comportamiento que implica a dos partes pero no un pacto previo entre ellas” (*Ibídem*: 61-62)

Es ésta una de las consecuencias de la implantación del modelo de pareja consensuado e igualitaria –modelo que se perfila en los factores para la felicidad de la pareja de la tabla 11, donde el “respeto y cariño mutuo”, y el “entendimiento y tolerancia” ocupan posiciones privilegiadas– en un contexto en el que la *sexualidad* está aún escasamente tematizada y se mantiene por tanto como lugar naturalizado de una potencial irradiación de poder desigual que se traduce en cierto sentimiento de *inseguridad* en el que cuajan no sólo la incorporación de los peligros y amenazas de la sexualidad femenina, sino también la experiencia de cierto desvalimiento ante el cambio cartográfico, ligado a semas tradicionalmente femeninos ya analizados como la *debilidad* (*vid.* cap. 4, epígrafe 2.2. “De la *Mujer oprimida* a la *Mujer liberada*”). Una *inseguridad* que la industria cosmética diagnostica eficientemente situándola en el cuerpo y sustentando sobre ella en gran medida sus estrategias comerciales desde los años setenta. Y así, en una sección titulada sobre “Belleza e Higiene”, patrocinada por la marca *Klorane*, se lee que “Una mujer satisfecha de su aspecto es una mujer segura de sí misma [...]. Pero la mujer de hoy, que ha conseguido liberarse de tantas cosas, no puede ser esclava de su aspecto”, de ahí el interés de sus productos, pues permiten “obtener la apariencia deseada sin invertir en ello demasiado tiempo” (*Telva*, 1978/350: 86). Retórica, pues, de la liberación enredada con la amenaza de la marca:

“Viva, saludable, joven a cualquier edad, satisfecha de su realización como ser humano. Esa es la imagen de la belleza femenina de hoy, que se mueve con soltura por un mundo que le pertenece y al que se entrega con entusiasmo [...]. Y allí, en cada frente donde libra sus batallas cotidianas, una aliada irremplazable: *la cosmética, para apoyar todavía su seguridad latente*” (*Telva*, 1978/347:17; mi cursiva).

Una *inseguridad ante la sexualidad* (y en general ante la cartografía cambiante) incorporada y amenazante que metonímicamente se representa y vive a veces como *inseguridad económica*, siendo éste un riesgo que sólo puede minimizarse desde la apelación a la afectividad, lo que, a su vez, puede dar entrada de nuevo al contrato matrimonial como estrategia “aseguradora”:

- “1: ¿Para qué quieres que se case tú hija, si lo hacemos todo nosotras?
2: Porque aunque mi hija esté en pareja, va a limpiar la casa, va a ir a la compra, va a tener hijos, va a trabajar en su estudio... [...] y va a estar entreteniendo a un señor que el señor se lo va a pasar pipa con ella. Entonces, hija, yo...
6: ¡Toma! ¿Y la hija también no?
8: Y la hija también
[RISAS]
2: Hombre, eso espero, eso espero. Y si no lo hace será tonta [...]. Pero además de eso tiene que ser lista y aprovecharse de ese señor ingeniero” (GD1)³¹

La consideración de la *sexualidad femenina* como ámbito de riesgo sigue estando presente de una u otra forma: *riesgo* de un embarazo no deseado, *inseguridad* derivada de la concepción instrumental del cuerpo femenino, *peligro* por carecer las relaciones sexuales casuales de unas normas consensuadas de manera igualitaria, *amenaza* de ser estigmatizada por mantener prácticas sexuales que no respondan al prototipo de feminidad, vinculado al afecto y a la entrega, y que por tanto puedan conllevar la mirada sancionadora de los Otros... Pero la rigidez del modelo tradicional es interrumpida por la irrupción del *placer* femenino en el contexto de la redefinición de la pareja, en la que coinciden varones y mujeres jóvenes, y las relaciones sexuales legítimas,

³¹ La hija de la que hablan tiene formación universitaria y empleo fijo. En otro momento reaparece el mismo nodo con mayor presencia del desplazamiento de la inseguridad al ámbito económico, aunque ante las intervenciones de las participantes con mayor formación y algo más jóvenes, el nodo se interrumpe, situando la explicación en la *educación* como caja negra sobre la que recomponer un acuerdo precario:

- “2: Porque yo cogí a mi hija y le dije mira hija, ¿qué impedimento hay para que te cases con este chaval?. Ninguno. Te quiere muchísimo y tú a él. Es un partidazo. [...] Un chaval que lo tiene todo: piso, coche, apartamento, no sé qué, no sé cuántos, una carrera, un sueldazo. Digo, tú (viaja pa' cá y p'allá) estás viviendo con ése y siete años y un día este chaval se mata en el avión, llegan su papi y su mami, que son de mi edad, ...
3: Y se quedan con lo que es de su hijo, que es de su hijo, que a la tuya se la encontró en la calle [RISAS]
2: ... digo, y tú tienes que coger tu maletita y otra vez con tu padre. [...]
1: Bueno, vamos a ver, y si se muere ¿no se coge la maletita y se va otra vez con su padre?
2: [*Bajando la voz*] Le queda la paga
[RISAS]
1: ¿La paga?
8: ¿Tu hija no trabaja?
5: ¿Pero ella no trabaja?
2: Sí
1: ¿Y no tiene su independencia económica?
2: No. No, no. Pero lo que yo no quería bajo ningún concepto era, mira, yo le decía, yo pensaba...
3: Es que es un problema de educación
2. Efectivamente” (GD1)

plausibles y apropiadas, y que a su vez supone tanto la ampliación de la capacidad de agencia femenina como la reentrada de la afectividad en tanto que sustitutiva del contrato matrimonial en la labor garante de la sexualidad, con lo que las actitudes de las jóvenes se acercan a las de sus madres.

Fractura –o cuando menos inicio de la resignificación y con ello de la estabilización de sentidos sociales–, de la vinculación entre *sexualidad y reproducción* y entre *matrimonio y sexualidad* que pasa también por el reconfiguración de la relación entre *matrimonio y reproducción*. Una reconfiguración que presenta diferentes imágenes, pues por un lado, y gracias a la popularización de los métodos anticonceptivos y a la variación a la baja en el número ideal de hijos por razones de alcance simbólico-material, las parejas heterosexuales pueden regular, y de hecho lo hacen, su calendario y expectativas reproductivas y, por otro, el nacimiento de un hijo ya no supone necesariamente la existencia previa de un vínculo matrimonial. Muestras de la primera perspectiva se presentaron al analizar el descenso en las tasas de fecundidad o al revisar los factores importantes para la felicidad de la pareja que reflejan las modificaciones en las percepciones sobre la finalidad del matrimonio³². Incluso desde las posiciones más tradicionalistas se había abierto un pequeño resquicio de aceptación de los métodos anticonceptivos, y si *Telva*, fiel a los mandamientos de Escrivá de Balaguer, insistía a mediados de los setenta en que su uso implicaba “la destrucción del amor conyugal, la infelicidad, desequilibrios espirituales y mentales, daños para los hijos y pérdida de la paz matrimonial” (1976, n.307: 9), menos de diez años más tarde, aunque su posición sigue siendo explícitamente contraria a la anticoncepción, el misterioso *método del Dr. Billing* permite que “las mujeres puedan decidir cuándo tienen hijos” controlando su “ciclo natural”. (*Telva*, 1984, n. 490).

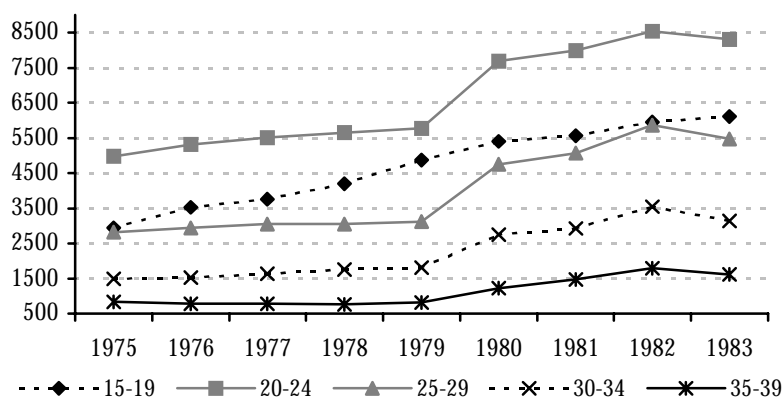
Desde otra perspectiva posible en la autonomización progresiva de la *reproducción* respecto al *matrimonio*, el número de hijos no matrimoniales aumenta gradualmente, bien porque la “salida” ante el embarazo ya no pasa necesariamente por el matrimonio, bien porque las madres mantienen una unión consensual no matrimonial. Incremento de los nacimientos de madres no casadas que se registra en términos absolutos en todos los grupos de edad (ver gráfico 1), a pesar del descenso en los índices de natalidad que ya se había iniciado años antes y que se ace-

³² En 1975 ésta relación ya estaba en crisis, como vimos en la carta en la que una lectora expresa dudas que la revista resuelve apostando por la posición tradicionalista presentada doctrina de verdad sancionada por la Iglesia:

“El otro día hablando con unos amigos sobre un matrimonio conocido que no tenía hijos se originó una pequeña discusión. Uno de ellos decía que el principal fin del matrimonio no eran los hijos, que había otras razones muy importantes, como la integración afectiva, el mutuo perfeccionamiento, etcétera. Me gustaría que me aclarases estas dudas y me dices tu opinión” (*Telva*, 1975/271: 3)

lera significativamente a partir de 1979, un año después de la derogación del delito de adulterio, de la despenalización de la divulgación y venta de métodos anticonceptivos y de la tematización colectiva de la situación de las madres solteras, incluso

Gráfico 1. Número de nacimientos de madres no casadas por grupos de edad (1975-1983)



desde organismos institucionales como la *Subdirección General de la Condición Femenina*³³, y la reivindicación coherente de derechos para ellas y para sus hijos. Una reivindicación que alcanza sus objetivos con la modificación del Título V del Código Civil en lo referente a filiación y patria potestad³⁴ (*Ley 11/1981 de 13 de mayo*) y que supondría, por un lado, la regulación de la paternidad por encima de la relación entre los cónyuges³⁵, terminando así con las diferencias legales entre hijos *legítimos*, *legitimados*, *ilegítimos* y *naturales* y, por otro, la atribución conjunta de la patria potestad rompiendo con uno de los recovecos legales aún vigentes para la primacía de la opinión del marido sobre la de su esposa.

La cadena temporal se invierte y en algunos casos el *matrimonio* no es el paso previo a la *maternidad*, sino que es cuando aparecen los hijos cuando se plantea la posibilidad de legalizar una unión, hasta entonces regida únicamente por un acuerdo de convivencia entre particulares, por motivos de “interés estratégico” –también en términos de *seguridad*– para los hijos, siendo mayor la apuesta por esa posibilidad entre quienes no tienen que aferrarse explícitamente a la autonomía como principio básico, algo que les sucede, por ejemplo, a los compañeros de mujeres que hoy rondan los 45 años y que conocieron el feminismo en la universidad:

³³ Recuérdese, por ejemplo, la campaña publicitaria comentada en el período anterior (cap. 4, epígrafe 2.1.1. “La incorporación de estrategias de *empoderamiento* y sus implicaciones en la reconstrucción de las componendas identitarias femeninas”). La figura de la madre soltera y su papel mediador en la interrupción de los rasgos legítimos de la feminidad también se revisó entonces.

³⁴ La ley regulaba también el régimen económico del matrimonio, ofreciendo a los cónyuges tres posibilidades: régimen de bienes gananciales, régimen de participación o separación de bienes.

³⁵ La resistencia a esta reforma trasluce el “menosprecio por el valor hijo y la valoración extra para la institución matrimonial”, de quienes no aceptan “la idea de que a los hijos pueda reconocérseles la misma consideración e iguales derechos, aunque no hayan nacido en el seno de un matrimonio” (Pérez Serrano y Rubio, 1999: 144).

“8: Recuerdo una cosa curiosa y es que cuando nació [*nombre 1*] [...] quería casarse.

1: Querían casarse ellos

8: Los chicos querían casarse.

1: Los chicos querían casarse, sí, sí. [*nombre 3*] cuando nació [*nombre 4*] quería casarse.

Le entró una histeria que se quería casar. Y yo decía, [*nombre 3*], por dios. [...] «Que nos casemos». «Que no» [RISAS]. Y es, yo creo que cuando estás con una pareja, si hay algo después sobre todo que te ata o algo así, te ata sobre todo el quererle, porque yo lo que no entiendo es estar con una persona a la que no quieres

6: Eso es” (GD1)

De modo que frente a naturalizaciones previas, lo que cristaliza ahora como sustento del matrimonio es el cariño y los hijos, pero no ya los hijos como producto del matrimonio, sino los hijos parcialmente como lo que estabiliza la unión, sea ésta consensual o matrimonial.

“1: Cuando aguantas a una persona y la aguantas muchas cosas es porque hay cariño; si no hay cariño,...

3: Es que si no.

1: Me da igual que estés casado, que no estés casado, que estés viudo o que no lo estés.

3: Exactamente

1: O sea que para mí el cariño es fundamental, le tienes que querer. Y luego hay otra cosa que me parece muy importante también y que muchas veces te retiene de muchas cosas y que son los hijos. Si yo no tuviera hijos a lo mejor en un momento determinado había planteado el separarme de [*nombre*] y vivir solos otra temporada, y luego volvernos a encontrar, porque si yo estoy con él es porque le quiero, desde hace mucho tiempo, pero los hijos sí que te dan una visión diferente. No tanto los papeles, que a mí los papeles me la traen al viento. Yo he tenido siempre mi independencia económica, he tenido mi vida, mi trabajo, mis amigos, salgo, entro y hago lo que quiero. Pero sí es verdad que cuando tienes hijos, pues aguantas un poco más.

8: Claro, normal

1: Eso sí que es verdad” (GD1)

De hecho, en un momento de cierta crisis del modelo familiar, desde esas posiciones tradicionalistas no se duda en apostar por la vinculación entre “amor”, cuya expresión última es el matrimonio, e “hijos” y, una vez más *Telva* afirma que “la gran mayoría –hombres y mujeres– consideran que los hijos fortalecen el amor de sus padres” (1981/419: 23). La cadena se invierte y los hijos ya no son consecuencia natural del “amor” de sus padres, sino “causa de su estabilidad y fortaleza” (*Ibidem*). Su conclusión es que la inestabilidad familiar y la consiguiente vindicación de la disolubilidad del vínculo matrimonial son tan antinaturales como el control de la natalidad (o la sexualidad no reproductiva) que la origina.

2.3.2. La regulación del divorcio y el derecho al aborto como puntos de paso obligado en las pugnas por la redefinición y estabilización del horizonte de sentido

El modelo de pareja dialogante, igualitaria y basado en el consenso que empieza a popularizarse a mediados de los ochenta es vía de entrada para la revisión de la indisolubilidad del vínculo matrimonial que se plasma en la reforma legal de 1981 y que a su vez contribuye a asentar la resignificación social del matrimonio y, yendo aún más allá, de los proyectos de pareja y su temporalidad al margen de su estatuto legal. Si esa revisión chocaba en momentos precedentes con una resistencia sobre todo femenina por interpretarse su fractura como un fracaso vital dada la importancia del proyecto afectivo en la construcción y valoración de sus biografías, la centralidad que va adquiriendo la afectividad frente a la legalidad de la unión y la búsqueda de la felicidad y la autonomía como principios humanos básicos de la estructura sentimental emergente favorecen que se resitúe el conflicto en términos que si bien no terminan con la visión diferencial del fracaso sentimental, si erosionan los efectos de éste al abrirse la posibilidad legítima de iniciar nuevos proyectos de pareja tras él. Eso es lo que indican los datos de la encuesta sobre *Pareja Humana* frente a períodos anteriores (ver tabla 12), donde a pesar de registrarse aún una mayor resistencia femenina a las definiciones más abiertas a la posible ruptura,

Tabla 12. Definiciones del matrimonio por sexo y edad

	Varones		Mujeres	
	18-29	45-59	18-29	45-59
<i>Una unión indisoluble</i>	7	40	16	47
<i>Un contrato que puede romperse</i>	38	36	41	35
<i>Un simple acuerdo</i>	53	18	40	14
<i>NS/NC</i>	3	6	4	4

Fuente: Encuesta Pareja Humana CIS (1980)

la consideración del *matrimonio* como *unión indisoluble* –minoritaria en todos los grupos de edad si la comparamos con la suma de las respuestas que optan por su representación como *contrato* y las que lo presentan como *acuerdo*–

pierde peso en ambos sexos, pasando del apoyo de al menos cuatro de cada diez varones mayores de 45 años y algo más entre las mujeres del mismo grupo de edad al siete de cada cien en el caso de los varones jóvenes, o a dieciséis de cada cien entre las mujeres menores de 29 años. La resistencia a la disolubilidad del matrimonio, sustentada sobre principios religiosos y morales en el orden tradicional, ha de buscar nuevas formas de intervención eficaz. Una de ellas es la alusión a los hijos –“los hijos fortalecen el amor”, nos decía *Telva*, y la disolución del matrimonio, leída como disolución de la familia³⁶, la “sufren” los hijos–. La otra es la referencia a un

³⁶ Es ésta una muestra más de la centralidad del *matrimonio* sobre la *filiación* que ya se comentó con motivo de la resistencia a la modificación del estatuto legal de los hijos habidos dentro, fuera o al margen del matrimonio (ver nota anterior).

amor con mayúsculas, un amor de por vida que conecta parcialmente tanto con el modelo afectivo de la entrega como con el modelo del ideal romántico en términos de igualdad y consenso. Y así, la interpretación que hace *Telva* de un sondeo de opinión realizado por la *Agencia EFE*, es que “[l]a mayoría de la población coincide en afirmar que el matrimonio indisoluble es el marco más idóneo para que el amor se desarrolle con plenitud. Estos datos [...] desmienten indirectamente la existencia de esa *pretendida abrumadora mayoría divorcista* que parece albergar la sociedad española. Los más afirman que la *relación matrimonio indisoluble-amor* no es algo meramente cultural, sino *exigencia de la plenitud humana*” (1981/419: 23; mi cursiva).

Estamos, como sugiere la referencia a la “pretendida abrumadora mayoría divorcista”, en un momento clave de pugna por la hegemonía en la definición de lo *legítimo*. Y esa pugna es, como siempre, pugna por y mediante representaciones. Pues, al margen de la confianza que despertan los datos ofrecidos por una agencia de noticias y publicadas en una revista de estas características, es importante ver las formas en que éstos pueden interpretarse (ver tabla 13). Para *Telva*, como representante y portavoz de posiciones más tradicionalistas, “quienes hablan de una experiencia vivida durante muchos años son los que estiman, en su gran mayoría (74 por

Tabla 13. Ámbito que requiere el amor para desarrollarse plenamente por sexo y edad (1981)

	Sexo			Edad		
	Total	Varón	Mujer	18-34	35-55	> 55
<i>Matrimonio indisoluble</i>	57,0	55,5	58,7	41,3	59,0	73,9
<i>Matrimonio disoluble</i>	24,0	28,2	22,0	30,7	25,3	14,6
<i>La pareja estable sin ningún vínculo jurídico</i>	13,3	13,2	13,6	20,4	10,6	8,5
<i>La pareja ocasional</i>	4,4	4,1	4,7	6,0	4,8	1,9

Fuente: Agencia EFE, en *Telva* (1981)

100) que el amor se desarrolla más plenamente en un matrimonio estable no disoluble” (*Ibidem*). Apelación pues a la experiencia como criterio de verdad; experiencia naturalizada y considerada en términos puramente acumulativos de la que, por tanto, son los mayores sus depositarios privilegiados. Ahora bien, esos mismos datos, apuntan una tendencia al cambio en ambos sexos perceptible en que a menor edad el grado de confianza en el matrimonio indisoluble va disminuyendo, aumentando la apuesta por la disolubilidad y anunciándose con fuerza entre las mujeres más jóvenes las preferencias por uniones consensuales e incluso por parejas ocasionales, encontrando esta opción los mayores apoyos entre las mujeres y entre la gente más joven, esto es, entre quienes hacen propio e incorporan los principios de *autonomía* y *libertad* característicos de la transición sociopolítica española en la que se consolida la tematización del género y que se traducen en el modelo de pareja consensuada en el que la relación está sometida, al menos en principio, a una renegociación explícita y constante:

“1: Pero vamos a ver, yo en cuestión de papeles yo las cosas las hemos dejado desde el principio, y no estoy casada ¿eh?, no estoy casada...
 2: Pero mira
 1: ...las hemos dejado muy claritas desde el principio. Muy claritas porque cuando tú no estás casada las cosas tienen que estar mucho más claras todavía, ¿eh?
 3: Es que eso es lo que te obliga el no estar casada
 1: Escúchame. Pero es que yo no me quiero casar
 3: Es que resulta que el no estar casada te obliga a hacer unos esfuerzos...
 1: Es que yo no me quiero casar. Qué va...
 2: Efectivamente. Efectivamente
 1: Qué va. Pero ¿qué esfuerzos?
 3: Para que todo funcione..., para que todo vaya bien, y los niños no estén desprotegidos” (GD1)

Y en ese caldo de reconstrucción de los regímenes corporal-afectivos que es la transición española, el *divorcio*, que como vimos había estado presente en el debate constitucional, se convierte, junto con el aborto en un punto de paso obligado para la articulación y estabilización de las posiciones progresistas; en este sentido una de las entrevistadas, en un guiño crítico frente al papel promotor atribuido en ocasiones al *PSOE* en las transformaciones de las posiciones y capacidades sociales de las mujeres, comenta:

“Hay dos leyes que a mí me parecen básicas en el avance de las mujeres y son las dos en el año 81. Ya lo siento, pero son del 81.

Entrevistadora: ¿Divorcio y?

Y la de filiación. Claro, porque tuvo mucha más, mucho más periodístico y a nivel fuera de los ámbitos jurídicos es mucho más conocida la ley de divorcio, [...]

Entrevistadora: Y ¿por qué crees que tuvo menos eco la reforma de la filiación frente a la de divorcio?

Porque la del divorcio era como más folclórica ¿no? [RISAS]” (Entrevista M6)

La reivindicación del derecho al divorcio se conforma así como punto de paso sobre el que se sustenta el mantenimiento de una unidad cada vez más precaria del movimiento feminista –en proceso de fragmentación y reorganización interna en torno a las diferentes corrientes formalizada en las *II Jornadas* (1979)– y, por otra parte, de una unidad de acción con algunos de los aliados del período anterior, fundamentalmente la prensa y la izquierda comprometida y/o intelectualmente inquieta, frente a la resistencia tradicionalista representada por las instituciones eclesiásticas y los portavoces políticos de una derecha estigmatizada³⁷. Las campañas que el movimiento feminista inicia a finales de los setenta bajo el lema “Por un divorcio sin víctimas ni culpables”, se incrementan entre 1979 y 1981, momento de aprobación de la ley del divorcio

³⁷ Estigmatización a la que sigue colaborando tanto la represión de las autoridades como las acciones violentas de los *Guerrilleros de Cristo Rey* en conferencias y actos convocados por grupos como la *Asociación de Mujeres Separadas*.

(*Ley 30/1981 de 7 de julio*)³⁸. Una ley que tuvo una tramitación larga y compleja desde el primer dictamen de la Comisión General de Codificación sobre su posible regulación filtrado a los medios de comunicación en 1977 y que supuso un acicate para las movilizaciones. La conclusión de la Comisión era que la regulación del divorcio atentaba contra las leyes fundamentales, por lo que ésta era inviable hasta que no se aprobara la Constitución, tras la que se abre un nuevo período electoral en el que el régimen jurídico del matrimonio y su posible disolución ocuparán un lugar central³⁹. El proceso de tramitación es en sí mismo una muestra del reposicionamiento y la negociación del sentido social del matrimonio que se está produciendo: se barajaron como opciones la aprobación de una ley específica o la modificación del Código Civil⁴⁰, para lo que hubo diversas entrevistas entre el Ministerio de Justicia y los representantes de la Conferencia Episcopal; se multiplicaron los ítems referentes a esta cuestión en las encuestas desde organismos institucionales como el CIS⁴¹, y en el momento de su tramitación parlamentaria se presentan ocho enmiendas a la totalidad, cuatro de ellas por considerar el proyecto demasiado corto y otras cuatro precisamente por lo contrario.

En cuanto al contenido de la ley interesan sobre todo dos cuestiones. En primer lugar que supone acabar con la autoridad monopolista de la institución eclesiástica en el establecimiento contractual del matrimonio al dar entrada a la posibilidad de celebrar matrimonios civiles. En

³⁸ Una de las acciones que ejemplifica las alianzas y resistencias es el encadenamiento de mujeres al Tribunal Eclesiástico en 1979 en Madrid y que se salda con trece detenidas y es ampliamente recogida por la prensa. Entre las manifestaciones diversas, destaca la participación en una de las primeras vueltas ciclistas a Madrid con camisetas con eslóganes a favor del divorcio en 1980 (Salas y Comabella, 199: 112). A partir de la aprobación de la ley las acciones desplazan su centro de acción desde lo reivindicativo a lo asistencial, con actividades encaminadas a difundir la ley mediante la creación de asesorías jurídicas y servicios de información para mujeres.

³⁹ Esas contradicciones con la legalidad vigente determinaron que no se tramitaran las proposiciones de ley que el PSOE y el PCE presentan recogiendo los debates del momento y como forma de establecer su posición en el abanico político. En la campaña electoral de 1979 casi todos los partidos incluyen en su programa una propuesta de regulación más o menos amplia del divorcio, por lo que los resultados electorales suponen en la práctica un sí implícito a ésta (Pérez Serrano y Rubio, 1999: 150)

⁴⁰ Finalmente se opta por una ley de modificación del *Título IV del Libro I del Código Civil*. Más detalles sobre la andadura de la ley pueden consultarse en Pérez Serrano y Rubio, *ibíd.*: 151 y ss.

⁴¹ Las preguntas sobre la posibilidad de divorcio que en habían aparecido en el estudio de Campo Alange sobre la juventud femenina (1967), no vuelven a registrarse en una estadística oficial hasta 1976 en la encuesta sobre la evolución de la familia en España (*Encuesta 1087*) y posteriormente con motivo del Referéndum de Reforma Política (*Encuesta 1122*). A partir de ahí las preguntas sobre actitudes hacia el divorcio se suceden; incluso en 1978 se realiza una encuesta específica sobre divorcio y planificación familiar (*Encuesta 1147*) y en 1979 Alberdi publica en el CIS *Historia y Sociología del divorcio en España*. Entre 1981 y 1984 se produce un paréntesis en el que no hay ninguna pregunta relativa a esta cuestión, que reaparece en una encuesta sobre la evolución del sistema de valores (*Encuesta 1382*). Desde entonces 1989 con la *Encuesta General de Población (Encuesta 1841)* hay un nuevo vacío. La siguiente referencia es en 1991 en una encuesta sobre formas de convivencia (*Encuesta 1965*), seguida de otras dos en 1992: en una encuesta sobre adolescentes (*Encuesta 1986*), y en una reedición de la evolución del sistema de valores (*Encuesta 2001*). A partir de ahí el divorcio aparece más como una variable sociodemográfica que se toma en consideración en estudios como el referente a la fecundidad y la familia de 1995 (*Encuesta 2182*).

segundo lugar, al abordar los derechos y deberes de los cónyuges (*artículos. 66-71*) se reinscribe el principio de igualdad entre ambos, afirmando explícitamente que ninguno de ellos puede arrogarse la representación del otro si ésta no le ha sido legalmente conferida, e incluso considera “como contribución a las cargas del matrimonio el trabajo que uno de los cónyuges dedique a la atención de los hijos comunes sujetos a patria potestad” (*art. 103*), lo que supone cierto reconocimiento del trabajo doméstico. A partir de ese momento, el mantenimiento del vínculo matrimonial depende, al menos desde la legalidad vigente, de la voluntad de los cónyuges⁴², que pueden solicitar la separación tras un año de matrimonio, bien por acuerdo, bien de forma unilateral en casos “excepcionales⁴³”, o incluso la nulidad matrimonial (*art. 73-80*).

Pero además de la diferente regulación del matrimonio, también desde principios de los años ochenta se empieza a estabilizar como opción la unión consensual, ya sea como alternativa al matrimonio o como fase previa a éste en la que poner a prueba el respeto y el cariño mutuo, la fidelidad, el entendimiento y la tolerancia, los gustos e intereses comunes y el nivel de satisfacción sexual que encabezaban los factores intervinientes en la felicidad de la pareja⁴⁴. Lo que hasta entonces se presentaba como destino naturalizado es sometido ahora a discusión por algunas de las mujeres que están en el momento vital de plantearse su proyecto de pareja:

“1: Nosotras, yo, por ejemplo, hemos luchado tanto, hemos luchado, porque en nuestra época lo del casarte, el no casarte y todas esas historias...

3: El irte a vivir con el novio

1: ...se hablaba, y se hablaba, y se hablaba, te cogías modelos, de gente, estabas todo el día, que si hay que casarse que si no hay que casarse, que si hay que liberarse, que la liberación de la mujer, si hay que tener hijos, si no...

3: Y el sexo

1: El sexo, todo eso, que hay que... El amor libre, luego el amor libre decías pues no, pues sí, pues no, pues sí. Todo el día. Estabas todo el día hablando, hablando y hablando, yo creo que eso, espero, espero, que nos haya servido para sentar unas bases y para tenerlo un poco más claro nosotras ¿no?; o sea, pienso” (GD1)⁴⁵

⁴² En principio se incluía una cláusula de dureza (finalmente suprimida) por la que el juez podía ocasionalmente no dictaminar el divorcio si consideraba que podía ocasionar perjuicios graves a uno de los cónyuges o a los hijos.

⁴³ La “excepcionalidad” aludía al abandono injustificado del hogar, la infidelidad, las situaciones de privación de libertad por más de seis años, alcoholismo, toxicomanía o perturbaciones mentales, la conducta injuriosa o vejatoria y cualquier otra violación grave o reiterada de los deberes conyugales o para con los hijos comunes o respecto de los de cualquiera de los cónyuges.

⁴⁴ Y entre ellos (ver tabla 11), factores como ser del mismo nivel social, compartir creencias religiosas y posiciones políticas, si bien tienen mayor peso en la España de 1981 que la media Europea, están en claro retroceso, en relación tanto con otros factores como con la evolución diacrónica.

⁴⁵ Fruto de los debates que empiezan a generalizarse desde los setenta, para algunas mujeres que optan por el matrimonio el significado tampoco es ya el mismo, pues ha de entrar a la componenda con esos valores en alza:

Como muestra del desplazamiento producido en la construcción socio-cognitiva de las identidades femeninas en relación con el grado de formalización de las relaciones de pareja, en los dos extremos de la consideración social de la cohabitación (ver tabla 14) se sitúan las mujeres,

siendo las mayores de 45 las que aluden con mayor frecuencia a una *falta de moral* y las menores de 18 las que apuestan con mayor energía por la cohabitación como

Tabla 14. Razones por las que las personas viven juntas sin casarse

	Varones		Mujeres	
	18-29	45-49	18-29	45-59
<i>Para poder casarse con conocimiento</i>	19	9	17	7
<i>Porque no pueden casarse legalmente</i>	2	7	6	6
<i>Es más fácil separarse</i>	19	31	21	31
<i>La ceremonia no aporta nada al compromiso</i>	38	17	33	11
<i>A algunos no les preocupa la moral</i>	13	23	12	32

Fuente: Encuesta Pareja Humana CIS (1980)

alternativa a la sanción externa representada por la ceremonia en un proyecto percibido como acuerdo privado, como minimización de riesgos y costes en caso de una separación que ya forma parte del horizonte posible, o bien porque se considera una fase de tránsito necesaria antes de “dar el paso siguiente”.

De este modo, el período que va desde 1979 y 1983 supondrá la progresiva estabilización de nuevos elementos sobre los que articular las componendas identitarias. Si los períodos anteriores habían estado marcados, por lo que a la institucionalización y capacitación se refiere, por la regulación de una igualdad entre los sexos fundamentalmente formulada en el ámbito laboral y educativo, en este período a lo que se asiste es a la redefinición del Derecho de Familia y a una modificación parcial del campo socio-simbólico en el que se inscriben los delitos contra la libertad sexual regulados por el Código Penal. Unas redefiniciones que, al igual que ya sucediera en el período anterior, son fruto tanto del exceso de las ideas de *igualdad* y *libertad* que calan en la sociedad española de finales de los setenta y principios de los ochenta como de la tematización específica de las relaciones entre los géneros por parte del movimiento feminista y que, además, en tanto conformadoras de las posiciones y capacidades habilitadas para las mujeres no sólo son producto de ese exceso del marco, sino simultáneamente el marco desde el que se acometen nuevos excesos y estabilizaciones en el ámbito de las estrategias y narrativas femeninas y en el de sus productos performativos. La ley del divorcio, una de las reivindicaciones

“Hombre, yo me intenté casar lo menos posible porque yo pensaba que estaba bien casarse pero iba contra mis principios de..., mis principios. Y entonces pues claro, ¿qué hice? Pues me casé a las nueve de mañana, tranquilamente, sin hacer mucho..., o sea sin darle mucha importancia, no hice invitaciones, claro, yo sólo avisé a mis familiares de que yo me iba a casar y allí éramos setenta personas tomando un chocolate con churros, ¿comprendes? Pero yo me casé. Hombre, en aquellos años era muy difícil no casarse. Porque yo hubo un tiempo que estuve pensando en no casarme y era muy complicado” (Entrevista A7)

centrales del movimiento de mujeres y del desplazamiento modernizador del país, es de este modo la inscripción final de un proceso de pugna por y mediante las representaciones en la redefinición del horizonte social de sentido y desde ahí una vía para la incorporación práctica a la esfera de lo plausible –de lo *plausible* y no de lo *existente* porque tras la entrada en vigor de la ley del divorcio y frente a los tan aireados miedos a que se produjera una avalancha de demandas, incluso a las instituciones parece sorprenderles su escaso número, a juzgar por la inclusión en el barómetro del CIS de octubre de 1981 de una pregunta sobre las razones que justifican el escaso número de divorcios solicitados⁴⁶– y para la profundización de un modelo cuando menos potencialmente diferente de relación afectiva entre los sexos. *Potencialmente* porque si bien implicaba una cierta erosión de la institución matrimonial no puede desdeñarse el efecto paradójico de que esa misma relativización de los lazos formales rebaja el peso del matrimonio como “paso definitivo”, contribuyendo a reforzar la apuesta matrimonialista desde planteamientos racionalizados de acuerdo con el nuevo marco, pues “cincuenta mil pesetas te cuesta casarte, y cincuenta mil pesetas si te va mal” (GD1, P2). Un efecto paradójico posible que fue objeto de numerosos debates en el movimiento feminista en la medida en que “reconocer el divorcio era reconocer el matrimonio” (Entrevista M1).

Sin embargo, si hay una figura que permita condensar las transformaciones y flujos de este período es el *aborto*, una cuestión que había venido planteándose desde una doble perspectiva: desde la resistencia tradicionalista había sido, junto con el *divorcio*, el nodo sobre el que sustentar el rechazo a la reconfiguración de las relaciones entre los géneros; desde el movimiento de mujeres, vinculándose en principio al campo de la planificación familiar y la anticoncepción⁴⁷, a principios de los ochenta se enreda también con el principio de *libertad* y la tematización de la *sexualidad femenina* en lemas como “nosotras parimos, nosotras decidimos” o “derecho al propio cuerpo”. Y entre ambas posiciones, los casos de mujeres que mueren por abortos clandestinos o que son condenadas a diversas penas y que son recogidos por la prensa⁴⁸ funcionan como nexo articulador de un movimiento de *solidaridad*, más allá del propio movimiento femi-

⁴⁶ Según los datos del Instituto de la Mujer, entre 1982 y 1983 el total de rupturas formales no alcanza las 39.000.

⁴⁷ El aborto y la anticoncepción estaban sancionados con penas severas (*Ley 24 de enero de 1941*), lo que no impedía que esta práctica se realizara en la clandestinidad. De hecho se estima que en 1974 se practicaron en España alrededor de 300.000 abortos, a los que habría que sumar los que se realizan en el extranjero, de los que se calcula que entre 1975 y 1981 sólo en el Reino Unido rondan los cien mil (Salas y Comabella, 1999: 118).

⁴⁸ Encontramos un ejemplo en la manifestación que se celebra por ejemplo en Donosti ya en 1977 por la muerte de una joven, un caso que será ampliamente recogido por la prensa y que tendrá una gran repercusión pública.

nista, sobre el que sustentar la vindicación del aborto como *derecho de las mujeres*⁴⁹, vindicación que será uno de los ejes de especialización y autonomización del movimiento feminista y en torno al que se fraguan alianzas y nuevas fracturas internas⁵⁰.

Serán precisamente esos casos y otros similares los que funcionen como mediación estratégica en un debate que dista mucho de estar cerrado en el seno del movimiento de mujeres. Es más, desde 1979, a medida que la despenalización del aborto en un contexto de reforma general del marco legal se va viendo como plausible, se suceden las discusiones tanto en términos de aceptación general o rechazo –pues grupos como el *Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer* se muestran contrarios– como en la forma de regulación de la interrupción voluntaria del embarazo –las consabidas discusiones que se repetirán a partir de aquí sobre una ley de plazos o una afirmación más general de “aborto libre”–. Sin embargo, las fracturas internas que se pudieran haber producido en este momento son contenidas en gran medida por los llamamientos a la solidaridad y contra la represión, como nodos unificadores del momento.

En ese movimiento, un hito importante que marcará todo el período entre 1979 y 1983 serán los “juicios de Bilbao⁵¹”, en los que se acusa a nueve mujeres de haberse sometido a una interrupción del embarazo, a una décima de haberlas realizado y a un varón de ser inductor en uno de los casos. El juicio marcará, si no el inicio, sí la profundización de la campaña por el “derecho al aborto libre y gratuito” y, con ella, el nacimiento de comisiones específicas, de encuentros y jornadas y de publicaciones de diverso alcance. La experiencia adquirida con las campañas en torno al adulterio, se plasma de nuevo en el lema “yo también he abortado”, una declaración que encabezará multitud de manifiestos y documentos de solidaridad⁵² y que despertará las simpatías y una cierta reedición de las alianzas con los medios de comunicación y los partidos progresistas gestadas en el período anterior. El movimiento feminista consigue dar así imagen de unidad y de capacidad de enrolamiento y movilización en un momento marcado por el activismo: manifestaciones, mociones en ayuntamientos, encuentros, jornadas⁵³, charlas,

⁴⁹ Es el caso del documento presentado en 1978 por la *Asociación Castellana de Planificación Familiar* y firmado por más de 200 personas (médicos, diputados, actores, escritores, editores o periodistas), reclamando la despenalización del aborto con el argumento de las mujeres que se ven obligadas a recurrir a él poniendo en peligro su vida.

⁵⁰ Ésta es el motivo aducido para la escisión de la *Asociación de Mujeres Separadas* o la *Asociación de Mujeres Juristas*.

⁵¹ Así conocidos, hacen referencia al proceso a diez mujeres y un varón, todos ellos de Basauri, iniciado en 1979 y cuya sentencia final no se producirá hasta 1983, coincidiendo por tanto con los límites del período que nos ocupa.

⁵² En 1979, por ejemplo, la *Asamblea de Mujeres de Vizcaya* recoge autoinculpaciones de 1.300 mujeres a las que se suman las de 1.200 hombres que declaran haber ayudado o inducido a la interrupción de algún embarazo.

⁵³ Las más significativas son las *Jornadas sobre el Derecho al Aborto* convocadas por la *Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español* (Madrid, 1981), en las que destacan dos cuestiones; por un lado, que se avanza hacia

conferencias, artículos y cartas en medios de comunicación, encierros y nuevos manifiestos y documentos a favor de la despenalización y solicitando la amnistía, como el que se entrega al juez tras la primera suspensión del juicio, firmado por 25.000 mujeres (*vid.* Anexo I). Las movilizaciones se suceden –incluidas las respuestas a las intervenciones de la administración de justicia en centros de planificación en los que se practicaba en la clandestinidad la interrupción voluntaria del embarazo⁵⁴– hasta la publicación de la primera sentencia, en la que se reconoce el “estado de necesidad”, y se absuelve a nueve mujeres y se condena al varón por inducción y a una mujer como ejecutora⁵⁵. Centralidad, por tanto, de una campaña con varios elementos: por un lado su conexión con la retórica de los *derechos* y la reivindicación del derecho al propio *cuerpo*, por otro, su ligazón con actividades de ayuda mutua –a la que subyace al tiempo que alimenta la idea de la *comunidad de mujeres*–, en casos de muertes por las condiciones en que se practican las interrupciones del embarazo y de represiones y castigos legales.

Es ese “estado de necesidad” el que el movimiento de mujeres, aliado con sectores progresistas y arropado por la retórica de los derechos y los principios de igualdad y libertad en un momento clave también en la resignificación de la sexualidad, es capaz de articular y hacer visible como punto de paso obligado y representación sobre la que sustentar la intervención. De hecho, la encuesta específica que el CIS realiza en 1983⁵⁶, unos meses antes de aprobarse la ley de despenalización del aborto –aunque fruto de las pugnas aún abiertas no entrará en vigor hasta 1985 por el recurso de inconstitucionalidad interpuesto por *Alianza Popular*– nos ofrece una imagen clara del desplazamiento producido (ver tabla 15). Las posiciones polares en torno a la posible legalización del aborto se equilibran, cercanas en ambos casos al 25%, mientras que se conforma un amplio espacio “de tolerancia y permisividad” (de Lucas y Ortí, 1983) que desplaza la consideración del *aborto* como *delito* hacia su representación como *drama* personal y *hecho social inevitable* marcado por las diferentes posiciones sociales que las afectadas ocupen y, por tanto,

Tabla 15. Actitudes hacia la legalización del aborto

<i>A favor</i>	24%
<i>La aceptan sólo en caso máximo</i>	42%
<i>En contra</i>	24%
<i>NS/NC</i>	10%

Fuente: CIS, Barómetro Febrero, 1983

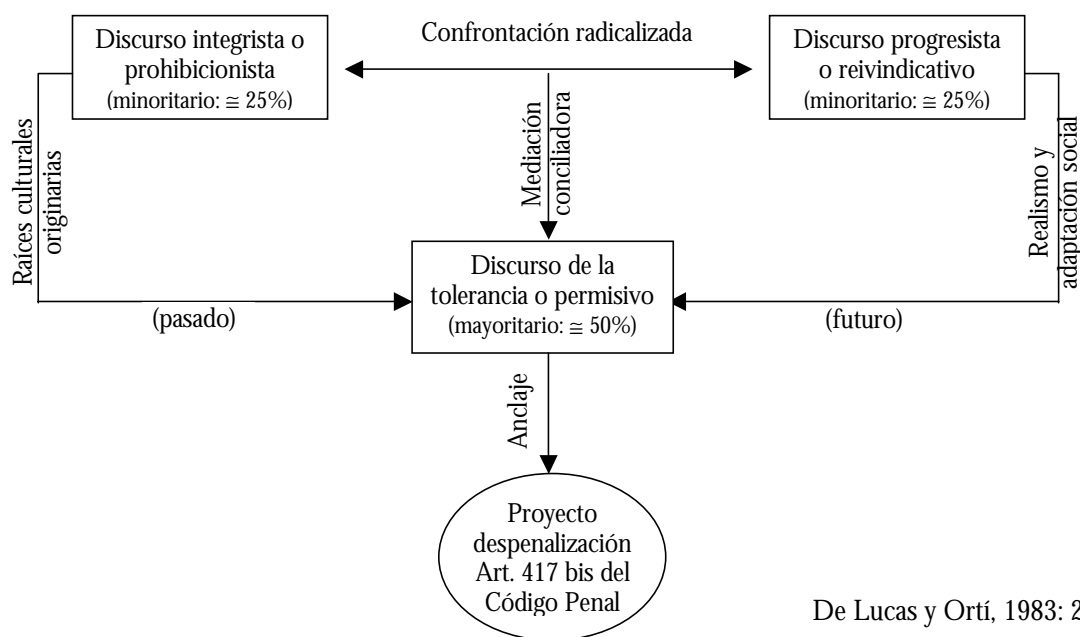
aspectos más asistenciales y, por otro, que se pone de manifiesto la necesidad de profundizar en la reflexión sobre sexualidad, lo que se concreta en la celebración en 1983 de las *Jornadas sobre Sexualidad*.

⁵⁴ Uno de los momentos más importantes será el cierre de *Los Naranjos* en Sevilla, con detenciones masivas y procesos a dos mil inculpadas.

⁵⁵ La sentencia de 1982 es recurrida por sectores tradicionalistas. La negociación de lo plausible está en marcha y en ella se producen equilibrios diversos. De ahí que en la sentencia de 1983 se absuelva a cuatro mujeres, a las que se reconoce de nuevo el estado de necesidad, pero se condene al resto, aunque serán indultados posteriormente.

⁵⁶ No era ésta la primera vez que el CIS se ocupa del aborto como cuestión específica; ya en 1979 –el mismo año en que Alberdi se ocupa del divorcio– Iglesias de Ussel publica *El aborto: Un estudio sociológico sobre el caso español*.

por sus diferentes posibilidades de actuación. Estos datos son coherentes con los discursos que de Lucas y Ortí (1983) detectan, donde además se confirman algunas de las tendencias y procesos de transformación que hemos venido comentando y que nos devuelven a una visión más general de la situación socio-política del momento. En ella, nos ofrecen la siguiente cartografía:



De Lucas y Ortí, 1983: 23

En ella se perfilan flujos y mediaciones entre tres discursos fundamentales que, a su vez, contienen dos posiciones. En el discurso prohibicionista, para el que el nodo articulador es la familia patriarcal y la apuesta por muros de contención frente a lo que se interpreta como su crisis recurriendo para ello a argumentos jurídico-morales⁵⁷, coinciden, según los autores, la *posición integrista absoluta* (representada por hombres de mediana edad de la pequeña y media burguesía de la España semi-rural) y una *posición conservadora*, más adaptativa con respecto a la corriente social, en la que coinciden las mujeres con un perfil sociodemográfico similar al de la posición integrista absoluta, con hombres y mujeres de la burguesía media conservadora de zonas urbanas y jóvenes trabajadores rurales solteros. En el otro polo, el discurso progresista o reivindicativo hay una *posición progresista socializada*, representada por hombres y mujeres profesionales de ámbitos urbanos y una posición que los autores identifican como *posición feminista radical*⁵⁸, ver-

⁵⁷ En esa clave cabe interpretar el énfasis de este discurso en la ley natural.

⁵⁸ La nominación no es demasiado acertada, pues puede llevar a errores al identificarse con la postura defendida por el conjunto del movimiento de mujeres. Es más, ni siquiera se corresponde con las corrientes radicales de éste (vid. cap. 2, epígrafe 1.2.1. "La búsqueda de la base material y el pilar de las experiencias comunes"), entre las que se oyeron voces contrarias al aborto por considerarlo una agresión a los cuerpos femeninos desde una práctica bio-

balizada por mujeres jóvenes independientes de ámbitos urbanos. Entre ambos polos se produce una “confrontación radicalizada” que, sometida al fluir de lo social desde la afirmación de unas raíces originarias situadas en el *pasado* –con lo que esta atribución implica en un mapa fuertemente connotado bajo la retórica *modernizadora* frente al orden *autoritario* del franquismo– hacia una adaptación social a las coordenadas emergentes de resignificación de lo *plausible*, genera un lugar fronterizo ampliamente habitado que funciona como mediación conciliadora, simultáneamente producto del exceso del orden anterior y muro de contención para los horizontes sociales de reinención de lo existente. Es en ese espacio intermedio donde se gesta el discurso permisivo o de la tolerancia, al calor tanto de las disposiciones incorporadas como de la reconstrucción de ese “estado de necesidad” al que la sentencia del juicio de Bilbao aludía. En él coexisten la *posición tolerante mínima*, esto es, quien considera el aborto como práctica si no legítima si al menos comprensible desde la solidaridad con las mujeres que optan por ella (hombres y mujeres jóvenes, estudiantes y nuevas clases medias urbanas) y una *posición más abiertamente permisiva* que lo admite no sólo desde la exterioridad (práctica que puede tolerarse en otros según las circunstancias que la motiven), sino también desde la identificación y opción personal posibles, esto es, el aborto como opción ante un embarazo propio no deseado, posición defendida por hombres y mujeres de entre 20 y 40 años, pertenecientes a las nuevas clases medias urbanas y por trabajadoras industriales.

La imagen de las muertes de mujeres por abortos clandestinos y de la represión sobre quienes han optado por la interrupción voluntaria del embarazo junto con los llamamientos del movimiento feminista a una sexualidad y una maternidad responsables⁵⁹ son una vía de enrolamiento para un desplazamiento posible inmerso en esa corriente social en la que confluyen posicionamientos, estrategias, narrativas y productos performativos en proceso y por las que se exceden los horizontes de sentido para las identidades femeninas al tiempo que se producen nuevas estabilizaciones precarias para su reconstrucción, siendo las polémicas en torno al derecho al aborto y su significación y regulación un ejemplo claro de implosión de lo orgánico, lo político, lo mítico, lo textual, en suma, de lo artefactual, en las componendas identitarias y en las pugnas

médica androcéntrica. Sería más acertado, por tanto, referirse a esta posición como *feminismo individualista* en tanto que sustentada sobre una retórica de derechos en clave individual.

⁵⁹ Habría que matizar la conclusión del estudio, según la cual “[e]l discurso feminista, con su acentuación del carácter absolutamente individualista y privado de todos los aspectos de la sexualidad femenina, no ha conseguido conexionar y articularse con las *mayorías centristas liberales* de los *grupos centrales*” (de Lucas y Ortí, 1983: 176), donde pareciera que las mayorías centristas liberales, al igual que el resto de posiciones, fueran previas y ajenas a la negociación social de los sentidos que está modificando el campo de fuerzas, sus alianzas y su capacidad de enrolamiento y en las que el género actúa como operador central.

por la representación hegemónica de lo legítimo, lo plausible, lo apropiado, lo deseable y lo existente.

Ese espacio fronterizo, marcado por la confrontación entre un tradicionalismo conservador connotado negativamente en términos generales como pasado rancio y un progresismo que se incorpora como tendencia al tiempo que se le contiene por los desafíos y “riesgos” que supone en una situación aún inestable –recordemos que en 1981 se produce un intento de golpe de estado– será la base social sobre la que se levante un nuevo hito paralelo en cierto sentido al de 1975, pues si éste marcaba el inicio de la transición, 1982 marcará, con la victoria electoral del *PSOE* como elemento clave, el principio de su estabilización. Una estabilización que en la construcción socio-cognitiva de las identidades de género pasa por procesos de estabilización en el ámbito social pero, sobre todo, en ámbito el político y en el académico, y por la generalización de las disposiciones, modelos, estrategias y narrativas de la *Mujer al día* de finales de los setenta.

3. Bases para el proceso institucionalizador de la igualdad: especialización y espacialización en las pugnas por la representación

El proceso electoral por el que el *PSOE* llega al poder respondía ya a un mapa político diferente al de 1977. Por un lado, porque se produce cuando ya se ha consolidado esa espacio mayoritario “tolerante” y “permisivo” que se conforma al calor de la corriente, mediación entre el pasado del que se escapa y el futuro al que se mira con pasos medidos; y, por otro, porque la estabilización del mapa sociopolítico había supuesto la progresiva erosión de las alianzas de una base política anti-franquista –a la que ya no bastaba con esa identificación unitaria heterocentrada–, y la desaparición de muchas de las organizaciones de izquierda que en la lucha por las posiciones y representaciones habían ido sucumbiendo⁶⁰. Por lo que respecta a la tematización del género, cuestiones como el *divorcio* o el derecho al *aborto* seguían siendo elementos programáticos básicos en los procesos electorales de 1979 y 1982, pero el desencanto del movimiento feminista, que ya se había dejado sentir tras las elecciones de 1977, se profundiza aún más ante los resultados y las polémicas con las elecciones de 1979, donde se vuelve a poner de manifiesto la escasa presencia política femenina y la “utilización estratégica” de las cuestiones relativas al género; un desencanto que se manifiesta incluso en el seno de partidos como el

⁶⁰ Una desaparición progresiva que también se dejará notar en el movimiento feminista –es el caso de la *Asociación Democrática de la Mujer* en 1979, o del *Frente de Liberación de la Mujer* en 1980–, tanto por la disolución de grupos vinculados a partidos de izquierda como por los efectos de las *II Jornadas Feministas*.

PSOE con la renuncia de Carlota Bustelo a su candidatura en 1979 para denunciar públicamente su rechazo al poco peso de las mujeres en la vida política y los escasos esfuerzos que su partido, formalmente comprometido con las mujeres como objeto de atención e intervención social, dedica a los retos que la tematización del género deberían suponer también en términos organizativos y de representación.

Aún así, el hecho de que un partido situado a la izquierda del mapa político del momento accediera al poder suponía un hito simbólico que conseguiría, al menos por un tiempo, mitigar la decepción y enrolar a una amplia base social. Las mujeres de este partido, agrupadas en torno a *Mujer y Socialismo*, y con las referencias de otros países europeos en los que también habían llegado al gobierno partidos socialistas, impulsan la inclusión en el programa electoral del *PSOE* de 1982 la promesa de configurar una institución dedicada a la defensa de las mujeres. La propuesta no era nueva. Ya analizamos la puesta en marcha de la *Subdirección General de la Condición Femenina*, un organismo que mantiene su actividad hasta 1980, y que desde sus inicios en 1977, y vinculado a la idea de “desarrollo comunitario”, pretendía facilitar una sociedad participativa, para lo que institucionaliza a partir de 1979 centros de información a la mujer. Este organismo se transforma en 1980 con el reajuste de la *Dirección General de Desarrollo Comunitario*, que se fusiona con la *Dirección General de Juventud* en la *Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural*, de donde depende la denominada *Subdirección General de la Mujer*, que mantiene la actividad que venía desarrollando la subdirección predecesora⁶¹ con campañas, programas y centros de atención y orientación, publicación de ponencias y documentos como los informes presentados a la *Conferencia Mundial del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer. Copenhague. Dinamarca, 14 a 30 de julio de 1980* por los diferentes países participantes, incluida España, que empieza así a rescribir su historia inscribiendo el cambio.

Si 1981 era un momento importante en la estabilización de las modificaciones en las pautas sociodemográficas, y en la reconfiguración de los marcos legales relativos a las relaciones entre los géneros –es, recordemos, el año en el que se producen los cambios fundamentales en el derecho de familia–, también lo es en términos de estabilización e institucionalización política

⁶¹ Entre los ámbitos de actuación, en un ejemplo de continuidad subyacente, se mantiene el análisis del papel de los medios de comunicación en la conformación de la imagen de la Mujer; un ámbito de actuación al que se venía aludiendo desde la *Sección Femenina*, como vimos en la campaña publicitaria de 1978 con la *Subdirección General de la Condición Femenina*, y se continúa más tarde con el estudio encargado por la *Subdirección General de la Mujer*. Ámbito que seguirá siendo importante para el *Instituto de la Mujer* y cuya centralidad no es ajena al poso incorporado de una visión de la sexualidad –pues es éste aspecto el que se privilegia en el análisis– como “peligro” o “amenaza” ya sea para el *decoro*, como decía la *Sección Femenina*, o para la *dignidad*, como dirán los organismos posteriores.

de la igualdad. El cambio en la nominación de los organismos de “*condición femenina*” a “*Mujer*” trasluce un cambio de perspectiva donde, además, inscrita la igualdad –o al menos en vías de serlo– la institución pasa a ser el organismo garante de ésta, arropada por la corriente “modernizadora” y “europeísta” que se plasma tanto en la existencia de instituciones y organismos equivalentes en otros países como en la participación en la *Conferencia de la Mujer* (Copenhague, 1980) o en la aprobación del *Primer Plan de Igualdad de la Unión Europea (1982-1985)*, o en la ratificación en el contexto español de la *Convención sobre todas las formas de discriminación contra la Mujer de Naciones Unidas* (1982), cuyo proceso de aprobación en las Cortes, por unanimidad y sin enmiendas, es una buena muestra de la asunción formalizada y normalizada de un principio de igualdad que ahora ya no parece estar en disputa. De hecho, con la misma naturalidad con la que se aprueba sin grandes debates, se acepta la salvedad de lo relativo a los derechos sucesorios de la Corona.

De este modo, si en el período anterior se asistía a una profusión de movimientos y posiciones, ahora se inicia eso que unas líneas más arriba denominaba “la reinscripción de la historia con la inscripción del cambio”, esto es, la normalización de la temática de género en el ámbito de lo político. Muestras diversas de esta normalización son desde la fundación de la *Asociación Demócrata Conservadora* (hoy *Federación Nacional de Mujeres para la Democracia*), a la presentación a los grupos parlamentarios del estudio encargado por la *Subdirección General de la Mujer* sobre la evolución de la situación jurídica de la mujer desde 1974 a 1981, o la campaña del cincuentenario del voto femenino⁶², en la que se incluyen publicaciones en torno a la figura de Clara Campoamor y al sufragismo español (Fagoaga y Saavedra, 1981), mesas redondas, conferencias y exposiciones.

El siguiente paso normalizador se producirá con la victoria electoral del PSOE, tras la cual mujeres vinculadas a *Mujer y Socialismo* presionan a su partido para poner en marcha el organismo garante de la igualdad al que su programa aludía, de modo que a finales de 1982 el Ministerio de Cultura nombra asesora ejecutiva a Bustelo –mujer identificada con el movimiento de mujeres y que había sido un referente clave tras la polémica en 1979 sobre la presencia femenina en el ámbito político– para que organice la futura institución y forme el equipo que la pondrá en marcha. Una institución, el *Instituto de la Mujer*, que se crea en 1983 con rango de Direc-

⁶² A ella se alude en el *Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados* (1981, núm. 187), afirmando el compromiso de esta entidad para “remover cuantos vestigios vivos de discriminación de la mujer puedan subsistir y de conseguir que la igualdad entre el hombre y la mujer sea derecho vivo y realidad diaria en España” (en Jordana, 1999: 206).

ción General y con la finalidad de “promover y fomentar las condiciones que posibiliten la igualdad social de ambos sexos y la participación de las mujeres en la vida política, cultural, económica y social” (*Ley 16/1983 de 24 de octubre*) y en cuyo proceso de tramitación se asiste de nuevo a un aparente consenso, indicativo de la normalización, manifestado en la escasez de enmiendas, debates o discusiones sobre el texto del gobierno, sustentado sobre argumentaciones que insisten en el “europeísmo” –una referencia que vuelve a ser central ante la expectativa de incorporación de España a la CEE–, la “democratización” y la “modernización”.

Al contrario de lo que sucediera con la *Subdirección General de la Condición Femenina*, en un mapa político que ya ha cambiado, no hay contactos formales entre las mujeres implicadas en la configuración del *Instituto de la Mujer*; arropadas por el apoyo mayoritario que su partido había recibido en el proceso electoral asentando así su posición simbólico-material, y un movimiento feminista en sentido amplio que asiste a este proceso con el mismo recelo ante las instituciones que había mostrado hasta ese momento por considerar “que no podían hacer nada bien y como que nos iban a quitar un poco de en medio” (Entrevista M3)⁶³. Y en la búsqueda de la legitimación desde la que fortalecer las posiciones, si la puesta en marcha de la *Subdirección General de la Condición Femenina* había supuesto la incorporación de una generación de mujeres comprometida con el feminismo liberal-igualitarista de los sesenta y primeros setenta y la consiguiente fractura con el sector del movimiento feminista que esperaba más del cambio posible, la creación del *Instituto de la Mujer*, en un desplazamiento paralelo, supondrá la incorporación al feminismo institucional de mujeres ligadas de uno u otro modo a redes dinamizadas por el *PSOE* en los años previos a su victoria electoral⁶⁴ y que, como garantes de un nuevo marco

⁶³ Ahora bien, no se debe naturalizar esa distancia entre el *movimiento feminista* y el *feminismo institucional*, producto de las luchas por la representación y de la normalización a la que se está asistiendo. En este sentido no comparto la conclusión de Valiente, para quien el movimiento feminista “tuvo un papel muy reducido” en el proceso de institucionalización pues “el IM [Instituto de la Mujer] fue creado principalmente gracias a los esfuerzos de un grupo de militantes feministas del PSOE, tras la victoria electoral de su partido en 1982” (1994: 37). Frente a esta visión inmediateista, el proceso de normalización e institucionalización de la igualdad ha estado marcado por la tematización resultante de la articulación de múltiples actantes y alianzas –de las que el movimiento de mujeres es cuando menos uno de sus nodos– en una cartografía crítica como es la de la transición española. Sin ella, y sin los desplazamientos que desde las instituciones se producen desde los años setenta al calor de las prácticas y las luchas por la representación, no podría entenderse de dónde surgen las bases para esta normalización. De hecho, es curioso que en la revisión de Valiente apenas se mencionan los antecedentes de este organismo.

⁶⁴ No todas pertenecían a *Mujer y Socialismo*, algunas provienen de grupos que desaparecen durante la transición (es el caso de dos militantes de la *Unión para la Liberación de la Mujer*), o de grupos que entran en cierta crisis tras las *II Jornadas Feministas* (es el caso de una mujer proveniente del *Colectivo Feminista*), de participar en campañas concretas como la de anticoncepción o bien de colaborar en prensa o en estudios e investigaciones sobre mujeres. En cualquier caso, estas mujeres son reclutadas más en tanto que profesionales con una cierta legitimación entre algunos sectores del feminismo y la opinión pública, que como participantes activas en ese momento en el movimiento social a las que se invite a incorporarse al feminismo institucional.

institucional y con la democratización del país como punto de Arquímedes, restan cierta legitimidad y sentido a un movimiento que se había sustentado sobre todo en la interpelación a las instituciones –sentidas como ajenas en unos casos o como intentos de rentabilización estratégica en otros–, asentándose la idea de que “cada momento tiene su proceso y una reivindicación más desorganizada o un movimiento más autónomo, pues se produce a lo mejor por ausencia o por carencia de otras formas que establezcan canales” (Entrevista A5).

En este proceso de reinscripción de la historia, la creación de este organismo se presenta como hito fundacional, marcando distancias con los organismos previos al afirmar que “[s]e cumplía, así, una de las promesas electorales del *PSOE* y, *por primera vez* en nuestro país, se atendía la *recomendación de diferentes organismos internacionales* de crear a nivel nacional una unidad administrativa para impulsar y coordinar una política integral para la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres” (Instituto de la Mujer, 1987: 7; *mi cursiva*). Inscripción del cambio, pues, a partir de una supuesta fractura radical con el orden anterior que se difumina si comparamos las funciones, campañas y acciones que este organismo pone en marcha con las de sus precedentes y que es también minimizada por la narración de una de las entrevistadas:

“Pues estaba en el departamento de coordinación, sección de asesoramiento e información de la *Delegación Nacional de la Sección Femenina*. [...] Y luego pues inmediatamente como el Movimiento desaparece ese mismo año, pues me dedico a archivar toda la documentación de ese servicio para los archivos de..., para guardar, recoger y tal. Entonces vivo toda la época de la muerte de Franco y tal en la *Delegación Nacional de la Sección Femenina* [...] y entonces nos pasan al *Ministerio de Cultura*, entonces en el *Ministerio de Cultura* se crea la *Subdirección General de la Condición Femenina*, dependiente de [...] la *Dirección General de Desarrollo Comunitario* [...]. Y nada más terminar la carrera me entero de que dependiendo de la *Subdirección de la Condición Femenina* se ha creado una cosa que se llama el *Centro de Información de la Mujer* [...]. Pues yo quiero ir a trabajar ahí, [...] y, entonces pues bueno, me destinan al *Centro de Información de la Mujer*. [...] A este centro lo absorbió el *Instituto de la Mujer*. [...] En el *Instituto de la Mujer* pues ya estuvimos trabajando [...] y luego ya [...] pedí una excedencia” (Entrevista M6)

La distancia postulada entre el Instituto de la Mujer y los organismos precedentes –y, yendo más allá, entre el feminismo institucional y el movimiento feminista– borra los procesos y las conexiones, alianzas y redes múltiples comprometidas en la tematización del género y en la construcción socio-cognitiva de las identidades a él vinculadas. Y desde ahí se alimenta la *estabilización* y legitimación del orden existente –en donde el género funciona como operador central– y la *normalización* de la igualdad entre los sexos y de unas formaciones identitarias de géne-

ro acordes con ella, generando nuevas rigideces. Y así, en palabras de una entrevistada que participó en algunos momentos en esa institucionalización,

“Desde el punto de vista de la importancia de las instituciones, bueno, se produjo un cambio en la transición. Previamente todo era movimiento, las instituciones las teníamos todas en contra. En la transición necesariamente se produce un cambio en este país, no sólo en el tema mujeres sino más en otros, que es que el movimiento se vuelca en las instituciones y mucha gente que hace trabajo en los movimientos se vuelca en las instituciones, ¿no?; y los movimientos se debilitan, ya han hecho su papel al alimentar aquello. Y entonces la dinámica pasa a lo institucional. [...] Hubiera sido mejor si hubiéramos podido mantener mucho más el diálogo instituciones-movimiento, porque las instituciones se nos han acartonado muy pronto, se nos han hecho rígidas y..., digamos, conservadoras muy pronto; y si hubiéramos podido mantener más el diálogo con el movimiento hubieran estado más vivas ahora las instituciones” (Entrevista A1)

Tránsito pues desde un *espacio social*, en sentido amplio, tremendamente activo –que se encuentra y conecta en la oposición al orden tradicional representada por el franquismo, y en donde el movimiento de mujeres y, con él, el trabajo del género en la reinención de lo existente tienen un protagonismo clave en un contexto de crisis de las significaciones y posiciones sociales– hacia un *espacio político* reconfigurado que ha de legitimarse frente al orden anterior –es el “impulso democratizador”–, y que implica una redistribución de las alianzas, de las distancias, de los espacios; en suma, de las hegemonías representativas y con ellas de las capacidades de acción⁶⁵. La distancia entre el *feminismo institucional* –que empieza a conformarse como tal– y el *movimiento feminista*, sustentada hasta ese momento sobre el recelo recíproco, se reformula con la normalización de la temática, el inicio de la reinscripción de la historia y la legitimidad recuperada de las instituciones, ahora democráticas y regidas por un gobierno progresista que acaba de llegar al poder⁶⁶.

Pero no es este el único ámbito de institucionalización. El impulso normalizador y sus tendencias a la especialización y la *espacialización* se dejan sentir también en otras esferas, desde los sindicatos –como en la creación en 1983 del *Departamento Confederal de la Mujer* de UGT o en las intervenciones que la *Secretaría de la Mujer* realiza en el *II Congreso de CCOO* defendiendo, aunque sin éxito, la igualdad en el reparto de las cargas familiares (1981)– a las instituciones locales,

⁶⁵ En ese tránsito desde el espacio de lo *social* al de lo *político* se asiste también a la fundación del *Partido Feminista* en 1981. Un intento que tenía también sus precedentes, pues en 1977 se había presentado una candidatura de mujeres feministas a propuesta de la *Associació Catalana de la Dona* y en 1979, en Cataluña, lo había hecho el *BEAN-Unitat Popular*, primer partido exclusivamente de mujeres.

⁶⁶ Esa distancia semiótico-material se recorta en el caso de las relaciones con instituciones locales gracias a la mayor cercanía espacial y a experiencias de municipalización de servicios que habían sido puestos en marcha por grupos de mujeres, como en el caso de los centros de planificación.

que empiezan a organizar actividades en torno al *8 de Marzo* en el momento en el que la faceta político-reivindicativa empieza a sustituirse por la faceta más cultural-conmemorativa⁶⁷, o a abrir espacios de información y asesoramiento a mujeres⁶⁸.

Este movimiento de normalización se deja sentir también en las *universidades*, donde, además de seguir funcionando como espacio para la organización de grupos, jornadas y debates generales vinculados al movimiento feminista, en el período anterior habían ido apareciendo núcleos específicos desde los que abordar específicamente la tematización del género. Efectivamente, entre 1979 y 1983, al tiempo que se mantiene la tensión por difundir el feminismo con actos y conferencias en los que se abordan los grandes debates del momento (aborto, divorcio, etc.), comienza la integración en las actividades y estructuras académicas, impulsando el estudio y la investigación feminista en el interior las universidades. En algunos casos son fruto de la estabilización a partir de la realización de actividades concretas, ya sean generales –como en el caso *Seminari d’Estudis de la Dona* en la Universidad de Barcelona, creado a raíz de la celebración de las *I Jornadas sobre el Patriarcado*– o más específicas –como en el caso del *Seminario de Estudios de la Mujer* de la Universidad Autónoma de Madrid a partir de un curso sobre la mujer en el mundo contemporáneo, o del *Seminario de Estudios de la Mujer* de la UPV, vinculado a una investigación antropológica–. En otros casos, como en la Universidad Complutense de Madrid, son fundamentalmente estudiantes quienes animan a las profesoras a crear seminarios y espacios estables desde los que abordar prácticas más específicas. La tendencia, se ve reforzada además por dos cuestiones: por un lado, algunas estudiantes que habían mantenido vínculos con el movimiento feminista se incorporan a cursos de doctorado e incluso a la docencia; por otro, esa incorporación de mujeres jóvenes a la estructura universitaria se ve favorecida por la aprobación de la *Ley de Reforma Universitaria* (1983) que, “con todas sus insuficiencias, abrió algunas posibilidades para el profesorado femenino universitario” (Ballarín et al., 1995: 25), en un movimiento ascendente similar al presentado por las estudiantes en su incorporación a la enseñanza universitaria (ver tabla 7, “Profesorado por nivel educativo y sexo (1980/81-1985/86), Anexo I).

⁶⁷ Recordemos que ambas facetas estaban presentes en los carteles de convocatoria del movimiento de mujeres desde finales de los setenta (*vid.* cap. 3, epígrafe 2.2. “Procesos de inscripción y contiendas por la representación”).

⁶⁸ Uno de los primeros es el *Centre d’Informació i Urgències per a la Dona*, creado en 1982 por el *Ayuntamiento de Barcelona* para atender a mujeres y sus hijos e hijas en situaciones de maltrato, lo que lo convierte en un antecedente de lo que será uno de los ejes de tematización del período siguiente.

Son estos algunos de los espacios pioneros en la institucionalización académica, en donde pesa sobre todo el “vacío” que hay por llenar, esa “ausencia de mil años” a la que se refería Durán en 1981, experimentada como tal al calor de la tematización del género por parte, sobre todo del movimiento feminista, y para lo que se organizan jornadas y seminarios, se publican repertorios bibliográficos o se crean bases de datos; actividades todas ellas fundamentales para una futura expansión de estas prácticas:

“Fue el impulso del movimiento feminista en un principio el que restituyó su pasado a las mujeres. De él surgieron los primeros análisis sobre el sexismo y el androcentrismo en la ciencia, de él partió la reivindicación de un pasado histórico para las mujeres y en su seno se plantearon los primeros rudimentos analíticos e instrumentales, desde los cuales estructurar un pensamiento científico no sexista. Así, las historiadoras feministas no dispusieron entonces de más bagaje teórico que el que les proporcionaban los debates feministas sobre los orígenes y las causas de la opresión de la mujer” (Morant, 1989: 209)

Esos primeros rudimentos, articulados en núcleos y actividades aisladas en el período anterior, van tomando cuerpo a principios de los ochenta –siendo una muestra gráfica de ello la publicación en 1982 de *La investigación sobre la Mujer en la Universidad Española* de Durán–, y permiten ir superando la “ausencia”, el “aislamiento” y la falta de referencias –“¡No sabíamos nada! Ni sabíamos nuestra historia, ni sabíamos qué conceptos, ni sabíamos nada” (Entrevista A1)– mediante el acceso a publicaciones extranjeras, la estancia en otras universidades y, sobre todo, la práctica directa o indirectamente reconstruida del movimiento feminista a la que la producción universitaria –la universidad como lugar privilegiado de *inscripción* y como *centro de cálculo*, esto es, como lugar en el que esas inscripciones se superponen y organizan de manera significativa– dota de herramientas conceptuales⁶⁹:

“Yo suelo decir que cuando yo entro en Antropología encuentro un marco de análisis que me apoya cuestiones que yo ya veía desde fuera, que yo ya veía tanto cuando estaba en salud como en el feminismo. O sea, te quiero decir que ciertas cuestiones que luego te voy a contar responden a toda la revisión del tema de la diferencia entre las mujeres y todo eso, digamos, yo ya lo había percibido y lo había discutido en el feminismo [...]. Esas cuestiones yo ya las había discutido en el feminismo antes de entrar en la Antropología. Claro, al entrar en la Antropología sí que es verdad que te encuentras formas de verlo pues todavía como, digamos, intelectualmente como más construidas” (Entrevista A4)

⁶⁹ Lo que no se puede equiparar de manera simplista a que el ámbito universitario abandere la producción teórica del movimiento, pues en muchos de los debates de mayor enjundia, como los relacionados con la sexualidad, ha sido el movimiento feminista el que ha liderado la reflexión.

Si el movimiento feminista funciona como acicate para la reflexión en el lugar por excelencia de producción científica –aunque esa misma conexión motive en no pocos casos resistencias a la incorporación transversal del género en la universidad por tildarlo de ser un tema más “político” que “científico”⁷⁰–, el feminismo universitario contribuirá, como decíamos, a dotar de una nueva fuente de legitimación a las prácticas del movimiento y de los organismos institucionales garantes de la igualdad desde ese espacio privilegiado que es el científico para la producción de instrumentos de visualización en las sociedades tecno-científicas:

“Por eso digo, que a veces me ha dado como un marco conceptual y analítico más sólido ¿no? Eso sí. Entonces, pues claro, nosotras por ejemplo todo el tema de los roles sexuales, o de, pues la identidad, eso de ser hombre o ser mujer, todo eso lo tenemos bastante en discusión. Pero yo te digo que yo creo que son cosas que yo ya percibía antes y que quizá la Antropología me ha dado incluso nombres, formas de verlo, ¿no?, conceptos claros” (Entrevista A4)

Este impulso estabilizador, que cristalizará sobre todo a partir de 1984, se deja notar en el aumento que experimenta la producción universitaria en temas relacionados con el género, que prácticamente se duplica en el período comprendido entre 1980 y 1983 con respecto a los datos del período 1975-1979 (ver tabla 16). La iniciativa en esa producción la llevan las mujeres, en una tendencia que se mantiene a partir de 1980 a pesar del importante aumento que experimenta también la producción masculina.

Tabla 16. Evolución de la producción universitaria (investigación, docencia, publicaciones y divulgación) relacionada con el género

	<i>Mujeres</i>	<i>Varones</i>	<i>Mixtas</i>	<i>No consta</i>	<i>Total</i>
<i>1975-1979</i>	253	144	2	27	426
<i>1980-1983</i>	531	205	16	75	827

Fuente: Ballarín et al., 1995: 369

Por otro lado, la mayor parte de las entradas recopiladas en ambos intervalos, corresponden a la publicación, seguidos por la investigación (Ballarín et al., 1995), lo que nos devuelve a la imagen de la producción de datos y herramientas propia de este período.

⁷⁰ Es más, en ocasiones, desde esa misma resistencia se actúa con una cierta asimetría. Y así, se acepta que la “sociedad” pueda ser sexista y que ello pueda perturbar la “correcta práctica científica”, pero situando el “problema” del lado de esa Sociedad con mayúscula y no en una ciencia mitificada. Así lo explicita una entrevistada:

“Y luego además, eh, digamos que la convicción de que las..., si llegan a reconocer, ¿no?, el papel que juega el género en la organización social y en la conformación de las ideas pues eso es en la sociedad, pero no en la medicina, ¿sabes? Entonces lo que pasa es que como la mujer tiene que cuidar de los niños porque... no puede hacer otras cosas, pero se niegan a ver lo que ellos están haciendo para que eso continúe siendo así ¿no? O sea que es casi..., ellos no se lo plantean en términos de interacción, sino que..., o sea, de reciprocidad, que ellos están contribuyendo a esto sino todo lo contrario, que a ellos ya les viene” (Entrevista A6)

Será en el período siguiente y, sobre todo en el último, cuando la reflexión en torno a las relaciones entre *género* y *ciencia* se profundice, animada desde la teoría feminista y desde la filosofía y la sociología de la ciencia.

Pero además, la introducción de la temática de género en la producción científico-universitaria sigue unas pautas acordes con la dinámica marcada por la aplicación del primer principio de simetría, pues son Psicología, seguida algo más de lejos por la Historia, la Sociología y la Filología las disciplinas que encabezan ese desplazamiento entre 1975 y 1979, que entre 1980 y 1983 pasará a estar encabezado por Historia y Sociología, que ya superan a Psicología, seguida de Filología (ver tabla 8, “Evolución de la producción universitaria en el campo de Estudios de la Mujer por disciplinas y sexos (1975-1979/1980-1983), Anexo I). En todas las disciplinas se mantiene la iniciativa femenina, si dejamos de lado, como hace el equipo de Ballarín, entradas referidas genéricamente a la mujer pero que no se corresponden con lo que comúnmente se identifica como “Estudios de la Mujer”, esto es, asignaturas, investigaciones y publicaciones del campo fundamentalmente del derecho, la teología y la medicina⁷¹.

En síntesis, durante este periodo se asiste, por lo que a la estructuración se refiere, a la estabilización de la introducción del género en las agendas políticas y científicas en el momento en el que las prácticas del movimiento social entran en una cierta crisis producto de la normalización que el proceso de transición está alcanzando y en donde el eje de la acción, en la sociedad democrática recién constituida pasa por la portavocía privilegiada del espacio político. Esta “democratización institucional”, reforzada en términos semiótico-materiales por la victoria electoral del *PSOE* en 1982, junto con el inicio de la normalización y la introducción de la temática de género en espacios específicos en la estructura universitaria, implica una redistribución de actantes y alianzas y la estabilización de los que ya se perfilan como tres espacios específicos de tematización e intervención sobre el género y su hacer: el *ámbito político-institucional*, el *ámbito académico* y el ámbito social representado por el *movimiento feminista* en sentido estricto. Éste último, sufre un desgaste fruto del proceso de transición mismo, con organizaciones que desaparecen⁷² y expectativas de cambio de diverso alcance y, por tanto, con niveles de satisfacción de aquéllas también diversas, y con la dinámica de fragmentación y especialización que la propia

⁷¹ Es interesante constatar el retroceso que experimenta la producción en el ámbito de la teología comparando la producción de los dos periodos y el aumento de la producción, por el contrario, en medicina, donde además las mujeres se incorporan con fuerza en un momento en el que se está apostando desde las prácticas feministas por una reapropiación de los cuerpos, muestra de lo cual es por ejemplo la crítica a la medicalización de los cuerpos femeninos –que paradójicamente la anticoncepción tal y como había sido planteada reproducía– y, con ella, de los intentos de recuperar el control del propio cuerpo que se plasman, por ejemplo, en la colección “Cuadernos de salud” que la editorial feminista LaSal inicia en 1981, un año después de que se editara el clásico *Nuestros cuerpos, nuestras vidas* del Colectivo Feminista de Boston..

⁷² Es el caso ya comentado de grupos de mujeres vinculados a organizaciones políticas que no sobreviven a la transición (*Unión para la Liberación de la Mujer*; *Asociación Democrática de la Mujer*; ...).

consolidación del movimiento como tal conlleva, referido tanto a la estabilización del feminismo institucional y el académico como al interior del movimiento social en forma de grupos temáticos y/o corrientes teórico-prácticas. Un movimiento feminista que en 1979 se enfrenta a su primera gran fractura interna producto tanto del afianzamiento de esas corrientes, que se venían anunciando al final del período anterior explicitadas en torno al debate de la doble militancia, como de las tensiones que todo proceso estabilizador conlleva en función de la definición de fronteras e idearios. La retórica de los derechos, gran nodo de años anteriores, tras la reforma constitucional pierde parte de su fuerza, y la mayor especificidad de las campañas que se articulan por “derechos” aún por conseguir, como el derecho al aborto o al divorcio, exigen una especialización que supone también la entrada en escena de grupos específicos –es el caso de las comisiones por el derecho al aborto que se expanden por toda la geografía española a partir de 1979– y la profundización en debates concretos que implican nuevas fracturas y tensiones en los consensos precarios de años anteriores. El movimiento feminista entra así en una cierta crisis que requiere redefinir prácticas, alianzas, ámbitos de actuación y recursos. Todo ello además en ese clima de inscripción del cambio y de normalización de la temática en el que el movimiento de mujeres pierde parte de su capacidad simbólica y, con ello, se debilita su capacidad de enrolamiento, manifestada por ejemplo en el menor interés que la celebración de fechas simbólicas como el 8 de Marzo despiertan en los medios de comunicación frente a años anteriores.

El tránsito, además, de la primacía del espacio de lo social –único espacio de acción posible durante el franquismo– hacia la del espacio de lo político-institucional –“democrático”, “plural”– supone en la práctica la redefinición del campo de acción posible, produciéndose en el movimiento de mujeres tanto intentos de incorporarse a ese tránsito con la formación de partidos feministas –que responden a un ideario clásico de *Mujer* como *clase social* que por tanto necesita dotarse de una *estructura política* capaz de representar sus *intereses* comunes con la que tomar el *poder*–, como el desplazamiento a campos de acción que irrumpen con fuerza como muestra el incremento de iniciativas de carácter socio-cultural que se documenta en este período (*vid.* Anexo I). Esta última tendencia, que ya se apuntaba desde finales de los setenta con la apertura de *Casas de la Mujer* o de librerías de mujeres que funcionaban además como lugar de encuentro, se consolida en los primeros ochenta: la *Lliberia de les Dones* de Barcelona organiza el *I Cido de Cine para Mujeres* (1982), mujeres independientes con apoyo de la *Asamblea de Mujeres de Vizcaya* organizan ese mismo año en Bilbao una quincena político-cultural con motivo del *Día*

internacional de la Mujer, y la editorial feminista LaSal continúa y profundizada en la línea iniciada en 1979 con su colección de poesía y ensayo.

Es más, en el mismo momento en el que se está asistiendo a la inscripción del cambio, con el énfasis frente al orden anterior en la democratización y en los principios de igualdad y libertad, se empieza a modificar el sentido de lo “internacional”, que ya no es sólo el referente para la legitimación de las tendencias modernizadoras, sino también un ámbito de solidaridad con mujeres de otros países que no “disfrutan” de las mismas condiciones que ya han alcanzado para sí las que viven en países democráticos entre los que ya se incluye el Estado Español, ya sea en el caso de América Latina con la aparición de las primeras campañas de solidaridad internacionalista desde el movimiento feminista o en la repulsa al régimen del Ayatollah Jomeini en Irán desde los primeros ochenta.

Y en medio de todo ello, ese pozo gravitatorio que son las identidades, en este caso las identidades de género de las mujeres españolas, y desde el que se conforman componendas que articulan el *Mujer-persona* y el *Mujer como término marcado* y desde donde se redefinen y materializan tanto las capacidades, posiciones, estrategias, narrativas y productos preformativos heredados como las regulaciones corporal-afectivas que resultan de la vinculación entre todos ellos a partir de su resignificación en un presente cartografiado por la inscripción del cambio. El *Mujer* homogéneo de los discursos tradicionales que fue sustituido por el *Mujer* también con mayúsculas de las prácticas discursivas de la liberación posible, se consolida en esa *Mujer al día* desde la que se recomponen la *libertad*, la *igualdad*, la *autonomía*, y desde donde se apunta hacia nuevas fragmentaciones identitarias, a nuevos lugares desde los que ser “una misma” como rezan muchos de los eslóganes del momento; nuevos lugares desde los que leer e interpretar la feminidad en una cierta celebración de una libertad, una igualdad y una autonomía míticas que, como toda representación, ocultan tanto o incluso más de lo que muestran.

“Imagínate que alguien dijese «pero yo sé qué alto soy» y a la vez llevara la mano como señal a su coronilla”

Wittgenstein, 1988: §279, 236-7

CAPÍTULO 6.

PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN SOCIOCOGNITIVA DE LAS IDENTIDADES DE GÉNERO DE LAS MUJERES ESPAÑOLAS (III): INSTITUCIONALIZACIÓN E INCORPORACIÓN DE LA IGUALDAD Y LA LIBERTAD E IRUPCIÓN DE LA DIVERSIDAD (1984-1988)

“Hoy, en plena década de los ochenta, el estilo es ausencia de ideas preconcebidas, astuta mezcla de vanguardia y tradición, fantasía personal, autenticidad, un modo de ser europeo, madurez en el gusto y, ante todo, audacia para mantener una autonomía frente a la moda, para reivindicar el derecho a la diferencia, para olfatear el aire internacional, para mezclar con ironía distorsionando imaginativamente las tendencias para darse el gran gusto de los ochenta: ¡ser uno mismo!”

Dunia, 1985/200: 21

En una mesa redonda celebrada en 1982, una periodista recordaba sumariamente el tránsito que se había producido en nuestro país desde la muerte de Franco en relación con las componentes identitarias femeninas y los actantes implicados en su resignificación y reposicionamiento:

“Por entonces había un programa dedicado a la mujer, en el que se hablaba de cómo cuidar las plantas, cómo cuidar al marido, cómo cuidar a los hijos, cómo cuidar todo lo del hogar... En 1976 ese programa desapareció porque ya era *deshonroso*. [...] Viendo que esta sociedad cambiaba, evolucionaba, Franco se había muerto, la transición, etc., se decidió que ese programa había que quitarlo y se quitó. Hablando con el jefe de programas, le dije que era necesario hacer un programa *desde la mujer y para las mujeres*, o para todos, pero no con una perspectiva tan arcaica y tradicional, con una *perspectiva más acorde con los tiempos*, teniendo en cuenta la Constitución. Él me dijo: «Sí, naturalmente, pero eso no hace falta porque precisamente la Constitución lo dice, *todos los programas tienen esa doble vertiente*», es decir, los programas se hacen para las mujeres y para los hombres y se les tiene en cuenta. Cogí un papel, me puse a apuntar los distintos reportajes que hacían y empecé a ver que por cualquier lado la única perspectiva era la masculina; se trataba de masonería y no se hablaba jamás de cuando la mujer se incorporaba a la masonería, que se incorporó; se hablaba de la homosexualidad y no aparecía ninguna lesbiana en el coloquio [...] Ellos decían, ¡es verdad!, ¡no hemos caído! Compañeros míos, personas muy interesantes y muy progresistas [...] se olvidan en un momento determinado de hacer la pregunta clave, la pregunta que contempla precisamente la situación de la mujer. Cuando dices «pero cómo puedes hacer esta entrevista y no preguntar...» te dicen «ya estás con el feminismo»” (Berrocal, 1982: s.p.)¹

Es éste uno de los ejemplos de cómo desde principios de los años ochenta se asiste a la consolidación y a la inscripción del cambio en los flujos de articulación de regímenes corporal-afectivos implicados en la construcción socio-cognitiva de las identidades de género, siendo algunos de sus efectos, como vimos en el capítulo anterior, la normalización de la *igualdad*² y el privilegio representativo del *Mujer-persona* –que a medida que se consolida va difuminando el *Mujer* bajo un *Persona* de pretensiones neutralizantes– sobre un *Mujer-marcado* también desplazado y que no se corresponde ya de manera plana con el *Mujer* del orden tradicional. El movimiento feminista, identificado en términos generales con esa retórica de la *igualdad* a la que desde finales de los setenta se le suma reconfigurándola la vindicación de la *libertad*, y que había sido un actante central en la estructuración de posiciones y capacidades sociales habilitadas para las mujeres, en la interpelación de productos y guiones performativos modernizantes y en

¹ Esta mesa redonda forma parte de las actividades organizadas en la “Jornada internacional de lucha por la liberación de las lesbianas y homosexuales” (28 de junio) convocadas por el *Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid*.

² Una manifestación más de ello es el proceso de formación de la *Asociación de Mujeres Juristas Themis*, creada en 1987 tras un encuentro informal de algunas de las participantes en un congreso de juristas progresistas titulado “La justicia tiene solución”, y en donde la temática de género no había tenido cabida (*vid.* Entrevista M6)

sus encarnaciones en forma de disposiciones, estrategias y narrativas, topa con los límites que la normalización –“democratizadora”– supone y que evidencian las condiciones de im/posibilidad de las propias prácticas socio-discursivas desplegadas hasta entonces en la tematización del género. La puesta en marcha del *Instituto de la Mujer* y sus equivalentes autonómicos³ o de los primeros núcleos universitarios formalizados⁴, ejemplos paradigmáticos del proceso institucionalizador, y la fijación de inscripciones matriciales como la *Guía de los Derechos de la Mujer* publicada en 1984 por el *Instituto de la Mujer*, la producción de datos cuantitativos que desde este organismo se pone en marcha a lo largo de este período⁵, la edición de nuevos repertorios bibliográficos o la aparición de colecciones como la *Biblioteca de Estudios de la Mujer*, editada por la Asociación de Estudios Históricos de la Mujer y la Diputación de Málaga a partir de 1987, ejemplifican y confirman la tendencia y, a partir de ahí, contribuyen a consolidarla.

Esa consolidación del cambio tiene en la *nueva Mujer* que se viene gestando desde finales de los setenta uno de sus iconos privilegiados, una nueva Mujer que no puede interpretarse como producto de una evolución socio-demográfica inmediata, ni como resultado de un proceso unidireccional y transparente de “concienciación” y rebeldía. Una nueva Mujer en la que, además, tanto su *novedad* como la identificación plana entre representante (*Mujer*) y representadas (*mujeres*) han de someterse a un análisis más detallado, y en la que conviven ese *Mujer-persona*, que afirma su homologación formal con la posición no marcada y universalizante de la enunciación que se explicita en ese *persona*, vicaria de valores y rasgos neutralizados y neutralizado-

³ En 1988, año en el que el *Instituto de la Mujer* pasa a depender del recién estrenado *Ministerio de Asuntos Sociales*, y en un momento de estabilización de los gobiernos autonómicos, se crean la *Secretaría de la Mujer en Asturias*, la *Asesoría Ejecutiva de la Mujer de Extremadura*, el *Instituto Andaluz de la Mujer*, el *Instituto Vasco de la Mujer / Emakumearen Euskal Erakundea* y el *Instituto Valenciano de la Mujer*, dependientes en unos casos de la *Consejería de Juventud* (Asturias), en otros de la *Consejería de Emigración y Acción Social* (Extremadura) y en la mayor parte de los casos de *Consejería de la Presidencia*.

⁴ En la universidad, también son años de estabilización, con la creación del *Seminario de Estudios de la Mujer de Málaga* (escindido posteriormente en *Seminario de Estudios Históricos sobre la Mujer* y el *Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer de la Universidad de Málaga*), el *Seminario de Estudios de la Mujer* de la Universidad de Granada en 1984, el *Seminari Interdisciplinari d'Investigació Feminista* de la Universidad de Valencia o el *Instituto de Investigaciones Feministas* de la Universidad Complutense de Madrid. También aparecen grupos y seminarios en algunos departamentos, como *Feminario Dona y Cultura de Masses* del departamento de Periodismo de la Universidad Autónoma de Barcelona, el *Grup de Recerca y Divulgació d'Història de la Dona* en el de Geografía e Historia de Lleida, o el grupo de trabajo *Geografía y Género* en el departamento de Geografía de la Universidad Autónoma de Barcelona. La complejidad de la institucionalización universitaria, sus formas y sus polémicas se revisarán más tarde.

⁵ Los primeros estudios acometidos desde el Instituto de la Mujer son en su mayor parte cuantitativos, pues lo que interesa es tener información clara y concisa que poner sobre la mesa para conocer la situación de las mujeres españolas y sus expectativas. En esta línea se incluyen los tres estudios específicos que el CIS dedica en 1984 a las mujeres sobre publicidad, situación e historia laboral y desigualdad social en la vida familiar y doméstica. Tras esta fase, ya a finales del período, se pone mayor empeño en lo cualitativo, coincidiendo con el empuje a la resignificación de los diferentes ámbitos –trabajo, familia, salud...– sobre los que opera el género (*Vid.* entrevista P4)

res, y el *Mujer-marcado* como término de la oposición sexual, entrando ambos a la componenda en la construcción socio-cognitiva de las identidades de género de las mujeres en la España de los años ochenta. Ésta es la tensión que subyace al “desconcierto” al que se refiere Miranda:

“Se proclama, unánimemente, el derecho de la mujer al trabajo, al Poder, a la educación, al placer, al control de la natalidad... Se habla, se habla y se habla. Y, mientras tanto, los ginecólogos siguen dispensando anticonceptivos con reparos, los empresarios las prefieren rubias y sin compromiso, futbolistas y líderes [...] monopolizan las pantallas de televisión y los platos sucios se amontonan en el fregadero. Contribuyendo todo ello a que cada día tengamos que preguntarnos qué somos, cuál es nuestro sitio y qué se espera realmente de nosotras” (1986: 16)

El *Mujer-persona* –fruto de la normalización de la *igualdad* en términos de incorporación femenina a ese polo *social* purificado interpretado como previamente vedado a las mujeres y sustento así de su exclusión, y ligado a un principio de *libertad* connotado que, con la reconfiguración del mapa, vaciado parcialmente el término de contraste que le dio sentido, se abre a interpretaciones individualistas– es ya un lugar común desde principios de los ochenta, al menos como producto performativo y como tendencia por lo que a las posiciones y capacidades sociales femeninas y a sus estrategias y narrativas se refiere. Un *Mujer-persona* ligado fundamentalmente en sus inicios al *trabajo*, la *educación* y los *derechos*, extendido posteriormente hacia el desenmarañamiento del nudo conformado por *sexualidad*, *matrimonio* y *reproducción* –lugar éste de tensión con el *Mujer-marcado* con el que entra a la componenda– que las mujeres españolas encarnan cada vez con más fuerza ya sea en términos de expectativas vitales o de cumplimiento efectivo de éstas y que, ligado al principio de *libertad* y su representación como *autonomía* tan propia de la cartografía del momento en una España que se jacta de haberse reconstruido tras la dictadura franquista, cuaja en la *diversidad* que conforma las componendas identitarias femeninas de la segunda mitad de los años ochenta y en los llamamientos a “*ser una misma*”.

1. Articulaciones y flujos entre el Mujer-persona y el Mujer-marcado en las componendas identitarias de las mujeres españolas de mediados de los ochenta

Recurriré de nuevo a una mirada gruesa al perfil que las estadísticas brindan de la española-tipo a mediados de los ochenta para situar posteriormente esas componendas, complejas y precarias, entre el *Mujer-persona* resultante de la estrategia moderna de incorporación de las mujeres a lo social y el *Mujer-marcado*, también resignificado en esos desplazamientos.

Los datos relativos al *empleo*, nodo central en la articulación del *Mujer-persona*, siguen mostrando una progresiva incorporación de las mujeres a la actividad en un período que se inicia con los

efectos de la crisis económica abierta años antes. La tasa de actividad femenina, de en torno al 27% en cada uno de los años del período anterior, entra de nuevo en una línea ascendente, amortiguada en 1984 y 1985, llegando al 32,51% en 1988, lo que supone un aumento de prácticamente cinco puntos entre el principio y el cierre del período. La tendencia es aún más clara si la observamos en términos absolutos y con las fechas de 1978 y 1981 como referentes (ver tabla 1). El incremento de personas activas en esos diez años está protagonizado por las mujeres, que representan el 77,2% de los nuevos activos entre 1978 y 1988. Ahora bien, si observamos los datos relativos a la ocupación, esto es, a la incorporación efectiva al mercado laboral para esos mismos años, el incremento en las tasas femeninas de actividad entre 1984 y 1988 ronda sólo los dos puntos (del 21,34 de 1984 al 23,51 de 1988). Es decir, más de la mitad de las mujeres que se incorporan al mercado laboral lo hacen para engrosar el número de paradas, confirmándose que si bien el empleo femenino forma parte de *lo apropiado* por lo que a las identidades femeninas españolas de mediados de los ochenta se refiere, su consecución práctica aún está sometida a los vaivenes de *lo plausible* e incluso *lo legítimo*, más visibles en momentos de crisis, en una muestra más del trabajo del género.

De hecho, la crisis económica que se deja sentir a principios de los ochenta y que se detecta en el descenso progresivo del número de personas ocupadas –que en el caso de los varones se recupera a partir de 1985, aunque sin llegar a alcanzar las cifras de 1978–, es aún más significativo en el caso de las mujeres, sobre todo si lo ponemos en relación con el incremento de las tasas de actividad femeninas, hasta el punto de que en 1987 el número de ocupadas es prácticamente equivalente al de 1978 (ver tabla 1). De forma paralela, el número de parados, que ya venía aumentando en ambos sexos, sigue esa tendencia hasta 1985, pero si en los varones se multiplica por 2,4 en los diez años comprendidos entre 1978 y 1988 lo hace por 4,6 en el caso de las mujeres⁶ manteniendo una tendencia alcista constante a lo largo de todo el período, a

Tabla 1. Evolución de población activa, ocupada y parada (en miles) por sexo (1978-1988)

	Activos			Ocupados			Parados		
	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres	Total	Varones	Mujeres
1978	13010,05	9254,05	3755,99	12103,23	8646,77	3456,46	906,82	607,28	299,54
1981	13084,25	9304,41	3779,83	11230,56	8054,85	3175,71	1853,70	1249,57	604,13
1984	13471,42	9412,18	4059,24	10743,20	7619,26	3123,94	2728,23	1792,92	935,31
1985	13579,63	9460,20	4119,43	10641,10	7553,15	3087,95	2938,53	1907,05	1031,48
1986	13813,82	9541,34	4272,48	10880,85	7689,20	3191,65	2932,96	1852,13	1080,83
1987	14306,60	9589,53	4717,07	11368,87	7948,24	3420,63	2937,73	1641,29	1296,44
1988	14620,56	9621,31	4999,24	11772,65	8156,82	3615,83	2847,90	1464,49	1383,41
Crecimiento 1978-1988	1610,51	367,26	1243,25	-330,58	-489,95	159,37	1941,08	857,21	1083,87

Fuente: Elaboración propia a partir medias anuales de series trimestrales de la EPA

diferencia de sus compañeros que encuentran mejores condiciones para su reincorporación a partir de 1986, siendo 1988 el último año en el que el número absoluto de parados varones es superior al de las paradas⁷.

La incorporación del modelo de *Mujer trabajadora*, animado desde el movimiento de mujeres y las retóricas de la modernidad que le sirven como caldo y a las que exceden, se generaliza, tal y como muestran la tendencia al alza de las tasas de actividad femenina en todos los grupos de edad y la extensión y generalización de un ideal ahora inscrito y simplificado atestiguadas por diferentes estudios y encuestas⁸ y que se condensan en el llamamiento que hace por ejemplo *Dunia* en 1985 con motivo del Día de la Mujer en su artículo titulado “El trabajo te hace libre” (1985/5), y en donde bajo el dibujo de una mujer que alza los brazos dejando que el viento le mueva los cabellos, la blusa y la falda, se afirma: “La libertad comienza con la independencia económica, que muchas mujeres aún no poseen”⁹. Pero entre el *trabajo* como vía de acceso a la ciudadanía moderna y, por tanto, como palanca para la *liberación* femenina y elemento central de la *nueva Mujer* ideal, y las posibilidades reales de incorporación laboral de las mujeres se interpone el aumento de las tasas de *paro* femenino (ver tabla 2) que se constata en todos los

Tabla 2. Evolución de la población activa y parada femenina por grupos de edad (en miles) (1984/1988)

	Población activa femenina			Población parada femenina		
	1984	1988	Incremento 84-88 (%)	1984	1988	Incremento 84-88 (%)
16-19	433,0	466,1	7,6	261,0	232,9	-10,7
20-24	800,3	976,4	22,0	376,3	433,4	15,2
25-29	614,2	815,9	32,8	166,9	273,3	63,8
30-34	403,9	608,2	50,6	59,6	129,7	118,6
35-39	345,1	478,1	38,5	44,4	92,8	109,0
40-44	301,8	436,5	44,6	27,0	67,6	150,4
45-49	283,2	343,1	21,2	21,7	46,2	112,9
50-54	303,7	315,4	3,9	16,4	29,6	80,5
55-59	263,6	290,5	10,2	18,6	23,7	27,4

Elaboración propia a partir de *La mujer en España* (1990: 104)

El comportamiento, pues, de varones y mujeres con respecto al mercado laboral entre 1984 y 1988 es diferente, síntoma una vez más del trabajo del género. Como afirma el segundo infor-

grupos de edad excepto entre las más jóvenes y que registra precisamente el mayor incremento entre las mujeres entre 30 y 44 años, esto es, algunas de las mujeres que venían marcando y encarnando las tendencias modernizadoras como muestra el hecho de que sean quienes registran también los incrementos más agudos en las tasas de actividad.

⁷ La tasa de paro femenina ya venía siendo desde principios de los años setenta superior a la masculina, con diferencias que aumentan además con el paso de los años (Ver Anexo I, “Evolución de datos sociodemográficos”).

⁸ Según los datos de IDES (1986) la demanda de puestos de trabajo para las mujeres y de seguridad social para el ama de casa son más apoyadas por mujeres de poblaciones de menos de 100.000 habitantes, de entre 45-64 años, inactivas, sin estudios o con estudios primarios y votantes de CDS y AP. “Esto significa que [...] hoy por hoy [...] se produce una valoración positiva unánime del trabajo extradoméstico y todas las mujeres aspiran a tener uno, aunque no sea más que como simple deseo o sueño irrealizable” (Miranda, 1986: 67).

⁹ A partir de ahí, se revisa la situación laboral de las mujeres en comparación con la de los varones como vía para legitimar las luchas aún necesarias por una igualdad demasiado precaria (*Dunia*, 1985/5: 43).

me sobre la situación social de la mujer en España (Instituto de la Mujer, 1990), mientras que las variaciones en los datos relativos al comportamiento de los varones responden a la situación de crisis hasta 1985 y a la modificación de una pirámide de población que comienza a envejecer, en el caso de las mujeres traslucen la incorporación de la relación resignificada entre *Mujer y empleo*, pues es precisamente entre los segmentos de edad en los que en períodos anteriores se producía el abandono del trabajo remunerado (tras el matrimonio o la llegada del primer hijo) en los que ahora se producen los incrementos porcentuales más significativos tanto en las cifras referentes a la actividad como, en un contexto de crisis, en las referentes al paro. Y así, por ejemplo, el crecimiento del número de mujeres activas a lo largo del período, especialmente importante entre quienes tienen 30 y 34 años o entre 40 y 44, y que refleja la apuesta por el trabajo en la conformación de las biografías femeninas en los ochenta, topa con la escasa disponibilidad que ese mercado muestra para con su (re)incorporación a juzgar por el incremento del 118% y 150% el número de paradas para esos grupos de edad respectivamente.

Junto al retraso de casi un año en la edad de entrada a la maternidad con respecto al período anterior (ver Anexo I, “Evolución de datos sociodemográficos”) y el consiguiente retraso en el abandono de la actividad laboral como resultado de éste, cada vez más amortiguado, otros son los factores, también marcados por el género, que intervienen en el abandono temporal de las mujeres del mercado de trabajo (ver tabla 3). Llama la atención el hecho de que la primera causa de abandono en varones y mujeres es la finalización de

contrato¹⁰, pero con una diferencia de ocho puntos y medio entre ambos, lo que nos devuelve a las condiciones contractuales (y a los efectos performativos) que las reformas laborales han puesto en marcha y en las que se encuentran pistas para matizar esa incorporación de las mujeres al mercado laboral mediada por la componenda entre el *Mujer-persona* y el *Mujer-mercado* y por el hacer del

	Mujeres	Varones
<i>Finalización de contrato</i>	50,6	42,1
<i>Despido</i>	10,2	14,2
<i>Regulación</i>	0,2	0,4
<i>Jubilación</i>	11,7	30,8
<i>Dejar una actividad por cuenta propia</i>	2,6	1,7
<i>Voluntariamente</i>	13,4	2,6
<i>Otras causas</i>	11,3	7,5

Fuente: EPA, 1988 (II trimestre)

género como operador central en la construcción de la realidad y en la delimitación de los horizontes de sentido en cuanto a lo que el *trabajo* –y con él, otros ámbitos con los que éste entra en relación– sea. Los programas de fomento del empleo, creados en 1983 y en los que la

¹⁰ Los datos de la tabla 3 son también significativos en otras dimensiones, como por ejemplo, los más de veinte puntos de diferencia en el caso de la jubilación en generaciones que han conformado sus biografías en el flujo de articulación de regímenes corporal-afectivos del orden tradicional.

población femenina era una de las poblaciones dianas implícitas¹¹, contribuyen a la inserción, pero también a la precarización de la presencia femenina en el ámbito productivo. Y así, para 1988 las mujeres ocupan el 26,56% de los contratos indefinidos, frente al 83% de los contratos temporales (porcentajes que para los varones son, por tanto, el 73,44% de los indefinidos y el 17% de los temporales). Del mismo modo, mientras que el porcentaje de asalariadas a jornada completa representa el 28,52% del total de este tipo de contratos, en el caso de los contratos a tiempo parcial los porcentajes prácticamente se invierten, siendo mujeres el 74,8% de los titulares de esta variante contractual (EPA, III trimestre, 1987). Se consolida, pues, el marco con respecto a las diferentes formas de entrada en un mercado laboral cada vez más asentado como horizonte posible, legítimo, apropiado y deseable para las mujeres en tanto que coherente con el *Mujer-persona*, pero que sometido a una crisis importante hasta mediados de los ochenta y tamizado por sus traducciones en la praxis evidencia las posiciones y disposiciones encarnadas de uno y otro sexo y la vigencia de regulaciones performativas que a veces de manera excesivamente sumaria se identifican con el orden anterior, como la vinculación entre vida laboral y vida familiar o la concepción subsidiaria del empleo femenino¹², contribuyendo a invisibilizar el *Mujer-mercado* con el que entra a la componenda y que se explicitan, por ejemplo, en la diferencia de más de once puntos en la tabla anterior entre varones y mujeres a la hora de referirse a su “voluntad” como razón última del abandono del puesto de trabajo.

La incorporación a la actividad sigue manteniendo, por otro lado, una relación directamente proporcional con el nivel de estudios, produciéndose un salto significativo entre las mujeres con estudios medios –que son quienes incorporan con más decisión los ideales formativos de incorporación a lo social a juzgar por el incremento de sus tasas de actividad en este período– frente a quienes carecen de ellos (ver tabla 4). Por otro lado, resignificada la formación, que ya no se limita a la subsidiariedad con que ésta se presentaba en el orden tradicional –mujeres formadas para ser bue-

Tabla 4. Tasa de actividad femenina por nivel de estudios (1984/1988)

	1984	1988
<i>Analfabetas</i>	9,19	9,26
<i>Sin estudios</i>	15,35	16,63
<i>Primarios</i>	23,91	26,12
<i>Medios</i>	45,16	50,74
<i>Presuperiores</i>	61,05	63,98
<i>Superiores</i>	78,22	80,44

Elaboración propia a partir de *La mujer en España* (1990: 105-107)

¹¹ Estas medidas de fomento del empleo incluían contratos temporales, a tiempo parcial, de relevo, en prácticas, en formación, para mayores de 45 años, minusválidos, jubilados, jóvenes, y otros adscritos a convenios con la administración central y otros organismos.

¹² Esta es la crítica central de parte del movimiento feminista a la reforma del mercado laboral y en la que se alía, a pesar de las reticencias del feminismo radical, con otras fuerzas sociales (sindicatos, movimientos juveniles, etc.) siendo la convocatoria de huelga general de diciembre de 1988 la expresión máxima de esos enrolamientos.

nas madres y compañeras–, las mujeres con mayor formación siguen marcando la pauta, a juzgar por la evolución producida entre 1984 y 1988, siendo ellas las que protagonizan el acercamiento a las tasas de sus compañeros. Pero también estas mujeres tendrán que afrontar la incidencia del paro debido al “stock de titulaciones” (Consejo de Universidades, 1986) que empieza a enunciarse como “problema social” y que guarda también relación con el género, en este caso manifestado por ejemplo en el tipo de enseñanzas cursadas, pues son precisamente las ingenierías, donde la presencia femenina es más débil, las que consiguen hacer frente mejor a los efectos de la crisis. Es más, incluso cuando se está en posesión de alguno de esos títulos las condiciones de inserción en el mercado laboral y, entre ellas, la incidencia del paro sigue revelando el trabajo del género pues, según el informe elaborado por el Consejo de Universidades en 1986, mientras que la tasa de paro entre los ingenieros técnicos navales varones es del 7,22 en el caso de las ingenieras de esta misma rama alcanza el 78,95¹³; una diferencia que se reproduce en el caso de las titulaciones feminizadas y con una proyección profesional menos sólida, pues, por ejemplo, la tasa de paro de los graduados sociales es de 6,92% frente al 20,87% de sus compañeras. En términos absolutos, estas diferencias se traducen en que la tasa de paro entre las mujeres universitarias es del 18,04%, muy por encima del 8,78% de los varones (Instituto de la Mujer, 1990: 103 y ss.).

Todo ello muestra cómo los efectos semiótico-materiales de la crisis contribuyen a poner de manifiesto la precariedad de la posición de las mujeres y su compleja componenda entre ese *Mujer-persona*, situado en el centro de los discursos hegemónicos de la modernidad y el cambio, y el *Mujer-mercado* bajo el que se recompone parcialmente la particularidad y corporeidad del *Mujer* del orden tradicional en una recreación de la lógica dicotómica. Y así se explicita en diversos contextos, desde las encuestas publicadas por consultorías y organismos diversos a los reportajes de publicaciones orientadas a un público mayoritariamente femenino¹⁴, donde se repiten las preguntas sobre si en una situación de escasez de empleo las mujeres casadas cuyos maridos trabajan deben o no abandonar el mercado laboral en beneficio de sus supuestos titulares legítimos –los varones–, siendo las respuestas afirmativas más comunes entre varones que entre mujeres, entre amas de casa que entre mujeres con trabajo o estudiantes, y entre personas mayores que entre las más jóvenes. El *Mujer-persona* producto de la normalización de la igualdad

¹³ Es éste el caso más llamativo. La diferencia, aunque menos escandalosa (entre diez y veinte puntos), se produce en todas las ingenierías, excepto en telecomunicaciones, con valores similares para ambos sexos.

¹⁴ Un ejemplo híbrido de ambos es la encuesta elaborada por *Sigma Dos* en 1985 que *Telva* recoge en su número 500, al que nos referiremos también más tarde.

formal y de la inscripción del cambio producido con respecto al orden tradicional representado por el franquismo pone así de manifiesto su precariedad, revelando simultáneamente el potencial de lo social invisible, en este caso ese *Mujer-marcado* desalojado de la cartografía y, por tanto, escasamente tematizado, hasta el punto de que los datos sobre empleo revisados hasta aquí contrastan con la fuerte y extendida conciencia de cambio en la situación de las mujeres a partir de la resignificación de su relación con el mercado laboral, con las modificaciones legales (incluida la anticoncepción y la regulación del cuerpo biomédico que con ella se legitima) y con una mejora de oportunidades para las más jóvenes en términos de formación.

1.1. Estrategias y narrativas para las identidades femeninas españolas de los años ochenta en la creación y recreación de sentidos y posiciones

Pero en esa relativa precariedad del *Mujer-persona* también se interviene, pues en muchos casos, las mujeres, de acuerdo con el principio de igualdad incorporado y sus traducciones en términos de modificación de las pautas que rigen en modelo de vida en pareja –con el modelo consensuado y dialogante que veíamos estabilizándose en el período anterior–, elaboran estrategias para renegociar sus posiciones y regulaciones en el envite de la crisis del mercado laboral y la resignificación de su actividad.

Por un lado, desde posiciones más tradicionalistas, se anuncia una cierta “vuelta al hogar” presentada ahora como *opción* que convive con la afirmación de la igualdad ya normalizada y encuentra una nueva vía de legitimación en la apelación a la *libertad* de las mujeres para gestionar sus identidades y sus vidas, naturalizando en ese bucle el *Mujer-marcado* silenciado por la lógica dicotómica de los discursos modernizantes. Es éste un lugar clave de explicitación de las tensiones entre el *Mujer-persona* y el *Mujer-marcado* que se registran por ejemplo en editoriales, artículos e informes de *Telva*, publicación que representa un mercado laboral enormemente competitivo que choca con la feminidad y que, más aún en momentos de crisis, lleva a las mujeres a optar por la permanencia en el hogar (*Telva*, 1985/542). Es, pues, una vía de reentrada de la naturalización de la diferencia entre los sexos, sustentada ahora en conexión con un cierto post-feminismo que se viene explicitando en otros terrenos más connotados (el control de la natalidad, la pornografía, y la recuperación de una naturaleza puesta en cuestión) y para lo que se sirve de interpretaciones más o menos ajustadas de la revisión que algunas autoras empiezan a realizar en torno, por ejemplo, a los costes que implica la *dobles jornada*. Y así, en un artículo titulado “Las feministas, de vuelta”, se afirma que “[p]uesto que el desengaño ha servido para darse cuenta de las diferencias naturales, uno se pregunta si hacían falta aquellos extremismos

de antes para reconocer que la mujer posee también una dignidad esencialmente igual a la del varón” (*Telva* 1984/486: 107).

Pero esa vuelta a la naturalización de la mano de la apropiación de cierto post-feminismo no es un viaje a un pasado inmóvil, sino que convive con la apelación a retóricas y principios modernizantes ahora normalizados; de hecho, en esta publicación como representante de las posiciones tradicionalistas y desde finales de los setenta el *empleo* femenino, nodo de la incorporación a lo *social*, no sólo se presenta como derecho, esto es, como práctica *legítima* y *plausible*, sino incluso como actividad saludable física y socialmente, esto es, *apropiada*, siempre que se tengan en cuenta las “características especiales debidas al hecho de ser mujeres” (*Telva*, 1978/346: 46). Muestra de esa rearticulación desde el tradicionalismo es el informe que esta misma publicación incluye en 1984 titulado “Así viven las españolas: Libertad, igualdad y maternidad” (1984/484: 82-89), donde no deja de ser significativa la sustitución de “fraternidad” por “maternidad”, que ocupa así el lugar central de la sociabilidad femenina. En él se revisan las “desigualdades” –término éste que nos devuelve a la cartografía en la que la *igualdad* es un principio estabilizado– en la familia, el trabajo y la política en términos fundamentalmente legales, se establecen líneas de actuación (“lo que queda por conseguir en el terreno familiar”, “lo que queda por conseguir en el terreno laboral”, “lo que queda por conseguir en el terreno político” son algunos de los subtítulos del artículo) y se compara la situación española con la de otros países europeos, que a las puertas de la incorporación de España a la Unión Europea vuelven a convertirse en referencia inevitable.

Desde el polo contrario, que bien se puede representar con otra publicación similar pero orientada a un público más progresista, *Dunia*, el llamamiento a unos principios de igualdad y libertad innegociables que encuentran en la incorporación al empleo su condición irrenunciable actúa como freno ante los vaivenes de un mercado laboral en crisis que hace zozobrar las posiciones y capacidades habilitadas para las mujeres. “¡El trabajo te hace libre!” es el título del artículo ya citado en el que se sintetiza y populariza a grandes trazos uno de los ejes del feminismo de la igualdad apoyándose para ello en un informe sobre la situación laboral de la mujer realizado por el CIS (1984) que refleja cómo la incorporación de esos principios funciona como muro de contención ante la posible “vuelta al hogar”:

“Y la cacareada vuelta al hogar se cae por su propio peso cuando en la misma encuesta sólo un 6% de mujeres declara que aceptaría esta situación [abandono del puesto de trabajo]; mientras que un 45% desea seguir con su trabajo, pero mejorando la posición: ¡promocióndose! A éstas habría que añadir un 14% que desea cambiar de trabajo, lo

que posiblemente se deba a la falta de interés y promoción en el realizado en la actualidad, pero no al hecho de trabajar” (1985/5: 44)

La conclusión desde esta perspectiva es contundente: “Hoy, esos planteamientos de vuelta al hogar resultan inadmisibles” (*Ibíd.*: 43). Una “vuelta al hogar” que en el caso de las mujeres que ya se han incorporado al mercado laboral es controvertida y poco significativa como tal en términos estadísticos, pero que puede rastrearse desde otro lugar: el incremento de población femenina desanimada, esto es, mujeres que se plantearían buscar un trabajo si las condiciones fueran otras, pero que como efecto de la crisis económica no lo hacen. Una tendencia que se inicia en los inicios de la década, manteniendo su crecimiento hasta 1984, e iniciando el retroceso a partir de 1985, cuando la crisis comienza a remitir, pasando a engrosar la tasa de paro femenina¹⁵.

El *trabajo*, equiparado con el *empleo remunerado*, sigue vinculado a la búsqueda de una *realización personal* en términos de *integración social* –pues “si el derecho al placer es la metáfora del derecho a la palabra, el derecho al trabajo es la representación de la integración social” (Miranda, 1986: 86)–, pero con la normalización de la igualdad, estabilizada sobre ese *persona* universalizante bajo el que se oculta el trabajo de la marca y sus sedimentaciones en estructuraciones, incorporaciones e interpelaciones, y los vaivenes de un mercado laboral en el que las mujeres ocupan una posición semiótico-material más precaria que la de sus compañeros, esa “realización personal” para ellas puede desplazarse hacia la “opción” por el hogar y el cuidado de los otros desde las posiciones tradicionalistas o por el “derecho” a la compatibilización entre ambos espacios desde las posiciones que apuestan por el empleo como condición de posibilidad para la autonomía. Posiciones polares que conviven en la experiencia de las mujeres al entrar a la componenda diversos atributos del trabajo –el trabajo como *deseo*, como *frustración*, como *renuncia*, como vía de *integración social*, como *independencia* (*Ibíd.*: 86-91)–, que en su coexistencia generan situaciones de doble vínculo por la necesidad de decir sí o no al trabajo¹⁶, por el lado del *Mujer-persona* y, siempre en términos relacionales, de decir sí o no a los hijos y a la familia, por el lado del *Mujer-mercado*. Y así las naturalizaciones anteriores en términos de rígidos destinos

¹⁵ Además la situación de paro cada vez tiene una mayor duración para las mujeres, pues mientras que casi el 35% de las paradas en 1980 llevaba menos de seis meses buscando empleo o, en el extremo opuesto, sólo un 14% se mantenía en paro por más de dos años, en 1988 prácticamente la mitad de las paradas llevan más de dos años en esa situación mientras que son menos del 10% las que consiguen encontrar empleo en menos de seis meses (EPA, 1980 y 1988, medias anuales a partir de series trimestrales).

¹⁶ Esa decisión, naturalizada en los varones, siempre implicará ciertas renunciaciones para las mujeres. Esto es lo que se constata, como veremos en el último periodo, en las mujeres nacidas en la transición (ver GD2)

inexorables diferenciados y diferenciadores (representadas por la *Mujer madre*, rastreada por ejemplo en la expresión “ya eres una mujer”, que sigue siendo un *topos* en el que cuaja la identificación incorporada entre *ser mujer* y *ser madre* en tanto que entrada a la maternidad potencial con la llegada de la menarquía, o el *Trabajador* –varón–) dan paso a nuevas naturalizaciones y prácticas diversas en términos de *opción* o *decisión*, legitimadas ahora como tales y, por tanto, *decibles*, que pueden simultáneamente devolvernos a un destino social resignificado diferenciado para varones o mujeres o bien profundizan las fracturas con los flujos de articulación de regímenes corporal-afectivos por lo que a las identidades femeninas se refiere del orden anterior:

“Yo no tuve hijos y en gran parte fue por una voluntad consciente, nunca es cien por cien, pero digamos que en parte fue si tengo hijos me comerán la vida y quiero hacer otras cosas con mi vida [...], cosas que en mi generación sonaban muy raro, digamos, esa decisión. Y digo, no es nunca una decisión al cien por cien, siempre hay una parte de que bueno, las circunstancias. Pero, en gran parte fue un tema para mí consciente. Pero eso, antes del feminismo, era difícil. Yo podía..., si yo decía esto a lo mejor era un bicho raro. Incluso para mí misma era un poco..., no sé como decirte, costaba ¿no? para mí misma decírmelo en voz alta, o afirmarlo tanto. Yo misma me lo tenía que explicar un poco de otra manera, porque era un poco como una *mujer desnaturalizada*. Cuando el feminismo pone ya las cosas claras, pues efectivamente ésta es una opción tan legítima como otra y que además queda incluso claro el porqué la he tomado, porque en ese momento hay que elegir y como hay que elegir pues yo elijo, sabiendo que lo ideal es no tener que elegir y por lo tanto que hay que llegar a condiciones en que las mujeres no tengan que renunciar a nada. Pero que en ese momento histórico si no eliges conscientemente, eliges inconscientemente” (Entrevista A1)¹⁷

Opciones, pues, que dislocan las naturalizaciones previas o los sustentos de su legitimación pero que en tanto que implicadas en la componenda entre el *Mujer-persona* y el *Mujer-marcado*, e interpretadas como tales opciones, implican renunciaciones y valoraciones a posteriori diversas del cambio producido. Y así, en un grupo de discusión, una mujer de nivel sociocultural medio que a principios de los ochenta rondaba los treinta años (GD1, P3) pone sobre la mesa esta tensión experimentada de forma diferente por dos de las posiciones polares: la de mujeres algo más mayores y con menor formación, que consideran que la igualdad se ha conseguido y que basta

¹⁷ Aunque esa misma “decibilidad” pase en el momento y lugares de crítica a lo instituido por el cuestionamiento y la sospecha ante quien “opta” por ser madre:

“Quizá, me acuerdo que en Basauri una de las mujeres del grupo decidió tener un hijo; yo creo que el conflicto no fue tanto con el primero sino que decidió tener un segundo hijo. Y entonces alrededor de eso hubo bastantes discusiones porque ella lo vivía como que nosotras rechazábamos el que ella quería tener hijos, ya sabes que entonces también la maternidad ¿no? Entonces ahí sí que hubo una discusión bastante interesante, aunque un poco tensa sobre si..., pues si la maternidad sí, si la maternidad no, esas opciones individuales o no individuales...” (Entrevista A4)

ser astuta para saber manejar una situación de simulación de la autoridad masculina que evite el enfrentamiento directo (GD1, P2) y la de quienes tienen mayor formación y mantuvieron algún vínculo difuso con el feminismo, que resaltan sobre todo el “poderío” alcanzado por las mujeres (GD1, P1). Y entre ambas se gesta la insatisfacción por la autoexigencia de la componente:

“3: Nosotras ahora, la generación un poco nuestra, yo creo que estamos viviendo un momento, por lo menos para mí, particularmente duro.

2: ¿Duro? ¿Las mujeres?, ¿vosotras? Fenomenal. ¡Qué vais a tener un momento duro!

3: Yo lo encuentro durísimo [...].

2: ¡Qué val! ¿Por qué?

3: ¿Qué por qué? Porque sí, porque has estado luchando toda tu vida por una liberación...

2: Y la has conseguido

3: ... por una lucha, por un trabajo, por unos hijos, por un marido, por un todo...

2: Sí. Y la has conseguido

3: Sí. ¿Y sabes lo que has conseguido? Tener sesiones psicólogo, sesiones de terapia con grupo de amigas, terapias con no sé cuántos...

2: Pero ¿por qué?

3: Porque, porque has tenido una carga emocional tan fuerte, tan dura [...]. Primero, ábrete camino en el mundo laboral ¿eh?, ábrete camino y di que aquí estoy yo y que yo merezco la pena, y que soy un *individuo* y que como tal tengo mis *derechos* y mis *deberes*. Primero, enfréntate a eso, que ya es duro, no es fácil. Después enfréntate al tema de *marido*, *novio*, llámalo como te dé la gana, *sexo*, *novio*, tatatata. Vas subiendo etapitas. Luego ya te enfrentas, estás en el mundo laboral y, claro, no quieres perder tu estatus, pero te vienen los *hijos*, y ahí [...] afronta la situación hijos, trabajo, marido. O sea, a ver cómo, cómo tú, cómo me las maravillaría yo ¿eh? Que si socialmente resulta que tienes un sueldo estupendo y tu marido también, hombre, pues bueno, las penas con pan son menos penas. Tienes a la chica de turno que te los cría ella y tú simplemente de vez en cuando le preguntas al profesor [*con voz bobalicona*] «¿Cómo van mis niños?». [RISAS] «Fatal, fatal». «Ay, ay. Ay dios mío, si es que claro, no me he preocupado, porque claro los tenía que haber llevado al inglés. Si es que claro, si es que...» [*como lloriqueando*]. O sea todo son mea culpas” (GD1)

El *trabajo* ya no es el mismo en términos semiótico-materiales, y tampoco lo es ese *hogar* al que algunos actantes proponen la vuelta de una *Mujer* que también ha cambiado. El modelo de pareja consensuada que se extiende a lo largo de los años ochenta y la resignificación de la actividad laboral se enreda con la tematización del espacio doméstico, de sus relaciones, de sus repartos internos de tareas. Una tematización que pasa por la producción de datos¹⁸, pues será

¹⁸ *Vid.*, por ejemplo, la encuesta del CIS de 1984 sobre la desigualdad social en la vida familiar y doméstica.

precisamente a finales del período cuando se inicie una línea de investigación e intervención social sobre el uso del tiempo en varones y mujeres, en las que se vuelve a poner de manifiesto la componenda entre el *Mujer-persona* y el *Mujer-marcado*, y se empiezan a visibilizar las tensiones entre el *Mujer-persona* y el *Varón*, pues las mujeres con trabajo remunerado, además de dedicar menos tiempo a éste como resultado del efecto sobre el colectivo de las variantes contractuales a tiempo parcial, dedican prácticamente el mismo tiempo que las mujeres sin empleo a las tareas domésticas, más del doble que el dedicado por los varones, que disponen así de más tiempo para el ocio o para tareas asociadas al trabajo fuera de las horas laborales (ver Anexo I, tabla 9. “Tiempo dedicado a cada actividad por sexo y situación laboral”). Es ésta la vía de inscripción de la “doble jornada” femenina, nodo de entrada tanto a esas defensas de la “vuelta al hogar” como a nuevas tematizaciones y excesos que cuestionan la dicotómica relación entre lo *privado* y lo *público* –en este caso desde el hogar, la familia y las relaciones de pareja–, y los límites de la variante neutralizadora *persona*.

Las prácticas socio-discursivas feministas habían contribuido a la resignificación del trabajo doméstico; de hecho éste había sido uno de los nodos en los debates sobre la relación entre *patriarcado* y *capitalismo* desde finales de los años setenta¹⁹. Una resignificación paradójica en la que por un lado se vindica la visibilidad para unas tareas necesarias pero escasamente valoradas y por otro se contribuye a su estigmatización al vincular *empleo* y *liberación*, y por tanto, de manera indirecta, *trabajo doméstico* y *opresión*, de la que además se considera que las propias protagonistas, esas a las que popularmente se nomina a partir de esos años como “marías” o “marujas”, no son en muchos casos “conscientes” por su encarnación y reproducción acrítica de regulaciones tradicionales²⁰. La letra de una de las canciones del primer cabaret del *Grupo de Mujeres de Carabanchel* (1984) sintetiza ambas visiones:

“Limpiando la casa me paso todo el día / para que encima me llamen inactiva
[...] La que suscribe ya se está cansando / de pasarse todo el día limpiando
¡Ay qué carajo! Yo quiero un trabajo
Y así de esta forma poderme emancipar” (Cabaret 1984)²¹

¹⁹ *Vid.* cap. 2, epígrafe 1.2.1. “La búsqueda de la base material y el pilar de una experiencia común”. Hasta tal punto es central que en el libro de Oliván, Pineda y Uría (1985), esas “*polémicas feministas*” a las que genéricamente se refiere el título se concretan precisamente en este ámbito.

²⁰ La tensión entre ambas concepciones se reedita en diversos momentos con polémicas puntuales sobre un posible salario para las amas de casa. “Ama de casa, ¿Profesión o frustración?”, título de un artículo publicado en *Dunia* en 1982, ejemplifica los dos polos de la discusión.

²¹ Una emancipación posible en la que la conexión con el *movimiento de mujeres* (identificado con el polo de la *acción* formulada en términos de *conciencia*) funciona junto con el *empleo* (el polo de la *estructura*) como acicate. Y así en otra de las letras de ese cabaret, y al ritmo de los compases imaginados por Carlos Cano, se canta a la audiencia:

De este modo, la imagen hegemónica de la *Mujer liberada*, que tiene en el trabajo remunerado la condición misma de su liberación y autonomía personal, se topa en sus encarnaciones a partir de mediados de los ochenta –además de con esas situaciones de doble vínculo producto de la normalización del *Mujer-persona* en componenda con el *Mujer-marcado*– con nuevas vías de exceso y agotamiento. Unos excesos que ya se habían anunciado en algunos foros del movimiento feminista, pues ya en las *Jornadas Feministas Estatales de Granada* (1979) la defensa de esa concepción del trabajo como liberación se acompañaba de una cierta crítica explícita al desarrollismo. La centralidad del trabajo en las prácticas socio-discursivas feministas de principios de los setenta también se ha desplazado, y en 1979 sólo se dedican cinco ponencias (18% del total) a esta cuestión, todas ellas además elaboradas por mujeres de CC.OO, lo que indica la especialización que se está produciendo también en este campo (Rodríguez, 1995: 68). En las *Jornadas Feministas Estatales* de 1985 (celebradas en Barcelona) se mantiene esa misma tendencia y sólo hay tres ponencias (8,3% del total) dedicadas al trabajo remunerado de las mujeres²². Una de ellas muestra cuál ha sido el desplazamiento hasta aquí y sus límites:

“Porque podemos haber pasado del cuestionamiento del principio según el cual el trabajo asalariado implica la liberación de la mujer, a infravalorarlo, sin analizar que si bien aquella premisa es falsa, sin trabajo asalariado tampoco es posible conseguir la liberación y la independencia de las mujeres” (Casals, 1985; en Rodríguez, 1995:73)

Además, la emergencia de la doble jornada para las mujeres con empleo y la escasa valoración que las “amas de casa” perciben por parte de los otros a juzgar por los datos comentados en el período anterior, siendo en ambos casos producto de la tematización del género desde el movimiento feminista en un contexto de cambio, muestran simultáneamente los límites del privilegio de lo legal, la insuficiencia de los planteamientos estructuralistas y economicistas y las limitaciones de una visión de la feminidad como máscara impuesta, como cuerpo inscrito, co-

“María, coge las riendas de la autonomía / Manolo, que hoy la cena te la haces tú sólo / Manuel, con este imbécil que vamos a hacer / que le vamos a dar y a currelar / para pa, para pa. Esta es la murga / de las marías / que al respetable buenamente voy a explicar / que se destacan / que se liberan / y que se plantan aquí ya no aguanto más. Y para que esto pronto suceda / y que las cosas empiecen a cambiar / a vosotras os lo decimos / todos los viernes nos reunimos / os esperamos en el local” (Cabaret, 1984)

²² De esas tres ponencias, la presentada por la *Asamblea de Mulleres da comarca de Ferro* y la *Asoaciación Galega da Muller de Ferrol*, se dedica a reconstruir una experiencia asociativa con las mujeres esposas de los trabajadores de *Astano*; la segunda, de la *Secretaría de la Dona de la Federación de Traballadors de la Salut*, titulada “La mujer y la crisis sanitaria” sólo aborda colateralmente el asunto del empleo y la tercera, “Malgrat tot... treball assalariat, si”, presentada por Casals en nombre de la *Secretaría de la Dona de Catalunya* revisa las posiciones desde el feminismo con respecto al trabajo asalariado. En las siguientes jornadas estatales, celebradas en Santiago de Compostela en 1988 sólo hay una ponencia referida específicamente al ámbito laboral, elaborada por la *Secretaría de la Mujer de CC.OO*, que se centra en el acoso sexual en el trabajo.

mo cuerpo colonizado vaciado de agencia que había caracterizado períodos anteriores. La lógica subyacente de la ceguera y/o “falsa conciencia” y el causalismo plano entre *empleo* y *liberación femenina*, sin dejar de estar presentes –pues, como hemos visto en anuncios y titulares de revistas ésta es parte de la caricatura que se populariza en estos años–, dan paso a la redefinición y reconstrucción tanto de los ámbitos que la estructuran al tiempo que son estructurados por ella²³, como de los términos con los que la definición de *Mujer* entra en relación (*Varón, Persona*). Y así, por ejemplo, “los cambios en el comportamiento laboral de las mujeres crean un «campo de fuerza» que favorece, unifica y llena de contenido el cambio en la definición de los hombres en el trabajo doméstico” (Inner, 1998: 25), o mejor aún, y como producto de ello, del *empleo*, de su contraparte, el *trabajo doméstico*²⁴, y de los *hombres*.

1.2. Desplazamiento de la marca: el desencantamiento y la resignificación del momento-posición Varón.

Tras la resignificación de *Mujer*, en términos de *condición, situación* y *opresión* sucesivamente, donde ese *Mujer* se ha convertido en sujeto enunciador y objeto de una intervención que privilegia su equiparación e incorporación a un lugar no marcado (*Persona*) que entra a la componenda con un *Mujer-marcado* recompuesto, desde mediados de los ochenta se asiste a la profundización y explicitación de la resignificación de ese *Varón* con el que *Mujer* se enreda en su definición relacional, bien para confundirse, al menos formalmente, bajo ese *persona* universalizante, bien para naturalizarse las marcas sexuadas que particularizan a ese *persona* abstracto con cuerpo femenino. Por supuesto que ese *Varón*, más o menos abstracto y homogéneo según las diferentes perspectivas, había estado presente en las prácticas socio-discursivas de tematización del género frente al naturalismo anterior, pero mientras que en los años setenta lo que se privilegia es su posición dominante en una estructura “patriarcal”, a lo largo de los ochenta el desplazamiento producido en las capacidades, posiciones, narrativas, estrategias y productos performativos que configuran los horizontes de sentido y los flujos en los que se gestan las componendas identitarias femeninas provoca el desplazamiento en esos mismos ejes de las componendas

²³ La canción que citábamos nos ofrece un ejemplo del cuestionamiento de las categorías al uso, en concreto, de la supuesta inactividad de las “amas de casa”.

²⁴ En este empuje de reconsideración del trabajo doméstico –que había pasado en las primeras intervenciones por propuestas colectivistas poco exitosas– juegan un papel importante las empleadas de hogar, sector profesional que había quedado al margen del *Estatuto de los Trabajadores* –lo que muestra el carácter marcado de categorías aparentemente tan planas como *trabajo*– y que carecerá de regulación hasta 1985 (*Real Decreto 1424/1985*), año en el que también se formalizan grupos propios como la *Asociación de Trabajadoras de Hogar de Bizkaia* que se mantendrá a partir de entonces activa. El reconocimiento de esta actividad como relación laboral y, por tanto, como productora de valor funcionará como mediación para visibilizar el valor del trabajo doméstico no remunerado.

masculinas. Un desplazamiento que tiene en el trabajo doméstico uno de los límites a esa igualdad estabilizada, convirtiéndolo en un ejemplo más del hacer de la marca, pues si la resistencia a la incorporación laboral femenina es débil, al menos en términos actitudinales, la resistencia a la participación masculina en lo doméstico es más abierta, como se ve en los usos distintivos del tiempo²⁵, o en el hecho de que la “inversión tradicional de roles sólo se admite cuando concurren circunstancias especiales” definidas por el “marido” (por ejemplo, que éste estudie o no pueda trabajar por alguna otra razón) o en el rechazo mayoritario de la posibilidad de que quien gane menos se quede en casa si éste es el varón, desvelándose que “el criterio de «trabajo más rentable» utilizado habitualmente para justificar la adscripción de la mujer al cuidado de los niños no admite inversión y queda reducido, como argumento general, a una «racionalización» de la situación existente” (Inner, 1988: 26).

La masculinidad, no tematizada hasta este momento en tanto que lugar no marcado y por tanto “normal”, “universal” e incorpóreo, empieza a despojarse así tímidamente de su transparencia²⁶ a medida que se estabiliza ese *Persona* sustento y producto del principio de igualdad estabilizado. Muestra de ello son los “nuevos maridos y nuevos padres” a los que se refiere, por ejemplo, el título de un artículo de *Telva* (1985/505: 120) en el que se afirma, con referencias explícitas a que Parsons “se equivocó”, que “si la mujer tiene que salir, el hombre tiene que entrar”. Un desplazamiento aún precario en 1985 –más precario aún desde la posición tradicionalista que esta publicación defiende– en el que se condensan algunas de las pugnas por la resignificación de las identidades de género y los límites de *lo legítimo*, *lo plausible* y *lo apropiado* que se han revisado hasta aquí:

“Nuevos padres, nuevos maridos, hombres hogareños y domésticos... En la publicidad es *frecuente* ver hoy imágenes en las que el hombre de la casa aparece preparando un asado en la cocina o dando el biberón a su hijo recién nacido. Pero esas historias no se reducen a la televisión o a las vallas publicitarias; también han traspasado la realidad de las ciudades españolas, en donde resulta *habitual* contemplar a papás empujando carros atestados de «ofertas» por el hiper [sic] o luchando contra los últimos perfeccionamientos del «dodotis» en el parque. Y es que algo está cambiando en las familias españolas y

²⁵ Para una descripción detallada, *vid.* Durán, 1988; Izquierdo, 1988; Ramos, 1990.

²⁶ La imagen de la masculinidad como transparencia está ligada al trabajo de García García. De acuerdo con él, las implicaciones del mantenimiento de una identidad masculina, concebida como proceso estratégico continuo de acercamiento y separación de los modelos socialmente hegemónicos, quedan invisibilizadas en sí mismas, dada la borradura de toda marca y asimilación con lo universal de lo masculino, si bien se hacen visibles y analizables en sus consecuencias.

en las mentes de aquellos que las componen. La escoba, la fregona, el fogón y *hasta* el niño pequeño, que siempre habían formado parte del *universo femenino* se están confiando ahora sin problemas a los *fuertes* brazos masculinos, que también saber ser *tiernos* y *eficaces*. ¿Razones de esta transformación? De tipo práctico (la mujer a veces tiene que trabajar fuera de casa *por obligación*) y de tipo costumbrista; valoración de la vida familiar y deseo de vivir y compartir esta responsabilidad a dúo” (*Ibidem*, mi cursiva)

Posiciones y capacidades sociales, estrategias y narrativas, productos y guiones performativos, y deseos y conexiones distintivas para varones y mujeres se traslucen fácilmente en este fragmento, en donde la frecuencia y habitualidad percibida de esas prácticas contrasta con los datos sobre el reparto efectivo de las tareas domésticas y de los cuidados (*vid. supra*). Es desde esa articulación compleja entre las continuidades con los regímenes corporal-afectivos tradicionales y sus resignificaciones en la cartografía modernizante en la que coexisten el *Mujer-persona* y el *Mujer marcado*, desde donde se apela a la “ayuda” de los varones en el trabajo doméstico; una ayuda a quien le sigue correspondiendo la responsabilidad última de que todo funcione incluso aunque tenga trabajo remunerado, como en el caso del psiquiatra, casado con una agente de Bolsa, que afirma en esta publicación “hago algunas cosas –pocas, desde luego– *para descargar a mi mujer*” (*Ibid.*: 122)²⁷. O las referencias a la ternura que hay que alimentar en los varones, una ternura ligada al modelo de pareja consensuada en la que el *amor* ocupa el lugar hegemónico que antes ocuparan los vínculos contractuales, o incluso la entrada en escena de un ideal estético masculino diferente que lleva a alguna de estas publicaciones a inaugurar secciones específicas “destinadas a ellos”, como en el caso de *Dunia*, publicación de corte moderno que se jacta en su número 200, donde además nos presenta su “hombre de los ochenta”, de haber inaugurado esa tendencia con la introducción de la moda masculina a finales de los setenta o una sección titulada “Hombres” años después:

“Ante todo, el hombre de los ochenta es aquel que con espíritu moderno va borrando de su vocabulario la palabra *condicionamientos*, que se mira con ojos anticonformistas, se reconcilia con un narcisismo no culpabilizado y vuelve la espalda a viejos criterios machistas. Un hombre que sabe que todo lo formal acaba en formalismo, y todo lo que «es de rigor», en rigorismo. Hombres acompañados por mujeres que ejercen con soltura una censura estética y una motivación que estimulan la búsqueda de perfeccionismo” (*Dunia*, 1985/200: 83)

²⁷ Esa ayuda, además, se concreta según el consejo del psiquiatra en una distribución de tareas marcadas por el género y así afirma que “las faenas más físicas de la casa pueden ser la que lleve a cabo el hombre, mientras las más psíquicas y emocionales –la decoración, los arreglos, el toque final– para la mujer” (*Telva*, 1985/505: 122)

Pero no son estas publicaciones los únicos espacios que reflejan y alimentan un interés por los términos en los que se construye la masculinidad –en relación con unas identidades femeninas en proceso de transformación– y por lo que se espera de los varones en una cartografía que ha cambiado, sino que, como dijimos, a finales de este período aparecen también las primeras muestras de su conversión en objeto sociológico, siendo paradigmática la investigación encargada en 1988 por el Instituto de la Mujer encargada, cuya conclusión es que los varones españoles en los años ochenta “se ve[n] solicitado[s] por dos estímulos convergentes y contradictorios: la tendencia al cambio (social) y la permanencia de estructuras y roles (familiares)” (Inner, 1998: 20)²⁸.

Junto a la *nueva Mujer* en proceso de normalización, aparece un *nuevo Hombre* que se adecua mejor a las expectativas de aquélla, siendo la figura mítica del *Homosexual*, visible desde principios de los ochenta, una mediación central, como se refleja por ejemplo en la popular película de Colomo (1986), *La vida alegre*, muestra meridiana de las cartografías de la segunda mitad de los ochenta, en la que el amigo homosexual (Montesinos) de la protagonista (Forqué) –trabajadora de un centro de atención de enfermedades de transmisión sexual– es su perfecto confidente, haciendo entrar en crisis al compañero sentimental de ésta (Resines), que incluso sospecha que entre ambos puede haber una relación (sexual) dado que las mujeres de ese “hoy” se sienten atraídas por ese nuevo “hombre sensible”²⁹.

Las componendas identitarias masculinas y femeninas siguen, pues, implicadas en la tensión entre estatismo y cambio y en otras tensiones menos evidentes derivadas del carácter relacional e inscriptor del género, pues si en *Mujer* conviven *Mujer-persona* y *Mujer-marcado*, en el caso del término con el que esa *Mujer* establece su relación definitoria, *Varón-Hombre*, su identificación con la posición no marcada, y por tanto normativa y universalizante frente a la particularidad y especificidad femenina, empieza a cuartearse, ampliándose los espacios aparentemente asexua-

²⁸ El *cambio* parece situarse del polo *social*, acorde con los principios de *igualdad* y *libertad* que sustentan la emergencia del *Mujer-persona*, mientras que el *estatismo* y la *resistencia* se alojan en el espacio *familiar*, en sí mismo y por razones que no se explicitan, más ligado a la *costumbre*, al *tradicionalismo* y a ese *Mujer-marcado* del que el cambio pretende apartarse. Frente a división sexual tradicional del trabajo, en el nuevo orden se esgrimen en numerosas ocasiones argumentos asimétricos que, por un lado, comparten la cosmovisión racionalista al afirmar que los hombres se resisten al cambio porque *les interesa* mantener su privilegio y, por otro, desalojan la agencia femenina limitándola a la reproducción acrítica e irracional –en la medida en que no es acorde con *sus intereses*– del orden tradicional.

²⁹ Es éste un ejemplo de la vinculación entre *género*, *sexo* y *sexualidad*, pues la masculinidad tiene en la atracción sexual hacia las mujeres uno de sus elementos definitorios; de ahí que quienes no muestran esa atracción vean puesta en cuestión su virilidad –son “afeminados”–, cuyo efecto es tanto el estigma social como la posible identificación con una toma de posición que pasa por la distancia con respecto a los valores más rancios de ésta –el “machismo”– y por la recuperación de valores “femeninos” como el “gusto”, la “ternura” o la “belleza”.

dos y particularizándose los lugares de pervivencia de las marcas. De modo que en la atribución espontánea de una serie de valores a uno u otro sexo, la inteligencia, el amor, el trabajo o el éxito se identifican mayoritariamente como propios de ambos sexos, mientras que la fuerza, la guerra, la política o el deporte lo hacen con “lo masculino” o, por el contrario, el sufrimiento, el ahorro, la sumisión, la belleza³⁰ o los hijos tienden hacia “lo femenino” (tabla 6). Tras varios años de prácticas socio-discursivas ligadas a la enunciación de la igualdad y a la vindicación femenina de incorporación de la Mujer al polo de lo *social*, frente a su anterior adscripción

Tabla 6. Identificación de valores con uno u otro sexo

	Femenino	Ambos	Masculino
Inteligencia	8,5	80,9	8,1
Amor	11,0	80,1	5,3
Trabajo	1,7	79,6	17,3
Éxito	4,6	78,4	10,7
Disciplina	8,2	72,5	12,2
Hijos	25,1	69,9	2,4
Ahorro	27,3	66,8	3,6
Competitividad	4,5	66,3	17,6
Esfuerzo	6,3	63,8	26,9
Deporte	2,0	56,1	38,3
Sufrimiento	37,7	52,4	1,3
Política	1,2	46,6	39,6
Belleza	52,6	42,8	2,2
Sumisión	25,8	39,5	3,7
Fuerza	2,0	28,1	68,6
Guerra	1,5	14,6	40,7

Fuente: Elaboración propia a partir de IDES (1986)

sustantiva al polo de lo *natural*, no es de extrañar que sea precisamente la inteligencia –la *razón*– el valor identificado con más fuerza como propio de ambos sexos. Ahora bien, esa atribución común, que parece mantenerse en el caso del *amor* y del *trabajo*, sigue reflejando el trabajo del género y la consecuente presencia naturalizada de la marca al otorgársele a lo femenino una mayor vinculación con el amor³¹, exactamente lo contrario a lo que sucede con el trabajo, que aunque es considerado por casi el 80% común a ambos

sexos, se identifica con ese empleo sustantivo para los varones, opcional para las mujeres, privilegiándose su identificación con lo masculino (17,3 frente al 1,7).

Estos datos son coherentes con los debates y desplazamientos que hemos venido siguiendo hasta aquí. Por un lado, con ese cierto cuestionamiento de la legitimidad de la incorporación femenina a una esfera productiva en crisis y con la escasa participación masculina en esferas tradicionalmente femeninas como límite y, por otro, con la emergencia de nuevos modelos masculinos en los que el afecto no queda desalojado en el caldo de una redefinición de las relaciones sexual-afectivas en términos más consensuales que se consolida en estos años, afirmán-

³⁰ La belleza está expuesta a la renegociación e incorporación a los valores comunes, abriéndose al campo de construcción de la masculinidad emergente y a un mercado que la recoge y alimenta de manera eficiente.

³¹ Algo similar sucede con los hijos que, aunque mayoritariamente identificados como propios de ambos sexos, entre quienes optan por una atribución diferencial el contraste es de un 25,1% de identificación con lo femenino (frente al 2,4 que los identifican con la esfera masculina), lo que refuerza las tensiones entre el *Mujer-persona* y el *Mujer-marcado* que, como veíamos más arriba, se materializan en situaciones de doble vínculo.

dose como factores clave para la felicidad de la pareja el respeto y cariño mutuo (97%), el entendimiento y la tolerancia (96%), el tener una relación sexual satisfactoria –cuya imagen mítica como reflejo de esa relación consensual es el “orgasmo simultáneo”– que aumenta el apoyo dos puntos (92%) con respecto a 1981, o el tener intereses y gustos comunes (89%). Una pareja, por tanto, basada en la afectividad, la capacidad de diálogo, el compartir las decisiones y la corresponsabilización en las tareas, y en la que siguen perdiendo peso el tener las mismas creencias religiosas y políticas, el ser del mismo nivel social o el tener hijos, que desciende ocho puntos entre 1981 y 1987 (Cruz y Cobo, 1991: 45) en una curva paralela a la de la tasa bruta de fecundidad (del 12,34 de 1984 al 10,79 de 1988) y la del número medio de hijos por mujer (del 1,73 al 1,43), que pasan a situarse a finales del período por debajo de la media europea (ver Anexo I, “Evolución de datos socio-demográficos”)³². Todo ello favorecido además por la generalización de la anticoncepción preconizada desde el movimiento de mujeres y que encuentra en la aparición del SIDA una vía de refuerzo a su inserción social y a su resignificación no ya en términos de *planificación familiar*, sino de *prevención y protección*, al tiempo que se populariza un método como el preservativo al iniciarse, junto a las campañas institucionales de “prevención” de enfermedades de transmisión sexual, publicidad explícita de marcas comerciales, como *Control*, en 1986, lo que a su vez contribuirá a la visibilización –si bien contradictoria– de las prácticas homosexuales.

Estamos ante la segunda de las caras de las modificaciones en el flujo de articulación de regímenes corporal-afectivos en el que se conforman y gestionan las componendas identitarias; pues, como decíamos, no sólo implica la reestructuración de posiciones y capacidades sociales, la incorporación de estrategias y narrativas y la interpelación de productos performativos rearticulados por lo que a las mujeres se refiere, sino que esas modificaciones alteran también los horizontes de sentido y los flujos identitarios masculinos, y simultáneamente, en la medida en que pasa por su visibilización, se erosiona la base de su capacidad neutralizadora, esto es, su posición no marcada y productora de las marcas de otros, en este caso, otras. Y con ello se resingifican y recrean, mediante la estabilización y/o el exceso, las fronteras demarcadoras de los ámbitos en los que el género opera. Hemos visto sumariamente sus efectos en el ámbito de la actividad laboral y desde ahí en la esfera doméstica, y nos hemos asomado también a la re-

³² El descenso de la natalidad, común a todas las edades, es más acentuado entre las más jóvenes, una de las poblaciones diana en la inserción del preservativo: de una tasa del 13,8 para mujeres entre 15 y 19 años en 1970 se pasa al 25,3 en 1980 como efecto de la liberación sexual y el contexto socio-económico, para a partir de ahí descender progresivamente llegando en 1988 al 15,3.

significación de la pareja, y con ella de la familia, que se ejemplifican también otros datos, como la progresiva implantación de los matrimonios civiles (habilitados en 1981 y que a finales del período ya son el 18,5% del total), el incremento de las rupturas matrimoniales (que ya duplican prácticamente el número de las producidas en 1982 tras la aprobación de la ley de divorcio), o el aumento del número de nacimientos de hijos de madres no casadas (un 9,12% del total en 1988), favorecido también por la reforma legal de 1981 sobre el régimen de filiación, o las referencias que empiezan a encontrarse a la adopción³³ no ya sólo como estrategia ante la imposibilidad de tener hijos o como alternativa desde el tradicionalismo a la interrupción voluntaria del embarazo. Pero la institucionalización e incorporación de los principios de igualdad y libertad, estabilizados y desafiados simultáneamente por la tematización del género, tienen también otras manifestaciones que permiten reconstruir las redes y las alianzas.

1.3. La “violencia” como ejemplo para la visibilización de prácticas y actantes modernos y sus interrupciones

La tematización del género como producto social, palanca sobre la que ejercer la presión necesaria para sacar a la Mujer del imperio de lo natural, había supuesto el desencantamiento de la *diferencia* entre los sexos y su reinterpretación en términos de ejercicio de poder por el que se construye esa diferencia convirtiéndola en sustantiva. Si en un primer momento la estrategia frente a ese poder había sido la incorporación a ámbitos restringidos, la propia práctica de esa “integración” conduce al exceso de ese primer planteamiento, por una parte, apelando por la equiparación e incorporación en la dirección contraria –es decir, abogando por la participación masculina en ciertas esferas y valores tradicionalmente femeninos– y por otra, contribuyendo a la tematización del poder en términos más pegados a la cotidianeidad en la que la distinción se manifiesta y reproduce performativamente; un poder que de este modo queda sometido a una mirada deconstructiva más específica en el campo de las definiciones de las relaciones de pareja, la sexualidad, la ciencia, la religión o la política en las que el género opera y que empieza a romper con visiones positivas, coherentes con la imagen del “cuerpo colonizado”, para adentrarse por terrenos más complejos en el análisis del “sexismo” que cala las prácticas sociales. Poderes y cuerpos se habían enredado en las prácticas feministas españolas desde sus inicios. Y si en un primer momento lo hicieron bajo la retórica de la *igualdad* privilegiando los nodos modernos del *trabajo* o la *educación*, con la posterior resignificación de la carnalidad en pugnas di-

³³ *Vid.* por ejemplo “La adopción en España” (*Telva* 1988/575)

versas a principios de los ochenta –*derecho* al propio cuerpo, *derecho* al control reproductivo, *derecho* a una sexualidad libre...– y la introducción del principio de *libertad* como punto de paso obligado, la centralidad que en la normalización de la igualdad había tenido el ámbito legal va mostrando sus límites –más aún tras la despenalización parcial del aborto en 1985³⁴ (*Ley Orgánica 9/1985*)– y da entrada a interpretaciones más vinculadas a la *autonomía* o a la *independencia* en la toma de decisiones, por ejemplo, en el control reproductivo³⁵ y, a partir de la apertura a una sexualidad no exclusivamente reproductiva, en el de la sexualidad en su conjunto como ya sucediera antes desde los espacios y polémicas abiertos al hilo de la anticoncepción (*vid.* cap. 5, epígrafe 2.3.1. “Las cartografías de la *sexualidad*”).

Esa afirmación de *autonomía* e *independencia*, en la que se condensan la afirmación de los principios de igualdad y libertad que se han venido estabilizando, se enreda en estos momentos con la tematización del poder en las relaciones entre los sexos tras la vindicación de una sexualidad libre que había marcado el período anterior convirtiéndose en punto de paso hacia la deconstrucción misma de la heterosexualidad³⁶. Esos principios de autonomía e independencia, con el hueco abierto tras la consecución, aún con todas sus limitaciones, de las últimas grandes reformas legales que habían articulado las grandes campañas y enrolamientos de años anteriores, encuentran en la *violencia sexista* una contraparte privilegiada sobre la que intentar reconstruir prácticas, actantes, discursos y alianzas. Una violencia sexista que desde un movimiento feminista parcialmente erosionado por el impulso institucionalizador se presenta como “un fenómeno social muy importante dado que nos afecta al *conjunto de las mujeres* y porque sus *raíces* se

³⁴ Despenalización parcial para tres circunstancias concretas: que el embarazo suponga peligro para la vida o la salud física o psíquica de la madre, riesgo de graves malformaciones para el feto o que sea fruto de una violación.

³⁵ La *autonomía* e *independencia* junto con la afirmación del *derecho al propio cuerpo* seguirán siendo un eje de actuación tras la aprobación de la ley del aborto por su insuficiencia, por la celebración de juicios como el de *Los Naranjos* (Sevilla) y por las dificultades prácticas para su implementación. De hecho la actividad de las comisiones pro-derecho al aborto será imparable en estos años. Dos son los momentos claves: las *Jornadas Feministas Estatales* (Barcelona, 1985) en donde se desafía a los poderes públicos realizando dos abortos “ilegales” recogidos por la prensa; y el *Tribunal contra las Agresiones al Derecho al Aborto* (Madrid, 1986), en donde se recogen testimonios de quienes se enfrentaron a un embarazo no deseado y a los problemas para interrumpirlo y de profesionales procesados (hasta 1987 no se deroga el *Decreto de Acreditación de los Centros para la Interrupción Voluntaria del Embarazo*, fin formal de los cierres de clínicas y de las detenciones de trabajadores y usuarias). Es curioso, por otra parte, el que en la nominación del *Tribunal* aparezca el nodo articulador de la práctica feminista de estos años, las “agresiones”.

³⁶ En este período se producen las primeras inscripciones institucionales de la igualdad aplicada a las opciones sexuales. En 1984 el *Consejo Europeo* pide a todos los estados miembros que suspendan cualquier medida discriminatoria, que regulen las uniones de parejas homosexuales y posibiliten a éstas la adopción. Los efectos prácticos de esta declaración son tremendamente lentos. En 1988 los matrimonios del mismo sexo se aprueban en Dinamarca, primer país en dotarse de una regulación que en España está por llegar y que de momento sólo pasa por registros de parejas de hecho como el creado en 1994 en Vitoria. La cuestión de la adopción sigue sometida a un debate social que trasluce las marcas que se ocultan tras el llamamiento abstracto a la igualdad.

hallan en la existencia de esa *violencia específica contra nosotras*” (Molina, 1988: 299; mi cursiva). Y así, a partir de 1983 se multiplican los colectivos, las actividades y los espacios específicos dedicados a la lucha contra las agresiones y a la asistencia de quienes las sufren³⁷, hasta el punto de que este período puede caracterizarse por lo que al movimiento feminista se refiere, como el de la eclosión de la lucha contra la “violencia sexista³⁸”, en la que, con el abuso de poder como denominador común, se incluyen todo tipo de prácticas discriminatorias, ocupando una situación paradigmática las *agresiones sexuales* y los *malos tratos*. Y aunque también las agresiones sexuales chocan con el modelo consensual de relaciones entre los sexos, pues de hecho con la afirmación de la sexualidad y la autonomía femeninas y la apuesta por estas relaciones consensuadas en un marco legal que tiene en la igualdad uno de sus principios y en una cartografía post-dictatorial en la que la libertad es un valor en sí mismo, se posibilita por ejemplo la penalización de la *violación marital* frente a la figura anterior del *débito conyugal*, el caso de los malos tratos enlaza con los desplazamientos y procesos de resignificación de la familia, la autoridad o las relaciones afectivas que se habían iniciado en el período anterior, ocupando en cierto sentido la *Mujer maltratada* (junto con la *Mujer agredida*) el lugar hegemónico que en los setenta representara la *Mujer ama de casa* (vid. cap. 3, epígrafe 2.1. “Visualizaciones y metáforas”).

Estamos en pleno momento de estabilización de esa *Mujer-persona* y de tránsito en la consideración social de la *violencia* en general, y con ello, de la violencia contra las mujeres como hecho social sometido a revisión³⁹, como *problema social* sobre el que se debe intervenir y, por ello, como objeto sociológico por perfilar y diagnosticar, como muestra el hecho de que a partir de 1985 se empiecen a producir datos relativos a los malos tratos, prueba a su vez del proceso de normalización de los modelos emergentes. La intervención como tal no es del todo novedosa, pues venía produciéndose en la práctica tanto de los grupos de mujeres como de algunos de los organismos institucionales como los *Centros de Información de la Mujer* puestos en marcha por la

³⁷ A partir de 1984 se abren *Centros de Urgencia y Refugio de Mujeres* gestionados por mujeres del movimiento feminista que después se municipalizan profesionalizándose quienes trabajan en ellos, y a los que suman unidades de atención psicológica a víctimas de malos tratos o áreas específicas en las comisarías.

³⁸ Eclosión que alcanza su punto álgido en las *Jornadas Estatales contra la Violencia Machista* (Santiago de Compostela, 1988), en un momento de reunificación precaria del movimiento feminista que se fracturará de nuevo al hilo de los debates sobre sexualidad, y más en concreto, sobre pornografía y fantasías sexuales (vid. *infra*)

³⁹ Digo en la consideración y no tanto en la gestión de ésta; pues en estos años el énfasis se pone en la erradicación de esas prácticas, *impropias* de un sistema democrático, pero dando por sentada una base demasiado generalista: en el caso del género, el poder patriarcal e, incluso, desde determinadas perspectivas, el talante naturalmente violento de los hombres. El análisis de la gestión diferencial de la violencia por varones y mujeres como resultado de procesos, por ejemplo, de frustración y la elaboración por tanto de estrategias más complejas no se empezará a producir hasta años más tarde.

Subdirección General de la Condición Femenina, y en donde se ponen de manifiesto las componendas entre la igualdad legalmente sancionada y la distinción sexual incorporada que encuentran su reflejo en el cine, por ejemplo, en el personaje encarnado por Massiel en la película ya citada *La vida alegre* (Colomo, 1986) o en una Carmen Maura que ya forma parte de nuestro imaginario colectivo en *¿Qué he hecho yo para merecer esto?* (Almodóvar, 1985), llevando a la práctica eslóganes repetidos por el movimiento de mujeres desde los años ochenta como el de “ninguna agresión sin respuesta” o su variante conativa, “Mujer, si él te agrade, responde”, sobrepresionada en el fotograma de la bofetada de *Gilda* en carteles y pegatinas.

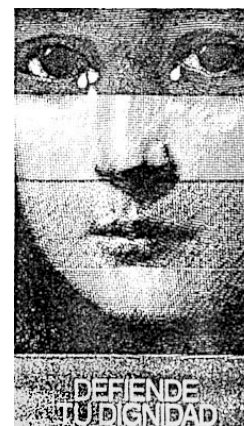
Los malos tratos se habían presentado hasta entonces de como “situaciones personales extremas” y excepcionales –“Yo nunca había visto una maltratada en mi vida; me pensaba que eso era una cosa muy rara” (Entrevista M6)–, difícilmente visibles por quedar relegadas al ámbito de la privacidad y difícilmente decibles por parte de quienes los sufrían:

“En aquella época yo recuerdo que había que sacarles con sacacorchos el tema de los malos tratos, o sea, que te empezaban a relatar la historia y tú te dabas cuenta de que ahí había malos tratos; y entonces, pues, lo negaban muchas veces o es, pues, me ha dado pero sin motivo, o sea, las mujeres justificaban muchísimo el tema y además, incluso, no lo decían. O sea, había una vergüenza, ese sentimiento de vergüenza y de culpabilidad total” (Entrevista M7)

Pero resignificadas las demarcaciones entre *lo legítimo y lo ilegítimo, lo propio y lo impropio y lo posible y lo imposible*, bajo las retóricas de la igualdad y la libertad, con la maduración personal que encuentra en la *autonomía* uno de sus elementos, y con el modelo consensual de pareja que se está imponiendo, los malos tratos se reconstruyen a partir de los ochenta como “problema social” a partir de esas modificaciones en los flujos de regímenes corporal-afectivos que generan potencialmente tanto una mayor capacidad de respuesta entre las mujeres como una mayor resistencia masculina a los desplazamientos que puede manifestarse en formas violentas. Todo ello ha de mirarse además bajo el prisma de las capacidades, disposiciones y regulaciones incorporadas y de los horizontes de sentido cambiantes en los que éstas se insertan. De hecho, a pesar de que el maltrato a las mujeres pudiera considerarse expresamente algo atávico, algo “parcialmente «disfuncional» y digno de ser (auto)regulado junto a otros procesos de la vida como pueda ser la enfermedad o la natalidad” (Marugán y Vega, 2001: 7) como efecto de la tematización del género como relación y producto de poderes disímiles y como resultado también de la distancia simbólica que la inscripción del cambio pretende marcar con respecto al orden tradicional y en la que el género es un operador central, en la práctica un 80% de los varones espa-

ños en 1988 reconocen la existencia de malos tratos a mujeres y casi cuatro de cada diez afirman conocer personalmente algún hombre que haya pegado a su mujer (Inner, 1998: 93). Es más, por el lado de lo normativo, la incipiente tematización de estas prácticas topa, por un lado, con ese mismo orden modernizante que la posibilita pero que, construido sobre un sujeto de derechos supuestamente neutral e incorpóreo, carece de una legislación específica hasta la reforma del Código Penal de 1989⁴⁰, y, por otro lado, con los horizontes de sentido encarnados en corpus y cuerpos que generan contradicciones y fisuras en las primeras instituciones garantes de la igualdad, y así las denuncias que se animaban desde instancias como la Subdirección General de la Condición Femenina, desde otras –las comisarías– se deslegitimaban calificándolas como “riñas domésticas”⁴¹. Una situación que se mantiene prácticamente invariable dada su invisibilidad social hasta finales de los años ochenta, a juzgar por el estudio presentado por dos abogadas en las *Jornadas sobre las Agresiones contra las Mujeres* organizadas en 1987 por la *Comisión de Mujeres Abogadas del Colegio de Abogados de Barcelona*, según las cuales “durante el período de enero y febrero de 1987, de un total de 268 denuncias de malos tratos interpuestas en Barcelona, sólo había 38 sentencias condenatorias⁴²; el resto: 67 sentencias absolutorias, 91 archivadas o sobreseídas y 72 estaban todavía pendientes de juicio” (en Molina, 1988: 305).

Las sucesivas denuncias y campañas desde el movimiento de mujeres –con lemas como “hay amores que matan” o “si te atacan contraataca” o “más que los golpes, duele la impotencia” que se repiten en pancartas, pegatinas y carteles– y desde las instituciones –como la campaña puesta en marcha por el Instituto de la Mujer en 1985 con la edición de un millón de folletos titulado *Defiende tu dignidad. Mujer, no llores, habla*, repetida en 1986 “ante la incidencia y gravedad de este problema” (Instituto de la Mujer, 1987: 13)⁴³–, contribuyen a la progresiva visibilización social de los malos tratos; una visibilización que implica por un lado el reconocimiento del



⁴⁰ El que estas prácticas estuvieran sancionadas hasta ese momento desde la generalidad tiene como consecuencia su consideración en función de la gravedad y el tiempo de recuperación, sin contemplarse, por ejemplo, como agravante la reincidencia.

⁴¹ Una entrevistada se refiere a las quejas que el Ministerio de Cultura, del que dependía la Subdirección, interpuso ante el Ministerio de Interior sobre la no admisión a trámite de denuncias de malos tratos tras aconsejar a la interesada resolver los asuntos “privados” con su pareja y/o tras preguntar a la denunciante sobre sus posibles responsabilidades en la provocación de la agresión, que además en muchos casos se minimiza.

⁴² Ninguna de ellas superaba los cuatro días de arresto menor o las cinco mil pesetas de multa (Molina, 1988: 305)

⁴³ La campaña incluye diversos acuerdos con el Ministerio del Interior para la creación de casas de acogida y para la formación de mujeres policías especializadas en la atención a mujeres.

hecho social, y por otro, su marca como ilegítimo, siendo éste el lugar desde el que se renegocian las posiciones, las disposiciones y las tomas de posición:

“Entonces, claro, la diferencia fundamental que yo veo en el tema de la violencia por ejemplo es ésta ¿no?: la interiorización en las propias mujeres de..., de que eso *es algo que está pasando* y de *que no puede pasar*. Entonces *era una cosa que pasaba y que podía pasar*” (Entrevista M6).

He ahí una de las claves en la resignificación del modelo familiar y de pareja y en la construcción de un modelo consensual:

“La concepción jurídico-social arcaica que justificaba la violencia contra mujeres y niños en virtud del ánimo corrigendi de quien poseía la verdad y el derecho a inscribirla como ley en el cuerpo del ignorante, ha dado paso a una concepción en la que el orden se funda en el consenso y, por tanto, la ley debe ser pactada previamente y respetada sólo mientras existe acuerdo sobre su vigencia. Nadie es el legítimo propietario de la verdad, sólo el pacto la produce y cualquiera puede denunciar el pacto” (Miranda, 1996: 38).

Pero esas concepciones sobre las que se sustenta el tránsito a la modernidad resignificada con la emergencia de esas *otras* que son las *mujeres* y su inclusión en ella están aún vaciadas de carnalidad, esto es, son concepciones sustentadas sobre ese *persona* universalizante y homogéneo bajo el que habita “lo social invisible”. Es más, el proceso de inscripción del cambio con su énfasis en la operación de distanciamiento del orden anterior, una operación en la que el género es central, contribuye a inmovilizar una figura tan moderna como el *progreso*, un progreso sustentado sobre la *racionalidad* y la *igualdad* que sobre ella se construye, y que informa el campo de las alianzas y enrolamientos posibles y su capacidad de movilización. Desde este marco, al tiempo que se visibilizan los malos tratos como problema social, se invisibilizan los operadores, las marcas y tiempos sedimentados que en esa práctica intervienen excediendo el estrecho relato modernizador en el que la fisura en las coherencias, lo “feo”, lo “monstruoso”, quedan alojados del lado de un pasado que pervive pero que está en proceso de superación y que parecen encarnar las gentes de niveles socio-culturales más bajos, con menos recursos, de ámbitos rurales o incluso con ciertas “patologías sociales” –alcoholismo, paro...–; es decir, quienes más alejados se suponen de ese ideal racional de la modernidad. Así, desde el orden institucional, garante de esa tendencia modernizadora, la erradicación de estas prácticas es una cuestión de tiempo y, mientras tanto, la estrategia pasa por la “palabra” de las mujeres afectadas a las que se les “asesora y protege”, pues como refleja el lema de la campaña institucional ya comentada –“Mujer no llores, habla”– en estos primeros momentos de tematización la intervención insti-

tucional pasa más por la interpelación de las “víctimas” y su capacidad de agencia (representada por la palabra) en tanto que tales que por el castigo penal que aún carece de regulación específica. Es ésta una línea de intervención acorde con la aplicación de ese principio de simetría que lleva a reajustes para limar los desequilibrios entre la afirmación de la igualdad y la reproducción de situaciones en las que ésta está en entredicho. De hecho, ésta había sido la línea de intervención en gran medida del movimiento de mujeres y de las instituciones en años anteriores, denunciando casos concretos, asesorando a las víctimas y habilitando espacios para facilitar la “huida” del hogar familiar.

Con la profundización de la teorización del género y, con ello, del poder sobre el que la diferencia jerárquica se construye, desde otras posiciones y retóricas se intenta desafiar la consideración de los malos tratos como mero rastro del pasado y se interpretan como una práctica ejemplar derivada de la existencia de ese poder disímil (el “sistema patriarcal”, la “violencia sexista”) que no puede modificarse a golpe de *Boletín Oficial del Estado*. Sin embargo, esa interpretación, alimentada sobre todo desde las prácticas socio-discursivas de un movimiento feminista que intenta reavivarse situando la *violencia sexista* (sistémica, homogénea, unificadora) en el lugar que en otros momentos ocupara lo *laboral* o la *sexualidad* tras haber visto erosionada su capacidad de movilización de aliados y recursos, y animado por la incorporación a sus redes de mujeres jóvenes (*vid. infra*) –formadas ya en gran medida en el igualitarismo democrático, en un momento de importantes movilizaciones sociales, que reconstruyen la *comunidad de mujeres* desde un horizonte de sentido algo distinto–, topa con la inscripción del cambio que, como hemos venido insistiendo, tiene en la normalización e incorporación de la igualdad predicada uno de sus elementos centrales:

“Es cada vez más difícil, por claros y convincentes que sean nuestros argumentos, nuestros ejemplos, demostrar que la violencia sexista es algo que nace de la propia estructura social y es producto de ella. Parece que sólo con el hecho de que un asunto como este sea censurado socialmente y se reconozca, ya esté resuelto; lo que luego ocurra son lacras propias de la marginalidad, la delincuencia, escapes individuales de unos pocos. Nuestro papel está en demostrar que esto no es así. Los móviles actuales a pesar de la complejidad con la que se nos presentan son los mismos que históricamente han existido: un arma que han poseído los hombres para demostrar su autoridad y dominio sobre las mujeres” (Frente Feminista de Zaragoza, 1988)

Esta inclusión de los malos tratos en el contexto de una violencia sexista, representada en términos estructurales, modifica el campo de significación y su relación con la figura del progreso. Como resultado de ello, desde ese movimiento feminista la intervención sobre los malos tratos

(como sobre cualquier otra práctica identificada con la violencia sexista) aboga por estrategias más diversas; ya no es suficiente la *respuesta legal*, esto es, el animar a la denuncia de casos concretos; ni tampoco la interpelación a las *instituciones* para la toma de medidas preventivas y la modificación del marco legal, sino que junto a estas dos respuestas emergen otras tres: la *denuncia pública* que permita sacar a la luz el alcance de los malos tratos, sustituyendo así la percepción de “problema privado” o “riña doméstica” por la de “problema social” desenmascarando los poderes disímiles entre los sexos –un planteamiento que será recuperado en los años noventa por los medios de comunicación, sobre todo a raíz del asesinato de “las niñas de Alcaser”–; la *respuesta “directa”* en forma de autodefensa que permita a las mujeres una posibilidad de agencia que no quede reducida a interpelar a unas instituciones que garanticen y avalen su autonomía, y, por último, la *organización* de las mujeres como vía de expresar y construir una solidaridad desde la que seguir fortaleciendo su autoafirmación⁴⁴. Cinco estrategias condensadas en el lema coreado en estos años “ninguna agresión sin respuesta”.

Esta concepción global de la violencia sexista, además, favorece el reposicionamiento de un movimiento feminista que al calor también de otros movimientos sociales ha visto modificado parcialmente al menos su perfil generacional, pues en los años ochenta, sobre todo en su segunda mitad, hay una eclosión de grupos de mujeres jóvenes –*L’Eix Violeta* en Cataluña, *Mataraskak* en el País Vasco, *Desobediencia* en Valencia o el *Grupo de Mujeres Jóvenes* de Granada⁴⁵ –, con especial incidencia también en las universidades, donde coincidiendo con un momento álgido del movimiento estudiantil, reaparecen las *Asambleas de Mujeres* como mediación para la proyección de las campañas del movimiento feminista en estos espacios y como fuente de reflexión específica sobre la ciencia y la institución universitaria⁴⁶. Pero además de la diversificación de estrategias, lugares y actantes, la consideración de los malos



⁴⁴ Estos cinco niveles aparecen más o menos nítidos en la mayor parte de las intervenciones de los grupos de mujeres en esos años. Un ejemplo de ello es la ponencia “Quina resposta donem a les agressions”, presentada por la *Comissió de Barcelona Contra les Agressions a les Dones* en las *Jornades Estatales contra la Violència Machista* de 1988.

⁴⁵ Estos grupos de mujeres jóvenes que se incorporan al movimiento feminista en los ochenta llegan a celebrar incluso jornadas específicas, como las *I Jornades de Joves de Euskadi* en 1986.

⁴⁶ En la segunda mitad de los ochenta surgen grupos como la *Asamblea de Mujeres de la Universidad Complutense* que en plena reforma de los planes de estudio hará también sus propias propuestas acordes con una crítica al “sesgo masculino” de la ciencia.

tratos como expresión de la violencia sexista, pone este hecho social en relación con otras prácticas y debates, más o menos extensas según las diferentes corrientes y perspectivas. Las agresiones sexuales, sobre todo la violación, son el otro ejemplo prototípico. Los principios de *autonomía y libertad de acción y elección* se plasman en este caso en lemas como “la noche y la calle también son nuestras”, o “queremos caminar tranquilas”, formas de traducir el derecho al propio cuerpo y al placer y la posibilidad de poder “disponer de él en todos y cada uno de los espacios y tiempos de la vida” (Marugán y Vega, 2001: 17). Una traducción que se distanciaba de este modo de la consideración inscrita en y por lo legal, en donde los delitos de violación, incluidos bajo el título de “delitos contra la honestidad”, siguen anclados en un pasado en el que lo que se protege no es la sexualidad de la *Mujer* en tanto que persona libre, sino su vagina en tanto que receptáculo potencial de la maternidad, según se desprende de la diferenciación entre *violación y agresiones sexuales* en la legislación vigente a juzgar por una fiscal de la Audiencia de Barcelona⁴⁷ (Compte, 1988: 16). Por otra parte, la figura del “agresor sexual”, al igual que la del “maltratador”, inserta en la inscripción de un cambio regido por el paradigma moderno, que se presentaba como resto naturalizado de un pasado por superar, y el privilegio en la representación del agresor desconocido frente al familiar, de la noche frente al día, de la calle frente a los espacios cerrados, si bien no es ajena a las prácticas socio-discursivas feministas tal y como se desprende de los lemas antes recordados, eran también cuestionadas, tanto aduciendo datos que mostraban, por ejemplo, que en muchos casos el agresor era un familiar, amigo o conocido (Colectivo de Mujeres Jóvenes Desobediencia, 1988: 59-70) como criticando las concepciones sobre la sexualidad, la autoridad, la familia, etcétera, implicadas en estas prácticas:

“A violación é un dos gravísimos problemas que teñen ocupado a atención do Movemento Feminista Galego. Preocupación por denunciar un dos crimes menos denunciados, por descubrir as razóns que levan a milleiros de mulleres a manter no silencio estes crimes que padecen; por desvelar as raíces desta violencia brutal que perpetua a dominación forzada do macho sobre a femia da especie humana. Preocupación, tamén, por poñer á luz que non é obra da perturbación dalgúns individuos illados, senon o froito duna sociedade que alenta e consente a violación por muito que logo se esgace as vestimentas” (N.S.C., *Andaina* n. 13, 1987)

⁴⁷ La violación se definía en estos momentos en el Código Penal como el acto de “yacer” con una mujer usando la fuerza o la intimidación, o cuando ésta se halle privada de razón o sea menor. “El susodicho término de «yacer» se equipara a la penetración vaginal. Es decir, queda fuera cualquier otra penetración, sea por vía anal o bucal, mediante el pene o cualquier otro instrumento y por otro lado, siempre intervienen un sujeto activo, el varón, y el pasivo, la mujer. No se considera por tanto, por ejemplo, la violación cometida contra niños” (Comissió contra les Agressions a les Dones de Barcelona, 1988: 3)

Pero más allá de las cuestiones relativas a los malos tratos y las agresiones sexuales, en términos generales, desde un movimiento feminista que busca nuevas palancas para fortalecer su posición “el sexismo en sí, es AGRESIÓN” (Asamblea de Dones d’Enseyament, 1988: 177) y, a partir de ahí, se abordan diferentes prácticas y situaciones en las que el poder disímil se manifiesta interpretándolas como muestras de esa “violencia machista” de las que los malos tratos y la violación son sólo la punta del iceberg: los abusos sexuales de cualquier tipo y grado⁴⁸, los abusos de poder hacia las hijas en la familia y el papel de las madres en ellos⁴⁹, la publicidad, el lenguaje, los libros de texto, la pornografía, la prostitución, el silenciamiento del lesbianismo, las nuevas tecnologías de reproducción asistida⁵⁰, el acoso sexual en el trabajo y la diferente situación de hombres y mujeres en este ámbito, la traducción de todo ello en las escuelas y las aulas universitarias⁵¹ o, desde las posiciones más ligadas a planteamientos sustantivos de la sexualidad, la práctica heterosexual como tal.

Los efectos de esta articulación son diversos. La perspectiva desde la que esta cuestión se aborda permite reconstruir parcialmente la legitimidad del movimiento tras la normalización del orden democrático y la entrada en escena con fuerza del feminismo institucional al marcar

⁴⁸ En muchos casos aparecen prácticamente indiferenciados palizas, amenazas, agresiones sexuales, intimidaciones, seguimientos, groserías o piropos. *Vid.* por ejemplo el cuestionario utilizado por la Asamblea de Mujeres de Albacete como base de su intervención en las *Jornadas contra la Violencia Machista* (1988: 105)

⁴⁹ Una de las polémicas en las Jornadas Feministas Estatales de 1988 giró precisamente en torno a esta cuestión, aunque posteriormente no alcanzara la misma difusión ni tuviera las mismas consecuencias que los debates sobre sexualidad. La ponencia más explícita fue la presentada por *L’Eix Violeta*, en la que se discutía si las madres eran represoras, esto es, si transmitían acriticamente la ideología patriarcal pero sin beneficiarse de ella, o si además de represoras eran opresoras en tanto que ejercían su violencia sobre las hijas, presentadas a su vez como grupo social (1988: 408-420).

⁵⁰ Las nuevas tecnologías de reproducción asistida (NTR) fueron objeto de debate esos años. Su emergencia es con la generalización de la anticoncepción, la despenalización del aborto, la entrada en escena de la adopción y el aumento del número de madres no-casadas, muestra de la resignificación que se está produciendo en torno a la reproducción. En 1985 se constituye la *Comisión Especial de Estudio del Congreso de Diputados de la Fecundación in Vitro y la Inseminación Artificial Humana*, compuesta por seis parlamentarios (cinco varones y una mujer) y treinta y seis “expertos”, de los cuales sólo dos son mujeres, una abogada y una médica, y ocho son filósofos y moralistas. Sus trabajos servirán como base para la ley sobre reproducción asistida de 1988. Las polémicas sobre las NTR serán recogidas por la prensa, siendo especialmente significativo entre 1987 y 1988 el caso de “*Baby M*”, gestada por una madre de alquiler que cambió de decisión abriéndose una batalla legal por su custodia. La decisión del juez fue otorgársela a los padres adoptivos, “gente sincera, creíble y honesta”, por considerar a la madre biológica “manipuladora, impulsiva y explotadora, una mujer sin simpatía” (*El País*, 5 de febrero de 1988).

⁵¹ Son varias las ponencias dedicadas en las *Jornadas contra la Violencia Machista* (1988) a esta cuestión, tanto desde las secciones de la mujer de sindicatos de enseñanza como desde grupos de jóvenes o de estudiantes universitarias. Dos son especialmente significativas. Por un lado la presentación de *El libro Lila del Cole* (Asamblea de Dones d’Enseyament, 1988), que haciéndose eco del *Libro Rojo del Cole* de Romeu reclama derechos y deberes para las estudiantes y docentes, analizando el lenguaje, los libros de texto, las agresiones en el ámbito escolar, la orientación profesional diferencial de chicos y chicas, la sexualidad o la afectividad. Por otro, la ponencia presentada por la Asamblea de Mujeres de la Universidad Complutense (1988) en la que se reconstruye la campaña y denuncia a un profesor de esa universidad acusado de trato vejatorio a las alumnas y que, además de tener cierta repercusión pública (*El País*, 27 de Mayo de 1988; *Diario 16*, 3 de junio de 1988), terminó con la suspensión de éste.

distancias importantes con éste en el diagnóstico de las causas de la violencia sexista –de la *agresión* como *rastró* del pasado y el *agresor* como *desviado* a la *agresión* como expresión de una *so-*
ciudad sexista y el *agresor* como *ejecutante* de ese orden incorporado– y en las intervenciones pro-
puestas –desde el énfasis en lo jurídico-legal, más aún en el contexto de un país que ya ha ins-
crito su cambio democratizador modificando en positivo la consideración de las esferas insti-
tucionales, a los llamamientos a la acción de las propias mujeres mediante la denuncia pública,
la autodefensa o la autoorganización⁵² desde las que socavar el orden patriarcal–.

Intento, pues, de reconstrucción de la unidad del movimiento en torno a la violencia sexista y,
simultáneamente, reconstrucción de la *comunidad de mujeres* que éste predica, al afirmar que todas
las mujeres en tanto que tales la sufren de una u otra forma; reconstrucción también de la legi-
timidad y el derecho a un espacio social propio, puestos en cuestión por la normalización de-
mocrática, en torno a la afirmación del carácter estructural de esa violencia específica; y recons-
trucción también de algunas de las alianzas con sectores progresistas con la emergencia del
pacifismo, representado en esos años por la campaña anti-OTAN, que culminará con el refe-
réndum de 1986, y en la que una parte importante del movimiento feminista⁵³, que se dota de
espacios específicos como las *Comisiones Antimilitaristas* para abordar esta cuestión, vuelve a
coincidir con organizaciones políticas y sociales, encontrando al mismo tiempo una vía de en-
rolamiento de mujeres jóvenes (aunque no sólo) que desde colectivos universitarios o desde
asociaciones locales en barrios y pueblos conectan con el feminismo e intentan dar al pacifismo
un contenido propio condensado en lemas como “no queremos una paz que nos oprima ni
una guerra que nos destruya”. Una reconstrucción de las alianzas que, sin embargo, refleja los
desplazamientos en las cartografías, pues si en los años setenta y primeros ochenta la tematiza-
ción del género y el movimiento feminista como actante había sido un punto de paso obligado
para el posicionamiento de otros actantes implicados en la crítica y reinención de lo existente,
a partir de los ochenta, en un mapa más estabilizado tras el “impulso democratizador” y su
énfasis en el igualitarismo, esos puntos de paso obligado, ahora más dispersos, están en otros
lugares (el pacifismo, el antimilitarismo, el movimiento estudiantil, la solidaridad internaciona-

⁵² El énfasis en la autoorganización pasa por la convocatoria de actividades culturales y la consolidación de espac-
cios de encuentro, como el *Centre de Dones de Barcelona* (1984), desde el que se organiza la *Primera Escola d'Estiu de*
Dones (1986) de donde a su vez surge la iniciativa de crear un espacio lúdico, *La Nostra Illa*. Una de las reivindica-
ciones en estos años del movimiento a las instituciones será la cesión de locales, punto de encuentro y unidad de
acción de las diferentes corrientes, como en la campaña por la *Casa de la Dona* (Barcelona, 1988).

⁵³ En este contexto se reeditan debates sobre la doble militancia, siendo grupos de la tradición igualitarista los que
más se impliquen en la campaña, mientras que los más cercanos al feminismo radical quedarán más al margen.

lista o la ecología⁵⁴) a los que el movimiento feminista o al menos parte de él se incorpora con sus propias lecturas e interpretaciones. Y en esa reconstrucción de alianzas tomando como ejemplo el movimiento pacifista, uno de los más activos en la segunda mitad de los ochenta y con conexiones temáticas privilegiadas con la violencia sexista que centra la acción del movimiento feminista, varios son los puntos fuertes: por un lado, la afirmación de la existencia de una violencia específica contra las mujeres que no sólo se produce en el ámbito intersubjetivo, sino que también es utilizada como arma estratégica en los conflictos bélicos; por otro, la denuncia de la militarización de la sociedad, pues con ella “se impone al conjunto de ésta los valores militares de autoritarismo, disciplina, jerarquía, conformismo, individualismo, etc., se perpetúa de esta manera el papel tradicional de la mujer; significa en fin, para nosotras, el reforzamiento de unos intereses contrarios a la lucha de la liberación de las mujeres” (Comisión Antimilitarista del Movimiento Feminista, 1986: 26); y, por último, la denuncia de los recursos dedicados al ejército en comparación con los dedicados a la atención a mujeres en la que se insistía en pegatinas y pasquines.



Con estos desplazamientos, el género se tematiza progresivamente como producto social, pero no ya inculcado sobre un cuerpo inerte, sino como producto incorporado y, simultáneamente, como operador en la conformación de lo que el *trabajo*, la *política*, la *familia*, la *ciencia* la *sexualidad*, o el *derecho*, por ejemplo, sean. La centralidad que va adquiriendo la lucha contra el sexismo como punto de paso obligado en las prácticas socio-discursivas feministas viene a ocupar parte del espacio de las concepciones sustantivas y/o posiciones del *ser Mujer*, explicitadas en los primeros años en las yuxtaposiciones entre *Mujer y X* (“mujer y trabajo”, “mujer y educación”, “mujer y sexualidad”...) con concepciones en las que prima el género en tanto que relación social estructurada y estructurante que opera sobre los cuerpos, los corpus, los espacios y las disciplinas, y con ello, reconstruye las fronteras que sancionan, por ejemplo, la distancia entre lo privado y lo público. De este modo al cuestionamiento de los conceptos hegemónicos de *trabajo* o de *familia*, se suman cada vez con más fuerza los análisis deconstructivos sobre lo que

⁵⁴ En las *Jornadas Feministas Estatales* de 1985 ya se recogen algunas ponencias sobre estas temáticas, y en esos años se participa en plataformas y encuentros mixtos, o se crean espacios específicos en el seno del movimiento feminista –como las *Jornadas sobre Mujer y Desarrollo* (1988)–, desde los que se alimentan nuevos ámbitos y formas de participación y solidaridad, como en las brigadas a Nicaragua que se suceden en estos años.

la *sexualidad*, la *política* o la *ciencia* sean⁵⁵ y sobre el papel jugado por estos y otros espacios en la reproducción de la jerarquía sexuada que se cuestiona bajo la etiqueta generalista de “lucha contra las agresiones sexistas”.

Pero, además de que como hemos señalado las cartografías y la capacidad de enrolamiento de los actantes en ella se han modificado erosionando la centralidad del género en un cambio ya estabilizado, esa profundización de la mirada deconstructiva a partir de la centralidad del poder patriarcal y la violencia sexista, al sustentarse sobre la equiparación entre *sexismo* y *agresión* refuerza representaciones nuevamente homogeneizadores y totalizantes sobre lo que *Mujer* (y *Varón*) sean y deban ser, hacer y desear, en las que priman las situaciones más cargadas en términos semiótico-materiales (*la Mujer maltratada, violada, excluida*, en posiciones similares a las que ocupara en términos semiótico-materiales el *ama de casa* de los setenta), identificando además de manera inmediata la representación (*Mujer*) con las representadas (*mujeres*) que, en un contexto de estabilización de las retóricas de la libertad, comienzan a resistirse contra las homogeneizaciones que las subsumen en esa representación unitaria sustentada sobre el privilegio de la marca de la que se pretende escapar desde las retóricas de la “incorporación” progresiva propias del *Mujer-persona*.

“La violencia que se ejerce *contra las mujeres* en nuestra sociedad no se da de forma aislada ni casual, adopta distintas formas, intensidad y está presente en *todos* los momentos de *nuestra vida*” (Asamblea de Mujeres de Albacete, 1988: 108; mi subrayado)

Desde esa unificación del sujeto-objeto *Mujer* se homogeneizan también los ámbitos en los que dichas “agresiones” se producen: “la publicidad agrede de forma permanente a las mujeres” (Comisión Anti-Agresiones del Movimiento Feminista de Madrid, 1988: 260), las técnicas de reproducción asistida se desvelan como “una nueva agresión que hoy se cierne sobre la mujer” (Rodríguez, 1988: 335), etc. Ahora bien, de los diferentes ámbitos en los que se manifiesta la dominación masculina es sin duda la *sexualidad* la que tempranamente se sitúa en el centro del análisis de la violencia sexista y, por metonimia, de la subordinación femenina. El planteamiento no era novedoso, pues estaba en la base del feminismo radical y, sobre todo, del feminismo cultural (*Vid.* cap. 2, epígrafe 1.2.1. “La búsqueda de la base material y el pilar de la experiencia común”). El mapa español de la segunda mitad de los ochenta, con el hueco dejado

⁵⁵ Análisis deconstructivos que llegan también a la religión, con la aparición de grupos como la *Asociación Europea de Mujeres para la Investigación Teológica* (1986) o el *Col·lectiu de Dones en l'Església* (1986), y con la afirmación de los principios de autonomía y libertad en los planteamientos católicos con el *Movimiento de Católicas por el Derecho a Decidir*, que surge en 1987 reinterpretando cuestiones tan críticas para la institución eclesíastica como el aborto.

por la retórica de los derechos en la articulación de un movimiento colectivo de reconstrucción de las identidades femeninas y la necesidad de distanciarse del feminismo institucional, demasiado comprometido con la confianza en un progreso inexorable, junto con la emergencia de las críticas a la heterosexualidad normativa a partir de los años ochenta⁵⁶, es favorable a la entrada y capacidad de enrolamiento de planteamientos inspirados en un feminismo cultural más o menos sistemático. Ésta es la clave del éxito de textos como *La pequeña diferencia y sus grandes consecuencias* (Schwarzar, 1980) en donde, desde una perspectiva excesivamente reduccionista y plana, se presenta la sexualidad como espejo e instrumento de la opresión de las mujeres (Marugán y Vega, 2001: 14), quedando desalojado el placer. Desde esta visión, con la consideración sustantiva de *Varón y Mujer* y de sus sexualidades radicalmente diferentes características del feminismo cultural, la sexualidad masculina es intrínsecamente violenta, la pornografía, las fantasías sexuales o la prostitución son las muestras más visibles de esa violencia generalizada⁵⁷, y “la heterosexualidad normativa es violencia para todas las mujeres” (Colectivo de Lesbianas Feministas de Bizkaia, 1988: 136).

La centralidad de esta cuestión se confirma por ser éste precisamente el eje sobre el que se gesta la segunda gran fractura del movimiento feminista, pues si la profundización en los debates sobre sexualidad en un contexto marcado por el protagonismo de la violencia sexista conducía a enfatizar los “peligros” –representados metonímicamente por la violación como muestra más evidente de la ruptura del orden consensuado⁵⁸ y subrayados también desde otros ámbitos con la aparición de SIDA y los discursos y prácticas a él vinculados⁵⁹, estableciéndose así una conexión posible con las prácticas socio-discursivas del orden tradicional con respecto a la

⁵⁶ Una emergencia que se había iniciado en el periodo anterior con la irrupción de los grupos de lesbianas y que entre 1984 y 1988 se explicita en encuentros y jornadas –los *Primeiros Encontros Galegos de Feministas Lesbianas* (1985), la *I Setmana de Lesbianes de Barcelona* (1987), *Enskaidko lesbianismoari buruzko topaketa-debateak* (1987) o las *Jornadas Estatales de Lesbianas* (1988)– o en publicaciones específicas que salen a la luz animadas desde los colectivos de lesbianas –*Nosotras que nos queremos tanto* (1984), *Sorginak* (1986), *Red de Amazonas* (1986), o *Tribades* (1988)– y que también tienen su reflejo en las publicaciones del movimiento feminista en su conjunto.

⁵⁷ La otra cara de estos argumentos es la defensa del lesbianismo como opción política (*vid.* cap. 2, epígrafe 1.2.1. “La búsqueda de la base material y el pilar de la experiencia común”)

⁵⁸ Vinculación que desde perspectivas acordes con el feminismo cultural, y dada la existencia inexorable del poder patriarcal se equipara a la práctica heterosexual como tal.

⁵⁹ El SIDA es un actante central en la reconstrucción de las prácticas sexuales desde este periodo. Por un lado, el miedo a la enfermedad modifica las pautas y modelos de relación, cediendo espacio las relaciones esporádicas. Por otro lado, la identificación inicial de “grupos de riesgo”, implica la estigmatización de ciertos colectivos (estructurados como tales en torno a “sus” prácticas), especialmente por lo que aquí nos interesa de prostitutas, homosexuales y, en menor medida, lesbianas, y una vía de reforzamiento a la percepción de la sexualidad como espacio de riesgo. Todo ello anima el resurgir a su cobijo de un cuerpo biomédico sobre el que intervenir, de imágenes tradicionalistas y de un mercado de profilácticos reproductor y generador de ideas en torno a la sexualidad.

sexualidad femenina–, desde otras perspectivas se rescataba también la dimensión placentera y la resistencia ante toda norma unificadora, incluidas las que desde ciertas corrientes del feminismo se pudieran plantear, pues, como defiende Santos en las *Jornadas Estatales de Lesbianas*, “si el lesbianismo o la heterosexualidad es un asunto de deseos, del sexo, del objeto erótico de cada una de nosotras, ¿quién puede atreverse a decir qué es mejor?” (1988: s.p.). Y así, al diferenciar entre la crítica a la heterosexualidad normativa y la defensa de una sexualidad libre, por un lado, y la atribución inmediata de características sustantivas a las sexualidades femenina y masculina o la conversión de una opción sexual en una opción política, por otro, se abren las puertas al reconocimiento de la diversidad en el seno de la comunidad de mujeres⁶⁰ y a la reintroducción de la sexualidad no ya en el campo de la violencia, sino también en el del derecho al propio cuerpo y goce⁶¹. La polémica estaba servida, más aún cuando lo que traslucía más allá de la cuestión concreta de la pornografía⁶², objeto formal de muchos de estos debates, eran visiones radicalmente diferentes sobre la sexualidad, sobre las bases definitorias de esa violencia sexista y su supuesta capacidad totalizante, sobre las identidades masculina y femenina sustentadas sobre ellas y sobre el marco definitorio de la práctica feminista incluida la capacidad de portavocía con respecto a una comunidad de mujeres, unitaria y sustentada por unos intereses comunes, para unas, o que ha de seguir buscando puntos de acción comunes pero reconociendo la diversidad interna que se constata en este caso en la existencia de situaciones, deseos, placeres y pasiones diferentes, para otras⁶³ y en la imposibilidad de homogeneizar los espacios y prácticas, en este caso, del movimiento feminista.

⁶⁰ Y no sólo de las mujeres, pues en este movimiento también se profundiza en la distinción entre *Hombre (Varón)* y *hombres (varones)*, afirmándose que “no todos los hombres son medibles por el mismo rasero y que es muy preciso valorar bien la realidad y los cambios habidos porque si no igual nos despistamos y llegamos a creernos que luchar y todo lo que hemos puesto patas arriba en estos años no ha valido ni vale para nada” (Santos, 1988: s.p.)

⁶¹ Esta posición es defendida en las *Jornadas contra la Violencia Machista*, por ejemplo, por un grupo de mujeres del Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid. La ponencia, titulada “El deseo de las demás es cutre, amigas, el mío no”, es una defensa de los aspectos de la sexualidad que quedan en cuarentena con la hegemonía del “peligro” y la “violencia” y bajo los que se esconden concepciones sustantivas sobre la sexualidad femenina (frente a la masculina) y sobre la sexualidad lésbica (frente a la heterosexual) que conducen a planteamientos normativistas alejados, según las autoras, de la crítica a toda norma que debería caracterizar al movimiento feminista.

⁶² La pornografía, situada desde las prácticas socio-discursivas feministas de los ochenta y su impronta culturalista en la cartografía del momento en el campo semántico de la violencia, de la sexualidad masculina genital y agresiva, de los instrumentos que denigran a las mujeres, se desplaza para ponerse también en relación con las fantasías sexuales, con lo inconsciente, con el juego y la pasión. En 1988 una de cada diez universitarias españolas afirma que acudiría a cursos pornográficos en la pareja, y una de cada cinco se masturba habitualmente con películas pornográficas (Malo de Molina et al., 1988)

⁶³ Un ejemplo de las reacciones adversas tras las jornadas es la columna publicada por *La mujer feminista* (1989/27: 13) en la que se muestra sorpresa y desacuerdo con respecto a las opiniones vertidas sobre pornografía, insistien-

2. Nodos en la institucionalización de la igualdad en la encrucijada de la diversidad

Tensión, pues, en los procesos de estabilización en la búsqueda de nuevos puntos fuertes sobre los que articular prácticas, agentes y portavocías legítimas entre la rigidificación de discursos totalizantes y la irrupción de la diversidad de las mujeres concretas⁶⁴ que escapan a esa pretensión homogeneizadora tímidamente tematizadas desde otras. Una tensión que también está presente tanto en el ámbito académico, donde los desplazamientos desde los géneros sustantivos al género como operador y la irrupción de la diversidad pueden representarse con el paso de Mujer o Mujeres a Género, como en el ámbito de la política institucional, ámbito en el que, en un contexto de redefinición del poder, se condensan también numerosas polémicas en torno a las prácticas de representación.

2.1. De Mujer a Género

También en el ámbito académico, la institucionalización en marcha de los estudios de género, al tiempo que se sustenta sobre la estabilización y rigidificación de los ámbitos y parámetros de esa incorporación topa con los límites del discurso de la igualdad, empujando así a repensar la ciencia misma algo más allá de la línea de cuestionamiento del “sesgo androcéntrico” abierta por el empirismo feminista⁶⁵. Como declaraba Durán a mediados de los años ochenta en su “Manifiesto de la ciencia inexistente” en *Kollontai*, revista editada por la Asamblea de Mujeres de la Universidad Complutense de Madrid

do en que ésta “cumple un papel claro y cada vez más extenso en la legitimación de las agresiones sexuales contra las mujeres, siendo la misma pornografía lugar privilegiado donde se ejercen esas agresiones”.

⁶⁴ Recordemos que la “diversidad”, al igual que la “unidad”, es un artefacto producto de la reconstrucción socio-cognitiva de la experiencia (*Vid.* cap. 2, epígrafe 1.2.2. “Anclajes y límites de las primeras inscripciones del género, la igualdad y la diferencia”). Y así, en la narración de la historia de un grupo feminista, si en sus primeros años se destaca la *unidad* y el *parecido* a pesar de convivir mujeres de diferentes edades, niveles socio-culturales o posicionamientos políticos, en los ochenta, las tensiones hacen que las diferencias pasen a un primer plano:

“Yo creo que la Asamblea tuvo muchas tendencias que convivían en ella, que convivíamos bastante bien. Bueno, con muchas discusiones, y con tremendas peleas pero, bueno, a fin de cuentas, convivimos. Llegó un momento [...] en el que la convivencia parecía difícil. Por otro lado empezaron a aparecer cuestiones como el tema de la sexualidad; ahí se desarrolló una discusión muy fuerte, y además un debate muy polarizado [...]. Entonces ahí se empezó a abrir como una especie de fisura fuerte, de sensación, de poca, de poca posibilidad de trabajo juntas y tal. Bueno, supongo que también influirían factores como que alguna gente pues estaría con ganas de hacer otras cosas y demás, ¿no? Hay no solamente una razón única de peso” (Entrevista M3)

⁶⁵ Ese sesgo androcéntrico se detecta en las posiciones de hombres y mujeres, en la selección de objetos de estudio o en la neutralidad supuesta de la perspectiva hegemónica. Desde estos enfoques empiricistas, la objetividad científica no sólo es deseable sino posible, y alcanzarla sólo depende de la estricta adhesión a las normas metodológicas. Una crítica más incisiva que alcanza a los criterios mismos de *verdad* u *objetividad*, coincidiendo con la eferescencia postestructuralista y la nueva sociología de la ciencia será articulada por las *epistemologías feministas del punto de vista* y las *epistemologías postmodernas*. *Vid.* Harding, 1997.

“Si estudias la Historia de otros, pide que te enseñen tu propia historia.
 Si estudias Economía, pregunta qué lugar es el tuyo en el proceso económico.
 Si estudias Leyes, pregunta por las leyes que no existieron y debían existir, o por las que no se aplican.
 Si te enseñan Psicología, pregunta el modo de combatir los prejuicios, la negación de identidad y la socialización discriminadora.
 Si te enseñan Medicina, pregunta cómo puede ponerse el sistema sanitario al servicio de tu salud y de tus proyectos.
 Si es Arte lo que vives, mira si es arte de libertad o de sometimiento.
 Si es Sociología, busca entre los utópicos lo que no encuentres en los descriptivos. Y si no la hay, inventa tu propia Utopía.
 Si es Lenguaje, recuerda que hay gramáticas del tono y de los gestos; que pocos son los que escriben y muchos los que hablan, y que el silencio de muchos es tan fuerte como el grito” (1986: 31)

Las propuestas de intervención desde aproximaciones descriptivas a la situación de la mujer, en las que en muchos casos priman ciertas herencias estructuralistas, dan progresivamente entrada a lo largo de los años ochenta a la estabilización y profundización de aproximaciones más explicativas, desde una perspectiva más constructivista en la que se prima el aspecto relacional e incorporado del género⁶⁶ y su implicación en la construcción social de la realidad, animando todo ello a repensar y reconstruir las identidades femeninas, no sólo en el contexto de la redefinición también de la masculinidad que se inicia en estos años, sino también a partir de la mirada deconstructiva sobre las complejas redes y relaciones donde éstas están inmersas y que mediante su acción reconstruyen (Maqueira et al, 1989: 12), estabilizándolas y excediéndolas⁶⁷. Y en ese tránsito, la introducción y estabilización del concepto de *género* supone simultáneamente una estrategia útil para la legitimación del feminismo académico pero también para su particularización; y, por otro lado, una palanca fundamental para la normalización y estabilización de *Hombres y Mujeres* como categorías estancas estructuradas y estructuradoras de la práctica científica y una vía de exceso a la homogeneización de esos mismos colectivos a partir de la tematización de la relación entre la representación y las y los representados.

El empuje que a partir de estos años se da a la inserción de la temática de género en las estructuras universitarias está marcada por las diferentes opciones de institucionalización que en cada universidad y dadas las características peculiares de cada grupo están disponibles. Las posibili-

⁶⁶ A finales de los ochenta se percibe la necesidad de ir más allá, formulada como tal desde la academia en el tránsito, por ejemplo, de una “historia contributiva” consistente en la recuperación de las “invisibles” y/o las “silenciadas” a una revisión de las herramientas conceptuales y metodológicas (López Cordón, 1989: 103). *Vid. infra.*

⁶⁷ Una mirada deconstructiva que afecta incluso a la consideración del espacio, el urbanismo y la arquitectura, como muestran los trabajos iniciados por Simó en la Universidad Politécnica de Valencia.

dades van desde grupos de investigación abiertos y sometidos al control exclusivo de quienes participan en ellos, vinculados de manera informal a un departamento o a un centro de estudios, como en el caso del *Grup de Recerca i Divulgació d'Història de la Dona* en el departamento de Geografía e Historia del Estudi General de Lleida, a centros propios desde una hipotética autonomía universitaria como los diversos *Seminarios de Estudios de la Mujer*, o a la inserción formal en la estructura académica mediante institutos de investigación o áreas de conocimiento, como en el caso del *Instituto de Investigaciones Feministas* de la Universidad Complutense de Madrid⁶⁸. Los debates sobre cuál de ellas era la apuesta más apropiada giran en torno a la eficacia y al acceso a recursos de cada uno de los modelos y a las implicaciones de las opciones más afines a la integración formal con respecto a la pérdida de control de estos espacios y a las resistencias de las propias universidades a habilitar algunas de estas opciones (Birriel, 1992. 24-25). Pero estas posibilidades se entrecruzan además con las características peculiares de cada grupo, entre las que destacan tanto su composición disciplinar como las diferentes condiciones de pertenencia⁶⁹. Y así, hay núcleos ligados a disciplinas concretas (como el grupo de trabajo *Geografía y Género* de la Universidad Autónoma de Barcelona) junto con otros en los que desde sus inicios se pretende primar la interdisciplinariedad (como el *Seminario de Estudios de la Mujer* de la Universidad Autónoma de Madrid); y por otra parte, grupos en los que conviven profesoras y estudiantes, e incluso algunas mujeres que ya no están formalmente vinculadas a la universidad por haber finalizado sus estudios (es el caso del *Seminario de Estudios de la Mujer* de la Universidad del País Vasco) y otros en los que sólo participan docentes e investigadoras (caso del ya citado del *Seminario de Estudios de la Mujer* de la Universidad Autónoma)⁷⁰. Y enredado con todas

⁶⁸ Esta última opción institucionalizadora se generalizará en el siguiente período al amparo de la LRU.

⁶⁹ Las apuestas no son ajenas a las edades y biografías de quienes participan en ellos. Así, para quienes llevan tiempo desarrollando una labor individual o escasamente formalizada, la institucionalización, aún reconociendo sus “peligros”, supone un avance, mientras que para algunas de las mujeres más recientemente incorporadas a estos grupos pesa algo más la defensa de la autonomía frente al control institucional.

⁷⁰ La participación en prácticamente todos los casos es exclusivamente femenina, al menos en el funcionamiento ordinario. Esta cuestión apenas se registra en las memorias de los grupos, lo que parece deberse más a la ausencia de debate (y por tanto a presupuestos naturalizados) y/o al escaso interés de los varones en la participación regular, cuestiones posteriormente racionalizadas, que a decisiones de partida. Eso es lo que se desprende de la respuesta de una entrevistada sobre la desvinculación de un profesor que había participado en la investigación de la que surgió uno de estos núcleos:

“Yo no creo que se le propusiera [*abandonar el grupo*]. [RISAS]. Pero se me escapa. Yo creo que participé, o sea era una persona implicada en lo que había sido el proyecto de investigación y cuando finalizó el proyecto de investigación, pues, bueno, punto, se acabó” (Entrevista A3)

Esa feminización no es incompatible con la participación masculina, siempre en minoría, en momentos puntuales, como en las jornadas del *Seminario de Estudios de la Mujer* de la Universidad Autónoma de Madrid, o en grupos y proyectos de investigación como el de *Geografía y Género* impulsado desde la Universidad Autónoma de Barcelona.

esas tensiones está el tránsito desde el primer significado atribuido a los *Estudios de las Mujeres*, vinculado a la necesidad percibida de crear un espacio en el que expresar la “propia voz” (Ballarín et al., 1995: 23), hacia la inserción más transversal e incisiva de la crítica feminista⁷¹ que evite que las cuestiones relativas al género queden reducidas a un gueto mientras que la cultura académica en sentido fuerte se mantiene sin fisuras al margen de la intervención deconstructiva; una tarea ésta para la que en 1985 aún no se dispone de suficientes herramientas:

“Ahora bien, porque quepa este tipo de utilización no se puede negar el aprovechamiento de cualquier espacio que se ofrezca para introducir académicamente el género. No disponemos todavía de instrumentos teóricos ni prácticos como para introducir alternativas epistemológicas, críticas, a toda la visión vigente de las ciencias sociales, de la filosofía, etc.; tenemos que ir poniendo cuñas por donde se puede. Negarse en banda a todo tipo de institucionalización académica del género no es una solución, porque las institucionalizaciones facilitan las cosas y favorecen desde ciertos puntos de vista. La energía individual, a pelo, al margen, también corre sus riesgos de impotencia y puede ser recuperada de otro modo. Hay que tratar de alentar el género desde la crítica feminista. Dentro del género no hay que excluir los estudios sectoriales que puedan cumplir una función, pero hay que alentar sobre todo la crítica feminista” (Amorós, 1985: 141)

Y en ese tránsito, la centralidad de “Mujer” comienza a desplazarse hacia otros lugares. La nominación hegemónica de “Estudios de la Mujer” que se anuncia a finales del período anterior y se generaliza en éste es coherente con la posición central de Mujer como objeto y sujeto de estudio en las prácticas socio-discursivas feministas. A ello se suman también razones históricas y contextuales⁷² para la estabilización de esta nominación, pues por un lado en los momentos iniciales de la inserción de la temática “hablar de la mujer era hablar de feminismo y suponía cierto desafío en el mundo académico” (Ballarín et al., 1995: 19), y por otro, esa formulación era la traducción de los pioneros *Women’s Studies*⁷³, y recordemos que lo “internacional” viene funcionando en estos años como una importante fuente de legitimación.

⁷¹ Un ejemplo del entrecruzamiento de estos debates es el proceso de escisión del *Seminario de Estudios de la Mujer* de la Universidad de Málaga, que había empezado a reunirse en 1984 sin estructura organizativa rígida ni reconocimiento oficial, en dos grupos diferentes en 1986: por un lado la *Asociación de Estudios Históricos de la Mujer* y por otro el *Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer de la Universidad de Málaga*. Vid. Kruehl (1992).

⁷² Y, más tarde, como veremos, razones también de tipo estratégico-formal, pues con la conversión de estos centros en institutos universitarios las instituciones apoyarán la nominación de *Estudios de la Mujer*, incluso con la oposición de las interesadas, frente a otras posibles, fundamentalmente frente a la de *Estudios feministas* (vid. *infra*)

⁷³ De hecho, la cita de Amorós de unas líneas más arriba es la respuesta a una pregunta sobre el proceso institucionalizador en la que se utiliza el término *Women’s Studies* y no *Estudios de las Mujeres*, o *del Género*, lo que es indicativo de la aún escasa normalización en 1985 de estos núcleos y etiquetas, aunque son varias las referencias a los *Women’s Studies* desde 1975, por ejemplo, en el número extraordinario de *El Urogallo* con motivo del *Año Internacional de la Mujer*.

Pero *Women's Studies* utilizaba el plural *Mujeres*, un plural que además se tematizaba desde las diversas polémicas teóricas y prácticas que empezaban a ser comunes. Un plural, además, que el propio hacer de la actividad científica en torno al género desde la Antropología, la Historia y otras disciplinas parecen constatar:

“Yo creo que antes se hablaba de la mujer, en singular ¿no?: la condición de la mujer, el Año Internacional de la Mujer [...]. Y luego yo recuerdo [...] que en los años éstos enseguida nosotros hablábamos de las mujeres; nos parecía, en los años éstos ya del Seminario, que [*nombre personal*] decía «hay que..., a mí me han dicho que hay que hablar de las mujeres». [RISAS]. Porque esto era cuando hablábamos de la historia, sobre todo hablando de historia [...]. Pues eso, las mujeres, porque no es un sujeto único, sino hay variedad, pues está la cosa social, la etnia, la raza, lo que sea” (Entrevista A10)

Pero la discusión sobre los efectos homogeneizadores de *Mujer* y su sustitución por *Mujeres* no se traduce en una modificación en las nominaciones de los grupos ya existentes ni de los que se gestan a partir de entonces. La normalización en marcha de “Estudios de la Mujer” y las polémicas abiertas en torno a los diferentes modelos y estrategias de institucionalización hacen que el peso de las discusiones recaiga no tanto en una posible sustitución formal de *Mujer* por *Mujeres* –sustitución que sin embargo si empieza a notarse en los análisis concretos– sino en debates en torno a los propósitos, representado parcialmente por polémicas “preposicionales”:

“Mira, aquí, ya te digo, una de las disputas fue esa del *de*: *de* las mujeres o *sobre* las mujeres. Porque de alguna forma la mayoría o las que más hemos permanecido reivindicábamos que era no solamente [...] un conocimiento *para* las mujeres sino *desde* las mujeres” (Entrevista A5)

Esas polémicas eran el resultado de la tematización de lo que en los momentos iniciales parecía evidente bajo la categoría *Estudios de la Mujer*. Y ese caldo que conduce a sustituir el singular homogeneizador *Mujer* por el plural *Mujeres*, a ver sus motivaciones y sus limitaciones (*vid.* cap. 2, epígrafe 1.3.2. “Límites a la diversidad”), empuja a adoptar nuevas nominaciones que precisaran mejor su enfoque en un momento además en el que los desplazamientos en torno a lo que *Mujer* sea conducen a la tematización del término con el que ésta entra en su definición relacional, esto es, *Varón*, y al análisis deconstructivo de los ámbitos y redes en los que la distinción entre ambos se reproduce por estar sustentados a su vez sobre presupuestos marcados por el género. De ahí que desde finales de este período aparezcan nominaciones alternativas como *Estudios Feministas*, como forma de mostrar una postura más firme sobre la perspectiva desde la que se aborda el análisis, o *Estudios de Género*, que frente a posibles connotaciones negativas del término ‘feminista’ en un mundo científico regido por la incorporación implícita de

la doctrina de la objetividad positivista, es una etiqueta menos problemática y que, en la década de los noventa, en pleno auge de conversión de estos centros en institutos universitarios⁷⁴ al amparo de la Ley de Reforma Universitaria, vendrá a compartir el lugar “comodín” que en estos momentos es “Mujer” para referirse en términos generales a una perspectiva no androcéntrica y comprometida en el análisis de las diferentes manifestaciones de las relaciones de dominación en función del sexo (Ballarín et al., 1995: 20):

“Cuando quisimos convertirnos en Instituto la propuesta, la propuesta originaria que formulamos [...] era *Instituto de Investigaciones Feministas*. Bueno, yo pregunté a las de la Autónoma, a las de Valencia, porque las de Valencia estaban en la misma transición, y a las de Valencia, que se llamaban *Seminario de Investigaciones Feministas* les habían hecho cambiar el nombre. Bueno, pues, no tardaron en llamarnos. Desde la Junta de Gobierno llaman y dicen «Oye no, este nombre no, ¿cómo os vais a poner ese nombre? Tened en cuenta que ya tenéis tradición en esto tema de Estudios de la mujer...». Y digo, «no, hombre, no; pero, vamos a ver, esto llama más la atención hacia el enfoque que queremos darle a la investigación, y esto es un instituto de investigación y no queremos además que nos confundan con el organismo gubernamental, que además está pasando». «No, no, no. Pero es que en el Claustro va a crear mucha polémica, sabéis que no tenéis ninguna contestación, que esto va a entrar rápidamente sin problema pero como le pongáis feminista vamos a tener un debate sobre fem...». Y les dijimos, «mira, ponedle como queráis», porque es que era por todos lados, era..., digo “«mira, ponedle como queráis, porque vamos a seguir siendo feministas”, digo, así que...». Y se renunció al nombre” (Entrevista A5).

La estabilización de la temática relativa a la *Mujer* parece clara a juzgar por las escasas resistencias a las que la entrevistada por ejemplo se refiere y por la multiplicación de seminarios, investigaciones y masters que en estos años tiene lugar, aunque dicha falta de resistencia no deba leerse de manera unidireccional, pues como se vio en el proceso de tramitación y aprobación parlamentaria de la constitución del *Instituto de la Mujer* en el período anterior, suele ir vinculada a una falta paralela de compromiso efectivo sobre algo cuyo sentido ya se ha normalizado. En cualquier caso, el incremento en la producción universitaria relativa al género es incuestionable (ver tabla 7); si ésta, ya sea en investigación, publicación, do-

Tabla 7. Evolución de la producción universitaria (investigación, docencia, publicación y divulgación) relacionada con el género

	Mujeres	Varones	Mixtas	No consta	Total
1975-1979	253	144	2	27	426
1980-1983	531	205	16	75	827
1984-1987	1254	504	93	161	2012

Fuente: Ballarín et al., 1995: 369

⁷⁴ El proceso de conversión en Institutos Universitarios se inicia en 1988 con el *Instituto de Investigaciones Feministas* de la Universidad Complutense de Madrid, uno de los escasos ejemplos en los que consigue mantenerse el calificativo de “feministas”. Esta temprana conversión fue resultado de diversas conversaciones con el Rector y de alianzas de diversos departamentos y alguna Junta de Facultad como la de Geografía e Historia.

cencia⁷⁵ o divulgación, prácticamente se había duplicado entre 1980 y 1983 con respecto a la 1975-1979, en los tres años siguientes, esto es, entre 1984 y 1987, la curva de crecimiento es aún más pronunciada, pasando de un total de 827 registros a los 2.012 computados en ese período, y en donde el predominio sigue siendo marcadamente femenino. En cuanto a la distribución por disciplinas, el grueso sigue correspondiendo a Historia (ver Anexo I, tabla 8. “Evolución de la producción universitaria en el campo de Estudios de la Mujer por disciplinas y sexo”), que ya venía situándose a la cabeza en períodos anteriores y que ve cómo se consolidan las tendencias puestas en marcha, una disciplina que alentada además por los estudios de la vida cotidiana y la historia social está en pleno tránsito desde la historia contributiva (esto es, de recuperación de lo “invisible”) hacia el cuestionamiento de sus propias bases disciplinarias. Por detrás, aunque bastante distancia, Filología experimenta un crecimiento espectacular, seguida de Sociología y Psicología, y entran con fuerza, animados por proyectos y grupos de investigación concretos, Antropología, que pasa de 37 a 119 registros, Geografía (de 29 a 108) y Enfermería (de 4 a 41) (Ballarín et al., 1995). Una normalización, por tanto, de “Estudios de la Mujer” en términos fundamentalmente aún de recuperación de lo “invisible” y de denuncia de sesgos androcéntricos que, recluida a espacios específicos y connotada como particularidad más o menos aceptada, elimina las resistencias pero también evacua parcialmente el potencial deconstructivo de una visión más profunda no ya sobre la *Mujer*, sino sobre el *Género*.

El énfasis en las relaciones de poder entre hombres y mujeres, núcleo explícito de la tematización del género en estos años, favorecido además por el incremento en la presencia femenina en la docencia, está en condiciones de dar paso, al menos formalmente, a una perspectiva que frente a la visión centrada en las *Mujeres* pone el acento en el carácter artefactual de aquéllas y en la necesidad de abordar no sólo la relación no sólo entre *Varón* y *Mujer* y los diferentes ámbitos en los que ambas representaciones se actualizan y se reinscriben o exceden, sino también entre la representación (*Mujer*) y las representadas (*mujeres*), abriendo así las puertas a la diversidad, pues el género ya no se refiere de manera inmediata a grupos homogéneos, sino que “representa una categoría socio-cultural que cambia históricamente y cuyo significado también puede variar en el tiempo” (Nash, 1991: 608) en tanto que tal concepto relacional y operador central en la reconstrucción constante de la realidad. Y así se multiplican los congresos, semi-

⁷⁵ La docencia sigue concentrada en masters –como el organizado desde 1988 en la Universidad de Barcelona sobre *Estudios de las Mujeres*–, seminarios –como el impartido por Amorós en la Complutense, *Feminismo e Ilustración*– y cursos de verano –como los organizados por la Universidad del País Vasco, *Mujer Vasca y realidad* (1985) o *Arte y Mujer* (1987)–, esto es, un tanto al margen de los currícula formalizados.

narios y cursos en los que se somete a la propia práctica científica al análisis⁷⁶, y a las preguntas que hasta entonces se habían formulado en términos de visibilización, recuperación e incorporación de las mujeres ahora se le suman nuevos interrogantes:

“¿Son las mujeres objeto de conocimiento científico? ¿Cómo? ¿Basta añadirlo como un nuevo tema en las disciplinas sociales en las que trabajamos o, por el contrario, se requiere un planteamiento radicalmente nuevo de la ciencia y se trata de un cambio cualitativo de la misma, y no meramente cuantitativo? ¿Qué entendemos por «mujeres» cuando las designamos como nuestro objeto de estudio? ¿Cuáles son los presupuestos epistemológicos que deben guiar la investigación? En resumen, ¿exige todo ello una nueva orientación de la práctica científica?” (García Nieto, 1987: 6)

El concepto de *género*, introducido y consolidado a lo largo de los ochenta al calor de referencias teóricas extranjeras, se convierte así en un *topos* para repensar el sujeto-objeto homogéneo y totalizante y para cuestionar, junto con las lecturas deconstructivas y la sociología de la ciencia, algunos de los principios de la ciencia hegemónica y de los fundamentos ilustrados sobre los que ésta descansa⁷⁷. Y en torno a él se construye una *perspectiva de género* como herramienta teórica y epistemológica con la que abordar el ejercicio crítico, y desde la que legitimar la presencia en el ámbito científico del feminismo mediante el establecimiento de una cierta distancia con respecto al movimiento social recurriendo a esa pátina que la conceptualización facilita. Una legitimación que además se sustenta sobre conexiones nacionales e internacionales. Por un lado, a lo largo de los años ochenta se gestan núcleos, desde la comunidad filosófica de mujeres *Diótima* en la Universidad de Verona (1984) a redes más específicas como *European Women in Mathematics* (EWM) o encuentros disciplinares como el congreso de Humanidades *La ragnatella dei rapporti* (la telaraña de las relaciones) celebrado en Bolonia en 1986, que se estabilizarán a partir de la formalización del programa *ERASMUS*⁷⁸ (1987), a cuya sombra se crean entidades como *NOI♀SE* (*Network of Interdisciplinary Women's Studies in Europe*), desde las que se articulan programas de investigación y docencia y se promueve la inserción de esta temática en las agencias científico-políticas. Por otro lado, los grupos universitarios que han ido conformándose

⁷⁶ Un ejemplo es el *Primer Encuentro sobre Mujer y Discurso Científico* celebrado en 1987 en Valencia y tras el que se elabora el *Libro Blanco sobre Los estudios de las Mujeres en las Universidades Españolas (1975-1991)*, como vía de recopilación de información y revisión sistemática para detectar las necesidades y los retos por asumir. Otro ejemplo es el curso de postgrado en esa universidad sobre la discriminación sexual en teorías y prácticas científicas (1986).

⁷⁷ Es en este sentido paradigmático el caso del seminario sobre *Feminismo e Ilustración* que, coordinado por Amorós, empieza a celebrarse a partir de 1988.

⁷⁸ El programa ERASMUS es una iniciativa de la Comisión Europea para alimentar los nexos entre investigadores, docentes y estudiantes de los países, en principio, miembros de la Unión Europea. Para una revisión de la construcción de los *Women's Studies* en Europa, *vid.* Braidotti y Vonk, 2000.

empiezan a fraguar espacios de coordinación entre ellos mismos, y entre el feminismo académico y el institucional, representado por el *Instituto de la Mujer*⁷⁹, una coordinación que en principio consistirá en encuentros y conversaciones informales tras seminarios y jornadas animados por mujeres vinculadas simultáneamente al mundo académico y al institucional:

“Y hay un momento en que yo le pedí a [*nombre personal 1*] el que se coordinara todo esto, porque me lo empezaban a pedir por todas partes las mujeres y, y te lo digo [...], ha pasado en muchos casos por personas muy concretas y en mi caso, claro, me encontré estando como investigadora, como mujer que iba dando charlas por todos los seminarios de España [...] y en el Instituto, y por lo tanto, digamos, pude coordinar bastante las cosas. Pasó por muy pocas mujeres la coordinación [...]. Es decir, con muy pocas mujeres se fue montando y con mucha complicidad entre nosotras, ¿no? Entonces, la reunión de los institutos universitarios y el empezar a financiarlos yo recuerdo perfectamente que pedí a [*nombre personal 1*] [...] y a [*nombre personal 2*] [...] pues que a ver si podían subvencionar y reunir a los colectivos de los..., de las universidades porque era la manera de asegurar la investigación” (Entrevista A1)

Y de este modo, los convenios bilaterales que desde 1984 el Instituto de la Mujer venía firmando con universidades como la Universidad de Barcelona, la Autónoma de Barcelona, la Complutense y la Autónoma de Madrid para la realización de seminarios y proyectos de investigación, se estabilizan, se amplían y se diversifican y, a partir de 1987, con la presentación⁸⁰ del *Primer Plan de Igualdad (1988-1990)* en 1987 –un año más tarde de la aprobación del *II Plan de Igualdad de la Unión Europea (1986-1990)* tras las estrategias marcadas en la *III Conferencia Mundial de las Naciones Unidas sobre la Mujer* (Nairobi, 1985)– encuentran un nuevo marco de intervención y legitimación⁸¹.

⁷⁹ No es ésta la única intervención desde el *Instituto de la Mujer* en el ámbito educativo. La *coeducación* venía ocupando su atención como muestran las diversas jornadas que sobre éste tema se organizan desde 1984 o el programa de formación continua del profesorado en colaboración con el *Ministerio de Educación y Ciencia* desde 1986.

⁸⁰ Hablo de *presentación* y no de *aprobación* porque el conjunto de acciones se negoció previamente con cada uno de los ministerios implicados para que se contemplaran sólo aquellas que realmente estuvieran dispuestos a ejecutar, y sobre todo, porque aunque se pretendió que fuera aprobado por el *Consejo de Ministros*, el Gabinete de Ministros simplemente “tomó conocimiento” del mismo (Valiente, 1994), siendo uno de los ministerios más reacios precisamente el de Educación y Ciencia que no aceptó las medidas para diagnosticar e intervenir sobre la desigualdad en las posiciones ocupadas por las docentes (Subirats, 1995: 17). La razón aducida por Valiente para esa escasa implicación del gobierno en el *I Plan de Igualdad* es la distancia que en ese momento hay entre el *Instituto de la Mujer* y el ejecutivo; una distancia que intenta reducirse en 1985 con el fortalecimiento del Consejo Rector del Instituto de la Mujer (*Orden de 7 de mayo de 1985 del Ministerio de Cultura*), compuesto por representantes de doce ministerios y por seis vocales que tuvieran una cierta trayectoria profesional en el ámbito de la igualdad entre los sexos (estas seis personas serán Cristina Almeida, Matilde Fernández, Purificación Gutiérrez, Marina Subirats, Milagros Rodríguez y Judith Astelarra, todas ellas pertenecientes al feminismo académico y/o político). El siguiente paso en el acercamiento del Instituto al Ejecutivo será su adscripción al recién creado *Ministerio de Asuntos Sociales* (1988).

⁸¹ En el *I Plan de Igualdad de Oportunidades* cinco son los objetivos en el apartado sobre educación y cultura: combatir los estereotipos sexistas en el material didáctico y en los currícula, fomentar el cambio de actitudes en el profesorado mediante la sensibilización y la formación inicial y continua, garantizar la igualdad de oportunidades en el

2.2. Nuevas pugnas por la representación política de las Mujeres

Con la elaboración y puesta en marcha de ese *I Plan de Igualdad de Oportunidades* se cierra un período en el que también se producen nuevas pugnas por la representación política de las *Mujeres*; un *Mujeres* que, aunque la diversidad había irrumpido con fuerza en las cartografías identitarias femeninas, mantiene su unidad como objeto de intervención. Ese *I Plan*, además de sentar las directrices para las intervenciones futuras, muestra la hegemonía en la tematización del *Mujer-persona* de la modernidad y sus estrategias de “incorporación” coherentes, sobre el *Mujer-marcado* con el que entra a la componenda. El Plan está compuesto por ciento veinte medidas de seis tipos: medidas relativas a reformas legislativas, a la educación y la cultura, al empleo y las relaciones laborales, a cuestiones sanitarias, a la cooperación internacional y al fomento del movimiento asociativo; con ellas se pretendía corregir el desigual compromiso de los diferentes ministerios en el *Consejo Rector del Instituto de la Mujer* y en la intervención a favor de la igualdad de acuerdo con las directrices europeas. Los tres primeros bloques –igualdad en el ordenamiento jurídico⁸², educación y cultura, y empleo y relaciones laborales– responden al modelo que venía funcionando desde instituciones precedentes, en donde el centro de la acción es la “incorporación femenina” en términos de una igualdad que sigue renegociándose y redefiniéndose. El bloque de salud es una componenda entre la consideración biologicista del cuerpo femenino y su consideración social:

“Las mujeres tienen su propia y peculiar biología y necesitan unas atenciones sanitarias específicas. Tienen derecho, por ello, a programas y acciones sanitarias particulares y, al mismo tiempo, precisan de información y educación más que ningún otro grupo de población para mejorar su propia salud y la de todos aquellos que dependen de ellas biológica y socialmente” (Instituto de la Mujer, 1990: 81)

Las cuestiones relativas a la anticoncepción, la educación sexual o la educación maternal conforman ahora un bloque unitario en donde la *Mujer* ocupa un lugar central y diferencial, como objeto de atención sanitaria y como agente de salud. El cuarto bloque, relativo a la cooperación internacional, se articula con las prácticas discursivas relativas al desarrollo fomentadas también desde los organismos internacionales; ahora bien, frente a la minuciosidad del resto de apartados, en este caso sólo se concretan dos actuaciones: una ligada a la aportación económica al *Fondo de Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer* y al *Instituto Internacional de Investigaciones y*

acceso a todas las formas de enseñanza y tipos de formación, adecuar la educación permanente a las necesidades de las mujeres, y fomentar en los medios de comunicación una imagen de las mujeres no discriminatoria.

⁸² En esta área de actuación se insertan las medidas relativas a la familia y la protección social.

Capacitación para la Promoción de la Mujer, y otra relativa a la promoción de programas dedicados específicamente a las mujeres, en especial de América Latina, y en donde se privilegia el ámbito de la salud reproductiva y la celebración de un “V Centenario del Descubrimiento de América” que ya se prepara. El último bloque, dedicado al asociacionismo, refleja el marco de relaciones entre el feminismo institucional y el movimiento feminista, donde el primero se convierte en lugar al que interpelar en la búsqueda de unos recursos de los que depende en gran medida la acción desde los años ochenta. Y así, la actuación 6.1.1. establece que “se seguirá subvencionando a las asociaciones de ámbito estatal que actúen en favor de los derechos de las mujeres, con el objetivo de que se consoliden, y se promoverá la coordinación del movimiento asociativo existente a nivel autonómico y local, proporcionándole los recursos necesarios para esta coordinación. Asimismo, se tratará de relacionar a las personas y asociaciones que están trabajando en las mismas áreas, mediante la organización de cursos y seminarios subvencionados” (*Ibíd.*: 97). De este modo, el porcentaje del presupuesto dedicado a subvenciones pasa del 9,4% de 1987, año de elaboración del plan, al 21,7% de 1988. Esa política de subvenciones no es sin embargo, y como no podría ser de otra manera en cualquier pugna por la representación, una distribución plana y externa de recursos, sino que se pasa por el tamiz de lo que se considere o no subvencionable⁸³. A ello se suma la distancia que el propio Instituto marca con respecto a un movimiento feminista siempre receloso a su vez del ámbito institucional⁸⁴, pues al tiempo que el *I Plan de Igualdad* apuesta formalmente por la colaboración y apoyo con los grupos y asociaciones de mujeres, su propio proceso de aprobación y puesta en marcha es un ejemplo en la práctica de demarcación de fronteras relativas a esa participación⁸⁵. Desde el movimiento femi-

⁸³ Al principio, el Instituto de la Mujer subvenciona a asociaciones, pero desde finales de los ochenta el objeto son los proyectos y programas concretos ajustados a las prioridades marcadas por la institución (Valiente, 1994: 34).

⁸⁴ Con la estabilización del feminismo institucional y un movimiento que desconfía de las instituciones se genera un lugar de intermediación que es ocupado a partir de 1987 por asociaciones como el *Forum de Política Feminista*.

“«Forum» significa lugar de encuentro y diálogo, y así lo hemos querido hacer, con los distintos grupos más ideologizados del movimiento feminista, con los sectores asociativos de mujeres de barrios, pueblos, sindicatos, etc., y favoreciendo los puentes de comunicación entre el propio feminismo y el resto de los movimientos sociales [...]. «De Política», porque hemos intentado ayudar a unir dos sectores dentro del feminismo [...], el que se declaraba autónomo y antipolítico, y el que se colocó en torno a las instituciones [...]. Nuestra asociación ha trabajado [...] para favorecer que los partidos y las Instituciones adoptaran políticas feministas, negociadas y discutidas con los grupos del propio movimiento. «Feminista» es nuestra seña de identidad. Formamos parte de un movimiento social, el feminismo, con personalidad propia, con ideología y que ha contribuido a cambiar la realidad cotidiana de la sociedad en que vivimos” (1997: 3-4)

⁸⁵ El Plan prevé la creación grupos de trabajo en los que participen las asociaciones de mujeres (actuación 6.1.3.) para el seguimiento de un plan en cuya elaboración no se había contado con ellas, lo que alimenta la desconfianza y las acusaciones de formalismo y oportunismo de un movimiento feminista desencantado con las instituciones.

nista se refuerza la crítica a la apropiación por parte de las instituciones de un discurso feminista al que previamente se vacía de contenido (Marugán y Vega, 2001: 23); desde el feminismo institucional se arguye la debilidad organizativa, la dispersión y la escasa representatividad del movimiento feminista debido a la insuficiente participación de la población en general en los movimientos asociativos, siendo este el nodo para la legitimación propia⁸⁶ y para el fomento de nuevas organizaciones al amparo institucional. El objetivo explícito, conectado con otro de los ejes de tematización en esos años, es el fomento de la participación política de las mujeres. De hecho, a lo largo de este período tanto el feminismo académico –con seminarios como el organizado por la *Fundación Pablo Iglesias* entre octubre de 1986 y febrero de 1987 y que será publicado tres años más tarde por el CIS (Astelarra, 1990)–, como el movimiento feminista –al calor de un cierto desencanto con una política socialista que se considera insuficiente y partidista, y como producto del desplazamiento desde la retórica de la incorporación femenina a planteamientos más deconstructivos⁸⁷–, sitúan el poder en el centro mismo de sus análisis y acciones. Un movimiento que también tiene su huella en otros foros e instancias; y así, por ejemplo, Carmen Mestre, proveniente de *Mujer y Socialismo*, es elegida en 1984 vocal de la *Comisión Ejecutiva Federal del PSOE* con el objetivo de promover el compromiso efectivo de esta organización con la igualdad; un compromiso que se traduce en 1988 en el *XXXI Congreso del PSOE* en la aprobación de una *cuota* de mujeres no inferior al 25% para cargos representativos en órganos de dirección del partido tras fuertes debates internos que se trasladaron a la opinión pública⁸⁸ y que desde dentro se viven y se perciben como una victoria *de y para* las mujeres:

“Por ejemplo, me pareció estupendo lo de la cuota, [...] que ojalá no hubiera necesidades de que hubiera cuotas pero...; me pareció no sé como muy bonito, a esto sí que vine. La primera vez que viene a un congreso porque me parecía que eso era una conquista de las mujeres” (Entrevista P2)

⁸⁶ Las políticas de fomento de la igualdad entre los sexos siguen siendo un lugar de enrolamiento para la estabilidad de la política gubernamental del *PSOE*. De hecho, desde 1984 se suceden en las encuestas del CIS preguntas por la afinidad con distintos movimientos y grupos sociales entre los que se incluye en movimiento feminista y preguntas sobre la valoración de las instituciones.

⁸⁷ Planteamientos deconstructivos que pueden ir ligados a planteamientos sustantivos (materiales o simbólicos) de las diferencias entre los sexos. De las iniciativas en este campo, cabe destacar la candidatura de mujeres presentada en Ermua a las elecciones municipales de 1987 o la formalización del *Partit Feminista de Catalunya* (1985).

⁸⁸ Los debates se plantean en torno a la paradoja de la afirmación de la igualdad en abstracto y la implantación de medidas de acción positiva que implican una cierta discriminación, desconsiderando estos planteamientos las condiciones de partida desiguales de unas y otros. Las polémicas se mantienen y recrudecen en el período siguiente, donde *mujer cuota* se convierte en un apelativo estigmatizado.

La política, un ámbito tradicionalmente masculino en tanto que relacionado con lo público y con la autoridad, mostraba también así su implicación en los flujos de regulación corporal-afectivos de las identidades femeninas⁸⁹. De hecho, a mediados de la década de los ochenta ante la pregunta sobre qué partido político se ocupa más de las mujeres, (IDES, 1986), algo más de cuatro de cada diez encuestadas opta por la respuesta “no sabe/no contesta”, tres de cada diez responden “ninguno”, y sólo un 22% responde de manera concreta. Unos datos que son coherentes con la atribución diferencial de valores y rasgos revisada en la tabla 6 (*vid. supra*), donde a pesar de que cerca de la mitad de los encuestados identificaba la política como un ámbito propio de ambos sexos, casi dos de cada cinco lo consideraban un ámbito masculino. Como comenta gráficamente Miranda, que el 41% de las entrevistadas se quedaron mudas ante aquella pregunta se debe a que “nunca se les había ocurrido relacionar previamente dos términos tan dispares; algo así como si les hubiesen preguntado su opinión sobre las actividades sexuales de los roperos” (1987: 107).

Es en esa cartografía sobre la que los llamamientos desde diferentes foros a la participación política de las mujeres pretenden intervenir. Esta apuesta por la incorporación femenina a la acción política, y a la afirmación con ello de la capacidad de agencia de las mujeres, es recogida incluso por publicaciones de corte tradicional como *Telva*, que en 1985 (n. 509: 6-13) incluye un artículo titulado “Españolas líderes. Mujeres en la brecha”, en el que se habla de mujeres que ocupan cargos directivos en “movimientos ciudadanos”. Y aunque es un período de eferescencia social, en él no se menciona al movimiento feminista, ni al movimiento social por excelencia en ese momento, el anti-OTAN, sino a grupos concretos (*Pro-vida*, *Concapa*, *Asociación de Mujeres Conservadoras*, *Federación Española de Amas de Casa*, *Asociación española de espectadores de televisión*, una asociación de consumidores y una organización ecologista institucional) coherentes con la *Mujer Telva*, que ahora mezcla la retórica del cambio naturalizado con el tradicionalismo, algo que se representa visualmente con una mano, con unas uñas largas, cuidadas y

⁸⁹ La esfera política y la de los afectos, de acuerdo con la atribución diferencial de rasgos que se vio en la tabla 6, se presentan en varias entrevistas (*vid.* entrevista A5) como dos de los lugares más resistentes a la igualdad en tanto que depositarios de estructuras, disposiciones, creencias y fronteras incorporadas sobre las identidades masculina y femenina, que se adivinan incluso en los mismos argumentos que sirven para denunciarlas:

“Compartir con una pareja la vida cotidiana pues para mí ha sido y sigue siendo una de las injusticias más clamorosas y con peor solución. [...] El mundo de los afectos es muy difícil. En los partidos políticos difícilísimo también, porque estructuras patriarcales durísimas donde las mujeres pues sí, cada vez somos más tenidas en cuenta pero seguimos siendo moneda de cambio y, bueno, y no estamos consolidadas [...]. Y lo de las redes de mujeres dentro de los partidos, pues lo mismo, mi experiencia no ha llegado a cuajar. Siempre, siempre mujeres influenciables por los hombres que están en el poder” (Entrevista P1)

pintadas, que sujeta un megáfono, ilustración central del reportaje, bajo el que se presenta un cuadro con las “Señas de identidad” de esas “mujeres en la brecha”:

“Su ideal: libertad, participación, calidad de vida

Su método: trabajo en equipo, estudio, responsabilidad, diálogo

Su obsesión: la participación ciudadana en la sociedad democrática

Su poder: la adhesión, y el apoyo que más de 4 millones de hombres y mujeres que han depositado su confianza en ellas,

Su talante: democrático y luchador, siempre dentro de los márgenes que marca nuestra Constitución

Rechazan: la palabra «militantes», con sus connotaciones agresivas y belicosas, los métodos violentos, la crítica que no aporta soluciones, el enfrentamiento, las posturas extremistas, el «bla-bla» que no conduce a nada” (Telva, 1985: 509/6)

Mujeres, pues, que se incorporan a la portavocía de asociaciones y movimientos sociales y políticos, siendo éste un nuevo ejemplo de la lógica de la “incorporación” al polo de lo social, a la ciudadanía plena, en consonancia con el *Mujer-persona* que se ha venido estabilizando desde los años setenta. Pero la tematización y reconfiguración de las relaciones entre *Mujer* y *Poder* se hacía también en un discurso complejo coherente con las componendas entre el *Mujer-persona* (y con él, de la “incorporación”, la “ciudadanía”, “lo social”, “lo racional”...) y el *Mujer-marcado* (la “dulzura” y la “comprensión” femeninas), pues al tiempo que se apostaba por la incorporación de las mujeres o se “desenmascaraba” la faz masculina de la política existente –eje éste que venía funcionando con fuerza desde los inicios de la campaña por el derecho al aborto– se daba también entrada a afirmaciones identitarias sustantivas bajo la forma de una política feminista unitaria⁹⁰ o, incluso, de una política femenina como otra forma de hacer política en la que primarían aspectos cooperativos y de resolución de conflictos frente al talante individualista y de disensión de la masculina⁹¹:

⁹⁰ Política feminista unitaria sustentada sobre la creencia más o menos explícita en la existencia de unos intereses comunes, en tanto que *mujeres* y en tanto que *mujeres feministas*, que se promueve en forma de pactos incluso con la constatación de la fragmentación del movimiento feminista y de la diversidad ideológica de las mujeres que participan en las instituciones y organizaciones políticas en sentido estricto:

“A un partido de derechas le va a presionar muchísimo más un *lobby* en el que no sólo [...] haya asociaciones de su espectro político. [...] Entonces yo creo que el movimiento o la política feminista es política apartidista, apartidista; no apolítica, apartidista. La política feminista tiene que ser política apartidista” (Entrevista M6)

⁹¹ La femineidad –natural, simbólica o socialmente construida– se percibe portadora de valores esenciales, al tiempo que *Mujer* se estabiliza como sujeto de derechos, desde donde se reconstruye la biográfica de las representantes del feminismo político y su capacidad de portavocía, superior la de la posición dominante:

“Ser mujer es tener –y lo digo mucho–, es tener la capacidad de mirar el mundo de distinta manera, que quizá la socialización que nos han hecho, que nos impedía incorporarnos al mundo, nos ha hecho sin embargo valorar todos los extremos del mundo, y para mí, el ver el mundo desde su necesidad es darle una visión mucho más solidaria, mucho más completo que la que tenemos. Y yo como

“En vez de ser nosotras las que domináramos una *sociedad*, que lo haríamos de una manera más *racional* y con más..., con más *sensatez*, y con más *dulzura* y con más *comprensión* de los seres humanos, pues somos las *marginadas*; los que dominan el mundo son los *agresivos*” (Entrevista M5)

Participación política de las mujeres y política igualitarista o feminista funcionan, pues, como grandes líneas que se superponen y enredan en los discursos. Por un lado, como *derecho de las mujeres a estar*, esto es, como práctica coherente con el principio de igualdad y de democracia; por otro, y frecuentemente enredado con ese primer sentido, como *mediación visible*, esto es, forma de generar y consolidar modelos que desafíen la jerarquía sexuada al margen de las propias intenciones de quienes están en esa posición, abriéndose así una brecha entre *representación* y *visibilización*, pues “aunque no se sientan muchas que están representando a las mujeres, a la larga saben que ellas visualizan a las mujeres” (Entrevista P3); y, en el mejor de los casos, pasando del *estar* (del ser Mujer y estar en esa posición), al *visibilizar* (de los modelos y formas de ser la Mujer), y de ahí, por último, al *transformar*, esto es, a la toma de posición en la praxis a favor de la igualdad entre los sexos –considerada también de manera unitaria y homogénea–, desde la que se cuarteán, paradójicamente, la *comunidad de mujeres* y la *igualdad* misma sobre las que se sustenta el primer paso:

“Cualquier mujer del tipo que sea tiene derecho a una justicia democrática que es a estar en los sitios, si encima es feminista me gustará mucho más y si es machista pues me molestará mucho más que entre los hombres. [...] Creo que el derecho a estar en donde estés por ser hombre o por ser mujer es un derecho de justicia democrática. Si luego encima es una persona concienciada, pues entonces intentará transformar la sociedad. Y yo, pues unas se quedan en el estar y otras queremos el transformar. Y yo creo que ahí la gran, el gran debate y reto que tenemos precisamente es ése de la transformación [...], porque dando por hecho la igualdad no percibes otra sociedad distinta a ésta” (Entrevista P3)

La presencia de mujeres en el ámbito político –del mismo modo que en la ciencia, la medicina o la religión– se concibe como paso necesario para pasar de la mera incorporación al empuje deconstructivo y de ahí a la transformación posible, pues “a una mujer le cambia la política, pero [...] muchas mujeres cambiamos la política” (Entrevista P3). Un desplazamiento cuantita-

mujer quiero ser una mujer responsable, capaz de influir en el futuro, no como obligación sino con derechos, y en ese sentido pues es transformarme en un sujeto de derechos individuales y no de derechos derivados, y ser protagonista de todos esos derechos. Me refiero pues a la forma pues de elegir el trabajo, de valorar las cosas del trabajo, de compartir las responsabilidades sociales, de tener los elementos de cultura o de valores. A nosotros nos preocupan todas esas cosas porque hemos vivido el ámbito donde todo eso se determina. Y eso, si lo pasas a lo público, para mí, es tener una mirada de satisfacción pública de todos los intereses individuales que necesitan protección” (Entrevista P3)

tivo que si bien puede considerarse necesario en términos semiótico-materiales, no es sin embargo suficiente, pues “hace mucho la concepción que tengas de la mujer para saber cómo influyes en la política” (Entrevista P3); y así, “es importante ser mujer, pero además una mujer comprometida con las mujeres y con la política de las mujeres” (Entrevista P4), esto es, una mujer capaz de representar un colectivo que se presenta como unitario, homogéneo y cognoscible, condiciones a su vez de la posición del representante. Por otra parte, el feminismo estrictamente político, es decir, la política feminista institucional y las prácticas feministas de los partidos políticos y sus militantes, se topa en la pugna por la representación del colectivo Mujeres con las prácticas socio-discursivas de un movimiento feminista en el que conviven diferentes perspectivas sobre esta cuestión, pero al que en términos generales no le basta con el *estar*, esto es, con la incorporación a la política existente, puesto que necesita demarcar sus diferencias con respecto al feminismo institucional y político y se considera que el poder político está comprometido con la reproducción del sistema patriarcal. No es suficiente, pues desde estas posiciones, que haya mujeres en la política; sino que es necesario, cuando menos, que haya mujeres feministas –generalmente presentadas como comprometidas y portavoces legítimas de las Mujeres y no de otros intereses partidistas o de otro tipo– que hagan de ese “ser feminista” el lugar desde el que articular sus prácticas políticas⁹² y, sobre todo, que se fortalezca la capacidad de intervención feminista en la política.

Así mientras que Mujer se desesencializa parcialmente en el caso de las representantes en tanto que sujeto de la acción (“no basta con ser mujer”, “las mujeres son políticamente diversas”, etc.), se mantiene homogeneizada y unitaria como objeto de ésta (“el compromiso con las mujeres”, “la política para las mujeres”). La discusión sobre la participación política de las mujeres y el fomento del asociacionismo femenino, por tanto, no sólo afecta y remueve la consideración de lo que el poder sea y de los pilares requeridos para que dicha intervención sea efectiva, sino que afecta y remueve la consideración misma del colectivo Mujeres, pues al tiempo que al interpellarlo reiteradamente en términos de participación se le dota de apariencia sustantiva, se abre a la diversidad en función de las diversas formas en las que esa participación en la vida social y política se concreta:

“Es verdad que se ha cuestionado mucho, por ejemplo, todo lo que ha sido promover el asociacionismo de mujeres porque dicen, bueno, esto no es feminismo, esto es corte

⁹² En este sentido cabría analizar las diferentes iniciativas políticas desde algunos sectores del movimiento feminista que si bien se habían venido gestando en periodos anteriores, cobran nuevos bríos (*vid.* nota 100), aunque sin resultados demasiado halagüeños dados los escasos actantes efectivos que esta estrategia consigue enrolar

y confección. Sin embargo a mí me parece que eso sí que ha tenido un valor muy importante, lo que pasa es que todas no podemos comulgar con lo mismo. Es decir, que a mí no me parezca, o que mi interés no pase por lo que le interesa a la señora de [nombre de pueblo] o de cualquier otro pueblo, pues no tiene nada que ver. Pero el hecho de juntar a las mujeres y que tengan un espacio donde puedan hablar, me da igual que sea para hacer de corte y confección, ¿me entiendes?, pero que puedan hablar y puedan compartir, que es justamente lo que les rompe o les quita el aislamiento y eso me parece que ha sido positivo hasta en los espacios que se han criticado” (Entrevista A5)

Componenda, pues, entre *diversidad* y *homogeneidad* paralela a la componenda entre el *Mujer-persona* y el *Mujer-marcado*, pues si uno de los atributos de la incorporación de la Mujer a lo social –y con ello, a la ciudadanía, a la razón, a la cultura– es la capacidad de agencia de las mujeres y, por tanto, su capacidad de ser “diferentes” entre sí, el trabajo de la marca y su plasmación en el *Mujer-marcado* –y en un Varón que ha sido tradicionalmente el portador legítimo de los valores universalizables– remite a la uniformización y a la diferenciación entre los sexos. Y así, por ejemplo, la maquetación de dos de las páginas del reportaje ya citado “Españolas líderes. Mujeres en la brecha” (*Teiva*, 1985/509: 8-9) nos ofrece, en la parte central superior las fotografías de cuatro de esas mujeres que participan en asociaciones diferentes y, que traslucen, por tanto, inquietudes e intereses diversos como corresponde al *Mujer-persona* (aunque siempre coherentes con la *Mujer-Teiva*) acompañadas de pies de foto en los que se lee su nombre, su cargo y alguna de sus afirmaciones más significativas, mientras que los espacios laterales de izquierda y derecha aparecen dos anuncios que remiten a ese trabajo de la marca. El de la izquierda publicita un complejo vitamínico, *Letivital*, con el título “Los exámenes y *Leti*” bajo el que se dan las razones por las que consumir este producto:

“Tu *hijo estudia*, estudia y temas por su salud. Pone *voluntad* en el *esfuerzo*, come bien, pero DEBE RECUPERARSE. LO PIDE EL CUERPO. Tu hijo estudia y *juega*, o juega y estudia, no se concentra bien, su atención se dispersa, debe concentrar energías [...]. *Letivital sport* es el complemento FÓRMULA UNO para NO PERDER LA CARRERA, ni el campeonato” (*Ibid.*: 8)

La aparente neutralidad del sexo del hijo del que la madre cuidadora se ocupa se desvela unos centímetros más abajo, donde aparece la fotografía del envase del complejo vitamínico, junto a unos libros y un balón de fútbol que remite, más aún en los años ochenta, al mismo universo masculino que el género gramatical y las referencias a la voluntad, el esfuerzo, el juego, la carrera y la energía dejaban entrever. El espacio de la derecha lo ocupa el anuncio de un champú encabezado por un primer plano de una mujer joven –que bien puede ser la hija de la lectora

media de esta publicación al tiempo que su espejo– y titulado “Ahora sí que puedes lucir un cabello maravilloso cada día”, donde tras subrayar las ventajas del producto se lee:

“El champú Klorane a la leche de avena es tan suave y natural, que permite lavar incluso los cabellos más delicados, cuantas veces se desee” (*Ibid.*: 9)

Es ésta una muestra de cómo el *Mujer-persona* estabilizado, normalizado e incorporado a lo largo de estos años, convertido en hito en la tematización del cambio y el progreso y bajo el que aparentemente desaparecen las marcas propias de órdenes anteriores convive en la praxis con el *Mujer-marcado*, que oculto y silenciado por las retóricas de incorporación a lo social que han marcado la resignificación y el reposicionamiento de las mujeres, sigue activo en sus márgenes.

3. La incorporación de la libertad en el cauce sedimentado de la igualdad: la Mujer plural y con estilo propio

¿Qué tipo de participación debe fomentarse desde las instituciones? ¿Cuáles son los límites de las prácticas socio-discursivas igualitaristas? ¿Cuáles son los *intereses* de las mujeres⁹³? ¿Cuáles son los cauces *legítimos, apropiados y plausibles* en los que se gestan las componendas identitarias femeninas y sus tensiones? Son estos algunos de los interrogantes que se abren a lo largo de este período en el que la estabilización del *Mujer-persona* trae consigo la apertura a la *diversidad*, como atributo último de la su inclusión en lo social en términos fundamentalmente de ciudadanía y racionalidad y a sus componendas precarias con el *Mujer-marcado*, ahora en relación tanto con el *Persona* neutralizante como con el *Varón* que empieza a tematizarse. El resultado es paradójico, pues, al tiempo que se reproduce un *Mujeres* unitario, se estabiliza también la *diversidad* interna a ese *Mujeres*, animada desde las diversas pugnas por la representación ontopolítica y alentada desde la retórica emergente del “estilo propio”, pues como reza a mediados de los años ochenta uno de los logros auto-atribuidos de una revista femenina desde el que se interpela a sus lectoras, ha conseguido “meterte en la cabeza la necesidad de encontrar el *propio estilo* y que ser persona y mujer, liberal y liberada, implica responsabilidades; entre otras, verse guapa, pero sin falsas y convencionales bellezas, *fiel a una misma*” (*Dunia*, 1985/200: 11).

Una *Mujer* que se reconoce como tal y como *persona*, y por tanto, autónoma, racional, con capacidad de agencia en tanto que capaz de producir una diferencia; una *Mujer* que, en el caldo de los ochenta y la estabilización e incorporación de la libertad, debe dar con su *estilo propio*, huella

⁹³ En 1987 se publica el artículo ya comentado de Molyneux (vid. cap. 2, epígrafe 1.2.2. “Anclajes y límites de las primeras inscripciones del *género*, la *igualdad* y la *diferencia*”) sobre los intereses de las mujeres que fue un texto muy discutido en determinados foros del movimiento feminista y que contribuyó a sentar las bases para el planteamiento de la diversidad y la ruptura de la comunidad natural de Mujeres.

de la incorporación de la retórica de la libertad. Una *Mujer liberada* pero con responsabilidades sociales (liberal y liberada frente a convencionalismos) y personales (debe ser fiel a sí misma), siendo el cuerpo el lugar de intervención y de inscripción de todo ello. Es más, las mujeres no sólo son diversas entre sí como resultado de la incorporación de la libertad (sexual, de deseos, de intereses, de aficiones, de espacios de acción...), sino que incluso en cada mujer conviven tensiones diversas; mujeres, si se quiere, diversas. Y así, los tipos de mujer de 1985 ya no son los de la década anterior, ni por la distancia entre ellos ni por las variables sobre las que se construyen; ya no se trata de ver –desde la posición progresista representada por *Dunia*– si se es realmente liberada o no, como en el *test* publicado en 1978 (*vid.* cap. 4, epígrafe 2.2.4. “De la *Mujer oprimida* a la *Mujer liberada*”), sino que se nos presentan tipos de mujeres que conviven en “cada una de nosotras” en componendas absolutamente personales, y donde lo circunstancial se abre paso en detrimento, formalmente, de lo sustantivo:

“Cuatro diferentes tipos de mujer: *la natural, la refinada, la apresurada y la indiferente*. Mujeres bien definidas de las que cada una tenemos un poco. ¿No somos todas, a veces y alternativamente, naturales y refinadas, apresuradas o apáticas? ¡Lo que sí es seguro es que todas y cada una de nosotras somos únicas!” (1985/4: 25)

El cuerpo ya no es sólo el cuerpo colonizado al que la “liberación” ha desenmascarado, sino la *situación* desde la que abordar el reto de “ser una misma”; un “ser una misma” que, fruto de la estabilización del *Mujer persona*, permite tanto su naturalización como la recreación del *Mujer-marcado* con el que se enreda en las componendas identitarias femeninas, “porque, sean llenitas, cortas o estilizadas, tus piernas tienen la obligación social de estar siempre impecables” (*Dunia*, 1985/5: 40), siendo esas piernas ejemplo y sustento de la polifuncionalidad femenina y de la componenda entre la *persona* y la *marca* –de hecho, en la página siguiente al artículo “Andares” al que estamos haciendo referencia, aparece el artículo ya comentado “El trabajo te hace libre” (*Ibíd.*: 43)–, y también del cambio producido en los flujos de regulación identitaria; ellas (las piernas, las mujeres) han de estar depiladas, con la piel satinada, hidratadas, suaves, doradas y además han de saber moverse en circunstancias diferentes:

“Hay mujeres que «andan antiguo». Cuando el vértigo del tacón alto ha operado su seducción, es difícil desacostumbrarse. Cuando la comodidad del tacón plano se ha convertido en una regla de vida, es casi imposible ver las cosas desde otra altura; pero como ambos tacones coexisten en la moda, tendremos que aprender a andar con los dos. Con unos zapatos demasiado altos tenemos el aspecto de estar pisando huevos, y con unos demasiado planos parecemos un carabnero. Se pueden corregir los pequeños defectos con un poco de entrenamiento. Para conseguir un andar gracioso es importante caminar con la cabeza alta, sin subir el mentón, el pecho erguido y la espalda derecha,

caminado sobre una línea recta imaginaria y apoyando primero los talones y luego las puntas, balanceando los brazos” (*Ibid.*: 42).

La feminidad en el contexto de los ochenta se convierte en un espacio sobre el que intervenir en sintonía con una libertad incorporada en la que se naturalizan simultáneamente el *Mujer-persona* y el *Mujer-marcado*, pero mientras que en el espacio neutralizado del *persona* la naturalización es más *segura*, en el espacio marcado de lo “corporal”, perviven los *peligros* de la feminidad, ya sea por defecto –pues “una cosa es natural y otra asilvestrada” y “nadie escoge voluntariamente ser fea” (*Dunia*, 1985/4: 27)–, o por exceso, requiriendo siempre y en todo caso someterse a los flujos de regímenes corporal-afectivos:

“Dicen los franceses que la *celulitis* es un *exceso de femineidad*. Y no están faltos de razón, porque esta *enfermedad* sólo ataca a las mujeres, y su origen se encuentra en las *hormonas femeninas*. [...] *Luchar* contra ella requiere *tiempo, paciencia y constancia*. Pero de momento podemos intentar hacerle la vida imposible, *prevenirla y combatirla*, convirtiendo el *campo más abonado en terreno hostil*” (*Telva*, 1988/575: 124; mi cursiva)

El cuerpo se conforma como lugar de “batalla”⁹⁴ y como tal empieza a ser registrado en tanto que dato, convirtiéndose el seguimiento de regímenes dietéticos en objeto de atención social en este período en el que el CIS, por ejemplo, en la *Encuesta Nacional de Salud* (1986) introduce una pregunta relativa a esta cuestión. De ello encontramos también muestras constantes en las publicaciones “femeninas” de los ochenta:

“Hoy más que nunca riman la ética y la estética. En este fin de siglo la persecución implacable de la belleza adquiere tonos moralistas. Si la belleza se reivindica como un *derecho*, es preciso recordar que en ese caso también es un *deber*, a veces enojoso, a veces peligroso, cuando se raya en la obsesión o en la neurosis. La vida de la mujer moderna es una constante batalla contra su cuerpo, un combate contra sus defectos o sus debilidades. Sólo la *lucidez* puede aportar el equilibrio entre una aspiración completamente lícita y un esnobismo conformista y tiránico que nos reduce al estado de víctimas de una dictadura de las apariencias ¿Sabremos ser nosotras mismas?” (1985/200: 69; mi subrayado, cursiva en el original)

Un reto que ha de ser asumido por los cuatro tipos de mujer que habitan en el interior de “todas las mujeres”, a los que nos referíamos más arriba, y cuyos retratos, antesala de consejos de

⁹⁴ Recorro una vez más como ejemplo a una entrada del número 200 de *Dunia*, la referida a la estética:

“Hoy más que nunca riman la ética y la estética. En este fin de siglo la persecución implacable de la belleza adquiere tonos moralistas. Si la belleza se reivindica como un *derecho*, es preciso recordar que en ese caso también es un *deber*, a veces enojoso, a veces peligroso, cuando se raya en la obsesión o en la neurosis. La vida de la mujer moderna es una constante batalla contra su cuerpo, un combate contra sus defectos o sus debilidades. Sólo la *lucidez* puede aportar el equilibrio entre una aspiración completamente lícita y un esnobismo conformista y tiránico que nos reduce al estado de víctimas de una dictadura de las apariencias ¿Sabremos ser nosotras mismas?” (1985/200: 69; mi subrayado)

belleza específicos para cada una de ellas, son extremadamente sugerentes para la reconstrucción de las fronteras y porosidades, de los elementos claves y de las componendas entre el *Mujer-persona* y el *Mujer-marcado* que se han estabilizado con la inscripción del cambio. En el primer caso, la *mujer apresurada*, una mujer joven, con apariencia de mujer profesional, corre por la calle, porque “¿quién no va de cabeza en estos días? ¿Quién no sacrifica su cuidado personal y hasta su aseo en la *vertiginosa vida* de *trabajo* actual? En el maratón diario de la *belleza* se puede poner orden, eficacia, y conseguir óptimos resultados” (1985/4: 25; mi cursiva aquí y en los siguientes). La *mujer refinada*, acompañada por la fotografía de una mujer que esconde sus ojos tras unas gafas de sol, se reconoce porque “[a]ún sabiendo que la *perfección* es ilusoria, es fácil comprobar que todas las mujeres que se cuidan lo notan y se hacen notar. ¡Cultiva tu *natural propensión al hedonismo* y sigue cuidándote! Porque cuidarse es un *lujo* y una *necesidad* al mismo tiempo” (*Ibid.*: 26). La *mujer natural*, con ropa ancha y una gavilla de paja a su lado, sabe que “por mucho culto que se rinda a la *naturalidad*, ¡palabra engañosa donde las haya!, todas coincidimos en que un cutis terroso, unos poros ennegrecidos, unas mejillas paliduchas y unos labios lívidos son, sencillamente ¡lúgubres! Una cosa es *natural* y otra *asilvestrada*” (*Ibid.*: 27). Por último, la *mujer apática*, con una imagen cercana a la caricatura de “la feminista”, es una patología (pues se aparta de los cuidados de belleza definitorios de la feminidad) común, es un “tipo de mujer «*escéptica, patológica*», que pasa de todo y no se preocupa por nada. Ignora lo que nos deterioramos día a día, que en *belleza* hay un *mínimo indispensable* y un máximo de exquisitez. Olvida que sólo las vestales griegas pueden ignorar los cuidados de belleza y que el resto de las mortales *bebemos, fumamos, dormimos poco, trabajamos mucho* y nos *estresamos* a tope” (*Ibid.*: 28).

Cuatro tipos de mujer en cada mujer, cuatro regulaciones performativas lejos de la española-tipo de ese momento, cuando la tasa de inactividad femenina es de 72,2%, cinco centésimas más que en 1977, y cuando el 46,7% tiene estudios primarios y una de cada cuatro es analfabeta⁹⁵. Cuatro tipos de mujer que no están lejos de los que se proponen desde publicaciones corte más tradicionalistas excepto quizá por la importancia concedida a los hijos. El *cambio* es un hecho; la *igualdad*, un principio incorporado aunque necesitado de ajustes; el *feminismo* una toma de posición –si difusa, asumida; si férrea, deslegitimada– frente a un modelo tradicionalista

⁹⁵ Esta publicación es consciente de la distancia y pretende mediar en ella, con alusiones a quienes “habían decidido ser amas de casa” –elaborando “informes sobre *sus problemas*” (*Dunia*, 1985/200: 17) y a quienes “les fueron cortadas las alas” en una época ya pasada frente a un presente en el que ni aquel modelo ni la referencia al feminismo son ya adecuados, pues “«la mujer del cambio es independiente, con inquietudes políticas o sociales, no feminista radical, pero que sí lucha contra la injusticia que todavía discrimina a las mujeres»” (*Ibid.*: 173)

formalmente desechado como muestra del cambio y por tanto, en un nuevo orden democrático, vaciado parcialmente de su capacidad ventrílocua; y la *feminidad*, un derecho, un deber y una lugar para nuevos excesos y estabilizaciones sometido a la lucha de “ser una misma”.

“De los sesenta se dijo que eran la «década prodigiosa»; los setenta pasaron *como si hubieran sido de transición*, con la crisis económica, los cambios políticos y la gente envejeciendo lenta pero sin pausa. A finales de esa década llega la *Constitución Española*. Los adultos se hacen mayores e irrumpe una nueva generación, la nacida hace 20-30 años que se sabe de *vanguardia*. Es *culta, elegante, delgada, informal y descreída* de lo inoportuno [...], es *liberal y acomodaticia*. Es muy nuestra.” (*Dunia*, 1985/200: 115; mi cursiva)

Es ésta la cartografía en la que se gesta la construcción socio-cognitiva de las identidades femeninas en la década de los noventa.

“Entre las rendijas de los viejos conceptos se pierden las peculiaridades vivas de los procesos actuales”

del Río, 2002: 4

CAPÍTULO 7.

PROCESOS DE CONSTRUCCIÓN SOCIOCOGNITIVA DE LAS IDENTIDADES DE GÉNERO DE LAS MUJERES ESPAÑOLAS (Y IV): LA RECONSTRUCCIÓN DE LAS COMPONENTAS EN LA CELEBRACIÓN DE LA DIVERSIDAD (1989-1995)

“Nacida para triunfar en la vida. Así es la mujer COSMOPOLITAN. Segura y liberada. Con las ideas claras. Que sabe muy bien lo que quiere, y quiere llegar lejos en su vida afectiva. En su imagen personal. En su trabajo. En sus relaciones sociales...”

Anuncio de *Cosmopolitan* de 1991, *Periodistas*, n. 49

Si el período anterior se caracterizaba por la institucionalización y normalización de los principios de *igualdad* y *libertad*, abriéndose así nuevas pugnas por la reconstrucción del género y de la representación ontopolítica de las *Mujeres*, esto es, de lo que éstas sean –y por tanto, hagan, deseen y deban ser hacer o desear– y de quienes puedan hablar y actuar por ellas, este último período, entre 1989 y 1995, está marcado por la profundización y diversificación del impulso institucionalizador, y por la simultánea incorporación de una *diversidad* producto de la progresiva estabilización de un principio de libertad reinterpretado desde el ámbito de lo personal en unas identidades femeninas cuyos flujos artulatorios están inmersos en una constelación de prácticas discursivas que se resisten a ser homogeneizadas, y bajo las que cuaja, con retóricas y en componendas diferentes, un equilibrio precario entre igualdad y diferencia; entre un *Mujer-persona* visibilizado como inscriptor del cambio y un *Mujer-marcado*, invisibilizado en tanto que interpretado como propio del orden anterior, y que, a partir de finales de los ochenta, estabilizada la igualdad, alcanzado lo que –tras la inscripción de ese cambio y la reinención de las experiencias femeninas–, se percibe como el justo objetivo de una igualdad conseguida, puede y debe recuperarse sin miedo a sucumbir a los peligros que de él se derivaban cuando era hegemónico, abandonando los “excesos” que en la pugna se cometieron¹:

“Se considera, bueno, por una parte que la igualdad es un hecho; no distinguen lo de formal no for... blablabla, les da igual; o sea, que la igualdad es un hecho. Por otra parte hay una crítica velada a lo que podía ser la estética feminista de los setenta: descuidada, contra lo femenino, un poco amorfa, un poco no sé qué. Y entonces en base a eso dicen, bueno, las mujeres ya hemos conseguido lo que queríamos y ahora, de alguna manera, tenemos que refeminizarnos. Lo femenino tiene que incorporarse realmente como femenino al mundo real. Entonces [...] habría lo que sería la triple jornada, que ya no la doble, de las mujeres modernas [...], que sería el trabajo fuera de casa, el trabajo como ama de casa y la estética, la tarea estética” (Entrevista A3)

Es ésta una muestra de la confluencia entre el *Mujer-persona* estabilizado y el *Mujer-marcado* en un campo de fuerzas que ha cambiado, fruto de la incorporación e institucionalización de la igualdad y la libertad tal y como éstas se definen para la ciudadanía moderna, y donde la retórica de la *incorporación femenina* toma cuerpo, pero no ya sólo como incorporación efectiva *de las mujeres* a

¹ La moda es, sin duda, una fuente privilegiada para observar esa “refeminización”, donde los locos ochenta y la moda *unisex* van cediendo paso a propuestas que vuelven a subrayar la “feminidad” como valor. Un editorial de *Telva*, en el que dado su talante tradicionalista esa tendencia se defiende con vehemencia, afirma:

“La moda vuelve a lo clásico. Después de años en los que se ha enloquecido a la mujer con extravagancias y excesos, el último vaivén de la moda es una vuelta a ropas elegantes y ponibles [...] La moda está tratando de encontrar, una vez más su equilibrio. Creadores y Vendedores de las mejores boutiques internacionales declaran que la mujer ha cambiado de forma radical. Ya no quiere ser ni aparecer como un hombre bajo ningún concepto” (1990; en Serrano, 1996: 32)

diferentes esferas, sino también, a partir de las prácticas deconstructivas del período anterior y como efecto de ese movimiento corrector de “excesos”, como incorporación de “lo femenino” al mundo². Si la cartografía del orden tradicional era la de la naturalización de los sexos, y la que se conforma a partir de la segunda mitad de los setenta estaba marcada por el desencantamiento de lo *natural* y los llamados a la inserción de las mujeres en un polo *social* mítico mediante la articulación de un principio de igualdad convertido en punto de paso obligado –siendo su actante principal el *Mujer-persona* y su argumento el de la minimización de la marca–, la cartografía emergente en los noventa es la de la naturalización de la igualdad y, simultáneamente, la estabilización y naturalización de un principio de libertad desde el que se reinterpreta un *Mujer-marcado* que, aunque desalojado por impertinente de las prácticas discursivas modernizantes, había venido mostrando su hacer en las componendas identitarias femeninas. De modo que, inscrito el principio de igualdad como medida correctora de lo social, aun reconociendo la pervivencia de ciertas “huellas” de la desigualdad en tránsito de desaparición definitiva según el relato del progreso, el principio de libertad se desplaza desde lo social a lo “personal”, interiorizándose así el control disciplinario:

“Para mí eso ha variado muchísimo. Muchísimo. Y de hecho hay gente, yo conozco a gente que es por lo que sea muchísimo más conservadora y siguen conservando esa idea de las niñas nacen y se tienen que casar para tener niños ¿sabes?, y eso sí que me llama muchísimo la atención porque, vamos, estamos ya en un mundo en el que eso ya no se ve, pero eh para mí eso sí que ha variado muchísimo: la concepción que tenemos de nosotras mismas. Sabemos que podemos hacer cosas, y que podemos hacerlas. ¿Que tenemos unas limitaciones? Lógicamente. Es que todo el mundo las tiene. Aunque, no sé, aunque pudieras hacer lo que quisieras, tú misma te pondrías las limitaciones; tú misma, por miedos o por...” (GD2, P5)

Y con ello, las posibilidades infinitas y las *exigencias femeninas* como nuevo régimen corporal-afectivo pues “todo eso [aparece] arropado efectivamente con el lenguaje del triunfo y del éxi-

² Expresión de este desplazamiento es la profundización en los debates en torno a la relación entre Mujer y Poder que se plasma en los ámbitos político-institucionales –por ejemplo en los debates sobre las cuotas, o en el sexto bloque temático del *II Plan de Igualdad de Oportunidades*, o en las preguntas incluidas en las encuestas del CIS sobre la presencia de las mujeres en la política (CIS, 1990)–, en los académicos –con iniciativas como el programa de investigación *Mujer, discurso, poder, cultura. Aportaciones recientes da crítica feminista á Filosofía e á Teoría Social* puesto en marcha en 1989 por el Grupo de investigación de filosofía política y feminismo de la Universidad de Santiago– o en el seno del movimiento social, que dedica a este tema ponencias y mesas redondas –vid. por ejemplo, *III Jornadas Feministas de Euskadi* (1996)– y desde el que se pone en marcha alguna candidatura de mujeres como *Plazandreek*, presentada a las elecciones municipales de Donostia, en cuya presentación se lee:

“Con esta iniciativa reivindicamos no sólo nuestro derecho como mujeres a participar directamente en el proceso político de nuestra ciudad, sino también a darle una nueva y diferente perspectiva” (Plazandreek, 1994, en *III Jornadas Feministas de Euskadi*, 1996: 263)

to, de que tú puedes y además puedes hacerlo todo y hacerlo bien, y si no puedes hacerlo no es por lo social sino porque tú eres un poco tonta o un poco torpe o lo que sea” (Entrevista A3). Un “poder hacerlo todo” que encuentra su expresión y refuerzo en el cuerpo-biomédico de los noventa, ya sea del lado de la medicalización para su consecución, por ejemplo en el caso de la menopausia –en proceso de resignificación a su vez con la fractura del vínculo sustantivo entre *maternidad* y *feminidad* y con la reconstrucción de una *sexualidad* femenina que también entra en buena medida en la lógica de la “incorporación” a lo social– o la entrada en escena con fuerza de la cirugía plástica, o del lado de la intervención sobre los excesos derivados de esa exigencia, por ejemplo, con la tematización y progresiva popularización de la anorexia y la bulimia o con la intervención específica sobre la salud laboral de las mujeres (objetivo 8.6., *II Plan de Igualdad de Oportunidades*).

Ese desplazamiento de la retórica de la libertad desde el ámbito de lo *social* que había marcado los primeros años de la década anterior hacia el espacio neutralizado de lo *personal* que ya se detectaba a finales de los años ochenta en los llamados a “dar con el estilo propio”, tiene en la institucionalización de la igualdad su condición de posibilidad, pues convertida ésta en garante de un orden social legítimo del que dice desterrarse la jerarquía entre los sexos, las diferentes gestiones que a partir de aquí se haga de las biografías femeninas quedan alojadas del lado de los restos del pasado, inscritos en la forma de *resistencias* –“estructurales” o “masculinas”–, o en la forma de “*rutinas*” femeninas –representadas entre las más jóvenes por sus madres– al tiempo que son resignificadas como “*opciones*” propias que no deben cuestionarse en la medida que se insertan en la gestión autónoma racionalizada del curso de la propia vida. Una gestión autónoma que se enreda simultáneamente con la no tematización de la construcción social de los afectos, que se reconstruye como espacio de libertad personal e irracionalidad, quedando al margen de la palabra, en una conexión que devuelve por un lado a la dicotomía entre lo *racional* y lo *irracional* –y a su relación distintiva con lo *masculino* y lo *femenino*– y por otro supone un refuerzo de la incorporación individualizada del topos de la libertad y del pluralismo del discurso democrático marcado además en nuestro país por la centralidad de éstos en la transición:

“Nadie ha entrado en lo que es la construcción social de los afectos. Y al contrario, ése no entrar se ha hecho en nombre de la libertad, es decir, que mientras se ha querido dirigir moralmente a la gente, los afectos es algo que estaba sancionado moralmente: esto es bueno, esto es malo y qué es bueno y qué es malo para cada sexo. Sin embargo a medida que se desarrolla la democracia, en nombre de la libertad, ése es un tema personal en el que no hay que intervenir, con lo cual se deja al espacio de la irracionalidad. Y en el espacio de la irracionalidad todo es posible [...] Y ahora cualquiera te quiere

decir no «es que yo siento así», y tú dices, pero un momento, pero, ¿por qué sientes así?, «¡ah, no! Es que en eso..., eso cada uno». ¿Cómo que cada uno? [...] Lo que pasa es que, fíjate, lo grave de esto es que es el espacio..., en nombre de la libertad, pero es el espacio de manipulación mayor que existe. Es decir, el..., el tema de afectos y sentimientos, no se definen, no se hablan, no se cuestionan, no son motivo de..., de debate, y entonces todo el mundo se piensa que los tiene porque le han salido de aquí [*señalándose el pecho*]” (Entrevista A5)

Son estas las grandes líneas de la reconstrucción socio-cognitiva de las componendas identitarias femeninas en la España de los años noventa, con las que se consolida el *Mujer-persona* igualitarista objetivado y se reconfigura la componenda entre éste y un *Mujer-marcado* resignificado en ese proceso.

1. Diversificación y multiplicación del impulso institucionalizador: estabilización y reestructuración de la espacialización y especialización del género

En la estabilización de esa libertad reconfigurada desde lo *social* a lo *íntimo-personal* la multiplicación y diversificación de la institucionalización de la igualdad que caracteriza los primeros años noventa juega un papel central como conformadora del campo de fuerzas en el que aquélla tiene su condición de posibilidad. Una multiplicación y diversificación de la institucionalización que se produce tanto en el ámbito académico como en el político-institucional³, donde el género recupera parte de su capacidad como principio activo para el enrolamiento como muestran las constantes referencias a la igualdad y a las iniciativas y prácticas necesarias para garantizarla en la campaña electoral de 1989, cuando la hegemonía política del PSOE en el poder ya está menguada y una de las formas de contrarrestar esa tendencia es reavivar la dicotomía tradición/modernidad⁴. Y así, durante este período a los organismos existentes garantes de la igualdad entre los sexos se suman en 1989 el *Institut Català de la Dona* y la *Dirección General de la Mujer de la CAM*; en 1990 la *Comisión Interdepartamental de la Mujer de Baleares*, en 1991 el *Servicio Galego de promoción da Igualdades do Home e da Muller*, la *Dirección General de la Mujer de Murcia* y la *Subdirección de la Mujer de Navarra*; en 1993 el *Instituto Aragonés de la Mujer* o en 1994 la *Secretaría Regional de la Mujer de Castilla y León*, por mencionar sólo los autonómicos, desde los que se elaboran

³ Además de los organismos gubernamentales, también en otros espacios la institucionalización sigue en marcha, ampliándose a organizaciones que aún carecían de espacios específicos –por ejemplo en 1989 se crea el *Área de Relaciones con el Movimiento de Liberación de la Mujer de Herri Batasuna*– y profundizándose la práctica de quienes ya contaban con ellos –por ejemplo, en el ámbito sindical, la *Secretaría de la Mujer de CC.OO.* inicia proyectos de investigación propios–.

⁴ *Vid.* por ejemplo la polémica entre Falcón, Almeida y Romero en *El País*, 17, 18 y 19 de octubre y las presentaciones que de ellas se hace como abanderadas del feminismo y como emblemas del compromiso de sus respectivos partidos con *las mujeres*.

planes de actuación similares a los adoptados por el gobierno central a iniciativa del Instituto de la Mujer bajo el influjo de las políticas europeas.

Al *I Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (1988-1990)*, formulado en 1987 desde el Instituto de la Mujer, le siguen el *Segundo Plan de Igualdad de Oportunidades para las Mujeres (1993-1995)*⁵ y proyectos similares desde los organismos autonómicos recién creados, como el *Primer Plan de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de la Comunidad Valenciana (1989-1991)*, aprobado en 1989, o un año más tarde el *Plan de Acción Positiva para las Mujeres del País Vasco*, a los que se suman también todo tipo de iniciativas desde organismos diversos: desde la creación de centros municipales de información a la mujer, hasta servicios telefónicos gratuitos de información y asesoramiento y otros espacios generados al amparo de los planes de igualdad, como las asesorías de coeducación que ven la luz por primera vez a iniciativa del *Instituto Vasco de la Mujer*. Iniciativas pues, múltiples y diversas que requieren también de canales propios de difusión; y así, prácticamente cada uno de esos núcleos edita revistas, boletines y folletos informativos desde perspectivas y sobre temas tan diversos como los espacios que los dinamizan⁶.

También en el ámbito académico se asiste a la profundización de la institucionalización reflejada, por ejemplo, en la incorporación de los estudios de género a la estructura universitaria en forma de institutos formalizados. En este ámbito, además de seguir creándose seminarios y grupos de investigación –como el *Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad* de la Universidad de Barcelona (1989), el *Grupo de Investigaciones Interdisciplinares sobre a Muller* y *Grupo de investigación de filosofía política y feminismo* ambos en la Universidad de Santiago de Compostela en 1989, el *GREC (Género, Raza, Etnia y Clase)* en la Universidad Rovira y Virgili de Tarragona (1990) o el *Seminario de Investigació Feminista* de la Universidad Jaume I de Castellón (1991)–, se consolida la conversión de muchos de estos núcleos en institutos universitarios al amparo de la LRU –es el caso del *Instituto Universitario de Estudios de la Mujer* de la Universidad Autónoma de Madrid (1991), el *Institut Universitari d'Estudis de la Dona* de la Universidad de Valencia (1994), o el *Instituto Universitario de Estudios de la Mujer* de Granada (1994), entre otros–. Una conversión que no estuvo exenta de problemas que son en sí mismos reflejo de las estabilizaciones y excesos en

⁵ En diversos documentos posteriores, por ejemplo en su evaluación, la nominación del plan, elaborado con dos años de retraso con respecto a las previsiones, se sustituye por *Segundo Plan de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres*, que recoge la modificación producida también en el ámbito europeo, donde se aprueba en 1991 el *Tercer Programa Comunitario de Igualdad de Oportunidades entre Hombres y Mujeres (1991-1995)*.

⁶ Por ejemplo, en 1990 el Instituto de la Mujer lanza su propia revista, *Mujeres*, y lo mismo harán sus homólogos autonómicos. Especialmente significativas por reflejar el volumen que han cobrado los espacios de asistencia y asesoramiento a mujeres son publicaciones como *L'Informatiu de la Dona*, del Centre Municipal d'Informació i Recursos per a les Dones de l'Ajuntament de Barcelona.

torno a la tematización del género. En primer lugar, como ya se vio en el período anterior, si bien la normalización de la igualdad había creado un nuevo sentido común compartido desde el se desalojaban posibles resistencias a su existencia en tanto que tales espacios, los intentos de subrayar en su nominación no tanto *Mujer* –esto es, un objeto de estudio e investigación particularizado por su marca y vaciado del contexto relacional en el que se gesta y al que contribuye a dotar de sentido en la medida en que el género funciona como operador central de la construcción de la realidad–, sino *Feministas* –esto es, una perspectiva más comprometida con la tematización de las dinámicas sociales del género– toparon con la resistencia de las instituciones académicas (*vid.* cap. 6, epígrafe 2.1. “De *Mujer* a *Género*”). En segundo lugar, al tiempo que se formalizaban estos espacios se fortalecía su especialización y su particularización en detrimento de una incorporación más transversal y efectiva tanto a los currículos formalizados como a la revisión de la práctica científica misma⁷. De hecho al final de este período, en 1995, en ninguna universidad española era posible obtener una titulación en Estudios de la Mujer, Feministas o de Género ni cursar ninguna especialidad similar, quedando la docencia limitada a cursos de doctorado⁸ y, sobre todo, a actividades extracurriculares diversas⁹ encaminadas tanto a la difusión y a la ampliación y profundización de la tematización del género como a dotar de continuidad –y por esa vía de cierta legitimidad– a estos espacios:

⁷ Esta revisión va tomando cuerpo a lo largo de los años noventa. Un ejemplo es el congreso *Feminismo, ciencia y transformación social* que organiza el entonces Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada con motivo del *Salón Internacional del Estudiante* en 1992, y en el que participan teóricas de la talla de Harding.

⁸ Como el titulado *Mujer y Sociedad*, impulsado por el Seminario Interdisciplinar Mujer y Sociedad de la Universidad de Barcelona (1989-1991), u otros similares, como el que se inicia en 1990 en la Universidad de Granada.

⁹ En este nivel se multiplican iniciativas que en su mayor parte surgen de propuestas particulares para las que se busca recursos en la institución universitaria o en los organismos garantes de la igualdad. Así, tomando como referencia el Instituto de Investigaciones Feministas de la Universidad Complutense de Madrid, se registran multitud de seminarios y cursos: *Ideología y conocimiento científico en la sociedad antigua* (1990 y 1991), *Cambios sociales en Europa y su impacto sobre las mujeres* (1990), *Aportaciones de la crítica feminista a la historia del arte: de Marx a Lacán, de Artemisa a Madonna* (1991 y 1992), *Crítica feminista a la antropología* (1991 y 1992), *Internacionalización de la economía: desarrollo y trabajo de las mujeres* (1991 y 1992), *Historia de la Teoría Feminista (a partir de 1992)*, *Crítica feminista al discurso de la sexualidad (a partir de 1993)*, *Los melodramas familiares en televisión y cultura familiar* (1993), *Género y Géneros en la Comunicación Mediática* (1994), *Género y comunicación: Exploraciones sobre nuevas formas de expresión de la subjetividad* (1995), *Deconstrucción de criterios artísticos: la resignificación de la mujer en el arte occidental* (1995), *Relaciones de género y cambio social en la España de los siglos XIX y XX* (1995) o *Los sentimientos: un dilema masculino-femenino* (1995), por mencionar algunos. En algún caso se apuesta por la colaboración entre docentes y especialistas no universitarias, como en el curso sobre práctica jurídica en la defensa de los derechos de las mujeres organizado por Themis en colaboración con la Universidad Autónoma de Madrid y que después de dos años pasa a ser organizado sólo por la primera dada la percepción de que el feminismo académico está desligado de la práctica (*vid.* entrevista M6). A ellos se suman también jornadas y congresos específicos; para esos mismos años y también en la Universidad Complutense se documentan entre otros el encuentro internacional *Más allá y más acá de la Revolución Francesa* (1989), las jornadas *Mujeres y religión en la Edad Media* (1990), *Conceptualizaciones de lo femenino en la filosofía antigua* (1991), el seminario internacional *Género y trayectoria profesional del profesorado universitario* (1993), las jornadas *De leer a escribir: la instrucción como arma de liberación de las mujeres* (1994) o *Las políticas económicas de ajuste y su repercusión sobre las mujeres* (1995).

“En todo ese proceso hay una cosa que ha estado muy clara, o al menos algunas sí que hemos tenido muy clara, y es que cualquier cosa menos acabar con la empresa, es decir, que estábamos dispuestas a admitir lo más plural y lo más diverso siempre y cuando hubiera continuidad [...]. No, y además muy bien, porque..., porque yo creo que, vamos, que ha merecido la pena, que está claro que resultados hay [...]. Pues el otro día cuando estábamos en un consejo y veíamos el edificio en el que estábamos alguien estaba... [...]. Ah, no. Porque estábamos planteando algo de prestigio y no se qué; y dice «¿y qué es eso del prestigio?», y digo, pues el edificio que tenemos y eso nos lo hemos ganado y es medida de lo que hay detrás” (Entrevista A5)

Y en tercer lugar, porque la propia constitución como institutos formalizados implicaba delimitar con mayor precisión las fronteras no ya sólo con respecto al resto de los organismos y estructuras universitarias, sino también con respecto a la propia constitución del grupo en relación con otros actantes. Ejemplo paradigmático de esta última tensión –al tiempo que de la normalización académica de la temática de género al menos por lo que a la disponibilidad de recursos se refiere– es la crisis que se produce a principios de los noventa en el *Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad del País Vasco*, uno de los centros pioneros en la universidad, que desde sus inicios había aglutinado a profesoras y estudiantes, de las cuales algunas, con el paso del tiempo, aunque habían abandonado la universidad seguían vinculadas al feminismo académico en tanto que miembros de ese seminario hasta entonces menos formalizado:

“[T]eníamos un pisazo, [...] muchas subvenciones, muchas actividades, una biblioteca muy buena, dos personas empleadas... Yo creo que vivimos en la superabundancia; o sea, no fuimos capaces [...] como colectivo de prever, primero, que aquellos eran años de vacas gordas y que igual luego no se iba a poder mantener así. Bueno, eso por una parte. Por otra, las relaciones entre académicas y de otro tipo de feministas que no estaban resueltas [...]. Entonces esos conflictos se van arrastrando, arrastrando, arrastrando. Cuando decidimos sobre todo las académicas, que sería bueno convertirlo en un Instituto Universitario como se han convertido ya otros y se empieza ese proceso ahí hay una serie de problemas, pues desde que tenemos dos personas contratadas y que dos personas es mucho para que la Universidad lo asuma, hasta que una gran parte del presupuesto nos lo comíamos en cuestiones de infraestructura y eso no era presentable ya de cara a las instituciones, porque claro, digamos que te pedían más que justificadas cosas de publicación, de investigación y no tanto tal. O sea, había una serie de desajustes, diferencias ideológicas de cómo entendíamos que tenía que ser un Instituto Universitario y tal, que se fueron arrastrando, arrastrando y en un momento dado explotan” (Entrevista A4)¹⁰

¹⁰ Los costes del conflicto son tales que terminan con el *Seminario de Estudios de la Mujer*, y sus fondos, esto es el centro de documentación puesto en marcha en 1989, pasa a depender del centro *Koldo Michelena*, gestionado desde la administración. No es éste el único espacio en el que se producen estas tensiones, pero sí es quizá, tanto por la

Diferencias que en ocasiones explotan y terminan con el proceso institucionalizador, pero que en la mayor parte de los casos implosionan y se consolidan en núcleos más específicos, más homogéneos en cuanto a las posiciones de sus componentes en las estructuras universitarias, y más engarzados, aunque desde la exterioridad de los currículos, con la universidad como espacio. Núcleos que, además, formalizan y fortalecen las relaciones entre ellos con iniciativas específicas, como la convocatoria de diferentes jornadas y seminarios que funcionan como punto de encuentro y reflexión colectiva tanto en el terreno de la producción científica como en el de la estrategia –como las jornadas sobre *Las investigaciones sobre la Mujer. Logros y proyectos*, organizadas en 1990 por la *Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer* de la Universidad de Málaga o el encuentro *Del patio a la plaza. Las mujeres en las sociedades mediterráneas*, organizado en 1994 en la Universidad de Granada, o las sucesivas jornadas que desde el seminario de la Universidad Autónoma de Madrid se siguen organizando–, y también con la participación en redes internacionales¹¹, o con la creación de espacios formalizados de coordinación entre los diferentes seminarios e institutos, siendo el ejemplo más significativo de éstos la creación en 1991 de la *Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres (AUDEM)*¹² a raíz del encuentro celebrado un año antes de Seminarios y Grupos de Estudios de la Mujer, otro de cuyos frutos es la elaboración del *Libro Blanco de Estudios sobre la Mujer* (Ballarín et al., 1995), que es a su vez un ejemplo de las múltiples investigaciones y publicaciones sobre los Estudios de la Mujer, el feminismo académico, su evolución, su situación o sus actividades. De hecho, al igual de lo que sucede en el ámbito político-institucional o en movimiento social, en un período marcado por la reinscripción de la historia, en parte como vía de legitimación del propio hacer, el feminismo académico dedica a esta cuestión “celebratoria” jornadas, seminarios y encuentros, multiplicándose también las publicaciones propias, con apoyos institucionales diversos, tanto de libros recopilatorios de ponencias o repertorios bibliográficos como revistas periódicas¹³.

difusión que alcanza –llegando a la prensa local– como por ciertos simbolismos como el que uno de los sectores optara por cambiar la llave del local regulando así físicamente la entrada, uno de los más significativos.

¹¹ Por ejemplo, el Instituto de Investigaciones Feministas de Madrid toma parte en el programa ERASMUS desde 1989, una participación que en 1990 se plasma en la colaboración con otras universidades europeas para crear un curriculum en *Women's Studies (NOI♀SE)* que se articula en forma de en cursos de verano.

¹² Desde aquí también se organizan jornadas y seminarios periódicos, por ejemplo, el congreso celebrado a su amparo en la Universidad del País Vasco en 1993 sobre *Investigación, docencia y feminismo* y con una mesa redonda titulada *La institucionalización de los Estudios Feministas en las Universidades: ¿Hacia un área de estudios de las mujeres?*

¹³ Entre ellas últimas, cabe destacar *Duoda, reviste d'estudis feministes*, del Centre d'Investigació Històrica de la Dona de la Universidad de Barcelona (1990), donde se editarán textos de la comunidad filosófica Diótima y en general del feminismo italiano de la diferencia, o *Asparkia* del Seminari d'Investigació Feminista de la Universitat Jaume I.

Pero además de estabilizarse el impulso institucionalizador, con la diversificación y multiplicación de espacios, se hace necesario redefinir también las relaciones entre los actantes “feministas” implicados en la tematización del género y que desde finales del período anterior vienen requiriendo de una mayor formalización. Así, por ejemplo, estabilizado el feminismo académico como espacio autónomo, se redefinen sus relaciones con el movimiento feminista y el feminismo institucional. Con el movimiento feminista ya vimos cómo se iba abriendo una distancia necesaria para la conformación de sus fronteras y para su legitimación institucional en un marco académico dominado por una concepción moderna de la ciencia; una distancia que ha de subrayarse para acceder a los recursos que la formalización permite. Tras años en los que la iniciativa en los debates teórico-prácticos ha correspondido al movimiento feminista, el feminismo académico empieza a copar parte del espacio “teórico” y, desde ese momento, participa en tanto que tal en jornadas y encuentros no exclusivamente universitarios, como la mesa redonda *El saber académico y la teoría feminista* en las *Jornadas Estatales* convocadas por la *Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español* en 1993¹⁴. Las relaciones con las instituciones gubernamentales garantes de la igualdad entre los sexos también se estabilizan. Por un lado se mantienen las subvenciones para la realización de actividades y cursos o para proyectos de investigación; por otro, se impulsan desde las administraciones programas específicos para “promover estudios e investigaciones en relación con la igualdad de oportunidades entre los sexos y favorecer la difusión de los mismos” (Instituto de la Mujer, 1993: 47). Así queda definido el objetivo 2.5. del *II Plan de Igualdad de Oportunidades (1993-1995)*, que supone un impulso importante al feminismo académico que se concreta en la promoción de “investigaciones que incorporen la variable género y la crítica feminista en la Universidad” y el apoyo a “las actividades de los Seminarios e Institutos de estudios de la mujer y de investigación feminista” (*actuación 2.5.1., II PIOM*) o en el impulso a la creación y consolidación de estos espacios (*actuación 2.5.2., II PIOM*). Al mismo tiempo, una de las novedades de este plan es el interés por la profundización en la investigación –donde ya no basta como en otros momentos con recopilar datos estadísticos para conocer la situación de las mujeres, sino que se requiere un análisis más pormenorizado de lo que se esconde tras ellos– y por la difusión de sus resultados. Y para ello, entre otras medidas, se apuesta por crear una comisión mixta paritaria entre la Secretaría General del Plan Nacional de I+D y el Instituto de la Mujer para la “redefinición de prioridades para

¹⁴ Esto mismo ya venía sucediendo con el feminismo institucional, y así en esas mismas *Jornadas Estatales* de 1993 otra de las mesas redondas se titula *Feminismo e instituciones*.

incluir las investigaciones que incorporan una perspectiva crítica del sistema sexo-género” (*actuación 2.5.5., II PIOM*), propuesta que se plasma finalmente en la aprobación de un Programa Sectorial del *III Plan Nacional de I+D* denominado “Estudios de las Mujeres y de Género” (1995). Este impulso a la investigación, que tendrá su reflejo en los planes de actuación locales y autonómicos, se plasma en una multiplicación también de las investigaciones realizadas y, sobre todo, en la modificación de las condiciones en las que éstas se realizan¹⁵. Y, junto a la investigación, el impulso a la difusión, siendo uno de los ejemplos paradigmáticos de colaboración entre el feminismo académico y el institucional –y de la apertura de un mercado editorial prometedor– la colección *Cátedra-Feminismos*, una de las vías más importantes de entrada de textos teóricos a partir de su creación en 1990¹⁶, y promoviendo desde ahí la deconstrucción de las propias bases de la práctica científica, pues la “«crítica feminista» a las ciencias está permitiendo abordar el tema de la mujer con planteamientos teóricos y metodológicos renovados que están alterando muchas de las viejas seguridades científicas, y definiendo rasgos que apuntan a un nuevo paradigma” (Instituto de la Mujer, 1992: 102).

2. La crisis de la comunidad de mujeres como base para el enrolamiento

Junto a la profundización en el impulso institucionalizador, es un período, por estas mismas razones, a las que se suman la crisis de la izquierda y los movimientos sociales y la puesta en cuestión de los sujetos fuertes –y con ella, e incluso como una de sus fuentes más productivas, del *Mujeres* unitario y coherente–, de crisis de las prácticas socio-discursivas feministas cuya

¹⁵ Algunos títulos de investigaciones subvencionadas desde la administración –en ocasiones conjuntamente con la universidad– son *El impacto de la dinámica sexo-género en el profesorado femenino de la UCM (1990-1993)* (1990), *Conceptualizaciones de la sexualidad e identidad femenina* (1993), *Las élites femeninas* (1993), *Feminismo, movimientos sociales y fuerzas políticas en la Comunidad Autónoma de Madrid* (1994), *Mujer y Poder político* (1994), *La imagen y la palabra de las mujeres españolas en la II República y la Post-guerra 1931-1950* (1995), *Mujeres y matrimonio en la Andalucía Moderna, siglos XV a XVIII* (1995) o *La contribución de las maestras a la construcción del conocimiento educativo contemporáneo en España, 1847-1914* (1995), además de la elaboración del ya comentado *Libro Blanco de los Estudios de las Mujeres* (Ballarín et al, 1996). También hay subvenciones a proyectos predoctorales ligados a alguno de los Seminarios o Institutos.

¹⁶ Como el mismo Instituto de la Mujer destaca en su *Memoria* de 1991, “FEMINISMOS nace como consecuencia de un Convenio de Colaboración entre la Universidad de Valencia, el Instituto de la Mujer y Ediciones Cátedra de Madrid con el apoyo de especialistas en los estudios de la mujer, procedentes sobre todo de los Seminarios de Estudios de la Mujer, en las distintas universidades españolas y desde los que se está realizando una importante labor de investigación y difusión” (Instituto de la Mujer, 1992: 102). En esta colección interdisciplinar se editarán textos claves como *Ciencia, cyborgs y mujeres* (Haraway, 1995). A ésta hay que sumar otras iniciativas editoriales similares que dan muestra de las relaciones entre la administración, el mercado editorial y el feminismo académico, como la colección *Atenea*, promovida desde el Seminario de Estudios Interdisciplinarios sobre la Mujer de la Universidad de Málaga (1990), la *Biblioteca de Estudios sobre la Mujer* de la Asociación de Estudios de la Mujer (1987) con el apoyo de la diputación de Málaga, o la colección *Feminae* del Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada (1989). El Instituto de la Mujer ya había apoyado otras iniciativas editoriales que no estaban ligadas a seminarios o institutos universitarios, como en el caso de la colección *Biblioteca de Escritoras* de la editorial Castalia (1989).

capacidad de agencia “dependía del juego recíproco que establecía con dos elementos: por una parte, con el discurso dominante sobre la mujer y por la otra, con la identificación de las mujeres en tanto que sujetos principales aludidos en esos discursos” (Llona, 1996: 167); eje éste desde el que transitar hacia la otra cara de la normalización: la incorporación o encarnación de la igualdad y la libertad y sus implicaciones en la reconstrucción socio-cognitiva de las identidades femeninas.

Efectivamente, esa *Mujer por liberar* construida a partir el privilegio del *ama de casa* –un ama de casa en cuya representación se priman la *desigualdad*, la *opresión* y, por tanto, la *liberación* necesaria sobre el resto de capacidades, estrategias e imágenes femeninas de los años setenta (*vid.* cap. 3, epígrafe 2.1. “Visualizaciones y metáforas”)–, o esa *Mujer-víctima* de los ochenta ven cómo se va erosionando su capacidad de enrolamiento a medida que se modifica el campo de fuerzas en el que se insertan los actantes implicados en la reconstrucción de las formaciones identitarias con la incorporación, en corpus y cuerpos, de la *igualdad* y la *libertad*. Y así, lo que puede interpretarse por un lado como una victoria del feminismo y de las prácticas simbólico-materiales que sus actantes han puesto en circulación, es simultáneamente una de las fuentes de su debilitamiento como tales; un debilitamiento que en el caso del movimiento feminista, carente de la legitimación de las instituciones en el orden democrático o de la de los espacios académicos en las sociedades tecno-científicas, se suma al que la crisis de los movimientos sociales o la diversificación teórica y práctica de sus propuestas había provocado ya desde años antes.

La consecución de reformas legales acordes con la igualdad entre los sexos y con la libertad de acción y elección, las modificaciones en las capacidades formativas y laborales para las mujeres, la hegemonía de la *Mujer-liberada* como símbolo de la modernización, y, finalmente, la normalización del discurso igualitarista empujan a que “la especificidad del discurso feminista, su carácter patrimonial de movimiento social concreto, se fue perdiendo con la progresiva incorporación del mismo al discurso dominante” (*Ibidem*), erosionándose así una parte importante de su legitimidad y de su capacidad movilizadora. Como señala Mendieta, de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia, en su participación en la mesa redonda sobre la situación del movimiento feminista en las *III Jornadas Feministas de Euskadi* celebradas en 1994, “el M.F. [movimiento feminista] ha tenido una gran influencia social, de tal manera que ha habido una apropiación del discurso por parte de las instituciones y se ha generado una conciencia difusa que ha permeabilizado todo el tejido social. Teníamos tan poca confianza en nosotras mismas y tan baja autoestima que el fenómeno nos ha desorientado y estamos a punto de morir de... éxito” (1996: 18).

Una sensibilidad igualitarista difusa¹⁷ que, además, parece plana y obvia, pero tras la que se esconde lo complejo y lo relevante, esto es, la componenda entre el *Mujer-persona* y el *Mujer marcado*. Ejemplo de la hegemonía representativa del *Mujer-persona* y de su incorporación institucional y, simultáneamente, de su interrupción, es la reforma del *Código Civil* (*Ley 11/1990*), recogida como primer objetivo del *I Plan para la Igualdad de Oportunidad para las Mujeres (1988-1990)*, para adecuarlo a la no discriminación por razón de sexo por la que se sustituye en todo el articulado cualquier referencia a *varones* o *mujeres* por términos neutralizadores como *persona*, *cónyuge*, *trabajador*, etc¹⁸. El proceso de tramitación parlamentaria es una escenificación de la normalización de la igualdad, que se destila en el consenso en un debate parlamentario sostenido únicamente por mujeres y en el que las enmiendas se aceptan como “olvidos” subsanables, sin aludir en ningún momento a las diferentes capacidades, estrategias y productos performativos implicados en las identificaciones e incorporaciones del género, y naturalizándose una *igualdad* que se confunde con *identidad* en tanto que *equiparación* –equiparación, además, lingüística–, obviando que tanto el *Tribunal Constitucional* como el *Tribunal Europeo de Derechos Humanos* establecen que hay *discriminación* cuando no hay causa objetiva y razonable para un trato diferente, del mismo modo que se considera discriminatorio tratar igual situaciones de partida desiguales; definición ésta que permitirá que la reforma del *Estatuto de los Trabajadores* en 1995 introduzca la posibilidad de poner en marcha medidas de “acción positiva” que despiertan no pocas resistencias tanto en los varones, que pueden sentirse amenazados por ese trato diferencial, como en las mujeres, que objetan a la pretensión de ser presentadas como *Mujeres* (marcadas) en lugar de cómo *Personas*, autónomas, capaces y por tanto no marcadas¹⁹.

Un ejemplo claro en esta reforma de las implicaciones del trabajo invisible de las marcas bajo el imperialismo de lo no marcado –y que sirve también para mostrar los límites de las modificaciones normativas en relación con estrategias y narrativas diferenciales incorporadas– es la modificación del artículo referente a la custodia de los “hijos e hijas” en el caso de que los padres viven separados. Según la redacción de principios de los ochenta (*Ley 11/1981*), los hijos me-

¹⁷ En lugar de “conciencia difusa”, para evitar malinterpretaciones ligadas al uso del término *conciencia* o a la adjudicación de una conciencia a quienes precisamente por su carácter difuso no la manifiestan en esos términos, prefiero referirme a partir de ahora a una *sensibilidad difusa*.

¹⁸ Su inclusión como objetivo se justifica por considerar que las modificaciones previas del Código Civil de acuerdo con la igualdad sancionada por la Constitución “aun modificando profundamente la regulación entonces vigente, no lograron eliminar totalmente de los preceptos del citado Código la discriminación que pretendían corregir” (Instituto de la Mujer, 1990: 25)

¹⁹ Este principio permitirá que la reforma del *Estatuto de los Trabajadores* en 1995 incluya medidas de *acción positiva*.

nores de siete años quedaban al cuidado de la madre de no darse ningún motivo especial que empujara al juez a actuar de otro modo; tras la reforma de 1990 se establece que “el juez decidirá, siempre en beneficio de los hijos, al cuidado de qué progenitor quedarán los hijos menores de edad²⁰” (*art. 159, Código Civil*). Podría pensarse que la reforma pretendía así emancipar a la *Mujer* de parte de su marca, esto es, de la responsabilidad inmediata de los hijos atribuida en función de la relación sustantiva presupuesta entre *feminidad* y *maternidad*. Pero la modificación tiene otras caras, actantes e implicaciones en el contexto de la redefinición de los flujos de regímenes corporal-afectivos en los que se gestan las formaciones identitarias²¹ y, sobre todo, y como es obvio, la modificación afecta a cuerpos que, en tanto que depositarios de historias encarnadas, no son tan planos como las inscripciones legales o los nombres. De modo que, al margen de las motivaciones para la modificación, “la actual redacción del artículo 159 en la práctica judicial, aumenta los problemas que existían en la aplicación del derecho de familia y genera una inhibición en muchas mujeres a la hora de entablar una separación conyugal ante la inseguridad de que se les atribuyan la guarda y custodia de los hijos” (Alberdi, 1998: 37). Es más, a juzgar por los datos ofrecidos en la *Jornada de Seguimiento de la Modificación del artículo 159 del Código Civil por la Ley 11/1990* organizada por la Asociación de Mujeres Jursitas Themis y según comenta una entrevistada dedicada profesionalmente a la abogacía, “a raíz de este artículo no es que los padres se iban a llevar las custodias, es que las pensiones eran más bajas porque en los mutuos acuerdos se pactaba lo que fuera con tal de no ir a discernir la custodia al juzgado” (Entrevista M6). Con lo que se llega a la afirmación con la que abríamos la revisión de esta modificación legal como ejemplo del tránsito producido hacia la normalización, sustentada sobre la planicie del imperio del sema no marcado (*Mujer-persona*) y de su contraparte, la marca invisible pero activa, a la que al mismo tiempo alimenta:

“Sin duda se trataba de reconocer lo que parecía obvio y darle rango de norma. Pero ocurre, desgraciadamente, que lo obvio oculta lo relevante, y, así, sirve para dejar velada la realidad, para hacer invisible problemas que ya existían pero además ahora se ven reforzados y perpetuados por la modificación. Problemas que se suman a otros nuevos que ella misma genera” (Caballero, 1998: 51)

²⁰ Además de la sustitución de ‘madre’ por ‘progenitor’ la custodia en liza para de ‘menores de siete años’ a ‘menores de edad’.

²¹ La modificación del artículo 159 no se contemplaba ni entre las actuaciones concretas del *Plan de Igualdad* del Instituto de la Mujer ni en la proposición de ley presentada por el *PSOE*, sino que fue incluida en virtud de una enmienda del *PP*. Es más, a excepción de algún grupo de varones separados no había ninguna demanda colectiva de modificación de dicho artículo (Alberdi, 1998: 36), aunque ya se había planteado una cuestión de inconstitucionalidad respecto a este artículo desde el Juzgado de Primera Instancia n. 18 de Barcelona (Themis, 1998: 94-97)

Esa obviedad que se normaliza y que oculta lo relevante es fruto de esa sensibilidad difusa que tiene como otro de sus corolarios la erosión de uno de los actantes que habían llevado la iniciativa en la tematización del género, el movimiento feminista y sus prácticas socio-discursivas, en su doble vertiente, esto es, en relación con el discurso hegemónico y en relación con su capacidad de mover a la identificación de las *mujeres* a las que interpela, en la medida en que se instaura el *Mujer-persona* sustentado sobre un principio de igualdad convertido en caja negra, encarnado en cuerpos que ahora se resisten a hacer de su marca lugar de tematización colectiva, lo que devolvería a la unificación y homogeneidad del que ese *Mujer-persona* les ha *liberado*. Muestra del entrecruzamiento entre esa sensibilidad igualitarista y la capacidad de enrolamiento del movimiento social implicado en su puesta en circulación es la valoración que hombres y mujeres hacen de los colectivos feministas a principios de los noventa. Tras quince años de prácticas socio-discursivas feministas si tomamos como punto de partida simbólico las *I Jornadas de Liberación de la Mujer* (1975), cuatro de cada diez encuestados valoran positivamente los colectivos feministas (6% muy buena + 34% buena), mientras que sólo un 12% manifiestan tener una opinión mala (9%) o muy mala (3%), puntuaciones muy inferiores a la de quienes no emiten ningún juicio y que suponen en términos globales un 20%, llegando incluso al 40% entre las mujeres mayores de sesenta años que parecen ser las más desorientadas (ver tabla 1). En general, las mujeres manifiestan opiniones más positivas que los varones hacia esa sensibilidad difu-

Tabla 1. Opinión sobre colectivos feministas, según sexo y edad, 1990.

	Total	Varones					Mujeres				
		18-25	26-40	41-50	51-60	+ 60	18-25	26-40	41-50	51-60	+ 60
<i>Muy buena</i>	6	6	6	5	4	2	13	12	5	4	3
<i>Buena</i>	34	36	38	30	27	24	48	39	38	33	22
<i>Regular</i>	28	28	33	28	30	29	22	29	29	24	24
<i>Mala</i>	9	11	11	13	13	14	7	5	4	9	7
<i>Muy mala</i>	3	3	3	5	5	7	2	1	—	2	3
<i>NS</i>	19	15	9	18	19	23	8	13	21	27	40
<i>NC</i>	1	1	1	1	2	2	—	1	3	1	1

Fuente: Cobo y Boedía, 1991: 90

sa identificada con estos colectivos, excepto en el grupo ya comentado de mayores de sesenta años, marcándose las diferencias más acentuadas entre unas y otros en los menores de cuarenta, quizá por encontrarse en ese tramo de edad tanto mujeres formadas en el nuevo orden como las que crecieron en un orden tradicional que ya comenzaba a excederse y reconstruirse como limitado y constrictivo; una reconstrucción de la experiencia que es más precaria para esas mujeres mayores cuyos *habitus* y narrativas les dificultan emitir una valoración del “cambio”²². Otra

²² El silencio ante la pregunta alcanza también puntuaciones elevadas entre los varones, que también parecen un tanto desorientados ante los cambios producidos y sus implicaciones.

muestra de la normalización de las prácticas socio-discursivas del feminismo, solapado con el igualitarismo, es la escasa puntuación registrada por la resistencia, que entre las mujeres se cifra en un arco del 4% (4% mala + 0% muy mala) de quienes tienen entre 41 y 50 años y el 11% (9% mala + 2% muy mala) del grupo de edad siguiente, entre 51 y 60 años, mientras que en los varones aumenta en función de la edad, desde el 14% de los más jóvenes (11% mala + 3% muy mala) y el 21% (14% mala + 7% muy mala) de los mayores (Cobo y Boedía, 1991: 90²³). Estos datos inciden en la existencia de un igualitarismo difuso como traducción de una cierta sensibilidad feminista, resultado de la normalización, al que no se opone ya una resistencia firme. Un feminismo difuso que se ha incorporado a las prácticas socio-discursivas hegemónicas erosionándose así la capacidad de enrolamiento del movimiento social que venía presentándose como portavoz privilegiado. Normalizada la igualdad, reconstruida la simetría de un polo *social* que marcaba la distinción entre los sexos en su oposición a lo *natural*, bajo la hegemonía del *Mujer-persona* –que tamizado por la incorporación de la libertad que se desplaza desde lo *social* a lo *personal* tiene en la capacidad de divergir, de producir diferencias y de producirse de manera personalmente diferente y autónoma uno de sus nodos–, se minimiza la marca, esa marca que homogeneizaba y unificaba del lado de lo natural inmutable en el orden tradicional y que sirvió como palanca para la movilización de recursos y aliados en la pugna por la incorporación de las mujeres a lo social, cuya deconstrucción se había convertido en punto de Arquímedes para la acción colectiva. En otras palabras,

“Para muchas mujeres hoy en día la adquisición de la plena ciudadanía se interpreta como una multiplicación de las formas legítimas de ser mujer. El modelo unitario corresponde precisamente a la etapa anterior a la de la liberación. Las mujeres tienen una aguda conciencia de este hecho, resistiéndose con energía a cualquier categoría que pretenda unificarlas en un rol social o político, cualquiera que sea. La identidad de la mujer liberada es, actualmente, una identidad postmoderna y se resiste, en cuanto tal, a cualquier propósito de totalización” (Llona, 1996: 168)

Esta resistencia a cualquier propósito de totalización de las identidades femeninas es coherente como señala Llona con la fragmentación postmoderna, pero el caso de las componendas identitarias femeninas nos revela procesos y dinámicas más híbridas que ya comentamos, por ejem-

²³ Como se verá a lo largo de este período, recurro con frecuencia a los datos recopilados y analizados por Cobo y Boedía para el CIS en 1991, en donde además de producirse información ad hoc sobre la relación entre lo privado y lo público en la construcción de los géneros en España, ésta se contrasta con los datos de otros estudios y encuestas elaborados desde el CIS con anterioridad. En este estudio, junto con la *Encuesta de Fecundidad y Familia* de 1995, realizada también bajo el amparo del CIS y en conexión con un programa internacional (Delgado y Castro Marín, 1998), se ofrece una información estadística sumaria suficiente como para simplificar la labor de búsqueda de datos para una mirada gruesa como la que aquí se pretende proyectar.

plo, al referirnos a la relación compleja entre tematización del género y orden moderno (vid. cap. 2., epígrafe 1.2.2. “Anclajes y límites de las primeras inscripciones del *género*, la *igualdad* y la *diferencia*”). Es decir, la fragmentación de las identidades femeninas españolas en la década de los noventa es un desafío a la visión holista tanto de los discursos tradicionales como de los discursos liberadores; ahora bien, la reconstrucción de los flujos de regímenes corporal-afectivos en los que se gestan esas componendas que se resisten a las totalizaciones en el contexto de finales del siglo XX bajo las retóricas modernizantes que hasta aquí se han venido analizando, y que suponen la encarnación, en corpus y cuerpos, de una *igualdad* y una *libertad* gestadas en ese caldo, son en cierta medida condición de posibilidad de esa fragmentación al cuajar en la emergencia de un *Mujer-persona* que en tanto que incorporada a lo *social* se define también por su capacidad de ser diversa, “fiel a sí misma”, como reflejan las publicaciones del momento. De este modo, la heterogenidad de *Mujeres* que ya se detectaba en el período anterior con la emergencia de la *diversidad*, con el desplazamiento del principio de *libertad* hacia el ámbito purificado de lo *personal*, se conecta sobre todo a partir de los años noventa con los retos que la postmodernidad plantea y que tienen en la *crisis* de los sujetos fuertes y unitarios de otros tiempos una de sus figuras privilegiadas. Reflejo de estas dinámicas es la crisis del movimiento feminista en tanto que actante que se sustenta, por una parte, en la prevalencia de la marca y del trabajo del género como que operador central en las vidas femeninas que choca con la hegemonía del *Mujer-persona* estabilizado y, por otra, en la unificación de la *comunidad de mujeres*, aunque ésta sea cada vez más precaria y conviva con la tematización de la *diversidad*, inserto todo ello además en un clima de disminución en la participación social fruto tanto de la crisis de la izquierda como de la normalización del sistema democrático²⁴.

2.1. La resistencia amoderna de la sexualidad y la violencia

El igualitarismo representado por la hegemonía de un *Mujer-persona* fragmentado y diverso, tanto por su incorporación a la posición de sujeto y con ella a la capacidad de intervención

²⁴ Así en la misma encuesta, preguntadas por su posible implicación en colectivos feministas, las respuestas mayoritarias en todos los grupos de edad evidencian esa resistencia a la participación efectiva en un movimiento cuyas ideas, como vimos más arriba, pueden compartirse en términos generales; una resistencia que aumenta en función de la edad alcanzando el 64% entre las mayores de sesenta años. La sensibilidad difusa muestra su límite en la conversión de ésta en palanca de acción, que aunque parece encontrar más eco entre las jóvenes, quizá como muestra precisamente de su encarnación de los principios igualitarios, desciende en picado y contrasta con la pertenencia efectiva que, en el mejor de los casos, alcanza el 3% (ver anexo I, tabla 10. “Porcentajes de afiliación a colectivos feministas según edad. Mujeres. 1990”), siendo el perfil de la persona perteneciente a un colectivo feminista una mujer soltera, con estudios medios, cuadro medio, no creyente y ubicada a la izquierda del abanico político (Cobo y Boedia, 1991: 89).

semiótico-material en el mundo y en el “sí mismo” como por la negación de una marca identificada de manera plana con un orden tradicional del que el progreso se aleja haciendo entrar en crisis a la *comunidad de mujeres*, todo ello alimentado además por la crisis de la modernidad que posibilita los dos movimientos anteriores, es parcialmente interrumpida a principios de los noventa desde dos nodos de resistencia: la *sexualidad* y la *violencia*. Nodos de resistencia calificados de *amodernos* porque, por un lado, en ellos perviven marcas que distancian a lo *femenino* de ese *persona* mítico al mantenerse bajo ellos presupuestas dicotomías incorporadas propias del orden tradicional a las que las modernizantes prácticas socio-discursivas igualitaristas de “incorporación de la mujer a lo social”, de “liberación”, han hecho entrar en cuestión de manera más firme en otros ámbitos –el trabajo, la educación...–, y, por otro lado, y en relación con lo anterior, porque la reivindicación de la sexualidad femenina y la denuncia de la violencia sexista resisten, modificándose, a la crisis de esa *comunidad de mujeres*, conectada a la crisis de los sujetos fuertes, con las que habitualmente se caracteriza a la post-modernidad²⁵.

Una nueva modificación del Código Penal a finales de los ochenta puede servirnos como excusa para visibilizar algunas de estas tensiones. La violencia sexista había sido el nodo articulador en gran medida de la actividad del movimiento feminista en sentido amplio –subyaciendo como vimos bajo ella no pocas ideas sobre lo que las identidades femeninas, con la sexualidad como mediación, fueran o debieran ser (vid. cap. 6, epígrafe 1.3. “La *violencia* como ejemplo para la visibilización de prácticas y actantes modernos y sus interrupciones”). Esta apuesta en la tematización del género, que suponía una cierta rigidificación de los discursos que con la erosión de la retórica de los derechos incorporada al orden constitucional habían quedado maltruchos, no habían conseguido, sin embargo, la capacidad de movilización de recursos y aliados de períodos anteriores; una capacidad de agencia que, sin embargo, el anuncio de una modificación en ciernes del Código Penal a finales de los ochenta contribuye a recomponer en la praxis. La campaña contra las agresiones como vía de visibilización de la dominación masculina y, por tanto, de interrupción de una igualdad formal a la que la existencia de agresiones específicas contra las mujeres exceden, había servido también para reconstruir una cierta unidad del movimiento, su sujeto y sus prácticas que la aparición y expresión de las diferentes corrientes de pensamiento en él presentes y la diversificación y especialización de las comisiones de

²⁵ Nodos amodernos que bien podrían caracterizarse como “tozudos”; por un lado, porque ante el riesgo que suponen pueden “ser un acicate para querer hacer de la propia situación, de la propia identidad, un lugar sólido y estable, aunque ello implique ir tozudamente contra la corriente” y, por otro, por percibirse como “contundentes” (García Selgas, Romero y García, en prensa).

trabajo en el contexto del orden democrático y de crisis de los movimientos sociales habían debilitado. El período anterior se cerraba con la celebración de las *Jornadas Estatales contra la Violencia Machista* (Santiago de Compostela, 4-6 diciembre de 1988), al mismo tiempo que las comisiones anti-agresiones discuten la posibilidad de dar un salto cualitativo mediante la elaboración y presentación de una plataforma reivindicativa en la que se “denuncie la realidad”, se aborde el porqué de la violencia específica contra las mujeres y se presenten reivindicaciones legislativas –desde la reforma del Código a la crítica a su aplicación práctica– y sociales. Todo ello se inscribe en un primer borrador que empieza a circular a finales de 1988 y que finalmente se edita en forma de folleto en 1990 bajo el título *Ante la violación, responde. Reforma del Código Penal ¡Ya!* Como se desprende del título, que también se aplicó al resto de la campaña, la violación ocupa el lugar central en la articulación del discurso²⁶; pero más allá de la modificación legal, la campaña perseguía simultáneamente otros objetivos. De hecho, ese primer borrador recoge en su primera página “algunos temas centrales que salieron para discutir” y que reflejan con claridad las inquietudes y estrategias que en él toman cuerpo:

“Se plantea una discusión de fondo sobre qué buscamos al reivindicar reformas legislativas: contradicciones con las que nos encontramos al pedir el castigo penal para los agresores (¿es la cárcel lo que acabará con las violaciones?) a pesar de que ello sea necesario para que las agresiones sean consideradas socialmente como delitos. ¿Qué agresiones deben ser penalizadas con la cárcel y cuáles deben ser objeto de agitación para conseguir el rechazo social? ¿Qué buscamos con nuestras reivindicaciones: sólo las reformas en sí o generar también conciencia y autoorganización de las mujeres?” (Coordinadora Estatal de Organizaciones Feministas, 1988: 1)²⁷

Sin embargo, el hecho de interpelar a las instituciones políticas en la tematización de la violencia sexista, si bien permitía conectar con una sensibilidad que explicitaba ámbitos de mantenimiento de relaciones desiguales entre los géneros a pesar de la normalización de la igualdad, favoreciendo de este modo la identificación y el enrolamiento, en la misma medida en que sus propuestas encontraban un cierto eco se perdía el nodo sobre el que sustentaba parcialmente la legitimidad del movimiento en tanto que ocupaba y generaba un espacio de diferenciación de la

²⁶ La cuestión de los malos tratos, aunque se contempla en el primer borrador, pasa a segundo plano ante las dificultades para abordar su definición y las propuestas de acción, pues, al margen de la reivindicación de la modificación de la ley de divorcio para agilizar los trámites de separación y de medidas concretas como el *destierro* del agresor o la penalización del maltrato en toda relación de pareja y no exclusivamente en el matrimonio, se abrían debates difíciles de zanjar como quién podía denunciar los malos tratos, discusión en la que de manera implícita se reconocían las dificultades y contradicciones de hablar por alguien sin su consentimiento, obviando cuestiones como las dependencias afectivas o reproduciendo la indefensión aprendida femenina.

²⁷ Éste es el primero esos “temas aún por discutir”. Los otros dos son *publicidad y prostitución*, lo que refleja algunos de los debates del momento que se enredan en la definición de lo que las *mujeres* y el *sexismo* sean.

política institucional. Un espacio que además de explicitarse en las diferentes tematizaciones de la violencia, de sus causas y de las intervenciones necesarias²⁸, se visibiliza a principios de 1989, tanto en el propio proceso legislativo de la modificación prevista como en varias sentencias que se hacen públicas en las que cuajan ideas comunes sobre la *feminidad* y la *masculinidad* y que en gran medida empujan a reformular la legislación ante su repercusión social.

La reforma prevista en lo relativo al Título Noveno “De los delitos contra la honestidad” consistía inicialmente en la sustitución de la nominación de dicho título por “De la violación y de los abusos sexuales”, pero sin modificar la consideración distintiva de la *violación* (introducción del pene en la vagina) y los *abusos deshonestos*, que en esa primera propuesta pasarían a denominarse “abusos sexuales”, aunque tipificaba un nuevo delito, el “acceso carnal”, para la penetración anal con el pene²⁹. Sin embargo, tras enviar el proyecto al Congreso, se retira de la propuesta todo lo relativo al Título Noveno sin explicar las razones para ello; un silencio que desde el movimiento feminista se lee como producto de los problemas que la reforma del Código Penal en su conjunto planteaba con la Asociación Profesional de la Magistratura, de modo que, “para evitarse más quebraderos de cabeza, el Gobierno del PSOE se «olvidó» de reformar el Título Noveno y dejó «los asuntos de las mujeres» para mejor ocasión” (Comisiones Anti-agresiones de la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español, 1989: 23).

Pero el debate público ya se había abierto al calor de sentencias en las que se absolvía o se minimizaban las penas para encausados por violación por no haber habido eyaculación, con lo que se aducía que no se había “completado el acto” –lo que ya da pistas sobre la consideración del bien jurídico que se trata de proteger y del trabajo del género en la conformación de la sexualidad, del derecho³⁰ y sus principios–, o bien por no darse por probada la resistencia de la víctima, requisito impensable en otro tipo de delitos. Se interrumpía así en estos casos el principio de igualdad normalizado, y se topaba también con la interrupción de un principio de libertad (personal) incorporado como símbolo del nuevo orden, que había sido condensado desde las prácticas socio-discursivas feministas en lemas como “la calle y la noche también son

²⁸ *Vid.* cap. 4, epígrafe 1.3. “La *violencia* como ejemplo para la visibilización de prácticas y actantes modernos y sus interrupciones”. Para una revisión general de la evolución de estos planteamientos en el movimiento feminista, ver Fernández (2001: 451-455).

²⁹ El Código Penal, por lo que toca a esta cuestión, había sido reformado por última vez en 1983. En dicha reforma se mantenían la nominación de *delitos contra la honestidad*, la distinción entre *violación* (penetración del pene exclusivamente vaginal) y *abusos deshonestos* (penetración anal o bucal, penetración vaginal con objetos, etc.).

³⁰ Un dato adicional en este sentido es que hasta 1991 las mujeres no acceden a la judicatura y a la fiscalía, dos años después de la regulación que permite la incorporación efectiva de las mujeres a las Fuerzas Armadas.

nuestras” o “derecho al propio cuerpo”. Ese debate social se generaliza con dos sentencias recogidas por los medios de comunicación. La primera, conocida popularmente como “la de la minifalda”, la dicta la *Audiencia Provincial de Lérida* el 17 de febrero de 1989, que impone una multa de 40.000 pesetas a un empresario por agresión sexual a una empleada justificando la levedad de la condena porque vestía una minifalda de modo que “ésta, con su específico vestido, en cierta forma y acaso inconscientemente, provocó esta reacción en el empresario, que no se pudo contener”³¹. La segunda, de la *Audiencia Provincial de Pontevedra* diez días después, absolvía a dos encausados por violación apoyándose en el principio de sospecha hacia la víctima, “casada, aunque separada y por ello con experiencia sexual, que mantiene una vida licenciosa y desordenada”, que está en una discoteca sola por la noche y se atreve a viajar con “dos desconocidos”³². La situación social creada y manifestada por estas sentencias, a las puertas además de un nuevo proceso electoral en donde ya se deja sentir el desgaste del partido en el poder, empujan a reconsiderar la modificación del Título Noveno, incluido finalmente en la *Ley 3/1989 de 13 de julio*, según la cual, tal y como sugería el proyecto elaborado desde el movimiento feminista, los delitos contra la honestidad pasan a denominarse “delitos contra la libertad sexual” y los abusos deshonestos “agresiones sexuales”, y se amplía además el delito de violación a la introducción del pene vía bucal o anal, se suprime el perdón de la ofendida y la circunstancia de parentesco pasa a ser circunstancia agravante³³. El cambio en la nominación, al igual que la ampliación del delito de violación a prácticas distintas a la penetración vaginal, supone un desplazamiento significativo en la concepción del bien jurídico protegido –aunque no sucede lo mismo con la centralidad del pene en la agresión, pues no se acepta la equiparación

³¹ La reacción desde diversos foros a esta sentencia polémica puede ejemplificarse con el estribillo de una de las canciones del cabaret de 1989 del Grupo de Mujeres de Carabanchel:

“Si vas al curre / no te pongas minifalda / que luego el jefe / se pué pasar de la raya / y si denuncias / el juez te responderá / «eso te pasa, guarrona, / por intentar provocar»” (1992: s.p.)

³² En este caso, la respuesta puede ejemplificarse con el eslogan “todas llevamos vidas licenciosas” que se repitió en pancartas y artículos de opinión, recuperando la comunidad de mujeres a la que ya se interpeló por ejemplo en el caso del aborto. El debate tuvo tal alcance que se dejaba traslucir en espacios diversos en los que, por ejemplo, personas vinculadas al mundo cultural se referían a esta sentencia de forma directa o indirecta que traducían una determinada visión de las identidades de género; así, por ejemplo, el cantante Miguel Bosé decía que una mujer que está sola a las tres de la mañana en una discoteca andaba “pidiendo guerra”, viéndose más tarde empujado por la polémica a aclarar el sentido de sus declaraciones (*El País*, marzo, 1989).

³³ En esta misma reforma se tipifica el impago de cualquier prestación económica al cónyuge o los hijos derivada de procesos de separación, divorcio o nulidad matrimonial, aunque según la formulación del artículo, las madres solteras no pueden exigir el cumplimiento de pensiones alimenticias a los padres de sus hijos hasta 1995, reproduciéndose así la desigualdad entre los hijos sobre la que la reforma del régimen de filiación de 1981 había intervenido. También se tipifica la violencia física habitual en la familia, aunque carece de aplicación práctica debido a las dificultades que la detección de la habitualidad supone en un sistema judicial saturado.

de la penetración con él a la realizada con otros órganos u objetos que sí se contemplaba en la propuesta alternativa elaborada desde el movimiento feminista–, que ya no es en primera instancia la virginidad ni la vagina como receptáculo de la maternidad, en donde la mujer agredida es sujeto diferido de derechos, sino la libertad sexual de la mujer³⁴; una *Mujer* a la que se reconoce sujeto de derecho, con deseo sexual y con capacidad de elección y opción, traducándose así en términos legales algunas propuestas feministas para la resignificación y el reposicionamiento del género con respecto a la libertad sexual y el derecho al propio cuerpo y entrándose al cuestionamiento del sentido común sobre las diferentes sexualidades implicadas en las componendas identitarias:

“Porque mientras a unos se les haga sexuales y a las otras no; mientras a unos se les haga duros y agresivos y a las otras tiernas y sensibles, mientras a unos se les diga que tienen que mandar y a otras obedecer; mientras a unas se las condene a vivir entre las cuatro paredes y la casa y la dependencia económica y otros sean los que desempeñan las tareas públicas «importantes»... seguirá habiendo conflictos entre hombres y mujeres, seguirá habiendo desigualdad y opresión y, también, agresiones sexuales y violaciones” (Comisión Anti-agresiones de la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español, 1989: 6)

La consecución parcial de la reforma –y las modificaciones que con ella se ponen en marcha por ejemplo en el derecho laboral, con la inclusión de la figura del “acoso sexual” en la reforma del *Estatuto de los Trabajadores* de 1989 en la que queda inscrito “el derecho a la protección frente a ofensas verbales o físicas de naturaleza sexual” (*art. 4.2.e*), y en torno al que empiezan a producirse datos³⁵–, con el apoyo de medios de comunicación y sectores progresistas de diversos ámbitos, es uno de los últimos grandes ejemplos de la incorporación de las prácticas discursivas igualitaristas a la esfera institucional y con ello a su fijación y normalización en términos de *derechos* de un *Mujer-persona* que ha de ser protegido del potencial peligro de una marca, no tematizada y recluida así al ámbito de “lo personal” incuestionable, identificada con el orden anterior, y reforzada desde el ámbito internacional, por ejemplo, con la *Declaración de la*

³⁴ La necesidad de reformar el Código Penal la venía planteando también el *Tribunal Supremo* en diversas sentencias en las que aboga por modificar la consideración de la penetración anal (27 de noviembre de 1987) o la “violación bucal” (27 de mayo de 1988), afirmando que “el bien jurídico protegido [...] no es la honestidad o el pudor, sino la libertad sexual” (6 de abril de 1988) (Comisión Anti-Agresiones de la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español, 1989: 21)

³⁵ La primera referencia indirecta es en la encuesta internacional sobre familia realizada en España por el CIS en 1994 (*Encuesta 2113*), donde se pregunta por la actitud ante proposiciones sexuales en el trabajo junto a si se han tenido relaciones sexuales por dinero. La primera mención explícita es en 1995 en la encuesta sobre *Demanda de seguridad y victimización* (*Encuesta 2200*), con una pregunta por la intención de denunciar acoso sexual cometido por un superior, junto a otras relativas a la percepción de las agresiones en la familia, razones de que éstas no se denuncien, medidas que lo facilitarían y percepción de delitos contra la libertad sexual.

Asamblea General de Naciones Unidas sobre Eliminación de la Violencia contra la Mujer de 1993. En ella, la violencia queda definida como “todo acto de *violencia* basado en la pertenencia al *sexo femenino* que tenga o pueda tener como resultado un daño o sufrimiento *físico, sexual o psicológico* para las mujeres, inclusive las amenazas de tales actos, la coacción arbitraria de la *libertad*, tanto si se producen en la vida *pública o privada*” (*art. 1*, mi cursiva). *Sexo*, pues, como categoría (anatómico-natural) de pertenencia; *sexo femenino*, como pertenencia de la que puede derivarse un potencial perjuicio en forma de *violencia*; perjuicio éste que puede manifestarse en tres ámbitos diferenciados y diferenciadores, el *físico*, el *sexual* y el *psicológico*, y que va más allá de la particularidad de quien lo sufre directamente en tanto que amenaza a la *libertad* de las *mujeres* en conjunto –la misma libertad que les permite ocupar la posición del sujeto moderno y, por tanto, romper con los naturalismos que las homogeneizan como colectivo–, al margen de que se produzca en la esfera *pública* o en la *privada*, que en esa misma alusión en principio indiferenciada se distinguen.

2.2. La crisis de la portavocía feminista

La *comunidad de Mujeres* que se había revitalizado en las disputas y debates sobre la violencia sexista y su consideración, vuelve a erosionarse discursivamente al subsumirse bajo la retórica de los derechos y, por tanto, en consonancia con el *Mujer-persona* de la praxis modernizante. Y con ello, se reaviva la pérdida de legitimidad de un movimiento que se conforma, a pesar de sus ocasionales intenciones manifiestas, a partir de a la reivindicación de una normativa y una aplicación de ésta que garantice la igualdad y la libertad de las *Mujeres* a las que en sus reivindicaciones interpelan:

Hasta principios de los años noventa, fueron años muy ricos en debate y en experiencias concretas, sin embargo tras esta fase de eclosión y creatividad vino una disminución en la actividad. Las razones eran de diversa índole, pero sobre todo nos sentíamos bastante impotentes ante una sociedad que ya daba por trasnochado y asumido el discurso feminista y pretendía resolver la problemática que implica la violencia sexista haciendo abstracción de causa y origen, de alguna manera, se nos usurpa el discurso formal, sin comprender, ni atender, al fondo del mensaje” (Fernández 2001: 453).

Tras la modificación del Código Penal las diversas comisiones anti-agresiones comienzan a disolverse, no tanto porque el objetivo se diera globalmente por alcanzado, sino porque de nuevo se deja sentir el desgaste y el desplazamiento de las fronteras del campo de acción propio y legítimo y, sobre todo, efectivo en el enrolamiento. La iniciativa marcada en años anteriores por el movimiento feminista en la tematización de la violencia sexista da paso al protago-

nismo institucional³⁶ y al de los medios de comunicación. Por el lado institucional, por ejemplo, el *II Plan de Igualdad de Oportunidades (1993-1995)* contempla por primera vez, en el apartado dedicado a mejorar los aspectos socio-sanitarios que afectan específicamente a las mujeres, el objetivo de desarrollar programas dirigidos a mujeres maltratadas y agredidas sexualmente (*objetivo 8.7*) mediante seis actuaciones: impulsar un grupo de trabajo con representantes de los ministerios de Interior, Justicia, Sanidad y Consumo y de Asuntos Sociales³⁷, junto con Asociaciones de Mujeres para elaborar un protocolo específico, impulsar la homologación en el funcionamiento de las casas de acogida para maltratadas y de los mecanismos de seguimiento tras la intervención, elaborar programas de formación y sensibilización para profesionales y, por otra parte, para el público en general destinados a dar a conocer la “situación de quienes la sufren” (Instituto de la Mujer, 1993)³⁸. Más interesante aún es el protagonismo adquirido por los medios de comunicación. De las cinco vías de actuación propuestas desde el movimiento feminista en el período anterior (vid. cap. 6, epígrafe “La *violencia* como ejemplo para la visibilización de prácticas y actantes modernos y sus interrupciones”), la segunda, esto es, la interpelección a las instituciones para la modificación del marco normativo había sido asumida, al menos parcialmente, con la reforma; la primera, la “respuesta legal” sigue siendo objeto de intervención institucional como ya sucedía años antes y enfatizándose el que las víctimas “tomaran la palabra” y denunciaran estas situaciones. Desde mediados de los años noventa los medios de comunicación, sobre todo desde ciertos programas diseñados para un público femenino, se apropian reformulándolas y relanzándolas, de otras dos de las estrategias, la “denuncia pública” y la generación de una cierta “conciencia colectiva”, que se enredan con los llamamientos a quienes sufren esa violencia a denunciarla, quedando la “respuesta directa” de las mujeres mediante la auto-organización y la auto-defensa progresivamente arrinconada. Esta conversión de la violencia sexista en fenómeno mediático, rastro de la multiplicación de los centros de visión y decisión por lo que a la tematización del género se refiere, tiene un primer punto de in-

³⁶ Actividad institucional en torno a los malos tratos y las agresiones sexuales que pasa por la producción de datos. Así, por ejemplo, en la encuesta del CIS sobre *Desigualdad en la vida familiar y doméstica* de 1990, cuyo título ya ofrece un rastro de los desplazamientos desde lo *público* a lo *privado* en la tematización del género, pregunta sobre las causas de los malos tratos y la valoración de su tratamiento en los medios de comunicación (CIS, 1990), y en 1995, con una nueva reforma en ciernes, el CIS incluye en su encuesta sobre *Cuestiones de actualidad* ítems relativos a la valoración de las penas establecidas en el Código Penal (CIS, 1995).

³⁷ Nótese el campo semántico en el se construye el “problema social” a juzgar por los ministerios que intervienen y su inserción en el ámbito de la salud.

³⁸ A partir de ese momento se animan diversas actividades y jornadas, como las *Jornadas sobre Violencia contra las Mujeres* organizadas por el Instituto Andaluz de la Mujer (1994), que se suman a las que se venían realizando, como el *Programa de Atención a la Dona* en Barcelona (1992) o a las iniciativas aisladas previas del Instituto de la Mujer.

flexión, con una nueva reforma del Código Penal en marcha, con el caso de “las niñas de Al-casser” en 1995³⁹, al que se dedican espacios en horario *prime-time* y con grandes cuotas de audiencia; un hito que revela la complejidad del desplazamiento pues al tiempo que supone la reformulación de la violencia sexista como problema social, como hecho ilegítimo e inapropiado, genera tal alarma social en torno a un tipo concreto de manifestaciones de violencia sexista, esto es, las relacionadas de un modo u otro con la sexualidad, que se convierten en mecanismo de control y autocontrol para las mujeres, sobre todo las más jóvenes, al incidir en la representación de la sexualidad como peligro para las mujeres, hasta el punto de ser equiparable a la pérdida de la propia vida (Zabala, 2000) tal y como se desprende de la propuesta del entonces ministro de interior de equiparar las penas por violación a las estipuladas por asesinato.

Con el desplazamiento en la portavocía hacia otros actantes cada vez más diversos y complejos, la *violencia sexista* desaparece poco a poco como tal de jornadas y encuentros del movimiento feminista en general a lo largo de los años noventa como antes había sucedido con el *trabajo* –nodo articulador de la tematización del género y de la reconstrucción de las identidades femeninas–; una desaparición en la que, frente al prevalecer de la unidad de acción en torno a la defensa de derechos concretos para las mujeres de otros momentos, tiene que ver también con la interrupción de la unidad y la *comunidad* feminista tras la constatación de la existencia de perspectivas enfrentadas en torno a lo que las *identidades femeninas y masculinas*, la *sexualidad* –que encuentran en ésta uno de sus rasgos definitorios en las sociedades modernas y en las prácticas socio-discursivas de tematización del género– y la *violencia sexista* como tal sean. De hecho, entre las diferentes jornadas feministas celebradas en este período sólo se mantiene una nominación similar a la de 1988, *Jornadas sobre la Violencia Sexista*, en las *Jornadas contra las agresiones a mujeres jóvenes* (Bilbao, 1991), mientras que cuestiones implicadas en el debate o bien recuperan la independencia perdida con la eclosión de a la violencia como nodo articulador –es el caso de la *sexualidad*, con unas jornadas específicas también en 1990– o bien adquieren a partir de ahora un peso específico propio⁴⁰, como en el caso de la *prostitución*, que se repite en mesas redondas y conferencias presentada como expresión última de la violencia contra las mujeres, en un in-

³⁹ El siguiente hito se produce en 1997 con el asesinato de una mujer tras participar en un programa televisivo en el que denunció los malos tratos a los que la sometía su marido, trasladándose así, entre un hito y otro, el centro de atención de la *violación* al *maltrato*, y de una violencia identificada con la calle y la noche a una violencia implicada en la cotidianeidad del hogar.

⁴⁰ Es el caso de las nuevas tecnologías reproductivas, objeto de unas jornadas específicas en 1991, pero que carece de continuidad como ámbito de acción a medida que se asiste a su normalización y aparecen voces que, sin considerar las críticas a la medicalización de los cuerpos femeninos o a la maternidad esencial, apuestan por reconocer el derecho legítimo de las mujeres que recurren a ellas para satisfacer su deseo de ser madres.

tento tozudo de recomponer discursos y posiciones, o bien como ámbito de actividad desde el que reconsiderar cuestiones como la sexualidad y profundizar en cuestiones relativas a la identidad de las mujeres en el contexto de la irrupción de la diversidad y el cuestionamiento de sujetos e ideas fuertes⁴¹. La revisión de los temas que se abordan en las *Jornadas Feministas* celebradas en 1993 en Madrid bajo el lema “Juntas y a por todas” permite reconstruir algunos de estos desplazamientos en la tematización del género desde los grupos de mujeres. De los diversos grupos de debate, mesas redondas y talleres, sólo hay cuatro dedicadas al empleo femenino y ninguna referencia directa al aborto o a la violencia sexista enunciada como tal⁴², reapareciendo estos tres nodos en momentos puntuales a lo largo de los años noventa vinculados a polémicas jurídico-legislativas, como la reforma del mercado de trabajo⁴³ y la modificación del *Estatuto de los Trabajadores*⁴⁴, o las sucesivas referencias a la posible ampliación y revisión de las bases de la ley del aborto⁴⁵, o la reforma del Código Penal de 1995 (*Ley Orgánica 10/95*) por la que se modifican los delitos contra la libertad sexual incluyendo el concepto de *indemnidad sexual*, eliminando la distinción entre *violación* y *agresión sexual* –lo que permite que se equipare finalmente la penetración con objetos a la penetración con el pene–, y sustituyéndola por la distinción

⁴¹ En este período mujeres que habían participado en las comisiones anti-agresiones del movimiento feminista entran en contacto con colectivos de prostitutas de otros países, lo que da lugar a colectivos y experiencias específicos fomentando el contacto con trabajadoras del sexo nacionales en espacios como *Hetaira, colectivo en defensa de los derechos de las prostitutas*. En las jornadas de 1993 las prostitutas tendrán voz propia; *vid.* la ponencia “Soy puta. Y ¿qué?” en la que se resumen las intervenciones (Comisión Anti-agresiones de Madrid, 1994: 227-231). Los debates y polémicas en torno a la prostitución, sin embargo, se mantienen y radicalizan en el seno del movimiento feminista hasta la actualidad.

⁴² Sólo la ponencia “Reflexiones feministas sobre el Código Penal”, del *Frente Feminista*, contiene alguna alusión a esta cuestión. La retirada del movimiento feminista de este ámbito abre un espacio híbrido entre lo asistencial y lo reivindicativo, entre lo institucional y lo social, que es ocupado, p.e., por la *Federación de Mujeres Separadas y Divorciadas* para quien éste venía siendo centro de su acción desde finales de los setenta (Marugán y Vega, 2001)

⁴³ Reforma que se inscribe, por ejemplo, con el *Real Decreto Ley 18/1993* por el que se regulan las agencias privadas de colocación (con un menor control posible de la discriminación sexual), y los contratos en práctica, a tiempo parcial y de aprendizaje, que afectan especialmente a sectores feminizados como limpiezas, hostelería, alimentación, etc. y que en algunos casos no cotizan ni generan prestaciones por desempleo u otras relacionadas con la incapacidad laboral temporal, como en las bajas por maternidad.

⁴⁴ *Ley 11/1994* que afecta a la clasificación profesional y la movilidad funcional, modifica la jornada laboral y establece cláusulas de descuelgue; medidas con efectos negativos específicos sobre el empleo de las mujeres que han de compaginar éste con el trabajo doméstico y los cuidados familiares.

⁴⁵ Las alusiones a una posible modificación de la ley del aborto son constantes en los noventa, convirtiéndose en uno de los nodos sobre los que sustentar la distancia entre el *PSOE* en el poder y el *PP* de la oposición en unos años –sobre todo a partir de 1992– en los que se vislumbra la derrota socialista. Muestra de ello son las referencias en diferentes barómetros del CIS en donde se pregunta sobre la posible interrupción en las doce primeras semanas de gestación por decisión de la mujer (marzo, 1992) –esto es, una posible ley de plazos sin otros condicionantes–, y sobre los grupos e instituciones que se oponen a ésta u otras formulaciones, junto a preguntas más generales sobre el grado de vinculación subjetiva sobre colectivos y grupos sociales o sobre la evaluación de las relaciones del gobierno con ellos, o la encuesta específica sobre *Interrupción Voluntaria del Embarazo* (CIS, 1991).

entre *agresión sexual y abuso sexual sin violencia*, con lo que el acento no se pone ya en los órganos utilizados en la comisión del delito, sino en el grado de violencia con el que éste se comete⁴⁶.

Pero además, el flujo de la erosión de la capacidad de portavocía del movimiento feminista se alimenta de la crisis de la izquierda y los movimientos sociales de finales de los años ochenta y principios de los noventa. En ese momento, las diversas comisiones específicas que se habían formado a lo largo de los ochenta –comisiones por el derecho al aborto, comisiones antiagresiones, comisiones antimilitaristas...– van viendo como sus fuerzas se debilitan, o bien porque sus líneas de actuación están siendo parcialmente normalizadas, esto es, por un cierto éxito de su praxis, o bien, como en el caso de las comisiones anti-OTAN tras el resultado del referéndum, porque las fuerzas y las expectativas han quedado maltrechas, desapareciendo los espacios específicos de actividad o desplazándose. Y así, por ejemplo, el movimiento de insumisión al servicio militar o el movimiento de repulsa contra los conflictos bélicos que marcan el período –la Guerra del Golfo en 1991 o la Guerra en la exYugoslavia en 1993– ocupan parte del hueco dejado por el movimiento anti-OTAN participando también en ellos grupos de mujeres que acomodan los discursos de los ochenta al contexto de los noventa, pasando a primer plano, por ejemplo, la denuncia de las violaciones masivas como arma estratégica en tribunales internacionales organizados a tal efecto o colectivos específicos como *Dones per Dones* o *Mujeres de Negro*. Simultáneamente, la denominada crisis de la izquierda, que tiene en la caída del muro de Berlín y la pérdida de las elecciones por el *Frente Sandinista* dos de sus símbolos más emblemáticos, junto con la emergencia de un “nuevo orden mundial” hacen que la solidaridad que se venía practicando hasta entonces sobre bases más “ideológicas” se desplace hacia lo “humanitario”, convergiendo así con el movimiento pacifista.

Esa progresiva erosión de la capacidad de enrolamiento y movilización del movimiento feminista⁴⁷ es paralela a la erosión de la *comunidad de mujeres*, homogénea y unificada, a la que éste

⁴⁶ En esta reforma se tipifican también el *acoso sexual* por un superior en los ámbitos laboral y/o docente y la discriminación laboral y se considera agravante en todos los delitos la existencia de cualquier motivo discriminatorio referente al sexo o la orientación sexual –junto con la etnia, la nación, la minusvalía o la ideología– de la víctima. Por otra parte, se sigue considerando delito el aborto cometido al margen de la ley.

⁴⁷ La capacidad de convocatoria, más o menos ritualizada, sigue siendo sin embargo grande en un contexto de crisis de los movimientos asociativos, pues a las *Jornadas Estatales* de 1993 acudieron más de 3000 mujeres. Unas jornadas en las que, bajo el lema “Juntas y a por todas”, se refleja la diversificación de las prácticas feministas; y así, hay ponencias relacionadas con otros movimientos sociales, como la ecología, el pacifismo o la solidaridad que se suman a la tematización del nacionalismo y el pacifismo que se había producido en las jornadas estatales de 1985, aparecen debates en torno al consumo, las relaciones entre mujeres, el feminismo cristiano o la depresión femenina, y se detecta además en general un mayor interés por lo lúdico-cultural que ya se había dejado sentir en la creación de espacios como *Próleg* (Barcelona, 1991) tras la *IV Fira del Llibre Feminista* que hoy se mantiene como

venía interpelando, a la progresiva incorporación de sus elementos más sobresalientes al discurso hegemónico y a la consecuente resistencia de las mujeres a ser unificadas y homogeneizadas en tanto que tales, ya sea desde discursos tradicionalistas o desde las intervenciones “liberadoras”. La diversidad de las mujeres y las disputas sobre las implicaciones de ésta para la acción colectiva pasan a un primer plano en los años noventa. Y así, por un lado esta *diversidad* empieza a cuajar en forma de campos de actuación, fragmentados y específicos, en los que cobran protagonismo esas diferentes “otras”, en los que en algunos casos se vuelve a conectar con otros sectores de la sociedad civil, desde la ecología y la solidaridad internacionalista o el pacifismo, a la crítica a la celebración oficial del V Centenario del “descubrimiento” de América o al interés en general por mujeres de otras etnias y culturas, dentro de nuestro país y fuera de sus fronteras, que también están generando espacios de reflexión y debate –gitanas, inmigrantes, musulmanas⁴⁸– y por mujeres con otros cuerpos, esto es, transexuales⁴⁹, que supondrán un acicate para la reflexión y para nuevos debates en torno a las relaciones entre el *sexo* y el *género*, que se enredan con la que se venía produciendo a raíz de la tematización del lesbianismo en torno a las relaciones entre *género* y *sexualidad*. E incluso, en un movimiento feminista que cumple 20 años y en el que muchas de las mujeres que iniciaron su andadura en él siguen activas, cuando la esperanza y las expectativas de vida de las mujeres han cambiado, se inician también reflexiones sobre cómo gestionar la vejez y la relación de ésta con el género y con las nuevas identidades femeninas gestadas al calor de las modificaciones cartográficas en las que la

librería, sala de exposición y centro de actividades culturales, o de la editorial *Horas y Horas* (Madrid, 1989) dedicada en exclusiva a temas relacionados con el género que continúa con algunas de las publicaciones puestas en marcha hasta entonces por *LaSal*, o de grupos como la comparsa *Mamikiiz Blai* (Bilbao, 1992). La búsqueda de nuevos espacios y campos de actuación se mantendrá durante toda la década, y desde ahí conectará también con la creación de centros sociales ocupados dando lugar a espacios como *La Eskalera Karakola* en Madrid, centro social ocupado de mujeres.

⁴⁸ Se crean, por ejemplo, la *Asociación de Mujeres Gitanas Romí*, o diversos grupos de mujeres inmigrantes que movilizan en momentos concretos una fuerte solidaridad (como sucedió tras el asesinato de Lucrecia, una mujer dominicana, en 1992 en Madrid), convirtiéndose en una de las primeras vías de tematización de la inmigración. Hay además jornadas específicas, como las *Jornadas de Feminismo Internacionalista* (Navarra, 1990) o las *Jornadas sobre Mujer e Islam* (Vizcaya, 1990), al tiempo que aumentan las publicaciones sobre estas cuestiones.

⁴⁹ En 1987 se había fundado la *Asociación de Transexuales del Estado Español*, el mismo año en el que se dicta una sentencia que sentará precedente que considera que el género prima sobre el sexo, abriéndose así la vía a la transexualización. En 1993 se crean el *Colectivo pro-derechos de Transexuales* en Catalunya y *Centro de Identidad de Género de Andalucía*, a los que se suma *Transexualia* en Madrid. La participación de mujeres transexuales en las *Jornadas Estatales* de 1993 será polémica para algunos sectores más ligados al pensamiento de la diferencia o al feminismo radical por considerar que su presencia desafiaba el que las jornadas fueran un espacio exclusivamente de mujeres, pues,

“Un transexual es un transexual; un hombre es biológicamente un hombre y una mujer es biológicamente una mujer. Jugarán luego el rol que se quiera. A los gays y lesbianas auténticos no nos gustan los transexuales, ni las *drag queen* porque desvirtúan y se pierde. Género masculino significa una conducta determinada. Yo estoy en contra de los tíos, vayan como vayan” (Entrevista M1)

autonomía y la juventud han sido exaltadas como valor; y así, al amparo de la declaración del *Año de la Gente Grande y la Solidaridad entre las Generaciones* por Naciones Unidas (1993), se constituye la *Older Women's Network* (OWN), con traducciones organizativas en nuestro país⁵⁰. Al mismo tiempo, se empieza a plantear el problema generacional de un movimiento feminista conformado por las jóvenes de los años setenta y ochenta pero con algunas dificultades para conectar con las inquietudes de las jóvenes de los noventa, formadas ya en el modelo igualitario y en un momento de desmovilización social frente a la efervescencia de los ochenta que se tradujo en la emergencia de grupos específicos que ahora están en decadencia.

Como intento de contrarrestar la erosión de su portavocía por la fragmentación de espacios, conexiones y actantes, se producen movimientos compensatorios de vuelta a organismos unitarios –es el caso de la *Asamblea Feminista de Madrid*–, recibiendo un nuevo impulso en ese desplazamiento la puesta en marcha de revistas de opinión propias para intentar mantener la presencia pública, cada vez más difícil con la normalización y la incorporación parcial de sus presupuestos al discurso hegemónico⁵¹. En este mismo sentido puede interpretarse la celebración e inscripción de la propia historia del movimiento, de sus acciones, de sus motivaciones, de su legitimidad y de sus paradojas en unas cartografías móviles que él mismo ha contribuido a demarcar, apuntando a un futuro posible aún por construir en el que se desvele la distancia entre la igualdad formal y la dinámicas generizadas que se ocultan tras ella. A partir de 1995 se suceden las celebraciones de 20 años de movimiento feminista en España con jornadas y números monográficos en los que se hace balance de lo realizado⁵². Se intentan recomponer así los re-

⁵⁰ En 1995 se constituye la *Xarxa de Dones de 50 y +*, conocidas como “Les grans”, que plantea debates sobre la dependencia económica de las mujeres mayores, su sexualidad, su salud y, en general, sobre su autonomía, y desde donde se animan experiencias de ocio o incluso de vida en común, o debates sobre el cuerpo y el envejecimiento. Como ellas mismas señalan, los “objetivos son muy modestos y, a la vez, muy importantes, poner en común nuestras experiencias y contrastar las vivencias del paso del tiempo y del envejecimiento del cuerpo y de la mente [...]. Fuimos jóvenes y feministas de «rompe y rasga» en unos momentos históricos en los que la juventud era mitificada y las feministas alternativa radical a la sociedad patriarcal. Actualmente, en según qué momentos y según cómo, nos sentimos un tanto perplejas y descolocadas” (2000: 225)

⁵¹ Durante este período aparecen publicaciones como *Mujeres* (1989), del Frente Feminista de Zaragoza, que se mantiene en la actualidad en colaboración con el Instituto Aragonés de la Mujer y el Gobierno de Aragón, o *Ca la Dona* (1989) del punto de encuentro que con el mismo nombre se había puesto en marcha en Barcelona en el período anterior, o *Amaranta*, de la Asamblea Feminista de Madrid (1993), que vienen a sumarse a las que ya existían, como *Andaina*, *Revista Gallega de Pensamiento Feminista*. Muestra de la importancia que en esos años se da a las revistas de pensamiento elaboradas desde el movimiento feminista es que un taller de las *Jornadas Estatales* de 1993, coordinado por el grupo editor de *Gen Emakumeok* de la Asamblea de Mujeres de Bizkaia (1994: 287-291) se dedica a discutir a quién se dirigen estas publicaciones, cuáles deben ser sus contenidos, quién puede colaborar, etc.

⁵² Una celebración que, como vimos, en un intento de reactivación de la temática de género como nodo sobre el que sustentar la distancia simbólica entre el PSOE en el poder y la oposición del PP que ya anuncia su victoria, se aborda también desde las instituciones, por ejemplo, el video realizado por Serrato Azar y producido por el Insti-

cursos disponibles y se abren debates importantes, formalizados en ponencias que se presentan a las diversas jornadas y encuentros, sobre la identidad misma de las mujeres, sobre las relaciones entre los diversos actantes de la producción feminista, sobre las cartografías de la postmodernidad en las que este movimiento social ha de encontrar su espacio en relación con un discurso hegemónico que ha incorporado parcialmente sus propuestas o sobre el futuro mismo del movimiento feminista, lo que supone revisar sus principios, sus presupuestos, sus recursos y sus expectativas⁵³. Una revisión ésta que en sus versiones más atrevidas pone sobre la mesa, por un lado, cuándo y para qué unas organizaciones específicas de mujeres que también se han rigidificado en su práctica⁵⁴:

“De todas formas, en la actualidad solemos anteponer la necesidad de mantener la organización (aun cuando se haya demostrado muchas veces su ineficacia o su carácter restrictivo) a la actividad en sí misma. Creemos que el proceso tendría que ser el contrario: tendríamos que pensar en qué tipo de actividad llevar a cabo, con qué objetivos, dirigida a qué grupos de mujeres o qué sectores sociales... y luego pensar en qué tipo de organización poner en marcha para apoyar dicha actividad, y qué modificaciones (incluso radicales) introducir en las organizaciones que hoy tenemos para el éxito de nuestros proyectos” (Aizcorreta et al., 1996: 144)

Por otro, también supone poner en cuestión los límites de una “igualdad” que oculta otras situaciones y dominaciones al someterlas a la homogeneidad de un *Mujeres* mítico:

“Es posible que sea ya la hora de pasar a un modelo político feminista de reflexión y acción donde la igualdad no sea el único valor trabajado y buscado, sino que éste se compagine con el de la solidaridad hacia las/os otras/os, pero solidaridad incluso en contra de nuestros propios privilegios como mujeres frente a las más discriminadas y marginadas” (*Ibid.*: 143)

Y que incluso implica una reinterpretación radical de la retórica de la representación a manos de la irrupción de la diversidad y la desmitificación de las comunidades ideales y las vanguardias inocentes, sin que ello implique negar la posibilidad de una agencia feminista situada:

tuto de la Mujer en 1995 *El largo camino hacia la igualdad. Feminismo en España 1975-1995*. La celebración del presente frente al pasado desde el feminismo institucional, como inscripción performativa del cambio realizado, ya se había plasmado en otros vídeos institucionales desde como *Mujeres para una década de feminismo* (1987), *Lo que el tiempo nos dejó. La coeducación* (1987) o *La mujer y el deporte: franquismo y actualidad* (1990).

⁵³ *Vid.* las ponencias presentadas en *20 Anys de Feminisme a Catalunya* (1996) o en las *III Jornadas Feministas de Euskadi* (1996). El desplazamiento ya se percibía en las jornadas estatales de 1993, donde las cuatro mesas redondas se dedican a “El saber académico y la teoría feminista”, al “Feminismo e instituciones”, a los “Diversos enfoques en la teoría feminista” o a la relación entre “Sexualidad y género” y en las que entra con fuerza la transexualidad (Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español, 1994).

⁵⁴ Lo que supone también revisar la masculinidad, e incluso pensar la posible participación de los varones en el feminismo desde espacios y lugares específicos. De hecho, a partir de mediados de los noventa se asiste a la profundización de la tematización de la masculinidad.

“Y más peligroso aún nos parece [...] la teoría de la necesidad del movimiento. Es decir, parece que la sociedad, y las mujeres en concreto, reclaman las actividades que realizamos. Esto nos puede llevar a una pérdida de sentido de la realidad. Creemos que la cuestión debe ser que nosotras realicemos determinado tipo de actividad porque nos parezca interesante a nosotras mismas, porque es una opción libre que hacemos. La conclusión de que una actividad es socialmente interesante, en el supuesto de que lo pensemos, es una opción nuestra, particular, y puede haber, y de hecho hay, otras diferentes” (*Ibíd.*: 146-7)⁵⁵

Pero esta *crisis* tiene otras caras. Como señalaba Llona (1996), la potencialidad de las prácticas feministas depende no sólo de su relación con los discursos hegemónicos sobre la mujer, sino también de su capacidad para mover a la identificación de las mujeres con ellas. Las hegemonías se han modificado; la *nueva-Mujer* es lugar común y la igualdad entre los sexos se ha institucionalizado hasta convertirse en inscriptor del cambio socio-político del país en el que se privilegia la visibilización de un *Mujer-persona* que es al mismo tiempo producto performativo de ese cambio modernizador y horizonte de una igualdad real por alcanzar con el paso del tiempo y la mediación de intervenciones correctoras sobre la que se sustenta la legitimidad de las instituciones que velan por ella –un ejemplo de esta reconstrucción de legitimidad institucional es la publicación de *La Mujer en Cifras. Una década, 1982-1992* por el Instituto de la Mujer (1994b), tomando como punto de partida la creación del Instituto– y desde la que se deslegitima simultáneamente cualquier homogeneización que niegue la diversidad entre las mujeres.

3. Cuando se celebra la historia...

La comparación entre 1975 y 1995 se convierte en lugar común, reforzando el ideario igualitario sancionado por el orden democrático y como estrategia para “celebrar la historia” de un cambio ya estabilizado, que una vez más se esgrime en un nuevo intento de fortalecer las posiciones en un campo de fuerzas que en el ámbito político está cambiando. Desde principios de los años noventa se asiste a la producción de datos sobre la evaluación del cambio de la sociedad española como otro de los mimbres con los que se entreteje la inscripción de éste. Así, por ejemplo, en el *Barómetro* de diciembre de 1991 del CIS se pregunta por la evaluación de la sociedad española desde 1975; un período que se amplía a los últimos treinta años en la encuesta sobre el *Sentimiento europeísta de los españoles* (CIS, 1994), y que vuelve a utilizar la muerte de Franco como hito en el *Barómetro* de 1995, donde se pregunta por la percepción y valoración

⁵⁵ La ponencia de la que están extraídos esos fragmentos, presentada en la mesa sobre situación y futuro del movimiento feminista en las *III Jornadas Feministas de Euskadi* (1994), despertó en su momento, como puede suponerse, no pocas suspicacias (*vid.* entrevista A4)

del cambio en los veinte años transcurridos, por las expectativas pasadas y su grado de cumplimiento y satisfacción en el presente. En un momento de crisis del partido en el poder y de posible pérdida de las elecciones que se avecinan se producen datos sobre los cambios habidos en los últimos diez años como vía de legitimación y enrolamiento de la política socialista, como en la encuesta sobre *Cultura Política, III* (CIS, 1995), en donde se pregunta por el grado de libertad individual existente en España en la actualidad y su evolución en los últimos diez años y por el grado de desigualdades sociales existentes en la actualidad y su evolución, o en el ya citado *Barómetro* de diciembre de 1995 en donde se persigue la valoración de las desigualdades de género existentes en España en la actualidad y su valoración retrospectiva a diez años. En general, los indicadores que inscriben la emergencia y estabilización de un *Mujer-persona* al que mediante la interpelación recrean y el desplazamiento realizado y por realizar (*vid.* cuadro 1⁵⁶) privilegian (y purifican) la esfera “familiar” (natalidad, nupcialidad, etc.), la “laboral” (tasas de actividad, ocupación, etc.), la “educativa” (población por nivel educativo, participación en las enseñanzas universitarias, etc.) y la “política” (número de senadoras y diputadas). El objetivo es

Cuadro 1. Comparación indicadores estadísticos más comunes 1975-1995

	1975	1995		1975	1995
<i>Tasa de natalidad</i>	18,9	9,3	<i>Población desempleada</i>		
<i>Tasa de fertilidad</i>	2,8	1,2	Hombres	3,5	18,2
<i>Edad media de la madre al primer hijo</i>	28,8	30,0	Mujeres	1,4	30,6
<i>Nacimientos no matrimoniales</i>	2,0	11,1	<i>Población por nivel educativo**</i>		
<i>Interrupción voluntaria del embarazo</i>	--	13,5	Varones		
<i>Tasa de nupcialidad</i>	7,6	5,1	Analfabetos y sin estudios	20,9	15,4
<i>Edad media de entrada al matrimonio</i>			Primarios	58,2	33,3
Varones	26,9	29,9	Medios	16,3	42,1
Mujeres	24,2	27,5	Presuperiores	2,1	4,2
<i>Matrimonios civiles*</i>	0,3	20,9	Superiores	2,5	5,0
<i>Tasa de divorcio</i>	--	3,5	Mujeres		
<i>Población activa</i>			Analfabetos y sin estudios	29,8	21,6
Varones	77,5	62,7	Primarios	55,7	33,6
Mujeres	28,0	36,2	Medios	12,1	35,8
<i>Población ocupada</i>			Presuperiores	1,7	5,3
Varones	74,0	51,3	Superiores	0,7	3,7
Mujeres	26,6	25,2	<i>Presencia universitaria femenina (%)</i>	36,8	52,9
			<i>Senadoras (%)***</i>	2,4	12,5
			<i>Diputadas (%)***</i>	6,3	15,7

* El dato de 1995 corresponde a 1991

** Los datos para 1975 corresponden a 1976

*** Los datos para 1975 corresponden a 1977 y los de 1995 a 1993

⁵⁶ Los datos de ese cuadro aparecen desglosados en las diversas tablas del Anexo I.

tanto distanciarse de la *Mujer madre y esposa* emblemática del orden anterior y acercarse a un ideal europeo mítico que sigue marcando la pauta de la retórica de la modernización como contribuir a movilizar recursos de acción y legitimación frente a quienes cuestionan la necesidad de los organismos institucionales específicos dedicados a garantizar la igualdad entre los sexos desde los discursos tradicionales pero también desde las propias filas del partido en el gobierno y del público al que movilizan y/o quieren movilizar y, desde otra perspectiva, desde quienes cuestionan la eficacia del feminismo institucional o, metonímicamente, del partido en el poder. Estas son las líneas maestras de las introducciones a los sucesivos informes estadísticos elaborados por el Instituto de la Mujer. Por un lado la legitimación de la institución misma:

“El reconocimiento constitucional del principio de igualdad es esencial y actúa como valor de orientación. La creación en 1983 del Instituto de la Mujer (ley 16/83, de 24 de Octubre) debe situarse en estas coordenadas, pues al crearse esta organización funcional dentro del aparato administrativo estatal, no sólo se reconoce la existencia de una situación de facto desigualitaria, sino que además se da auténtica carta de naturaleza institucional a la política pública de igualdad y no discriminación en razón de sexo” (Instituto de la Mujer, 1994:5)

Por otro una inscripción del cambio, en la que vuelve a jugar un papel importante como ya sucediera a finales de los años setenta y principios de los ochenta la reconstrucción de las modificaciones en el orden jurídico⁵⁷ y donde las mujeres se presentan como agentes de la transformación:

“En los últimos años, la sociedad española ha vivido un acelerado proceso de transformación y las protagonistas del cambio social han sido y son las mujeres españolas. Su situación actual es tan distinta de la de años atrás que el punto referencial ya no pueden ser las españolas de hace 20 años, sino las mujeres europeas actuales. Las biografías de unas y otras son radicalmente distintas. Ahora son otros los momentos del matrimonio y nacimiento de los hijos, el número de hijos, la relación con la actividad laboral, el nivel de formación y las pautas de actuación política entre otras cuestiones” (*Ibíd.*: 6)

Y, junto a ello, la conformación de la cartografía de lo deseable –esto es, de horizontes de sentido y acción–, y de lo “necesario” –esto es, de agendas de actuación–, mediante las medidas condensadas en los diversos planes nacionales y autonómicos de igualdad de oportunidades

⁵⁷ El Instituto de la Mujer subvenciona, fruto del *I Plan de Igualdad de Oportunidades*, una investigación sobre las transformaciones relacionadas con la situación y concepción jurídica de la mujer que se publicará años más tarde con el título *Código de la Mujer* (Pujol, 1992). Y al tiempo que se inscribe el cambio con la reconstrucción de la evolución de la legalidad, esta vía de enroscamiento va mostrando su debilidad progresiva a medida que la igualdad se institucionaliza. Además, la publicación de *No creas tener derechos* (Librería de Mujeres de Milán, 1991) supondrá una crítica importante, desde la perspectiva de la práctica de la diferencia italiana, a la retórica igualitarista.

para hombres y mujeres, pues aunque el “desarrollo de estructuras, herramientas y recursos al servicio del principio de igualdad y no discriminación ha permitido recuperar un tiempo perdido, [...] el presente y el futuro plantean nuevos retos” (Instituto de la Mujer, 1993: 28), puesto que “las desigualdades relativas al género afectan a todo el sistema y requieren, por lo tanto, soluciones de índole estructural” (*Ibíd.*: 29).

Primacía pues de un *Mujer-persona* cuya encarnación y generalización pasan por los llamados a la “incorporación de las mujeres” a los procesos de elaboración y transmisión del conocimiento (*objetivo 2 del II Plan de Igualdad*), al mundo laboral (*objetivo 3*), a la vida social y política (*objetivo 6*) o a los puestos de decisión (*objetivo 7*); objetivos éstos que se suman a los de aplicar y desarrollar la legislación igualitaria, mejorar aspectos sanitarios que afecten específicamente a las mujeres⁵⁸, promover un reparto equitativo de las responsabilidades domésticas, insertar a los colectivos de mujeres marginadas, integrar las políticas de igualdad en el marco internacional y difundir una imagen social de las mujeres ajustada a su realidad actual. Todo ello en un contexto en el que cada vez es más común la referencia a la *distancia* entre la *igualdad formal* –es decir, la institucionalización de la igualdad– y la *igualdad real* –esto es, su incorporación efectiva–, bajo la que tiende a subsumirse la relación entre el *Mujer-persona* y un *Mujer-marcado* que se identifica desde la retórica del progreso con el *Mujer-tradicional* del que se pretende escapar y con cuya diagnosis se legitima la existencia de núcleos específicos de análisis e intervención en el ámbito político-institucional, en el académico y en el social, esto es, la legitimación de las instituciones mismas levantadas a su abrigo.

Pero ¿cuál es esa realidad actual a la que se dice que ha de adaptarse la imagen social de la *Mujer* por difundir? Porque si se observan los datos recogidos en el cuadro 1, si bien es evidente que se han modificado aspectos demográficos, laborales, educativos y políticos importantes desde el enfoque que proyecta estos datos, esto es, en términos de incorporación de las mujeres a los diversos ámbitos “estructurales” de lo público –en relación por tanto con el *Mujer-persona*–, no se entra apenas a la consideración del carácter estructurado y cambiante de éstos y sólo se considera colateralmente el término de la oposición con el que *Mujer* entra en su relación definitiva, un *Varón* al que casi no se alude más allá de indicadores relativos al uso del tiempo y la participación en las tareas domésticas que se multiplican a partir de finales de los años ochenta-

⁵⁸ Esos aspectos sanitarios específicos se refieren a los embarazos de adolescentes, la prevención del cáncer y infección por el virus de VIH entre la población femenina, la revisión en la concepción de la menopausia, la salud laboral de las mujeres lo a los programas de atención a las víctimas de maltrato o de agresiones sexuales.

ta⁵⁹. Como ya señalábamos al comentar el período anterior, más significativa aún que los desplazamientos que los indicadores reproducidos en el cuadro 1 registran (convirtiéndose a su vez en fuente de interpelación), es la extensión de una sensibilidad difusa y una “conciencia” unánime del cambio (Miranda, 1987) en cuyo caldo se reconstruyen las identidades femeninas y los flujos articuladores de regímenes corporal-afectivos entre capacidades, estrategias y narrativas, y productos performativos en los que éstas se gestan, que implosionan en componendas conformadas y conformadoras de deseos múltiples de conectar, de identificaciones diversas, híbridos de ese *Mujer-persona* tematizado y de ese *Mujer-marcado* algo menos visible que no son puntos sucesivos en la reconstrucción modernizante de las identidades femeninas, como pareciera desprenderse de (y alimentarse desde) no pocos análisis, sino estabilizaciones precarias purificadas por la mirada moderna sobre las que se sustenta la posibilidad misma de la existencia diferenciada del colectivo *mujeres*.

3.1. Perfiles y flujos de las componendas identitarias femeninas de los noventa

Ese sentir unánime del cambio como expresión de esa sensibilidad difusa se avala *grosso modo* con la modificación de calendarios y pautas reproductivas, la generalización de la educación, la incorporación femenina al mercado laboral y su participación social y política. En el primer caso, el desplazamiento producido en esos veinte años es incuestionable; la tasa de natalidad se reduce a la mitad, mientras que el número medio de hijos pasa de 2,79 en 1975 a 1,18 en 1995, situándose por debajo de una media europea también en descenso y que ronda el 1,5 en ese año, estabilizándose la caída de la natalidad como problema social sobre el que se debe intervenir. Es más, aunque ya se habían registrado referencias diversas a esta disminución progresiva de la natalidad en períodos anteriores –números monográficos de revistas especializadas, ítems en las encuestas, etc.–, a partir de 1989 se asiste a su consolidación como problema social, siendo por ejemplo uno de los nodos de la *Encuesta General de Población de 1990*, donde se pregunta por las causas, los efectos y las medidas necesarias para amortiguarla⁶⁰. La interven-

⁵⁹ Además de las preguntas en diversas encuestas del CIS sobre el reparto de las tareas domésticas, como en la ya citada encuesta sobre la *Desigualdad social en la vida laboral y doméstica* de 1990 (Encuesta 1867), otros organismos como el CIRES, por ejemplo con su estudio específico sobre *Familia y uso del tiempo* (1993) también se implican en la producción de datos relativos a esta cuestión.

⁶⁰ Preguntas similares se repiten en los *Barómetros* de febrero y diciembre de 1990, abril de 1991 o en la encuesta específica sobre *Interrupción Voluntaria del Embarazo* de 1991, dedicándose en 1992 una encuesta específica sobre *Población y Familia* tanto a esas causas y efectos del descenso como a la evaluación de medidas potenciales algo más concretas (política social, bajas por maternidad, modalidades contractuales para que “la mujer” pueda combinar maternidad y trabajo, etc.). También se participa en dos encuestas internacionales sucesivas, la primera a hombres y la segunda a mujeres, tituladas *Encuesta de Fecundidad y Familia (FFS/ONU)*, en 1994 y 1995 respectivamente.

ción sobre la natalidad se enreda de este modo en narrativas más complejas y polifónicas, pues al tiempo que se estabiliza como problema social que requiere de medidas correctoras tanto a nivel nacional como internacional⁶¹ que favorezcan su recuperación, ésta topa con otro problema social, los embarazos entre adolescentes que suponen una desviación del camino biográfico apropiado, siendo el abandono de los estudios de esas adolescentes una de las manifestaciones más explícitas de las tensiones en las narrativas del *Mujer-persona* en su componenda con el trabajo de la marca sobre el que se sustenta la redefinición de la autonomía femenina, implicada a su vez en la caída de la natalidad.

La comparación de los datos por edades (*vid.* tabla 2) incide en esta cuestión, además de reflejar el retraso de la edad de la primera maternidad y la disminución de la tasa de natalidad en ado-

	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
1975	21,4	135,0	189,1	122,5	64,4	23,0	
1995	7,8	28,2	80,3	83,7	31,1	5,1	0,3

Fuente: INE

lescentes, que ha de ponerse en relación con el aumento de interrupciones voluntarias de embarazos entre las mujeres más jóvenes y con la generalización de los

anticonceptivos. Un ejemplo de esa generalización, que también puede servir para reconstruir las tensiones que en ese momento siguen implicadas en la redefinición de lo *legítimo*, lo *posible* y lo *apropiado* por lo que a la sexualidad –y por metonimia a las identidades de género que en función de ella, entre otras cosas, se definen– se refiere, es la campaña institucional “Póntelo, pónselo” suscrita por el Ministerio de Asuntos Sociales (Instituto de la Mujer y la Juventud) y por el Ministerio de Sanidad y Consumo, en la que el preservativo se presenta como profiláctico adecuado para prevenir enfermedades de transmisión sexual, que con la aparición del SIDA han vuelto a entrar en escena, y embarazos no deseados. La campaña, marcó un hito en la separación entre *sexualidad* y *reproducción*, en la capacidad de agencia e iniciativa femenina en el deseo y la práctica sexual –algo que también será recogido por las publicaciones femeninas de

⁶¹ Naciones Unidas proclama 1994 *Año internacional de la Familia*, las preocupaciones en torno a la natalidad –su caída en los países desarrollados y su crecimiento en el Tercer Mundo– se plasman ese mismo año en la *Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo* (El Cairo) y son también un tema central –y polémico– en la *Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer* (Beijing, 1995) y en el *Foro de Organizaciones no Gubernamentales* paralelo (Hairou), donde las posiciones contrarias a la contracepción chocan con quienes, tras años de incorporación efectiva de las mujeres a lo social, consideran el *Mujer-marcado* (la *Madre* y *Esposa*) de los discursos tradicionales una amenaza para el camino que aún les queda a las *Mujeres* por recorrer, pues “frente a este modelo de feminidad existe otro, en proceso constante de búsqueda y definición, que representa las posiciones de la modernización y que aspira, precisamente, a que las mujeres sean capaces de disponer de sus vidas e influir sobre su entorno en igualdad de condiciones con los hombres” (Subirats, 1995: 9). Y en el centro de la polémica, la posición de los estados en los que la caída de la natalidad es percibida como problema frente al que se empiezan a gestar políticas natalistas, mientras que desde ciertos sectores del feminismo, incluido el institucional, se afirma que sólo puede superarse si la familia se construye sobre una base democrática en la que se equilibren los intereses individuales de cada uno de sus miembros.

corte más modernizante, que amplían los espacios dedicados a esta cuestión–, en la redefinición de la *afectividad* y la *práctica sexual* y en la tematización de la intervención posible ante los “riesgos” sexuales que habían marcado los discursos sobre la sexualidad para las mujeres; de ahí las polémicas que suscitó y que hicieron que incluso el CIS se interesara por su evaluación en el *Barómetro* de diciembre de 1990⁶².

Por otro lado, los datos relativos al descenso de natalidad han de ponerse también en relación con el aumento de nacimientos no matrimoniales; un aumento constante que se consolida a partir de la modificación del régimen de filiación (*Ley 11/1981*), rastro de la redefinición de la relación entre *matrimonio* y *maternidad*, paralelo a la redefinición de la formalización de las relaciones de pareja avalada por el aumento de matrimonios civiles y uniones consensuales en un período en el que la tasa de nupcialidad pasa del 7,6 de 1975 al 5,1 de 1995 y en la que también intervienen la posibilidad de separación y/o divorcio y el retraso en la formación de pareja en varones y en mujeres, aunque manteniéndose estable la diferencia de edad de en torno a los tres años entre ellos⁶³. Y, por supuesto, todo ello entra en la componenda identitaria y a la resignificación de las biografías femeninas, en donde la *vida*, marcada por la autonomía y la independencia, al menos una parte importante de ella, parece acabar en el momento en el que llegan los hijos:

“ 4: Yo quiero tener hijos. Yo entre los treinta y los treinta y cinco me gustaría tener un niño [...] Me parece la mejor edad para tener un hijo.

Moderadora: ¿Por?

4: Pues porque hasta los 30 pues has vivido, pues lo que hayas vivido y luego a los 30 ó 35 no estás demasiado mayor” (GD2)

⁶² La anterior campaña institucional estatal la había promovido en solitario el Ministerio de Sanidad y Consumo con el lema “Sí da. No da”, acompañado de dibujos alusivos a diferentes prácticas cotidianas.

⁶³ Y, junto a todo ello, la consolidación de las relaciones homosexuales y lésbicas en torno a las que se mantienen las movilizaciones para que sus relaciones de pareja sean reconocidas legalmente como tales –en 1995, por ejemplo, se presenta el *Anteproyecto ministerial de Ley de Parejas de Hecho*, sin distinción por orientación sexual, una demanda que el movimiento de gays y lesbianas venía haciendo desde 1990 al amparo de las directivas comunitarias del período anterior, y que, sin embargo, no llegará a debatirse– y para visibilizar prácticas sexuales-afectivas alternativas a la heterosexualidad normativa. En este período por ejemplo en Cataluña se celebran diversas jornadas específicas, como las *IV Jornadas Europeas de Lesbianas* (Barcelona, 1991) o las *Jornadas de Visibilitat de Lesbianes* (Barcelona, 1995), además de mantenerse como tema específico en jornadas del movimiento feminista estatales o autonómicas, y se consolidan iniciativas culturales que muestran el interés por la difusión, con revistas como *Labe-rint* (1989), librerías específicas como *Cómplice* (Barcelona, 1994) o actividades como la *Mostra de Cinema Gay i Lèsbic* (Barcelona, 1995). Por otra parte, junto a estos colectivos comienzan a gestarse iniciativas como *Aldarte* (Bilbao, 1994), esto es, espacios que son simultáneamente centros asesoramiento y apoyo a gays y lesbianas y centros de estudios y documentación desde los que se profundiza en debates sobre identidades, fantasías, homosexualidad, etc., que habían quedado anquilosados en los colectivos tradicionales tras las polémicas de los ochenta.

Un “tener hijos” que está preñado de significaciones complejas, pues al tiempo que se estabiliza como un ámbito más de gestión autobiográfica se mantiene como lugar privilegiado de definición de una feminidad que ahora puede recuperarse, en principio como opción personal, y por tanto como algo a lo que no debe renunciarse:

4 : Yo creo que las mujeres no tenemos que renunciar a tener hijos. O sea a mí me parecería...

5 : Claro que no

4 : ...o sea no

5 : Es una de las cosas más bonitas

4 : Claro. Y hay que ser consecuen... O sea, simplemente hay que tener claro y decir bueno, yo lo quiero tener ahora. No lo quiero tener a los 20 años en el primer tropezón, sino cuando lo quiera tener [RISAS], ¿sabes?, y con lo quiera tener, o con quien me apetezca tenerlo en ese momento, aunque no vaya a ser el hombre de mi vida. Y a eso nunca debemos de renunciar, a querer tener hijos sobre todo. [...] No es que sea una reivindicación feminista porque no lo es, pero como que parece que si quieres ser una mujer trabajadora, independiente y con éxito, no puedes tener hijos. Y no...

Varias: No

4 : ...no tienes que renunciar a eso” (GD2)

Es más, la maternidad no sólo es algo a lo que no debe renunciarse, sino que es el locus de una componenda compleja entre deseos, resistencia a imposiciones de cualquier signo y, simultáneamente, reincorporación como elemento último y sustantivo de la feminidad.

“Además yo soy..., yo soy una *persona*..., vamos, o sea casi casi te digo que mi vida más que *profesionalmente* la encaminaría hacia mis *hijos* porque me gustaría... Lo que..., lo que sí te voy a decir es que si en un momento me apetece encaminar mi carrera y una persona, la persona que tengo al lado, me dice que no haga eso, que tengo que tener un hijo, no lo voy a hacer, porque a mí no me apetece. O sea, yo lo que, yo en contra de lo que voy es... No me gustan las *imposiciones*, pero por supuesto... O sea, además me parece que la *maternidad*, *si eres mujer y no quieres ser madre es muy raro, porque normalmente las mujeres siempre tienen el instinto maternal*. Y quieres tener un hijo, quieres... Pero, que *no estamos encaminados a ello*; antes las mujeres nacían y era para eso, o sea, tenían que tener niños y..., pero ahora no” (GD2, P5)

Es ésta una muestra de cómo la marca, más que desterrarse como presuponen los discursos modernizantes, se desplaza y recompone en otro lugar, en otras significaciones relacionales –en nuestro caso, sobre todo, con la representación hegemónica del *Mujer-persona*– con las que entra a la componenda.

Por otro lado, consecuente con ese modelo modernizante, la *educación* se convierte en rasero y posición mediación. El nivel educativo medio de las españolas ha ido en aumento (ver Anexo

I, gráfico 4. “Evolución del nivel de estudios por sexo”)⁶⁴; un aumento en términos generales que se percibe también en la incorporación a la enseñanza universitaria, pasando la presencia femenina de significar un 36,8% en 1975 al 52,9% veinte años más tarde, y que en muchos casos se interpreta y presenta como mediación necesaria para el postulado tránsito progresivo desde un *Mujer-marcado* identificado de manera plana con el *Mujer madre y esposa* del orden tradicional a un *Mujer-persona* convertido en emblema y horizonte de la modernización⁶⁵.

Tabla 3. Evolución tasa de feminización por titulaciones (Cursos 83-84 / 93-94)

	83-84	93-94
Enfermería	78,5	82,2
Filología	69,9	75,7
Profesorado de EGB	74,0	74,0
Psicología	68,0	73,6
Farmacia	68,1	70,6
Filosofía y CC. Educación	63,4	68,3
CC. Información	49,6	63,6
Bellas Artes	61,0	61,0
CC. Políticas y Sociología	50,9	60,6
Medicina	47,3	60,5
Biología	47,4	60,1
Geografía e Historia	61,3	57,2
Derecho	43,5	54,5
Veterinaria	36,4	53,5
Química	44,6	52,8
Matemáticas	46,6	51,1
Económicas y empresariales	30,1	46,4
Arquitectura	20,5	35,8
Ing. Agrónomo	21,2	35,1
Arquitectura técnica	16,6	30,4
Física	29,0	29,0
Ing. Informática	33,1	24,9
Ing. Técnica Informática	27,9	24,1
Ing. Obras Públicas	9,7	23,6
Ing. Telecomunicaciones	5,6	21,5
Ing. Caminos, canales y puertos	6,1	20,3
Ing. Técnico Telecomunicaciones	4,7	19,1
Ing. Industrial	5,9	18,4
Ing. Técnico Industrial	6,0	14,7

Fuente: *Anuario de Estadística Universitaria 1997-98*

Pero los datos, como las marcas identitarias no sólo exceden los marcos en los que se insertan, sino que son simultáneamente resistentes y una vez más remiten a la pervivencia de la actividad de éstas en la gestión que de su formación, por ejemplo, universitaria hacen las mujeres en relación con la atribución social distintiva incorporada de capacidades y posiciones a cada uno de los sexos y de las propias fronteras que delimitan y construyen lo disciplinario⁶⁶ (ver tabla 3). Por un lado, prácticamente todas las titulaciones registran esa incorporación femenina a la que se apela desde diferentes prácticas socio-discursivas como emblema del tránsito a la modernidad y de la estabilización del principio de igualdad así formulado, siendo titulaciones como Veterinaria, Económicas, e Ingeniería en Telecomunicaciones las que encabezan esa incorporación que en muchos casos rebasa los diez puntos, superándose la tasa del 50% de feminización en titulaciones en las que

⁶⁴ Ahora bien, este incremento no debe considerarse de manera aislada, pues es producto no sólo de la redefinición del género, sino de la generalización de la enseñanza obligatoria y, por tanto, ha de ponerse en relación con el experimentado por los varones.

⁶⁵ Muestra de ello es por ejemplo el título del curso organizado por el Instituto de Investigaciones Feministas y la Fundación General Universidad Complutense en 1994, *Género: Educación y Ciudadanía*.

⁶⁶ Como rastro tanto de la capacidad neutralizadora de lo masculino en la representación del sujeto legítimo del hacer científico como de su erosión, sólo a partir de 1995 se adecua la denominación de los títulos académicos al sexo de su titular, siendo las mujeres que terminan sus estudios en 1996 las primeras *licenciadas* o *ingenieras* oficiales.

diez años antes las mujeres aún eran minoritarias (es el caso de Ciencias de la Información, Medicina, Biología, Derecho, Veterinaria, Química o Matemáticas). Ahora bien, excepto en Geografía e Historia en donde el porcentaje de mujeres desciende del 61,3 al 57,2, en ninguna otra titulación de las que estaban feminizadas se registra el movimiento contrario, consolidándose el hacer de la marca, que particulariza y minusvalora lo que toca, asentando así su feminización. Es más, los otros dos retrocesos de la tasa de feminización se producen en titulaciones en las que las mujeres estaban (y están) subrepresentadas, Ingeniería Informática e Ingeniería Técnica Informática, titulaciones que junto al resto de las ingenierías, Arquitectura, Física y, en menor medida, Económicas y Empresariales se sitúan en la parte inferior de la tabla –ordenada por la tasa de feminización del curso 93-94–, lo que nos devuelve al género como operador que reconecta posiciones, estrategias, imágenes, identificaciones etc. y que conforman en su componenda la gestión de una carrera profesional diferenciada en función de sexo, visible también, por ejemplo, en el descenso porcentual de mujeres docentes a medida que aumenta el nivel de enseñanza, pasando del 95,5% en educación infantil y preescolar (mucho más cerca de la práctica de los cuidados y de valores atribuidos a la feminidad), al 65,6% en educación primaria, para ser ya minoría en secundaria y educación profesional (49,3%) y caer hasta el 32% en la universidad, con diferencias a su vez en las posiciones ocupadas (*Estadística de la Enseñanza en España, 1995-1996*)⁶⁷.

Ahora bien, desde la lógica moderna del progreso ejemplificada (y sustentada) en el tránsito del mítico *Mujer-tradicional* al también mítico *Mujer-persona* y en la incorporación de las *mujeres* (en tanto que *personas*) en términos de igualdad a diferentes esferas supuestamente externas, sustantivas, estructurales y, por tanto, al margen del trabajo del género –el *empleo*, la *enseñanza universitaria*, la *política*, etc.– la *educación* sigue siendo lugar, no de componenda de ese *Mujer* en el que implosiona lo marcado y lo no marcado, ni lugar estructurado a su vez por la acción de la marca, sino ámbito de intervención purificado y privilegiado para la necesaria corrección de los desajustes y para el desalojo definitivo de un *Mujer-marcado* representado e interpretado como heredero del pasado. Esta visión progresiva y polar se detecta y retroalimenta desde las instituciones en un ejemplo más del trabajo del género como operador central para la reconstrucción constante de la realidad. Y así, por ejemplo, en la introducción al *II Plan de Igualdad* del Instituto de la Mujer se lee:

⁶⁷ Sin duda las categorías de *estructura de género*, *simbolismo de género* y *género individual* de Harding (1996) serían útiles para abordar con mayor detenimiento las relaciones entre la práctica científica y los cuerpos sexuados.

“[E]l II Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres contempla la educación como elemento inicial y determinante en la construcción de un modelo de sociedad en la que la pertenencia a uno u otro sexo no suponga relaciones de jerarquía” (Instituto de la Mujer, 1993: 29)

Esta visión, coherente con la constitución moderna, donde las estructuras avanzan inexorablemente desterrando lo consuetudinario –ayudadas por el compromiso y la conciencia de unos cuantos agentes de vanguardia–, purificando en esta presentación tanto lo estructural como los hábitos incorporados y las relaciones postuladas entre ellos o los procesos por los que se gestan las sensibilidades y las cartografías en las que se reconstruye la experiencia, y en donde la *razón*, y con ella la *educación* son los puntos sobre los que debe actuar la palanca, forman parte del acervo común, siendo la edad –como muestra de *habitus* más arraigados y como metonimia definitiva de un tiempo lineal– una variable interviniente importante en la mayor o menor posibilidad de éxito del esfuerzo educativo, pues como señala una participante en un grupo de discusión refiriéndose a su marido, “yo no le puedo educar ya [*enfatiizando cada palabra*]. Pero vosotras sí. La gente joven sí” (GD1, P2).

Y si el cultivo de la razón moderna, y la igualdad que de ella emana, tiene en la educación el ámbito privilegiado de intervención, la regulación de la palabra, esto es, la intervención sobre el *lenguaje*, vehículo y expresión privilegiada de esa racionalidad, emerge también como lugar desde el que resignificar el orden sexuado. La propuesta de intervención sobre el lenguaje no era nueva. Por el contrario, venía siendo una reivindicación feminista en un planteamiento que podría resumirse en la afirmación de Otero y Rivera en el prólogo a la edición española del libro de Lakoff, *El lenguaje y el lugar de la mujer* de que “la mujer de hoy exige igualdad de derechos y también de palabras” (1995: 10). El lenguaje se convierte en herramienta frente a la “invisibilidad femenina”, esto es, en mediación para la conversión de las mujeres en sujetos de la acción y la oración, denunciándose tanto el uso del masculino como universal neutralizante como la estigmatización de lo femenino⁶⁸ –como resumía el Colectivo de Mujeres Jóvenes Desobediencia (1988: 57), “es natural que se hable en masculino y se insulte en femenino”–. En estas formulaciones, el análisis del lenguaje sexista, coherente con el análisis del “sistema patriarcal” se focaliza en la lengua como sistema, situando el género gramatical en el centro del análisis y privilegiando la concepción del lenguaje como “reflejo” –“ideológizante”, “distorsionado”– de una realidad discriminatoria para las mujeres:

⁶⁸ Una referencia clave en este debate fue el libro de García Messeguer *Lenguaje y discriminación sexual*. (1977)

“Las connotaciones sexistas del lenguaje imperante son, sin duda, un reflejo evidente de las discriminaciones que las mujeres hemos sufrido históricamente y que continuamos viviendo en nuestra vida cotidiana [...]. El sexismo debe combatirse enérgicamente en todos los espacios y ámbitos en los cuales lo encontramos, y el lenguaje es especialmente importante porque está presente en todos ellos.” (Vintró, 1995: 6)

Desde esta perspectiva, el lenguaje se convierte en lugar de expresión de la participación de las mujeres en lo social, en tanto que reflejo del cambio producido y, simultáneamente en acicate para el destierro de las prácticas discriminatorias que “perviven” mediante una acción institucional que hace de ello mediación central para una identificación posible de las mujeres con otros modelos de referencia⁶⁹:

“El lenguaje juega un papel fundamental en la representación de la realidad [...]. De esta forma, aquello que existe puede ser nombrado y la realidad se construye mediante su identificación. Si nombramos las cosas, los hechos, las ideas, se hacen visibles. Sin embargo, sin no lo hacemos, aunque existan, quedan reducidas al terreno de la invisibilidad, de la inexistencia.

El quehacer cotidiano de las mujeres en diferentes ámbitos sociales se ha situado siempre en este último terreno, por lo que nombrar en femenino todo lo que somos y hacemos supone traspasar el umbral de la invisibilidad y hacer realidad nuestra presencia” (Instituto de la Mujer, 1995: 5)

Educación y lenguaje, pues, como lugares de inscripción del cambio y como lugares de intervención para el apuntalamiento del tránsito del *Mujer-tradicional* (depositario sustantivo de la marca particularizante sobre la que se levanta la discriminación) al *Mujer-persona* (sustantivamente liberado de ella o en tránsito de serlo) en donde una vez más el *empleo* es una de sus representaciones centrales en tanto que condición y resultado tanto del principio de *igualdad* como del de *libertad*. De hecho, la cita anterior, extraída del folleto *Profesiones en femenino* editado por el Instituto de la Mujer en el contexto de una campaña más amplia bajo el lema “Nombrar”, continúa unas líneas más abajo:

“NOMBRAR las *profesiones en femenino* es reconocer que también hay mujeres que trabajan como albañilas, bomberas, políticas, médicas, fontaneras, ministras, arqueólogas, barqueras, cardiólogas, descargadoras, ejecutivas, historiadoras... y un largo etc. tan largo como profesiones existen. Mujeres que han elegido su profesión atendiendo a sus habilidades, gustos y deseos, sin detenerlas ni ideas preconcebidas sobre su futuro profesional ni los prejuicios sexistas a sus capacidades.

⁶⁹ En este período varias son las actividades dedicadas a la difusión de un lenguaje no-sexista, desde folletos generales como *Propuestas para evitar el sexismo en el lenguaje*, publicado por el Instituto de la Mujer en 1989 y sus plasmaciones autonómicas, como *Recomanacions per a un ús no sexista de la llengua* del Institut Valencià de la Dona, a otros más específicos, como el titulado *Uso no sexista del lenguaje administrativo* (Instituto de la Mujer, 1991).

De esta manera, también estamos creando modelos de referencia en donde reflejarnos a la hora de realizar nuestra elección profesional. Estamos trabajando para construir un mañana en el que las niñas sabrán que, como otras mujeres antes que ellas, pueden elegir y llegar a ser profesionales en ámbitos diversos y diferentes, que se las reconoce y que se las NOMBRA” (*Ibidem*)⁷⁰

Pero ese tránsito naturalizado en términos de progreso y de alejamiento del repositorio tradicional mediante la *educación* y la *palabra*, sigue topando con la constatación de la implicación de la escuela en la transmisión de los géneros⁷¹, para lo que es clave, no tanto por su novedad, pues sectores implicados en la docencia y en la investigación venían ya trabajando en ello con anterioridad, sino más bien por su sistematicidad y por la difusión que alcanza, la investigación de Subirats y Brullet, amparada por el Instituto de la Mujer, y publicada en 1988 con el título *La transmisión de los géneros en la escuela mixta*, que condensa y relanza cuestiones como la necesaria revisión de currículas, espacios, actitudes y materiales escolares para adaptarlos al objetivo igualitario propuesto. Una revisión que pasa por el análisis de la escuela mixta y la profundización de la propuesta coeducativa en jornadas, publicaciones y seminarios organizadas desde ámbitos diversos⁷² y que se institucionaliza con la *Ley Orgánica de Ordenación General del Sistema Educativo de 3 de octubre de 1990*, conocida como la LOGSE⁷³, en cuyo segundo párrafo del preámbulo se afirma que “[e]l objetivo primero y fundamental de la educación es el de proporcionar a los niños y a las niñas, a los jóvenes de uno y otro sexo, una formación plena que les

⁷⁰ El énfasis se pone en la necesaria visibilización del femenino en consonancia con el *Mujer-persona*, pero sin referirse en ningún momento a la visibilización del masculino. Así, en el “diccionario de profesiones” del folleto, encontramos equivalente femenino para todas ellas, pero son varios los casos en que el femenino queda sin equivalencia masculina: ama de llaves, aya, gobernanta, matrona o doncella (aunque, por el contrario, sí se registra *mayordoma* como femenino de *mayordomo*). Es la transformación en la consideración de la relación entre lo *marcado* y lo *no marcado*, junto con el desplazamiento del énfasis en la *lengua como sistema al uso de la lengua*, esto es, a su *praxis*, la que explica el cambio de perspectiva en el análisis de la relación entre lenguaje y sexismo del que las últimas aportaciones del propio Messeguer (1994), puede ser ejemplo. *Vid.* también Catalá y García Pascual, 1995.

⁷¹ La centralidad que adquiere la educación desde finales de los años ochenta empuja al movimiento feminista a dotarse de grupos específicos, como la *Confederación de Mujeres para la Coeducación Emilia Pardo Bazán*, creada en 1990 y formada por grupos de mujeres que ya venían funcionando y docentes que se incorporan a este proyecto concreto, mostrando así la capacidad de enrolamiento de esta cuestión entre ciertos profesionales progresistas.

⁷² Por ejemplo, en 1992 se inicia la publicación de *Quaderns per a la Coeducació* en la Universidad Autónoma de Barcelona, y se mantienen jornadas y encuentros como las del periodo anterior tanto desde las instituciones como desde el movimiento feminista, por ejemplo, con las *Jornadas sobre Coeducación* que se celebran en Vizcaya en 1989. Además, con la revisión de los materiales didácticos se inician compilaciones como la antología de textos de filosofía Bachillerato *La filosofía contemporánea desde una perspectiva no androcéntrica* o guías didácticas como la *Guía para una educación física no sexista*, publicadas por el Ministerio de Educación y Ciencia en 1993 y 1991 respectivamente.

⁷³ La elaboración de la ley y la centralidad en ella de la igualdad entre los sexos – en un contexto de generalización del principio de no discriminación por razón de raza, nacimiento, religión u opinión– es fruto de la normalización de ésta, avalada por encuentros y acuerdos de colaboración, como el firmado el 8 de marzo de 1990, entre el Ministerio de Asuntos Sociales y el Ministerio de Educación.

permita conformar *su propia y esencial identidad*⁷⁴ (1990, mi cursiva), con lo que la educación igualitaria se convierte en un eje transversal para cuyo fin último se establecen también mecanismos de vigilancia. Así, por ejemplo, el Ministerio de Educación dispone con el *Real Decreto de 15 de abril de 1992*, y de acuerdo con el *I Plan de Igualdad*, que “los materiales curriculares deberán atenerse a los proyectos editoriales y reflejarán en sus textos e imágenes los principios de igualdad de derechos entre los sexos”. A éste le seguirán otros similares en las diferentes administraciones y del seguimiento de su cumplimiento se ocupa tanto el Instituto de la Mujer como otros organismos implicados en el sistema educativo, por ejemplo, la Secretaría de la Mujer de la Federación de Enseñanza de CC.OO., que distribuye folletos como *Rechaza los materiales sexistas* (1995) en los que, además de difundir las conclusiones del análisis de textos escolares en los que se detecta la presencia activa de la marca, se incluyen modelos de cartas a editoriales y la administración señalando contenidos sexistas y recordando la legislación vigente.

Y junto con la *educación*, como decíamos, el otro pilar moderno, el *empleo*. Un empleo que con la irrupción de los principios de igualdad y libertad y tras la tematización del género como subordinación de la que sólo cabe escapar mediante la obtención de una autonomía e independencia que pasa en primera instancia por la obtención de recursos materiales propios⁷⁵ como muestra de la incorporación de las mujeres a lo público –y sólo más tarde y mucho más tímidamente por la redefinición de la relación entre lo *público* y lo *privado*–, se convierte, como hemos visto, en punto de paso obligado tanto para las estrategias vitales de las mujeres como para la reinscripción de la historia. Así es común encontrar afirmaciones como la que encabeza el apartado dedicado al trabajo en el balance de la década 1982-1992 elaborado por el Instituto de la Mujer:

“El acceso masivo de las mujeres al mercado de trabajo es, quizás, el cambio más espectacular experimentado por la sociedad española en los últimos años” (Instituto de la Mujer, 1994: 29).

Ahora bien, en términos cuantitativos –los mismos que acompañan esta afirmación–, la “masiva incorporación de las mujeres” al mercado laboral requiere matizarse, reforzándose la hipótesis de que más significativa que el cambio en las posiciones y capacidades ocupadas es la trans-

⁷⁴ A esta norma le siguen disposiciones que regulan aspectos básicos del currículo en educación infantil, primaria y secundaria, en donde además de referencias a la formación de niños y niñas para el posterior desarrollo tanto de su actividad profesional como de actividades domésticas o para la detección y repulsa de expresiones discriminatorias de diversa índole, encontramos, por ejemplo en el *Anexo al Real Decreto 1345/1991 de 6 de septiembre*, en los párrafos relativos a conceptos básicos y actitudes sobre “personas y salud” en el área de Ciencias de la naturaleza, que uno de ellos es “el sexo como factor de discriminación en la sociedad”.

⁷⁵ Tematización en la que interviene el privilegio representativo del “ama de casa” en las primeras muestras socio-discursivas del feminismo. *Vid.* cap. 3, epígrafe 2.1. “Visualizaciones y metáforas”.

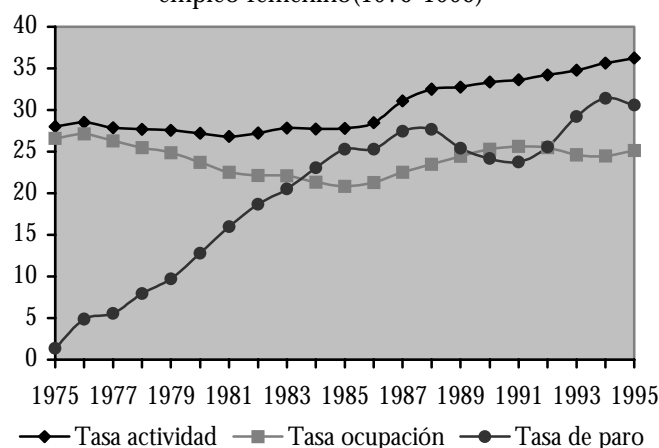
formación de las narrativas, estrategias e imágenes con las que se componen las identidades femeninas.

Como se recogía en el cuadro 1 y se ve en el gráfico 1, la tasa de actividad femenina aumenta 8,2 puntos entre 1975 y 1995 (2.119.500 en términos absolutos)⁷⁶, mientras que la masculina desciende 14,8 puntos (aunque en términos absolutos se produce un ligero aumento de 312.170 varones activos). Pero analizando los indicadores relativos a ocupación y desempleo, la tasa de ocupación femenina disminuye ligeramente entre 1975 (26,6) y 1995 (25,2), produciéndose esa “masiva incorporación” por tanto más a las filas del desempleo (cuya tasa femenina pasa del 1,4% de 1975 al 30,6% de 1995,

12,4 puntos por encima de la tasa de desempleo masculina de ese mismo

año) que a las de la ocupación⁷⁷, siendo en 1995 de nuevo superior el número de desempleadas que el de varones en esa situación⁷⁸, y convirtiéndose así este ámbito de nuevo en uno de los ejes centrales de actuación de las políticas públicas, como muestra la extensión que éste ocupa en el *II Plan de Igualdad de Oportunidades*, cuyo tercer bloque de medidas, más concretas, numerosas y explícitas que las de otros bloques, se dedica precisamente a “equilibrar cualitativa y cuantitativamente la participación de las mujeres en el mundo laboral” (Instituto de la Mujer, 1993: 55 y ss.), para lo que se articulan diversas actuaciones vinculadas a este objetivo ligadas fundamentalmente a esa retórica de la incorporación coherente con el *Mujer-persona*, para lo que se

Gráfico 1. Principales indicadores relativos al empleo femenino(1975-1995)



⁷⁶ Un crecimiento prácticamente constante en términos absolutos, pero que en relación con un período de crisis en el mercado laboral español que se cierra parcialmente a partir de 1985 y la disminución progresiva entre 1989 y 1995 de la población activa masculina, se traduce en una tasa de actividad femenina más inestable, que disminuye entre 1976 (28,48) y 1981 (26,81) para iniciar a partir de 1986 una ascenso más constante. El incremento en el número de mujeres activas ha de ponerse también en relación con el incremento que se registra en el número de mujeres “inactivas”, que pasan de 9.524.540 en 1976 a 10.529.610, esto es, algo más de un millón de mujeres.

⁷⁷ En términos absolutos se incorporan 483.570 mujeres a la actividad; mientras que el número de mujeres desempleadas en 1995 es de 1.829.670, frente a las 193.700 de 1975.

⁷⁸ La tasa de paro femenina supera a la masculina desde 1975. En 1989 las desempleadas también son más que los desempleados; es más, mientras que entre 1986 y 1990 desciende el número de parados, el de paradas mantiene un ritmo ascendente, a excepción de 1989-1991 donde se produce un ligero descenso (*Vid.* Anexo I)

constata la minimización del peso de la marca al tiempo que algunos de sus rasgos se reformulan en términos positivos⁷⁹:

“Dentro de este marco, muchos de los elementos de la debilidad femenina en el mercado de trabajo ya han desaparecido, como podían ser la falta de formación académica, la vivencia del trabajo como un elemento secundario del proyecto de vida o la inexistencia de mecanismos eficaces de control de la reproducción. Otros pueden pasar de constituir un obstáculo a convertirse en ventaja potencial; tal es el caso de la participación femenina en el sector terciario, su formación humanística o, de manera más general, las capacidades adquiridas por las mujeres en el ámbito laboral y doméstico que, recicladas en el terreno profesional, parecen ser características de la sociedad postindustrial. La habilidad para las relaciones interpersonales, la escucha activa, la flexibilidad, la atención a la gestión participativa, la posibilidad de vivir simultáneamente diferentes tiempos y papeles sociales, el cuidado del detalle o la capacidad para gestionar lo imprevisto son algunas de ellas” (*Ibid.*: 1993: 71)⁸⁰

Ahora bien, ni los llamamientos a esos rasgos supuestamente femeninos –a los que al interpe-larlas se contribuye a recrear performativamente–, ni su aparente coherencia con los principios atribuidos a la sociedad postindustrial parecen tener demasiados efectos en la estructura del mercado laboral a juzgar por los datos revisados hasta aquí⁸¹. Y sin embargo, la complejidad que se oculta tras la interpretación plana de la “masiva incorporación” de las mujeres al ámbito laboral, relativizada unas líneas más arriba con el análisis de los indicadores del cuadro 1 y las tendencias registradas en el gráfico relativo a la evolución de los principales indicadores relativos al empleo femenino, no significa que el cambio no pueda considerarse “espectacular”, so-

⁷⁹ Los objetivos que sustentan las actuaciones dan pistas sobre el diagnóstico de las condiciones de la inserción efectiva de las mujeres en el mercado laboral: “informar a las mujeres para facilitar la búsqueda de empleo y la diversificación de sus opciones profesionales” (*objetivo 3.1*), “adecuar e innovar la formación para las mujeres” (*objetivo 3.2*, vinculado tanto a la diversificación de su formación como a la compatibilización de ésta con las “responsabilidades familiares”), “acompañar a las mujeres en el proceso de búsqueda de empleo” (*objetivo 3.3*), “facilitar la experiencia profesional de las mujeres” (*objetivo 3.4*), “apoyar la contratación estable de las mujeres” mediante el establecimiento de incentivos” (*objetivo 3.5*), “estimular la actividad emprendedora femenina” en la forma de autoempleo (*objetivo 3.6*), “ampliar desde el empleo la disponibilidad profesional de las mujeres y la calidad de vida”, relacionado con el cuidado de las personas en la familia (*objetivo 3.7*), “fomentar acciones positivas dentro de la empresa” (*objetivo 3.8*) y “promover la coordinación y la colaboración institucional” (*objetivo 3.9*). En todos ellos se mantiene la lógica de la incorporación, para lo que se “ayuda a las mujeres” mediante diversos mecanismos, herramientas y estrategias. Uno de los frutos de este *II Plan de Igualdad* en lo relativo al empleo y mediación central para la intervención es la elaboración del *MABEM*, un manual de ayuda para la búsqueda “activa” de empleo para mujeres, que servirá como guía didáctica en cursos institucionales dirigidos a desempleadas y que se acompaña de una *Agenda para la búsqueda de empleo* para las participantes en la que deben apuntar sus movimientos e itinerarios de búsqueda para analizarlos posteriormente con una asesora.

⁸⁰ Argumentos similares se manejan en el séptimo bloque de intervención del *II Plan de Igualdad*, dedicado a “propiciar el acceso de las mujeres a puestos de decisión” (Instituto de la Mujer, 1993: 103 y ss.).

⁸¹ En una línea bastante más compleja en cuanto a la actividad de la marca de lo femenino en un ámbito laboral que ha venido delimitando sus contornos con el género como uno de sus operadores apuntan los estudios cualitativos que el mismo Instituto de la Mujer ha animado. *Vid.*, por ejemplo, IMOP, 1999. Es éste un buen momento para agradecer a Concha Gómez Esteban, su amistad, colaboración y apoyo.

bre todo si en lugar de someterse a la lógica de la incorporación modernizante en la que se privilegian las modificaciones en las posiciones y capacidades sociales de las mujeres a ámbitos previamente neutralizados, esa incorporación se pone en relación con la reconstrucción de estrategias y narrativas, esto es, con la reinención de la experiencia, lugar de reinterpretación, y por tanto simultáneamente, de estabilización y exceso, de las componendas que se apuntan en

Cuadro 2. Perfil de la española-tipo (1989-1995)

- Se dedica al trabajo doméstico y no tiene empleo, aunque lo lamenta a menudo o alguna vez (21+32%), y lo atribuye a la falta de tiempo por las responsabilidades familiares (45%) o a la escasez de empleo (40%), aunque también se debe a una opción personal (40%) a pesar de que considera que tener un trabajo gratificante es la situación más importante para la mujer (91), por encima de casarse (51), estar liberada sexualmente (70) e incluso ser madre (69).
- Tiene estudios primarios (34,75%) o medios (34,6%)
- Está casada (57,7), tiene un hijo (1,29), aunque querría tener dos (52,4%) y convive con él y con su pareja (56,4%)
- Considera que ser madre es una experiencia necesaria para sentirse realmente mujer (61%)
- En su familia ideal hombre y mujer trabajan fuera de casa y se reparten las tareas domésticas y el cuidado de los hijos (alrededor del 60%), algo que considera “natural” (85%).
- Los factores que considera más importantes para la felicidad de la pareja son respeto y cariño (97), fidelidad (96), entendimiento y tolerancia (95), tener una relación sexual satisfactoria (90) y disponer de ingresos adecuados (90)
- Los aspectos de la vida cotidiana que le producen mayor satisfacción son la familia (90,8%) y los amigos (89,8%), mientras que los que menos son la situación laboral (33%) y la profesión (40,1%, 16 puntos menos que un varón)
- Tuvo su primera relación sexual con penetración a los 21 años, siendo dos años y medio más tarde que su compañero, y en ella utilizó algún método anticonceptivo (54,4%)
- Está poco o nada interesada en política (39+37%)
- Tiene buena opinión de los colectivos feministas (43,4%)

el perfil de la española tipo de este período en comparación con la de los años setenta (ver cuadro 2).

En primer lugar, el hecho de que un 53% de las mujeres sin trabajo extradoméstico empleo lamenten al menos alguna vez el carecer de éste (Cobo y Boedía, 1991: 67), refleja el proceso de incorporación del empleo a las biografías femeninas –ya sea como expectativa, cumplida o no, o como opción desechada–, reinventadas con las prácticas discursivas feministas y la incorporación de las retóricas modernizantes que en los años setenta aparecían como horizonte habitable⁸², fundamentalmente desde la perspectiva de las mujeres, y que ahora ya están normalizadas⁸³. Una incorporación

que está más estabilizada entre las menores de cuarenta años –esto es, entre quienes su infancia o su juventud ha coincidido con la transición política–, mientras que sólo las mayores de sesenta años afirman con contundencia no lamentar jamás no tener empleo (*Ibidem*).

⁸² Recordemos que según los datos recogidos por el *Informe sobre la Situación Social de la Mujer* (1970) un 56,7% de las mujeres estaba a favor del empleo femenino en abstracto, aunque sus compañeros varones no pensarán igual (56,1% en contra), sobre todo si éstos estaban casados.

⁸³ Las mujeres que se autoubican a la izquierda del espacio político, más imbuidas de las retóricas modernizantes, lamentan más carecer de empleo que quienes lo hacen a la derecha (Cobo y Boedía, 1991: 67).

El empleo como posibilidad legítima e incluso necesaria para las mujeres es una muestra clave de la incorporación de la *Mujer-persona* y de su conversión en un lugar común que requiere, como vimos, “optar” frente a naturalizaciones previas. Y así, la producción de datos ya no requiere exclusivamente de la tematización y argumentación de la incorporación al mercado laboral (CIS, 1989), sino que pasa también por la tematización de las razones argüidas para carecer de empleo o tenerlo (CIS, 1991), ahora estabilizado como opción apropiada y legítima en el contexto de la reconstrucción de una ciudadanía de la que las mujeres forman parte. De hecho, el proceso de normalización y estabilización de la resignificación de la relación entre *Mujer* y *empleo* puede reconstruirse revisando las diferentes formas de producción de datos sobre esta cuestión, desde la pregunta sobre las expectativas de evolución de la incorporación de la mujer al trabajo que se registra a finales de los sesenta en la encuesta sobre las imágenes del mundo en el año 2000 (CIS, 1967) a las preguntas por las opiniones sobre el trabajo extradoméstico de las mujeres con hijos (CIS, 1973) o de las mujeres casadas (CIS, 1976) –esto es, la *Mujer madre y esposa* del orden tradicional–, a preguntas posteriormente más generales sobre el empleo de la mujer, representada aún en ocasiones durante los años ochenta con la metonimia del “ama de casa” (CIS, 1983; 1984; 1987; 1989), o sobre las modificaciones necesarias para que la mujer pueda combinar trabajo y familia (CIS, 1992) o sobre el tipo de familia ideal en relación con el trabajo de la mujer (CIS, 1990; 1994) y, algo más tarde, de ambos cónyuges (CIS, 1995).

Ahora bien, la traducción de esa resignificación de la relación entre *Mujer* y *empleo* en términos de incorporación efectiva está tamizada por las diversas componendas que las mujeres han de efectuar en la gestión de sus biografías; componendas en las que además de las características mismas del mercado laboral español en esos años intervienen las narraciones y estrategias que se articulan con la conceptualización tanto de *empleo* como de *Mujer*, y en las que habita invisible pero tremendamente activa la marca. Así, como se ve en la tabla 4, todas las razones esgrimi-

Tabla 4. Razones para no trabajar fuera del hogar por edad. 1990	Total	18-25	26-40	41-50	51-60	> 60
<i>La falta de una preparación adecuada</i>	38	27	36	48	49	31
<i>La falta de tiempo debido a las responsabilidades familiares</i>	45	14	56	62	55	39
<i>La escasez de empleo</i>	40	56	56	53	35	18
<i>El deseo de mi marido de que me quede en casa</i>	35	5	29	47	43	42
<i>Mi decisión de no trabajar fuera de casa</i>	40	11	31	51	52	47

Fuente: Cobo y Boedía (1991: 70)

midas por las mujeres para no trabajar fuera del hogar cuentan con apoyos entre el 35 y el 45%, superándose en muy pocos casos y en edades concretas la barrera del 50% –como en la alusión a las responsabilidades fami-

liares, con valores que oscilan entre el 55 y el 62% de quienes tienen entre 26 y 60 años mientras que en los grupos de edad menores y mayores, precisamente por el momento vital en que se encuentran esas cargas familiares son sólo referidas por un 14 y un 39% respectivamente, o en la alusión a la escasez de empleo, con valores entre el 53 y el 56% en las menores de 40 años o, por último, la decisión propia de no trabajar fuera (51-52%) de casa en quienes tienen entre 41 y 60 años— lo que da pistas sobre la constelación de prácticas socio-discursivas en las que se gestan las experiencias femeninas en función de capacidades, *habitus* y regulaciones performativas diferentes. Y así, quienes se refieren fundamentalmente a las responsabilidades familiares son mujeres entre 26 y 50 años, casadas, autoubicadas a la izquierda, con estudios primarios y que viven en ciudades de más de un millón de habitantes. Por otro lado, quienes ponen en primer plano la escasez de empleo tienen entre 18 y 40 años, esto es, el momento en el que estarían en condiciones óptimas para competir en el mercado laboral, con estudios medios y ubicadas a la izquierda. En tercer lugar, quienes afirman que es una decisión propia tienen entre 41 y 60 años, casadas, con uno o dos hijos, autoubicadas a la derecha, con estudios primarios y católicas practicantes. Quienes apuntan a la falta de preparación tienen también entre 41 y 60 años, una formación efectivamente escasa y viven en ciudades de más de un millón de habitantes. Por último, las que aluden al deseo de su marido son mayores de 41 años con formación escasa, tienen de dos a cuatro hijos y viven en ciudades de más de un millón de habitantes (Cobo y Boedía, 1990: 70-71).

Una constelación compleja en la que edad, por ejemplo, se enreda con la incorporación de regímenes de autoridad familiar diferentes o con gestiones distintivas del *Mujer tradicional* (con la falta de formación como uno de sus rasgos destacados en el tránsito hacia la ciudadanía) desalojado de la cartografía pero sedimentado y las componendas complejas entre un *Mujer-persona* discursivamente hegemónico y un *Mujer-mercado* resignificado. En otras palabras, si la falta de empleo aparece como factor fundamental entre las más jóvenes con diferencias importantes respecto a otras posibles razones, entre los 26 y los 40 años la alusión a esa escasez se mantiene pero igualándose con la falta de tiempo debido a las responsabilidades familiares, motivo que en el grupo de edad siguiente, entre los 41 y los 50 años se percibe ya como factor determinante, al tiempo que aumenta significativamente la propia decisión —integrada como tal en términos narrativos en la reconstrucción biográfica— de no trabajar fuera del hogar, enredada también con el deseo del marido de que se quede en casa, que obtiene un apoyo importante también entre las mujeres que tienen entre 51 y 60 años.

Posiciones, capacidades, estrategias, narrativas, imágenes y guiones performativos se enredan así en componendas complejas en cuya interpretación biográfica interviene la identificación con modelos, pautas, imágenes, que frente a la homogeneidad del orden tradicional o de las primeras tematizaciones del género, sustentadas sobre el principio de igualdad, ahora se fragmentan y diversifican al calor de un principio de libertad al que tanto el cambio y su inscripción como las prácticas socio-discursivas de reconstrucción del género y las identidades a él vinculadas recurren y contribuyen a que sea incorporado –y resituado en el ámbito de “lo personal”– en constelaciones de corpus y cuerpos más complejas, híbridas y heterogéneas en las que subsiste una historia encarnada en cuerpos y espacios que estructuran la acción al tiempo que son estructurados por ella. Componendas que también se expresan en las razones esgrimidas para trabajar fuera del hogar (ver tabla 5), donde en términos generales se privilegian, al menos aparentemente, elementos económicos (para ocho de cada diez mujeres las necesidades económicas son la motivación explícita fundamental para trabajar fuera del hogar). Sin embargo más tarde, preguntadas sobre lo que harían si contarán con ingresos suficientes,

Tabla 5. Razones para trabajar fuera del hogar por edad. 1990

	Total	18-25	26-40	41-50	51-60	> 60
<i>Porque todas las personas deben trabajar</i>	59	65	65	51	44	30
<i>Por necesidades económicas</i>	80	77	84	71	76	90
<i>Por ganar un dinero extra</i>	61	59	63	63	56	60
<i>Para liberarme del trabajo doméstico</i>	32	37	33	32	20	20
<i>Para relacionarme con otras personas</i>	61	71	65	52	49	30
<i>Porque me gusta mi profesión</i>	70	76	75	70	46	40
<i>Para tener independencia económica</i>	73	87	74	63	56	70

Fuente: Cobo y Boedia, 1991: 72

un 56% afirma que seguiría trabajando frente a un 33% que dejaría de hacerlo (Cobo y Boedia, *Ibid.*: 73). Esa apuesta por mantener el empleo aún teniendo ingresos suficientes se debilita a medida que aumenta la edad, de modo que los porcentajes de las mujeres de entre 18 y 25 años (61% lo mantendría/23% lo abandonaría) prácticamente se invierten en el grupo de mayor edad (60% lo abandonaría/30% lo mantendría); una relación en la que también interviene el nivel de cualificación, vinculado a su vez con la identificación con el trabajo realizado y la satisfacción que de él se deriva (Cobo y Boedia, *Ibid.*: 74), tal y como se desprende de la distribución de respuestas “porque me gusta mi profesión”.

3.2. Las exigencias femeninas en la recreación de las componendas identitarias de los noventa: de Mujer(es) y mujeres

Las motivaciones económicas, relacionadas con la consecución de *autonomía*, se enredan de este modo con las bases sobre las que se sustenta la *ciudadanía*, consolidándose el empleo femenino

no sólo como fuente de ingresos sino como disciplina moderna vinculada a los derechos y deberes, a la igualdad y al ejercicio de una “profesión” ya sea en términos de “relación”, como símbolo de entrada en lo público⁸⁴, como “satisfacción” o en la más gráfica de “realización personal” o “madurez”, más estabilizadas en los grupos más jóvenes cuyos sistemas de disposiciones se corresponden con los del orden modernizante, en donde la “independencia económica” pasa a ser la mediación entre el principio de *igualdad* presupuesto –con el acceso a recursos propios como primer paso– y el de *libertad*⁸⁵ –campo ahora de estabilización–, interviniendo ambos en la reconstrucción y la gestión de las biografías bajo la lógica de una visión progresiva que privilegia los rasgos centrales del *Mujer-persona* (formación, trabajo, independencia...):

“Pues, yo creo que todas, no sé, que todas nosotras tenemos, yo por lo menos tengo así como que, algo más o menos como *programado* [...]. Siempre es más o menos seguir una línea, digo, vale, un proyecto. ¿Que he terminado la carrera? Pues ahora tengo que ir y encontrar trabajo. Pensar ir trabajando. Ahora que subir. ¿Que después encuentro un chico? Pues me caso [RISAS]. Pero que más o menos siempre vas tirando hacia arriba, *progresando* [...]. Yo por lo menos personalmente me intento programar un poquito, e ir *subiendo* aunque sea despacito. Pero ir dando *peldaños*” (GD2, P1)⁸⁶

⁸⁴ Un espacio público desde el que se retroalimenta la resignificación de *Mujer(es)*, reconstruyéndose las identidades y experiencias a ella vinculadas, sus identificaciones preferentes y una comunidad de mujeres (*nosotras*) desde la que se anima al empoderamiento al tiempo que se producen dos extrañamientos (*ellas*): por un lado con respecto a quienes ocupan una posición social superior y de cuya práctica de distinción se desconfia; por otro con respecto a quienes ocupan la posición contraria y a las que hay que mostrar otras cartografías posibles para que “salgan”:

“3: Yo soy peluquera, tengo una peluquería y toda mi vida me he relacionado como quien dice en la peluquería. La verdad es que la gente que yo atendía al principio era pues de un nivel, de una clase alta, con lo cual, pues bueno, pues te deja mucho que desear [...]. Pero luego yo ya empecé... tú empiezas a hacer como... a clasificar lo que a ti te gusta y lo que no te gusta. Entonces yo me empecé a rodear de mujeres... pues liberales, de mujeres con profesiones, que a mí me han enriquecido muchísimo. No solamente las peinaba, sino que me enteraba de lo que había, de lo que existía, de los movimientos y mujeres como muy... muy... majas.

1: Con poderío

3: [...] A mí me dicen joder, peinando marujas todo el día!. Pues hija, peinarás tú a las marujas, porque yo desde luego no tengo marujas, o sea tengo unas tías estupendas. Puede haber cuatro ¿no?, que las pobrecitas bueno, pues se han quedado ahí, qué le vamos a hacer; habrá que ayudarlas a ver si salen ¿no? Se tienen que dar cuenta que hay otros mundos, pero bueno. Y yo cada vez es que me siento feliz, de verdad, de estar rodeada, tú con tu historia, tú con la tuya, cada uno con la suya” (GD1)

⁸⁵ *Libertad* que, al igual que en las prácticas socio-discursivas del primer feminismo, se identifica con el resultado de una independencia que comienza con la obtención de recursos propios:

“A mí me gustaría trabajar ya, porque ya he acabado lo que estaba haciendo y, y independizarme, claro, porque ya poder tener tu vida, tener un poco más de libertad y hacer lo que te gusta. Entonces sí que me gustaría hacer eso. Luego ya lo de ir a vivir con alguien o algo así, yo creo que eso sale solo, que no hay pensarlo, simplemente si te apetece te vas y si no pues nada. Pero vamos, lo principal, pues por lo menos tener un poco de independencia yo, o sea, necesito un poco de libertad y no también, sino vivir en mi casa porque eso necesito libertad, no estar con nadie y que tienes que estar también dependiendo, entonces por ahora es lo único que, mi objetivo, vamos” (GD2, P2)

⁸⁶ La crisis del trabajo como disciplina moderna configuradora de las identidades masculinas se deja sentir también en la configuración de las identidades femeninas modernizantes, pero dada su centralidad en la reconstrucción de

De hecho, la representación de lo que se considera socialmente importante para la Mujer de los noventa refleja esta misma progresión de privilegio del *Mujer-persona* y la minimización, al menos por lo que a la representación social se refiere, del *Mujer-marcado*, naturalizado como estadio presupuesto previo a la normalización de la igualdad y por tanto equivalente al *Mujer tradicional* (ver tabla 6). El privilegio discursivo-formal del *Mujer-persona* se explicita en que tener un trabajo gratificante es apoyado por nueve de cada diez entrevistados, seguido por un genérico “tener un trabajo” o “tener independencia económica”; factores todos ellos por encima, por lo que a la representación social se refiere, de otras cuestiones vinculadas tradicionalmente al *Mujer-marcado* como el establecimiento de una pareja estable, dato éste que contrasta con el porcentaje que obtiene “casarse” –muestra tanto

Tabla 6. Cuestiones importantes para la mujer. 1990

	<i>Muy + bastante importante</i>
<i>Tener un trabajo gratificante</i>	91
<i>Tener un trabajo</i>	88
<i>Tener independencia económica</i>	87
<i>Tener una pareja estable</i>	80
<i>Estar liberada sexualmente</i>	70
<i>Ser madre</i>	69
<i>Casarse</i>	51

Fuente: Cobo y Boedía, *Ibid.*: 30

je que obtiene “casarse” –muestra tanto de la importancia de la existencia de un proyecto de pareja en continuidad con la naturalizada relación entre los sexos como de la apertura a nuevos modelos de convivencia y/o afectividad que no requieren de formalización contractual en primera instancia⁸⁷. Al mismo tiempo, “ser madre”

obtiene resultados ligeramente inferiores a una liberación sexual que se ha venido preconizando desde diferentes foros a partir de la redefinición de su relación con la reproducción.

La interpretación modernizante subraya que el “modelo social tradicional que concibe a la mujer como esposa y madre fundamentalmente va cediendo terreno a un nuevo modelo en el que la mujer cumple funciones más igualitarias, tanto en el seno de la familia como en la sociedad” (Cobo y Boedía, 1990: 31). Sin embargo, lo interesante es insistir una vez más en que los parámetros y lógicas con los que se ha reconstruido la igualdad –comprometida con el *progreso* y el resto de figuras claves de la modernidad–, con su privilegio del *Mujer-persona*, no desalojan de la

éstas en tanto que mecanismo de inserción en lo social y mediación hacia deseos diversos –la independencia, el ocio...–, esa crisis está algo más amortiguada entre las mujeres:

“Hombre yo no puedo hacer muchas cosas porque no tengo dinero para hacerlas y no encuentro un trabajo para hacerlas. Un trabajo que me permita hacer las cosas con las que disfruto;” (GD2, P4)

“3: Yo creo que sí, que lo que queremos es ahí, independizarnos y vivir por nuestra cuenta. [...] Encontrar un trabajo e irme. O sea, un trabajo, un trabajo que me guste, que me dé para vivir y largarme, lo antes posible, y acabar la carrera.

4: Pues yo encontrar un lugar, o sea, pero eso puede ser, no tengo ahora mismo... o sea yo lo sé, uno de mis hermanos se ha independizado, más o menos, y no tiene más independencia de la que pueda tener yo. Vive dependiente del trabajo” (GD2).

⁸⁷ O que debido a la no regulación de las parejas homosexuales no pueden acceder a esa formalización.

cartografía al *Mujer-marcado*, rearticulación precaria de algunos de los rasgos tradicionalmente femeninos en el contexto de una cartografía que ha cambiado, que sigue actuando y reconfigurándose desde su invisibilidad discursiva. Y así, aunque en la representación de las cuestiones importantes para la Mujer de los noventa el *trabajo* –nodo disciplinario de la modernidad y condición para la emancipación y el acceso a la igualdad y a la libertad– se sitúa a la cabeza, modificando el ideal de familia en cuanto a la actividad de los cónyuges –pues la mayoría de los encuestados apuestan, al menos como representación, por una familia en la que ambos cónyuges trabajan y se reparten las tareas del hogar y el cuidado de los hijos⁸⁸ (*Ibid.*: 42)–, preguntados los mismos encuestados por la identificación de una serie de rasgos como masculinos, femeninos o de ambos, aunque en todos ellos, la respuesta mayoritaria se sitúa en “ambos” como reflejo de la estabilización y naturalización del discurso igualitario, se escoran hacia lo femenino la sensibilidad (45%), la fidelidad (30%), la laboriosidad (25%), la creatividad (19%) y la sinceridad (19%), mientras que en la dirección contraria, lo masculino, lo hacen la disciplina (25%), la competitividad (24%), la responsabilidad (20%) y la capacidad (18%) (*Ibid.*: 27)⁸⁹. Es más, aunque las mujeres apuestan más firmemente que los varones por ideales familiares igualitaristas, manteniendo esas preferencias hasta edades más avanzadas que los varones⁹⁰, y aunque las mismas tendencias se reflejan en las actitudes hacia la participación del varón en el trabajo doméstico, donde de nuevo las opciones más igualitaristas –“es natural que el hombre comparta con la mujer las tareas de la casa”– son mayoritarias en ambos sexos, preguntados más en detalle quienes habían apostado por esa opción en qué medida han de compartirse –“igual que la mujer”, “en menor medida que la mujer” o “sólo en caso de necesidad”– aparecen diferencias significativas que muestran que las mujeres siguen siendo en términos comparativos más igualitaristas que los varones a todas las edades, constatándose así la vigencia de la identificación del trabajo doméstico como ámbito femenino.

⁸⁸ Un 45% de los encuestados apuesta por un ideal familiar igualitario, frente al 27% que prefiere que el varón trabaje y la mujer se dedique exclusivamente a las tareas del hogar y al cuidado de los hijos y a un 23% que se sitúa en una posición intermedia en la que la mujer trabaja menos horas que el varón para ocuparse en mayor medida que él de esas tareas domésticas y de cuidado (Cobo y Boedía, *Ibid.*: 47). Las preferencias están marcadas por edad, estado civil, tener o no tener hijos, nivel de estudios, autoubicación en el mapa político y actividad laboral.

⁸⁹ Nótese cómo los valores identificados con lo femenino lo son con más fuerza que los identificados con lo masculino, lo que nos devuelve al hacer de la marca.

⁹⁰ Mientras que la mayor fractura en el caso de los hombres se produce en el intervalo de 41-50 años (entre 25 y 35 en 1975), en las mujeres esa fractura se retrasa una generación (es decir, quienes tenían entre 35 y 45 en 1975).

Estos datos junto con otros relativos a la participación distintiva de varones y mujeres en las actividades domésticas concretas⁹¹ que ahora se hacen públicos periódicamente, se traducen en actividades reivindicativas diversas, desde las *Marzo-olimpiadas* convocadas por el Grupo de Mujeres de Vallecas con motivo del *Día de la Mujer* en 1992, y en las que las pruebas olímpicas tradicionales eran ingeniosamente sustituidas por pruebas relativas al trabajo doméstico, o la campaña puesta en marcha el 8 de marzo del año siguiente por la Asamblea de Mujeres de Bizkaia con el lema “No al servicio familiar obligatorio. Insumisión”, o campañas institucionales como la titulada “Atrévete si eres hombre” en la que se imparten cursos de trabajo doméstico para varones. Un trabajo doméstico en el que, además, las prácticas socio-discursivas feministas subrayan ahora una dimensión hasta entonces menos tematizada y por tanto, con menor intervención específica: la relativa a los cuidados –una esfera que ya se había apuntado en el período anterior con la aparición de los “nuevos maridos” y “nuevos padres” (*vid.* cap. 6, epígrafe 1.2. “Desplazamiento de la marca: el desencantamiento y la resignificación del momento-posición *Varón*”), que es objeto, por ejemplo, de unas jornadas específicas en 1993 o de espacios propios de reflexión en las *Jornadas Estatales* de ese mismo año. La tematización progresiva se inserta en forma de intervención en el *II Plan de Oportunidades*, donde el quinto apartado, dedicado a la promoción de un reparto equitativo de responsabilidades domésticas, comienza afirmando que el “cuidado de los hijos e hijas, la atención a familiares ancianos, enfermos o minusválidos y el desempeño de las labores domésticas, son las principales causas de desigualdad para la mujer” (Instituto de la Mujer, 1993: 87)⁹².

Desplazamiento, pues, discursivo hacia modelos igualitarios de referencia pero en constante componenda con rasgos “femeninos” ahora recompuestos y resignificados en las componentes identitarias sometidas al fluir de los regímenes corporal-afectivos, entre los que juega un papel fundamental la diferente percepción de la importancia de los hijos para “sentirse realmente una mujer” o para “sentirse realmente un hombre”. Como se anunciaba en la tabla 6, la

⁹¹ Eso es lo que se desprende también de los datos sobre las actividades domésticas realizadas en la práctica por mujeres o varones, donde fregar los platos, recoger la cocina, preparar el desayuno, hacer las camas o limpiar la casa son actividades realizadas por ellas, mientras que arreglar los desperfectos de la casa es la única tarea realizada mayoritariamente por ellos (Cobo y Boedía, *Ibid.*: 55-56).

⁹² En este contexto la relación entre género y urbanismo cobra una nueva dimensión –conectada y alejada a la vez de los planteamientos de finales de los setenta donde las reivindicaciones se centraban más en cuestiones de infraestructura (*vid.* por ejemplo la tabla reivindicativa de las *I Jornades Catalanes de la Dona* (1976), incluida en el epígrafe 4.1.)–, siendo objeto de diferentes jornadas y actividades específicas, como las celebradas en Granada en 1993 y 1995 en las que, junto a la revisión del trabajo del género en la concepción urbanística, se aprovecha para recuperar la “visibilidad de las mujeres” mediante la utilización de nombres de personajes femeninos destacados para nominar calles nuevas y renombrar algunas de las antiguas (*vid.* entrevista P1).

maternidad, aunque con menor fuerza que en generaciones anteriores, sigue siendo un elemento central en la definición social incorporada de la feminidad y, por tanto, en la encarnación de la diferencia sexual (ver tabla 7.a.); así, es considerada importante para “sentirse realmente mujer” mayoritariamente en ambos sexos y en todos los grupos de edad, excepto en los varones entre 18-25 años, que quizá en ese momento sitúen por encima otros semas en *Mujer* también

Tabla 7.a. “En el caso de las mujeres, ¿cree usted que ser madres es una experiencia que hay que tener para sentirse realmente mujer?”

	Total	Varones					Mujeres				
		18-25	26-40	41-50	51-60	+ 60	18-25	26-40	41-50	51-60	+ 60
<i>Sí</i>	57	35	45	60	63	72	46	49	66	72	72
<i>No</i>	33	49	42	30	21	17	43	45	30	23	22
<i>NS</i>	8	14	12	9	13	10	10	5	4	5	5
<i>NC</i>	1	2	1	1	2	1	0	1	—	0	1

Fuente: Cobo y Boedía, *Ibid.*: 34.

En varones y en mujeres a medida que aumenta la edad aumenta también la importancia concedida a la maternidad, pero, lo que es aún más importante, en dos los grupos de edad las mujeres declaran conceder mayor importancia que los varones a ésta como elemento sustantivo encarnado. Por otra parte, en el caso de la paternidad (tabla 7.b), se marca una barrera en los 41 años: por debajo de ella tanto hombres como mujeres optan mayoritariamente por el no, aunque las diferencias entre las respuestas afirmativas y las negativas son menores entre las mujeres, lo que parece indicar una ma-

Tabla 7.b. “Y en el caso de los hombres, ¿cree usted que ser padre es una experiencia que hay que tener para sentirse realmente hombre?”

	Total	Varones					Mujeres				
		18-25	26-40	41-50	51-60	+ 60	18-25	26-40	41-50	51-60	+ 60
<i>Sí</i>	51	32	42	59	60	68	43	41	55	64	65
<i>No</i>	39	59	52	35	34	27	43	45	30	26	25
<i>NS</i>	9	8	6	5	5	4	13	11	13	9	9
<i>NC</i>	1	1	0	0	1	1	1	3	2	1	2

Fuente: Cobo y Boedía, *Ibid.*: 34.

vínculo entre paternidad y masculinidad es más fuerte, devolviéndonos a la naturalización de la familia como vía de desarrollo personal y de relación definitoria entre los sexos⁹⁴.

⁹³ Ya en el período anterior se detectaba la emergencia de nuevos modelos de masculinidad ligados sobre todo a la afectividad, lugar éste desde el que se resignifica la relación con los hijos.

⁹⁴ No hay que perder de vista las conexiones de esa mayor vinculación con el rol de proveedor principal que se le otorga al varón, que se rastrea en datos cuantitativos y cualitativos revisados hasta aquí, y que alcanza su punto álgido precisamente alrededor de los cuarenta años, pues la edad media de entrada al matrimonio para los varones es en 1991 entre los 28 y los 29 años, algo más de dos años mayores que las mujeres, que tienen su primer hijo alrededor de tres años más tarde, esto es, cuando ellas rondan los 29 y sus compañeros los 32. De hecho, entre los solteros desciende la importancia concedida tanto a la maternidad como a la paternidad, aunque siempre con valores superiores en el primer caso. Además tener o no hijos es también una variable importante, más aún en el caso de la paternidad, invirtiéndose prácticamente los valores obtenidos por quienes son padres y quienes no lo son (Cobo y Boedía, 1991: 34).

La encarnación efectiva del *Mujer-persona* protagonista de ese “progreso” al que nos referíamos con las palabras de una joven participante en un grupo de discusión se topa con los rasgos del *Mujer-marvado*, que suponen en ocasiones una amenaza frente a aquél derivada tanto de su cercanía con respecto al modelo tradicional –personificado en las madres y rechazado como tal–, como de las responsabilidades específicas a él atribuidas, por ejemplo los hijos y la diferencia que éstos introducen en el abanico de posibilidades percibidas para la gestión de las composiciones identitarias –y que relegan a éstos a una posición subsidiaria con respecto a otros elementos tal y como se veía en la tabla anterior–, o los miedos ya comentados en otro lugar a una pérdida de autonomía en la relación afectiva con los varones:

“3: Ahora yo creo que las mujeres tenemos las cosas más claras, o sea, no vivimos solamente para conocer a una persona, que sí, que en un momento dado compartir tu vida con una persona... Pero un futuro, una profesión, y luego trabajar de ello. Pero que no estaban las cosas tan claras, no había tanta oportunidad como las que hay ahora.

2: La mujer ya sabía que se iba a casar y por eso no..., no necesitaba estudiar, o no quería o..., o bueno, que no la dejaban. Y ahora tenemos más estima, y tenemos las cosas más claras y sabemos que queremos estudiar una cosa y llegar a trabajar... por lo menos es mi caso. Y yo creo que, bueno, veo que sí, que intentamos progresar más” (GD2)

“Yo tengo pensado hacer muchas cosas y si ya te pones a tener hijos o una familia, te cases o no te cases, pero simplemente el hecho de tener un hijo es una carga total, tanto familiar como personalmente. Entonces, cuando ya no tienes siquiera más remedio” (GD2, P1)

“Creo que me tenga que formar primero como persona, y entonces cuando yo sea una persona formada y tenga más o menos mis ideas claras, entonces podré compartir algo con él” (GD2, P5)

Son éstas algunas manifestaciones del miedo al quebrantamiento de los principios sobre los que se sustenta una autonomía femenina percibida como valor (personal) en alza y que parece confirmarse por la evolución de los factores importantes para la felicidad de la pareja (Cobo y Boedía, 1995: 45) entre los que se consolidan en las primeras posiciones el respeto y el cariño mutuo (97%), la fidelidad (96%), el entendimiento y la tolerancia (95%), el tener una relación sexual satisfactoria⁹⁵ (90%) y el tener ingresos adecuados (90%), tener gustos e intereses comunes (85%) y tener hijos (80%), factores a los que se han ido incorporando también con fuerza el compartir las tareas domésticas (64%) e incluso que la mujer trabaje fuera de casa (43%). Y

⁹⁵ Este factor alcanzó su máxima puntuación en 1987, coincidiendo con la eclosión de la tematización de la sexualidad femenina, con un 92%, frente al 90% de 1981 que se repite en 1990.

entre los desplazamientos producidos en las diversas encuestas de referencia entre 1981 y 1990 dos llaman poderosamente la atención en sentidos opuestos: el tener hijos desciende catorce puntos (de 94% en 1981 a 80% en 1990), al tiempo que aumenta, aunque en menor medida, la importancia concedida a tener ingresos suficientes (85% en 1981, 90% en 1990). “La evolución de estos factores refleja algunas transformaciones importantes en las actitudes de los españoles, respecto a la relación de pareja. Por un lado, el que haya ascendido la importancia atribuida a los hijos podría traducirse en una mayor importancia a la relación personal entre los cónyuges. Sin embargo, el incremento de la consideración dada a tener ingresos económicos adecuados pone de manifiesto también el cambio de valores sociales que está teniendo lugar en España” (Cobo y Boedía, *Ibid.*: 46). Un cambio de valores que supone el reforzamiento del vínculo amoroso como motivación central de la relación de pareja pero que tiene implicaciones diferentes para hombres y mujeres, pues es otra de las fuentes de amenaza al *Mujer-persona* desde el *Mujer-marcado* en la medida en que “la mujer es más sentimental en general. Entonces creo que por eso se puede sentir más, más frustrada por un fracaso” (GD2, P5).

Es éste otro ejemplo de los cruces significativos resultado de la estabilización y normalización incorporada de los principios de *igualdad* y *libertad* bajo la retórica de la *modernización* con los que se ha venido enredando la emergencia del *género*. Por un lado, la definición relacional en las primeras tematizaciones es la que se establece entre *Varón*, término no marcado y, por tanto, con valor neutralizante, y *Mujer*, término marcado y particularizado por su marca. La pugna frente a esa particularización pasa por la visibilización y tematización de la incorporación del término antes globalmente marcado (*Mujer*) a ámbitos propios de lo no marcado, esto es, a la interpelación y recreación performativa del *Mujer-persona* y la emancipación con respecto a la marca –como dice una entrevistada gráficamente “la rebeldía en los setenta y los ochenta fue contra la tiranía de la moda, con la tiranía de ser femenina o del rosa o tal, quitarlos del traje que nos había puesto” (Entrevista P3)–.

Y en ese desplazamiento el cuerpo, la carne, allí donde habita la marca, también se recompone, insertándose en el *fluir* de regímenes corporal-afectivos que lo silencian y convierten en objeto invisible de control y de mantenimiento de la naturalización, ya sea en la forma de renuncia en pro de la igualdad deseada, heredera de los planteamientos igualitaristas, o de forma más matizada y compleja, en el topos de la *exigencia* que caracteriza a la *Mujer* de los noventa, una mujer para la que, como decíamos al inicio de este capítulo, la distancia entre lo que puede ser, hacer o desear –situado en ese polo social purificado regido por un principio de igualdad al que sólo

desafían algunas disfuncionalidades por limar-, y lo que finalmente es, hace y consigue depende su “actitud personal”. “Tú puedes triunfar. Cómo conseguirlo sin renunciar a casi nada”, título de uno de los reportajes de la revista *Biba* (1991/7), refleja el primer movimiento; un movimiento que implica, a juzgar por la composición de la portada de ese número, mirar de frente y sin complejos, tener un estilo propio que la elección del maquillaje ha de expresar, ser capaz de asumir, controlar y eliminar los miedos, reconocer un deseo sexual orientado hacia los



“chicos de anuncio” e interesarse por el mundo de las finanzas, donde la referencia al cine y las estrellas actúa como mediación entre la frialdad de los números y el interés femenino por un mundo “rosa” que está en un momento de clara expansión, animadas también por la irrupción de los canales televisivos autonómicos y privados. Una *Mujer de los noventa*, “segura de si misma”, como decía el eslogan utilizado para el lanzamiento de la revista *Entorno de Mujer*, protagonizado en 1991 por la modelo Antonia dell’Atte, que –tal y como reza el editorial del primer número de *Biba*, una revista para la mujer “capaz de ponerle una b a la vida” y “quedarse tan ancha”– es “activa, con poco tiempo que perder”, que en tanto que incorporada a lo social-moderno, es diversa, no sólo con respecto a cada mujer concreta, sino también porque se compone de “las diferentes mujeres que hay en ti”, y que, además, ahora ya está capacitada para abrazar sin miedos su “universo femenino”, un universo femenino que coexiste en componenda con la diversidad predicada (*Biba*, 1991/1).

El cuerpo femenino es el agujero negro en el que esa *exigencia*, derivada de la componenda entre el *Mujer-persona* y el *Mujer-marcado* en las cartografías del cambio inscrito y celebrado imploriona⁹⁶. La materialidad del cuerpo, purificada como peligro para la estrategia liberadora, expresada en la percepción del cuerpo “como pejuguera”, había sido un rasgo común en los discursos de mujeres implicadas en el feminismo más temprano que encarnan la mediación entre la naturalización de la diferencia sexual en el orden tradicional y la tematización del género:

“Para mí ser mujer ha sido siempre una pejuguera. Sí. Sí, sí, claro, desde el punto de vista esencialista o de existencia es una pejuguera. [...] A mí un cuerpo que está regido por

⁹⁶ Un cuerpo cuya visibilidad está aun en negociación. Por ejemplo, en 1996 una campaña de *Cacharel* presentaba un modelo cubierta de flores. En todas sus inserciones en los medios de comunicación, uno de los pechos de la modelo es visible entre los pétalos, mientras que en *Telva* éste aparece pulcramente cubierto.

la menarquía, por la maternidad, hormonalmente determinada, y por el amamantamiento y luego por la menopausia, esto es un rollo y a mí no me digas que no. Ahora como está de moda estar diciendo que la felicidad de ser y tener un cuerpo de mujer y de sentirte mujer... Pues la verdad es que a mí me debieron equivocar. Yo debo ser esa trasgresión de género, esas bobadas que dicen ahora, pues yo si hubiera podido hubiera sido transexual hace... Sí, sí, por librarme de esto” (Entrevista M5)⁹⁷

La segunda variante ejemplar del silenciamiento de los cuerpos es fruto de la contraparte parcial de esa mediación, pues al materialismo naturalizado que se destila en esas primeras incorporaciones precarias del discurso moderno se le opone el imperialismo de lo socio-simbólico y el desprecio de una carnalidad potencialmente amenazante para la pretensión de incorporarse a lo social en tanto que sujeto; así, como señala una entrevistada con respecto a la incorporación de las prácticas socio-discursivas del feminismo de los años setenta y ochenta:

“Suponíamos que era una preocupación... gilipollas, ¿no? [RISAS]. En aquella época ¿cómo te ibas a preocupar de tu cuerpo? Eso es una tontería, cosas del sistema, cosas que te imponen, y que... ¡a la mierda! Pero no nos dábamos cuenta, primero, de que el asunto es bastante más complicado, que no podemos decir a la mierda todo eso que no vale nada sin entrar a discutir cómo nos está afectando, de qué manera nos está afectando, en qué medida también es necesario que te lleves bien con tu cuerpo, ¿no? No sólo frente al rechazo sino en elaborar también una actitud hacia el cuerpo que es necesaria ¿no?” (Entrevista M4)

En los años noventa, esa *Mujer* que ha incorporado el principio de *igualdad* condensado en el *Mujer-persona*, ha de componerlo con el *Mujer-marcado*, estabilizados ambos por acción u omisión, formando parte de un acervo común y en una percepción dicotómica del primero como espacio vinculado a lo *social-estructural* y del segundo como *personal-propositivo*, y en donde la capacidad de control de la marca representada por el cuerpo⁹⁸ es símbolo de éxito o fracaso:

“Persiguen un modelo estético, pero no simplemente como modelo estético, sino como modelo de éxito; entonces está..., o sea, el modelo no es tanto ceñirte a él sino demostrar a través de tu cuerpo que eres una mujer potente a todos los niveles, y entonces eso es lo complicado.

Entrevistadora: Destacas sobre todo una cierta idea de éxito...

Sí, del éxito, sí; y sobre todo, yo creo que es muy importante, a la idea de control, es decir, que si no sabes controlar tu cuerpo no serás capaz de controlar nada, porque el cuerpo es lo..., lo que tienes más cerca” (Entrevista A3)

⁹⁷ Implícita está la mayor corporalidad atribuida a lo femenino como producto del trabajo de los pares dicotómicos, pues la forma de huir de la marca es la negación de la carne, lo que se identifica con ser hombre o someterse a una operación quirúrgica de cambio de sexo que es lo que aquí expresa la alusión a la transexualidad.

⁹⁸ Y también en cierta medida por una sexualidad expansiva a la que se anima desde las publicaciones femeninas. Algunos de los títulos de artículos recogidos por la revista *Periodistas* (1991/49: 98), son “Juegos eróticos que no queremos practicar” o “Cómo pedirle que se ponga el preservativo”.

Un control, pues, que pasa por el cuerpo y por la gestión de opciones múltiples que tras el orden instaurado bajo el principio de la igualdad, y al amparo de una libertad resignificada en términos individualizados en la medida que el principio anterior erosiona las condiciones sobre las que la colectividad se construía, son reinterpretadas en términos de “decisiones”. En otras palabras, lo que en el orden tradicional era sustantivo a la *feminidad*, desvelado y reconstruido como fruto y condición de la reclusión a una *naturaleza* constrictiva y de la expulsión de las mujeres del polo de lo *social*, reconstruido en ese desplazamiento en términos de *igualdad* y de incorporación de las mujeres a él en virtud de ese principio a partir de cual acceder a la *libertad*, se reinserta ahora, resignificado, en los discursos en la forma de opciones personales racionalizadas que no deben cuestionarse, pues ello implicaría la puesta en cuestión del principio de *libertad* y la potencial representación de la toma de posición como “intolerante”:

“Yo tengo una amiga que estudió Magisterio. Tenía que hacer unas oposiciones y, bueno, se iba a casar y sabía que si se casaba no podía buscar oposiciones porque su marido trabaja tal y ella decidió quedarse en casa. Me parece muy respetable. Yo no lo hubiese hecho, pero me parece muy respetable, porque ante todo somos *personas*, más que... Y no porque decidas ser *ama de casa* o tener cuatro *hijos* la gente tiene por qué mirarte mal. O sea, porque si buscamos la libertad y la independencia y si..., y la tolerancia ante todo, y si estamos coartando a otra persona porque hace algo que a nosotras no nos gusta, pues malo” (GD2, P5)

Y todo ello en un contexto cambiante tanto en torno a lo que la *Mujer* sea, deba ser o desee, como en términos más globales en relación con los cambios propios de la tardo-modernidad, complicado aún más por la multiplicidad de prácticas, de discursos y de silencios en los que se reconstruyen las identidades femeninas:

“Yo creo que hay factores diversos y no solamente aplicables al tema de la mujer, es decir, creo que unos están relacionados con cambios civilizatorios, ¿no? Quiero decir, con lo que ha supuesto la modernidad, con lo que ha supuesto la vivencia de la satisfacción, cómo se viven las satisfacciones o las insatisfacciones dentro de nuestra sociedad, cómo se construye eso en las sociedades modernas. [...] Pero luego hay otros que son particulares y que yo creo que están relacionados con el rol de la supermujer, y es que hoy día en realidad no ha habido un cuestionamiento... Lo que ha habido es un añadir al modelo antiguo el modelo de los tíos, o sea, hay un añadir, y claro el problema es que eso genera un modelo tremendamente exigente y que además es contradictorio. Porque, claro, por un lado, se supone que las tías tienen que ser competitivas, tener iniciativa, ser agresivas..., pero por otro lado tienen que ser tiernas en casa, así que ya me contarás como coges [RISAS] el ser tiernas en casa y al día siguiente olvidarte de la ternura e ir dando codazos donde puedas en el trabajo para poder tirar para adelante ¿no?” (Entrevista M4)

Sin duda una imagen prototípica de esa realidad es la de la *superwoman*, que tiene por ejemplo en campañas publicitarias como la de la colonia *Farala* desde finales de los ochenta uno de sus mejores exponentes. En él anuncio televisivo acompañamos a una mujer joven en su rutina “cotidiana”, mientras ella corre de una actividad a otra: por la mañana en el trabajo, por la tarde ocupada en el hogar y los niños y en clases de violonchelo, por la noche disfrutando del baile y la vida social. Esta supermujer es, además, contradictoria, pues por un lado reproduce el ideal de Mujer moderna, autónoma y que sabe reconfigurar su feminidad como ámbito de libertad, que como tal mueve a la identificación, al tiempo que excede ese ideal al hacer visibles implícitamente las complicaciones de esa compatibilización de tareas bajo el manto de la exigencia, pudiendo favorecer identificaciones opuestas:

“[T]odas esas teorías de la *superwoman*, a veces te la hacen para ver si te cansas más todavía de pensarlo, pero lo que estás segura es que no quieres ser otra vez un mueble de una casa ni un rincón; y que con todas las contenciones lo queremos que sea menos injusta la vida con nosotras, pero lo que no queremos es renunciar a nuestra vida” (Entrevista P3)

En ese movimiento de reconstrucción socio-cognitiva de las identidades femeninas, el trabajo del género es un operador central en la inscripción del cambio y la modernidad, visibilizándose socialmente el *Mujer-persona*, e invisibilizándose, negándose o subsumiéndose bajo el un *Mujer-marcado* que, por un lado se identifica en con el orden anterior de acuerdo con la visión de progreso y temporalidad lineal sobre la que se sustenta la tematización y el desencantamiento moderno de la diferencia entre los sexos y, por otro, para las propias mujeres, y sometido a la recomposición de la relación en su rearticulación como *Mujer-marcado*, es percibido como tremendamente resistente, haciendo precaria la “incorporación social” efectiva de las mujeres:

“Pero es que yo un día me pasó... estaba en el *VIPS* y había una chica que me estaba cobrando y se equivocó, como se puede equivocar cualquier *persona* del mundo, y llegó el encargado y le dijo que es que..., que si..., vamos, que el día anterior le había ido mal con el novio y por eso estaba así de atontada. Entonces eso me sentó mal porque yo no vi, yo, no me imaginaba a ese encargado diciéndole a un chico que si se le había dado mal con la novia. Entonces te ves obligada, sí, a demostrar. Yo tengo este trabajo, pero es porque lo valgo; o sea, no me lo han dado, no me lo han regalado, porque lo valgo, aunque sea *mujer*. En cierto modo, en ciertos ámbitos está todavía muy marcada esa diferencia, [...] porque los hombres, pues lo que decimos, lo han heredado, están como más hechos, están más acostumbrados, y las mujeres no; las mujeres tenemos que abrirnos camino” (GD2, P5)

La lógica encarnada de la “*incorporación a lo social*” se topa con la estigmatización derivada de la marca y con el propio trabajo del género en la construcción y delimitación de lo social. Es más,

el “camino” de modernización y cambio es el camino realizado o por realizar por el *Mujer-persona* y la sociedad con la que ésta es acorde. Un camino en el que el género opera y actúa tanto en la selección y articulación de los pasos que han de darse y de las responsabilidades distintivas de uno y otro sexo en él, como en las disposiciones incorporadas relativas a la participación e implicación en ese orden. Y de este modo, el *Mujer-persona* se reinscribe tras el desplazamiento igualitarista como la multiplicación de las posibilidades quedando en la compenenda entre éste y el *Mujer-marcado* reducido simultáneamente a la individualización de la gestión y decisión propia de un orden marcado por la libertad caracterizado por la multiplicidad de “opciones” y “decisiones” que ahora quedan alojadas del lado de lo “personal”. Tras la desnaturalización sobre la que se sustentaba la homogeneidad del colectivo *mujeres*, erosionada también la homogeneidad emergente en la pugna por esa desnaturalización desde las prácticas socio-discursivas de tematización del género, inscrita una igualdad social que requiere gestionarse desde la libertad como régimen corporal-afectivo incorporado, y desde el esfuerzo personal para vencer las resistencias que subsisten, las *mujeres* se fragmentan y diversifican y se incorpora con ello el respeto y tolerancia ante las *diferencias*, que no *distinciones*, pues tras la inscripción del cambio prima la percepción de la homogeneización de lo previo fruto de la dominación masculina en retroceso en contraste con la heterogeneidad atribuida al orden actual derivada precisamente de la irrupción de la igualdad y el desalojo de la dominación:

“De todas formas yo creo que es como un mosaico. O sea, hay gente de todo tipo. Antes la gente yo creo que era más, como más homogénea. Más todos pensaban lo mismo. Prácticamente todas las mujeres hacían lo mismo. Todos los hombres hacían lo mismo. Ahora ya no. Tú ahora te pones a hablar con una persona de tu edad que ve todo completamente distinto a como lo ve la persona de al lado. Y a mí eso sí que me llama muchísimo la atención. Mi madre, con una persona de su edad del quinto pimiento se lleva, pueden hablar de las mismas cosas. Sin embargo, tú, con una persona de tu edad... [...]. Y para mí es un mosaico esta generación; hay gente de todo tipo y de todos los signos. Lo que pasa es que también la gente suele ser también bastante más tolerante” (GD2, P5).

Una tolerancia que es básica en la interpretación e incorporación de una diversidad considerada inherente al propio proceso de modernización en tanto que maduración y gestión de la autonomía personal, pero en la que mientras que los hombres *saben* lo que *deben* hacer –esto es, su entrada en lo social para la que el empleo es un emblema está naturalizada e incorporada como tecnología, que en tanto que propia de lo no marcado, es universalizable–, las mujeres han de gestionar diferentes *deberes*, estando esa incorporación a lo percibido como social-valioso en

proceso y sometido al riesgo. Un contraste que se expresa entre lo *heredado* en ellos y lo *logrado* o en *vías de lograr* en ellas, siendo éste el lugar en el que se aloja la precariedad de su posición al entrar en componenda con lo *heredado* en ellas que, en tanto que lugar de la marca de lo femenino y lo tradicional, se silencia en los discursos y se resiste a insertarse de forma simétrica:

“Es que los hombres tienen su idea. Los hombres a lo largo de los años los han educado para una cosa, entonces los hombres saben que tienen que, saben que tienen que independizarse y buscar trabajo, eso lo saben desde el principio. Y nosotras no; o sea, nosotras tenemos que abrirnos el camino, porque nuestras madres no lo hicieron; entonces nosotras tenemos que cambiar nuestra mentalidad, hacernos a una sociedad que nos dice: «no, no, ya no te tienes que casar, tienes que...». Pero eso tiene que nacer de ti, o sea, tiene que nacer de ti decir bueno, pues no; pues no me quiero casar, o me quiero casar pero lo quiero compaginar. Pero *en los hombres es heredado, en nosotras es logrado, como si dijéramos*” (GD2, P5)

Y así, por un lado, lo *heredado* es incorporado como destino naturalizado *para los varones*, frente a lo *logrado por las mujeres*, que pasa por decisiones múltiples que, precisamente en esa multiplicidad, implican riesgos y abruma:

“O sea, que sí se puede viajar mucho, si puedes estudiar mucho, si puedes hacer todo eso, pero siempre tienes las mismas limitaciones. Claro, que ahí es más la limitación de uno mismo y de que todas esas posibilidades en un momento dado te pueden abrumar. O sea, yo qué sé. O sea, yo por mi situación, acabas la carrera ¿qué haces? ¿Sabes? ¿Me voy un año a Londres? ¿Me empiezo a hacer el doctorado? ¿Me pongo a trabajar? Todo eso te abruma y no sabes por donde tirar” (GD2, P4)

Por otro lado, lo *heredado femenino* es silenciado en los discursos de las mujeres jóvenes excepto para adscribirlo a las miradas que se proyectan sobre ellas y para sustentar la distancia con respecto a sus madres, por ser incoherente con la igualdad presupuesta. Y sus marcas –ya sean los hijos, o la afectividad en general– son reinterpretadas en ese desplazamiento como cuestiones a las que no debe renunciarse, es más, cuestiones a las que “como mujer” no se debe renunciar⁹⁹, de modo que, estabilizada la igualdad como principio, cabe la vuelta a la naturalización de la marca y a la homogeneización sustantiva de quienes la portan, reinstaurándose nuevas naturalizaciones –desde un enfoque ahora más sociologista o simbólico que puramente biologicista, aunque a su vez contribuyan a dotar de una cierta sustantividad a esa “biología” purificada–. “Ellos son gallos y nosotras gallinas”, resume una participante en un grupo de discusión (GD2, P4), y en esa imagen se condensa desde la encarnación en forma de hexis de la jerarquía mas-

⁹⁹ Y esa reentrada del Mujer-marcado se plasma por ejemplo en el interés por temas como la lactancia materna en las encuestas (ver por ejemplo la *Encuesta Nacional de Salud*, CIS, 1995) o en imágenes publicitarias.

culina hasta el control de la palabra pública y la iniciativa sexual, frente a la competitividad entre las propias mujeres o su maternidad sustantiva (ver GD2).

Componenda, pues, entre la resistencia a la homogeneización en tanto que mujeres –esto es, en tanto que portadoras de una marca que las particulariza frente al mítico *Mujer-persona*– y la pertinencia de su interpelación en estos términos ante situaciones que desafíen el *Mujer-persona* sobre el que se sustenta dicha resistencia, esto es, ante situaciones que puedan interpretarse como imposición y, por tanto, como desafío a una libertad en la gestión de las propias vidas que, en tiempos post-modernos y en las sociedades tecno-científicas parece además no tener límites. Es ésta quizá la clave de la aceptación de la acción institucional en tanto que garante de la disciplina igualitarista y de la estigmatización de las prácticas socio-discursivas de quienes desde otras esferas abordan críticamente la construcción socio-cognitiva de las identidades de género por interpelar precisamente a las portadoras de la marca en tanto que tales.

Reinscrita la historia, incorporada e institucionalizada, se abren una vez más las puertas a su exceso, a su reinvencción. Una reinvencción que se enreda con un contexto de crisis y cambio que encuentra una de sus imágenes en el declive del *PSOE* y las posiciones modernizantes de las que había venido ostentando su representatividad. La retórica dicotómica del *ayer* frente al *hoy* y al *mañana*, del tradicionalismo frente a la modernidad, del tránsito postulado del *Mujer-tradicional* al *Mujer-persona*, pierde parte de su efectividad en un campo de fuerzas que ya ha inscrito su historia; una historia consensuada en la que todos los actantes implicados parecen reconocerse. La *Conferencia de la Mujer de Beijing* (1995) es el hito simbólico con el que se cierra este recorrido. Más que las medidas que allí se articulan y que insisten en las líneas que se han revisado con motivo de los planes de igualdad nacionales, lo que interesa es la imagen de comunidad de las mujeres triunfante a la que es necesario seguir apoyando en su proceso de empoderamiento para poder apuntalar el tránsito hacia un *persona* autónomo capaz o bien de recuperar simultáneamente su feminidad e insertarla en el mundo o bien de abordar la tarea de visibilizar y contrarrestar la hegemonía de lo no-marcado, esto es, de lo *masculino* y sus equivalentes dicotómicos –la *razón* frente a la *pasión*, la *sociedad* frente a la *naturaleza*, la *mente* frente al *cuerpo*, etc.– en la construcción del mundo. Esa visión es la que se desprende del balance de Subirats, coordinadora del grupo de trabajo español en la citada conferencia y representante en ella de la Unión Europea:

“La IV Conferencia Mundial de Naciones Unidas sobre las Mujeres [...] ha supuesto una compleja e interesantísima encrucijada de intereses, proyectos y conflictos que resume, en cierto modo, los avances realizados en el camino hacia la igualdad en los úl-

timos veinte años y también los obstáculos que aún permanecen. Y ha puesto de relieve hasta qué punto hoy la cuestión de la posición de las mujeres en la sociedad ha dejado de ser, como ámbito de debate, un tema específicamente nuestro, para convertirse en uno de los ejes mundiales de las políticas de cambio y modernización [...]. El resultado de la Conferencia [...] constituye un gran triunfo para las mujeres, para todas las mujeres, e incluso quizás en mayor medida para las de aquellos países que más reticentes se mostraron en el debate” (1995:8)¹⁰⁰

Las aguas se calman y adquieren la forma del consenso, los cursos se encauzan y las identidades que en ese caldo se gestan adecuan sus componendas a nuevos parámetros a los que en su hacer exceden al tiempo que los dotan de apariencia sustantiva. Los flujos de regímenes corporal-afectivos que regulan el horizonte de sentido, esto es, las fronteras entre *lo legítimo* y *lo ilegítimo*, entre *lo plausible* y *lo imposible* o entre *lo apropiado* y *lo inapropiado*, multiplican y diversifican sus cauces y sus lechos situando la máxima tensión en el centro mismo de las componendas identitarias, en esos cuerpos en los que implosionan lo *orgánico*, lo *técnico*, lo *mítico*, lo *político* y lo *textual* y desde los que se las posiciones y capacidades, las estrategias y narrativas, las imágenes y los productos performativos son engullidos por una propositividad y una conectividad que se devuelven a la corriente en forma de exigencias disciplinares diversas, que sin embargo, no evadían el deseo, aunque éste sea el de las *Mujeres al borde de un ataque de nervios* (Almodóvar, 1988) “nacidas para triunfar en la vida”, como decía el anuncio de *Cosmopolitan* (1991) con el que abríamos este capítulo, inserto en las cartografías reticulares de la tardo-modernidad. Ese anuncio, su texto y su forma, condensa algunos de sus elementos centrales: la *fragmentación*, la retórica del *éxito*, la *seguridad* y la *liberación*, la *componenda* femenina entre “lo afectivo”, “lo laboral”, “lo social” y lo “corporal” como presencia y su purificación como ámbitos autónomos y sustantivos a la que el trabajo del género no es ni mucho menos ajena, e incluso la reinscripción, reposicionamiento y resignificación de la marca pues cabe preguntarse si “vas de princesa” o afirmar sin tapujos que “Cuando piensan en sexo... el hombre y la mujer sí son diferentes”.



¹⁰⁰ Similares conclusiones, aunque no desde la retórica de los derechos sino desde la de la “libertad femenina”, alcanzan las representantes del feminismo italiano, para quienes tras la conferencia “el patriarcado ha terminado. Ha perdido su crédito entre las mujeres y ha terminado. Ha durado tanto como su capacidad de significar algo para la mente femenina”. Y así en estos foros “ha quedado claro que el final del patriarcado está implicando a todos los países del mundo” (Sottosopra/Librería de Mujeres de Milán, 1996: 46)

“En la vida y en el trabajo lo más interesante es convertirse en algo que no se era al principio. Si se supiera al empezar un libro lo que se iba a decir al final, ¿cree usted que se tendría el valor para escribirlo? Lo que es verdad de la escritura y de la relación amorosa también es verdad de la vida. El juego merece la pena en la medida en que no se sabe cómo va a terminar”

Foucault, 1990: 142

CAPÍTULO 8.

LAS COMPONENTAS IDENTITARIAS (DE GÉNERO) COMO APUESTA TEÓRICO-EMPÍRICA.

CONCLUSIONES Y NUEVOS INTERROGANTES

“A la alborada
un chubasco otoñal
Emocionante”

Moritake (1472-1549)
(en Cabezas, 1983: 21)

Al comienzo de este texto decía que esta tesis puede verse como un viaje. Una imagen que, como señalaba entonces, si bien no es nueva en el contexto de la producción científica cobra nuevos bríos y sentidos en las sociedades globalizadas de lo *trans*- y de lo *post*- en las que habitamos. Pero desde esa cartografía, más aún tratándose en este caso de una tesis doctoral, un rito de iniciación al proceso de investigación, más significativo aún que el “origen” o el “destino” míticos es la praxis misma del viajar. Es ahí donde el *viaje* se conecta en un juego de palabras tramposo con el *viraje*, pues es en éste donde se localiza lo valioso, lo que marca la diferencia del haber viajado. En ese marco ha de entenderse la referencia a las “conclusiones” – reporte y moraleja del viaje– y los “nuevos interrogantes” –rutas que desde la reconstrucción de aquél se empiezan a imaginar–.

¿Cuál ha sido ese viraje? Una forma de mostrarlo es referirme sin más al cambio del título inicial de esta investigación, “La construcción socio-cognitiva de la ‘identidad de género’ en España: construcción científica, institucionalización discursiva e intervención política”. Tres pilares –la academia, la esfera política y el movimiento feminista en tanto que sociedad civil–, señalados como tales de partida, implicados en la producción de una identidad de género que a pesar de la referencia a lo cognitivo, rodeada por las comillas sencillas, remitía a un concepto que implícitamente se suponía que se traducía sobre los cuerpos, representados por tanto como superficies inscritas o por inscribir. La imagen pronto se vio interrumpida, primero de manera difusa como intención, más tarde tomando forma y conformando los recorridos de la tesis, a partir de dos de sus presunciones: por un lado, la que inculcaba un *Mujer* homogéneo y unitario sobre un *mujeres* sometido al paradigma negativo de la acción de los postulados estructuralistas; por otro lado, la que componía ese *Mujer* como unitario y omnipotente, compacto y sin fracturas.

‘Construcción’ y ‘género’ dos de los nodos del título se acercaban así en los primeros movimientos del viraje, de acuerdo con las creencias incorporadas en mi mirar, a su acepción en las ciencias físicas, esto es, cada uno de los puntos que permanece fijo en un cuerpo vibrante. ‘Construcción’ y ‘género’, pues, como nociones fijas, presupuestas, cajas negras de partida, frente a la vibración que se produciría pronto en el sustantivo ‘identidad’ –referido a *género*– y en el adjetivo ‘socio-cognitiva’ –referido a *construcción*– y que me hacían internarme por otras disciplinas, por otros marcos conceptuales, por otras perspectivas que acabarían por romper la estabilidad y fijismo presupuesta con respecto a los dos términos de los que inicialmente partía dando un vuelco definitivo a la investigación.

Pero, ¿por qué partir de una noción tan problematizada en las sociedades de lo *post-* como ‘identidad’? En primera instancia porque, como ya señalé en el capítulo 1, ésta era una forma de romper con posiciones autocomplacientes, ya fuera del lado de la estructura o de la acción, que han caracterizado gran parte de la literatura sobre el género en nuestro país, dotando de sustantividad a unas diferencias sexuales que parecen preexistir a las relaciones y los campos de fuerza (también purificados) de los que emergen y a los que actualizan¹. En segundo lugar, por el firme convencimiento de que la teoría social requiere dotarse, en esa cartografía cambiante, de herramientas que le permitan acercarse a una realidad que ha desbordado los rígidos conceptos modernos que pretendían abarcarla². De modo que, si en un principio el recurso a las teorizaciones sobre la identidad servía como estrategia para profundizar en el análisis del *trabajo del género* al complejizarlo, a la postre el género vendría a revelar una potencialidad meridiana para seguir avanzando en la tarea pendiente de repensar la teoría social por lo que a las identidades sociales se refiere; por un lado, por ser éste un elemento fundamental de las componentes identitarias sometido en las últimas décadas, además, a una resignificación y reposicionamientos evidentes, pero más allá de ello, por el compromiso del género en la gestión de algunas de las dicotomías centrales del orden moderno, por la posición híbrida de lo femenino en relación con esa constitución moderna y su fragmentación³, y por la celeridad con la que el tránsito se ha producido en este caso. Un tránsito que la historia reciente de nuestro país, donde el eje tradición/modernidad ha ocupado un lugar central en las pugnas semiótico-materiales de los últimos veinticinco años, permite reconstruir como si de un laboratorio se tratara. Es precisamente en esa reconstrucción histórica situada y tras la incursión por la teoría sociológica, la semiótica o, de manera más inesperada, por la teoría del actor-red, donde el ‘género’ abandona el estatismo que destilaba el primer diseño de la investigación para internarse por

¹ Recuérdese en este sentido mi discusión por ejemplo con *La dominación masculina* de Bourdieu (*vid.* cap. 1, epígrafe 3.2.1. “Encarnación y temporalidad: el habitus como interfaz”)

² Lo que no implica que éstos no puedan ser releídos –no en vano nuestro mirar está marcado por sus lentes– y recompuestos en nuevas articulaciones que desafíen el horizonte de sentido en el que emergieron y al que recrearon performativamente. De ahí el recorrido por los hitos de la teoría sociológica con respecto a la identidad en el capítulo 1 o por los hitos de la teorización feminista del género en el capítulo 2.

³ Como ya se señaló tanto en los capítulos 2 y 3 de la mano de Latour, el orden moderno se sustentó sobre una doble fractura: la que roturaba las fronteras entre la naturaleza y la cultura y la que a partir de dicha roturación permitía distinguir entre el nosotros y el ellos. El imperio de la razón se imponía así sobre el orden de lo natural, un orden con el que la Mujer mantenía un nexo privilegiado. Desde ahí, el desencantamiento de la diferencia naturalizada entre los sexos pasaba por la incorporación de las mujeres a lo social y con la interrupción de su reclusión a una naturaleza sustantiva. Es ésa la paradójica relación de la Mujer con la modernidad, pues al tiempo que se apunta a su integración en ella –pasando para ello por los nodos y retóricas propias de ésta– hace que ésta se cuartee.

otros terrenos más inestables, pero también más prometedores. Por un lado, porque en la medida en que se interrumpe la relación presupuesta entre *Mujer* y mujeres, el género deja de interpretarse como mera inculcación corporal de una estructura social o de una cobertura ideológica determinadas, articuladas sobre de un sexo naturalizado y al margen de las relaciones y los ámbitos en los que éste entra en juego y al margen, también, de la capacidad de agencia (propositiva y conectiva) de quienes son interpelados en tanto que sujetos sexuados. Se rompe así con asimetrías heredadas de planteamientos estructuralistas o voluntaristas en los que, por ejemplo, los varones se comportan como sujetos racionales mientras que las mujeres no se resisten a la dominación utilitarista de aquellos. Se quiebra también, al menos parcialmente, el potencial del instrumental óptico-analítico que sirvió como herramienta para la tematización y la desnaturalización de los procesos identitarios ligados a los cuerpos sexuados, pues la dicotomía *naturaleza* vs. *sociedad* propia del orden moderno y que sustentaba (al tiempo que era sustentada por) la división tradicional de los sexos es desafiada por el desencantamiento de ésta, al tiempo que tal desencantamiento se realiza mediante la retórica moderna de la incorporación de las mujeres a lo *social* y el silenciamiento y control de lo *natural* expresada en términos conceptuales por la pareja *sexo-género*, donde el primer término se identifica con lo biológico, inmutable y al margen de la significación, mientras que el segundo lo hace con lo cultural, maleable y pleno de sentido. Seguir dando sin más por buena esa pareja conceptual, convertida en caja negra en su sentido cibernético fruto de su normalización e incorporación estabilizadas, implica seguir dotando de sustantividad la frontera que delimita una naturaleza y una sociedad míticas. Frente a esa visión que seguía presente en el planteamiento inicial, aunque ya con ciertas dudas del lado de la consideración del sexo, el viraje se profundiza hasta presentar el género como un conjunto de efectos semiótico-materiales producidos en y por los cuerpos, los corpus y las relaciones sociales mediante una compleja tecnología que se crea y se recrea constantemente insertándose en flujos de regímenes corporal-afectivos que regulan *lo plausible* y *lo imposible*, del lado de la vinculación entre las posiciones y capacidades sociales y las estrategias y narrativas, *lo propio o apropiado* y *lo impropio e inapropiado*, del lado de la vinculación entre esas estrategias y narrativas y las imágenes y guiones performativos que interpelan a los agentes sexuados en tanto que tales, y *lo legítimo* y *lo ilegítimo*, del lado de la vinculación entre dichos productos performativos y las posiciones y capacidades sociales. El género se reconstruye así como inscriptor, lo que supone, en primera instancia, que no se trata de un proceso de inculcación sobre un cuerpo inerte, pues dichos flujos de articulación de regímenes corporal-afectivos con-

forman un determinado horizonte visual y de sentido y un determinado campo de fuerzas, pero no agotan las conexiones, los procesos y los movimientos que se dan en su seno. En primer lugar, porque los procesos de estructuración de posiciones y capacidades, de incorporación de estrategias y narrativas y de interpelación de productos performativos son engullidos por ese agujero negro en el que se gestan las componendas identitarias particulares y en las que residen dos componentes fundamentales más de la identidad que no se pueden obviar, la conectividad y la propositividad, y sobre los que se recompone la apariencia sustantiva tanto de lo que el género sea, pasando así del *género como inculcación* al *género como inscripción viva*, como de otras relaciones dicotómicas con las que éste se enreda, llegando así a la formulación del *género como inscriptor social*, como operador central en la reconstrucción constante de lo que el género sea mediante su intervención y compromiso con la reorientación de los flujos de regímenes corporal-afectivos que regulan la vida y los espacios de la praxis. Pero, además, en segundo lugar, en un cronotopo caracterizado entre otras cosas por la multiplicación de los centros de visión y decisión en las sociedades tecno-científicas, con la profundización en la noción de *género* y con la incursión por su despliegue histórico en el contexto español de los últimos años, el supuesto carácter homogéneo y compacto de *Mujer* también se cuartea, consolidándose así la primera fase del viraje, pues ello implicaba reconstruir, ya no sólo la complejidad de los procesos de inculcación corporal en tanto que éstos dejan de ser totalizantes, sino también la noción misma de hegemonía y las modificaciones y tensiones en y por ellas, ahora en plural, como estabilizaciones precarias, en tanto que resultados contingentes de pugnas por recursos y enrolamientos alejados ya de retóricas de la necesidad y el progreso.

La consecuencia inmediata del compromiso con este primer viraje fue la puesta en cuestión de aquellos tres pilares de irradiación de sentido implicados en la reconstrucción de las identidades de género presupuestos en el primer boceto y su diversificación y reposicionamiento en el diseño de la investigación, en donde pasan a enredarse con otras fuentes, con otras voces y otros tonos⁴. Acercarse a la complejidad y polifonía de la construcción socio-cognitiva de las identidades de género implica, a partir de ese vuelco, no dar por buena en la mirada que se proyecta

⁴ Este viraje se trasluce, por ejemplo, en el cronograma incluido en el Anexo I o en la elaboración de la matriz de la que se parte y que se presentó en el capítulo 3 (epígrafe 4.2. "Cronograma del proceso de construcción socio-cognitiva de las identidades de género de y para las mujeres en España (1975-1995)". El trabajo de campo se inicia privilegiando como lugar de búsqueda los archivos, portavoces y registros del feminismo académico, el político-institucional y, sobre todo, el movimiento feminista en sentido estricto, lo que explica que el volumen de información concerniente a estos espacios sea muy superior a otros –desde leyes a discursos bio-médicos o, en una sociedad de la comunicación y de privilegio de lo visual, a productos culturales de diverso carácter, desde las revistas "femeninas" a la publicidad– que se fueron incorporando a medida que el viraje se consolidaba.

ni el privilegio de lo estructural purificado –el mercado de trabajo, la formación, etc., cuyos *ítems* no son ajenos a las retóricas y narrativas de la modernidad y a la mediación del género en su implantación– ni al polo de la acción también roturado en términos de una conciencia por articular o de unos intereses por defender, a los que en ambos casos parece subyacer una confianza en un progreso incorporado como creencia resistente que sin embargo ha sido ya radicalmente puesto en cuestión en otros ámbitos. Esa tozudez de la creencia en el progreso en el caso del género –la idea de que la consecución de la igualdad entre hombres y mujeres es una cuestión de tiempo que se repite en entrevistas, informes oficiales y conversaciones informales– nos devuelve de nuevo a su posición paradigmática como lugar desde el que recomponer las tensiones de esa modernidad en cuestión, quizá por ser éste uno de los últimos epítomes del orden modernizante al tiempo que una de sus fuentes de exceso y fractura⁵.

Aquí es donde la semiótica junto con la ya mencionada teoría del actor-red entran en juego. Es de su fructífera conexión de la que se deriva y se resignifica la noción de *trabajo del género* (de Lauretis, 1987) al situarla y reconstruirla desde el contexto español de finales del siglo XX. La teoría por articular se va haciendo así más corporal, más caliente, si se quiere. De la noción del género como operador, como inscriptor se pasa así a la profundización de ese trabajo del género en el laboratorio de la transición española y los años que se siguen. Un trabajo del género, tal y como fue definido en el capítulo 3, que desde esa conexión permite analizar y profundizar en la gestión y reconstrucción de las marcas y de las retóricas y narrativas en las que éstas se insertan reconstruyendo esos flujos de articulación de regímenes-corporales en los que se gesta la praxis. Desde la retórica del progreso modernizante, cuyo protagonista privilegiado es ese *ciudadano* que se supone encarna –aunque sin cuerpo– los valores últimos y universales de la humanidad, construido en tanto que representación sobre una selección parcial de rasgos que implica necesariamente exclusiones y silencios, la estrategia de tematización del trabajo del género coherente con ella es el cuestionamiento de la reclusión de lo femenino al espacio de lo natural inmutable y su incorporación a lo social mítico. De este modo, en consonancia con ese paradigma moderno y su confianza en el progreso inexorable y en una recomposición de lo dicotómico, frente a la distinción tradicional entre *Hombre* (universal, no marcado) y *Mujer* (particular, marcado) se estabiliza, movilizándolo para ello aliados y recursos, la correspondencia entre *tradicionalismo* y *Mujer marcado*, por un lado, y *modernización* y *progreso* y borrado de la mar-

⁵ La existencia de una violencia específica contra las mujeres cuyos análisis se han revisado en los últimos capítulos es un buen ejemplo de esta tensión.

ca en la forma de un *Mujer-persona*, por otro; una desaparición que, en primer término, supone la negación de la marca asumiendo e incorporándose a la posición universalizante y, sólo más tarde, el cuestionamiento de la neutralidad de dicha posición que se desnaturaliza como tal⁶. La inscripción del cambio, su encarnación normalizada, es por tanto en esa lógica del progreso modernizante, la erosión progresiva de la marca, su creciente inactividad y su desaparición futura.

Pero las marcas y su hacer son más precarias y más robustas simultáneamente que todo eso. De ahí la potencialidad que al final del viaje se adivina de la imagen de lo fluido⁷ frente a posibles tentaciones en forma de derivas dialécticas que nos devolverían al marco moderno. No se trata simplemente de un juego de enfrentamiento y síntesis entre modelos dispares. No es, por ejemplo, que de la estabilización del momento-posición *Persona*, tras el desencantamiento de la diferencia sexual y su resignificación como efecto de prácticas de dominación desde finales de los setenta, se pase a su fragmentación posterior y a su resignificación a la luz de las dinámicas postmodernas; no es tampoco desde otras perspectivas posibles, que la reconstrucción de las identidades femeninas desvele un supuesto movimiento pendular de recuperación de ámbitos (corporales, marcados) silenciados como estrategia para la incorporación a lo social de acuerdo con el principio de *igualdad*, ni que la “recuperación de la feminidad” que se anuncia desde finales de los años ochenta sea una regresión promovida por resistencias tradicionalistas. Es eso y mucho más. De hecho, otra de las conclusiones que se derivan de la revisión de los procesos de construcción soci-cognitiva de las identidades femeninas de las mujeres españolas desde 1975 y del instrumental teórico y óptico con el que ésta se afronta es que las identidades, como los campos de sentido en los que se gestan, son componendas complejas robustas desde su precariedad. La historia no es unidireccional; en la historia de la *Mujer* y sus actualizaciones y recreaciones hay hegemonías cambiantes, nodos, desplazamientos, movilización de recursos y aliados y ni lo que se consolida agota lo existente ni lo que se interrumpe y se excede consigue siempre estabilizarse; por el contrario, los restos –tanto los de un pasado del que distanciarse como los de un futuro por habitar– siguen activos, se recrean y reconfiguran el fluir de lo social. La reconstrucción en este sentido, por ejemplo, de los modelos hegemónicos de femini-

⁶ Esas fases son las que se revisaron, por ejemplo, con respecto a la relación entre género y poder o con respecto a la inserción del género en las agendas y currículos universitarios sobre todo a partir del capítulo 6.

⁷ Una imagen que va cobrando fuerza a lo largo de un viaje contemporáneo al que desde hace años viene realizando García Selgas, director de esta tesis y al que aquí como en otros lugares parasito a la búsqueda de nuevos instrumentos ópticos con los que sumergirme en la complejidad sin renunciar al deseo de inteligibilidad de lo social.

dad, desde la *Mujer-madre y esposa* del orden tradicional, a la *Mujer oprimida* o *por liberar* de los años setenta y los primeros ochenta, a la *Mujer liberada* o la *Mujer al día* propias de esa década y a las *exigencias femeninas* de los noventa, es una forma de introducirse tanto en los procesos de representación tal y como éstos se plantearon en el capítulo 3 como de ensayar en la praxis los marcos conceptuales y de sentido propuestos con respecto a la identidad (capítulo 1) y con respecto al género (capítulo 2). Y así, que en un espacio-tiempo concreto haya una representación hegemónica de lo que la feminidad sea no significa que ésta se actualice sin fisuras como inculcación corporal plana, como señalé más arriba; es más, desde esta perspectiva dicha representación hegemónica no es menos mítica que esa supuesta estampación corporal fidedigna; esto es, la existencia de productos performativos hegemónicos que intermedian entre las posiciones y capacidades sociales y las narrativas y estrategias en la conformación y reinención de la experiencia considerada significativa con respecto a las identidades sexuadas, no significa que ésta evacúe las tensiones por las que se ha erigido como tal ni que se actualice sin fracturas tras la inculcación corporal. Como intentaba reflejar en la cartografía del objeto (capítulo 3) los perfiles del flujo de regímenes corporal-afectivos y las componendas identitarias que se gestan en su seno guardan una cierta homología; ni inculcación corporal, por tanto, ni voluntarismo posibilista, sino corrientes que conforman mutuamente sus formas y contenidos polifónicos. Las marcas se desplazan, se resignifican y se reintegran a la corriente social en las que cobran sentido y sustantividad y a las que contornean. Pero aún hay un movimiento más, pues no es sólo que se cuestione lo compacto de *Mujer* y la coherencia y homogeneidad de sus encarnaciones prácticas en cada una de las componendas identitarias que las mujeres recrean sino que la diferencia se instala en el seno mismo de lo identitario de modo que son varias *Mujeres* si se quiere, como nos recordaba uno de los anuncios recogidos en el capítulo 6, las que conviven en cada mujer. Esa irrupción de la diversidad, con sus diversas facetas, es un síntoma más del tránsito entre las retóricas y modelos modernos y los de la tardo-modernidad. Diversidad como diferenciación intra-grupo de las mujeres resultado de su incorporación a lo social en términos de igualdad y por tanto de capacidad de agencia, de producir diferencias con respecto a unas congéneres con las que en el orden tradicional aparecía confundida en una totalidad informe. Una diferenciación interna, pues, que tiene en la modernidad sus condiciones de im/posibilidad, pues no en vano las prácticas socio-discursivas de la tematización del género como relación de poder –y por tanto las estrategias de *liberación* a ellas vinculadas– consiguen en gran medida estabilizarse gracias a su coherencia con los principios sobre los que la moder-

nidad se sustenta: *trabajo, formación, ciudadanía, igualdad, libertad, autonomía*, etc. La conexión de la resignificación del género con estos principios es, sin duda, uno de los elementos que contribuyen a su estabilización. Una estabilización aún más rápida en el contexto español, donde el género funciona como uno de los grandes nodos sobre los que se levanta el mito de 1975 y de una transición con la que marcar distancias frente a un pasado por desechar en un contexto de requiebros urgentes en el enrolamiento para fortalecer las posiciones de los diversos actantes en un campo de fuerzas en crisis. Normalización, por tanto, de la igualdad como principio regulador de las relaciones entre los géneros en un país que está reinscribiendo una historia de modernización y de progreso para los que la *Mujer* es tan emblemática como lo había sido para el orden tradicional, de modo que, como señala un entrevistado, “eso ha sido un río que ha ido labrando su propia..., su propio cauce con enorme velocidad de cascada cada vez más creciente, más ancho y más caudaloso” (Entrevista A10). Es más, desde la retórica del progreso en que este relato se inserta, el franquismo habría sido un “telón” tras el que se ocultaba el “país real”, una desviación forzada y dolorosa del cauce (estructural) marcado, “digamos que es un poco como..., bueno, contiene las aguas, pero luego cuando rompen vuelven a su cauce” (Entrevista A1).

Pero la corriente estabilizadora de la igualdad que contribuye al desencantamiento de la jerarquía sexuada desde la constitución moderna, con la irrupción del principio de *libertad* –aún más cargado en un país que recompone su historia a partir de una régimen dictatorial demasiado cercano–, y en conexión con una *autonomía* que es uno de los rasgos sobresalientes de ese *Persona*, sustituto del *Hombre* desvelado parcialmente en el proceso como *Varón*, al que la *Mujer* se incorpora, hacia el que se desplaza esa *libertad* resignificada desde lo *social* a lo *personal*, redefine los conflictos y las tensiones, más aún en unas cartografías que están cambiando al calor de los tiempos y los retos planteadas por las sociedades tecno-científicas. La resistencia a la unificación, a la fijación y a la estabilidad de las identidades contemporáneas se enreda así en el caso de las identidades femeninas con la resistencia reciente a un tradicionalismo unificador y excluyente para con ellas sobre la base de una naturaleza inmutable de la que se escapa.

Estas son algunas de las coordenadas de las tensiones en las cartografías en las que se gestan las componendas identitarias femeninas de finales de los años noventa. Tensiones que bien pueden condensarse en dos planos interconectados, el privilegio de “*lo personal*” y el *cuero*. El primero, del que se derivan una conclusión y un horizonte de investigación, y expresado muy

gráficamente por una de las entrevistadas, es en cierta medida una consecuencia del imperalismo de lo social-racional y de las formas y contenidos de ese polo purificado:

“[M]ientras se ha querido dirigir moralmente a la gente los afectos es algo que estaba sancionado moralmente, esto es bueno, esto es malo y qué es bueno y qué es malo para cada sexo. Sin embargo a medida que se desarrolla la democracia, en nombre de la libertad, éste es un tema personal en el que no hay que intervenir, con lo cual se deja al espacio de la irracionalidad, y en el espacio de la irracionalidad todo es posible, y encima el postmodernismo ayuda a ello. Y ahora cualquiera te quiere decir «no, es que yo siento así». Y tú dices, pero un momento, pero, ¿por qué sientes así? «Ah, no; es que en eso..., eso cada uno...». ¿Cómo que cada uno? Es un tema de investigación que tenemos pendiente. [...]Lo grave de esto es que es [...] en nombre de la libertad. Es decir, el tema de afectos y sentimientos, no se definen, no se hablan, no se cuestionan, no son motivo de debate, y entonces todo el mundo se piensa que los tiene porque le han salido de aquí [*señalándose el pecho*]” (Entrevista A5)

El resultado de todo ello es el desplazamiento del lugar de mayor tensión desde lo *social*, lugar en el que ésta se condensaba sobre todo a finales de los setenta, en pleno auge de la reconfiguración del campo de fuerzas y por tanto de la búsqueda de recursos y alianzas posibles con las que intervenir en dicha reconfiguración, hacia lo *personal*, alimentando desde ahí esa exigencia individual contemporánea que en el caso de las identidades femeninas se acentúa aún más al ligarse a la sospecha hacia el “advenedizo”, incorporada también por éste –en nuestro caso ésta– que continuamente tiene que dar muestras de que su posición es legítima y de que su reconstrucción biográfica es apropiada. Desmantelados los impedimentos estructurales con la estabilización de la igualdad formal, y/o extendida la “conciencia” –o identificado y nominado el patriarcado, como se desprende de análisis más afines al pensamiento de la diferencia sexual (*vid.* capítulo 2)–, y con la confianza en que el paso del tiempo acabará progresivamente con las sedimentaciones de un orden ya caduco, las posibilidades son infinitas –todo parece ser *posible*– y la distancia entre las expectativas y lo conseguido es fruto de la fatalidad o de la incompetencia personal⁸:

⁸ Ante lo cual una de las posibilidades es no apostar por objetivos o recorridos vitales demasiado firmes, sino mantener temporalidades paralelas, futuros abiertos, expectativas siempre cambiantes en función de lo que vaya sucediendo (Lasen, 2000).

“Siempre con un objetivo más que nada, sea uno, sea otro, lo cambies o no lo cambies [...]. Además que yo creo que todos somos capaces y hay posibilidades, más duras, menos, de conseguir lo que queremos y de hacer lo que queremos. O sea, no tengo el sueño de coger y decir voy a construir ahí... No, no, pero hoy por hoy terminar esta carrera, pues una serie de cosas que quiero hacer, o no quiero hacer. Ya te digo, yo pienso que es eso: el marcarse un poquito el objetivo [...]. Ya te digo, no puedo..., vamos, soy incapaz de..., vamos, de predecir..., vamos, un poquito siquiera, de decir ¿qué quieres? Uf, que qué quiero. Un montón de cosas [RISAS]. Pero vamos, un montón de cosas hoy por hoy; mañana seguro que serán puf otro montón totalmente distinto, distinto” (GD2, P6).

“Está claro que tenemos más posibilidades y más libertades y todo eso, pero vamos, quizás entonces la lucha como era más colectiva, más en abstracto, más por un ideal, por un partido político y por la libertad que es así muy ¡Oh!, y ahora ya es una lucha individual, una lucha un poco, pues eso, canina, ahí, cada uno a su, cada uno en su burbuja intentado que no se rompa.” (GD2, P7)

Una “burbuja”, pues, siempre inestable, siempre en peligro, siempre amenazada, que en el caso de las mujeres se enreda con las tensiones derivadas de la articulación apenas tematizada y hoy naturalizada entre ese *Mujer-persona*, emblema de la incorporación femenina a lo social, a su incorporación a esa posición de sujeto de la modernidad que la jerarquía sexuada tradicional les negaba, y un *Mujer-marcado*, término de la oposición sexual, donde se recompone la marca. Llegamos así al segundo de los planos en los que se condensan fundamentalmente las tensiones en las configuraciones identitarias femeninas en el orden de lo *post-*, el *cuerpo*. Un cuerpo expulsado de los discursos desde las retóricas herederas de la ilustración y las herencias de la imaginaria cristiana que la tematización del género en tanto que práctica socio-discursiva de incorporación de las mujeres a lo social reproducen tanto en la dicotómica relación postulada entre *sexo* y *género*, que paradójicamente, al tiempo que se refieren a su interrelación se purifican en su distinción, como en la consideración del “ser mujer” como carga o como “fuente de orgullo”, situándose la mayor parte de los discursos en un espacio también de silencio donde se localiza la mayor tensión (ver Anexo, cuadro 1, “Posiciones discursivas en torno al cuerpo. Entrevistas”). Es en ese cuerpo donde implosionan en la actualidad las tensiones entre ese *Mujer-persona* incorporado y normalizado y un *Mujer-marcado* que, identificado de manera plana con un *Mujer-tradicional* del que se escapa por sus cargas, queda sin tematizar pero no por ello inactivo. La cadena puede reconstruirse al hilo de las representaciones y nodos hegemónicos en la tematización del género; así, mientras que en los primeros años de ésta las posiciones más afines a la resistencia tradicionalista privilegian cuestiones ligadas a la reproducción en tanto que límites (naturalizados) del cambio legítimo, los portavoces del cambio ponen en primer plano en la articulación de sus discursos y posiciones los rasgos característicos de esa ciudadanía por alcanzar: *trabajo, formación, independencia*, etc.⁹. Estabilizada y naturalizada la igualdad, hasta el punto de convertirse en una caja negra que bloquea en gran medida tanto la resistencia a ella como la capacidad de enrolamiento feminista, se recupera resignificada –en la medida en que ha de

⁹ Recordemos, por ejemplo, la imagen comentada en el capítulo 3 de la olla de la que escapan las mujeres como metonimia de su liberación o los llamamientos más tarde popularizados por publicaciones como *Dunia* a que “El trabajo te hace libre” (*vid.* capítulo 4).

entrar a la componenda– la marca invisibilizada, que se expresa fundamentalmente en una belleza vinculada al “eterno femenino”, expresión ahora de un “yo interior”, autónomo, independiente, capaz y “con estilo propio” de unos sujetos cuya mayor corporalización sigue siendo robusta y contundente y en una maternidad que se recompone no sólo en la tensión con el *Mujer-persona* con el que ha de articularse en las biografías femeninas, sino también en un contexto de emergencia de la caída de la natalidad como problema social sobre el que hay que intervenir.

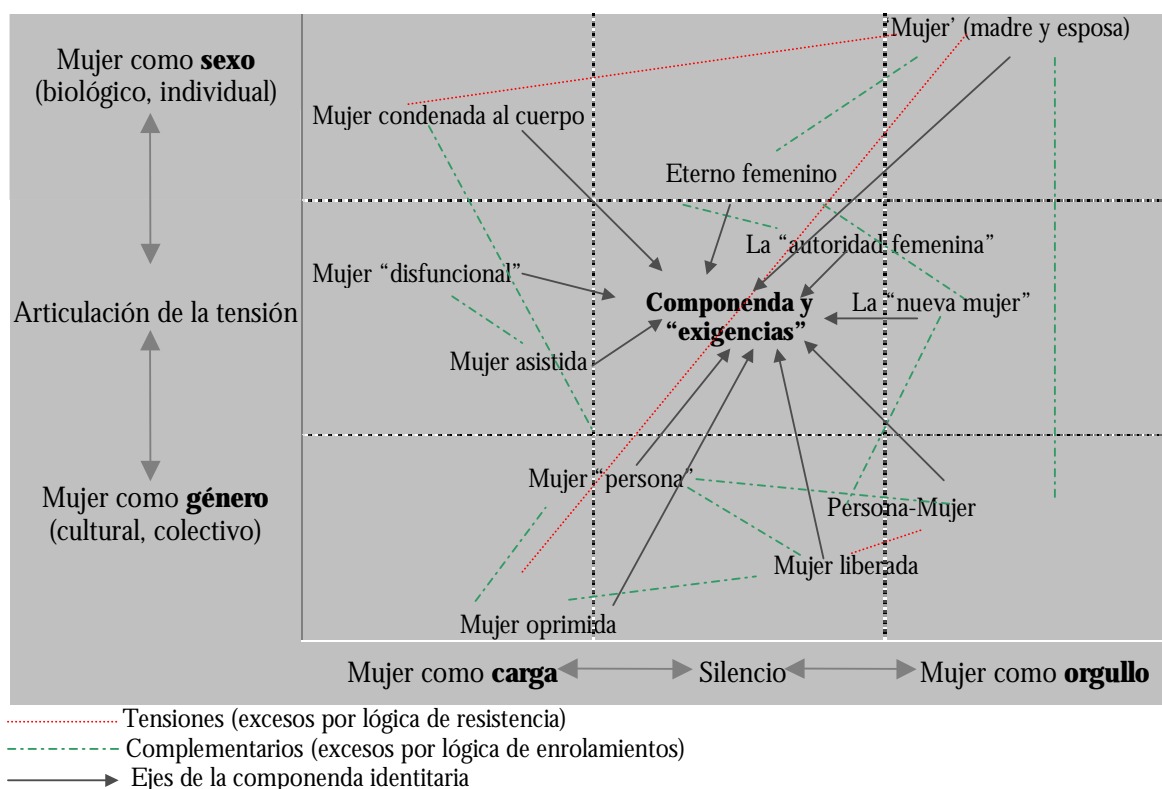
De modo que la *Mujer al día* hegemónica a finales de los noventa es un modelo de éxito donde lo que importa “no es tanto ceñirte a él, sino demostrar a través de tu cuerpo que eres una mujer potente a todos los niveles”; una *Mujer* que como en la portada de la revista *Cosmopolitan* con la que se cerraba el capítulo 7, desmantelados los impedimentos tradicionalistas para su “desarrollo personal” y autónomo, ha “nacido para triunfar en la vida”, y que como señalaba otra portada, “puede conseguirlo todo sin renunciar a casi nada”¹⁰.

Se rompe, pues, con la imagen que presupone un tránsito desde el *Mujer-tradicional* hacia el *Mujer-persona* y se recomponen y complejizan tanto los atributos relaciones de ese *Mujer-persona* y del *Mujer-marcado* que coexiste y se articula con él, como las relaciones presupuestas entre uno y otro de estos semas bajo los que se purifican otros productos semiótico-materiales que entran a las componendas identitarias femeninas y a las prácticas socio-discursivas sobre ellas: la *Mujer “condenada” al cuerpo*, la *Mujer madre y esposa*, el “eterno femenino”, la *Mujer “disfuncional”*, la *autoridad femenina*, la *Mujer asistida*, la *nueva Mujer*, la *Mujer-persona*, la *Mujer-oprimida*, la *Mujer-liberada*, o la *Persona-Mujer* emblema de la Mujer de los noventa que ha recuperado su feminidad con la normalización y estabilización de su reposicionamiento y resignificación en lo social. Diversas *Mujeres* pues en *Mujer*, diversas *Mujeres* también en cada mujer que cuartejan en su diversidad muchos de los presupuestos modernos presentes en la teorización de las identidades, pero que tampoco flotan incoherentes e informes frente a posibles interpretaciones relativistas de celebración ingenua de lo *post*-. Por el contrario, en la reinención de las componendas identitarias femeninas de la España de finales del siglo XX, de sus experiencias y biografías, hay fuertes relaciones de resignificación, tanto en forma de tensiones –de excesos por lógica de resistencia– como de complementariedad –de excesos por lógica de enrolamiento–. En el cuadro 1,

¹⁰ La otra cara de esas exigencias femeninas propias de los noventa son las enfermedades diversas que en ese mismo contexto aparecen –es el caso por ejemplo del síndrome de fatiga crónica, identificado en sus inicios como una patología “femenina”– o que se popularizan –es el caso de la anorexia o la bulimia–.

relativo a las posiciones socio-discursivas de las diversas Mujeres con respecto a la representación gradual de la *Mujer como sexo* (posición semiótico-material definida en términos fundamentalmente biológicos e individuales) a la *Mujer como género* (posición semiótico-material definida en términos fundamentalmente culturales y colectivos), y por otro lado, con respecto a la consideración del *cuerpo* femenino –lugar privilegiado para la localización de la marca– *como carga* o *como fuente de orgullo*, se representan algunos de esos flujos, reconstruidos históricamente en los capítulos 4, 5, 6 y 7, que implosionan en las componendas identitarias femeninas de finales de los años noventa y comienzos del nuevo siglo. Así, por ejemplo, se visualiza la tensión entre la *Mujer madre y esposa*, como epítome del orden tradicional, y el *Mujer oprimida* (representado metonímicamente, como vimos, por el ama de casa) que los primeras prácticas socio-discursivas feministas articulan desde su posición paradójica con respecto a la modernidad; o las cadenas significativas que conectan en alianzas complejas, por ejemplo, la *Mujer oprimida*, con la *Mujer liberada* y la *Mujer persona*.

Cuadro 1. Momentos-posición Mujer en las componendas identitarias femeninas



Las componendas se sitúan en el centro del esquema, lugar en el que se articula la tensión escasamente tematizada entre la Mujer como sexo (vinculado al *Mujer-marcado* que ahora estalla en su polifonía) y la Mujer como género (vinculado a un *Mujer-persona* también complejo) y el si-

lencio valorativo entre el cuerpo femenino como carga o como fuente de orgullo que traduce el confinamiento (estabilizado) de un cuerpo, siempre amenazante, a un lugar no significativo al margen de la acción y la palabra de acuerdo con las narrativas y figuras de la modernidad, lo que también lo empuja hacia la naturalización. Silencio, pues, que no es uno, sino varios y que “son parte integrante de estrategias que subentienden y atraviesan los discursos” (Foucault, 1977: 37); es más, su presencia silenciosa pero elocuente sustenta la solidez de lo dicho con respecto a las componendas y la de quienes lo dicen, que refuerzan así sus posiciones interviniendo de manera performativa sobre el mundo, como ya vimos al reconstruir las topografías de la visión y en tránsito de la lógica de la representación a la de la articulación en el capítulo 3. El cuadro anterior, a pesar de la rigidez de su perfil aristado, nos devuelve de nuevo a la imagen de los flujos. Entre el privilegio moderno de lo sólido –bajo el que se amortigua la tensión diferenciación/diferenciación que en ese cronotopo tiende a resolverse con la retórica del progreso, por ejemplo, en sus variantes dialécticas– y el acento postmoderno en lo volátil –en el que parecen evacuarse inocentemente, por ejemplo, las sedimentaciones en los cuerpos y los corpus, o, yendo aún más allá, el que sin fijación, por precaria y lábil que ésta sea, ni el sentido ni la praxis social son posibles–, se vislumbra potencialidad de lo fluido. Una imagen que nos devuelve a la propuesta cartográfica de los elementos y dispositivos de construcción socio-cognitiva de la identidad de género en España entre 1975 y 1995, donde al tiempo que se apuesta por lo que entonces denominé flujos de articulación de regímenes corporal-afectivos, en los que se recomponen las fronteras entre *lo legítimo y lo ilegítimo, lo plausible y lo imposible* y *lo propio y lo impropio*, cuajan elementos –*capacidades y posiciones sociales, estrategias y narrativas*– y dispositivos –*productos performativos*– moldeados por esos flujos que en su interconexión ellos mismos también conforman. Flujos, pues, que delimitan tanto el horizonte visual y de sentido de un espacio-tiempo concreto y el campo de fuerzas que en su interior se desenvuelve; un campo de fuerzas cada vez más complejo y menos compacto, lo que se traduce en nuestro caso, por ejemplo, en esa multiplicidad de momentos-posición Mujer recogida en el cuadro anterior, conectados en alianzas y pugnas. Y en el centro mismo, las componendas identitarias, dónde residen la *propositividad* y la *conectividad*, en un remolino de la corriente que devuelve sedimentaciones y altera los cauces al desbordarlos en la práctica. Una propositividad y conectividad que en el primer diseño de la tesis parecían reconocerse en un escoramiento del lado de la acción, del lado de los portavoces, pero que a medida que se profundizaba el viraje permitía romper con planteamientos asimétricos situándose así en el corazón mismo de las componendas, pre-

carias, parciales, pero robustas y en constante licuefacción. Un acercamiento de este tipo a las componendas identitarias de género, ficciones poderosas, no implica negar su materialidad, sino por el contrario profundizar en los términos en los que ésta se articula y recompone.

Llegados a este punto, y como cierre también precario del viaje realizado hasta aquí, es momento de volver el ojo contra mí, de abrir el foco y ver, o al menos, dejar entrever lo que ha permitido ver lo visto durante el viaje. Si las identidades de género se definen al final de las etapas del viaje y las dislocaciones que en ellas se producen como componendas insertas en el fluir de lo social, con sus cauces y sus lechos, completado el viraje algo similar sucede con la ubicación de quien escribe el reporte del tránsito. En diversos momentos del texto se ha jugado con la imagen de la mirada como forma de subrayar un conocer perspectivista y situado. Ahora bien, bajo ese juego se ocultaban no pocos miedos e inocencias estéticas. Desde luego que la mirada que se proyecta sobre los procesos de construcción socio-cognitiva de las identidades de género de las mujeres españolas desde 1975 está cargada de mapas, de afectos, de horizontes de sentido y visión, esto es, de unos mapas socio-cognitivos que como en los que se gestan las componendas identitarias, implican posiciones, narrativas e imágenes performativas, conformando todo ello un flujo de articulación de regímenes corporal-afectivos en los que cuajan mi conectividad y mi propositividad. Todo ello además, situado en el contexto de producción de este texto, una tesis doctoral en la que se destilan deseos múltiples, y en un lugar de enunciación doble en tanto que dentro y fuera simultáneamente del objeto de ésta. La imagen de la mirada se desvela ahora un tanto laxa y cobarde; volver el ojo contra una misma implica, un algo más que se enreda con la responsabilidad inherente a todo ejercicio de representación. No en vano *mirar* (gr. *theorein*) y *teoría* mantienen conexiones etimológicas. Asumirlo como tal es parte del reto, tanto para quien mira como para la teoría por construir.

ANEXOS.
NOTAS SOBRE EL PROCESO DE RECOPIACIÓN, PRODUCCIÓN Y ANÁLISIS DE DATOS
CRONOGRAMA
TABLAS, GRÁFICOS Y CUADROS

“Es una búsqueda, *cherí*, una historia de partida y regreso: tú te arriesgas en el exterior y después regresas cargados de tesoros. Eres un héroe.”

David Lodge, *El mundo es un pañuelo*.

Notas sobre el proceso de recopilación, producción y análisis de datos

Analizar la producción socio-cognitiva de las identidades de género de las mujeres españolas entre 1975 y 1995 de acuerdo con la perspectiva teórica trabada en los primeros capítulos –y con las primeras incursiones tentativas por el “campo”–, requería, como ya se especificó en el capítulo 3 en donde se explica el núcleo teórico-epistemológico de la investigación, internarse por los procesos de inscripción y las contiendas por la representación; plantear esta tarea además con la intención de hacerlo inteligible conlleva necesariamente la puesta en marcha de unos dispositivos ópticos como las sucesivas cartografías del objeto, el cronograma propuesto y la matriz desde el que este cronograma va cobrando formas y contenidos. Estos procesos, sometidos además al viraje general de la investigación que ya se ha detallado en otro lugar, han pasado por diferentes fases y diferentes vaivenes de lo intensivo a lo extensivo, de lo cuantitativo a lo cualitativo, de lo histórico a lo semiótico.

El diseño inicial de la investigación consistía en un doble juego: *i)* por un lado el análisis mediante técnicas cualitativas de análisis semiótico y del discurso aplicadas a textos producidos por el movimiento feminista, feminismo académico y el feminismo político-institucional y, *ii)* por otro lado, la realización y análisis de entrevistas en profundidad a agentes implicados en la institucionalización de esos discursos. No voy a repetir aquí lo que ya se ha dicho repetidamente en otros lugares acerca de las implicaciones que este primer diseño traslucía; lo interesante en todo caso por lo que al proceso de recopilación, producción y análisis de datos respecta es que la apuesta por una lógica más ligada a la articulación y la complejidad tanto de las compendias identitarias como de los mecanismos y dispositivos que entran en juego tendría dos consecuencias inmediatas por lo que a la metodología se refiere: en el primer caso, la diversificación de los actantes implicados en la construcción socio-cognitiva de las identidades y con ello la multiplicación y diversificación de las fuentes, técnicas y métodos de análisis a los que acudir para su recomposición; en el segundo, referido en principio a las entrevistas en profundidad, el desplazamiento desde la *narración (histórica) de los discursos* y su traducción material –planteamiento éste que destilaba una purificación presupuesta al inicio del trabajo entre discursos y prácticas, entre lo material y lo discursivo que posteriormente se vería socavada– a los *discursos de la narración* y con ello a la realización ya no sólo de entrevistas sino de grupos de discusión y a que el análisis se internara más fácilmente por la polisemia no siempre tematizada del término *construcción* –lo social artificial y lo social como artífice, proceso y producto, ideas y

objetos (*vid.* capítulo 3)–. Veamos ahora algo más detalladamente en qué se han traducido esos giros por lo que toca a la aplicación metodológica de esta investigación.

i) La diversificación de las fuentes. En principio se recurrió a la explotación intensiva de todo tipo de documentos producidos desde los tres pilares de enunciación entonces considerados como tales: informes oficiales, ponencias en jornadas y congresos, folletos, publicaciones etc. A medida que el objeto –y la mirada que se proyectaba sobre él– se hace más complejo las fuentes y las técnicas, como hemos visto, se amplían. El análisis, por otra parte, se desdobra cuando menos en dos facetas interrelacionadas pero discernibles, una más ligada a la reconstrucción histórica del proceso y la otra más propia del análisis semiótico de las prácticas socio-discursivas. Reformas legales y datos estadísticos fueron de los primeros registros en incorporarse a esa visión más amplia, en la que también pesaba el elemento central del segundo desplazamiento, el tránsito desde la “narración (histórica) de los discursos” a los “discursos de la narración”, donde implosionan lo histórico y lo semiótico. En el primer caso, se utilizaron diversas compilaciones legales recogidas en la bibliografía, siendo de especial interés la revisión específica realizada por Pujol (1992) por encargo del Instituto de la Mujer, a la búsqueda tanto de modificaciones sustantivas en lo referente a las reglas normativas consideradas como parte relevante de las posiciones y capacidades sociales habilitadas para las mujeres como de cadenas semánticas que regularan los tránsitos en la consideración de lo que *Mujer* sea. En el caso de la explotación estadística, se recurrió también a fuentes secundarias fundamentalmente y a una incursión más sistemática en las series trimestrales del INE y la EPA¹. “Las estadísticas, por sí solas, no pueden contar la historia de la crisis del patriarcado –afirma Castells, 1998: 161)–, pero cuando los cambios son tan amplios como para reflejarse en las estadísticas nacionales comparadas, cabe asumir con certeza su profundidad y rapidez”. Pero las fuentes estadísticas, en una interpretación un tanto peculiar de afirmaciones como la de Castells, pronto se sometieron a una doble lectura: por un lado, en tanto que producción de datos (fundamentalmente cuantitativos), por otro, en tanto que datos en sí mismos que podían ser sometidos al análisis discursivo (cualitativo) por estar implicados en la recreación performativa de lo existente. Esta apuesta metodológica híbrida y personal se tradujo en una revisión sistemática del catálogo de encuestas y estudios realizados por el CIS, tomado éste como buque insignia de la producción de datos en nuestro país, a la búsqueda de los campos semánticos utilizados a partir del rastreo (genealógi-

¹ Una vez más tengo que dar las gracias a un amigo, Antonio Gutiérrez, que dedicó varias tardes a facilitarme muchas de esos materiales.

co-reconstructivo) de los *ítems*, categorías y problemáticas que en sus análisis van apareciendo y, sobre todo, del cómo y en qué contexto semiótico-material lo van haciendo.

La diversificación de las fuentes, en consonancia con la complejización de los elementos y dispositivos por considerar en los procesos de construcción identitaria, una vez asumida la inadecuación de asentar la investigación en los tres supuestos pilares de irradiación del género y la doble articulación entre lo *histórico* y lo *discursivo*, se extiende a campos que antes permanecían fuera del objeto de atención. Se da entrada así a ámbitos como las ciencias bio-médicas, aunque éstos, considerados tímidamente y de forma tardía, apenas quedaran esbozados en relación con los anteriores.

La potencialidad de esta apertura deja sus frutos en el recurso a productos mediáticos que, si en el primer enfoque de investigación estaban pensados para utilizarse como reflejos con los que observar los productos ya reificados de las identidades hegemónicas, tras el viraje y la apuesta por una visión situada y arraigada en un contexto tecno-científico y la consideración de la incidencia de lo mediático en sociedades de la información, pasan a primer plano. Y lo hacen no ya sólo como “reflejo”, sino de nuevo sometidos a la doble lectura histórica-semiótica por la que se recrean y reinventan esas componendas identitarias –y los flujos y tensiones que las conforman– cuyo proceso de construcción socio-cognitiva se trata de analizar. De las diferentes posibilidades se optó por las denominadas revistas femeninas; la selección de dos de ellas, *Telva* y *Dunia*, se hizo en función sobre todo de tres criterios: que fueran de las de mayor tirada, que cubrieran en la medida de lo posible todo el arco temporal en que se encuadra la investigación y que representaran posiciones polares en la pugna entre *tradicionalismo* y *cambio*². La opción por el privilegio de estos productos mediáticos sobre otros posibles, que aparecen en el texto mucho más difuminados (el cine, la televisión, etc.) responde a criterios pragmáticos; por un lado su accesibilidad, por otro lado, el que desde ellos se podían recopilar también anuncios de productos cuyo momento de inserción, como en el caso de los tampones, y en una sociedad de consumo floreciente, coincide con el momento crítico de emergencia de la tematización del género y, sobre todo, porque al tiempo que permiten rastrear lo que en cada momento se recoge como información relevante para el público femenino al que se dirigen, permite reconstruir históricamente los modelos hegemónicos en torno a lo que *Mujer* sea, y con ellos, las pugnas por esa hegemonía, y las tensiones y los nodos sobre los que éstas se actualizan.

² Para ello se recurrió a los datos sobre tirada y perfiles de las Encuestas Generales de Medios realizadas por AIMC.

Pero el giro no sólo implicaba ampliar las fuentes a las que acudir, sino que además reconfiguraba el planteamiento con el que abordar el análisis de los textos producidos desde el movimiento feminista, el feminismo académico y el feminismo institucional, reconstruyendo así no sólo lo que desde esos espacios se *decía*, sino lo que se *hacía* con ellos, los recursos y aliados que conseguían movilizar y los flujos, con sus sedimentaciones y excesos, que con ello se animaban. Desde esta perspectiva se revisaron ya no sólo textos, sino campañas, imágenes, o reconstrucciones y valoraciones de lo realizado centrándose el análisis en su capacidad de enrolamiento y en el éxito obtenido en términos de reestructuración de posiciones y capacidades –lo que nos devuelve, por ejemplo, al análisis del contexto (semiótico-material) en el que se producen las reformas legales o los procesos de institucionalización–, de incorporación de estrategias y narrativas –lo que conecta, por ejemplo, con el análisis de las biografías femeninas recompuestas en las entrevistas– y de interpelación performativa –analizando, por ejemplo, las modificaciones en los tipos de *Mujer* que las revistas femeninas recogen y alimentan– .

ii) De la narración (histórica) de los discursos al análisis de los discursos de la narración. Es ésta la segunda consecuencia del viraje producido en el proceso de investigación. En el primer diseño, se contemplaba la realización de entrevistas a expertas –entrevistas abiertas y en profundidad– implicadas en los tres pilares de tematización del concepto de género. Se seleccionaron para ello cuatro ciudades con una tradición consolidada, aunque con recorridos y avatares diferentes, en cada uno de esos pilares: Granada, Madrid, Barcelona y Bilbao³; en cada una de ellas se contacta con personas implicadas política o profesionalmente en cada uno de esos pilares. La forma de contacto en el caso de las organizaciones más formales es directa, esto es, se revisan los directorios, por ejemplo, de las universidades o de los organismos autonómicos y, tras tener en cuenta otros criterios como la diversidad de las disciplinas a las que pertenecen las profesoras o la pertenencia a organismos estatales o autonómicos, se concierta una entrevista por teléfono explicando que se trata de una investigación sobre los cambios en las formas de vida de las mujeres españolas desde 1975. En el caso de las mujeres ligadas al movimiento feminista se recurre a contactos más indirectos a partir de contactos personales, en bola de nieve, intentando siempre recoger la diversidad teórico-práctica de éste. Finalmente se realizan veinte entrevistas entre marzo y junio del 2000, todas a mujeres excepto una, por ser éstas las que protago-

³ Una de las entrevistas a personas cuya actividad tiene lugar en Bilbao se realiza finalmente en San Sebastián por ser éste su lugar de residencia.

nizan la actividad en los tres pilares⁴, considerando diferentes edades, momentos de entrada en contacto con la temática de género y posiciones teóricas e institucionales. En la distribución en función de los pilares considerados se privilegia al ámbito académico (diez de las veinte entrevistas), de forma coherente con el privilegio del concepto ‘identidad de género’ que destilaba el primer diseño, mientras que el resto se reparte entre el movimiento feminista (seis entrevistas) y el feminismo político-institucional (cuatro entrevistas)⁵. El guión inicial estaba centrado en la reconstrucción histórica de los discursos sobre el género; se trataba de un guión muy amplio en el que se revisaba la emergencia de los diferentes conceptos –*condición femenina, situación de la mujer, género, diferencia sexual...*– y las prácticas en los que éstos se actualizan: tipos de campañas, de proyectos de investigación o de orientación de las políticas públicas. Tras una primera entrevista en el que este guión se testa, se detectan sus limitaciones para ir más allá de las narraciones y discursos ya normalizados. El bucle, que entonces sólo se adivina, es ahora más visible; entrevistar a personas comprometidas con la tematización del género –de ahí su condición de expertas– y hacerlo con un guión en el que se privilegian cuestiones ligadas a la inscripción tal y como ésta se definió en el capítulo 3 y a la implantación de políticas en el sentido amplio del término, académicas, gubernamentales y/o sociales corría el riesgo de devolvernos a discursos ya cerrados de antemano. Esta constatación forma parte del viraje del proceso de investigación: es la incursión por terrenos teóricos más resbaladizos la que en gran medida permite detectar esas limitaciones al tiempo que la contrastación empírica de éstas empuja a consolidar la dislocación de la perspectiva. De ahí que, si bien se mantiene la muestra por seguir considerándola significativa, el guión de la entrevista se va haciendo más abierto y se desplaza hacia la reconstrucción biográfica de las entrevistadas. A grandes trazos, queda como sigue:

1. Trayectoria personal en la tematización del género (*¿Cuándo, dónde y por qué empezaste a trabajar en temas relacionadas con las mujeres?*), redes, lecturas, asistencia a reuniones, jornadas, etc...
2. Percepción de las transformaciones, transformación de la percepción y narración de las transformaciones en lo relativo a las condiciones de vida de las mujeres: *¿Dónde estabas en 1975?, ¿cómo eran las mujeres entonces (condiciones, expectativas, modelos de referencia...)?, ¿qué ha cambiado?, ¿qué factores han intervenido?, ¿cuáles son los efectos de las prácticas de la academia/los organismos institucionales/el movimiento feminista en las mujeres?...*)

⁴ La inclusión de una entrevista a un varón se selecciona por la participación de éste en los primeros años de tematización del concepto y por funcionar su propia reconstrucción de la historia como contrapunto frente al resto. Las entrevistas se identifican en el texto con una inicial –correspondiendo A a ámbito académico, M a movimiento feminista y P al pilar político– seguido de un número.

3. Reconstrucción de las apuestas personales teórico-conceptuales (*¿cómo y cuando van apareciendo los diferentes términos?, ¿cuáles utilizas?, ¿por qué?, ¿cómo llegaste a ellos?...*) y consideración y percepción de los principios y prácticas de demarcación entre hombres y mujeres que de ellos se deriva (*¿cuáles son los rasgos fundamentales del género/la diferencia sexual...?, ¿cuáles son las diferencias entre hombres y mujeres?...*)
4. Vivencia personal del compromiso con la perspectiva de género e, indirectamente, percepción de la relación entre “ser mujer” y “ser feminista” (*¿qué habría cambiado en tu vida si no hubieras estado implicada en este terreno?...*)

De este modo, lo que en principio eran entrevistas a expertas se convierten en algo más híbrido, pues a las personas seleccionadas en la muestra sin dejar de ser tales –pues su posición como abanderadas de unas transformaciones en marcha seguía siendo central para reconstruir los flujos y las pugnas en ellos por las hegemonías en la representación ontopolítica del las *mujeres*– se les invita también a reconstruir sus biografías, acentuando así la reconstrucción narrativa en detrimento de la discursiva, hasta entonces privilegiada e incluso animando, sobre todo desde el cuarto bloque de preguntas, a la reversibilidad de unas reconstrucciones biográficas que tienden a acentuar las coherencias. El análisis, una vez más, sin olvidar la dimensión histórica se enreda con una dimensión discursiva para la que el recurso a técnicas cualitativas era fundamental. Esta apuesta ha funcionado positivamente para la investigación; las entrevistas, al focalizar su decir en la dimensión biográfica, permitían cierto descentramiento potencial al orientarse hacia una dimensión más personal, lo que no debe confundirse con que se evacúen el autocontrol o la autocensura. Así, siguiendo con el ejemplo del cuarto bloque, la referencia a la imaginación de una vida en la que el género no hubiera estado presente de la misma forma, ha resultado tremendamente productiva a la hora de internarse por los modelos de referencia, la percepción de las otras –esto es, de las mujeres en las que ese compromiso no existe–, o incluso en la relaciones incorporadas entre identidad, identificación, tomas de posición, etc.

Por otro lado, la simetría que con el viraje se va alcanzando entre la dimensión social y la cognitiva de los procesos de formación identitaria requería, no sólo abrir las entrevistas a ésta, abrir también en lo posible la muestra y las mismas prácticas de producción de los discursos. De ahí que se optara por realizar dos grupos de discusión (con siete participantes en cada uno de ellos contactadas por medios de redes que permitían asegurar la no preexistencia del grupo

previo a su realización) con mujeres con la edad como prácticamente único criterio⁶: uno con quienes en 1975 rondaban los 20-25 años y otro con mujeres que hoy están en ese arco de edad. Obviar otros criterios de selección posibles como el nivel socio-cultural, tan determinantes en esta técnica de investigación, era también una apuesta metodológica bajo la que se ocultaba una inquietud más profunda que puede resumirse en la pregunta de hasta qué punto la pertenencia a una comunidad de mujeres percibida como tal, una percepción que podría reforzarse indirectamente con la referencia al *Mujeres* genérico con el que se introducía el grupo de discusión⁷, podría bloquear tensiones que en otros grupos serían determinantes⁸. La apuesta ha resultado también positiva, pues, sobre todo en el grupo de discusión de las mujeres mayores, los momentos de tensión, que obviamente existen, o bien se minimizan con referencias a la retórica del progreso y a *habitus* incorporados en los que se fortalece el consenso entre las participantes o bien se obvian como poco significativos con bromas y risas. Es más, desde el inicio del grupo hay una fuerte complicidad entre ellas⁹ que refuerza la buena disposición con la que todas ellas acuden al grupo manifestada por ejemplo en las palabras de una de las entrevistadas quien al recordar un episodio doloroso de su biografía exclama “¡Uf, para qué contar! ¡Para qué contar! Porque si no me pondría a llorar y hoy no tengo ganas de llorar” (GD1, P7)¹⁰. En el grupo con mujeres jóvenes, prevaleció en sus discursos su auto-identificación como jóvenes más que la identificación con la “comunidad de mujeres”. El diseño del grupo fue paralelo al anterior; ahora bien, mientras que en el primero las intervenciones se sucedían a ritmo casi trepidante sin prácticamente intervención posterior de la moderadora¹¹ tras lanzar el tema, en este segundo grupo los silencios se multiplican, convirtiéndose para el análisis en datos de la normalización y de la diferente vivencia de ésta en función de la pertenencia generacional. Es más, se repite lo que es habitual en la aplicación de esta técnica y es que

⁶ Un segundo criterio era que no hubieran tenido contacto formal con el feminismo en sentido amplio.

⁷ La pregunta que se lanza al grupo es “cómo han cambiado las formas de vida en España desde 1975, desde hace 25 años, y cómo ha afectado eso a vuestras vidas”.

⁸ Esta apuesta se vio alimentada además por una conversación informal con María Jesús Miranda en la que ésta se refería a investigaciones en torno a la comunidad goffmaniana realizadas en prisiones sobre las relaciones entre funcionarias y reclusas donde se detectaba que la empatía mayor que entre ellas se producía en tanto que *mujeres*, tendía a reducir conflictos que en instituciones penitenciarias en las que predominan los varones tendían manifestaciones más explícitas.

⁹ Hasta el punto de que, por lo que he podido saber posteriormente por referencias indirectas, algunas de estas mujeres han seguido en contacto desde entonces.

¹⁰ Es ésta una manifestación de la “alegría por compartir” a la que se refieren algunas entrevistadas al recordar sus primeras reuniones con mujeres para compartir ideas y experiencias en consonancia con esa comunidad de mujeres que parece funcionar en este contexto concreto en el que se les interpela en tanto que tales.

¹¹ En la realización de ambos grupos conté con la ayuda de Carmen Romero a quien aprovecho para agradecer su colaboración.

más, se repite lo que es habitual en la aplicación de esta técnica y es que durante un tiempo, en este caso, prácticamente hasta la mitad, quien habla mira constantemente a la moderadora o a quien la acompaña, una fase que en el grupo de los mayores se rompió prácticamente desde los primeros minutos al establecerse comunicación visual entre ellas con gran celeridad¹².

El tránsito de la narración (histórica) de los discursos al análisis de los discursos de la narración tiene una consecuencia más que en cierta medida puede interpretarse como una forma de contemplar el viraje volviendo el ojo contra el camino recorrido. Me refiero con ello a la relectura en esos términos de las fuentes secundarias sobre las que se sustentaba en buena medida el primer diseño, esto es, las recopilaciones de textos, de historias personales y colectivas de aquellos actantes entonces privilegiados. De una primera etapa del trabajo de campo centrada en la inserción de entradas en la matriz con la que se compone el cronograma del proceso de construcción socio-cognitiva de las identidades de género de las mujeres españolas, se pasa progresivamente a un análisis de estos textos en términos más semióticos y reticulares, esto es, más centrados en la búsqueda de los nodos sobre los que se articulan las prácticas socio-discursivas y de la capacidad de enrolamiento y por tanto de inserción en el flujo de articulación de regímenes corporal-afectivos en los que se gestan las componendas identitarias femeninas de la España del último cuarto del siglo XX.

Es éste un buen ejemplo más del viraje en el proceso de investigación pues si en lo histórico se subsumía en gran medida lo discursivo, con el paso del tiempo, con el cuestionamiento de la propia mirada a medida que el objeto objetaba y que las conversaciones y lecturas me internaban por caminos un tanto inesperados, en las últimas fases el camino se invierte, convirtiendo a la historia en un espacio estratégico más sobre el que articular la mirada sobre lo social y su recomposición en tiempos de lo *post*.

¹² Los grupos de discusión, celebrados ambos en junio del 2000, tienen en ambos casos una duración aproximada de tres horas y media.

2. Desarrollo del cronograma y matriz histórica de datos y eventos.

En el tercer capítulo de esta tesis, “Procesos de inscripción y contiendas por la representación: Hacia una cartografía de las identidades femeninas”, se presentaba el fundamento teórico de la periodización propuesta para el análisis de las componendas identidades de género de las mujeres españolas, así como su materialización práctica en una matriz que se ajustaba al cronograma propuesto y servía para recoger los datos y eventos que han hecho de vehículo de la investigación.

Dada la centralidad de este primer tamizado de la realidad para entender la perspectiva desde la que, durante el estudio presentado, se ha mirado el proceso de conformación identitaria, en este apartado se recoge la matriz del cronograma ordenada según los periodos que en la investigación se presentan para explicar los cambios en los modos de recrear y explicar dichas componendas.

En las siguientes páginas se presentan las matrices completadas con los datos y eventos para cada periodo. Antes de exponer las tablas, gráficos y cuadros con los que, en el tercer apartado del apéndice, se cierra esta recopilación de los materiales utilizados, puede ser esclarecedor el reproducir las citadas matrices en todo su volumen. Reducir el contenido de este anexo a las tablas, una vez comentado el viraje que la y en la investigación se produce, sería poco menos que descontextualizar y dejar sin base el conjunto de indicadores citados seleccionados de la corriente de datos y eventos en que se mueve el análisis.

Por otra parte, el viraje que atraviesa este estudio encuentra en estas matrices uno de los momentos en que se hace visible la inercia que el proceso de investigación imprime. En ellas se dan cita el cronograma que se presentaba en el capítulo 3 y se ha ido perfilando y cargando de sentidos en los capítulos siguientes; también están recogidas las referencias al movimiento feminista, feminismo institucional y académico en los que descansaba el proyecto inicial de investigación; y, por supuesto, se incorporan el conjunto de elementos que cartografían la sociedad tecno-científica en que este estudio se mueve y encuentra asiento.

Se recogen aquí una matriz por capítulo excepto en el caso del capítulo cuatro en que, como ya se comentó en otro lugar, dada la centralidad de la inscripción del cambio a lo largo de los años ochenta y noventa y la multiplicidad de materiales que en estos años se generan, se presenta un primer cuadro centrado en los antecedentes del periodo analizado y otro en que se resumen los datos y eventos del primer periodo del cronograma propuesto, como, de hecho, siguiendo la estructura por la que ya se optara en el capítulo 4.

Capítulo 4. De la naturalidad al desencantamiento (I). De la “naturalidad” del sentido a la emergencia de la igualdad (hasta 1972)

Contexto	<p>1953: Pactos con EEUU</p> <p>1953: Concordato entre España y la Santa Sede. Efectos sobre la reforma del régimen del matrimonio de 1958.</p> <p>1959: Plan de Estabilización</p> <p>1963: Plan de Desarrollo</p> <p>1966. Ley 14/1966 de 18 de marzo de prensa e imprenta que consagra la libertad de expresión y de empresa</p>
Producción dialogica	<p>Aliados y redes</p> <p>Organismos de derechos humanos con ciertos lazos internacionales.</p> <p>Sectores progresistas de la iglesia y sectores liberales (tipo <i>AEMU</i>)</p> <p>Tras la Ley de Prensa (1966) tímidas apariciones de ésta como aliado de “los nuevos aires”.</p> <p>Resistencia</p> <p>Asociación paralela a <i>AEMU</i> creada por el Opus para evitar el contacto internacional descontrolado.</p> <p>1970 I Congreso Internacional sobre la Mujer (Sección Femenina). Lucha por la construcción del sentido de “igualdad”.</p> <p>Excesos semióticos</p> <p>La incorporación al mercado de trabajo como posibilidad de exceso semiótico-material del marco</p> <p>La formación de las mujeres como condición de posibilidad similar a la planteada en el caso del trabajo.</p> <p>Diversas tensiones en el interior de la “familia franquista” que permiten abrir ciertos resquicios (Asociaciones de Amas de Casa)</p> <p>1970. <i>I Congreso Internacional de la Mujer</i>. Excesos del debate mismo sobre el sentido de igualdad. Asisten también representantes del <i>Seminario Sociológico de Estudios de la Mujer</i> y de la <i>Federación Internacional de Mujeres Juristas</i>.</p>
Acción colectiva	<p>Tematización</p> <p>1967: MDM presenta el documento “Por los derechos de la mujer española” al vicepresidente del Gobierno con 1518 firmas</p> <p>A partir de 1969: MDM diversas acciones: encierros, mítines, etc.</p> <p>En 1972 MDM editan, tras discutirlo en los grupos, un folleto con capítulos de <i>La revolución sexual</i>, de Wilhelm Reich.</p> <p>Grupos, coordinación, escisiones</p> <p>1953: <i>AEMU</i>: Se legaliza aprovechando tensiones dentro del poder franquista y el surgimiento de movimientos disidentes sobre todo en la Universidad. Compuesta por mujeres liberales, herederas de la JUF. El tema de la mujer no era prioritario, pues la prioridad era introducir una pequeña cuña liberal en la España franquista.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1953-1955 Años de cautela y de luchas por el control. En 1954 crean una comisión de <u>becas</u>. El Opus Dei intenta montar su propia asociación para neutralizar internacionalmente a la AEMU. ▪ 1955-1961: Apertura hacia la España liberal. Continúa la vocación internacionalista. <p><u>Años sesenta</u>: Focos de apertura cultural y a problemas del momento. Mayor interés por la problemática de la mujer: se hacen eco del cambio en otros países, intervienen en debates y se mantiene la presencia de la mujer en la cultura.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ 1960-1965: El compromiso de la cultura. Intensificación de actividades. Empieza a perder cierta fuerza (problemas económicos y crisis de enrolamiento con los nuevos aires). Adecuación creciente a la problemática del país y a los cambios en el exterior. Se empieza a introducir la temática de género, aunque sin darle prioridad. 1962, subvención de la Fundación March para publicar la asociación entre las universitarias. En el curso 63-64 se organiza el primer ciclo específico sobre “el tema de la mujer”. Intentos de expansión a otras ciudades. ▪ 1966-1970: Lo social. Conferencias sobre universidad que son prohibidas por la policía. Se discute <i>La mística de la feminidad</i>. Intervienen activamente en la polémica sobre el salario para el ama de casa, que es recogida en prensa. Continúa la voluntad de expansión ahora de manera más coordinada. Se incorporan nuevas generaciones y las tensiones empiezan a ser patentes. ▪ 1970-1973: Crisis de identidad en la <i>AEMU</i>. Lo de “mujeres universitarias” empieza a quedárseles estrecho a las nuevas generaciones, marcadas por el ambiente antifranquista, frente al considerado talante “burgués” de la asociación hasta entonces (reivindicación de la “mujer trabajadora”, como emblema). “La mujer” como tema específico y con planteamientos más radicales. Se sustituyen las grandes figuras en las conferencias por seminarios de profesores jóvenes, entre ellos uno sobre “génesis del feminismo”. Se intenta estar presente en todos los actos sobre la mujer que se realizan en Madrid. Empiezan las relaciones con otros grupos feministas. <p>1960: Se funda el <i>Seminario de Estudios Sociológicos de la Mujer</i>, mujeres ligadas a la institución del Colegio Estudio, heredera de la Institución Libre de Enseñanza. Participan en el <i>I Congreso Internacional de la Mujer</i> (1970) y en la <i>III Conferencia Mundial del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer</i> (1985). El origen social y las relaciones intelectuales de estas mujeres las mantenían alejadas de la censura policial a la vez que les permitían dar una difusión amplia e importante a sus trabajos.</p> <p>1965: Se crea el <i>Movimiento Democrático de Mujeres</i>, aunque hubo un intento anterior en 1962. En 1967 publica el manifiesto “Por nuestros derechos”, considerada la primera agenda de orientación feminista en esta segunda ola. Editan a partir de 1968 <i>La mujer y la lucha</i> (reparto en escuelas, fábricas, mercados, etc). Gran asamblea en 1969 en Hospitalet.</p> <p>1967: Primeros contactos, muy personalizados, de lo que será la <i>Asociación de Mujeres Separadas Legalmente</i>.</p> <p>1968: Se crea el <i>Movimiento Democrático das Mulleres</i>, con implantación en Vigo, Orense, Coruña y Ferrol. Tiene como órgano de expresión el boletín <i>Muller e a Loita</i>. Vinculado con el PCE.</p> <p>1969: Se autorizan las <i>Asociaciones de Amas de Casa y Hogar</i> a iniciativa de MDM, aprovechando luchas internas en el gobierno.</p> <p><u>Finales de los años sesenta</u>: Lidia Falcón en <i>Asociación de Amigos de Naciones Unidas</i>. Ya antes existía una <i>Sección de Derechos de la Mujer</i>, homologada a la que se creó en Naciones Unidas y cuya declaración había sido ratificada por España. Conferencias, jornadas, etc. Tensiones posteriores. Falcón abandona la asociación y organiza reuniones en su despacho.</p> <p>1971-1972: Empiezan a reunirse los primeros <u>grupos de autoconciencia</u> en Madrid y Barcelona</p> <p>1971: <i>Asociación de Mujeres Juristas</i>. Inicios tras un congreso (1969). Participan en la Comisión General de Codificación.</p> <p>1971: Legalización de la <i>Asociación de mujeres empresarias españolas</i>, aunque su actividad había comenzado en 1968</p>

Acción colectiva	Jornadas, actos, conferencias	<p>1963-64: Primer ciclo específico sobre el “tema de la mujer” en la <i>AEMU</i>.</p> <p>1968: Conferencia sobre derechos de la mujer de la <i>Sección de Derechos de la Mujer de Naciones Unidas</i>. Prohibida, pero éxito de público.</p> <p>1969: Jornadas en Amigos de Naciones Unidas sobre los derechos laborales de la mujer (3 días). Todos los ponentes, excepto ella, varones.</p>
	Publicaciones: revistas, libros, referencias en publicaciones generales, editoriales	<p>Revistas</p> <p>1948: <i>La mujer y la lucha</i>, del MDM (desde 1968)</p> <p>1968: <i>Muller en a Loita.</i>, boletín del Movimiento Democrático das Mulleres.</p> <p>Libros</p> <p>1948: <i>La guerra secreta de los sexos</i>, de Campo Alange (Madrid: Revista de Occidente)</p> <p>1949: <i>El Segundo Sexo</i> de Beauvoir (Buenos Aires: Siglo XX)</p> <p>1958: Mary Salas, <i>Nosotras las solteras</i> (Barcelona: Juan Flors)</p> <p>1961: <i>La mujer como mito y como ser humano</i> (Madrid: Cuadernos Taurus), de Campo Alange; Pérez Botija, Margarita, <i>El trabajo femenino en España</i> (Madrid: Congreso)</p> <p>1962. <i>La mujer rural</i>, de María Jesús Garrido</p> <p>1963: <i>Los derechos civiles de la Mujer</i>, de Lidia Falcón (Ed. Nereo, Barcelona)</p> <p>1964: <i>Feminismo y espiritualidad</i>, de Lili Álvarez (Madrid: Taurus); Campo Alange, <i>La mujer en España: cien años de historia 1860-1960</i> (Madrid: Aguilar); Engels, <i>Origen de la familia, la propiedad privada y el Estado</i> (Buenos Aires: Claridad)</p> <p>1965: <i>Los derechos laborales de la Mujer</i>, de Lidia Falcón (Ed. Nereo, Madrid); <i>La mística de la feminidad</i>, de Friedan (Barcelona: Sagitario)</p> <p>1966: Evelyne Sullerot, <i>Mujer, sexo y sociedad industrial</i> (Madrid: Ed. Cid)</p> <p>1967: <i>Historia y Sociología del trabajo femenino</i>, de Evelyne Sullerot (Barcelona: Península), <i>La condición de la mujer en el área mediterránea</i>, de Germaine Tillion (Barcelona: Península); <i>La mujer española</i>, de Mireia Bofill y otras (Barcelona: Cultura Popular); <i>Habla la Mujer</i>, de Campo Alange (CIS); <i>La mujer entre el hogar y el trabajo</i>, de Viola Klein (Barcelona: Sagitario); Martínez Pujana, <i>La mujer es un ser humano</i> (Irún: Ethos); Margaret Mead, <i>El hombre y la mujer</i> (Buenos Aires: Paidós)</p> <p>1968: <i>La alineación de la mujer</i>, de Carlos Castilla del Pino (Madrid: Cuadernos de Ciencia Nueva); Sáinz Jackson, <i>Los derechos de la mujer</i> (Madrid: Publicaciones españolas)</p> <p>1969: Falcón, <i>Mujer y sociedad. Análisis de un feminismo reaccionario</i> (Barcelona: Fontanella); Myrdal y Klein, <i>La mujer y la sociedad contemporánea</i> (Barcelona: Península); Rocheblave Spenle, <i>Lo masculino y lo femenino en la sociedad contemporánea</i> (Madrid: Ciencia Nueva); Concepción Sáiz, <i>La Revolución del 68 y la cultura femenina</i> (Madrid)</p> <p>1967: <i>La historia de la vida sexual</i>, bajo el nombre de López Ibor, aunque según Falcón lo escribieron ella y su marido</p> <p>1970: <i>El feminismo ibérico</i>, de Capmany y Alcalde (Barcelona: Oikos-Tau); Simone de Beauvoir, <i>Memorias de una joven formal</i> (Buenos Aires: Editorial Sudamericana); Concepción Borreguero, <i>Guía de Estudios y Profesiones para la mujer</i> (Madrid); Reich, <i>La revolución sexual</i> (París: Ruedo Ibérico); <i>Historia y Sociología del trabajo femenino</i>, de Evelyne Sullerot (Barcelona: Península); Wolf, <i>Una habitación propia</i> (Barcelona: Seix y Barral); Wollstonecraft, <i>Vindicación de los derechos de la mujer</i> (Buenos Aires: Sudamericana);</p> <p>1971: Capmany, <i>De profesión, mujer</i> (Barcelona: Plaza y Janés); Castilla del Pino, <i>Cuatro ensayos sobre la mujer</i> (Madrid: Alianza)</p> <p>Referencias en publicaciones generales</p> <p>1965. Monográfico sobre la Mujer de <i>Cuadernos para el Diálogo</i>.</p> <p>1965. La revista <i>Sábado Gráfico</i> publica un reportaje sobre la vida y actividades de Lidia Falcón.</p> <p>1968. <i>Diario Femenino</i> publica una encuesta sobre divorcio</p> <p>1970. Suplemento “Sociología del trabajo de la mujer” de <i>Cuadernos para el Diálogo</i>.</p> <p>1971. Número extraordinario de <i>Triunfo</i> sobre el matrimonio (procesamiento de colaboradores, secuestro de los ejemplares, suspensión y multa). En Triunfo colaboraron con diversos artículos Cristina Almeida, Carmen Alcalde, Capmany, Falcón, Rosa Montero, Felicidad Orquín, Nuria Pompeia, Montserrat Roig.</p> <p>“Si las mujeres mandasen”, <i>Correo Catalán</i>, 8 de agosto de 1971. Considera que el Movimiento de Liberación de la Mujer es un fenómeno peculiar de Norteamérica y no se le ocurre que pueda llegar a tener importancia en España; las fuentes de la redefinición del papel de la mujer en la sociedad española no se encuentran en el Movimiento para la Liberación de la Mujer, sino en la situación económica de España</p>

Universidad	Presencia femenina	1968: Ingreso de mujeres en una Universidad Laboral cuando se creó una especial para ellas en Zaragoza. 1969: El <i>Libro Blanco de la Educación</i> señala la escasa participación de la mujer como uno de los mayores fallos que presentaba el sistema educativo español. La <i>Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa</i> es uno de sus efectos.
	Institutos y seminarios	1953: AEMU (ver grupos) 1969: Canarias: Mujeres docentes en enseñanza media impulsan muy pronto un seminario de Estudios de la Mujer (<i>Lo personal es político</i>) 1970: Oviedo: Patricia Shaw pasa a ser Directora del Departamento de Filología Inglesa de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Oviedo. A partir de ahí, entrada de temática feminista, tesis, contactos internacionales, ponencias, artículos, etc. 1971: Barcelona: Primeras reuniones en Barcelona de algo que no tenía nombre aún: autoconciencia, liberación de la mujer, etc. Momento de encuentro de Mary Nash, por ejemplo, con las “mujeres” como objeto de investigación histórica.
	Otros	1955: La AEMU se integra en la <i>International Federation of University Women</i> , a pesar de los intentos del Opus Dei de neutralizar esta conexión creando su propia organización de mujeres universitarias. Se funda el grupo <i>Convivencia</i> (1966) que pasará a denominarse en 1967 <i>Centro de Estudios de Problemas Contemporáneos</i>
Institucionalización política Gubernamentales		<p>1970. <i>Congreso Internacional de la Mujer</i> (Madrid)</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Objetivo: Elevar las conclusiones alcanzadas a los gobiernos de los países participantes para que se apliquen y a los organismos internacionales (<i>España como motor para Europa</i> y el resto del mundo) ▪ Creación del “problema”: “era la primera vez que un congreso abordaba de un modo total el estudio de la problemática femenina” (manifestación clara de la ligazón entre mujer y problema). ▪ Bloques temáticos: diversas comunicaciones que son sintetizadas por un ponente en cada caso <ul style="list-style-type: none"> - Mujer y familia, donde se da el enfoque más tradicional (con referencias a las intenciones de Dios al crear dos sexos), - Mujer y trabajo, equilibrio entre afirmar la igualdad sancionada legalmente en España en este terreno y las leyes y normas más concretas que regulan este trabajo.. Repasa cuestiones sociales que dificultan el trabajo femenino (referencias incluso a la reivindicación de guarderías) y señala que el menor tiempo libre de las mujeres dificulta su formación, su participación en el mundo sindical o en el cultural. - La mujer en la comunidad social, cívica y política. Controvertida. Como resumen se señala “cuatro tendencias particularmente nocivas”: el historicismo superficial, las generalizaciones simplistas, los planteamientos excesivamente radicales y las conclusiones inconcretas. Intento de control del exceso semiótico limitando la discusión a los medios y no a los finés, que se presentan como prácticamente unánimes. Se reconoce la existencia de un cierto inconformismo femenino, una crisis del elemento masculino, ambos enredados con la rebelión característica de la juventud, más aún en las sociedades de finales de los sesenta (erotización social, degradación familiar y sociedad de consumo). Énfasis en que la igualdad no puede pretender borrar las diferencias biológicas y espirituales, planteado implícitamente como un problema de incapacitación de la mujer y la armonía de esa incapacitación. (ver citas) - La mujer y cultura. Idea fuerte: desarrollo de la persona y la personalidad; el feminismo aleja de ello, pues renunciar a la femineidad es renunciar como mujer a la posibilidad de ser persona. ▪ Hombres y mujeres se definen como seres diferentes pero complementarios en la lucha por el bien común (frente al egoísmo que se le atribuye a otros planteamientos). ▪ Mujer como depositaria última del sentido del mundo: Por lo mismo que la vocación femenina está así marcada por la guarda de lo permanente, la mujer es más difícilmente corruptible y convertible que el hombre; hay en ella una connaturalización más honda con lo suyo. La corrupción de la mujer, por tal motivo, es más grave que la del varón: tiene más difícil remedio y, al mismo tiempo, significa la descomposición de la norma y de la base real de la obra humana. Repaso de los valores universales femeninos: interioridad, reserva, pudor, espera, paciencia, fragilidad, lentitud, continuidad, calor, ternura, etc. Sentido de promoción: Integrar esos valores femeninos en la sociedad. ▪ Llamamiento al control de la utilización de la mujer en la publicidad sobre la base del decoro. ▪ Personajes: presidido por Carmen Polo, la “princesa” Sofía como presidenta de honor, y un montón de “señoras de”. ▪ 1971: Creación de la Comisión Nacional de Trabajo Femenino: persigue discriminaciones laborales y organiza charlas y mesas redondas. Sus funciones son consultivas, de estudio, asesoras y recoger iniciativas, quejas y peticiones sobre la aplicación, interpretación y desarrollo de la normativa legal vigente. Fuente de no poco exceso semiótico.
Construcción del ‘problema social’: Estudios y encuestas		<p>1964: <i>La Juventud Femenina</i>. 1965: Pregunta sobre “Actitudes sobre el control de natalidad” 1965: Primera aparición del término ‘coeducación’ 1966: Bloque dedicado a la estructura de autoridad en la familia española (primera referencia a reparto del trabajo doméstico) 1967: <i>Habla la mujer</i> (Campo Alange). Pregunta por la evolución de la libertad sexual y la incorporación de la mujer al trabajo. Primera aparición de “incorporación de la mujer al trabajo” (se pregunta por expectativas) 1968: <i>Juventud española</i>. Preguntas sobre valoración de grupos de presión, afiliación, práctica religiosa, relaciones con personas de otro sexo y actitud ante las relaciones prematrimoniales 1971: CIS: Asociacionismo político</p>

<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Reformas legales</p>	<p><u>1931</u>: La constitución consagra la equiparación entre los sexos, aunque se mantienen, por ejemplo, la licencia marital o la prohibición de ciertos trabajos (nocturnos, peligrosos, duros). En 1932 llegarían las leyes de matrimonio civil y divorcio.</p> <p><u>1934</u>: Creación de la <i>Sección Femenina</i>. Pilar Primo de Rivera como delegada nacional hasta 1977</p> <p><u>1937</u>: Creación del Servicio Social de la Mujer por Decreto de 7 de octubre de 1937 de Jefatura de Estado</p> <p><u>1938</u>: Fuero del Trabajo (se delimitan los papeles masculino y femenino)</p> <p><u>1940</u>: Por Decreto del 31 de mayo se proclama la obligatoriedad del Servicio Social de la <i>Sección Femenina</i>.</p> <p><u>1941</u>: La Ley de 24 de enero instituyó severas penas para el aborto y para todo tipo de propaganda favorable a la contracepción.</p> <p><u>1944</u>: Reforma del C. Penal de acuerdo con la Ley de Bases de 19 de julio de 1944, reinstaurándose artículos abolidos durante la República sobre crímenes pasionales, adulterio y amancebamiento. La homosexualidad, que no estaba condenada en la República es condenada</p> <p><u>1946</u>: La Orden de 26 de marzo de 1946 privaba a todos los hombres cuyas mujeres trabajasen del plus familiar (además, la mayor parte de la normativa laboral contenía la estipulación de que las mujeres abandonasen su trabajo al casarse)</p> <p><u>1952</u>: Creación del <i>Patronato de Protección a la Mujer</i>, dependiente del Ministerio de Justicia</p> <p><u>1958</u>: <i>Reforma del Código Civil</i> sobre la base de que la ley no discriminará por razón de sexo a la mujer soltera (de “casa del marido” a “hogar conyugal”, elimina pérdida de patria potestad para viudas que se casen, supresión del “depósito conyugal”, etc.). Actualización para adecuarse a lo dispuesto en el Concordato entre la España y la Santa Sede (1953)</p> <p><u>1961</u>: <i>Ley Sobre Derechos Políticos, profesionales y de Trabajo de la Mujer</i>. Declara eliminada la discriminación por razón de sexo (con excepciones), aunque dice que ya estaba reconocida en el Fuero de los Españoles. Igualdad de salarios, pero exige el consentimiento del marido para la que esposa trabaje.</p> <p><u>1963</u>: Se suprime el derecho de maridos y padres de matar a sus hijas y/o mujeres adúlteras y a los hombres que las “sedujeran”</p> <p><u>1964</u>: <i>Ley General de Asociaciones</i> (amas de casa, mujeres separadas, viudas...)</p> <p><u>1966</u>: Se acaba con las limitaciones para el acceso a la administración de Justicia Decreto 1120 (desigualdad en el derecho a pensiones de viudedad y orfandad en funcionarios públicos)</p> <p><u>1967</u>: Admite en Cortes la representación familiar y del movimiento. Ratificación del principio de salario igual a igual trabajo (27 de octubre)</p> <p><u>1968</u>: Pilar Primo de Rivera junto con 50 procuradores presentan una proposición de ley en las Cortes para permitir a la mujer casada el acceso a las concejalías, pero no se consiguió hasta más tarde.</p> <p><u>1969</u>: Se elimina la autoridad paterna y marital como representante de la mujer soltera (para las casadas, en 1975)</p> <p><u>1970</u>: Suprime la posibilidad de que el padre de a los hijos en adopción sin consentimiento de la madre <i>Decreto de 20 de agosto de 1970</i>: suprime la discriminación en períodos de aprendizaje y permite a la mujer trabajadora que se casara optar entre seguir trabajando, poner fin a su contrato de trabajo mediante una dote compensatoria, o bien darse de baja temporalmente durante un período no inferior a un año ni superior a tres. El mismo decreto otorga a la mujer embarazada la posibilidad de darse de baja temporalmente durante un período no inferior a un año ni superior a tres</p> <p><i>Ley General de Educación y Financiación de la Reforma Educativa</i>. Proclama la igualdad de ambos sexos en el sistema escolar e impone la escolarización obligatoria. Termina con la segregación al admitir la educación mixta. Según esta ley “la política de educación de la mujer se basará en «la igualdad de oportunidades educativas sin discriminación por razón de sexo», aunque sin perjuicio de «la igualdad fundamental de la educación para todos, alumnos y alumnas, en el proceso total de la escolarización, la formación de la niña, la adolescente, la joven y la mujer tendrá en cuenta sus características específicas para acomodar a ellas las intervenciones educativas, especialmente en lo que se refiere a las aptitudes estéticas y a su futuro papel en la familia y en la sociedad». Especialmente interesantes son los artículos 70f, sobre derechos y responsabilidades de los estudiantes “respetar las obligaciones universitarias, teniendo en cuenta, cuando sea necesario, la distinción de los sexos”, y el artículo 34 b que establece que todas las estudiantes tienen que prestar servicio social al estado bajo la dirección de la sección femenina del SEU. Todas las leyes penalizadoras de la homosexualidad se engloban en la <i>Ley de Peligrosidad Social</i>.</p> <p><u>1971</u>: Se crea por Orden del Ministerio de Trabajo de 6 de diciembre la <i>Comisión Nacional de Trabajo Femenino</i></p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Cuerpo biomédico</p>	<p><u>1970</u>: Se inician las campañas de detección precoz del cáncer “femenino” que no alcanzan el objetivo previsto por chocar con rechazos muy interiorizados.</p>
<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Iglesia y religión</p>	<p><u>1965</u>. Concilio Vaticano II; manifiesto de mujeres titulado “No estamos dispuestas a continuar callando”</p> <p><u>1967</u>. III Congreso Mundial de Apostolado Seglar (Roma), se aprueba una resolución que «expresa el voto de que la iglesia conceda a la mujer sus planos derechos y sus plenas responsabilidades como cristiana, y que se haga un serio estudio doctrinal en cuanto al lugar que la mujer ocupa en el orden sacramental y en la Iglesia». Además el Congreso pedía: 1) «Que mujeres competentes figuren en todas las Comisiones Pontificias. 2) Que mujeres calificadas sean consultadas sobre la revisión de las leyes canónicas que conciernen a la mujer, de forma que se tenga plenamente en cuenta su dignidad y que se den cada vez mayores responsabilidades a las mujeres para que sirvan a la Iglesia».</p> <p><u>1968</u>: Encíclica <i>Humanae Vitae</i> de Pablo VI, que termina con las esperanzas de quienes esperaban una posición más acorde con los tiempos</p> <p><u>1971</u>. Sínodo dedicado al tema de la mujer en la Iglesia, aunque se mantiene el sacerdocio como tema intocable</p>

<p style="text-align: center;">Datos cuantitativos</p>	<p>En la encuesta de Campo Alange (1967) la idea central es el cambio radical de la mujer española, sin transición, sin luchas, como algo natural. La mujer, infantilizada, necesita ayuda para integrarse en un mundo nuevo.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Fractura social de los papeles tradicionales, dicotómicos y especializados</u> “¿Te parece bien que la mujer casada trabaje?”: Casi 50/50 entre las mujeres jóvenes urbanas y solteras, lo que nos habla del cambio de referentes, del momento de fractura (urbanización, incorporación al mercado laboral formal, etc.). En esa fractura intervienen el nivel de formación y la situación laboral. Según sus distribuciones parciales el grupo que lidera el cambio de modelos, en el que más fuerza adquiere el Sí, es entre las tituladas que trabajan, cambio al que se incorporan las estudiantes, aunque con respuestas mucho más repartidas y las modistas, dependientas y belleza. Los sectores más conservadores serían tanto “sus labores” como “obreras”, para quienes el trabajo aparece más como necesidad material y castigo que como opción o estrategia vital. En medio quedan las empleadas, quizá quienes funcionan como la foto de la situación general y la mayor tensión. Fractura también en cuanto a <u>mantener el trabajo después de casadas</u>. ▪ <u>La construcción del problema social y del lenguaje de los derechos</u>: Se constata la indefinición de “los problemas de la mujer” por el alto índice de “sin respuesta”, casi la mitad de la muestra. La formación aparece como elemento clave: mujer como inválida social, como agente socializador y como clave en el cambio, situando la explicación de su nuevo papel por sus propias carencias. Al mismo tiempo, al hablar de igualdad de derechos, si bien se percibe de nuevo la fractura social (algo más del 50% responde en todo), la siguiente más aceptada es “derechos profesionales”, lo que nos sitúa en el contexto del desarrollismo, de la esfera de la producción como elemento clave, del trabajo como valor social y del resurgir del feminismo igualitario para el que el trabajo es un elemento central. Las resistencias, ya en 1967 no parecen ser demasiado fuertes: sólo un hay un 7% de respuestas negativas. ▪ <u>Espacios segregados</u>: la relación intergenérica está mediada por la lógica de los opuestos y complementarios (con sus “peligros” consiguientes), de ahí la fractura: casi la mitad de la muestra jamás saldría en coche con un chico, mientras que la otra mitad, con mayor o menor contundencia, sí lo haría. Indicio del cambio de costumbres y de la tendencia a una mayor convivencia social de los géneros, aunque aún muy marcada por la moral y las costumbres. <p><u>Datos sobre mujer y trabajo</u>: (<i>Congreso Internacional</i>, 1970) En función de su relación con el trabajo se clasifican tres tipos de visiones:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <u>Visión pesimista</u>: Obreras y campesinas. No les gusta su trabajo y tienen un cierto resentimiento por no poder seguir el estereotipo social dominante. Sentimientos de frustración (en relación con otras mujeres por no poder vivir como ellas y con los hombres porque están mejor pagados y tienen mejores puestos) y de culpabilidad (“mi pobre marido”, “mis pobres hijos”). Como contrapartida aprecian su independencia económica y la amistad y camaradería en su trabajo. ▪ <u>Visión optimista</u>: Mujeres trabajadoras de clase media. De ellas, las casadas trabajan para ayudar a los estudios de los hijos, para mejorar el mobiliario, para tener mejores vacaciones. A veces los esposos ponen problemas y ellas “se esfuerzan en hacerles comprender las ventajas de su actividad”. No llegan a vincularse demasiado al trabajo, que justifican por sus hijos. Son buenas organizadoras del hogar y suelen estar menos enfermas que las que están en casa. • <u>Por mi trabajo me realiza</u>: trabajo como medio de enriquecimiento personal. Mujeres acomodadas que viven su profesión como vocación. Minoritarias. Tienen interés por su trabajo y suelen hablar de él, rechazan la imagen femenina que les ofrecen los medios, el marido aparece como un aliado, “presumen de que sus hijos están mejor educados y de que hay armonía en el hogar” (117), creen que la evolución de la sociedad va por esos cauces. 	
	<p style="text-align: center;">Medios de comunicación</p>	<p><u>Radio</u>: Hasta 1974: <i>Lucecita</i> y <i>Simplemente María</i> <u>TV</u>: <i>Reina por un día</i> <u>Compresas y tampones</u>: La inserción (descripción del producto): Circunloquios para hablar de “ello”: el médico anónimo, la enfermera cercana, “señoras en general”). Los tampones se presentan como “método de protección sanitaria mensual usado internamente” (Anuncio de <i>Tampax</i> en <i>Hola</i>, n. 1042, 15 agosto, 1964). A partir de los años sesenta, democratización de la norma consumista: Así, por ejemplo, Tampax se proclama “adoptado por millones de señoras, sí, ¡millones!, profesoras, amas de casa, enfermeras, oficinistas y señoras en general” (en el mismo anuncio)</p> <p><u>Telva y Duna</u>: La mujer ideal (<i>Telva</i>), hasta 1963-1972. <i>Telva</i> nace en 1963, momento de europeización española “comenzando a favorecer la entrada de ciertas imágenes exteriores y la posibilidad de compararnos y adaptarnos a las tendencias europeas”. Entre 1966 y 1970 los concursos <i>Telva</i>: <i>Mujer ideal</i> y <i>Teen Princesa</i>.. Empiezan a aparecer artículos sobre trabajo de la mujer, pero en profesiones relacionadas con el “cuidado”.</p>
	<p style="text-align: center;">Curiosidades</p>	<p>Años cincuenta: <u>Premios de la Natalidad</u>, que curiosamente se conmemoraban el 19 de marzo, <u>día del Padre</u>: se legitima así el autoritarismo que emana del <i>pater familias</i> y rentabiliza políticamente la acción de Franco que aparece como cabeza visible de la familia</p> <p><u>1965</u>: El editorial del monográfico de <i>Cuadernos para el Diálogo</i> dedicado a la mujer daba las gracias a Dios porque los movimientos reivindicativos habían pasado a la historia (<i>Españolas en la transición</i>), sin percibir que el monográfico ayudaba precisamente a lo contrario.</p>

Capítulo 4. De la naturalidad al desencantamiento (y II). El desencantamiento de lo natural y las luchas por el sentido: de la *igualdad* a la *libertad* (1972-1978)

	Internacional	<p>1972: La Resolución 3010 de la <i>Asamblea General de Naciones Unidas</i> del 18 de diciembre de 1972 proclama el año 1975 Año Internacional de la Mujer, aunque en España, no se hace público hasta 1974. La adhesión de España es en 1973. <u>Lema</u>: Igualdad, desarrollo y paz. El emblema es una silueta de una paloma con el símbolo feminista.</p> <p>1975: <i>Año Internacional de la Mujer</i> convocado por Asamblea General de Naciones Unidas (resolución 3010, 18 de diciembre) <i>Congreso de Organizaciones Gubernamentales de la Mujer (México)</i>, representantes oficiales (19 de junio al 2 de julio) <i>Congreso de Organizaciones no Gubernamentales de la Mujer</i> (Berlín) (20-24 octubre)</p> <p>1976: <i>Tribunal de Crímenes contra la Mujer</i> (Bruselas, 4-8 marzo): Primera salida internacional masiva de mujeres feministas españolas y primer contacto colectivo masivo con el feminismo internacional. Condena formal contra el Sistema español. Tensiones en la delegación española por la polémica sobre la presencia de periodistas varones.</p> <p>1977: Presiones simbólico-materiales del extranjero: España tenía que cambiar su imagen franquista; la democracia se equiparaba a modernidad y esa modernidad tenía en la liberación femenina un elemento central (según el modelo de otros países).</p>
Contexto	Nacional	<p>1975: Muerte de Franco.</p> <p>1976: <i>Referéndum de la Ley para la Reforma Política</i></p> <p>1977: Primeras elecciones: 15 de junio de 1977. Aumenta el interés por el tema en los partidos, fundamentalmente en los de izquierda (la mayoría de los partidos aprueban resoluciones y recogen en sus programas reivindicaciones y presupuestos dirigidos a mujeres). Victoria de UCD. Provocará no pocas crisis y escisiones en las organizaciones feministas. Legalización del PCE: 9 de abril. Primer Congreso de AP sin ninguna referencia a “los problemas de la mujer”. Real Decreto sobre libertad de información en las emisoras de radio, aboliendo el monopolio de RNE <i>Pactos de la Moncloa</i>: En ellos se preveía la despenalización del adulterio y del uso de anticonceptivos, se asumía el compromiso de igualdad entre hombres y mujeres en la nueva constitución.</p> <p>1978: <i>Constitución</i>. Debates y enfrentamientos en los grupos feministas. Manifiestos. Referéndum en Octubre. No participa ninguna mujer en la redacción. Comienzo del desencanto por las enormes esperanzas defraudadas, los problemas económicos, el desempleo y la disminución de la militancia en general, y feminista con ella. En ciertos sectores, de la desilusión con los partidos a la irritación por la utilización de la temática. I Congreso de CCOO Primeras elecciones sindicales</p>
Producción dialógica	Aliados y redes	<p>1975 Amigos de la UNESCO, asociaciones de vecinos, ... Petición de amnistía como punto de paso y encuentro Alianzas en el feminismo entre las corrientes teóricas, el feminismo liberal, asociaciones de amas de casa y los sectores cristianos más progresistas. Medios de comunicación y Año Internacional (clase media comprometida e inquieta intelectualmente) Presiones internacionales</p> <p>1976 <i>Amigos de Naciones Unidas</i>, grupos progresistas en general, grupos cristianos, partidos (por los incidentes y la propuesta de Ley de Reforma Política y por la rentabilidad política que ya se le ve al tema), simpatía anti-represiva, sectores nacionalistas (participación en el Día de Cataluña), sindicatos (creación de las <i>Secretarías de la Mujer de CC.OO</i>) Petición de amnistía como punto de paso y encuentro Participación en manifestaciones unitarias (ejemplo de la <i>Platajunta</i>) La prensa aparece como gran aliado: Es el año de <i>Ciudadano Dossier</i>; por ejemplo. Presiones internacionales</p> <p>1977 Partidos de izquierda ante la perspectiva electoral (aumenta la afiliación al <i>PSOE</i> de mujeres del movimiento feminista). La prensa recoge una conferencia de Felipe González en la que denuncia el carácter falocrático de la sociedad y propugna la articulación de la lucha feminista con la de las organizaciones políticas. Críticas por oportunista. Diversas alianzas con el tema del divorcio y la anticoncepción. Petición de amnistía como punto de paso y encuentro Nacionalistas ante la discusión sobre estatuto de autonomía (Cataluña, por ejemplo). Inicio de las relaciones de algunos grupos con la Administración (<i>Subdirección General de Condición Femenina</i>) Creación de la <i>Secretaría Confederal de Comisiones</i>. Diversos sectores en la lucha contra la ley de peligrosidad social</p> <p>1978 Crítica a la Constitución. Estatutos de Autonomía (Andalucía) El afianzamiento del feminismo, al ir ganando especificidad y sus sujetos legitimidad, conlleva un cierto debilitamiento de las alianzas con sectores de izquierda que hasta ahora habían sido centrales (ver ejemplo de 8 de marzo en Madrid)</p>

Producción dialógica	Resistencia	<p>Antecedentes 1972: nace <i>Asociación Castellana de Amas de Casa y Consumidoras</i>, réplica del Opus y Falange a las <i>Asociaciones de Amas de Casa</i>. 1974: el alcalde de Madrid declara que “la mujer que quiera trabajar que no se case”. Críticas de grupos feministas.</p> <p>1975 Charla-coloquio de Fraga en el Ateneo “Mujer y Política” (se quedó en charla) que se cierra con un “olé a la mujer española” Lucha por la definición de la nueva mujer y la demonización con el tema de aborto: la “resistencia” es la que empieza a escribir sobre ello, no los sectores feministas, que hablan de anticoncepción</p> <p>1976 Suspensión por dos veces en Madrid de un coloquio titulado “Mujer y Democracia” Al MDM/MLM le prohíben varios actos y charlas Reunión de <i>Asociaciones de Amas de Casa</i> en Madrid que se quejan del escaso apoyo del gobierno e incluso de la represión que sufren, frente a las Asociaciones de Amas de Casa creadas por la Secretaría General del Movimiento a su estela Diversos enfrentamientos con los <i>Guerrilleros de Cristo Rey</i> que la prensa recoge puntualmente</p> <p>1977 Siguen los enfrentamientos con los <i>Guerrilleros de Cristo Rey</i> (actos sobre divorcio, por ejemplo), que se recogen en la prensa (representación de la resistencia como no dialogante y propia de tiempos anteriores no democráticos.</p> <p>1978 Acto organizado por la <i>Confederación Católica de Padres de Familia en la Casa de Campo de Madrid</i> (9.000 padres de familia) en defensa de los valores familiares que ha de contener la <i>Constitución</i>. Concentración en la Plaza Mayor por la defensa de la familia el mismo día que se constitucionalizaba el divorcio bajo el lema “Una familia fuerte en una sociedad libre”.</p>
	Excesos semióticos	<p>Durante todo el período y ya desde el anterior: Incorporación de las mujeres al trabajo y a la formación como vía de exceso semiótico y no sólo como cambio estructural-material. Anticoncepción, ligada a los nuevos papeles femeninos (trabajo, educación) como base para la separación entre sexualidad y maternidad, que supondrá la entrada a la afirmación de la existencia de la sexualidad y el deseo femeninos) Discurso de la ciudadanía y la democratización</p> <p>1975 Convocatoria oficial del <i>Año Internacional</i> Contradicción con las declaraciones del presidente de gobierno en TVE (26 de febrero) sobre la necesaria participación de las mujeres en la vida social y la represión tras las protestas ciudadanas (la declaración se hace entre las dos más fuertes).</p> <p>1976-1978 Las campañas por la “planificación familiar” como punto de paso para conectar con las necesidades de las mujeres de entonces y la reivindicaciones feministas (a partir de la petición vinculada de centros de salud). Conexión del rol femenino de cuidadora con la reivindicación feminista de un “nosotras” y su derecho a la decisión y al placer.</p> <p>1977 Las campañas por la “planificación familiar” y la entrada de la “sexualidad libre” y de ahí a la “homosexualidad”</p> <p>1978 Jornadas <i>Condición Femenina</i> (se organizan institucionalmente pero no se publican) Igual en el caso de la ponencia presentada en el congreso de UCD</p>

1974

Manifiesto del MDM sobre el derecho a la **igualdad** y a la **emancipación** de la mujer; se intentó presentar en una rueda de prensa pero fue prohibida.

MDM Escritos al Ministerio de Justicia exigiendo la radical transformación de las leyes laborales, el Código Penal y Civil
Las *Asociaciones de Amas de Casa* replican las declaraciones del alcalde de Madrid sobre **trabajo** de la mujer casada

1975

Protestas ciudadanas: 20 de febrero protesta por el **coste de la vida** en Madrid que costará una suspensión de tres meses a las convocantes (el listado refleja un fuerte ambiente asociativo). Fuertes y diversos movimientos de solidaridad. Nuevo boicot en junio, esta vez sin problemas.

Laboral: 265 mujeres fueron despedidas y otras 400 sancionadas por reivindicar **idénticas condiciones salariales y laborales** a las de sus compañeros (telegrama a la Conferencia Mundial de México).

Anticoncepción: Primeras campañas y primeras reivindicaciones del derecho al **aborto** en conexión con la despenalización de anticonceptivos

Interpelaciones al gobierno: Escrito del MDM a Presidencia de Gobierno contra la subida de precios, el paro, el chabolismo, las carencias en enseñanza, las malas condiciones laborales de las mujeres, las leyes coactivas, la desigualdad legal y la represión sobre las asociaciones (documento que sintetiza la tematización).

1976

General:

El discurso evoluciona hacia **cuestiones más** específicas, se hace «más **feminista**». Ver, por ejemplo, los programas del MDM de 1971 y de 1976. Cambios semánticos que expresan el desplazamiento: si hasta entonces los grupos de mujeres venían hablando en términos de *labor*, ahora hablan de *lucha* y *liberación femenina*. Manifestación de mujeres en Madrid (15 de enero) convocada por la *Plataforma de Organizaciones y Grupos de Mujeres de Madrid* con el lema «Mujer, lucha por tu liberación», y carta al presidente de Gobierno. Dos grandes ejes de acción de la Plataforma (ejes de la “generalidad”): **adulterio**, con el lema de «Yo también soy adúltera», y **amnistía** para las mujeres. Manifestación de mujeres en Madrid (octubre).

Unificación feminista en torno a la reivindicación de reformas legales (gran actividad de las abogadas feministas).

Protestas ciudadanas: Se asiste por primera vez con pancartas propias relativas a la amnistía para las mujeres y la abolición de leyes discriminatorias a la manifestación convocada por la *Platajunta*. Protesta en Sevilla de 400 mujeres contra la congelación salarial y la subida de precios (Marzo). Manifestaciones por la carestía de la vida.

Laboral: Acciones contra las desigualdades salariales. El MDM convoca manifestaciones y boicots a *Danone*, *Simago* y *Rok* como protesta por despidos o sanciones injustas o discriminaciones contra trabajadoras. Otros conflictos laborales: *Ostram* (Madrid) por discriminación de las trabajadoras. Más tarde se extienden a *Masa*, *Induyco* y el Colectivo de ATS. Acoso sexual (sin nombre): En Vigo mujeres de la *Asociación Galega da Muller* se manifiestan contra el despido de una trabajadora de *El Corte Inglés*, acusada de robar porque no había aceptado las proposiciones sexuales de su encargado.

Adulterio: En Cataluña se va a juzgar a una mujer por adulterio y la Coordinadora Feminista de Barcelona llama a las mujeres a salir a la calle al grito de “Jo també soc adúltera”. Juicios por adulterio (3) en Madrid, Barcelona y Zaragoza: manifestaciones, encierros y recogida de 14.000 firmas en el Ministerio. Reflejo en la prensa de los juicios. Encierros, actos públicos que recoge la televisión (agresiones de Guerrilleros de Cristo Rey).

Amnistía: se suceden los comunicados sobre amnistía (adulterio, prostitución, abandono de familia...). Manifestación de mujeres en Madrid de la plataforma (enero, ver grupos). Concentraciones en Yeserías que se suceden.

Inicio de las vocalías de mujeres

“Planificación Familiar”: primer centro de **planificación familiar** en Madrid. Después Málaga, Barcelona, Palma, Bilbao.

Educación: Empiezan a reunirse los **Colectivos de Coeducación** del M.F.

8 de Marzo: Primera celebración pública y general (preparación intensa a lo largo de febrero). «Día de la Mujer Trabajadora»

Interpelaciones al gobierno: Carta al Presidente de Gobierno tras la movilización general en Enero en Madrid (ejemplo de inscripción que favorece el enrolamiento). Proyectos de Ley de Divorcio, de despenalización de adulterio. Diversas recogidas de firmas con motivo de la campaña de adulterio y divorcio

1977

General: Temas: **aborto**, **planificación**, **divorcio**. Se abre el campo de la anticoncepción: campaña estatal de la coordinadora por una **sexualidad libre**. Se mantienen las movilizaciones pro-**amnistía**.

Divorcio: Acto de la ADM con la *Asociación española de Mujeres Separadas* en Madrid con un gran éxito de público (2000) y prensa que provoca numerosas adhesiones con el tema del divorcio. Encierros de la AEMS, uno de los cuales es boicoteado por los *Guerrilleros de Cristo Rey* (repercusión en prensa). Propuesta de la AEMS de que las causas de divorcio se resuelvan por vía administrativa. Gran actividad de la AEMS. Mabel Pérez-Serrano abandona AMS para pasar a la *Subdirección General de la Condición Femenina*

Laboral: Solidaridad con trabajadoras y movilizaciones, sobre todo en el sector textil (*Induyco* y *Puente*). Solidaridad desde la Plataforma de Madrid, que hace un llamamiento al boicot de *El Corte Inglés* y a los productos de estas empresas. Asamblea de mujeres asalariadas que constituyen un grupo de mujeres de CCOO que plantea la necesidad de dotarse de una estructura propia dentro del sindicato.

Planificación familiar: Militantes de *Mujer y Socialismo (PSOE)* abren un centro de planificación familiar en Madrid tras la reunión de la *Internacional Socialista* sobre aborto y planificación. En Barcelona se abre el primer centro de planificación.

Aborto: Manifestación en Donosti por la muerte de una joven a causa de un aborto con perejil (trascendencia en los medios e impacto en la opinión pública).

Sexualidad: Campaña de la *Coordinadora Estatal de Grupos y Asociaciones Feministas* "Por una sexualidad libre" (educación sexual, anticonceptivos libres y gratuitos, y aborto legal): editan folleto, charlas y mesas redondas, mítines callejeros, jornada de lucha que culmina con una manifestación de entre diez y quince mil mujeres, según la prensa (vinculado todo ello a la idea de planificación: conexión indirecta con reproducción, mientras que se entrevé la separación). Creación del *Col·lectiu de Lesbianes* y participación en un mitin contra la ley de peligrosidad social.

Otros: Campaña navideña de la ADM centrada en la figura de *Mamá Noel* (entre otras cosas se llevan regalos a la prisión de Yeserías y un comunicado denunciando discriminaciones legales, y reivindicando la amnistía)

8 de Marzo: Marcha feminista en Barcelona con unas 2.000 participantes que culmina ante la cárcel reivindicando amnistía para la mujer. También se corea abogando por la maternidad libre, el derecho al propio cuerpo y la separación entre sexualidad y maternidad. La marcha es disuelta por la policía. A finales de año, reunión de *Coordinación Internacional de Mujeres* para la preparación del 8 de marzo del año siguiente, con un comunicado conjunto centrado en la sexualidad de las mujeres (derecho al aborto y anticonceptivos libres y gratuitos, derecho a la propia sexualidad y maternidad como opción personal). En Madrid, también amnistía, aborto, sexualidad y un acto sobre divorcio como tema estrella.

Relaciones institucionales: Creación de una unidad administrativa dentro del Ministerio de Cultura para ocuparse de las mujeres (UCD). Reunión en Madrid de 60 grupos de mujeres para discutir la constitución de la *Subdirección General de la Condición Femenina*, dependiente del Ministerio de Cultura y Bienestar Social (no se hizo lo mismo con la Subdirección de la Familia y la Mujer creada el mismo año). En las discusiones previas, muy tensas, se decide enviar una carta al Ministerio ofreciendo la constitución de un gabinete asesor para la *Subdirección*, afirmando que ese organismo debe servir para la legalización de todos los grupos de mujeres, la distribución del patrimonio de la *Sección Femenina*, la participación en comisiones sobre la Mujer en todos los ministerios, promulgación de normas que eviten una imagen deteriorada de la imagen de ésta en los medios de comunicación, la participación de feministas en programas de los medios de comunicación, la creación de un Centro de Documentación y una oficina de relaciones internacionales.

Elecciones: Estructuración partidista del MF y perspectiva electoral que provocan crisis en los grupos. La *Associació Catalana de la Dona* propone la unión de todos los grupos bajo un programa mínimo electoral y con el lema «No queremos ser sólo un voto», como llamamiento a las mujeres y los partidos políticos para defender ese programa. **Vaguedad** de las propuestas, que se repiten en casi todos los partidos: el tema central es la **familia**, lo que demuestra la crisis en su concepción. La retórica dominante es la de la **necesidad pragmática**, la del **mal menor**. **Divorcio** como tema clave de las elecciones. Mujer y poder: Tras las elecciones manifiesto por la escasa presencia de mujeres en el parlamento y reivindicaciones sobre aborto, planificación familiar, reforma de la ley de peligrosidad social en un intento por fijar la **agenda**.

Constitución: Su cercanía provoca algunos problemas internos, por ejemplo en el ADM

1978

Divorcio: Está siendo discutido en *Cortes*, tras estar presente en todo el debate constitucional. El movimiento feminista intenta su propio proyecto de ley (al final dos por las discusiones en el movimiento, aunque se mantienen los actos unitarios). La *Plataforma de Organizaciones Feministas de Madrid* lanza la campaña "¡Por un divorcio sin víctimas ni culpables!"

Planificación familiar: Gran manifestación en Madrid (10.000 personas), entre otros muchos lugares, para pedir anticonceptivos libres y gratuitos con la que se protesta por el modo en que las Cortes proyectaba la despenalización de los anticonceptivos; la manifestación la apoyan prácticamente todos los grupos feministas y algunos partidos de izquierda.

Aborto: La *Asociación Castellana de Planificación Familiar* presenta un documento firmado por más de 200 personas, mujeres y hombres médicos, diputados, actores, escritores, editores o periodistas, reclamando la despenalización del aborto.

Anti-agresiones: Manifestaciones y movilizaciones. Manifestación en Sevilla como protesta por la "ola de violaciones". Protestas en Canarias por la petición del fiscal de una pena de 4 meses y un día para un ex-policía acusado de violación.

Laboral: Se va fortaleciendo la actividad de las Secretarías de CC.OO. En los inicios toda la actividad es reivindicativa: eliminación de categorías femeninas y discriminación salarial, compatibilidad entre trabajo y maternidad, guarderías, permisos y reingreso por maternidad etc. y otras reivindicaciones feministas como anticonceptivos y aborto. No todo el sindicato estaba de acuerdo.

8 de Marzo: Día de la Mujer → Día de la Mujer Trabajadora: Cambio de nombre que responde a "intereses" estratégicos. En Madrid, por ejemplo, se centra en temas laborales, con una manifestación unitaria de entre 3000 y 6000 mujeres según la prensa, apoyada por sindicatos y partidos de izquierda. Tensiones finales: Insultos desde los balcones, algunos participantes masculinos cantan *La Internacional* al final, intervención de la policía. Ruptura de ciertas alianzas.

Relación con las instituciones: El nombramiento de una mujer feminista como Consejera de la Junta Preautonómica de Andalucía proporcionó fondos públicos para abrir Centros de la Mujer en Granada, Málaga, Sevilla y Córdoba en los que se hacía un poco de todo: charlas, planificación familiar, asesoramiento jurídico, psicológico.

Interpelaciones al gobierno: La *Plataforma de Organizaciones Feministas* presenta a la *Mesa del Congreso de los Diputados* documentos como: "Los derechos de la mujer en la Constitución", "Propuesta de amnistía para las mujeres condenadas por delitos producto de las actuales leyes discriminatorias", "Bases para un proyecto-ley de divorcio" y "Propuesta alternativa a la reforma de la Comisión de Codificación sobre las conductas de adulterio y amancebamiento"

Antes de 1975

1972: Se empieza a reunir un núcleo en Barcelona que servirá de impulso al movimiento feminista (vocalías de mujeres de asociaciones de vecinos, centros sociales, etc.)

1973-1977, "El estallido feminista" en *AEMU*. Cambio generacional y giro radical en la orientación: se pasa de lo cultural como objetivo prioritario a intentar aglutinar a toda mujer interesada en buscar alternativas a la condición femenina. La Asociación se declara feminista y se presenta como marco para la fundación del FLM (1976). Se participa en las jornadas de 1975. Se organiza un grupo de estudio sobre el feminismo en España (1870-1939), grupos de discusión espontáneos, charlas, etc. En 1974 Pilar Primo de Rivera invita a la AEMU a colaborar en la colaboración del Año Internacional, pero su entonces presidenta la declina. Pasan por la AEMU muchas de las mujeres significativas en los '70 y '80.

1973-1982: *Asociación para la Promoción y Evolución Cultural* (1973-1982). En su mejor época más unos 800 miembros: P. Yzaguirre, C. Sanz, C. Alberdi, D. Bellido, C. Rico Godoy, C. Sarmiento, V. Sendón, S. Tubert, J. L. Araguren, A. de Miguel, F. Morán, García Messeguer). Énfasis en lo cultural. Conferencias «La mujer y la política», antes de las primeras elecciones democráticas (J.M. Areilza, P. Castellano, J. Garrigues Walker, F. González, J. Ruiz-Jiménez, E. Tierno. «La mujer y la educación», «La mujer y los medios de comunicación», «La mujer y la pareja», «La mujer y la planificación familiar». Ciclo de cine en torno a la mujer. Audiovisual «La mujer, la publicidad y la música rock», para llegar a los sectores más desfavorecidos. Exposiciones y coloquios con artistas. Grupos de encuentro con mujeres a cargo de asistentes sociales. Primeros estudios sobre sexismo lingüístico. Asesoramiento jurídico, psicológico y de anticoncepción

Asociación de Mujeres Juristas: Preparan un congreso de juristas para noviembre de 1975, que se pospone por la muerte de Franco posponen a 1976.

Falcón: En 1974 se plantea organizar un congreso internacional sobre la mujer: **trabajo, salario, maternidad, sexualidad y educación**. Se suspende por su entrada en prisión. Cuando sale de prisión (1975), se constituye el *Colectivo Feminista*.

Asociación de Mujeres Separadas Legalmente (orígenes personalizados antes, 1967), formalizada en 1973 y legalizada en 1974.

Unión Popular de Mujeres (FRAP) (1973)

1974. Primeras reuniones de la **Comisión de Madrid del Año Internacional** (que se constituirá en Plataforma de Grupos y Organizaciones de Mujeres de Madrid posteriormente, prueba del efecto performativo).

1975

Año internacional y coordinación: Gran efecto performativo. Reuniones preparatorias por todo el Estado. Creación del *Secretariado de Organizaciones no Gubernamentales*. Rueda de prensa clandestina. En julio primera reunión en Barcelona con mujeres de otras zonas donde se acuerda celebrar las *I Jornadas* y suscribir el programa común.

Grupos: Inicio de la expansión y desarrollo de las tres corrientes feministas que culmina en 1979.

- *IV Reunión General de MDM*, que ese mismo año cambia su nombre a *MDM/MLM* y constituye los colectivos de enseñanza y Universidad. Expansión del MDM (en un año se crean 19 delegaciones)
- Separación de la *AEMS* de su homóloga *Asociación de Católicas de Mujeres Separadas*
- Empieza a funcionar el *Frente Feminista de Zaragoza*
- Creación del *Seminario Colectivo Feminista*
- Se crea *ANCHE (Asociación Nacional de Comunicación Humana y Ecología)*, que impulsa una campaña por la anticoncepción
- Se funda el *Colectivo Jurídico Feminista*

1976

Año de **formación de grupos**, de **intentos unitarios** y de **primeras escisiones**. Se refuerza el enfoque feminista.

Grupos (empiezan a aparecer secciones en **partidos y sindicatos**)

- Constitución de la *I Asamblea de Mujeres de Vizcaya*. Desde 1975 venía reuniéndose un grupo denominado *Mujeres Vascas*. En febrero de 1976 tienen una asamblea general y deciden constituirse como grupo, pero se produce el debate sobre si se legaliza o no. Las no partidarias constituyen la Asamblea, mientras que las partidarias montan una *ADM*.
- Constitución de la *Asociación Feminista Democrática de Asturias*.
- Creación de la *Organización Democrática de la Mujer Canaria*.
- Creación de la *Asociación Galega da Muller*
- Constitución del grupo *Terra* (autoconciencia) con fuerte actividad en la Universidad.
- También en Valencia se crea la *Asociación de Mujeres Universitarias* y el *Centre d'Estudis i d'Acció María Cambrils*.
- Fundación de *Mujer y Socialismo* (PSOE)
- Constitución de la *Asociación de Mujeres Divorciadas*.
- Se funda la *Asociación Democrática de la Mujer* (ADM), ligada al *PTE*.
- Constitución del *FLM*
- Constitución del *Colectivo Feminista de Madrid* tras la escisión del *Seminario Colectivo Feminista*.
- Surge *LAMAR* como resultado de la escisión del Colectivo Feminista de Barcelona (debate mujer como clase social)
- Se crea la *AUPEM (Asociación Universitaria para el Estudio de los Problemas de la Mujer)*
- Creación de las *Secretarías de la Mujer de CCOO*

Organismos de Coordinación

- Presentación de *Plataforma de Grupos y Asociaciones de Mujeres* (Madrid), intento unitario de los grupos excepto ADM.
- A finales de año constituyen 27 asociaciones la *Federación de Asociaciones de Amas de Casa* (legalización en 1978)
- Se crea la *Coordinadora Feminista del País Valencià*, que engloba a unos 70 grupos, entre ellos el *Movimiento Feminista Universitari*

1977**Grupos**

- Se crea *ULM* (escisión de *ADM*): mujeres de *ORT*, partidarias de la *Plataforma de Organizaciones Feministas en Madrid*
- Surge la *Asociación de Madres Solteras para la Igualdad Jurídico-social de sus Hijos*
- Se crea la *Organización Feminista Revolucionaria* con la intención de montar un *Partido Feminista* (escisión del *Colectivo Feminista*)
- Constitución de *LAMBROA (Lucha Antipatriarcal de Mujeres Bizcaínas [sic] Organizadas Autónomamente)*.
- Se crea la *Asociación Democrática de la Dona en el País Valencia*.
- Se crea *Mujeres Autónomas* como evolución (profundización feminista) de ANCHE.
- Se crea el *Col.lectiu de Lesbianes* (Barcelona)
- En la AEMU, 1977-1980: Se inicia la vuelta a lo anterior tras la dedicación de J. Alonso al FLM. Se mantienen actividades feministas: Presentación del libro *El trabajo de la mujer universitaria en la empresa* de Á. Duran (con M. Carmena, C. Vigil, y A. Soler), debates sobre reformas jurídicas con M. Telo, sobre divorcio con M. Carmena y C. Almeida con el título «Matrimonio, divorcio, pareja del futuro», encuentro con pintoras. Acto con J.L. Aranguren y R. Montero bajo el título «Hombres y Mujeres» con una gran acogida por parte de la prensa.

Coordinación

- La *Coordinadora Estatal de Grupos y Asociaciones Feministas* se reúne en noviembre en Madrid y decide celebrar periódicamente reuniones con carácter decisorio, pero no vinculantes, que mantengan informados a todos los grupos y respeten su carácter autónomo. Se acuerdan también las líneas básicas de la campaña: Por una sexualidad libre.
- *Coordinadora Feminista de Barcelona*, con el único programa común de lucha por la liberación de la Mujer. Se reivindica la igualdad ante la ley, la desaparición de discriminaciones laborales, la desaparición del delito de adulterio, la legalización del divorcio y el aborto, la amnistía para todas las mujeres con delitos discriminatorios, la igualdad ante la ley de los hijos.
- La ADM crea la *Federación de Organizaciones Feministas* (frente a *Plataforma de Organizaciones Feministas de Madrid*).
- Se crea la *Federación de Asociaciones de Planificación Familiar*.
- Al formarse la *CEOE* la *Asociación Española de Mujeres Empresarias* pasa a llamarse *Confederación Española de Mujeres Empresarias (CEME)*, hasta entonces no les permiten llamarse “mujeres empresarias”, sino “mujeres empresarios”.
- La *Plataforma de Organizaciones y Grupos de Mujeres de Madrid* pasa a denominarse *Plataforma de Organizaciones Feministas y Grupos de Mujeres de Madrid* y se integran en ella nuevos grupos (ya son 55 y reúnen a miles de mujeres). Entrada de la etiqueta feminista manteniendo la anterior como “mujeres”
- Constitución en Madrid de la *Federación Provincial de Amas de Casa* (27 asociaciones) que se integran en la *Plataforma* unitaria.
- Se crea la Secretaría *Confederal de Comisiones Obreras* (al principio a Cataluña, Levante, Madrid y País Vasco)

Escisiones

- Rupturas internas en la *ADM*.
- Tensiones en la *Asociación Española de Mujeres Separadas (aborto)*.
- El *Colectivo Feminista de Barcelona* se escinde tras un encuentro de *Colectivos Feministas* celebrado en Castellón y las que se van, crean la *Organización Feminista Revolucionaria*.

1978

General: Múltiples legalizaciones de grupos y locales y año de balance. Afianzamiento del contenido “feminista” de los grupos

Grupos

Grup en Lluita per l'Alliberament de la Lesbiana.

Se crea la *Asociación Catalana de la Dona* como resultado de las Jornadas de 1976.

Se crea la *Asociación Castellana de Planificación Familiar*.

Daia, grupo de mujeres universitarias de Barcelona

Coordinación

- Reuniones y encuentros estatales para evaluar lo realizado y planes: p.e. de la *Federación de Organizaciones Feministas de Madrid*
- La *Plataforma de Organizaciones Feministas y Grupos de Mujeres de Madrid* pasa a denominarse *Plataforma de Organizaciones Feministas de Madrid*
- A la *Secretaría Confederal de CCOO* se suman siete comunidades autónomas más en la celebración del *I Congreso de CCOO*

Escisiones y disoluciones (algunas ligadas a la desaparición de los partidos que las alimentaban)

- Disolución de la *Federación de Organizaciones Feministas* (la *Plataforma* vence en la lucha por la representación)
- Escisión de la *Asociación de Mujeres Juristas*.
- Desaparece la *ULM* al desaparecer la *ORT*, proceso que se repetirá con otras organizaciones similares

Antes de 1975

Conferencias de la *AEMU* y de la *APEC*

1972 *Congreso Mundial de Mujeres Empresarias* (Madrid)

1974 Reunión del *Comité Mundial de Les Femmes Chefs d'Enterprises* (Palma de Mallorca). Asistencia al *Congreso Internacional de Mujeres Empresarias* en Bruselas)

1974. Intento de Jornadas de Lidia Falcón.

1975

I Jornadas por la Liberación de la Mujer (diciembre)

Temas y programa: igualdad de derechos, despenalización del adulterio, divorcio, anticoncepción, acceso al trabajo en iguales condiciones, guarderías. Bloques: Mujer y sociedad, Mujer y educación, Mujer y familia, Mujer y trabajo, Mujer y barrios, Mujer rural, Movimientos feministas. No aparece sexualidad, reproducción, etc. como tales. Trabajo como tema central.

Asistentes y condiciones: 500 mujeres reunidas en la clandestinidad.

Eco en los medios (nuevos modelos de feminidad). Efecto catártico (especialmente en Cataluña).

Dos comunicados finales (debate doble militancia en la base) y telegramas al Rey pidiendo amnistía (también dos).

Conferencia de B. Friedan (Fundación March Madrid y Barcelona), con rueda de prensa. Éxito de público. Organiza *APEC*.

Conferencia de E. Vilar en el Ateneo de Madrid que se abuchea

1976

I Jornadas Catalanas de la Dona (Barcelona, mayo)

Parainfo Universidad. Auspiciadas por la *Asociación de Amigos de Naciones Unidas*, organizadas por el *Secretariado de Organizaciones no Gubernamentales*. Más de 4.000 mujeres y 100 delegaciones (60 Barcelona, 37 resto de Cataluña, 4 Valencia y 1 Baleares).

Polémicas: mujer y política, sexualidad, familia y vida de mujeres en barrios. Generalizaciones sobre la violencia patriarcal. El tema de "sexualidad" estuvo protagonizado por universitarias. Los tres primeros puntos de las conclusiones de estas jornadas hacían referencia al **trabajo** asalariado: derecho a un lugar de trabajo sin discriminación, abolición de todas las discriminaciones en el trabajo y reconocimiento de todos los derechos laborales, sindicales y de seguridad social para todas las trabajadoras domésticas. El derecho al trabajo como elemento para la independencia económica.

Rupturas: Abandono de las Católicas femeninas.

Conclusiones: no se quiere definir el feminismo; tabla de reivindicaciones.

Trascendencia para movimiento feminista y partidos: De ellas surgen la *Asociación Catalana de la Dona* y la *Coordinadora de Asociaciones, Vocals y Grupos de Mujeres*. Gran trascendencia en el movimiento feminista y en los partidos políticos (ahí se consolidó, por ejemplo, el interés del *PSUC* en el feminismo). Durante las jornadas se denuncia el escaso interés de los partidos en la temática feminista. Sirven como acicate para la formación de servicios de atención a las mujeres.

Cumbre de Colectivos Feministas (Madrid, diciembre), anuncia un Congreso sobre socialización del trabajo doméstico, relaciones del modo de producción familiar y el de producción capitalista y socialista y alternativa política feminista

Congreso de la Asociación de Mujeres Juristas (polémica divorcio y aborto y escisión dos años después).

1977 (por temas)

General:

I Jornadas de la Dona al País Valencia, con ponencias sobre Mujer y sexualidad, publicidad, familia y política.

I Jornadas de la Mujer en Euskadi (Leioa), con ponencias sobre sexualidad, patriarcado, política y trabajo.

Encuentro de Colectivos feministas en Castellón con rupturas y expulsiones.

Planificación y sexualidad:

II Asamblea estatal de Grupos de Planificación Familiar (representantes de Gerona, Lérida, Euskadi, Madrid y Barcelona)

Jornadas Catalanas d'Educató Sexual

Situación legal:

Congreso Internacional sobre Situación Jurídica de la Mujer (Madrid). No se llega a conclusiones comunes por división en corrientes.

Sindical:

Jornadas sobre Mujer Trabajadora, celebradas en la UCM y en las que participan 400 mujeres (organiza MDM).

I Conferencia sobre la Mujer Trabajadora, UGT (febrero) y entre cuyas participantes está Matilde Fernández

Otras:

Ciclo *Dona y Generalitat (Vindication Feminista)*, en el contexto de la reivindicación por el *Estatuto de Autonomía* y patrocinado por la *Delegación de Cultura del Ayuntamiento de Barcelona*.

I Jornadas de Amas de Casa, convocadas por la Federación de Asociaciones de Amas de Casa

1978

I Jornadas Condición Femenina (fuerte debate en el movimiento feminista sobre la conveniencia o no de participar) Mesas: mujer y cultura, familia y mujer, mujer y trabajo remunerado, mujer y participación social, mujer y feminismo.

I Congreso de la Federación de Organizaciones Feministas (500 delegadas; tres ponencias: situación de la mujer y necesidad del feminismo, necesidad de la organización femenina y alternativas de la organización feminista a la opresión de la mujer)

II Jornadas Catalanas de la Dona

Congreso Regional de la Asociación Democrática de la Mujer Andaluza (se apoya un *Estatuto de Autonomía* para Andalucía)

Libros:

Se empiezan a publicar, por una parte clásicos del feminismo, por otra, libros extranjeros del feminismo de segunda ola y en tercer lugar empieza a haber una producción propia, centrada sobre todo en movimiento de mujeres, pero donde también empiezan a aparecer textos teóricos. Al mismo tiempo, también aquí se percibe una cierta resistencia, muy centrada en temáticas familiares y de reproducción-sexualidad, mientras que la producción más a favor del cambio está centrada en aspectos relacionados con el trabajo, la reconstrucción histórica, la igualdad de derechos... A finales del período aparecen las primeras muestras de literatura feminista

Antes de 1975

1972:

El enemigo principal de Delphy; *Actitudes patriarcales*, de Figes; *El trabajo de la mujer en España*, de Durán; *Explotación y liberación de la mujer*, compilación del feminismo italiano; Pompeia, *Mujeritas* y *Y fueron felices y comieron perdices*; *La liberación de la mujer: Año cero*, publicación de la Memoria del Congreso *Internacional de la Mujer* de 1970

1973:

Ensayos sobre la igualdad sexual, de Taylor y Stuart Mill; *La mujer en la sociedad contemporánea*, de Myrdal y Klein; *Historia de la emancipación femenina*, de Cappezuoli y Cappabianca; *Explotación y liberación de la mujer*, del Colectivo Italiano; Ragué, *Hablan las women's lib*; Stuart Mill y Taylor, *Ensayos sobre la igualdad sexual*

1974:

Mujer y Sociedad. Análisis de un fenómeno reaccionario, de Falcón; *Naturaleza y evolución de la sexualidad femenina*, de Sherfey; de Miguel, *Sexo, mujer y natalidad en España*; *La mística de la feminidad* de Friedan; *La emancipación de la mujer en España*, de Arenal; *Esclavitud y liberación de la mujer*, de Castellanos; Ferrándiz y Verdú, *Noviazgo y matrimonio en la burguesía española*.

1975

Scanlon, *Los orígenes del debate feminista en España*; Beltrán, *¿Muerte civil de la española?*; Benoir y Paillard, *La mujer liberada*; Capel, *El sufragio femenino en la II República española*; de Miguel, *Sexo, mujer y natalidad* y *El miedo a la igualdad*; Umbral, *Las españolas*; Martín Gamero, *Antología del feminismo, del siglo XVIII a 1920*; Mitchell, *La liberación de la mujer: la larga lucha*; Nash, *Mujeres Libres. España 1936-1939*; Nelken, *La condición social de la mujer en España*; Duhet, *Las mujeres y la revolución (1789-1794)*.

Interpretaciones desde el cristianismo que pueden ejemplificarse con las publicaciones de la editorial Sígueme: Leebeeck, *Ser mujer, destino o decisión*; Leclercq, *La mujer, hoy y mañana*; ONU, *Los derechos de la mujer*; Eschenbach, *La mujer, ¿un ser desconcertante?*; Puerto, *La mujer del año 2000*, junto con diversos alegatos contra el aborto

1976

Kollontai, *Marxismo y revolución sexual*; Firestone, *La dialéctica del sexo*; Lenin, *La emancipación femenina*; Mitchell, *Psicoanálisis y feminismo*; Mercadé, *El despertar del feminismo en España*; Alcalde, *La mujer en la guerra civil española*; Iribarren, *La liberación de la mujer*; Oranich *¿Qué es el feminismo?*; Sarmiento, *La mujer, una revolución en marcha*; Scanlon, *La polémica feminista en España 1868-1974*; Sau, *Mujer, matrimonio, esclavitud y La suegra*; Cerroni, *La relación hombre-mujer en la sociedad burguesa*; González Duro, *Represión sexual, dominación social*; Reed, *La evolución de la mujer. Del dan matriarcal a la familia patriarcal*; Zaretsky, *Familia y vida personal en la sociedad capitalista*

1977

Publicación de las *I Jornades Catalanes de la Dona*; García Messeguer, *Lenguaje y discriminación sexual*; Moreno, *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*; Durán, *Dominación, sexo y cambio social*; Bebel, *La mujer y el socialismo*; Kollontai, *Marxismo y revolución sexual*; Lonzi, *Escupamos sobre Hegel*; Millet, *Política Sexual*; Mitchell, *Psicoanálisis y feminismo*; Oakley, *La mujer discriminada: biología y sociedad*; Reed, *Sexo contra sexo o clase contra clase*; Rowbothan, *Feminismo y revolución*; Tristán, *Feminismo y utopía*; Weiler, *Mujeres activas. Sociología de la mujer trabajadora en España*; Le Garrec, *Las mensajeras*

1978

Kollontai, *La bolchevique enamorada*; Cappezuoli y Cappabianca, *Historia de la Emancipación femenina*; Falcón, *Cartas a una idiota española*; González, *El feminismo en España, hoy*; Solanas, *SCUM, Manifiesto de la organización para el exterminio del hombre*; Abril y Miranda, *La liberación posible, El Libro Rojo del cole* de Romeu, con información sobre drogas, sexualidad, homosexualidad, aborto... por el que la editorial fue multada.

Referencias en publicaciones generales:

Bastante abundantes en esta primera época, un momento en el que también la prensa tiene que dar imagen de modernidad y cambio. Simbolizado el cambio como liberalización de costumbres, el papel de la mujer y la sexualidad (junto con el divorcio) se convierten en temas generales. Son los años de *Triunfo*, *Hermano Lobo*, *Cuadernos para el Diálogo*, *Ciudadano*, etc. No recojo en la lista los artículos en periódicos sobre actividades del movimiento feminista.

Antes de 19751972. Suplemento "Mujer y aceleración histórica" de *Cuadernos para el Diálogo*.1974. Suplemento "La condición jurídica y social de la mujer" de *Cuadernos para el Diálogo*. Comparaciones con diversos países de Europa. Artículos en *Cuadernos para el Diálogo* sobre divorcio y sobre si la iglesia es o no progresista. *Cuadernos para el Diálogo*, número extra sobre población donde se incluyen artículos sobre fecundidad, anticoncepción y aborto.Entrevista en *Pueblo* con la Asociación Española de Mujeres Empresarias (da el dato de que existían entre propietarias y ejecutivas 350.000 mujeres empresarias en España)

1975

Número especial de *Cuadernos para el Diálogo*. En la presentación se dice que han participado en el número “desde ortodoxas con la mirada descarriada hasta descarriadas con el peinado fulgurante”. Escrito íntegramente por mujeres, no por considerarlo un ideal, sino “como lamentable contrapeso”. Dividido en cuatro secciones: “La condición femenina”, “La formación del modelo femenino”, “El contrato colonial” y “Nuestra historia, nuestras luchas”. Incluye ciertas muestras de ciertas ideas del feminismo de la diferencia, aún inexistente. Incluye una entrevista con ocho mujeres significativas de la época sobre la necesidad de movimientos feministas autónomos y sobre la validez de la experiencia de otros países. Prácticamente todos los anuncios en el número son de libros que tienen relación con el tema: cada editorial o librería selecciona lo que tiene.

Suplementos de Cuadernos para el Diálogo:

- XXVII-XXVIII: Mujer y aceleración histórica
- XLVI: La condición jurídica y social de la mujer
- LVI: Algunas cuestiones claves para el futuro de España

Artículos en *Cuadernos para el Diálogo*. Nueva situación jurídica de la mujer casada, convocatoria de *Año Internacional*, ... En un dossier publicado en diciembre con preguntas a diferentes líderes políticos sobre amnistía, libertad sindical, libertad de partidos políticos y gobierno de reconciliación nacional, de 22 entrevistados sólo dos son mujeres: J. Camacho y F. Sauquillo

Número doble de *El urogallo*, titulado «La Mujer». Se incluye una mesa redonda con siete mujeres significativas en torno a dos grandes temas: la crítica a la convocatoria oficial y la pertinencia o no de grupos de mujeres.

Concilium, Revista Internacional de Teología, n. 100 titulado “La sexualidad en el catolicismo contemporáneo

1976

Se multiplican los artículos sobre mujeres y MF en los media. Artículos en *Cuadernos para el Diálogo* (igualdad legal, sexualidad y erotismo, aborto, planificación familiar, discriminación laboral, formación profesional, medios de comunicación, eco de represión en actos), *Ciudadano Dossier*, *Opción*.

Aparece *El Viejo Topo*, con artículos frecuentes sobre feminismo de Vicent Marques, Elejabeitia, Sau y Saavedra entre otras.

La revista *Ciudadano. Revista de información al consumidor*, cambia su cabecera en el n. 3 por *Ciudadano. Hacia la igualdad de la mujer*. En el n. 2, titulado genéricamente “la mujer”, con entradillas sobre sexualidad, moda, derechos y análisis comparativos, alcanza al menos tres ediciones. Modelo de mujer cambiante que se refleja en editoriales y artículos (convivencia de tradición y modernidad). Tiene una sección en la que se presentan “colectivos que trabajan por la igualdad”. Artículos sobre todos los temas del momento. En el n. 10 deciden ampliar su público y cambiarse de nombre por “razones registrales”, tras lo que parece ocultarse o bien una polémica interna en cuanto a la definición de la publicación y/o que el éxito del n. 2 no se repitió en los números posteriores. El número 11 está dedicado a la homosexualidad femenina.

1978

Aparece un número de *Papers. Revista de Sociología* titulado Mujer y Sociedad.

Revistas

Aunque ya funcionaban algunos boletines, a partir de 1976 se multiplican y aparecen revistas más elaboradas, sobre todo a partir de 1978. Sin embargo, los tempranos intentos de conversión en un negocio rentable fracasan.

1976

Vindicación feminista (dirigida por C. Alcalde y editada por ediciones de Feminismo S.A., dirigida por L. Falcón), desaparecerá en diciembre de 1979 (se presenta en una sala del Ayuntamiento de Barcelona).

Boletín de la *AEMU*, un solo número

El Movimiento Democrático de la Mujer Valenciana publica el boletín *Avanzando*.

Dones en Lluita,

Mujeres Libres.

1977

Desaparece *Opción*.

La mujer y la lucha (MDM/MLM) pasa a llamarse *La mujer y su lucha*, y modifica su formato, presentación y contenido.

La *Asociació Catalana de la Dona* publica el boletín *Emancipació*, donde llaman a la unidad feminista y a un programa electoral

1978

Aumenta el número de publicaciones, a las que se dedica gran esfuerzo.

Aparece *Dona*, boletín de la *Associació Catalana de la Dona* (varios números)

Xiana, (sólo edita el número 0).

Aparece también *Gaceta Feminista*, revista de la ADM.

Editoriales

1977. Empieza a publicar la editorial Vindicación Ed. de feminismo S.A., ligada al *Partido Feminista*, que publica *Vindicación*.

La editorial Debate inicia su colección «*Tribuna Feminista*», dirigida por J. Alonso y F. Rubio

1978. LaSal: agenda y colección de narrativa

Colección de literatura infantil “A favor de las niñas” de la editorial Lumen.

Acción colectiva	Otros espacios	<p>1975 Primer bar de lesbianas en Barcelona, <i>Daniel's</i>. Primer despacho de abogadas feministas en Madrid, que se irán extendiendo por toda España.</p> <p>1976 Se cambia el nombre de la <i>Biblioteca Popular Francesca Bonnemaison</i> (Barcelona) y se renuevan los fondos (abierta en 1909 como biblioteca pública para mujeres a partir de las mujeres de una parroquia como propuesta de Francesca. Reabre en 1940 como Biblioteca Popular de la Mujer tras “depurarse” los fondos)</p> <p>1977 Se abre la <i>Llibreria de les Dones</i> (hasta 1982), Se abre el <i>bar-biblioteca LaSal</i> (ejemplo de vinculación entre espacio y sentido). Se abre la <i>Librería de Mujeres de Madrid</i>, idea de J. Alonso y a la que se suman otras mujeres y 200 cooperativistas (entre ellas C. Almeida, las hermanas Alberdi y C. Amorós). Venta de libros, regalos, talleres de literatura, centro de información del movimiento feminista y de las actividades de los distintos grupos. Local del MDM/MLM en la calle Libertad (Madrid)</p> <p>1978 Se abre la librería <i>Dona</i> en Valencia.</p>
	Presencia femenina	<p>Núcleos y actos aislados. Más universidad como mero espacio que universidad como institución específica.</p>
Universidad	Institutos y seminarios	<p>1975 <u>Núcleo</u> en el Departamento de <u>Derecho Político</u> de la Facultad de Derecho de Granada, iniciador de investigaciones sociológicas. Varones que publican a partir de 1976 trabajos sobre <u>aborto</u>, <u>subordinación femenina</u> y <u>mujeres y derecho</u> <u>Estudiantes</u>: Diversos <u>grupos</u> en Madrid, antecedentes de la AUPEPM <u>Referentes</u>: En el número especial de <i>El Urogallo</i>, se incluye un artículo sobre los <i>Women's Studies</i> en EE.UU. y otro sobre <u>bibliografía</u>. En el artículo sobre los WS se utiliza la metáfora de la necesidad de una habitación propia para las mujeres, esto es, un “centro de mujeres”, en el que puedan encontrarse profesoras y estudiantes, con biblioteca especializada, guarderías, atención psicológica para mujeres con problemas, facilidades ginecológicas para consultas, anticoncepción y aborto y que patrocine acciones para “mentalizar” a la comunidad extra-universitaria.</p> <p>1976 Se crea <i>AUPEM (Asociación Universitaria para el Estudio de los Problemas de la Mujer)</i>, intento de creación de una estructura en la universidad, con gran actividad. Mixto. Conferencias, seminarios, 8 de marzo. Entre otras cosas, celebran en la universidad de Madrid un <i>Día de la Mujer</i> en noviembre con música, exposición de anticonceptivos (retirada por las autoridades académicas) Constitución del grupo <i>Terra</i> (autoconciencia) en Valencia, de posiciones radicales y con fuerte actividad en la Universidad. También en Valencia se crea la <i>Asociación de Mujeres Universitarias</i> y el <i>Centre d'Estudis i d'Acció María Cambrils</i>.</p> <p>1978 Se crea en Sociología de la UAB el <i>Seminari d'Estudis de la Dona</i> (SED) a partir del trabajo pionero de Astelarra y Subirats en el que participan otras. Su trabajo incluye investigación, docencia, publicaciones, organización de actividades que se convierten en referencia fundamental para la Sociología. No continua su proceso de institucionalización como centro especializado porque las mujeres que lo integraban deciden desarrollar su actividad en el Departamento de Sociología.</p>
	Congresos y seminarios	<p>1975 <u>Seminario</u> convocado por la <i>Fundación Universidad Empresa</i> en El Paular, donde se compara la situación de la mujer con la de los negros, los “hippies” o los inmigrantes.</p> <p>1976 Serie quincenal de mesas redondas en la UB desde febrero hasta mayo con personas de ámbitos diversos</p>
	Docencia	<p>1972: Madrid: Seminario de Alberdi en la facultad de Económicas de la UCM titulado “El trabajo de las mujeres”. 1973: Madrid: Seminario de Alberdi sobre sexualidad. 1974: Barcelona: Nash imparte por primera vez en el departamento de Historia Contemporánea de la Universidad de Barcelona una asignatura de segundo ciclo de historia social de las mujeres.</p> <p>1975 Primavera de 1975: Dentro del marco académico del <i>Centre d'Estudis Internacionals</i> de la Universidad de Barcelona se celebran una serie de seminarios sobre historia de las mujeres</p>

Universidad	Publicaciones académicas, tesis	<p>1975 <u>Tesis</u>: Capel, <i>El sufragio femenino en la Segunda República Española</i> (Granada); <i>La mujer en la filosofía</i>, de Plutarco Marsá (UCM) <u>Publicaciones</u>: Aparece <i>La Dona</i>, revista de la UAB que según el Libro Blanco sigue existiendo al menos hasta 1991</p> <p>1976 Mary Nash, <i>Mujeres Libres, España 1936-1939</i> (publicada en 1976) Tesis leída en Madrid por una japonesa sobre “La condición de la mujer en las obras de Galdós” (UCM).</p> <p>1978 Número de <i>Papers. Revista de Sociología</i> titulado Mujer y Sociedad. En el artículo de Subirats aparece por primera vez, tras la II República, el término coeducación para ir más allá de la escuela mixta</p>
	Otros actos	<p>1976 Celebración del <u>8 de Marzo</u> en la UCM con ponencias, conciertos y exposición sobre anticonceptivos (retirada por las autoridades académicas). Celebración de las <i>I Jornadas de la Dona</i> en la UB El <i>Centro de Estudios de Problemas Contemporáneos</i> se transforma en <i>Club Diálogos para la Democracia</i>, con numerosos intelectuales y profesores universitarios que organizan debates con cenas. Festival de estudiantes europeos en Santander en el que se había programado un día sobre la mujer. El festival es prohibido y diversos colectivos feministas firman un comunicado criticando la prohibición, pero criticando también a los organizadores por no haber contado con ellas</p> <p>1977 Se celebran las <i>I Jornadas de la Dona</i> en el País Valencia (Económicas) Se celebran las <i>I Jornadas de la Mujer</i> de Euskadi (Leioa) <i>I Jornadas de la Mujer Trabajadora</i>, celebradas en la Facultad de Filosofía y Letras de la UCM Mitin en la universidad (Sevilla) organizado por la <i>ADM</i> a favor del derecho al <u>divorcio</u>. Mitin de la <i>AUPEM</i> en Barcelona con el tema del <u>divorcio</u> en el Palau Blaugrana, dentro del marco “Volem l'Estatut” Presentación de la publicación de las <i>I Jornadas de la Dona</i> (Barcelona), con A. Moreno El <i>Club Diálogos para la Democracia</i> convoca un acto titulado «Mujer y Política» con Alberdi, Pérez-Serrano, Bustelo, Posada y García Moreno, al que asisten más de mil mujeres y que se convierte en uno de los actos más importantes de la época (las trabajadoras de Induyco aprovechan para leer un comunicado)</p> <p>1978 El <i>Club Diálogos para la Democracia</i> organiza un debate sobre aborto</p>
	Relación con instituciones	<p>Ni hay similares, ni hay relación. La única vinculación es o bien el compromiso de algunas mujeres que estaban trabajando en alguna de las instituciones relacionadas con el género o bien a la contra. En medio, mujeres de AEMU y poco más que son las únicas interlocutoras que la administración admite en algún momento</p>
Institucionalización política	Gubernamental	<p>Antes de 1975 <u>1971-1978</u>: <i>Comisión Nacional de Trabajo Femenino</i>. persigue discriminaciones laborales y organiza charlas y mesas redondas. Sus funciones son consultivas, de estudio, asesoras y recoger iniciativas, quejas y peticiones sobre la aplicación, interpretación y desarrollo de la normativa legal vigente. <u>1974</u>: <i>Creación de la Comisión Nacional del Año Internacional de la Mujer</i>.</p> <p>1975 <u>Redacción del informe sobre la Situación Social de la Mujer en España</u> con motivo del <i>Año Internacional</i>. El equipo de redacción compuesto por once hombres y ocho mujeres de diversos campos: Ciencias Políticas (7), sociólogos (4), Filosofía y Letras (2); juristas (2), enfermera (1), asistente social (1), Económicas (1), Farmacia (1), Derecho (1), criminalista (1), psicólogo (1). El informe se divide en varios apartados con diversos subapartados:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Mujer y familia</i>, donde se incluye tanto el papel de la familia en el conjunto social como la situación legal de la mujer casada ▪ <i>Mujer anadaptada y marginada</i>: madres solteras, minusválidas, emigrantes, y “supuestos de marginación propiamente dicha”, donde se incluye alcoholismo, toxicomanías, delincuencia femenina, presas o mujeres de presos, prostitución, lesbianismo y las instituciones que se encargan de ello: <i>Patronato de Protección a la Mujer</i> y <i>Tribunal Tutelar de Menores</i> ▪ <i>Mujer y bienestar social</i>. ▪ <i>La Mujer en la cultura y la educación</i> ▪ <i>La Mujer y el trabajo</i> ▪ <i>La Mujer en la comunidad cívica, social y política</i> ▪ <i>La Mujer en el desarrollo económico social</i> ▪ <i>Conclusiones y recomendaciones sobre cada uno de los apartados</i>

Frente al discurso del congreso de cinco años antes, ahora se afirma que el Código Civil español era el más atrasado en Europa (retórica del cambio) y comienzan a aparecer tensiones que se reflejan al explicar las “dos posiciones” con respecto a la situación de la familia: pérdida de funciones y deterioro moral o simple proceso de adaptación. Las funciones universales de la familia que se identifican son: reproducción, socialización, protección, función económica, función de asignación social (estatus), cultural y recreativa. Explica el cambio en la función (y por tanto significación) social de la “mujer” (incluso del varón en algún momento, pues en una ponencia se habla de la necesidad de formar a éste en las tareas domésticas): La función de la mujer, hoy en día, es la que le ha asignado la sociedad: ser esposa (vivir y actuar en función del marido), ser madre (tener y cuidar hijos), ser responsable de la educación de los hijos (en los detalles de la vida cotidiana, pero siempre bajo las directrices generales del marido que, en última instancia, es el que decide sobre las cuestiones fundamentales), ser administradora (atender la casa y administrar parte del dinero), velar para que a través de su actuación transmita a los hijos e hijas determinadas formas tradicionales de vida que chocan con las nuevas realidades sociales, frenando de manera inconsciente la evolución de la familia. Este papel debe ser modificado, lo que pasa por un reparto equitativo de deberes y derechos: derecho al trabajo, reparto de las tareas domésticas, educación conjunta de los hijos, las mismas posibilidades de estudios y realización para los dos miembros de la pareja, iguales posibilidades de participación en las tareas ciudadanas”

La mujer aparece como pieza clave para mediar en lo que se tematiza como “conflicto generacional”. Se aboga por la formación permanente de la mujer como madre y educadora, pero también como profesional, como administradora del consumo familiar. En el mismo informe se vacía de sentido ‘condición de la mujer’ en tanto que determinada por los usos y no por se. Incluso se habla del debate sobre el salario al ama de casa (se llama además continuamente a su dignificación como vía de recuperar el interés por ello) y de los peligros de estancamiento que conlleva.

La relación naturaleza / cultura comienza a variar en algunas partes del informe y así, sin negar la naturaleza, se acepta que la cultura está por encima y es lo determinante (modelando incluso el aspecto físico).

Afirmación del cristianismo como fuente de inspiración para la igualdad entre hombres y mujeres

Primera Conferencia del Decenio de Naciones Unidas para la Mujer (México): se recomienda el establecimiento de organismos para la equidad entre los géneros.

1977

Desaparición del *Movimiento Nacional* y, con él, de la *Sección Femenina*. El mismo día se crea la *Subsecretaría de Familia, Juventud y Deporte*, adscrita a *Presidencia de Gobierno*. Organizada en tres direcciones generales: *Dirección General de Promoción Familiar y de la Mujer*, la *Dirección General de la Juventud* y la *Dirección General de Educación Física y Deportes*. Ya aparece, pues, «promoción de la mujer», aunque ligado a promoción familiar. A esa Dirección General se le asignan las funciones de participación efectiva de la mujer en la sociedad española. En agosto se crea el *Ministerio de Cultura* y entre sus Direcciones Generales está la de *Desarrollo Comunitario*, que tiene a su vez tres Subdirecciones Generales: *Instituto Nacional del Bienestar*, *Subdirección General de la Familia* y *Subdirección General de la Condición Femenina*, de rango administrativo muy bajo, pocos medios y nula capacidad ejecutiva, pero de gran importancia política (con dos servicios: *Integración Profesional* y *Fomento de las Condiciones de Equiparación Femenina*). Al frente de ella se suceden Pilar de Yzaguirre (que se llevó con ella a mujeres del sector «posibilista»), María del Mar Vanaclocha, Mabel Pérez Serrano y Paloma Notario. Campaña publicitaria de la Subdirección: A partir de la creación de la *Subdirección General de la Condición Femenina*, sus integrantes ven la necesidad de una campaña de sensibilización que mostrara la nueva imagen de la mujer. Convencen al director general y luego convocan a los representantes de las agencias de publicidad más importantes.

1978

Subdirección General de la Condición Femenina (nueva dirección, se acrecientan las relaciones de una parte del movimiento feminista). Organiza las *Primeras Jornadas de la Condición Femenina*. Tensiones en el movimiento. Por primera vez desde un organismo oficial se abre cierto debate con parte del movimiento. No se editan las ponencias por tensiones en UCD tras ellas. Esta Subdirección absorbe la *Comisión Nacional de Trabajo Femenino* y asume parte de las funciones propuestas para el Instituto heredero del *Patronato de protección a la Mujer*, dependiente del Ministerio de Justicia que no se puso en marcha, sino que pasó a integrarse en 1980 en *Protección de Menores*. Pone en marcha una campaña publicitaria con los lemas «desarrollo comunitario es cultura» y «pongamos a los hombres en la situación en que la publicidad suele poner a las mujeres». Once anuncios de mayo a octubre. Publicación de libros monográficos. Convocatoria de premios para tesis doctorales, tesinas de licenciatura, etc. Premios de fotografía. Presentación en *Juvenalia* (1980) de *Zoe 14* un tebeo que explicaba el contenido del artículo 14 de la *Constitución*. Audiovisuales. Revisión de textos escolares. Empieza a encargar también sus primeras encuestas.

El *Ministerio de Trabajo* publica las ponencias de las *Jornadas de la Comisión Nacional de Trabajo Femenino* de 1975 con el título “El trabajo de la mujer con responsabilidades familiares”.

Institucionalización política	Otras	<p>Antes de 1975 <u>Vocalías</u>: Primeros núcleos en Barcelona</p> <p>1975 <u>Sindicatos</u>: Antecedente de las <i>Secretarías de la Mujer</i> en los sindicatos: el <i>Departamento de Trabajo de la Mujer</i>, dentro de la <i>Organización Sindical</i>, cuyos cometidos son conocer la situación laboral y emitir informes sobre aspectos laborales y sindicales relacionados con la mujer trabajadora, fomentar la presencia sindical de las trabajadoras y su progresiva incorporación y participación en las actividades sindicales, prestar su colaboración a los órganos sindicales en cuanto se refiera al trabajo femenino y a la intervención de la mujer en aquellos, promover y llevar a efecto actividades para el tratamiento de temas propios de su competencia, colaborar en cursos y actividades relacionados con la formación sindical de las trabajadoras, facilitar orientaciones y asesoramientos y llevar a cabo gestiones que favorezcan la promoción social y la mejora de las condiciones laborales de la mujer y colaborar en la realización de actividades culturales y recreativas orientadas a la población laboral femenina</p> <p><i>Jornadas Sindicales Nacionales sobre Mujer y Trabajo</i> celebradas en la sede de la <i>Organización Sindical</i> en abril respondiendo al llamamiento dirigido por la <i>OIT</i> a las Organizaciones Profesionales.</p> <p>1976 Las <i>I Jornadas de la Dona</i> sirven como acicate para la formación de <u>servicios de atención</u> a las mujeres en pueblos y barrios de Barcelona (p.e. <i>Servei d'Atenció a les Dones del Grup de Dones Feministes de Cerdanyola</i>).</p> <p>Los <u>partidos</u> (PSUC, PSOE) empiezan a ver el potencial. El <i>Congreso del PSOE</i> aprueba la creación de una comisión de estudio que elabore alternativas para una política de incorporación de la mujer a la consecución del socialismo. Además, se funda <i>Mujer y Opción Socialista (PSOE)</i>, en principio como círculo de estudio y debate dependiente de la <i>Secretaría de Formación</i>.</p> <p>1977 En la <i>Asamblea del Colegio de Abogados de Madrid</i> se acuerda la creación de <i>comisiones de trabajo</i> entre las que se incluye una relativa a las <u>instituciones jurídico-penales</u> que discriminan a la mujer, en función del sexo o de su adscripción a la institución familiar. En unas Jornadas Socialistas se presenta el grupo <i>Mujer y Opción Socialista</i>, que después se llamará <i>Mujer y Socialismo</i>.</p> <p>1978 <i>I Congreso de UCD</i>, con una ponencia titulada "Condición Femenina", que sin embargo luego no se publica íntegra Primera vez que se habla de <u>cuotas</u> en un acto sobre feminismo y doble militancia organizado por la <i>Comisión de la Dona del PSOE</i> (influencia francesa, una francesa en el acto contando su experiencia en torno al 12%) Presentación <u>propuesta de amnistía</u> (PCE, Parlamento) para delitos de adulterio, aborto, propaganda y difusión anticonceptivos</p>
Construcción del 'problema social':	Estudios y encuestas	<p>Antes de 1975 1972: CIS Pregunta sobre actitudes antes las oportunidades profesionales de la mujer 1973: CIS Pregunta por número ideal de hijos, trato y educación, guarderías y opiniones ante el trabajo fuera del hogar de la mujer con niños. Primera aparición de la formulación "trabajo de la mujer con niños"</p> <p>1975 CIS: <i>Año Internacional de la Mujer (I) y (II)</i>. Información, valoración de situación legal, actitudes ante la igualdad...</p> <p>1976 CIS <i>Evolución de la familia en España</i>. Noviazgo, relaciones prematrimoniales y matrimoniales, educación sexual, valoración de roles, toma de decisiones, número ideal de hijos, cualidades fundamentales en la elección de cónyuge, actitudes ante el trabajo de la mujer casada, conflictividad matrimonial, problemática padres-hijos, actitud ante el divorcio. Primera aparición en el período estudiado de "actitud ante el divorcio". Última aparición de "trabajo de la mujer casada" así formulada "Actitudes hacia el aborto terapéutico" Primera aparición del término aborto, en encuesta sobre Minusválidos y restringido al aborto terapéutico. Bloque sobre grado de satisfacción con la vida personal y familiar: preguntas sobre ideal de vida y grado de consecución, opinión sobre la existencia de igualdad de derechos, actitudes ante el divorcio, ... REOP: Iglesias de Ussel, J. (1976), "Estudios sobre la mujer en España: recopilación bibliográfica", <i>REOP</i>, n. 43, pp. 301-319</p> <p>1977 CIS "Actitudes ante divorcio"</p> <p>1978 CIS <i>Divorcio y planificación familiar</i>: Atención a la vinculación de ambos asuntos como símbolos. Preguntas sobre actitudes hacia divorcio y aborto. Primera pregunta sobre "actitud ante el aborto", sin restringir las condiciones. No hay preguntas sobre la opinión sobre la legalización, sino simplemente sobre la práctica. Pregunta por grado de conocimiento, valoración y utilización de anticonceptivos que se mantiene estable hasta 1995, vinculada al descenso de la natalidad. Primera aparición de planificación familiar (Encuesta sobre problemática regional)</p> <p>Metra Seis: <i>Los españoles y el feminismo</i>, pagada por la <i>Subdirección General de la Condición Femenina</i>, inédita REIS: n. 1. Informe/avance sobre actitudes ante el divorcio y utilización de anticonceptivos (sin considerar la variable sexo); n. 4. Discusión sobre aborto</p>

Reformas legales	<p>Antes de 1975</p> <ul style="list-style-type: none"> 1972: Permiso a hijas mayores de edad pero menores de 25 para abandonar domicilio familiar sin consentimiento paterno. 1974: Creación de la <i>Comisión Nacional del Año Internacional de la Mujer</i> <p>1975</p> <p><i>Reforma del Código Civil.</i> fin de la licencia marital; se abole el precepto de que el hombre debe proteger a la mujer y ésta obedecerlo y se afirma que «el marido y la mujer se deben respeto y protección recíproca y actuarán siempre en interés de la familia»; termina con la obligación de seguir al marido (el domicilio se elegirá de común acuerdo, aunque prevalece la opinión del varón si hay niños, pues tiene la patria potestad); la mujer no pierde su nacionalidad al casarse; se pueden pactar capitulaciones matrimoniales a posteriori; modifica el <i>Código de Comercio</i> para permitir a la mujer casada el ejercicio de la actividad mercantil sin autorización del marido.</p> <p>1976</p> <p><i>Ley de Relaciones Laborales</i> (primeros despachos de abogadas feministas). Principio de equiparación en la contratación; permiso de maternidad, las excedencias y la protección de trabajos insalubres. Las dificultades surgirán en los convenios colectivos.</p> <p><i>Ley de Reforma Política</i> (referéndum en el que los grupos feministas piden la abstención)</p> <p>1977</p> <p>Decreto de desaparición del <i>Movimiento Nacional</i> y, con él, de la <i>Sección Femenina</i>. El mismo día se crea la <i>Subsecretaría de Familia, Juventud y Deporte</i>, adscrita a presidencia de Gobierno. Organizada en tres direcciones generales: <i>Dirección General de Promoción Familiar y de la Mujer</i>, la Dirección General de la Juventud y la Dirección General de Educación Física y Deportes. En agosto se crea el <i>Ministerio de Cultura</i> y dependiente de él la <i>Dirección General de Desarrollo Comunitario</i> (cambio de relación semántica) y dentro de él la <i>Subdirección General de la Condición Femenina</i>.</p> <p>En noviembre, se filtra a los medios de comunicación el primer <i>Dictamen de la Comisión General de Codificación</i> sobre la posible regulación del divorcio</p> <p>Desaparece formalmente la censura cinematográfica</p> <p>1978</p> <ul style="list-style-type: none"> Derogación de los delitos de adulterio y amancebamiento Despenalización de la venta, divulgación y propaganda de los métodos anticonceptivos Creación de servicios de orientación familiar Nueva regulación de los delitos de estupro y rapto (la mujer deja de ser sujeto pasivo en exclusiva, se sustituye por “persona”), que ya no se consideran <i>delitos contra la honra</i> sino <i>contra la libertad</i>. <i>Constitución.</i> Igualdad, no-discriminación, matrimonio, trabajo... Eliminación del Servicio Social
Cuerpo biomédico	<p>1974: Se crea el primer <i>Centro de Orientación Familiar</i> de España en la calle Federico Rubio de Madrid, dada la clandestinidad no tenía nombre y se le conocía por el nombre de la calle.</p> <p>1975</p> <ul style="list-style-type: none"> Botella Llusía publica <i>Esquema de la vida de la Mujer</i> (Espasa Calpe, selección Austral). Empiezan las campañas de prevención de embriopatías rubeólicas dirigidas a la población femenina a partir de los 12 años <p>1976</p> <p><i>Primer Seminario sobre Planificación Familiar</i>, organizado por la <i>Dirección General de Sanidad</i>, a pesar de que el art. 416 del Código Penal estaba aún en vigor.</p> <p>El Ministerio de Cultura (<i>Subdirección General de la Mujer</i>) elabora un informe que tiene el beneplácito del Gobierno rompiendo el desconocimiento y la mala prensa de los anticonceptivos. La <i>Subdirección</i> prepara cinco folletos con una tirada de 500.000 ejemplares en total que analizaban y explicaban cada uno de los métodos existentes. Tuvieron que esperar a la reforma del art. 416, pero cuando quisieron utilizarlos un cargo del Ministerio había mandado destruir todos los folletos. La UCD envía personal a los centros de planificación existentes (aún prohibidos) para que aprendan cómo funcionan (traspaso casi institucional). Más tarde el <i>OCE</i> abre su propio centro en la calle Lope de Rueda.</p> <p>La Comisión <i>Mujer y Socialismo</i> del PSOE crea un centro de planificación familiar, Centro de Planificación Pablo Iglesias. Lo hacen con la ayuda institucional del <i>PSOE</i> y aportaciones privadas (José Luis Sampedro, por ejemplo).</p> <p>1977</p> <p>De la “planificación familiar” y el cuerpo femenino como cuerpo reproductor al cuerpo femenino como cuerpo sexual.</p> <p>1978</p> <ul style="list-style-type: none"> Se instaura la cartilla de la embarazada. Se abren los primeros centros estatales en Madrid de planificación familiar.
Iglesia y religión	<p>Años 70: Nace la teología feminista (exégesis bíblica mediante una hermenéutica crítica feminista de la liberación)</p> <ul style="list-style-type: none"> 1975: <i>Concilium, Revista Internacional de Teología</i>, n. 100 “La sexualidad en el catolicismo contemporáneo” (autores extranjeros) A lo largo de todo el periodo publicaciones de folletos y libros en editoriales eclesíásticas contra el aborto.

Medios de comunicación	Cine, televisión, radio, publicidad	<p>Compresas y tampones: <i>La polisémica retórica del cambio (primeros años 70)</i>: Primera aparición de la palabra “regla” en 1972. Ejemplos del eslogan de <i>Cebe-fix</i>, “libertad para la mujer española” (1973) o de <i>Tampax</i>, “llegó el momento de decidirse”, con relación a la menstruación, pero también a las relaciones sexuales, al cambio político; se mantiene la idea de suciedad, lo intocable (insistencia en que no hace falta tocar el tampón y por desplazamiento metonímico, tampoco los genitales). <i>Evax</i> presenta a sus consumidoras como el ideal de mujer de esta época: libre, segura de sí misma, activa, atractiva y atrevida. En la misma línea <i>a.b.</i> nos presenta un cuestionario para saber si somos mujeres al día. En estos mismos años, y como afirmación de la permanencia del discurso culpabilizador y de renuncia a una corporeidad connotada negativamente, aparecen los aerosoles. La paradoja es que el olor es femenino, pero no deshacerse de él es poco femenino. A finales de los setenta se incorpora la <i>exaltación de una nueva feminidad</i>: (frente al tabú, los desodorantes íntimos, etc.) (finales de los '70) junto al nuevo lenguaje de la igualdad: <i>Evax</i>, desde principios de los '70 inicia una estrategia de exaltación de la capacidad biológica de dar vida a través de la cual introduce una nueva percepción sobre la menstruación en términos de orgullo y naturalidad; de hecho, es en ese contexto en el que introduce por primera vez la palabra ‘regla’. Aunque se mantiene una cierta opacidad, empieza a “naturalizarse” el tema: <i>Amira</i>, por ejemplo, nos habla de “una solución natural para un problema natural”. Se exalta lo femenino tomando como vehículo de su expresión el propio cuerpo. La liberación, parece insinuar esta publicidad, comienza por el propio cuerpo y contra la sólida muralla construida en el secretismo, los tampones <i>Amira</i> se erigen en estandarte de la mujer, por la libertad y el goce. La menstruación ya no se “padece”, se “vive”, terminando con “la inseguridad de esos días”. Los anuncios se convierten, incluso, en fuente de información sobre el cuerpo humano, una información que no proporciona el reaccionario sistema educativo español: aparecen términos como vagina, flujo, flujo menstrual, músculos de la vagina. Se desenmascara la construcción social de la menstruación, con sus olores, sus molestias para la vida social, etc. (con comparaciones entre los significados atribuidos a los ritos de madurez de chicos y chicas). La posibilidad de “movimiento y libertad” se amplía explícitamente a la mujer adulta y casada.</p> <p>Radio y TV Hasta 1974: <i>Lucecita</i> y <i>Simplemente María</i>; 1972, nace el programa <i>Hora 25</i> de la SER. Es el programa que más mujeres reunió para debatir sobre cuestiones como el divorcio, el trabajo de la mujer, etcétera. TV: <i>Reina por un día</i></p> <p>1975 Comienza el destape, con Carmen Sevilla o Concha Goyanes o Victoria Vera como pioneras (combinado también con el “cine crítico”, el caso de Furtivos) Con motivo del <i>Año Internacional</i> la <i>COPE</i> acuerda elaborar unos espacios en la emisora central de Madrid (<i>Radio Popular</i>) para que fueran emitidos por todas las emisoras de la cadena Con el aperturismo laboral empieza a haber mujeres periodistas Se rueda un piloto para televisión sobre mujeres y feminismo que <u>no llegará a emitirse</u> Pilar Miró es guionista y ayudante de dirección de «<i>Cuarto de estar</i>» programa dirigido a mujeres presentado por Amparo Baró. Campaña del <i>Banco de Bilbao</i> sobre los problemas de la mujer, sumándose al discurso igualitarista. La campaña refleja el campo que se abre a los bancos con la reforma de la situación legal de la mujer casada, que puede tener ingresos propios.</p> <p>1976 Éxito de <i>Pipi</i>, nuevo modelo para las generaciones más jóvenes. La <i>AEMS</i> tiene intervenciones habituales en un programa radiofónico (amenazas constantes)</p> <p>1977 Reportaje para <i>Informe Semanal</i> realizado por Carmen Sarmiento sobre las madres solteras.</p> <p>1978 Encarna Sánchez triunfa en Radio Barcelona con «Encarna de noche», triunfo que continuará con «Directamente Encarna» En RNE aparece «Clave de sol», programa que recogía reivindicaciones feministas (Sotillos tuvo que dar explicaciones)</p>
		Telva y Dunia

Medios de comunicación	Telva y Dunia	<p>1976 y 1977</p> <p><i>Dunia</i> sale a la calle, presentándose como “revista inteligente para la mujer” (inteligente, también), donde inteligencia y feminidad se dan la mano en el avance hacia el cambio. En la publicidad que se hace de este primer número se re-significa la conocida frase de Beauvoir: la mujer, en tanto que se hace, y se está haciendo continuamente, nunca debe abandonar su proceso de aprendizaje para lo que <i>Dunia</i> se convierte en herramienta, todo ello en un contexto en el que la mujer “debe demostrar” su capacidad. No se rompe con el modelo anterior, se reconoce su saber, pero se quiere incorporar a él temas nuevos que desconoce (mujer de hoy como mezcla de todo ello). Esa mezcla es evidente si se revisan las secciones de la revista en esos años: cocina, la mujer en el mundo, derecho, moda, belleza... La primera dieta aparece rápidamente pero el contexto de su justificación es enormemente contradictorio, refleja esa tensión entre el nuevo modelo y el anterior (salud/belleza para el otro). Artículos sobre lo masculino y lo femenino, divorcio, y demás temas del momento.</p> <p><i>Telva</i> publica “11 preguntas sobre la mujer”, donde se recogen las ideas de Escrivá de Balaguer sobre el papel de la mujer (hogar, familia, formadora, matrimonio cristiano indisoluble, sin anticonceptivos). Pero empiezan a aparecer nuevos temas y mujeres como expertas (mujeres periodistas). Desaparecen las secciones confesionales y aparecen las encuestas.</p> <p>1978</p> <p><i>Dunia</i> publica un test para comprobar si somos mujeres al día. La tensión es “¿liberada por fuera, carca por dentro?”, y refleja la contradicción de estos años. Clasifica a las mujeres entre las que “se dan de liberadas pero no lo son” (lo que da la pista de cómo el modelo progresista se va imponiendo y la gente que quiera ser “actual” tiene que hacer esfuerzos para acoplarse a él), las que “precisamente porque lo son no lo tienen que ir pregonando” y las que “están por decidirse”. Parece curioso que no quepa la categoría de quienes no se presentan como liberadas (todo el mundo parece decir que lo es). O bien piensan que no existen o bien no están entre sus lectoras. Llama la atención sobre todo en una pregunta sobre pornografía, donde ninguna de las respuestas posibles la rechaza. En el contexto de la liberalización de la pornografía y el aperturismo sexual como gran símbolo diferenciador esto cobra sentido. Publican una encuesta sobre aborto, y un artículo sobre la ternura masculina (adelantándose a temas que luego serían centrales, según dice la propia revista en su n. 200). Otras cuestiones: Desaparecen los patrones (ya sólo lo harán esporádicamente); “La primera enciclopedia de la píldora”, con campaña publicitaria en televisión.; Introducen la sección “Vida en pareja”; Publica una entrevista con Fraga titulada “Fraga, ¿un político feminista?”, siempre preocupado por el tema de las mujeres puesto que tiene muchas hermanas, hijas, etc (mujer biológica, merecedora de su reconocimiento). En su discurso la presencia de mujeres sustituye la agencia. Dice que siempre ha estado de su lado: él es el político que habla de garbanzos y lentejas. Sólo ha negado una entrevista a una revista de homosexuales (dice), ahí está su límite. Empieza a publicar guías prácticas: urticarias, chichones, denuncia, psicología, sexualidad...</p> <p><i>Telva</i> inicia la fase “La nueva mujer”: dinámica, audaz, segura de sí, “pero sin dejar de ser lo que es en esencia, mujer” (<i>Lancôme</i>). La cosmética se convierte en la herramienta que le da a la mujer la seguridad que le falta con una belleza rápida y sobre todo limpieza (limpieza corporal que incluye la depilación). Énfasis en las manos como presentación: deben mostrar la sensibilidad, el ser mujer. En una respuesta a una carta se nos da el patrón de belleza de la “mujer Telva”, como modelo universal. Test sobre si es débil el sexo débil que da de nuevo pistas sobre el cambio del modelo, las rupturas y las paradojas. En otro test la pregunta es “¿Es usted feminista?”, se habla de discriminación y se presenta una cierta sensibilidad hacia ella. También aquí se ven las tensiones y sobre todo se ve el límite de lo aceptable desde los sectores tradicionalistas: el derecho de familia es legítimo, la mujer “no debe ir contra la naturaleza” y “la mujer no es dueña de su cuerpo” y “el hombre y la mujer son diferentes biológicamente”. En una segunda parte de la encuesta distingue entre “feminismo razonable” o “feminismo de traca”. Encuesta sobre la mujer española y el trabajo, donde frente a ideas anteriores se defiende el trabajo como algo saludable, aunque las especificidades del cuerpo femenino le obligan a prestar más atención a ciertas cosas (posturas antifisiológicas, lesiones para el aparato reproductor. Crítica al libro de Messegueur. Artículo sobre “Constitución y divorcio” que afirma que los valores religiosos están por encima de una siempre pasajera ley constitucional. Informe sobre anticoncepción: la química está contra la dignidad humana, la píldora daña a la mujer, se lesiona la paternidad responsable...</p>
Datos cuantitativos	<p>Algunos datos de <i>Situación Social de la Mujer</i> (a su vez a partir de FOESSA):</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El eje actividad laboral femenina + estado civil revela la estructura profunda anclada en la visión funcionalista tradicional del reparto de papeles, que se confirma al analizar el papel adscrito a la mujer, donde la atribución más firme es el trabajo doméstico y la heteronomía espacial y temporal. Las respuestas sobre la formación de la mujer y sus actividades fuera del hogar en relación con la opinión del marido se sitúan en ese mismo ámbito funcionalista con un apoyo alto, con lo que se adivina el cambio hacia una visión más amplia de la formación (fuente de exceso), y los aspectos de esos roles más debilitados en ese momento incipiente de cambio. El sexo y el nivel de estudios son variables que dan claves en esa fractura social. Las mujeres aparecen como motor del cambio, pues sus respuestas contrarias a la formación tradicional funcionalista están en todos los niveles educativos por encima de las de los varones. ▪ Las mismas divisiones se observan en relación al trabajo de la mujer con hijos, aunque en el caso de la maternidad las respuestas a favor del cambio son menos significativas que en el caso de la formación, lo que da la pista de la importancia del sema madre en la configuración del significante mujer. En este caso, también las mujeres presentan en todos los niveles educativos respuestas más favorables al cambio que los varones, dándose el mayor contraste en los niveles más bajos (ningún estudio con una diferencia de un 22%). Las opiniones más favorables al cambio se sitúan en el nivel medio educativo, mientras que en los niveles más polares la oposición aumenta. ▪ Cuando el trabajo de la mujer aparece neutralizado, sin referencias al estado civil o la maternidad se ve con mayor claridad la tendencia al cambio y las escasas resistencias a su participación laboral. 	

- Si ponemos todo lo anterior en relación con la evolución de la **formación real** de las mujeres vemos cómo en poco más de 10 años aumenta significativamente tanto su participación en el Bachillerato General y en el Bachillerato Técnico, en Formación Profesional, Comercio y otras enseñanzas medias (con un fuerte pico que se explica por la inclusión de determinadas especializadas “femeninas”) y en la formación universitaria. (Comparación entre los cursos 60-61 y 73-74)
- Se va viendo una evolución en el modelo de estructura familiar en cuanto al **número de hijos ideal**, donde va cobrando cada vez más peso la familia con dos o tres hijos.
- La **sexualidad** se vincula a la **afectividad** y a la existencia de un proyecto de **pareja formalizada**, tanto en la forma de las preguntas como en las respuestas. Hay cierto aperturismo a las **muestras públicas de afecto**, entendidas como sexualidad de baja intensidad. Así, por ejemplo, hay una gran diferencia por edad en la permisividad de “besarse en público”, algo que la legislación no permitía. El mayor salto se produce con los 35 años como barrera. En el caso de las **relaciones sexuales prematrimoniales** ese umbral de permisividad desciende a los 25 años; es decir, hay una cierta correlación entre lo público y lo privado y la edad de permisividad (mayor aceptación del cambio en la vida privada que en su visibilización social).
- La estabilidad de la pareja y la posibilidad de **divorcio** parece **más amenazante para las mujeres**, que lo **rechazan** con mayor decisión. La fractura social sigue presente, aunque en este caso la aceptación parece es mayoritaria. Por edades vemos de nuevo cómo los más jóvenes son más proclives a aceptar un posible divorcio, mientras que la fractura es casi 50/50 en el caso de los mayores de 35 años. Lo mismo sucede con el nivel de estudios: la mayor fractura se sitúa en quienes tienen un nivel bajo, con menor acceso por tanto a otros modelos y referentes.
- En cuanto a la conceptualización de la situación de la mujer como **problema social**, llama la atención el **descenso** del “**no sabe/no contesta**” con respecto al estudio de 1967. En segundo lugar lo que aparece como el problema fundamental, “que debe superar la mujer”, no es un problema social, sino un **problema de la mujer**, es, con gran diferencia, la **mentalidad social tradicional**, lo que refleja la convivencia de dos modelos en un momento de cambio y de luchas por tanto por el signifiante Mujer. Junto a él, aunque a distancia destaca la “discriminación social” que iría en la misma línea que la afirmación anterior. La **resistencia** sigue siendo **débil** con un 16% de respuestas de “no hay problemas”

Anticoncepción y aborto: Según informe del Presidente del tribunal Supremo al finalizar 1974, en España hay 800.000 mujeres que consumen píldoras anticonceptivas y durante ese año se practicaron 300.000 abortos clandestinos

Entrevista en *Pueblo* con la Asociación Española de Mujeres Empresarias (da el dato de que existían entre propietarias y ejecutivas 350.000 mujeres empresarias en España)

Incidencia del Año Internacional en la creación del problema social (CIS):

- Ante la pregunta por el conocimiento del Año Internacional de la Mujer, vemos que su celebración **aumenta** considerablemente el “conocimiento del problema social”. Los niveles más altos de conocimiento antes y después de dicha celebración corresponden a los menores de 34 años, con un nivel cultural alto, directivos y estudiantes e hijos e hijas. Los grupos que más varían sus respuestas tras la celebración son los que menos la conocían con anterioridad: personas entre 35 y 44 años, con estudios primarios o menos, empresarios, obreros, peones y jubilados y padres de familia.
- En la pregunta sobre si existe discriminación entre hombre y mujer en España en los polos de edad (15-17 y mayores de 65) aumenta significativamente la percepción de la existencia de discriminación, mientras que en los grupos entre 35-64 años aumenta la negación de dicha discriminación con respecto a la primera encuesta. En términos de nivel educativo ocurre algo similar, aunque más debilitado. En cualquier caso, quienes perciben la existencia de dicha discriminación se sitúan siempre por encima del 50% de la población (excepto en los mayores de 65 años), mientras que quienes no la perciben nunca alcanzan el 30% (valores en torno al 26-28% en mayores de 35 años en 1976 o personas con estudios primarios o menos y bachiller elemental, ambos con un 28% en 1976).
- En cuanto al ámbito de discriminación (derecho político, civil o laboral), más de una cuarta parte de la población piensa que se da en los tres ámbitos propuestos, resultado que no varía entre las dos consultas. Tampoco varía el índice de “sin respuesta”, un 20% en ambas. La respuesta que simboliza la resistencia o el apego al orden tradicional pasa de un 15% a un 20%, siendo junto con “sin respuesta” y “en los tres” la respuesta más aceptada. La celebración, por tanto, no modifica sustancialmente las opiniones de quienes ya son proclives al cambio pero que sí contribuye a generar una cierta resistencia (pasiva) de quienes, probablemente, descubren en este momento el “problema”, que cuestiona su habitus, y tienden a minimizarlo. En cuanto a las respuestas parciales, el derecho laboral alcanza los índices más altos, lo que nos muestra la importancia semántica del “trabajo” en la construcción del “problema”
- En cuanto a las expectativas de influencia de la conmemoración, se pasa de que la respuesta más generalizada se refiera a “resultados prácticos” (más de una cuarta parte de la muestra) a la “información” como consecuencia más generalizada un año después (prácticamente un tercio de la muestra). Esto es, el problema pasa a definirse en términos “informativos” (otro de los mitos de la transición en su distinción del franquismo) y no tanto prácticos (15%). Destacar también, que “sin respuesta” desciende significativamente, esto es, estamos asistiendo a la popularización de un problema.
- Participación e implicación subjetiva en la conmemoración y por tanto en la formulación del problema social: La negativa a participar es de un 61%, porcentaje que si bien alto debe ponerse en relación con un contexto de ausencia de participación social y de formulación de un problema nuevo. Es aún más significativo el elevado índice de los que no saben (22%), pues no debían de estar definidos ni el tipo de participación posible, ni sus cauces, ni los objetivos, etc., y el que un 17% manifestara su interés por asistir. Pasados los actos, un 5% afirma haber participado de alguna manera en dicha conmemoración

Datos cuantitativos	<p><u><i>Informe Foessa de 1975</i></u> Un 82,3% de la población consideraba que los trabajos de la casa corresponden a la mujer y sólo en caso de enfermedad de la esposa debe hacerlos el marido. Un 60% opinaba que la educación de los hijos corresponde a la madre y sólo de forma excepcional debe intervenir el padre. Un 79% de la población creía que la mujer debe estar en casa cuando regresa el marido de trabajar. Un 68% consideraba que la mujer no debe trabajar fuera de casa sin permiso del marido y un 68% manifestaba que la educación de la mujer debe estar encaminada a atender una familia más que a aprender una profesión</p> <p><u><i>Metra Seis (1978)</i></u> <u>La extensión de un feminismo individualizado:</u> Un 22% de los entrevistados dice conocer a alguna feminista. Sin embargo, sólo un 1% de las mujeres encuestadas forman parte de algún grupo feminista.</p>
Curiosidades	<p>1975 En el número de junio-julio de <i>Cuadernos para el Diálogo</i> hay un curioso anuncio bajo el título de “Juventud en Rumania” que recurre a la convocatoria del <i>Año Internacional</i> como reclamo para un tratamiento “geriátrico”.</p> <p>1976 El club femenino más importante en España en este año era el <i>Club de la Srta. Pepis</i>, con más de 77.000 asociadas Rocío Dúrcal ocupa uno de los cuadros de portada de <i>Semana</i> porque “se ha cortado el pelo a lo garçón” y en las páginas interiores la misma Rocío nos informa que “es la moda en la mujer”.</p> <p>1978 En <i>Dunia</i>, el artículo “Tiempo de amar” comienza: “Doctor, usted que es ginecólogo y por ello está al tanto de la psicología femenina ¿cuál es el momento propicio en la mujer para hacer el amor”</p>

Capítulo 5. Inscripción y encarnación (1979-1983)

Contexto	Internacional	<p>1979 Ayatollah Jomeini en Irán</p> <p>1980 <i>Conferencia de la Mujer (Copenhague)</i> Foro de Organizaciones no Gubernamentales</p> <p>1982 Aprobación del <i>Primer Plan de Igualdad de la Unión Europea</i> (1982-1985)</p>
	Nacional	<p>1979 Elecciones en primavera con nuevos debates públicos sobre la situación de las mujeres (escasa presencia política de las mujeres → empieza el desencanto feminista con el proceso y el desapego con respecto a las instituciones). Carlota Bustelo renuncia a la candidatura y la polémica es recogida por la prensa. En las elecciones de las Comunidades Autónomas, en Cataluña, se presenta el <i>BEAN-Unitat Popular</i>, primer partido exclusivamente de mujeres.</p> <p>1981 Intento de golpe de estado</p> <p>1982 Elecciones generales que gana el <i>PSOE</i> con amplia mayoría. Aumentan las presiones de <i>Mujer y Socialismo</i> para que se configure una institución dedicada a la defensa de las cuestiones de las mujeres (promesa electoral)</p>
Producción dialógica	Aliados y redes	<p>1979 Construcción de redes en torno a la puesta en marcha de centros de planning (el de Vallecas como paradigma) Prensa, partidos progresistas en el caso del aborto De nuevo, la legitimación por el apoyo internacional en el caso de la homosexualidad Divorcio como lugar de paso obligado para la construcción del sentido “progresista” y de la legitimidad de los portavoces</p> <p>1980 Críticas al <i>Estatuto de los Trabajadores</i>, tanto desde los bloques progresistas como desde la <i>Subdirección General de la Condición Femenina</i> (aunque en este caso es difícil hablar de alianza, pues el contacto con el movimiento feminista sigue siendo parcial)</p> <p>1981 Se mantienen las redes construidas hasta entonces con partidos de izquierda, sindicatos, sectores progresistas, en definitiva. Se apela a la solidaridad (con las que tienen hijos solteras, con las que sufren matrimonios infames, etc) para enrolar a la sociedad más receptiva. Argumento que en el juicio de Bilbao (resolución en 1982) se traduce en “estado de necesidad”. Pero los lazos ya son más débiles, la “progresía” está ya en proceso de diferenciación acentuada (8 de marzo más flojo y menor interés de la prensa). Ejemplo, la enmienda de las <i>Secretarías de la Mujer de CC.OO</i> sobre reparto del trabajo doméstico (fracturas internas) Esfuerzo institucional por enrolamiento y legitimación a partir de su cuestionamiento y control de las representaciones de las mujeres en la publicidad (encuestas y campañas desde la <i>Subdirección General de la Condición Femenina</i>)</p> <p>1982 Elecciones: el compromiso del <i>PSOE</i>. Convención Naciones Unidas Inicio del tema antimilitarista dentro del movimiento feminista: alianza con este otro movimiento social Instituciones para la celebración del 8 de marzo.</p> <p>1983 Creación del Instituto de la Mujer e interés en un enrolamiento selectivo pero simbólico que permitiera la legitimidad de partida de las nuevas portavoces, al tiempo que la distinción con respecto a otros espacios de agencia (movimiento feminista) Aborto: enrolamientos a partir de la lógica del mal menor Dificultades para las alianzas en Madrid con motivo del 8 de marzo</p>

Producción dialógica	Resistencia	<p>1979 Siguen los enfrentamientos con la policía y los <i>Guerrilleros de Cristo Rey</i>, sobre todo en el caso del aborto La Iglesia como representante de la resistencia, tanto en el caso del divorcio como en el de aborto</p> <p>1980 Se mantienen las mismas resistencias, tematizadas en torno al divorcio y al aborto (mucho más amortiguadas en el caso de las madres solteras, donde la “maternidad” dulcifica la condena moral y sobre todo social)</p> <p>1981 Iglesia como aglutinador de la resistencia y, una vez más, <i>Guerrilleros de Cristo Rey</i> Enfrentamientos con la policía y detenciones (la imagen de la resistencia, aún reflejada en la prensa)</p> <p>1982 Normalización: incluso los demócrata-conservadores ponen en marcha su propio proyecto de “mujeres” Recurso al juicio de Bilbao que absolvía por “estado de necesidad”</p> <p>1983 Iglesia, partidos de derecha y otras instituciones y grupos tradicionalistas contra la ley de aborto. <i>AP</i> les representa y aglutina y la recurre como anticonstitucional, por lo que no entrará en vigor hasta dos años más tarde</p>
	Excesos semióticos	<p>1979 La salida de la homosexualidad de la <i>Ley de Peligrosidad Social</i> abre el camino a la normalización como hecho privado y la reivindicación de normalización pública (aún sin la formulación “parejas de hecho”) Las campañas de aborto del “yo también he abortado”, al igual que sucedió con las de adulterio muestran la falta de adecuación entre la legalidad vigente y la realidad social (argumento fuerte) y a partir de ahí posibilitan el llamamiento a la solidaridad y a la aceptación del “mal menor”</p> <p>1980 El contrato a tiempo parcial como símbolo de un debate que se reabre en diferentes condiciones simbólico-materiales: el carácter del trabajo femenino (no el del trabajo en general). Con ello afianzamiento de la maternidad social y de las disonancias para algunas mujeres Las leyes contra la discriminación laboral como locus de resistencia frente a “discriminaciones positivas” El “aborto”, que hasta ahora aparece en el campo semántico de la planificación familiar (y por tanto de la familia y moralidad) se empieza a desplazar (junto con los anticonceptivos) hacia la “problematización” de la población y su envejecimiento (ver monográficos de la <i>Reis</i>: población, evolución de la nupcialidad).</p> <p>1981-1983 El divorcio se convierte en un emblema del cambio democrático, la modernización y la europeización al significar la posibilidad de disolución de un contrato, una cierta ruptura con la concepción eclesíastica y con ello la entrada en una concepción más precaria de las relaciones que, reforzada por otros elementos, se va consolidando en años anteriores. A su vez, efecto paradójico, esa relativización de los lazos formales rebaja el peso del matrimonio como paso “definitivo” con lo que es más fácil tomar la decisión de casarse (planteamientos racionalizados, por ejemplo, en los grupos y en alguna entrevista). Al mismo tiempo abre la posibilidad normalizada de la cohabitación (que de hecho empieza a aparecer en las encuestas como opción). La capacidad de enrolamiento del divorcio superó con mucho a la de la Ley de filiación, que sin embargo modificaba aspectos más sustantivos en cuanto a la consideración familiar.</p>
Acción colectiva	Tematización	<p>1979 <u>General</u>: Disensiones internas a pesar de la apariencia de unidad en la campaña de aborto (núcleo de las campañas feministas, más que en el caso del divorcio, con campañas más centradas en los grupos específicos).</p> <p><u>8 de Marzo</u>: centrado en <u>trabajo</u> (con referencias al trabajo doméstico), <u>divorcio</u> y <u>aborto</u>. En Madrid, manifestación, caravana de coches y acto en la librería de mujeres. <u>Lema</u>: «Un puesto de trabajo para cada mujer». Manifestación de entre 4000 y 8000 mujeres. <u>Otros lemas</u>: «A dos millones de parados les falta trabajo, a nueve millones de amas de casa les sobra», «queremos el derecho al aborto, no queremos abortar», «qué casualidad que los que nunca paren prohíban abortar», «mujer, deja el hogar y ponte a trabajar».</p> <p><u>Anticoncepción</u>: Campaña de anticoncepción: se montan los primeros centros de planificación.</p> <p><u>Divorcio</u>: Encadenamiento de mujeres al Tribunal Eclesiástico para protestar por su injerencia (Madrid, septiembre, 13 detenas). Entrevistas con la Conferencia Episcopal, artículos en prensa, a favor y en contra, camisetas pintadas a favor del divorcio en una vuelta ciclista a Madrid. Conversaciones con el ministro. Manifestaciones.</p> <p><u>Solidaridad internacional</u>: Aparece por primera vez como tal a propósito de Irán. Concentraciones en Madrid (instauración del régimen del Ayatollah Jomeini, que impone la obligatoriedad del velo) Pronto empezarán las brigadas feministas a Latinoamérica. Se pasa así de la representación centrada de la mujer española como mujer oprimida a la opresión de las otras como argumento para demostrar la opresión “universal”.</p>

Aborto: diferencias tanto en el contenido (sí/no) como en la forma (plazos/libre). Solidaridad y anti-represión como elementos unificadores, por juicios. Las mujeres de la *AMB* ya habían alertado al resto de grupos de la *Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español* sobre el juicio a once mujeres de Basauri. El juicio marca el inicio de la campaña por el derecho al aborto libre y gratuito, y para impulsarla se empezarán a crear en el seno del movimiento feminista *Comisiones por el Derecho al Aborto* (especialización ligada a las necesidades prácticas). Apoyo de los medios de comunicación y partidos progresistas. Movilización general que da la imagen de un MF unido (la realidad se verá en las jornadas de Granada). Activismo enorme: presente en todas las acciones, manifestaciones y concentraciones, específicos o generales. Campaña «Yo también he abortado» (la colectivización, como en el de adulterio, del delito; 1300 mujeres firman autoinculpaciones y 1200 hombres se autoinculpan por haber ayudado a un aborto voluntario), mociones a favor en los Ayuntamientos; encuentros, jornadas, charlas, conferencias (también en la universidad), artículos, cartas a los medios, radio. 300 mujeres son desalojadas por la policía del Palacio de Justicia en Madrid cuando celebraban una reunión sobre el aborto y contra el juicio de Bilbao. En Oviedo un centenar de mujeres de grupos feministas, partidos y sindicatos se encierran en la Audiencia Provincial. También en Asturias encadenamiento a las verjas de la Diputación. Manifestaciones en Valencia, Las Palmas, Tenerife, Málaga, Sevilla, Santiago de Compostela, Toledo. Tras el retraso del juicio se entrega al juez un escrito en el que 25.000 mujeres se declaraban partidarias del aborto y pedían la amnistía. Enfrentamientos con la policía y agresiones de las *Brigadas de Cristo Rey*.

Elecciones: se critica el oportunismo de los partidos y la *Plataforma* elabora una tabla reivindicativa (a la que se adhiere *ADM*, único grupo que no forma parte de ella) centrada en trabajo, educación, sexualidad, familia, medios de comunicación, y donde se pide el voto a las candidaturas de izquierda que la apoyaran. Aparece el tema de las *acciones positivas* aún poco formalizado. En Cataluña, se presenta el *BEAN-Unitat Popular*; primera candidatura formada exclusivamente por mujeres.

1980

General: Sigue campaña aborto, ligada a actividades de ayuda mutua y al desarrollo de la planificación.

Aborto: Cierre de *Los Naranjos* en Sevilla (detenciones (25+407) y procesos a 2000 inculpadas. El colectivo *Salud*, grupo responsable del Centro, se disuelve y las mujeres que lo componen se integran en los grupos feministas, que inician una campaña por la despenalización, legalización y sobreesimiento de los juicios por aborto. Más de 25.000 personas se autoinculpan de haber abortado. Nuevas suspensiones del juicio de Bilbao.

8 de marzo: Además de la manifestación se organizan fiestas para mujeres. Aumentan y se diversifican los actos propios y otros colectivos sociales y políticos, e incluso instituciones como los Ayuntamientos, comienzan a realizar sus propias actividades. El "Día", se empieza a convertir en una semana o incluso en una quincena. Además en los lemas se amplían los objetivos: se mantiene lo laboral pero adquieren más relevancia exigencias como el divorcio, el aborto o la lucha contra el patriarcado. En Madrid entre 3000 y 6000 personas

Partido feminista: Campaña sobre la necesidad de partidos feministas

1981

Aborto: Segunda vista del juicio de *Bilbao*. Movilizaciones, detenciones, petición de amnistía: manifestación ante la diputación de Álava, pintadas en Madrid (detienen a doce mujeres).

8 de marzo: Muy marcado por el *divorcio*. Las celebraciones flojean y el interés de la prensa empieza a decaer. En Madrid acto unitario de la *Plataforma* y la *Asamblea* (apoyado por partidos de izquierda) en la casa de Campo con intervenciones centradas en trabajo, sexualidad, aborto y divorcio. Ambiente festivo y actuaciones artísticas.

Sindical: *II Congreso de CCOO*. La postura de la *Secretaría de la Mujer* defendiendo la igualdad en el reparto de cargas familiares queda en minoría.

Conmemoración voto femenino: Se constituye una *Comisión Feminista para la Conmemoración del Cincuentenario del Voto de las Mujeres en España* (folleto, homenaje a las sufragistas, exposición fotográfica itinerante). A raíz de esto surge el *Centro Feminista de Estudio y Documentación*, formado por mujeres vinculadas al movimiento feminista que habían participado en la exposición.

1982

Aborto: Se celebra finalmente el juicio de *Bilbao*. La sentencia reconoce el *estado de necesidad* (se absuelve a 9 mujeres, se condena al varón por inducción y a la mujer que los había realizado). Se recurre.

Divorcio: actividades encaminadas a difundir la ley entre las mujeres para que conocieran sus derechos y los ejercitaran. Se montan asesorías jurídicas y servicios de información

Cultural: Numerosas iniciativas feministas de carácter cultural (elemento presente en diferentes actos: celebraciones del 8 de marzo, por ejemplo): *I Ciclo de cine* para mujeres organizado por la librería de mujeres de Barcelona, *Quincena político-cultural* en torno al 8 de marzo organizada por grupos de independientes de Bilbao.

8 de Marzo: En Madrid se produce un cambio que se generalizará para años sucesivos: se analizan las manifestaciones de años anteriores (apoyadas por las siglas de partidos y sindicatos) y se decide que la manifestación la convoque únicamente el *organismo unitario*: la *Plataforma de Mujeres Feministas de Madrid* y que la manifestación sea *exclusivamente de mujeres* sin presencia de siglas de partidos y sindicatos (disputas internas). En Madrid, apoyo del Ayuntamiento y la Diputación Provincial: actos por barrios en febrero, celebración de cuatro mesas redondas (trabajo doméstico, trabajo asalariado, familia patriarcal y relaciones entre feminismo y sindicalismo) y una proyección. **Aborto** como tema: La *Comisión pro Derecho al Aborto*, grupos de mujeres de barrios y el *CFLM (Asamblea de Madrid)* organizan un festival en una sede de la Administración de la Seguridad Social con la actuación de diversos artistas.

	Tematización	<p>Antimilitarismo: Se proclama el 24 de mayo como día internacional por la paz y el desarme. El tema del antimilitarismo aparece en las <i>II Jornades de la Dona</i>.</p> <p>1983</p> <p>Aborto: El <u>recurso del juicio de Bilbao</u> absuelve a cuatro mujeres y condena a otras 6 y al varón. Todos fueron indultados después. Manifestación por el derecho al aborto en Madrid, unitaria</p> <p>8 de marzo: En Madrid se reproduce la polémica sobre el tipo de manifestación. <u>Dos manifestaciones</u> en Madrid: una el día 9 convocada por <i>Secretaría de la Mujer de CCOO</i> y la <i>Coordinadora de Grupos de Mujeres</i> y apoyada por el <i>PCE</i>, la <i>Coordinadora del Servicio Doméstico</i>, el <i>Club de Amigos de la Unesco</i>, la <i>Asociación Sociológica de Madrid</i>, la <i>Asociación de Abogados Jóvenes</i> y la <i>Asociación para la Renovación de la Izquierda</i>. El 8 de marzo, manifestación de las organizaciones feministas, con <u>charanga</u>. <u>Lema:</u> Reivindicación de una ley de <u>aborto</u>: «las mujeres parimos, las mujeres decidimos» y contra las <u>agresiones</u> y violaciones y toda norma que reprima la <u>sexualidad</u>.</p> <p>Anti-agresiones: Se inician las campañas contra malos tratos, agresiones y violaciones en plan específico.</p> <p>Trabajo femenino como tema de investigación: El <i>Centro Feminista de Estudios y Documentación</i> organiza la exposición «El trabajo de las mujeres a través de la historia», exposición itinerante (en Madrid para el 8 de marzo)</p>
Acción colectiva	Grupos, coordinación, escisiones	<p>1979</p> <p>Debates internos: Igualdad/diferencia unido y mezclado a doble militancia (contexto español y construcción del sentido de la oposición) Desgaste para parte de la militancia. Se afianzan los debates sobre lo que es lo “puramente feminista”</p> <p>Grupos: Se forman las <i>Comisiones por el Derecho al Aborto</i> y <i>Comissió pel Dret a l'Avortament</i> Se forma el primer <i>Club Vindicación Feminista</i> en Barcelona (vinculado especialmente a la producción cultural). Constitución del <i>Partido Feminista</i> a partir de las mujeres agrupadas en torno a <i>Vindicación Feminista</i>, defendiendo la tesis de que la mujer es una clase social y como tal tiene que organizarse para tomar el poder, y presentación en la Universidad (legalización en 1981).</p> <p>Coordinación</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ La <i>Secretaría Confederal de la Mujer de CCOO</i> se incorpora a la <i>Coordinadora de organizaciones Feministas del Estado Español</i>. <p>Escisiones y disoluciones</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Disolución de la <i>ADM</i>. ▪ Fractura del movimiento en su conjunto tras las <i>Jornadas</i> de Granada. <p>1980</p> <p>Aparecen o se legalizan diversos colectivos de <u>homosexuales</u> (efecto preformativo del encuentro del año anterior), la primera será el <i>FAGC</i>. Poco después el <i>Colectivo Feminista de Lesbianas de Madrid</i>, a raíz de un encuentro en Madrid.</p> <p>En la <i>AEMU</i>: 1980-1989: Crisis y desaparición. Vacío generacional. Se adaptan los actos a un público ya minoritario. Homenajes a asociadas que fallecen</p> <p>Se disuelve el <i>Frente de Liberación de la Mujer</i> (fundado a partir de mujeres de la <i>AEMU</i>).</p> <p>1981</p> <p><u>Retrocesos en la acción unitaria</u> (empiezan los efectos de Granada) y <u>desaparición o inicio del declive de grupos</u>. En Barcelona se cierran muchos proyectos: librería, editorial Pero se crean otros <u>nuevos</u>.</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Legalización <i>Partido Feminista</i>. ▪ Se constituye la <i>Asociación Mujeres por Europa</i>. ▪ Tensiones en la <i>Plataforma</i> entre los grupos anteriores y los nuevos que terminan en el intento, por parte de los nuevos, de montar la <i>Asamblea de Mujeres de Madrid</i>. ▪ Surge el <i>Centro Feminista de Estudios y Documentación</i>, a raíz de la exposición sobre el voto femenino (después sobre el trabajo de las mujeres) <p>1982</p> <p>Tras las <i>II Jornades Catalanes de la Dona</i> se crea <i>DOAN, Dones Antimilitaristes</i>. Desaparece la <i>Asociación para la Promoción y Evolución Cultural</i>. Se crea la <i>Asociación Demócrata Conservadora</i> (hoy <i>Federación Nacional de Mujeres para la Democracia</i>, y con Teófila Martínez como presidenta)</p> <p>1983</p> <p>Aparición de grupos relacionados con las <u>agresiones</u> y los <u>malos tratos</u>: <i>Comisión de Investigación de Malos Tratos</i>, la <i>Asociación de Asistencia a Mujeres Violadas</i> y la <i>Comisión Anti-Agresiones de la Asamblea de Mujeres de Madrid</i>.</p>

1979**GENERALES**

II Jornadas Feministas (Granada), convocadas por la *Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español*.

- Se cambia el nombre con respecto a las primeras. Asisten 3000 mujeres. Despierta un gran interés en los medios de comunicación.
- La tensión en los debates sobre la doble militancia es tal que abandonan muchas mujeres. Fuerte impacto emocional (quizá porque se cuestiona al sujeto unitario). No se alcanzan conclusiones conjuntas ni salen plataformas unitarias de acción. Nueva etapa: Desaparecen grupos veteranos, surgen otros nuevos y aparecen el feminismo de la diferencia y el feminismo independiente. Marcan la ruptura del movimiento en dos líneas. A partir de ahora una corriente celebrará periódicamente las *Jornadas de Feminismo Independiente* (mujeres de grupos disueltos, nuevas feministas, lesbianas que militan como “tales” y algunas jóvenes) mientras que las demás seguirán organizando las *Jornadas Feministas* (sin adjetivo)
- El trabajo sigue siendo un tema importante pero no aislado, sino que a partir de aquí empieza a aparecer mezclado con temas como la familia, o la lucha de clases (este último tema desaparecerá como tal a partir de ahora). Se refieren en el título al trabajo remunerado un 18% (5 ponencias), todas ellas de mujeres de CCOO. El trabajo se presenta como la clave de la liberación, puesto que permite romper el círculo doméstico. Se plantea como cuestión necesaria, pero no suficiente. De hecho se incluye ya una cierta crítica al desarrollismo.

TEMÁTICAS

Jornadas de CCOO sobre Proteccionismo y Discriminación de la Mujer Trabajadora, sobre cómo defender normas diferentes (básicamente protección de la maternidad) y dónde no eran aceptables. Esto se produce en el contexto de la discusión del *Estatuto de los Trabajadores*, criticado por formalizar el contrato a tiempo parcial como heredero de la concepción de la mujer como “media fuerza de trabajo” y no contemplar a las empleadas del servicio doméstico.

Congreso Anual de la International Gays and Lesbians Association, celebrado en Cataluña y de donde surge la idea de celebrar las *Jornadas de Lesbianas* de 1980

1980**GENERALES**

I Encuentro Estatal de Mujeres Independientes (mayo)

I Jornadas sobre el Patriarcado (octubre, UB, 2500 mujeres). Mujeres militantes de partidos y grupos y estudiosas de cuestiones relativas a la mujer, la sociedad y el poder. A partir de aquí surge el *Seminari d'Estudis de la Dona*. Temas: Dona i Bojeria, relacions quotidianes, mare-filla-fill, mares solteres, llenguatge, bisexualitat, nació i poder.

TEMÁTICAS

I Jornadas estatales de lesbianas (Madrid, alrededor de 60 mujeres). A raíz de ellas se crea el *Colectivo Feminista de Lesbianas*

I Congreso de la Federación de Amas de Casa (160 mujeres)

XXVIII Congreso Mundial de Les Femmes Chefs d'Enterprises (Las Palmas)

1981**GENERALES**

II Jornadas de Feminismo Independiente (Barcelona, 600 mujeres), dedicadas al debate sobre las señas de identidad del feminismo.

Encuentro de Feministas Independientes (Vigo), organizadas por la *FIGA (Feministas Independientes Gallegas Organizadas)*. Acuden unas 300 mujeres de Cataluña, Euskadi, Valencia, Asturias y Galicia, centrándose el debate en igualdad / diferencia y la organización independiente respecto a los partidos. Temas: feminismo de la diferencia/feminismo de la igualdad, autoconciencia, lesbianismo como opción política, feminismo devastador, historia de una guerrillera gallega y alternativas a la familia.

TEMÁTICAS

I Jornadas de Sexualidad Femenina (Barcelona, 400 mujeres), organizadas por el *Partido Feminista*. Debates sobre heterosexualidad, menstruación, aborto, lesbianismo, planificación familiar, lenguaje y sexismo, prostitución y violación.

II Jornadas Estatales de Lesbianas (Valencia), con más de 200 personas.

Jornadas sobre el derecho al aborto (Madrid), convocadas por la *Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español*, en las que se avanza hacia aspectos más asistenciales de la lucha (síntoma de cambio de fase) y se pone de manifiesto la necesidad de profundizar en la reflexión sobre sexualidad (cambio de campo semántico)

1982

II Jornadas de la Dona (Barcelona, 1000 mujeres), encuentro de balance. Descenso en la participación, clima más tranquilo, agenda más amplia.

III Jornadas de Feminismo Independiente (San Sebastián; 2000 personas). Temas: feminismo independiente, sexualidad-lesbianismo, violencia, nuevas formas de organización, el poder, militarismo, espacio de mujeres.

III Semana de la Mujer organizada por *Mujer y Socialismo*, con participación de personalidades extranjeras (Madrid)..

III Jornadas de la Mujer organizadas por la *Secretaría de la Mujer de la Confederación Sindical de CCOO*, sobre la realidad laboral de las españolas.

Acción colectiva	Jornadas	<p>1983 <i>IV Jornadas de Feminismo independiente</i> (Valencia). <u>Temas</u>: Feminismo y poder, lesbianismo como opción política y opción sexual, erotismo. Según las propias participantes sería una especie de catarsis.</p> <p><i>Jornadas sobre sexualidad</i>, convocadas por la <i>Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español</i>, derivadas de las Jornadas de 1981 sobre aborto; en estas jornadas dos son las ideas centrales que se introducen en el movimiento feminista: el <u>placer</u> como algo históricamente negado a las mujeres y que hay que pelear batiéndose contra el puritanismo imperante socialmente y también contra la herencia del sector mayoritario del sufragismo decimonónico (impregnado de posiciones victorianas en materia de moral) y la necesidad de luchar contra la <u>heterosexualidad como norma</u> de obligado cumplimiento. Esta batalla ideológica la abanderó el CFLM.</p> <p><i>I Jornadas de Feminismo Socialista</i> (Madrid, 29 y 30 enero), con la asistencia de unas quinientas mujeres (Eisenstein, Mouffe y Rowbotham) (comprobar si es 82 ó 83)</p> <p><i>I Congreso del Partido Feminista</i>.</p>
	Otros actos y conferencias	<p>En general a lo largo de todo el periodo se multiplican los actos y conferencias pero excepto en casos aislados no queda constancia de los datos concretos de su celebración</p> <p>1979 Bustelo, que renuncia a presentarse a las elecciones como denuncia por la escasez de mujeres, da una conferencia en el <i>Club Siglo XXI</i> titulada "La alternativa feminista" en la que repasa la situación de las mujeres en España en comparación con el resto de Europa y denuncia el sexismo en los partidos políticos de izquierda. Defiende la puesta en práctica de <u>acciones positivas</u> que coadyuven a la promoción de las mujeres.</p> <p>Presentación pública de las primeras ponencias sobre lesbianismo.</p> <p>1980 Jornada de solidaridad convocada por el <i>Partido Feminista</i> para debatir sobre la necesidad de partidos feministas</p>
	Revistas	<p>1979 Desaparece <i>Vindicación Feminista</i> por no contar con público suficiente y no poder afrontar las deudas de un proyecto demasiado ambicioso (en realidad en 1979 sólo publican dos monográficos: uno sobre sexualidad femenina y otro sobre divorcio). La revista llegó a tener una tirada de 35.000 ejemplares.</p> <p>1980 <i>Poder y Libertad</i> (Lidia Falcón), sucesora de <i>Vindicación</i>, editada por <i>Partit Feminista de Catalunya</i>, aunque es una revista del <i>Partido Feminista de España</i>.</p> <p>La revista <i>Dones en Lluita</i>, que se inició como boletín de la <i>Coordinadora Feminista de Barcelona</i> entra en una etapa más profesional. Desaparece <i>La mujer y su lucha</i> (MDM/MLM)</p> <p>1981 <i>Amazonas</i>, sólo edita el número 0. Aparece el <i>Boletín Informativo de la Federación Provincial de Asociaciones de Mujeres «Flora Tristán»</i>.</p>
	Publicaciones	<p>1983 Sale el número 0 de <i>Mujeres</i> en 1983 (revista del <i>Instituto de la Mujer</i>; con lo que ello implica de institucionalización). Desaparece la revista <i>Dones en Lluita</i>.</p> <p>La publicación de libros, como la de revistas, al igual de lo que ya sucediera con referencia a los actos y conferencias se va haciendo más especializada y se multiplican los títulos. Aquí se recogen sólo algunos de los más significativos</p>
	Libros	<p>1979 Publicación de <i>Partido Feminista. Tesis</i> centradas en la categoría de patriarcado G. Di Febo, <i>Resistencia y movimiento de mujeres en España 1936-1976</i>. C. Sáez Buenaventura (coord.) <i>Mujer, locura y feminismo</i>. Carmen Alcalde, <i>Cartas a Lilith</i></p> <p>1980 Colectivo Feminista de Boston, <i>Nuestros cuerpos, nuestras vidas</i>.</p> <p>1981 Nash, <i>Mujer y movimiento obrero en España 1931-1939</i>. Capel, <i>El trabajo y la educación de la mujer en España 1900-1930</i></p> <p>1982 Durán, <i>La investigación sobre la mujer en la Universidad española contemporánea</i>.</p>

Acción colectiva	Publicaciones Editoriales y colecciones	<p>1979 LaSal inicia sus colecciones de poesía y ensayo.</p> <p>1981 LaSal inicia sus «Cuadernos Inacabados» y los «Cuadernos de Salud».</p> <p>1983 LaSal inicia sus «Clásicos Catalanes».</p>
	Otros espacios	<p>1979 Apertura del la <i>Casa de la Dona</i>, en un proceso similar al que supone la cesión de los locales de la calle Barquillo de Madrid a los grupos feministas por la administración</p> <p>1980 <i>Club Vindicación Feminista</i> de Barcelona abre un centro de planificación familiar, una consulta jurídica y un servicio de asistencia psicológica.</p> <p>1982 Numerosas <u>iniciativas de carácter cultural</u>: la Llibreria de les Dones de Barcelona organiza el <i>I Cido de Cine para Mujeres</i>, en Bilbao mujeres independientes con apoyo de la Asamblea de Mujeres de Vizcaya organizan una quincena político cultural en torno al 8 de marzo.</p> <p>La <i>Federación de Amas de Casa</i> pone en marcha el proyecto de un <i>Centro de Investigación y Formación Feminista</i> (CIFFE) para contribuir a la investigación y crean una escuela itinerante de feminismo (Comunidad de Madrid y otras).</p>
Universidad	Presencia femenina	<p>Si el número de alumnos aumentó en el año 1982-83 con respecto a 1972-73 un 97,9% el número de mujeres creció en esa década un 194,1%. Sin embargo, no nos debemos dejar engañar por las cifras absolutas. El número de mujeres en el área de ciencias experimentales pasó del 20,1% en 1972-73 al 11,7% en 1982-83 y al 7,0% en 1990-91, es decir, sufrió una disminución de 8,5 puntos de 1972-73 a 1982-83, 4,7 de 1982-83 a 1990-91, esto es, en casi veinte años de educación mixta, el número de mujeres en el área de ciencias experimentales disminuyó 13,1 puntos. Tan sólo experimentan un aumento real las ciencias jurídicas y sociales y las técnicas; en el caso de las primeras hay que tener en cuenta la creación en ese período de las facultades de Psicología, estudios englobados hasta entonces en los de Filosofía y Letras. En el caso de las escuelas técnicas, el punto de partida es tan pequeño, que cualquier aumento supone un crecimiento espectacular.</p>
	Institutos y seminarios	<p>1979 <i>Seminario de Estudios de la Mujer</i> de la UAM a partir de un curso sobre mujer en el mundo contemporáneo (formalmente se inicia al año siguiente).</p> <p>1980 <u>Comienza la integración en las actividades y estructuras académicas.</u> Se intentaba así impulsar el estudio y la investigación feministas en las universidades.</p> <p><i>Seminari d'Estudis de la Dona</i> (UB), a raíz de las <i>I Jornadas sobre el Patriarcado</i>, compuesto mayoritariamente por profesoras que formaban parte del departamento de Sociología</p> <p>Una beca de Antropología será el germen del <i>Seminario de Estudios de la Mujer</i> en la UPV desde donde se coordinan diferentes líneas de investigación.</p> <p>Se formaliza el <i>Seminario de Estudios de la Mujer</i> (UAM).</p> <p>1982 Aparece el <i>Centre d'Investigació Històrica de la Dona</i> (CIHD) de la UB como sección autónoma del <i>Centre d'Estudis Històrics Internacionals</i> de la Universidad de Barcelona.</p> <p>1983 Grupo de profesoras y alumnas doctorales de diversas facultades de la UCM comienzan a reunirse para crear un seminario estable</p>
	Congresos y seminarios	<p>1979 Dos conferencias organizadas por el <i>Seminario de Estudios de la Mujer</i> de la Universidad Autónoma.</p> <p>1980 Empiezan las <i>Jornadas del Seminari d'Estudis de la Dona</i> de la UAB</p> <p>1981 <i>Primeras Jornadas de Investigación Interdisciplinaria</i> de la UAM (comprobar fecha y periodicidad a partir de entonces ¿anuales?)</p> <p>1983 <i>Jornadas de la Dona</i> organizadas por la UAB (después seguirán Valencia, Málaga, Granada, Lérida, Tarragona, Las Palmas).</p>

Universidad	Docencia	<p>1979 Curso sobre la Mujer en el mundo contemporáneo dirigido por M^a. Ángeles Durán</p> <p>1980 El <i>Seminario de Estudios de la Mujer</i> de la UAM organiza un curso interfacultativo de doctorado: «La mujer en el mundo contemporáneo» y un ciclo de diez conferencias.</p> <p>1983 Se incorpora la “perspectiva de género” en los cursos de Tercer Ciclo de Antropología Social de la UPV</p>
	Investigación	Investigaciones aisladas. Los primeros proyectos más colectivos se dirigen a la creación de base de datos (base a su vez para una futura colectivización mayor: enrolamiento y fijación de los puntos de paso obligado)
	Publicaciones académicas, tesis	<p>1982 Se publica <i>La investigación sobre la mujer en la Universidad española contemporánea</i>, de M^a Ángeles Durán En la UAB se inicia una investigación para la creación de la base de datos <i>DONUA</i>, que editan en 1983 un repertorio bibliográfico (1970-1982) y otro en 1986 (hasta 1984)</p> <p>1983 Se publica un nuevo repertorio bibliográfico (1970-1982) (<i>DONUA</i>)</p>
	Otros actos (Universidad como espacio)	<p>1979 <i>II Jornadas Feministas en la Universidad de Granada</i> Presentación del <i>Partido Feminista</i> en el Paraninfo de la Universidad Central de Barcelona (mayo) Diversos actos sobre aborto. Acto sobre el aborto en la facultad de Derecho de la UCM (1000 estudiantes).</p> <p>1980 Celebración de las <i>I Jornadas sobre el Patriarcado en la Universidad de Barcelona</i></p> <p>1981 Acto de la <i>AEMS</i> (divorcio) en Biológicas (Univ. Autónoma de Madrid) en el que intervienen los Guerrilleros de Cristo Rey)</p>
Institucionalización política	Gubernamental	<p>1979 Campañas de la <i>Subdirección General de la Condición Femenina</i> (1978) Apertura del primer <i>Centro de Información de la Mujer</i> (octubre, 1979), una medida más en la línea de desarrollo comunitario “para facilitar una sociedad de participación” y cubrían una carencia en las estructuras de información ciudadana.</p> <p>1980 Con el nombramiento de Carmela García-Moreno, la <i>Dirección General de Desarrollo Comunitario</i> sufre una gran transformación: se fusiona con la de Juventud y pasa a denominarse <i>Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural</i>. Tras la reforma desaparece la <i>Subdirección General de la Familia</i> y el <i>Instituto del Bienestar</i> pasó a llamarse de <i>Desarrollo Comunitario</i> (más tarde se fusiona con el <i>Instituto de la Juventud</i>). La <i>Subdirección General de la Condición Femenina</i> pasa a denominarse <i>Dirección General de la Mujer</i> (hasta 1982). La Subdirección General de la Mujer publica <i>Conferencia Mundial del Decenio de las Naciones Unidas para la Mujer. Copenhague. Dinamarca, 14 a 30 de julio de 1980</i>, que se reimprime en 1982. Cómico de la <i>Subdirección General de la Condición Femenina</i> en Juvenalia</p> <p>1981 Fuerte actividad de la <i>Dirección General de la Mujer</i>: organiza una serie de actos durante dos meses, dirigidos en cada caso a diferentes audiencias a las que enrolar y ante las que mostrar su talante modernizador (el cincuentenario del voto femenino como ejemplo) Alusión al cincuentenario en el <i>Diario de Sesiones del Congreso de los Diputados</i> (año 1981, número 187), con referencia a Clara Campoamor y reafirma el compromiso del Congreso en “remover cuantos vestigios de discriminación de la mujer puedan subsistir y [...] conseguir que la igualdad entre el hombre y la mujer sea derecho vivo y realidad diaria en España”. Mesa redonda en el Ateneo de Madrid sobre los aspectos sociopolíticos del sufragio en España y otra en el mismo sitio sobre los aspectos histórico-constitucionales (todo ello en octubre). En noviembre se presenta <i>Clara Campoamor, la sufragista española</i>, de Concha Fagoaga y Paloma Saavedra (reeditado posteriormente por el Instituto de la Mujer en 1986 y con prólogo de Mabel Pérez Serrano (subdirectora entonces). Presentación a los grupos parlamentarios de un avance del estudio de un abogado sobre la evolución de la situación jurídica de la mujer desde diciembre de 1974 a diciembre de 1981, Presentación del estudio-encuesta sobre tratamiento de la mujer en los medios de comunicación y la publicidad,</p>

Institucionalización política	Gubernamentales	<p>1982 El proceso de aprobación en las Cortes de la <i>Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer</i> de Naciones Unidas (por unanimidad y sin enmiendas, asunción formalizada y normalizada), nos sitúa en la normalización de la tematización, su naturalización y con ello la ausencia de resistencias, pero también de profundización. De hecho, con la misma naturalidad con la que se aprueba sin grandes conclusiones, se acepta la salvedad de lo relativo a la sucesión de la Corona.</p> <p>El <i>PSOE</i> incluye en su programa, entre otras cosas, la creación de una comisión para la igualdad que garantice la no discriminación entre los sexos. Tras la victoria del <i>PSOE</i> miembros de <i>Mujer y Socialismo</i> empiezan a presionar al partido, en particular a quienes estaban en el Ministerio de Cultura para que esa promesa se hiciera realidad.</p> <p>1983 El <i>Ministro de Cultura</i> nombra asesora ejecutiva a <i>Carlota Bustelo</i> con la misión de organizar la futura institución. Apenas hubo enmiendas, debates ni discusiones sobre el texto del gobierno (escaso interés de fondo, argumentaciones sólidas de onda europeísta, democrática y modernizadora)</p>
	Otras	<p>1979 Fundación del <i>Partido Feminista</i> (legalización en 1981) Carlota Bustelo renuncia a presentarse a elecciones para denunciar el escaso número de mujeres.</p> <p>1980 Diversas instituciones locales como ayuntamientos empiezan a organizar cosas con motivo del <u>8 de Marzo</u> (hegemonía del discurso feminista pero institucionalización en el momento que empieza a resignificarse como “<i>celebración</i>”)</p> <p>1981 <u>Sindical</u>: <i>II Congreso de CCOO</i>. La postura de la <i>Secretaría de la Mujer</i> defendiendo la igualdad en el reparto de cargas familiares queda en minoría.</p> <p>1982 Celebraciones de 8 de Marzo en Ayuntamientos y Diputaciones Creación del <i>Centre d'Informació i Urgències per a la Dona</i> por el Ayuntamiento de Barcelona para informar y facilitar recursos a las mujeres y sus hijos/as en situaciones de maltrato Aprobación del <i>Primer Plan de Igualdad de la Unión Europea</i> (1982-1985)</p> <p>1983 Creación del <i>Departamento Confederal de la Mujer</i> de <i>UGT</i> (institucionalización en los diversos ambientes <i>PSOE</i>)</p>
Construcción del ‘problema social’:	Estudios y encuestas	<p>Aumenta significativamente la producción, más aún en 1983 (victoria del <i>PSOE</i>). Se consolida la tematización, pero deslizándose a otros campos semánticos: evolución de la familia, el problema del envejecimiento de la población, la nupcialidad, etcétera. Campo, sobre todo por tanto, de la <i>Sociología de la Familia</i> como núcleo enunciator. Aparecen numerosas preguntas relativas a los cambios legales que se están fraguando (divorcio, aborto, etc., ligados a contextos aún fuertemente connotados: alcoholismo, eutanasia). Empiezan a aparecer preguntas sobre el grado de afinidad con movimientos sociales y políticos (diagnósticos de la capacidad de enrolamiento de los diferentes “otros”) y, a partir del 83 sobre las expectativas de la población en cuanto al tratamiento por parte del gobierno de determinados temas (diagnóstico sobre los límites de actuación) y su relación con “otros” portavoces..</p> <p>1979 CIS Preguntas sobre divorcio, aborto (también en otras del mismo año), liberación sexual Primera aparición de la posibilidad de legalización del aborto. Preguntas sobre el grado de participación en grupos, organizaciones y asociaciones. Primeras apariciones y a partir de ahí pregunta recurrente hasta finales de los ochenta. Luego desaparece. Preguntas sobre derechos de herencia de hijos extramatrimoniales. Opinión sobre posibilidad de divorcio, sus causas... Opinión sobre igualdad hombre-mujer, derecho al trabajo, enseñanza, moralidad. Actitud hacia planificación familiar.</p> <p>Publicaciones: Alberdi, I. (1979), <i>Historia y Sociología del divorcio en España</i>, Madrid: CIS, Estudios, n. 9 Iglesias de Ussel (1979), <i>El aborto: Un estudio Sociológico sobre el caso español</i>. Madrid: CIS, Estudios, n. 26 REIS, n. 5. Aborto y planificación</p>

1980

CIS

Pareja humana. Actitudes y opiniones hacia celibato, matrimonio, cohabitación, conflictos matrimoniales, divorcio, distribución de tareas domésticas, participación y toma de decisiones, grado de comunicación de la pareja, motivos de desavenencia conyugal, grado de satisfacción matrimonial, actitudes ante relaciones sexuales y actividad laboral de la mujer.

"Evaluación de acciones de protesta ciudadana y grado de participación. Afiliación a asociaciones ciudadanas"

"Escala de permisividad sexual"

Bloque sobre satisfacción personal (incluye preguntas sobre participación ciudadana)

"Actitudes ante la homosexualidad, divorcio, relaciones sexuales prematrimoniales, aborto y eutanasia. Evaluación de la masturbación y el alcoholismo". Primera referencia a la homosexualidad (es una encuesta a psiquiatras) en un contexto connotado

Evolución del sistema de valores. Grado de afiliación, audiencia de medios, satisfacción con vida familiar, actitud ante el matrimonio y la libertad sexual, número ideal de hijos, grado de interés por la política, escala de actitudes éticas, actitud ante el aborto, composición y estructura familiar

REIS: n. 10. Especial sobre población

1981

CIS

Trabajo femenino en la sociedad rural.

"Actitudes ante el aborto, el divorcio, las Autonomías"

"Afinidad con grupos"

"Actitudes ante el trabajo de la mujer, control de natalidad, despenalización del aborto, Ley del Divorcio". Primera aparición del término "despenalización del aborto" en una encuesta sobre Las clases medias. Pregunta por las posibles razones para el escaso número de divorcios planteados en los juzgados.

"Actitud ante el divorcio"

Otros

Estudio sobre la influencia de los medios de comunicación en la imagen de la mujer encargado por la *Dirección General de Juventud y Promoción Sociocultural del Ministerio de Cultura.*

1982

CIS

Varias sobre valoración de instituciones políticas e identificación con grupos y partidos políticos

"Actitud ante el trabajo fuera de casa de la mujer. Conocimiento de métodos anticonceptivos y opinión sobre ellos"

Juventud. Grado de afiliación a asociaciones voluntarias, opinión sobre matrimonio, afinidad con grupos y partidos, evaluación de instituciones, opinión sobre efectos de la pornografía y frecuencia de utilización

"Opinión sobre educación mixta o coeducación"

"Actitud ante la situación de la mujer en España"

Publicaciones:

Familia y cambio social en España, Madrid: CIS, Estudios n. 58

REIS, n. 20. Evolución de la nupcialidad en España

1983

CIS

Expectativas sobre el tratamiento del gobierno a determinados problemas. Valoración de instituciones. Identificación con grupos y partidos. (Varias referencias)

"Actitud ante la legalización del aborto". Última preguntas por la "actitud ante la legalización"

"Opinión sobre el grado de influencia de distintos grupos sociales. Actitud ante las recomendaciones de la jerarquía eclesiástica española. Opinión sobre introducción de educación sexual"

"Opinión sobre despenalización del aborto" (encuesta a médicos).

"Opinión sobre integración de la mujer en las FF.AA".

"Actitud ante cohabitación, matrimonio y relaciones sexuales"

"Actitud ante recomendaciones de la jerarquía eclesiástica, ante la planificación familiar, grado de conocimiento y utilización de métodos anticonceptivos, actitud ante la cohabitación". Última pregunta sobre actitud hacia la planificación familiar (a partir de aquí, preguntas sobre el tipo de práctica)

"Actitud ante la despenalización del aborto" (encuesta a jueces y magistrados)

Construcción del “problema” social	Estudios y encuestas	<p><i>Educación preescolar: Madres.</i> Perfil profesional de la mujer trabajadora o no-trabajadora con hijos, actitud ante el trabajo fuera de casa de la mujer</p> <p>“Perfil del ama de casa. Perfil profesional del ama de casa que trabaja fuera del hogar” (concepción secundaria del trabajo femenino)</p> <p>“Opinión sobre despenalización del aborto”</p> <p>“Actitud ante la vida y las relaciones familiares. Actitud ante el aborto y el divorcio”</p> <p><i>Representaciones colectivas sobre la mujer y la familia, un análisis de las actitudes sociales ante el aborto.</i> Estudio cualitativo.</p> <p>Publicaciones:</p> <p><i>Datos sobre el trabajo de la mujer en España</i>, Madrid: CIS, Estudios n. 68</p> <p><i>REIS</i>, n. 21. Monográfico sobre Familia y aborto</p>
Reformas legales		<p>1979</p> <p>La homosexualidad desaparece de la <i>Ley de Peligrosidad Social</i></p> <p>1980</p> <p><i>Estatuto de los Trabajadores.</i> derecho a la no-discriminación en jornadas, condiciones de trabajo, etc. Prevé la participación de la mujer en la defensa nacional, rompe con legislación sobre trabajos nocturnos, insalubres, etc. Fue muy controvertido por introducir el contrato a tiempo parcial (heredero de la concepción subsidiaria del trabajo femenino) y por no contemplar a las empleadas del servicio doméstico (desde el movimiento feminista, los sindicatos, y la propia <i>Subdirección de la Condición Femenina</i>). Se crea una plataforma unitaria. Confunde acción protectora, acción positiva y discriminación positiva.</p> <p>Ley orgánica por la que se regula los criterios básicos de <i>defensa nacional</i> y se desarrolla la participación de la mujer</p> <p>Primera <u>sentencia</u> del Tribunal Constitucional por <u>discriminación laboral en razón de sexo</u>, curiosamente favorece a un varón.</p> <p>1981</p> <p>Cambios fundamentales en el ámbito del Derecho de Familia (y por consiguiente, cambio de la concepción normativa de ‘familia’):</p> <p><i>Ley sobre filiación, patria potestad y régimen económico del matrimonio</i> (incluye pruebas de filiación, equipara hijos). Suscitó rechazo, lo que evidenciaba el menosprecio del valor hijo por debajo del valor de la institución matrimonial.</p> <p><i>Ley de creación de juzgados de familia</i></p> <p><i>Ley sobre nulidad, separación y divorcio</i></p> <p>1982</p> <p>Modificación del <i>Código Civil</i> en lo referente a nacionalidad</p> <p>Supresión del <i>Servicio Social</i></p> <p>Las Cortes aprueban la <i>Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer</i> (por unanimidad y sin enmiendas, asunción formalizada y normalizada; Naciones Unidas), con la salvedad de lo relativo a la sucesión de la Corona.</p> <p>1983</p> <p><i>Reforma del Código Penal</i> (“delitos contra la honestidad”). Se elimina el perdón de la ofendida sólo en casos de violación y la “dote” a la víctima si ésta es viuda o soltera se transforma en una indemnización al margen del estado civil. Se regula la agravante de desprecio al respeto que mereciese el ofendido, eliminando referencia al sexo. Agravante la condición de persona ligada con el ofensor. Se sanciona la conducta de un funcionario que denegare por razones discriminatorias alguna prestación a la que se tuviera derecho</p> <p>Se aprueba en el Parlamento la <i>Ley de Despenalización Parcial del Aborto</i> (finales de año), pero no entrará en vigor hasta 1985 por recurso de inconstitucionalidad interpuesto por AP.</p> <p><i>Modificación del Código Civil</i> en incapacitación y tutela.</p> <p>Creación del <i>Instituto de la Mujer</i> con rango de <i>Dirección General</i>, lo que da carta de naturaleza a la defensa de los derechos de las mujeres, que se institucionaliza. Ya existía una <i>Dirección General de la Mujer</i> que en cierta medida legitimaba el tema; narración selectiva: 75 como mito y 83 como segundo mito. Íter legislativo breve, apenas hubo debate ni se presentaron enmiendas sustanciales. Carlota Bustelo, feminista, al frente, lo que se interpreta como voluntad política de cambio. Bustelo se rodea de funcionarias de carrera que a la vez eran antiguas participantes en grupos feministas, algunos de ellos ya desaparecidos (cuando se las recluta ya no son militantes, sino profesionales): Romero y Pérez (<i>ULM</i>), Roig (<i>Mujer y Socialismo</i>), Alberdi (<i>Colectivo Feminista</i>), Abril (pionera en la lucha por la legalización de anticonceptivos), Miranda (autora de estudios sobre jóvenes). Cercanía con el modelo francés, creado en 1981 también tras la victoria socialista, y en menor medida el alemán, también fruto de un gobierno socialista, y el de los países nórdicos, de gobierno socialdemócrata. Otros antecedentes son los Departamentos de la Mujer (o concejalías, en un momento álgido del movimiento feminista y como gran fuente de contacto e institucionalización) que se crean en los primeros ayuntamientos democráticos. <u>Objetivos del instituto</u>: investigación, información y tramitación de denuncias como tareas principales.</p>

Iglesia y religión	<p>1982 Se crea el <i>Forum Ecueménico de Mujeres Cristianas de Europa</i></p> <p>1983 Derecho Canónico que sigue tratando a la mujer como miembro eclesial de segunda categoría.</p>	
Medios de comunicación	Publicidad	<p>Compresas y tampones: Se abre a la diversidad, sobre todo la derivada de las diferentes posiciones ante el trabajo (se inicia desde principios de los ochenta). Imagen de mujer moderna: ritmo, dinamismo, libertad y competitividad (no te puedes quedar atrás). Ejemplo claro de esto y de un cierto cambio de época: en 1983, <i>Tampax</i>, con su lema “Todo en regla” inserta un anuncio en la que se dice: “<i>Ellas saben que conviene aplicarse... Y no sólo en el trabajo. Cada una tiene su trabajo. Y todas procuran aplicarse al máximo. No queda más remedio. La competencia es grande y el trabajo escasea. Todas son conscientes de ello. Pero hay otra cosa de las que todas son igualmente conscientes. De que en lo referente a la protección sanitaria, lo más conveniente son los tampones Tampax con aplicador. Es curioso., Cada una tiene su trabajo, sus ideas, su vida, y todas coinciden en lo conveniente de los tampones Tampax con aplicador</i>”</p>
	Telva y Dunia	<p>1979 En <i>Dunia</i> aparece por primera vez moda de hombres <i>Telva</i>, sigue en la fase de la nueva mujer.</p> <p>1980 <i>Telva</i> sigue en la fase la nueva mujer. Inicia su sección «Mujer al día»: derechos, cómo poner un anuncio de trabajo, citas de personajes, hijos, cartilla del embarazo. Se percibe ya la asunción del lenguaje de derechos.</p> <p>1981 <i>Dunia</i> publica una entrevista con el Ministro de Justicia, Fernández Ordóñez, en el momento de aprobarse el divorcio <i>Telva</i> sigue en la fase de “la nueva mujer”. El trabajo de la mujer ya está aceptado (excepto las limitaciones que siguen presentándose como naturales) e incluso aparece lo reivindicativo y la denuncia de prejuicios. Algo que incluso llega al humor gráfico. La apariencia de juventud y limpieza siguen dominando en belleza: depilación, pelo con brillo, sin arrugas, ojos brillantes que muestran lo más íntimo de ti, personalidad y emociones, lo que no se puede fingir, pero que de hecho con un truco se finge; unas manos que no estén ásperas, ni enrojecidas (clase media). La mujer <i>Telva</i> ya va en coche propio, pues se le aconseja dejarlo y caminar. Otros artículos: “El divorcio en Europa”, “Ideas que te salvan una cena”, en “La Mujer al día”, en uno de sus números: insomnio, jubilación para el ama de casa, niños acuarios y piscis, crítica a que las leyes sean papel mojado. Informe “Las carreras que escoge la mujer”, carta de una lectora crítica con la coeducación y con el divorcio, defensa de la jornada parcial para la mujer, carta crítica con la coeducación con el argumento del menor rendimiento escolar, Entrevista con Carmen Sarmiento. Artículo sobre cómo montar una tienda, donde se dice que hoy las cosas cambian y que las mujeres se han descubierto una vocación de “tendera”. <i>Telva</i> les aconseja. Anticipo de la época siguiente. Nueva sección “Hombre-Mujer” (que sólo aguanta un número): “El diccionario es cosa de hombres”. Después de la crítica que se hizo al libro de García Messeguer en 1978 ahora se recogen ejemplos y se le da indirectamente la razón (sin referirse al artículo anterior). “El boom de las mujeres periodistas”, marca el paso a la siguiente etapa.</p> <p>1982 En <i>Dunia</i>, artículos: “Ama de casa ¿profesión o frustración?”, diversos artículos sobre sexualidad femenina (referencias al informe Hite), amor maternal (con referencia a Badinter), secretarias que opinan sobre sus jefes, aborto, mujeres presas, homosexualidad (titulado “homosexualidad: ni pecado, ni delito, ni enfermedad” y otro en el número siguiente sobre lesbianismo específicamente, ambos con la colaboración de algún grupo organizado, como el <i>Grup d'Alliberament Sexual</i>) En <i>Telva</i> comienza la fase de <i>La Mujer Empresaria</i>. Coincide con la profesionalización de la revista. Se diversifica la audiencia a la que se dirige. El cambio se ve en una encuesta: más de la mitad de las mujeres no se siente reconocida por sus familias, se defiende que el cuidado de los hijos sea compartido. <i>Telva</i> se abre a las profesionales y a mujeres que aun con hijos quieren hacer algo, desde poner una tienda a hacer punto de cruz o una carrera corta. El tratamiento de la separación y el divorcio se suaviza, incluso se admite por solidaridad cuando se ha intentado ya todo, porque ahora la dignidad femenina es un valor en sí mismo.</p>
Datos cuantitativos	<p>1980 Datos del estudio del CIS sobre la pareja humana (1980) recogidos en Miranda:</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ El <i>individualismo progresista</i> es la tendencia mayoritaria: <p>Autoridad: 69% de los menores de 29 años en desacuerdo con la afirmación “el marido debe tener la responsabilidad de las principales decisiones familiares, tales como la compra de una casa o un automóvil”</p> <p>Trabajo femenino: 45% de menores de 29 en desacuerdo con “una mujer no debe aceptar un ascenso en su trabajo, si requiere que su familia tenga que cambiar de residencia y el marido buscar otro trabajo”, frente a un 32% de acuerdo</p> <p>Sexualidad: 57% de menores de 29 aceptan que una mujer tenga relaciones sexuales completas antes de casarse si está comprometida; el 56% si está enamorada; el 38% si siente un gran afecto por su pareja y el 22% incluso si el afecto no está presente (sólo el 2% de las mujeres entre 45 y 59, es decir, sus madres, aceptan este último caso)</p> <p>Hijos y pareja: La mayoría es partidaria de la maternidad responsable, situándola en torno a los 30 como edad ideal y por una cierta estabilidad conyugal, mientras que la fracción minoritaria rechaza “traer hijos a este mundo tal y como está” y valora más la autonomía que la compañía de un hombre</p>	

Datos cuantitativos	<p><u>Trabajo</u>: El grupo se divide en dos: el sector mayoritario apuesta por vías “normales de promoción e integración social” (currículo académico formal y trabajo de ocho horas, con preferencia por la seguridad del sistema de oposiciones) y una fracción minoritaria apuesta por la autodidaxia y formas de trabajo alternativas: cooperativas, vuelta al campo, trabajar por su cuenta.</p> <p><u>Conclusión</u>: Hay una amplia capa de chicas jóvenes con actitudes básicamente progresistas (alrededor del 55-60% de este grupo de edad), la mitad de ellas, aproximadamente el 25%, van más allá, estimando que el matrimonio está pasado de moda y que las relaciones sexuales están permitidas a las mujeres en todos los casos. El dinero es lo que les otorga autonomía ante los padres</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ <i>Conservadurismo consciente</i> (Miranda): Menos apoyos que la anterior: 26% de jóvenes que en la Encuesta de la Juventud se consideraba de centro o derecha, aumentando el porcentaje entre mujeres, residentes de zonas rurales y estudiantes. <u>Matices</u>: A pesar de ello, sólo el 16% de las menores de 29 años consideran indisoluble el matrimonio. <u>Conclusión</u>: Entre un 16 y un 25%, sobre todo en zonas rurales y en las clases medias y medias-bajas. <p>1981 Según Alberdi, 1981 es una fecha clave: “El cambio de las tendencias demográficas parece concentrarse, en nuestro país, alrededor de 1981. Con la década se advierte como se retrasa la edad de contraer matrimonio para la generación de los nacidos entre 1950 y 1960; exactamente la misma que protagoniza el cambio en las estructuras ocupacional y de cualificaciones. Recordemos que es en 1981 cuando puede advertirse la igualación de porcentajes entre hombres y mujeres en todos los niveles de enseñanza y que son asimismo las mujeres de esta generación las que elevan y mantienen sus tasas de actividad por encima del 50% de sus efectos pasados los 30 años” (1996: 57). La década de los 80 se inicia con un nuevo Derecho de Familia, adaptado a los requerimientos constitucionales de igualdad de derechos y deberes de hombres y mujeres. Hemos visto que el año 1981 marcaba el comienzo del cambio estructural definido en términos sociológicos en relación a las tasas de actividad femenina y a la equiparación de niveles educativos en función del género; igualmente, será este el año a partir del cual cambien las pautas reproductoras y las dinámicas demográficas de la población” (<i>Ibíd.</i>: 60)</p> <p>1983 De la encuesta del CIS sobre aborto se desprende el siguiente equilibrio de fuerzas: 24% partidarios de la legalización del aborto, un 42% la aceptan sólo en caso máximo; un 24 están en contra y un 10% no sabe y no contesta. Ese mismo equilibrio en los discursos es el que reflejan De Lucas y Ortí en su estudio cualitativo. El enrolamiento pasa por tanto por ver quién se suma a los 42% “dialogantes”</p>
Curiosidades	<p>1981 El simbolismo de las diputadas que no abandonan las Cortes durante el golpe de estado (a pesar de ser invitadas a ello, especialmente a alguna que estaba en “estado de buena esperanza”)</p>

Capítulo 6. Institucionalización e incorporación de la *igualdad* y la *libertad* e irrupción de la diversidad (1984-1988)

Contexto	Internacional	<p>1984 El <i>Consejo Europeo</i> pide a los estados miembros que suspendan cualquier medida discriminatoria contra la homosexualidad, que regulen las uniones de parejas homosexuales y que permitan la adopción.</p> <p>1985 <i>III Conferencia Mundial del decenio de las Naciones Unidas para la mujer (Nairobi)</i></p> <p>1986 Aprobación del <i>II Plan de Igualdad de la Unión Europea</i> (1986-1990)</p> <p>1988 Matrimonios del mismo sexo en Dinamarca</p>
	Nacional	<p>1985 Incorporación de España a la Unión Europea (nuevas conexiones internacionales)</p> <p>1986 Campaña Anti-OTAN, en la que colaborarán grupos del movimiento (especialmente importante para jóvenes)</p> <p>1987-88 Movilizaciones de estudiantes</p> <p>1988 Convocatoria de Huelga General (14D)</p>
Producción dialógica	Aliados y redes	<p>1985 Escasa capacidad de articulación entre femócratas y mujeres del movimiento feminista El <i>Consejo Rector del Instituto de la Mujer</i> como estrategia para acercar la agenda feminista al gobierno y para implicar a otros ministerios.</p> <p>1986 Nuevas alianzas y articulación de movimientos con motivo de la campaña anti-OTAN que implica una reactivación de la movilización social que se dejará sentir también en el movimiento feminista. Traducción feminista además de en cuestiones de “principios” (generales y específicas, esto es, el militarismo como instancia machista y patriarcal) en comparaciones presupuestarias donde va cobrando fuerza el tema anti-agresiones (aunque aparecen también los elementos simbólicos de la primera época: guarderías, centros de planificación)</p> <p>1987 Con el asentamiento de la institucionalización y la normalización, el interés no pasa ya tanto por las alianzas como por el análisis de la capacidad de representación propia y ajena. A partir de aquí, de la misma forma que el tema “mujer” fue símbolo de la transición (aborto, cuerpo, divorcio, planificación, sexualidad) ahora se convierte en símbolo de la transición consolidada (normalización)</p> <p>1988 Ciertos enrolamientos en la esfera institucional para la puesta en marcha de organismos autonómicos (Euskadi) Las movilizaciones de estudiantes (que heredan parte de las estructuras y agentes del movimiento anti-OTAN) animan a la formación posterior de grupos de mujeres en universidad (repetición de algunos de los elementos de los primeros años, en tanto que experiencia asociativa, que genera nuevos agenciamientos y que a su vez posibilita la emergencia de otros) Ciertas alianzas con diferentes movimientos sociales con motivo de la reforma del mercado laboral</p>
	Resistencia	<p>1985-1988 La resistencia tradicionalista, deslegitimada con la inscripción del cambio, se limita a intervenciones simbólicas ligadas al tema del aborto.</p>
Producción dialógica	Excesos semióticos	<p>1987-88 El caso del movimiento estudiantil La reforma del mercado laboral y el modelo de mujer trabajadora subyacente La tematización de las agresiones como gran exceso semiótico del período (será el tema central de las jornadas estatales) que de hecho dará lugar a fracturas, especializaciones y nuevas formulaciones debatidas en torno a la identidad femenina al final del período (<i>Jornadas de Santiago</i>). A partir de 1987, con la entrada del placer (período anterior) y la tematización de las agresiones (en este período), se pasa a la formulación de nuevos debates: fantasías, prostitución, pornografía, bajo las que subyacen diferencias fuertes en la concepción de la sexualidad, de la concepción de la diferencia entre hombres y mujeres y del cuerpo (pistas además de los elementos de tradicionalismo que conviven con los de modernidad: <i>vergüenza, culpa</i>). También se abre el debate sobre la estrategia: denuncias públicas a manos del movimiento feminista, judicialización, etc.</p>

	Tematización	<p>Entrada del tema <i>anti-agresiones</i> y <i>mujer y desarrollo</i> (conectado a la solidaridad internacionalista). Consolidación de la tematización de la <i>homosexualidad</i>. Aparición de grupos híbridos entre el feminismo y otros movimientos sociales. Se consolidan las comparaciones presupuestarias.</p> <p>1984 Se pone en marcha en Iruña el primer <i>Centro de Urgencia y Refugio de Mujeres</i> de Euskadi, gestionado por la <i>Coordinadora Feminista</i></p> <p>1986 <u>Anti-Otan</u>: Refleja la conexión con otros movimientos sociales que se veía ya en las jornadas de 1985 y la fuerza de las mujeres con vida asociativa sumada a la feminista. En Madrid funciona la <i>Comisión Antimilitarista del Movimiento Feminista</i>, o al menos con ese nombre firman un artículo en <i>Kollontai</i> (núm. 1). Se acude a las manifestaciones como movimiento feminista. En algunos folletos el argumento es comparar, como en otros sectores, los gastos militares con otras necesidades. Otro eje es la denuncia del militarismo como instancia machista y patriarcal generadora de modelos opresivos. Concentraciones de mujeres en diferentes puntos, por ejemplo, en Eibar ante la fábrica de pistolas STAR o en los cuarteles de Leganés. Lema común: “No queremos una guerra que nos destruya ni una paz que nos oprima”.</p> <p>1987 <u>Lesbianas</u>: <i>I Semana de Lesbianas en Barcelona</i>. Apoyo al <i>día del orgullo gay</i></p> <p><u>Participación política</u>: Empieza a cobrar fuerza el tema de Mujer y poder. Presentación por parte de la <i>Asamblea de Mujeres de Ermua</i> de una candidatura de mujeres para las elecciones municipales</p> <p>1988 <u>Aborto</u>: Protestas por los juicios de “Los Naranjos”</p> <p><u>Anti-agresiones</u> se mantiene como tema clave. Entrada desde ahí a los temas de prostitución, pornografía y, en definitiva a los diferentes enfoques de la sexualidad.</p> <p><u>Mujer y desarrollo</u>: Las brigadas a Nicaragua y similar llevan ya funcionando algunos años, pero ahora es cuando aparece este tema en estos términos.</p>
Acción colectiva	Grupos, coordinación, escisiones	<p>1985 Se constituye la <i>Asociación de Trabajadoras de Hogar de Bizkaia</i>.</p> <p><i>Partido Feminista de España</i> y <i>Partit Feminista de Catalunya</i> empiezan a funcionar como organizaciones autónomas (en este mismo año Falcón se traslada a Madrid), aunque formalmente no se refleja hasta 1996.</p> <p>En las <i>Jornadas Catalanas</i> aparecen grupos de mujeres jóvenes (<i>L'Eix Violeta</i>, por ejemplo). Ligado a movimientos estudiantiles y campaña anti-OTAN.</p> <p>1986 Desaparece el <i>Seminario de Estudios Sociológicos sobre la Mujer</i>. Surgen <i>Comisiones Antimilitaristas del Movimiento Feminista</i> Se rompe la unidad de la <i>Asamblea de Mujeres de Bizkaia (AMV -BEA)</i></p> <p>1987 Se forma en Euskadi la <i>Coordinadora 8 de Marzo</i>, a iniciativa de <i>Lambroa</i>, como coordinadora de grupos de feministas autónomas o cercanas. Incluye a <i>Agora</i>, <i>Asociación de Madres Solteras</i>, <i>Asociación de Etxekoandres de Bizkaia</i>.</p> <p>Se crea la <i>Asociación de Mujeres Juristas Themis</i> a partir de un Congreso de juristas titulado «La justicia tiene solución» (en la cena, porque en el Congreso no tiene cabida).</p> <p>Se crea el <i>Forum de Política Feminista</i>.</p> <p>Carlota Bustelo niega la renovación de una subvención a la <i>AEMU</i>, concedida dos años antes, alegando la falta de fines sociales de la Asociación.</p> <p>1988 Se suman a la <i>Coordinadora 8 de marzo</i> montada el año anterior en Euskadi <i>Mujeres Separadas “Alaia”</i>, <i>Mujeres de la Asociación de Derechos Humanos</i>, <i>Forum Feminista María de Maeztu</i>.</p>
	Jornadas	<p>1984 <u>II Jornadas Feministas de Euskadi</u></p> <p><u>V Jornadas de Feminismo Independiente</u> (Madrid). No fueron ningún éxito ni por la asistencia ni por el interés, pero sí se constataron diversas posturas en el movimiento feminista independiente (más lúdicas, más ideológicas) y además se define por primera vez el movimiento como radical. Se recobra además el interés por el espacio público (rechazado de forma explícita en anteriores encuentros)</p> <p><u>I Jornadas sobre coeducación</u>, convocadas por el Instituto de la Mujer</p>

Acción colectiva	Jornadas	<p>1985 <u>Jornadas Feministas Estatales</u> (Barcelona; 4000 mujeres), llamadas así por las independientes, <u>Jornadas 10 años de lucha del movimiento feminista</u>, llamadas así por el resto (convocadas por la <u>Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español</u>). Manifestación de entusiasmo feminista y de gran audacia. Se desafía a los poderes públicos realizando dos abortos ilegales durante las jornadas ante la prensa como denuncia porque a pesar de la despenalización del aborto, ésta sigue sin llevarse a la práctica y se tiene que seguir acudiendo al aborto clandestino (argumento menos conflictivo y más generalizado por no levantar grandes resistencias y ser capaz de reclutar aliados). Aparecen con fuerza temas relacionados con otros movimientos: <i>nacionalismo</i> y <i>pacifismo</i>. Los abortos se recogen en todos los medios y es así una forma de recuperar la presencia pública del movimiento feminista que estaba un poco debilitada; esos abortos restaron un poco de atención al resto de las Jornadas. Sólo 3 ponencias tratan ampliamente el <u>trabajo remunerado</u> de las mujeres (8,3%): <u>Jornadas de coeducación</u> en Barcelona que, frente al aborto público, no consiguen enlazar y son vividas como un fracaso por sus organizadoras que responsabiliza del fracaso al movimiento feminista. <u>Primeiros Encontros Galegos de Feministas Lesbianas</u></p> <p>1986 <u>VI Jornadas del Feminismo Independiente</u> en Las Lagunas de Ruidera (Ciudad Real) <u>I Jornadas de Jóvenes de Euskadi</u> <u>Encuentros estatales sobre el derecho al aborto</u> (Madrid), convocadas por la <u>Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español</u></p> <p>1987 <u>Jornadas de debate feminista sobre agresiones</u> (Bizkaia). <u>Jornadas antiagresiones</u> de Iruña. <u>Jornadas Lesbianas (Euskadiko lesbianismoari buruzko topaketa-debateak)</u> de Euskadi <u>I Setmana de Lesbianas</u> de Barcelona</p> <p>1988 <u>Jornadas estatales contra la violencia machista</u> (Santiago de Compostela, diciembre). En ellas se desarrollan los debates sobre pornografía y fantasías sexuales (ya en las jornadas de lesbianas de este mismo año) que tendrán una gran importancia en el desarrollo de una nueva visión sobre la sexualidad en algunos sectores. Se termina con una manifestación por las calles de Santiago. Sólo una ponencia (3,9%), referida al acoso sexual en el mundo del trabajo remunerado, elaborada por la <u>Secretaría de la Mujer de CCOO</u> (II) <u>Jornadas de Mujeres Jóvenes de Bizkaia</u> <u>Jornadas de mujeres de LKI-LCR</u> (Madrid). <u>III Jornadas Estatales de Lesbianas</u> (tema pornografía), convocadas por la <u>Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español</u>. <u>Jornadas de Mujer y Desarrollo</u> (organizadas por <u>Hegoa</u>)</p>
	Otros actos	<p>1985-1988 Multiplicación de temas, actos, organizadores, etc.</p>
	Publicaciones: libros, revistas, editoriales, etc.	<p>También en este ámbito multiplicación, especialización y fragmentación de iniciativas diversas que dificultan la reconstrucción.</p> <p>1984 El Instituto de la Mujer publica la <u>Guía de los derechos de la Mujer</u>. Revista <u>Nosotras que nos queremos tanto</u>, del Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid</p> <p>1985 Emilce Dio Bleichmar, <u>El feminismo espontáneo de la histeria. Estudio de los trastornos narcisistas de la feminidad</u>. Amorós, <u>Hacia una crítica de la razón patriarcal</u>. Pineda et al., <u>Polémicas feministas</u></p> <p>1986 Se publica el número 1 de <u>Desde el Feminismo. Revista teórica</u>. Aparece la revista <u>Red de Amazonas</u>, de la Red de Lesbianas, multicopiada. Revista <u>Sorginak</u> Se interrumpe la publicación de <u>Mujeres</u> Miranda, <u>Crónicas del desconcierto</u>.</p> <p>1987 Artículo de Molyneux sobre los “intereses de las mujeres”. Muy discutido. Bases teóricas para el planteamiento de la diversidad y la ruptura de la comunidad natural de mujeres Se inicia la colección “Hablan las Mujeres” en la editorial Revolución con el libro <u>¿Qué quieren las mujeres?</u></p> <p>1988 Aparece <u>Tribades</u>, editada por el <u>Grup de Lesbianes Feministes de Barcelona</u>. Presentaciones de <u>Del rosa al azul</u> de Subirats.</p>

Acción colectiva	Otros espacios	<p>1984 <u>Cultural</u>: <i>Centre de Dones</i>, ligado al feminismo independiente (punto de encuentro e investigación). <u>Anti-agresiones</u>: Primer <i>Centro de Urgencia y de Refugio de Mujeres</i> en Euskadi (Iruña), gestionado por la <i>Coordinadora Feminista</i>.</p> <p>1985 La <i>Librería de Mujeres de Madrid</i>, con problemas económicos, cambia de manos y pasa a tres mujeres con experiencia en el sector</p> <p>1986 El <i>Centre de Dones</i> (feminismo independiente) de Barcelona organiza la <i>Primera Escola d'Estiu de Dones</i>, de donde surge la idea de crear un nuevo espacio lúdico, <i>La Nostra Illa</i>. Inauguración del <i>Club Vindicación Feminista</i> en Madrid</p> <p>1988 Unidad de acción en Barcelona ocupando un local para conseguir un espacio, que será la <i>Casa de la Dona</i>.</p>
Universidad	Institutos y seminarios	<p>Apartado que crece en este período frente a los dedicados al movimiento feminista, que parece que disminuyen. Período de conformación y especialización que en el movimiento feminista se había dado en las épocas anteriores.</p> <p>1984 Grupo de profesoras y alumnas de la facultad de filosofía y letras de la Universidad de Málaga pone en marcha el <i>Seminario de Estudios de la Mujer</i>, sin estructura organizativa ni reconocimiento oficial (discrepancias internas en cuanto a significación y funcionamiento) <i>Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada</i>, iniciativa propiciada por profesoras y alumnas de Filosofía y Letras (sobre todo, Historia) con la interdisciplinariedad como objetivo. Ensayo que fracasa, aunque no se presenta así en su web.</p> <p>1985 <i>Seminario Dona y Cultura de Masses</i>, Departamento de Periodismo de la UAB (objetivo: investigar sobre la cultura de masas y el tema de la mujer y los medios de comunicación). No continuó con el proceso de institucionalización <i>Seminari Interdisciplinar d'Investigació Feminista</i> de la Universidad de Valencia Se da como inicio del <i>Instituto de Investigaciones Feministas de la UCM</i>, (con el seminario sobre mujeres, ciencia y práctica política).</p> <p>1986 Comienza la <u>coordinación</u> (primero informal) entre los diferentes grupos Discrepancias en el interior del <i>Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad de Málaga</i>. Escisión (alternativa asociativa): <i>Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer</i> y <i>Seminario Interdisciplinar de Estudios de la Mujer de la Universidad de Málaga</i> (ejemplo paradigmático de las soluciones básicas de los grupos universitarios) Iniciativa de alumnas que participan en el intento del 84, convocan una asamblea con 20 personas de Medicina y Letras. Constituyen el <i>Seminario de Estudios de la Mujer de la Universidad de Granada</i>. Se unen profesoras e investigadoras de otras facultades a partir del año siguiente Constitución a finales de año del <i>Seminari Interdisciplinar d'Investigació Feminista</i> de la Universidad de Valencia, cuyo tema central de reflexión es la discriminación sexual en las <u>teorías y prácticas científicas</u>, tema de un programa de postgrado durante dos años que favoreció el desarrollo de líneas de investigación feministas.</p> <p>1987 Creación en el Departamento de Geografía e Historia del Estudi General de Lleida del <i>Grup de Recerca i Divulgació d'Història de la Dona</i>. Se crea el Seminario Grupo de trabajo de <i>Geografía y Género</i> en el departamento de Geografía de la UAB (organizan actividades e impulsan la investigación de manera ínter universitaria), integrado por más de 30 profesores y profesoras de la UAB, Universidades de Girona, Sevilla, Santiago y Valencia que participan en los proyectos de investigación.</p> <p>1988 Se formaliza el <i>Instituto de Investigaciones Feministas</i> de la UCM (aprobado por la Junta de Gobierno y el Consejo Social ya como Instituto) tras conversaciones durante mucho tiempo con el rector y con el apoyo de departamentos de diversas facultades y la Junta de Facultad de Geografía e Historia. <i>Seminario de Estudios Interdisciplinarios de la Mujer</i>, dependiente del Vicerrectorado de Extensión Universitaria (antes y después de una escisión SEM; la otra parte constituye la <i>Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer</i>)</p>

	Congresos y seminarios	<p>1984 <u>Euskadi</u>: Investigación sobre «<i>Mujer vasca: imagen y realidad</i>», que dará origen al <i>Seminario de Estudios de la Mujer</i></p> <p>1985 En el paso de la <i>presencia</i> al <i>reconocimiento</i>, entramos en la fase de <u>reconocimiento</u>: <u>Barcelona</u>: <i>Primer Col.loqui d'Història de la Dona</i> (CIHD), con gran asistencia de público. Clave para iniciar la fase de reconocimiento. <u>Málaga</u>: Primer ciclo de conferencias del <i>Seminario de Estudios Interdisciplinares de la Mujer</i> de la Universidad de Málaga. <u>Madrid</u>: Un grupo de seis mujeres, que se habían empezado a ver en 1983, vinculadas a las ciencias sociales convoca un coloquio abierto con gente de aquí y de fuera, tanto de presentación del seminario como de discusión pública (Seminario <i>Mujeres, Ciencia y Práctica Política</i>), en un momento en el que la presencia cuantitativa y cualitativa de mujeres en la universidad ha cambiado. Este mismo año se había firmado un Convenio entre la UCM y el Instituto de la Mujer, a los cuales se pedirá financiación. Desborda las previsiones al inscribirse más de 100 mujeres. Se genera un clima que fortalece la puesta en común del trabajo deseable y se suceden a partir de ahí las comunicaciones en otros congresos.</p> <p>1987 <u>Valencia</u>: Primer Encuentro <i>Mujer y Discurso Científico</i> (provoca la coordinación para el <i>Libro Blanco</i>) <u>Madrid</u>: Seminario sobre <i>Mujer y participación política</i>, organizado por la Fundación Pablo Iglesias (entre octubre de 1986 y febrero de 1987). Tarda tres años en publicarse en el CIS coordinado por Astelarra <u>Euskadi</u>: Primeras <i>Jornadas del Seminario de Estudios de la Mujer</i> de la UPV. <u>Euskadi</u>: Curso de Verano de la UPV sobre <i>Arte y Mujer</i>.</p> <p>1988 <u>Madrid</u>: <i>VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria (UAM)</i>. <u>Granada</u>: <i>Primer Encuentro Interdisciplinar de Estudios de la Mujer en Andalucía</i>. <u>Alcalá de Henares</u>: <i>I Congreso Internacional de Historia de la Mujer</i> (Universidad de Alcalá de Henares)</p>
Universidad	Docencia	<p>1985 <u>Madrid</u>: Celia Amorós gana la cátedra de filosofía de la UCM. El mismo año publica <i>Hacia una crítica de la razón patriarcal</i>.</p> <p>1986 <u>Oviedo</u>: Comienza en <i>Seminario permanente Mujer y Literatura</i> (no hay institucionalización, pero es un referente) <u>Madrid</u>: Seminario sobre <i>Mujer y participación política</i>, organizado por la Fundación Pablo Iglesias (entre octubre de 1986 y febrero de 1987) <u>Valencia</u>: programa de postgrado sobre la <i>discriminación sexual en teorías y prácticas científicas</i>. Favorece el desarrollo de la investigación</p> <p>1987 La UB inicia curso de postgrado en Historia de las Mujeres</p> <p>1988 <u>Barcelona</u>: (UB), Master “<i>Estudios de Mujeres</i>” a partir de este año <u>Madrid</u>: (UCM) Comienza el seminario “<i>Feminismo e Ilustración</i>” dirigido por Amorós</p>
	Conexiones internacionales e investigación	<p>1984 <u>Italia</u>: Nace la comunidad filosófica de <i>Diótima</i> en la Universidad de Verona (sus escritos se empiezan a dar a conocer a partir de 1991 a través de <i>Duoda</i>, fundamentalmente); dicen que no son un grupo de <i>Women's Studies</i>, ni una escuela filosófica, sino una comunidad filosófica de mujeres (Luisa Muraro entre ellas).</p> <p>1986 <u>Investigación</u>: Empiezan los trabajos de Trini Simó, de la Universidad Politécnica de Valencia y miembro fundadora del <i>Institut Universitari d'Estudis de la Dona</i> de la UVEG, analizando las relaciones entre arquitectura y urbanismo <u>European Women in Mathematics (EWM)</u>: red de mujeres gestada en el Congreso Internacional de Berkeley a raíz de una mesa organizada por la <i>Association for Women in Mathematics</i>. Celebran encuentros (primero anuales y a partir del 88 bianuales) «<i>La ragnatela dei rapporti</i>» (la telaraña de las relaciones), Congreso, creo que de Humanidades, en Bolonia, en el que se hacía alusión al carácter viscoso, envolvente y ambiguo de los lazos sociales”</p> <p>1988 <u>Investigación</u>: Constitución del <i>Grupo de Investigación Multidisciplinar en Estudios de las Mujeres</i> de Granada, dentro del <i>Seminario de Estudios de la Mujer de Granada</i>, financiado desde entonces por la Consejería de Educación y Ciencia y a Junta de Andalucía. <u>Lineas de trabajo</u>: teoría y método de los estudios de género, fuentes y documentación para los estudios de las mujeres, mujeres familia y patrimonio, las mujeres y los ámbitos públicos, imaginario y representaciones femeninas, los estudios de las mujeres en España y Europa</p>

Universidad	Publicaciones académicas	<p>1985 Amorós, <i>Hacia una crítica de la razón patriarcal</i>.</p> <p>1986 Se publica un <u>repertorio bibliográfico</u> continuación del publicado en el 83 (1982-1984). Primer número de <i>Kollontai, Revista de la Asamblea de Mujeres</i> de la Universidad Complutense de Madrid (marzo): en él se incluyen dos artículos importantes para el feminismo de los grupos de universitarias: “Mujer y universidad”, de Amorós, y el “Manifiesto de la ciencia inexistente” de Durán. Curiosamente dos de los artículos se centran en la dependencia afectiva (algo que será similar en los años siguientes en los grupos de jóvenes y de universidad en una edad en la que empiezan a fraguarse relaciones de pareja). Un artículo también sobre OTAN. Incluye también consultorio sexual irónico.</p> <p>1987 <i>Biblioteca de Estudios de la Mujer</i>, colección de la <i>Asociación de Estudios Históricos de la Mujer</i> y Diputación de Málaga Publicación del Seminario de la UCM <i>Mujer, Ciencia y Práctica Política</i>.</p>
	Relaciones con el Instituto de la Mujer	<p>1984 El Instituto de la Mujer firma convenios con la UB, UAB, UAM, UCM (84-86)</p> <p>1985 El Instituto de la Mujer firma convenios con la UB, UAB, UAM, UCM (84-86)</p> <p>1986 El Instituto de la Mujer firma convenios con la UB, UAB, UAM, UCM (84-86)</p> <p>1988 Constitución del <i>Grupo de Investigación Multidisciplinar en Estudios de las Mujeres</i> de Granada, dentro del Seminario de Estudios de la Mujer de Granada, financiado desde entonces por la <u>Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía</u></p>
	Otros actos	<p>1984-1988 Con el resurgir de los grupos de mujeres de universidad vuelven a organizarse actos con la universidad como espacio: 8 de marzo, conexión con campañas generales de movimiento feminista, conexión con otros movimientos. Consolidación en el periodo siguiente Se siguen celebrando en la Universidad diversas jornadas: II de Euskadi, por ejemplo</p>
Institucionalización política	Gubernamental	<p>1984 <u>Malos tratos</u>: El Instituto de la Mujer lanza la campaña “Defiende tu dignidad” sobre qué hacer en caso de vejaciones o malos tratos en la familia.</p> <p>1985 Constitución del <i>Consejo Rector del Instituto de la Mujer</i>, compuesto por representantes de doce <i>ministerios</i>, seis vocales nombrados por el ministerio a propuesta de la directora entre personas “con acreditada trayectoria personal o profesional a favor de la igualdad de derechos de ambos sexos” (art. 2 de la Orden 7 de mayo 1985 del Ministerio de Cultura), y presidido por el ministro de Cultura (a partir de 1988 el de Asuntos Sociales). Se establece una reunión mínima cada seis meses y su comisión permanente al menos una vez al trimestre. Esas reuniones fueron el instrumento más importante para <u>implicar a los ministerios</u> en la formulación y ejecución de medidas de igualdad, y un intento de legitimación y enrolamiento de mujeres representativas del mundo académico y socio-político.</p> <p>1987 <u>I Plan de Igualdad (1988-1990)</u>: Contexto: estrategias marcadas en Nairobi y los Programas de Acción Comunitaria para la Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres. Pensado para contrarrestar el desigual compromiso de los diferentes ministerios presentes en el Consejo Rector. Conjunto de reformas legislativas y de políticas públicas que tendrían que llevar a cabo trece ministerios (los objetivos habían sido previamente negociados). Se intenta, sin éxito, que sea aprobado por el Consejo de Ministros, pero la distancia existente entonces entre el Instituto y el ejecutivo lo impidieron, de modo que el Gabinete no aprueba el plan en septiembre de 1987, sino que toma conocimiento del mismo. 120 medidas de seis tipos: reformas legislativas, medidas relativas a educación y cultura, empleo y relaciones laborales, cuestiones sanitarias, cooperación internacional, fomento del movimiento asociativo</p> <p>1988 Creación del Ministerio de Asuntos Sociales. El Instituto de la Mujer pasa a depender de él y se gana proximidad con respecto al ejecutivo, por ser de menor tamaño que el de Cultura. Inserción en un nuevo campo semántico.</p> <p><u>Instituciones autonómicas</u>: <i>Secretaría de la Mujer en Asturias</i>, dependiendo de la Consejería de Juventud; <i>Asesoría Ejecutiva de la Mujer de Extremadura</i>, dependiente de la Consejería de Emigración y Acción Social; <i>Instituto Andaluz de la Mujer</i> dependiente de la Consejería de la Presidencia; <i>Instituto Valenciano de la Mujer</i>, dependiente de Consejería de la Presidencia; <i>Instituto Vasco de la Mujer / Emakumearen Euskal Erakundea</i> (Emakunde), dependiente de la Presidencia del Gobierno Vasco. Es un caso excepcional pues su creación es resultado de un acuerdo entre todas las diputadas de todos los partidos.</p>

Institucionalización política	Gubernamentales	<p><u>Relaciones MF-Instituto de la Mujer</u>: Desde el Instituto se insta a que se forme una comisión consultiva para el seguimiento del <i>I Plan de Igualdad</i> compuesta por militantes feministas. Tentativa de colaboración entre feministas y femócratas sin éxito: tensiones por llamamiento a evaluar un plan en cuya elaboración no se había participado. Sospecha fuerte de que en realidad no había interés por parte del Instituto en esta colaboración. De hecho no se invita a las feministas en 1991 y 1992 a colaborar en la redacción del segundo plan ni a la evaluación. Los recelos añejos respecto a las instituciones aumentan.</p> <p><u>Evolución del presupuesto general del Instituto de la Mujer y parte dedicada a subvenciones</u></p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>Año</th> <th>Presupuesto Instituto (millones de pesetas)</th> <th>Subvenciones (millones de pesetas)</th> <th>Porcentaje subvenciones</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>1984</td> <td>1.180,08</td> <td>-----</td> <td>-----</td> </tr> <tr> <td>1985</td> <td>1.122,77</td> <td>77,18</td> <td>7,3</td> </tr> <tr> <td>1986</td> <td>1.056,37</td> <td>104,22</td> <td>10,5</td> </tr> <tr> <td>1987</td> <td>1.572,79</td> <td>139,04</td> <td>9,4</td> </tr> <tr> <td>1988</td> <td>1.668,02</td> <td>341,46</td> <td>21,7</td> </tr> <tr> <td>Totales</td> <td>5.027,24</td> <td>661,9</td> <td>48,9</td> </tr> <tr> <td>Media</td> <td>1.005,448</td> <td>165,475</td> <td>12,225</td> </tr> </tbody> </table>	Año	Presupuesto Instituto (millones de pesetas)	Subvenciones (millones de pesetas)	Porcentaje subvenciones	1984	1.180,08	-----	-----	1985	1.122,77	77,18	7,3	1986	1.056,37	104,22	10,5	1987	1.572,79	139,04	9,4	1988	1.668,02	341,46	21,7	Totales	5.027,24	661,9	48,9	Media	1.005,448	165,475	12,225
	Año	Presupuesto Instituto (millones de pesetas)	Subvenciones (millones de pesetas)	Porcentaje subvenciones																														
1984	1.180,08	-----	-----																															
1985	1.122,77	77,18	7,3																															
1986	1.056,37	104,22	10,5																															
1987	1.572,79	139,04	9,4																															
1988	1.668,02	341,46	21,7																															
Totales	5.027,24	661,9	48,9																															
Media	1.005,448	165,475	12,225																															
Otras	<p>1984 Carmen Mestre, miembro de <i>Mujer y Socialismo</i>, es elegida vocal de la Comisión Ejecutiva Federal (nuevos recursos organizativos para la concienciación dentro del <i>PSOE</i>. (el tema ya estuvo en programas electorales y resoluciones de congresos nacionales: 1976, 1977, 1979 y 1982)</p> <p>1986 <i>Segundo Plan de Igualdad de la Unión Europea</i> (1986-1990) Se abre la primera casa de acogida para mujeres maltratadas del Estado (gestionada en principio por el movimiento feminista)</p> <p>1988 XXXI Congreso del <i>PSOE</i>, compromiso de una “cuota de mujeres” no inferior a un 25% para cargos representativos en órganos de dirección del partido.</p>																																	
Construcción del ‘problema social’:	Estudios y encuestas	<p>Se mantienen las preguntas sobre afinidad con grupos y movimientos sociales en su momento más álgido, así como la confianza en las instituciones (normalización democrática).</p> <p>1984 Mujeres como objeto específico de atención (tres estudios completos sólo dedicado a ellas: publicidad, que en realidad es un poco de todo, situación e historia laboral y desigualdad social en la vida familiar y doméstica)</p> <p>CIS <i>Mujer y publicidad</i> (sólo mujeres): Actitudes y opiniones de la mujer ante el trabajo. Perfil profesional de la mujer con trabajo extra-doméstico. Grado de satisfacción con la actividad profesional y con la actividad doméstica. Opiniones sobre la igualdad de oportunidades. Distribución de tareas domésticas. Opiniones y actitudes sobre el trabajo de la mujer. Expectativas vitales de la población femenina. Frecuencia de lectura de prensa, revistas y otras audiencias. Opiniones y actitudes ante la publicidad. Opiniones sobre el tratamiento de la imagen de la mujer en la publicidad. Identificación con el estereotipo femenino difundido en la publicidad. Grado de interés por la política.</p> <p><i>Situación laboral de la mujer</i> (sólo mujeres): Perfil profesional de la mujer con trabajo extra-doméstico. Opiniones sobre la discriminación sexual en el trabajo. Grado de absentismo laboral. Satisfacción con el trabajo. Historia laboral de las mujeres entrevistadas. Razones de la inactividad del ama de casa. Perfil de la mujer en situación de paro. Escala de prestigio profesional. Opiniones y actitudes sobre el trabajo de la mujer</p> <p><i>La desigualdad social en la vida familiar y doméstica (I)</i> (sólo mujeres) “Actitudes morales frente a la familia, divorcio, aborto y mujer”. La palabra “divorcio” desaparece de las encuestas hasta 1989. Deja así de ser un problema social (normalización) “Afinidad con movimientos o grupos sociales” “Opinión sobre nudismo en las playas” (rechazo/aceptación del cuerpo y su desnudez) “Actitudes ante el amor y ante las relaciones amorosas simultáneas” (ruptura del modelo de pareja única y para toda la vida)</p> <p>Publicaciones <i>REIS</i>, n. 27. Familia</p>																																

1985

CIS

Actitudes y opiniones de los españoles frente a la natalidad.

Afinidad con movimientos y grupos. Opinión sobre grado de influencia de instituciones

"Actitudes ante el aborto". ☛ Primera pregunta por la **Ley del aborto**, en una encuesta sobre Actitudes y opiniones de los españoles ante la natalidad"

"Actitudes ante la permisividad sexual" (permisividad sexual como tema que semantiene)

Otras encuestas:

El Instituto de la Mujer encarga dos estudios con el mismo título, *Las españolas ante el feminismo* que siguen inéditos.

Se empiezan a elaborar las primeras estadísticas oficiales sobre malos tratos y agresiones a mujeres.

Publicaciones

REIS, n. 32. Actitudes y opiniones de los españoles ante la natalidad

1986

CIS

Grado de asociacionismo, evaluación de instituciones, afinidad con movimientos y grupos (varias)

"Actitud ante la autorización del aborto en España. Opinión sobre la aplicación de la legislación que permite el aborto. Conocimiento de mujeres que se hayan acogido a la legislación vigente sobre aborto".

"Seguimiento de regímenes dietéticos"

"Opinión sobre situaciones en que debería autorizarse el aborto" (posible ampliación de criterios de acuerdo con las expectativas sociales, que sigue congelada)

IDES

Las españolas ante la política y el feminismo, encargado por el Instituto de la Mujer pero inédito (paralelo con la de 1978)

1987

CIS

Afinidad con movimientos y grupos sociales y valoración de instituciones (varias encuestas)

Expectativas tras la muerte de Franco (preguntas para la construcción de la narración de la transición)

"Tipo de contrato según sexo y categorías profesionales"

"Grado de información sobre el sida. Opiniones sobre formas de contraer y evitar extensión" (primera aparición del SIDA como "problema social" y de los grupos connotados como "de riesgo")

Evolución sistema de valores (III9 y proceso de secularización de la sociedad española ("valores" como nuevo sema aglutinador)

Actitudes y valores en las relaciones interpersonales. Escala de libertad de elegir y controlar las acciones personales. Satisfacción con vida familiar. Evolución en la relación con los padres. Actitud ante el matrimonio. Satisfacción en el trabajo.

"Perfil profesional del ama de casa que trabaja fuera del hogar" (se mantiene la formulación ama de casa, como identificación base, que trabaja fuera del hogar como elemento subordinado)

Mujeres y Fuerzas Armadas (importante para la visualización de la redefinición de los límites de la feminidad)

1988

CIS

"Opinión sobre el establecimiento de la cuota de participación de la mujer en los órganos directivos del PSOE"

"Opinión sobre las oportunidades de trabajo de las mujeres"

"Opiniones y actitudes ante el descenso de natalidad. Opinión sobre razones. Actitudes ante la intervención del Estado en la planificación familiar. Conocimiento y utilización de métodos anticonceptivos. Actitud ante esterilización. Opinión sobre aplicación de ley del aborto. Actitudes ante la autorización del aborto" (anticoncepción, aborto en el campo semántico de la natalidad, como "problema", no en el de la sexualidad)

"Actitudes ante el matrimonio y el aborto"

"Grado de asociacionismo"

Otros:

Los hombres españoles, Ministerio de Asuntos Sociales e Instituto de la Mujer, realizada por Inner. Iniciada la normalización de los cambios protagonizados por las identidades femeninas empieza el interés por los "hombres" y su "identidad")

Reformas legales	<p>1984 Se generaliza la educación mixta, aprobada por la LGE de 1970, al prohibir expresamente la segregación por sexos</p> <p>1985 Semas más marcados, más naturalizados cuya reforma legal es posterior a 1983: reproducción y trabajo doméstico. Despenalización del <i>aborto</i> en tres supuestos (ejemplo de ausencia de colaboración entre femócratas y feministas y de sus consecuencias) Constitución de la Comisión Especial de Estudio del Congreso de Diputados de la <i>Fecundación In Vitro y la Inseminación Artificial Humanas</i>. Compuesta por 6 parlamentarios (entre ellos una mujer) y 36 “expertos”, entre ellos, solo dos mujeres: una abogada y una médica, y ocho filósofos y moralistas (cuatro de la Universidad Pontificia de Comillas, un catedrático de Derecho Eclesiástico de la Universidad de Navarra, y un especialista en Derecho Canónico) Regulación del <i>trabajo doméstico</i></p> <p>1987 <i>Suspensión del Decreto de Acreditación de Centros para la Interrupción Voluntaria del Embarazo</i> (fin, formal, de los cierres de clínicas, detenciones de trabajadores y usuarios, etc...)</p> <p>1988 Ley de regulación de reproducción asistida Nueva reforma del mercado laboral</p>
	Cuerpo bio-médico
Iglesia y religión	<p>1986 Se crea en Holanda la <i>Asociación Europea de Mujeres para la Investigación Teológica</i>. Nace en Barcelona el <i>Col·lectiu de Dones en l'Església</i>.</p> <p>1987 <i>XI Foro del Hecho religioso</i> (Madrid) con el tema «La mujer hoy y mañana» Se forma en EEUU y Latinoamérica el <i>Movimiento de Católicas por el Derecho a Decidir</i>.</p>
Medios de comunicación	<p>Publicidad, cine, televisión</p> <p>1986 Comienza la publicidad de marcas de preservativos, como <i>Control</i>, en relación con la aparición del SIDA Se estrena <i>La vida alegre</i>, de Fernando Colomo, donde se refleja la aparición de las ETS y el SIDA, los centros de atención de la sanidad pública... También aparece el debate en torno al “nuevo hombre”, ése que las mujeres “de hoy” quieren: bisexual, como síntoma de alejamiento del “macho ibérico” y de una mayor sensibilidad; algo que se traduce también en un ideal estético masculino diferente.</p>
	<p>Telva y Dunia</p> <p>1984 En <i>Dunia</i>, la sección «Vida en pareja» pasa a llamarse «personal e intransferible», desligándose así el aspecto semantizado como lo más personal de la concepción de pareja tradicional. En Telva, algunos temas se flexibilizan, pero en el aborto la postura sigue inflexible. En un número se dan nombres de entidades médicas dispuestas a financiar el aborto (llamamiento velado al boicot). Los anticonceptivos siguen sin estar permitidos, más allá del misterioso método del Dr. Billing, para casos necesarios. “Conoce tus días fértiles”: presenta un termómetro electrónico “que puede ser utilizado para combatir la esterilidad aparente o para regular la natalidad de forma natural cuando por graves y determinadas causas los matrimonios, con una conciencia recta, así lo juzgan necesario” (se mantiene la intransigencia, pero se ofrecen excesos semióticos que posibilitan las prácticas). “Así viven las españolas: libertad, igualdad y maternidad”, sumario sobre la situación de las españolas (sobre todo legal), con apartados sobre familia, trabajo y política y un cuadro comparativo de las situaciones legales en países europeos. <u>El feminismo de Telva</u>. Se hacen eco de las autocríticas de algunas feministas. Conclusión: <i>Telva</i> tenía razón; la mujer tiene unas peculiaridades que la hacen insustituible en determinadas funciones, a la vez que no le impiden compartir otros papeles como el hombre, si bien en la manera de desempeñarlos dejará una huella característica. <u>Artículo contra la manipulación de la mujer en la publicidad</u>: “Por favor, no molestar. Ni amas de casa ridiculizadas ni simples objetos eróticos”. Sección Informe-testimonio dedicada a “Maridos que no «fichan en casa»”, donde <u>se critica a los hombres</u> que no “ayudan”. Testimonio: “Cómo tener un hijo y conservar tu trabajo” (indicación del cambio). Sección “Gentes”: “Los problemas de una presidenta-profesora” (sobre Carmen Romero) y “La noche de las mujeres empresarias”: “hemos trabajado duramente, pero jamás nos hemos sentido discriminadas como mujeres”. <u>Testimonio</u> “Yo decidí abortar”. Se informa de la campaña “Defiende tu dignidad” del Instituto de la Mujer. Informe “El boom de los niños probeta”. Reportaje “China: El país que rechaza a la mujer”. Entrevista a la presidenta de la <i>Confederación Católica de Padres</i>. “La lactancia: Un mundo feliz”, con él empieza un “Curso básico de puericultura”.</p>

1985

En *Dunia*: Los tipos de mujer han cambiado respecto a 1978. Ya no se trata de ver si se es realmente liberada. Ahora, en un especial sobre belleza un artículo titulado “100 Trucos innovadores”, se nos habla de cuatro tipos de mujer (en realidad de mujer lectora de Dunia), pero que conviven en todas nosotras, y que cada cual es única (diferencia entre las mujeres, polifacética, componedora de su identidad personal...). Esos cuatro tipos que conviven en nosotras y a los que damos significados personales es “la apresurada”, “la refinada”, “la natural” y “la apática”. Para cada una, 25 trucos para estar perfectas. Las tensiones se dan respectivamente con la eficacia, la perfección inalcanzable, el asilvestramiento y la huella del paso del tiempo. Comparten ciertos rasgos: prisa, estrés, actividad variada y aún así la intención de cuidarnos y estar bellas. Publica un número especial de Marzo dedicado a la *Mujer trabajadora*, donde, de nuevo, el editorial la pone en relación con la moda. Se exalta el trabajo como vía de emancipación (“El trabajo te hace libre”), base para otras independencias. Independencia que se manifiesta también en la capacidad de crear un estilo personal (en casa y en nuestro cuerpo). Cuerpo: las piernas siguen siendo objeto de atención; y el no andar “antiguo”; necesidad de aprender a caminar con tacón alto y con zapato plano (la polifuncionalidad). Núria Pompeia que venía publicando una tira cómica, deja de hacerlo y su vacío es ocupado por otras similares, aunque no tan simbólicas. Hay una sección fija titulada «Hombres». En el número 200 se hace un balance de estos casi diez años de existencia, cada sección introducida por un texto que da cuenta del cambio, y donde se nos da la pista de la mujer ideal de los ochenta: la diversidad, la audacia, el no tener modelos y el ser capaz de recrear la individualidad. En otro artículo de ese número extra se nos presenta los modelos de mujer a partir de los retratos de lectoras modélicas: una estudiante de económicas a la que se presenta como “futuro perfecto”, un ama de casa “con las alas cortadas” que hoy tiene otras salidas, una pareja que mantiene su individualidad y que rompe con los roles tradicionales.

En *Telva*: En el número 500 (1985) titulado curiosamente “500 Encuentros y tan amigos” (en masculino) se recuerda el nacimiento de *TELVA* y se cifra su éxito en dos cuestiones: la fidelidad a sí misma y sus ideas y la calidad: “Calidad en la selección de temas. Calidad en la presentación. Calidad y garantía en la información. Calidad en las gentes a las que entrevistamos. Calidad en los informes sobre temas que están en la calle. Calidad y claridad en la línea editorial, con la defensa de unos intereses que son los vuestros: la familia, la vida, la libertad, los derechos de la mujer”. Aquí están efectivamente las claves de la síntesis de *Telva*, identificados con los intereses de sus lectoras y de las mujeres, aunque éstas no lo sepan o no lo compartan. En ese mismo número 500 de 1985 *Telva* presenta la primera entrega del “Gran sondeo Telva” con el lema “Así es la mujer española hoy”, afirmando que es “El estudio más serio y profundo sobre su verdadera identidad”. Los resultados los irán publicando poco a poco (la segunda entrega será sobre trabajo). En la presentación se dice que tras “21 años dedicados a informar y a orientar a la mujer”, ahora se lanzan a “descubrir su verdadera identidad hoy a través de la objetividad de las cifras”. “Nuevos maridos, nuevos padres” El artículo empieza mencionando a Parsons y su creencia en que los orles masculinos y femeninos eran inamovibles. “El buen hombre se equivocó” (120), sin hacer referencia a que también *Telva* defendió esa idea no hace mucho tiempo atrás. Recogen opiniones de Salustiano del Campo y plantean que e trata de esta emergencia es una cuestión de organización de la vida familiar. Un nuevo funcionalismo. Ahora bien, cuando se leen las entrevistas a algunos de estos padres y maridos modernos y modelos el discurso igualitarista se rompe. “Españolas líderes. Mujeres en la brecha”, publicado en el número 509 (1985). Se habla de mujeres que ocupan cargos directivos en movimientos ciudadanos (a diferencia de los partidos, donde aún son pocas). Es significativo que en un momento en que los movimientos sociales están en alza no se haga mención ni del movimiento feminista, ni siquiera de los grupos católicos, ni de otros movimientos como el de la OTAN. Los personajes seleccionados son modelos de mujer para *Telva*. Se mezcla la retórica del cambio (naturalizado) con el tradicionalismo. Se entrevista a nueve mujeres, de las cuales tres pertenecen a grupos pro-vida, una a la *Concava*, otra a la *Asociación de Mujeres Conservadoras*, otra a la *Federación Española de Amas de Casa*, otra a la *Asociación española de espectadores de televisión*, una a asociaciones de consumidores, y otra a *ADENA*.

1986

Telva, la mujer empresaria, comienza el desencanto. Vuelta al hogar: A partir de noviembre de 1986 y en un editorial comienza a hablarse de la gran competitividad existente, de un alto grado de depredación y la necesidad de “cambiar”. Este mundo de competencia no es para las mujeres, que los hombres se maten entre ellos, que para eso son más fuertes.

1988

En *Telva* seguimos en el período la Mujer empresaria. Se publica un artículo titulado “Volver a empezar”, donde una vez que se han terminado todas las estrategias, el divorcio parece aceptarse (incluso se dan algunas direcciones a las que acudir). “Solo ante el peligro”, artículo sobre la participación del hombre en las tareas domésticas. Mantenimiento de los roles: cuatro páginas de moda del número especial 578-579 de *Telva* en 1988. Con el mismo título “¡A jugar!”, encontramos una página doble dedicada a las niñas y otra a los niños. “Adiós a la piel de naranja”. Celulitis como enfermedad, enemigo contra el que hay que combatir, exceso de feminidad. “Los hombres no padecen celulitis, sino grasa localizada; de las mujeres, pocas se libran”. Artículo sobre “La adopción en España”

1984

El número de paradas no ha dejado de crecer desde 1973. En los últimos diez años (1974-1984) se ha incrementado en un 1.150 por 100, pasando de 61.000 mujeres en paro a 700.000.

Entre 1975 y 1984, las mujeres habían pasado de ser el 27,6% de la población activa a representar al 30,1%. Este aumento no implica, sin embargo, un incremento real del trabajo extradoméstico de las mujeres; de hecho, la población femenina ocupada ha descendido en un 12% en estos años. Lo que sucede es que la población activa masculina ha disminuido y el número de mujeres con deseo de trabajar pero sin ocupación real, es decir, de paradas, ha aumentado espectacularmente, en un 656,7%, mucho más que los varones parados, que han crecido un 329,5%. Lo importante, en cualquier caso, es subrayar la fuerte y unánime conciencia de cambio (Miranda, 1986)

Según una encuesta del CIS de 1984 las razones por las que las mujeres de entre 20 y 30 años abandonan su puesto de trabajo son muy diferentes a las aducidas por quienes tienen entre 30 y 40; pierde peso progresivamente el matrimonio y el nacimiento de los hijos mientras que lo ganan el despido, el cierre de la empresa y el ponerse a estudiar". El 77% de las mujeres sin estudios se definen como amas de casa, frente al 11,9% de las universitarias o el 22,5% de las que tienen estudios medios

Diversas actitudes hacia el trabajo y sus implicaciones: trabajo como deseo (desplazamiento de otros deseos para quienes no han trabajado nunca), trabajo como deseo y posterior frustración (trabajo como necesidad y abandono posterior), trabajo como renuncia, trabajo como independencia, trabajo como incorporación social

1985

La cifra de mujeres desempleadas supera por primera vez a la de varones

1986

Percepción del cambio: Según la encuesta IDES (febrero 1986), la situación de la mujer en España en los últimos diez años ha mejorado para un 83,9%, frente a un 7,6% que dice que es igual y un 6% (sobre todo jubiladas y amas de casa mayores residentes en áreas rurales) que creen que ha empeorado.

Valores masculinos/femeninos: Se están construyendo espacios asexuados, que se definen mayoritariamente como pertenecientes a varones y mujeres; el amor, el trabajo, los hijos, el esfuerzo, el éxito, la disciplina y la inteligencia se definen por más del 65% de las encuestadas como propios de ambos. Pero la fuerza y la guerra son definidos como sustancialmente masculinos, y la belleza, la sumisión y el sufrimiento, como características femeninas (IDES)

Mujer y política: En IDES, ante la pregunta de qué partido político se ocupa más de las mujeres un 41% opte por No sabe/no contesta y un 31% por "ninguno". Sólo un 22% responden de manera concreta. Para Miranda (1986) esto tiene relación con que uno de los términos más masculinos según las mismas entrevistadas es precisamente "política".

Clasificación de las mujeres jóvenes (Miranda 1986): Individualismo progresista, conservadurismo consciente, y tradicionalismo inconsciente

Perfil del aumento de la tasa de actividad femenina: El aumento de la participación laboral de la mujer en España, durante la última década (76-86), se ha debido a las mujeres no-solteras, con edades comprendidas entre los 20 y los 29 años y con niveles educativos medio y superior

1988

Datos para el perfil del español tipo (Inner, 1988): tiene un trabajo remunerado (72%) que desempeña mayoritariamente por cuenta ajena, ha completado la enseñanza primaria o ha llegado a realizar estudios de grado medio, bachillerato elemental o FP (68%), vive en un hogar matrimonial, es decir, está casado (65,1%) y comparte vivienda con su esposa o compañera (67,2%), que se dedica habitualmente al trabajo en casa no remunerado y carece de ocupación remunerada (66%); tiene hijos (61%) que conviven en el hogar en el 90% de los casos. Otros datos interesantes del mismo estudio: Ante la afirmación «las labores del hogar son cosas de mujeres», un 48,8% está en desacuerdo, frente a un 46,2 de acuerdo, pero si vemos los resultados en función de si sus mujeres trabajan o no el resultado es casi opuesto: en los hombres cuyas mujeres trabajan el porcentaje de desacuerdo es 62,4, frente a un 32,3 de acuerdo; entre los hombres cuyas mujeres no trabajan el acuerdo con la afirmación es de 60,8, frente a un 34,1 de acuerdo. Los hombres participan más: en tareas esporádicas, de corta duración, relacionadas con la «técnica», vinculantes con el fuera de casa, de resultado inmediato («que lucen») y participan menos en tareas «permanentes», prolongadas, no técnicas, de «adentro», de mantenimiento («oscuras»). Comportamiento laboral femenino como campo de fuerza: "Los cambios en el comportamiento laboral de las mujeres crean un «campo de fuerza» que favorece, unifica y llena de contenido el cambio en la definición de los hombres en el trabajo doméstico" (*Ibid.*: 25). Trabajo doméstico real como límite del cambio: Al descender a las opiniones respecto a qué tareas compartir y en qué condiciones, se observan los límites del cambio, por ejemplo, cuando la mujer trabaja fuera de casa. Es más, hay dos casos límite: "La inversión de la asignación tradicional de roles sólo se admite cuando concurren circunstancias especiales, por ejemplo, que el marido «no quiera» (o no pueda) trabajar fuera de casa, o que él estudie y sea ella quien tenga el empleo. Se rechaza mayoritariamente la obligación de «quedarse en casa cuidando los niños» para el que gane menos de los dos, si éste es el hombre, en el caso de que ambos tengan trabajos retribuidos. El criterio de «trabajo más rentable» utilizado habitualmente para justificar la adscripción de la mujer al cuidado de los niños no admite inversión, y queda reducido, como argumento general, a una «racionalización» de la situación existente" (*Ibid.*: 26) .

Capítulo 7. La reconstrucción de las componendas en la celebración de la diversidad (1989-1995)

Contexto	Internacional	<p>1991 Aprobación del <i>Tercer Plan de Igualdad de la Unión Europea</i> (1991-1995)</p> <p>1993 <i>Año de la Gente Grande y la Solidaridad entre generaciones</i> (ONU). Se crea <i>Older Women's Network (OWN) Europe</i> <i>Declaración de 20 de diciembre de la Asamblea General de Naciones Unidas sobre Eliminación de la Violencia contra la Mujer</i> Guerra en la ex-Yugoslavia.</p> <p>1994 <i>Año Internacional de la Familia</i> <i>Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo)</i></p> <p>1995 <i>Conferencia de Beijing</i> <i>Foro de Organizaciones No Gubernamentales (Hairou)</i></p>
	Nacional	<p>1989 Elecciones generales. Polémica en prensa en torno a la imagen y la utilización del feminismo (Falcón, Romero y Almeida)</p> <p>1992 Celebración de V Centenario, Expo, Olimpiadas, etc.</p> <p>1993 Modificación del Estatuto de los trabajadores</p> <p>1994 Primer registro de <u>parejas de hecho</u> en Vitoria</p> <p>1995 El fenómeno mediático de “las niñas de Alcasser” Convocatoria de elecciones generales</p>
Producción dialógica	Aliados y redes	<p>1989 Intentos de colaboración entre movimiento feminista y universidad para docencia de algún curso que no sale demasiado bien</p> <p>1990-1995 A partir del 90 y durante todo el periodo el aborto y la posible ampliación de cuarto supuesto o ley de plazos. La tensión se ve en el número de preguntas en estudios generales e incluso en estudios específicos. En el momento que empieza la “decaencia” del PSOE hay intentos de rearticulación de un cierto bloque con tendencias progresistas y en él está el movimiento feminista en sentido amplio. De ahí la discusión de una posible ampliación de la ley de aborto o un cambio de principio legitimador (ley de supuestos/ley de plazos/aborto libre, etc). El aborto se convierte de nuevo en lugar obligado de paso pues no sólo articula enrolamientos, sino que nos devuelve a la imagen de la resistencia tradicionalista. Esa tensión es visible también, por ejemplo, en el interés por conocer la vinculación subjetiva con movimientos sociales o por inscribir la historia (y con ella, el cambio y sus artífices)</p> <p>El preservativo. También desde 1990, con la campaña <i>Póntelo, pónselo</i>, se refuerza el preservativo como topos (que ya estaba presente en el período anterior). La sexualidad (vía las prácticas sexuales) se convierte en tema que requiere prevención e intervención de las instituciones.</p> <p>El caso de <i>Cátedra-Feminismos</i>, colaboración entre una editorial privada, el Instituto de la Mujer y diversas figuras del feminismo institucional</p> <p>1992 Unidad con otros movimientos sociales en las críticas a la celebración del V Centenario.</p> <p>1993 Alianzas en torno a la solidaridad con la ex-Yugoslavia</p> <p>1995 Diversos aglutinamientos con motivo de las elecciones</p>

Producción dialógica	Resistencia	<p>1990-1995</p> <p>La articulación del aborto, el preservativo (símbolo de una sexualidad que incluye homosexualidad) favorecen la presentación (que no articulación por iniciativa propia) de ciertas resistencias protagonizada por Iglesia (numerosas preguntas calibrando capacidad de influencia) y los sectores tradicionalistas. Resistencia, sin embargo, relativa; de hecho lo que se recoge en prensa son casos aislados que aparecen como anacrónicos y desfasados ante la imagen de modernidad.</p> <p>En la construcción y fijación de la historia tampoco hay resistencia.</p>
	Excesos semióticos	<p>1990-1995</p> <p>Sida, preservativo, aborto.</p> <p>Agresiones y el reforzamiento de la mujer “víctima”, necesitada de protección.</p> <p>Del “debilitamiento” del modelo matrimonial al modelo de convivencia como posible y de ahí al cuestionamiento de la naturalización de la pareja heterosexual como norma (retórica de la igualdad de derechos)</p> <p>La construcción de la historia refuerza el discurso incorporado de la exigencia y se traduce en un cierto desencanto y en la incorporación de robustas tecnologías de género.</p>
Acción colectiva	Tematización	<p>1989</p> <p><u>Anti-agresiones</u>: Campaña sobre la modificación del Código Penal. “¡Ante la violación, responde. Reforma del Código Penal ¡Ya!”, folleto y campaña de las <i>Comisiones Antiagresiones de la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español</i>. Tras la reforma disolución progresiva de las Comisiones antiagresiones por el éxito obtenido y por el declive organizativo del mf y la sustitución de comisiones anteriores por organismos más unitarios (p.e., <i>Asamblea Feminista de Madrid</i>)</p> <p><u>Aborto</u>: Juicio por aborto en Iruña.</p> <p>1990</p> <p>Primera demanda al Estado Español de una <u><i>Ley de Parejas de Hecho</i></u> que incluya a las parejas del mismo sexo</p> <p>1991</p> <p><u>Campañas</u>: Reforma del <u>Código Penal</u></p> <p><u>Guerra del Golfo</u>: Muchos grupos de mujeres se suman a las propuestas contra la guerra del Golfo, p.e. en Cataluña, <i>Asamblea de Dones contra la Guerra</i>. También en Euskadi se coordinan grupos de mujeres contra la Guerra del Golfo. Se inicia, junto con el movimiento general de solidaridad, un cambio desde la solidaridad internacional fuertemente ideologizada de los ochenta hacia la solidaridad “humanitaria”</p> <p><u>Prostitución</u>: Resolución suscrita por 53 grupos feministas y otras asociaciones dirigida al Alcalde de Madrid, al Delegado del Gobierno y a la Consejera de Integración Social de la CAM, pidiendo la no segregación y criminalización de las prostitutas y el respeto a sus derechos cívicos.</p> <p><u>Mujer rural</u>: Talleres de incremento en habilidades sociales y participación social (Colectivo Mujer rural de Rioja) (1991-1996)</p> <p>1992</p> <p>Participación en campañas contra el <u>V Centenario</u> (la visibilidad de las otras: con participación en diversas manifestaciones vestidas con indumentarias de las diferentes etnias de la América actual, conferencias y mesas redondas)</p> <p><u>8 de Marzo</u>: Madrid: grupos de Vallecas convocan las Olimpiadas de las Amas de Casa, con bastante repercusión en prensa.</p> <p>1993</p> <p><u>Mujer y poder</u>: Se empieza a gestar el proyecto <i>Plazandreak</i> a partir del <i>Colectivo Feminista Independiente</i> de Donostia.</p> <p><u>Guerra</u>: Se participa en las acciones unitarias contra la guerra en Yugoslavia</p> <p><u>8 de Marzo</u>: Campaña “No al servicio familiar obligatorio. Insumisión” (<i>Asamblea Mujeres Bizkaia</i>): dos líneas (compartir el cuidado / dejar de cuidar para universalizar el cuidado)</p> <p>1994</p> <p><u>Mujer y poder</u>: Presentación de <i>Plazandreak</i>.</p> <p>1995</p> <p><u>Lesbianas</u>: Mostra de Cinema Gay i Lèsbic, (Barcelona)</p> <p><u>20 años de movimiento feminista</u>: Con motivo de los 20 años de mf se organizan <u>jornadas</u> (p.e. Cataluña, País Valencià, Galicia, Madrid... Algunas de las ponencias se publican más tarde. También las <u>revistas</u> se hacen eco (ejemplo: número monográfico de <i>Mujeres</i>, del Frente Feminista, donde se abordan en diferentes artículos posiciones sobre identidad, postmodernidad, etc., con bastantes colaboraciones de profesoras universitarias).</p>

Acción colectiva	Grupos, coordinación, escisiones	<p>1989 Desaparece <i>AEMU</i>. <i>Asamblea de Mujeres de Madrid</i> Se suman a la <i>Coordinadora 8 de marzo</i> montada en 1987 en Euskadi <i>Mujeres Vasectomizadas</i> y <i>Mujeres Viudas</i>.</p> <p>1990 Se crea la <i>Confederación de Mujeres para la Coeducación Emilia Pardo Bazán</i> (colectivos del movimiento feminista y docentes a título individual) Se crea la <i>Asociación de Mujeres Gitanas ROMI</i></p> <p>1992 Escisión del <i>Colectivo de Lesbianas Feministas</i> de Bizkaia y constitución de <i>Agerian</i>. Constitución de la comparsa <i>Mamikiz Blai</i> La <i>Federación de Amas de Casa</i> crea la <i>Fundación CIFFE</i>, culminación de su proyecto de <i>Centro de Investigación y Formación Feminista</i> para la investigación y escuela de feminismo iniciado en 1982. Empieza a fraguarse <i>Hetaira</i> (reuniones entre feministas y prostitutas), sin nombre ni actividad específica</p> <p>1993 Nace <i>Dones per Dones</i> (Dones en Suport de les Dones de l'Ex-iugoslavia) en Barcelona. Renacer de lo pacifista. Se inicia actividad de <i>Mujeres de negro</i> Coordinación en Euskadi a iniciativa de la <i>Asamblea de Mujeres de Bizkaia</i> en principio para el 8 de marzo, aunque después se estabiliza. <i>Colectivo Pro-derechos de Transexuales</i> en Catalunya y <i>Centro de Identidad de Género</i> de Andalucía (ya en 1987 <i>Asociación de Transexuales del Estado Español</i>; misma fecha de sentencia favorable a transexualización)</p> <p>1995 Se constituye la <i>Xarxa de Dones de 50+</i> a nivel estatal con sede en Barcelona (debates sobre pensiones, p.e., y dependencia económica de la mujer mayor) Inauguración de <i>Hetaira, colectivo en defensa de los derechos de las prostitutas</i> (Madrid)</p>
	Jornadas	<p>1989 <i>I Jornadas de Coeducación</i> en Bizkaia. <i>Jornadas de Prostitución</i> en Bidebarrieta.</p> <p>1990 <i>Jornadas de Sexualidad</i> de la Comisión de Sexualidad de la <i>Asamblea de Mujeres de Bizkaia</i>. <i>Jornadas de Feminismo Internacionalista</i> en Nafarroa. <i>Jornadas de Mujer e Islam</i> organizadas por la <i>Asamblea de Mujeres de Bizkaia</i> y <i>Komites Internazionalistak</i>. <i>IV Congreso de mujeres abogadas</i> (referencias al artículo 159 <i>Código Civil</i>) <i>Jornadas de Debate Feminista</i>, organizadas por la Comisión Antiagresiones y la Coordinadora de Grupos de Mujeres de Barrios y Pueblos del Movimiento Feminista de Madrid. Temas polémicos: prostitución (primer contacto entre prostitutas y feministas y germen de <i>Hetaira</i>; y primera vez que dos prostitutas forman parte de una mesa redonda organizada por feministas en el Estado español: Purificación Gutiérrez y Carla Corso); dependencias afectivas; acoso sexual en los centros de trabajo; incesto y relaciones sexuales con menores; sexualidad y pornografía.</p> <p>1991 <i>Jornadas antiagresión a mujeres jóvenes</i> en Bizkaia y presentación del <i>Libro Lila</i> (Matarraskak). <i>IV Jornadas europeas de lesbianas</i> en Barcelona. <i>Jornadas sobre Nuevas Tecnologías Reproductivas</i> (Bidebarrieta). <i>Jornadas de empleadas del hogar</i> (Bizkaia)</p> <p>1992 <i>Jornada sobre seguimiento y evaluación de la modificación del art. 159 el Código Civil</i> (12 de marzo)</p>

Acción colectiva	Jornadas	<p>1993 <u>Jornadas estatales de la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español</u> (Madrid), llamadas “de la <u>diversidad</u>”, lema “<u>Juntas y a por todas</u>”. Más de 3000 mujeres. En ellas aparece el que, junto con la <u>sexualidad</u> y sus nuevos enfoques, ya de antes, el otro gran tema de los años noventa: la <u>identidad</u>, tema al que se dedica una mesa redonda. Aparece <u>transexualidad</u> como tema y a las jornadas asisten transexuales (cierta polémica sobre si pueden o no). Se incorporan más temas relacionados con otros <u>movimientos sociales</u> (en el 85 nacionalismo y pacifismo): ahora ecologista, pacifista, anti-racista, cristiano y de solidaridad. Se incluyen más espacios <u>lúdicos</u> y se detecta en general un mayor interés por lo <u>cultural</u>. Se mantiene la preocupación por <u>salud</u>, <u>trabajo</u>, <u>sexualidad</u>, <u>educación</u> y <u>coordinación</u> entre los grupos. <u>Aparecen otros</u>: significado de <u>progreso</u>, temas relacionados con la <u>ecología</u>, la <u>población</u> o el <u>consumo</u>. Se mantienen algunos debates específicos: mujeres jóvenes, mujer rural y lesbianas. Se introduce la <u>relación con el sabor académico</u> (con problemas por los diferentes lenguajes y ciertas luchas subterráneas por quién ostenta la legitimidad para actuar de portavoz). Aparece un nuevo campo de temas centrados en los asuntos <u>personales-afectivos</u>: <u>masaje</u>, <u>percepción corporal</u>, <u>depresión</u>, <u>relaciones entre mujeres</u>. En cuanto al trabajo, se pasa de hablar del ‘acceso’ a una mayor profundización: acceso de las mujeres al trabajo productivo, pero junto a <u>reparto del trabajo doméstico</u> y una nueva organización de la vida social.</p> <p><u>Jornadas sobre el cuidado</u> (Bidebarrieta), otro, junto quizá con agresiones, de los grandes temas de los noventa.</p> <p><u>I Jornadas sobre Mujer y Urbanismo</u> (Granada, institucional)</p> <p>1994 <u>III Jornadas Feministas de Euskadi</u>, convocadas por la <u>Coordinadora de Organizaciones Feministas de Euskadi</u> (Leioa, 8-11 diciembre). <u>Lema</u>: “No queremos límites para las mujeres”. Mesas redondas (<u>situación del movimiento feminista</u>, en realidad discusión sobre quién lo compone, relaciones entre los grupos y futuro del movimiento y otra mesa sobre <u>mujer y poder</u>) y talleres. En alguna intervención se habla explícitamente de la opresión y la conciencia como interpretación frente a la lógica anterior del descubrimiento. Atención a alguna ponencia en la que se pone de manifiesto la primacía del mantenimiento de la propia estructura frente a la acción y la efectividad. En la misma ponencia críticas a la mítica de la unidad, aunque sin profundizar en el análisis sobre las bases en las que se asienta el mito y que tienen que ver con la concepción de comunidad, y a la nueva retórica de la necesidad (“es necesario mantener el referente...”)</p> <p><u>Jornadas sobre violencia contra las mujeres</u>, organizadas por el Instituto Andaluz de la Mujer (Granada) junto con una campaña con el mismo lema.</p> <p>1995 <u>Primeras Jornadas de Visibilidad de Lesbianas y Encuentro de Lesbianas de Cataluña</u> <u>II Jornadas de Mujer y Urbanismo</u> (Granada) <u>Foro de Organizaciones No Gubernamentales</u> de Hairou</p>
	Otros actos	<p>1991 Mesa redonda sobre prostitución. Convocan: <u>Forum de Política Feminista</u>, <u>MLIM</u>, <u>Grupo de Mujeres de la Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública</u>, <u>Comisión Antiagresiones</u> y <u>Coordinadora de Mujeres de Barrios y Pueblos de Madrid</u> y <u>Secretaría de la Mujer de CCOO</u> de Madrid.</p>
	Publicaciones	<p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Revistas</p> <p>1989 Aparece <u>Mujeres, revista del Frente Feminista de Zaragoza</u>. Hoy en colaboración con el Instituto Aragonés de la Mujer y el Gobierno de Aragón.</p> <p>Aparece la revista <u>Laberint</u>, de la Red de Lesbianas, multicopiado.</p> <p>Aparece la revista <u>Ca la Dona</u>, editada por Ca la Dona, local que desde 1989 funciona como punto de encuentro.</p> <p>1990 Aparece <u>Duoda, reviste d'estudis feministes</u>, editada por el CIHD de la UB.</p> <p>1991 Aparece <u>L'Informatiu Dona</u>, del Centre Municipal d'Informació i Recursos per a les Dones de l'Ajuntament de Barcelona.</p> <p>1992 Pujol, Carmen (1992), <u>Código de la Mujer</u>, Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Asuntos Sociales ICE de la UAB inicia la publicación de <u>Quaderns per a la Coeducació</u>.</p> <p>1993 <u>Amaranta</u>, revista de la Asamblea Feminista de Madrid</p> <p style="writing-mode: vertical-rl; transform: rotate(180deg);">Libros</p> <p>1993 Presentación del cuarto volumen de la <u>Historia de las Mujeres</u> (Duby y Perrot) dedicado al siglo XIX, en el que nació el movimiento feminista.</p> <p>1994 Casi 20 años después se publica un nuevo libro de <u>García Messeguer</u>, <u>¿Es sexista la lengua española. Una investigación sobre el género gramatical?</u>. Tránsito de análisis estructuralistas centrados en el sistema, a enfoques más centrados en la praxis, y el uso.</p>

Acción colectiva	Publicaciones Editoriales y colecciones	<p>1989 Se funda la editorial <i>Horas y Horas</i> en Madrid, la única dedicada en exclusiva a la obra de mujeres. Continúa con la publicación de los Cuadernos Inacabados de LaSal y con las colecciones de ficción. Castalia inicia su “<i>Biblioteca de Escritoras</i>”, junto con el Instituto de la Mujer Se inicia la colección <i>Feminae</i>, del <i>Seminario de Estudios de la Mujer</i> y la Universidad de Granada</p> <p>1990 Se inicia la colección «<i>Cátedra-Feminismos</i>» fruto de la colaboración entre Cátedra, la Universidad de Valencia y el Instituto de la Mujer</p>
	Otros espacios	<p>1989 Cierre del <i>Centre de Dones de Barcelona</i> (feminismo independiente)</p> <p>1991 Se abre <i>Pròleg</i> en Barcelona, tras <i>IV Fira del Llibre Feminista</i>, como resultado de la necesidad de recuperar un espacio propio para las publicaciones de mujeres. Buena acogida, euforia, después crisis. Hoy librería, sala de exposición y actividades culturales</p> <p>1993 Inauguración del centro de documentación de la calle Pelota (Bilbo)</p> <p>1994 Librería <i>Cómplice</i> (ligada a grupos de lesbianas) en Barcelona</p> <p>1995 Puesta en marcha de <i>La Escalera Karakola</i>, centro social ocupado de mujeres (Madrid)</p>
Universidad	Presencia femenina	<p>1989 De 1975 a 1989 se pasa de 141.801 mujeres matriculadas en Educación Superior de ciclo largo a 400.056 (incremento del 182,1%); mientras que el incremento de varones es de un 61,4%. Ese incremento que se traduce en que en 1989-1990 las mujeres representan el 51,8% del total de matriculados en ciclo largo. De 1975-1989 los incrementos de mujeres más significativos se producen en el área de Ciencias Sociales y en el campo de las ETS, mientras que la matriculación de los varones crece rápidamente en el área de Humanidades, Ciencias Sociales y Ciencias de la Educación. Estos cambios tienden a reducir las disparidades existentes en 1975, pero la situación resultante en 1989 permite constatar que las diferencias se mantienen principalmente en las carreras de Letras (feminizadas) y las Escuelas Técnicas Superiores (masculinizadas). De 1975 a 1989 las mujeres docentes pasan de ser el 19,2% al 29,1%</p> <p>1990 <i>Profesorada</i>. Si bien se aprecia un aumento de la presencia femenina (1982-83 es de un 24,9% y en 1990-91 es de un 29,3%), ese crecimiento está por debajo del incremento de licenciadas, y doctoras. De nuevo se observan diferencias significativas en función de las ramas. Lo mismo sucede en el caso de las categorías profesionales: el mayor aumento se registra en el escalafón más bajo, el de ayudantes. Además, suelen ser puestos no permanentes: encargadas de curso, ayudantes de laboratorio, etc. <u>Equipos de investigación</u>: Se reproduce una situación similar: 33% de mujeres, pocas dirigen proyectos, etc...</p>
	Institutos y seminarios	<p>1989 <u>Barcelona</u>: Se forma el <i>Seminario Interdisciplinar Mujeres y Sociedad</i> de la Universidad de Barcelona para introducir en doctorado líneas de investigación sobre la problemática de las mujeres desde el enfoque de las relaciones de género. <u>Santiago</u>: Universidad de Santiago de Compostela: <i>Grupo de Investigaciones Interdisciplinares sobre a Muller</i> y en el mismo año el <i>Grupo de investigación de filosofía política y feminismo</i>.</p> <p>1990 Al fundarse la Universidad de Lleida como tal, a partir del Estudi General de Lleida, dependiente de la UB, el <i>Grup de Recerca i Divulgació d'Història de la Dona</i> se plantea la necesidad de integrar a profesores y estudiantes de otras áreas de conocimiento y pasan a denominarse <i>Seminari Interdisciplinar d'Estudis de la Dona</i>. Lo mismo, pero antes de fundarse la Universidad Rovira i Virgili de Tarragona: se forma el <i>GREC</i> (Género, Raza, Etnia, Clase) Se constituye el consejo del <i>Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la UAM</i></p> <p>1991 El <i>Seminario de Estudios de la Mujer de la UAM</i> se reconoce como Instituto Universitario de Estudios de la Mujer. El <i>Seminari Interdisciplinar d'Investigació Feminista de la UVEG</i> solicita aceptación como Institut Universitari d'Estudis de la Dona Nace, al tiempo que la Universidad Jaume I de Castellón, el <i>Seminari de Investigació Feminista</i> (dependiente del Vicerrectorado de Estudiantes, Innovación Educativa y Asistencia Universitaria). Fundación de <i>AUDEM (Asociación Universitaria de Estudios de las Mujeres)</i></p>

	Institutos y seminarios	<p>1992 El <i>Grup de Recerca i Divulgació d'Historia de la Dona</i> de la Universitat de Lleida pasa a llamarse <i>Seminari Interdisciplinar d'Estudis de la Dona</i>.</p> <p>El <i>Seminario de Estudios de la Mujer</i> de Málaga solicita la conversión en Instituto Universitario</p> <p>1993 El Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la UAM se convierte en Instituto de Investigación según la LRU</p> <p>1994 El <i>Seminari Interdisciplinar d'Investigació Feminista</i> de la Univ. Valencia se reconoce como <i>Institut Universitari d'Estudis de la Dona</i></p> <p>1995 El <i>Seminario de Estudios de la Mujer</i> de la universidad de Granada se convierte en <i>Instituto de Investigación</i> según la LRU. El <i>Centre d'Investigació Històrica de la Dona</i> de la Universidad de Barcelona pasa a denominarse <i>Centre de Recerca en Estudis de la Dona (DUODA)</i> <i>Encuentro Inter-Universidades</i> (UCM y UAM)</p>
Universidad	Congresos y seminarios	<p>1989 <i>Encuentro Internacional Feminismo, más acá y más allá de la Revolución Francesa</i> (UCM, Madrid)</p> <p><i>VII Jornadas de UAM</i>, «Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental». <u>Bloques</u>: filosofía, teología, psicología, teoría política, economía, antropología e historia.</p> <p>1990 <i>Encuentro de Seminarios y Grupos de Estudios de la Mujer del Estado Español</i>: se decide proponer al Instituto de la Mujer la elaboración de un <i>Libro blanco sobre los Estudios de la Mujer</i>.</p> <p><i>Jornadas sobre los logros y proyectos de las investigaciones sobre la Mujer</i> (Universidad de Málaga)</p> <p><i>Jornadas Mujeres y religión en la Edad Media</i> (Universidad Complutense)</p> <p>1991 Seminario <i>Conceptualizaciones de lo femenino en la Filosofía Antigua</i> (Universidad Complutense)</p> <p>1992 Congreso <i>Feminismo, ciencia y transformación social</i> (con motivo del Salón Internacional del Estudiante, Universidad de Granada), al que asiste, p.e., Harding. <i>Segundo Encuentro organizado por la Asociación de Estudios Históricos sobre la Mujer</i> de la Universidad de Málaga</p> <p>1993 <i>Congreso sobre Investigación, docencia y feminismo</i>, organizado por AUDEM en la UPV. Mesa redonda sobre “La institucionalización de los Estudios Feministas en las Universidades: ¿Hacia un área de estudios de las mujeres?” <i>Seminario Internacional Género y trayectoria Profesional del Profesorado Universitario</i> (Universidad Complutense)</p> <p>1994 <i>Jornadas “De leer a escribir: la instrucción como arma de liberación de las mujeres”</i> (Universidad Complutense). <i>Curso Género: Educación y Ciudadanía</i>, en el marco de los cursos organizados por la fundación General Universidad Complutense. <i>Encuentro “Del patio a la plaza”</i>, celebrado en la Universidad de Granada en septiembre, organizado por la Red Isis dentro de las actividades del Programa Med-Campus (se publica al año después en <i>Feminae</i>)</p> <p>1995 <i>Jornadas sobre el trabajo de las mujeres</i>, organizadas por AUDEM en la Universidad de Málaga <i>Congreso de la European Women in Mathematics</i> en Madrid. <i>Jornadas Las políticas económicas de ajuste y su repercusión sobre las mujeres</i> (Universidad Complutense). Curso <i>Estado y desigualdad</i> en el marco de los cursos organizados por la Fundación General Universidad Complutense.</p>
	Docencia	<p>1989 Programa doctorado “Mujer y Sociedad”, org. por el <i>Seminario Interdisciplinar Mujer y Sociedad</i> de la Univ. Barcelona (1989-1991) <u>Colaboración con el movimiento feminista</u>: <i>Themis</i> inicia un “Curso de práctica jurídica en la defensa de los derechos de las mujeres” en colaboración con la UAM. La colaboración sólo dura dos años; después sigue sólo <i>Themis</i></p> <p>1990 Comienza el programa de doctorado de estudios de la mujer (Universidad de Granada)</p> <p>Seminario del Instituto de Investigaciones Feministas de la UCM sobre la relación entre ideología y conocimiento científico en la sociedad antigua (se repite en 1991) y curso sobre Cambios sociales en Europa y su impacto sobre las mujeres</p>

	Docencia	<p>1991 <u>Instituto de Investigaciones Feministas</u> (UCM): curso “Aportaciones de la crítica feminista a la historia del arte: de Marx a Lacán, de Artemisa a Madonna” (se repite en 1992); curso “Crítica feminista a la antropología” (se repite en 1992); Seminario “Internacionalización de la economía: desarrollo y trabajo de las mujeres” (se repite en 1992)</p> <p>1992 Comienza el curso “Historia de la Teoría Feminista” (Instituto de Investigaciones Feministas de la UCM)</p> <p>1993 <u>Instituto de Investigaciones Feministas</u> (UCM): curso “Crítica feminista al discurso de la sexualidad”; curso “Los melodramas familiares en televisión y cultura familiar” Publicación de <i>La filosofía contemporánea desde una perspectiva no androcéntrica</i> (antología de textos para Bachillerato, colaboración con Ministerio de Educación y Ciencia)</p> <p>1994 <u>Instituto de Investigaciones Feministas</u> (UCM): Seminario “Género y Géneros en la Comunicación Mediática” (Fagoaga)</p> <p>1995 <u>Instituto de Investigaciones Feministas</u> (UCM): seminario “Género y comunicación: Exploraciones sobre nuevas formas de expresión de la subjetividad”; curso “Deconstrucción de criterios artísticos: la resignificación de la mujer en el arte occidental”; curso “Relaciones de género y cambio social en la España de los siglos XIX y XX”; curso “Los sentimientos: un dilema masculino-femenino” En ninguna universidad del Estado español es posible obtener una titulación en Estudios de la Mujer, Estudios Feministas o Estudios de Género. Tampoco se pueden cursar como especialidad en ninguno de los currícula universitarios.</p>
Universidad	Investigación	<p>1989 Programa “<i>Mujer, discurso, poder, cultura. Aportacions recents da crítica feminista á Filosofía e á Teoría Social</i>” del <i>Grupo de Investigación de filosofía política y feminismo</i> de la Universidad de Santiago.</p> <p>1990 “El impacto de la dinámica sexo-género en el profesorado femenino de la UCM” (Universidad Complutense) Proyecto para la catalogación, clasificación y creación de base de datos de bibliografía sobre la mujer en la Univ. Granada.</p> <p>1991 Proyecto del GREC (Univ. Rovira y Virgili) para recoger fuentes documentales y bibliográficas sobre el feminismo en Cataluña (1907-1919). En la Universidad de Zaragoza se crea una línea de investigación que aborda desde los Estudios de Género temas de Historia de la Medicina Investigación del <i>Seminari de Investigació Feminista</i> de la Univ. Jaume I sobre “El acercamiento al fenómeno de la desigualdad sexual en la Universitat Jaume I”</p> <p>1993 <u>Madrid</u>: (UCM-IIF): “Conceptualizaciones de la sexualidad e identidad femenina: voces de las mujeres de la CAM” (subvencionado por la Dirección General de la Mujer de la CAM); “Vida beata y experiencia mística” (Dirección General de la Mujer de la CAM); “Las elites femeninas” (Dirección General de la Mujer de la CAM); <u>Predoctorales en IFE</u>: “La posición ante la identidad de género de las estudiantes de segundo ciclo de la facultad de Ciencias de la Información de la UCM” (beca predoctoral en el marco del Instituto de Investigaciones Feministas de la UCM de la Dirección General de la Mujer de la CAM)</p> <p>1994 <u>Madrid</u>: (UCM-IFF): “Feminismo, movimientos sociales y fuerzas políticas en la CAM” (Dirección General de la Mujer de la CAM); vídeo “Género, etnicidad y clase” (Dirección General de la Mujer de la CAM); “Mujer y Poder político” (Instituto de la Mujer); “Mujeres inmigrantes en la CAM” (beca predoctoral ligada al IIF de la Dirección General de la Mujer de la CAM); “Ordenamiento jurídico y realidad social de las mujeres en el franquismo 1951-1961” (beca predoctoral ligada al IIF de la Dirección General de la Mujer de la CAM)</p> <p>1995 Aprobación de un Programa Sectorial del III Plan Nacional de I+D denominado “Estudios de las Mujeres y de Género”, fruto del acuerdo entre el Instituto de la Mujer y la CICYT. <u>Madrid</u>: (UCM-IFF) “La imagen y la palabra de las mujeres españolas en la II República y la Postguerra 1931-1950” (Dirección General de la Mujer de la CAM) <u>Granada</u>: Proyectos de investigación I+D (DGCYT): “Mujeres y matrimonio en la Andalucía Moderna, siglos XV a XVIII” y “La contribución de las maestras a la construcción del conocimiento educativo contemporáneo en España, 1847-1914”.</p>

Universidad	Relaciones internacionales	<p>1989 Integración del Instituto de Investigaciones Feministas de la UCM en el programa <i>ERASMUS</i></p> <p>1990 Colaboración del Instituto de Investigaciones Feministas de la UCM con otras universidades europeas para crear un curriculum en Women's Studies (NOISE) con participación en cursos de verano . Coordinación de un programa ERASMUS de Estudios de las Mujeres.</p>
	Relaciones institucionales	<p>1990-1995 Subvenciones para realización de actos y cursos. Subvenciones a proyectos de investigación, entre ellos, <i>El Libro Blanco, Lo personal es político</i> (1996)</p> <p>1995 Aprobación de un Programa Sectorial del III Plan Nacional de I+D denominado "Estudios de las Mujeres y de Género" como consecuencia del acuerdo entre el Instituto de la Mujer y la CICYT. Subvención a investigaciones a partir de ahí</p>
	Publicaciones académicas, tesis	<p>1989 Se inicia la colección <i>Feminae</i>, del <i>Seminario de Estudios de la Mujer</i> y la Universidad de Granada La UAM publica las ponencias de las <i>VII Jornadas del Seminario de Estudios de la Mujer</i></p> <p>1990 Primer <i>Quadern d'història de la dona</i> del CIHD (Universidad de Barcelona) Aparece <i>Duoda, revista d'estudis feministes</i>, órgano de expresión del CIHD (Universidad de Barcelona) La UVEG, junto con el Instituto de la Mujer (Ministerio de Asuntos Sociales) y Cátedra empiezan la colección "<i>Feminismos</i>". Aparece colección <i>Atenea</i>, Univ. Málaga (<i>Seminario de Estudios Interdisciplinarios sobre la Mujer</i>), Servicio de Publicaciones de esa universidad</p> <p>1991 Publicación del repertorio bibliográfico de Rocío Anguita (Granada) a partir del proyecto iniciado el año anterior. Los textos de <i>Diótima</i> empiezan a darse a conocer, sobre todo mediante su publicación en <i>Duoda</i>. Se traduce en Horas y Horas <i>No creas tener derechos</i>, de la Librería de Mujeres de Milán, que se convertirá en espoleta para la entrada de la diferencia y para las discusiones en el movimiento feminista (se había publicado en italiano en 1987).</p> <p>1992 ICE de la UAB inicia la publicación de <i>Quaderns per a la Coeducació</i>. Lola Castaño (1992), <i>Estudios de las Mujeres en las Universidades Españolas</i>. Década de los ochenta. Valencia: Nau Llibres</p> <p>1995 <i>Los estudios de las Mujeres en las Universidades españolas 1975-1991</i>. Libro blanco. Pilar Ballarín Domingo y Cándida Martínez López (eds.) (1995) <i>Del patio a la plaza. Las mujeres en las sociedades mediterráneas</i>. Granada: Universidad de Granada – Instituto de Estudios de la Mujer "Feminae"</p>
	Otros actos (Universidad como espacio)	<p>1989 <u>Otros espacios</u>: El <i>Seminario de Estudios de la Mujer</i> de la UPV (o sus restos) ponen en marcha un <u>Centro de Documentación</u></p> <p>1992 Actos organizados por las <i>Asambleas de Mujeres de Complutense y Somosaguas</i> en colaboración con otros colectivos estudiantes críticos con la celebración del V Centenario.</p> <p>1993 Celebración de las <i>Jornadas Estatales</i> en la facultad de Medicina de la UCM</p> <p>1994 Celebración en el campus de Leioa de la UPV de las <i>III Jornadas Feministas</i> de Euskadi</p>
Institucionalización política	Gubernamental	<p>1989 Creación del <i>Institut Català de la Dona</i>, dependiente del Departament de la Presidència y de la <i>Dirección General de la Mujer de la CAM</i>, dependiente de la Consejería de la Presidencia <i>Primer Plan de Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de la Comunidad Valenciana (1989-1991)</i> <u>Publicaciones</u>: <i>Propuestas para evitar el sexismo en el lenguaje</i>. Instituto de la Mujer. Madrid; <i>Recomanacions per a un ús no sexista de la llengua</i>. Institut Valencià de la Dona. Valencia.</p>

1990

Creación de la *Comisión Interdepartamental de la Mujer de Baleares*

El Departamento de Educación del Gobierno Vasco crea las plazas de *Asesoría de Coeducación* (respuesta al Plan de Acción Positiva de Emakunde (antes incluso de que éste fuera aprobado por el Parlamento)

Plan de Igualdad de Oportunidades del Gobierno Andaluz. Creación de los Centros Municipales de Información a la Mujer (al menos una informadora/animadora socio-cultural y una asesora jurídica)

1991

Creación del *Servicio Galego de promoción da Igualdades do Home e da Muller*, dependiente de Consellería de Traballo e Servicios Sociais; de la *Dirección General de la Mujer de Murcia*, dependiente de la Consejería de Asuntos Sociales y de la *Subdirección de la Mujer de Navarra*, dependiente del Inst. Navarro de Bienestar, Departamento de Bienestar Social, Deporte y Vivienda

Creación de un servicio telefónico gratuito de información vinculado a los CIDEM del Instituto de la Mujer, importante su tarea de difusión

Planes de igualdad: El Gobierno Vasco aprueba el *Plan de Acción Positiva para las Mujeres* propuesto por Instituto Vasco de la Mujer; también el *Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres de La Rioja* (1991-1995)

Publicaciones: Aparece *L'Informatiu Dona*, del Centre Municipal d'Informació i Recursos per a les Dones de l'Ajuntament de Barcelona. *Usa no sexista del llenguatge administratiu*, Instituto de la Mujer, 1991.

1992

Publicación de Pujol, Carmen (1992), *Código de la Mujer*, subvencionado por el Instituto de la Mujer, sobre las transformaciones legales relacionadas con la situación de la mujer.

1993

Creación del *Instituto Aragonés de la Mujer*, dependiendo de la Presidencia de la Diputación General

II Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres 1993-1995 del Instituto de la Mujer (con dos años de retraso). Objetivos: aplicar y desarrollar legislación igualitaria, promover participación equitativa en los procesos de elaboración y transmisión del conocimiento, equilibrar participación en mundo laboral, difundir una imagen de la mujer ajustada a su realidad actual, promover reparto equitativo de tareas domésticas, incrementar participación social y política de las mujeres, propiciar su ascenso a puestos de decisión, mejorar aspectos sanitarios que les afecten, insertar socialmente a colectivos femeninos afectados por procesos de marginación e integrar las políticas de igualdad en el marco internacional. Nuevo enfoque de la menopausia, dedicación específica al SIDA. Incluye como novedad el desarrollo de programas dirigidos a mujeres maltratadas y agredidas sexualmente. Se dedica un objetivo completo a estudios e investigaciones. Se apuesta por una comisión mixta (Secretaría General del Plan Nacional de I+D e Instituto de la Mujer) para "redefinir prioridades en investigación e incluir todas aquellas que incorporen una perspectiva crítica del sistema sexo-género. Se potenciará también la perspectiva de igualdad de oportunidades entre los sexos, como criterio base en la evaluación de la investigación y la docencia y se elaborarán indicadores que permitan determinar el avance o retraso en el grado de igualdad fáctica educativa". La educación sexual no sólo se centra en embarazos no deseados sino sexualidad no sexista basada en principios de igualdad y respeto a diferencias. Empleo: Igualdad de oportunidades presentada como buena oportunidad para empresas. Imagen de la mujer como "factor humano indispensable para una óptima competitividad de las empresas. Se anima a la inversión en formación, reciclaje y apoyo a mujeres. Se incluyen medidas de incentivar económica para apoyar contratación estable de mujeres. Elaboración de consejos prácticos y estrategias organizativas (guías) en búsqueda de empleo (MABEM). Baja por maternidad: Se propone que se separe de baja por Incapacidad Laboral Transitoria. Aprobado por Consejo de Ministros (15 de enero). Defectos: Alto nivel de abstracción (a excepción de reformas legislativas), lo que impide su evaluación (aunque la del propio Instituto sea positiva).

Granada: *I Jornadas sobre Mujer y Urbanismo*

1994

Creación de la *Secr. Regional de la Mujer de Castilla y León*, dependiente de la Dirección General de Servicios Sociales, Consejería de Sanidad y Bienestar Social

Jornadas "*Sobre violencia contra las mujeres*", organizadas por el Instituto Andaluz de la Mujer (Granada) junto con una campaña con el mismo lema.

1995

Publicación y vídeo *El largo camino hacia la igualdad 1975-1995* por el Instituto de la Mujer).

II Jornadas de Mujer y Urbanismo (Granada)

Institucionalización política	<p>Otras</p> <p>1989 Se crea el Área de Relaciones con el Movimiento de Liberación de la Mujer de <i>HB</i></p> <p>1990 Inicio de los estudios en CCOO</p> <p>1991 <u>Planes de igualdad europeos</u>: <i>Tercer Programa Comunitario (1991-1995) de igualdad de oportunidades para hombres y mujeres</i> <u>Partidos políticos</u>: Debate interno en HB (Urrats Berri) sobre el trabajo realizado hasta entonces en el área de la mujer</p> <p>1992 Se inicia el <i>Programa d'Atenció a la Dona</i>, trabajo y colaboración con entidades que ofrecen apoyo y ayuda a mujeres con maltrato familiar y/o agresiones sexuales en Barcelona</p>
Construcción del 'problema social':	<p>Estudios y encuestas</p> <p>Durante estos años (inicio de la decadencia del PSOE) aumentan significativamente la producción estadística</p> <p>1989 CIS Participación y asociacionismo. Valoración de instituciones "Opinión sobre valores y actitudes que comparten los jóvenes con sus padres" "Actitudes ante el trabajo" y "grado de confianza en alcanzar el ideal de vida propuesto" <i>Encuesta General de Población</i>. Descenso de natalidad (causas, efectos, medidas), actitudes ante relaciones prematrimoniales, relaciones sexuales, cohabitación, grado de satisfacción con el matrimonio, factores que contribuyen al éxito en matrimonio, actitud ante divorcio, motivos, número ideal de hijos, actitud ante madres solteras, opinión sobre razones para no querer tener hijos, utilización de anticonceptivos, motivos para no utilizarlos, "opiniones sobre las razones para que una mujer casada trabaje fuera del hogar". La Encuesta está llena de toques del período anterior: divorcio, madres solteras, trabajo de la mujer casada Reaparece la pregunta sobre actitudes hacia el divorcio que había estado ausente desde 1984. A partir de ahora aparece sólo como <u>dato sociodemográfico</u>.</p> <p>1990 CIS Opinión sobre colectivos e instituciones "Evaluación de efectos del descenso de natalidad (razones, actitudes ante recomendaciones de la iglesia sobre fecundación artificial, anticonceptivos y aborto, actitud ante qué casos debería autorizarse el aborto, opinión sobre actual ley)" <i>La desigualdad social en la vida laboral y doméstica</i>: a quién beneficia el matrimonio, tipo ideal de familia, participación del varón en tareas domésticas, felicidad matrimonial, opinión sobre existencia de actividades masculinas o femeninas, actitudes ante el trabajo del ama de casa, importancia de la paternidad y maternidad, perfil laboral de las entrevistadas, motivos para hacerlo, opinión sobre presencia de mujeres en la vida pública, opiniones sobre cualidades de ambos sexos, sobre tratamiento de los medios a la imagen de la mujer, mujeres más famosas; opinión sobre malos tratos y el tratamiento de los medios. Última aparición de la expresión "trabajo del ama de casa". Única aparición de "malos tratos" "Evaluación de formación de madres y profesores, opinión sobre situaciones de hijos de separados o divorciados y de madres solteras, opinión sobre la incidencia en los hijos del trabajo de la mujer fuera de casa, opinión sobre distribución de tareas domésticas, opinión sobre educación sexual". "Opinión sobre las declaraciones de renta separadas de los matrimonios" "Evaluación del descenso de natalidad (motivos). Conocimiento de la campaña "Pónselo, pónselo". Evaluación eficacia del preservativo, actitud ante las recomendaciones de la iglesia sobre anticonceptivos. Abortos ilegales y clandestinos. Actitud ante el aborto" <u>Publicaciones del CIS</u>: <i>Permanencia y cambio en la familia española</i>, Madrid: CIS, Estudios y Encuestas, n. 18</p> <p>Otros: <i>Matrimonios y parejas</i>, CIRES <i>Encuesta Mundial de Valores, 1990-1991 (World Values Survey) EVSSG</i></p> <p>1991 CIS <i>Las mujeres españolas: lo privado y lo público</i>. "Opinión sobre consecuencias del descenso de natalidad. Causas. Actitud ante recomendaciones de la iglesia. Grado de información sobre la existencia de la Ley del Aborto. Opinión sobre ella. Incidencia de abortos clandestinos y en el extranjero. Conocimiento de una sentencia de aborto a una menor. Actitud ante la interrupción del embarazo". <i>Familia y formas de convivencia</i>. Experiencias de matrimonio, convivenciales, hijos...</p>

Interrupción voluntaria del embarazo. Natalidad, anticoncepción, recomendaciones de la iglesia, información sobre existencia de la ley, actitudes ante penalización del aborto. Actitudes ante interrupción del embarazo. Intención de voto.

"Escala de confianza en instituciones y grupos sociales"

"Actividades compartidas con los hijos y/o con las hijas"

"Opinión sobre las actitudes políticas, morales y religiosas de los jóvenes"

Publicaciones CIS: *Las mujeres españolas: lo privado y lo público*. Madrid: CIS, Estudios y Encuestas, n. 24

Otros

CIRES, *Desigualdades sociales por género y edad*

1992

CIS

Adolescentes (sólo mujeres): "Perfil de jóvenes que trabajan, de las que estudian. Tipo de enseñanza. Edad de casamiento o convivencia. Edad de separación, divorcio o viudedad. Ingresos. Grado de religiosidad. Personas a quien recurren. Grado de satisfacción con el hogar. Temas en los que coinciden con sus padres. Opinión sobre el grado de libertad concedido por los padres. Actitudes ante convivencia, hijos solteras, drogas, abortar, relaciones prematrimoniales. Opinión sobre relaciones sexuales, educación sexual. Práctica deportiva, hábitos de lectura. Edad de primera relación sexual, frecuencia de relaciones, anticonceptivos, número de hijos, actitud ante el trabajo de la mujer fuera de casa, número de hijos previstos". Última aparición de "planificación familiar" en pregunta por la asistencia a estos centros.

Población y familia. Descenso de natalidad, responsabilidad del gobierno en la atención a determinados colectivos, actitud ante leyes y medidas de política social, evaluación de valores personales, opinión sobre número ideal de hijos, edad idónea, medidas para animar, comportamiento después de baja por maternidad, opinión sobre duración y tipos de baja por maternidad. Pregunta sobre la modalidad idónea para que "la mujer" pueda combinar trabajo y familia.

Barómetro Marzo 1992: Aborto. Información sobre la ley, opinión, grado de utilización, mantenimiento o modificación, opinión sobre interrupción en las doce primeras semanas por decisión de la mujer, opinión sobre grupos e instituciones en contra.

Evolución del sistema de valores (IV). Tiempo libre, trabajo, grupos e instituciones, libertad individual e igualdad social, valores compartidos por padres e hijos, opinión sobre cambio de valores morales, identificación con grupos sociales, actitud ante la homosexualidad, opinión sobre motivos para felicidad de un matrimonio o convivencia, religiosidad y su evolución, influencia de la iglesia, actitud ante las respuestas de la iglesia a diversos temas sociales, intención de voto.

Prácticas culturales y categorías de vida de inmigrantes: familia, sexo y matrimonio...

"Evaluación de la sociedad española desde 1975" (la construcción de la historia)

1993

CIS:

Evaluación relaciones del gobierno con instituciones y grupos sociales

"Opinión sobre la igualdad de oportunidades entre los españoles"

"Asistencia de mujeres al ginecólogo"

"Opinión sobre materias que se pueden estudiar en la enseñanza secundaria. Opinión sobre cualidades o capacidades que deben fomentar los centros educativos"

"Opinión sobre influencia de la Iglesia. Opinión sobre su posición en temas de actualidad"

"Conocimiento y valoración de instituciones y organizaciones sociales"

Otros

CIRES, *Familia y uso del tiempo*

1994

CIS

"Satisfacción con distintos aspectos de la vida personal. Grado de preocupación con diversas cuestiones personales y sociales. Evolución y expectativas de la tolerancia en diversos temas"

"Número, edad y sexo de las personas residentes en el hogar con trabajo fuera del mismo" (ya no es sólo la mujer)

"Valoración de los cambios sociales y económicos habidos en los últimos 30 años" (construcción de la historia)

"Servicio militar y mujer"

"Grado de satisfacción con la situación personal. Importancia de la institución del matrimonio. Opinión sobre diferentes formas de convivencia. Razones para casarse. Igualdad de derechos de parejas de hecho. Valoración de diferentes comportamientos sexuales de hijos e hijas. Actitudes ante la homosexualidad. Opinión sobre matrimonio y adopción de homosexuales. Número ideal de hijos y satisfacción con los tenidos" Primera aparición de igualdad de derechos para parejas de hecho

"Actitudes hacia el trabajo"

Valores y dinámica intergeneracional (jóvenes): Prioridades en la vida. Satisfacción. Sentimiento de diferencia con gente de 25-34 años. Pertenencia a grupos o asociaciones. Situación de convivencia. Situación ideal. Valoración del hogar tradicional. Grado de aprobación de que una mujer quiera tener un hijo sin relación estable. Actitudes hacia la vida en pareja sin casarse. Ideal de familia en relación con el trabajo de la mujer. Valoración de la relación con los hijos de una madre trabajadora. Actitudes, normas y opiniones compartidas con los padres. Valoración del matrimonio, de una completa libertad sexual, de reglas morales que rigen la sexualidad. Actitudes hacia el trabajo, hacia las relaciones en él. Opinión sobre autorrealización personal. Valoración de grupos y movimientos. Formas de acción política

Valores y dinámica intergeneracional (población adulta): Grado de importancia de diversos aspectos de la vida. Satisfacción. Tolerancia. Pertenencia a grupos o asociaciones. Situación de convivencia. Grado de aprobación de que una mujer quiera tener un hijo sin relación estable. Ideal de familia relacionado con el trabajo de la mujer. Valoración de la relación con los hijos de la madre trabajadora. Valoración del matrimonio, de una completa libertad sexual, de las reglas morales que regulan la sexualidad. Actitudes hacia el trabajo. Opinión sobre la autorrealización personal. Valoración de grupos y movimientos sociales que defienden diversos intereses. Formas de acción.

Familia (International Social Survey Programme): Trabajo de la mujer y consecuencias. Papeles del hombre en la familia. Jornada laboral de la mujer trabajadora. Matrimonio y alternativas. Sentimientos derivados de tener hijos, número ideal. Trabajo remunerado de la madre. Formas de convivencia actual y retrospectiva. Grado de acuerdo con la baja remunerada por maternidad, con una subvención para el cuidado de los hijos cuando los dos padres trabajan, con la libertad de una mujer embarazada para poder abortar. Valoración de las relaciones sexuales antes del matrimonio, de los adolescentes, fuera del matrimonio, entre adultos del mismo sexo. Proposiciones sexuales en el trabajo. Distribución de tareas del hogar, administración de los ingresos. Número de hijos. Jornada laboral según circunstancias de los hijos. Información sobre el sida. Frecuencia de relaciones sexuales y número de personas con las que se ha tenido. Experiencias homosexuales y relaciones sexuales por dinero. Actitud ante proposiciones sexuales en trabajo, primera aparición que da el contexto para aparición del *acoso* en el año siguiente. En general modificaciones en términos buscando políticamente correcto (contexto internacional)

"Conocimiento y valoración de la Conferencia sobre Población y Desarrollo de El Cairo"

"Opinión sobre la preferencia de género en el cuidado de personas mayores". Primera aparición del término "género" (antes sólo como género cinematográfico) y primera referencia a la ética del cuidado

"Conocimiento y valoración de la ley del aborto. Valoración de los abortos ilegales". Última sobre valoración de ley del aborto.

Encuesta de fecundidad y familia, hombres (FFS/ONU): Paternidad, anticoncepción, matrimonio, convivencia.

Valoración de instituciones. Simpatía hacia grupos e instituciones (retrospectiva a cinco años)

Otros:

Familia y cambio en los roles sexuales (Family and Changing Sex Roles II) (ISSP1011994), ISSP

1995

CIS:

"Valoración de las penas establecidas en el Código Penal"

"Asistencia de mujeres al ginecólogo. Tipo de lactancia"

Desigualdades sociales y retrospectiva a diez años

Actitudes y conductas interpersonales de los españoles en el plano afectivo: Relaciones de pareja, relaciones sexuales, tiempos, modos, factores para las diversas formas, escala de atractivo, discusiones, decisiones, aportaciones, grado de satisfacción, frecuencia relaciones sexuales con pareja y otros, celos, estrategias para seducir, valoración de la fidelidad, sexo de las personas con las que ha mantenido relaciones

Encuesta de fecundidad y familia: mujeres (FFS/ONU): Maternidad, anticoncepción, matrimonio, convivencia, retrospectiva. Pregunta por el ideal de familia en relación con el trabajo de los cónyuges (hasta 1994 la responsabilidad de combinar recae en la mujer; atención al hecho de ser una encuesta internacional, pues en otras encuestas del mismo año se sigue preguntando por la opinión del trabajo de la mujer. Ya aparecía así en el estudio homónimo centrado en hombres de 1994).

"Acuerdo con juicios de valor sobre sida, relaciones sexuales, homosexualidad, educación religiosa, racismo", contexto de "homosexualidad"

"Conocimiento de la celebración de la *Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer* (Pekín). Interés, seguimiento y valoración de resultados, de desigualdades existentes en la actualidad y retrospectiva a diez años. Grado de acuerdo con diferentes papeles del hombre y la mujer en la familia. Opinión sobre el trabajo de la mujer fuera del hogar. Situación de convivencia. Reparto de tareas del hogar. Trabajo fuera e ideal de familia. Simpatía hacia movimientos feministas. Grado de acuerdo con la plena igualdad entre hombres y mujeres. Expectativas. Primera aparición del término desigualdad de género. Única aparición en todo el periodo del término feminista o feminismo.

"Delitos más temidos que pueden sucederle personalmente. Percepción de las agresiones en el ámbito familiar, razones para no denunciar, medios para facilitarlos. Percepción de delitos contra la libertad sexual, intención de denunciar acoso cometido por un superior" Única aparición del acoso en el periodo estudiado. Única aparición de agresiones, centrado en el ámbito familiar (los demás se engloban en delitos contra la libertad sexual; cambio semántico), y las razones para no denunciar.

Construcción del "problema" social	Estudios y encuestas	<p>Percepción del cambio social de los últimos 20 años. Expectativas y cumplimiento</p> <p>Hijos: número ideal, responsabilidades, forma de tomar las decisiones que los afectan</p> <p><i>Perfiles actitudinales en la sociedad española</i>: Grado de felicidad, cosas importantes y obstáculos. Estado de ánimo que se produce estando en casa. Sueños a lo largo de la vida. Inquietudes y miedos. A quién se acude en caso de problema. Uso del tiempo. Acuerdo con juicios sobre sida, homosexualidad. Ventajas de ser hombre/mujer. Preferencia por amistades masculinas o femeninas. Opinión sobre cortesía tradicional hacia la mujer (pago en las citas, p.e.). Preferencia sobre tipo de relación estable (personal y para sus hijos). Acuerdo con maternidad, aborto, homosexualidad. Actitudes hacia el trabajo. Cualidades que llevan al éxito. Acuerdo sobre educación de hijos, valores tradicionales, autoridad en la familia, censura. Ideología política.</p> <p>Publicaciones del CIS: <i>Percepción social de la familia española</i>, Madrid: CIS, Opiniones y Actitudes, n. 9</p> <p>Otros CIRES, <i>Desigualdades sociales 1995</i></p>
	Reformas legales	<p>1989 <i>Reforma del Código Penal</i>. Se modifica el título "delitos contra la honestidad" por "delitos contra la libertad sexual". "Abusos deshonestos" pasa a denominarse "agresiones sexuales". Se incluye delito "acceso carnal" en caso de penetración anal, con menor pena que "violación". Se suprime perdón de ofendida, parentesco es agravante. La reforma del Título Noveno, que era aún más timorata, fue retirada por el PSOE, pero se suceden una serie de sentencias que se recogen en la prensa y de movilizaciones que le obligan a presentarla (sentencia "de la minifalda", de 17 febrero, otra del 27 febrero donde se absolvía a procesados de violación porque la víctima era una chica "que mantenía una vida licenciosa y desordenada" y otras. Se regula el castigo por el impago de pensiones. Se tipifica la violencia física habitual en la familia (carece de aplicación práctica).</p> <p>Se reforma el <i>Estatuto de los Trabajadores</i> para incluir una referencia expresa al acoso sexual.</p> <p>Se regula el régimen de personal militar profesional y se hace efectiva la incorporación de la mujer a las FF.AA.</p> <p>1990 Reforma del <i>Código Civil</i> para adecuarlo al principio de no-discriminación por razón de sexo (p.e. con quién se quedan hijos cuando padres viven separados, rompiendo con que siempre sea la madre si son menores de 7 años; polémica y proceso de aprobación como pista de la normalización)</p> <p><i>LOGSE</i></p> <p>1991 Acceso de las mujeres a judicatura y fiscalía</p> <p>Primera sentencia concediendo guarda y custodia al padre tras modificación del art. 159 (Juzgado de Primera Instancia de Mataró; era demás una pareja no matrimonial, sino de hecho). En los motivos para dársela al padre: su posición económica, el cariño mostrado hacia la niña (al hacerse cargo de ella cuando su madre se traslada voluntariamente a otra ciudad), la integración de la niña en el ambiente cultural en el que vive y el hecho de que la madre tenga que desarrollar también su actividad diaria fuera del hogar</p> <p>1992 Jornada sobre seguimiento y evaluación de la modificación del art. 159 el Código Civil</p> <p>1995 <i>Reforma del Estatuto de los Trabajadores</i>: Se corrige la confusión entre acción protectora, acción positiva y discriminación positiva.</p> <p><i>Reforma del Código Penal</i>: Consideración como agravante de discriminación a la víctima por etnia, raza, sexo, orientación sexual, etc. Se incluye como delito la discriminación en el empleo público o privado, el acoso sexual por un superior en ámbitos laboral, docente o análogo. Se modifican delitos contra la libertad sexual desapareciendo del Código el término violación e incluyendo en el texto el concepto de indemnidad sexual. Se tipifican delitos de manipulación genética. Se mantiene como delito el aborto delictivo.</p> <p>Se adecua la denominación de títulos académicos oficiales al sexo de quien lo obtenga</p> <p><i>Anteproyecto ministerial de Ley de parejas de Hecho</i>, sin distinción por orientación sexual. No llega a debate. La Generalitat aprueba una propuesta de Ley en febrero de 1996.</p>
Cuerpo biomédico		<p>1990-1995 La construcción del SIDA y sus diferentes fases</p> <p>Interesamiento por el tema de la lactancia materna y por la prevención ginecológica. Medicalización de la menopausia</p>

Medios de comunicación	Telva y Dunia	<p>1990</p> <p><i>Telva</i> empieza el período “La mujer de hoy”. Etapa dura: paso del éxito económico de España que finaliza en el 92 a etapa de corrupción y escándalos de estado y económicos. La situación de crisis supone un nuevo cambio en pensamiento de <i>Telva</i>: vuelta a los valores tradicionales.</p> <p><u>Conferencia de Pekín</u>: Puntos acordados que son buena base de asuntos temáticos de los '90 en <i>Telva</i>: potenciar movimientos de consumidores para que se oiga a amas de casa, dignificar trabajo de ama de casa, solidaridad contra analfabetismo femenino, reclamar servicios sociales para ancianos, solidaridad intergeneracional, respeto medio ambiente, favorecer sistemas que faciliten trabajo en casa y eviten jornadas prolongadas, fortalecer papel de familia, lactancia materna, divulgación de métodos naturales de planificación familiar..</p> <p><u>Mujer tipo de los '90</u>: Trabajar menos, ganar y consumir menos, para vivir mejor [propuesta evidentemente dirigida a la burguesía]. Se rechaza el modelo yuppie y superwoman que la <i>Telva</i> favoreció en los 80. Artículos dedicados a jóvenes, relacionados con que “la familia ha perdido los valores y al niño no se le dice lo que es bueno o malo” (35). Vuelve el debate del sueldo para el ama de casa.</p> <p><u>Silencio: el servicio doméstico</u>, que permite a las mujeres <i>Telva</i> estar satisfechas con su “ser mujer”, realizándose, ocupándose de sus hijos, leer el periódico mientras desayuna, estar guapa, dedicarse a tareas solidarias...</p>
Datos cuantitativos		<p>1991</p> <p><u>Lo más importante para la mujer en 1991</u>: Destacan tener trabajo gratificante (90%), tener trabajo (89%), tener independencia económica (87%) y tener pareja estable (80%). Por debajo, estar liberada sexualmente (69%), ser madre (69%) y casarse (51%). Hay diferencias significativas según la edad, si tienen hijos o no, el nivel de instrucción, la autobicación ideológica y la actividad laboral. Hay también diferencias de menor envergadura en función del tamaño del municipio de residencia y del estado civil. Podemos agrupar las respuestas en dos tendencias centrales y una intermedia: <i>Tendencias tradicionales</i>: casarse, ser madres; <i>tendencias modernizantes</i>: independencia económica, trabajo gratificante, estar liberada sexualmente; <i>tendencias intermedias</i>: tener pareja estable (sin duda la respuesta que muestra un panorama más homogeneizado y que da la clave de lo asentado que está el modelo de pareja, sea cual sea su plasmación formal), tener trabajo (sin matizar, ligado al trabajo en sí, como necesidad)</p> <p><u>Cambios en la concepción social de la pareja o de la familia</u>:</p> <p><u>Modelo de familia y trabajo femenino</u>: En 1991 se consolida como modelo de familia el modelo igualitario ante el trabajo y las tareas domésticas, opción del 45% de los encuestados, lo que muestra una clara diferencia con las posiciones de 1975. Aunque hay algunas diferencias significativas: 1) las mujeres apuestan en todas las edades con mayor fuerza que los hombres por opciones más igualitarias, 2) a menor edad mayor igualitarismo. Las mujeres parecen haberse incorporado e identificado antes con el nuevo modelo. Así, en los hombres la opción igualitaria es mayoritaria hasta ese momento de fractura (41-50), pasando a ser opción mayoritaria aunque con un escaso margen la intermedia y terminar siendo en mayores de 51 años la opción más tradicional. Entre las mujeres, la opción igualitarista es mayoritaria en todos los grupos de edad excepto en mayores de 60, donde casi el 50% opta por el modelo tradicional. Incluso en el grupo que representa la fractura (el que tenía entre 35-45 en 1975) esa opción es mayoritaria.</p> <p><u>El trabajo doméstico como “identidad”</u>: Ante la pregunta de si el marido no debería trabajar en tareas de la casa/es natural que comparta con la mujer tareas de la casa, hay un cambio profundo con respecto a 1975, pues en todos los grupos de edad, tanto de hombres como de mujeres, la incorporación del varón a esas tareas aparece mayoritariamente naturalizada, incluso entre mayores de 60 años. Sin embargo, cuando se les pregunta más en profundidad en qué medida han de compartirse aparecen diferencias significativas: las mujeres siguen siendo en términos comparativos más progresistas que los hombres a todas las edades, pero mientras que en los hombres la fractura social se da a partir de 50 años, donde ninguna respuesta supera el 35%, en las mujeres esa fractura, relacionada con la vivencia de la identidad y el papel social propios, se adelanta una generación, a partir de los 41, donde si bien siguen siendo importantes las tendencias igualitarias, se consolidan opciones intermedias. Ese reparto de tareas en la realidad se traduce en que hay <u>actividades femeninas versus actividades masculinas</u>: <i>Actividades compartidas</i> (más del 50% respuestas): asistir a reuniones del colegio, tomar medidas de control de natalidad, pedir préstamos o hipotecas, conducir, administrar presupuesto familiar, levantarse por la noche si un hijo llora o hacer maletas. <i>Actividades femeninas</i>: comprar ropa, faltar al trabajo por enfermedad hijo. <i>Actividades masculinas</i>: Pagar cuenta restaurante y hacer reparaciones domésticas.</p> <p><u>Relaciones subjetivas de las mujeres con trabajo</u>: Influídas por discursos feministas; incorporación de discursos modernizantes legitimados socialmente. Las mujeres solteras y las casadas con más de cuatro hijos o más son las que más lamentan no trabajar; en el extremo opuesto están las mujeres casadas con un solo hijo. Hay diferencias también por ideología y ocupación (quienes más se lamentan son paradas, las que menos, amas de casa).</p> <p>Entre las <u>razones para no trabajar fuera del hogar</u>, todas cuentan con apoyos entre en 35 y el 45% (multiplicidad narrativa que esconde habitus, condiciones, etc. diferentes). A menor edad mayor peso de la escasez de empleo, mientras que a mayor edad aumentan el deseo del marido de que se quede en casa y su decisión de no trabajar fuera. La falta de una preparación adecuada aumenta con la edad (una menor preparación efectiva y vivida subjetivamente como tal), excepto en las mayores de 60. Algo similar ocurre con las responsabilidades familiares, factor que interviene como freno importante entre los 26 y los 60 años, con el máximo valor entre 41-50, y que en términos totales es el que aparece como razón principal (45%).</p>

Razones esgrimidas para trabajar fuera del hogar: Marcadas por lo económico (por necesidades económicas, y por tener independencia económica, a los que habría que sumar “ganar un dinero extra”, aún en la lógica del trabajo femenino como trabajo complementario). Las “necesidades” económicas son la razón más apoyada en todas las edades, excepto las más jóvenes, que lo plantean no en la retórica de la ‘necesidad’ sino de ‘independencia’. Las otras opciones disminuyen a mayor edad, dándose los contrastes más fuertes en “porque todas las personas deben trabajar” (retórica del trabajo como constitutivo del ser humano y por ende del ser social), con el mayor salto en la barrera de los 41; y “por relacionarme con otras personas” (retórica de la ‘relación’ como constitutiva de la socialidad y frente a la visión de lo tradicional como ‘aislamiento’ femenino), dándose un salto a partir de los 41 y otro a partir de los 60. La importancia de la profesión también desciende, aunque el salto más importante se da en este caso en el grupo de más de 51. La “liberación del trabajo doméstico” aparece en todos los grupos como razón secundaria. El abandono del trabajo en caso de ingresos suficientes aumenta con la edad, lo que devuelve a la consideración del trabajo como necesidad o incluso como apoyo secundario, invirtiéndose prácticamente los resultados con respecto a la primera pregunta, siendo en el grupo de entre 51 y 60 (grupo barrera) cuando se produce el “empate” y se invierte la tendencia. Sería curioso comparar estos resultados con las respuestas masculinas.

Factores para el éxito de la pareja: «Tener hijos» ha disminuido 14 puntos en 1990 con respecto a 1981, igual que «compartir las posiciones políticas», que lo ha hecho en 15 puntos porcentuales. Frente a esos factores, el «tener ingresos económicos adecuados» ha aumentado 5 puntos en esos nueve años que separan las encuestas de referencia (1981-1990).

Maternidad y paternidad: La maternidad, aunque con menos peso al menos teóricamente, sigue siendo elemento central en definición social del ser mujer y por tanto en encarnación de la diferencia sexual. Diferentes sentidos e importancia dada a maternidad y paternidad: maternidad importante para “sentirse mujer” mayoritariamente en ambos sexos y en todos los grupos de edad, excepto en varones entre 18-25 años, que en ese momento sitúan por encima otros semas en ‘mujer’. En ambos sexos a medida que aumenta la edad aumenta la importancia concedida a maternidad, aunque las mujeres puntúan en todos los grupos por encima de los varones (encarnación del semo). En la paternidad, se marca una barrera en los 41 años. Por debajo de esa edad, tanto hombres como mujeres, optan mayoritariamente por el no (aunque las diferencias entre sí y no son menores entre mujeres, lo que muestra una mayor inestabilidad del rol paterno a ojos de las mujeres). Por encima de los 41 años, la paternidad se vincula con mayor fuerza a ‘hombre’, aunque sin duda, las consecuencias sémicas de ese rol pasan más por el papel de rol proveedor, más aún por encima de los 41 años cuando la tenencia de hijos puede contribuir a esta imagen. A mayor nivel de estudios desciende la importancia concedida a maternidad y paternidad, aunque si bien en todos los grupos maternidad vinculada a ‘mujer’ alcanza valores superiores al vínculo paternidad-hombre, entre quienes tienen estudios superiores, sin ser mayoritario, el vínculo parece ser más fuerte en el caso de la paternidad, lo que puede vincularse con las tendencias hacia un nuevo modelo de paternidad y masculinidad.

Atribución diferencial de rasgos: los valores más altos en lo considerado propio de ambos (desnaturalización de lo diferencial del discurso tradicional y naturalización del discurso igualitario). En todos los casos, excepto en sensibilidad (47%), la respuesta “con ambos” se sitúan por encima del 50%. Ocupando las primeras posiciones (lo más asentado como común) la capacidad, la sinceridad, la responsabilidad, la creatividad y competitividad. Si comparamos la columna de resultados masculinos y femeninos, los valores femeninos lo son con mayor rotundidad que los masculinos, lo que mantiene la lógica del término marcado. Especialmente significativo es el caso de la sensibilidad, considerada por un 45% un rasgo femenino. Los otros dos rasgos más diferenciales son la fidelidad (retórica del amor) y la laboriosidad. Los rasgos masculinos, nunca superan el 25%, los tres más destacados son la disciplina, competitividad, y responsabilidad (a lo que habría que añadir la capacidad que alcanza un 18%).

Identificación con y valoración de los colectivos feministas: Diferencias entre hombres y mujeres más fuertes en 18-25 y 26-40. En todas las edades, tanto en la respuesta “buena”, como en “mala” o “muy mala” se aprecia una mejor disposición de las mujeres hacia colectivos feministas. Las respuestas femeninas “mala” o “muy mala” se sitúan en los grupos de edad extremos. También es significativo el elevado índice de NS, aún más en el caso de mujeres y en aumento en función de edad, sobre todo a partir de los 41, alcanzando un 40% en mayores de 60. En términos generales, los colectivos feministas (y por tanto sus ideas) cuentan con un apoyo del 40% (muy buena + buena) frente a un 12% (mala + muy mala) de resistencia (síntoma de normalización) → si bien el feminismo no cuenta en España con una resistencia firme, tampoco ha sido capaz de entusiasmar a una población participativa activamente en el cambio dado tanto el índice de “regular” (28%), como, sobre todo, el elevado índice de no respuesta.

1990

Curiosidad: Campaña de Cacharel del perfume Eau D’Eden en el que uno de los pechos de la modelo aparece desnudo, con el resto del cuerpo cubierto de flores. En *Telva* (Mayo, 1996) el pecho está tapado. El cuerpo desnudo sigue siendo cuestión de negociación

3. Tablas, gráficos y cuadros.

Tabla 1. Tasa de actividad femenina por grupos de edad (1965-1975)

	16-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49	50-54	55-59	60-64	65-69	> 70
1965	46,15	45,92	24,80	19,40	19,98	24,20	23,86	21,68	21,90	16,28	11,76	7,41
1970	43,49	49,16	27,07	18,89	19,80	22,11	22,44	21,88	20,62	16,18	11,59	6,77
1975	41,69	56,43	35,82	26,08	25,88	27,46	29,84	27,06	25,23	21,40	18,86	5,03
<i>Diferencia</i>	-4,46	10,51	11,02	6,68	5,90	3,26	5,98	5,38	3,33	5,12	7,10	2,38

Fuente: Elaboración propia a partir de Alberdi 1996: 46

Tabla 2. Evolución del número ideal de hijos (1969/1974)

	1969 (%)	Acumulado	1974 (%)	Acumulado
<i>Ninguno</i>	—	—	2	2
<i>Uno</i>	5	5	4	6
<i>Dos</i>	22	27	36	42
<i>Tres</i>	37	64	32	74
<i>Cuatro</i>	28	92	20	94
<i>Cinco y más</i>	9	100	6	100

Fuente: Elaboración propia a partir de *Situación de la Mujer* (1976: 57)

Tabla 3. Distribución de mujeres sentenciadas por... (1965-1974)

	1965	1974
Delitos contra las personas	40,67	40,68
Delitos contra la propiedad	42,37	32,37
Delitos contra la honestidad	9,32	14,04
Delitos contra la seguridad interior del Estado	0,42	6,87
Delitos contra la salud pública	0,42	4,01

Fuente: Situación de la Mujer en España, 1976.

Tabla 4. Actitudes ante el divorcio

	Hombres	Mujeres
<i>Rechazan el divorcio totalmente</i>	33	41
<i>Lo aceptan en determinadas Circunstancias</i>	57	52
<i>Lo aceptan totalmente</i>	8	5

Fuente: FOESSA, 1974

Tabla 5. Porcentaje de nacimientos de madres solteras por edades

Año	Total nacidos	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44	45-49
1975	2,03	9,29	2,90	1,21	1,09	1,25	1,35	2,19
1976	2,16	9,51	2,87	1,28	1,13	1,24	1,52	2,35
1977	2,32	9,63	3,00	1,39	1,23	1,39	1,60	1,26
1978	2,50	10,40	3,16	1,46	1,36	1,39	1,62	1,89
Media	2,25	9,71	2,98	1,34	1,20	1,32	1,52	1,92
Crec.	0,47	1,11	0,26	0,25	0,27	0,14	0,27	-0,30
1979	2,80	11,76	3,34	1,60	1,50	1,51	1,86	2,41
1980	3,93	13,37	4,62	2,58	2,44	2,42	2,76	2,75
1981	4,42	15,35	5,17	2,89	2,81	3,08	2,91	2,89
1982	5,12	17,38	5,86	3,40	3,46	3,83	4,04	4,64
1983	5,21	18,90	6,30	3,29	3,25	3,62	3,70	4,64
Media	4,30	15,35	5,06	2,75	2,69	2,89	3,05	3,47
Crec.	2,41	7,14	2,96	1,69	1,75	2,11	1,84	2,23
1984	6,76	22,90	7,99	4,56	4,67	5,02	5,12	5,56
1985	7,97	25,42	9,60	5,48	5,71	6,22	6,58	7,26
1986	8,01	27,44	10,07	5,27	5,60	6,46	6,77	10,46
1987	8,27	28,91	10,91	5,27	5,67	6,78	7,38	8,00
1988	9,12	32,24	12,18	5,87	6,21	7,54	8,69	6,12
Media	8,03	27,38	10,15	5,29	5,57	6,40	6,91	7,48
Crec.	2,36	9,34	4,19	1,31	1,54	2,52	3,57	0,56
1989	9,35	33,14	12,69	6,23	6,61	8,43	8,86	9,68
1990	9,61	35,55	13,54	6,41	6,68	9,05	10,40	9,49
1991	10,01	37,09	14,52	6,76	7,04	9,78	11,26	14,94
1992	10,52	40,57	15,79	7,28	7,32	10,55	12,74	12,23
1993	10,75	43,06	17,48	7,47	7,22	10,93	13,42	12,57
1994	10,76	45,90	18,95	7,43	6,99	10,84	13,71	12,19
1995	11,09	50,13	20,93	7,75	7,06	10,93	14,92	15,03
Media	10,30	40,78	16,27	7,05	6,99	10,07	12,19	12,30
Crec.	1,74	16,99	8,24	1,52	0,45	2,50	6,06	5,35
1996	11,68	54,90	23,54	8,46	7,22	11,14	15,58	19,29
1997	13,12	59,90	28,40	10,00	7,85	11,68	17,13	17,61
1998	14,51	63,99	32,87	11,43	8,66	12,44	19,08	20,41
Media	13,10	59,60	28,27	9,96	7,91	11,75	17,26	19,10
Crec.	2,83	9,09	9,33	2,97	1,44	1,30	3,50	1,12

Fuente: Elaboración propia a partir de datos INE

Tabla 6. Evolución de la tasa bruta de fecundidad por edades (1975/1980)

	15-19	20-24	25-29	30-34	35-39	40-44
1975	21,4	135,0	189,1	122,5	64,4	23,0
1980	25,3	116,0	148,1	92,1	45,4	14,8

Fuente: Council of Europe, 1993

Tabla 7. Profesorado por nivel educativo y sexo (1980/81-1985/86)

	1980/81	1985/86
<i>Escuelas Universitarias</i>	28,3	32,9
<i>Facultades</i>	21,2	27,1
<i>Escuelas Técnicas Superiores</i>	6,9	9,9

Fuente: Oficina de Planificación. Subsecretaría del MEC

Tabla 8. Evolución de la producción universitaria en el campo de Estudios de la Mujer por disciplinas y sexos

	1975-1979					1980-1983					1984-1987					1988-1991				
	M	V	Mx	NC	T	M	V	M	NC	T	M	V	Mx	NC	T	M	V	Mx	NC	T
<i>Antropología</i>	15	9	0	1	25	24	10	2	1	37	77	23	10	9	119	142	51	9	11	213
<i>Arquitectura</i>	0	0	0	0	0	1	0	0	0	1	2	0	0	0	2	6	0	0	0	6
<i>Arte</i>	3	0	0	0	3	6	2	1	5	14	29	8	0	5	42	67	19	3	9	98
<i>Bibliografía</i>	0	0	0	0	0	2	0	0	0	2	5	1	1	1	8	12	3	1	0	16
<i>Biología</i>	1	1	0	0	2	8	3	0	1	12	12	11	0	4	27	23	10	12	3	48
<i>Comunicación</i>	1	0	0	0	1	8	4	0	0	12	15	3	1	2	21	38	3	0	6	47
<i>Economía</i>	5	4	0	1	10	6	9	3	1	19	11	18	5	5	39	51	32	6	11	100
<i>Educación</i>	15	8	0	7	30	25	13	0	6	44	60	28	2	7	97	178	53	10	31	272
<i>Enfermería</i>	5	0	0	0	5	4	0	0	0	4	9	20	4	8	41	20	16	7	13	56
<i>Filología</i>	25	26	0	10	61	56	36	1	22	115	216	98	5	19	338	568	128	14	52	762
<i>Filosofía</i>	3	5	0	0	8	9	7	0	3	19	11	12	0	1	24	102	16	0	13	131
<i>Geografía</i>	9	4	0	0	13	14	15	0	0	29	62	26	11	9	108	150	18	18	5	191
<i>Historia</i>	55	20	0	1	76	130	43	2	11	186	345	110	6	40	501	768	208	14	50	1040
<i>Multidisciplinar</i>	2	0	0	0	2	18	0	0	3	21	30	3	0	6	39	88	4	3	9	104
<i>Política</i>	4	1	0	0	5	18	1	1	0	20	13	0	0	1	14	33	2	0	1	36
<i>Psicología</i>	63	51	1	5	120	70	35	4	13	122	155	88	33	17	293	313	178	61	70	622
<i>Sociología</i>	47	15	1	2	65	132	27	2	9	170	202	55	15	27	299	445	154	26	63	688
<i>[Teología]</i>	1	57	0	2	60	1	29	0	3	33	10	42	1	8	61	35	119	0	14	168
<i>[Medicina]</i>	19	102	1	36	158	83	190	10	83	366	149	364	18	201	732	214	566	69	437	1286
<i>[Derecho]</i>	30	117	0	18	165	51	132	0	26	209	58	170	2	34	264	122	226	12	73	433

M=Mujer, V=Varón, Mx=Mixto, NC=No consta y T=Totales.

Fuente: Elaboración propia a partir de Ballarín et al. (1995)

Tabla 9. Tiempo dedicado a cada actividad por sexo y situación laboral

	<i>Trabajador remunerado</i>	<i>Trabajadora remunerada</i>	<i>Ama de casa</i>
<i>Tareas domésticas</i>	4 h.	8h. 42'	9 h.
<i>Necesidades básicas</i>	9h. 18'	9h. 18'	9h. 30'
<i>Tareas asociadas al trabajo fuera de las horas laborables</i>	1h. 06'	42'	--
<i>Trabajo remunerado</i>	4h. 43'	4h.	12'
<i>Formación</i>	18'	18'	--
<i>Ocio</i>	6h. 24'	5h.	5h. 12'

Fuente: Instituto de la Mujer (1988)

Tabla 10. Porcentajes de afiliación a colectivos feministas según edad. Mujeres. 1990

	<i>18-25</i>	<i>26-40</i>	<i>41-50</i>	<i>51-60</i>	<i>+ 60</i>
<i>Pertenezco a alguno de ellos</i>	2	3	0	1	1
<i>Podría llegar a pertenecer</i>	40	34	27	18	7
<i>No estaría dispuesta a pertenecer a ninguno</i>	44	45	49	57	64
<i>NS</i>	13	17	20	23	24
<i>NC</i>	1	1	4	1	4

Fuente: Cobo y Boedía, 1991: 90

Tabla A. Tabla resumen de la evolución de principales indicadores sociodemográficos 1970-1995.

	1970	1977	1981	1986	1991	1995
a. Tasa de natalidad ¹	19,50	18,05	14,12	11,37	10,15	9,27
b. Tasa de fertilidad	2,90	2,65	2,04	1,54	1,33	1,18
c. Edad media de la madre	29,47	28,47	28,23	28,56	29,04	29,98
d. Nacimientos no matrimoniales	1,37	2,32	4,42	8,01	10,01	11,09
e. Interrupción voluntaria del embarazo ²	--	--	--	3,9	10,6	--
f. Tasa de nupcialidad	7,36	7,20	5,20	5,39	5,55	5,12
g. Edad media de entrada al matrimonio						
i. Varones	27,4	--	26,3	27,5	28,6	29,8
ii. Mujeres	24,6	--	23,7	24,9	26,2	27,5
h. Matrimonios civiles	--	--	5,6	16,3	20,9	--
i. Tasa de divorcio (divorcios por cada mil personas casadas) ³	--	--	2,5	2,2	2,9	3,5
j. Porcentaje de solteras entre 25 y 39 años.	--	30,5	32,6	37,8	41,5	--
k. Porcentaje de hogares monoparentales	7,5	--	10,2	--	13,3	--
l. Tamaño medio por hogar	3,9	--	3,6	--	3,3	--
m. Población activa						
i. Varones	81,6	75,4	71,5	68,6	65,8	62,7
ii. Mujeres	23,8	27,9	26,8	28,5	33,6	36,2
n. Población activa por sectores						
i. Varones						
a. Agricultura	31,7	21,4	19,2	17,1	11,5	10,2
b. Construcción	--	13,4	11,7	10,6	14,4	13,9
c. Industria	39,0	29,1	29,4	27,5	26,4	24,6
d. Servicios	29,3	36,1	39,6	44,6	47,6	51,3
ii. Mujeres						
a. Agricultura	26,3	20,5	17,7	13,8	8,9	7,3
b. Construcción	--	0,8	0,7	0,6	1,1	1,0
c. Industria	26,4	22,9	19,4	16,3	15,6	13,0
d. Servicios	47,3	55,6	62,2	69,1	74,4	78,7

¹ Hasta 1974, sin los nacidos con vida que fallecieron antes de las 24 horas. Estos últimos se incluyen a partir de 1975.

² Los datos consignados en los apartados e, p, q y t para 1986 corresponde a medidas de 1987.

³ El dato de 1981 corresponde a 1982 primer año de legalización del divorcio.

Tabla A. Tabla resumen de la evolución de principales indicadores sociodemográficos 1970-1995.

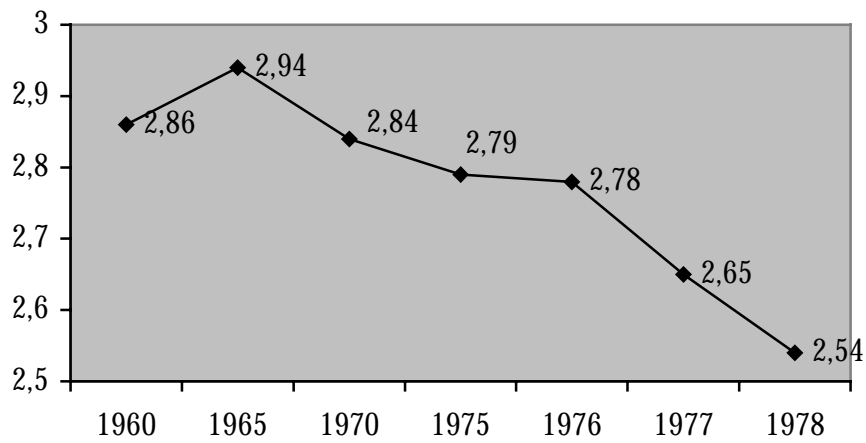
	1970	1977	1981	1986	1991	1995
<i>a.</i> Población activa por situación laboral						
<i>i.</i> Varones						
<i>a.</i> Cuenta propia	26,2	27,0	27,8	28,0	25,5	26,5
▪ Empleador	79,6	86,0	86,8	87,0	85,3	87,1
▪ Cooperativa	--	--	--	--	3,6	4,0
▪ Ayuda familiar	20,4	14,0	13,2	13,0	11,1	8,9
<i>b.</i> Asalariados	72,7	72,7	71,7	71,3	74,3	73,3
▪ Públicos	--	15,4	19,5	23,0	20,1	20,8
▪ Privados	--	84,6	80,5	77,0	79,9	79,2
<i>ii.</i> Mujeres						
<i>a.</i> Cuenta propia	20,71	37,1	36,3	31,4	25,1	23,6
▪ Empleador	51,56	42,7	44,9	54,8	59,4	69,1
▪ Cooperativa	--	--	--	--	2,4	2,8
▪ Ayuda familiar	48,44	57,3	55,1	45,2	38,2	28,1
<i>b.</i> Asalariados	76,87	62,4	63,2	68,0	74,5	76,1
▪ Públicos	--	16,1	22,0	29,3	28,8	29,1
▪ Privados	--	83,9	78,0	70,7	71,2	70,9
<i>p.</i> Asalariados por tipo de contrato						
<i>i.</i> Varones						
<i>a.</i> Indefinido	--	--	--	83,0	70,6	66,8
<i>b.</i> Temporal	--	--	--	16,8	29,4	33,2
<i>ii.</i> Mujeres						
<i>a.</i> Indefinido	--	--	--	78,7	61,7	62,0
<i>b.</i> Temporal	--	--	--	21,2	38,3	38,0
<i>q.</i> Por tipo de jornada						
<i>i.</i> Varones						
<i>a.</i> Jornada completa	--	--	--	98,1	98,6	97,1
<i>b.</i> Tiempo parcial	--	--	--	1,9	1,4	2,9
<i>ii.</i> Mujeres						
<i>a.</i> Jornada completa	--	--	--	87,7	89,3	83,9
<i>b.</i> Tiempo parcial	--	--	--	12,3	10,7	16,1
<i>r.</i> Población desempleada						
<i>i.</i> Varones	1,8	5,06	13,43	19,41	12,26	18,19
<i>ii.</i> Mujeres	0,7	5,55	15,97	25,30	23,77	30,59
<i>s.</i> Población inactiva						
<i>i.</i> Varones ⁴	18,0	22,0	25,9	29,6	32,7	36,2
<i>ii.</i> Mujeres	76,2	72,1	73,2	71,5	66,4	63,8

⁴ El desfase en las cifras de varones se debe al que quedan fuera del cómputo aquí traído los que se encuentran cumpliendo el Servicio Militar.

Tabla A. Tabla resumen de la evolución de principales indicadores sociodemográficos 1970-1995.

	1970	1977	1981	1986	1991	1995
<i>t.</i> Población inactiva por tipos						
i. Estudiantes	--	--	--	13,35	15,97	17,90
a. Varones	--	--	--	48,3	46,1	46,9
b. Mujeres	--	--	--	51,7	53,9	53,1
ii. Jubilados	--	--	--	24,37	26,01	27,64
a. Varones	--	--	--	68,5	71,1	71,9
b. Mujeres	--	--	--	31,5	28,9	28,1
iii. Incapacitados	--	--	--	3,97	4,03	4,34
a. Varones	--	--	--	61,6	59,1	56,7
b. Mujeres	--	--	--	38,4	40,9	43,3
iv. Otras pensiones	--	--	--	10,46	11,45	11,58
a. Varones	--	--	--	14,3	10,8	9,0
b. Mujeres	--	--	--	85,7	89,2	91,0
v. Labores hogar	--	--	--	44,40	40,16	35,02
a. Varones	--	--	--	0,6	0,5	0,5
b. Mujeres	--	--	--	99,4	99,5	99,5
vi. Otros	--	--	--	3,13	2,36	3,50
<i>u.</i> Población por nivel educativo						
i. Hombres						
a. Analfabetos y sin estudios	5,5	20,8	18,5	17,0	17,7	15,4
b. Primarios	75,6	57,8	54,2	46,4	38,1	33,3
c. Medios	12,6	16,7	21,1	29,3	35,8	42,1
d. Presuperiores	--	2,1	3,2	3,6	4,0	4,2
e. Superiores	6,3	2,6	3,0	3,7	4,4	5,0
ii. Mujeres						
a. Analfabetas	13,3	29,8	27,1	24,9	24,8	21,6
b. Primarios	74,9	55,1	52,3	45,3	37,9	33,6
c. Medios	9,0	12,6	16,7	24,3	30,0	35,8
d. Presuperiores	--	1,7	2,9	3,8	4,6	5,3
e. Superiores	2,8	0,8	1,0	1,7	2,7	3,7
<i>v.</i> Porcentaje de Senadoras	--	2,4	4,3	5,6	13,0	12,5
<i>w.</i> Porcentaje de Diputadas	--	6,3	6,3	6,5	14,6	15,7
<i>x.</i> Porcentaje de Mujeres en Parlamentos Autonómicos	--	--	6,4	7	14,2	19,6
<i>y.</i> Porcentaje de Alcaldesas	--	--	2	3,2	4,63	6,53
<i>z.</i> Porcentaje de Diputadas en Parlamento Europeo	--	--	--	10	15	32,8

Gráfico 1. Tasa de fecundidad total (1965-1978)



Fuente: INE. Elaboración propia

Gráfico 2. Evolución de porcentaje de paradas respecto al total por edades (1975-1983)

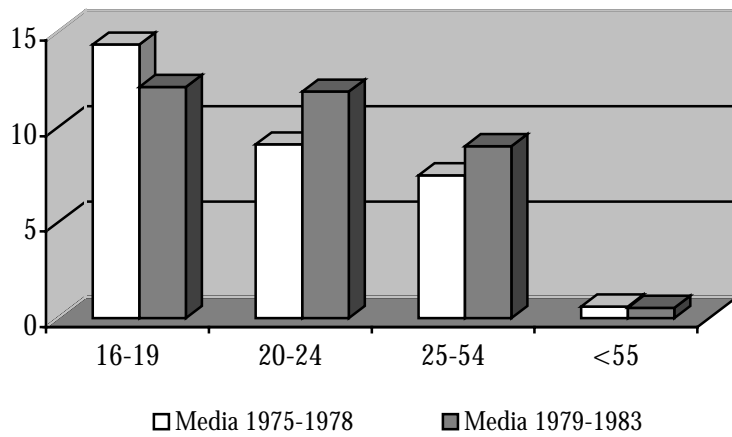


Gráfico 3. Evolución del índice sintético de fecundidad (1975-1983)

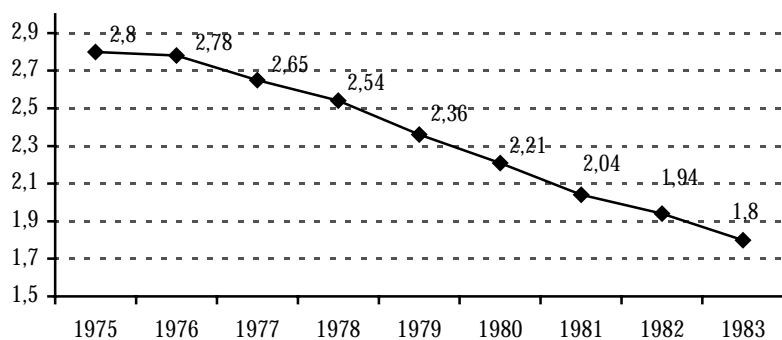
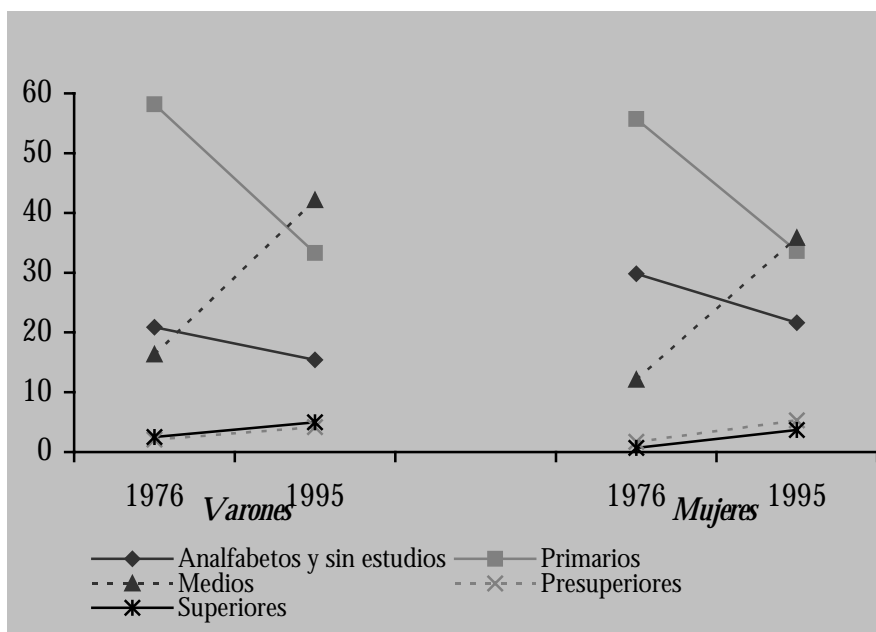
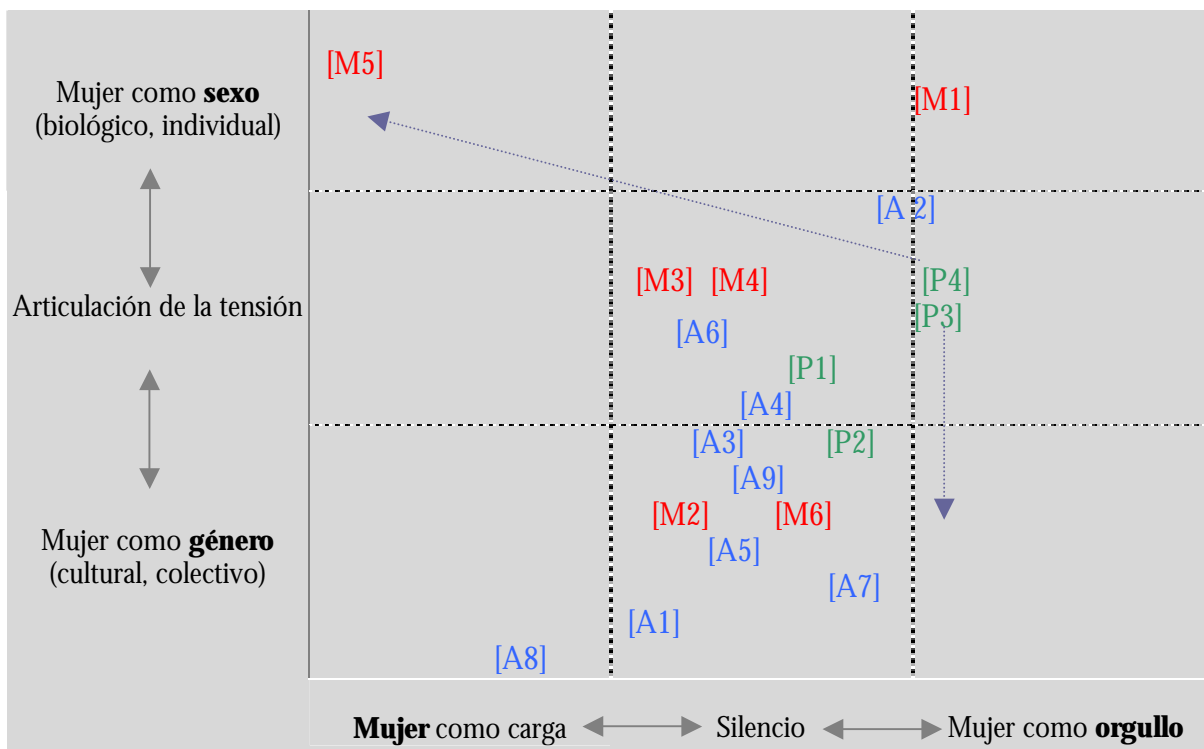


Gráfico 4. Evolución nivel de estudios por sexo.



Cuadro 1. Posiciones discursivas en torno al cuerpo (Entrevistas).



Bibliografía citada

- Aaron, J.; Walby, S. (eds.) (1991). *Out of the Margins: Women's Studies in the Nineties*. London: Falmer Press.
- Aizkorreta, G.; Amutxategi, B.; Dorronsoro, J.; Esteban, M.L.; Manzano, C.; Otxoa, I.; Sarrazola, M.; Urkaregi, A. (1996). "Movimiento Feminista sí, pero cómo", en VV.AA. *III Jornadas Feministas de Euskadi*
- Alberdi, C. (1998). "Ponencia", en Themis. Asociación de Mujeres Juristas (ed.)
- Alberdi, I. (1996). "Un amor para toda la vida", en Castaño, C.; Palacios, S. (eds.)
- Alcoff, L. (1988). "Cultural Feminism versus Post-structuralism: The Identity Crisis in Feminist Theory", *Signs*, vol. 13, n.3.
- Alcoff, L.; Potter, E. (1993). *Feminist Epistemologies*. Routledge: New York and London
- Alonso, L.E. (1998). *La mirada cualitativa en sociología. Una aproximación interpretativa*. Madrid: Fundamentos.
- Althusser, L. (1974). *Escritos (1968-1970)*. Barcelona: Laia
- Amorós, C. (1996). "Las mujeres, la política y lo iniciático", *El Viejo Topo*, n. 100.
- (1994), *Historia de la teoría feminista*. Madrid: Comunidad de Madrid.
- (1985). *Hacia una crítica de la razón patriarcal*. Barcelona: Anthropos.
- Amorós, C.; Benería, L.; Delphy, C.; Rose, R.; Stolcke, V. (eds.) (1987) *Mujeres: Ciencia y Práctica Política*. Seminario de la UCM. 17-19 octubre 1985. Madrid: Debate.
- Andemahr, S.; Lovell, T.; Wolkowitz, C. (eds.) (1997). *A concise glossary of feminist theory*. London: Arnold
- Anderson, B. (1991). *Imagined Communities*. London & New York: Verso
- ANELE (Asociación Nacional de Editores de Libros y Material de Enseñanza) (2000). *El Libro y la Educación*. Madrid: ANELE
- Anzaldúa, G. (1990). *Haciendo caras/Making Face, Making Soul: Creative and Critical Perspectives by Women of Color*. San Francisco: Aunt Lute.
- Anzaldúa, G.; Moraga, Ch. (1983). *This Bridge Called Me Back: Writings by Radical Women of Color*. Kitchen Table: Women of Colour Press
- Arditi, J.; Hequembourg, A. (1999). "Modificaciones parciales: discursos de resistencia de gays y lesbianas en Estados Unidos", *Política y Sociedad*, n. 30
- Asamblea de Mujeres de Albacete (1988). "Encuesta sobre agresiones", en VV.AA. (ed.)
- Asamblea de Mujeres de Córdoba Hierbabuena (2001). *Jornadas Feministas. Córdoba 2000. Feminismo.es ...y será*. Córdoba: Servicio de Publicaciones de la Universidad de Córdoba.
- Ashenden, S. (1997). "Feminism, Postmodernism and the Sociology of Gender", en David Owen, *Sociology after postmodernism*. London: Sage.
- Asociación «Mujeres en la Transición Democrática» (ed.) (1999), *Españolas en la Transición. De excluidas a protagonistas (1973-1982)*, Madrid: Biblioteca Nueva.
- Assemblea de Dones d'Enseñament (1988). "Proyecto de «El Llibre Lila del Cole (els drets de les alumnes)», en VV.AA. (eds.)
- Associació de dones per la celebració dels 20 Anys de les I Jornades Catalanes de la Dona (ed.) (1996). *20 Anys de Feminisme*. Barcelona: Ajuntament de Barcelona y Associació de dones per la celebració del 20 Anys de les Jornades Catalanes de la Dona

- Astelarra, J. (1990). *Mujer y participación política*. Madrid: CIS
- (1984). “El feminismo y los partidos políticos de izquierda”, en MC, *Algunas concepciones erróneas sobre los denominados nuevos movimientos*. Madrid: MC
- Atkinson, P. (1990). *The Ethnographic Imagination. Textual Constructions of Reality*. London and New York: Routledge
- Austin, J. (1981). *Cómo hacer cosas con palabras*. Barcelona: Paidós
- (1975). *Ensayos filosóficos*. Madrid: Revista de Occidente
- Aznar Sánchez, J. (1986). *La Mujer y sus Derechos*. Madrid: Edimundus.
- Bakhtin, M. (1989). *Teoría y estética de la novela*. Madrid: Taurus
- (1981). *The Dialogic Imagination, Four Essays by M.M. Bakhtin (1965-1975)*. Austin: University of Texas Press
- Ballarín, P.; Gallego Méndez, M^a.T.; Martínez Benlloch, I. (1995). *Los estudios de las Mujeres en las Universidades Españolas 1975-1991. Libro blanco*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer
- Ballarín Domingo, P.; Martínez López C. (eds.) (1995) *Del patio a la plaza. Las mujeres en las sociedades mediterráneas*. Granada: Universidad de Granada–Instituto de Estudios de la Mujer “Feminae”
- Balletbó, A. (1996). “Dona y partits polítics”, en VV.AA. (1996b)
- Balsamo, A. (1996). *Technologies of the Gendered Body. Reading Cyborg Women*. Durham & London: Duke University Press
- Bannel, S.; Pérez Serrano, M. (1999). “Mujer y salud”, en Asociación «Mujeres en la Transición Democrática» (ed.)
- Barel, Y. (1982). *La marginalité sociale*. París: PUF
- Barrio, E. (1996). *Historia de las transgresoras*. Barcelona: Icaria
- Barry, K. (1988). *La esclavitud sexual de la mujer*. Barcelona: LaSal
- Barthes, R. (1980). *Mitologías*. Madrid: Siglo XXI
- Baudrillard, J. (1978). *Cultura y Simulacro*. Barcelona: Kairós
- Bauman, Z. (1998). “Parvenu and pariah: heroes and victims of modernity”, en Good, J.; Ve-lody, I. (eds.)
- Beauvoir, S. de (1990). *Memorias de una joven formal*. Barcelona: Edhasa
- (1978). *El segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo XX.
- Benhabib, S.; Cornell, D. (ed.) (1987), *Feminism as Critique. Essays on the Politics of Gender in Late-Capitalist Societies*. Cambridge: Polity Press. Existe traducción Benhabib, S.; Cornell, D. (1990), *Teoría feminista y teoría crítica. Ensayos sobre la política de género en las sociedades de capitalismo tardío*. Valencia: Generalitat Valenciana.
- Benveniste, (1977). *Problemas de lingüística general*. México: Siglo XXI
- Bernís, C.; Demonte, V.; Garrido, E.; Calbet, T.; de la Torre, I. (1991). *Los estudios sobre la Mujer: de la investigación a la docencia. Actas de las VIII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria*. Madrid: Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (UAM)
- Berrocal, G. (1982). “Intervención”, en Colectivo de Feministas Lesbianas de Madrid (ed.), *Mesa redonda sobre lesbianismo*. Folleto
- Bhabha, H. (1994). *The Location of Culture*. London: Routledge

- Bhabha, H.; Rutherford, J. (1990). "The Third Space. Interview with Homi Bhabha", en Rutherford, J. (ed.)
- Birriel Salcedo, M. (1992). "Los estudios de la Mujer en Andalucía", en Krueel Heredia, B. (ed.)
- Blas, I. (1999). "Comunicación e información de mujeres y para mujeres", en Asociación «Mujeres en la Transición Democrática» (ed.)
- Bloch, M. (1988). *Introducción a la Historia*. Madrid: FCE.
- Bordo, S. (1993). *Unbearable Weight. Feminism, Western Culture and the Body*. Berkeley: University of California Press.
- (1992). "Postmodern Subjects, Postmodern Bodies", *Feminist Studies* (1)
- (1989). "Feminism, Postmodernism and Gender-Scepticism", en Nicholson, L. (ed.)
- Botella Llusia, J. (1975). *Esquema de la vida de la Mujer*. Madrid: Espasa-Calpe
- Bourdieu, P. (2000). *La dominación masculina*. Barcelona: Anagrama
- (1997). *Razones prácticas. Sobre la teoría de la acción*. Barcelona: Anagrama
- (1991a). *La distinción*. Madrid. Taurus.
- (1991b). *El sentido práctico*. Madrid: Taurus
- (1988). *Cosas dichas*. Buenos Aires: Gedisa
- Bracke, S.; Puig de la Bellacasa, M. (2002). "Who's afraid of Standpoint Feminism?", *Tijdschrift voor Gender Studies*, 5, n. 2.
- Brah, A. (1993). "Re-framing Europe: En-gendered racisms, ethnicities and nationalisms in contemporary Western Europe", en *Feminist Review*, n. 45.
- (1992). "Difference, Diversity and Differentiation", en Donald J.; Rattansi, R. (eds). *'Race', Culture and Difference*. London: Sage, pp. 126-149
- (1991). "Questions of Difference and International Feminism", en Aaron, J.; Walby, S. (eds.).
- Braidotti, R. (1998). "Sexual Difference Theory", en Jaggar A.; I.M. Young (eds.)
- (1997a). "Difference, Diversity and Nomadic Subjectivity", conferencia pronunciada en NOISE Summer School (Dortmund' 97). Fotocopiado.
- (1997b). "Cyberfeminism with a difference", artículo disponible en internet, www.let.ruu.nl/womens_studies/rosi/cyber.htm
- (1994). *Nomadic Subjects: Embodiment and Sexual Difference in Contemporary Feminist Theory*. New York: Columbia.
- Braidotti, R.; Vonk, E. (2000). *The Making of European Women's Studies*. Utrecht: Universiteit Utrecht
- Bruner, J. (1991). *Actos de significado*. Madrid: Alianza Editorial.
- Burawoy M. et al. (eds.) (1991). *Ethnography Unbound. Power and Resistance in the Modern Metropolis*. Berkeley, Los Angeles, Oxford: University of California Press
- Butler, J. (1999). *Gender Trouble. Feminism and the Subversion of Identity*. New York and London: Routledge.
- (1997a). *Excitable Speech. A Politics of the Performative*. New York and London: Routledge
- (1997b). "Merely Cultural", *Social Text*, 52/53, vol. 15, n.3.
- (1994). "Feminism by Other Name. An Interview with Rosi Braidotti", *Differences*, 1994 (6) núm. 2-3.
- (1993). *Bodies That Matter. On the Discursive Limits of "Sex"*. New York and London: Routledge.

- (1990). "Performative Acts and Gender Constitution: An Essay in Phenomenology and Feminist Theory", en Sue Ellen Case (ed.) *Performing Feminism. Feminist Critical Theory and Theatre*. Baltimore and London: The Johns Hopkins University Press.
- (1989). "Gender Trouble, Feminist Theory, and Psychoanalytic Discourse", en Nicholson (ed.).
- ([1987]1990). "Variaciones sobre sexo y género. Beauvoir, Wittig y Foucault", en Benhabib, S.; Cornell, D. (eds.)
- Butler, J.; Scott, J.W. (eds.) (1992). *Feminist Theorize the Political*. New York and London: Routledge.
- Calamai, N. (1975). "El carácter específico de la cuestión femenina", *Cuadernos para el diálogo*, núm. extra. XLVIII, "Las mujeres", agosto, 1975.
- Caldas-Couthard, C.; Martín Rojo, L. (1999). "Entre nosotras: Las revistas femeninas y la construcción de la feminidad", número extraordinario de *Revista Iberoamericana de Discurso y Sociedad*, vol. 1, núm. 3
- Califia, P. (1997). *El don de Safo. El libro de la sexualidad lesbiana*. Madrid: Talasa
- Campo Alange, M. (dir.) (1967). *Habla la mujer (Resultado de un sondeo sobre la juventud actual)*. Madrid: Editorial Cuadernos para el Diálogo, S.A.
- Capel, R.M.; Pérez Serrano, M. (1999). "Mujer y educación", en Asociación «Mujeres en la Transición Democrática» (ed.)
- Carabaña, J.; Lamo de Espinosa, E. (1978). "Resumen y valoración crítica del interaccionismo simbólico", en Jiménez Blanco, J.; Moya Valgañón, C., *Teoría Sociológica Contemporánea*, Madrid: Tecnos
- Carbonell i Esteller, N. (1992). "El Centre d'Investigació Històrica de la Dona (C.I.H.D.): Una experiencia de Mujeres (1982-1990)", en Kruel Heredia, B. (ed.)
- Casado Aparicio, E. (2001a). "Visualizaciones, metáforas, inscripciones: de la representación a la articulación", *Skribuak. Working Paper*, n. 1, Departamento de Sociología 2, UPV.
- (2001b). "La dominación masculina de Pierre Bourdieu", *Revista de libros*, n. 50
- (1999a). "A vueltas con el sujeto del feminismo", *Política y Sociedad*, n. 30.
- (1999b). "Cyborgs, nómadas, mestizas... Astucias metafóricas de la praxis feminista", en Gatti Casal de Rey, G.; Martínez de Albeniz, I. (eds.)
- Casado Aparicio, E.; Gatti Casal de Rey, G. (2001). "Viaje por las fronteras del campo sociológico. Una cartografía de la investigación social", *Política y Sociedad*, n. 36.
- Casado Neira, D; Dávila, A.; Mourinho, E. (2001). "Del icono canónico a los cronotopos de la frontera. Un viaje de ida y vuelta por las Trincheras, el Muro y el Camino", *Política y Sociedad*, 36
- Castaño, C.; Palacios, S. (eds.) (1996). *Salud, dinero y amor. Cómo viven las mujeres españolas de hoy*. Madrid: Alianza-Actualidad
- Castells, M. (1998). *La era de la información. Economía Sociedad y Cultura. El poder de la identidad*. Madrid: Alianza Editorial
- (1990). "Debate sobre el Movimiento de Liberación de la Mujer", en Touraine (ed.)
- Castoriadis, C. (1989). *La institución imaginaria de la sociedad. II*. Barcelona: Tusquets
- (1983). *La institución imaginaria de la sociedad. I*. Barcelona: Tusquets
- Catalá González, A.; García Pascual, E. (1995), *Ideología sexista y lenguaje*. Valencia y Barcelona: Galaxia y Octaedro.
- Cels, S. (1999). *Grrls! Jonge vrouwen in de jaren 90*. Amsterdam: Prometheus

- Cervera Rodon, M. (1996). "Com i on ens hem organitzat les dones aquests 20 anys", en VV.AA. *20 Anys de Feminisme*.
- Chanter, T. (1998). "Postmodern Subjectivity", en Jaggar, A.; Young, I.M. (eds.)
- Chock, Ph. P.; Wyman, J. R. (eds.) (1986). *Discourse and the Social Life of Meaning* Washington and London: Smithsonian Institution Press
- Chodorow, N. (1984). *El ejercicio de la maternidad*. Barcelona: Gedisa
- Cixous, H. (1980). "The laugh of the Medusa", en Marks, E.; Courtivron, I. (eds.) (1980), *New French Feminisms*. Brighton: Harvester.
- Clifford, J. (1999). "Prácticas espaciales: el trabajo de campo, el viaje y la disciplina de la antropología", en *Itinerarios transculturales*. Barcelona: Gedisa
- (1986). "On Ethnographic Allegory", en Clifford, J.; Marcus, G. (eds.)
- Clifford, J.; Marcus, G.E. (eds.) (1986). *Writing Culture. The Poetics and Politics of Ethnography*. Berkeley and Los Angeles: University of California Press.
- Colectivo Federal de Mujeres del MC (s.f., finales de los ochenta). *Apuntes sobre la evolución de nuestras concepciones feministas*. Madrid: MC
- Colectivo de Mujeres Jóvenes Desobediencia (1988). "Agresiones en la calle a las mujeres jóvenes", en VV.AA. (eds.)
- Collin, F. (1994). "Praxis de la diferencia de los sexos", en *Jornadas Feministas 1993*, Madrid: Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español
- Combahee River Collective. Hull, G., Scott, P.; Smith, B. (eds.) (1982). *All The Women Are White. All The Blacks are Men. But Some of Us Are Brave: Black Women's Studies*. Westbury, New York: Feminist Press.
- Comisión Anti-agresiones de la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español (1989).
- Comisión Anti-agresiones de Madrid (1994). "Soy puta. Y ¿qué?", en Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español (eds.)
- (1988). "La publicidad y las mujeres", en VV.AA. (eds.)
- Comisión Antimilitarista del Movimiento Feminista (1986). "No queremos una paz que nos oprima ni una guerra que nos destruya", *Kollontai*, n. 1
- Comisiones Antiagresiones de la Coordinadora de Organizaciones Feministas del Estado Español (1989). *Ante la violación: responde*. Reforma del Código Penal ¡Ya!, folleto.
- Comissió contra les Agresions a les Dones de Barcelona (1988). "Quina resposta donem a les agressions", en VV.AA. (eds.)
- Compte Massachs, T. (1988). "Algunas reflexiones acerca de la violación y pautas legales para su regulación", en VV.AA. (eds.)
- Conde, F. (dir.) (1994). *Informe sobre la salud y la mujer en la Comunidad de Madrid*. Madrid: CAM
- Corral, N. (1996). "Sobre teorías feministas del derrumbe. Psicoanálisis y políticas de emancipación. *El Viejo Topo*, n. 102.
- Cruz Cantero, P.; Cobo Bedia, R. (1991). *Las mujeres españolas: lo privado y lo público*. Madrid: CIS, Estudios y Encuestas, nº. 24
- DAIA (1998). "Daia. Història d'un grup de dones. A vint anys de les Primeres Jornades i a dotze de DAIA", en VV.AA. (eds.)

- Daly (1979). *Gyn/Ecology. The Metaethics of Radical Feminism*. London: The Women's Press.
- Delgado, M.; Castro, T. (1998). *Encuesta de Fecundidad y Familia, 1995 (FFS)*. Madrid: CIS.
- Delphy, C. (1993). "Rethinking sex and gender", *Women's Studies Forum*, 16, n. 1
- (1987). "Modo de producción doméstico y feminismo materialista", en Amorós, C; Benería, L.; Delphy, C.; Rose, H.; Stolcke, V. (eds.)
- (1977). "El enemigo principal", en *La liberación de la mujer*, Barcelona: Anagrama.
- Denzin, N. (1992). *Symbolic Interactionism and Cultural Studies*. Oxford: Blackwell
- Derrida, J. (1989). *La escritura y la diferencia*. Barcelona: Anthropos.
- Di Stefano, C. (1989). "Dilemmas of Difference: Feminism, Modernity, and Postmodernism", en Nicholson, L. (ed.)
- Dirección General de la Mujer (CAM) (1998), *El acceso de las mujeres a la ciencia y la tecnología*. Madrid: Dirección General de la Mujer (CAM), Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (UAM) y Fórum de Política Feminista.
- Dugdale, A. (1999). "Materiality: juggling sameness and difference", en Law, J.; Hassard, J. (eds.)
- Durán, M.A. (1988). *De puertas adentro*. Madrid: Instituto de la Mujer, Ministerio de Cultura
- (1986). "Manifiesto de la ciencia inexistente", *Kollontai. Revista de la Asamblea de Mujeres*, n.1.
- (1982). *La investigación sobre la mujer en la Universidad Española Contemporánea*. Madrid: Ministerio de Cultura.
- Dworkin, A. (1980). "Why So-Called Radical Men Love and Need Pornography", en Lederer, L. (ed.), *Take Back the Night: Women on Pornography*. New York: William Morrow
- Eagleton, M. (1996). *Working with Feminist Criticism*. London: Blackwell.
- Echols, A. (1989). "El ello domado: la política sexual feminista entre 1968-83", en Vance, C. (comp.)
- Eco, U. (1981). *Tratado de Semiótica General*. Barcelona: Lumen
- Eder, Klaus (1993). *The New Politics of Class. Social Movements and Cultural Dynamics in Advanced Societies*. London: Sage
- Eisenstein, Z. (ed.) (1980). *Patriarcado capitalista y feminismo socialista*. Madrid: Siglo XXI.
- Elias, N. (1991). *The Society of Individuals*. Cambridge: Basil Blackwell
- Enders, V.L.; Beth Radcliff, P.B. (eds.) (1999). *Constructing Spanish Womanhood. Female Identity in Modern Spain*. New York: State University of New York
- Engels, F. (1963). *El origen de la familia, la propiedad privada y el estado*. La Habana: Editora Política
- Escario, P; Alberdi, I.; López-Accotto, A. I. (1996). *Lo personal es político. El Movimiento Feminista en la Transición*. Madrid: Instituto de la Mujer. Ministerio de Asuntos Sociales.
- Estartús Castañer, P. (s.f.). *Profesiones femeninas*. Barcelona: Bruguera.
- Etxebarria, M.J.; Beaskoetxea, A; Rodríguez, I.; Aresti, G. (1996). "Movimiento feminista hoy", en VV.AA., *III Jornadas Feministas de Euskadi*.
- Fagoaga, C.; Saavedra, P. (1981). *Clara Campoamor. La sufragista española*. Madrid: Dirección General de Juventud y Promoción Socio-cultural.
- Falcón, L. (1999). *Memorias políticas (1959-1999)*. Barcelona: Planeta
- Featherstone, M. (1992). "Postmodernism and the Aestheticization of Everyday Life", en Lash, S.; Friedman (eds.), *Modernity and Identity*. Oxford: Basil Blackwell

- Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español (1994). *Jornadas Feministas "Juntas y a por todas" (diciembre 1993)*. Madrid: Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español
- Fernández-Llébrez, F. (2001). "Pensamiento trágico y ciudadanía compleja: crítica a la razón omnipotente", *Foro Interno*, n. 1
- Ferreira, V. (1996). "Mujer y trabajo. Parte Primera: Mujer y trabajo. La división sexual del trabajo en el análisis sociológico: de natural a socialmente construida", en García de León, M.A.; García de Cortázar, M.; Ortega, F. (coords.)
- Firestone, S. (1976). *La dialéctica del sexo*. Barcelona: Kairós.
- Fiske, J. (1991). "Television: Polysemy and Popularity", en Avery, R. K.; Eason, D. (eds.), *Critical Perspectives on Media and Society*. New York and London: The Guilford Press (346-364)
- Flax, J. (1995). *Psicoanálisis y feminismo. Pensamientos fragmentarios*. Madrid: Cátedra-Feminismos
- (1989). "Postmodernism and Gender Relations in Feminist Theory", en Nicholson, L. (ed.)
- (1983). "Political Philosophy and the Patriarcal Unconscious: A Psychoanalytic Perspective on Epistemology and Metaphysics", en Harding, S; Hintikka, M. (eds.)
- Fort, C. (1976). "Lidia Falcón: el feminismo radical como única vía", *Ciudadano Dossier*, núm. 8
- Forum de Política Feminista (1997). *10 Años. '87-'97*. Madrid: Forum de Política Feminista
- Foucault, M. (1995). "El sujeto y el poder", en Teran, O. (comp.), *Michel Foucault. Discurso, poder y subjetividad*. Buenos Aires: Ediciones el cielo por asalto.
- (1990). *Tecnologías del yo*. Barcelona: Paidós
- (1985). *Herculine Barbin llamado Alexina B*. Madrid: Revolución
- (1984). *Las palabras y las cosas*. Madrid: Siglo XXI
- (1979). *Historia de la locura*. México: Fondo de Cultura Económica
- (1977). *Historia de la sexualidad I*. Madrid: Siglo XXI.
- (1973). *El orden del discurso*. Barcelona: Tusquets
- (1970). *La arqueología del saber*. Madrid: Siglo XXI
- Fraser, N. (1997). "A response to Judith Butler", *Social Text* 53, vol.15, n. 4
- (1996). "Multiculturalism and gender equity: the U.S. 'difference' debates revised", *Constellations*, vol. I, 1996 (pp. 61-72).
- (1995). "Pragmatism, Feminism and the Linguistic Turn", en Benhabib et al (eds.), *Feminist Contentions: A Philosophical Exchange*. London: Routledge
- (1991). "Falsas antitesis del feminismo", *Praxis Internacional*, vol. II
- Fraser N.; Nicholson, L. (eds.) (1989). "Social Criticism without Philosophy: An Encounter between Feminism and Postmodernism", en Nicholson, L. (ed.)
- Frente Feminista de Zaragoza (1988). "Siempre el poder del otro", en VV.AA. (eds.)
- Fresnillo Pato, G. (1994). "Las subsistencias han aumentado: ODAG; un ejemplo en la génesis de la sociedad de consumo española", *Política y Sociedad*, 16
- Freud, S. (1966). *La interpretación de los sueños* (3 vols.). Madrid: Alianza
- Friedan, B. (1965). *La mística de la feminidad*. Barcelona: Sagitario
- Fuss, D. (1995). *Identification Papers*. London: Routledge
- (1989). *Essentially Speaking: Feminism, Nature and Difference*. London: Routledge
- Gadamer, H.G. (1984). *Verdad y método*. Salamanca: Sígueme.

- Gallagher, C. (1999). "El sujeto del feminismo o una historia del precedente", en García Selgas, F.J.; Monleón, J. (eds.)
- Gallego Méndez, T. (1999). "Mujeres en el franquismo o la desmesura de lo privado", en Fagoaga, C. (ed.), *1898-1998. Un siglo avanzando hacia la igualdad de las mujeres*. Madrid: Dirección General de la Mujer de la Comunidad Autónoma de Madrid
- García de León, M^a.A.; García de Cortázar, M.; Ortega, F. (coords.) (1996). *Sociología de las mujeres españolas*. Madrid: Editorial Complutense.
- García Ferrando, M.; Toharia, J.J. (1982). *Encuesta de la juventud 1982*. Madrid: Ministerio de Cultura
- García Nieto, C. (1987). "Introducción", en Amorós, C.; Benería, L.; Delphy, C.; Rose, H.; Stolcke, V. (eds.)
- García Selgas, F.J. (2002a) (en prensa). "Epistemologías feministas"
- (2002b). "Preámbulo para una ontología política de la fluidez social", *Atenea digital*, n.1.
- (2001c). "D. Haraway: Una epistemología feminista postmoderna", en Pérez Sedeño, E. (ed.) *Ciencia y género*. Madrid: Universidad Complutense
- (1999a). "El cyborg como reconstrucción del agente social", *Política y Sociedad*, n. 30.
- (1999b). "Las identidades en las sociedades del riesgo", en García Selgas, F.J.; Ramos, R. (eds.) *Globalización, Riesgo, Reflexividad*. Madrid: CIS
- (1996). "La teoría social en la postmodernidad: ciencia y Feminismo", en Pérez-Agote, A.; Sánchez de la Yncera, I. (eds.) (1996), *Complejidad y Teoría Social*. Madrid: CIS.
- (1995). "Reapropiación del discurso científico. Las resistencias de lo fluido", en Haraway (1995)
- (1994a). *Teoría social y metateoría hoy. El caso de Anthony Giddens*. Madrid: CIS.
- (1994b). "Análisis del sentido de la acción: el trasfondo de la intencionalidad", en Delgado, J.M.; Gutiérrez, J. (1994), *Métodos y técnicas cualitativas de investigación en ciencias sociales*. Madrid: Síntesis
- García Selgas, F.J.; Monleón, J. (eds.) (1999). *Retos de la postmodernidad*. Madrid: Trotta
- García Selgas, F.J.; Romero Bachiller, C; García García, A. (en prensa). "Sujetos e Identidades en la Globalización". *Revista del Consejo General del Poder Judicial*.
- Garrido, L.J. (1993). *Las dos biografías de la mujer en España*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer
- Gatti Casal de Rey, G. (2001) *Las modalidades débiles de la identidad. Sociología de la identidad en los territorios vacíos de sociedad y de sociología: los escenarios del aprendizaje de euskera para adultos*. Bilbao. Tesis doctoral.
- (1999). "Habitando (astutamente) en las Ruinas del Mapa: el Aleph, la nación, los cronopios y las modalidades débiles de la identidad colectiva", *Política y Sociedad*, n. 30
- Gatti Casal de Rey G.; Martínez de Albeniz, I. (eds.) (1999). *Las astucias de la identidad. Figuras, territorios y estrategias de lo social contemporáneo*. Bilbao: Servicio editorial de la Universidad del País Vasco
- Gavira, C. (1996). "Las mujeres como objeto del discurso implícito y explícito de la publicidad doméstica", *Arenal*. 3:1, enero-junio, 1996 (pp. 91-113)
- Gergen, K. (1991). *El yo saturado. Dilemas de identidad en el mundo contemporáneo*. Barcelona: Paidós.
- Giddens, A. (1995a). *Modernidad e identidad del yo. El yo y la sociedad en la época contemporánea*. Barcelona: Península.
- (1995b). *La transformación de la intimidad*, Madrid: Cátedra
- (1995c). *La constitución de la sociedad. Bases para la teoría de la estructuración*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Gil Calvo, E. (1996). "Los hijos son de la mujer", en Castaño, C.; Palacios, S. (eds.)

- Gil Ruiz, J.M. (1996). *Las políticas de igualdad en España: avances y retrocesos*. Granada: Universidad de Granada.
- Gilligan, C. (1986). *La moral y la teoría: psicología del desarrollo femenino*. México: FCE
- Giraud, P. (1960). *La semántica*. México: Fondo de Cultura Económica
- Goffman, E. (1991). “La ritualización de la feminidad”, en *Los momentos y sus hombres*. Barcelona: Paidós.
- (1981). *La presentación de la persona en la vida cotidiana*. Buenos Aires: Amorrortu
- (1979). *Gender advertisements*. London: The Macmillan Press
- Gómez Bueno, C. (2001). “Producción de identidades de género diferenciales”, en Gómez Bueno; Casares Fernández, M.; Cifuentes Martínez, C.; Carmona Bretones, A.; Fernández Palomares, F.
- Gómez Bueno, C; Casares Fernández, M.; Cifuentes Martínez, C.; Carmona Bretones, A.; Fernández Palomares, F. (2001). *Identidades de género y feminización del éxito académico*. Madrid: Centro de Investigación y Documentación Educativa, Ministerio de Educación, Cultura y Deporte
- Gómez Rodríguez, A. (1999). “¿Es el sujeto feminista epistemológicamente relevante en ciencia?”, *Política y Sociedad*, n. 30
- González, A. (1979). *El feminismo en España, hoy*. Madrid: Zero-zyx
- González Posada, A. (1899). *El feminismo*. Madrid
- Good, J.; Velody, I. (eds.) (1998). *The Politics of Postmodernity*. Cambridge: Cambridge University Press
- Gordon, L. (1986). “What’s New in Women’s History”, en de Lauretis (ed.)
- Gramsci, A. (1970). *Antología*. Madrid: Siglo XXI
- Grant, J. (1993). *Fundamental Feminism. Contesting the Core Concepts of Feminist Theory*. New York: Routledge
- Greimas, A.J. (1973). *En torno al sentido. Ensayos semánticos*. Madrid: Fragua
- (1980). *Semiótica y ciencias sociales*. Madrid: Fragua
- Griffiths, M. (1995). *Feminisms and the self. The web of identity*. London and New York: Routledge
- Grossberg, L.; Nelson, C.; Triechler, P. (eds.) (1992). *Cultural Studies*. London and New York: Routledge
- Grosz, E. (1994). *Volatile Bodies. Toward a Corporeal Feminism*. Bloomington and Indianapolis: Indiana University Press.
- Grup Dones i Treballs de Ca la Dona (1998). “El concepte de treball”, en VV.AA. (eds.)
- Guisán, E. (1975). “Liberación de la mujer y rol materno”, *Cuadernos para el Diálogo*, núm. extra. XLVIII.
- Gusfield, J. R. (1984). “On the side: Practical action and social constructivism in social problems theory”, en Schneider, J. W.; Kitsuse, J. I. (eds.)
- Gutiérrez Rodríguez, E. (1999). “Deconstruir género y etnicidad en entrevistas biográficas narrativas”, en Gatti Casal de Rey, G.; Martínez de Albeniz, I. (eds.)
- Hacking, I. (2001). *¿La construcción social de qué?* Barcelona: Paidós
- Hall, S. (1996). “The Problem of Ideology: Marxism Without Guarantees”, en Morley, D.; Chen, K. (eds.). *Stuart Hall: Critical Dialogues in Cultural Studies*. New York and London: Routledge
- (1991). “Signification, Representation, Ideology: Althusser and the Poststructuralist Debates”, en Avery, R.K.; Eason, D. (eds.) (1991), *Critical Perspectives on Media and Society*. New York and London: The Guilford Press
- (1990). “Cultural identity and Diaspora”, en Rutherford, J. (ed.)

- (1980). "Encoding/Decoding", en Hall et al. (eds.). *Culture, Media, Language* London: Hutchinson
- Hall, S.; Du Gay (eds.) (1996). *Questions of Cultural Identity*. Londres: Sage Publications.
- Haraway, D.J. (1999). "Las promesas de los monstruos: una política regeneradora para otros inapropiados/bles", *Política y Sociedad*, n. 30.
- (1997). *Modest_Witness@Second_Millennium.FemaleMan©_Meets_OncoMouse™. Feminism and Technology* New York: Routledge.
- (1995). *Ciencia, cyborgs y mujeres. La reinención de la naturaleza*. Madrid: Cátedra.
- (1992). "Ecce homo, Ain't (Ar'n't) I a Woman and Inappropriate/d Others: The Human in a Post-Human Landscape", in Butler, J.; Scott, J. (eds.)
- (1989). "A Manifiesto for Cyborgs: Science, Technology, and Socialist Feminism in the 1980s", en Nicholson (ed.)
- Harding, S. (1996). *Ciencia y feminismo*. Madrid: Morata
- (1989). "Feminism, Science, and the Enlightenment Critiques", en Nicholson, L. (ed.)
- Harding, S.; Hintikka, M. (eds.) (1983). *Discovering Reality: Feminist Perspectives on Epistemology, Metaphysics, Methodology and Philosophy of Science* Dordrecht: Reidel.
- Hartmann, H. (1980). "Un matrimonio mal avenido: hacia una unión más progresiva entre marxismo y feminismo", *Zona Abierta*, n. 24.
- Hartsock, N. (1989). "Foucault on Power: A Theory for Women?", en Nicholson, L. (1989)
- (1983). "The Feminist Standpoint: Developing the Ground for a Specifically Feminist Historical Materialism", en Harding, S.; Hintikka, M. (eds.)
- Heller, A. (1986). *Crítica de la Ilustración*. Barcelona: Península.
- Hennesy, R. (1993). *Material Feminism and the Politics of Discourse* New York and London: Routledge.
- Hernando, A. (ed.) (2000). *La construcción de la subjetividad femenina*. Madrid: Instituto de Investigaciones Feministas, Universidad Complutense de Madrid.
- Hinds, H.; Phoenix, A.; Stacey, J. (eds.) (1992). *Working Out: New Directions for Women's Studies*. London & Washington: The Falmer Press.
- Holstein, J.; Miller, G. (1989). *Perspectives on Social Problems*, vol 1. Greenwich: JAI Press
- Hoofd, I. (1996). "Using Early Cinema in Reassessing Feminist Theory", ponencia disponible en internet www.klari.net/ingrid/articles/earlyci.html.
- hooks, b. (1984). *Feminist Theory: From Margin to Center*. Boston: South End Press.
- (1981). *Ain't I A Woman? Black Women and Feminism*. Boston: South End Press
- IMOP (1999). La situación de la mujer en la toma de decisiones. Madrid: Instituto de la Mujer
- INE (1991). *Indicadores Sociales*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística
- Inner (1988). *Los hombres españoles*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer
- Institut d'Estudis Metropolitans de Barcelona (ed.) (1995). *Las Mujeres y el uso del tiempo*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer
- Instituto de la Mujer (1997). *Las Mujeres en Cifras. 1997*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer
- (1995). *Profesiones en femenino*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer

- (1994a). *Las españolas en el umbral del siglo XXI. Informe presentado por España a la IV Conferencia Mundial sobre las Mujeres (Beijing 1995)*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer
- (1994b). *La Mujer en Cifras. Una década, 1982-1992*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer
- (1994c). *Memoria del Instituto de la Mujer. 1993*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer
- (1993a). *II Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres (1993-1995)*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer
- (1993b). *Memoria del Instituto de la Mujer. 1992*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer
- (1992). *Memoria del Instituto de la Mujer. 1991*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer
- (1991). *Memoria del Instituto de la Mujer. 1990*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer
- (1990a). *Plan para la Igualdad de Oportunidades de las Mujeres (1988-1990). Evaluación*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer
- (1990b). *La Mujer en España. Situación Social*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer
- (1987). *Memoria del Instituto de la Mujer. 1983-1986*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer
- Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la UAM (ed.) (1989). *Actas de las VII Jornadas de Investigación Interdisciplinaria de la UAM. Mujeres y hombres en la formación del pensamiento occidental*. Madrid: Ediciones de la Universidad Autónoma de Madrid. 2 vols.
- IMOP (1999). *La situación de la mujer en la toma de decisiones*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer
- Iranzo, J.M.; Blanco, J.R.; González de la Fe, T.; Torres, C.; Cotillo, A. (coords.) (1995), *Sociología de la Ciencia y la Tecnología*, Madrid: CSIC{PRIVATE }
- Irigaray, L. (1994). "Entrevista", *Duoda. Revista d'Estudis Feministes*, n. 7
- (1992). *Yo, tú, nosotras*. Madrid: Cátedra-Feminismos
- (1982). *Ese sexo que no es uno*. Madrid: Saltés.
- Izquierdo, J.; del Río, O.; Rodríguez, A. (1988). *La desigualdad de las mujeres en el uso del tiempo*. Madrid: Ministerio de Asuntos Sociales, Instituto de la Mujer
- Jaggar, A.; Young, I.M. (eds.) (1998). *A Companion to Feminist Philosophy*. London: Blackwell
- Jameson, F. (1989). *Documentos de cultura, documentos de barbarie: la narrativa como acto socialmente simbólico*. Madrid: Visor
- Jardine, A. (1985). *Gynesis: Configurations of Woman and Modernity*. Ithaca: Cornell University Press.
- Joas, H. (1998). *El pragmatismo y la teoría de la sociedad*. Madrid: CIS
- (1996). *The Creativity of Action*. Cambridge: Polity Press
- Jónasdóttir, A. (1993). *El poder del amor. ¿Le importa el sexo a la democracia?* Madrid: Cátedra-Feminismos.
- Jordana, M.L. (1999). "Las mujeres y las instituciones", en Asociación «Mujeres en la Transición Democrática» (ed.)

- Jourdan, C. (1994). "La práctica de la diferencia sexual", en *Jornadas Feministas, 1993*. Madrid: Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español.
- Kabeer, N. (1992). "Feminist Perspectives in Development. A critical review", en Hinds, H.; Phoenix, A.; Stacey, J. (eds.) (1992)
- Kaplan, C. (1994). "The politics of location as transnational feminist critical practice", en Grewal, I.; Kaplan, C. (eds.), *Scattered Hegemonies, Postmodernity and Transnational Feminist Practices*. Minneapolis: University of Minnesota Press.
- Kennedy, M.; Lubelska, C.; Walsh, V. (eds.) (1993). *Making Connections: Women's Studies, Women's Movements, Women's Lives*. London: Taylor and Francis
- Knorr-Cetina, K. (1995). "Los estudios etnográficos del trabajo científico: hacia una interpretación constructivista de la ciencia", en Iranzo, J.M., et al. (coords.), *Sociología de la Ciencia y la Tecnología*. Madrid: CSIC
- Kristeva (1981a). *Semiótica*. Madrid: Fundamentos
- (1981b). "Interview", *m/f*, n. 5-6.
- Kruel Heredia, B. (ed.) (1992). *Las investigaciones sobre la mujer. Logros y proyectos*. Málaga: Universidad de Málaga, col. Atenea, Estudios sobre la Mujer
- L'Eix Violeta (1988). "La familia ens agredeix a cada instant", en VV.AA. (eds.)
- Laclau, E.; Mouffe, Ch. (1987). *Hegemonía y estrategia socialista. Hacia una radicalización de la democracia*. Madrid: Siglo XXI
- Lakoff, R. (1995). *El lenguaje y el lugar de la mujer*, Barcelona: Hacer
- Lakoff, G.; Johnson, M. (1991). *Metáforas de la vida cotidiana*. Madrid: Cátedra
- Lamo de Espinosa, E. (1995). "¿Nuevas formas de familia?", *Claves de razón práctica*, n. 50
- (1993). "La interacción reflexiva", en Lamo de Espinosa, E.; Rodríguez Ibáñez, J. E. (eds.), *Problemas de Teoría Social Contemporánea*. Madrid: CIS.
- (1983). "¿Tiene futuro la familia?", *El País*, 13 de febrero de 1983
- (1978). "Libertad y necesidad en la ciencia social: la aportación de G.H. Mead", en Jiménez Blanco, J.; Moya Valgañón, C. (eds.), *Teoría Sociológica Contemporánea*, Madrid: Tecnos
- Laqueur, T. (1994). *La construcción del sexo*. Madrid: Cátedra-Feminismos
- Lasén, A. (1999). "Los mundos paralelos en las temporalidades juveniles", en Gatti Casal e Rey, G.; Martínez de Albeniz (eds.)
- Latour, B. (2000). "When things strike back: a possible contribution of «science studies» to social sciences", *British Journal of Sociology*, vol. 51 (1)
- (1999). "On recalling ANT", en Law, J.; Hassard, J. (eds.)
- (1993). *Nunca hemos sido modernos*. Madrid: Debate.
- (1992). *Ciencia en acción. Cómo seguir a los científicos e ingenieros a través de la sociedad*. Barcelona: Labor.
- (1986). "Visualization and Cognition: Thinking with Eyes and Hands", en *Knowledge and Society: Studies in the Sociology of Culture Past and Present*, vol. 6
- Latour, B; Woolgar, S. (1995). *La vida en el laboratorio. La construcción de los hechos científicos*. Madrid: Alianza.
- Lauretis, T. de (1992). *Alicia ya no. Feminismo, semiótica y cine*. Madrid: Cátedra-Feminismos
- (1987). *Technologies of gender: essays on theory, film and fiction*. Houndmills: MacMillan Press.
- (1986). *Feminist Studies/Critical Studies*. Hampshire and London: MacMillan Press.

- (1980). "Signs of Wa(o)nder", en de Lauretis, T.; Huyssen, A; Woodward, K. (eds.). *The Technological Imagination: Theories and Fictions*. Madison: Coda Press.
- Law, J. (2000). "Objects, Spaces, Others", *Centre for Social Studies and the Department for Sociology*, Lancaster University, en <http://www.comp.lancaster.ac.uk/sociology/soc042jl.html>
- (1999). "After ANT: complexity, naming and topology", en Law, J.; Hassard, J. (eds.)
- (ed.) (1991). *A Sociology of Monsters*. London: Routledge
- Law, J.; Hassard, J. (eds.) (1999). *Actor Network Theory and After*. Oxford: Blackwell Publishers/The Sociological Review
- Lázaro Carreter, F. (1973). *Diccionario de términos filológicos*. Madrid: Gredos
- Leclerc, A. (1974). *Parole de femme* París: Grasset
- Librería de Mujeres de Milán (1996). "El final del patriarcado", *El Viejo Topo* n. 96.
- (1991). *No creas tener derechos*. Madrid: Horas y Horas.
- (1990). "Más que hombres, mujeres", *Debate Feminista*, septiembre 1990
- Llona, M. (1996). "Sobre el futuro del movimiento feminista", en VV.AA., *III Jornadas Feministas de Euskadi*
- Lonzi, C. (1972). *Escupamos sobre Hegel*. Barcelona: La Pleiade.
- López Ibor, J.J. (1968). *El libro de la vida sexual*. Barcelona: Ediciones Sanae
- Lorde, A. (1984). *Sister/Outsider*. New York: The Crossing Press.
- Loring, Jg. (1977). *Para salvarte*. Santander: Editorial Sal Terrae
- Lozano, J.; Peña-Marín, C.; Abril, G. (1982). *Análisis del discurso. Hacia una semiótica de la interacción textual*. Madrid: Cátedra
- Lucas, A. de; Ortí, A. (1983). *Representaciones colectivas sobre la mujer y la familia (Un análisis de las actitudes sociales ante el aborto mediante discusiones de grupo)*. Madrid: CIS
- Lugones, M. (1990). "Playfulness, "World"-Travelling, and Loving Perception", en Allen, J. (ed.) *Lesbian Philosophies and Cultures*. State University of New York Press, 1990.
- Lyons, J. (1985). *Introducción en la lingüística teórica*. Barcelona: Teide
- MacCormack, C.; Strathern, M. (eds.) (1980). *Nature, Culture and Gender*. Cambridge: Cambridge University Press
- MacIntyre, A. (1987). *Tras la virtud*. Barcelona: Crítica
- MacKinnon, C. (1995). *Hacia una teoría feminista del Estado*. Madrid: Cátedra-Feminismos.
- (1987). *Feminism Unmodified: Discourses on Life and Law*. Cambridge: Harvard University Press.
- (1982). "Feminism, Marxism, Method and the State: An Agenda for Theory", *Signs*, n.3
- Maffesoli, M. (1993). *El conocimiento ordinario*. México: FCE.
- Maillard, M.L. (1990). *Asociación Española de Mujeres Universitarias (1920-1990)*. Madrid: AEMU e Instituto de la Mujer
- Maqueira et al. (1989). "Prólogo de las editoras", segundo volumen, Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la UAM (ed.)
- Marx, K. (1985). *El dieciocho Brumario de Luis Bonaparte*. Madrid: Espasa-Calpe
- (1972). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política*, vol. 1. Madrid: Siglo XXI
- Matarraskak (1991). *El libro lila del cole*. Bilbao: Matarraskak, Emakunde

- Maynard, M. (ed.) (1997). *Science and the Construction of Women*. London: University College London Press
- Maynard, M.; Purvis, J. (eds.). (1996). *New Frontiers in Women's Studies. Knowledge, Identity and Nationalism*. London: Taylor & Francis
- McNay, L. (2000). *Gender and Agency. Reconfiguring the Subject in Feminist and Social Theory*. Cambridge: Polity Press.
- Mead, G.H. (1982). *Espíritu, persona y sociedad. Desde el punto de vista del conductismo social*. Barcelona: Paidós
- Melucci, A. (1990). "Respuesta a Alain Touraine", en Touraine (ed.)
- Mendia, B. (1996). "Movimiento Feminista", en VV.AA., *III Jornadas Feministas de Euskadi*
- Mercer, K. (1992). "'1968': Periodizing Politics and Identity", en Grossberg, L.; Nelson, C.; Trenchler, P. (eds.)
- Michael, M. (1996). *Constructing identities. The Social, the Nonhuman and Change*. London: Sage
- Mies, E.; Shiva, V. (1994). *Ecofeminism*. London: Zed Press.
- Miller, G.; Holstein, J.A. (eds.) (1993). *Constructionist Controversies. Issues in Social Problems Theory*. New York: Aldine de Gruyter
- Millet, K. (1975). *Política Sexual*. México: Aguilar
- Minh-Ha, T. (1990). "Not You/Like You: Post-Colonial Women and the Interlocking Questions of Identity and Difference", en Anzaldúa, G. (ed.)
- (1989). *Women, Native, Other*. Bloomington: Indiana University Press
- Miranda, M.J. (1987). *Crónicas del desconcierto (actitudes básicas y demandas políticas de las españolas)*. Madrid: Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer
- (1983). *Situación y perspectivas de futuro de la juventud femenina*. Madrid: Instituto de la Mujer. Mimeo.
- Mirzoeff, N. (ed.) (1998). *The Visual Culture Reader*. London and New York: Routledge
- Mitchell, J. (1975). *La liberación de la mujer. La larga lucha*. Barcelona: Anagrama
- Mohanty, Ch.T. (1993). "Under Western Eyes: Feminist Scholarship and Colonial Discourses", en Williams, P.; Chrisman, L. (eds.), *Colonial Discourse and Post-Colonial Theory. A reader*. London: Harvester Wheatsheaf.
- (1992). "Feminist Encounters: Locating the Politics of Experience", en Barret, M.; Phillips, A. (eds.), *Destabilizing Theory. Contemporary Feminist Debates*. Cambridge: Polity Press.
- Moi, T. (1988). *Teoría literaria feminista*. Madrid: Cátedra
- Molina, M. (1988). "La justicia ante los malos tratos y la violencia doméstica contra las mujeres", en VV.AA. (eds.)
- Molyneux, M. (1987). "¿Movilización sin emancipación? Intereses de la mujer, el Estado y la Revolución: el caso de Nicaragua", en *La transición difícil: la autodeterminación de los pequeños países periféricos*. Managua: Vanguardia.
- Morant, I. (1991). "Familia, amor y matrimonio. Un ensayo sobre historiografía", en Bernís, C.; Demonte, V.; Garrido, E.; Calbet, T.; de la Torre, I. (eds.)
- (1989). "Cultura y poder de las mujeres en las sociedades del Antiguo Régimen", en Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la UAM (ed.)
- Moreno, A. (1977). *Mujeres en lucha. El movimiento feminista en España*. Barcelona: Anagrama
- (1976). "I Jornades Catalanes de la Dona. Se fortalece el movimiento de mujeres", *Dossier*, n. 7
- Moreno, N.; Morón, M. (1996). "Feminisme i institucions", en VV.AA., *20 Anys de Feminisme*

- Morley, L.; Walsh, V. (eds.) (1995). *Feminist academics. Creative Agents for Change*. London and Bristol: Taylor and Francis
- Morris, Ch. (1982). "Introducción", en Mead, G.H. (1982)
- Mouffe, Ch. (1992). "Feminism, Citizenship and Radical Democratic Politics", en Butler, J.; Scott, J. (eds.)
- Nash, M. (1991). "Replanteando la Historia. Mujeres y género en la historia contemporánea", en Bernís, C.; Demonte, V.; Garrido, E.; Calbet, T.; de la Torre, I. (eds.)
- Navarro, S. (1963). *Problemas médico-morales*. Madrid: Coculsa
- Nestle, J. (1988). "La cuestión «Fem»", *Nosotras que nos queremos tanto...*, n. 6
- Nicholson, L. (1998). "Gender", en Jaggar, A.; Young, I.M. (1998)
 ----- (ed.) (1989). *Feminism/Postmodernism*. London and New York: Routledge.
- Oakley, A. (1997). "A Brief History of Gender", en *Who's Afraid of Feminism? Seeing through the Backlash*. London: Penguin Books
- (1972). *Sex, Gender and Society*. London: Maurice Temple Smith Ltd. [existe traducción española (1977). *La mujer discriminada. Biología y sociedad*, Madrid: Debate y Tribuna Feminista]
- Offe, C. (1988). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Sistema
- Oliván, M., Pineda, E.; Uría, P. (1985). *Polémicas Feministas*. Madrid: Revolución
- Orquín, F. (1975). "La determinación cultural", *Cuadernos para el Diálogo*, núm. extra. XLVIII
- Ortiz, T.; Birriel, M.; Marín, V. (1998). *Universidad y Feminismo en España (I). Bibliografía de Estudios de las Mujeres (1992-1996)*. Granada: Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales y Universidad de Granada
- Ortiz, L; Salmones, N. (1975). "Cultura femenina", *Cuadernos para el Diálogo*, núm. extra. XLVIII
- Otero, G. (1975). "La mujer en los medios de comunicación", *Cuadernos para el Diálogo*, núm. extra. XLVIII
- Otero, L. (2001). *He aquí la esclava del señor*. Barcelona: Ediciones B
- Pateman, C. (1988). *The Sexual Contract*. Cambridge: Polity Press
- Pérez Sedeño, E. (1998). "Las trampas de la ciencia", en Dirección General de la CAM (ed.)
- Pérez Serrano, M; Rubio, T. (1999). "Cambios legislativos", en Asociación «Mujeres en la Transición Democrática» (ed.)
- Perrot, M. (1989). "La mujer en el discurso europeo del siglo XIX", en Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la UAM (ed.), vol. 2.
- Preta, L. (comp.) (1993). *Imágenes y metáforas de la ciencia*. Madrid: Alianza.
- Price, J.; Shildrick, M. (eds.) (1999). *Feminist Theory and the Body*. New York: Routledge
- Probyn, E. (1992). "Technologizing the Self: A Future Anterior for Cultural Studies", en Grossberg, L.; Nelson, C.; Triechler, P. (eds.)
 ----- (1989). "Travels in the Postmodern: Making Sense of the Local", en Nicholson, L. (ed.)
- Propp, V. (1978). *Morfología del cuento ruso*. Madrid: Fundamentos
- Pujol, C. (1992). *Código de Mujer*. Madrid: Instituto de la Mujer.
- Radway, J. (1987). *Reading the Romance*. London: Verso

- Ragué Arias, M^aJ.. (ed.) (1972). *Hablan las Women's Lib (Movimiento de Liberación de la Mujer)*. Barcelona: Kairós
- Ramírez Dorado, S. (1989). "Dependencia y autoestima. Hacia una psicología social feminista", en Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la UAM (ed.), vol. 1.
- Ramos Torre, R. (1990). *Cronos dividido. Uso del tiempo y desigualdad entre mujeres y hombres en España*. Madrid: Instituto de la Mujer
- Raposo, C. (1999). "La participación política de las mujeres", en Asociación «Mujeres en la Transición Democrática» (ed.)
- REOP (1975). "Año Internacional de la Mujer", *Revista Española de Opinión Pública*, n. 40-41; abril-septiembre 1975
- (1976). "Año Internacional de la Mujer", *Revista Española de Opinión Pública*, n. 43, enero-marzo 1976.
- Rich, A. (1986). *Blood, Bread and Poetry. Selected Prose 1979-1985*. New York: W.W. Norton.
- (1985). "Heterosexualidad obligatoria y existencia lesbiana", *Nosotras, que nos queremos tanto...*, n. 3.
- (1983). *Sobre mentiras, secretos y silencios*. Barcelona: Icaria
- Ricoeur, P. (1996). *Sí mismo como otro*. Madrid: Siglo XXI.
- (1987). *Tiempo y Narración II. Configuración del tiempo en el relato de ficción*. Madrid: Ediciones Cristiandad
- (1981). *El discurso de la acción*. Madrid: Cátedra
- (1980). *La metáfora viva*. Madrid: Ediciones Europa.
- Riley, D. (1992). "A Short Story of Some Preoccupations", en Butler, J.; Scott, J. (eds.)
- (1988). *'Am I That Name?': Feminism and the Category of 'Women' in History*. Basingstoke: Macmillan.
- Río, E. del (2002). "¿Viene el fascismo?", *Página Abierta*, n. 127
- Rivera Garretas, M^a M. (1996). "El pensament feminista, 1976-1996: entre la militància i el partir de si mateixa", en Associació de dones per la celebració dels 20 Anys de les I Jornades Catalanes de la Dona (ed.)
- (1995). "La diferencia femenina y la historia de la política", *Mujeres. Revista del Frente Feminista de Zaragoza*, n. 6.
- (1994). *Nombrar el mundo en femenino*. Barcelona: Icaria.
- Rodríguez, M. (1988). "Agresiones íntimas a la mujer", en VV.AA. (eds.)
- Rodríguez Magdá (1994) "Por un feminismo transmoderno", en *Jornadas Feministas, 1993*. Madrid: Federación de Organizaciones Feministas del Estado Español.
- Rodríguez Martínez, P. (1995). "El trabajo: un tema de preocupación de las mujeres", en Ballarín, P.; Martínez, C. (eds.)
- Roquero, E. (1995). "El Estado social y las organizaciones feministas", en Ballarín Domingo, P.; Martínez López, C. (eds.)
- Rowbotham, S. (1983). "El movimiento feminista de la Mujer: Organizarse para el Socialismo", en VV.AA., *Jornadas de Feminismo Socialista*.
- Rubin, G. (1989). "Reflexionando sobre el sexo: notas para una teoría radical de la sexualidad", en Vance, C. (comp.)

- (1975). "The Traffic in Women", en Reiter, R. (comp.), *Towards an Anthropology of Women*. New York and London: Monthly Review Press.
- Rutherford, J. (ed.) (1990). *Identity: Community, Culture, Difference*. London: Lawrence and Wishart
- Said, E. (1983). "On repetition", en Fletcher, A. (1983). *The Literature of Fact*. New York: Columbia University Press, pp. 135-158
- Salas, M. (1989). "La mujer en la Iglesia después del Concilio Vaticano II", en Instituto Universitario de Estudios de la Mujer de la UAM (ed.)
- Salas, M.; Comabella, M. (1999). "Asociaciones de mujeres y movimiento feminista", en Asociación «Mujeres en la Transición Democrática» (ed.)
- Sallé, M.A.; Casas, J.I. (1987). *Efectos de la crisis económica sobre el trabajo de las mujeres*. Madrid: Ministerio de Cultura, Instituto de la Mujer
- Saltzman, J. (1992). *Equidad y género. Una teoría integrada de estabilidad y cambio*. Madrid: Cátedra-Feminismos
- Sánchez de la Yncera, I. (1994). *La mirada reflexiva de G. H. Mead. Sobre la socialidad y la comunicación*. Madrid: CIS
- Sandoval, Ch. (1991). "Feminist Theory under Postmodern Conditions: Towards a Theory of Oppositional Consciousness", *Sub/versions* 1-6.
- (1990). "Feminism and Racism: A Report on the 1981 National Women's Studies Association Conference", en Anzaldúa, G. (ed.)
- Santos, N. (1994). "Apuntes para una historia del movimiento feminista", *Mujeres. Revista del Frente Feminista de Zaragoza*, n. 5
- Sanz Rueda, C. (coord.) (1995). *Invisibilidad y presencia. Seminario Internacional "Género y trayectoria profesional del profesorado universitario"*. Madrid: Comunidad de Madrid e Instituto Universitario de Investigaciones Feministas (UCM)
- Saussure, F. de (1973). *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada
- Scanlon, G. (1976). *La polémica feminista en la España contemporánea (1868-1974)*. México, Madrid y Buenos Aires: Siglo XXI
- Schneider, J. W.; Kitsuse, J.I. (eds.) (1984). *Studies in the Sociology of Social Problems*. New Jersey: Ablex Publishing Corporation
- Schwarzar, A. (1980). *La pequeña diferencia y sus grandes consecuencias*. Barcelona: LaSal
- Scott, J. (1992). "Experience", en Butler, J.; Scott, J. (eds.)
- (1988a). "Deconstructing equality vs. difference", *Feminist Studies*, 14 (pp. 33-50)
- (1988b). *Gender and the Politics of History*. New York: Columbia University Press.
- (1986). "Gender: a useful category of historical analysis", *American Historical Review*, n. 91
- Sección Femenina (1961). *Economía doméstica. Quinto y sexto curso*. Madrid: Gráficas Magerit
- Serrano Heranz, A. (1996). "Telva 1963-1996: De mujer a mujer", trabajo presentado en el Curso de Especialista en Praxis de la Sociología de Consumo. Facultad de Sociología. UCM. Mimeo.
- Serres, M. (1991). *El paso del Noroeste*. Madrid: Debate
- (1980). *Le parasite*. Paris: Grasset
- Shusterman, R. (ed.) (1999). *Bourdieu. A critical Reader*. Oxford: Blackwell
- Simmel, G. (1988). *Sobre la aventura. Ensayos filosóficos*. Barcelona: Península

- (1986). *El individuo y la libertad. Ensayos de crítica de la cultura*. Barcelona: Península.
- (1977). *Sociología I*. Madrid: Revista de Occidente
- Skeggs, B. (1997). *Formations of Class and Gender. Becoming Respectable*. London: Sage
- Smith, D. (1987). *The Everyday World as Problematic. A Feminist Sociology*. Boston: Northeastern University Press.
- Smith-Rossenberg, C. (1986). "Writing History: Language, Class, and Gender", en de Lauretis (ed.)
- Spivak, G. (1990). *The Post-Colonial Critique*, London/New York, Routledge.
- (1988). "Can the subaltern speak?", Nelson, L.; Grossberg, C. (eds.) *Marxism and the Interpretation of Culture*. Chicago: University of Illinois Press
- Stoller, R.J. (1968). *Sex and Gender on the Development of Masculinity and Femininity*. London: Hogarth Press.
- Strathern, M. (1999). "What is intellectual property after?", en Law, J.; Hassard, J. (eds.).
- (1998). "Surrogates and substitutes: new practices for old", en Good, J.; Velody, I. (eds.)
- (1988). *The Gender of the Gift: Problems with Women and Problems with Society in Melanesia*. Berkeley: University of California Press.
- (1980). "No nature, no culture: The Hagen case", en MacCormack, C.; Strathern, M. (eds.)
- Taylor, C. (1996). *Fuentes del yo. La construcción de la identidad moderna*. Barcelona: Paidós.
- Taylor, L. (ed.) (1994). *Visualizing Theory. Selected Essays from V.A.R (1990-1994)*. New York and London: Routledge
- Themis. Asociación de Mujeres Juristas (1998). *Seguimiento y evaluación de la Modificación del artículo 159 del Código Civil, por la Ley 11/1990*. Madrid: Asociación de Mujeres Juristas Themis.
- Thompson, J. (1981). *Critical Hermeneutics: A Study in the Thought of Paul Ricoeur and Jürgen Habermas*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Tiefer, L. (1996). *El sexo no es un acto natural*. Madrid: Talasa.
- Tomàs i Ribes, M. (1998). "La Dona en l'Església", en VV.AA., *20 anys de feminisme a Catalunya*
- Touraine, A. (ed.) (1990). *Movimientos sociales hoy*. Barcelona: Hacer
- Tyler, S. (1986). "Post-Modern Anthropology", en Chock, Ph.; Wyman, J. (eds.)
- Varela, J. (1986). *El nacimiento de la mujer burguesa*. Madrid: La Piqueta
- Varela, J.; Álvarez Uría, F. (1997). "Sociología del género. Algunos modelos de análisis", *Archipiélago*, n. 30.
- Valiente, C. (1994). "El feminismo de Estado en España: El Instituto de la Mujer, 1983-1994", *Working Papers*, n. 58, Instituto Juan March de Estudios e Investigaciones.
- Valle, T. del (1995). "Metodología para la elaboración de la autobiografía", en Sanz Rueda (ed.)
- Vanaclocha, M.M. (1999). "Las mujeres en el mundo laboral", en Asociación «Mujeres en la Transición Democrática» (ed.)
- Vance, C. (comp.) (1989). *Placer y peligro. Explorando la sexualidad femenina*. Madrid: Revolución.
- Vázquez, E. (2000). *Matilde, Perico y Periquín*. Madrid, México y Buenos Aires: Edaf
- Voloshinov, V. (1992). *El marxismo y la filosofía del lenguaje*. Madrid: Alianza Universidad
- VV.AA. (1998). *20 anys de feminisme a Catalunya. Jornades 24, 25 i 26 de maig de 1996*. Barcelona: Associació de Dones per a la celebració dels 20 Anys de les I Jornades Catalanes de la Dona.

- VV.AA. (1998). *El acceso de las mujeres a la ciencia y la tecnología*. Madrid: Dirección General de la Mujer (CAM), Instituto Universitario de Estudios de la Mujer (UAM) y Fórum de Política Feminista.
- VV.AA. (1996a). *III Jornadas Feministas de Euskadi. Mugarik ez emajumeontzat*. Bilbo. Coordinadora de Organizaciones Feministas de Euskadi.
- VV.AA. (1996b). *20 anys de feminisme*. Barcelona: Associació de Dones per a la celebració dels 20 Anys de les I Jornades Catalanes de la Dona i l'Ajuntament de Barcelona.
- VV.AA. (1988). *Jornadas contra la Violencia Machista*. Multicopiado.
- VV.AA. (1983). *Jornadas de Feminismo Socialista*. Madrid: Mariarsa
- VV.AA. (1976). *Situación de la Mujer en España. Año Internacional de la Mujer*. Madrid, 2 vols.
- VV.AA. (1970). *Congreso Internacional de la Mujer. 7-13 junio de 1970*. Madrid: Almena
- Wagner, I. (1997). "Visual Cultures and Work. The Affordances of Electronic Spaces", ponencia presentada en Noise Summer School. Universidad de Dortmund, Agosto, 1997.
- Wallace, M. (1989). "The Politics of Location: Cinema/Theory/Literature/Ethnicity /Sexuality /Me", *Framework* 36.
- Weber, M. (1984). *La acción social*. Barcelona: Península
- (1965). "Essai sur quelques catégories de la Sociologie compréhensive", en *Essais sur le théorie de la science* París: Plon
- White, H. (1999). "El acontecimiento modernista", en García Selgas, F.J.; Monleón, J. (eds.)
- (1992). *El contenido de la forma. Narrativa, discurso y representación histórica*. Barcelona: Paidós.
- (1976). "The Fictions of Factual Representation", en Fletcher, A. (ed.), *The Literature of Fact*. New York: Columbia University Press
- Williams, R. (1977). *Marxism and Literature*. Oxford: Oxford University Press
- Wittgenstein, L. (1988). *Investigaciones Filosóficas*. Madrid: Crítica UNAM
- Woolgar, S. (1991). *Ciencia: Abriendo la caja negra*. Barcelona: Anthropos.
- Young, I.M. (1989). "The Ideal of Community and the Politics of Difference", en Nicholson (ed.)
- Zavala, I. (1992). "Prólogo", en Voloshinov.

Otras publicaciones consultadas

Andaina

Azucena

Concilium. Revista Internacional de Teología

Ciudadano Dossier

Cosmopolitan

Cuadernos para el Diálogo

Diario Femenino

Diez Minutos

Doselg

Dunia

El País

El Urogallo

Hermano Lobo

Hola

Informaciones

La mujer y la lucha

Sábado Gráfico

Semana

Telva

Triunfo